



*Universidad Autónoma del Estado de México*  
*Facultad de Humanidades*  
*Coordinación de Posgrado*



DOCTORADO EN HUMANIDADES:  
ESTUDIOS HISTÓRICOS

EL URBANISMO EN LOS PUEBLOS NOVOHISPANOS: TLAXCALA Y TOLUCA,  
1519-1821

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTOR EN HUMANIDADES:  
ESTUDIOS HISTÓRICOS

PRESENTA:  
ARMANDO ARRIAGA RIVERA

DR. RENÉ GARCÍA CASTRO  
DIRECTOR DE TESIS

## ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN-----	1
CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO – CONCEPTUAL: EL POBLAMIENTO DE HISPANOAMÉRICA Y DE LA NUEVA ESPAÑA-----	27
1.1 Delimitación conceptual-----	27
1.2 Definición de lo urbano y lo rural-----	37
1.3 La ciudad colonial y sus áreas de influencia-----	41
1.4 Las funciones y características de la ciudad colonial-----	47
1.5 Las órdenes religiosas de la Colonia-----	53
1.6 La naturaleza <i>versus</i> ciudad colonial-----	60
1.7 La clasificación de las actividades por sectores económicos de la Colonia-----	63
1.8 El poblamiento y el urbanismo de los asentamientos de Hispanoamérica-----	65
1.9 El poblamiento español-----	74
1.10 El poblamiento indio del siglo XVI-----	79
1.10.1 Espacios urbanos de los asentamientos de las cabeceras de los pueblos de indios-----	79
1.10.2 Agrupación de las cabeceras de los pueblos de indios, por espacios urbanos-----	84
1.11 Fundaciones, pobladores y el urbanismo de algunas ciudades españolas de la Nueva España-----	92
1.11.1 La organización del poblamiento por parroquias y doctrinas de la ciudad de México-----	92
1.11.2 La fundación y el poblamiento de la ciudad de Antequera (Oaxaca), y el obispado y la Audiencia de Oaxaca-----	98
1.11.3 El poblamiento, los barrios indios y las actividades económicas de la ciudad de Puebla-----	106
1.11.4 La fundación, el poblamiento y la catedral de la ciudad de Valladolid (Morelia)-----	113
1.11.5 La fundación y poblamiento de la ciudad de Mérida, provincia de Yucatán-----	123
1.11.6 La fundación y el poblamiento de la ciudad de Guadalajara -----	131
1.11.7 Los indios y españoles de la ciudad de Querétaro-----	140
1.12 Conclusiones-----	149
CAPÍTULO II. TLAXCALA, CABECERA Y CIUDAD INDIA-----	155
2.1 Poblamiento inicial de la provincia de Tlaxcala, 1519- 1524-----	157
2.2 La fundación de la ciudad de Tlaxcala, la Capilla Real, los hospitales y el obispado, 1525-1545-----	160
2.3 Las ordenanzas de Santillán y el urbanismo de la ciudad de Tlaxcala, 1545-1549-----	170

2.4 El urbanismo complementario, los comerciantes de la nobleza india, los españoles y los problemas sociales en la construcción de la ciudad de Tlaxcala, 1549-1601-----	177
2.4.1 El comienzo de la hispanización de la ciudad de Tlaxcala-----	188
2.4.2 El resultado urbano de la ciudad de Tlaxcala, descripción de Diego Muñoz Camargo, 1585-----	197
2.5 El poblamiento de indios principales, los españoles y otras calidades sociales, y la secularización de la ciudad de Tlaxcala (proceso de hispanización), 1601-1699-----	207
2.5.1 Los espacios urbanos y los desastres naturales de la ciudad de Tlaxcala del siglo XVII-----	215
2.5.2 La problemática del poblamiento de indios y españoles de la ciudad de Tlaxcala-----	220
2.6 La problemática ambiental y social, y los espacios urbanos de la ciudad de Tlaxcala, 1700-1800-----	228
2.6.1 La población de indios, españoles y otras calidades de la ciudad de Tlaxcala, 1791-----	237
2.7 La destrucción de la capilla real, los cambios políticos y la descripción de la ciudad de Tlaxcala, 1800-1825-----	251
2.8 Conclusiones-----	263
 CAPÍTULO III. TOLUCA, CABECERA INDIA Y VILLA ESPAÑOLA-----	 265
3.1 El poblamiento inicial colonial del valle de Toluca y la fundación de la villa, 1521-1550-----	265
3.2 Los pobladores (ganaderos y mercaderes), el urbanismo de la cabecera india y de la villa española de Toluca y las epidemias en el valle de Toluca, 1551-1580-----	270
3.2.1 La apropiación del suelo del valle, la caída demográfica y la primera congregación-----	270
3.2.2 Los pobladores ganaderos y mercaderes de la villa de Toluca y la separación del pueblo de San Mateo Atenco de la jurisdicción de Toluca y del Marquesado-----	274
3.3 Los primeros pobladores labradores, la especialización de los sectores económicos, y las casas de la cabecera india y la villa de Toluca 1581-1641-----	277
3.3.1 Las casas de los pobladores españoles de la cabecera india y de la villa de Toluca, junto con sus barrios, 1636-----	283
3.4 La estabilización de los pobladores ganaderos, labradores y mercaderes, en la villa de Toluca, 1641-1695-----	288
3.4.1 Las primeras calles y callejones de la cabecera india y de la villa de Toluca-----	294
3.5 Los pobladores de las órdenes religiosas: carmelitas, juaninos y mercedarios y el recurso del agua de la villa de Toluca, 1695-1757-----	298
3.5.1 Los religiosos carmelitas y juaninos de la villa de Toluca-----	298
3.5.2 La complejidad de la población de la villa de Toluca, 1725-----	306
3.5.3 La llegada de los mercedarios a la villa de Toluca, 1746-----	311
3.5.4 Las órdenes religiosas, el agua potable y la diferenciación social de los habitantes de la villa de Toluca-----	313
3.6 Las primeras obras de revitalización urbana de la villa de Toluca y sus barrios, por parte del	317

poblamiento de mercaderes o comerciantes y sus autoridades, 1757-1791-----	
3.6.1 Las primeras obras urbanas de revitalización de la villa de Toluca y de algunos barrios-----	318
3.6.2 Las casas de la villa de Toluca y su jurisdicción, 1773-----	321
3.7 La dominación de los pobladores mercaderes o comerciantes de la villa de Toluca, la problemática urbana ambiental y la autorización oficial de “villa”, 1791-1804-----	328
3.7.1 La complejidad social de la villa de Toluca y sus barrios, 1791-----	328
3.7.2 La problemática urbana ambiental por las inundaciones y las actividades derivadas de la ganadería de la villa de Toluca-----	335
3.7.3 La actividad comercial y la terciarización de la economía de la villa de Toluca-----	341
3.8 La aplicación del urbanismo en el cambio de la imagen urbana de la villa de Toluca y la erección de ayuntamiento, 1804-1817-----	346
3.8.1 El urbanismo en el cambio de la imagen de la villa de Toluca y la erección del ayuntamiento--	346
3.8.2 La tercera reconstrucción de las casas reales y la cárcel pública de la villa de Toluca-----	355
3.9 Conclusiones-----	363
 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CIUDAD DE TLAXCALA Y DE LA VILLA DE TOLUCA -----	 365
 CONCLUSIONES GENERALES-----	 385
 APÉNDICES DE TLAXCALA Y TOLUCA-----	 389
 FUENTES DOCUMENTALES-----	 639
 BIBLIOGRAFÍA-----	 640

## Índice de cuadros

No.	Nombre	Pág.
1	Distribución de las calidades sociales urbanas de las ciudades hispanoamericanas del siglo XVIII	43
2	Grupos de los pueblos de indios de la Nueva España	86
3	Primer grupo de cabeceras de pueblos de indios, 1579-1584	87
4	Segundo grupo de cabeceras de pueblos de indios, 1578-1582	88
5	Tercer grupo de cabeceras de pueblos de indios, 1540-1580	89
6	Cuarto grupo de cabeceras de pueblos de indios, 1579-1580	91
7	Fundaciones y pobladores de las ciudades de México, Antequera (Oaxaca), Puebla, Valladolid (Morelia), Mérida, Guadalajara y Querétaro de la Nueva España	152
8	Resumen de personas que intervinieron en transacciones u operaciones notariales de ventas, compras, arrendamiento y pleitos legales, por calidad social de la ciudad de Tlaxcala, 1573-1597	189
9	Número de personas que intervinieron en transacciones u operaciones notariales de ventas, compras, arrendamiento y pleitos legales, por calidad social de la ciudad de Tlaxcala, 1573-1597	190
10	Número de transacciones u operaciones notariales por calles identificadas, calidad social y cabecera india de la ciudad de Tlaxcala, 1573-1597	192
11	Arrendamiento de casas, solares y tiendas, 1573-1597	192
12	Compra-venta de casas, solares y tiendas, 1573-1597	193
13	Transacciones u operaciones notariales de bienes raíces por calidad social en la ciudad de Tlaxcala, 1601-1699	209
14	Transacciones u operaciones notariales de bienes raíces por calles y calidad social de la ciudad de Tlaxcala, 1601-1699	211
15	Actividad económica por sectores económicos, en transacciones u operaciones notariales de bienes raíces y pleitos legales entre españoles e indios de la ciudad de Tlaxcala, 1601-1699	212
16	Resumen de calidad social, por orden de aparición en los expedientes de operaciones notariales de bienes raíces y pleitos legales de la ciudad de Tlaxcala, 1601-1699	213
17	Resumen de los pobladores, españoles, mestizos, castizos, indios caciques, indios e indios de servidumbre del <i>Padrón</i> de familias de la ciudad de Tlaxcala, 1791	241
18	Actividades económicas por sector, en la ciudad de Tlaxcala, 1791	243
19	Padrón de familias españolas, mestizos, castizos e indios de la ciudad de Tlaxcala, 1791	246
20	Resumen de ganaderos, labradores, trabajadores de oficios, cargos político-administrativos y religiosos de la villa de Toluca y sus barrios indios, por orden de aparición en los expedientes del AGNEM por etapas de veinte años, 1560-1687	293
21	Cronología por orden de aparición en los expedientes del AGNEM de las calles y callejones de la villa de Toluca 1551-1695	295
22	Resumen del padrón o censo de la parroquia de Toluca, 1773	330
23	Resumen de los pobladores hidalgos, nobles, españoles, castizos y mestizos	

	del <i>Padrón</i> de familias de la villa de Toluca, 1791	330
24	Actividades económicas por sector, en la villa de Toluca, 1791	334
25	Periodización comparativa sobre los cambios, transformaciones y continuidades de los asentamientos urbanos de la ciudad de Tlaxcala y de la villa de Toluca, durante la época colonial	378
26	Dueños, arrendatarios y demandantes de casas, solares, tiendas y mesón de la ciudad de Tlaxcala, por calidad social, 1573-1597	389
27	Ocupación social: hombres españoles, mestizos y mulatos (casados, con mujeres e hijos); mujeres viudas y solteras españolas, mestizas, mulatas y negras horras; y casadas (maridos ausentes), 1588-1589	397
28	Españoles, indios y mestizos, dueños, arrendatarios y demandantes de casas, solares y tiendas de la ciudad de Tlaxcala, por calidad social, 1601-1699	400
29	<i>Padrón General de familias españolas, castizas y mestizas de la ciudad de Tlaxcala</i> , realizado por Ignacio Maneiro el 26 de junio de 1791	414
30	Vecinos y residentes (ganaderos, mercaderes, labradores y otros trabajadores) en la villa de Toluca y sus barrios, por orden de aparición en los expedientes del AGNEM, 1560-1687	490
31	Vecinos y residentes no especificados de la villa de Toluca y sus barrios, por orden de aparición en los expedientes del AGNEM, 1566-1587	537
32	Moradores (esclavos) de la villa de Toluca, por orden de aparición en los expedientes del AGNEM, 1595-1687	558
33	Características de las casas, vendedores y compradores (españoles, indios, mestizos y mulatos) de la villa de Toluca y otras jurisdicciones, por orden de aparición en los expedientes del AGNEM, 1551-1695	564
34	Poblamiento de españoles e indios, a partir de la propiedad de casas en la Calle Real principal de la villa de Toluca, 1725	620
35	Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas de la prolongación de la Calle Real en la villa de Toluca, 1725	621
36	Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas de la calle de San Juan de Dios en la villa de Toluca, 1725	623
37	Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas de la calle que va al obraje en la villa de Toluca, 1725	623
38	Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas de la calle de la Tenería en la villa de Toluca, 1725	624
39	Poblamiento de españoles e indios, a partir de la propiedad de casas de la prolongación de la calle de la Tenería en la villa de Toluca, 1725	624
40	Poblamiento de españoles e indios, a partir de la propiedad de casas de la calle que va al pueblo de Calimaya en la villa de Toluca, 1725	625
41	Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas del callejón del barrio de San Diego	

	en la villa de Toluca, 1725	626
42	Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas del callejón de la Colecturía en la villa de Toluca, 1725	627
43	Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas del callejón de Jácome en la villa de Toluca, 1725	627
44	Poblamiento de españoles e indios, a partir de la propiedad de casas del callejón de Oribuela en la villa de Toluca, 1725	628
45	Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas del callejón de Joseph de Ortiz en la villa de Toluca, 1725	628
46	Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas del callejón de Manuel de Vargas en la villa de Toluca, 1725	629
47	Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas del callejón de Medrano en la villa de Toluca, 1725	629
48	Poblamiento de españoles e indios, a partir de la propiedad de casas del callejón de San Sebastián en la villa de Toluca, 1725	630
49	Poblamiento de españoles, indios y mestizos, a partir de la propiedad de casas del callejón que sube de la plaza al cerrito en la villa de Toluca, 1725	630
50	Poblamiento de españoles e indios, a partir de la propiedad de casas del callejón de San Juan Evangelista en la villa de Toluca, 1725	631
51	Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas del callejón de las cuatas en la villa de Toluca, 1725	631
52	Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas del callejón de las Uribes en la villa de Toluca, 1725	632
53	Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas del callejón del Calvario en la villa de Toluca, 1725	633
54	Poblamiento de españoles e indios, a partir de la propiedad de casas del barrio de San Juan Evangelista en la villa de Toluca, 1725	633
55	Nombre de calles, callejones, otros, y número de casas de la villa de Toluca, 1791	635
56	Pobladores de españoles distinguidos de la villa de Toluca, 1791	637

## Índice de esquemas

No.	Nombre	Pág.
1	Periodización de la ciudad de Tlaxcala en la época colonial	21
2	Periodización de la cabecera india y villa española de Toluca en la época colonial	24
3	Modelo de ciudad-territorio	45

## Índice de gráficas

No.	Nombre	Pág.
1	Resumen de los pobladores, españoles, mestizos, castizos, indios caciques, indios e indios de servidumbre del <i>Padrón</i> de familias de la ciudad de Tlaxcala, 1791	241
2	Resumen de los pobladores hidalgos, nobles, españoles, castizos y mestizos del <i>Padrón</i> de familias de la villa de Toluca, 1791	330

## Índice de mapas

No.	Nombre	Pág.
1	Pobladores y espacios urbanos de la ciudad de Tlaxcala, 1573-1597	196
2	Pobladores y espacios urbanos de la ciudad de Tlaxcala, 1601-1699	214
3	Casas y espacios urbanos de la ciudad de Tlaxcala, 1791	249
4	Calidad social y espacios urbanos de la ciudad de Tlaxcala, 1791	250
5	Espacios urbanos de la ciudad de Tlaxcala, 1810-1825	261
6	Plano topográfico de la ciudad de Tlaxcala, capital de su territorio, 1824-1825	262
7	Pobladores y espacios urbanos de la villa de Toluca, 1636	287
8	Pobladores y espacios urbanos de la villa de Toluca, 1695	297
9	Pobladores y espacios urbanos de la villa de Toluca, 1725	312
10	Pobladores y espacios urbanos de la villa de Toluca, 1773	327
11	Pobladores y espacios urbanos de la villa de Toluca, 1791-1798	345
12	Pobladores y espacios urbanos de la villa de Toluca, 1817	361
13	La villa de Toluca, 1817	362



## SIGLAS

AGN	Archivo General de la Nación
AGET - RIP	Archivo General del Estado de Tlaxcala - Registro de Instrumentos Públicos
AGI	Archivo General de las Indias
AGNEM	Archivo General de Notarías del Estado de México
AHAM	Archivo Histórico del Arzobispado de México
AHET	Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala
AHMM	Archivo Histórico del Municipio de Mérida
APM	Arquidiócesis Primada de México
BNM	Biblioteca Nacional de México
FPT	Francisco del Paso y Troncoso
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
SIG	Sistemas de Información Geográfica
MOB	Mapoteca Orozco y Berra
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

## EQUIVALENCIAS MÉTRICO-DECIMALES DE ANTIGUOS PESOS Y MEDIDAS MEXICANAS<sup>1</sup>

### Medidas de longitud

1 vara vulgar (castellanas o mexicanas) = 0.836 metros

1 vara matalcinga = 4 varas castellanas = 3.35 metros

1 braza = 2 varas = 1.67 metros

1 legua vulgar (legal) = 5,000 varas = 4,180 metros

### Medidas agrarias y de superficie

1 legua cuadrada = 3,105.5 hectáreas = 31.05 kilómetros cuadrados

1 hanega de sembradura = 376 x 184 varas = 3.57 hectáreas

1 caballería = 1,104 x 552 varas = 42.79 hectáreas

1 sitio de estancia de ganado mayor = 1,755.61 hectáreas

1 sitio de estancia de ganado menor = 780.27 hectáreas

1 fundo legal (o 600 varas por cada viento) = 1,200 x 1200 varas = 101.12 hectáreas

1 solar para molino, casa o venta = 50 x 50 varas = 0.35 hectáreas

1 solar para indio en Toluca en 1636 = 40 x 80 varas = 2,247.18 metros cuadrados

### Medidas de peso

1 arroba (@) = 11.506 kilogramos

---

<sup>1</sup> Tomado de la obra de René García Castro, *Indios, territorios y poder en la Provincia Matlazinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*. CONACULTA, INAH. Colegio Mexiquense, México. P. 17.

## Medidas de áridos

1 cuartillo = 1.892 litros

1 almud = 4 cuartillos = 7.568 litros

1 cuartilla = 12 cuartillos = 22.704 litros

1 fanega = 48 cuartillos = 90.815 litros

## Monedas

1 peso (duro, fuerte o mexicano) = 8 reales o tomines de plata

1 real (o tomín) = 12 granos = 0.599 gramos

## AGRADECIMIENTOS

En el doctorado en Humanidades: Estudios Históricos, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, mi tesis doctoral fue dirigida con rigor y sistematización analítica por el doctor René García Castro, a quien agradezco su enorme paciencia y apoyo para culminar esta investigación. Agradezco a mis lectores de tesis al Dr. José Antonio Álvarez Lobato, el Dr. Fernando Díaz Ortega, a la Dra. Ana Lidia García Peña y al Dr. Bernardo García Martínez, por sus comentarios para fortalecer y enriquecer mi investigación. A mis profesores al Dr. Fermín Carreño Meléndez, por sus comentarios en clase sobre temas de urbanismo; a la Mtra. María Elena Bribiesca Sumano, por los cursos de paleografía; al Dr. Rogerio Ramírez Gil, por los cursos de redacción; y al Mtro. Pedro Canales Guerrero, por sus enseñanzas en demografía histórica. A las asistentes de la Coordinación de Posgrado de la Facultad de Humanidades, Carmen Urbina Ballina y a la Lic. Ana Bertha Juárez Ramón, por su apoyo en las actividades administrativas del doctorado.

También a los archivistas y encargados de los repositorios y/o bibliografía especializada que recabé en la búsqueda de información inédita o poco estudiada para mi tesis. Al Dr. Juan Uvaldo Estrada Ramos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, quien tuvo la amabilidad de facilitarme una de sus publicaciones. A la Lic. Liliana Zamora Poiré, jefa del Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala. Al Mtro. Marco Antonio Pérez Iturbe, encargado del Archivo Histórico del Arzobispado de México de la Arquidiócesis Primada de México. A la Dra. Martha Elena Ramírez Romero, Coordinadora de la Biblioteca Nacional de México. A los archivistas del Archivo General de la Nación y del Archivo General de Notarías del Estado de México, a todos ellos les agradezco el apoyo y las asesorías en la búsqueda de expedientes.

Finalmente, agradezco de manera especial al CONACYT por haberme otorgado una beca económica, sin este apoyo no hubiera podido realizar tanto esta investigación como mis estudios de doctorado. No obstante que he recibido asesorías académicas y ayudas diversas, quiero expresar que todos los errores u omisiones en esta tesis son de mi propia responsabilidad.

## INTRODUCCIÓN

Los primeros ordenamientos urbanos que se realizaron en la Nueva España se hicieron pensando en un asentamiento poblacional de tipo ortogonal. Fueron obras dirigidas por las autoridades españolas, religiosas e indias para cambiar el patrón de poblamiento indio disperso que imperaba aquí. Cada asentamiento urbano novohispano consistió generalmente en establecer una traza ortogonal, compuesta de: una plaza pública, un templo o convento y edificios administrativos de gobierno en la parte central. A partir de la plaza nacían las calles en ángulo de 90°, luego las casas de los personajes influyentes, en enseguida la de los pobres; y fuera de las urbes, las localidades indias o barrios. Esto respondió, en primer lugar, a la necesidad de reordenar el territorio indio en poblados compactos, para una mejor administración de los recursos naturales y humanos; y en segundo lugar, imponer nuevas normas sociales, urbanas, religiosas y políticas, símbolo de un nuevo reordenamiento territorial.

Esta concepción urbana ha sido muy estudiada tanto en su forma como en sus disposiciones internas, creándose toda una serie de clasificaciones, actualmente llamada “morfología urbana”. Estos espacios urbanos estuvieron influenciados por factores de tipo social, político, económico y religioso que determinaron la construcción de ciertos elementos arquitectónicos formando una gran complejidad social y diferenciación entre ellos (calidades sociales). Esto generó cambios, transformaciones y continuidades en los asentamientos coloniales que han sido muy poco estudiadas por los historiadores desde la perspectiva del urbanismo.

Con base en los planteamientos anteriores, la investigación pretende dar respuesta a la siguiente interrogante: ¿Cuáles fueron los cambios, transformaciones y continuidades urbanas de las localidades coloniales de la ciudad de Tlaxcala y de la villa de Toluca influenciadas por el poblamiento español, mestizo, indio y otras calidades sociales en la construcción de sus espacios urbanos?

El propósito fundamental de esta tesis doctoral es contribuir a la explicación histórica de los cambios urbanos y territoriales que padecieron las antiguas cabeceras indias al pasar de la época prehispánica a la colonial, resaltando como la política, al integrarse a la vida urbana colonial de las cabeceras de los pueblos de indios, logró la continuidad. A

pesar de que hay una distancia temporal entre el período de estudio de esta investigación y nuestros días estoy convencido de que este trabajo puede aportar elementos significativos sobre la historia urbana de las ciudades coloniales de la Nueva España, para una discusión más amplia sobre los cambios, continuidades y transformaciones de los poblamientos españoles e indios que aún no han sido respondidos de manera adecuada.

Para ello, seleccioné dos casos de estudio: la cabecera y ciudad india de Tlaxcala y la cabecera india y villa española de Toluca. En la selección tomé en cuenta dos criterios. El primero, considera tres aspectos en común: uno, la existencia de un poblamiento que haya tenido una continuidad desde la época prehispánica a la colonial; dos, que sus asentamientos hayan sido fundadas a partir de la congregación colonial; y tres, que la orden religiosa encargada de evangelizar y congregar a estos habitantes haya sido la de los franciscanos (García Castro, 1993: 133-134).

El segundo criterio es por diferencias: la ciudad de Tlaxcala fue el primer y único asentamiento indio fundado en 1525 que congregó a los caciques de la provincia. La ciudad empezó a destacar en sus distintas construcciones, siendo dominantes las calles anchas con una arquitectura renacentista europea. El centro de la ciudad se caracterizó por tener una gran plaza y al alrededor de ésta las casas reales, el comercio, el convento franciscano y otros edificios con portales y cierta simetría con el resto del conjunto. El cabildo indio elaboró los planos y efectuó los preparativos y arreglos para la construcción de la ciudad (Gibson, 1991: 128-129). El segundo caso de estudio es la villa española de Toluca que se fundó de manera informal en 1550 y fue trasladada al antiguo barrio de Santa Cruz Tlalcingo en 1563. En este lugar se hizo la traza ortogonal y se ubicó a los barrios indios a su alrededor. También se intentó erigir un cabildo con alcaldes y regidores españoles, pero no fue aceptado por las autoridades españolas (García Castro, 2003).

Resulta importante abundar un poco más sobre mi elección de estudiar la ciudad de Tlaxcala y la villa de Toluca, esta selección fue el resultado de toda una búsqueda bibliográfica durante un año de estudios de casos urbanos de Hispanoamérica. Por ejemplo, México, Colombia y Perú. Tomando en cuenta que las localidades de estudio tuvieran relevancia urbana dentro de la época colonial y que tuvieran suficiente información primaria y secundaria para lograr cumplir mi objetivo. Una vez que seleccioné varias localidades procedí, primero, a acotar mi área espacial de trabajo, la Nueva España,

segundo; seleccioné tres casos de estudio, la ciudad de Tlaxcala, la villa de Toluca y la cabecera india de Calimaya; y tercero, seleccioné sólo los dos casos que en esta tesis presento: Tlaxcala y Toluca.

La delimitación de la investigación se enfoca en tres aspectos principales que proporcionaron argumentos teóricos metodológicos y conceptuales que ayudaron a historiar cada uno de estos asentamientos urbanos de Tlaxcala y Toluca.

1. El primer aspecto es la delimitación temática, considerando tres niveles jerárquicos. El primer nivel García Martínez y Martínez Mendoza (2011:5) plantean que un “Pueblo de indios” es una jurisdicción político-territorial básica colonial donde se establecieron espacios urbanos (plaza pública, convento, edificios públicos, etc.) aplicados principalmente en las cabeceras indias; tal es el caso de la ciudad de Tlaxcala y de Toluca, en este último se estableció la villa española. Por esta razón, en el propio título de la tesis se incluyó el concepto de “pueblo” refiriéndose a esta connotación jurídica colonial. En el segundo nivel se encuentra el poblamiento, una definición que permite comprender cómo los habitantes poblaron los asentamientos urbanos coloniales (García Martínez, 1993a: 9-10). El tercer nivel, el concepto de urbanismo que plantea cómo los habitantes realizaron un intento de planificación, además construyeron espacios urbanos y organizaron las actividades económicas y sociales dentro de una ciudad (López Trigal, 2015: 260-261). Una vez que se apropiaron de un lugar, los españoles junto con los indios y los religiosos comenzaron a construir espacios urbanos como: la plaza pública, el convento o templo principal, edificios públicos, las casas de las personalidades importantes y en las orillas, los barrios indios. Estos conceptos y otros se detallan más adelante en el capítulo I apartado 1.1.
2. El segundo aspecto es la delimitación temporal de mis dos casos de estudio. El período comprende desde 1519 a 1821, una gran etapa histórica de la nación mexicana. Decidí seleccionarla, porque la historiografía no ha dilucidado satisfactoriamente las relaciones sociales, políticas, económicas y religiosas que crearon una complejidad urbana entre los diferentes tipos de pobladores que convivieron en estas urbes. Esta complejidad urbana suscitó cambios, transformaciones y continuidades en cuanto a los

espacios urbanos que se establecieron en la cabecera y ciudad india de Tlaxcala y la cabecera india y villa española de Toluca.

3. El tercer aspecto es la delimitación espacial, esta comprende las localidades urbanas de Tlaxcala y Toluca. Cabe mencionar que dentro de la historia urbana de ambas localidades hubo hechos donde intervinieron pobladores de otras localidades en situaciones que involucraron a los pobladores de la ciudad de Tlaxcala y de la villa de Toluca. Sin embargo, tales hechos estuvieron fuera de mis dos casos de estudio, pero sí son mencionados como referencia, porque no fueron hechos suscitados únicamente en los asentamientos urbanos, sino que existió constante interacción con otras localidades dentro y fuera de su provincia.

El objetivo central de este trabajo de investigación es reconstruir la historia urbana de las cabeceras indias de Tlaxcala y Toluca en los ámbitos sociales, políticos, económicos y religiosos, para explicar los cambios, transformaciones y continuidades que impulsó el urbanismo colonial entre 1519 y 1821.

A partir de ello, me propuse como objetivos particulares los siguientes: a) construir el fundamento teórico y conceptual con base en la historiografía, para identificar los cambios, transformaciones y continuidades de los asentamientos coloniales de Hispanoamérica y la Nueva España; b) reconstruir la historia urbana de la ciudad de Tlaxcala y de la villa de Toluca, a través de periodizaciones históricas desde 1519 y 1821, para explicar los cambios, transformaciones y continuidades urbanas; c) elaborar mapas históricos con base en la información documental (de archivo), para explicar las historias urbanas de ambas cabeceras, a través de un Sistema de Información Geográfica (SIG); y d) realizar el análisis comparativo de las historias de las cabeceras de Tlaxcala y Toluca, para identificar similitudes y diferencias entre sus cambios, transformaciones y continuidades.

El proceso metodológico que seguí en esta tesis se divide en cuatro aspectos: el primero fue la consulta de información primaria documental y cartográfica de los repositorios del AGN, del BNM, del MOB; del AHAM, del AGNEM y del AHET. Igualmente en obras consultadas en las bibliotecas de la UAEM, de la UNAM, Colegio Mexiquense, A.C y en plataformas de Internet. El segundo fue el análisis, la selección y la paleografía de documentos inéditos de los repositorios antes mencionados; el análisis y



selección de la bibliografía de autores y el análisis de la cartografía existente. El tercero fue la construcción de las historias urbanas de la ciudad de Tlaxcala y de la villa de Toluca, junto con la elaboración de mapas históricos de ambas localidades. Finalmente, el cuarto consistió en la aplicación del método comparativo para ambos resultados urbanos, con la finalidad de encontrar similitudes y diferencias entre sus cambios, transformaciones y continuidades a lo largo del tiempo éstas se mencionan en las conclusiones.

De igual manera, la periodización fue una herramienta y técnica metodológica de la historiografía que me permitió realizar los cortes temporales de una manera adecuada según mis objetivos. La fundamentación que sustenta las bases y lineamientos científicos para este trabajo es planteada por Collazo (2012: 47-60) quien a su vez se basó en Carlos M. Rama para presentar cinco principios:

1. En primer lugar se tiene que "atender a la unidad interior" del propio período. Lo abarcado en él debe tener puntos comunes para identificarlo claramente y diferenciarlo de lo antecedente y lo subsecuente. Se debe formar "un núcleo bien delimitado y configurado en sí mismo". Rama cita a Spangenberg en su apoyo para sostener la prioridad absoluta de este punto sobre cualquier otro principio u otra consideración. Sin embargo, Collazo señala una cuestión que ellos parecieran no haber advertido sobre las implicaciones de este postulado, Collazo alude que para quienes se sitúan en el extremo opuesto, considerándolo totalmente ideal, cada investigador podría marcar diferentes separaciones, de acuerdo con las determinaciones de su propio pensamiento y su libre albedrío. Por otro lado, respecto a la exposición de Croce, se podría sospechar la posibilidad de una cierta entidad pensante supraindividual ejerciendo un influjo de tendencia homogeneizadora sobre ciertos historiadores, lo cual disminuiría las posibilidades de diversificación en las soluciones adoptadas. Quizá la constatación más elocuente de la imposibilidad de mantener ese principio propuesto por Rama está constituida por una evidencia: la ausencia de unanimidad en la formación de los mismos y las críticas formuladas a todos los existentes. Si diferentes autores y épocas trazan distintas separaciones, se hace evidente la incidencia de la ecuación individual, es decir, de las posiciones teóricas particulares en la determinación de aquellas. No

todos toman en cuenta iguales niveles de análisis al rescatar ese "núcleo bien delimitado y configurado".

2. Para el segundo principio, Rama se apoya de Bauer cuando afirma la necesidad de deducir el período del objeto de estudio, de los hechos históricos mismos o de las concepciones de la época que abarca. Con otras palabras, no debemos llevar nuestro propio concepto a la caracterización de un período histórico.
3. Collazo plantea que el tercer principio es el más problemático. Para muchos autores los períodos deben tener aplicación universal. Rama lo menciona y aunque parece desaconsejarlo no dedica todo el espacio necesario para exponer claramente sus motivos. Collazo menciona la imposibilidad y lo ridículo de los intentos por llevar esto a la práctica en períodos anteriores a la expansión imperialista del siglo XIX. La historia universal es reciente, por lo cual, la periodización de validez universal es algo que se toma en cuenta durante los últimos dos siglos. Estas proposiciones unificadoras, propias del positivismo dominante a nivel ideológico, han tenido tanta fuerza y han sido tan persistentes como para llevar a estudiosos a intentar periodizaciones según el nivel de desarrollo de cada sociedad, dando por sentado que todas transitan por idéntico camino.
4. El cuarto principio es fácilmente aceptable por todos. Los períodos deben vincularse con la totalidad del tiempo histórico, con los otros períodos, deben estar muy relacionados con el antecedente y el consecuente, ya que no son unidades autónomas. Si un período no se ajusta con todos los demás en un cuadro cronológico total, entonces no cubre las necesidades mínimas para las cuales fue realizado. Rama lo plantea para la historia universal. Collazo lo relaciona a la necesidad para cualquier tipo de estudio del pasado, porque tampoco son unidades autónomas las historias regionales, nacionales, etcétera, ni las separaciones temporales realizadas para mejorar el análisis, con la finalidad de observarlas con más detalle.
5. El quinto principio exige que el conjunto de todos los períodos elaborados cubran la totalidad del tiempo histórico, es decir, que abarquen todo el pasado de la sociedad periodizada no dejando hiatos o huecos. Este principio parece lógicamente aceptable.

Es importante hacer antes un recorrido sobre las hipótesis que se han aplicado sobre los asentamientos urbanos de Hispanoamérica, para establecer la hipótesis de mi tesis doctoral. Richard M. Morse hace una reseña de cómo fue el poblamiento de Mesoamérica a la llegada de los españoles teniendo muchos asentamientos dispersos y unos pocos concentrados, posteriormente estudia cómo los hispanos transformaron el espacio indio, aplicando en la mayoría de los casos la traza ortogonal. Uno de los puntos a tratar en este apartado es conocer cuáles fueron las ideas de poblamiento motivadas por las condiciones políticas, económicas, sociales y religiosas del desarrollo de las ciudades españolas e indias. Sobre todo para saber cuáles fueron las hipótesis que han sido rebasadas y desde qué punto de vista se tiene que partir para cubrir los huecos históricos e interpretativos que aún hacen falta por estudiar. A partir de lo anterior, Richard M. Morse plantea tres grupos de hipótesis sobre los poblamientos urbanos de Hispanoamérica:

1. En el primero se ha hecho hincapié que la colonización española fue parte de un gran proyecto imperial hecho posible por la anterior consolidación de España como Estado nación. El plano cuadrangular o traza ortogonal para las ciudades fue concebido para racionalizar la apropiación del vasto territorio del Nuevo Mundo, ya que resultaba impracticable para el crecimiento irregular de las ciudades españolas bajomedievales. La disposición geométrica simbolizaba la voluntad imperial de dominación y la necesidad burocrática de imponer el orden y la simetría. Esta interpretación tomaba como paradigma del urbanismo español el plano rectangular de Santa Fe de Granada, ciudad fundada por los Reyes Católicos en 1491, para el asedio final de los musulmanes del sur de España. El plano rectangular se remonta desde la Antigüedad, a Vitrubio, cuyos preceptos sobre la ciudad ideal estaban en las ordenanzas de colonización españolas. También se ha argumentado que los antecedentes de Santa Fé y de las ciudades de las Indias se encontraban en el trazado regular de las ciudades medievales fortificadas del sur de Francia y el noroeste de España; y una última interpretación señalaba la creciente influencia del Renacimiento italiano o los planos neoclásicos en la edificación de las ciudades de Hispanoamérica (Morse, 1990: 17).

2. La segunda hipótesis recuerda que los conquistadores españoles y los colonos que les siguieron eran absolutos ignorantes del urbanismo, y que muy difícilmente pudieron haber estado al corriente del origen de los elegantes estilos antiguos, medievales o neorromanos. Sus soluciones urbanísticas eran pragmáticas: poblados mineros improvisados y enmarañados, comprimidas fortificaciones portuarias, sofocantes aldeas rurales; así como centros administrativos espaciosos y ordenados. Cuando la situación geográfica y las circunstancias lo permitían, la cuadrícula era una solución natural y simple muy del agrado de los responsables de efectuar concesiones de tierras. La amplitud de la cuadrícula y de la plaza había sido compatible con la inmensidad de los territorios recién ganados para la cristiandad. Richard M. Morse señala que algunos investigadores aventuran la hipótesis de que esta solución reflejaba la magnificencia de los lugares ceremoniales indios, de entre ellos sobresale E. W. Palm, él sugiere que la configuración monumental de la ciudad de Tenochtitlán llamó la atención a los urbanistas europeos por la influencia que ejerció la concepción de la “ciudad ideal” de Durero (Morse, 1990: 17).
  
3. La última hipótesis argumenta que mientras los colonos españoles debían ceder ante las circunstancias, los legisladores estaban al corriente de los precedentes clásicos; el trazado de las nuevas ciudades era en última instancia una forma de expresión cultural inmersa en el fundamento de la tradición. El urbanismo americano estaba en consonancia con ciertos tratados medievales españoles que eran herederos de la obra de santo Tomás de Aquino *De regimine principum*. Morse indica que Gabriel Guarda cree que las ordenanzas de colonización españolas de origen neovitrubiano fueron menos aplicadas que las de inspiración aristotélico-tomista. La fundación de una ciudad constituía un acto litúrgico mediante el cual se santificaba una tierra acaparada. La concepción urbanística era mucho más que un mero ejercicio cartográfico. Servía como vehículo para un trasplante de los criterios sociales, políticos y económicos, además ejemplificó el “cuerpo místico” que constituía el núcleo del pensamiento político hispano (Morse, 1990: 17-18).

Richard M. Morse señala que estas tres hipótesis comenzaron siendo un debate sobre la genealogía de los trazados urbanísticos, tal debate ahora se ha convertido en una discusión sobre un proceso histórico más amplio, de manera que los tres grupos de hipótesis se hacen reconciliables. De todos modos, ciertas proposiciones han sido rechazadas. Por ejemplo, la afirmación de que la cuadrícula de origen español fuera omnipresente e invariable, o que las teorías neovitrubianas y renacentistas italianas ejercieron una extendida influencia. Pero un punto de vista más amplio muestra que el racionalismo imperial de tradición neoromana no era incompatible con la tradición aristotélica iberocatólica. Ambas quedaron entrelazadas desde los tiempos del código legal del siglo XIII, *Las Siete Partidas*. Con lo anterior, Morse plantea que fue evidente ésta compleja tradición que se adaptó al espíritu depredador y populista de la conquista; a los imperativos económicos y geográficos; y a la presencia de indios y africanos que en su conjunto a pesar de ser víctimas de altas tasas de mortalidad a causa de las enfermedades y los malos tratos, superaban a la población europea (Morse, 1990: 18).

Estas tres amplias hipótesis hacen que mi tesis doctoral se centre en el estudio del proceso histórico de los cambios, transformaciones y continuidades de la historia urbana de la ciudad de Tlaxcala y de la villa de Toluca. De la primera hipótesis se puede rescatar que la traza ortogonal fue una normatividad o política inicial de desarrollo urbano por las autoridades españolas, con la finalidad de reordenar el espacio indio, para desde ahí administrar, vigilar e impartir justicia a toda su jurisdicción. En la segunda, los emplazamientos de fundación de la ciudad de Tlaxcala y de la villa de Toluca fueron en zonas planas a la orilla de un río, donde se aplicó la traza ortogonal con su plaza pública central, además que fue una solución natural y simple. La tercera fue un vehículo para transportar los criterios sociales, políticos, económicos y religiosos hispanos dentro de un asentamiento urbano indio y otro español (dentro de uno indio) que sirvieron para organizar su provincia o jurisdicción.

Igualmente, la hipótesis que sustenta el estudio del urbanismo de los asentamientos urbanos coloniales de Tlaxcala y Toluca plantea que se desarrollaron bajo diversos factores sociales, políticos, económicos, religiosos y demográficos, lo que orientó un crecimiento variado por barrios, bajo políticas urbanas en la construcción de sus espacios dentro de una traza ortogonal que cambió, se transformó y continuó en el tiempo.

Las variables independientes de esta investigación fueron las diferentes relaciones sociales, políticas, económicas y religiosas que detecté en estas localidades urbanas, donde los diferentes pobladores: indios, españoles y no indios, autoridades civiles y religiosas crearon una complejidad urbana con acuerdos y desacuerdos divididos en varios períodos que identifiqué, y que se explican en los capítulos II y III de esta tesis.

Las variables dependientes que son las sujetas a las disposiciones de las autoridades y de sus habitantes de acuerdo a sus necesidades, que se adaptaron o cambiaron, es decir, el equipamiento urbano (los templos, las plazas, los mercados, los edificios administrativos, la cárcel, la casa del cabildo, entre otros) y la infraestructura urbana (el rollo, la picota, la horca, la fuente, los lavaderos, las calles, etc.). Se explican en los capítulos II y III de esta tesis.

La descripción capitular que estructura y organiza esta investigación se conforma por tres capítulos, los cuales son el hilo conductor de la tesis. El primer capítulo denominado “Fundamentación teórico – conceptual: el poblamiento de Hispanoamérica y la Nueva España”. Tiene como objetivo orientar y seleccionar argumentos teóricos y metodológicos para el estudio de los asentamientos urbanos indios y españoles, sus poblamientos y espacios urbanos.

El primer apartado de este capítulo es “Delimitaciones conceptuales”, los autores que fundamentan este capítulo son: Bernardo García, Charles Gibson, Peter Gerhard, Alain Musset, René García, Teresa Jarquín, Ángela del Valle López y Sarahí Sánchez, con definiciones de pueblo de indios, poblamiento, las congregaciones y la organización del espacio indio y español. También, Héctor Mendoza definió los conceptos de mapa antiguo y mapa histórico, definiciones que ayudaron al empleo adecuado de la herramienta cartográfica, donde al mapa antiguo correspondió al vestigio heredado por el tiempo y que logró llegar hasta nuestros días, en cambio, el mapa histórico es la construcción de una época determinada con base en documentos y datos de época, elaborado con técnicas cartográficas actuales y el empleo de los SIG, aplicando los parámetros cartográficos para precisar en el espacio cada elemento urbano que existió en la época colonial, aplicado a mis dos casos de estudio, la ciudad de Tlaxcala y la villa de Toluca (véase capítulo I, apartado 1.1).

El segundo apartado “Definición de lo urbano y lo rural” lo fundamenté con los autores Manuel Castells, Luis Unikel y el INEGI trata sobre, cómo era la ciudad en la época colonial y cómo se interpreta en la actualidad (véase capítulo I, apartado 1.2).

El tercero “La ciudad colonial y sus áreas de influencia” fue fundamentado con el autor Manuel Miño Grijalva, él habla sobre la ciudad colonial hispanoamericana y ejemplifica cómo era el esquema urbano de la ciudad colonial, eje rector de una provincia o de una jurisdicción que no sólo regía el área interna de la ciudad sino también lo que lo rodeaba (véase capítulo I, apartado 1.3).

El cuarto apartado “Las funciones y características de la ciudad colonial” también lo fundamenté con Manuel Miño, quien plantea que la ciudad hispanoamericana tuvo ocho funciones con componentes sociales básicos, la burocracia, la Iglesia, los hacendados, los propietarios rurales y los comerciantes, ellos formaron el eje del crecimiento y centro de un mundo rodeado por parroquias o pueblos indios que sostuvieron la infraestructura de los servicios. La ciudad hispanoamericana se fortaleció con el crecimiento natural y la migración tanto de españoles y europeos como de los pueblos indios (véase capítulo I, apartado 1.4).

El quinto apartado se refiere a “Las órdenes religiosas de la Colonia”. Lo fundamenté con los autores Robert Ricard y Manuel Ramos, quienes hablan sobre las órdenes religiosas que estuvieron presentes en la Nueva España y que fueron fundamentales para el desarrollo urbano de las ciudades españolas e indias (véase capítulo I, apartado 1.5).

El sexto se refiere a “La naturaleza versus ciudad colonial” en este refiero cómo la naturaleza fue un elemento que limitó el crecimiento urbano de las ciudades españolas e indias por la presencia de desastres ambientales. El autor que habla sobre este tema es Alain Musset (véase capítulo I, apartado 1.6).

El séptimo apartado se refiere a “La clasificación de las actividades por sectores económicos de la Colonia”, lo fundamenté con Eva C. Fabián, Alicia Escobar y el INEGI (véase capítulo I, apartado 1.7).

El octavo apartado se titula “El poblamiento de los asentamientos urbanos de Hispanoamérica”, aquí analizo las estrategias generales de poblamiento de las ciudades españolas e indias, lo fundamenté con los siguientes autores: Richard M. Morse, René García Castro y Bernardo García Martínez (véase capítulo I, apartado 1.8).

El noveno se denomina “El poblamiento español”, aquí menciono cómo se realizaron las fundaciones de las ciudades españolas, lo apoyé con los autores: Margarita Loera Chávez, Alain Musset y Mario Camacho Cardona (véase capítulo I, apartado 1.9).

El décimo apartado se llama “El poblamiento indio del siglo XVI”, trata sobre la primera etapa de poblamiento y de organización de los asentamientos indios de la Nueva España. Este análisis lo realicé a partir de las *Relaciones Geográficas del siglo XVI* de René Acuña y de algunos documentos del AGN (véase capítulo I, apartado 1.10).

El onceavo apartado es el más amplio, se denomina “Fundaciones y pobladores de algunas ciudades españolas de la Nueva España”. Aquí desarrollé un resumen y análisis de las ciudades de México, Antequera (Oaxaca), Puebla, Valladolid (Morelia), Mérida, Guadalajara y Querétaro. Elegí estas siete ciudades precisamente para justificar y mostrar de manera sintética cómo fueron las fundaciones, poblamiento y el urbanismo de otros asentamientos coloniales en sitios representativos de México, cuyas fundaciones fueron en el siglo XVI y tuvieron sede de obispado o audiencia.

Cabe destacar que no todas estas ciudades seleccionadas como referentes históricos se han realizado su historia urbana colonial del siglo XVI a principios del siglo XIX. En algunos casos tuve que reconstruir su historia desde sus orígenes hasta finales de la Colonia, porque la mayoría de los autores sólo realizaron etapas concretas conforme a la información disponible y a sus objetivos. En otros casos los construí a partir de autores que escribieron a finales del siglo XIX, porque no todas se han realizado su historiografía reciente y en otros casos del siglo XVI al XVII, debido a que no se ha escrito toda la época colonial.

La primera ciudad analizada fue la ciudad de México; para dicho análisis me basé en el estudio del historiador Ernest Sánchez Santiró, en el cual se realiza una reseña desde la fundación de la ciudad, pero centrando su atención en realizar un análisis demográfico, atendiendo el problema de la estructura eclesiástica de la capital virreinal, esto a partir de una fuente demográfica apenas empleada, el *padrón del Arzobispado de México* de 1777. Esta fuente, organizada por parroquias-curatos, le permitió tener un enfoque cuantitativo que cruzó los datos relativos de la población, por calidad social y territorio, con el cual propuso retomar algunos de los temas analizados por la historiografía: la secularización parroquial, el proceso de castellanización de la población india, los cambios sociales y



económicos de la urbe, etcétera. Con ello obtuvo nuevos resultados demográficos y datos sobre las implicaciones del reformismo borbónico en la ciudad de México. Un reformismo que no fue siempre el mero resultado de iniciativas metropolitanas sino que, en determinados momentos, lo fue de acciones novohispanas (Sánchez Santiró, 2004: 63-64). Esta historia urbana se profundiza en el capítulo I apartado 1.11.1.

La segunda ciudad de referencia es la ciudad de Antequera (Oaxaca), sobre la cual el historiador José Antonio Gay hizo un estudio histórico de finales del siglo XIX y dentro del cual se concentran documentos de primera fuente sobre la historia urbana. Es notable la narrativa histórica desde su fundación hasta el siglo XIX. Los documentos de fuentes primarias los consultó del antiguo archivo de Santo Domingo, del Archivo Nacional y archivos particulares (Gay, 1881: 1-2). Esta historia urbana se profundiza en el capítulo I apartado 1.11.2.

La tercera ciudad es la ciudad de los Ángeles (Puebla), como otro referente de ciudad española, este apartado lo construí con base en varios autores que historiaron el asentamiento urbano desde su fundación hasta el final de la Colonia. Uno de los primeros autores es el historiador José Ariel González Bustillos, de quien tomé elementos sobre la conformación del poblamiento indio. El objetivo de su trabajo fue estudiar la inserción de los indios en el proyecto urbano español y consideró la práctica de la agricultura en los barrios como una estrategia de supervivencia. Por ello, expone primero el proceso de la fundación de la ciudad y la forma de administrar su jurisdicción. González Bustillos señala también la conformación de los barrios indios, sus organizaciones civiles y religiosas, el mestizaje y las actividades agrícolas en los barrios, para comprender, la relación entre los barrios de indios de la ciudad y sus actividades agrícolas (González Bustillos, 2012: 95-96). Este autor estudia, principalmente, el siglo XVI.

Otro de los autores que consideré en la reconstrucción de la historia urbana de Puebla fue Gustavo Rafael Alfaro. En su tesis de maestría estudia la historia política novohispana, inspirada en una renovación conceptual que tiene como propósito estudiar la interacción entre el gobierno y la sociedad, superando el interés tradicional por los gobernantes con el fin de examinar con detalle la intervención de los gobernados. Por lo tanto, su principal objetivo fue comprender una forma de gobierno y estudiar las prácticas políticas derivadas de ella (Alfaro, 1998: 10-12). De este trabajo tomé lo referente a la

organización política-económica urbana de la ciudad de Puebla. El autor trabajó el siglo XVII.

Por último, otros autores fueron los historiadores Carlos Contreras y Claudia Pardo, quienes participaron en una obra conjunta donde analizaron dos padrones de 1777 y 1830 que cuantifican a la población de la ciudad de Puebla por calidades sociales. Ambos listados tienen la característica de ser los más completos al abarcar casi toda la ciudad. Cada uno fue elaborado por diferentes autoridades y con objetivos distintos. No obstante, se logró comparar algunos puntos: el total de la población, su ubicación en el espacio, la distribución sexual y el estado matrimonial, estos datos dan cuenta del estancamiento de la población angelopolitana entre mediados del siglo XVIII y mediados del XIX, resultado de un amplio letargo económico que sufrió la región y la capital angelopolitana (Contreras y Pardo, 2010: 556).

Los autores demostraron que la economía poblana, a lo largo del siglo XVIII, se vio obstaculizada y en consecuencia los habitantes de la ciudad de los Ángeles, sufrieron el deterioro de sus bolsillos, igualmente disminuyó el número de pobladores que tenía la ciudad. Este problema continuó hasta mediados del siglo XIX y su expresión más inmediata se dio con el crecimiento de la población que estuvo estancada. Esta crisis logró superarse hasta finales de la centuria, durante el porfiriato. El análisis de ambos padrones permitió establecer hasta qué punto la población logró crecer, si es que lo hizo, y las características que compartieron en cada momento (Contreras y Pardo, 2010: 558).

Los padrones mencionados por Carlos Contreras y Claudia Pardo dan cuenta del estado de la población con 53 años de diferencia. El primero consignó a los habitantes dentro de la división eclesiástica de las parroquias, y el segundo los registró en la división civil de cuarteles mayores y menores. Aunque el espacio esencialmente era el mismo las parroquias no tenían correspondencia espacial con los cuarteles. El padrón de 1777 tiene su origen en la real orden firmada en San Lorenzo del Escorial el 10 de noviembre de 1776. En el caso de México la orden fue transmitida a los obispos y ellos a su vez la hicieron efectiva a toda la Nueva España a través de sus preladados. De acuerdo a la cordillera del 12 de mayo de 1777, se mandó formar, por los curas propios, interinos y coadjuntos del obispado de Puebla, los padrones con distinción de todas las clases, estados y castas de personas, sin excluir los párvulos. La orden real fue girada por José de Gálvez a Antonio

María Bucareli y Ursúa así como al arzobispo Alonzo Núñez de Haro. El Rey quería saber con certeza el número de vasallos y habitantes que tiene en todos sus dominios de América y Filipinas (Contreras y Pardo, 2010: 560-561).

El padrón de 1830 fue realizado por el Ayuntamiento de la ciudad de Puebla y reunió la información de catorce de los dieciséis cuarteles menores, faltaron el tercero y el sexto, que estaban fuera de la traza urbana. Las variables que contiene el padrón son: cuartel, calle, acera, número, casa, dueño, renta, tipo de casa, nombre, estado matrimonial, edad, ocupación u oficio, lugar en donde trabaja, escuela, enfermos y comisionado. (Contreras y Pardo, 2010: 562).

Otros autores que también consideré por sus argumentos sobre la fundación de espacios urbanos fueron: Carlos Herrejón y Antonio Carrión. Estos autores trabajaron el siglo XVIII y principios del XIX. De estos estudios retomé los argumentos sobre cómo fue el proceso de poblamiento, los espacios urbanos y quienes habitaron en la ciudad de Puebla. Esta historia urbana se profundiza en el capítulo I apartado 1.11.3.

La cuarta ciudad es la de Valladolid (Morelia), su historiador es Carlos Herrejón Peredo rescató los aspectos más importantes sobre los intereses del obispo Quiroga para que la ciudad de Pátzcuaro (ciudad india) fuera la capital de la provincia de Michoacán, pero algunos españoles de la provincia y el virrey tenían otra candidata, la ciudad de Guayangareo que después cambió su nombre al de Valladolid, una ciudad española. El historiador construye su trabajo a partir de la consulta de varios documentos de primera fuente para armar un rompecabezas con una narrativa clara, descriptiva y un rigor documental (Herrejón, 2000: 51-209). El período que abarcó el autor fueron los siglos XVI y XVII. Esta historia urbana se profundiza en el capítulo I apartado 1.11.4.

La quinta ciudad es Mérida, en una primera parte los autores que fundamentaron este apartado es Nicté-Há Gutiérrez y Raúl Enrique Rivero, quienes escribieron un artículo consultando fuentes primarias y secundarias, pero su objetivo fue resaltar la arquitectura del centro histórico de Mérida, Yucatán, donde se albergan numerosas obras de arte y edificios de alto valor artístico (Gutiérrez y Rivero, 2013). De estos autores consideré la fundación de la ciudad de Mérida. Por otro lado, los trabajos del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, en coordinación con el departamento del AHMM me fueron útiles para fundamentar la historia urbana de la ciudad de Mérida. Las fuentes primarias que están en este archivo son

la principal fuente generadora de documentos y materiales que deben conservarse para que las futuras generaciones puedan reconstruir las diferentes etapas y sucesos que se registraron en la ciudad capital (AHMM, 2015). Este municipio creó una página web donde se almacenan y difunden documentos e historia del municipio y de la ciudad de Mérida, desarrollada por períodos, estos son: “Prehispánico”, “Conquista”, “Colonial”, “Independiente”, “del Gobierno de Juárez” “Porfiriato”, “Moderno” y “Contemporáneo”. Siendo de los pocos estudios completos de la época colonial. Esta historia urbana colonial se profundiza en el capítulo I apartado 1.11.5.

La sexta ciudad de referencia es Guadalajara su historiador es Thomas Calvo. Él hizo una reseña del siglo XVI, pero se enfocó de manera principal en el siglo XVII. Su objetivo fue realizar la historia urbana y regional total. Porque afirma que en la provincia de Guadalajara se han estudiado las estructuras agrarias hispanoamericanas de la época colonial que han dado pie a una larga tradición de investigación, pero nada o casi nada de lo urbano “historia de ciudad”, únicamente se ha estudiado el perfil acentuado de un grupo social o de una función privilegiada. Por esta razón, él desea despejar un tramo del terreno, para que otros puedan parcelar y construir (Calvo, 1992: XI). Aunque el estudio de Thomas Calvo se concentró en el siglo XVII, hace una síntesis del poblamiento de la ciudad de los siglos XVI y XVIII, lo que me permitió hacer un resumen de la época colonial, para retomar cómo se pobló y quien la habitó. Esta historia urbana se profundiza en el capítulo I apartado 1.11.6.b

La séptima ciudad de referencia es Querétaro, ésta la fundamenté con dos obras: la primera, *El poblamiento de Querétaro bajo el gobierno otomí. Siglo XVI* es de la historiadora Lourdes Somohano Martínez, ella comenta que de acuerdo con la versión de la historia de la ciudad de Querétaro se le atribuyó la fundación del pueblo a un español, ayudado por el indio Conni, en una fase muy temprana de la Colonia. Pero, a diferencia de esta postura tradicional, ella propone como hipótesis que el pueblo colonial de Querétaro contó con antecedentes mesoamericanos. Primero, como un asentamiento prehispánico conocido como *Tlachco, cancha de pelota* en náhuatl, y después se transformó en el pueblo de indios de “Querétaro”, palabra que también significa *cancha de pelota* en purépecha. El refundado pueblo de indios de Querétaro transitaría al lado de la familia otomí de los Tapia, con toda una dinámica de poblamiento español e indio dictado por la corona y matizada por

las epidemias y mortandades que obligaron a un nuevo reacomodo poblacional. Luego de la segunda racha de epidemias, y aprovechando el vacío de poder que generó la muerte de la familia de los Tapia, la corona instaló la Alcaldía Mayor de Querétaro, con un alcalde mayor español presidiendo la administración local, además del cabildo indio. Lourdes Somohano sólo contempla en su investigación observar el período donde el cabildo indio, encabezado por su gobernador, administró el pueblo hasta 1578, antes de instalarse la Alcaldía Mayor (Somohano, 2010: 5).

La segunda, la “Secularización del poder local. Notables contra frailes en Querétaro, 1650-1700” publicado en *Estudios de Historia Novohispana* es de la historiadora Patricia Escandón Bolaños, El objetivo de su obra es demostrar la gradual pérdida de la hegemonía franciscana en Querétaro, que fue coincidente con diversos procesos que se daban, en menor o mayor grado, en la zona central del reino: el de la urbanización y consolidación de los marcos institucionales y administrativos, el de consolidación del clero secular y sujeción de las órdenes religiosas al amparo de los obispos, el de florecimiento del culto guadalupano y el despunte de un criollismo rico, altivo y militante que dio nuevo color y nuevo tono a las ciudades de la Nueva España (Escandón, 2014: 82).

Estas dos autoras utilizaron fuentes primarias y secundarias para narrar los hechos acontecidos en las historias urbanas de la ciudad de Querétaro. Este trabajo abarcó el siglo XVII e inicios del XVIII. Estos estudios me proporcionaron elementos sobre poblamiento, urbanización y habitantes de la ciudad de Querétaro. Esta historia urbana se profundiza en el capítulo I apartado 1.11.7.

Los autores de todas las historias urbanas de las ciudades de referencia tienen objetivos y alcances temporales distintos. Sin embargo lo que tienen en común estas historias urbanas son los procesos de poblamiento y la complejidad de sus habitantes en relación con las calidades sociales viviendo dentro de una traza ortogonal con espacios urbanos, y rodeados de localidades indias. En los asentamientos urbanos compactos vivieron españoles, indios, negros, mestizos, mulatos, entre otros. Estos procesos históricos me ayudaron a entender de una manera más precisa mis casos de estudio.

El último apartado del capítulo I se refiere a las “Conclusiones” donde concentré los puntos más importantes sobre las fundaciones, poblamientos y desarrollo urbano de los

asentamientos indios y españoles de Hispanoamérica y de la Nueva España (véase capítulo I, apartado 1.12).

El segundo capítulo se denomina “Tlaxcala, cabecera y ciudad india”. El objetivo de este capítulo es explicar las características de los diferentes tipos de poblamiento indio y español en un asentamiento urbano durante diferentes períodos de la época colonial. Estas calidades sociales compartieron y crearon sus propios espacios urbanos (esquema 1).

Las fuentes de información primarias que consulté para realizar este capítulo fueron: descripciones de la ciudad de Tlaxcala, una de ellas fue la que realizó el historiador mestizo, Diego Muñoz Camargo en las *Relaciones geográficas del siglo XVI*, compilada por el historiador René Acuña y que muestra de manera detallada los espacios urbanos construidos a finales del siglo XVI, Ésta ciudad india fue un existo urbano concentró los poderes del gobierno indio y español de la ciudad y provincia. Otra descripción fue la realizada por fray Alonso de la Mota y Escobar, llamada *Memoriales del obispo de Tlaxcala: un recorrido por el centro de México a principios del siglo XVII*, en esta crónica de la provincia proporciona un esbozo sobre las características de la situación urbana de la ciudad de Tlaxcala que me permitió observar cómo vivían sus habitantes. Otra de las obras relevantes es la de los historiadores Carlos Sempat Assadourian y Andrea Martínez Baracs, denominada *Tlaxcala, textos de su historia*, en el cual se realiza una compilación de varios documentos del AGN, del AHET y otros que historian sobre aspectos del gobierno indio, del español y la vida de la ciudad de Tlaxcala de los siglos XVII y XVIII.

La obra del historiador indio Juan Buenaventura Zapata y Mendoza, la *Historia cronológica de la Noble Ciudad de Tlaxcala*, paleografiada del náhuatl y traducida por Luis Reyes y Andrea Martínez, me ayudó a tener un panorama más amplio sobre la fundación y los sucesos políticos y sociales de la ciudad de Tlaxcala durante los siglos XVI y XVII. En la obra de fray Agustín de Vetancurt *Teatro Mexicano, descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares, y religiosos del Nuevo Mundo, Occidental de las Indias*, me ayudó a obtener algunos indicios sobre la vida urbana, política y social de la ciudad de Tlaxcala del siglo XVII.

El AGN es uno de los repositorios con expedientes sobrevivientes donde encontré información inédita para el desarrollo de esta investigación, tal información abarca del siglo XVI al XVIII y en ella se mencionan eventos importantes de la vida urbana, política y

social de la ciudad de Tlaxcala. Otro repositorio con expedientes sobrevivientes e inéditos es el AHET, donde encontré algunos aspectos notariales de las casas de la ciudad de Tlaxcala del siglo XVI al XVII, se presentan transacciones y sucesos de la vida urbana y social, como conflictos de propiedades de casas y solares.

En el repositorio de la MOB encontré uno de los escasos mapas de la ciudad de Tlaxcala elaborado poco después de la Colonia (a principios del siglo XIX) y un material litográfico que consiste en un conjunto de tres mapas y una reseña sobre la historia urbana de la ciudad y de la provincia de Tlaxcala. La obra fue realizada por Pedro Larrea y Cordero y Pablo Almazán Solís, el *Gran cuadro histórico político geográfico industrial y religioso de la ciudad de Tlaxcala y del estado de Tlaxcala* de 1887. Por último otro repositorio que consulté someramente fue el *FamilySearch*, donde encontré expedientes de bautismos, de matrimonios, de defunciones, entre otros.

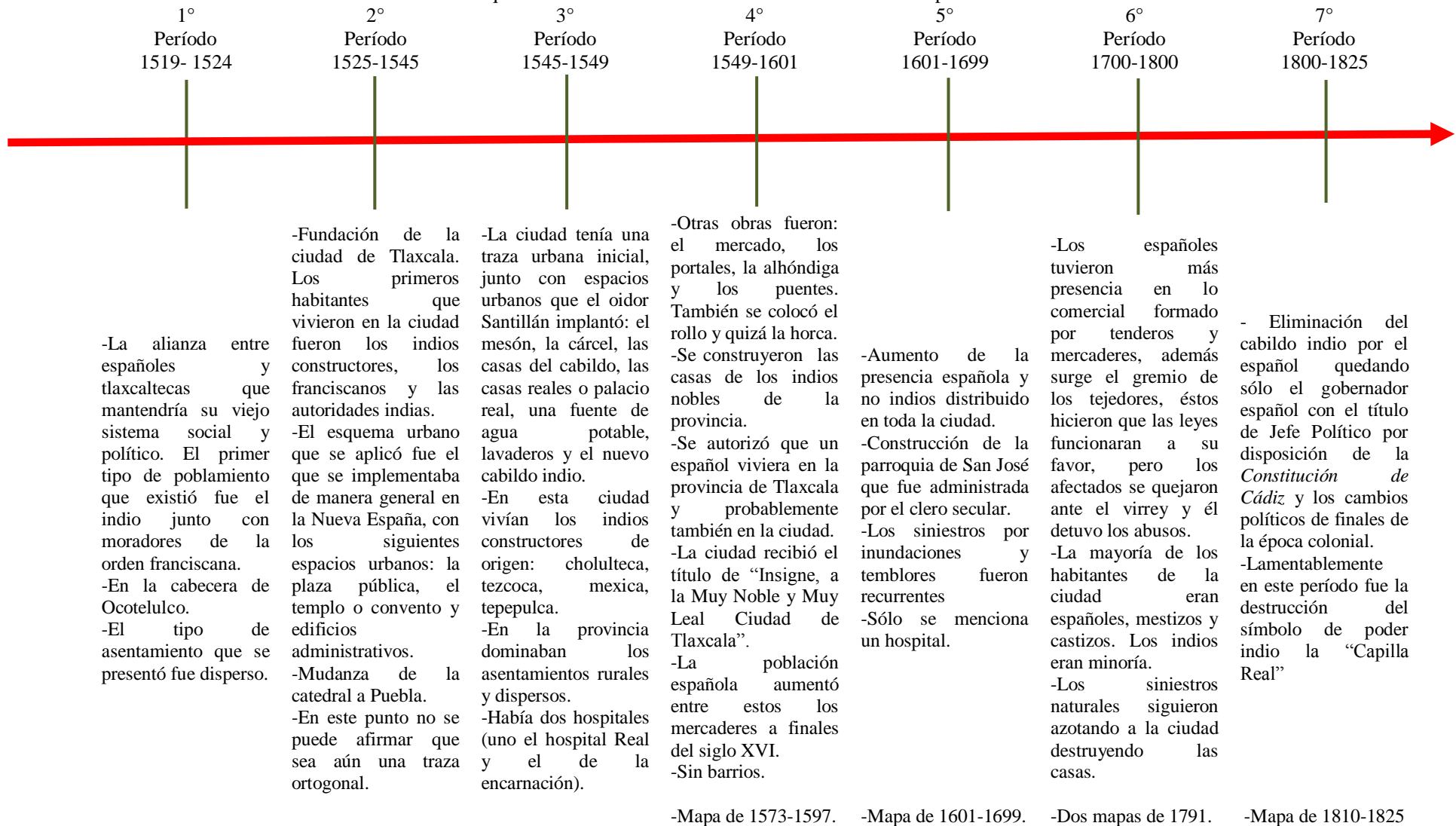
Las fuentes documentales secundarias fueron: la obra *Tlaxcala del siglo XVI* del historiador Charles Gibson donde encontré indicios sobre la fundación y desarrollo de la ciudad de Tlaxcala durante el siglo XVI. En la obra del historiador Alfredo Chavero *Historia de Tlaxcala (crónicas del siglo XVI)* Diego Muñoz Camargo, me permitió observar los orígenes de la alianza entre Hernán Cortés y los tlaxcaltecas como la fundación de la ciudad de Tlaxcala. La obra del historiador Eustaquio Celestino Solís, las *Actas de Cabildo de Tlaxcala 1547-1567* fue una fuente de información importante donde quedó registrado con detalle los primeros años de una ciudad india organizada por indios y españoles construyendo espacios urbanos para crear una traza ortogonal. Otra obra que también concentró algunos argumentos sobre la vida urbana de la ciudad de Tlaxcala es la de la historiadora Andrea Martínez Baracs *Un gobierno de indios: Tlaxcala, 1519-1750*, en esta obra me permitió observar la fundación y desarrollo de la ciudad de Tlaxcala del siglo XVI al XVIII, gobernada por un cabildo indio, pero supervisada por el gobierno virreinal, no permitiendo a los indios gobernar libremente. Finalmente, la obra del historiador Jaime Cuadriello *Las glorias de la república de Tlaxcala: o la conciencia como imagen sublime*, donde se mencionan los orígenes de la “Capilla Real” de los caciques indios de la ciudad de Tlaxcala.

Mi construcción de la historia urbana de la ciudad de Tlaxcala consta de siete períodos divididos de acuerdo con eventos que caracterizaron cada uno de ellos y que

explican cómo sus pobladores durante la época colonial fueron construyendo una de las primeras ciudades indias de la Nueva España con espacios urbanos que se integraron a una traza urbana, a partir de los requerimientos de sus habitantes indios y españoles (esquema 1).



Esquema 1. Periodización de la ciudad de Tlaxcala en la época colonial



Fuente: Elaboración propia con base en fuentes de información.

El tercer capítulo se denomina “Toluca, cabecera india y villa española”, el objetivo de este capítulo es explicar las características de los diferentes tipos de poblamiento español, indio y no indio (mestizos y mulatos libres) y los tipos de asentamientos (rural y urbano), que se impusieron en una cabecera india absorbida por la villa de Toluca, un asentamiento de origen español. Este capítulo abarca diferentes períodos de la época colonial; donde influyeron los descensos de población y el aumento de la población española y no india, desplazando a los indios a los barrios indios periféricos de la villa.

Las fuentes de información primarias que consulté fueron: la obra del franciscano Jerónimo de Mendieta la *Historia eclesiástica indiana*, recopilada por el historiador Joaquín García Icazbalceta, que cubrió aspectos importantes del siglo XVI. Así mismo, el repositorio del AGN, en donde hay expedientes sobrevivientes de la villa de Toluca, desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII, que es el período estudiado. Otro repositorio es el AGNEM donde también encontré información inédita sobre los asuntos notariales de casas, tiendas y solares de la villa de Toluca, la cual cubrió los siglos XVI y XVII. Mientras que en el repositorio del BNM. Encontré dos documentos inéditos, el *Padrón de indios tributarios de Toluca de la ciudad y jurisdicción de Toluca de 1623* elaborada por los franciscanos, y una *Contradicción que la religión de San Francisco hizo del sitio que los religiosos de San Juan de Dios tomaron para su fundación en la villa de Toluca*. Finalmente, en el repositorio del AHAM existe un documento denominado *Padrón general de la parroquia de[1] señor San Joseph de Toluca que se le remite por el cura ministro al ilustrísimo señor doctor don Alonzo Núñez de Haro Dionissimo Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México año de 1773*.

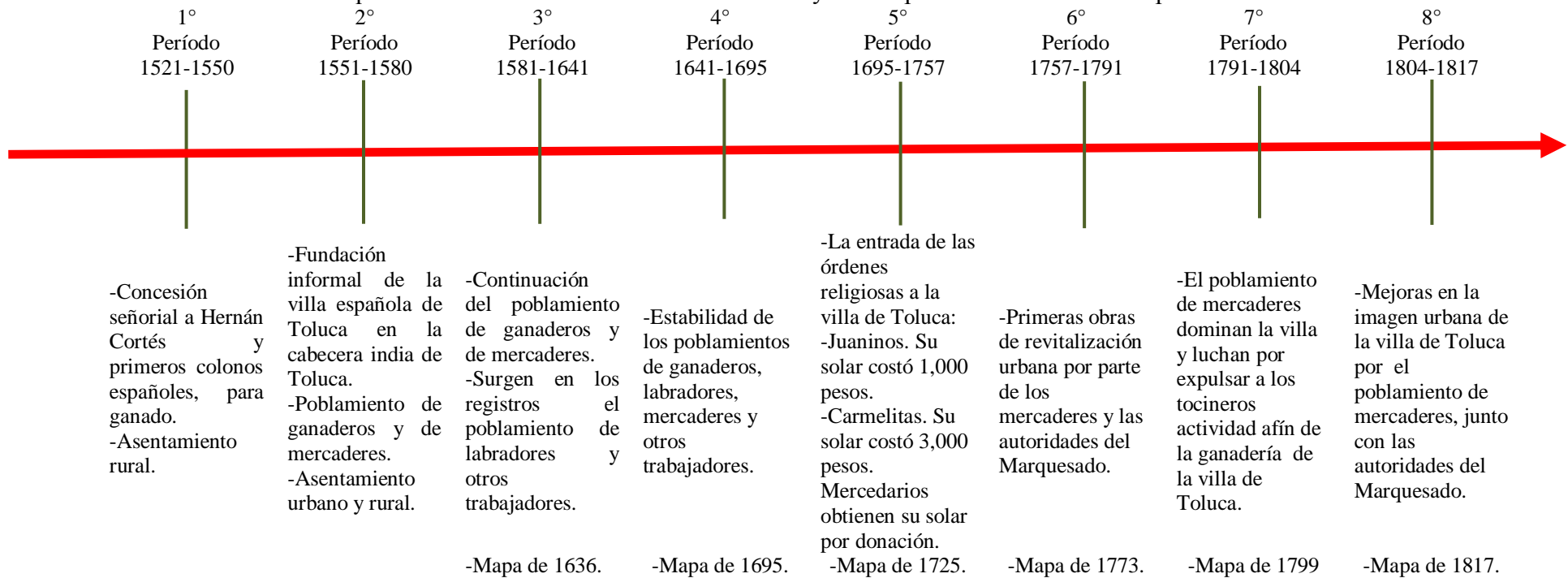
Las fuentes información secundaria más importantes fueron: la obra del historiador René García Castro, llamada *Indios, territorios y poder en la Provincia Matlazinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*, esta obra me permitió explicar cómo fue la fundación de la villa de Toluca y su historia urbana durante el siglo XVI. Otra obra poco estudiada que aportó elementos históricos sobre la fundación del convento de Franciscano y de la villa de Toluca es *El convento franciscano de la Asunción de Toluca* elaborado por Nicolás León a finales del siglo XIX, este libro cubrió algunos elementos del siglo XVI y XVIII. Algo importante de esta obra es la falta de difusión, porque es desconocida por muchos historiadores, a pesar de que están en

circulación varias de sus litografías, pero no se cita su origen, debido a que no se ha profundizado en los materiales históricos existentes de la villa de Toluca.

La obra de Javier Romero Quiroz *La ciudad de Toluca. Historia, tomo II*, me permitió contar con algunos argumentos y documentos de la villa de Toluca, principalmente de los siglos XVIII y XIX, para explicar los sucesos urbanos de la villa. La obra de María del Carmen León García *La distinción alimentaria de Toluca: el delicioso valle y los tiempos de escasez, 1750-1800* abarcó el siglo XVIII, aborda los temas sobre el conflicto de los mercaderes, de las autoridades del Marquesado y del virreinato contra los tocineros, una actividad derivada de la ganadería que había en la villa de Toluca, junto con los siniestros naturales por inundación que sufrió la zona urbana. Por último, el mapa *plano de la ciudad de Toluca situada al sud-oeste de México a los 19° 10' de latitud y los 276° 40' de longitud,... (1817)*”, un mapa poco estudiado hasta ahora, me permitió realizar una retrospectiva urbana de la villa de Toluca hacia la época colonial fue elaborado por don José Mariano Domínguez de Mendoza y se encuentra en la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico del Ministerio de Educación, Cultura, y Deporte del Gobierno de España.

La construcción de la historia urbana de la ciudad de Toluca consta de ocho períodos divididos a partir de acontecimientos que delimitaron cada uno de ellos y que explican cómo sus pobladores fueron construyendo una villa española dentro de tierras de barrios indios en el valle del Matlatzinco, junto con espacios urbanos que se integraron a una traza urbana con características propias de sus pobladores (esquema 1):

Esquema 2. Periodización de la cabecera india y villa española de Toluca en la época colonial



Fuente: Elaboración propia con base en fuentes de información.

Por último, realicé un apartado denominado “Conclusiones generales y análisis comparativo de la ciudad de Tlaxcala y de la villa y cabecera de Toluca”, con la aplicación del método comparativo. En este apartado realicé un análisis comparativo de los cambios, transformaciones y continuidades de las características urbanas de ambos asentamientos, para explicar cómo los pobladores fueron transformando sus asentamientos de acuerdo a las políticas de desarrollo urbano al construir espacios urbanos básicos al esquema impuesto por las autoridades españolas.

Finalmente, esta tesis doctoral plantea aportes de poblamiento y organización espacial de sus habitantes dentro de la traza urbana de la ciudad de Tlaxcala y de la villa de Toluca, para explicar cómo ha sido la historia de las urbes indias de la Nueva España. Estos resultados abonan más elementos al conocimiento de la historiografía urbana de la época colonial.

Una aportación es la reconstrucción de la vida urbana de la ciudad de Tlaxcala, desde 1528 y de la villa de Toluca desde 1563, que caracterizó una complejidad social muy marcada desde su fundación y que se fue transformando durante toda la época colonial, en períodos específicos. En cuanto a los habitantes de la ciudad de Tlaxcala se identifica que fue un asentamiento exclusivo para la nobleza india, pero que poco a poco fueron llegando españoles, casi en el último tercio del siglo XVI, adueñándose de los espacios de comercio como los portales y realizando varias actividades de carácter comercial. Esto les permitió generar una importancia económica en la ciudad y provincia de Tlaxcala, pero sin obtener cargos de gobierno, solamente los que eran enviados por la Corona. Por otro lado, no se observó una división clara por barrios que diferenciara a cada cabecera de los cuatro señoríos de la provincia, porque gracias a la documentación se observa que las casas de los caciques estaban entre las de los españoles y compartían los accesos de las calles.

Por su parte, la villa de Toluca fue un asentamiento exclusivo para españoles que coexistía con el cabildo indio, sin que los vecinos hispanos pudieran gobernar con respaldo de la Corona. La actividad económica que desarrollaron los españoles fue la ganadería y el comercio, siendo la de mayor importancia, la primera. Durante el siglo XVII, poco a poco fue aumentando la actividad de la agricultura por los hispanos y tomó más importancia económica. La población de la villa de Toluca se integraba por españoles, su servidumbre y algunos indios principales o caciques (pero fueron muy pocos durante la época colonial).

En ambos asentamientos urbanos, al final de la Colonia, los mestizos aumentaron en número, aunque por los datos de los padrones de 1791 parece que los españoles eran mayoría entre las otras calidades sociales. La calidad social predominante en cada asentamiento fue distinta. En la villa de Toluca los que predominaban eran los españoles, pero es muy probable que en la ciudad de Tlaxcala fueran los indios, lamentablemente a las autoridades virreinales sólo les interesó registrar a los españoles, mestizos y castizos.

Otro aporte que detecté fue que el crecimiento urbano se caracterizó por barrios, con su respectiva capilla o templo. En el caso de la ciudad de Tlaxcala se observó dentro de la traza urbana de tipo ortogonal, la ubicación de templos y capillas que parece que constituyeron barrios, donde vivían indios y españoles. Por ejemplo, el templo del Señor Vecino, de San Nicolás, de Santa Catarina (Catalina), de San Lázaro, de los Dolores, de Jerusalén, el Calvario y de Jesús Nazareno. En el caso de la villa de Toluca, también dentro de la traza urbana de tipo ortogonal, su crecimiento urbano fue por barrios, a partir de otros conventos y templos, de los carmelitas, de los juaninos y de los mercedarios, dos de ellos con huertas.

Además, los barrios internos de las trazas urbanas de Tlaxcala y de Toluca se formaron por las necesidades de sus habitantes, casi sin supervisión de las autoridades, salvo las políticas de desarrollo urbano para el mejoramiento de la imagen. Por ejemplo, cuando se retomó la construcción de la ciudad de Tlaxcala en 1545, por el oidor el licenciado Gómez de Santillán. En la villa de Toluca en 1757, fue la construcción de los segundos portales y un puente de piedra, que conectó al convento carmelita con la plaza, gestionado por el capitán de caballos corazas don Nicolás Sánchez Riscos y don Marcos Lechuga, vecinos y comerciantes de la villa, dirigiéndose a las autoridades del Marquesado del Valle, con la intención de quitarle la imagen de muladar y convertirla en una villa hermosa e ilustrada, propiciadas por las ideas europeas de la Ilustración.

Finalmente, ambos asentamientos estuvieron rodeados por localidades indias formando otros barrios, ubicados casi fuera del conjunto de las trazas urbanas, bajo un gobierno, indio y español.

## CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO – CONCEPTUAL: EL POBLAMIENTO DE HISPANOAMÉRICA Y DE LA NUEVA ESPAÑA

Este capítulo tiene como objetivo definir y delimitar conceptualmente las categorías de análisis para la presente investigación, mediante la definición de los conceptos de poblamiento, para explicar cómo los habitantes de las ciudades españoles e indias han ocupado sus asentamientos. Con el propósito de explicar cómo se poblaron y transformaron los diferentes asentamientos españoles e indios coloniales. El estado del arte de este capítulo está basado en la historiografía que se ha realizado de la época colonial sobre los poblamientos que diversos autores estudiaron. Por esta razón, en cada apartado se presentan los rasgos importantes de los asentamientos urbanos españoles e indios de Hispanoamérica y de la Nueva España, estos argumentos ayudarán en mis casos de estudio, la villa de Toluca y la ciudad de Tlaxcala de la Nueva España.

### *1.1 Delimitación conceptual*

El apartado de la delimitación conceptual tiene como objetivo identificar y explicar los conceptos adecuados para mi tesis doctoral y tener una mejor comprensión y reflexión sobre los poblamientos que caracterizaron Hispanoamérica. Aquí se amplía con respecto a lo que mostré en la introducción. Siendo los siguientes niveles:

- Primer nivel

Bernardo García define el concepto de “Pueblo de indios” “como una unidad política y territorial básica de la población india”, que los españoles emplearon para administrar los territorios nativos bajo su dominio. Esta entidad política tiene identidad definida, gobierno propio y reconocimiento legal. Es importante que este concepto se refiera a un cuerpo político de carácter local y no se confunda con el objeto de la palabra “pueblo”, el cual se utiliza en la actualidad para designar a cualquier poblado o caserío identificable por la presencia de una población concentrada. En la época colonial la palabra “pueblo” se empleó para referirse a los “pueblos de indios”. También se usó, con el mismo sentido de “pueblo de por sí”, que era equivalente a decir “pueblo”. El “pueblo de indios” entendida como una unidad política y

territorial podía tener uno o varios poblados dentro de sus límites o términos (García Martínez y Martínez Mendoza, 2011:5-6). Estos poblados podían ser urbanos o rurales.

- Segundo nivel

En cuanto al “Poblamiento”, Bernardo García hace una reflexión acerca del origen y utilidad de esta definición, siendo de la siguiente manera: suele definirse como un concepto con voz anticuada referida a la acción y efecto de poblar o también ocupar un espacio con habitantes. Este concepto para los españoles tiene una fuerte asociación histórica con los procesos de reocupación del suelo que vivieron durante la reconquista cristiana frente a los musulmanes asentados en la península ibérica. Después, el concepto de poblamiento estuvo muy relacionado con los procesos de expansión, conquista y colonización de los españoles en América en el siglo XVI (García Martínez, 1993a:9). También define al poblamiento como: un conjunto relacionado con los fenómenos demográficos, económicos y sociales de la población, desarrollados en un sistema espacial en que interactúan cada uno de estos elementos junto con sus lazos ecológicos. Además, es un proceso continuo y cambiante, mientras subsista la ocupación humana. Por esta razón, el estudio de poblamiento de un país o una región, si es bien logrado, puede ofrecer un enfoque completo e ilustrativo de la historia de un país o un espacio, muy distinta a los estudios históricos de política, económicos, demográficos o sociales (García Martínez, 1993a: 9). Sin embargo, realizar un estudio histórico del poblamiento no es un trabajo fácil, debido a que requiere de aproximaciones interdisciplinarias y enfoques metodológicos que no están muy difundidos en las ciencias sociales, aunque en países más desarrollados sí. En México no hay suficientes estudios de este tipo, aunque ha habido una aproximación importante en las áreas de la demografía histórica, historia política, institucional y económica. Hay estudios de la época colonial, con los cuales se podrían desarrollar y sentar las bases de una historia del poblamiento, claro que aún se debe trabajar para lograr una visión más acabada sobre este tema (García Martínez, 1993a: 9-10).



- Tercer nivel

El “Urbanismo”, Lorenzo López Trigal que afirma tiene diferentes significados: hace referencia al conjunto de disciplinas que se ocupan del estudio de la ciudad (en latín *urbs*) y de los procesos de urbanización, como modos de ordenación espacial y territorial, y como formas de organización de la vida humana en sus facetas, sociales, económicas y políticas. De igual manera integra los estudios dirigidos al análisis y a la comprensión de todo tipo de procesos vinculados a la ciudad: su planificación, su construcción, su regeneración y su organización de las actividades económicas y sociales. El autor señala que no es fácil hacer una relación completa de todas las disciplinas científicas y técnicas que establecen en la ciudad el objeto de su estudio (López Trigal, 2015: 620).

En la medida en que lo urbano se ha hecho más universal y de mayor complejidad sería también difícil encontrar alguna disciplina que no se interese por la ciudad como espacio o como forma de organización social. Por ejemplo, las disciplinas de carácter técnico, más centradas en la transformación del espacio en sentido físico, en la urbanización y construcción de la ciudad, y en todas sus infraestructuras así como sus efectos sobre el medio (arquitectura, ingenierías, ciencias ambientales). Más numerosas y variadas son las disciplinas de contenido social, preocupadas por la organización de las actividades económicas; las relaciones sociales, por las interacciones de las empresas y las personas con el espacio, y la gestión de los derechos y deberes de los agentes que construyen y viven en la ciudad. Muchas de las disciplinas ocupadas del estudio de la ciudad, además de aportar una descripción y explicación técnica de lo urbano, tienen de igual manera un carácter prescriptivo (instructivo) (López Trigal, 2015: 620).

El autor señala que el urbanismo es también un conjunto de propuestas de actuación y de acciones dirigidas a resolver problemas y a optimizar el funcionamiento de la ciudad como soporte de la actividad económica y, especialmente, como ámbito en el que los ciudadanos han de encontrar respuestas adecuadas a algunos de sus derechos básicos y, en general, a las necesidades sobre las que se sustenta su calidad de vida. Son acciones que se sintetizan en la planificación urbanística y en numerosas actuaciones diversas de carácter sectorial, generalmente denominadas políticas urbanas (vivienda, equipamientos, infraestructuras, movilidad, transporte, medio ambiente, protección de la naturaleza, gestión de recursos). La

ciudad, de ser una modalidad excepcional de asentamiento de población, ha pasado, en el último siglo, a convertirse en la forma de organización espacial y de vida para la mayoría de los habitantes del planeta (López Trigal, 2015: 620-621).

Al compás de la evolución histórica han ido apareciendo propuestas imaginativas para organizar el espacio urbano con unos fines determinados según los diferentes contextos históricos (Hipodamos de Mileto, las Bastidas, las Leyes de Indias, las ciudades utópicas). En 1867, Ildefonso Cerda publicó su *Teoría general de la urbanización* que suele considerarse como el nacimiento del urbanismo disciplinar. En el tercer decenio del siglo XX, la Escuela de Sociología de Chicago marcó la consagración del interés de las ciencias sociales por la forma de vida urbana. Tras las teorías de la centralidad de Walter Christaller, especialmente ya durante la segunda mitad del siglo, se asume la necesidad de considerar a la ciudad como elemento de un sistema y ello da lugar a que florezcan otras disciplinas como la Ordenación del Territorio que, ante la dificultad de establecer los límites de la ciudad, incorpora un enfoque interlocal. El avance de las tecnologías al servicio de las muchas disciplinas interesadas por la ciudad ha ido contribuyendo al desarrollo de un amplio y diverso cuerpo teórico. Los graves conflictos sociales generados por las primeras grandes ciudades, a impulsos de la Revolución Industrial, fueron despertando movimientos reivindicativos y la preocupación de académicos, profesionales y responsables políticos (López Trigal, 2015: 261).

Respecto al “Espacio urbano”, Lorenzo López Trigal afirma que históricamente, la ciudad ha sido considerada como un espacio distintivo, marcado por lógicas singulares y contrapuestas a las que moldean los espacios rurales. En ese sentido como el ambiente construido por la acción humana, también por la disposición física de sus elementos, componiendo un mosaico de viviendas, industrias, edificios institucionales y gubernamentales, espacios recreativos, y centros comerciales, todos ellos interconectados por redes de transporte y comunicaciones. Finalmente, el espacio urbano puede ser delimitado en función de dos criterios: la continuidad de la mancha urbana, y las funciones desarrolladas por la población residente, que en general han de estar asociadas con la industria, los servicios y actividades que impliquen conocimiento. Este punto de vista es utilizado por las instituciones de planificación con el fin de diferenciar los espacios urbanos de los rurales y también de los suburbanos, de modo que si bien los países tienen reglamentaciones distintas al respecto, en

todo caso, la delimitación del espacio urbano es un componente central de las políticas de planificación de las ciudades (López Trigal, 2015: 229-230).

Las definiciones de “mapa antiguo” y “mapa histórico” se distinguen con la finalidad de establecer las diferencias metodológicas y conceptuales de estos términos en esta tesis. El estudio de los mapas antiguos fue un vestigio de una época histórica determinada que reflejó las actividades y ocupaciones de los espacios urbanos en los asentamientos españoles e indios, y a partir de esto, en la medida de lo posible, se realizaron mapas históricos interpretativos de la época colonial tomando como base mapas antiguos, descripciones de época e información documental. Para ello, Héctor Mendoza explica que es indispensable establecer las diferencias entre el mapa antiguo y el mapa histórico, debido a que estos responden a contextos intelectuales y académicos específicos y que por mucho tiempo se emplearon de manera indiferente, confusa y sin precisión. Por esta razón, el mapa antiguo es un vestigio que ha subsistido a través del tiempo y que proviene de otra época. Este mapa requiere de un estudio específico, con un examen renovado hacia el pasado, con nuevos enfoques teóricos, para preparar las preguntas sobre estos documentos. El segundo es el mapa histórico, procede del trabajo actual, como una invención que se adapta a las necesidades de comunicación y de síntesis de las investigaciones históricas y geográficas, por medio del lenguaje cartográfico y los métodos de representación cartográfica (Mendoza, 2013: 186).

La “Organización político-territorial de los asentamientos mesoamericanos y coloniales” en diferentes momentos tuvieron comportamientos distintos; en este orden de ideas, los asentamientos indios en la época prehispánica en Mesoamérica, los historiadores Pedro Carrasco y Guillermo Céspedes mencionan que antes de la intervención hispana, estaban constituidos por dos tipos (concentrada o compacta y dispersos): el primero, la población estaba concentrada o compacta, ubicada en la meseta central mesoamericana donde se observó un alto grado de urbanismo formando un cierto tipo de ciudades. Las ciudades prehispánicas no sólo eran centros urbanos, políticos, ceremoniales y poblacionales, sino también lugares de mercado y mercaderes especializados, centros artesanales que tributaban objetos de lujo para la clase dominante y no eran sitios abundantes. Entre estas pocas ciudades que se encontraban Tenochtitlán y Texcoco. La ciudad de Tenochtitlán se ubicó en un plano más o menos ortogonal con calles, acequias y cuatro calzadas que salían desde el centro ceremonial y dividían a la ciudad en cuatro zonas. El segundo tipo se refiere a que en algunos

otros señoríos se encontraban los centros políticos dispersos como lo fue Chalco, Huexotzinco y Tlaxcala, subdivididos en “cabeceras”, cada una con su propio centro político y ceremonial separados sin formar un único centro urbano poblacional compacto y continuo (Carrasco y Céspedes, 1985: 56-57).

Estos señoríos a su vez estaban organizados por un orden político interno, denominado cabecera-sujeto. El historiador norteamericano Charles Gibson afirma que la experiencia de los españoles en su organización política les permitió aplicar la unidad básica india “cabecera-sujetos” en las instituciones españolas del mundo colonial, sobre todo en la cuenca de México. Además, la hispanización política comenzó por reducir la jurisdicción india a un nivel local. El estado español no podía permitir que el gobierno indio sobreviviera por encima del nivel de los pueblos de indios. Por lo tanto, consistió en darle forma hispana a los asentamientos de los pueblos de indios. Por un lado se jerarquizó a las localidades que componían al pueblo de indios, a una de ellas se le dio el rango de “cabecera” o capital política del pueblo y a las otras restantes el rango de “sujeto” o localidades subordinadas; a cada una de éstas se les trató de imprimir un primer sello compacto, donde los españoles trataron de organizar el antiguo mundo mesoamericano como una sociedad compuesta de entidades políticas corporativas (Gibson, 2000: 36-39).

Charles Gibson asegura que la respuesta de los españoles a los tipos de asentamientos indios y a su composición político-territorial, ya sea en centros urbanos o rurales, fue la de aplicar todo un cuerpo de conceptos urbanísticos que trajeron de Europa para emplearlos para diferenciar los asentamientos indios de la Nueva España. El resultado en la mayoría de los casos fue una diferenciación ordenada, además, varias cabeceras de pueblos de indios en la cuenca de México recibieron el título de ciudades, como fue el caso de Tenochtitlán, Texcoco, Xochimilco y Tacuba. Dos localidades más fueron reconocidas como villas, Coyoacán y Tacubaya, que eran parte del Marquesado de Valle, el resto de las localidades de tamaño medio o grande fueron considerados pueblos de igual categoría (Gibson, 2000: 35).

El historiador norteamericano Peter Gerhard señala que las congregaciones se aplicaron en dos etapas: la primera fue a mediados del siglo XVI, la segunda a finales del XVI y principios del XVII (Gerhard, 1991: 69). Además, el historiador mexicano René García expone que los motivos del gobierno español para realizar las congregaciones de los pueblos de indios fue la justificación moral e histórica para conquistar y dominar los territorios de los

indios, con la finalidad de transformar el mundo indio y su religión pagana a una sociedad bajo normas, patrones y creencias cristianas. Las primeras congregaciones dieron lugar a una mayor jerarquización de las localidades internas de los pueblos de indios, con una distinción de las localidades denominadas cabeceras. Por lo tanto, las congregaciones tuvieron el efecto de crear un reordenamiento territorial caracterizado por la concentración de la población y centralización de las funciones políticas, sociales, económicas y religiosas en cada pueblo de indios. Todo esto quedó, generalmente, bajo el ideal español de “orden y policía cristiana” (se refiere a lineamientos urbanísticos de traza ortogonal) (García Castro, 1999: 154-155).

René García afirma que desde el comienzo de la colonización en las Américas los españoles tuvieron la preocupación, por parte de la corona, por establecer un nuevo orden en la manera de vivir y organizar los asentamientos de indios insulares o isleños, que consistió en la reubicación y reordenamiento de los asentamientos indios bajo un patrón planificado, a través de programas de congregación o reducción de la población dispersa. Esta preocupación se manifestó en la reglamentación o acciones de la época. Por ejemplo, estas acciones se remontan a las *Instrucciones* enviadas al gobernador Ovando, en las Antillas en 1503. En ellas se ordenó concentrar a la población india en asentamientos a la manera de como se hacía en la península ibérica. Los nativos debían vivir reunidos en asentamientos compactos, donde construyeran sus casas y la iglesia; se asignaría a cada jefe de familia tierras para cultivar y criar ganado. En 1509 en las *Instrucciones*, remitidas al almirante Diego Colón, el rey renovó esta idea de formar asentamientos y en 1513, con las *Leyes de Burgos*, establece que los indios debían vivir junto con colonos o encomenderos españoles y a cada indio se le repartiera tierras en calidad de beneficio privado. Fue hasta 1516 que en las *Instrucciones* enviadas a los religiosos de la orden de San Gerónimo se creó por primera vez una idea más clara de la organización de un asentamiento indio, en la cual se ordenaba que se formara a partir de 300 vecinos y tuviera traza de tipo europea y construyeran: la iglesia, la casa del cacique y un hospital. Sin embargo, en las Antillas, estas indicaciones no tuvieron los resultados esperados por dos razones: primera, una resistencia india a la concentración poblacional, debido a que estaba en contra de su modo de vida cultural, y segunda, la gran mortandad que se registró en esos años, que trajo consigo una despoblación casi total de los habitantes nativos. Una situación muy diferente en el continente donde ya existía un cierto esquema urbanístico (García Castro, 1999: 154-156).

Los historiadores mexicanos Teresa Jarquín, Bernardo García y René García comentan que estas reglamentaciones se siguieron dictando por orden del rey a partir de una cédula con fecha del 26 de marzo de 1546 y otra del 26 de marzo de 1549 (García Martínez, 2005: 15; García Castro, 1999: 157 y Jarquín, 2011: 143). René García señala que en 1573 estas reglamentaciones se plasmaron en las ordenanzas del rey Felipe II, donde se escribió toda la experiencia de los españoles al fundar asentamientos indios y españoles en una ley (García Castro, 2001: 103). Estas aplicaciones normativas de reordenamiento muestran que los asentamientos indios tuvieron un ritmo discontinuo en dos direcciones, como explica la historiadora española Ángela del Valle López, el primero fue a través de concentrar a la población dispersa y el segundo en la municipalización. Estas disposiciones fueron un mandato real, donde los indios se repartieran en pueblos y vivieran conjuntamente con lo indispensable para vivir. Sobre este hecho, Ángela del Valle López cita a Solano, quien se refiere a su significación política, intensidad religiosa y conveniencia fiscal. Esto fue un cambio radical que los españoles aplicaron a la cultura aborígen, cambiando sus patrones de asentamiento. Además, señala del Valle López, que para concretar la política de las congregaciones, los colonizadores se apoyaron en la intervención del cacique como elemento colaborador y del misionero como coordinador (Valle, 2002: 713- 714).

Estas reglamentaciones, expresa Teresa Jarquín, también se emplearon en momentos de crisis demográficas para reubicar a las localidades que, por las epidemias quedaron devastadas en el número de habitantes, a otras localidades para concentrar a la población sobreviviente, esto quedó registrado en el segundo programa de congregación que se realizó a finales del siglo XVI y principios del XVII. Éstas fueron realizadas por los llamados comisarios o jueces de congregación, lo que proporcionó más tierras para los españoles. Otra cédula que se realizó, a fines de 1604, mencionaba que sólo se debía congregar a aquellos indios dispersos que vivían en lugares de muy difícil acceso y que permitió que los nativos molestos regresaran a sus lugares de origen (Jarquín, 2011: 143-147).

En cuanto a la distribución y organización internas de los nuevos asentamientos compactos en la América española, el historiador francés Alain Musset afirma que la plaza fue el corazón del dispositivo urbanístico, formada por un terreno central sin construcciones. Para poder realizar estas fundaciones concentradas o urbanas se atendieron las siguientes indicaciones con la finalidad de constituir e integrar: primero se trazaría la plaza mayor y

desde allí se definirían las calles hasta las puertas de entrada a la urbe y caminos principales, dejando cierto compás abierto para que la población siguiera su crecimiento y misma forma. Así mismo, para el caso de las fundaciones de los asentamientos ubicados en el litoral, la disposición de la plaza debía realizarse hacia el puerto para facilitar los flujos de mercancías y el trabajo de los comerciantes (Musset, 2011: 56). Estas indicaciones internas de los asentamientos compactos se aplicaron a las fundaciones españolas, pero también en las fundaciones indias a través de las congregaciones, pero de forma lenta.

Un ejemplo que muestra las dificultades que las autoridades españolas e incluso indias que tuvieron que pasar para congregar a los asentamientos, se presenta con los sujetos del pueblo de indios de Atacomulco; al respecto la historiadora mexicana Sarahí Sánchez afirma que este fue un ejemplo particular que requirió de mucho esfuerzo por parte de los españoles para que quedaran congregados sus sujetos, porque los indios no querían formar un asentamiento con traza urbana con sus calles, casas y templo. Para lograrlo, los españoles tuvieron que obligar e incluso castigar a los indios, tanto a los principales como los maceguales. Finalmente, el 19 de junio de 1608 el juez escribió que ha quedado congregado el último sujeto llamado San Juan con muy buena traza, forma y policía, para lo cual dejó testimonio de un inventario de casas construidas durante el proceso de congregación en San Juan Huiyactepec (Sánchez Mondragón, 2011: 41).

De forma general, las localidades de esta congregación quedaron ubicadas de la siguiente manera: la cabecera de Atacomulco se ubicó en una pequeña meseta, zona abrupta y con falta de agua; y los dos sujetos de San Miguel Temascaltzingo y San Juan no se movieron porque estaban en un lugar con buenas tierras, agua y espacio (Sánchez Mondragón, 2011: 33). Esta congregación tardó entre 14 a 15 años en concretarse como comentó su encomendero Pedro Villegas, además reportó la desobediencia de los indios al regresar a su asentamiento de origen, y que tuvieron que ser obligados a base de castigos para regresar a su congregación, para lo cual se requirió nombrar un *tequitlato* para vigilar cada localidad y así evitar que los indios huyeran (Sánchez, 2001: 41). El juez de la congregación dejó estipulado que en caso de que los indios regresaran a sus asentamientos originales se les castigaría con 200 azotes y se les mandaría a trabajar a un obraje durante dos años. Así también el gobernador, los alcaldes y los mandones quedaron a cargo de vigilar cada seis días a los indios en sus casas y en caso que no obedecieran, ellos serían removidos de sus cargos (Sánchez Mondragón, 2011: 42).

La congregación sujeta a Atlacomulco, denominada San Juan Huiyactepec, finalizó con la construcción de 153 casas para San Bartolomé; 43 casas para San Juan; 48 para San Mateo; 62 para San Jerónimo; 20 para Santo Domingo; 26 para los Reyes; 9 para San Francisco Tepeolulco y 37 casas para San Pedro Yoquichiuca. Cada casa correspondía a un tributario. En total fueron 398 casas, casi las 400 que se solicitaron en la *Instrucción* de 1608 (Sánchez, 2001: 42). Uno de los aportes de este trabajo es lo relacionado al cambio en la distribución espacial de la población india, que sí afectó de manera profunda y en varios aspectos la vida de la mayoría de los indios de los pueblos del centro de la Nueva España, donde las congregaciones permitieron un mayor control de la población aborigen y varios sectores sociales se vieron beneficiados, principalmente los españoles y algunos caciques, los afectados fueron los indios macegales quienes fueron los perjudicados, contrario a lo que la historiografía moderna ha considerado (Sánchez Mondragón, 2011: 43).

Luis Reyes García señala que el concepto de “Barrio” considera cuatro raíces del náhuatl *calpulli*, *chinantli* o *chinamitl*, *tlayacatl* y *tlaxilacalli* que Molina tradujo en cuatro apreciaciones: “Barrio” en el sentido de territorio; “Colación” en el sentido de grupo de personas que acudían a un mismo templo; “Cuadrillas” en el sentido de grupo de personas que como unidad, pagaban tributo o trabajaban juntas; y “Parcialidad” en el sentido de personas ligadas entre sí porque pertenecían o dependían de una misma autoridad o grupo de personas de un mismo grupo lingüístico (Reyes, 1996: 41). Este concepto que utilizaban los indios con distintos enfoques y aplicaciones tuvo un cambio en la nueva reconfiguración espacial de los asentamientos indígenas al incorporarse los barrios de indios a las periferias de las ciudades españolas o indias, conformando barrios con afinidades lingüísticas y laborales o distintas en un principio, pero que con el tiempo, estas zonas exclusivas indias se fueron combinando con las actividades y convivencia española y mestiza cambiando su configuración espacial y calidad social, como se verá más adelante en los siete casos de ciudades de la Nueva España y en mis casos de estudio, la ciudad de Tlaxcala y la villa de Toluca.



En resumen, resulta necesario comprender la interrelación de los conceptos del cuerpo fundamental de esta investigación de tesis. El concepto de poblamiento ha sido muy recurrente en la época colonial y 500 años después aún tiene vigencia por su flexibilidad y comprensión teórica, que junto con los espacios urbanos constituyen las piezas fundamentales de las poblaciones novohispanas que se integraron dentro de una unidad político-territorial integrada por cabecera-sujeto; todo esto representado por algunos vestigios de mapas antiguos o en su caso construido como mapas históricos, en la medida que la información lo permitió. De igual forma, los asentamientos humanos tuvieron grandes cambios territoriales, en su forma, desde la época prehispánica a la colonial. Sin embargo, lo único que trascendió fronteras fue la organización política de cabecera-sujeto, mediante la cual las instituciones coloniales (corregimientos) y las políticas de congregación se adaptaron. Lo que terminó por enterrar la concepción nativa de poblamiento de los indios y tuvieron que adaptarse y vivir en una traza con espacios urbanos y zonas definidas para españoles e indios. La traza, por más pequeña que fuera, era representación de lo urbano, aunque la población india tardó en aceptarla y asimilarla.

Los conceptos de poblamiento, urbanismo, espacios urbanos, cabecera-sujeto, villas y ciudades españolas, pueblo de indios, congregación, entre otros, me permitieron explicar cómo están inmersos estas definiciones en los procesos de poblamiento y cómo aportan elementos de análisis para entender la fundación y la consolidación de los asentamientos urbanos de la ciudad de Tlaxcala (véase capítulo II) y de la villa de Toluca (véase capítulo III), para realizar su historia urbana.

### *1.2 Definición de lo urbano y lo rural*

El objetivo de este apartado es delimitar lo urbano en la época colonial, lo que hace necesario hacer un paréntesis y analizarlo desde un enfoque moderno debido a que existen cuestionamientos sobre lo que realmente era urbano y rural en la Colonia.

En la época colonial, la diferenciación de lo urbano y lo rural estuvo caracterizado en la aplicación del modelo urbano español con la traza ortogonal y sus espacios, tales como: la plaza, el templo, los edificios administrativos civiles y de las casas los habitantes. Al respecto, la geógrafa e historiadora española Eulalia Ribera comenta que el modelo urbano que

implantaron los españoles fue exitoso. Desde la fundación de las ciudades coloniales en la América española, y en particular en México, los usos habitacionales del suelo quedaron bien definidos dentro de la estructura y contribuyeron a desarrollar, durante la Colonia, un modelo de ciudad muy exitoso y de larga duración (Ribera, 2003).

En los planteamientos que realizó Eulalia Ribera se refiere a los asentamientos de españoles, los cuales quedaron integrados de la siguiente manera: en un principio el territorio urbano quedó segregado en lo social y racial. La jerarquía socio-económica determinó la cercanía a la plaza, en cambio los indios fueron segregados a las márgenes vacías de la traza o en barrios periféricos. La categoría social fue la que distinguió su ubicación y lo racial fue muy poco significativo. En el siglo XVIII indios, mestizos y mulatos habitaban sin restricción dentro del asentamiento urbano y en los barrios se avecindaba cualquiera con total libertad. Por lo tanto, la riqueza o la pobreza era lo que les permitía acomodarse dentro de la cuadrícula del mapa, durante el siglo XVI y hasta el XVIII (Ribera, 2003).

La traza, durante la época colonial, fue sinónimo de ciudad, tan conveniente para la ocupación de los nuevos territorios conquistados y el control efectivo de la población insumisa. Esta tenía su origen en un núcleo central, generador y articulador de todo el sistema urbano, la plaza mayor o pública: el elemento que dirigía la diferenciación y concentración de los edificios y las funciones más importantes del poder y su administración, lo que también representó el centro simbólico y la referencia de toda población. En ésta se ubicaba la iglesia mayor, la casa del concejo o cabildo y la casa real, unas frente a las otras en el espacio de la plaza, esto se traducía en un conjunto imponente y con grandes posibilidades de convencer sobre el nuevo orden social (Ribera, 2003).

Otras características las menciona el sociólogo, economista y urbanista español, Manuel Castells, quien ha teorizado que lo urbano remite a analizar el proceso histórico de la urbanización. Los sociólogos lo han definido a partir de dos conjuntos de términos, el primero, la concentración espacial de la población a partir de determinados límites de dimensión y densidad; y el segundo se refiere a la difusión del sistema de valores, actitudes y comportamientos que se resume bajo la denominación de cultura urbana. Estos términos asimilan la urbanización e industrialización al hacer equivalentes los dos procesos al nivel de indicadores para construir las dicotomías rural/urbano y ocupación agrícola/ocupación industrial (Castells, 2004: 15).

Por otro lado, la determinación recíproca entre forma espacial y cultural es en todo una hipótesis de investigación, pero que de ningún modo puede constituir un elemento de definición de la urbanización. Por el contrario, la respuesta teórica estaría ya inscrita en la manera de plantear el problema. Pero, sin prejuicio de establecer relaciones teóricas o empíricas entre las dos formas “espacio” y “cultura”, se puede apoyar en la definición de H. T. Eldridge, quien caracteriza a la urbanización como un proceso de concentración de población en dos niveles, el primero, la multiplicación de los puntos de concentración y segundo, el aumento en la dimensión de cada una de esas concentraciones. Desde este punto de vista el término “urbano” designa una forma particular de ocupación de espacio por una población, es decir, la aglomeración resultante de una fuerte concentración y de una densidad relativamente elevada, que tendría como correlato previsible, una diferenciación funcional y social cada vez mayor. Pero, cuando se quiere utilizar directa esta definición teórica a un análisis concreto, es cuando comienzan las dificultades: ¿por qué a qué nivel de densidad y de dimensión puede considerarse urbana una unidad espacial de población? y ¿cuáles son en la práctica los fundamentos teóricos y empíricos de cada uno de los criterios? (Castells, 2004: 16).

Al respecto comenta Castells que Pierre George mostró, con gran agilidad, las contradicciones insolubles del empirismo estadístico en la definición del concepto, donde el criterio generalizado parece ser el número de habitantes, con correlativas variables según la estructura ocupacional y las dimensiones administrativas. Estos umbrales retenidos varían enormemente, los indicadores de las diversas actividades dependientes de cada tipo de sociedad y las mismas cantidades, cobran un sentido diferente según las estructuras productivas y sociales que determinan el espacio. Con estos criterios generales, el censo de los Estados Unidos consideró el límite de 2,500 habitantes, a partir del cual una aglomeración pasa a ser urbana. En cambio, la conferencia europea de estadística celebrada en Praga estableció como criterio la cifra de 10,000 habitantes, corrigiéndolo según la estructura ocupacional (Castells, 2004: 16-17).

Para el caso de México, los criterios que se emplean para clasificar lo urbano ha generado dos clasificaciones con la finalidad de delimitar la distribución de las localidades urbanas y rurales, una de las más importantes y más utilizada tanto en proyectos gubernamentales como en académicos es la que plantea el INEGI, la cual establece que las poblaciones o localidades urbanas son las que tienen más de 2,500 habitantes. Por lo tanto, las

que cuentan con menos de 2,500 son rurales; su criterio es el número de habitantes de la localidad (INEGI, 2014), <sup>1</sup> la otra clasificación, que propuso Luis Unikel, se clasifican a las localidades de México en cuatro clases, que corresponden al tamaño de la población. Los criterios fueron: económicos, sociales, geográficos, de infraestructura local y regional. La primera clase es la rural con menos de 5,000 habitantes; mixtas rurales las que tuvieran entre 5,000 y 9,999 habitantes; mixtas urbanas, de 10,000 a 14,999 y las urbanas las mayores de 15,000 habitantes. (Unikel, 1968: 1-18).

Esta fórmula empírica más flexible parece ser la clasificación por unidades espaciales de un país según diversas dimensiones y distintos niveles y establecer entre ellas relaciones empíricas teóricamente significativas, la importancia cuantitativa de las aglomeraciones o rangos de 10,000 habitantes, 20,000, 100,000, 1,000,000, etcétera, su jerarquía funcional, su importancia administrativa. De este modo, la distinción dicotómica entre rural y urbano pierde significado, pues con igual criterio podría oponerse urbano a metropolitano y sobre todo dejar de pensar en términos de paso continuo de un polo a otro para establecer un sistema de relaciones entre las diferentes formas espaciales históricas dadas (Castells, 2004: 17).

Castells afirma que de todos estos cotejos se desprende que no es buscando definiciones de escuela o criterios de práctica administrativa como se llegará a una delimitación válida de nuestros conceptos. Por lo contrario, será el análisis rápido de algunas relaciones históricas establecidas entre espacio y sociedad lo que permitirá fundar de manera objetiva los estudios (Castells, 2004: 17).

De regreso a la época colonial, establecer criterios urbanos, por ejemplo, el número de habitantes, resulta muy difícil debido a que se carece de censos de población continuos que permitan observar la evolución de los habitantes, además, las constantes epidemias fueron un factor que afectó los asentamientos al disminuir a la población rápidamente o desaparecer localidades enteras. El historiador ecuatoriano Manuel Miño comenta que pocos son los casos que permitan observar una dinámica regular y constante en el ritmo de crecimiento de la población novohispana; a pesar de esta situación, proporcionan una idea de lo que pudo haber sucedido en el período colonial, se trata de estimaciones basadas solo en la serie de bautizos,

---

<sup>1</sup> El INEGI define localidad como un lugar ocupado con una o más viviendas habitadas, reconocido por un nombre establecido por la ley o la costumbre y por la cantidad de población, se dividen en urbanas (mayores de 2500 habitantes) y rurales (menores de 2500 habitantes (INEGI, 2014).

por lo que no se puede conocer de manera cierta la población total ni establecer los movimientos migratorios de la población india (Miño, 2001: 23).

Como resumen de este apartado, puedo decir que establecer criterios urbanos para la época colonial resulta complicado o difícil, como comentó Eulalia Ribera. Esto me permitió observar que en mis casos de estudio de la ciudad de Tlaxcala (véase capítulo II apartado 2.2, 2.3 y 2.6) y de la villa de Toluca (véase capítulo III apartado 3.2 y 3.7) se fundaron como un pequeño asentamiento urbano conformado por algunas cuantas calles y manzanas en una traza ortogonal y alineadas a un río que abastecía de agua potable para las actividades diarias, esto ocasionaba inundaciones, pero era el costo de tenían que pagar.

### *1.3 La ciudad colonial y sus áreas de influencia*

El objetivo de este apartado es definir la ciudad colonial y sus áreas de influencia, debido a que ésta generó una relación directa con su entorno rural, creando jerarquías con respecto a los asentamientos indios, haciendas, minas y otros. Siendo el asentamiento urbano el eje rector de la provincia y su comarca.

Manuel Miño Grijalva comenta que durante los tres siglos de Colonia se dio toda una revolución urbana en este territorio. Iniciando desde el siglo XVI la ciudad fue el centro organizador del espacio por excelencia, a partir de este se conformaron las áreas de acuerdo con las actividades económicas predominantes. Esta cualidad le concedió dominio sobre el mundo rural, el cual se fortaleció con la asociación de los numerosos pueblos que crecieron a su amparo y bajo su influencia directa. Durante el siglo XVIII, como resultado la estructura urbana adoptó nuevas formas a partir de las congregaciones. Este proceso inédito fue el punto de partida de una compleja relación de influencias que bien puede llamarse “red organizada”, que se manejaba dentro de ciertos límites, fuerza y jerarquía desigual, según la natural conformación del espacio, que no fue simultánea sino sucesiva, lo que ocasionaba el continuo cambio de fronteras y condicionaba la dinámica de la población y su propia expresión regional y étnica. Las ciudades novohispanas nacieron como pequeños núcleos urbanos que después tomaron fuerza, a partir de 1580-1670 y 1680-1800, cuando su expansión fue significativa. Paul Baich afirma que la tasa de urbanización de América hacia 1800 era del 13-16%, dos o

tres puntos más que en Europa, y califica al continente como de mayor urbanización en el mundo de esa época (Miño, 2001: 37).

Manuel Miño indica que esta tasa se podría aplicar a la Nueva España, porque fue el reino más próspero; si los cálculos se hacen sobre una población urbana de 2,000 a 5,000 habitantes, la tasa subiría a 20-23%; o 30%, si los cálculos se realizan sobre 2,000 habitantes, cifras muy altas, según Romano y Carmagnani. Este proceso de urbanización es importante porque tuvo gran influencia en el mundo del poblador novohispano y en el establecimiento de una red de núcleos urbanos o protourbanos, centros en formación, como las principales ciudades, pero tampoco eran rancherías, aldeas o conglomerados amorfos. Una característica de estos pueblos era que representaban realidades territoriales dispersas, mientras que las ciudades fueron más concentradas; según su jerarquía, las ciudades ordenaban espacios, pueblos o ciudades dependientes o territorios adscritos a ellas. Además, intervenían en los procesos económicos que modificaban la fuerza de cada ciudad sobre su entorno, como Puebla y su aparente quiebra económica o como la modesta Guadalajara, que adquirió impulso en la segunda mitad del siglo XVIII (Miño, 2001: 37-38).

Así, la aparición de la ciudad como centro político organizador, pero sobre todo como centro económico, significó siempre el principio y el fin. Por ejemplo, el motor del desarrollo agrario regional, un foco de atracción y contención de las crisis de subsistencia que golpearon y empobrecieron al campesino, durante 1692-1749 y 1785-1786. Aún no se sabe lo suficiente sobre la constitución jurídica de la ciudad colonial, ni acerca de su capacidad para subordinar territorios y provincias. Tampoco se sabe sobre los pueblos que han sido vistos como la expresión clara del dominio del campo o sobre los alcances del estatus jurídico y político de ayuntamientos y cabildos que moldearon la vida de sus miembros o de las imposiciones de la corona sobre las realidades locales y sus autonomías. Solo se conoce el desarrollo económico de algunas ciudades durante los siglos XIX y XX, pero de antes casi nada. A pesar de esta situación lo poco que se conoce proporciona una idea más acabada de las ciudades hispanoamericanas. Contrariamente a los cuestionamientos que se pueden hacer a las cifras de las que se disponen, éstas revelan que en el siglo XVIII las ciudades formaban conglomerados de calidades sociales cosmopolitas, donde el indio y el español representaron las distinciones básicas del sistema social (Miño, 2001: 39). Como se observa en el *cuadro 1* los indios representaban el 42.3% de la población total, los españoles el 33.0% y los mestizos el 16.3%.

Manuel Miño, en el *cuadro 1* presenta la distribución de la calidad social de los diferentes centros urbanos, donde destaca la figura india, esencial para comprender la dinámica del proceso político, económico y social colonial (Miño, 2001: 40).

Cuadro 1. Distribución de las calidades sociales urbanas de las ciudades hispanoamericanas del siglo XVIII

Calidades sociales	Ciudades	Villas	Centros mineros	Totales	porcentaje
Indio	1,508,024	133,988	86,452	1,728,464	42.3
Espanoles	690,855	605,626	49,806	1,346,287	33.0
Mestizos	187,150	467,618	9,828	664,696	16.3
Mulatos	181,478	125,949	13,826	321,253	7.8
Negros	10,311	6,699	6,663	23,673	0.6
Total	2,577,818	1,339,880	166,575	4,084,373	100.0

Fuente: Miño, Manuel (2001), *El mundo novohispano, población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, Fideicomiso Historia de las Américas y El Colegio de México, México, p. 39.

Miño comenta que para el caso de la Nueva España, el esquema básico urbano se configuró entre el siglo XVI y el XVII; después en el siglo XVIII este esquema se extendió a raíz de la política borbónica. Se estima que la población urbana de las posiciones españolas creció entre 1580 y 1630 de 29,994 a 77,398 vecinos. Esto muestra un índice de crecimiento de 3.8 en promedio, cifra que incluía las audiencias de México, Guadalajara, Santo Domingo y Guatemala. El índice más elevado correspondió a México con 4.0 y el menor a Guadalajara, con 2.4 la mayoría de las ciudades eran minúsculas, con construcciones simples y modestas distribuidas en 20 a 25 manzanas que rodeaban una plaza central, éstas tenían algunos millares de habitantes, entre vecinos, familiares y sirvientes (indios y esclavos). Con el paso del tiempo, las ciudades centrales alcanzaron dimensiones que en varios casos llegaron a ser extraordinarias. En el siglo XVIII las estadísticas, aunque dudosas, revelan un claro crecimiento urbano. La era borbónica atestiguó un importante proceso de urbanización que se observó en la creación de servicios, en el trazado de las calles y en la construcción de elegantes edificios públicos. La política de nuclearización urbana volvió a expresarse sobre todo por la colonización y defensa de las fronteras. Las reformas borbónicas favorecieron la descentralización de los sistemas urbanos (Miño, 2001: 40-41).

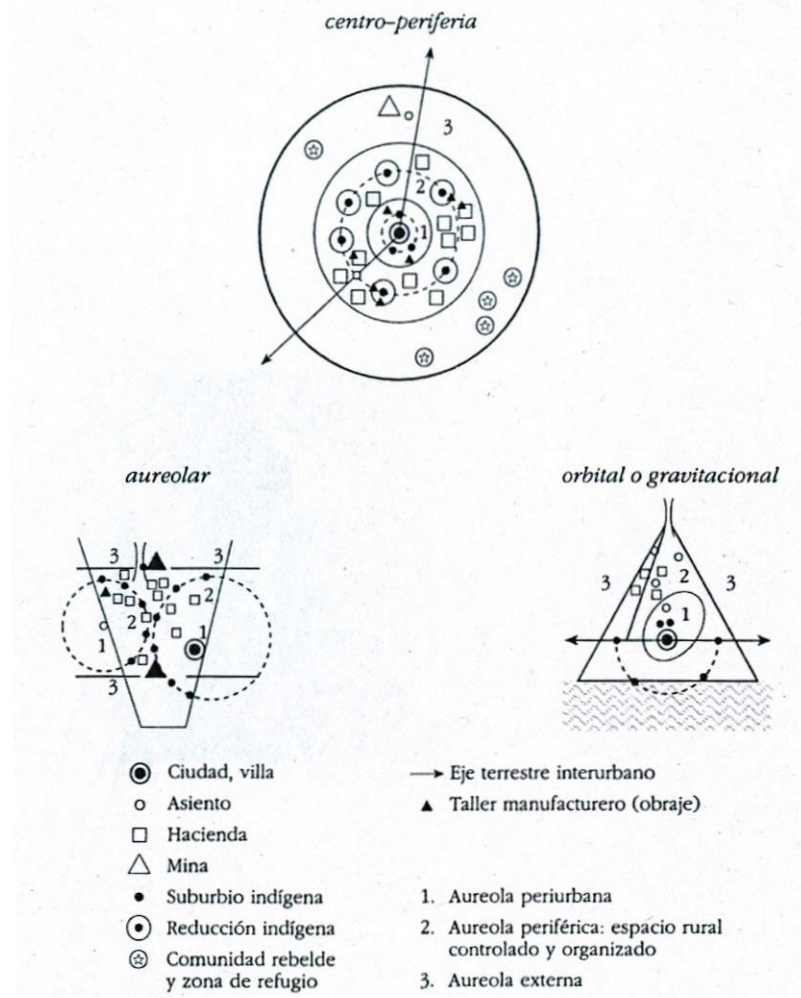
Las ciudades hispanoamericanas transformaron el territorio, el espacio local y las provincias, adoptaron prácticamente el mismo modelo de “ciudad-territorio” de las ciudades andinas. Estas ciudades forjaron un modelo cultural que a la vez se apropió del espacio e impulsó la cristianización, lo que le confirió un carácter globalizante. En contraste, las acciones para civilizar a los indios fueron segregacionistas, dando como resultado dos tipos de

repúblicas: de españoles y de indios, siendo un dualismo etnocultural que se expresó en la doble preocupación de los conquistadores de reunir para controlar y separar para preservar. De tal forma que la apropiación y el dominio del territorio representó el establecimiento y la fundación de sedes centrales de los nuevos poderes, como símbolos y modelos de la civilización dominante. Ubicados en las regiones más pobladas próximas a los recursos naturales más demandados, como las minas, estos centros urbanos estratégicos permitían la vinculación con la metrópoli. Por un lado, éstos se constituyeron en cabeza de las unidades elementales de la red administrativa colonial y por el otro adquirieron un carácter modular, a excepción de los centros mineros y las posiciones estratégicas que tendieron a la autarquía. De esta forma los habitantes acomodados vivían de las rentas obtenidas de la explotación de la gran propiedad periférica. A este modelo se le denominó “centro-periferia”, tenía a la ciudad como base y a la periferia rural como oposición entre el espacio de los españoles y el de los indios. La ciudad era el corazón y la clave del dominio sobre el campo, en la periferia se ubicaban los ejidos, lugares de recreación para la población urbana o asentamientos periféricos creados en función de los obrajes o de la producción de materiales de construcción (Miño, 2001: 41-42).

Otro modelo fue el “orbital o gravitacional”, funcionaba con base en los pueblos indios que habían sido reducidos o congregados y sobre los cuales se ejercía un efectivo control tributario, de evangelización y de organización del trabajo compulsivo. En esos lugares estaban las parcelas familiares y los terrenos periféricos de explotación colectiva y más allá las grandes haciendas alrededor del centro urbano principal. El último modelo es el “aureolar”, este se basaba en los diferentes usos del suelo del espacio rural, matizado por la heterogeneidad de los territorios y por los fenómenos de agregación y segregación de los pobladores, cuya participación en las aureolas era jerarquizada. Se trataba de espacios de acceso limitado, de baja productividad agrícola y destinada incluso a zonas de refugio. El esquema 3 muestra esta disposición espacial del modelo ciudad-territorio que, como comento, es aplicable al mundo andino y muy posiblemente al mesoamericano, sobre todo en ciudades y pueblos del altiplano (Miño, 2001: 42).



Esquema 3. Modelo de ciudad-territorio



Fuente: Miño, Manuel (2001), *El mundo novohispano, población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, Fideicomiso Historia de las Américas y El Colegio de México, México p. 43.

Manuel Miño indica que, si se consideran los pueblos como núcleos protourbanos que en el siglo XVIII adquirieron fuerza bajo la influencia del mundo agrario dominado por haciendas y ranchos, entonces alteró la constitución de la propiedad agraria, ya que hacia 1800 los pueblos retenían a la mayor parte de la población. Esta situación tuvo serias implicaciones en la formación y crecimiento de las ciudades porque muestra que es incorrecta la apreciación de que en las economías precapitalistas o premodernas la movilidad de la fuerza del trabajo estaba restringida por la servidumbre y los obstáculos impuestos por las instituciones urbanas como los gremios, lo que significaría que la migración sería escasa, pero Miño enfatiza que esta idea es falsa, por lo menos en el caso novohispano. Por ejemplo, la ciudad de México creció en la mitad del siglo XVII y en el siglo XVIII debido a la migración. Otros casos fueron

Puebla, Querétaro y Guadalajara. Estas ciudades tenían una gran capacidad de atracción, situación que muestra el bajo nivel de servidumbre, donde el hermetismo de los gremios no tuvo ninguna relevancia. En el siglo XVIII las ciudades se llenaron de servidores domésticos, trabajadores de tabaco, tejedores e hilados. Estos no tuvieron ninguna restricción, a pesar de que los gremios protestaron, los comerciantes y trabajadores no hicieron caso. La migración del campo alimentó a las ciudades preindustriales, es posible que las ciudades no hubieran existido sin las migraciones, porque la dinámica demográfica urbana era débil y a veces no tenía la capacidad de crecer o mantenerse estable. Al parecer los flujos migratorios siguieron el ritmo de las ciudades y de las villas, dependiendo de si su *hinterland* (área de influencia) era mayor o menor. Las ciudades novohispanas tuvieron diferentes ritmos de crecimiento y su alcance cambió en los pueblos-ciudad, donde se presentó un crecimiento demográfico significativo (Miño, 2001: 45).

En resumen, la ciudad tuvo áreas de influencia, donde estos centros urbanos significaron la integración de una provincia y a su vez de otras, junto con pueblos de menor jerarquía, todas en torno a la ciudad de México, en el caso de la Nueva España. Las ciudades fueron los sitios donde convergieron los indios, españoles, mestizos y mulatos, existiendo segregación pero con áreas donde se integraban por la actividad comercial. Su mayor auge fue durante el siglo XVIII. Los modelos urbanos coloniales muestran esta integración jerárquica entre las ciudades principales y sus abastecedoras de alimento y trabajadores. Estas características urbanas son visibles en mis casos de estudio de la ciudad de Tlaxcala (véase capítulo II apartado 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.7) y de la villa de Toluca (véase capítulo III apartado 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.8). En estos asentamientos urbanos vivían españoles, indios, mulatos y negros, creando asentamientos urbanos complejos. Además, crearon un modelo urbano denominado “centro-periferia”, como lo demuestran los modelos de Manuel Miño, además, organizaron internamente sus espacios urbanos, ordenaron el resto de las localidades de su periferia y rigieron su propia provincia como centro político, administrativo y religioso, encontrándose al centro la traza urbana y alrededor sus barrios, sujetos, haciendas y otros.

#### *1.4 Las funciones y características de la ciudad colonial*

El objetivo de este apartado es definir cuáles fueron las funciones y características de la ciudad colonial, siendo ésta el eje que fomentó el crecimiento de la provincia y sentó las bases de una nueva sociedad urbana, tanto en lo administrativo como en lo económico.

La ciudad novohispana, señala Manuel Miño, conceptual y morfológicamente no fue resultado de un proceso original, sino que fue importado de Europa, en su traza y funciones. Por concepción, poco o nada tuvo que ver con los conglomerados prehispánicos que en muy contados casos fueron bases de ciudades coloniales. Sus componentes sociales básicos, la burocracia, la Iglesia, los hacendados, los propietarios rurales y sobre todo los comerciantes, formaron el eje del crecimiento y centro de un mundo rodeado por parroquias o pueblos indios que sostuvieron la infraestructura de los servicios. Con el tiempo la ciudad se fortaleció con el crecimiento natural, tanto por la migración de españoles y europeos como la de los pueblos. Durante el siglo XVI se formó el entramado político básico que dirigió el proceso colonial en los tres siglos de dominación española. Las ciudades, villas y pueblos se constituyeron en la base rectora del cambio trascendental que sufrió el mundo nativo, lo que permitió el surgimiento de nuevas formas sociales económicas y políticas. Miño (2001: 45-50): plantea ocho funciones o características de las ciudades hispanoamericanas:

1. La ciudad fue por principio un centro político que ordenó y dominó el espacio. Como la administración y las instituciones fueron claves en el tejido político, el cabildo fue el eje articulador de las ciudades, villas y pueblos. La política española consistió en la reducción de los pobladores indios de la Nueva España y de América en ciudades, impidiendo la dispersión rural en varias etapas, sobre todo desde finales del siglo XVI hasta principios del XVII. El sistema judicial, administrativo, de defensa y religioso tuvo una base urbana.
2. La ciudad fue el centro organizador de una empresa económica, tanto rural como de servicios. El comercio fue la actividad económica importante y su dominio sobre el campo se hizo evidente por el control que mineros, hacendados y comerciantes ejercieron sobre el abasto alimentario a través del cabildo. Los dueños de haciendas impusieron sus condiciones en los precios e hicieron a un lado las reglamentaciones

impuestas por la Corona. El control del abasto de harina por los hacendados molineros o productos como la carne, mostró los límites de la política regulatoria y de la fuerza de los intereses locales. El papel del cabildo fue esencial porque representó en la práctica el de ordenador del campo. Esta influencia se observó en la composición del cabildo. En este se contabilizó 74 comerciantes con oficios en el ayuntamiento de la ciudad de México, entre 1748 y 1826, aunque por el vacío de las fuentes se cree que fue mayor con el 40% de los integrantes que formaban el cabildo.

3. Además del abasto, los centros o plazas de las ciudades tuvieron la función de mercado principal o centro de consumo donde se realizaron las transacciones mercantiles de la época. La plaza central de México, en 1692, era un espacio propiedad de la ciudad, su suelo se arrendaba para cubrir el pago de los censos que debía llevar a cabo el ayuntamiento. En la plaza había cerca de 200 tiendas, la mayoría fija, construida de madera, donde se almacenaban las mercaderías agrícolas locales y de Europa para su venta. Lo que quedaba de la plaza era ocupado por puestos de indios, formados de carrizo y petates, donde vendían de día y se recogían de noche, "hasta parecer una mal fundada aldea y zahúrda". La "hacienda" que había en esos cajones era importante. Este papel central de la plaza sólo fue cuestionado cuando cambiaron las necesidades de control político por parte del estado y la ciudad. Después de la Independencia, pasó a ser una "plaza de armas".
4. La ciudad, socialmente, se convirtió en la nueva unidad, que tenía como núcleo a la familia. Después de la conquista y la evangelización, la familia cumplió el papel central en la reproducción de los grupos de poder, además, fue la base de las alianzas y del control político colonial. En la ciudad se manifestaron de manera clara los cambios sociales; el espacio natural para que surgieran las nuevas conductas y expresiones culturales de cada grupo, por ejemplo, donde empieza el baile, termina la danza; el grupo indio era la bisagra que unía formas de vidas urbanas y rurales, en un número indeterminado de pueblos con una estructura distinta de la prehispánica. La cultura urbana era mucho más heterogénea que la del campo.
5. La sociedad colonial novohispana, a diferencia de la europea, no sólo fue jerárquica, sino fue segregacionista. En ella se expresaron las diferencias y la separación de las repúblicas de españoles e indios. A pesar de los cercados, ya fueran reales o imaginarios.

Los barrios, a la vez que separaban, unían y otorgaban movimiento al conjunto porque proporcionaban servicios y trabajo. Parece un error querer entender la ciudad colonial solo a través de la reglamentación y los estatutos, ya que el tiempo y la realidad impusieron una comunicación y un intercambio mucho más fluidos, cotidianos y recíprocos. Aunque la sociedad fue segregacionista, la ciudad no lo era, pues el espacio fue siempre compartido. La ciudad de México, en 1692, es un ejemplo de esta situación.

6. La ciudad colonial no fue homogénea ni en su forma ni en sus funciones. Los estudios han puesto más atención en su parte morfológica que en sus instituciones políticas y sociales. En la ciudad se han construido una serie de tipologías, con una gran variedad de criterios y niveles de influencia, en relación a su traza y concepción. Se pueden distinguir ciudades iberoamericanas que siguieron un modelo clásico, regular, irregular, semi-irregular, superpuesto, fortificado, espontáneo o no planificado, y los pueblos, que surgieron de capillas, fuertes o haciendas, pero los estudios acerca de su constitución social no han sido equiparables, por lo menos respecto de la Nueva España, siendo escasas las investigaciones de este tipo.
7. La ciudad colonial tuvo la función de eje de la organización religiosa y espiritual. Desde estos centros urbanos se emprendió la misión de evangelización y de conversión espiritual, pero también el desarrollo económico y empresarial. La ciudad fue el eje de la vida espiritual y social a partir del cual se organizaron las actividades educativas, religiosas y de beneficencia pública y fue también el centro de control ideológico. Su funcionalidad urbana fue determinada por el aparato político de carácter religioso. El clero tuvo una presencia notoria. La fuerza de la Iglesia fue también urbana; fue uno de los ejes articuladores de la economía y la sociedad colonial. Al contrario de lo que ocurrió en otras partes, en Hispanoamérica la ciudad fue el centro irradiador de las nuevas formas culturales. Por esta razón Alexander von Humboldt, con la claridad que lo caracterizó, escribió sobre el gran número de conventos fundados desde el siglo XVI, amontonados en el centro de los asentamientos, y no en el campo, como sucedió en el norte de Europa, el Rin y los Alpes. El lujo de las ciudades se oponía a la austeridad y cuando se atravesaban los desiertos montañosos de la Nueva España se extrañaba no encontrar, como en Europa y Asia, aquellos conjuntos solitarios de hospitalidad religiosa. Los conventos, por ejemplo, desempeñaron un papel importante en la vida de

las ciudades, debido a que prestaban muchos servicios a la comunidad, desde las pilas de agua y las fuentes, hasta las escuelas y boticas; en su interior convergía un micromundo urbano en torno a sus actividades, fiestas y rituales. Por lo tanto, la Iglesia junto con el gobierno colonial coincidieron en una misma idea: que el campo era una extensión de la vida urbana que sólo se encargaba de proporcionar los recursos de subsistencia y sobre el cual ejercieron el dominio necesario.

8. El hacendado tenía una naturaleza urbana, ya que no partía de un mundo rural propio, no era el señor europeo que ejercía su poder a lo largo y ancho de sus dominios, sino al igual que la Iglesia, hizo de la ciudad su centro de expansión y control. El desarrollo de la estructura urbana colonial armó todo un entramado político legal en el que tomaron parte los mayores representantes de la oligarquía rural. La esencia fundamental del hacendado, por contradictorio que parezca, es su naturaleza urbana. En la ciudad realizaba sus matrimonios y alianzas; allí vivía y moría. Su ausencia del campo no era por desinterés o ineficiencia, sino por una necesidad creada por la conquista que, queriéndolo o no, estableció un modelo de acción que concentraba en núcleos urbanos estratégicos las funciones de poder y control. Los grupos indios solo formaban parte de manera subordinada. De este modo, el campesino funcionaba dentro de una estructura dominada por pueblos o ciudades que determinaban los objetivos de la propiedad agraria, mediante una relación casi siempre salarial. Además, generalmente se ha querido ver al hacendado como un señor feudal, confinado en su territorio y con un numeroso grupo de siervos indios sirvientes y campesinos, obligados en la gran propiedad por sus impagables deudas. Esta apreciación es equivocada, fuera de unos cuantos casos, la mayor parte de los hacendados residían en ciudades y villas.

Manuel Miño afirma que opuesto a lo que sucedió en otras partes, donde lo primero era el campo, en América la ciudad fue primero, como ente corporativo y organizador del espacio. El campo era para el indio; sus pueblos al crecer se incorporaron a la red de concentraciones urbanas. Por otra parte, en las tierras fronterizas los indios casi habían desaparecido. Sobre todo en la meseta central y en el sur, pero en esos lugares superada la fase de transición de las congregaciones, lograron formar un entramado corporativo independiente, tan fuerte para mantener su identidad a lo largo de la Colonia (Miño, 2001: 50).

A manera de resumen, la ciudad tuvo varias funciones y características, la principal de ellas es que fue sede desde donde se operaba y se organizaban las zonas rurales; de dónde provenía el abasto alimentario a los habitantes de los pueblos. Se consideran siete aspectos fue un centro político; y una empresa económica; las plazas de las ciudades tuvieron la función de mercado principal o centro de consumo; la ciudad social e integradora de la familia; la sociedad colonial novohispana separada entre indios y españoles por medio de barrios, pero al mismo tiempo integradora; la ciudad colonial no fue homogénea ni en su forma ni en sus funciones; centro de la organización religiosa y espiritual.

Las funciones y características de la ciudad colonial para el caso de la ciudad de Tlaxcala y de la villa de Toluca tuvieron componentes sociales básicos, entre ellos, la burocracia, la Iglesia, los hacendados, los propietarios rurales y los comerciantes, ellos formaron el eje de crecimiento económico y urbano, además, los asentamientos fueron el centro de su provincia rodeado por barrios con sus parroquias o pueblos indios que sostuvieron la infraestructura de los servicios urbanos con indios de repartimiento. Avanzada la época colonial se fortalecieron con el crecimiento natural, la migración. Las ciudades de Tlaxcala y de la villa de Toluca tuvieron varias funciones que coinciden con las ocho que planteó Miño:

1. La ciudad fue el centro político que ordenó y dominó su provincia. La administración política y las instituciones de la ciudad de Tlaxcala, como el cabildo indio y el gobernador español (véase capítulo II apartado 2.2), y en la villa de Toluca el corregidor impuesto por el marqués del Valle y los vecinos españoles fueron el eje articulador del asentamiento urbano, barrios y sujetos (véase capítulo III, 3.6 y 3.7).
2. El comercio fue el eje importante de Tlaxcala y de Toluca siendo el centro organizador de una empresa económica, tanto rural como de servicios. En Tlaxcala desde el siglo XVI, en Toluca hasta el siglo XVIII, ya que las actividades importantes en un inicio fueron la ganadería y después la agricultura. Las actividades económicas en Tlaxcala fueron impulsadas por el cabildo indio y el gobernador español (véase capítulo II apartado 2.4), y en Toluca por el corregidor y sus vecinos (véase capítulo II apartado 3.2, 3.3 y 3.4).
3. El abasto de productos agropecuarios y otros se realizó en los plazas o calles principales de la ciudad de Tlaxcala (véase capítulo II apartado 2.1 y 2.4) y de la villa de Toluca

(véase capítulo III apartado 3.2 y 3.7), con la función de mercado principal o centro de consumo provincial donde se realizaban las transacciones mercantiles.

4. La ciudad de Tlaxcala y la villa de Toluca se convirtieron en la nueva unidad social que tenía como núcleo a la familia.
5. La sociedad colonial novohispana fue jerárquica y segregacionista. Al respecto la villa de Toluca sí fue segregacionista, porque en la traza urbana se ubicó la población española, mestiza y negra conformada por los dueños y la servidumbre, y alrededor se ubicaron las localidades indios (véase capítulo III apartado 3.2). En la ciudad de Tlaxcala fue un tanto diferente, debido a que los españoles quedaron supeditados a la autoridad y la población india. Los indios fueron mayoría dentro de la traza urbana de la ciudad con algunos españoles y mestizos, quedando rodeados por localidades indias integrando barrios (véase capítulo II apartado 2.4 y 2.5).
6. La ciudad colonial no fue homogénea ni en su forma ni en sus funciones. En efecto la ciudad de Tlaxcala fue en un principio sede episcopal, después administrativa y comercial (véase capítulo II apartado 2.2 y 2.4). La villa de Toluca fue en un principio ganadera y agrícola, y después comercial (véase capítulo III apartado 3.2 y 3.7).
7. Las ciudades tuvieron la función de centro organizador religioso y espiritual, principalmente indios, como lo fueron la ciudad de Tlaxcala y la villa de Toluca.
8. El hacendado tenía una naturaleza urbana, porque no partía de un mundo rural, de igual manera que la Iglesia, hizo de la ciudad su centro de control y expansión. En la villa de Toluca dentro de la documentación se encontró que algunos hacendados o labradores vivían en la traza (véase capítulo III apartado 3.2, 3.3 y 3.4) igualmente en la ciudad de Tlaxcala (véase capítulo II apartado 2.4, 2.5 y 2.6).



### *1.5 Las órdenes religiosas de la Colonia*

El objetivo de este apartado es explicar cuáles fueron las principales órdenes religiosas que poblaron la Nueva España, debido a que su establecimiento motivó un crecimiento urbano de las ciudades españolas creando barrios en torno a sus conventos o templos. Ellos seleccionaron los mejores sitios de las periferias urbanas con suficiente agua potable para su abastecimiento personal y de sus huertas.

Las órdenes religiosas principales, que realizaron el apostolado de evangelizar y proveer de servicios religiosos a los habitantes de la Nueva España, fueron siete: los franciscanos, los dominicos, los agustinos, los carmelitas, los jesuitas, los juaninos y los mercedarios.

Las tres primeras órdenes religiosas, que entraron a la Nueva España fueron los franciscanos, los dominicos, y los agustinos. En cuanto a estas órdenes, el historiador francés, Robert Ricard afirma que fue evidente que para comenzar su apostolado, estos religiosos no podían esperar a conocer estos nuevos territorios ni sus lenguas y civilización. Su objetivo primordial fue la fundación de la Iglesia en la Nueva España, a través de la ocupación del territorio, la predicación y la administración de los sacramentos, de los cuales el primero fue el bautismo, medio de agregación de los catecúmenos a la fe cristiana, en tanto que los demás sacramentos mantienen y desarrollan la gracia, quedando incorporados como miembros de la Iglesia tanto del alma como del cuerpo (Ricard, 1986: 138).

Ricard estableció la cronología de las primeras fundaciones de las tres órdenes en dos etapas: la primera correspondió a los franciscanos, de 1525 a 1531; y la segunda etapa de expansión corresponde, junto con las otras dos órdenes, entre 1531 y 1572. En esta etapa los franciscanos se enfocaron a las regiones geográficas del centro de la Nueva España, Michoacán, Nueva Galicia y las provincias del norte. Los dominicos, con su casa en el centro de la Nueva España, tuvieron su expansión hacia la zona mixteca-zapoteca; y los agustinos se dirigieron a tres grandes áreas geográficas: la meridional, en Guerrero; la septentrional, entre los otomíes y la Huasteca; y la occidental en Michoacán. Esto fue durante la etapa de 1525 a 1572, ellos construyeron varios complejos arquitectónicos de conventos y templos de culto cristiano (Ricard, 1986: 138).

La cuarta orden que arribó a suelo de la Nueva España fueron los carmelitas. Sobre estos, el historiador Manuel Ramos indica que la orden de los carmelitas se instituyó en España en 1568, a petición de Santa Teresa de Jesús y posteriormente de San Juan de la Cruz. La madre Teresa de Ávila, como también se le conoció, consiguió cristalizar un cambio en la vida religiosa de su convento de San José, y esta depuración de las monjas alcanzó también a los frailes del Carmelo que, al ser reformados y de acuerdo con su primer provincial, el padre Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, debían trabajar en tierras de indios, llevando a cabo una actividad misional y apostólica, lo que constituiría una novedad en el quehacer de los religiosos. Por esta razón, los carmelitas llegaron a la Nueva España muy poco tiempo después de su fundación, con el objetivo primordial de predicar, imitando a las otras órdenes de mendicantes que llegaron en la segunda década del siglo XVI, después de concluida la conquista de Tenochtitlán. Esta fue su justificación y también porque no había suficientes religiosos para ocuparse de las tierras septentrionales del virreinato, por ello el propio rey Felipe II accedió a las peticiones, tanto de la sociedad novohispana como de los nuevos frailes carmelitas, para extender su reforma hacia tierras de indios, quienes serían convertidos a la fe cristiana (Ramos, 2011: 213).

Manuel Ramos indica que los religiosos carmelitas estuvieron a cargo de cubrir tres zonas de misiones: el Nuevo México, las Californias y las lejanas Filipinas en el Oriente, dependientes de la corona. De esta forma fundaron, como lo hicieron las órdenes religiosas anteriores, su primer convento en la ermita de San Sebastián, que en otros tiempos fue tomado por los franciscanos. Ése fue su centro de actividades de evangelización, de donde saldrían los religiosos para su labor misionera. Años más tarde constituyeron, en 1595, una provincia autónoma, la de San Alberto, dependiente de la congregación de España. Sin embargo, el objetivo principal de predicar el santo evangelio a los indios, en Nuevo México, no se logró por dos motivos: el primero, el cambio en las directrices de la orden en España, por su general, el padre Doria, quien afirmó que el espíritu de los carmelitas no consistía en partir a tierras de misión, sino en permanecer en sus conventos como contemplativos; y el segundo, por las diferencias que encontraron en la ciudad de México con la orden de los franciscanos, quienes se sentían con todos los derechos otorgados por la corona en la zona de Nuevo México, afirmando que sólo a ellos les estaba permitido predicar en esas tierras lejanas. Entonces, los hijos de Santa Teresa, recién llegados de España, prefirieron callar y obedecer (Ramos, 2011:

213-216). La fundación del convento carmelita en la ciudad de Toluca fue en 1698 (como se abordará en el capítulo III de esta tesis).

Debido a lo anterior, Ramos afirma que los frailes carmelitas que estaban en la ciudad de México ya no tenían en sus planes regresar a España. A pesar de que no establecieron zonas de misión en el norte del virreinato, obtuvieron el permiso del rey para establecerse en zonas urbanas, donde construyeron conventos atendiendo principalmente a la población blanca o europea, no por ser su objetivo principal sino porque los españoles acudían a ellos con gusto por ser el reflejo de una orden novedosa y con la fama que les heredó Santa Teresa. A partir de 1586 iniciaron su expansión partiendo de la ciudad de México, de su centro de operación, hacia: Atlixco, en 1589; Valladolid y Guadalajara, en 1593; Celaya, en 1597; el Santo Desierto de Santa Fe, en 1606; el Colegio de San Ángel en las cercanías de la capital de la Nueva España, en 1613; Querétaro, en 1614; Salvatierra, en 1644; Tacuba, en 1689; Oaxaca, en 1699; Orizaba, en 1735; Tehuacán, en 1745 y al final el Santo Desierto que se trasladó a los montes cercanos de Tenancingo en 1801 (Ramos, 2011: 216).

La quinta orden que entró a la Nueva España, según Manuel Ramos, fue la Compañía de Jesús o jesuitas cuya presencia en el arzobispado de México destacó con una amplia actividad religiosa, económica y social. Uno de los objetivos de los jesuitas en la Nueva España, a petición del rey Prudente y del virrey Martín Enríquez de Almanza, fue activar la conversión de los indios en estos territorios. Los jesuitas se establecieron en México desde 1572. Ellos solicitaron al arzobispo de la ciudad de México, don Pedro Moya de Contreras, en 1579, la administración del beneficio de Huixquilucan que estaba a tres leguas al oeste de la ciudad de México, donde se hablaban lenguas como el otomí y el náhuatl. Esta solicitud se relacionó con la muerte del cura beneficiario, por lo que el prelado concedió el permiso para que los jesuitas se trasladaran en comunidad y fundaran en esta población una pequeña escuela donde aprendieran lenguas vernáculas que los prepararan para llevar a cabo las misiones con los indios y desarrollaran una actividad pastoral en la zona. Como superior de la incipiente comunidad fue designado el padre Hernán Suárez y ocho religiosos para que aprendieran las lenguas (Ramos, 2011: 226).

Los jesuitas también se establecieron en Tepetzotlán cuando murió el beneficiado del pueblo, y el arzobispo Moya de Contreras solicitó entonces a la Compañía de Jesús pasar a dicho pueblo para encargarse de la catequización de los indios de la región. Los jesuitas

aceptaron, pues Tepetzotlán les ofrecía la ventaja de aprender otra lengua india, el mazahua. En 1585, los jesuitas trasladaron a Tepetzotlán el noviciado, en este sitio permanecieron cerca de seis años hasta 1591, cuando al visitador padre Diego de Avellaneda le pareció que este colegio era demasiado retiro y que había escasez de humildad entre los jóvenes de ese pobre lugar. Pero la real situación, que influyó en estos cambios, fueron las dificultades que ofrecieron los curas beneficiados de la parroquia, debido a la falta de una fundación propia y a la peste que asoló la zona ese año. La ausencia del noviciado fue de quince años, aquí quedó la residencia y el seminario para los indios. Una de las labores que los jesuitas hicieron en Tepetzotlán fue aplicar la congregación a los indios para desterrarles los vicios y así poderlos vigilar de cerca. Ellos redujeron más de veinte pequeñas poblaciones dispersas en Tepetzotlán: de muchos pequeños pueblos que había, por cada tres, formaron uno. Al congregar a los indios su trabajo estaba asegurado. Así que algunos españoles que tenían sus haciendas en la zona construyeron sus casas en estos pueblos avecindándose (Ramos, 2011: 226-229).

Un hecho importante para los jesuitas en 1584 fue que el gobernador de Tepetzotlán, Martín Maldonado, y algunos otros caciques donaron tierras en la plaza del pueblo. En este lugar los jesuitas y los religiosos fundaron allí el primer colegio, llamado “San Martín”, destinado solo a la enseñanza de niños indios. En este colegio se les enseñaba a los niños durante tres años a leer y escribir castellano, la doctrina cristiana, canto y la ejecución de algunos instrumentos musicales (el sacabuche y la corneta). La fama del colegio se extendió por la zona y en ocasiones especiales los jóvenes alumnos eran llamados para cantar en la liturgia de las misas y en la de los pueblos de los alrededores. Algunos estudiantes de este centro educativo y religioso, fueron después gobernadores de otros pueblos. De los estudiantes sobresalieron dos indios que después continuaron sus estudios en la Real y Pontificia Universidad de México y fueron ordenados sacerdotes. El arzobispo Francisco Manso fue padrino de uno y el arzobispo don Juan de Mañosca, del otro. Durante el siglo XVII, el colegio contó con capilla, dormitorios, refectorios, etcétera. En este lugar se educó entre cuarenta a cincuenta estudiantes, algunos de estos eran hijos de caciques (Ramos, 2011: 229).

Algo apreciable que los jesuitas realizaron en este colegio, aprovechando la experiencia y los conocimientos adquiridos durante años, fue que redactaron obras importantes para la labor evangelizadora: los vocabularios trilingües en castellano, otomí y náhuatl. El padre Juan de Tovar escribió los *Diálogos y catecismo y la Relación del origen de los indios que habitan*

*esta Nueva España*. La obra del padre Antonio del Rincón, *Arte mexicana*, utilizada por los estudiantes en Tepotzotlán como libro de texto para el aprendizaje del náhuatl. Dos manuscritos que elaboró el padre Horacio Carochi en el siglo XVII; el primero, de ellos un copioso *Vocabulario* y una *Gramática* y el segundo, *Vocabulario*, en náhuatl, que revisó el padre Gómez. El padre Ignacio Paredes publicó, en 1679, el *Compendio del arte de la lengua mexicana*. Es preciso mencionar la obra del más conocido apóstol de Tepotzotlán, el padre Juan B. Zappa (1615-1694), uno de los grandes misioneros sobre cuya vida y trabajos apostólicos redactó el padre Venegas. Al respecto Manuel Ramos sólo menciona algunas de las obras que muestran el interés de los jesuitas por aprender las lenguas indias y dejar escrita su experiencia y facilitar el desarrollo de la evangelización en la Nueva España (Ramos, 2011: 229-230).

Manuel Ramos afirma que el colegio-noviciado se apoyaba con recursos económicos de las haciendas de Xalpa, Temoaya, Xochimancas, Portales, La Concepción, Casa Blanca y La Gavia. Las ganancias de estas haciendas se destinaban también al mantenimiento de las misiones de los jesuitas. Tepotzotlán fue la única doctrina que poseyeron los jesuitas en la Nueva España en forma de beneficio curado de indios. Entre los años de 1640 y 1653 la Mitra reclamó el curato de Tepotzotlán y la administración volvió a manos del clero secular (Ramos, 2011: 230).

Finalmente, la obra de la Compañía de Jesús quedó suspendida en la Nueva España en 1767, cuando Carlos III ordenó el extrañamiento de la orden en todos sus dominios, en la Ciudad de México ocurrió el 24 de junio de ese año. Así, 678 jesuitas fueron expulsados; 67 de ellos fueron arrestados en Tepotzotlán, cumpliendo la disposición de la corona de que se sellen los archivos de las casas y los papeles, sin permitir tomar a ningún religioso otra cosa que sus libros de rezo y la ropa. Con la expulsión se cerró una etapa muy lamentable de la historia de la Nueva España (Ramos, 2011: 233).

La sexta orden religiosa que menciona Manuel Ramos fue la de San Juan de Dios, de carácter hospitalario, ellos fueron conocidos como los juaninos, esta construyó una congregación fundada por San Juan de Dios, durante la primera mitad del siglo XVI, en la ciudad de Granada, España y tenía como objetivo específico atender a enfermos, dementes y niños deformes. A petición del virrey marqués de Montesclaros se solicitó al rey Felipe III y a su Consejo de Indias, la licencia de los juaninos para servir a la Nueva España, a quienes por

*Real Cédula* de 1602, les fue otorgada la autorización correspondiente. Así fue que los religiosos llegaron a la ciudad de México el 18 de octubre de 1603, aunque sólo cinco hermanos de 16, porque los demás se distribuyeron en otros territorios como Cuba y Nicaragua, en donde su presencia era más urgente (Ramos, 2011: 233-234).

Los juaninos apoyaron y desarrollaron una gran labor apostólica para que el nuevo grupo se instalara en la ciudad de México. El padre Pedro Sánchez y otros insistieron al virrey y los oidores del cabildo secular para que les dieran el hospital fundado por el doctor Pedro López. Los juaninos tomaron posesión el 24 de febrero de 1604, le llamaron Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados por haber existido antes en él una casa de cuna para niños huérfanos. Allí prestaron servicio a mujeres y hombres enfermos. También estuvieron al cuidado de niños desamparados, dedicándoles en dicho hospital una sala cuya manutención corrió a cargo de una cofradía. Después, en el siglo XVIII, en la misma ciudad de México, los juaninos se encargaron del Hospital de San Lázaro, donde se curaba y atendía a los enfermos de lepra (Ramos, 2011: 234).

Posteriormente, también en la ciudad de México, los juaninos instituyeron el noviciado y desde ese sitio llevaron a cabo una gran labor caritativa, enviando a sus religiosos a las ciudades más importantes de la Nueva España que solicitaban la asistencia urgente de la orden de hospitalarios, distribuyéndose por Oaxaca, Puebla de los Ángeles, Guatemala, Pátzcuaro, Ciudad Real, Valladolid, San Luis Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Durango, Toluca, Texcoco, Mérida, Orizaba, Atlixco y otras muchas plazas, las cuales constituyeron la Provincia del Espíritu Santo, que comprendía el México actual, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Cuba (Ramos, 2011: 234).

La séptima orden que entró a la Nueva España, como señala Manuel Ramos, fueron los religiosos de la orden de nuestra señora de la Merced y la redención de cautivos, estos estuvieron presentes desde los primeros días del arribo de los españoles a México en el siglo XVI, uno de los frailes fue Bartolomé de Olmedo, quien acompañó al conquistador Hernán Cortés y a sus huestes como capellán en la conquista de Tenochtitlán. El padre Olmedo fue el primer religioso que bautizó a los indios en la provincia de Tabasco, en marzo de 1519, entre quienes se encontraba la india Malitzin, o doña Marina. Con el cargo de capellán, acompañado del clérigo Juan Díaz, desarrolló un primer intento de conversión de algunos indios derrotados a los que quisieron evangelizar mediante el bautismo y la conversión al cristianismo para que

fueran reconocidos por el emperador Carlos I de España como súbditos de la corona. Otro religioso mercedario fue el padre fray Juan de las Varillas, natural de Salamanca, quien llegó a las tierras recién conquistadas para acompañar a Hernán Cortés. Él fue destinado a la pacificación de la provincia de Chiapas, al mando del capitán Luis Martín. Este religioso también acompañó a Cortés a la expedición de las Hibueras. Estos mercedarios, tanto Olmedo como Varillas, no pasaron a las Indias Occidentales con la intención de fundar la orden de la Merced, sino que recibieron a los religiosos franciscanos en 1524, quienes desarrollaron la primera labor evangélica como orden religiosa. Por otro lado, a petición de Hernán Cortés Olmedo y Varillas, frailes mercedarios, permanecieron con él hasta su muerte (Ramos, 2011: 235-237).

Después de la intervención de algunos mercedarios en la Conquista, la orden desde mediados del siglo XVI, solicitó permisos para fundar en la Nueva España sus conventos. Al respecto, la historiadora mexicana María del Carmen León Cázares indica que la orden de la Merced no obtuvo permiso para establecerse, por parte del virrey Manríquez y Luis de Velasco, el viejo, en 1565, debido a que ellos les negaron el permiso para poblar en la Nueva España. Así que los mercedarios tuvieron que esperar hasta el 11 de enero de 1592, para que la corona les favoreciera con la fundación de la orden mercedaria en la Nueva España. Fue entonces que, en 1592, el rey decretó una cédula dirigida al virrey y a la Real Audiencia ordenándoles favorecer la obra de la casa de la Merced en México y que informaran sobre la conveniencia de que se establecieran otras casas de la orden en la provincia. Además, otorgó al nuevo convento la limosna de vino y aceite por seis años. Meses antes se les concedió fundar en Guatemala, Honduras, Nicaragua y Chiapas. Esta orden tuvo estos permisos porque el rey Felipe II intervino en los asuntos de la orden con el fin de que se ajustara a su proyecto de unificación. Así, el 6 de junio de 1593, el monarca influyó para que resultara electo fray Francisco Zumel, un catedrático de la Universidad de Salamanca, comprometido con la reforma de la orden (León Cázares, 2004: 111-113).

Asimismo, María del Carmen León Cázares señala que, a principios de 1594 la orden de la Merced obtuvo licencia y financiamiento de la corona para enviar una primera misión destinada a México. El virrey, don Luis de Velasco, el joven, les manifestó su apoyo y les donó un solar. Meses más tarde, el virrey, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, en acuerdo con la Real Audiencia, envió un informe al Consejo de Indias donde destacaba la importancia de la

orden y solicitaba una limosna real para la edificación del templo y convento en la ciudad de México por la pobreza de los mercedarios, que en esa época eran 40 personas; la merced fue de 1,000 pesos. Sin embargo, los mercedarios tuvieron que sufrir con la resistencia por parte del Arzobispado, por lo que recurrieron al apoyo pontificio, pero antes de la resolución, las autoridades les dieron licencia para ejercer sus facultades en la ciudad de México y así reunir los fondos necesarios para la construcción. Una de las órdenes religiosas que rivalizaron con los mercedarios fueron los carmelitas (León Cázares, 2004: 115).

En resumen, la introducción de las órdenes mendicantes a la Nueva España fue para cambiar el sistema de creencias de los indios a otro sistema religioso, éste fue un proceso muy doloroso y obligatorio. Los encargados de imponer la fe cristiana fueron los religiosos, quienes aparte de evangelizar y bautizar a la nueva y verdadera fe, también obligaron a los indios a construir los templos donde se magnificaba y se glorificaba la fe de los conquistadores. En cuanto a la construcción de los conventos y de los templos de las órdenes mendicantes se integraron a los nuevos esquemas urbanos coloniales de los asentamientos indios y españoles. Estos elementos se ubicaron en la periferia o en el centro junto con la plaza pública, que favorecieron el desarrollo y la orientación del crecimiento urbano como se observa en la villa de Toluca. Es importante resaltar que las órdenes mendicantes de los carmelitas, los jesuitas, los juaninos y los mercedarios, preferían las ciudades españolas (véase capítulo III apartado 3.5).

Aunque en el caso de la ciudad de Tlaxcala no fue así, debido a que se encontraba la ciudad española de Puebla cerca, donde se ubicaron la mayoría de las órdenes mendicantes, quedando sólo los franciscanos desde su fundación por ser una ciudad india. Incluso el obispado se trasladó a esa ciudad por ser de hispanos (véase capítulo II apartado 2.2).

### *1.6 La naturaleza versus ciudad colonial*

El objetivo de este apartado es explicar cómo la naturaleza estuvo luchando contra la ciudad colonial, siendo una enemiga al propiciar inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas y otras catástrofes, tanto en las ciudades españolas como en las indias. Esto afectó sus poblamientos tanto en las construcciones, como en la pérdida de vidas humanas.



Alain Musset afirma que si se adoptara una postura científica ninguna catástrofe sería jamás natural, salvo el caso de una crisis mayor e imprevisible, esto sería el resultado de una mala apreciación de los riesgos y de las discrepancias en el acondicionamiento del territorio. Por ejemplo, si se urbaniza una zona inundable, sobre el lecho de un río, no habría que sorprenderse que en cualquier momento las casas construidas fueran arrastradas por alguna crecida del río. Sin embargo, esa obviedad no toma en cuenta límites, es decir, se debe tener la capacidad de determinar cuál es el lecho principal del río, saber si las modificaciones realizadas al medio natural en la cuenca río arriba (como deforestación y modificación de los cauces del río) no afectarían el régimen del agua ni el flujo. A pesar de lo anterior, la inconciencia de las autoridades y la mala administración del medio natural no explican todas las catástrofes sufridas por las ciudades hispanoamericanas. Claro que los españoles del siglo XVI no tenían la costumbre de habitar en las faldas de los volcanes, ni de vivir sobre el agua. Frecuentemente, las pautas de selección que usaban los hispanos para determinar el lugar de una nueva fundación urbana no tomaban en cuenta la noción moderna de riesgo natural (Musset, 2011: 67-68).

Al respecto, Musset afirma que es revelador observar que en las *Ordenanzas* de 1573 no se interesaron en el problema del riesgo natural o desastres naturales, a pesar de que en la época de su publicación, varias ciudades importantes ya habían sufrido efectos por las erupciones volcánicas, los terremotos, los ciclones y las inundaciones. Así se mantuvo el marco tradicional del *Tratado de los aires, las aguas y los lugares de Hipócrates*, para quien las ciudades deben edificarse en parajes sanos, bien provistos de agua y si era posible, orientadas hacia el este para beneficiarse con los primeros rayos del sol al amanecer (Musset, 2011: 68).

También se aprecia la misma falta de preocupación respecto a los riesgos naturales en el cuestionario de las *Relaciones geográficas* de 1577, que Felipe II envió a las autoridades de la Nueva España y Guatemala, con el fin de contar con información precisa acerca de esos territorios conquistados y poblados de indios y de europeos. Este documento se preguntaba acerca de los habitantes, del clima, la vegetación, el relieve y la hidrografía, pero no sobre las catástrofes naturales (Musset, 2011: 68-69).

Sin embargo, Alain Musset menciona que las peculiaridades de estas catástrofes naturales las rescataron al gusto de la época algunos sabios del siglo XVI, como el padre

jesuita José de Acosta en su libro *Historia natural y moral de las Indias, 1590*, o el doctor Juan de Cárdenas en los *Problemas y secretos maravillosos de las Indias, 1591*, quienes explicaron las particularidades de la naturaleza americana. El texto de Cárdenas señala, adornado con muchas expresiones metafóricas, “la superficie del suelo se compara con la piel de una castaña o la cáscara de un huevo sumergidas en agua hirviendo”; recapitula la ciencia de su tiempo y demuestra por qué la tierra de las Indias Occidentales era propicia a los terremotos: porque había un abismo cavernoso y parte de la superficie muy densa y apretada que cuando los vapores se calientan con el sol se convierten húmedos del centro, donde muchas veces no pueden salir afuera y es cuando se aprietan los poros de la tierra, a causa de esto buscan salida y hacen temblar y estremecer la tierra (Musset, 2011: 76).

Entonces, a los habitantes de la ciudad de Guatemala, reconstruida después del temblor de 1651, se les exigió hacer hoyos en los jardines, así las autoridades municipales pensaban proporcionar una salida a los vientos violentos mediante las excavaciones simulando los poros de la piel que debía de funcionar como válvulas de seguridad, debido a que tales vientos, con el fin de romper la corteza que los aprisionaba, sacudían la superficie terrestre. Los españoles de Castilla del siglo XVI pensaban que no estaban expuestos a los riesgos sísmicos porque su clima y su ingenio humano los protegía, debido a que esa zona era seca y los campesinos habían cavado muchos pozos para alcanzar la capa freática con el fin de obtener agua potable o irrigar sus campos, al usarlos como salidas de emergencias así el aire subterráneo podía fugarse del interior sin hacer temblar la tierra (Musset, 2011: 75-77).

También había otros escritos que hablaban del discurso de lo sano y mal sano, basados de manera directa o indirecta en los textos de Hipócrates y Galeno, más o menos bien transmitidos, deformados o reformulados en el transcurso de los siglos, planteando que el calor y la humedad, según los médicos, los filósofos y los cosmólogos, ejercían una influencia desfavorable, no sólo sobre la salud sino también en los comportamientos individuales y colectivos (Musset, 2011: 101).

Por otro lado, la cosmovisión de los españoles y la de los nativos era muy distinta. En el siglo XVIII el arzobispo de Guatemala, don Pedro Cortés y Larraz, se asombraba al ver que los indios no reaccionaban de la misma manera que los españoles ante las catástrofes naturales, así él informaba que el pueblo de Atheos había sido destruido por un alud de lodo en

1762. Sin embargo, sus habitantes no habían pensado reconstruirlo en algún otro lugar menos expuesto; además, el arzobispo sugería que el simple hecho de aconsejarles que se desplazaran los incitaría a abandonar el proyecto, si acaso hubiesen tenido la intención de llevarlo a cabo (Musset, 2011: 66). En nuestros días algunos fenómenos naturales aún no se pueden predecir como los temblores o los sismos, pero sí se conoce que son consecuencia de procesos geológicos, estos son de origen tectónico; ya sea, por fallas, fracturas o plegamientos y en muchas ocasiones están acompañados de vulcanismo (Fabián y Escobar, 2001: 127-128).

En resumen, en este apartado se explica que los españoles desconocían sobre las causas exactas y los riesgos de las catástrofes naturales. Las inundaciones, los terremotos y las erupciones volcánicas eran explicados por la religión o por algún sabio gracias a la ciencia primitiva de la época. Los temblores y las inundaciones han acompañado a los asentamientos urbanos de la Nueva España como son abordados en los casos de estudio de la ciudad de Tlaxcala (véase capítulo II apartado 2.6) y la villa de Toluca (véase capítulo III apartado 3.8).

### *1.7 La clasificación de las actividades por sectores económicos de la Colonia*

Uno de los requerimientos de esta tesis es la clasificación de las actividades por sectores económicos de la época colonial. Para ello me basé en criterios actuales pero aplicados a mis casos de estudio en épocas y situaciones diferentes. A pesar de ser épocas distintas sí me permitió aplicarlos de manera adecuada.

Los criterios en los que me basé son señalados por las geógrafas Eva C. Fabián y Alicia Escobar, estos surgen dentro de la geografía económica que se ubica en la rama de la geografía humana, que es una de las dos grandes divisiones de la geografía general. Las autoras definen a la geografía económica como la encargada de las relaciones del medio físico y las condiciones económicas, ya sean tecnología, sistema económico, régimen político, entre otros; es decir, estudia las actividades y etapas del proceso económico relacionados con los factores físicos del medio (Fabián y Escobar, 2001: 330-332).

La geografía económica está inmersa en cuatro procesos económicos: 1) La producción es la acción del hombre sobre la naturaleza para la creación de bienes; 2) la circulación es la etapa que se realiza cuando los satisfactores pasan del productor al consumidor; 3) la distribución es el reparto de la riqueza entre los factores de la producción. A la naturaleza

corresponde la renta. El capital, el interés, el trabajo y el salario corresponden a la empresa; 4) el consumo se realiza cuando los satisfactores producidos llegan al consumidor (Fabián y Escobar, 2001: 332).

Asimismo, las actividades económicas se dividen en tres sectores económicos: 1) Son primarias, mediante las cuales se obtienen materias primas sin darles ningún tratamiento. Tienen una relación estrecha con la naturaleza y son las predominantes en los países de escaso desarrollo. Sus actividades son la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y la explotación forestal. 2) Son secundarias, las que transforman las materias primas y las procesan; así, se obtienen productos elaborados y se genera la industria en sus diferentes tipos, predominante en los países desarrollados. Algunos autores consideran a la minería como actividad secundaria porque se considera una industria que está estrechamente relacionada con las fuentes de energía y el uso de minerales transformados. Pero en el caso de que esta sólo sea la extracción de un recurso no renovable que proporciona materias primas, debe incluirse en las actividades primarias. 3) Son terciarias, las actividades que realizan la distribución de los productos elaborados hacia los centros de consumo. Abarca a las actividades de los servicios, el transporte, las comunicaciones, el comercio, el turismo, entre otros (Fabián y Escobar, 2001: 333).

De manera general la clasificación de las actividades económicas es la siguiente. En el sector primario son: la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y la explotación forestal. En el sector secundario: la industria y la minería (extractiva, de transformación; de construcción) y eléctrica (plantas generadoras de energía). En la terciaria o servicios son: el comercio, el transporte (carreteras, ferrocarriles y aeropuertos), el gobierno, el turismo y la educación. (Fabián y Escobar, 2001: 333).

Varios de los criterios mencionados anteriormente no son aplicables a la época colonial. Los siguientes sí son aplicables: en el sector primario, la ganadería (con los criadores), la agricultura (con los labradores); en el sector secundario, los obrajeros, los curtidores, los panaderos, los herreros, los molineros, los zapateros, los tocineros, los cereros, los carboneros, los carniceros, los carpinteros, los boticarios, los sastres, los herradores y los doradores, estos transformaban la materia prima y vendían el producto, en el sector terciario, los mercaderes, los maestros (profesores que enseñan a leer y escribir), los cirujanos o los barberos, los

médicos, el gobierno del marquesado y el virreinal. Estos proporcionaban un servicio, como los mercaderes quienes vendían productos terminados (ropa, zapatos o telas) o materia prima como el maíz para hacer tortillas, o harina para los panaderos; los demás eran servicios especializados y de gobierno. Estas actividades económicas coloniales las extraje de documentos notariales del AGNEM, del AHET, y de otros documentos. Después, en tres sectores económicos, el primario, secundario y terciario, con base en las clasificaciones para actividades económicas que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (INEGI, 2010: 8-12).

En resumen este apartado permitió contar con elementos de análisis para ubicar las actividades económicas que realizaban los pobladores coloniales, dentro de cada uno de los tres sectores. Por ejemplo, la actividad ganadera fue una de las primeras que introdujeron en la Nueva España los españoles, porque los indios por siglos se habían dedicado a la actividad agrícola, cultivando sus campos. Su principal producto era el grano de maíz, aunque de igual manera tenían una gran variedad de hortalizas y otras gramíneas. Estas dos actividades económicas se ubican en el sector primario. También se introdujeron otras especialidades del sector secundario y terciario según lo requirió cada provincia. Como se hablará en la ciudad de Tlaxcala (véase capítulo II apartado 2.4, 2.5 y 2.6.1) y en la ciudad de Toluca (véase capítulo III apartado 3.2, 3.3 y 3.7).

### *1.8 El poblamiento y el urbanismo de los asentamientos de Hispanoamérica*

El presente apartado plantea las estrategias de poblamiento y el urbanismo que se efectuó para fundar los asentamientos de Hispanoamérica, que a la llegada de los españoles se transformó el espacio indio por otro, aplicando en la mayoría de los casos la traza ortogonal. Uno de los puntos a tratar en este apartado es conocer cuáles fueron las estrategias de poblamiento motivadas por las condiciones políticas, económicas, sociales y religiosas del desarrollo de las ciudades españolas e indias.

Richard M. Morse comenta que los conquistadores encontraron muchos núcleos urbanos densamente poblados en Mesoamérica y en menor medida, en los Andes centrales. En Mesoamérica se encontraba Tenochtitlán, la capital mexicana, con 150,000 o quizás 300,000 habitantes, ésta se convirtió en la capital virreinal de la Nueva España. Esta capital estaba en

lo que fue el lago de Texcoco circundado por ocho ciudades. Las provincias próximas a ésta eran Cholula, Tlaxcala, Tzintzuntzan y Zempoala. Al sur de Mesoamérica había otras provincias como Yucatán y Guatemala (Morse, 1990: 15).

Todavía más al sur se encontraba el Imperio Inca, su capital era Cuzco que contaba con más de 100,000 habitantes y ejercía su dominio político sobre varios centros de población de su imperio, algunos de ellos de origen preincaico: Quito, Cajamarca, Jauja, Vilcas, Huánuco y Borbón (Morse, 1990: 15).

Estas jerarquías urbanas fueron sucesoras de complejos poblamientos premexicas orientados hacia centros como Teotihuacán, Monte Albán, Tajín y las ciudades mayas, en cuanto a lo preinca fueron Chan Chan y Tiahuanaco (Morse, 1990: 15). Estos últimos asentamientos aún no han sido explicados por la historiografía, ni sus orígenes, ni sus despoblamientos.

Morse señala que aunque los españoles convirtieron algunas ciudades indias, como Tenochtitlán, Cholula o Cuzco, a sus propias necesidades, la distribución espacial y la estructura de los poblados indios dejaron una marca aún más decisiva en el esquema de poblamiento europeo. De hecho, si se trazara la historia urbana de Hispanoamérica sólo hasta finales de siglo XVI, los elementos de continuidad con las sociedades anteriores a la conquista merecerían especial atención. Sin embargo, los preceptos políticos, sociales y económicos de la dominación europea que implicaban la destribilización, desarraigo y aguda mortalidad de la población india ocasionaron que se introdujeran muchos nuevos vectores de cambios espaciales (Morse, 1990: 15).

Por otro lado, las normas de poblamiento fueron indispensables para poblar y reorientar los asentamientos españoles e indios. Al respecto Morse (1990: 22-24) explica cuáles fueron las estrategias urbanas en Hispanoamérica que crearon los asentamientos coloniales:

1. La obra de Bernardo de Vargas Machuca experimentado caudillo del Nuevo Mundo, *Milicia y descripción de las Indias* de 1599, constituye un verdadero manual para fundadores de ciudades. En él se aconsejaba a los colonos que deberían convencer a los indios de sus intenciones pacíficas, al mismo tiempo tratar los términos de paz y explotar las rivalidades tribales en beneficio propio. Debería alentarse a los indios para

que construyeran casas adecuadas a los propósitos misioneros. La ciudad o asentamiento urbano principal debería situarse en el centro de la zona para facilitar las incursiones militares y el aprovisionamiento, al fundar una ciudad; el jefe español y el cacique indio debían erigir un tronco de árbol, y el caudillo debía hundir su cuchillo en la madera y proclamar su derecho a gobernar y dar castigo en la horca.

2. Entonces el caudillo levantaría su espada, desafiando a duelo a cualquier posible oponente, abatía algunos arbustos para tomar posesión, y ponía la comunidad bajo la jurisdicción real. Después, se levantaba una cruz en el lugar, donde se construiría más tarde el templo, se celebraría una misa para impresionar a los indios y se anunciaría los nombramientos del cabildo designados por el caudillo.
3. Después, el caudillo debía tomar juramento a los jueces para que mantuvieran el orden en nombre del rey, y los soldados que residieran allí debían dar su palabra de proteger a los habitantes de la ciudad. Entonces se construirían cabañas y tiendas provisionales en la plaza, que debería ser rectangular, adaptada al terreno. Desde la plaza pública deberían trazarse ocho calles de 8 m de amplitud, de manera que se formarían manzanas de 60 por 75 m, divididas a su vez en cuatro parcelas o solares. El templo, el cabildo y la prisión se situarían alrededor de la plaza, asignándose al caudillo y a los principales funcionarios las parcelas restantes. Tras delimitar los solares para la construcción del convento, hospital, el matadero y la carnicería; el caudillo debería dividir y repartir los solares a los vecinos.
4. Los caciques indios suministrarían los trabajadores para la construcción de los edificios públicos, la nivelación de los espacios abiertos y el cultivo de plantas, bajo la vigilancia de los españoles armados, quienes necesitarían un cercado para refugiarse en casos de emergencia. Las residencias de los europeos deberían estar comunicadas mediante puertas traseras o mediante corredores, protegidos por muros bajos para una eventual llamada a las armas y la necesidad de estimular el interés de los indios permitiéndoles la celebración de mercados (o tianguis) semanales, alentándoles a producir los artículos de consumo de los europeos, y “haciéndose de la vista gorda” de vez en cuando con los indios, en el momento que cometían alguna ratería, así se satisfacía al indio, se le controlaba mejor y prestaba doble de servicio.

Morse indica que la experiencia histórica inspirada en las instrucciones de Vargas Machuca no demostraba siempre un grado de formalismo y premeditación tan elevado. Debido a que otras experiencias mostraban otros métodos de conquista y colonización. Por ejemplo, el informe de un jesuita fechado en 1620, donde se afirmaba que la fundación de la ciudad de Asunción, en la década de 1530, se había llevado a cabo por matrimonio no por conquista. Él narraba que los indios les preguntaban a los españoles, cuando estaban en el curso del río Paraguay: ¿quiénes eran?, ¿de dónde venían?, ¿a dónde iban? y ¿qué querían?; los españoles respondieron, entonces, los indios les aseguraron que no debían ir más allá, y que les entregarían a sus hijas para hacerlos parientes suyos porque parecían buena gente. Este trato convenció a los españoles y permanecieron en ese lugar (Morse, 1990: 24).

Richard M. Morse resalta, de la obra de Vargas Machuca, tres planteamientos básicos en la conquista y colonización efectiva de Hispanoamérica, implícitos en las estrategias de poblamiento: el primero, los amplios poderes discrecionales que disfrutaban los caudillos y el principio jerárquico que regía su relación con sus seguidores. El segundo, la omnipresencia de la autoridad real y eclesiástica en cualquier nueva empresa municipal. El tercero, el papel de los centros urbanos en la apropiación del territorio y el reclutamiento de los indios para atender las necesidades económicas de los colonos, para servir a las intenciones políticas y civilizadoras del imperio (Morse, 1990: 24).

Morse apunta que la consolidación de los planteamientos anteriores generaron con el paso del tiempo, el liderazgo personalista que cedió el control de la élite municipal, ejercida con frecuencia desde fuera del mecanismo formal del cabildo. En cierto momento, los historiadores convinieron en la idea de que ésta soberanía oligárquica reforzada por los cabildos abiertos en épocas de tensión, convirtió al municipio en el único ámbito donde los criollos llegaron a desarrollar su autonomía. Este punto de vista tiene en cuenta la considerable autonomía que gozaba el patriciado local en las áreas periféricas, pero exageraba la discontinuidad que pudiera existir entre la base social y el gobierno. Es cierto que los criollos ocupaban puestos de autoridad de la burocracia real, y también que las propias ciudades no eran enclaves herméticos, sino puntos de tensión entre las ambiciones locales y el proyecto imperial (Morse, 1990: 24).

De igual manera, Morse señala que cuando se definió a la sociedad y la economía colonial hispanoamericana como arcaica y resistente a los cambios, se olvidaba con



recurrencia que, tras la fase caribeña de la conquista, unos cuantos miles de españoles fijaron, en dos generaciones, el modelo urbano de Hispanoamérica, y que éste perduraría en gran medida hasta nuestros días. Hacia 1548 se habían creado centros de control urbanos, tanto en la costa como en el interior, desde el altiplano mexicano hasta el chileno. Muchos de ellos ahora son conocidos como capitales de naciones modernas: Ciudad de México, Panamá, Bogotá, Quito, Lima, La Paz, Asunción y Santiago. El vasto alcance del modelo de poblamiento español reflejaba la necesidad de los colonizadores de contar con centros de control para las incursiones en busca de mano de obra india y tributos. Sin indios, dice el refrán, no hay indias. Como expresaba el cronista López de Gomara, quien no colonizaba, no conquistaba totalmente, y si la tierra no era conquistada sus habitantes no serían convertidos a la fe cristiana (Morse, 1990: 24-25).

Al respecto, René García Castro menciona que la mayoría de las ciudades y villas hispanoamericanas españolas fueron planeadas como un damero o tablero de ajedrez cuya retícula fue trazada a “cordel y regla”. Esta disposición física permitió el diseño de calles en ángulo recto y la generación de cuadras o manzanas regulares destinadas a la subdivisión de solares para casas, huertas y talleres artesanales. En el centro del damero se encontraba la plaza, alrededor se trazaron los espacios públicos, que daba origen a las calles hacia los cuatro puntos cardinales. Este tipo de organización urbana en damero y con plaza central era poco común en Europa (García Castro, 2001: 103).

Richard M. Morse asegura que la colonización se convirtió en una tarea de urbanización o una estrategia de poblamiento encaminada a la apropiación de los recursos y a la implantación de una jurisdicción. La urbanización, en su enfoque demográfico más simple entendida como aglomeraciones de población, crecía más rápido que las zonas adyacentes. Por lo tanto, fue difícil cuantificar para los siglos XVI y XVII. Los recuentos efectuados en la época colonial tomaban como unidad de medida individual “al vecino”, es decir, propietarios que tenían bajo su control un séquito o encomienda de indios antes que simples residentes (habitantes o moradores) y transeúntes (estantes), variando mucho de un lugar a otro la relación vecino-moradores (Morse, 1990: 25).

Por otra parte, en la época en que se establecieron las altas jerarquías urbanas, la población india rural y urbana había sido diezmada de tal manera que los criterios sobre urbanización y desurbanización carecían de razón. Sin embargo, utilizando los recuentos

disponibles y estableciendo índices valorativos de las funciones urbanas, es posible extraer ciertas conclusiones acerca del desarrollo urbano durante el período de 1580 y 1630, período durante el cual la población india del México central disminuyó cerca de dos millones a unos 700.000. En este lapso parece ser que las grandes ciudades administrativas crecían más deprisa que las pequeñas. Morse admitió que sus datos están incompletos, al término de éste período, los datos indicaban que en los centros de más de 500 vecinos, se incrementó en 6.7 veces, mientras que en los que mostraban de 100 a 500 habían aumentado sólo una tercera parte. El crecimiento demográfico regular iba acompañado, de servicios, manufacturas y recursos naturales en los centros burocráticos mayores. El modelo urbano se definió más como un esquema de ciudades que como un complejo sistema urbano interconectados (Morse, 1990: 25-26).

Richard M. Morse afirma que el objetivo central de la política española de poblamiento era la creación de dos “repúblicas”, una de españoles y otra de indios. El término “república” indicaba una *polis* agrourbana compuesta o integrada por grupos sociales y ocupacionales insertos en la estructura del imperio, gozando al mismo tiempo de un cierto grado de autogobierno, o al menos de autoadministración. Aunque la noción de dos repúblicas sugiere equidad y, para los indios significaba de manera oficial un armazón protector contra la explotación. La república de indios se convirtió en un eufemismo para encubrir un régimen de destribalización, reglamentación, cristianización, empadronamiento y trabajos forzados. En la práctica, además, lo que apareció no fue la implantación de la *polis*, sino una serie de núcleos urbanos denominados con los términos “pueblos de españoles” y “pueblos de indios” (Morse, 1990: 28-29).

Morse, con lo anterior, comenta que en una cédula de 1551, presentada en la *Recopilación* de 1573, dispuso que los indios fueran reducidos (o congregados) a pueblos y no vivieran divididos, separados por montañas o colinas, desprovistos de todo beneficio espiritual y temporal. Tal como esclarece el estudio de América Central, los pueblos de españoles e indios distaban mucho de ser comparables. La disposición de las casas en los primeros reflejaba una jerarquía social, y la plaza mayor, con sus estructuras distintivas eclesiásticas, administrativas, fiscales y comerciales, identificaba la localización y funciones de la autoridad. En los pueblos de indios las distinciones sociales habían sido borradas o simplificadas, el emplazamiento residencial no era indicativo de determinado rango político o social, mientras

que la plaza no era sino un espacio vacío vagamente definido, dominado por un templo, su única distinción arquitectónica (Morse, 1990: 29).

René García afirma que la práctica que se ejecutó para la fundación de los asentamientos españoles de la Nueva España comenzó con indicaciones de Cortés. En el caso de la ciudad de México, Cortés le encargó a Alonso de García Bravo, la edificación sobre las ruinas de Tenochtitlán. El alarife fundió el damero romano con la retícula india creando una ciudad con una plaza mayor al centro y alrededor de ella distribuyó los edificios públicos (las casas reales y el templo principal), los espacios para los mercaderes y las casas de Cortés. La ciudad española se dividió en cuatro partes, en cada zona se edificó un templo frente a una plaza menor. El resto de las manzanas fueron repartidas a los vecinos españoles para que edificaran casas y huertas. Alrededor de esta traza española se ubicaron los cuatro barrios indios que formaban el antiguo núcleo central de Tenochtitlán. Fuera de la ciudad a la orilla del lago, se construyeron los fuertes y se mandó reedificar los acueductos que procedían de Chapultepec (García Castro, 2001: 110).

Por otro lado, Bernardo García Martínez expone que otro objetivo de los españoles era poblar y ocupar el territorio indio aplicando sus propias normas. Empezando con los poblamientos de españoles. Después, normaron lo más posible el poblamiento indio, mestizo, mulato, negro, etc. Aunque no del todo, sólo lo que se ha podido. Los logros realizados fueron: reproducir España en América a castigar a los vagabundos. Los primeros asentamientos compactos fueron de españoles y las políticas de segregación social a partir de 1516 de españoles e indios se ejecutaron, debido a que la convivencia entre ambos solamente acarrearía la explotación de los indios y el fomento de los malos ejemplos en lo moral (García Martínez, 1993b: 171-175).

García Martínez señala que los españoles tuvieron algunas problemáticas de poblamiento, debido a que los indios tenían otro sistema de ocupación del suelo y control político. Lo que provocó que los españoles afrontaran en cómo abrir o redefinir los espacios, en una tierra que estaba ocupada. Para ello, aplicaron políticas segregacionistas de poblamiento, donde se separaba a los asentamientos indios y españoles, y crearon un sistema dual, en el que deberían de tener instituciones paralelas y gobiernos separados, parroquias, escuelas u hospitales (García Martínez, 1993b: 175-176).

Esta política segregacionista también se aplicó en lo urbano, como ya se mencionó. García Martínez señala que en la ciudad de México, al reconstruir el centro urbano se delineó una sección de la traza central reservada para los españoles, dejando a los asentamientos indios en la periferia. Lo mismo se aplicó a otras fundaciones españolas, donde cobraron forma diversos barrios o parcialidades que proporcionaban residencia separada a distintos grupos lingüísticos de población. Las reglamentaciones urbanas locales variaron de ciudad en ciudad (García Martínez, 1993b: 177).

Bernardo García señala que una de las políticas que impulsaron los españoles en la Nueva España para el reacomodo de las poblaciones indias fue la congregación, que se impuso en paralelo con las organizaciones corporativas, o cabildo de corte español, en los pueblos de indios o *altepetl* (jurisdicción política o unidad corporativa básica de los pueblos de indios mesoamericanos), donde el gobierno español actuó pues de esto dependería el éxito o fracaso del poblamiento compacto de indios y españoles. El patrón de asentamiento español quedó normado desde un principio por el modelo de las ciudades hispanas, pero el indio era diferente y variado, y su estructura era poco comprensible por la mentalidad española. De ahí surgió un impulso de los españoles por modificarlo (García Martínez, 1993b: 177).

García Martínez asegura que la congregación estimuló la concentración de por lo menos el México central y no la dispersión del poblamiento los movimientos de población hacia los centros urbanos. Sin embargo, no se ha aclarado del todo si las congregaciones cambiaron de forma radical el patrón de asentamiento mesoamericano o si sólo causó la mudanza de sitios de residencia. Las congregaciones no sólo estaban enfocadas a reunir población dispersa, sino también a juntar pequeños asentamientos casi concentrados. La mayoría de los asentamientos indios contaban con capilla. No obstante, el resultado fue una mayor concentración poblacional dentro de cada *altepetl* o pueblo de indios. La política de congregación fue abandonada en la primera década del siglo XVII (García Martínez, 1993b: 179).

En este apartado se mostró cuáles fueron algunas estrategias de poblamiento en los asentamientos urbanos de españoles e indios de Hispanoamérica, pero que aún hace falta estudiar a detalles la complejidad social en cada uno de ellos para construir una historia urbana más completa y que permita comprender cómo se presentó las variaciones en cada localidad.

En mis casos de estudio las estrategias de poblamiento urbano fueron las siguientes: la fundación de la ciudad de Tlaxcala fue en 1525 por bula del papa Clemente VII y su construcción inició en 1528 con la repartición de los solares, pero se desconoce quién y cómo se hizo el trazado de la ciudad. Los primeros espacios urbanos que se construyeron fueron preparando la base urbanística de este primer asentamiento urbano indio de la Nueva España. Tal vez, los primeros que vivieron en la ciudad fueron los indios constructores, los franciscanos y las autoridades indias. Los espacios urbanos que se construyeron hasta 1540 fueron: la plaza pública, el templo, el convento franciscano y el edificio del cabildo indio, sin que existiera aún una traza ortogonal, bien definida, debido a que las fuentes no son explícitas al respecto, pero lo que sí se conoce por información del mestizo e historiador Diego Muñoz Camargo hasta 1585 fue el resultado y consolidación urbana de una ciudad india con una plaza pública, alrededor edificios públicos y del cabildo, a un costado de la plaza el convento franciscano y quizá formaba una pequeña traza ortogonal. La ciudad de Tlaxcala, quedó rodeada de barrios indios, pero se desconoce si fueron congregados alrededor de la ciudad (véase capítulo II apartado 2.2 y 2.3).

La fundación informal de la villa de Toluca fue en 1550 por parte de los vecinos españoles ganaderos que se asentaron a vivir en el valle del Matlatzinco, a través de la encomienda, ellos estuvieron solicitando que se les diera formalidad a su villa española, pero las autoridades españolas rechazaron sus solicitudes. Por lo tanto, su fundación no tuvo ningún permiso. En 1551 el virrey mandó construir una cerca que dividía el Marquesado del Valle en dos partes; una, contenía el área pecuaria y la otra, la agrícola; además, se solicitó la congregación de los indios en poblados compactos. Sin embargo, no se tiene alguna evidencia de que se haya realizado ésta última. En 1555, se pretendió normar la entrada de colonos y restringirlos a 80 vecinos españoles. Los pobladores que entraron a vivir a la villa de Toluca fueron ganaderos y mercaderes. Asimismo, creció en importancia económica y política la villa de Toluca, pero sin formar un cabildo español y tuvo que coexistir con un cabildo indio de la cabecera de Toluca (véase capítulo III apartado 3.1 y 3.2).

Otro intento por formalizar la fundación de la villa de Toluca (que tampoco fue autorizada) fue realizada en 1563, por orden de don Martín Cortés, segundo marqués del Valle, cuando mandó congregar a los asentamientos indios por medio de don Miguel de San Bartolomé, cacique y gobernador de Capulhuac. La villa se trasladó a un lugar ocupado por el

barrio indio de Santa Cruz Tlalcingo. Las autoridades del Marquesado indicaron: primero, señalar y demarcar los espacios urbanos como “*La plaza*”, el sitio definitivo del “*Convento franciscano*”, “*Los primeros portales*” en una sola calle que se denominó “*De los Mercaderes*”; segundo, vigilar la construcción de una “*Cerquilla*” que sirviera de división residencial entre “*El sitio de españoles*” y “*El sitio de indios*”; y tercero, congregar a los indios en barrios, alrededor de la traza española. Ésta fue muy pequeña quizá sólo abarco unas cuantas manzanas y la cerca que dividía a los españoles de los indios fue rebasada rápidamente por los pobladores hispanos. Para finales del siglo XVI ya habían desplazado a los indios del barrio de Santa Cruz Tlalcingo y extendiéndose a las tierras de otros barrios indios contiguos (véase capítulo III apartado 3.2.1).

### *1.9 El poblamiento español*

La intención de este apartado es mostrar cómo era el poblamiento de los asentamientos españoles en Hispanoamérica, al respecto, Margarita Loera Chávez menciona se organizaron a partir de las normas que se recopilaron en las *Ordenanzas* de 1573 de Felipe II de España, que contenían la reglamentación de la traza y urbanización de los pueblos españoles y que en lo sucesivo se fundaran en los territorios colonizados. Un siglo después, hacia 1660, se formularon dentro de *La Recopilación de las Leyes de Indias*, los estatutos referentes a los pueblos de indios. Ambas legislaciones no hicieron sino recoger y sintetizar los principios urbanísticos que desde la llegada de Cortés se habían seguido practicando (Loera Chávez, 2006: 52).

Margarita Loera Chávez indica que el primer asentamiento con estas ordenanzas fue la Villa Rica de la Veracruz; según Bernal Díaz del Castillo, el poblado se hizo trazando la iglesia, la plaza, y todos los elementos para que se apreciara como Villa. Después, en 1525, el propio Cortés dispuso el siguiente procedimiento: primero tirar árboles y limpiar el terreno, inmediatamente después trazar los lugares públicos, es decir, plaza, iglesia, atrio, cárcel, mercado, casa de gobierno y hospital. Los particulares debían obtener de la autoridad un predio y el permiso para construir su casa y las calles debían ser trazadas en forma muy recta (Loera Chávez, 2006: 53). Al respecto, Alain Musset afirma que la primera ciudad de Veracruz se fundó y se trasladó varias ocasiones de sitio (tres veces), debido a la insalubridad que existía (Musset, 2011: 124-125).

Como comenta Musset, en el párrafo 110, de las *Ordenanzas* de Felipe II, muestra el interés en el detalle de la forma y la estructura de la ciudad, donde se estableció la ciudad ideal, desde hace más de medio siglo. Francisco de Solano, quien publicó las ordenanzas completas en

su obra *Tierra y sociedad en el reino de Guatemala* en 1977, señaló que la intención de aquel texto era la de fijar en el papel normas urbanísticas ya inscritas en la piedra; la forma urbana que había sobrevivido en América Latina hasta hoy, al menos en el centro de las ciudades, y cuya influencia todavía se encuentra cuando se estudian las diferencias espaciales y sociales entre barrios, se formalizó y se teorizó en el conjunto de 24 recomendaciones de un total de 148 artículos (Musset, 2011: 55-56).

Alain Musset afirma que esta organización urbana era el corazón del dispositivo urbanístico y se encontraba conformada por: la plaza mayor, formada por un terreno central sin construcciones; (siguiendo la indicación que se hiciera en un lugar plano sin elevaciones) repartiéndola por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y desde allí sacando las calles a las puertas y caminos principales, dejando tanto compás abierto que aunque la población vaya en aumento se pudiera proseguir la misma forma. Esa perspectiva podría parecer optimista cuando se cuenta el reducido número de los primeros habitantes, esto permitió que las ciudades hispanoamericanas se extendieran respetando su topografía y el trazado recto original. Para el caso de la ciudad fundada en el litoral, la disposición de la plaza debía guiarse hacia el puerto, para facilitar los flujos de mercancías y el trabajo de los comerciantes, como menciona Vitruvio citado en Musset (2011: 56).

Musset asegura que para fundarse los pueblos se consideraron las prácticas y necesidades de la población, tomando en cuenta dos imperativos antes de trazar el asentamiento: el primero fue la plaza, por la importancia simbólica para las fiestas a caballo, como manifestación del poderío y la gloria de las tropas españolas. El segundo, el número de habitantes, apostando al crecimiento de la ciudad en el futuro. Ese espacio público representó la tradición española y no debía medir menos de 300 pies de longitud por 200 de ancho; para evitar una vasta extensión de terreno desértico en el centro de la ciudad, no debía sobrepasar de 800 por 532 pies, con cuatro vías principales que debían desembocar en ella, pero no estar expuestas a los vientos dominantes, como en la ciudad utópica de Tomas Moro. El clima también fue un factor para el ordenamiento del pueblo. Las calles se adaptaban a las circunstancias; se harían anchas si las temperaturas medias eran frías y estrechas si hacía calor, para impedir que los rayos del sol cayeran directamente sobre los muros de las casas. Cuando los habitantes tuvieran muchos caballos debían ensancharse las principales vías de la ciudad para agilizar la circulación. Además se debían crear plazas secundarias, destinadas a desahogar el tejido urbano, como en la ciudad ideal de Eiximenic, estas plazas completaban armoniosamente la estructura de los accesos de comunicación y la plaza mayor (Musset, 2011: 57).

Como menciona Musset, en aquellas *Nuevas ordenanzas*, la geometría de Alberti, que se asentaba sobre una jerarquía social, se complementaba con el enfoque más funcionalista de Martini, para quien la ciudad era comparable a un cuerpo humano, su actividad era organizada para tratar de evitar la mezcla de funciones. De esa manera, se debía alejar del centro las actividades contaminantes que pudieran afectar la tranquilidad de sus habitantes y ser un riesgo a la salud (ejemplo: carnicerías, curtidorías y pescaderías). El autor se refiere al caso de la ciudad de México, se puede dar cuenta de que la autoridad municipal intentó en diversos momentos, sin éxito, hacer respetar las reglas elementales de higiene. A partir de 1542, quiso mudar hacia la periferia a los carniceros y curtidores que desechaban en los canales los desperdicios de esta industria, por riesgo de que los cadáveres en descomposición y las aguas sucias que vertían a los canales para el tratamiento del cuero, se convirtieran en focos de infección (Musset, 2011: 57).

Margarita Loera Chávez comenta que el trazado de las ciudades y poblados estuvo influido por el modelo urbanístico de Andalucía, donde la traza era cuadrículada, en forma de tablero de ajedrez, que se basó en los sitios y conceptos renacentistas y además, en patrones greco-romanos. En contraste con la traza irregular que se aplicó en sitios montañosos y en las zonas mineras tenía influencia morisca; y en la fortificación de las ciudades plazas e iglesias utilizaron muchos conceptos de las ciudades europeas de la Edad Media (Loera Chávez, 2006: 53).

También, Mario Camacho Cardona expone las medidas fundacionales de ciudades y villas españolas, tanto nuevas como formadas de los asentamientos prehispánicos bajo una nueva concepción, producto del encuentro entre la cultura de aproximadamente 287 naciones o tribus indias que integraban el mosaico mesoamericano, sobre el que más tarde se establecería el territorio de la Nueva España y las concepciones urbanas de los conquistadores españoles en su mayoría castellanos. Según Camacho Cardona (1994: 19) lograr esta bonanza de asentamientos humanos requirió tres organizaciones sociales institucionalizadas que se dedicaron a fundar o regenerar poblaciones durante los siglos XVI, XVII y XVIII:

1. La organización eclesiástica compuesta por las órdenes regulares y el clero secular.
2. La organización seglar civil de la “república de españoles” integrada tanto por la iniciativa privada como por las autoridades gubernamentales.
3. La organización india o república de indios (pueblo de indios), también medida para poblar las zonas libres para españoles.



Para fundar una villa o población se requería de un protocolo oficial que en tiempos de pacificaciones era realizado por el adelantado, el cabo principal, el teniente de gobernador o el capitán general, quien declaraba la fundación. También se nombraba para los aspectos judiciales y legislativos a un adelantado, un alcalde mayor, un corregidor o un alcalde ordinario, además de las personas que le ayudaran en el gobierno. Después fundaron poblaciones en épocas de consolidación de conquistas y colonizaciones, el procedimiento oficial solicitaba la presencia del virrey, el gobernador o el capitán general; en algunos casos se requería de una autorización real que nombraba a un alcalde mayor, quien en representación del superior que lo hubiese designado, hacía la fundación oficial (Camacho Cardona, 1994: 19-20).

Durante las épocas en que la población se redujo por causas de epidemias y enfermedades desconocidas en América, los sobrevivientes se reunieron en sitios poblados. Estas fueron en su mayoría de indios o fundaciones por frailes regulares y autoridades virreinales. La planeación y la realización de reducciones o congregaciones se realizaron en dos etapas: la primera entre 1550 y 1556, y la segunda de 1595 y 1605, hasta consolidar el sistema de asentamientos humanos. En estas épocas a los caciques indios se les permitió fundar poblaciones con autorización virreinal o gubernamental (Camacho Cardona, 1994: 20). El autor no da ningún ejemplo concreto, pero en realidad a los caciques indios se les podía autorizar fundar poblaciones a partir de las políticas de congregación o reducción de localidades indias. Por ejemplo, Rene García señala un caso donde Miguel de San Bartolomé, cacique y principal de Capulhuac por instrucción del segundo marqués del Valle, congregó a las localidades indias del Marquesado del Valle, repartió tierras por barrios, según su nación (García Castro, 1999a: 160 y 463). Las fundaciones españolas las realizaban los hispanos por orden del rey o virrey o el obispo por instrucciones del papa.

Las prerrogativas del poder eclesiástico para fundar ciudades y villas, y sobre todo para controlar el crecimiento urbano-provincial de lo creado, partían del apoyo real. El rey era el patrono de la Iglesia, a él se le presentaba la designación de dirigentes y preladados, a cambio daba el terreno para la fundación de los conventos y parroquias y apoyaba con dinero para su construcción. Por otra parte, las facultades otorgadas por varios papas permitieron a los frailes administrar los santos sacramentos con objeto de evangelizar en misiones de avanzada. Estos principios permitieron a los frailes del virrey evangelizar a los nativos americanos y crear provincias y asentamientos humanos (Camacho Cardona, 1994: 21).

Las motivaciones de los seglares civiles para fundar ciudades y villas partían básicamente de dos intereses (Camacho Cardona, 1994: 21):

1. El control provincial de una zona por medio de centros de población ubicados en sitios estratégicos para el dominio de una área geográfica donde los españoles pudieran concentrarse, defenderse y sobre todo, convivir sin tener que hacer largos viajes hasta sus propiedades.
2. La explotación de metales preciosos y el desarrollo de zonas productoras agropecuarias para el abastecimiento y el mantenimiento del sistema de ciudades de la república de españoles.

Además, las ciudades y villas podían pertenecer a dos grandes contextos urbanos-provinciales (Camacho Cardona, 1994: 21-22):

1. El sistema de ciudades blancas, sitios de hábitat de la denominada “república de españoles” en los que vivían europeos y desde donde se ejercía el control legislativo, administrativo, judicial y económico. Estas eran mayoría entre las ciudades virreinales metropolitanas e intermedias que conformaron la organización seglar civil.
2. Las “repúblicas de indios o pueblos de indios” estaban representadas urbano-provincialmente por las poblaciones denominadas “cabeceras” donde se nombraban gobernadores indios. Estas autoridades se apoyaban en cuerpos gubernamentales compuestos de alcaldes, regidores y demás personas que integraban los “cabildos” cada cabecera tenía aldeas dependientes denominadas “sujetos” y a su vez éstos controlaban un sin número de “barrios”. Este sistema de asentamientos conformó las provincias, de manera general con ciudades pequeñas (de servicios básicos) aldeas o rancherías. Estos asentamientos formaban la organización india receptora de las otras dos: la eclesiástica y la civil seglar. Las comunidades indias y de no indios (mestizos, castizos, mulatos, negros, etcétera) poblaban ciudades y villas planeadas y administradas por la organización eclesiástica dentro de las provincias regulares o diócesis seculares.

Como resumen de este apartado se observó que el poblamiento español se basó en normas urbanistas que se aplicaron por primera vez en Hispanoamérica y que fueron las bases para los asentamientos urbano coloniales. Donde fue sede de su cabildo español y desde ese sitio administraron todo el territorio destinado para la actividad económica ganadera y agrícola. En el caso de la villa de Toluca su asentamiento fue organizado al estilo español, ubicando a los europeos dentro de la traza urbana y alrededor las localidades indias formando barrios. Cabe resaltar que el asentamiento español se fundó dentro de una cabecera de un pueblo de indios, estando su edificio para el control

político-administrativo en “Las casas reales” junto con el corregidor español nombrado por el marqués del Valle, pero sin existir un cabildo español (véase capítulo III apartado 3.2.1).

### *1.10 El poblamiento indio del siglo XVI*

El presente apartado trata sobre la organización de los asentamientos indios de la Nueva España a partir de sus espacios urbanos generados por el primer período de congregación. Este análisis lo realicé a partir de las *Relaciones Geográficas del siglo XVI* y de algunos documentos del AGN. Al respecto, obtuve como resultado cuatro grupos de asentamientos indios que se organizaron en jerarquía de acuerdo con los tipos de espacios urbanos que contenían, del más al menos complejo. En este apartado menciono sólo de manera general las cabeceras indias con sus respectivos espacios urbanos para concentrar en los cuatro grupos, debido a que son una gran cantidad. Por ejemplo, en el primer grupo concentré a las urbes indias que fueron sede de los corregimientos o alcaldías mayores. En el segundo, se consideraron a las urbes con una conexión directa a algún corregimiento o ciudad. En el tercero, ubiqué a las cabeceras donde casi no tuvieron una comunicación con otras cabeceras importantes, pero que tenían cierta accesibilidad porque estaban emplazadas en algunas planicies y valles. Y en el cuarto grupo, consideré a cabeceras que se localizaban en serranías o montañas, lo que hacía que estuvieran aisladas e incomunicadas de todo desarrollo económico.

#### *1.10.1 Espacios urbanos de los pueblos de indios*

Este apartado tiene como objetivo analizar las primeras fundaciones de los asentamientos urbanos indios, producto de los programas de congregación entre 1519 y 1584. Esta etapa de fundaciones urbanas a modo hispano implantó espacios urbanos ya definidos en los asentamientos españoles como: templo, plaza, edificios administrativos, casas calles, etcétera. Sin embargo, estas políticas, por lo menos en la Nueva España, crearon cuatro grupos de asentamientos indios donde se observa claramente que la implementación de los espacios urbanos definió una jerarquización político-administrativa entre localidades, aplicándose de manera general a las cabeceras indias y en algunos casos a sus sujetos.

Dentro de este primer período de asentamientos indios quedó comprendida la primera etapa de congregación, entre 1545 y 1580 (Jarquín, 2011:164), con acciones para juntar a los

indios que vivían dispersos en montañas, laderas, valles o planicies, con ello fundaron asentamientos indios compactos.

Durante la primera etapa de congregación fueron afectados los nuevos asentamientos coloniales por los movimientos poblacionales, debido a las epidemias de 1557 y 1564 (Jarquín, 2011: 152). En este primer período se fundaron algunas localidades conforme al estilo europeo con traza urbana ortogonal. La mayoría de los pueblos de las zonas rurales fueron organizados en asentamientos compactos, pero a causa de la resistencia india, muchos religiosos y autoridades se conformaron con crear un círculo de pueblos en torno a los templos de sus cabeceras (Gerhard, 1991: 70). Las congregaciones fundaron las nuevas localidades aplicándose las unidades cabecera-sujetos que constituían a los pueblos de indios (García Martínez y Martínez Mendoza, 2011: 5).<sup>2</sup>

Antes que finalizar a la primera etapa de congregación, el rey Felipe II solicitó al Consejo de Indias la información completa sobre sus dominios en ultramar, mediante una *Cédula* emitida el 25 de mayo de 1577. La cédula se envió a las autoridades de sus virreinos, audiencias y gobernaciones. Se conformó una serie de recomendaciones y disposiciones legales que permitieron obtener un inventario de las características principales de estos territorios para tener mayor certeza y control de los recursos naturales y humanos. Esta se constituyó en una serie de 50 preguntas sobre los siguientes temas: la geografía, mineralogía, botánica, zoología, historia, lengua, costumbres, estadística, demografía y economías de las regiones, ciudades, villas y pueblos, elaboradas entre 1579 y 1584. El inventario recabado por la *Cédula*, quedó contenido en los documentos de las *Relaciones Geográficas* del siglo XVI (Carrera, 1968: 1).

Almacenados en tres diferentes repositorios en el mundo: el primero, en el AGN; el segundo, en el AGI en España; y el último en La Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos de América. Estos documentos fueron publicados por varios historiadores, dos de ellos por FPT, quien divulgó parte de este gran acervo histórico; y el historiador René Acuña, quien publicó toda esta información en diez volúmenes, editados por la UNAM.<sup>3</sup>

En este apartado estudié los tomos de René Acuña que abarcaron la Nueva España: Antequera, tomo I y II; Tlaxcala, tomo I y II; y México, tomo I, II y III. Tomando en cuenta

---

<sup>2</sup> Tal es el caso de lo que se explica en la *Ordenanza de congregación* de 1560 para Calimaya y Tepemaxalco transcrita en el libro *Memoria india en templos cristianos* de Margarita Loera Chávez.

<sup>3</sup> Comenta Rafael López que René Acuña que “este esfuerzo historiográfico en diez volúmenes se realizó entre 1982 y 1988. El esquema de esta magna obra para México es la siguiente: 34 Relaciones de Antequera (Oaxaca) (Vols. 2 y 3), 16 Relaciones de Tlaxcala (Vols. 4 y 5), 33 Relaciones de México (Vols. 6, 7 y 8), 17 Relaciones de Michoacán (Vol. 9) y 12 Relaciones de Nueva Galicia (Vol. 10). Estos textos se acompañan de introducciones utilísimas, en cada volumen y en cada Relación. No faltan las notas explicativas, atinados vocabularios de palabras poco usuales en español y de términos de lenguas nativas, índices onomásticos y toponímicos, así como una completa bibliografía” (López, 2007: 25).

todos los pueblos de indios tanto los que tienen cartografía como los que no. En sus descripciones escritas hablan directa o indirectamente de cómo fueron las fundaciones y características de los primeros asentamientos indios que comenzaron como un pequeño agrupamiento de población y posiblemente con una pequeña traza ortogonal, en las cuales funcionaron para las diferentes actividades tanto política y religiosa, como civiles y comerciales. Para ello, realicé el análisis de las descripciones de la cartografía antigua y documental, contenida en las *Relaciones geográficas*, que se explican en los cuadros 2, 3, 4 y 5 con información descriptiva física. Todo esto tiene la finalidad de explicar los cuatro grupos de asentamientos que logré identificar durante el siglo XVI, producto de las congregaciones.

Los asentamientos indios se conformaron por espacios urbanos: plaza, edificios públicos, templo, calles, entre otros, que los españoles implementaron con funciones específicas y también para integrar el asentamiento y sus habitantes en un espacio determinado para sus diferentes actividades políticas, religiosas, económicas y culturales.

Estos espacios urbanos estuvieron integrados por: el templo; la plaza integrada por el rollo y picota, el comercio, la fuente, la horca y el tianguis; la cárcel; la casa de comunidad o cabildo; y las calles, manzanas, solares y barrios.

El primer espacio, el templo (también fue denominado como espacio eclesiástico) (Ladero, 1998), este moduló el espacio de la localidad y proporcionó forma y delimitación a los asentamientos indios. A partir de él se trazó de forma ortogonal el interior de las localidades, donde radicaba el poder religioso, así lo menciona Bernardo García, y comenta que la puerta de la iglesia fue un punto que determinó y delimitó la extensión de las zonas de protección de los pueblos de 500 varas en el siglo XVI y las dotaciones de tierras de 600 varas (fundos legales) desde finales del XVII y también, casi siempre fue el punto de partida para el trazado de las calles ya sea en forma regular o irregular a partir de los procesos de congregación del siglo XVI y conforme fueron creciendo los pueblos (García Martínez y Martínez Mendoza, 2011: 18). Marie Thérèse Réau indica que en algunos casos estaban directamente interactuando con un monasterio. Estos se construyeron en lugares estratégicos como medio de evangelización. Por ejemplo, para el valle de Toluca se edificaron cuatro conventos: Toluca, Calimaya, Metepec y Zinacantepec, administrados por los religiosos franciscanos hasta la secularización en 1754 (Réau, 1991:189).

El segundo, la plaza, elemento integrador y corazón de los asentamientos de los pueblos de indios. Alrededor de ella se encontraban los edificios institucionales y los espacios para el comercio local, pero también había los elementos de la aplicación de la justicia como el rollo y la picota. Estos últimos se instalaban al mismo tiempo que la congregación del pueblo, lo que

significó que estaría en primer plano la presencia de la justicia española, a través de los cabildos indios o los corregimientos, para mantener un gobierno sujeto a los esquemas españoles (López, 2007: 15).<sup>4</sup>

La ubicación del rollo y la picota representó en la época colonial el lugar donde se realizaba el acto jurídico de institucionalización de una nueva población que se realizaba con la instalación del rollo en el centro de lo que sería la plaza. El rollo generalmente fue un tronco cilíndrico de madera. Aunque, en algunos casos se iría monumentalizando, generalmente, con la forma de columna de piedra con inscripciones y heráldicas. Este elemento se utilizaba, con función añadida, como la picota; de tal forma que servía para exponer públicamente los restos de los ajusticiados (López, 2007: 248). Sin embargo, son pocas las localidades en las *Relaciones geográficas* que exponen la presencia de la horca o la picota. Las localidades que sí hablan al respecto son: Tlaxcala, Cuzcatlán, Tenango y Calimaya.<sup>5</sup>

Para el caso de las localidades de Tlaxcala, Cuzcatlán y Tenango se muestra en la información gráfica de las *Relaciones geográficas* la presencia de la horca o la picota. Aunque, para Cuzcatlán es interesante destacar que en los mapas de las dos *Relaciones geográficas* que se realizaron, en uno se omitió y en el otro no. En Calimaya no existe evidencia gráfica, pero sí escrita y argumentada por fray Jerónimo de Mendieta quien comentó que tuvo que utilizar la horca al menos 200 veces (Loera Chávez, 2006: 58).

En la plaza también se encontraba la fuente de agua, como medio de abastecimiento de este vital líquido a los habitantes de estos pueblos, como Rafael López comenta en una cita de René Camargo de la ciudad de Tlaxcala. La parte libre de la plaza estaba ocupada por una fuente circular con ocho columnas en su circunferencia de las que procedían los caños. De esta pila principal se pasaba a otras pilas más bajas, de las cuales la gente podía tomar agua para el servicio de la ciudad (López, 2007: 282).

---

<sup>4</sup> Rafael López comenta que lamentablemente estos edificios y casas, citados e incluso dibujados en las *Relaciones geográficas*, casi en su totalidad han desaparecido a excepción del de Meztitlán (ubicado en el actual estado de Hidalgo), básico para la historia de la arquitectura novohispana. Esta ausencia arquitectónica convierte a las noticias documentales en conocimiento indispensable de su funcionalidad y presencia urbanística (López, 2007: 15).

<sup>5</sup> Rafael López, siguiendo a Diego Muñoz Camargo, describe los elementos de la plaza central de Tlaxcala: “A un lado desta plaza, está una picota para ejecución de la justicia, que es una columna de piedra blanca que tiene 18 palmos de alto, con una peña ochavada de extremada hechura, hasta donde está el asiento de la picota, hay dos estados de alto, que señorea toda la plaza. El dibujo responde a la misma descripción a la que se añade la representación adjunta de una horca; elemento en pleno funcionamiento para castigar a ciertos indios idólatras” (López, 2007: 249).

Tercero, la cárcel. Su función fue para custodia de los delincuentes, como se estipuló en la *Recopilación de Leyes de estos Reinos*, en el año de 1537 por mandato del rey Carlos I quien ordenó que en todas las ciudades, villas y lugares de las indias se construyeran cárceles (Sánchez Michel, 2008: 25).

El cuarto, la casa de comunidad. Era el edificio donde se reunía el cabildo indio y generalmente estaba ubicado en el centro del pueblo, a un lado de la plaza. Rafael López comenta que el poder del municipio iba creciendo en los reinos peninsulares durante la baja edad media y tendía a formalizarse mediante la construcción de edificios específicos. A finales del siglo XV serían los propios reyes católicos los que instalarían en los cabildos municipales de arquitecturas representativas, con la definición de las plazas mayores, propias del siglo XVI de América y también para la Nueva España donde se reunieron los distintos poderes locales; los cuales presidían el escenario público desde sus balcones, característica fundamental en la opción estética y arquitectónica novohispana (López, 2007: 241).<sup>6</sup>

Quinto, las calles, éstas integraron y estructuraron la localidad y generalmente de forma ortogonal formado por manzanas, solares y barrios como se ha observado en las descripciones escritas y gráficas de las *Relaciones geográficas* del siglo XVI. Las autoridades españolas e indias utilizaron estos espacios para diferentes actividades, además la plaza fue el centro del asentamiento urbano, alrededor de ella, ubicaron sus viviendas, ya sea, las casas de las autoridades españolas que en algunas cabeceras de pueblos de indios, tenían un corregidor. También en el centro se ubicó la casa de los religiosos o del clérigo, las casas de los principales y de los caciques como autoridades indias civiles. Por ejemplo, en las localidades de Tenango, Tecamachalco, Quecholac, Santiago Tecali y Acatzingo (Acuña, 1986a: 278; Acuña, 1985a: 235-237; Acuña, 1985a: 235-237; Acuña, 1985b: 230-232 y Acuña, 1985a: 235-237).

Las casas de los macegales se ubicaron después de las casas de las autoridades indias, españolas y religiosas, en la periferia de la localidad. Entre las casas indias existía una diferenciación espacial y cultural. Las características principales de las casas de las indias difieren entre los macegales y la nobleza. Las casas de los macegales eran muy pequeñas, con uno o dos aposentos y su función era de proteger a los indios del ambiente externo, como

---

<sup>6</sup> Rafael López señala que el alcalde mayor se encargaba de hacer la nueva traza, fijando primero el sitio del templo, luego para el cabildo, la cárcel y otras construcciones (López, 2007: 190).

descanso, y para realizar sus actividades privadas. Por otro lado, las casas de los principales y caciques o nobleza india fueron de mayor tamaño, algunas tenían dos o tres patios y alrededor de ellos otros aposentos sin puertas, su función era la de recibimientos y donde se encontraba la autoridad de la casa o del pueblo. Por ejemplo, las casas de las cabeceras de Atlatlauca, Jicayan de Tovar, Putla, Meztlán, Tasco y Texcoco. (Acuña, 1984a: 58; Acuña, 1984a: 311; Acuña, 1984a: 201; Acuña, 1986a: 73-74; (Acuña, 1986a: 130 y (Acuña, 1986b: 112-113).

En resumen, en este apartado trato de desarrollar cuáles fueron los diversos espacios urbanos que se encontraban en los poblamientos indios del siglo XVI, impuestos por las normas españolas. Éstos estaban ordenados de manera que se distribuían dentro de los asentamientos indios. Cabe resaltar que la ciudad de Tlaxcala fue la primera fundación india con una organización urbana al estilo europeo, con una traza ortogonal y espacios urbanos como: templo o convento, plaza, edificios administrativos, casas de los caciques e indios principales y calles rectas. Alrededor del asentamiento urbano se ubicaron localidades indias formando barrios (véase capítulo II apartado 2.2 y 2.3). En el caso de la villa de Toluca se ubicó dentro el cabildo indio de la cabecera de Toluca en “Las casas reales” y ésta se distribuyó en una traza ortogonal con plaza, un convento y calles (véase capítulo III apartado 3.2).

#### *1.10.2 Agrupación de las cabeceras de los pueblos de indios, por espacios urbanos*

El objetivo de este apartado es establecer de manera general cómo se agrupaban las cabeceras indias, según los espacios urbanos que tenían. Éstos implicaban cierta jerarquía dentro de su comarca y provincia. Entre mayor número de espacios urbanos eran más importantes y entre menos eran de una menor importancia.

En este estudio consideré solamente a los asentamientos indios de la Nueva España contenidos en las *Relaciones geográficas del siglo XVI*. Mi universo fueron 197 cabeceras de pueblos de indios. Dentro de los términos de estos pueblos de indios tienen 1,106 sujetos, aproximadamente. Cabe señalar que se extraviaron algunos pueblos de indios; pero, en estos documentos quedó registrada la mayoría, lo que permitió hacer una generalización y abstracción de estas localidades. Por lo tanto, se analizó sus descripciones escritas y gráficas (mapas), además se complementó con documentos del AGN en México donde se mencionan y



se observan las formas de asentamientos indios, que fue motivado por una nueva forma de pensamiento u organización de la ocupación del territorio que los españoles ejercieron en la Nueva España, lo que creó todo un cambio y transformaciones espaciales desarrollando tres grupos de asentamientos para el siglo XVI. Estos datos se concentran en el cuadro 2 y se acompañan de los cuadros 3, 4, 5 y 6.

El primer grupo se conforman con los espacios públicos de: templo, casas de las autoridades españolas, casas de los religiosos, casas de los principales y caciques, casas de comunidad, casas de los maceguales, carnicerías y comercios o tianguis, plaza, fuentes, manzanas, calles, solares y barrios. Estas localidades se ven representadas en los mapas de: Itztepexic, Nochixtlán, Cholula, Coatepec, Chicoloapan, Meztlán, Tenango y Minas de Zumpango. En cuanto a los pueblos de indios contabilizados en las *Relaciones geográficas* representan sólo el 12.1% de 24 las cabeceras de los pueblos de indios (cuadro 3).<sup>7</sup> La mayoría parece que eran corregimientos o alcaldías.

En cuanto al segundo grupo se observa que contenían los siguientes espacios: templo, plaza, calles, solares, casas de los principales, de comunidad y cacique. Las cabeceras de mayor importancia en algunos casos contaban con barrios. Estas se observan en los mapas de las localidades de: Atlatlauca y Malinaltepeque; Ixtlan, Quiotepeque y Tecomahuaca; Macuilsúchil y Teutitlán; Tlacotepec; Xuchitepec; Zozopastepec; Macupilco; Tlamacazcatepec; Tehuantepec; Texupa; Cuzxatlán; Zacatlán; Misantla; Quautlatlahuaca; Muchitlán; Zempoala, Tlaquipa, Tzaquala, Tecpilpan, Epazoyuca, Tetlitzaca, Minas de Zimapan, Huexutla, Culhuacán e Iztapalapa. En el cuadro 1 se presentan 53 pueblos de indios que representan el 26.8% (cuadro 4).

En el tercer grupo se observa que principalmente se contaba con espacios urbanos como templo y casas, estos se pueden observar en los mapas de las localidades: Tenango y Xuchitepec, Jurisdicción de Chalco (actual estado de México); Tepetzotlán, San Mateo y Santiago Quatlapa; Teutitlán; Hueytlalpa; Junpango; Matlatlán y Chila; Papantla; Atenco; Atlatlautla; Chimalhuacán; Temascaltepec y Xilotepec; Acolman, Teotihuacán, Tequizistlán, Tepexpan y Huehuetlán. En estas localidades es posible que se encontraran con templo y casas alrededor de ésta, sin calles. Tal vez cartográficamente emplearon un sólo símbolo (que casi

---

<sup>7</sup> Localidad donde residía el corregidor representante del monarca español sobre los territorios conquistados (García Castro, 2011: 111).

siempre fue un templo) como método de generalización cartográfica. Debido a que tal vez no era necesario representarlo de forma realista. Representaban el 51.5% de 102 pueblos de indios (cuadro 5).

En cuanto al último grupo de cabeceras de pueblos de indios se carece de algún indicio que muestre los espacios urbanos que tenían, estos fueron 19 que representaron el 9.6% (cuadro 6).

Las características topográficas jugaron un papel importante para configurar y distribuir las cabeceras y sujetos de los pueblos de indios, debido a que esto influyó en los espacios urbanos, lo cual facilitó o dificultó su fundación y congregación. Por ejemplo, el primer grupo de cabeceras de pueblos de indios se ubicó en planicies y valles. En cambio en el cuarto y último grupo se localizó en montañas y serranías. Zonas geográficas de difícil acceso y con mucha dificultad para establecer un asentamiento con los elementos arquitectónicos elementales y así adaptarse a los nuevos estilos de vida impuestos por la corona española (cuadro 2).

Cuadro 2. Grupos de los pueblos de indios de la Nueva España

Cabeceras de pueblos de indios	Primer grupo	Segundo grupo	Tercer grupo	Cuarto grupo	Total
	24	53	102	19	198
%	12.1	26.8	51.5	9.6	100

Fuente: *Relaciones geográficas del siglo XVI* y Archivo General de la Nación de México.

Cuadro 3. Primer grupo de cabeceras de pueblos de indios, 1579-1584

No	Cabecera	Año	Lugar de fundación	Jurisdicciones civiles	No. de sujetos	Fuente
1	Chicoloapan	1579	Planicie	Coatepec	2	Acuña, René (1985b)
2	Chiconautla	1580	Planicie	San Cristóbal Ecatepec	4	Acuña, René (1985b)
3	Cholula	1581	Planicie.	Cholula	10	Acuña, René (1985b)
4	Citlaltomagua y Anecuilco	1580	Ladera	Acapulco	2	Acuña, René (1985b)
5	Coatepec	1579	Ladera	Coatepec	5	Acuña, René (1985b)
6	Iguala	1579	Valle	Iguala	6	Acuña, René (1985b)
7	Ixtepeji	1579	Valle	Ixtepeji	2	Acuña, René (1984a)
8	Ixcatlán	1579	Serranía	Teutitlán del Camino	3	Acuña, René (1984a)
9	Macuilxochitl	1580	Planicie	Milla y Tlacolula	3	Acuña, René (1984a)
10	Meztitlán	1579	Ladera	Meztitlán	1	Acuña, René (1986b)
11	Nochixtlán	1580	Planicie	Nochixtlán	S/I	Acuña, René (1984a)
12	Quiotepec	1579	Valle	Teutitlán del Camino	5	Acuña, René (1984a)
13	Tecomavaca	1579	Valle	Teutitlán del Camino	3	Acuña, René (1984a)
14	Teguatepec	1580	Serranía	Teguatepec	31	Acuña, René (1984b)
15	Tepeaca	1580	Planicie	Tepeaca	67	Acuña, René (1985b)
16	Tetela	1581	Serranía	Xonotla y Tetela	7	Acuña, René (1985b)
17	Tenango	1582	Planicie	Tenango del Valle	3	Acuña, René (1986b)
18	Teotitlán del Valle	1580	Planicie	Milla y Tlacolula	3	Acuña, René (1984a)
19	Texcoco	1582	Valle	Texcoco	S/I	Acuña, René (1986b)
20	Ciudad de Tlaxcala	1582	Valle	Tlaxcala	65	Acuña, René (1984c)
21	Jocotipac	1580	Serranía	Teposcolula	1	Acuña, René (1984a)
22	Jonotla	1581	Ladera	Jonotla y Tetela	3	Acuña, René (1985b)
23	Zumpango	1582	Valle	Zumpango de la Laguna	7	Acuña, René (1986b)

Fuente: *Relaciones geográficas del siglo XVI*.

\* El pueblo de indios con el número cuatro se contabilizó como dos pueblos de indios: Citlaltomagua (Citlaltomagua) y Anecuilco.

S/I: Sin información.

N/T: No tiene.

Cuadro 4. Segundo grupo de cabeceras de pueblos de indios, 1578-1582

No.	Cabecera	Año	Lugar de fundación	Jurisdicciones civiles	No. de sujetos	Fuente
1	Atlatlahuca y Maninaltepec **	1580	- Atlatlahuca en un valle - Maninaltepec en un cerro	Atlatlahuca	6	Acuña, René (1984a)
2	Ahuatlán	1581	Serranía	Izúcar	N/T	Acuña, René (1985b)
3	Atenco	1579	Asentado en un llano	Tula	2	Acuña, René (1985b)
4	Atlatlahuca	1580	Ladera	Tenango del Valle	6	Acuña, René (1985b)
5	Atitalaquia	1580	Planicie	Tetetongo Hueypustla	5	Acuña, René (1985b)
6	Zempoala	1580	Valle	Zempoala	4	Acuña, René (1985b)
7	Chilapa	1582	Valle	Chilapa	S/I	Acuña, René (1985b)
8	Coatzingo	1581	Valle	Izúcar	N/T	Acuña, René (1985b)
9	Cocula	1579	Valle	Iguala	6	Acuña, René (1985b)
10	Huatla	1580	Serranía	Teposcolula	S/I	Acuña, René (1984a)
11	Epazoyucan	1580	Ladera	Zempoala	4	Acuña, René (1985b)
12	Huehuetlán	1579	Serranía	Tepexi de la Seda	17	Acuña, René (1985b)
13	Hueytlalpan	1581	Serranía	Papantla	20	Acuña, René (1985b)
14	Ixhuacan	1580	Serranía	Xalapa de la Feria	12	Acuña, René (1985b)
15	Huitzucó	1579	Planicie	Iguala	S/I	Acuña, René (1985b)
16	Juxtlahuaca	1580	Planicie	Juxtlahuaca	6	Acuña, René (1984a)
17	Mayanalan	1579	Valle	Iguala	4	Acuña, René (1985b)
18	Mexicaltzingo	1580	Valle	Mexicaltzingo	2	Acuña, René (1986b)
19	Miahuatlán	1580	Planicie	Miahuatlán	18	Acuña, René (1984a)
20	Misantla	1579	Ladera	Vera Cruz Vieja	3	Acuña, René (1985b)
21	Mixtepec	1580	Planicie	Juxtlahuaca	S/I	Acuña, René (1984a)
22	Molango	1579	Ladera	Meztitlán	S/I	Acuña, René (1986b)
23	Nejapa	1579	Valle	Nejapa	S/I	Acuña, René (1984a)
24	Huaquilpa	1581	Planicie	Pachuca	S/I	Acuña, René (1986b)
25	Huatlatlahuca	1579	Valle	Tepexi de la Seda	4	Acuña, René (1985b)
26	Quecholac	1580	Valle	Tepeaca	26	Acuña, René (1985b)
27	Malinalco	1578	Valle	Malinalco	S/I	AGNM: Tierras vol. 3670, exp. 6, f. 10
28	Mochitlán	1582	Planicie	Tistla	13	Acuña, René (1985b)
29	Santiago Tecali	1580	Valle	Tecali	19	Acuña, René (1985b)
30	Xochicoatlán	1579	Ladera	Meztitlán	S/I	Acuña, René (1985b)
31	Tlamaluca	1579	Serranía	Iguala	10	Acuña, René (1985b)
32	Tlalixtaca	1580	Valle	Iguala	5	Acuña, René (1985b)
33	Tecamachalco	1580	Ladera	Tepeaca	25	Acuña, René (1985b)
34	Tecpilpan	1580	Planicie	Cempoala	4	Acuña, René (1985b)
35	Tepeapulco	1581	Ladera	Tepeapulco y Apa	S/I	Acuña, René (1986b)
36	Tepecoacuilco	1579	Ladera	Iguala.	41	Acuña, René (1985b)
37	Tequisistlán	1580	Serranía	Teguatepec	6	Acuña, René (1984b)
38	Tetcpac	1580	Planicie	Cimatlán y Chichicapa	12	Acuña, René (1984b)
39	Talistaca	1580	Planicie	Zempoala	S/I	Acuña, René (1985b)
40	Teotitlán del camino	1581	Serranía	Teotitlán del camino	15	Acuña, René (1984b)
41	Tejupam	1579	Planicie	Teposcolula.	N/T	Acuña, René (1984b)
42	Tixtla	1582	Valle	Tixtla	S/I	Acuña, René (1985b)
43	Tlaquilpa	1580	Valle	Zempoala.	4	Acuña, René (1985b)
44	Usila	1579	Planicie	Teutila	5	Acuña, René (1984b)
45	Xalapa del Marqués	1580	S/I	Xalapa del Marqués	N/T	Acuña, René (1984b)
46	Xelitla (Xilitla)	1579	Ladera	Meztitlán	S/I	Acuña, René (1986b)
47	Jicayan de Tovar	1580	Planicie	Igualapa	N/T	Acuña, René (1984a)
48	Xico	1580	Planicie	Xalapa de la Feria	3	Acuña, René (1985b)
49	Yahualica	1579	Ladera	Meztitlán	S/I	Acuña, René (1986b)
50	Zacatepec de Amuzgos	1580	Ladera	Xicayán	S/I	Acuña, René (1984a)
51	Zacatlán de las Manzanas	1581	Planicie	Zacatlán de las Manzanas	13	Acuña, René (1985b)
52	Zoyatitlanapan	1581	Serranía	Izúcar	2	Acuña, René (1985b)

Fuente: *Relaciones geográficas del siglo XVI* y Archivo General de la Nación de México.

\*\* El pueblo de indios con el número 1 lo contabilice como dos pueblos de indios: Atlatlahuca y Maninaltepec.

S/I: Sin información.

N/T: No tiene.

Cuadro 5. Tercer grupo de cabeceras de pueblos de indios, 1540-1580

No.	Cabecera	Año	Lugar de fundación	Jurisdicciones civiles	No. de sujetos	Fuente
1	Acatlán	1580	Valle	Acatlán y Piastra	S/I	Acuña, René (1985b)
2	Acolman	1580	Ladera	Texcoco	27	Acuña, René (1986b)
3	Alahuixtlán	1579	Serranía	Iscateupa	16	Acuña, René (1985b)
4	Almolonga	1580	Planicie	Xalapa de la Feria	S/I	Acuña, René (1985b)
5	Almoloaya	1582	Serranía y quebrada	Iscateupa	8	Acuña, René (1986b)
6	Amatepec	1582	Serranía	Temazcaltepec y Sultepec	4	Acuña, René (1986b)
7	Amoltepec	1580	Planicie	Teozacualco	N/T	Acuña, René (1984b)
8	Apaxtla	1579	Valle	Iscateupa	8	Acuña, René (1985b)
9	Atepec	1580	Ladera	Tecuicuilco	3	Acuña, René (1984b)
10	Atlatlahucan	1579	Valle	Chalco	3	Acuña, René (1986b)
11	Zochiquilazala	1580	Valle	Justlahuaca	S/I	Acuña, René (1984a)
12	Calimaya y Tepemaxalco	1560	Ladera	Tenango del Valle	4	<i>O. de congregación de 1560</i>
13	Zempoala	1580	Valle	Vera Cruz Vieja	S/I	Acuña, René (1985b)
14	Chapultepec	1580	Valle	Xalapa de la Feria	1	Acuña, René (1985b)
15	Chiconquiaco	1580	Serranía	Xalapa de la Feria	S/I	Acuña, René (1985b)
16	Chila	1581	Valle	Acatlán y Piastra	2	Acuña, René (1985b)
17	Chimalhuacan Atenco	1579	Ladera	Coatepec	32	Acuña, René (1985b)
18	Cihuacoatlán	1580	Ladera	Xalapa de la Feria	S/I	Acuña, René (1985b)
19	Zitlaltepec	1579	Ladera	Zumpango de la Laguna	6	Acuña, René (1986b)
20	Coatepec	1580	Valle	Xalapa de la Feria.	S/I	Acuña, René (1985b)
21	Cozautepc	1580	Valle	S/I	S/I	Acuña, René (1984b)
22	Coatepec de los Costales	1579	Ladera	Iscateupa	5	Acuña, René (1985b)
23	Coatlán	1580	Serranía	Miahuatlán	20	Acuña, René (1984a)
24	Colipa	1580	Planicie	Xalapa de la Feria	S/I	Acuña, René (1985b)
25	Cuetzala	1579	Valle	Iscateupa	10	Acuña, René (1985b)
26	Cuicatlán	1580	Ladera	Teutilán del Camino	N/T	Acuña, René (1984a)
27	Cuirlapa	1580	Ladera	Antequera	8	Acuña, René (1984a)
28	Coxcatlán	1580	Serranía	Tehuacán	S/I	Acuña, René (1985b)
29	Huatulco	S/I	Valle	Huatulco y Huamelula.	8	Acuña, René (1984a)
30	Cuautla	1581	Serranía	Tehuacán	5	Acuña, René (1984b)
31	Huexolotitlán o Huitzo	1581	Planicie	Huexolotitlán	9	Acuña, René (1984a)
32	Huejutla	1580	Serranía	Huexutla	9	Acuña, René (1985b)
33	Hueyapan	1581	Serranía	Tetela	3	Acuña, René (1986b)
34	Mixtepec	1581	Ladera	Cimatlán y Chichicapa	S/I	Acuña, René (1984a)
35	Jojupango	1581	Serranía	Zacatlán de las Manzanas	4	Acuña, René (1985b)
36	Matlactlán y Chila	1581	Serranía	Zacatlán de las Manzanas	S/I	Acuña, René (1985b)
37	Mazatlán	1581	Ladera	Teutilán del Camino	2	Acuña, René (1984b)
38	Miahuatlán	1580	Lomerío	Vera Cruz Vieja	S/I	Acuña, René (1985b)
39	Mitla	1580	Ladera		15	Acuña, René (1984b)
40	Nanahuatipam	1581	Ladera	Teutilán del Camino	1	Acuña, René (1984b)
41	Naolinco	1580	Montaña	Xalapa de la Feria	S/I	Acuña, René (1985b)
42	Nextepec (Nextepec)	1581	Ladera	Teutilán del Camino	S/I	Acuña, René (1984b)
43	Ocelotepeque (Ozolotepec)	1580	Ladera	Miahuatlán	24	Acuña, René (1984a)
44	Tochimilco	1580	Ladera	Tochimilco	9	Acuña, René (1985b)
45	Oztoma	1579	Montaña	Iscateupa	12	Acuña, René (1985b)
46	Papalotipac	1579	Serranía	Teutilán del Camino	7	Acuña, René (1984b)
47	Papantla	1581	Serranía	Papantla	2	Acuña, René (1985b)
48	Petlalingo	1581	Planicie	Acatlán y Piastra	2	Acuña, René (1985b)
49	Piaxtla	1581	Valle	Acatlán y Piastra	9	Acuña, René (1985b)
50	Putla	1580	Cerro	Justlahuaca.	N/T	Acuña, René (1984a)
51	Puerto de Huatulco	S/I	Valle	Guatulco y Guamelula	N/T	Acuña, René (1984a)
52	Coacoatzintla	1580	Valle	Xalapa de la Feria	S/I	Acuña, René (1985b)
53	San Francisco Acuatla	1579	Ladera	Coatepec	4	Acuña, René (1985b)
54	San Juan Teotihuacán	1580	Planicie	Teotihuacán	17	Acuña, René (1985b)
55	San Miguel Tepetlapa	1579	Área pedregosa	Coatepec.	4	Acuña, René (1985b)
56	Santa Ana Teutilán	1579	Ladera	Coatepec	3	Acuña, René (1985b)
57	Santiago Quatlapanca	1579	Ladera	Chalco	1	Acuña, René (1985b)
58	Tamazola	1579	Montaña	Nochistlán	5	Acuña, René (1984b)
59	Tonaltepec	1580	Montaña	Teposcolula	2	Acuña, René (1984a)
60	Tlacolula	1581	Serranía	Teutilán del Camino	S/I	Acuña, René (1984b)
61	Teococuilco	1580	Serranía	Tecuicuilco	1	Acuña, René (1984b)

No.	Cabecera	Año	Lugar de fundación	Jurisdicciones civiles	No. de sujetos	Fuente
62	Teloloapan	1579	Ladera	Iscateupa	10	Acuña, René (1985b)
63	San Francisco Temazcaltepec del Valle	1579	Serranía	Temazcaltepec y Zultepec	26	Acuña, René (1985b)
64	Texcaltitlán	1579	Serranía	Temazcaltepec y Zultepec	7	Acuña, René (1985b)
65	Tejupilco	1579	Serranía	Temazcaltepec y Zultepec	18	Acuña, René (1985b)
66	Tlanipatlán	1579	Serranía	Iscateupa	5	Acuña, René (1985b)
67	Teozacualco	1580	Serranía	Teozacualco	13	Acuña, René (1984b)
68	Zaachila	1581	Ciénega	Antequera	9	Acuña, René (1984b)
69	Tepetlán	1580	Valle	Xalapa de la Feria	S/I	Acuña, René (1985b)
70	Tepeuxila	1579	Ladera	Teutitlán del Camino	8	Acuña, René (1984b)
71	Tepexpa	1580	Planicie	Teotihuacán	13	Acuña, René (1985b)
72	Tequixquiac	1579	Valle	Zumpango de la Laguna	16	Acuña, René (1985b)
73	Tequisistlán	1580	Planicie	Teotihuacán	2	Acuña, René (1985b)
74	Tetela del Río	1579	Planicie	Tetela del Río	16	Acuña, René (1985b)
75	Tetela del Volcán	1581	Serranía	Tetela del volcán	6	Acuña, René (1985b)
76	Tetiquipa de Río Hondo	S/I	Serranía	Cimatlán y Chichicapa	17	Acuña, René (1984b)
77	Ocoatepec	S/I	Valle	Cimatlán y Chichicapa	S/I	Acuña, René (1984b)
78	Tejaluca	1581	Montaña	Izúcar	N/T	Acuña, René (1985b)
79	Tilantongo	1579	Montaña	Nochistlán	8	Acuña, René (1984b)
80	Tlacotalpan	1580	Planicie	Vera Cruz Nueva	6	Acuña, René (1985b)
81	Tlacotepec	1579	Serranía	Tetela del Río	12	Acuña, René (1985b)
82	Tlacolulan	1580	Ladera	Xalapa de la Feria	6	Acuña, René (1985b)
83	Tlatlaya	1582	Serranía	Temazcaltepec y Zultepec	10	Acuña, René (1986b)
84	Tlayacapan	1579	Valle	Chalco	7	Acuña, René (1986b)
85	Tepotzotlán	1578	S/I	Cuautitlán	S/I	AGNM: Tierras vol. 2691, exp. 17, f. 12. 1578
85	San Mateo Ixtacalco	1578	S/I	Cuautitlán	S/I	AGNM: Tierras vol. 2691, exp. 17, f. 12. 1578
85	Santiago Cuautlalpan	1578	S/I	Cuautitlán	S/I	AGNM: Tierras vol. 2691, exp. 17, f. 12. 1578
86	Tonameca	S/I	Planicie	Huatulco y Guamelula	N/T	Acuña, René (1984a)
87	Totolapan	1579	Planicie	Chalco	10	Acuña, René (1986b)
88	Totoltepec	1579	Ladera	Iscateupa	8	Acuña, René (1985b)
89	Tutepetongo	1580	Lomerío	Teposcolula	1	Acuña, René (1984a)
90	Ixcapuzalco	1579	Valle	Iscateupa	9	Acuña, René (1985b)
91	Utlatlán	1579	Barranca	Tetela del Río	6	Acuña, René (1985b)
92	Xalcomulco	1580	Planicie	Xalapa de la Feria	1	Acuña, René (1985b)
93	Jaltepetongo	1580	Serranía	Teposcolula	N/T	Acuña, René (1984a)
94	Jaltianguis	1580	Serranía	Antequera	S/I	Acuña, René (1984b)
95	Jilotzingo	1579	Lomerío	Zumpango de la Laguna	S/I	Acuña, René (1985b)
96	Xocoyucan	1540	S/I	Tlaxcala	S/I	AGN: Tierras: vol. 2722, exp. 9, fc.72.
97	Sayula	1580	Planicie	Tula	S/I	Acuña, René (1986b)
98	Zoquiapam	1580	Serranía	Tecuicuilco	S/I	Acuña, René (1984b)
99	Sultepec o Sultepequito	1582	Serranía	Temazcaltepec y Zultepec	4	Acuña, René (1986b)

Fuente: *Relaciones geográficas del siglo XVI* y Archivo General de la Nación de México.

\*\*\*\* El pueblo de indios con el número 85 se contabilizó como tres pueblos de indios: Tepotzotlán, San Mateo Ixtacalco y Santiago Quatlapan (Cuautlalpan).

S/I: Sin información.

N/T: No tiene.

Cuadro 6. Cuarto grupo de cabeceras de pueblos de indios, 1579-1580

No.	Cabecera	Año	Lugar de fundación	Jurisdicciones civiles	No. de sujetos	Fuente
1	Acatlán	1581	Valle	Xalapa de la Feria	5	Acuña, René (1985b)
2	Amatlán	1580	Ladera	Miahuatlán	3	Acuña, René (1984a)
3	Atezcac	1580	Valle	Xalapa de la Feria	S/I	Acuña, René (1985b)
4	Chichicapam	1580	Ladera	Cimatlán y Chichicapa	7	Acuña, René (1984a)
5	Chiltoyac	1580	Valle	Xalapa de la Feria	S/I	Acuña, René (1985b)
6	Cuahuitlán	1580	Playa	Xicayán	S/I	Acuña, René (1984a)
7	Ecatepec	1580	Ladera	San Cristóbal Ecatepec	6	Acuña, René (1985b)
8	Ixcateopan	1579	Ladera	Iscateupa	9	Acuña, René (1985b)
9	Ixtilán	1581	Serranía	Acatlan y Piastra	N/T	Acuña, René (1985b)
10	La villa de Cotaxtla	1580	Barranca	Tuxtla y Cotaxtla	N/T	Acuña, René (1985b)
11	Maztlatlán	1580	Serranía	Xalapa de la Feria	S/I	Acuña, René (1985b)
12	Mitlatongo	1579	Valle	Nochistlán	S/I	Acuña, René (1984b)
13	Oapan	1579	S/I	Tistla	3	Acuña, René (1985b)
14	Pochutla	S/I	Valle	Huatulco y Huamelula	N/T	Acuña, René, (1984a)
15	Suchitepec	1579	S/I	Guaxuapa	4	Acuña, René (1984b)
16	Tecama	1580	S/I	San Cristóbal Ecatepec	20	Acuña, René (1985b)
17	Temascaltepec y Xilotepec	1579	S/I	Sierra	S/I	AGNM: Tierras vol. 2723, exp. 18, f. 206. 1579
18	Tenango y Xuchitepec	1581	S/I	Chalco	S/I	AGNM: Tierras vol. 67, exp. 7, f. 9. 1574
19	Jaltocan	1580	S/I	San Cristóbal Ecatepec	20	Acuña, René (1985b)

Fuente: *Relaciones geográficas del siglo XVI* y Archivo General de la Nación de México.

S/I: Sin información.

N/T: No tiene.

En resumen, se observó que de acuerdo con los espacios urbanos que tuviera cada cabecera de pueblo de indios estaban en estrecha relación con la jerarquía de cada localidad, su accesibilidad de acuerdo con su emplazamiento y su importancia dentro de su comarca o provincia. Por ejemplo, la ciudad de Tlaxcala muestra esa jerarquía como cabecera de pueblo de indio, capital de una provincia, donde residió un gobernador español (corregidor) y además un gobernador indio, junto con el cabildo indio. Esta ciudad se encuentra dentro del primer grupo jerárquico, por contar con espacios urbanos como: el templo, las casas de las autoridades españolas, el convento de religiosos, las casas de los principales y caciques, la casa de comunidad o del cabildo, las casas de los maceguales, la carnicería, comercios o tianguis en la plaza, así también picota, horca, fuentes. La traza urbana se integró de manzanas, calles, solares y alrededor por barrios. Un elemento que se agregaría serían los portales, este espacio era destinado principalmente para mercaderes españoles que vivían en la ciudad, ésta se ubicaba a un lado de la plaza pública (véase capítulo II apartado 2.3 y 2.4).

En el caso de la villa de Toluca, contó con un cabildo indio el cual se estableció dentro de la traza urbana en el edificio que se llamó “Las casas reales” junto con el corregidor impuesto por el marqués del Valle (véase capítulo III apartado 3.2).

### *1.11 Fundaciones, pobladores y el urbanismo de algunas ciudades españolas de la Nueva España*

El presente apartado es un referente historiográfico sobre las fundaciones y poblamientos de los asentamientos urbanos de las ciudades de México (1521), Oaxaca (1529), Puebla (1531), Morelia (1541), Mérida (1542), Guadalajara (1542) y Querétaro (1548). Siendo estudios representativos, porque se acercan a la temática de mi tesis doctoral. A pesar de que sus objetivos son otros (seleccioné estos asentamientos, después de hacer una revisión de varios estudios historiográficos sobre ciudades españolas e indias), éstos me permitieron conocer cuáles fueron sus procesos de poblamiento y la distribución de su población, ya sea dentro de sus trazas urbanas o en sus barrios, enfatizando que se fundaron en el siglo XVI, tuvieron obispado o audiencia.

#### *1.11.1 La organización del poblamiento por parroquias y doctrinas de la ciudad de México*

El objetivo de este apartado es observar cómo fue la organización del poblamiento de la ciudad de México, por parroquias y doctrinas, para comprender su fundación y desarrollo en cuanto a la complejidad que tuvo la capital del virreinato de la Nueva España.

Ernest Sánchez Santiró indica que una de las organizaciones territoriales donde se distribuyó la población de la ciudad de México fueron las parroquias y doctrinas entre 1534 y 1624, asentadas en una composición tripartita de la capital virreinal tras la conquista estaba conformada por las dos ciudades hermanas prehispánicas de Tenochtitlán y Tlatelolco, y la ciudad española incrustada entre ambas, México. Estos asentamientos acabaron por articularse de forma dual en relación con su administración religiosa. En correspondencia a la constitución de la “república de indios” y la “república de españoles”, entre 1524 y 1534 se conformó una estructura eclesiástica basada en lo que Edmundo O’Gorman denominó el “principio de separación”, según el cual, los españoles residentes de la ciudad recibían los sacramentos en una única parroquia, el Sagrario (1523 y 1524), mientras que los indios eran atendidos en dos doctrinas que venían a coincidir con las denominadas parcialidades, también llamadas barrios, de San Juan Tenochtitlán (1525 y 1526) y Santiago Tlatelolco (1527). Por tanto, se separaba de forma física a los habitantes españoles creándose una administración religiosa *ad hoc* (Sánchez Santiró, 2004: 64-65).



Esta separación *política*, justificada en aras tanto de la seguridad de los conquistadores como en la evangelización de la población india de la ciudad, adquirió forma urbana mediante la delimitación de la traza urbana (inició con una superficie de 13 leguas cuadradas) en la parte central de la antigua capital tenochca. Ejecutada mediante calles organizadas ortogonalmente por Alonso García Bravo, en 1521. Esta área se reservó para la población española, toda vez que se obligó a la población india a trasladarse al espacio denominado por los españoles “barrios” o parcialidades de indios. En concreto, en la parcialidad de San Juan Tenochtitlán quedaron cuatro barrios (*campan*) de origen prehispánico: Cuepopan, al noroeste; Atzacualco, al noreste; Teopan, al sureste; y Moyotla, al suroeste, mientras que al norte quedó la parcialidad de Tlatelolco. Esta distribución de barrios indios y traza española, en parte heredó el pasado prehispánico y el resultado de la conquista, quedando plasmada en la división eclesiástica de la ciudad, de tal forma que en 1534 ya existían cinco doctrinas de indios, Santiago Tlatelolco, San Pablo Teopan, San Juan Moyotla, San Sebastián Atzacualco y Santa María Cuepopan, y una parroquia de españoles, el Sagrario (Sánchez Santiró, 2004: 65-66).

La APM afirma que la diócesis de México fue erigida canónicamente por la bula *Sacri Apostolatus* del papa Clemente VII del 2 de septiembre de 1530, apenas nueve años de la caída de México-Tenochtitlán. Esta diócesis fue elevada a arquidiócesis el 12 de febrero de 1546; su primer obispo y arzobispo fue el franciscano fray Juan de Zumárraga. La APM está dedicada a la Asunción de María (APM, 2016).

El autor aclara que el uso de los términos *parroquia* de españoles y *doctrina* de indios es intencionado, en la medida que a lo largo de todo el siglo XVI y hasta 1624, constituyeron realidades dispares. Desde su configuración bajo la Imperial Romana y la época medieval, las parroquias eran demarcaciones territoriales que ordenaban a las poblaciones para la administración de los sacramentos, las cuales eran provistas al clero secular a perpetuidad por el titular de la diócesis, el obispo. Por el contrario, y en sus orígenes, las doctrinas indianas eran entidades dotadas de una forma precaria al clero regular por los encomenderos, en la mayoría de los casos. Por tanto, a diferencia de las parroquias, las doctrinas carecían de “la concreta y estable vinculación jurídica entre la autoridad eclesiástica y el titular del oficio” necesaria al beneficio parroquial (Sánchez Santiró, 2004: 66-67).

La anomalía que representaba la existencia de las “parroquias de regulares” en Indias sólo llegó a regularizarse en un largo tránsito plagado de disputas entre el clero regular y

secular. Así, en 1624, las doctrinas indianas de la Nueva España pasaron a convertirse en verdaderas parroquias con base en dos cambios. En primer lugar, las órdenes religiosas reconocieron el derecho de los obispos a visitar sus doctrinas. En segundo lugar, los nombramientos canónicos de los curas pertenecientes a órdenes regulares se realizarían a perpetuidad por los titulares de la diócesis. Este tránsito es el que permitió entender que Gil González Dávila en su *Teatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*, publicado entre 1649-1655, dijese que “Doctrinero, es lo mismo que Cura de Almas; y Doctrina es lo mismo que Parroquia”. A pesar de todo, hasta los años 60 del siglo XVIII, se encontraba que la ciudad de México tenía un uso étnico, no así jurídico, bastante preciso en ambos términos, en la medida que se hablaba de parroquias y doctrinas con base en las distintas feligresías que las componían, españoles, mestizos, mulatos, etcétera, e indios, respectivamente (Sánchez Santiró, 2004: 67).

La superposición de jurisdicciones no sólo continuó sino que, de hecho, se hizo más compleja con la subdivisión de las parroquias de españoles y las doctrinas de indios a lo largo del siglo XVII. Así, el control eclesiástico que la parroquia del Sagrario había adquirido sobre la población española asentada al sur y al oriente de la *traza* fue entregado en su mayoría a una nueva parroquia de españoles creada en 1690 dedicada al arcángel San Miguel. En relación con las doctrinas de indios, la franja septentrional del territorio de la doctrina de San Pablo le fue segregada en 1633 para crear la doctrina de la Santa Cruz. Para acabar de complicarlo aún más, en 1610 se creó una doctrina “sin territorio” de indios *vagos y extravagantes*, gobernada por los dominicos, que atendía a indios de origen foráneo, muchos de ellos mixtecos, zapotecos y *chinos* (filipinos) que se encontraban sin parroquia fija en la ciudad de México (Sánchez Santiró, 2004: 68-69).

De esta manera se configuraban parroquias en las que las divisiones étnicas se manifestaban en el registro separado de los sacramentos, por lo general, libros de bautismo, matrimonio y defunción. Normalmente, se establecieron unos libros para la “gente de razón” (que por lo general se subdividían entre libros de españoles y libros de no indios) y otros para la población india. El orden político, en materia parroquial, de la ciudad de México vivió una tensión creciente durante el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII a medida que se desarrollaba la vida económica y social de la urbe (Sánchez Santiró, 2004: 69-72).

Durante los primeros años del gobierno virreinal del Conde Gálvez (1688-1696) se inició un proceso que pretendía recabar información sobre la situación de la ciudad de México, con el propósito de remediar lo que los contemporáneos denominaban una creciente vagancia y delincuencia. Esta empresa se aceleró con motivo del motín de 1692 en la ciudad de México, en el que parte del palacio virreinal y el cabildo fueron pasto de las llamas. Algunos de los informes clave fueron los elaborados por los ministros de las doctrinas de indios de la ciudad de México. En ellos se observaba una ciudad en la cual los indios, a pesar de las diversas cédulas reales y ordenanzas municipales que lo prohibían, vivían dentro de la traza de la ciudad en talleres, corrales, desvanes, patios, pajares y solares de españoles conviviendo con este mismo grupo étnico y los no indios, convirtiéndose en indios ladinos, lo cual, según el ministro de la doctrina de San Pablo, era el “primer paso para tener atrevimientos, porque mientras hablan en su lengua son más humildes”. No sólo eso, sino que una parte de los indios había pasado a vestirse como los españoles, lo que provocaba que algunos de ellos pudiesen confundirse con mestizos, mientras que muchas mulatas, mestizas y negras usaban el traje indio, a pesar de estar prohibido por las ordenanzas, siempre y cuando no estuvieran casadas con indios (Sánchez Santiró, 2004: 72).

Estos quebrantamientos del orden político en materia de asentamiento y vestimenta respondían a una realidad económica que demandaba mano de obra, en este caso india, para talleres, comercio y servicios de la población de la traza urbana. Una mano de obra que demandaba a su vez alojamiento, el cual fue satisfecho de manera parcial por los españoles propietarios de solares donde, a cambio de una renta, les permitió instalar su residencia. Esta práctica, además, se veía reforzada por los diversos grados de mestizaje entre la población india y la española y de no indios, así como por el compadrazgo que la población española establecía con el resto de las etnias, lo cual articulaba una densa red clientelar que se enfrentaba a los ordenamientos virreinales. La realidad había llegado a tal punto que, según informes de los ministros de la doctrina de San Pablo y de la doctrina de Santa María la Redonda, los indios que vivían en la traza no se sometían a la jurisdicción de sus parroquias indias, porque alegaban que pertenecían a la catedral, lo cual, según el derecho canónico, hacía que los sacramentos que allí recibían (bautismo, matrimonio, extremaunción, comunión, etcétera) pudiesen ser declarados nulos (Sánchez Santiró, 2004: 73).

A pesar de todo, la continuidad del marco institucional parroquial se mantuvo. En 1753, el primer conde de Revillagigedo, con motivo de la elaboración de un padrón de la ciudad en dicho año que empleaba la nueva división por cuarteles aprobada en 1750, reiteraba la normatividad ya vista de finales del siglo XVII en la que se amenazaba a los indios avecindados dentro de la traza de la ciudad para que fijaran su habitación en sus correspondientes barrios, con los mismos propósitos: controlar lo que parecía ser una delincuencia y vagancia en ascenso originadas, según las autoridades, por una creciente migración india hacía la ciudad, en especial, tras la carestía de 1749 (Sánchez Santiró, 2004: 74).

En el siglo XVIII hubo un nuevo orden parroquial o reforma, entre 1768 y 1772. En este contexto de crecientes dificultades para mantener una estructura parroquial basada en el principio de separación étnica, dado su desacuerdo con la evolución demográfica, social y económica de la ciudad de México, y en el marco de una política reformista que pugnaba por la secularización y la castellanización, es donde había que situar la reforma parroquial de la ciudad aplicada por el arzobispo Francisco A. Lorenzana (Sánchez Santiró, 2004: 79).

El autor afirma que destacaron tres elementos de esta reforma parroquial. En primer lugar, el intento de Álzate de realizar una división racional del espacio en el que se conjugase superficie y población. En segundo lugar, el aumento del número de parroquias, de tal forma que la secularización de las doctrinas dio paso a un proceso de subdivisión de los antiguos curatos, al igual que en el resto del arzobispado de México. En el caso de la ciudad de México, la secularización de la parroquia de San José permitió crear el curato de Salto del Agua, mientras que la secularización de la parroquia de San Pablo, dio pie a dos nuevos curatos: Santa Cruz Acatlán y Santo Tomás la Palma. En tercer lugar, aunque la mayoría de las nuevas parroquias conservaba las advocaciones y templos empleados con anterioridad, la reforma de Lorenzana generó un verdadero *nuevo orden* parroquial por la modificación del territorio (ampliación o disminución del mismo), pero, sobre todo, por el abandono del criterio étnico para establecer la feligresía (Sánchez Santiró, 2004: 83).

Ernest Sánchez Santiró afirma que el *Padrón* del arzobispado de México de 1777 cabe incluirla, al igual que la reforma parroquial, en el contexto del desarrollo de la política reformista, impulsada por la dinastía borbónica desde principios del siglo XVIII en los diversos territorios de la monarquía española. Una faceta de esta actividad reformista consistía

en obtener información lo más amplia, confiable y precisa posible sobre los territorios coloniales, lo cual incluía disponer de un panorama general de la población que habitaba los distintos virreinos de la corona con el propósito de ayudar al mantenimiento de su control sobre los territorios ultramarinos (Sánchez Santiró, 2004: 83-84).

Una primera aproximación a los datos del referido *Padrón* arrojó que los 112,462 habitantes censados en 1777 (según el propio recuento del autor, la cifra era un poco superior a 112,750 habitantes) tenían una composición étnica muy diferente a la del resto del arzobispado. En éste, la población mayoritaria era la denominada india, con un 67.5% del total, seguida por la población de no indios (mestizos, castizos, mulatos, negros, etcétera) con el 18.5%, mientras que la española (peninsulares y criollos) sólo alcanzaba el 14.2%. Por el contrario, la ciudad de México aparece con una composición demográfica totalmente distinta, en la medida que la población registrada como española, más la formada por militares y eclesiásticos —también de origen español, en su mayoría, con excepción del batallón de pardos de la ciudad—, alcanzaba el 50% del total, mientras que la india apenas ocupaba el 27%, a la vez que la población de no indios sólo representaba el 23% de la población capitalina. Las funciones políticas, administrativas y religiosas, así como la concentración del poder económico, quedaban bien patentes ante esa gran densidad de población “española” en su recinto (Sánchez Santiró, 2004: 85-86).

El desglose por etnias permitió ver el gran cambio originado con la reforma parroquial. Cuatro parroquias que heredaban el nombre, los templos y gran parte del territorio de las antiguas parroquias no indias (El Sagrario, Santa Caterina, Santa Veracruz y San Miguel), aunque con distinta territorialidad se mantenían como tales, ya que la suma de la población española y de no indios representaba en promedio el 81.3% de su feligresía, mientras que la población india que se les integraba apenas era el 18.7% de media, lo cual no modificaba de forma relevante la estructura étnica del curato (Sánchez Santiró, 2004: 88).

En resumen, se observa que la organización territorial por parroquias de la ciudad de México permitió ordenar por calidades sociales desde el centro, estas parroquias que se fundaron después se convirtieron en mixtas, encontrándose todas las calidades sociales que había en la ciudad.

René García señala que la organización religiosa territorial se ubicó en los pueblos con una jerarquía importante para los indios, siendo centros de evangelización cristiana que

aprovecharon las cabeceras para establecer una parroquia (secular) y doctrina (regular). Aunque no todas las cabeceras tuvieron esta categoría administrativa, éstas sólo alcanzaron a ser sujetos parroquias o sujetos visitas (García Castro, 1999:145).

En mis casos de estudio: el primero, la ciudad de Tlaxcala fue obispado nominal hasta 1543, pero desde aquí se administró la parroquia de la ciudad de Tlaxcala y las doctrinas de la provincia (véase capítulo II apartado 2.2 y 2.5). El segundo, la villa de Toluca, nunca tuvo la oportunidad de contar con clero secular formal porque el parecer no había alguna parroquia donde estuviera de manera oficial, aunque por los datos que pude rescatar aparecen personas del clero secular viviendo en la villa, a partir del siglo XVII, esto podría indicar que estaban realizando su actividad en alguna capilla o casa dentro del casco urbano de la villa, pero entraron otras órdenes mendicantes para administrar los servicios a los españoles (véase capítulo III apartado 3.5).

#### *1.11.2 La fundación y el poblamiento de la ciudad de Antequera (Oaxaca), y el obispado y la Audiencia de Oaxaca*

El objetivo de este apartado es comprender cómo fue la fundación de la villa de Antequera, caracterizándose en una labor de resistencia por parte de los españoles familiares y amigos de Nuño de Guzmán, quien era enemigo de Hernán Cortés. Esta rivalidad hizo que fundaran una villa de españoles en medio de su Marquesado, que después se convertiría en ciudad y obispado, porque a la corona le pareció un lugar con mucha riqueza y grandes extensiones para este propósito. Sin embargo, esto no fue una tarea fácil, ya que Cortés desbarató la villa tres veces y fue hasta la cuarta que ya se pudieron establecer definitivamente.

José Antonio Gay señala que algunas instrucciones para la fundación de la villa de Antequera se relacionan con la llegada de 24 nuevos religiosos, que con los que habían recibido en esta capital el hábito y profesión hacían un número de cuarenta. En consecuencia fray Domingo de Betanzos pudo disponer de tres, con quienes autorizó por el superior y acompañado de don Pedro de Alvarado dirigirse a Guatemala. A su paso por la provincia de Oaxaca dio a fray Gonzalo Lucero instrucciones para que se solicitara a México pedir al superior la aprobación de nuevos operarios. Así lo hizo fray Lucero. Así que presentó en toda forma petición al cabildo y regimiento para que fueran designados solares para fundar templo

y convento de su orden. La súplica fue otorgada, el 24 de julio de 1529 se fundó la villa y se repartieron 12 solares para la construcción del convento del señor Santo Domingo (Gay, 1881: 303-304).

Antonio Gay afirma que por julio de 1529 se hizo el reparto de solares de la provincia de Oaxaca y de la villa de Antequera, siendo su alcalde mayor Juan Peláez, después que se erigió con autoridad real en villa. Cortés deseaba que le hubiese pertenecido con las otras villas de su Marquesado, por lo que no había perdonado diligencia para evitar que se poblara en el lugar una villa de españoles. Sus enemigos, que creían debilitarlo desincorporando de sus dominios la rica provincia de Oaxaca, renovaban en cada oportunidad sus esfuerzos para poblarla enviando colonias españolas. Mientras Cortés estuvo ausente en Centro América, establecieron la villa poniendo como primera autoridad a Andrés de Monjaraz, y pidiendo la necesaria autorización al rey de España. Tal petición había sido favorable desde el año de 1526; pero entre tanto que la provisión llegaba a su destino, Cortés ya había regresado de su expedición de las Hibueras, despobló por tercera vez la villa, poniendo sus administradores en Huaxyacac y en Tehuantepec (Gay, 1881: 305-306).

Gay afirma que el cuidado de sus intereses obligó a Cortés, celebre conquistador al año siguiente, en 1527 a embarcarse a España, en donde negoció en efecto el Marquesado del Valle de Oaxaca, como remuneración por los eminentes servicios que había prestado a la corona de Castilla. Durante su ausencia, la Audiencia, presidida por Nuño de Guzmán, enemigo de Cortés que había quedado gobernando en México y que se mostraba más desfavorable a los intereses de Cortés que las autoridades anteriores. Entonces mandó poblar por cuarta vez la villa de Huaxyacac, dándole el nombre de Antequera, con el fin, según se dijo, de tener en respeto a los mixtecos y evitar las alteraciones de la tierra; aunque en realidad fue para agraviar a Cortés provocar una injuria y causarle una pérdida que se creía de importancia, al mismo tiempo que adquirirían la gloria de una fundación que no les pertenecía y que serviría al aprovechamiento de sus amigos y parientes (Gay, 1881: 306).

Sobre esta fundación, Antonio Gay menciona que don Antonio de Herrera dijo que fue para pacificar la tierra, mandó poblar en Oaxaca, en el lugar que tenía este nombre, la ciudad que llamaban de Antequera, en la misma parte donde residía la guarnición que tenía Moctezuma, con que juzgaban al reino mixteco. En la residencia seguida contra los oidores Matienzo y Delgadillo, se les acusó de que fundaron una villa en la provincia de Oaxaca y

quitaron a don Hernán Cortés los pueblos que tenía en la provincia, después de que supieron que se llamaba marqués del Valle de Oaxaca. Cortés, en carta dirigida a Carlos V, el 10 de octubre de 1530, dijo: “luego que les constó la merced que V. M. me hizo del valle de Oaxaca, habiendo visto las provisiones originales, porque tenían contradicción y dieron a su dañada voluntad, el fundar una villa en el valle y repartieron los pueblos que Cortés tenía y V. M. me hizo merced, a los vecinos de la villa, los cuales son todos hermanos, parientes, allegados al presidente y oidores”. Cortés parece quejarse en otra carta, de que se le hubiera llamado Antequera, como para dar a entender que no era lo mismo que Oaxaca, villa comprendida en su Marquesado y sobre la elección del sitio y reparto de solares (Gay, 1881: 306-307):

El descontento social que José Antonio Gay asegura reinaba, entre Cortés y los pobladores de Antequera. Estos no sólo se habían repartido solares atropellando los derechos de los indios a quienes despojaron de sus terrenos y arrojaron a sus habitantes de sus casas por orden de la Audiencia, además, repartieron corrientes y saltos de aguas para molinos, edificando granjas y tomando para sus haciendas los terrenos de los pueblos, sino que las rentas de estos pueblos que Cortés había tomado para sí lo había dado a sus amigos. Ellos se los dividieron o las adjudicaron al rey de España. Así Cuilapan y Teposcolula fueron en este tiempo la encomienda de Juan Peláez, y Tehuantepec se determinó que perteneciera a la corona. Cortés por su parte había negociado el título de marqués del Valle de Oaxaca, que le fue concedido el 6 de Julio de 1528, haciendo comprender entre las villas de su mayorazgo Cuilapan, Etlá, Tehuantepec y Huaxyacac, nombres que no significaban estrictamente para él. Quiso extender sus dominios a "Tuxtla, Xalapa, Tlapacoya, Talistac, Macuihuchil, Cimatlán, Tepecimatlán, Ocotlán, Tanquehaguay, Peñoles, Ouaxulutlán, Cuxutepeque, Tulzapotlán, Mietlán, Tacalula, Capotlán, Nexapa, Xilotepeque, Maxaltepeque, Teccistlán, Acatepeque y Texquilavaca. Además, Cortés había conseguido que le fueran cedidos los residuos de los productos, los gastos de corregimiento, etc., de los pueblos de Tututepec, Mitla, Teococuico, Teotitlán, Chichicapan y toda la Chinantla; de manera, que con pequeñas limitaciones, se puede decir que era dueño por donación del rey de España, de todo lo que después sería el Estado de Oaxaca (Gay, 1881: 308-309).

Hernán Cortés era hombre demasiado práctico para tener su Marquesado como un título de mero honor; así que, luego de haber regresado a México de su viaje de España, mandó cobrar los tributos de sus pueblos. De Tehuantepec, Cuilapan, Oaxaca, Temazulapan y



otros lugares salieron de dos en dos indios principales comisionados para dar la obediencia al marqués como señor y presentarle los tributos y alhajas de oro que pedía. En nombre suyo, Maldonado hizo alcalde de Tehuantepec a Francisco de Paz que desempeñaba su encargo como escribano real, creaba fiscales y alguaciles, levantaba mojones, señalaba linderos, hacía repartimientos de indios, y entre otras acciones atrevidas derribó una horca levantada en nombre del rey y rehusó recibir a los visitantes y obedecer los mandamientos de las autoridades de Antequera. En Cuilapan, Diego de Guinea recogía para Cortés todo el oro que alcanzaba y hacía esfuerzos notables por ensanchar sus dominios; y en Oaxaca, por orden del marqués, se acercaban tanto los indios mexicanos a la villa de españoles, que casi no podían dar un paso fuera de sus casas sin tropezar con las de ellos. Hasta hoy se confundían por la cercanía con la ciudad los pueblos de Xochimilco, Jalatlaco, San Juan Chapultepec, San Martín Mexicapan y Santa María del Marquesado (Gay, 1881: 309).

Otros de los pobladores de la ciudad de Antequera que, al parecer no tuvieron muchas fricciones con Cortés fueron los religiosos dominicos. Al respecto, Antonio Gay señala que ellos, luego de recibir la donación de los solares, convocaron a los indios mexicanos, súbditos del marqués, suplicando les prestaran su ayuda en la edificación del convento. Con ellos, el diácono Minaya zanjó los cimientos, amasó el barro con sus propias manos, llevó sobre sus hombros los adobes, levantó los muros, débiles, y fabricó el templo y la casa que deseaba. Aquel primer convento, situado en el lugar que ocupó después el que se conoció con el nombre de San Pablo, quedó irregular y poco seguro por la falta de pericia del diácono director. Los arquitectos y albañiles estaban atareados con la construcción de las casas que todos los vecinos españoles se apresuraban a levantar en los solares que se les habían repartido y aun sin este impedimento los religiosos nunca hubieran podido pagar el trabajo de estos artífices (Gay, 1881: 309-310).

Por otro lado, Gay menciona que el municipio de Antequera envió una persona competente, Diego de Porras, ante el rey para que hiciera valer sus derechos y pedir para la villa gracias y excepciones. Cediendo, en efecto, Carlos V a las representaciones de los vecinos de Antequera que rehusaban estar sujetos a otro que no fuera el rey. A la ciudad de Antequera la separó de lo que había concedido a Hernán Cortés, a pesar de esto, quedaba tan cercada por los terrenos del marqués, que por todas partes era necesario cruzarlos para entrar en ella. El 25 de abril de 1532, la reina doña Juana, a solicitud del mismo regimiento de

Antequera, despachó cedula, concediendo a la ciudad de Antequera ejidos, dehesas, huertas, estancias, haciendas, etcétera. La merced de la ciudad se le concedió una legua de terreno en torno de la población española; más como esta concesión perjudicaba los derechos de los indios y del marqués, se opuso este a que la villa poseyera aquella gracia (Gay, 1881: 326).

El vecindario se quejó a la Audiencia real, que en el siguiente año de 1533 despachó provisión para que el marqués y sus apoderados se abstuvieran de molestar al municipio en la posesión y uso de las gracias concedidas. Se siguió por este motivo un litigio cuyo resultado fue adverso a la villa de Antequera (Gay, 1881: 326-327).

Una de las problemáticas que impidió el amplio desarrollo de la villa de Antequera fue su ubicación, debido a que por malicia se ubicó dentro de las tierras de Cortés, en el Marquesado y rodeado de indios, esto evitó que tuvieran tierras de cultivo y salida para su ganado. Esto se ve por el extracto de una carta del Sr. Juan López de Zarate, como afirma Burgoa, que las primeras familias que poblaron la villa de Antequera fueron 500 y que se redujeron hasta quedar en 1544 sólo 30 vecinos españoles. Por otra parte, se ve también la facilidad de aprendizaje de los indios para defenderse de las agresiones de los españoles llevándolos a los tribunales, entablando demandas y sosteniendo litigios, cuyo término regularmente era en favor de las autoridades, siendo favorable. Los indios ponían en juego los recursos legales combinados con su astucia e ingenio que era más propio del carácter sagaz e irónico de los zapotecas que ofrecer resistencia ruda, pero franca que habían usado siempre el grupo lingüístico mixteco (Gay, 1881: 348-349).

Tiempo después Antequera elevó su categoría político-administrativa como lo señala Antonio Gay, quien indica que en fecha 25 de abril de 1532, en Medina del Campo, concedió Carlos V a la villa el título de ciudad, con excepción de treinta años del pago de servicio ordinario. Encomendándole su gobierno político a su cabildo y regimiento con dos alcaldes ordinarios de anual elección y un alcalde mayor que al principio fue elegido por el virrey, haciendo el nombramiento desde 1677 el rey de España (Gay, 1881: 327).

Después la ciudad de Antequera fue elegida en obispado erigido por el papa Paulo III en el consistorio secreto celebrado el 21 de Junio de 1535. La *Bula* de erección comienza con estas palabras: *Eluis fulcūi presidio*. Se le llamó Antequera, por la semejanza que algunos españoles encontraron con Antequera de Andalucía. Su primer obispo fue fray Francisco Jiménez, religioso franciscano residente desde el año 1524 en México, (Gay, 1881: 327).

Gay afirma que esta elección de obispado se debió a que en España se comprendía la necesidad de erigir nuevas sillas episcopales, pues era demasiado extenso el territorio de la Nueva España para que dos obispos, el de México y el de Yucatán (Tlaxcala), pudieran atender a todas las necesidades; pero la mirada del rey no se había fijado en Oaxaca (Antequera) para centro de la diócesis, sino era Coatzacoalcos (Gay, 1881: 327-328):

Así fue que el obispado se confirió con el nombre de Coatzacoalcos y a esto se debe la variedad que se nota en los historiadores respecto de la diócesis, a quien unos hacen obispo de Yucatán y otros de Tlaxcala. Si esto pasó así, la idea de formar un obispado en Coatzacoalcos quedó tan grabada en el ánimo del rey de España, que al despacharse las bulas del señor Juan López de Zárate, se le encargó señalar junto con la Real Audiencia los límites del obispado (de Oaxaca), de México, Tlaxcala y Coatzacoalcos. Aunque mejor se diría que el señor Zárate fue el primer obispo de Oaxaca, y que Jiménez fue electo obispo de Coatzacoalcos o Tabasco, diócesis que el rey de España trataba con empeño de erigir, pues algunos años después, a la venida del virrey Enríquez, se despacharon aún bulas para el obispado de Coatzacoalcos en favor de fray Domingo Tineo, religioso dominico, que había fallecido un año antes (Gay, 1881: 328-329).

En este tenor el primer obispo de Oaxaca, el ilustrísimo señor don Juan López de Zárate, varón de prendas, santo y muy doctor, licenciado en teología, en ambos derechos, y canónigo que había sido de la catedral de Oviedo, fue sin duda alguna promovido en 1535, a entrar en su diócesis. Él encontró que otros operarios habían comenzado a desmontar el terreno en que él debería plantar la celestial viña, a pesar de que dos años antes se había edificado el convento y estaba bien conservado por la solicitud del ayuntamiento de Antequera, pues Betanzos había dejado dos frailes (Gay, 1881: 329).

Por otro lado, Antonio Gay asegura que en 1550, el ayuntamiento de la ciudad de Antequera seguía padeciendo la falta de ejidos de la que carecía desde su fundación, encontrándose los vecinos estrechamente rodeados por los pueblos mexicanos del Marquesado. Para librarse de la opresión en que vivían, habían inspirado al virrey don Antonio de Mendoza que el asiento de la ciudad no había sido bien escogido y que convendría mudarla a otro sitio. Con este pensamiento la visitó, haciendo una escala cuando viajaba a Perú. Como resultado de su visita escribió a don Luis de Velasco sobre el asunto, diciendo que el sitio era el mejor de la comarca, por esa razón el emperador Moctezuma tenía su asentamiento. Sin

embargo, el problema que tenían era que los españoles se habían metido al asentamiento de los indios mexicanos al que llamaban Oaxaca y que sus casas las habían construido donde deberían de ser las huertas y el ejido (Gay, 1881: 381):

Gay indica que poco más al norte habían tomado asiento los pobladores de Antequera, trazando su plaza y levantando sus casas a pocos pasos de las de Cortés. Los edificios tanto privados como públicos que se estaban construyendo, especialmente los monasterios y los templos, diferían mucho de ser una obra correcta de arte, pues ni en las trazas, decía Mendoza ni en lo demás no se hacía lo que convenía, porque no tenían quien los entendiera, ni sabían dar orden en ello. Hacia el sur de la plaza del mercado se extendían terrenos peligrosos cubiertos de carrizales, bañados con frecuencia por los derrames del Atoyac eran del todo inhabitables. El señor Mendoza recomendó que de la plaza hacia abajo no se debían hacer casas, ni Vuestra Señoría diera favor, para que nadie labrara, si no fuera a la parte de arriba del templo, para utilizar esta ciénega y contar por ese lado con terreno para edificar nuevas casas. Además, se pensó en alejar el río 300 brazas (548.64 m.), haciéndolo pasar por el pie del Monte Albán. Con la actividad que distinguía en aquellos tiempos a los españoles, pronto se puso en obra la idea, pues consta que en abril de 1561, siendo corregidor Cristóbal de Espíndola, con acuerdo del obispo, cabildo y regimiento de la ciudad, por mandato del virrey iban de Cuilapan, Etlá, Tlalistac, Tlacoahuaya, Coyotepe, Zachila, Huitzo, Zimatlán, Ocotlán y Teitipac, 500 indios al trabajo de retirar el río de Atoyac, pagando Oaxaca la herramienta necesaria y la comida por el tiempo que durara la obra. El beneficio que recibiría la ciudad, aún se disfrutaba, pues el río no volvió a reconocer su antiguo cauce, pero los edificios construidos sobre el falso terreno logrado por esa construcción eran los más inseguros y estropeados por los terremotos (Gay, 1881: 381-382).

Al principio muchos de estos indios, conocidos entonces con el nombre de "naborías", para acudir rápido a lo que les mandara la ciudad, fijaron en ella misma su residencia. Tenían a su cargo las casas del ayuntamiento, audiencia y cárcel, desempeñaban oficio de alguaciles para la ejecución de autos de justicia entre los que concurrían los sábados al mercado, cuidaban el caño que abastecía de agua a la ciudad y de las barreras necesarias a los alfareros, también servían a los españoles en sus casas particulares o en las huertas y jardines que se iban formando en las orillas de Antequera. En recompensa no pagaban tributo, eran libres como los vecinos españoles, de igual manera les habían ofrecido el municipio repartimiento de solares,

para edificar en ellos y habitar en casas propias. Como habían pasado treinta años sin que la promesa se cumpliera, los naborías elevaron al virrey sus quejas y don Luis de Velasco a pesar de la resistencia de los vecinos españoles, mandó el 7 de Julio de 1563 que se les repartieran los solares ofrecidos dando motivo a la formación del pueblo de la Trinidad, llamado desde entonces "De las Huertas" (Gay, 1881: 383-384).

El autor indica que todavía el municipio de Antequera intentó adquirir los campos que deseaba promoviendo un litigio contra Francisco de Alavés, el 31 de diciembre de 1553, ante el corregidor Juan de Avendaño se presentó Gonzalo Jiménez, vecino y regidor de la ciudad, pidiendo se le diera en posesión la merced de una caballería de tierra, que el virrey le había otorgado, que sin obstáculo le fue concedido en el sitio que era la hacienda de San Luis, cubierto entonces de grandes carrizales. En 1564, Francisco de Alavés quiso comprar esta finca y el Lic. Cabello, que era corregidor, no halló dificultad para que el contrato se verificara, pero el procurador de la ciudad, Juan Gallego se opuso a él por estar la hacienda comprendida en la legua que para ejidos había concedido en torno de la ciudad la reina doña Juana. El pleito se siguió con calor por ambas partes. La sentencia notificada se dictó al año siguiente, donde el corregidor don Rodrigo Maldonado, no fue conforme a los deseos del procurador. Dos siglos después, renovó la ciudad el mismo pleito, pretendiendo tener derechos sobre la misma hacienda de San Luis; más el éxito fue idéntico ya que en del área del terreno que decía pertenecerle, tenían labores y haciendas Viguera, vecino y regidor de la ciudad y Montoya, empleado cercano del rey y muy considerado en su corte (Gay, 1881: 387-388).<sup>8</sup>

En resumen, en este apartado se pudo examinar cómo se dificultó su fundación de Antequera porque Cortés impidió que se asentaran sus enemigos dentro de su territorio, pero no pudo evitar que se establecieran en ella. La ciudad de Antequera fue un asentamiento español que se fundó como villa y después como ciudad, donde albergó una institución muy importante de la Nueva España, el obispado.

---

<sup>8</sup> Antonio Gay señala que Juan Gallego, al mismo tiempo que presentaba el litigio sobre los ejidos, y promovía otras mejoras importantes. Don Antonio de Mendoza había encontrado bastante buenos los caminos en su viaje a Oaxaca y creía conveniente que se nombraran dos o tres personas de confianza y entendidas para proseguir su construcción indispensable para la actividad que tenía el comercio del cacao. Juan Gallego consiguió que se arreglaran los caminos que iban de México a Tehuantepec, y que se fabricara el de Huatulco. También logró abastecer de carne a la ciudad, cuya falta se hacía sentir en 1560. Por otro lado para resguardo de sus mujeres e hijos, los vecinos de la ciudad de Antequera les hacían falta de una fortaleza y para ello estaban construyendo un muro en torno al atrio de la catedral (Gay, 1881: 388).

### 1.11.3 El poblamiento, los barrios indios y las actividades económicas de la ciudad de Puebla

El objetivo de este apartado es entender cómo fue el poblamiento de la ciudad de Puebla y sus barrios indios. Una de las ventajas desde un inicio, para su consolidación fueron las actividades económicas que se desarrollaron. Por ejemplo, la ganadería, la agricultura y la artesanía. Otro factor que ayudó a su desarrollo urbano y poblacional fue el traslado de la silla episcopal de la ciudad de Tlaxcala. Aunque casi al final de la época colonial tuvieron una crisis económica que afectó su crecimiento poblacional y urbano.

José Ariel González Bustillos afirma que la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles se debió a causa de índole política, que contemplaba claros objetivos estratégicos, como el de crear un punto de control de los densos valles cholulteca-tlaxcalteca y constituirlo como fortaleza en el camino a la ciudad de México y al puerto de Veracruz, cuyo fundamento económico era el fomento de la actividad agropecuaria, reforzada con exenciones de pago de tributos y privilegios como el control monopólico de determinados productos y el título de ciudad a la localidad, que generarían la prosperidad comercial y luego manufacturera, apoyada de un sistema financiero y crediticio en el que la Iglesia como institución llegaría a tener un papel relevante. En corto tiempo se convirtió en la segunda ciudad más importante del virreinato, con un área de influencia que controló un territorio que cruzaba la Nueva España, del Golfo al Pacífico (González Bustillos, 2012: 95-96).<sup>9</sup>

El autor indica que esta localidad buscó asentar a la población española pobre que vagabundeaba por la provincia de Tlaxcala, cometiendo atropellos contra la población india. Un requisito para ser vecino del proyecto de “*la puebla*” (literalmente como acción de poblar), era que no se fuera encomendero, esto era no poseer títulos que dieran derecho a recibir tributo y servicios de algún pueblo de indios, ya que se pretendía que con su propio esfuerzo se dedicaran al cultivo de la tierra como se practicaba en el viejo mundo. Pero desde el momento

---

<sup>9</sup> Alfaro Ramírez indica que la ciudad de Puebla tuvo características urbanas que la empezaron a posicionar como una ciudad bella y próspera cada vez más en la Nueva España, debido a la regularidad y belleza de la traza urbana que siempre fue una de las características más celebradas de Puebla, atribuida al esfuerzo de un conquistador llamado Martín y apodado en adelante “partidor” (agrimensor). La ciudad fue fundada en 1531 se extendía de oriente a poniente, dividida en cuadradas rectangulares de 200 por 100 varas castellanas, dejando 14 varas completas para calles. Para aprovechar mejor la luz solar y defenderse de la violencia de los vientos. La ciudad fue dispuesta de oriente a poniente, con 5 grados de declinación al sureste. El río Atoyac y los terrenos baldíos separaban a la población “blanca” de los barrios indios que proporcionaban la mano de obra necesaria para el trabajo y la vida doméstica de la urbe (Alfaro, 1998: 55).

de la primera fundación en 1531, el esfuerzo de tal proyecto recayó en el trabajo de los naturales. Los frailes franciscanos consiguieron la asistencia de indios de la provincia para que trabajaran tanto en la construcción de casas en los solares españoles, como en el desmonte y preparación de los campos de cultivo, dotándose a cada vecino de una y media a dos caballerías. Este auxilio de los indios se consideró como una medida temporal, el deseo de garantizar el éxito del asentamiento fue prolongando. Por lo tanto, el empleo de mano de obra de los naturales también (González Bustillos, 2012: 96).

José González Bustillos afirma que en el mismo año de fundación 1531, gran parte de los primeros pobladores abandonaron el sitio primigenio a causa de las torrenciales lluvias que desbastaron el asentamiento español, argumentado que se les helaban los panes (trigo) y que no podían permanecer si no se les daban pueblos en repartimiento y grandes. El segundo sitio de población se eligió al lado de un río, en donde podría haber edificios de molinos y batanes; con campos y montes, para criar ganados dado que había muchos pastos, y se volvió a requerir la asistencia de los indios. Se acordó con los caciques que proveerían un determinado número de indios de servicio por semana: de Tlaxcala, mil hombres y de Cholula, quinientos o seiscientos hombres. El oidor Juan de Salmerón, integrante de la Segunda Audiencia, esperaba que en unos seis o diez años, cuando las casas estuvieran construidas y las tierras roturadas y cuando los indios se hubieren habituado a la forma de cultivo de los españoles; entonces se podría retirar de la ciudad de Puebla (González Bustillos, 2012: 96-97). Al respecto, Carlos Herrejón indica que la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles fue en 1531 y su reubicación en 1532 (Herrejón, 2000: 71).

En 1538, los habitantes de Puebla aún tenían a su disposición trabajadores indios dependientes de la corona, aunque ya reducidos en número por mandato del virrey; para 1543 ya sólo disponían de dos a seis indios de servicio. En la misma fecha, para las obras de construcción en la ciudad “los habitantes de Puebla (Diego de Ordaz y Antonio de Almaguer, ambos encomenderos) deberían recibir como indemnización cierto tributo a cambio de los indios de servicio que se le proporcionaban, tomándoseles a cuenta en traer la fuente de agua a la plaza” (González Bustillos, 2012: 98).

En cuanto al traslado del obispado a la ciudad de Puebla fue tardado y complicado a pesar de que desde la fundación se inició con la construcción de la catedral, como menciona Ernesto de la Torre, quien comenta que desde la fundación de la ciudad de Puebla se comenzó

a construir la catedral. Aunque la silla episcopal se mantuvo nominalmente en la ciudad de Tlaxcala hasta el tiempo del obispo don fray Martín Sarmiento de Oja Castro. Mientras la residencia de los señores obispos desde Julián Garcés fue en la ciudad de Puebla (De la Torre, 1998: 632).

Antonio Carrión abrevia que el cobertizo de paja duró 7 días después de la fundación de la ciudad de Puebla, siendo reformado después en un templo. La segunda construcción duró 5 años de 1531 y 1533 (Carrión, 1897: 1548-297).

Después comenzó a construirse otro en 1536. Al respecto, Antonio Carrión afirma que después del cobertizo de paja, cuna de la suntuosa Catedral de Puebla, se hizo un primer templo, todos los historiadores concuerdan en que la primera piedra la puso Fray Juan de Zumárraga en 1536. Este templo se hizo con licencias del virrey don Antonio de Mendoza expedido en 1535. El primer Obispo de Tlaxcala fray Julián Garcés, mirando que ese templo no era bastante por sus reducidas dimensiones, en contraste con el notable aumento que tenía ya la ciudad de Puebla. Fray Julián decidió destruirlo y hacer otro más grande y en mejor lugar. Carrión indica que hay que advertir que Fray Julián no pensó hacer una catedral, sino un templo principal o mayor en Puebla, porque la Catedral de su obispado estaba en Tlaxcala, según Tovar, en su sumario de la erección y obispado de ese lugar en el Tomo II del folio 11 que dice: *Fr. Jilianus Garcés Dei, et Apostolice Sedis gratiu Episcopus, et infra* y es la erección de la Iglesia de Tlaxcala hecha por Fray Julián Garcés. Las piezas de su cabildo en Tlaxcala eran: 1 deán, 4 dignidades, 10 canónjías, 4 de oposición, 6 raciones enteras y 6 medias, 14 capellanes, 16 mozos de coro y 20 ministros residentes en Tlaxcala (Carrión, 1897: 295-296).

En 1548 se estrenó la tercera construcción que mandó a hacer fray Julián Garcés. En 1550 se trasladó la mitra de Tlaxcala a Puebla. En adelante la Catedral fue la tercera construcción (Carrión, 1897: 1548-297). Julián Garcés falleció en 1542 (Martínez Baracs, 2008: 133). Fray Julián no vio terminada su obra.

Por otro lado, el corregidor de Puebla reglamentó un servicio regular de trabajo en 1554 a favor de los agricultores hispanos, para las épocas de sembrar, deshierbar y cosechar, recibiendo el indio un salario (12 maravedís), el alimento y el regreso a su casa. Así, primero forzándoles y después con una escasa compensación, los indios se fueron habituando a prestar sus servicios a los españoles y con ello, a habitar marginalmente en la periferia de su proyecto



urbano: en los barrios indios, lugar donde se produjo una diversificación y especialización de actividades, había artesanos y otros hombres que podían proporcionar servicios a los habitantes de la “ciudad castellana”: Analco, barrio de los panaderos; Xanenetla, de los ladrilleros, o Santiago, de los carpinteros. Todos con la práctica común de cultivar la tierra, ya sea para completar las condiciones de sobrevivencia, participar en la vida comunitaria del barrio o como trabajadores del entorno agrario de la ciudad (González Bustillos, 2012: 98).<sup>10</sup>

La prosperidad de la ciudad de Puebla se vislumbró con un crecimiento demográfico: en 1534 contaba con 81 cabezas de familia; en 1547 llegaba a 300 vecinos casados; en 1570 a unos 800 y para 1600 reunía a unas 1,500 familias españolas. Era una ciudad que crecía en población y consolidaba su extensión. Por ello, en 1548, la corona señaló la jurisdicción del cabildo poblano, la cual hizo merced a Puebla de ejidos, cabezas y dehesas, aproximadamente doscientas cincuenta caballerías de tierra, equivalente a unas 10,700 hectáreas (González Bustillos, 2012: 98-99).

José González Bustillos expone que ocho años después de la fundación de la ciudad, el cabildo solicitaba a la corona autorización para otorgar mercedes de solares a los indios, pero fue hasta 1545 cuando se les otorgó la primera merced a un indio para que se asentara en el sitio donde residían los indios, en el barrio de San Pablo que ya contaba con una iglesia de los naturales. Al año siguiente se concedieron mercedes de un cuarto de solar a diferentes grupos de indios en los barrios, con previo requisito de calidad de vecindad (González Bustillos, 2012: 101).

En 1550 ante una situación de hecho, el cabildo español dictó la primera norma y reconoció los asentamientos de indios, aclarando que los indios debían de estar apartados y divididos de la traza, en los sitios de solares que se les proporcionó, en la parte de Cholula. Por ejemplo, adelante del matadero, porque antes hacia la ciudad de Puebla no se les podía dar ninguna parte de solar (González Bustillos, 2012: 101).

Estas facilidades otorgadas por la corona, fueron formando los barrios de San Pablo y Santiago, San Sebastián y San Francisco. Estas mercedes no tuvieron carácter de perpetuas,

---

<sup>10</sup> González Bustillos expresa que el asentamiento de los indios no se tenía previsto para la fundación de la ciudad, pero al ser vitales para la construcción de las edificaciones y el cultivo de la tierra, se les toleró ubicándolos en las afueras del trazado en damero (las calles, manzanas y solares proyectados para los españoles). Así que se improvisaron habitaciones en los caminos que llevaban al lugar de origen de los diversos grupos de naturales que fueron obligados a otorgar servicio personal (González, 2012: 101).

sino por un tiempo limitado, conservando el ayuntamiento el derecho de poder trasladar a los indios a otros lugares que se señalaran posteriormente. Después solicitó a los indios de los barrios de esta ciudad que presentaran los títulos y facultades que tenían de los solares y casas que poseían y ocupaban (González Bustillos, 2012: 101).<sup>11</sup>

El gobierno de los indios se creó poco a poco, en la medida que se consolidaban los barrios y la interacción de la convivencia cotidiana obligó a las autoridades españolas a reconocer a los indios y normar su poblamiento hasta instituir su organización política en una “república de Indios o pueblo de indios”, conformando una sociedad jerárquica y corporativa. Marín describe cómo se fueron dictando sucesivas medidas para resolver los problemas de gobernabilidad. En 1537, para vigilar las actividades comerciales y evitar daños y robos, se nombró a un intérprete “alguacil de tianguis”. Para vigilar el orden en los barrios, en 1551 se designó alguaciles. En 1558, el virrey exhortó al principal de Cholula (indio) que visitara y pusiera en orden a los indios que estaban poblados junto a esta ciudad (Puebla), para que observara lo dispuesto por el alcalde mayor (español) y que vivieran como cristianos y en policía, resultando ello en el nombramiento de alguaciles de barrio (González Bustillos, 2012: 102-103).

Tres años después, en 1561, se reconoció que existían ocho barrios en la ciudad y dado que eran muchos los indios, se acordó el nombramiento de un indio con aprobación del alcalde mayor (español), para que fuera alcalde ordinario de los naturales, rotando el cargo cada año entre los barrios y asignándole un sueldo que se cubrió con el dinero de la caja de la comunidad de los propios indios. Al año siguiente, en 1562, se incrementó el número de alcaldes indios (González Bustillos, 2012: 101-102).

Para 1563, se creó el cargo de alguacil del caño de agua (para abasto) y el virrey concedió licencia para que hubiera cárcel particular en el barrio de San Francisco. Todas estas medidas y prácticas resultaron en el nombramiento de gobernador en 1596; en la integración del cabildo de indios en 1601, para regular así la vida pública de los indios, para administrar, cobrar tributos, recabar servicios personales, impartir justicia y representarse ante el

---

<sup>11</sup> González Bustillos indica que de esta forma, los diversos grupos de naturales fueron creando arrabales (*tlaxicallis*) que conforme crecieron, fueron identificados por los españoles como barrios; ahí fue donde los frailes impartieron doctrina, se estableció un “*tecpan*” o casa de comunidad, para luego dar paso, previa solicitud de merced de solares, a la creación de diversas ermitas e iglesias. La ciudad española quedó rodeada por barrios indios, con excepción de la parte sur, en donde se ubican los mejores terrenos para cultivo (González, 2012: 101-102).

ayuntamiento de la ciudad de Puebla, la Audiencia Real y el virrey, pugnando por conservar su relativa autonomía a pesar de su obligada subordinación al cabildo español (González Bustillos, 2012: 103).

Otra organización que los indios de los barrios tenían fueron las cofradías; estas eran instituciones corporativas que alternaban actividades religiosas y de seguridad social, administraban recursos propios, se vincularon a grupos económicos y con vínculos de influencia con los círculos de poder (González Bustillos, 2012: 104).

Finalmente, los barrios fueron un refugio para muchos españoles que inmigraron para finales del siglo XVI y se asentaron en los barrios indios, debido a dos razones: la primera, fue porque eran más económicas y la segunda, por la especialización del uso del suelo. Pero a medida que progresaba su posición económica y social, ellos reubicaron sus viviendas buscando lugares en torno a la plaza principal, símbolo de prestigio y lugar de los mejores comercios, consolidando la centralidad como lugar preestablecido para el poder económico, político y religioso. Además a los hispanos les interesó ubicarse en los barrios indios, para explotar diversas industrias que se fueron restringiendo en el centro de la traza urbana. Por ejemplo, tocinerías, tenerías, tiendas, hornos de pan, mesones, etc. En los barrios se permitió la explotación de las tabernas, las cuales tenían en exclusividad los españoles para expender el vino, conservando la venta del pulque para los indios (González Bustillos, 2012: 106).

En cuanto a la evolución demográfica de Puebla las primeras estimaciones más confiables de población del siglo XVIII que Carlos Contreras y Claudia Pardo proporcionan, datan de 1746. Fray Juan de Villa Sánchez calculó que eran 50,366 los habitantes, según los padrones parroquiales. Para el año de 1777 los autores contabilizaron la suma de 54,573 pobladores. En 31 años la población había apenas aumentado 4,207 personas, es decir 8.35%. En 1793 la estimación era en 57,168 habitantes. En dieciséis años el porcentaje de crecimiento se había reducido prácticamente a la mitad, con un aumento de 4.7%. Los problemas de crecimiento de la ciudad eran evidentes y sobre todo a partir del censo de población de 1825 cuando el partido de Puebla, que incluía a la ciudad, contó 44,756 habitantes. No creció la ciudad, cuyo número de lugareños debió ser más reducido ya que del partido incluía a pueblos, ranchos y haciendas cercanos, sino que presentaba un estancamiento o un retroceso de su población en más del 20%. Los autores tomaron esta cifra como representativa de la zona urbana. Puebla enfrentaba un serio obstáculo para su crecimiento que se distinguió en el

resultado de la contabilidad del *Padrón* de 1830 con 42,590 habitantes (Contreras y Pardo, 2010: 559).

El despoblamiento que sufrió la ciudad de Puebla se debía a varios factores que Guy P. C. Thomson ha estudiado y dado pesos diferenciados. Uno de los agentes fue las diversas epidemias que azotaron a la población: 1737, matlazahuatl, 1761-1762 matlazahuatl y viruela, 1779 viruela y sarampión, 1797-1798 viruela, 1813 diversas fiebres y 1833 cólera. Las epidemias diezmaron a la población de todas las edades y condiciones sociales, pero el otro elemento de despoblamiento era la migración, principalmente a la ciudad de México. El estancamiento económico presionaba también a sus habitantes para salir en busca de otras oportunidades y no permitía que la ciudad de Puebla fuera un polo de atracción (Contreras y Pardo, 2010: 559).

Finalmente, otro factor que incidió de forma importante fue la falta de higiene de la ciudad y las múltiples enfermedades que esto ocasionaba. Al finalizar el siglo XVIII las políticas ilustradas (reformas borbónicas) que tenían como fin la limpieza y ordenamiento de las ciudades coloniales se quedaron sin aplicar del todo en Puebla, la ciudad estaba sucia, y si a esto se le agrega la destrucción que sufrió a partir del inicio de la guerra de Independencia, por la construcción de trincheras y parapetos de defensa, propiciaban que estas condiciones hicieran proliferar las enfermedades (Contreras y Pardo, 2010: 559).

El objetivo de la fundación de Puebla fue concentrar las actividades ganaderas, agrícolas y comerciales de la provincia. Por ejemplo, el de la ciudad de Tlaxcala fue instaurar el primer obispado en la Nueva España y para ello requerían de establecer una ciudad, no importando que fuera india, y de la cual se aprovecharon sus características comerciales, más que la agrícola o ganadera, porque estas actividades se concentraron en otras partes de la provincia tlaxcalteca con una mejor aptitud de uso del suelo (véase capítulo II apartado 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4). En el caso de la villa de Toluca, fue fundada por un grupo de ganaderos españoles que estaban cerca de Calixtlahuaca, en la cabecera del antiguo señorío matlatzinca, que después por indicaciones del segundo marqués del Valle, se trasladó en un lugar ocupado por el barrio indio de Santa Cruz Tlalcingo, pero sin reconocimiento legal por las autoridades de la corona (véase capítulo III apartado 3.1 y 3.2)

Como resumen de este apartado se observa que la ciudad de Puebla a pesar de que desde su fundación tuvo gran actividad económica gracias a la agricultura, ganadería y los

servicios, casi al final de la época colonial se vio sumida en una gran crisis económica que redujo a más del 20% de su población, estancando el desarrollo económico y urbano. Estas actividades se agravaron por la Independencia porque la ciudad estaba sucia y deteriorada por la construcción de trincheras para defenderla.

#### *1.11.4 La fundación, el poblamiento y la catedral de la ciudad de Valladolid (Morelia)*

El objetivo de este apartado es comprender cómo fue la fundación y el poblamiento de la ciudad de Valladolid (Morelia), siendo el obispado un elemento determinante para definir cuál sería la ciudad de la provincia de Michoacán de entre otras ciudades indias que se disputaban este privilegio. Además se aclara desde cuando se le llamó Valladolid a la ciudad española.

Al respecto, una de las reseñas que realizó Rodrigo Martínez Baracs fue sobre la obra de Carlos Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, segunda edición publicada en el 2000. Esta obra permite observar cómo fueron las varias fundaciones de la ciudad de Morelia durante el siglo XVI. Además se mencionan las falsificaciones de fundación con el objetivo de colocarle el nombre de Valladolid, debido a que las haciendas habían restringido el crecimiento de la ciudad y de posesiones de tierra para su administración. En esta reseña se observa además cómo fue esta transición de una ciudad de españoles sin jurisdicción a otra con la jurisdicción de una provincia, Michoacán.

Al respecto, Rodrigo Martínez Baracs menciona que a partir de la *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán* del agustino fray Diego Basalenque, escrita en la década de 1640 y publicada en 1673, se difundió la versión de que la actual ciudad de Morelia recibió el nombre de Valladolid desde su fundación en 1541 por el virrey don Antonio de Mendoza. Esta versión dio pie a disquisiciones sobre el origen del nombre, Villa de Olid o Valle de Olid, en relación con la villa que el conquistador Cristóbal de Olid debía fundar en Michoacán en 1522. Después apareció una real cédula de 1537 mandando fundar la villa de Valladolid y otra de 1545 promoviendo la villa a ciudad y una confirmación de ambas cédulas en 1609. Y aunque se fueron publicando varios otros documentos sobre la fundación de la ciudad, que no mencionan el nombre de Valladolid, ésta versión prevaleció de manera casi universal entre los historiadores que no lograron dar una versión congruente de los orígenes y de la historia temprana de la ciudad de Morelia (Martínez Baracs, 2003: 121).

Martínez Baracs afirma que como un mago, Carlos Herrejón resolvió la situación con una sonrisa y mucho trabajo de reflexión que dio cuenta y probó que las reales cédulas de 1537, 1545 y 1609 eran falsas y que la ciudad de Morelia no recibió el nombre de Valladolid en 1541 ni en ningún otro momento anterior a 1577-1578, cuando se operaba el traslado de la sede del obispado de Michoacán (Martínez Baracs, 2003: 121).

La fundación de la ciudad de Valladolid (Morelia) se rescata de una manera muy clara y precisa en la obra de Carlos Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, ésta me permitió obtener información muy puntual sobre cómo fue la fundación y el poblamiento de la ciudad de Valladolid, y la importancia que tuvo el obispado en la provincia para el desarrollo y crecimiento urbano de la ciudad.

Carlos Herrejón Peredo afirma que la necesidad de establecer una ciudad en la provincia de Michoacán según los criterios de la dominación española obedecía a cuatro motivos. Uno era contar con una ciudad capital donde residieran las autoridades civiles que hicieran posible la administración y el orden colonial. Dos, tener sede para la diócesis provincial donde estuviera el obispo y su catedral. Tres, se consideró preciso que los indios se congregaran de tal manera que hubiera una importante ciudad también para ellos. Cuatro, pareció imprescindible que se erigiera una villa o ciudad de españoles donde se recogieran los dispersos españoles de la provincia y concurrieran otros nuevos vecinos para acrecentarla (Herrejón, 2000: 51).

Lo anterior era motivo de instituir una ciudad con un núcleo español y en la periferia los barrios indios como se estaba realizando en las ciudades españolas de la Nueva España. Sin embargo, en 1528 la presencia del poder hispano se hace sentir más inmediato y directo en la propia ciudad india de Tzintzuntzan y cabecera del antiguo reino purépecha. Ahí llegaba y disponía las salidas a la provincia del bachiller Juan Ortega, visitador con facultades judiciales y militares, aunque no figurara formalmente como juez. Además, una importante función administrativa era la tasación tributaria de los pueblos de la provincia. En el otoño de 1528 la siguiente autoridad fue Gonzalo Juárez, él sí ostentó el título de juez y teniente de gobernador. Todo parecía indicar que desempeñó su oficio en Tzintzuntzan. Más no duró mucho, pues en la primavera de 1529 llegó Antonio de Godoy, enviado por Nuño de Guzmán, como principal autoridad española, puesto que desempeñó en Tzintzuntzan y que ocupó probablemente cerca de dos años (Herrejón, 2000: 52).

En 1531 Pedro de Arellano fue designado corregidor de la ciudad de Michoacán por la Audiencia. La frase “Ciudad de Michoacán” parece que ya se usaba de forma cotidiana desde años antes como expresión sinónima de Tzintzuntzan. De manera paulatina la ciudad de Michoacán, nombre común que se aplicaba a la única que había con algún rango de ciudad, fue significado de una capital en Michoacán. Aunque era diverso al de sede episcopal de la provincia, no sólo por la diversa naturaleza de su jurisdicción, sino por la extensión geográfica, que a fin de cuentas hacía que no fuera la misma provincia. Michoacán ya no se refería únicamente al espacio de un corregimiento de una alcaldía o de toda una provincia civil, sino al territorio cada vez mayor de una diócesis. Las implicaciones provinciales de la expresión ciudad de Michoacán llegarían a hacerse diversas, cuando tal título fue ostentado por la sede episcopal (Herrejón, 2000: 52-55).

Carlos Herrejón Peredo señala que un grupo de los españoles que pretendían el cambio de sede episcopal escribieron al rey el 13 de abril de 1540 solicitando al virreinal el traslado de la ciudad de Michoacán de Pátzcuaro a Guayangareo. Pero, lo que no contaron los solicitantes fue que el obispo Quiroga recibía en esos días una carta del rey por la cual se daba curso al traslado de la sede de la catedral de Tzintzuntzan a Pátzcuaro (Herrejón, 2000: 63).<sup>12</sup>

Mientras tanto el interés de Mendoza por Guayangareo aumentaba, sobre todo cuando anduvo verificando las cualidades del valle, para un pueblo de españoles, porque había tierras baldías, de regadíos, de pastos, un río, madera, piedra y cal, además de ser muy sano y se cosechaban muy buenas viñas y trigo. Esto debió ser alrededor de mayo de 1540. Es casi seguro que Gonzalo Gómez, de regreso a su estancia de Guayangareo lo haya recibido como huésped y que en esa ocasión ellos concertaran como futuros socios de un obraje que entre ambos financiarían en Texcoco. La experiencia del batán y del obraje de Guayangareo se vinculaba así a la nueva empresa (Herrejón, 2000: 63-67).

Herrejón afirma que el acto de toma de posesión cumplió con las formalidades y nadie se presentó a contradecir. Parece que el obispo Quiroga no fue informado. Por lo pronto el nombre fue el mismo que había ostentado Tzintzuntzan desde hacía varios años y que entonces, apenas dos años, presumía Pátzcuaro (ciudad de Michoacán). El rey confirmaría

---

<sup>12</sup> Carlos Herrejón indica que la ciudad de Tzintzuntzan fue la ciudad episcopal de Michoacán del 8 de agosto de 1536 al 6 de agosto de 1538. Durante ese tiempo la iglesia local de San Francisco fue catedral sin obispo, salvo el último día, en que el prelado entró y se sentó en su cátedra por sólo un día. Lo cual no significó que posteriormente a la toma de posesión en Pátzcuaro no haya vuelto a Tzintzuntzan y oficiado en esa iglesia. Más la ciudad de su cátedra ya era otra (Herrejón, 2000: 58).

poco después tal rango para la localidad de Guayangareo. En carta al virrey le diría que no mudó el nombre que había ostentado Michoacán, por ser así las provisiones de los regidores. Para evitar confusiones se le llamó nueva ciudad de Michoacán (Herrejón, 2000: 67-68).<sup>13</sup>

El autor señala que el mismo día de la toma de posesión se les asignó a los vecinos de la nueva ciudad huertas, labranzas y el ancladero que se formaba entre los dos ríos al poniente del asentamiento, así como las riberas del río de Guayangareo, exceptuando las partes ya ocupadas por Gonzalo Gómez, Juan Borrallo y los indios de Guayangareo. El señalamiento de ejidos se realizó el viernes y sábado siguientes: primero para pastos y ganado mayor, y luego para ganado ovejuno. Los términos de referencia en varios casos fueron fronteras naturales del valle (Herrejón, 2000: 69).

Herrejón afirma que fue importante la experiencia de la fundación y poblamiento de la ciudad de Puebla en la fundación de la nueva ciudad de Michoacán. Pero ahora la agricultura no era el único ni principal objetivo. Además de razones políticas y estratégicas, las necesidades derivadas de la ganadería, así fuera modesta, se tomaron en cuenta desde el principio. En términos generales los ejidos para el ganado mayor ocuparon el norte de la nueva ciudad de Michoacán y del sur los ejidos para ganado menor, tomando como eje la propia ciudad y el río Grande. La referencia por el oriente, común para ambos, fue el cerro del Punhuato (Herrejón, 2000: 71).

Entonces para la fundación de la Nueva Ciudad de Michoacán la tierra del valle de Guayangareo quedó distribuida de la siguiente forma (Herrejón, 2000: 72):

- a) La loma donde se asentaría la ciudad, donde quedarían los solares de los vecinos fundadores, edificios públicos, calles, y plazas.
- b) El ancón o ancladero entre los dos ríos y toda la ribera norte del río de Guayangareo, para huertas y labranzas de los mismos vecinos.
- c) Las estancias y posesiones de españoles previas a la fundación: desde luego la estancia de Guayangareo, la de Itzícuaru de Palacios Rubios y la estancia de ovejas de Alonso Rangel, así como la heredad de Juan Borrallo, colindante con Gómez.
- d) Algunas sementeras de indios cerca de la estancia de Guayangareo.
- e) Los ejidos de la ciudad para ganado mayor, al norte del río Grande.

---

<sup>13</sup> Herrejón afirma que la naciente población no se llamó Valladolid, sino hasta mucho tiempo después, entre 1577 Y 1578 (Herrejón, 2000: 67-68).



- f) Los ejidos de la ciudad para ganado menor, al oriente y al suroeste de la ciudad.
- g) Tierras de indios de Cuanasguareo, sujeto de Capula.
- h) Tierras del Caltzontzin al poniente del valle.
- i) Tierras de los indios de Tiripitío, a la entrada del río Grande al valle. A cada uno se otorgó un terreno de 500 "pies de marca" de largo por 300 de ancho (140 m x 84 m).

Carlos Herrejón afirma que los vecinos fundadores fueron muy pocos. No existen elementos para definir con exactitud, pero según al autor le parece que en 1541 no llegaron ni a veinte cabezas de familia. El principal problema sin resolver era la falta de mano de obra: la población surgía en un lugar donde apenas había dos que tres pequeños asentamientos indios. Los núcleos autóctonos de importancia se hallaban a dos o tres leguas: Tarímbaro, Matalcingo (Charo), Necotlán (Undameo), Tiripitío y Capula. Por tanto, la mano de obra para la infinidad de servicios que requería la naciente ciudad había quedado lejos y obtenerla de esas poblaciones y de otras más distantes era complicado. Al parecer en un principio la única forma efectiva de resolver el problema, aunque en muy escasa medida, fue que algunos de los encomenderos ayudaron con sus indios para que fueran a construirles casa y servirles. Pero la mayoría no estaba en posibilidades, ni con ello se atendía los indispensables servicios públicos (Herrejón, 2000: 72-73).

Los acontecimientos graves que sobrevinieron en 1541 fueron los repetidos fracasos en la represión del ya mencionado levantamiento de indios en la Nueva Galicia. A sangre y fuego aplastó Mendoza la rebelión. El 23 de octubre tomó Coynan; luego Nochistlán y al último el 15 de diciembre Mixtón. Benigno con los que se rindieron a tiempo, fue implacable y cruel con los que resistieron. De los sobrevivientes muchos fueron herrados como esclavos. El recuerdo, la experiencia y el escarmiento iban a perdurar en todos los que participaron, como los indios y pobladores hispanos de Michoacán. A esta provincia retornó Mendoza en enero de 1542 para dirigirse a México (Herrejón, 2000: 74).

Ambas providencias de Mendoza tenían su origen en una carta del rey según la cual los gastos de la nueva ciudad de Michoacán se habrían de cubrir, al menos durante dos años de los tributos de la provincia que fueran de la propia corona. Los servicios y la paga de Juan Ponce se prorrogaron otro año a partir de septiembre de 1543, por la necesidad que había de acabar de dar la traza en orden que convenga para el asiento de la ciudad, templos y monasterio.

También se libraron 600 pesos al mismo Juan Ponce para compra de herramientas, para la construcción de las casas de la naciente ciudad. La cantidad fue insuficiente y hubo necesidad de otros 600 pesos (Herrejón, 2000: 75).

Tanto o más importante fue el mandamiento virreinal de febrero del mismo año de 1543 por el cual se encargaba el repartimiento de los indios que habrían de hacer las casas y otros edificios convenientes de la ciudad nueva de Michoacán que ahora se fundó para los españoles de esa provincia. Los encargados eran los corregidores y caciques de los pueblos afectados, y de modo especial, los mismos tres comisionados que habían sido para la toma de posesión del sitio. Sobre 23 pueblos recayó la carga: todo el noreste de la provincia y parte del centro. De Zacapu y Guango hasta Taximaroa, y desde Acámbaro y Yuriria hasta Cuanajo y Tacámbaro. Tzintzuntzan y Pátzcuaro no fueron incluidos. Los de Zinapécuaro protestaron, amparándose en un mandamiento dado por el propio virrey en octubre de 1542, por el cual los exoneraba de trabajar en la ciudad de Michoacán, a fin de que pudieran consagrarse a edificar el monasterio franciscano de su localidad (Herrejón, 2000: 75-76).

No podía haber ciudad sin comercio. Por lo tanto, para cubrir esta carencia se encaminaron otras dos providencias del virrey, del 28 de mayo de 1543. En la primera se ordenaba que los indios comarcanos de la nueva población fueran a ella para hacer tianguis o día de mercado. Por otra providencia se obligaba a los corregidores de los pueblos de la misma provincia que llevaran a la nueva ciudad todos los mantenimientos y bastimentos que eran obligados a dar los pueblos, excepto la ropa, a fin de que se vendieran ahí en pública almoneda (subasta) (Herrejón, 2000: 76).

La ciudad también requería molinos para la harina del pan. Por las condiciones del lugar, la energía para ponerlos en marcha habría de ser hidráulica, como lo era el pequeño molino del rincón de Guayangareo, insuficiente y alejado del centro de la nueva población. Así que pronto se solicitaron y mercedaron dos sitios en el río Grande, al norte de la ciudad, en el tramo siguiente a la confluencia del río Chico. Un tercer sitio para molino también se mercedó por el rumbo de Charo (Herrejón, 2000: 76).

El ganado de las estancias pastaba con entera libertad en la planicie y pronto se multiplicó. Entonces surgieron conflictos con las localidades indias, pues el ganado invadía las sementeras de las localidades indias (Herrejón, 2000: 79).<sup>14</sup>

Simultáneamente, el virrey autorizaba al cabildo de la ciudad para que pudiese repartir solares y tierras a los pobladores, pero como el perjuicio siguió, la autoridad virreinal estableció que los indios de Tarímbaro tuvieran un corral a donde llevaran el ganado sorprendido en sus sementeras. Para recuperado los estancieros habrían de pagar multa. El ganado de Pedro de Salcedo también causó perjuicios y reclamos cerca de Indaparapeo (Herrejón, 2000: 80).

Mientras, don Vasco trataba de concentrar a la población india en Pátzcuaro con sus servicios, él también construía su ciudad. Sobre todo le interesaba levantar una iglesia catedral digna de todo el obispado en el antiguo centro ceremonial del imperio tarasco, donde fue cabeza y principal asiento de los cúes de la provincia. En efecto los cimientos del edificio reposaban sobre las ruinas de templos tarascos de Pátzcuaro. Quería el obispo una catedral majestuosa, cuya grandeza impresionara y adoctrinara a los indios permitiendo en su interior el despliegue de imponentes ceremonias a las que pudiera asistir numerosa concurrencia. Pretendía que tal catedral no fuera inferior a ninguna de los templos de las órdenes religiosas, que ya en algunos lugares como Tiripitío y Yuriria, mostraban intentos de realizarse obras de gran dimensión (Herrejón, 2000: 86).

Don Vasco, frente a un virrey glorificado por la pacificación de la Nueva Galicia, iba perdiendo terreno hasta verse obligado a llevar él mismo la apelación ante la corte contra la provisión humillante de 1545. Empezó el viaje a España, tal vez a mediados de 1547. Además, se estableció un colegio de letras y gramáticas para los hijos de los vecinos y de los indios principales fundado por el franciscano fray Juan de San Miguel en 1548, dándole el nombre de su santo patrono. En razón del modo de vida de ese misionero, siempre itinerante, apenas estuvo para la fundación del colegio y quienes se encargaron de su dirección desde sus inicios, fueron los pobladores laicos mediante su ayuntamiento que periódicamente

---

<sup>14</sup> Herrejón afirma que de la mayor importancia fueron las mercedes de tierras en la comarca de Guayangareo dadas en el año de fundación de la nueva ciudad de Michoacán, puesto que conformaban una medida tendiente al arraigo efectivo de los pobladores. Entre ellas se señalan: la ya mencionada de Alonso Rangel, cerca de Quinceo; Uruétaro y Opepayo de Pedro de Monguía; la de Francisco Márquez, cerca de Tarímbaro; la de Pedro de Salcedo, cerca de Indaparapeo; la de los sucesores de Cristóbal de Valderrama, encomendero de Tarímbaro; la de Nuño de Chávez, en la sabana de Tarímbaro; la de Luis Ponce a la salida de la sabana de Tarímbaro; la de Juan Pacheco, en el camino de Tarímbaro a Parceo (Herrejón, 2000: 76-79).

nombraban diputados, los cuales contrataban maestros o preceptores y administraban los bienes del plantel. De igual manera, cada vecino particular reclamaba el efectivo apoyo oficial para construir su casa, sobre todo si se trataba de alguien conocido y poderoso como Juan Infante o Antonio Huitziméngari. Además, también había indios nobles con la pretensión de avecindarse en la nueva ciudad (Herrejón, 2000: 86-88).

Mientras las instrucciones y la carta cruzaban el océano y se enfrentaban a la burocracia peninsular, la nueva ciudad de Michoacán seguía obteniendo favores de Mendoza. De modo especial el Colegio de San Miguel fue beneficiado en 1550 con doscientos pesos para la construcción de un molino de cuyas rentas pudiera luego sustentarse el plantel. El mismo año el virrey mercedó unas caleras, situadas al norte del valle de Guayangareo, a favor de la nueva ciudad de Michoacán y de los pueblos más cercanos: Tarímbaro, Matalcingo, Capula y Chiquimitío. Ésta acarrió un fuerte impulso a las tareas constructivas de la población, pues había en abundancia, cantera, piedra, madera y lodo, así como indios trabajadores, a partir de entonces hasta 1554 la nueva población conoció su primera época de mayor actividad y logros. En cuanto a los caminos, Mendoza consideraba la mayor falta de comunicación que era hacia el sur. Así que ordenó la construcción de un camino a las minas de San Diego Curucupaceo, poco antes de dejar el mando. Y cuando se sentó a dictar o escribir la memoria para el sucesor, una de sus atenciones fue recomendar favor para el colegio de la nueva ciudad de Michoacán (Herrejón, 2000: 96).

Carlos Herrejón Peredo menciona tiempo después que el nuevo proyecto de ciudad implicaba lograr a toda costa el asentamiento de muchos indios en el valle de Guayangareo. Magnífica coyuntura se presentó en aquellas circunstancias, la política general de congregaciones, implantada en la Nueva España entre 1598 y 1606. Se trataba de agrupar o concentrar asentamientos dispersos de indios para facilitar su control político, administrativo y religioso. También, se pretendía aprovechar mejor su mano de obra (Herrejón, 2000: 211).

A fin de cuentas parecería que la congregación de la ciudad de Valladolid tuvo poco éxito. Al comparar el número de indios tributarios que había en la ciudad y en su contorno hacia 1601, con el número de indios reportados para los barrios de Valladolid en 1619, 15 años después de la congregación. En 1601 eran 414; mientras que en 1619 eran 666. La diferencia sólo arrojó 152, de los cuales no pocos podrían deberse a crecimiento natural (Herrejón, 2000: 241-242).

Desde este punto de vista, era probable que la congregación voluntaria de Valladolid, estimulada por la exención de servicio personal, tuviera mayor éxito y trascendencia que su congregación forzosa. Y en ambos casos se distinguió del resto de las congregaciones. En todos los casos había otros indicios de que la congregación de Valladolid no fue tan raquítica. Puesto que fueron muchos los que poblaron. La promesa de darles tierra no resultó vana. Se les repartieron solares para casas y sementeras. A los que quedaron más cerca de la ciudad, veinte brazas a cada uno; y a los que se acomodaron más lejos, como los del barrio de Chaqueo, junto a Santa Catarina a linde con el río de Guayangareo, cincuenta brazas (Herrejón, 2000: 251).

En 1577, la nueva ciudad de Michoacán estrenó nombre y repartimiento. Cuando se hacían los cimientos de la catedral guayangareense, a fines de 1577 o principios de 1578, ocurrió un hecho que modificaría el término central de toda esta historia. Se cambió el nombre de la ciudad de Guayangareo por el de ciudad de Valladolid. Al parecer la iniciativa no partió del rey ni del virrey, pudo provenir de algún funcionario importante, como Alonso Martínez, o de los mismos pobladores. El caso fue que el virrey Enríquez dio su consentimiento al cambio de nombre. Así lo testificaría el obispo Medina que se mudara el nombre de Guayangareo por consentimiento de don Martín Enríquez y se llamaría la nueva Valladolid (Herrejón, 2000: 155).

Carlos Herrejón afirma que no se tiene fecha precisa del mandamiento virreinal, si acaso lo hubo, por el cual se autorizó el cambio. Además, que de la multitud de registros que consultó, la expresión de “Ciudad de Guayangareo” figura todavía en septiembre de 1577, mientras que la primera vez que apareció la misma población como “Ciudad de Valladolid” fue en un documento de abril de 1578. Por ello pareció que la autorización del cambio de nombre debió llevarse a cabo a fines del 1577 o principios del 1578. Por lo tanto, al momento que se tramitaba el cambio de la sede, también se realizaba el cambio de nombre. Así lo testificó el virrey Enríquez de Almanza en carta al rey, en diciembre de 1578: la iglesia catedral de Michoacán se pasó a Guayangareo, ahora se llamaba la ciudad de Valladolid, como el rey lo ha mandado, y allí se empezaría a edificar el templo (Herrejón, 2000: 155).

Así las cosas, al despuntar el mes de abril de 1578 uno de los alcaldes ordinarios de la ciudad de Valladolid, llamado Diego Sánchez Caballero, comenzó a cumplir el encargo que le había confiado el alcalde mayor de la misma ciudad y de la provincia de Michoacán, doctor

Fulgencio de Luque. El encargo consistió en que fungiendo como juez de comisión, Sánchez Caballero requirió a las autoridades indias de cada pueblo la cuenta de indios trabajadores a efecto de formular el repartimiento necesario para las obras públicas de la ciudad de Valladolid (Herrejón, 2000: 163).<sup>15</sup>

El traslado y la mudanza, según testimonio del propio obispo Medina y Rincón culminó el día de San Pedro, el 29 de junio de 1579. Para ello se requirió hacer mucho gasto, porque se compraron retablos decentes y otras cosas que hacían falta, y sobre todo, por carecer de la ayuda que en Michoacán tenía de los indios. Se acudió entonces al virrey y éste autorizó que del repartimiento general de la ciudad se asignaran algunos indios para la catedral (Herrejón, 2000: 183).

Por fin en 1579 llegó el obispo y prebendados, junto con familiares y acompañantes. Comenzó entonces la liturgia catedralicia en el valle de Guayangareo. El sueño de la nueva ciudad de Michoacán finalmente se hacía realidad. Quedaban muy pocos sobrevivientes de aquellos primeros años: Pedro Carrasco, Pedro Moreno Gallego, Pedro Sánchez, Francisco Ramírez y otros; junto con ellos figuraban los primeros criollos del valle: sus hijos y los de aquellos ya difuntos, como Alonso Rangel, Antón Ruiz y Pedro de Munguía. Todos se apretaban en la catedral construida sobre la loma de cantera aquel día de San Pedro, patrono del clero secular. Y en todos resonaban como nuevo cumplimiento las palabras claves de la festividad litúrgica “sobre esta piedra edificaré mi iglesia” (Herrejón, 2000: 183-184).

El crecimiento demográfico hispano de la ciudad de Valladolid, de 60 vecinos que tenía hacia 1578, cuando adoptó ese nombre, había pasado a más de 100, a raíz del traslado de la catedral. Casi se duplicó en menos de diez años. Otro incremento se debió a pequeños grupos indios que para 1585 ya se habían arraigado en torno a la ciudad, siendo aún insuficientes frente a los requerimientos laborales. Así conoció la ciudad de Valladolid, Antonio de Ciudad Real, un franciscano que acompañaba al comisario Alonso Ponce, quien dejó memoria de las varias veces que pasó por Valladolid en 1585, 1586 y 1587. El convento franciscano de muy antigua construcción estaba siendo derribado, para hacer otro de cal y

---

<sup>15</sup> Carlos Herrejón afirma que Diego Sánchez Caballero, alcalde ordinario y promotor del repartimiento de indios para las obras, llamó la atención del virrey para que se distribuyeran nuevas tierras, porque en el repartimiento de las tierras consiste poblarse la ciudad y comenzarían a venir los vecinos que estaban por toda la provincia divididos. Sánchez apremiaba al virrey, diciéndole que de tardarse sería causa de que algunas personas que tienen voluntad a vecindarse en la ciudad lo dejaran de hacer por no contar con tierras. De tal manera se advierte que la dispersión demográfica no era privativa de los indios. Tanto o mayor trabajo era congregarse a los pocos españoles (Herrejón, 2000: 167).

canto, muy bueno y fuerte, para ello el rey proporcionó ese año 400 ducados de limosna (Herrejón, 2000: 200-201).

En cuanto a la contracción de Michoacán de ser la provincia o alcaldía mayor, fue correspondiendo, en contrapartida a una progresiva dilatación de Michoacán como obispado. La diócesis michoacana, ya a finales del siglo XVI, no sólo abarcaba el antiguo reino tarasco y la provincia de Michoacán en sus mayores extensiones, además, comprendía las cuatro alcaldías mayores de Guanajuato, San Miguel, Celaya y León, aunque sufrió en 1585 la grave pérdida de Querétaro, que pasó al arzobispado de México, se agrandó con los territorios y minas de San Luis Potosí cuya alcaldía mayor fue creada en 1592. Por todo ello, ya al finalizar el siglo XVI se reconocía a la ciudad de Valladolid como cabecera de administración eclesiástica desde el Pacífico hasta Río Verde, teniendo amplio territorio (Herrejón, 2000: 209). Entre 1604 y 1607, en la ciudad de Valladolid se instauró el convento y templo de La Merced, la Virgen redentora de cautivos (Herrejón, 2000: 255).

Como resumen de este apartado se señala la complejidad de la fundación y desarrollo de la ciudad de Valladolid (hoy Morelia), para que tuviera éxito y se consolidara, a pesar de los pleitos que tuvo el obispo Quiroga con el virrey y españoles para fundar una ciudad española dentro de un territorio indio, habiendo dos ciudades indias importantes, donde el obispo empezó a construir la catedral en una de estas. Pero el interés del virrey y de algunos españoles logró establecer la catedral en la ciudad española, gracias a un gran esfuerzo económico y apoyado de las políticas de la congregación, para tener suficiente trabajadores indios de repartimiento, con la finalidad de construir casas de los hispanos y la catedral en la ciudad de Valladolid.

#### *1.11.5 La fundación y poblamiento de la ciudad de Mérida en la provincia de Yucatán*

El objetivo de este apartado es examinar cómo fue la fundación y el proceso de poblamiento de una ciudad española en la península de Yucatán, la cual fue Mérida. En este apartado se observan las dificultades que sus habitantes tuvieron que enfrentar para adaptarse y desarrollar una ciudad que se le denominó “la ciudad blanca”.

Nicte-Há Gutiérrez y Raúl Enrique Rivero señalan que aunque la península recibió la visita de las expediciones de Francisco Hernández de Córdoba (1517), Juan de Grijalva (1518)

y Hernán Cortés (1519); un auténtico avance de las tropas conquistadoras se dio hasta 1540 gracias al trabajo de las huestes bajo el mando de don Francisco de Montejo “El Adelantado” y su hijo don Francisco de Montejo “El Mozo”. Después de fundar San Francisco de Campeche, avanzaron tierra adentro hasta llegar a la antigua ciudad maya de T’Hó sobre la cual fundaron Mérida (Gutiérrez y Rivero, 2013: 2).

Dentro de esta acta de fundación de la ciudad de Mérida, en la provincia de Yucatán que posee el AHMM señala lo siguiente: en la provincia de Que Peche, el 6 de enero de 1542. Don Francisco de Montejo, teniente de gobernador y justicia mayor repartidor y capitán general de esta provincia de Yucatán, por su majestad fue enviado a esta provincia, para conquistar, pacificar y poblar de cristianos, ciudades, villas y lugares, usando los poderes que para ello recibió. Por lo tanto, mandó fundar, poblar y edificar una ciudad de cien vecinos en honor, reverencia y abogada de Nuestra Señora de la Encarnación, con el nombre de la ciudad de Mérida. Además, dispuso al reverendo padre cura Francisco Hernández, que en el mejor sitio de la traza de la ciudad se tomara un solar para construir el templo mayor, el cual mandó fabricar para adoctrinar a los fieles cristianos y se les administraran los sacramentos. Para que la ciudad de Mérida, fuera gobernada por alcaldes ordinarios y tuviera justicia por los regidores, quienes recibieron juramento y prometieron ejercer bien su trabajo, siendo: los alcaldes Jorge Villagómez, Francisco de Bracamonte, Francisco de Cieza, Gonzalo Méndez, Juan de Urrutia, Luis Díaz, Hernando de Aguilar, Pedro Galiano, Francisco de Berrio, Pedro Díaz, Pedro Costilla, Alonso Arévalo, Gaspar Pacheco y Alonso de Reynoso y los regidores Jorge de Villagómez, Francisco de Bracamonte, Francisco de Cieza, Gonzalo Méndez, Luis Díaz, Juan de Urrutia, Hernando de Aguilar, Pedro Galiano, Francisco de Berrio, Pedro Díaz, Alonso de Arévalo y Pedro Costilla. Firmaron: el señor teniente don Francisco de Montejo, Gaspar Pacheco, Alonso de Reynoso, Jorge de Villagómez, Francisco de Bracamonte, Francisco de Cieza, Luis Díaz, Gonzalo Méndez, Juan de Urrutia, Hernando de Aguilar, Pedro Galiano, Francisco de Berrio, Pedro Díaz de Monjibar, Alonso de Arévalo y Pedro Costilla (AHMM, 2015).

El AHMM señala que después de fundar la ciudad de Mérida, fueron otorgados solares a las diferentes instituciones y a los conquistadores para la construcción de sus edificios sedes y casas, pero pasando la euforia por el éxito de la campaña que logró la pacificación de las comarcas reacias a la conquista y después de la fundación de la capital de Yucatán, los



españoles se encontraron ante la necesidad de retener y aumentar la población del nuevo asentamiento a fin de garantizar su permanencia. Mérida fue fundada con poco más de cien vecinos, muchos de los cuales al descubrir que los escasos recursos de la comarca no respondían a sus expectativas económicas, trataron de abandonar la ciudad en busca de riquezas en otros lugares (AHMM, 2015).

Asimismo, la escasez de riquezas se sumaban a la incomodidad, el clima extremadamente cálido, la carestía de los productos que llegaban a la provincia, la falta de costumbre a los alimentos locales, el cansancio por la guerra de conquista, etc. influyeron para que numerosos vecinos decidieran abandonar la ciudad. Esto alarmó a las autoridades y para evitar el despoblamiento de la ciudad de Mérida se propuso al cabildo en diciembre de 1542, solicitar al teniente gobernador, las veces que fuera necesario, no otorgar licencias para que los conquistadores abandonaran la provincia (Archivo Histórico del Municipio de Mérida, 2015). Entonces Montejo respondió que ejecutaría lo que le era pedido y que habiendo de dar alguna licencia, daría también parte al cabildo, para que examinara las causas que proponía quien le pidiera y que si se aprobara se justificara, entonces concedería licencia (AHMM, 2015).

El autor expone que además de la evidente preocupación por retener a los primeros vecinos españoles, se dio especial interés en incrementar el número a través de varias estrategias. Por ejemplo, alentando los matrimonios, la procreación y la inmigración. Incluso el obispo Landa concedió dispensas de parentesco de consanguinidad y espiritual para que los españoles pudieran contraer matrimonio. Durante el siglo XVI, los límites oficiales de la ciudad se extendían tres cuadras hacia el norte y cuatro en dirección este y oeste. Muy novedosa debió ser la ciudad de Mérida en este siglo, pues era el fruto de dos culturas diametralmente opuestas. De la misma manera que Montejo, los otros conquistadores fueron construyendo sus moradas de mampostería con azoteas de vigas de madera, terrados y espesos balcones con barrotes de madera, que junto con toda la carpintería, fueron pintados de verde (AHMM, 2015).

Crescencio Carrillo y Ancona señala que el papa Pío IV declaró vigente la primitiva erección concedida por el papa León X, el 24 de enero de 1519, con el título de Nuestra Señora, con la que había erigido, aunque cuando se pasó a la ciudad de Puebla no fue con la advocación de los remedios, sino con la de la Inmaculada Concepción. El papa Pío IV al confirmar y dar vigor a la institución de este antiguo obispado de Yucatán obligó al obispo

electo a que tomara posesión, fue don fray Francisco de Toral, franciscano. Esto fue en 1561 cuando el rey y el papa obligaron al cuarto obispo nombrado a que viniera a tomar posesión del obispado en la ciudad de Mérida. Dándose vigor las bulas de su primitiva erección cuando no había sido anulada o caducada, mucho más con la circunstancia de haberse ejecutado la erección en Tlaxcala y Puebla, porque se había continuado el nombramiento de los obispos de Yucatán aparte de los de Puebla (Carrillo y Ancona, 1892: 168-169)

El AHMM expresa que la separación de las calidades sociales fue instaurada desde la fundación de la ciudad de Mérida en el centro de la traza urbana habitaban los pobladores europeos, los indios ocuparon los barrios o pueblos, aunque quizá también existió una separación en el interior del núcleo urbano de la población española, como resultado de la posición socioeconómica de sus habitantes. Así, el centro estaba ocupado por las casas de los conquistadores, encomenderos, los descendientes de ambos grupos y por personas que tenían posiciones importantes en la economía, la política o el comercio de la ciudad o provincia (AHMM, 2015).

Más allá estaban los ejidos, los arrabales y los naboríos. Al respecto, fray Alonso Ponce, comisario general de los franciscanos de la Nueva España y quien visitó la provincia en 1589, menciona que para esas fechas había cuatro pueblos o barrios de indios yucatecos: San Juan y Santa Lucía, cercanos a la ciudad, y Santiago y Santa Catarina que estaban lejos junto con San Cristóbal, habitaban naboríos mexicanos que rodeaban la ciudad por todos lados. Estos barrios en su organización interna, eran pueblos y contaban al igual que las otras poblaciones de Yucatán con sus autoridades indias: un cacique nombrado por el gobernador de Yucatán y un cabildo compuesto por los miembros del barrio. Aunque la costumbre al inicio de la dominación española era designar a los caciques de acuerdo con los linajes más distinguidos de la sociedad maya, con el tiempo se fue abandonando esta práctica y a mediados del siglo XVII, tenían más peso los méritos personales que los de los antepasados (AHMM, 2015)

Los caciques eran las autoridades más importantes en los pueblos de indios, tanto en la administración de la justicia como en el gobierno. Ellos eran auxiliados por los miembros del cabildo y otros funcionarios de menor rango. Por ejemplo, los encargados de los mesones, de la noria del pueblo y los fiscales vigilaban que los niños asistieran a la doctrina cristiana. Sin embargo, las labores fundamentales de los caciques, clave para la buena marcha del régimen

social, era la recolección de los tributos, la asignación de gente para los repartimientos en las haciendas, las labores de faena en los pueblos y la recolección de las gratificaciones religiosas. Generalmente, los caciques recibían el título de capitán durante la época colonial. A todos ellos, como a sus esposas, además del cargo que ocupaban dentro de su pueblo, se les daba el tratamiento de don o doña (AHMM, 2015).

En otro orden de ideas, la ciudad de Mérida recibió el 30 de abril de 1605 por el rey Felipe II, el título de "Muy noble y muy leal ciudad", y el 18 de agosto de 1613, su escudo de armas que ostentaba un león rampante en campo verde y un castillo torreado en campo azul. A fines del siglo XVI, Mérida tenía una población de más de 300 jefes de familias europeas (españoles o criollos), eran encomenderos, empleados o propietarios de haciendas o estancias de ganado, comerciantes e industriales (AHMM, 2015).

El AHMM señala que en términos generales calculó que el número de españoles en la ciudad de Mérida quizás se triplicó entre 1600 y 1700. Según informes de fray Alonso Ponce, en 1588, además, había 300 vecinos. En 1636, el padre Cárdenas Valencia calculó en 400 las familias españolas en la ciudad de Mérida y fray López de Cogollado señaló la misma cantidad en 1656, después de presentarse la peor epidemia de fiebre amarilla de la época colonial. A principios de 1700, el número de familias hispanas llegaba a 900, de acuerdo con un reporte realizado por el gobernador en donde señalaba que sólo había 1300 varones españoles para defender toda la península de Yucatán. El AHMM calculó las cifras considerando por cada familia un promedio de cinco integrantes. Por lo tanto, es probable que la ciudad de Mérida de 1,500 españoles en 1600 aumentara a casi 4,000 o 5,000 en 1700 (AHMM, 2015).

Varias epidemias azotaron la provincia de Yucatán, durante los primeros años de la colonia, 1631, 1648, 1650, etc., y todas ellas afectaron Mérida dejando una gran cantidad de muertos. Tan sólo en 1649 fallecieron de fiebre amarilla más de 300 personas, esta enfermedad afectó de manera amplia a muchos españoles que no estaban aclimatados a la zona; varios gobernadores y oficiales fallecieron y también muchísimos niños a causa de la malaria. Después de esas epidemias, durante el siglo XVII llegó a la ciudad de Mérida cierta prosperidad económica y empezó a mostrar relativa madurez que se reflejó en la aparición de las primeras haciendas, la llegada de frailes, oficiales; comerciantes, artesanos, etc., quienes se

sumaron a los nacidos en la ciudad y sentaron las bases para el aumento de la población por migración (AHMM, 2015).

El número de pobladores de la ciudad de Mérida era considerable por diferentes calidades sociales, sus casas se construyeron de menor tamaño, en algunos casos sin corredores de arcos. En todas las casas grandes y pequeñas permanecía la austeridad de las primeras construcciones, manteniendo la costumbre de los muros lisos casi sin decoración y pintadas de blanco de cal, de aspecto de tipo moro. A medida que la ciudad maduraba durante los siglos XVII y XVIII, la preocupación se enfocó en mejorar las condiciones de vida de los pobladores y ofrecerles más y mejores servicios. Por ejemplo, templos, hospitales, conventos y colegios atendidos por religiosos, instalaciones para el abasto alimentario, caminos, etcétera (AHMM, 2015).

El AHMM expresa que este aumento de población hizo que se triplicaran los habitantes de la ciudad de Mérida, esto reflejó cambios en el uso del suelo, lo que aumentó los precios de terrenos ubicados en el centro de la ciudad. Por lo tanto, la expansión de la ciudad se orientó a la periferia con la consecuente integración de los antiguos pueblos que la rodeaban y la modificación de la traza instaurada por los fundadores que se sobrepuso a la original. De los antiguos barrios del siglo XVI, San Cristóbal, Santiago, San Juan y Santa Lucía, los dos últimos fueron absorbidos por el crecimiento de la ciudad; y luego surgieron San Sebastián, Santa Ana y Mejorada, que rodeaban a la ciudad, dando un aspecto rural con sus casas de paja, con albarradas, patios sembrados de árboles frutales y su población compuesta en un gran porcentaje de indios (AHMM, 2015).

El primer asentamiento indio que fue invadido por la ciudad de Mérida fue el pueblo de San Juan. Aunque formalmente se planteaba que en los pueblos no debían residir pobladores blancos. La necesidad de nuevos espacios hizo que se impusiera el criterio de segregación racial. El pueblo de San Juan tenía, en 1700, una población compuesta por criollos, mestizos, pardos e indios. Los criollos se asentaron en los barrios debido a que sus intereses se encontraban en estas áreas y sus ingresos no les permitían pagar los elevados precios de los terrenos ubicados en la traza urbana española. Por otro lado, el pueblo de San Sebastián no aparece en referencias antes de 1600, pero se menciona hasta la segunda mitad del siglo XVII (AHMM, 2015).

El pueblo de Santiago también resintió la expansión de la ciudad de Mérida. Los solares que rodeaban la plazuela y el templo fueron ocupados por los españoles en 1670. La integración de un pueblo como barrio de la ciudad no era un movimiento unidireccional, la interacción entre la traza y Santiago fue a fines del siglo XVII y esto se observó en los documentos de la época, en los que se registró una gran cantidad de pardos, mestizos y criollos viviendo cerca de la plaza de Santiago y como contraparte gran número de indios nativos del pueblo viviendo dentro de la ciudad. Varios de ellos eran gente calificada: carpinteros, sastres, barberos, herreros y otros eran sirvientes (AHMM, 2015).

Al norte de la traza urbana española siguiendo la misma secuencia y orden de integración, los otros barrios que se agregaron fueron Santa Lucía y Santa Ana, aunque no en forma simultánea. El último no aparece en los registros antes de 1600. Entre 1650 y 1675, Santa Lucía sufrió la misma transformación que San Juan había tenido 25 años antes: la plazuela mayor alrededor de la capilla y las calles adyacentes se ocuparon por españoles, siendo un lugar muy apreciado para vivir. El barrio de Santa Ana quizá formó parte en un principio de Santa Lucía. En ese barrio había muchos solares en donde se cultivaban frutas y hortalizas para el consumo de los vecinos de la ciudad de Mérida. Desde 1644 tuvo un templo mandado a edificar por orden del gobernador y capitán general Antonio de Figueroa y Silva y se abrió una calzada para comunicarla con el centro de la ciudad de Mérida (AHMM, 2015).

A fines del siglo XVII, el barrio de Santa Ana formaba parte del proceso urbano que más tarde lo convertiría en un suburbio de la ciudad. Aunque tardó mucho más que San Juan y Santa Lucía ya que estaba mucho más lejos del centro de Mérida. Tardó más que San Sebastián, ya que estaba en un camino poco transitado. Santa Ana pudo haber sido la entrada norte de la ciudad de Mérida, de una populosa área india mientras que San Sebastián estaba en el camino hacia el puerto de Campeche (AHMM, 2015).

De esta forma para completar el panorama de la expansión urbana de la ciudad de Mérida hacia su periferia, deben mencionarse los dos barrios localizados al oeste de la traza española: Santiago y Santa Catarina. El primero se ubicaba cuatro cuadras al Oeste y una al norte de la plaza; su plazuela era el límite oeste de la calle de la plazuela de la ciudad de Mérida (actual calle 59) a sus flancos estaba la propiedad jesuita donada por Martín de Palomar; los patios traseros de las casas del cabildo y gobierno, junto con algunas de las más elegantes residencias de los encomenderos. El barrio de Santiago era el pueblo de indios más

grande que estaba administrado por un cura de la catedral y según los reportes, también vivían en la zona de naboríos mexicanos. Era la cabecera de Santa Catarina que estaba bien ubicado en la ruta al puerto de Sisal, el segundo puerto más importante de la península durante la Colonia (AHMM, 2015).

A fines del siglo XVIII, el crecimiento multidireccional de la ciudad modificó la traza original perdiéndose el sentido ajedrezado inicial; la prolongación de las calles ya no fue siempre rectilínea y algunas manzanas fueron quedando de menor tamaño, estrangulándose unas y ensanchándose otras. Por otro lado, los pueblos se integraron al área urbana española. Un indicador del proceso de expansión urbana se expresó a través del incremento de la construcción de edificios religiosos, primero por capillas temporales y después de mampostería. Los templos eran un símbolo inequívoco de que la población española estaba presente en esas zonas. Con el reconocimiento de Felipe V rey de España en 1700, terminaba la dinastía de los Habsburgo en España y comenzaba la de los Borbones, que impondrían, durante el siglo XVIII, cambios estructurales e ideológicos, territoriales y administrativos, en la metrópoli y sus colonias, con intención de modernizar. Con ello pretendían salvar su economía y sus posesiones coloniales, aunque finalmente no lo lograrían (AHMM, 2015).

El AHMM expone que la política borbónica implantada en el siglo XVIII, sobre todo en su segunda mitad, adoptó para las ciudades de sus colonias americanas, medidas de transformación para hacer eficiente el rendimiento y control de estos asentamientos. Esto es lo que se puede considerar como la primera modernización de las ciudades americanas. La ciudad de Mérida fue entonces trazada y planificada acorde con los principios ilustrados del proyecto borbónico. La ciudad de Mérida, como la principal localidad del sistema de ciudades peninsulares novohispano con una amplia área de influencia a finales del siglo XVIII, requería organizarse bajo los planteamientos conceptuales borbónicos para la modernización de la administración urbana y económica; esta fue fundamental, en su segunda fase, bajo el reinado de Carlos III (AHMM, 2015).

Finalmente, el autor muestra que la solución urbano-arquitectónica de la administración borbónica para la organización, control y planeación del crecimiento de la ciudad de Mérida se realizó durante las dos últimas décadas del siglo XVIII, iniciándose con José Merino y Ceballos, e intensificándose con el gobierno del primer intendente de Yucatán, Lucas de Gálvez, en los períodos virreinales de Martín de Mayorga al Marqués de Branciforte

y durante el reinado de Carlos II a Carlos V. Ya para 1790 se concluyó la Alameda que mandó construir el gobernador capitán general e intendente don Lucas de Gálvez. En este entonces, la ciudad de Mérida contaba con alumbrado público en algunas de sus calles; ni que decir de los 17 faroles que iluminaban la Alameda, ésta se convirtió en auténtica novedad de aquella época en la que sólo las linternas de los serenos ahuyentaban las sombras de la noche (AHMM, 2015).

En resumen, la ciudad de Mérida fue un asentamiento español que se le denominó “la ciudad blanca”, haciendo alusión a que se trataba de un poblamiento europeo. Sin embargo, la escasez de riquezas, el clima muy cálido, la carencia de los productos hispanos, la falta de costumbre a los alimentos locales, entre otros, influyeron para que muchos vecinos abandonaran la ciudad. Esto hizo que se dieran más apoyos e incentivos a los españoles para que se arraigaran en el lugar. Además, esta ciudad se rodeó de localidades indias que conforme fue avanzando la época colonial y la consolidación de la ciudad que se fueron extendiendo. La provincia de la ciudad de Mérida no fue un lugar que le permitiera a la población española generar riqueza para quedarse en la ciudad y prosperara, así que pocos fueron los que se quedaron.

#### *1.11.6 La fundación y el poblamiento de la ciudad de Guadalajara*

Este apartado trata sobre las dificultades que se tuvieron en la fundación de la ciudad de Guadalajara, los diversos emplazamientos que tuvo hasta la ubicación definitiva de la traza urbana ortogonal. Además cómo fue su historia urbana durante la época colonial con los pobladores españoles, mestizos e indios que vivieron en la ciudad y en la periferia, además parece que los habitantes de la ciudad de Guadalajara eran mestizos en su mayoría, pero se sentían españoles. En esta ciudad se estableció el obispado, la Audiencia de la Nueva Galicia, los religiosos y los poderes civiles de la ciudad. Por último las problemáticas urbanas, sociales y ambientales que tuvieron que afrontar sus habitantes para que esta ciudad tuviera el éxito esperado.

El emplazamiento definitivo de la ciudad de Guadalajara requirió de un trazado geométrico. Al respecto, Calvo comenta que a partir de entonces, poco a poco, la ciudad fue adquiriendo el rostro con el que se le conoció en el siglo XVII. La fisonomía urbana de la

ciudad de Guadalajara se describió en unos cuantos rasgos. Por ejemplo, tenía buenas calles y plaza cuadrada, las calles eran anchas y derechas, de oriente a poniente, y de norte a sur, según la traza clásica de tablero de ajedrez (Calvo, 1992: 9).

Thomas Calvo asegura que no se disponen de los planos de la fundación de las sucesivas Guadalajaras, pero la descripción que dejó fray Antonio Tello fue bastante precisa. Un cuadro central se dejó sin construir, como plaza, a partir de la cual se organizaron las cuadras según los dos grandes ejes norte-sur y oriente-poniente. Los terrenos alrededor de esa plaza de armas se reservaron para el templo, las casas reales y las casas de cabildo, la estilización congeniaba con la pobreza de la ciudad (Calvo, 1992: 9).

Calvo menciona que esa sería la traza que se retornaría en su penuria en 1542 en Atemajac, pero con una desventaja. La única plaza de entonces, después plaza de San Agustín, bordeada al norte por la iglesia parroquial de San Miguel, y al sur por las casas de cabildo, según la naciente tradición del Nuevo Mundo, estaba en el extremo mismo de la explanada natural. Su lado oriental marcaba el arranque de la vertiente del río de San Juan de Dios, que corría a unos 250 metros del lugar. Por lo tanto, cualquier extensión de la ciudad sólo podía hacerse hacia el poniente, y su centro de gravedad tenía que desplazarse, al verse esa plaza mayor en competencia con un nuevo centro urbano. Sobre todo, la traza rigurosa hacía que las calles corrieran en línea recta hasta el arroyo. En un clima de tormentas repentinas, sobre un suelo blando, los estragos eran previsibles y se tenían que reparar los daños causados por los torrentes, en particular en la calle del Convento del Señor San Agustín y las paralelas a ella, y en la calle del puente de la Veracruz, acceso principal de la mercancía consumida en la ciudad (Calvo, 1992: 9-11).

El autor señala que en términos generales, estos problemas de las aguas torrenciales que recorrían las vías públicas siempre fueron una espina dolorosa para la ciudad de Guadalajara. Todas sus calles y plazas carecían de estar pavimentadas, sufriendo los Propios el perjuicio de la época de lluvia gastando en reparaciones cada año, para mantenerlas en estado transitable. Sin embargo, las calles de los barrios se encontraban tan inservibles, por la misma situación, que con trabajo se caminaba a pie, con riesgo a caballo en algunas, y en muy pocas con ruedas. Las entradas y salidas de esta ciudad estaban llenas de barrancos, haciéndolas casi intransitables. Las condiciones deplorables de las calles servían de abrigo a los malhechores (Calvo, 1992: 11).



A falta de planos del siglo XVI, el autor asegura que sólo quedaron las descripciones dejadas por diversos cronistas: la primera procede de una carta escrita el 12 de diciembre de 1550, por el primer obispo novogalaico y dirigida al rey. En esta carta no se dejó ver ningún detalle topográfico importante, salvo que el convento de San Francisco, fundado en Tetlán y luego mudado a Analco, estaba ya definitivamente en la margen izquierda del río de San Juan. A su vez, bloqueaba cualquier expansión del centro de la ciudad criolla hacia el sur: aquí se tiene la primera manifestación del corsé eclesiástico que poco a poco iría apretando a la ciudad. El convento constituyó un espacio urbano determinante e impresionante de este cinturón con su muro perimetral, que aún estaba almenado en la segunda mitad del siglo XVII (Calvo, 1992: 11).

Sin embargo, Calvo afirma que esta descripción de 1550 estaba falseada por las segundas intenciones del autor, quien deseaba fijar ahí su sede episcopal, debido a su énfasis en que las casas y edificios eran buenos, fuertes y seguros, porque eran de piedra y terrado, tenían muchas fuentes de aguas muy buenas, aunque, desde 1542 la ciudad había perdido cerca de la mitad de sus habitantes, quienes debían haberse sentido bastante holgados en un cuadrilátero de unos 400 metros de lado. El elemento dinámico habría de buscarlo del otro lado del río, en el burgo y arrabal que era la congregación de Analco, construida también sobre el obsesivo principio del tablero de ajedrez, y que tenía hasta 500 casas indias, quizá unos 3,000 indios. Era una fuerza de trabajo esencial (sin contar a los de Mexicaltzingo y alrededores), y una importante fuente de abasto, que debió animar el mercado que cada cinco días tenía lugar en la única plaza de la ciudad. A lo largo del río de San Juan se esbozaba también un inicio de actividades variadas. Por ejemplo, había huertas, heredades y molinos. En el valle, había muy buenas labranzas de tierras de pan; todavía más lejos había espacios desiertos y pastos. Todo es aún muy embrionario, y esa prosperidad no existía, aunque insistiera el obispo al hacer la comparación con la ciudad de Compostela, donde sólo encontró más de 12 vecinos. Por esta razón, decidió sentar sus reales en la ciudad de Guadalajara, pese a la bula pontificia de 1548, don Pedro Gómez Maraver daba a la ciudad su primera auténtica oportunidad (Calvo, 1992: 11-12).

Las transformaciones urbanas principales se dieron al comenzar el tercer cuarto del siglo, luego de que la ciudad de Guadalajara se convirtiera a la vez en capital política, el 10 de diciembre de 1560, la Audiencia hace su entrada solemne, habiendo abandonado la ciudad de

Compostela y la religiosa, el 31 de mayo de 1561, una real *Cédula* fijó en Guadalajara la sede del obispado (Calvo, 1992: 12).

Thomas Calvo alude que fue un verdadero frenesí por que la piedra (o más bien el adobe) se apoderaba de la joven capital hacia 1570. A las construcciones de las obras anteriores había que añadir un puente sobre un río que era grande, y otras obras necesarias de particulares. Los primeros portales de la ciudad datan de esta época, su presencia se documentó desde 1572 y 1579. Alrededor de la plaza de San Agustín, todavía parcialmente rodeada de baldíos, se construyeron otros edificios públicos. En octubre de 1570, el capítulo (reunión cotidiana de los canónigos de la catedral) decidió emplear 2,000 pesos a la construcción de un hospital y un colegio de seminaristas en los dos solares contiguos a la parroquia (Calvo, 1992: 12).

Tal ímpetu rebasó las fuerzas de una ciudad cuya expansión demográfica y económica no guardaba proporción con sus ambiciones. En 1569 y 1570, la ciudad no tenía más que 50 o 60 vecinos y unos 2,500 o 3,000 indios, insuficientes para las tareas constructivas. Sin embargo, muy pronto la obra de la catedral se vio suspendida; habría que esperar en total 50 años para que sea abriera al culto. Los trabajos sobre el río Grande se pararon por falta de dinero y de mano de obra. La construcción del hospital de San Miguel se detuvo también, y en 1581 se reitera la decisión de edificarlo, o más bien de organizarlo en locales ya existentes. Por lo que toca a los particulares, les era muy difícil construir sus viviendas por la falta de indios de repartimiento. El despoblamiento indio, complicado por la guerra chichimeca y la atracción que ejercían las minas del norte, fue la principal causa de tal decaimiento (Calvo, 1992: 13).

Hacia 1575 el pequeño templo de San Miguel ejemplificaba perfectamente un pobre jacal cubierto de paja, pero cuya torre estaba orgullosamente adornada con un reloj, instrumento todavía raro en el mundo hispanoamericano. Ese instrumento dio fe de que el destino de la ciudad de Guadalajara era de una capital del reino de la Nueva Galicia. Un mero cachivache mecánico de hierro forjado revelaba que en esta tabula rasa del Nuevo Mundo, tardíamente, pero a pasos acelerados, se abriría camino el universo técnico y su importancia iba mucho más allá. Ese reloj separaba con una distancia de siglos, dos humanidades, la urbanizada de Guadalajara (y poco después la de Zacatecas, luego la de Durango) que

utilizaba relojes, en contraste con lo rural, que desde el neolítico se guiaban por el curso del sol señalando con el dedo y diciendo aquí el sol y allá el sol (Calvo, 1992: 13).

La traza urbana ortogonal ya entrando el siglo XVII, representó una conquista lenta de su espacio interno, quedando dos descripciones con 20 años de diferencia. La primera se ubicó entre 1602 y 1605, y se debió a la aguda inteligencia del obispo Mota y Escobar; parece como grabada con punta bien afilada, precisa, siempre yendo al grano. La segunda fue escrita hacia 1621 por el clérigo Lázaro de Arregui y es más pintoresca; se le podrían comparar con una acuarela *naive* (ingenuo). Pero está enriquecida por una observación muy fina, la de un hombre que vivió en simbiosis con ese medio tan particular de la Nueva Galicia (Calvo, 1992: 13-17).

Calvo menciona que la descripción de Mota y Escobar le permitió medir con precisión una etapa de la evolución urbana de la ciudad que hacia 1605 tenía 11 calles trazadas de norte a sur y 10 de oriente. En total, unos 800 metros de lado. Desde 1542, la superficie de la ciudad se había cuadruplicado, y se duplicó a partir de 1570. El autor se pregunta ¿a qué obedece tal progresión? Él dice que en vano se buscaría la respuesta entre los vecinos; las 180 casas particulares consignadas por el obispo no debieron haber ocupado más de unas cincuenta cuadras, cuatro solares por cuadra era la norma habitual, salvo excepciones. El elemento motor del urbanismo no fue como en la década de los 60 del siglo XVI, la instalación de los nuevos poderes político y religioso, sino la llegada de diversas instituciones religiosas. En los últimos años del siglo XVI, como la traza central estaba ya muy saturada, se estiró la traza hacia el poniente y al norte (Calvo, 1992: 17).

Desde 1568 se había de fundar un colegio de la compañía de Jesús; finalmente creado en 1591, en dos cuadras, al poniente de la plaza mayor. Al mismo tiempo, algunas monjas dominicas tomaron bajo su cargo un colegio de niñas que existía desde 1571 al norponiente de la misma plaza (que fue sin duda por entonces la avanzada extrema de la ciudad). El hospital de San Miguel les resultó demasiado céntrico en 1590; entonces hicieron la cañada del río de San Juan. Llegados un poco más tarde, los carmelitas eligieron el único horizonte virgen, al norte de la ciudad, pero su tentativa acabó en fracaso. Tenían que ceder sus instalaciones a los dominicos, más emprendedores y llegados en 1603. En los cuatro puntos cardinales de la ciudad, el templo estaba listo para montar su guardia plurisecular (Calvo, 1992: 17).

Calvo expone que desde 1599, en el corazón de la ciudad se animaba otro foco de actividad. Las obras de la catedral, donde ya se habían gastado cerca de 200,000 pesos en el principio, perdían aliento. La Audiencia tuvo que pedir al virrey que le enviara a su mejor experto en la cuestión, Diego de Aguilera, maestro mayor de la catedral de la ciudad de México. Su veredicto fue tajante: a ese paso, las obras durarían todavía por lo menos 40 años y a un costo excesivo, y convendría que se diera a destajo y se ahorrase más de la mitad. Aguilera gana la partida comprometiéndose a terminar en 16 años a un costo de 202,700 pesos aligerando el conjunto con el uso del tezontle, material ligero. Al morir en 1601, Aguilera fue sustituido, bajo las mismas condiciones, por su predecesor, Martín Casillas. Este hombre de negocios y técnico, buscaba sacar provecho de la obra: cada semana se le debían de entregar 150 indios de repartimiento, carpinteros, talladores de piedra, albañiles, entre otros. Como observó el procurador en 1602, toda la obra se hacía con los naturales, porque ellos sacaban la piedra y la labraban, hacían la cal, traían la madera y la cortaban, y finalmente todo se hacía con su trabajo (Calvo, 1992: 17-18).

El autor expresa que Casillas usó parte de esa mano de obra en otras construcciones y para producir ciertos materiales (cal, tablones) que luego vendía a los particulares. Si bien la edificación de la catedral fue una pesada cruz para la población india, también fue uno de los motores del dinamismo urbano en el primer cuarto del siglo XVII. Se trató de una progresión puntual, a partir de los diversos conventos y alrededor de ellos, hacia el poniente, hacia el norte, por mucho tiempo quedaron muchos solares baldíos, cuadras sin fincar. Los tapatíos tardaron siglos en digerir ese espacio conquistado. En 1634, la cúpula de Santo Domingo dio sin transición sobre campos de cultivo. Hasta los años de 1610 y 1620 existió un auténtico muladar junto a las carnicerías de la ciudad, o sea en pleno centro, que constituyó un verdadero foco de infección. Nada evocaba mejor el aspecto todavía rural de la ciudad de Guadalajara que la imagen de los perros que, según Arregui, perseguían liebres por las calles de la ciudad hacia 1621 (Calvo, 1992: 18).

Los contemporáneos tenían mucha dificultad para dominar ese tejido urbano dilatado tanto que la falta de agua, uno de los azotes del siglo XVII, les impedía aprovechar realmente el espacio aún virgen. Los escasos naranjos que cuidaban los jesuitas eran, en ese principio de siglo, una de las raras manchas de verdor en la ciudad. En su periferia florecían en profusión los vergeles de los distintos monasterios desde antes del principio del siglo XVII. La frescura

de los patios encerraba a veces las emisiones del aroma de los naranjos y limoneros que necesitaba la ciudad, pues su aspecto general y sus olores no eran demasiado atractivos. Los regidores incluso llegaron a verse obligados a amenazar a aquellos vecinos demasiado descuidado que dejaban muchas calles con basura (Calvo, 1992: 18-20).

Thomas Calvo afirma que si bien la construcción siguió a un ritmo rápido hacia 1621, señala Arregui que en 10 años se había edificado una cuarta parte de todo lo que existía, se inscribió dentro de los límites que Mota y Escobar fijó para la ciudad en 1602 y 1605, esto fue válido para buena parte del siglo. Las grandes obras mejoraron el paisaje urbano ya existente. Se completaron los sistemas de vialidad para las obras esenciales. Antes de finalizar el siglo XVI el río de San Juan de Dios fue cruzado por un puente, ya que, en diciembre de 1586, fray Alonso Ponce pasó de Analco a Guadalajara por un puente de piedra de un solo arco. Ese puente era vital para las comunicaciones de la ciudad con sus suburbios, pero sobre todo con la Nueva España. Sin embargo, no bastaba, en 1613 y 1619, el presidente Alonso Pérez Marchan hizo edificar un segundo puente, hacia más el norte, frente al hospital de San Juan de Dios. Posteriormente, en fechas desconocidas, otras estructuras a veces simples pasarelas fueron construyéndose sobre el río todavía más hacia el norte (Calvo, 1992: 20).

Convenía dar un aire más monumental al nuevo centro, alrededor de la plaza mayor, respondiendo al mismo tiempo a las exigencias económicas que, cada día más, se imponían a la joven capital. A los portales construidos antes de 1579 pronto vinieron a añadirse otros, que después serían llamados portales viejos o de San Agustín, en la esquina sur poniente de la plaza mayor. A principios del siglo XVII se venía a alinear sobre la fachada sur los del Mayorazgo, luego los de Apodaca, al poniente. Tras el período administrativo, luego el conventual, llegó la fase comercial. Este ímpetu comercial fue tal que el cabildo laico, cuya gestión era no obstante mojigata y temerosa, se decidió, entre 1611 y 1621, a construir una tienda junto al edificio de la carnicería, que vendría a añadirse a la otra tienda que poseía, aledaña al palacio (Calvo, 1992: 20-21).

En adelante se fueron inscribiendo en el paisaje de la ciudad de Guadalajara sus diversas vocaciones, hacia 1620 se puede considerar que terminó la adolescencia turbulenta de la ciudad. No había mejor símbolo de tal mutación que la consagración de la nueva catedral, la mañana del 19 de febrero de 1618. Las dos torres, aún inconclusas, constituyeron otro

símbolo. En ese preciso momento, en su deseo de tener una catedral de la que pudieran enorgullecerse, los neogallegos hacían alarde de sus fuerzas (Calvo, 1992: 21).

Thomas Calvo afirma que en 1624 el capítulo se inquietó de que después de seis años, ningún albañil trabajara en la obra porque todavía quedaba lo principal por hacer, como sustituir las antiguas puertas, únicamente montadas sobre adobe y que cada día se caían; también había que terminar la torre, porque la vieja que había era de ladrillo, amenazando con derrumbarse. Faltaba el embaldosado del conjunto del edificio. Las cosas sólo evolucionaron lentamente, en 1651 el obispo se indignó de la pobreza indecente de la catedral, sin ornamentos y todavía sin puertas ni ventanas. En 1664 el presidente Álvarez de Castro hizo hincapié en que la fachada por fin tenía un reloj. Pero, por lo demás, nada había cambiado, y por falta de torres sólo había tres campanas en activo, mientras las otras yacían en el suelo (Calvo, 1992: 21).

El autor menciona que en el último tercio del siglo XVII se reanudó la expansión, lo que permitió terminar la catedral al menos en el exterior. Así, los rasgos de la ciudad, los de una capital de provincia un tanto adormilada, evolucionaban paulatinamente a partir de 1620. El autor indica ciertas transformaciones urbanas. Al respecto, la preeminencia del segundo centro, la plaza mayor, donde se comenzó hacia 1640 y 1650 la construcción del palacio de la Audiencia y junto a él la cárcel, en el sitio de las antiguas casas de cabildo. Estas se encontraban atrapadas entre la catedral y las casas reales (el palacio de la Audiencia), y el cabildo buscaba obtener una mínima apertura sobre la plaza. Como se vio, el municipio tapatío colonial sufrió, perpetuamente, de un espacio estrecho entre los dos grandes poderes que dominaban la ciudad. Algunas órdenes religiosas aprovecharon la calma para remozar o edificar templos y claustros. Desde 1653, un maestro de la obra compartió la comida de los agustinos, y en 1688 los trabajos del templo estaban a punto de concluir. El autor comenta que encontró la misma sencillez solemne, pero con una acentuación de las líneas verticales en una capilla pequeña, San Francisco, construida de 1678 y 1692. Una austeridad serena, hecha de medida y equilibrada sobriedad emanaba de la fachada del templo dedicado a Nuestra Señora de la Soledad, también su contemporáneo (Calvo, 1992: 21-22).

Pero esa relativa desaceleración de la actividad urbanística de la ciudad de Guadalajara, alrededor de los años de 1650, fue quizá más aparente que real, y no es sino un mero desplazamiento hacia los barrios periféricos de Analco y Mexicaltzingo, donde una

población mezclada, marginal, que explotaba a la vez el vicio, a los indios y a los mercaderes de paso, deshabitaba la ciudad, porque se instalaba cada vez en mayor número fuera del alcance de la justicia común. Fue esta al menos la principal razón invocada por la Audiencia para suprimir, en 1671, el corregimiento de Anasco y poner a esa población bajo el mando de autoridades más severas (Calvo, 1992: 22).

Thomas Calvo menciona que en la primera mitad del siglo XVIII se completaría el marco urbano, las funciones de enseñanza se desarrollaron y como incumbía a la Iglesia, el control de ésta se afirmaba aún más. Entre 1695 y 1705 se crearon dos colegios seminarios y tres colegios femeninos. Había otra innovación con consecuencias todavía más inmediatas: las grandes obras de conducción de agua que, tras intentos fallidos, permitieron en 1740 que la ciudad dispusiera de un abasto suficiente mediante fuentes públicas y privadas, además, se extendieron las áreas verdes (Calvo, 1992: 22).

El autor comenta que la ciudad de Guadalajara tenía hacia 1740, 1,541 casas agrupadas alrededor de la plaza mayor y que formaban un vasto rectángulo de 1,100 varas (919.6 m.) por 1,600 (1,337.6 m.), dominado por las torres de distintos templos. La marca eclesiástica era más omnipresente que nunca. Mota Padilla cuenta ocho conventos de frailes, cuatro de monjas, dos colegios de niños, uno de niñas, un santuario y un templo auxiliar de parroquia que estaba junto a la catedral. La superficie ocupada por los edificios mencionados, con sus dependencias, en los planos de 1741 y 1745 se acerca al 12% del total de la ciudad, incluyendo plazas y calles (Calvo, 1992: 23).<sup>16</sup>

Calvo indica que además, en esa mitad del siglo XVIII, la ciudad de Guadalajara inició un nuevo giro, empezando a preocuparse por las actividades industriales. Mota Padilla mencionó que en 1741 se creó la calle industrial de la ciudad a lo largo del río de San Juan de Dios, en esta calle había dos obrajes, dos tenerías importantes y algunas otras secundarias, sin contar los molinos que ya existían desde el siglo XVII y el molino de batán sobre el río de Atemajac, al norte de la ciudad. Principios modestos, que se ampliaron a partir de 1760, cuando la guerra con Inglaterra paralizó el comercio con la metrópoli. La expansión demográfica fue a la vez causa y consecuencia de estos hechos. La creación de un consulado de comerciantes en 1795 concretó este nuevo ímpetu, que hizo de la ciudad un centro

---

<sup>16</sup> Thomas Calvo indica que no tomó en cuenta los edificios de uso más o menos privado, como la residencia del deán, que ocupó toda una manzana (Calvo, 1992: 23).

manufacturero de algodón y lana, del trabajo del cuero, de la fabricación de jabón, sin olvidar la fábrica de tabaco que estaba cerca de Santa María de Gracia y la alfarería de San Pedro Tlaquepaque y Tonalá (Calvo, 1992: 23).

En resumen, la ciudad de Guadalajara fue sede del obispado y la Audiencia de la Nueva Galicia, siendo una ciudad que no sólo administró su provincia sino a todo un reino, con una gran extensión de tierra. En mis casos de estudio sólo la ciudad de Tlaxcala fue obispado por un tiempo y capital de una provincia extensa, que después de la Colonia se convertiría en un estado de la federación. En la época colonial recibió otros tipos de títulos. Por ejemplo, se le concedió el título de “La leal ciudad a la de Tlaxcala” y un escudo de armas; tiempo después “Muy noble y muy leal ciudad de Tlaxcala”; y años más tarde “Insigne, a la muy noble y muy leal ciudad de Tlaxcala” (véase capítulo II apartado 2.1, 2.2 y 2.4). La villa de Toluca no tuvo ningún título que la distinguiera de otros asentamientos españoles, hasta el final de la Colonia que se le otorgo el de “villa” (véase capítulo III apartado 3.7).

#### *1.11.7 Los indios y españoles de la ciudad de Querétaro*

El objetivo de este apartado es comprender cómo se fundó la ciudad de Querétaro, partiendo de una fundación india por un cacique y que por contar con una ubicación estratégica de avanzada para de ahí internarse al norte de la provincia hacia las minas, los españoles la tomaron y la fueron convirtiendo en una ciudad española, ya en el siglo XVII.

Sobre la fundación colonial del pueblo de indios de Querétaro, Lourdes Somohano afirma que fue en 1548 cuando inició la cimentación del convento de San Francisco por lo tanto se propone la refundación de Querétaro al año siguiente, en 1549. En esta primera pudo haberse realizado por un religioso de los asentados en las chichimecas entre 1548 y 1550, encargado de colaborar en el trazado de las calles sobre todo del eje norte-sur donde se ubicó el convento de San Francisco (Somohano, 2010: 225).

Asimismo, la reconfiguración colonial de Querétaro correspondió a la fase que García Zambrano llamaba “alternativa temporizadora” en la cual los mendicantes respetaron la tendencia de los indios a fundar en rinconadas o valles situados en la falda o al pie de serranías refutadas por ser el centro simbólico y geográfico de una extensa comarca. En este momento, los mendicantes junto con los ancianos indios del pueblo orientaron el asentamiento,



marcando las primeras calles que formarían la retícula ortogonal a la orilla oeste del antiguo asentamiento prehispánico. El nuevo eje norte-sur se trazó con el cerro Cimatario marcando el punto sur, y a La Cañada como el punto este, ambos haciendo escuadra. En el cruce de los nuevos ejes, se levantaría el nuevo convento franciscano. El plano del pueblo quedaba conformado por cuatro cuadrantes marcados por dos ejes, uno sobre el cerro Sangremal con el convento en el centro (Somohano, 2010: 227)

El lugar elegido para el convento estaba en un lugar húmedo, hecho que concuerda más con el sistema de diseño del asentamiento prehispánico, que con el modelo urbano español. Debido a que en el lugar se almacenaban las aguas de lluvia que caían de los cerros alrededor permitiendo el estancamiento de manantiales de La Cañada y Patehé, formando una laguna o ciénega, donde se hacían un río y atravesaba el valle de Querétaro con dirección oeste (Somohano, 2010: 229).

Según Somohano (2010: 236) los nuevos espacios urbanos en la franja intermedia fueron una primera acción para organizar un nuevo diseño urbano en este territorio:

1. Trazar algunas calles y cuadras, para conectar la zona habitacional con la parte intermedia de la falda del cerro Sangremal y la próxima rejilla urbana, una vez concluidas las obras de desagüe.
2. Los nuevos edificios y espacios creados fueron: la plaza de arriba, la casa del cabildo, el molino, el mesón, el convento, la plaza del convento de San Francisco y la carnicería. Algunos solares vacíos los debió conservar el clero.

Lourdes Somohano explica que el resultado del nuevo pueblo de indios de Querétaro, entre el cerro Sangremal y el espacio donde se trazaron las calles para formar la rejilla urbana, se convirtió en el punto de convergencia de los dos ejes y el centro distribuidor fue el convento de San Francisco, ubicado en las faldas del cerro”. La ocupación espacial y los procesos urbanos tuvieron varias etapas de crecimiento y aprovechamiento de su territorio a conveniencia de los intereses políticos y económicos. Somohano (2010: 336-237) dice que la traza urbana finalizó en 1578, por tanto los otomíes y los españoles se adaptaron a ésta para convertirla en una ciudad española:

1. El asentamiento en las faldas del cerro Sangrenal 1550-1559 fue el primer asentamiento otomí disperso prehispánico de *Tlachco*. El proceso de poblamiento se vio afectado por la mortandad producto de las epidemias (Somohano, 2010: 263).
2. Las diversas formas que tuvieron los indios de acceder a la propiedad de solares y milpas permitió crear asentamientos urbanos en las faldas del cerro Sangrenal, con casas y puertas pequeñas. El pueblo colonial se creó después con rejilla trazada y se inició el proceso de urbanización y construcción al estilo español (Somohano, 2010: 270).
3. Los antiguos pobladores de Tlachco en el pueblo de Querétaro, 1550-1559, fueron los primeros habitantes en recibir solares en la franja central del conjunto urbano junto al convento (Somohano, 2010: 272).
4. Las tierras de repartimiento obtenidas mediante reducciones o congregaciones fueron repartidas entre los indios congregados en los alrededores de Querétaro (Somohano, 2010: 276).
5. El grupo de pobladores que ayudaron a Fernando de Tapia, militarmente, para someter a los chichimecas también recibieron tierras por repartimiento (solares y milpas) como méritos de conquista (Somohano, 2010: 277).
6. La compra-venta de terrenos fue una práctica que existió en una época temprana en la vida colonial. Sin embargo, los indios no estaban acostumbrados a realizarlo por escrito, por lo tanto se detectaron estos traslados de dominio (cambio de dueño) cuando pasaron a manos de los españoles (Somohano, 2010: 282).
7. Los solares de la fase temprana de repartimiento en la franja central se poblaron con habitantes indios a partir de los programas de congregación, sin embargo se ignora el mérito por el cual recibieron estas tierras (Somohano, 2010: 283).
8. El poblamiento del sector oeste de la traza regular urbana se terminó de 1559 a 1571. Una vez terminada la rejilla urbana en Querétaro comenzó la primera campaña de congregación dirigida por el estado virreinal (Somohano, 2010: 288).
9. Las congregaciones de indios y los nuevos sitios, para la explotación ganadera y agrícola dejaron tierras desocupadas una vez que se delimitaron los términos de los pueblos (delimitación de los límites entre la zona urbana y zona agropecuaria), por consiguiente, se dispuso de tierras para dotar a españoles y mestizos a través de una

- solicitud que se realizaba a don Luis de Quesada dirigida al virrey en 1556, en virtud de poder trabajar esas tierras (Somohano, 2010: 289).
10. El cacicazgo de los Tapia logró que la corona respetara las tierras de los indios principales o en todo caso se les restituyeran (Somohano, 2010: 315).
  11. El poder de la familia Tapia sobre el pueblo de Querétaro disminuyó por las reformas de Valderrama, también se prohibió el cultivo de las milpas por parte de los indios para sostener al gobernador y al personal del cabildo, además de otras entradas que pudieran obtener en su calidad de caciques y principales (Somohano, 2010: 318).

Por otra parte, Patricia Escandón Bolaños indica que los frailes del Santo Evangelio de México optaron cederla entre 1567 y 1568 a sus hermanos de la recién fundada provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán por no poder atender bien esta doctrina. Pero viendo sus nuevos dueños que la casa y el templo eran de adobes carcomidos y techos pajizos, decidieron mejorar las instalaciones y para el efecto recurrieron a la ayuda del viejo cacique Conni, ahora conocido como don Fernando de Tapia. Éste empezó a levantar un convento “suntuoso y con huerta”, y fue él mismo quien también a su costa mandó poner en el templo un retablo, que ya estaba colocado antes de su muerte, a finales de 1571. Las obras y arreglos del convento se extendieron a lo largo de poco más de una década, quizá de 1570 y 1582, puesto que en este último año se asienta que estaba “acabado, con su iglesia, claustro, dormitorios y huerta, tiene buen edificio de cal y canto y de muchos religiosos” (Escandón, 2014: 78).

A unas tres décadas de su fundación, hacia 1578, Querétaro había logrado desprenderse de la tutela judicial de Jilotepec y tenía un alcalde mayor propio, Bernardino de Santoyo. En 1586, los españoles del pueblo sumaban algo más de 70 (habrá de entenderse “vecinos”, o cabezas de familia con residencia fija en el lugar), casi todos criadores de ganado y cultivadores de granos. Estos pocos más de 200 habitantes blancos disponían de casas y calles “bien trazadas y concertadas”, y recibían, al igual que los naturales otomíes, mexicanos y tarascos, la atención espiritual de los frailes, puesto que no había en la comarca “clérigo ninguno ni otro ministro de doctrina.” Muestra de que ya se le consideraba población de cierta monta fue la solicitud que hizo el virrey Villamanrique ese mismo año para que los vecinos españoles y la república de indios hicieran un “servicio” o préstamo al rey Felipe II, a fin de auxiliarlo en sus gastos de guerra contra la corona británica. Por otro lado, en el ámbito

eclesiástico, y luego de un prolongado litigio, por esas fechas el arzobispado de México logró arrebatarse definitivamente a Querétaro de la diócesis de Valladolid y adjudicarse sus ricos diezmos que provenían de la riqueza pecuaria de los propietarios locales (Escandón, 2014: 80).

Tales sucesos demuestran que Querétaro iba adquiriendo mayor prestancia en la provincia. Sin embargo, nada de ello bastó por entonces para que trocara su condición de pueblo por otra de más jerarquía y tampoco para que los frailes franciscanos de Michoacán perdiesen la titularidad de la doctrina ni el papel preeminente que desempeñaban allí desde el principio. Muy por el contrario, aún ampliarían y mejorarían sus instalaciones e instituciones, todo con miras al fomento de su relación con la comunidad (Escandón, 2014: 81).

Por lo que toca al templo, los domingos y fiestas de guardar era abarrotada casi por la feligresía española, con lo que los indios (sus usuarios originales) se veían obligados a oír la misa a la intemperie, bajo el sol o la lluvia y apiñados en el atrio. Por esta razón, al año siguiente se iniciaron las diligencias y los informes preliminares que habían de preceder a la autorización para levantar 16 o 18 nuevas celdas y ampliar el templo, o “construir una capilla” para indios, según consta en un plano de 1597 que aún se conserva. Después se emprendió la erección de un nuevo templo y la república de indios también consiguió disponer su propia capilla, la de San José, que quedó adosada a la barda perimetral del conjunto conventual (Escandón, 2014: 78).

El empuje de la población europea no se reducía a los espacios del culto, sino que se manifestaba en el propio asentamiento, de donde empezó a desplazar a los naturales, ya mediante la adjudicación de predios vacíos, la compra de solares o los casamientos con indias propietarias. Gradualmente, y sin que el cacicazgo indio cediera de todas sus posesiones ahí en el corazón del pueblo fue pasando a manos españolas, en tanto que los indios fueron acomodándose en los barrios periféricos: San Francisquito, San Antoñito, el Espíritu Santo, San Agustín del Retablo y San Sebastián, a donde acabó trasladándose el gobernador indio (Escandón, 2014: 82).

Querétaro vio nacer el siglo XVII con una población voluminosa e híbrida, compuesta de muchos naturales, quizá más de 2,000 (suma de los que había dentro del poblado y en sus alrededores después de la congregación de 1602 a 1603), con un número creciente, aunque no preciso, de negros y mestizos, y con dos centenares y medio de vecinos europeos y criollos,

cuya cura de almas, sin distinción, siguió encomendada a los religiosos franciscanos de la casa de Santiago (Escandón, 2014: 82).

Patricia Escandón Bolaños señala que hizo una somera revisión del “libro de españoles” donde constan registros de bautizos y matrimonios, pone de manifiesto cuestiones interesantes ya que permite seguir con bastante detalle la urdimbre de enlaces y parentescos que se tejió entre familias “distinguidas” de terratenientes, ganaderos, dueños de obrajes y tiendas al menudeo del pueblo, como los Caballero, Cárdenas, Colchado, Buenrostro, De la Cruz, Echaide, Galván, Grimaldo, Guerrero, La Rea, Madera, Martín, Medina, Muñoz, Pérez Bocanegra, Rico, Soto, Tovar y otros, que aparecen desde finales del XVI. Algunos de estos apellidos se encontrarán a partir de estos años entre los frailes de Querétaro, de los de otras guardianías e incluso de los titulares del provincialato de Michoacán, lo que apunta a la estrecha interacción entre el vecindario y la comunidad franciscana (Escandón, 2014: 83).

Por otro lado, en ese mismo libro parroquial puede constatarse que no fue infrecuente que los guardianes o algunos otros ministros conventuales hiciesen las veces de padrinos en los bautismos, circunstancia que establecía parentescos rituales entre la gente y los religiosos. Por si todavía faltaren evidencias de tal maridaje, en el año 1600 se fundó en ese templo la cofradía de la Purísima Concepción de la que se hicieron hermanos casi todos los notables del pueblo (Escandón, 2014: 83).

Tan buenos como los que tenían con los españoles, eran los lazos de los frailes con el cacicazgo indio local, toda vez que el hijo y sucesor de don Fernando, Diego de Tapia, no le fue a la zaga al padre en cuanto a beneficiar a la orden. Así, asesorado y auxiliado por el provincial fray Miguel López, don Diego hizo cuantiosa donación para el establecimiento de un convento de monjas clarisas en Querétaro, que fue inaugurado en 1607 y del que su hija Luisa figuró como fundadora y patrona. Por supuesto, los vecinos españoles también colaboraron con dinero y apoyaron con entusiasmo a la nueva institución, donde al menos una parte de su descendencia femenina encontró un honorable *modus vivendi* (Escandón, 2014: 83).

Con curato, conventos masculino y femenino de su regla en el poblado y varias cofradías, los franciscanos se dieron luego a la tarea de elaborar, tomar posesión y promover intensivamente el culto a la reliquia local, la Santa Cruz. Era una portentosa reliquia que, poco a poco empezó a ser considerada “milagrosa” por sus poderes curativos. A causa de esta

reliquia todos los años, el 3 de mayo se celebraba el día de la llamada “invención de la santa cruz”, bajo el patrocinio de los frailes franciscanos. Los naturales hacían en la loma festejos, danzas y representaciones de moros y cristianos. A propósito de hermandades, puede decirse que el periodo fue prolífico para los religiosos, porque en 1614 se estableció en su templo la de las Benditas Ánimas del Purgatorio, año en el que el conjunto conventual ya era reputado de famoso (Escandón, 2014: 84-85).

Al despuntar el siglo XVII, los franciscanos ejercían en Querétaro un monopolio espiritual pleno e indisputado que, además defendían de manera fuerte. Así, cuando en 1602 los agustinos de Michoacán intentaron establecer casa en la población, se toparon con la férrea negativa de los franciscanos, quienes siete años después consiguieron la expedición de una real cédula que cancelaba el proyecto. Al contrario, de que en 1613 se hubiera fundado y empezado a construir el convento de San Antonio de Padua, de los llamados “dieguinos”. Ellos auxiliaron en la prédica y administración de los sacramentos a los franciscanos. Por tanto, antes que suponer competencia, era más bien una ayuda potencial, porque pertenecían a la misma familia de mendicantes (Escandón, 2014: 85).

En cambio, muy distinta fue su reacción, al año siguiente en 1614, cuando se enteraron, ya muy tarde, de la fundación que hicieron en el pueblo los frailes del Carmen de la provincia de San Alberto. De hecho, si los padres franciscanos tuvieron noticia posterior de ella fue para evitar su oposición, la ceremonia se llevó a cabo de noche y a hurtadillas. Los carmelitas deseaban tener una nueva casa en Querétaro que sirviese de enlace entre sus conventos de Celaya y Valladolid y esto chocaba con la pretensión de los religiosos de San Francisco de mantener al resto de las órdenes alejadas del pueblo; de hecho, la contradijeron e interpusieron pleito en la ciudad de México que no fructificó. Un punto digno de tener en cuenta es que la donación de la casa donde lograron establecerse los carmelitas, la hizo don Francisco de Medina Murillo, rico criador local de ganado, y su esposa, doña Isabel González Corona (bisabuelos paternos del futuro filántropo don Juan Caballero y Ocio), una familia que mucho tendría que ver en el posterior quebrantamiento de la patente de exclusividad franciscana en Querétaro (Escandón, 2014: 86).

De momento, en los años veinte de ese mismo siglo hicieron su aparición en el pueblo otras dos corporaciones religiosas que si no enfrentaron la resistencia de los franciscanos fue posible, porque sus funciones impedían que éstos los consideraran rivales; fue la de los

hermanos de San Hipólito, que desde 1624 se hicieron cargo del hospital de la Purísima Concepción, y el de la Compañía de Jesús, que por esos mismos años y a través de su primer colegio, el de San Ignacio de Loyola, se ocupó de la enseñanza de los jóvenes criollos y españoles (Escandón, 2014: 86-87).

La autora indica que la pretensión franciscana de mantener su coto cerrado mucho tenía que ver con la creciente prosperidad material de Querétaro, que los beneficiaba de manera directa. La situación del poblado, en la confluencia de caminos entre México y los minerales del norte y su papel como punto de articulación con la zona del Bajío; la aptitud de sus terrenos y valles, más que para la agricultura, para la ganadería mayor y menor; así como la circunstancia de no haber sido sede de grandes asentamientos indios precedentes a la ocupación europea, fueron factores que permitieron, desde mediados del XVI, el avecindamiento de una buena cuota de españoles que obtuvieron mercedes de tierras para sus empresas agropecuarias (Escandón, 2014: 87).

La producción y el tráfico de lana propiciaron el surgimiento de obrajes textiles, cuyas manufacturas surtieron al mercado novohispano; se dio una rápida acumulación de capitales y hubo crecimiento de las estancias y haciendas. En unas cuantas décadas, “los señores de ganados” también se hicieron de terrenos de pastoreo en áreas más distantes, al norponiente, hacia la Nueva Galicia y, al nororiente, hacia el Río Verde, de suerte tal que, en los primeros decenios del siglo XVII, Querétaro se había convertido, por su actividad económica, en una pujante población, que aún prometía desarrollarse con más fuerza. Así que aquí como en otras localidades novohispanas, esta centuria fue la del crecimiento urbano y con este el esplendor del culto religioso (Escandón, 2014: 87-88).

Patricia Escandón comenta que para completar el advenimiento de nuevas corporaciones, otra de las órdenes más importantes de la Nueva España fue la de Santo Domingo, ésta consiguió establecer casa permanente en Querétaro hacia 1692. En el cierre del siglo XVII, la ciudad ya daba albergue a cinco institutos de órdenes de regulares, a un colegio de misioneros y a dos congregaciones de clérigos, aparte de los ministros franciscanos, primeros ocupantes del territorio. Y sin embargo, la secularización del curato aún era tarea pendiente; por ello, en el tiempo que le quedó de vida, el presbítero don Juan Caballero y Ocio siguió metido en la empresa con obstinación (Escandón, 2014: 121).

Finalmente, la autora expone que puede decirse que la partida fue ganada por los franciscanos por lo menos de manera temporal, porque otra real *Cédula* de diciembre de 1712 los dejó en posesión definitiva del curato de Querétaro. Habría de transcurrir medio siglo para que las disposiciones generales de secularización de las doctrinas de Fernando VI alcanzaran a Santiago de Querétaro, cosa que aconteció hasta 1759 (Escandón, 2014: 123).

En resumen, la ciudad de Querétaro tuvo una fundación de origen indio, incluso desde la ubicación al encontrarse en una zona pantanosa, que después los españoles desecaron para adecuarla a las normas hispanas, imponiéndole una traza urbana ortogonal. En esta ciudad se desarrolló la agricultura, la ganadería, los obrajes y las tiendas al menudeo. Aunque en el siglo XVII ya se puede considerar una ciudad española con sus respectivas autoridades. El origen indio de esta ciudad, es un rasgo común con la ciudad de Tlaxcala, aunque esta última logró mantenerlo durante la época colonial, hasta lo pierde cuando las autoridades terminan siendo españolas (véase capítulo II apartado 2.7). Por otro lado, la villa de Toluca tiene su origen español, pero con cabildo indio, una autoridad impuesta por el marqués del Valle y sin cabildo hispano. Los vecinos de la villa de Toluca lograron acceder a tener un ayuntamiento español hasta 1812 y 1813, casi al final de la época colonial (véase capítulo III apartado 3.8).

Resumiendo, observé que en las ciudades de México, Oaxaca, Puebla, Valladolid, Mérida, Guadalajara y Querétaro las autoridades de la corona y del obispado vieron la necesidad de localizar una ciudad española como centro político, administrativo y religioso de una provincia. Esto permitió que tuvieran éxito, gracias al apoyo continuo e incondicional de las autoridades virreinales y de los obispos, sin ellos no hubieran prosperado.

Sin embargo, en uno de mis casos de estudio observé que en la villa de Toluca no tuvo el apoyo de ninguna autoridad virreinal ni episcopal para formalizar de manera legal su fundación. Siendo un caso único, pero a pesar de esta situación prosperó gracias a sus propios habitantes y a la actividad agropecuaria que les dio el poder económico y político para sobresalir aunque se fundara una ciudad española llamada “Lerma” dentro del valle de Matlatzinco, pero nunca le hizo sombra. El asentamiento urbano de Toluca a los ojos de sus habitantes era una villa, pero quizás a los ojos de las autoridades virreinales probablemente era vista como una cabecera de pueblo de indios con españoles viviendo en el lugar. Aun así sus habitantes españoles fomentaron la fundación de órdenes religiosas en la villa de Toluca como los carmelitas, juaninos y mercedarios, a pesar de la fuerte oposición de los franciscanos. Algo



que noté en esta revisión historiografía de las ciudades españolas era que dentro de su asentamiento urbano se establecieron órdenes mendicantes, esto hace creer que Toluca siguió la tendencia de toda ciudad española.

En mi otro caso de estudio, la ciudad de Tlaxcala, los españoles quizás no tuvieron otro remedio que fomentar un experimento único al fundar la primera ciudad india entre 1525 y 1528, por orden papal y de la corona, como premio a los servicios brindados de los tlaxcaltecas en la conquista de América. La mayoría de las posteriores fundaciones indias corresponden al período de las congregaciones de mediados del siglo XVI y a principios del siglo XVII. Una diferencia de la ciudad de Tlaxcala con respecto a las ciudades españolas fue que la silla del obispado, aunque se estableció en la ciudad india, fue trasladada a la ciudad española de Puebla y no se fundó otra orden religiosa en la ciudad, así que los franciscanos se mantuvieron administrando la provincia de Tlaxcala. En las ciudades de referencia y en mis casos de estudio es notorio que las ideas de la ilustración se aplicaron en estos asentamientos urbanos al hacer mejoras en la imagen urbana, ya sea de profundidad o superficiales. En la villa de Toluca esta fase es más notoria que en el caso de la ciudad de Tlaxcala. Al final de la Colonia ambas localidades se convirtieron en capitales de sus respectivos estados, el de México y el de Tlaxcala.

Finalmente, los vecinos de las ciudades españolas aprovecharon las políticas de congregación impulsadas por las autoridades virreinales, para fundar asentamientos indios compactos. Creando el modelo urbano-provincial que se estableció en la Nueva España, estableciendo “barrios”, alrededor de la traza ortogonal española con la finalidad de contar con indios de repartimiento, para mano de obra en construcciones civiles y religiosas, así como en actividades agrícolas. Manuel Miño llamó a este modelo “centro periferia”.

### *1. 12 Conclusiones*

El capítulo I encierra algunos elementos de análisis de lo más relevante dentro de la historiografía colonial, principalmente sobre las transformaciones de los asentamientos prehispánicos a los coloniales y cómo las normatividades de reordenamiento territorial que implementaron los españoles a través de las congregaciones tuvieron efectos devastadores en

los esquemas territoriales de poblamiento indio, entre los que sobresalen: la plaza, las calles, los edificios administrativos, las casas y el templo, que no eran parte de su cultura.

Los templos y conventos de los apóstoles de siete órdenes mendicantes que se extendieron a lo largo de la Nueva España y se incrustaron en los nuevos esquemas urbanos fueron elementos que reorientaron y consolidaron el crecimiento urbano de las ciudades españolas. Estas ciudades españolas tuvieron varias funciones y características, según la ubicación geográfica que tuviera, ya fuera agrícola, ganadera, minera, administrativa, militar, entre otras. Las ciudades de la Nueva España se diferenciaron de lo urbano y lo rural, formando asentamientos compactos y quitando de los campos de cultivos a los indios.

A pesar de que los españoles tuvieron las condiciones políticas adecuadas para dominar toda la Nueva España y América, hubo un elemento que nunca pudieron conquistar y que destruía sus ciudades, esta fue la naturaleza. Los temblores o sismos, inundaciones y erupciones fueron producto de una naturaleza que no era predecible y que se agravaba por los nulos conocimientos que los españoles tenían de las condiciones climatológicas y geológicas de la Nueva España y del resto de la América española. Sin embargo, no fue impedimento para seguir reconstruyendo y fundando ciudades.

Por otro lado, es muy lamentable que casi no sobreviviera material cartográfico colonial “mapas antiguos” de los casos aquí estudiados, pero gracias a documentos de época y reconstrucciones cartográficas coloniales de otros autores se puede elaborar mapas históricos con base en esa información.

En los casos de los asentamientos urbanos de las ciudades de México, Antequera (Oaxaca), Puebla, Valladolid (Morelia), Mérida, Guadalajara y Querétaro, éstos presentan un desarrollo urbano realizado por la voluntad recia de las autoridades españolas y de sus pobladores, para que se tuvieran éxito sus asentamientos. Sin embargo, no fue una tarea fácil, porque existieron muchos obstáculos que tuvieron que vencer. Por ejemplo, no todos los españoles trabajaban por un mismo objetivo, esto se debió a que se vieron afectados sus intereses personales o económicos. De igual manera, hubo indios que se revelaron o que se resistieron a estas fundaciones, aunque otros sí colaboraron.

Varios de estos elementos de análisis y casos de estudio me ayudaron a interpretar y explicar de una mejor manera la manera en que se poblaron las ciudades y los habitantes españoles e indios establecieron sus casas.<sup>17</sup>

Como se observa en el cuadro 7, las ciudades de México, Antequera (Oaxaca), Puebla, Valladolid (Morelia), Mérida y Guadalajara tuvieron en común una organización espacial que se basó en la planeación de una traza ortogonal, donde se ubicó la población española, rodeada por barrios indios. Estos barrios tenían la función de proveer indios de repartimiento, para la construcción de edificios públicos y particulares, además de realizar actividades agrícolas y de servidumbre. En algunos pueblos tuvieron autoridades indias. En el caso de la ciudad de Querétaro también se fundó sobre una traza ortogonal y se rodeó de barrios indios, pero en la traza vivían indios, negros, europeos y criollos. La ciudad de Tlaxcala se fundó como una ciudad india, donde poco a poco se establecieron españoles y mestizos en la traza urbana y alrededor quedaron otras localidades indias de menor jerarquía. La villa de Toluca se fundó como un asentamiento español rodeado de barrios indios.

---

<sup>17</sup> También en este apartado apliqué de manera general mis casos de estudio la ciudad de Tlaxcala (véase capítulo II) y la villa de Toluca (véase capítulo III), que profundizaré más adelante.

Cuadro 7. Fundaciones y pobladores de las ciudades de México, Antequera (Oaxaca), Puebla, Valladolid (Morelia), Mérida, Guadalajara y Querétaro de la Nueva España

Ciudad	Año de fundación	Barrios o pueblos	Organización espacial	Lugar de fundación	Obispado
Ciudad de México	1521	San Juan Tenochtitlán con cuatro barrios ( <i>campan</i> ) de origen prehispánico: Cuepopan, al noroeste; Atzacolco, al noreste; Teopan, al sureste; y Moyotla, al suroeste, mientras que al norte quedó la parcialidad de Tlatelolco.	En el centro de la traza ortogonal quedó la población española y en la periferia los barrios indios.	En la ciudad de Tenochtitlán y Tlatelolco.	Obispado se estableció el 2 de septiembre de 1530 y la arquidiócesis el 12 de febrero de 1546.
Villa de Antequera (Oaxaca) Ciudad de Antequera, el 25 de abril de 1532	1529	Indios mexicanos del pueblo de Huaxyacac u Oaxaca.  Los indios naborías, el 7 de Julio de 1563 se les repartieron solares formando el pueblo de la Trinidad, llamado desde entonces "De las Huertas.	En el centro de la traza ortogonal quedó la población española y en la periferia indios naborías, para la construcción de la ciudad y otros servicios.	En un templo prehispánico de la guarnición de Moctezuma, en el antiguo pueblo de Huaxyacac.	Obispado erigido el 21 de Junio de 1535.
Puebla	1531 y reubicación en 1532	Analco, barrio de los panaderos; Xanenetla, de los ladrilleros o Santiago, de los carpinteros, San Pablo, San Sebastián y San Francisco. En 1561, se reconoció que existían ocho barrios en la ciudad.	En el centro de la traza ortogonal quedó la población española y en la periferia los barrios indios.	El segundo sitio de población se estableció a un lado de un río.	En 1550 se trasladó el obispado de Tlaxcala a Puebla.
Valladolid (Morelia)	1541	Dos que tres pequeños asentamientos indios.	En el centro de la traza ortogonal quedó la población española y en la periferia los barrios indios.	En el valle de Guayangareo.	El obispado se trasladó en diciembre de 1578.
Mérida	1542	En 1589 había cuatro pueblos o barrios de indios yucatecos: San Juan y Santa Lucía, cercanos a la ciudad, y lejanos estaban Santiago y Santa Catarina. Junto con San Cristóbal, habitaban naboríos mexicanos que rodeaban la ciudad por todos lados.	En el centro de la traza ortogonal quedó la población española y en la periferia los barrios indios.	En las ruinas de la ciudad maya de T'Hó	El obispado Carolense en 1519 trasladado a Tlaxcala en 1527. Nombrada otra vez hasta 1561.
Guadalajara a Ciudad el 10 de diciembre de 1560.	1542	Los barrios de Analco y Mexicaltzingo.	En el centro de la traza ortogonal quedó la población española y en la periferia los barrios indios.	En la vertiente del río de San Juan de Dios, que corría a unos 250 metros.	Una real <i>Cédula</i> fijó la del obispado el 31 de mayo de 1561

Ciudad	Año de fundación	Barrios o pueblos	Organización espacial	Lugar de fundación	Obispado
Querétaro	1548	En la periferia había indios que se congregaron repartimiento, aunque no señalan que fueran por barrios.	La localidad india se creó con traza ortogonal. En la periferia se congregó a los indios de repartimiento. En el siglo XVII había una población voluminosa e híbrida, compuesta de muchos naturales 2,000, (tanto dentro del poblado y en sus alrededores), con un número creciente, aunque no preciso, de negros y mestizos, y con dos centenares y medio de vecinos europeos y criollos.	A la orilla oeste del antiguo asentamiento prehispánico.	Primero perteneció a la diócesis de Valladolid y después fue arrebatada por el arzobispado de México.
Ciudad de Tlaxcala	1525 y 1558	Había barrios indios alrededor de la ciudad.	En el centro de la traza ortogonal quedaron los caciques de la provincia y algunos españoles y en la periferia los barrios indios.	En un pequeño valle a la orilla del río Zahuapan.	El obispado estuvo de 1527 hasta 1543.
Villa de Toluca	1550 y 1563	Los barrios de San Juan (San Sebastián), Santa Bárbara, Santa Clara, San Juan, San Lorenzo, San Pedro, San Luis y Santa Cruz.	En el centro de la traza ortogonal quedó la población española y en la periferia los barrios indios.	En un valle a la orilla del río Xihualtenco o Verdiguél.	En la época colonial nunca tuvo obispado.

Fuente: elaboración propia con base en autores del apartado 1.11 Fundaciones y pobladores de algunas ciudades españolas de la Nueva España.

Finalmente, algunas de estas ciudades se fundaron sobre antiguos emplazamientos prehispánicos, a excepción de Puebla, Guadalajara y Valladolid (Morelia), éstas se fundaron a la orilla de un río y de un valle, de igual manera mis casos de estudio, la ciudad de Tlaxcala y la villa de Toluca. Otra característica en común de las ciudades españolas fue la ubicación de la sede del obispado en estos asentamientos urbanos. A excepción de Querétaro, debido a que ésta se fundó primero como un pueblo indio y fue hasta el siglo XVII que los españoles tomaron el control de esta localidad y la convirtieron en una ciudad española. Así también la ciudad de Toluca que durante la época colonial no tuvo obispado.

## CAPÍTULO II. TLAXCALA, CABECERA Y CIUDAD INDIA

El objetivo de este capítulo es explicar las relaciones y características de los diferentes pobladores indios y españoles en un asentamiento urbano, que se impuso en la provincia de Tlaxcala, como la unión simbólica del poder económico y político de las cuatro cabeceras indias que apoyaron a Hernán Cortés en la Conquista y que representó a su vez la alianza con los españoles, pero que se caracterizó como un asentamiento de indios, donde poco a poco entraron a vivir españoles, principalmente mercaderes durante la época colonial. Estos grupos sociales compartieron y crearon sus propios espacios urbanos, muchas veces de manera conflictiva con el primer asentamiento indio urbano que se fundó en la Nueva España.

A manera de introducción general, por parte de Gonzalo Yanes Díaz en su obra *Desarrollo Urbano Virreinal en la región Puebla- Tlaxcala*, él afirma que los asentamientos urbanos del siglo XVI se vieron en el arranque del desarrollo urbano de este territorio y el modo de consolidar el modelo espacial del virreinato. Él examinó con algún detalle las razones que tuvieron los conquistadores para reasentar a los señoríos que formaban la capital del reino tlaxcalteca en las márgenes del río Zahuapan proporcionándole una morfología urbana europea a la recién nacida ciudad de Tlaxcala. Ésta sirvió de estación entre la ciudad de México y la de Veracruz, su función además de administrativa fue de paso. Gonzalo Yanes (1994: 177-178) resalta cuatro aspectos:

1. Los señoríos tlaxcaltecas antes del arribo de los españoles adoptaron un modelo espacial de poblamiento sobre las colinas de Ocotelulco, Quiahuixtlán, Tepetícpac y Tizatlán, para protegerse contra invasiones mexicas, gozando al mismo tiempo de adecuadas condiciones ecológicas de supervivencia.
2. Tlaxcallan desempeñó un rol de centro provincial prehispánico apoyado en poblados satélites con fundaciones territoriales en zonas estratégicas como de la Sierra Norte (de Puebla) y de la costa (del Golfo).
3. Posteriormente, la ciudad de Tlaxcala destinada a indios tlaxcaltecas fue trazada por frailes franciscanos previa autorización del virrey de Mendoza, probándose así la asociación de la Corona con la Iglesia, debido al apremio de colonizar lo antes posible,

para borrar el modelo espacial indio y la urgencia de imponer los servicios de la Iglesia en un lugar visible.

4. La Corona se esforzó por reducir los tiempos para la conquista con pocos castellanos y congregar a indios nobles y plebeyos en la traza española ortogonal con fines de mayor control político, religioso y administrativo. Cortés fue afortunado en arribar y congeniar con los grupos tlaxcaltecas y por disponer de abundantes guerreros. Los señores de Tizatlán y Ocotelulco mantuvieron alguna hegemonía política sobre los estados vecinos, entre ellos: Atlihuetzian, Quiahuixtlán, Tecoac, Tetetícpac, Topoyanco y Tzompatzinco que tenían sus propios gobernantes y a Chiautempan como su centro religioso. Gonzalo Yanes señala en este aspecto el hecho de que todos los estados mencionados se convertirían muy pronto en poblados indios colonizados dentro de las normas urbanísticas de las *Ordenanzas* españolas, lo que fue difícil en un principio, puesto que la estructura de los asentamientos prehispánicos tlaxcaltecas ya se encontraba orgánicamente dispuesta al arribo de los peninsulares. Se sabe que debido a la lealtad de los tlaxcaltecas, éstos gozaron de un trato especial por parte de los conquistadores quedando bajo la tutela del rey. Esta se mantuvo hasta 1531, cuando se nombró corregidor para Tlaxcala y Cholula, aunque este magistrado residió en Puebla. En 1545 Tlaxcala tuvo un corregidor, en 1555 tuvo su propio alcalde mayor y en 1587 su gobernador.

Lo anterior es una reseña general de los aspectos más importantes que permitieron la fundación de la ciudad de Tlaxcala y su desarrollo urbano colonial. No obstante, en este capítulo se aborda de una manera detallada, por diversas fuentes de información documental y de obras de historiadores, cómo se pobló y quiénes habitaron la ciudad de Tlaxcala, tanto españoles e indios, y cómo fueron estos cambios urbanos. Esta historia urbana inicia con la entrada de los españoles en 1519 y hasta 1825, explicada por varias etapas de poblamiento y urbanismo.



## 2.1 Poblamiento inicial de la provincia de Tlaxcala, 1519- 1524

El poblamiento inicial de la provincia de Tlaxcala inició en 1519 con la llegada de Hernán Cortés al territorio de las cuatro cabeceras tlaxcaltecas, esto dio comienzo a un proceso fundacional de ciudades de tipo europeo en tierras indias (véase capítulo I apartado 1.11 y subapartados 1.11.1 al 1.11.7). Además, las definiciones sobre “poblamiento”, el cual es una acción de poblar entre otros conceptos que comenté en el capítulo I apartado 1.1 me permitió desarrollar este apartado.

Andrea Martínez menciona que la provincia de Tlaxcala fue conquistada por Hernán Cortés en 1519. Esta conquista dio como resultado una alianza formalizada el 23 de septiembre de 1519, con los señores de las cuatro cabeceras tlaxcaltecas (Martínez Baracs, 2008: 48).<sup>1</sup>

Entre los primeros sitios que visitaron los españoles uno fue el mercado de Ocotelulco de la provincia de Tlaxcala. Al respecto, Melitón Salazar comenta que es posible que Cortés haya exagerado en el movimiento comercial, por lo que respecta a la concurrencia, pero sí era verdad que los tlaxcaltecas sostenían un fuerte comercio con los pueblos de la costa (Salazar, 1940: 13-14).<sup>2</sup>

En otro orden de ideas, antes de la conquista definitiva de la antigua capital mexicana y de la fundación de la ciudad de Tlaxcala, hubo otro acontecimiento donde intervinieron otros personajes que tuvieron gran importancia en esta fundación del asentamiento indio. Carolina Figueroa y Alberto Xelhuantzi indican que los franciscanos fueron una orden religiosa que acompañó a Cortés en la conquista y la evangelización del Nuevo Mundo. Esta orden franciscana se estableció en 1520 en los dominios del señor o cacique Maxixcatzin, quien murió a causa de una epidemia de viruela que diezmó significativamente a la población india de la provincia. Este espacio de culto cristiano lo continuó su hijo Lorenzo, al albergar a los

---

<sup>1</sup> La provincia de Tlaxcala se conformaba por cuatro cabeceras o señoríos (Ocotelulco, Tizatlán, Quiahuixtlán y Tepetícpac).

<sup>2</sup> Melitón Salazar aclara que Ocotelulco se llamó también Tlaxcallan, voz derivada de *tlaxcatl* (tortilla gruesa), como lo demuestra su jeroglífico, que está representado por dos manos, que sostienen una tortilla de maíz; tal afirmación se comprueba con el propio escudo de Ocotelulco, en el que se observa un símbolo, un *cuexcomate*, depósito donde los tlaxcaltecas guardaban el maíz de la cosecha. Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo llamaron a Ocotelulco, Tlaxcallan, así que el nombre de la ciudad provino del nombre de Tlaxcallan. Poco después se fundó la ciudad capital por los españoles, pues la antigua quedaba en Ocotelulco (Salazar, 1940: 13-14).

franciscanos y concederles un sitio en el cual fundaron un primer convento y una incipiente escuela para los niños indios, con la finalidad de que recibieran las primeras instrucciones sobre las enseñanzas de la fe cristiana (Figueroa y Xelhuantzi, 2004: 69).

Alfredo Chavero señala que esta provincia tuvo grandes ventajas, en comparación con las otras de la Nueva España, por los privilegios de la alianza que prometió Cortés antes de la batalla con el imperio mexica, en 1521. Entonces Cortés expresó que el principal propósito de los tlaxcaltecas era tomar y destruir a los mexicanos. Para ello, era necesaria su ayuda para llevar todos los requerimientos como municiones, pólvora y otras herramientas, que los apoyara con gente para llevar todo a los pueblos de Cempohuallan (Cempoala) y al puerto. Cortés estaba muy enojado con los culhuas mexicanos, por su gran desvergüenza, traición y atrevimiento. Esta maldad no se quedaría sin castigo. Ellos estaban muy confiados, pero los castigaría con gran crueldad. Por esta razón, les dijo y les rogó a sus leales amigos los tlaxcaltecas, que le ayudaran en lo que se ofreciera, en tan justa ocasión, porque también es su causa y él no les faltaría. Asimismo, Cortés les comentó que si Dios les permitía esta victoria en contra de Tenochtitlán tendrían parte de todo lo que se conquistara, ya sea, oro y otras riquezas de todas las provincias y reinos como Cholula, Huexotzingo, Tepeaca y el resto de éste Nuevo Mundo (Chavero, 1978: 235-236).

Andrea Martínez expresa que una vez realizada la toma y conquista de la gran Tenochtitlán en 1521 que, entre los bienes que los guerreros tlaxcaltecas llevaban había un objeto de la religión de sus poderosos aliados y de la que debían de adorar con fervor, ésta fue la imagen de la virgen de la Asunción que Cortés le regaló en Coyoacán al capitán Acotécatl Cocomitzi, señor de Atlihuetzian, yerno de Maxixcatzin, en reconocimiento a su valor por salvarle la vida en dos ocasiones y al apoyo incondicional de los tlaxcaltecas para la conquista del antiguo imperio mexica, ésta imagen fue la llamada Conquistadora, también patrona de los franciscanos (Martínez Baracs, 2008: 66).

Andrea Martínez menciona que por la Conquistadora se referían a la virgen de la Asunción de María, cuyo festejo coincide muy cerca a la fecha que cayó el imperio mexica, el 13 de agosto. Por lo tanto, el 15 de agosto de 1521 se festeja el día de la Asunción y de la victoria final sobre los mexica-culhúa. Éste hecho reafirma su alianza con Hernán Cortés, como también la entrada del Santo Evangelio, en las cuatro cabeceras de Tlaxcala. Ésta fue la patrona de lo que sería después la ciudad de Tlaxcala. La festividad del 15 de agosto fue muy

representativa para los tlaxcaltecas, durante el periodo colonial y la más importante fiesta religiosa organizada por el cabildo indio. Esta fiesta religiosa representó para los tlaxcaltecas su conquista sobre los mexicas, como la grandiosa epopeya india, fruto del sacrificio y del esfuerzo de una invicta nación. No obstante, los españoles se sintieron ajenos a esta festividad (Martínez Baracs, 2008: 66-67).

Charles Gibson comenta que la verdadera conversión cristiana de manera sistemática inició en 1524 con la llegada de los primeros doce franciscanos a la Nueva España. Estos franciscanos viajaron de Veracruz a México. Cuatro de los 12 se quedaron en la provincia de Tlaxcala. Tiempo después García de Cisneros, Martín de la Corona (Martín de Jesús) y Andrés de Córdoba construyeron un convento temporal ubicado en edificaciones de Maxixcatzin, que fungió también como cuartel general desde donde empezaron a dirigir la vida religiosa de una provincia enorme y catequizando por orden de Cortés a los hijos de los caciques (Gibson, 1991: 45).

Asimismo, Cecilia Gutiérrez Arriola expresa que los frailes franciscanos llegaron a mediados de 1524 y se alojaron en unos salones del palacio del cacique Maxixcatzin, los cuales les fueron facilitadas por espacio de tres años, mientras construían su primitivo convento. Esta autora también expone que fray Toribio de Benavente, Motolinía, escribió: “tenía este señor grandes casas y muchos aposentos y aquí en una sala baja tuvieron los frailes menores su iglesia tres años”. También indica en un escrito de fray Gerónimo de Mendieta que “tenían una capilla donde de prestado decían misa, hasta que se acabase la iglesia y monasterio que entonces se edificaba”. Fue en ese sitio donde iniciaron su labor de evangelización y de enseñanza a los niños tlaxcaltecas, a quienes recogían en su convento provisional. Gutiérrez alude que se sabe que en 1526 lo habitaban Francisco de Soto, como guardián y los frailes Luis Fuensalida y Juan de Rivas. Ella dice que son pocos los datos y las conjeturas que se pueden hacer en relación a esta primera etapa franciscana. Lo que sin duda se puede rescatar de estas breves noticias es desechar la posibilidad de una construcción inmediata a la llegada de la orden de San Francisco (Gutiérrez, 1997: 7-8).

En 1524 era custodio fray Martín de Valencia. El primer guardián de Tlaxcala fue fray García de Cisneros. Entonces fray García reunía a la gente, primero les enseñaba el *Percigno Crucis*, el *Pater Noster* y *Ave María*. Algunas veces bautizaba en el templo que era una sala,

otras veces en el mercado y otras bautizaba en los lugares donde se hacía fiesta (Zapata y Mendoza, 1995: 99).

En resumen, del primer período de poblamiento de la provincia de Tlaxcala recién conquistada y con una alianza que mantendría su viejo sistema social y político, propició una adaptación a otras formas de organización del territorio. El primer tipo de poblamiento que existió fue indio con moradores de la orden franciscana. El tipo de asentamiento que se presentó fue disperso.

## *2.2 La fundación de la ciudad de Tlaxcala, la Capilla Real, los hospitales y el obispado, 1525-1545*

Las fundaciones de las ciudades novohispanas fue un proceso que requirió de un gran esfuerzo económico, político y poblacional, por parte de las autoridades de la corona, del virreinato y de las locales, así como de las indias y las religiosas. Esto puede corroborarse en los resúmenes que realicé sobre algunas ciudades españolas (la ciudad de México, Antequera (Oaxaca), Puebla, Valladolid (Morelia), Mérida, Guadalajara y Querétaro (véase capítulo I apartado 1.11)). Al respecto, la ciudad de Tlaxcala también requirió de un gran esfuerzo político y social aplicando medidas constructivas para establecer el asentamiento indio. Sin embargo, la historiografía no ha podido precisar la construcción del convento y el establecimiento de la ciudad de Tlaxcala, sólo se conocen aproximaciones. Dentro de estas, no se sabe si antes de la cédula de fundación de la ciudad existía algún asentamiento primitivo. Sin embargo, éste se habría definido después de 1525, con el cambio de lugar del obispado por una bula dictada por el papa Clemente VII. La ciudad inició su construcción en 1530, tiempo después el convento fue definitivamente franciscano. Con esto se puede afirmar la fecha de fundación de la ciudad de Tlaxcala, junto con el convento definitivo, se encuentra entre 1525 y 1545.

Mercedes Meade afirma que en 1525 se cambió la bula que correspondía para Yucatán a Tlaxcala, para fundar el primer obispado en la Nueva España, ubicado dentro de la provincia de Tlaxcala, donde el papa Clemente VII ordenó: “que se erija en ciudad la de Tlaxcala de la Nueva España y su iglesia en catedral, para un obispo tlaxcalense que la gobierne y administre”. El obispo don fray Julián Garcés fue electo en el año de 1525. Este documento

probaría que la erección de Tlaxcala en ciudad fue hecha por el papa Clemente VII. No sería el único caso en que esto hubiera pasado en la época de la dominación española, para que se pudiera aplicar esta bula fue necesaria la delimitación territorial del obispado de Tlaxcala. Esta delimitación se realizó un año después, cuando el emperador Carlos V por Real Cédula del 19 de septiembre de 1526 estableció los límites territoriales del obispado carolense (Meade, 1981:3-4).<sup>3</sup>

En cuanto al convento franciscano, Cecilia Gutiérrez señala que la primera edificación de los franciscanos en Tlaxcala fue un pequeño convento con su templo, probablemente se construyó entre 1527 y 1530, aunque la obra pudo iniciarse desde 1526, ya que el cambio del palacio de Maxixcatzin al nuevo convento tuvo lugar en 1527, fecha en que debió estar ya avanzada la obra. La construcción de este primer convento es atribuida por algunos cronistas a fray Martín de Valencia, quien vivió en Tlaxcala en esa época. Motolinía dice: "los cuatro años fue guardián de Tlaxcala y él edificó aquel monasterio y le llamó La Madre de Dios". Debe señalarse la importancia que debió haber tenido la presencia de Valencia en la edificación del primer convento, durante su estancia como guardián de Tlaxcala, de 1527 y 1530. Este franciscano fue el único de los doce de quien se tenía alguna noticia como constructor de conventos en España antes de su llegada a la Nueva España.<sup>4</sup>

Pero, en 1527 llegó fray Julián, quien desplazó a los franciscanos y eligió por advocación a la concepción de Santa María (Martínez Baracs, 2008: 128). Sin embargo los franciscanos tenían otro lugar para establecer la segunda construcción del convento y su tercer desplazamiento. Al respecto, Zapata y Mendoza hacen referencia a que en 1526 se partieron las piedras en el Chalchihuapan. En 1527 se establecieron los sacerdotes en el

---

<sup>3</sup> Mercedes Meade menciona algunos ejemplos, tal es el caso de la bula del Papa Paulo V, del 11 de octubre de 1620, donde se erigió la diócesis de Durango y en ese mismo documento, la villa de Durango fue declarada ciudad para que en ella pudiera levantarse la iglesia catedral, con el título de ciudad por disposición pontificia: Arequipa, en Perú (Meade, 1981:3-4).

<sup>4</sup> Cecilia Gutiérrez alude que Motolinía y Mendieta registraron que Valencia construyó un monasterio en Belvis, llamado Santa María del Berrocal, hecho que comprueba una experiencia arquitectónica. Este antecedente y la atribución que le hace Motolinía del primitivo convento tlaxcalteca fueron suficientes para aceptar que la dirección de la obra fue realizada por Valencia y no afirmar, como opina George Kubler, que "resultaría aventurado identificarlo como responsable técnico de la ambiciosa empresa de Tlaxcala". La autora indica que debe pensarse que en una época tan temprana como 1527 era imposible la supervisión de obras por alarifes y los frailes tuvieron que tomar el papel de arquitectos improvisados. De aquí que el padre Focher haya anotado lo siguiente: "más de algún fraile sin conocimientos de arquitectura ha construido tan bien que uno podría pensar que habían sido entrenados desde su niñez". Esto confirma para dar crédito como constructor del primer convento franciscano a fray Martín de Valencia, quien aparentemente ya tenía un "entrenamiento" en este oficio (Gutiérrez, 1997: 8-9).

Chalchihuapan y entonces vino el obispo fray don Julián Garcés. En 1528 se fragmentó y repartió la tierra a la gente y se dio la tierra del *altepetl*, además, se presentó el repartimiento de las tierras y los sitios de la ciudad. (Zapata y Mendoza, 1995: 137 y 139).

En cuanto al primer convento franciscano y quizá catedral del obispo, Gutiérrez Arriola expone que esta primera construcción conventual primitiva estuvo ubicada en un sitio que se llamó San Francisco Cuitlixco, junto a una colina; como Mendieta señaló, "a la ladera del otro cerro, en vista del que ahora está edificado en la misma ciudad de Tlaxcala". El cronista alcanzó a verlo en la última década del siglo XVI, para entonces estaba en ruinas, y los frailes ya no lo habitaban. Él mismo indicó que se veía esta primitiva construcción desde el convento construido en la ciudad de Tlaxcala. Lo anterior conduce a concluir que el convento de Cuitlixco fue una construcción temporal, por lo tanto de tamaño reducido y austero en detalles, todo de acuerdo con la circunstancia y la fecha temprana (Gutiérrez, 1997: 8-9).

Una de las razones del traslado de Cuitlixco a la planicie del río Zahuapan, la menciona Gutiérrez Arriola al indicar que se realizó el cambio de la casa franciscana a un lugar alejado de Cuitlixco, debido a que la ciudad de Tlaxcala requería de un sitio considerado más conveniente que el que ocupaba entonces la población, hacia la planicie que regaba el río Zahuapan. Para los franciscanos éste fue su tercer alojamiento, la última mudanza y la segunda construcción de su establecimiento tlaxcalteca: el convento de Nuestra Señora de la Asunción (Gutiérrez, 1997: 8-9).

Cecilia Gutiérrez afirma que el traslado y la fundación hispana de la ciudad de Tlaxcala y segundo convento, obedeció a cambios de poblados prehispánicos a sitios nuevos, más accesibles, esta acción fue frecuente en la época colonial, ya que se llevó a cabo la política de congregación, que transformaba el patrón de asentamiento, de tipo disperso, al concentrado en torno de una plaza mayor. No es extraño entonces, y está documentado por los cronistas, el traslado de la población tlaxcalteca, que se encontraba distribuida en torno de las cuatro cabeceras prehispánicas (Ocotelulco, Tepetícpac, Tizatlán y Quiahuitlán), en una zona de laderas y colinas al norte del río Zahuapan. Es por ello que el traslado de la población a un sitio más adecuado y, por lo tanto, la fundación de la nueva ciudad tlaxcalteca, alrededor de 1530, fue llevada a cabo por los franciscanos, al poco tiempo de su llegada. Muñoz Camargo confirma este cambio y menciona que el trazo de plaza y calles fue realizado "por industria de los primeros religiosos que a esta tierra vinieron", mientras que Motolinía, quien fue el

primero que registró el traslado, dijo que "de poco acá se bajó más abajo cerca del río, ha de ser presto esta cibdad muy populosa y de buenos edificios, ellos se van bajando a edificar en lo llano del río". Este poderoso motivo hizo que los franciscanos también trasladaran su sede al nuevo sitio. El lugar elegido para la construcción definitiva de la casa franciscana fue la cima de una colina, localizada al sureste y ligeramente alejada de la plaza de la nueva ciudad (Gutiérrez, 1997: 10-11).

Gutiérrez señala que el motivo para seleccionar el sitio en una ladera no fue defensivo, porque este convento de la ciudad de Tlaxcala nunca tuvo la intención de ser fortaleza, al contrario de otros lugares, donde se tenía una continua seguridad para los españoles en Tlaxcala, donde siempre contaron con aliados. Tampoco fue escogido porque hubiera existido allí algún adoratorio indio, ya que la fundación hispana se realizó en un sitio nuevo, alejado del poblado prehispánico. Más bien se cree que se debió a una razón práctica en esa elevación, el convento estaría a la vista de los habitantes del lugar. La autora afirma que muchos conventos fueron erigidos en promontorios, naturales o artificiales, porque la elevación imprime un sentido simbólico. Así, resulta que el convento fue un centro espiritual, un eje de la vida religiosa, y debe localizarse a mayor altura que la ciudad, centro político y social. La construcción del nuevo convento debió ocurrir entre 1530 y 1536 (Gutiérrez, 1997: 11-12).

Por otro lado, Andrea Martínez indica que la tercera mudanza y segunda construcción del emplazamiento definitivo del convento y el lugar de fundación del asentamiento urbano de la ciudad de Tlaxcala fueron en el Chalchihuapan, donde primero se establecieron los religiosos y después se edificaría el poblamiento de la nobleza india. Chalchihuapan fue el nombre de una fuente o manantial sagrada para los tlaxcaltecas en torno de la cual fue construida la huerta del monasterio de San Francisco, en la ciudad colonial de Tlaxcala. Datos obtenidos de una fuente de información del siglo XVI no relacionada con la *Historia cronológica* y la *Suma y epiloga*, aunque sin dar fechas, repite lo que la *Historia cronológica* da a entender que la fundación del convento antecedió en poco tiempo a la de la ciudad colonial, como un único proceso en el que tuvo la delantera el principio espiritual el centro de Tlaxcala fue elegido en Chalchihuapan, la fuente santificada prehispánica. Esta fuente receptora de rituales y sacrificios se eligió como el sitio del convento definitivo y de la propia ciudad cabecera de la provincia y pertenecía a la cabecera predominante de Ocotelulco (Martínez Baracs, 2008: 199-200).

Uno de los primeros espacios urbanos que se construyeron en la naciente ciudad de Tlaxcala y casi no se sabe mucho fue la Capilla Real. Los pocos datos conocidos sobre esta construcción, son proporcionados por el INAH y Luis Nava, quienes señalan que la primera piedra de la Capilla Real se colocó el 8 de abril de 1528 por fray Andrés de Córdoba, uno de los doce que llegaron con fray Martín de Valencia (Nava, 1983: 63 e INAH, 1994: 72).<sup>5</sup>

No obstante, la Capilla Real se menciona en la obra *Las glorias de la república de Tlaxcala* de Jaime Cuadriello; el autor no menciona una fecha en particular, sólo que estuvo en el lugar de los edificios de los alcaldes mayores que ocupaba ese mismo solar y donde se despachaba la justicia del siglo XVI, también se le llamó “capilla de los indios caciques” con la inscripción del arco de la entrada “Del ilustrísimo cabildo y demás caziques de ésta muy leal e insigne ciudad de Tlaxcala y su provincia”. La ubicación es a lado poniente de la plaza principal. Insertados en la fachada del edificio hay dos escudos tallados en piedra volcánica que son los de la monarquía castellana, blasones por las águilas austriacas y las columnas de Hércules; uno de ellos, además, se encuentra defendido por dos figuras de hombres salvajes en papel de soportes. Estos relieves con decoración renacentista seguramente fueron de tiempos muy anteriores al de esta construcción barroca y su procedencia puede estar en relación con el antiguo edificio de las Casas de los Alcaldes Mayores que antes ocupaba ese mismo solar y donde se alojaba la justicia del siglo XVI. Aunque, es probable que esos bloques hayan sido trasladados desde la primitiva Capilla de Naturales que desde ese mismo siglo se encontraba anexa al conjunto conventual de San Francisco (Cuadriello, 2004: 149-151).

Tal vez este edificio fuera donde se hospedaba el corregidor o alcalde mayor y se reunía el cabildo indio; Gibson señala que en 1538 se menciona un edificio situado en un lugar indeterminado. Un año después se construiría el edificio del cabildo indio y sus muros se describen de un estado de altura (fue una unidad de medida entre los siglos XIII al XVIII, cuya equivalencia varió de siete a cinco pies) y fue de las construcciones civiles más antiguas de la ciudad de Tlaxcala (Gibson, 1991: 125-126). En cuanto a este edificio las fuentes de información no son claras en su ubicación, pero aunque Gibson nunca mencionó que fuera la

---

<sup>5</sup> Luis Nava también expone que tuvo un costo de 200,000 pesos. Además añade que la portada era de marcado estilo plateresco con detalles mudéjares y barrantos de barroco. Dos torres en ruinas y una puerta labrada. En el basamento de la portada, dos bajo relieves en los que resaltaban grandes águilas bicípites, que representaban al Estado de León de Castilla, estaba dedicada a Carlos V y a la nobleza tlaxcalteca. El 19 de septiembre de 1796 se derrumbó la bóveda que del altar mayor, aunque el autor no indica a que se debió (Nava, 1983: 63 e INAH, 1994: 72).



Capilla Real, Cuadriello sí se refiere a este edificio con ese nombre y ambos lo ubicaron en la parte poniente de la plaza como se observa en el mapa 1 (sobre este espacio urbano se abordará más adelante).

En otro orden de ideas, las visitas que los caciques tlaxcaltecas realizaron al rey de España fueron fundamentales para ratificar los privilegios de los indios y de la ciudad. Esta primera delegación de nobles indios Tlaxcaltecas partió en 1527. Los enviados fueron Lorenzo Tianquiztlatotzin (Lorenzo Maxixcatzin), Valeriano de Castañeda (Quetzalcoyotzin), Julián Quauhpihizintli, Juan Citlalihuiztzin (Citlalcuetzin o ¿Juan de Avallos?) y Antonio Huatlalotzin. Ellos acompañaron a un grupo de nobles mexicanos que iban a España con Cortés. De este primer viaje se desconoce si recibieron algunos privilegios del rey. En este viaje murió Lorenzo Maxixcatzin, los demás regresaron en 1530 (Gibson, 1991: 159).

Años después Charles Gibson expresa que en 1534 salió una segunda delegación tlaxcalteca a España, para entrevistarse con el rey Carlos V, esta delegación estuvo liderada por Diego Tilquiyahuatzin o Diego Maxixcatzin, que fue gobernador indio en 1530, acompañado por los indios Sebastián y Martín y el oidor Salmerón y regresaron a fines de 1535, con el primer virrey Antonio de Mendoza. Diego Maxixcatzin fue recibido en audiencia por el rey Carlos V, quien le otorgó los primeros casos de privilegios reales. Uno fechado el 22 de abril de 1532 le concedió el título de “La leal ciudad a la de Tlaxcala” y un escudo de armas; y el segundo, fechado el 13 de mayo (¿marzo?) del mismo año, prometió que a la provincia de Tlaxcala jamás se retiraría de los dominios de la Corona (Gibson, 1991: 160).<sup>6</sup>

Existen cuatro autores que han deducido los momentos constructivos del convento final de la ciudad de Tlaxcala, el primero es el padre fray Alonso Ponce, que lo estableció entre los años de 1537 a 1540 (Ciudad Real, 1976: CLXX). La segunda es Andrea Martínez, la ubica un año antes el traslado del convento franciscano a su lugar definitivo hacia 1536, al sitio que actualmente ocupa en el Chalchihuapan. Después de la construcción del convento se permitió el trazado de la plaza y la edificación de varios de los principales edificios públicos con las

---

<sup>6</sup> Charles Gibson comenta que la tercera comisión tlaxcalteca fue a España en 1540 y visitó al rey Carlos V, los enviados fueron Leonardo Cortés y Felipe Ortiz, una de las pocas cédulas que se conocen de este viaje fue una liberación del servicio expedido en Puebla el 23 de mayo de 1539 y una confirmación que concedía el gobierno perpetuo de la Corona del 29 de marzo de 1541. La cuarta comisión fue alrededor de 1550 y el enviado fue fray Francisco de Molante se le encargó llevar la carta a España, como resultado se expidieron dos cédulas entre junio y agosto de 1552, una sobre las haciendas españolas y otra sobre los tlaxcaltecas que siguieran siendo cristianos y leales servidores (Gibson, 1991: 160-161). Más adelante se mencionarán las últimas comisiones que se realizaron y que dieron más importancia política a la ciudad de Tlaxcala.

*Ordenanzas* del oidor Santillán. Esta ciudad de Tlaxcala simbolizó a la nueva provincia colonial, dotada de una capital y de un gobierno indio sólido y representativo, que equivalía a la unidad de la provincia (Martínez, Baracs, 2008: 138-139).

La tercera es Cecilia Gutiérrez, ella menciona que el convento se construyó entre 1530 y 1536. El cuarto es Charles Gibson, él sugiere que antes de la segunda y final construcción religiosa de este establecimiento central en el Chalchihuapan tal vez los indios construyeron dos capillas entre 1538 y 1539 y parece haberse iniciado la construcción del convento hacia 1540. Seis meses después de la Pascua de 1539 se edificó una capilla abovedada con frescos y dos coros. Los claustros (atrios) alto y bajo se terminaron hacia 1539. El templo y el convento se terminaron, o casi, en 1540. Con información de Motolinía, Gibson afirma que lo llamó en 1540 como un convento razonable y el templo era grande y bueno. No obstante, las indicaciones sugieren también que en ese año el Santísimo Sacramento fue albergado en la capilla abierta sobre la escalera oeste o en la antigua iglesia de la Madre de Dios. El templo nuevo fue consagrado a la Asunción de Nuestra Señora, aunque se le conoció con el nombre de San Francisco Tlaxcala (Gibson, 1991: 55). Estos cuatro autores varían en sus fechas, pero lo que sí es claro es que el templo y el convento se construyeron entre 1530 y 1540 o por lo menos la mayor parte de este conjunto conventual, porque tuvo varios agregados después de estas fechas como se mencionará más adelante.

Una vez establecido el lugar final del área conventual y el trazado de la ciudad de Tlaxcala es probable que se procediera a la construcción de los dos hospitales que existieron, el primero fue el “Hospital Real” antes de 1537, éste hospital lo señala José Rogelio Álvarez, dentro del recinto básico de la organización del conjunto franciscano de Tlaxcala y que formó parte del convento desde los primeros tiempos. Esta instalación se incorporó al grupo de espacios que levantaron los frailes y probablemente se ubicó en el lado norte del conjunto conventual (Álvarez, 2004: 43). Pero en realidad estuvo bajo amparo de la Corona y del cabildo indio, esto se confirma por dos documentos que encontré del AGN sobre el primer hospital, éstos mencionan que fue llamado por los naturales “Nuestra Señora de la Anunciación” y por los españoles “Hospital Real”. Éste estuvo bajo el amparo y protección real, administrado por el cabildo indio, sostenido por sus bienes propios, lo que ocasionó que los gobernadores indios se aprovecharan y se sintieran dueños del hospital y de sus bienes, que incluso los vendieran, aunque también realizaron reparaciones con su propio recurso

económico (AGN. Indios. Año. 1634, vol. 12, exp. 85, fs. 49 y AGN. Indios. Año 1640, vol. 12, exp. 99, fs. 220). La fundación de este hospital no es muy clara, porque ya se mencionaba desde los primeros tiempos y tal vez funcionaba de manera informal, porque Vetancurt informó que por cédula real del señor emperador, y su madre doña Juana, que se puso por ejecución con provisión real de don Antonio de Mendoza y de los señores oidores licenciado Ceinos de Tejeda, autorizado por don Antonio de Turcios escribano mayor de la audiencia el 13 de enero de 1546 (Vetancurt, 1971: 54).

Este hospital es proporcionado por referencias de expedientes sobrevivientes de contratos de compra-venta de casas del AHET quizá se ubicaba dentro de la manzana del convento, cerca de él, sobre la calle al norte del convento, éste espacio fue considerado un punto de referencia, que se mencionará más adelante, hoy día no existen vestigios de éste edificio (cuadro 26 del apéndice 1).

En cuanto al segundo hospital, Andrea Martínez afirma que en 1537 fue inaugurado un hospital que se llamó de “La Encarnación” en la ciudad de Tlaxcala, que en un principio albergó a 130 enfermos pobres y generó su capital con las abundantes limosnas que los indios aportaban para su sostenimiento, fue administrado por los franciscanos. Martínez toma de referencia a Motolinía, quien escribió que en ese año los caciques de Tlaxcala, convertidos a la fe cristiana, liberaron a sus esclavos indios, que llegaban a ser 20,000 personas. En adelante los caciques tlaxcaltecas compraron esclavos africanos como lo hacían los españoles (Martínez, Baracs, 2008: 124). Hoy sólo existen vestigios de este hospital (INAH, 1994: 13). Además, José Rogelio Álvarez señala que este hospital se le llamó de “La Encarnación”, fue inaugurado, el 25 de marzo de 1537 (Álvarez, 2004: 43). Gibson afirma que este hospital fue para atender a indios y españoles (Gibson, 1991: 128).

Por esta razón, Carolina Figueroa y Alberto Xelhuanzi indican que la construcción de los edificios conventuales fue un proyecto que no sólo procuró atender las necesidades de índole religiosa de los nuevos súbditos de la Corona Española y de la evangelización, sino también, los franciscanos se propusieron cuidar la salud física de los nuevos conversos, con el establecimiento de hospitales en diversas sedes misioneras. En 1537 fue dada a conocer la *bula Sublimis Deus* que reconocía la humanidad de los habitantes indios y ordenaba la difusión del evangelio (Figueroa y Xelhuanzi, 2004:71).

En cuanto al esquema urbano que se aplicó en el trazado de la ciudad de Tlaxcala se presume, según las pocas referencias existentes, que se construyó primero el convento, después la plaza y más tarde los edificios administrativos alrededor de ésta y enseguida las calles, dando como resultado una morfología atípica. Estos pocos indicios sugieren que el esquema urbano era el que se aplicaba en casi todas las fundaciones coloniales tanto españolas como indias, como lo abordé en el primer capítulo de esta tesis. Sin embargo, este esquema se vio influenciado por las necesidades propias de sus pobladores y de sus actividades económicas predominantes. En otros casos, la plaza fue la base para el trazado de la ciudad. Gibson asegura que hacia 1539 ya se había medido la plaza (Gibson, 1991: 125).<sup>7</sup>

El asentamiento urbano de la ciudad de Tlaxcala tenía tres plazas, dos de estas con dimensiones extraordinarias. La que se tomó como principal o central se ubicó en el centro del pequeño valle y de la ciudad, junto al conjunto conventual, aunque el convento se fundó primero y probablemente junto con sus dos plazas. La principal es la que estaba en el centro de la ciudad, que se utilizó para albergar al mercado o tianguis de la cabecera de Ocotelulco, alrededor de ésta se construyeron los edificios públicos, concentrando el gobierno indio y español. En la otra plaza grande, el otro poder religioso, los franciscanos, que para la época eran los que tenían una gran influencia sobre la población india tlaxcalteca (mapa 1).

Un acontecimiento registrado en los límites de la provincia de Tlaxcala, explica Charles Gibson, fue la fundación de la ciudad de los Ángeles (Puebla de los Ángeles), en un área abandonada por los indios. La ciudad primero se fundó en 1531 como comenté en el capítulo I. Esta nueva fundación fue aprobada por la reina de España en 1532. Antes de ello, el obispo Julián Garcés le propuso a la reina que la ciudad de Tlaxcala se poblara con españoles, pero al parecer no le hizo caso y tuvo que mirar a la recién fundada Puebla. Pasaron varios años de

---

<sup>7</sup> Eulalia Ribera afirma que el modelo de ciudades fundadas por los españoles en Hispanoamérica en pocos casos aprovechó las estructuras preexistentes de las grandes plazas, que dentro de las ciudades prehispánicas eran parte de los escenarios ceremoniales cargados de simbolismo. Las plazas fueron la base urbanística de los innumerables pueblos y ciudades fundadas durante la época colonial, estas fueron diseñadas para ordenar a la manera de un núcleo rector, la trama cuadrículada facilitando el reparto de solares y el control territorial con calles que salían de ellas tiradas a regla y cordel. En la plaza se ubicó el tianguis que obligaba a los indios entrar a vender sus productos del campo al corazón de las ciudades españolas, donde miraban su templo, los edificios administrativos del cabildo y otros edificios de gobierno. También los portales y las casas de los más importantes habitantes del lugar (Ribera, 2014: 10). Aunque también este esquema se empleó en los asentamientos indios. Continuando con Ribera alude que cuando se publicó las *Ordenanzas* de Felipe II en 1573, el cual era un tratado de urbanismo donde precisaban formas, dimensiones y la articulación entre espacios y arquitectura. La obra urbana ya estaba hecha. Las plazas de las ciudades se contaban por cientos con una versatilidad infinita. Cada una siguió su propia dinámica, a pesar de la gran variedad de formas. Existiendo una conformidad entre la diversidad social y la morfológica (Ribera, 2014: 15).

negociaciones para realizar el traslado del obispado a Puebla. Mientras tanto en la ciudad de Tlaxcala se contaba con un solar asignado para su construcción, hasta se erigió un altar, cuya única protección fue un techo de paja, por lo que el servicio no estaba desprotegido y era afectado por el clima. En varias ocasiones, el cabildo de la catedral se reunió en la ciudad de Tlaxcala y recomendó el cambio de ubicación de la catedral. Esta recomendación se repitió en 1537 y cuatro años después. Los ciudadanos y el cabildo de Puebla solicitaron que la catedral y la sede episcopal se mudaran a su ciudad. Hay noticias de que en 1539 residían ya en la ciudad de Puebla, tanto el obispo como parte de su cabildo episcopal. Los que decidieron fueron las autoridades políticas y religiosas de la ciudad de México, quienes aprobaron la transferencia, esta aprobación final se escribió en la cédula de fecha 6 de junio de 1543. Esto significó que la mudanza se efectuó gradualmente desde 1539 (Gibson, 1991: 64).<sup>8</sup>

Sin embargo, Andrea Martínez afirma que de 1542 a 1548 no hubo obispo, porque Garcés falleció en 1542, antes de que fuera otorgado el permiso real para el traslado del obispado a Puebla (Martínez Baracs, 2008: 133).<sup>9</sup>

En resumen, este segundo período sobre la fundación de la ciudad de Tlaxcala planteó la construcción de los primeros espacios urbanos, éstos estaban preparando al primer asentamiento urbano indio de la Nueva España. Todavía con varias limitantes y sobre todo parece que no se había definido quienes vivirían en este sitio, porque no se menciona a la nobleza india o indios principales, tal vez los primeros que vivieron en la ciudad fueron los indios constructores de la ciudad, los franciscanos y las autoridades indias. El esquema urbano que se aplicó en este asentamiento indio es probable que fuera el que se aplicaba de manera general en la Nueva España, con los siguientes espacios urbanos: la plaza pública, el templo o convento y edificios administrativos (residencia del cabildo indio). En este punto no se puede afirmar que sea aún una traza ortogonal.

---

<sup>8</sup> Gibson afirma que el resultado del traslado del obispado a la ciudad de Puebla hizo que la provincia de Tlaxcala quedara dentro del obispado, sobreponiendo un área sobre el cual el obispado de México tenía derecho legal. Esto causó problemas con los funcionarios eclesiásticos discutiendo que los límites restringidos del norte y del oeste del obispado de Tlaxcala reducían el ingreso episcopal del diezmo. En respuesta a esto, en 1548 se expidieron dos cédulas que se pusieron en manos del virrey de Mendoza, para solucionar la sobreposición de límites, pero sólo se hicieron listas de localidades. Otro inconveniente que tenía que afrontar el cabildo indio de Tlaxcala fue que tenía que aportar mano de obra para la construcción y reparaciones de la catedral de Puebla, y para hacer la casa del obispo Martín Sarmiento de Hojacastro (Gibson, 1991: 66-68).

<sup>9</sup> El siguiente obispo de Tlaxcala fue Pablo de Talavera, pero murió antes de llegar. El tercero fue Martín Sarmiento de Hojacastro, entonces guardián del convento de Tlaxcala, electo en 1546, no quiso aceptar la silla y permaneció en su puesto hasta diciembre de 1547. En 1548 Motolinía provincial de la orden franciscana, lo persuadió a aceptar y tomó el cargo ese año (Martínez Baracs, 2008: 133).

### 2.3 Las Ordenanzas de Santillán y el urbanismo de la ciudad de Tlaxcala, 1545-1549

El urbanismo en las ciudades novohispanas fue una tarea titánica porque tenían que ser dirigidas a través de instrumentos normativos avalados por autoridades de la corona o del virreinato, para ello debían de aplicarse una serie de estrategias urbanas que permitieran la viabilidad del asentamiento y su consolidación, como comenté en el capítulo I apartado 1.8. Por tanto, estas estrategias fueron implantadas a través de las *Ordenanzas para el gobierno y regimiento de la república tlaxcalteca*, con la finalidad de crear un asentamiento de tipo español, porque quizá hasta este momento la apariencia de la ciudad era de un lugar con uno que otro edificio en torno a una plaza, un convento y población india dispersa en las laderas cercanas.

Esto a pesar de que ya se había terminado la plaza principal de la ciudad y construido algunos espacios urbanos como: el conjunto conventual, los hospitales y el edificio del cabildo indio, aún no había una ciudad consolidada. Al respecto, John Sullivan señala que en 1545 el licenciado Gómez de Santillán, oidor de la Audiencia y canciller real, que residía en la ciudad de México, visitó y emitió por orden del virrey de la Nueva España, las *Ordenanzas para el gobierno y regimiento de la república tlaxcalteca*, con fecha del 3 de marzo de 1545. En el documento se ordenó cómo debían de hacerse las elecciones del cabildo, integrándose a los cuatro caciques de los señoríos para remediar el desorden de la vida pública y reordenar el asentamiento urbano. Las medidas que ordenó se plantearon en cinco apartados (Sullivan, 2001: 297-298):

1. La construcción del mesón, para alojar y alimentar a los viajeros españoles.
2. La elección de los mayordomos.
3. Las finanzas municipales.
4. Las obras públicas.
5. La construcción de la cárcel.

Para lograr que este asentamiento indio tuviera una traza urbana consolidada tenía que luchar ante los caciques de la cabecera de Ocotelulco por encontrarse la ciudad de Tlaxcala en su territorio, para ello, Andrea Martínez reconoce que el cabildo indio tuvo que lidiar con la influencia de la adscripción de la ciudad de Tlaxcala a uno de los territorios de las cuatro

cabeceras (Ocotelulco), que no fue aparente. Si acaso tuvo algún significado, la posición de privilegio que otorgaba a los ocotelulcas se confundía con su natural supremacía, reconocida por las otras tres cabeceras. Y la igualación política implantada por Gómez de Santillán en 1545 borraba un desequilibrio excesivo a favor de Ocotelulco, y actuaba en beneficio de la consolidación de una ciudad capital, común a las cuatro cabeceras (Martínez Baracs, 2008: 151).<sup>10</sup>

Una vez que el cabildo indio se constituyó como lo planteó Santillán iniciaron las asambleas para continuar con las acciones de planeación y desarrollo urbano de la ciudad de Tlaxcala. Este asentamiento indio tuvo la primicia de tener algunas características de una congregación. Por ejemplo, planificar el asentamiento en una zona plana y despoblada, concentrar a los indios principales en un área compacta, implantar un esquema con plaza central, rodeada de traza urbana y la construcción de edificios públicos que representarían el poder político indio y español. Los arreglos políticos y urbanos de la ciudad coincidieron con una de las primeras etapas de la congregación que menciona Peter Gerhard sobre las localidades indias, la cual se registró entre 1545 y 1584 (Gerhard, 1991: 69). Aunque no tuvo nada que ver operativamente con las congregaciones de los pueblos indios de la Nueva España.

Martínez Baracs señala que a esta ciudad de Tlaxcala, cuyos edificios principales seguían construyéndose, bajaron a vivir los indios caciques y principales que habitaban las laderas, lo que según información de Diego Muñoz Camargo, marcó junto con las pestes, la ruina progresiva de la vieja Tlaxcala. Asimismo, indica la creación de una nueva ciudad, sede de las autoridades españolas e indias, sitio de llegada de los funcionarios virreinales y de diversa gente novohispana, y lugar del nuevo mercado. Esto significó para la élite india una perturbación de sus costumbres civiles y políticas, que despertó en ella las expectativas de lo que significaba la inserción de la provincia en una pieza superior, el gobierno y particulares

---

<sup>10</sup> Andrea Martínez resalta que una de las características del gobierno indio en Tlaxcala fue la rotación del poder político entre las cuatro cabeceras, este fue un rasgo constante y decisivo de la organización política de los indios tlaxcaltecas a partir de 1545. No obstante, la fundación de la ciudad de Tlaxcala significó la unificación mayor a la que existía en antaño entre las cuatro cabeceras. Esta unificación coincidió con la fundación de una ciudad capital y un centro político; esto se trató de una unificación política en un plano superior, en un lugar físico dotado de los diversos espacios de una capital provincial. Las tierras y bienes comunales de las cuatro cabeceras, fueron quizá el elemento clave de ese doble proceso de centralización. En la construcción de la ciudad, esta se puede rastrear con las dificultades y los cambios que surgieron en el seno del grupo dominante. En el curso de la edificación urbana tomó forma la nueva centralidad provincial, que era el propio ayuntamiento (Martínez Baracs, 2008: 144-145). Todo esto con las reformas que aplicó el oidor Gómez de Santillán, en 1545.

españoles. La apertura de este espacio provocó riñas, dentro de la gente dominante tlaxcalteca, por acceder a la residencia en la nueva capital, y así obtener partido del desorden causado por los enredos creados por estas circunstancias inusuales y de gran interés (Martínez Baracs, 2008: 144).

La autora resumió que la problemática general que planteó la fundación de una capital en la provincia junto con un ayuntamiento derivó de formas de coordinación política prehispánicas, que representó desde un inicio y en forma creciente, un nuevo tipo de gobierno ya no sólo representativo de las cuatro cabeceras, sino una entidad separada tanto de las cabeceras como de la élite india tradicional. Estos cambios implicaron otros más en dos esferas: en la naturaleza de la élite dominante y en su relación con las partes constitutivas de sus respectivas cabeceras (Martínez Baracs, 2008: 145).

Cuando se fundó y edificó la ciudad de Tlaxcala, aún no se realizaban de manera sistemática las congregaciones. Martínez señala que este asentamiento urbano planteó dos asuntos: uno, ¿quiénes se establecerían ahí? y dos, ¿cómo se financiaría y se organizaría la construcción de sus nuevas casas? En esto tuvo que intervenir el gobierno español para dirigir el nuevo establecimiento por medio de un corregidor en la provincia, para que diera sustento político a la nueva ciudad estableciéndose en ella. Pero aún debían definirse los mecanismos y los criterios necesarios para ello (Martínez Baracs, 2008: 145-146).

Asimismo, ella indica que los mecanismos y criterios que emplearon fueron los siguientes: se estableció un *téquitl* rotativo entre las cuatro cabeceras, denominado *eilhuitéquitl* o *téquitl* de tres días, creado para realizar la construcción urbana homogénea, que se aplicaría después a la provincia. El *eilhuitéquitl* fue otra carga más para los tlaxcaltecas, como lo fue el tributo de las 8,000 fanegas de maíz para la Corona, los repartimientos para la edificación de la ciudad de Puebla, las labranzas del valle de Atlixco y otras cargas más, permanentes o extraordinarias, ya sea en trabajo, especie o dinero. El *tlaoitéquitl* o *téquitl* del maíz como el *eilhuitéquitl* se organizaron según correspondía a las casas señoriales. En el caso del *eilhuitéquitl*, tributo para la edificación urbana, aumentó la presión de esta carga tan prolongada sobre los grupos de los artesanos, los macegales de la ciudad y los *teixhuixhuan*, quienes estaban prestados por los *pipiltin* y *teteuctin* (indios principales), todos ellos resintieron esta situación (Martínez Baracs, 2008: 146).



Charles Gibson afirma que en 1545 se inició la construcción de los espacios públicos del mesón, la cárcel y las casas reales. El mesón del gobierno indio se ubicaba en la esquina occidental de la plaza. La edificación se terminó y entró en operación antes de 1551. Era una construcción grande, con agua corriente, establos y muchas habitaciones cómodas. Hacia 1556 se hicieron pinturas murales en uno de sus corredores superiores ilustrando las etapas de la vida humana, desde el nacimiento hasta la muerte. Ésta y otra pintura se hicieron por orden del corregidor Francisco Verdugo, entre 1555 y 1559. En el mesón se daba comida y hospedaje a los viajeros, todo bajo la dirección del cabildo y del mesonero (Gibson, 1991: 125).<sup>11</sup>

También, Gibson señala que a un lado del mesón y en el centro de la cuadra se encontraba la cárcel de la ciudad de Tlaxcala. Éste sitio se erigió en 1545 y se usó al menos hasta 1548, ésta tenía celdas aisladas para confinar a los delincuentes peligrosos, menores, mujeres y principales. Con un patio donde los prisioneros podían tomar el sol y el aire. También, tenía una cadena de hierro (*tepuzmecatl*), con grilletes grandes y pequeños, esposas, cepos y grilletes más pequeños para las reclusas y reclusos (Gibson, 1991: 125).

Gibson continúa expresando que más allá de la cárcel, sobre la misma cuadra, estaba un edificio que al parecer sirvió como residencia del corregidor y casas del cabildo. Los datos sobre este edificio no son claros, ya que, como se mencionó anteriormente, éste ya estaba antes de 1538. En 1545 el primer corregidor residente tenía habitaciones en un lugar no especificado y en marzo de ese año se decidió que el cabildo ocupara esos cuartos. Hacia 1548, el cabildo se reunía en un lugar que se llamaba “casas del cabildo”. En 1558, el lugar de reuniones del cabildo indio se mudó de la sala de corregidores a la habitación de arriba. En 1560 el alcalde mayor habitaba un edificio ubicado junto a la cárcel en la esquina norte de la plaza, en ése mismo lugar se celebraban audiencias con el gobernador y alcaldes indios. Hoy no queda ninguna de las tres estructuras del siglo XVI situadas en este lado de la plaza (Gibson, 1991: 125-126).

En la obra de Eustaquio Celestino Solís, Armando Valencia R. y Constantino Medina Lima, las *Actas de Cabildo de Tlaxcala 1547-1567* señalan la organización constructiva del asentamiento urbano de la ciudad de Tlaxcala que se registró en el acta de fecha, 4 de noviembre de 1547, donde se habló de la gente foránea. Por lo tanto, el cabildo, el gobernador,

---

<sup>11</sup> Las actas de cabildo afirman que el mesonero era elegido de un integrante del cabildo con una duración de un año, esto se hablará más adelante.

los alcaldes y los regidores de esta provincia de Tlaxcala se reunieron en asamblea y conversaron en relación a la gente forastera que vivía en Tlaxcala, estos eran: cholulteca, tetzcoca, mexica, tepepulca y otros “vecinos” (*auaque tepeuaque*). El cabildo proporcionaría comida a los que trabajaban en Tlaxcala como "labrador de piedra" (*texima*), "carpintero" (*quauhxima*) y "pintores" (*tlahcuiloque*) (Celestino y otros, 1984: 233).

Entonces Diego Ramírez, corregidor por su majestad, enunció que los que no trabajaran, (él se refería a los borrachos) venderían su alquiler, si solamente aquí eran comprados, dos tomines les darían por un mes de trabajo. Si eran comprados por un español y era llevado alguna estancia de la provincia de Tlaxcala se les daría tres tomines y comida. En caso de que se vendiera en Cuetlaxcouapan (Puebla de los Ángeles) le darían cuatro tomines y comida. Pero en caso que el borracho fuera "artesano" (*amantecatl*) con oficio de "labrador de piedra" (*Texima*), "carpintero" (*quauhxima*), "pintor" (*tlacuiloua*), etc., si aquí se compraría se le daría cuatro tomines, y si el que compra era un español se le daría seis tomines. Si se vendía en Cuetlaxcouapan sería un peso, ya que trabajaría bien. En esta misma acta se reafirmó que en este día se hizo asamblea acerca de que a todos los indios forasteros se les diera de comer a los oficiales albañiles, carpinteros y pintores que se ocupaban del servicio de la ciudad. Pero en caso de que algún indio se emborrachara fuera vendido su servicio en dos tomines por un mes (Celestino y otros, 1984: 233).

Asimismo, en el acta de cabildo del 7 de noviembre de 1547 se organizó también a las personas forasteras: cholulteca, mexica, tetzcoca y otros procedentes de otros pueblos, que buscaban trabajo y sustento en la ciudad, a estas personas se les pidió que se anotaran en una lista que se dividió en dos grupos; uno, quienes habían comprado tierras aquí y la otra los que no estaban en sus tierras. Posteriormente, las colocarían a disposición del señor corregidor y se les avisaría cuál sería su servicio con el mayordomo de la ciudad de Tlaxcala. Él les indicaría la forma en que trabajarían en la edificación de la ciudad de Tlaxcala, en caso que no aceptaran se les quitarían sus propiedades y serían desterrados. Otro punto fue la situación del manejo del mercado que no se vendía bien, así que se le encomendó la tarea de supervisar al alcalde, Baltazar Cortés y a dos regidores Buenaventura y don Julián, quienes se encargarían de la venta diaria en el mercado y allá harían audiencia junto a la casa de la cárcel (Celestino y otros, 1984: 233-235).

Andrea Martínez afirma que al parecer no hubo restricciones para los principales tlaxcaltecas que quisieran establecerse en la ciudad y nueva capital. Aunque existieron ciertas distinciones que consistían en la ayuda que el cabildo ofrecía o negaba a los que quisieran construir sus casas. Dentro del grupo reducido que recibió el aprovechamiento del eilhuitéquitl, tal vez tuvo una exención del pago de los trabajadores y de los materiales. En las actas de cabildo parece indicar que los cuatro *tlahtoque* o caciques, del momento no fueron incluidos en esta concesión. Pero al que sí se le otorgaron, en 1548, fue a otro importante *teuctli*, don Domingo de Angulo. Este personaje encabezaba Chimilpa, una de las cinco partes que componía la cabecera de Ocotelulco. Tiempo después se demostraría esta importancia política dentro de la provincia y de la ciudad al ser electo gobernador (Martínez Baracs, 2008: 149).<sup>12</sup>

En efecto, Andrea Martínez expone que estos privilegios le permitieron que en febrero de 1548 el corregidor Diego Ramírez informara al cabildo que se le prestarían las orillas de seis casas, allí se establecería a un lado de la cárcel de la ciudad. Entonces el gobernador, los alcaldes y regidores conversaron y ratificaron la decisión, y se dio que los costos de su establecimiento los pagaría la ciudad. Además, un estudio de los *Padrones* de 1556-1557 (468 nombres) registrados en el *Padrón de nobles de Ocotelulco* algunos hayan residido en la ciudad de Tlaxcala y estuvieran empadronados junto con el resto de los nobles a esa cabecera que eran 525 nombres que estaban inscritos en el otro padrón (*Padrones de Tlaxcala*) (Martínez Baracs, 2008: 150).<sup>13</sup>

En 1548, el gobernador, alcaldes y regidores se reunían y tomaban las decisiones y acuerdos para el manejo urbano de la ciudad, y de otros asuntos. Uno de estos acuerdos fue mandara hacer una reja, con dinero de la contribución de los habitantes de la ciudad, con la finalidad de mantener seguras las casas de cabildo y no se perdiera dinero, actas o cédulas del cabildo, como se mencionó en el acta de fecha 13 de septiembre de 1548 (Celestino y otros, 1984: 250).

---

<sup>12</sup> Andrea Martínez comenta que don Domingo de Angulo fue electo gobernador en los dos siguientes turnos, 1552-1553 y 1559-1560; también, regidor, alcalde y en varias ocasiones mayordomo de la ciudad de Tlaxcala. En el *Padrón de nobles de Ocotelulco*, de 1555-1556, Chimilpa aparece como un caso único, pues consta de un sólo y muy grande *teccalli*, el *Tlatempal teccalli ychan Tlamacazcatecuitli*, con el inusual número de 41 *pipiltin* y la dudosa cantidad de 9,815 *teixhuihuan*. En las otras cuatro partes el *teccalli* del *teutli* dominante encabezaba a un grupo de varias otras casas señoriales (Martínez Baracs, 2008: 150).

<sup>13</sup> Andrea Martínez resalta que en el último padrón (*Padrones de Tlaxcala*) había más de 20 nombres duplicados (Martínez Baracs, 2008: 150).

Charles Gibson asegura que las construcciones de la ciudad se combinaron con obras que se seguían realizando en el convento franciscano, por orden del cabildo indio. Por ejemplo, en 1548, votaron para construir la capilla de San Francisco para la enseñanza de los hijos de los caciques. Este edificio se ubicó en el lado sur del templo de San Francisco, también se le conoció como la capilla de los naturales (Gibson, 1991: 55-56).<sup>14</sup>

Charles Gibson indica que se terminó una fuente de piedra fundamental para la ciudad de Tlaxcala en 1548, en la plaza, la cual abastecía de agua potable a la ciudad para consumo humano. Dentro de las funciones que tenía esta fuente fue la de almacenamiento del agua para beber. Además se construyeron lavaderos para que la gente fuera a lavar su ropa en un lugar adecuado. La tarea de mantenimiento se encomendó a cuatro principales del cabildo indio. De manera detallada fue una fuente de piedra, construida en la plaza por orden de fray Francisco de las Navas y por Diego Ramírez, el segundo corregidor residente. Del río Zahuapan se llevaba el agua para esta fuente mediante un conducto conectado a un tanque de almacenamiento con el propósito de que se concentrara. En seguida tenía ocho salidas. Lo único que estaba prohibido para los habitantes era lavarse o bañarse en la fuente, ésta fue construida sólo como depósito de agua para beber, pero las instalaciones para lavar la ropa se construyeron por separado. Uno de los funcionarios del gobierno indio recibió el encargo de mantener y reparar estos servicios públicos y de hacer cumplir las normas precisas para su uso. La fuente no permanece hasta el día de hoy (Gibson, 1991: 128).

En resumen, el tercer período fue cuando se definió con mayor precisión la traza urbana junto con los espacios urbanos que el oidor Santillán implantó el mesón, la cárcel, las casas del cabildo, las casas reales o palacio real, junto con el nuevo cabildo indio en coordinación con el corregidor enviado por la Corona. También se construyó una fuente de agua para consumo humano y lavaderos. Este asentamiento urbano se consolidó como una ciudad india, quizá, con mayoría de la cabecera de Ocotelulco junto con los indios constructores de la ciudad que eran forasteros de origen cholulteca, tetzcoca, mexicana, tepepulca y otros vecinos. En contraste con el resto de la provincia donde abundaban los asentamientos de carácter rural y disperso.

---

<sup>14</sup> Gibson afirma que la capilla de San Francisco, al parecer, se trataba de una capilla situada al lado sur del templo principal, Vetancurt la llamó capilla de los naturales, se usó para enseñar a los niños y enterrar a los indios que no fueran nobles. En cuanto al convento en 1550, el atrio aún no se terminaba. En ese año esta tarea se le encargó al cacique y gobernador hereditario de Tepetícpac. En 1552 el cabildo aprobó la reparación de la piedra para los arcos del convento. En diciembre de ese año se hicieron varias reparaciones, debido a que las vigas de las celdas o habitaciones se habían podrido. El claustro superior del convento todavía sobrevive en la actualidad, tiene grabada la fecha de 1553 (Gibson, 1991:55).

## 2.4 El urbanismo complementario, los comerciantes de la nobleza india, los españoles y los problemas sociales en la construcción de la ciudad de Tlaxcala, 1549-1601

Cada ciudad novohispana tuvo características que hicieron que funcionara de una forma armónica y organizada con las localidades de su provincia; ya sea, haciendas, minas, reducciones indias, etcétera. No importando si fuera española o india, teniendo jerarquías con respecto a su entorno teniendo un modelo centro-periferia y con funciones específicas, así como los sectores económicos que se presentaron. La ciudad de Tlaxcala no fue la excepción (véase capítulo I apartado 1.3, 1.4, 1.7 y 1.10).

Por lo tanto, la ciudad de Tlaxcala tuvo que realizar un urbanismo complementario, el cual consistió en la construcción del mercado, los portales (donde concentró el comercio de la ciudad y provincia de Tlaxcala), la Casa Real o palacio Real, la alhóndiga (lugar que concentró las cosechas de la provincia para el tributo) y los puentes, con la finalidad de organizar e integrar las demás localidades de la provincia a su capital, tomando en cuenta la función comercial y administrativa.

Eustaquio Celestino Solís, Armando Valencia R. y Constantino Medina Lima exponen que después de 1549 se construyeron otras obras que integrarían y consolidarían el asentamiento, esto puede observarse, porque se inició la construcción de las casas de los indios principales, personajes importantes del gobierno indio. En este mismo año se realizó la construcción del mercado para proteger a los vendedores (*maceualli*) de las lluvias, y del fuerte sol. Además, se enfatizó que estos terrenos no sólo les pertenecían a los indios principales, sino a todos los tlaxcaltecas para su beneficio, como los portales y la plaza. Lo que estaba en la parte detrás de los muros pertenecía a los *pilli* (indios principales) que allí vivían y lo que estaba en el espacio de las calles era propiedad de los tlaxcaltecas. Esto quedó registrado en el acta de cabildo el 12 de abril de 1549, en presencia del corregidor español Diego Ramírez y los integrantes del cabildo indio (Celestino y otros, 1984: 258-259).

Charles Gibson comenta que el propósito de los portales fue el de rentarlos y así obtener el ingreso para pagar el sueldo de los miembros del cabildo. Éstos se ubicaron en los lados suroeste y sureste de la plaza. Los portales fueron realizados por 300 trabajadores indios que el cabildo contrató en 1549, para esta fecha, cuando menos una tienda se había construido. Al

año siguiente, el cabildo asignó más fondos para construir otras ocho tiendas y luego las alquiló a comerciantes particulares (Gibson, 1991: 128).

Celestino, Valencia y Medina afirman que en acta de cabildo con fecha 6 de mayo de 1549 se acordó que por los tres días que trabajaran los maceguales en la construcción de la ciudad se les daría medio tomín cada día; si el pago era en cacao sería el equivalente al valor de medio tomín. De estos pagos se encargarían los exdiputados y dos regidores cuando dejaran su téquitl de vigilancia en el mercado; luego cada uno de ellos se les encomendaría un mes en distribuir a los maceguales, en pagarles y en proporcionar trabajadores. Por ejemplo, a los que se les diera trabajadores en una semana ya no se les daría la siguiente semana, sino que se les darían a otros que los necesiten; lo irían mirando bien para que haya un orden correcto, ya que se construye la ciudad de Tlaxcala no por orgullo sino para que Tlaxcala tenga buen aspecto. También hacen referencia que se convocó a los indios de la provincia para que ocuparan 300 peones en las obras de los portales y la plaza. A estos trabajadores quedó decretado que se les pagaría medio real a cada uno por día (Celestino y otros, 1984: 259-260).

Asimismo, Celestino, Valencia y Medina señalan que en el cabildo se acordó con presencia del corregidor Diego Ramírez y el resto de los integrantes, la edificación de “la Casa Real” (*tecpancalli*), que sería del gobernador y de los españoles, ésta se construiría fuerte y bien hecha. Por lo tanto, el corregidor ordenaría que se dividiera en cuatro partes por cada cabecera, la fábrica de la casa real, donde cada cacique vigilaría su construcción, de tal forma que fuera equitativo y se evitara que sufrieran los maceguales, quienes están construyendo la ciudad como se estableció en el acta de cabildo de fecha 9 de diciembre de 1549 (Celestino y otros, 1984: 271).

Al respecto, Charles Gibson refiere que la Casa Real fue construida al lado noreste de la plaza, se les llamó “las casas reales” o “palacio Real”, todavía no se terminaba en 1550, año que el cabildo aceleró los trabajos constructivos. Hacia 1560, después de terminada la construcción se pintaron escenas en los cuatro muros de la sala principal que ilustraban los hechos de la Conquista a la llegada de los españoles a Tenochtitlán. Su función fue la de hospedar a los virreyes y altos funcionarios que pasaron por la ciudad de Tlaxcala rumbo a España o de vuelta (Gibson, 1991: 126).<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Gibson comenta que el edificio de “las casas reales” o “palacio Real” fue incendiado en una revuelta india en 1692, todavía sobrevive la entrada de piedra tallada (Gibson, 1991: 126).

Sin embargo, Andrea Martínez comenta que la construcción de la ciudad de Tlaxcala fue una carga prolongada, responsable junto con otros factores del descenso de la agricultura india y de las casas señoriales dependientes del aprovechamiento de los macegales adscritos a estas. Por esta razón, los caciques tlaxcaltecas buscaron cancelar el eilhuitéquitl en temporada de siembra y cosecha, así como sustituir los macegales por otros grupos o recuperar de alguna manera su derecho al usufructo del trabajo de sus macegales. Este tema opuso al cabildo con el grupo social que lo componía, la sociedad noble tlaxcalteca (*tlahtoque*, *teteuctin* y *pipiltin*), esto fue un arma que le permitió al primero, apoyado con el corregidor español, imponer su autoridad y exigirles, a cambio de la restitución de lo que había sido derecho de la nobleza, reconocimiento y obediencia para el poder superior, recién inaugurado. En mayo de 1549, amenazaba el corregidor Diego Ramírez, que para construir la ciudad, todos tenían que participar en el téquitl (trabajo). Quien no mande a sus macegales y si los oculta para no hacer el servicio del *altepetl* (ciudad), desistirá de sus macegales y no le darían nada de servicio (Martínez Baracs, 2008: 147-148).

Esto lo confirma Andrea Martínez, que lejos de que se les redujera la carga de trabajo en 1549, el cabildo en presencia del corregidor decidió aumentar el número de macegales dedicados a la edificación urbana de 300 a 400. No se sabe por qué el aumento pero quizás, porque no eran suficientes (Martínez Baracs, 2008: 151). Entonces el corregidor ordenó que se alquilaran 100 trabajadores e iniciaran en el mes de diciembre; a don Juan Xicotécatl, don Juan Maxixcatzin y don Julián Motolinía, en la edificación de las casas de los *tlahtoque* y después en todas partes las casas de los *teteuctin* y *pipiltin*. Enseguida en el mes de noviembre se juntarán los macegales para la construcción de las casas (Martínez Baracs, 2008: 155). En la documentación no precisan la ubicación de estas casas que se construyeron para la nobleza india.

Andrea Martínez afirma que sólo se mencionó a tres indios principales que eran *tlahtoque* de tres cabeceras (faltando don Francisco de Mendoza de Tepetícpac). Los 100 indicados deben ser los 100 macegales del eilhuitéquitl, aprobados meses antes. Además, informa que los *tlahtoque*, igual que los otros *pipiltin*, excluyendo a los que tenían como terrazgueros, debían pagar como tlaquehuales o alquilados a los macegales del téquitl de tres días, que trabajarían en la obra de sus casas, y aún serían limitados en su acceso a esa mano de obra. La situación de los *tlahtoque*, según la última cita, parecería peor que la de los nobles de

menor rango, pues los maceguales en cuestión provendrían de sus *teccalli* o casas señoriales (Martínez Baracs, 2008: 155).

En cuanto al arancel de los productos que se vendían en el mercado de la ciudad de Tlaxcala, Celestino, Valencia y Medina señalan que en sesión de cabildo el 6 de enero de 1550 los integrantes reafirmaron lo que el oidor de la audiencia y cancillería real, el licenciado Gómez de Santillán estipuló el 20 de marzo de 1545 para remediar el arancel que había provocado caos y estaba promoviendo un gran desorden y carestía. Por lo tanto, Gómez de Santillán creó una lista de productos con sus respectivos aranceles y equivalencias, con una unidad de medida en común, esta fue el cacao, que se aplicó en el mercado de la ciudad de Tlaxcala y la provincia. Así, sentó las bases de valor comercial de los diversos productos para el intercambio entre los indios y españoles. Todo lo que aquí Santillán describió sólo se podría comprar en el mercado; pero aquel que vendiera solamente en su casa se le quitarían todos sus productos; aquel que lo hiciera por segunda vez lo encarcelarían por tres días y se le darían azotes y perdería sus bienes; quien lo hiciera por tercera ocasión se le darían 100 azotes en la plaza pública, le cortarían el cabello y perdería sus bienes, y quien lo hiciera por cuarta vez sería llevado a México y allí sería sentenciado por los *tequitlato* (oidores) de la real audiencia. De igual manera los que sobrepasen los precios. (Celestino y otros, 1984: 277-278).

Además, todos los bienes incautados pertenecerían al hospital para ayuda de la pobre gente. En el caso de los españoles, Santillán comentó que no tomarían por fuerza los reglamentos sino que pagarían por los productos como lo estableció y los que no cumplieran, la pena sería de 20 pesos de oro, la mitad para la cámara y fisco de su majestad, 20 días de prisión, y la otra mitad del oro para el hospital y pobres de la ciudad de Tlaxcala (Celestino y otros, 1984: 277-278).

En otro orden de ideas, Andrea Martínez indica que en 1550 el corregidor Alonso de Galdo, quien reemplazó a Diego Ramírez modificó los acuerdos anteriores, para aumentar más la carga de trabajo a los maceguales de los indios principales, para la construcción de las casas de los *tlahtoque* y *pipiltin*, así que el señor gobernador dispuso que para la construcción de las casas de todos los *tlahtoque* y *pipiltin*, se realizarían con los maceguales de ellos. El alcalde Pablo de Galicia de la cabecera de Tizatlán y el regidor Juan de Ávalos de la cabecera de Ocotelulco, les ordenarían a los demás. Esto debió parecerles una inaceptable invasión de su fuero privado. Dos años después a finales de noviembre de 1552, el gobernador del cabildo



don Domingo de Angulo organizó una reunión extraordinaria con los cuatro *tlahtoque*, (Julián Motolinía, don Juan Maxixcatzin y don Francisco de Mendoza), en casa de don Juan Xicoténcatl, para regresar al ritmo de trabajo que se estaba realizando en la construcción de la ciudad como era antes y no se aumentara, porque así empiezan los problemas; entonces, el viernes se acordó que el téquitl (trabajo) se realizaría como se estaban haciendo y no le harían caso al corregidor Alonso de Galdo (Martínez Baracs, 2008: 156-157).

En esta reunión se observó la influencia que tenía don Domingo de Angulo, principalmente porque la cabecera a la que él pertenecía era la más importante de las cuatro, la de Ocotelulco. Esta reorganización quizá permitió que continuaran con la construcción de la ciudad sin más obstáculos.

Así que, Charles Gibson expone que la alhóndiga estaba en construcción muy probablemente hacia 1550 en el lado noreste de la plaza. Éste se trataba de un depósito para recibir el tributo del maíz, aunque no se tiene documento preciso sobre el comienzo de ésta. Cervantes de Salazar describió en 1560 la alhóndiga y la residencia de los funcionarios políticos indios, como un edificio suntuoso y único en la ciudad de Tlaxcala. Quizá esta edificación con doble función: de alhóndiga y de residencia se relacione con dos entradas de piedra muy cuidadosamente labradas que aun dominan la plaza desde estos dos lugares. Siempre y cuando se acepte la afirmación de Cervantes de Salazar. Por lo tanto, los dos edificios o las dos partes de un edificio se construyeron antes de 1560. Tal vez fue usada como residencia de los funcionarios indios y para reuniones del cabildo en el siglo XVI (Gibson, 1991: 126).

Gibson señala, en cuanto a los puentes que, hacia 1550 el gobierno indio decidió considerar la necesidad de la construcción de un puente como complemento al sistema de caminos y poco después se construyó un puente sobre el río Zahuapan en Tizatlán. El apogeo constructivo de puentes en Tlaxcala fue después de medio siglo, durante el gobierno del corregidor Francisco Verdugo. En los cinco años de su primer periodo de 1555 a 1559 se construyeron en la provincia 33 puentes de piedra, muchos de ellos con dos arcos. Al finalizar el siglo, la mayoría de los caminos principales contaban con puentes de piedra; uno de ellos cruzaba una barranca a una distancia muy corta al sur de Atlhuetzia; tres más fueron parte del

camino real entre Tlaxcala y Ixtacuixtla; varios pertenecían al camino Tepeyanco-Puebla (Gibson, 1991: 134).<sup>16</sup>

En cuanto al mesón de la ciudad de Tlaxcala Celestino, Valencia y Medina afirman que el mesón del cabildo indio ya estaba terminado en 1551, los primeros mesoneros fueron miembros del cabildo indio, para que cuidaran, administraran y depositaran el dinero en la caja o baúl del cabildo. A ellos se les llamaba “Guardianes del mesón”. Uno de los primeros registros fue en 1551. El viernes 11 de diciembre de 1551, por autorización del cabildo se tomó 10 pesos en tomines de la caja de cinco llaves. Estas las tenían, el señor gobernador y cuatro *tlatoani*. El dinero les fue entregado a los mesoneros (*pillis*), para que con ellos cuidaran el mesón y consiguieran lo necesario. Cuando terminaran su *tequilt* (cargo) rendirían cuentas de lo que se obtuvo del mesón. Los mesoneros fueron: Benito Texo, Antonio Tepanemi, Juan Ortiz, Lorenzo Tozquecholtzin (Celestino y otros, 1984: 318). El ingreso que entraba a las arcas del cabildo lo empleaban para gastos de la administración del gobierno indio. Por ejemplo, el 30 de diciembre de 1552 se compraron trompetas con un costo total de 150 pesos y se dividió el gasto en tres partes: la primera, 100 pesos del *tequitzontli* (tributo individual) de la cabecera de Ocotelulco; segundo, 45 pesos del mesón de la ciudad de Tlaxcala y el tercero, 5 pesos del mesón de Topoyanco (Celestino y otros, 1984: 325).

Celestino, Valencia y Medina exponen que en 1554 se eligió como guardianes del mesón a Andrés de Niza, Juan Acolhua y Diego Moquiuz, a ellos les dieron 20 pesos que salieron del mesón, de lo recaudado por los anteriores guardianes, que fue 85 pesos y 7 tomines. Ellos fueron: Diego Tlachpan, Felipe Tlacuese, Diego Motlahtulua y Francisco Tezon. Los 65 pesos y 7 tomines restantes se colocaron dentro del baúl del cabildo (Celestino y otros, 1984: 342). Ellos presentan que en 1559 se eligió de mesoneros a Alejandro Quauhtecoztintopile, Diego Chalchiuhteciztly, Antonio Nezualcoyotzin y Antonio Coztli (Celestino y otros, 1984: 372). Los mesoneros se mencionaron hasta 1562, haciendo una remembranza de que dieron cuentas por mandato de la audiencia real de México (Celestino y otros, 1984: 405). Sin embargo, se desconoce, por qué desaparece esta figura dentro de su organización. Quizás, porque carecían de la preparación y la experiencia para atender a los inquilinos españoles del mesón, y a las pocas ganancias que tenían de un año. Por ejemplo. En

---

<sup>16</sup> Asimismo, Charles Gibson señala que al propio río Zahuapan en Tlaxcala lo cruzaba un puente de madera ya en la década de 1580 (Gibson, 1991: 132, 134).

un año se recaudaron 85 pesos y 7 tomines, como se mencionó y cuando lo arrendaron a los españoles o mestizos la ganancia fue de 200 a 250 pesos, por un año de arrendamiento. Claro que las reparaciones corrían por cuenta del cabildo. Además de pagar la renta del mesón, también pagaban a ocho indios de ordinario, cada semana, a cada uno, dos tomines y diariamente ocho cargas de zacate, medidas establecidas por el alcalde mayor. Cada carga a medio real, en total son diecisiete reales de Castilla (AGET-RIP, Año 1578, libro 3, fojas, 310v. a 311 v.).

De estos arrendamientos quedaron constancia en cuatro documentos del siglo XVI. Las personas que lo rentaron fueron: Pedro de Losa, Diego Muñoz Camargo y Diego de la Fuente, ellos lo arrendaron entre 200 a 230 pesos de oro común por año (AGET-RIP. Año 1574, libro 1, fojas, 418 a 419 v.; año 1578, libro 3, fojas, 310v. y a 311 v.; año 1579, libro 3, fojas, 451v. a 452 y año 1580, libro 4, fojas, 93 v. y a 94 v.).

Por otro lado, Charles Gibson menciona que se realizó una adición al convento en 1553, este es el claustro superior que todavía sobrevive en la moderna ciudad de Tlaxcala, muestra grabada la fecha de 1553. El refectorio, la oficina, el coro, los claustros alto y bajo y el altar mayor son mencionados en una narración de Mendieta, según la cual pueden ser fechados entre 1553 a 1561 (Gibson, 1991: 55-56).

Agrega Charles Gibson y menciona que en 1555 se realizó, quizá, la última añadidura importante en la plaza de la ciudad de Tlaxcala, esta fue el rollo, parece que cerca de las casas reales. Era un pilar de piedra, ante este se llevaban a cabo actos de castigo y de justicia a la vista de todos los habitantes. Éste se terminó de construir hacia 1560, y tal vez fue erigido por el corregidor Francisco Verdugo, quien fungió en su cargo de 1555 a 1559, poco antes de que construyera el famoso rollo de Tepeaca. Ni el rollo ni la fuente del siglo XVI han llegado a nuestros días (Gibson, 1991: 128). Gibson no precisa en qué año se colocó el rollo de justicia, pero tal vez poco después de que el corregidor Verdugo se instalara en la ciudad de Tlaxcala, para la impartición de la justicia de la ciudad y provincia. Dentro de la historiografía no se menciona de manera clara cuándo se instaló la horca, pero parece que en la imagen 1 se observan dos postes y uno atravesado en la parte superior que forma una estructura que sería empleada para ahorcar a los delincuentes. Esta se observa a un lado de la picota una estructura más grande y de mayor elaboración. Cabe resaltar que ni Gibson, ni Muñoz Camargo la mencionan en sus obras.

Gibson menciona que en 1560 se terminó otro complemento al convento de San Francisco, que consistió en la escalera de 63 escalones y el jardín con sus fuentes. La construcción de la capilla mayor no se aprobó hasta 1564, año en que se ordenó también un órgano para el templo. Toda la construcción, mantenimiento y la reparación del establecimiento debieron ser constantes, durante toda una generación, una vez iniciada la construcción del convento (Gibson, 1992: 56).

Aparte de la nobleza india, autoridades españolas y franciscanos, otro poblamiento que entró a vivir a la ciudad de Tlaxcala, fueron los comerciantes indios, éste grupo perteneciente también a la nobleza india, no gozaba de los privilegios del *eilhuitéquitl*. Ellos construyeron sus casas con sus propios recursos, por tener el poder económico para construirlas, afirma Andrea Martínez, que dentro de los indios tlaxcaltecas había tres categorías que los diferenciaban entre ellos. Siendo, los *tlahtoani*, *pilli* y *macehualli*, pero que se unían en un *continuum* caracterizado por la movilidad económica y social de los individuos. En cambio, los indios comerciantes que se mencionan en los documentos como: "los ricos que tengan allá sus macehuales" (el "allá", *oncan*, omitido en la traducción de Celestino, Medina y Valencia), parece referirse a individuos sin una posición social muy clara salvo por su riqueza y por tener maceguals propios (*ynmacehual*) "su macehual de ellos". Evidentemente interesados en establecerse en la nueva ciudad, si no fueron incluidos en el reparto del *eilhuitéquitl*, tampoco parecen haber tenido maceguals que ceder a las obras de la ciudad. En Tlaxcala, el gran comercio estaba fundido con la élite tradicional ligada a la tierra, comenzando con el gran Maxixcatzin Tianquiztlatotzin "señor del mercado", el mayor *tlahtoani* de la provincia a la llegada de los europeos, pero los trabajadores del *eilhuitéquitl* eran trabajadores de tierra (*tlalmáitl*) de las casas señoriales, y los comerciantes no deben haber tenido ese tipo de dependientes ligados a la tierra (Martínez Baracs, 2008: 153-154).

Otro poblamiento que se interesó en habitar la ciudad de Tlaxcala y su provincia fueron los españoles, independientes a los empleados de la Corona; porque éste asentamiento indio fue muy importante dentro de la provincia de Tlaxcala, por concentrar el poder económico, político y religioso. Este fue un lugar de interés para vivir no sólo de los indios principales, sino también de los españoles. Como mencionan Celestino, Valencia y Medina al referirse en un acta de cabildo, que un español llamado Pedro Hernández del Cero suplicó a la ciudad de Tlaxcala y dejó una petición sobre que sea vecino de Tlaxcala. Entonces el cabildo lo aceptó,

pero si alguna vez provocaba molestias se le demandaría ante la justicia para que se vaya donde su corazón le dictará. Así quedó constancia, en el acta de cabildo de fecha 10 de febrero de 1556 (Celestino y otros, 1984: 360-361). Pero no se sabe si dentro de la ciudad o en la provincia.<sup>17</sup>

Una queja constante de los indios principales era que se les devolvieran sus maceguals, debido a que casi todo el tiempo se la pasaban construyendo la ciudad y que no podían trabajar sus tierras. La devolución se presentó hasta 1560, Andrea Martínez afirma que los indios principales obtuvieron del cabildo la recuperación de sus maceguals. A través de un arreglo donde conversaron y acordaron que todos los maceguals ya no realicen el téquitl (trabajo) del altépetl (ciudad), sólo se dedicarán al tlalmatéquitl (trabajador, mano de obra adscrita a la tierra), de quien dependan (Martínez Baracs, 2008: 148).<sup>18</sup>

Complementa Martínez que en sesión de cabildo de fecha 27 de septiembre se precisaba en qué términos eran devueltos los maceguals a sus indios principales. Entonces los integrantes del cabildo indio dijeron que todos los *pipiltin* cuyos maceguals no participaron en el téquitl, su nombre quedaría asentado aquí y a los *pipiltin* les sería ordenado con un mandamiento que obedecieran lo que les ordene el gobernador y los alcaldes, para que lo cumplan. Además, donde vaya el gobernador y los alcaldes, los acompañarán, y obedecerán a los cuatro *tlahtoque* (Martínez Baracs, 2008: 148).

Por otro lado, Charles Gibson indica que la quinta visita tlaxcalteca a España fue en 1562. Los comisionados tlaxcaltecas fueron: Lucas García (de Tepetícpac), Alonso Gómez (de Quiahuixtlán), Antonio del Pedroza (de Ocotelulco), Pablo de Galicia (de Tizatlán), Gabriel Yzcueyetzin y Lorenzo de Cabrera (o Tomás), junto con dos jóvenes Gabriel Yzcueyetzin y Lorenzo de Cabrera (Tomás). Un mes antes de su partida en el mes de marzo, el cabildo redactó las peticiones que se le harían al rey Felipe II. Ellos tardaron en regresar dos años y recibieron las cédulas reales entre abril y septiembre de 1563. En estas peticiones el rey concedió a la ciudad de Tlaxcala, el estatus de: "Muy noble y muy leal ciudad de Tlaxcala" (25 de abril de 1563); Ratificó el gobierno indio como ya se había establecido desde 1545 (26

---

<sup>17</sup> El término "vecino" en la época colonial fue para referirse a las personas que han ganado los derechos propios de la vecindad en un pueblo por haber habitado en él durante el tiempo determinado por la ley colonial (Real Academia Española 2016).

<sup>18</sup> Andrea Martínez comenta que el *Tlalmatequitl* es un compuesto de *tlalmaitl* y *tequitl*. *Tlalmaitl*, "brazo de la tierra", significa trabajador, mano de obra adscrita a la tierra, y *tequitl*, trabajo o tributo. El cabildo se refería pues al trabajo agrícola que los maceguals dependientes de las *teccalli* debían a éstas (Martínez Baracs, 2008: 148).

de abril de 1563); prohibió toda intromisión en las ventas indias en el mercado (26 de abril de 1563); confirmó la cédula de 1539 en relación con el servicio de Puebla (15 de mayo de 1563); confirmó la cédula del 13 de marzo (¿mayo?) de 1535 que respetaba el corregimiento perpetuo (18 de julio de 1563); concedió escudos de armas de seis principales tlaxcaltecas (16 de agosto de 1563) y ordenó al virrey trazar nuevamente los límites de la provincia de Tlaxcala (8 de septiembre de 1563) (Gibson, 1991: 161).

Continúa Andrea Martínez que los cuatro *pipiltin* beneficiados con la donación del eilhuitéquitl, para la construcción de sus casas en la ciudad de Tlaxcala, después de don Domingo Angulo fueron Antonio del Pedroso (varias veces alcalde y regidor por Ocotelulco), Pablo de Galicia (gobernador por Tizatlán en 1561-1562), don Alonso Gómez (gobernador por Quiahuixtlán en 1548-1549, regidor en, 1562) y Lucas García (gobernador por Tepetícpac en 1550-1551). Su gestión dio a la ciudad el título de "Muy noble y muy leal" y otras concesiones a la provincia de Tlaxcala que solicitaron ante el rey de España. Entonces, el cabildo indio, sin pedir opinión al corregidor decidió que a su regreso los comisionados de España, en 1564, se le construirían sus casas a cada uno de ellos, con el trabajo del eilhuitéquitl de los maceguals (Martínez Baracs, 2008: 151).

Como se ha mencionado, la construcción de la ciudad requirió de 300 maceguals y para acelerar esta construcción otros 100 que se solicitaron, entonces ya eran 400 maceguals, pero como fue demasiada carga para los tlaxcaltecas nobles y maceguals se quejaron y se redujo a 200 como se indica en 1567, que para las construcciones urbanas había sólo 200 *tequichihuahque* (hacedores del téquitl o trabajadores), que se daban a la construcción urbana mediante el eilhuitéquitl. En reunión de cabildo con fecha 14 de abril de ese año, atendió el mandato del virrey don Gastón de Peralta de realizar la edificación de conventos y templos en la provincia de Tlaxcala, por lo que tomaron la mitad de los que estaban trabajando, es decir, 100 de los trabajadores del téquitl de tres días, concediendo además que se suspendiera tres meses al año para atender sus labores agrícolas (Martínez Baracs, 2008: 147). En este momento se puede decir que iniciaron las obras arquitectónicas para el resto de la provincia de Tlaxcala con la construcción de los conventos franciscanos por orden del virrey.

Por otra parte, en 1576, la presencia española se hizo cada vez más latente tanto en la provincia de Tlaxcala y en la ciudad, así que el virrey Martín Enríquez realizó una disposición para que se reservara a los españoles que residían en la provincia de Tlaxcala asientos en los

templos y no se mezclaran con los indios ni sufrieran de éstos vejaciones o maltratos (Hernández Rodríguez, 1985: 1089).<sup>19</sup>

La ciudad india fue el nuevo poder político-territorial de la provincia de Tlaxcala, ésta importancia se vio reflejada, como Gibson menciona, en la sexta comisión tlaxcalteca a España que se realizó entre 1583 a 1585. Los representantes de las cuatro cabeceras fueron: Antonio de Guevara por Ocotelulco, Pedro de Torres por Tizatlán, Diego Reyes (Téllez) por Quiahuixtlán, Zacarías de Santiago por Tepetícpac, Diego, hijo de Diego Reyes, también Diego Reyes y el historiador tlaxcalteca Diego Muñoz Camargo, mestizo e intérprete. Ellos lograron contar con audiencia ante el rey Felipe II, quien les otorgó 14 cédulas, entre marzo y mayo de 1585 antes de su regreso ese mismo año, entre las cédulas otorgadas destaca una que fue recibida el 10 de mayo de 1585 modificando y agregando al anterior título de la ciudad, lo siguiente “Insigne, a la muy noble y muy leal ciudad de Tlaxcala” (Gibson, 1991: 161 y 222).

Andrea Martínez afirma que al término de la edificación de la ciudad de Tlaxcala se realizó la formalización de su provincia india y con un agregado considerable de pueblos políticamente unificados. Su cabildo se instauró con fuerza para rechazar un cabildo español paralelo, no sólo en la capital de esta provincia, sino en todas sus cabeceras. La sede episcopal, que hubiera atraído instituciones españolas y población de españoles, a tiempo se trasladó a la rival española y criolla de Puebla. Sin duda hubo una penetración de españoles creciente en las ciudades y las tierras de Tlaxcala, pero aparte del insignificante número de personas del gobierno español representado por el gobernador virreinal, sus tenientes provinciales y un puñado de otros oficiales, españoles, sólo podían acudir a la iglesia, controlada por la orden franciscana. La nobleza india comenzó por ser la de mayor presencia y poder en Tlaxcala, y los españoles que deseaban hacer fortuna y carrera en la provincia india se casaba con mujeres cacicas de la provincia. Tlaxcala fue socialmente tan india como Puebla fue española, y esa polaridad tuvo una influencia definitiva en toda su historia (Martínez Baracs, 2008: 141-142).

20

---

<sup>19</sup> Este documento lo solicité en 2015, pero los encargados del Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala (AHET) me comentaron que ese expediente se había extravió y sólo existe el resumen que realizó la historiadora Rosaura Hernández Rodríguez, en el *Catálogo de documentos del siglo XVI del Archivo General del Estado de Tlaxcala* que elaboró en 1985. Por lo tanto sólo este texto quedó de prueba de los que sucedía entre españoles e indios de esa época.

<sup>20</sup> Andrea Martínez afirma que hacia 1560 ya se había definido los límites de la provincia y que en apariencia ganó territorio respecto a sus dimensiones prehispánicas (Martínez Baracs, 2008: 141).

Sin embargo, Andrea Martínez comenta que el período cubierto por las actas de cabildo, fue la principal fuerza destructora de la organización tradicional, que no pareció venir de prohibiciones superiores, sino por la amplitud de las cargas de trabajo a los maceguales y de la acción de las nuevas realidades económicas generadas por el comercio y el mercado de tierras. Tal vez lo más significativo de las obras de la ciudad fue en primer lugar, el establecimiento de una nobleza urbana, prolongación del antiguo grupo dominante de la provincia que fue aparentemente distinto en su composición, en su estructura y vinculación con los tributarios de la provincia; y en segundo lugar, la constitución de una nueva autoridad superior en la provincia india, que se habría de considerar era una autoridad dual, corregidor-cabildo (o alcalde mayor-cabildo o gobernador-cabildo, pues en Tlaxcala se sucedieron esas tres formas institucionales). Esta autoridad superior tomó cuerpo conforme la propia ciudad de Tlaxcala se materializaba en diversas edificaciones que serían propiedad del “*altepetl*”, que ahora también significaba “ciudad”, la entidad que representaba la unidad de las cuatro cabeceras de Tlaxcala y que las gobernaba (Martínez Baracs, 2008: 159-160).

#### *2.4.1 El comienzo de la hispanización de la ciudad de Tlaxcala*

Dentro de la historiografía moderna de la ciudad de Tlaxcala no se indica de manera precisa cuándo entraron los españoles a vivir a la provincia, salvo las autoridades españolas como el corregidor y el escribano y otros empleados de la Corona, en 1545, cuando fue su residencia definitiva en la ciudad de Tlaxcala (Gibson, 1991: 79). Sin embargo, quizá ya había otros españoles, lo que sí es seguro es que en las actas de cabildo del siglo XVI se da la primera autorización oficial de la entrada de un español, Pedro Hernández del Cero, como vecino de Tlaxcala, en 1556, aunque se desconoce si fue en la ciudad, pero es probable que dentro de la provincia.

Gibson afirma, con información de Francisco Cervantes de Salazar, que la ciudad de Tlaxcala tenía las calles regulares que formaban manzanas cuadradas y anchas, en contraste con las costumbres de las calles del siglo XVI de Europa. Ciertas calles estaban habitadas por personas que se dedicaban a algunos oficios especiales; la calle de los pintores que estaba entre la plaza y el río, en dirección noreste y noroeste. Las casas domésticas casi siempre eran de adobe, aunque otras construcciones más elaboradas eran de ladrillo, de piedra, de madera



de pino o de cedros traídos de las laderas del cerro de la Malinche. Al menos a fines del siglo XVI, ya se habían construido muchas casas lejos de las manzanas centrales, sobre las empinadas colinas situadas al sureste y al suroeste de la ciudad (Gibson, 1991: 128-129).

Los pocos indicios del comienzo de la colonización española en la ciudad de Tlaxcala se observan en los expedientes sobrevivientes del Archivo General del Estado de Tlaxcala - Registro de Instrumentos Públicos (AGET – RIP), dentro de este repositorio de información colonial, seleccioné 63 expedientes entre los años de 1573 a 1597, donde se observó claramente una fuerte colonización de la población española en la ciudad de Tlaxcala. Cabe explicar que estos expedientes quizá representen el 10% de los que habrían existido en la época colonial. Sin embargo, estos me permitieron realizar un escenario sobre la tendencia demográfica de los pobladores de la ciudad de Tlaxcala. Estos expedientes no han sido trabajados por ningún investigador o institución académica. Dentro de los expedientes que seleccioné, encontré cuatro operaciones que se realizaron sobre el mismo inmueble, este fue “El mesón de la ciudad”. Por otra parte, dentro de estos expedientes varias personas repitieron operaciones notariales, siendo 12, ya sea indios o españoles y no indios, éstas fueron operaciones de distintos inmuebles (mapa 1).<sup>21</sup>

En el cuadro 8 se observa que quedaron registrados un total 39 indios que intervinieron en operaciones de ventas, compras, arrendamiento y pleitos legales, éstos representaron el 34.8%. Los españoles y no indios contaron 73 personas constituyeron el 65.2%. Aquí se observa que la tendencia fue hacia un incremento de la población hispana en la ciudad de Tlaxcala. En total intervinieron 112 personas.

Cuadro 8. Resumen de personas que intervinieron en transacciones u operaciones notariales de ventas, compras, arrendamiento y pleitos legales, por calidad social de la ciudad de Tlaxcala, 1573-1597

No.	Calidad social	Total de personas en transacciones u operaciones notariales	%
1	Indios	39	34.8
2	Españoles y no indios (mestizos y mulatos libres)	73	65.2
Total		112	100

Fuente: cuadro 26 del apéndice 1.

<sup>21</sup> En 1985, El Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala se llamaba Archivo General del Estado de Tlaxcala, cuando se publicaron los tres catálogos del siglo xvi.

En el cuadro 9 se observa de una manera más detallada la calidad social de las personas que intervinieron en las operaciones notariales. Los españoles fueron 70 personas representaron el 62.5%, los indios 39 personas con el 34.8%, los mestizos 2 personas con el 1.8% y un indeterminado que representó el 0.9%.

Cuadro 9. Número de personas que intervinieron en transacciones u operaciones notariales de ventas, compras, arrendamiento y pleitos legales, por calidad social de la ciudad de Tlaxcala, 1573-1597

Españoles	%	Indios	%	Mestizos	%	Indeterminado	%	Total	%
70	62.5	39	34.8	2	1.8	1	0.9	112	100.0

Fuente: cuadro 26 del apéndice 1.

El cuadro 10 muestra las calles que logré identificar de los pocos expedientes sobrevivientes del período de 1573 a 1597, siendo un total de siete calles y la plaza pública. En cuanto la primera calle comprende las calles que estaban al alrededor de la plaza pública, en estas se encontraban los portales y el mesón, junto con las tiendas. Aquí se realizaba el comercio de la ciudad de Tlaxcala y su provincia. Las tiendas eran arrendadas a españoles. La mayoría de los dueños eran indios de las cabeceras de Ocotelulco, Quiahuixtlán y Tizatlán, además el cabildo administraba el mesón, éste era arrendado a españoles y mestizos durante un año. La persona que repitió tres veces el arrendamiento fue Diego de la Fuente, vecino de la ciudad de Tlaxcala. En la plaza y los portales se registraron diez operaciones de indios de las cabeceras de Ocotelulco, Quiahuixtlán, Tizatlán y del cabildo indio que representaron el 66.6%. Los españoles tuvieron cinco, representando el 33.4%.

La calle de “*Los Muñoces*” fue donde vivió el ilustre historiador tlaxcalteca Diego Muñoz Camargo, mestizo, también en esta calle estaba la huerta del convento de San Francisco y el hospital Real o de Nuestra Señora, éstos en los expedientes aparecen como puntos de referencia, ya sea mencionadas como frente de la huerta, del hospital o calle del hospital. Registró siete operaciones de indios con el 53.8% se encontraban propiedades de indios de las cabeceras de Tizatlán, Quiahuixtlán y Ocotelulco. Los españoles tuvieron 13 operaciones con el 46.2% (cuadro 3).

La calle de la Carnicería registró 3 operaciones indias de las cabeceras de Quiahuixtlán y Tepetícpac, el cabildo indio administraba una casa que arrendaba a Bartolomé de Paz (español), vecino de la ciudad de Tlaxcala, estas operaciones representaron el 100% de la calle. En la Calle Real registró cuatro operaciones indias, una de estas se identificó que era de

la cabecera de Ocotelulco, representó el 26.6%. En cuanto a los españoles fueron 11 constituyendo el 73.4% de un total de 15 operaciones.

Las calles “*Del Matadero*” y de “*Los Pintores*” registraron sólo una operación cada una y éstas fueron indias de las cabeceras de Quiahuixtlán y Tizatlán. La calle de “*Arquiello*” sólo registró una operación de españoles. En total las operaciones de todas las calles de la ciudad de Tlaxcala fueron 26 operaciones indias de las cuatro cabeceras representaron el 53.0%, y los españoles 23 operaciones con el 47%. Con estos datos se observa que en este período los españoles empezaron a aumentar. Sin embargo, en algunos expedientes no se pudo identificar la calle del inmueble, debido a que no era clara o no se incluyó en los expedientes, sí se hubiera identificado las calles, quizá las operaciones españolas fueran un poco más del 50% siguiendo la tendencia del cuadro 8 y 10.

La distribución de las cuatro cabeceras indias que se presenta en el cuadro 10 demuestra que dentro de la ciudad de Tlaxcala no se repartieron los solares por barrios para cada cabecera y los españoles se ubicaron después en la ciudad, donde podían realizar el comercio y éste fue en los portales, aunque otros arrendaron o compraron en otras calles. Todos ellos se distribuyeron en las distintas calles colindando con indios o españoles.

Cuadro 10. Número de transacciones u operaciones notariales por calles identificadas, calidad social y cabecera india de la ciudad de Tlaxcala, 1573-1597

No.	Período	Nombre de calles	Número de operaciones notariales de indios	Operaciones notariales por cabeceras conocidas	%	Número de operaciones notariales de españoles y no indios	%	Número total de operaciones notariales	%
1	1573-1590	De los portales, plaza pública y mesón	10	Ocotelulco, Quiahuixtlán, Tizatlán y cabildo indio	66.6	5	33.4	15	100
2	1580-1597	De los muñoces (Huerta del convento y hospital)	7	Tizatlán, Quiahuixtlán, Ocotelulco	53.8	6	46.2	13	100
3	1577-1597	De la Carnicería	3	Quiahuixtlán, Tepetícpac y del cabildo indio	100	0	0	3	100
4	1583-1597	Calle Real	4	Ocotelulco	26.6	11	73.4	15	100
5	1585	Del Matadero	1	Quiahuixtlán	100	0	0	1	100
6	1587	De los Pintores	1	Tizatlán	100	0	0	1	100
7	1588	Del Arquiello	0	-	0	1	100	1	100
Total			26	Ocotelulco, Quiahuixtlán, Tizatlán, Tepetícpac y cabildo indio	17.9	23	82.1	49	100

Fuente: cuadro 26 del apéndice 1.

Si bien los españoles estaban teniendo una mayor presencia en la ciudad india de Tlaxcala, aun así los indios eran los mayores poseedores de propiedades, como se comprueba en las operaciones de arrendamiento de casas, solares y tiendas entre 1573 a 1597, entre indios a españoles realizaron 22 operaciones. También los españoles que tenían algunas propiedades realizaron entre ellos once operaciones. De mestizos a españoles, españoles a mestizos y españoles a indios sólo realizaron una operación cada una de estas combinaciones (cuadro 11).

Cuadro 11. Arrendamiento de casas, solares y tiendas, 1573-1597

No.	Calidad social	Número de operaciones
1	Indios a españoles	22
2	Españoles a españoles	11
3	Mestizos a españoles	1
4	Españoles a mestizos	1
5	Españoles a indio	1
Total		36

Fuente: cuadro 26 del apéndice 1.

En cuanto a operaciones de compra-venta de casas, solares y tiendas se realizaron muy pocas. Los que sobresalen son los españoles, que entre ellos hicieron: nueve ventas, indios a españoles tres; mestizos a españoles tres, indios a indios una; indeterminado a español una; e indio a indeterminado igual sólo una (cuadro 12).

Cuadro 12. Compra-venta de casas, solares y tiendas, 1573-1597

No.	Calidad social	Número de operaciones
1	Indios a españoles	3
2	Indios a indios	1
3	Españoles a españoles	9
4	Mestizos a españoles	3
5	Indeterminado a español	1
6	Indio a indeterminado	1
Total		18

Fuente: cuadro 26 del apéndice 1.

Otro documento que muestra que la población española estaba entrando a vivir y trabajar en la ciudad de Tlaxcala se muestra el documento denominado *Suma y epiloga de toda la descripción de Tlaxcala* que se elaboró entre 1588 a 1589. En este documento se realizó una lista de los vecinos y moradores españoles y no indios (mestizos, mulatos y negros) de la ciudad, siendo aproximadamente 84 personas casadas, con mujeres e hijos. Además, mujeres viudas y solteras españolas, mestizas, mulatas y negras horras; y otras, las casadas, porque sus maridos estaban ausentes, de estas eran 19 o 20. Además de todas estas personas había muchas otras que no se contaron porque eran visitantes temporales, conformados por tratantes, boyeros, carreteros, arrieros, cacahuateros, pastores, ganaderos y mozos de soldada (asalariados) de otras provincias. Asimismo, no se contabilizó a los muchachos, niños y niñas hijos de moradores, ni mujeres de los hombres casados de la ciudad y sujetos, para no hacer larga la lista (*Suma y epiloga de toda la descripción de Tlaxcala*, 1994: 164-179 y 183) (cuadro 27 del apéndice 1).

Algunos de estos personajes quedaron registrados en las operaciones notariales del AGET-RIP que aparecen en ambas listas, éstos fueron: Alfonso de Nava, Francisco Pérez de Rúa, Luis Ampuero, Diego Muñoz Camargo y Francisco de Nava. De muchos de los que aparecen en este cuadro no existen documentos, quizás, no hicieron escritura o se perdieron. Los que aparecen en operaciones notariales en la lista *Suma y epiloga de toda la descripción de Tlaxcala* ya eran dueños.

En el documento de la *Suma y epiloga de toda la descripción de Tlaxcala*, se menciona el tipo de régimen, ya sea, casa propia de indios o alquilada de indios, en el caso que sólo dice

casa alquilada, tal vez sea propiedad de españoles, aunque no lo indica la fuente de información. En el cuadro 1, también aparecen españoles rentando a otros españoles. Los españoles poco a poco se fueron adueñando de esta ciudad india. También, dice la actividad económica a la que se dedican, siendo: en el sector primario: 13 labradores, dos ganaderos y un cacahuatero. En el sector secundario: seis obreros, tres panaderos, dos carniceros, tres sastres y un tejedor. Y en el sector terciario: 17 mercaderes y tratantes, diez tratantes de grana, dos cirujanos o barberos, tres arrieros, un músico, un vendedor de vino y nueve empleados de la Corona (cuadro 2 del apéndice 28). Se observa que la presencia de mercaderes y labradores eran los tipos de poblamiento mayoritario tanto dentro de la ciudad como de la provincia.

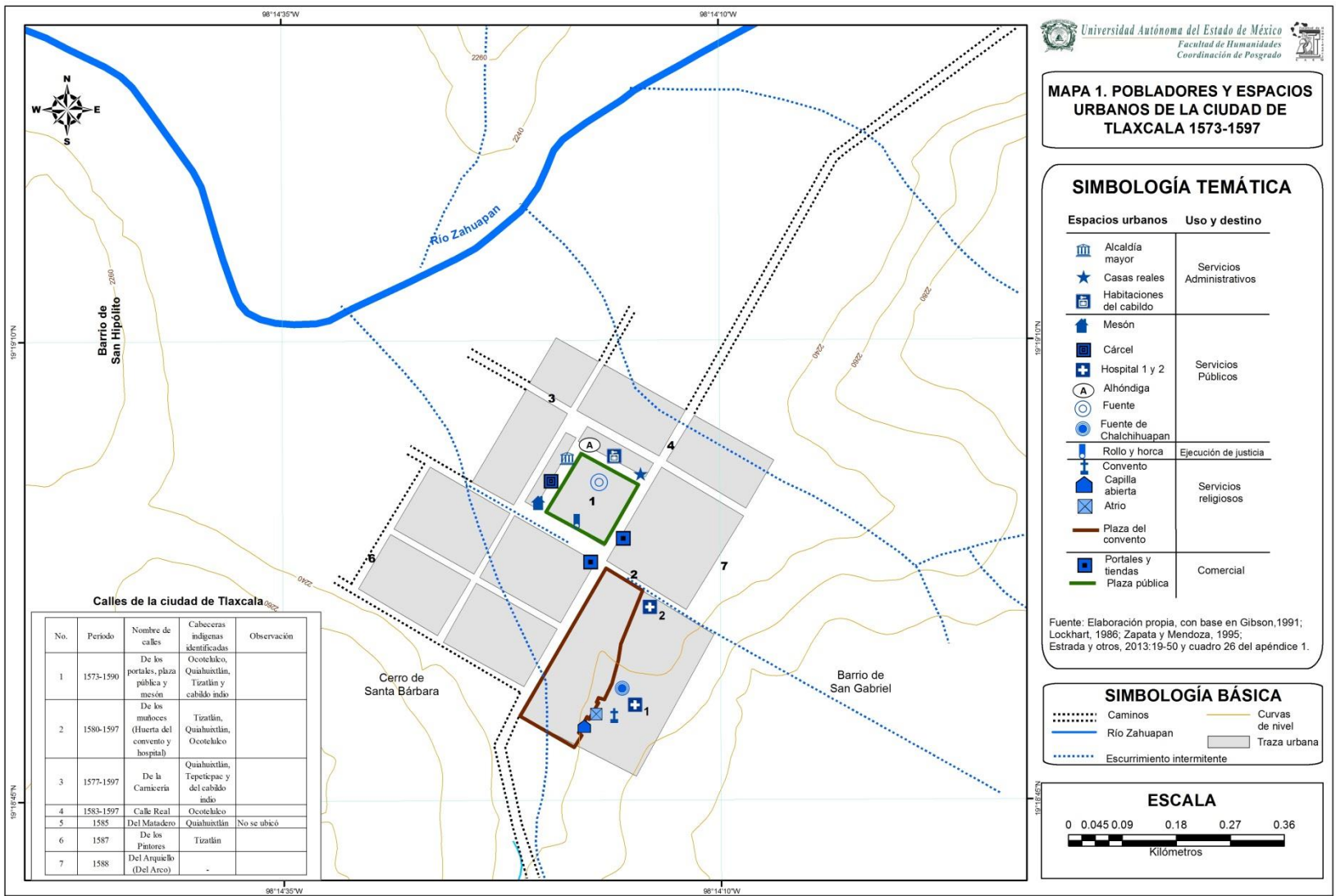
En este período, la población de los sujetos y barrios de la cabecera de Tlaxcala estaba conformada por una población de 3,966 vecinos y la propia vecindad de la iglesia (convento de San Francisco) y a su entorno tenían 1,260 vecinos y moradores (*Suma y epílogo de toda la descripción de Tlaxcala*, 1994: 113). En estos últimos datos no especifican si se refiere a indios o españoles (cuadro 2 del apéndice 28).

En la plaza y los portales se concentró el comercio de la ciudad de Tlaxcala y su provincia, esto fue notorio en un documento que encontré del AGN, donde se menciona un incidente en 1592, en el cual los indios vendían sus productos fuera de la plaza y en lugares remotos, lo que hacía difícil su control. Los testigos narraron que ellos vendían bebida de cacao y tamales, además, en días de vigilia, los indios ignorantes comían tamales de carne, ofendiendo a Dios y otros inconvenientes que deseaban. Por esta razón, don Luis de Velasco ordenó que los indios vendieran en la plaza pública, mercados, tianguis y caminos públicos o frecuentados de la ciudad (AGN. Indios. Año 1592, vol. 6, exp. 335, fs.90).

De igual modo, en este período encontré que el cabildo donó un solar en los portales a un español llamado Francisco de Nava, estante de la ciudad de Tlaxcala por agradecimiento por las obras que realizó en la ciudad, para que construya su casa (AHET. RIP. Año 1586, libro 6, vol. 2, fojas 119 a 120). El cabildo de forma corporativa rentaba el mesón y una casa en la calle de la Carnicería (cuadro 26 del apéndice 1). En un expediente realizado en 1592 aparecen como colindantes de una operación entre españoles en la Calle Real, casas de los indios tezeconques y amantecas, esto muestra que este asentamiento urbano era un crisol de grupos lingüísticos, estos indios eran artesanos (AHET. RIP. Año 1592, libro 9, vol. 3, fojas 174 a 175 v.).

La ciudad de Tlaxcala tuvo un modelo “centro periferia” con respecto a su provincia como lo estableció en su obra Manuel Miño, lo que le permitió administrar desde el asentamiento urbano al resto de las localidades de la provincia tlaxcaltecas (Miño, 2001: 43). Aclaro que mi estudio es sólo de la cabecera indígena de la ciudad de Tlaxcala. Por lo tanto, no presento mapas de la provincia y sólo comento este modelo, porque los mapas que presento son de la traza urbana (vease capítulo I apartado 1.3).

En el apartado 2.5 se señalan otros expedientes sobrevivientes del AHET, que inician en 1601, los cuales complementan esta explicación del urbanismo de la ciudad de Tlaxcala y que permite observar cómo los españoles y otras calidades sociales parecen que tuvieron una mayor interacción en la ciudad de Tlaxcala, como se comentará más adelante.



**MAPA 1. POBLADORES Y ESPACIOS URBANOS DE LA CIUDAD DE TLAXCALA 1573-1597**

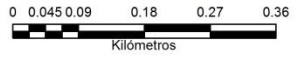
**SIMBOLOGÍA TEMÁTICA**

Espacios urbanos	Uso y destino
	Servicios Administrativos
	Servicios Públicos
	Ejecución de justicia
	Servicios religiosos
	Comercial

Fuente: Elaboración propia, con base en Gibson, 1991; Lockhart, 1986; Zapata y Mendoza, 1995; Estrada y otros, 2013: 19-50 y cuadro 26 del apéndice 1.

**SIMBOLOGÍA BÁSICA**


**ESCALA**



**Calles de la ciudad de Tlaxcala**

No.	Período	Nombre de calles	Cabeceras indígenas identificadas	Observación
1	1573-1590	De los portales, plaza pública y mesón	Ocotekako, Quiahuitlán, Tizatlán y cabildo indio	
2	1580-1597	De los mañoces (Huerta del convento y hospital)	Tizatlán, Quiahuitlán, Ocotekako	
3	1577-1597	De la Camicería	Quiahuitlán, Tepetlepac y del cabildo indio	
4	1583-1597	Calle Real	Ocotekako	
5	1585	Del Matadero	Quiahuitlán	No se ubicó
6	1587	De los Pintores	Tizatlán	
7	1588	Del Arqueño (Del Arco)	-	



#### 2.4.2 *El resultado urbano de la ciudad de Tlaxcala, descripción de Diego Muñoz Camargo, 1585*

El resultado de esta nueva ciudad india de la Nueva España, la describió el historiador tlaxcalteca Diego Muñoz Camargo, mestizo, en 1585. Él realizó una descripción de los espacios urbanos, con mucha precisión y expone quienes vinieron a poblar a esta ciudad. Los primeros que vinieron a habitar esta ciudad bajaron de las laderas, ellos fueron los señores de esta república. La ciudad estaba a modo castellano, con edificaciones muy grandes y suntuosas, casas de bajos y altos (dos niveles) con materiales de cal, canto y argamasa que adornaban la ciudad en extremo grado. Estaba repartida por plazas y calles con gran nivel de geometría por instrucción de los primeros religiosos frailes franciscanos que vinieron a esta tierra y gobernando el virrey don Antonio de Mendoza. Tenía aproximadamente 45 años que esta ciudad se pasó a este sitio. Después Muñoz argumenta que bajaron muchos indios principales y señores de esta ciudad, ciudadanos y plebeyos, donde hasta hoy quedaron poblados con mucho orden y concierto. Había una plaza principal, cuadrada y graciosa, que tenía de este a oeste 170 pasos (236.8 ml.) y de norte a sur 176 pasos (245.2 ml.). Alrededor de esta había grandes y hermosos portales de postes de madera muy gruesos, que asentaban en unas bases de piedra muy bien labradas. Estos portales iban por dos aceras de la plaza de cabo a cabo (Acuña, 1984c: 43-44) (imagen 1).<sup>22</sup>

En esta descripción proporciona las distancias de la plaza en pasos (que equivale cada paso a 1.393 metros) (Garza Martínez, 2012: 218), calculado al sistema métrico actual, da una superficie de 58,000 m<sup>2</sup>, quizá incluía los edificios principales de la ciudad. En la actualidad tiene una superficie de 15,000 m<sup>2</sup>.

Diego Muñoz Camargo indica que debajo de los portales había muchas tiendas, que estaban alquiladas a mercaderes españoles, tratantes de los naturales. Después de estos portales, había una acera de casas hacia la parte del poniente (Acuña, 1984c: 44).

---

<sup>22</sup> René Acuña expone que Diego Muñoz Camargo era mestizo, educado desde su juventud como español y que él se identificaba con ellos, aunque algunos historiadores modernos lo han llamado indio o cacique. Él se encargó de elaborar la *Relación Geográfica de Tlaxcala*. De igual manera Acuña afirma que aún no estaba terminada la *RGT*, porque la copia y encuadernación del manuscrito debió tener lugar en Madrid, España, entre los años de 1584 a 1585. Este documento fue entregado al rey cuando conversaron con él, entre los meses de marzo y mayo de 1585. En cualquiera de esas ocasiones cabe conjeturar que el manuscrito de la *RGT* fue puesto en manos del rey Felipe II por el propio Diego Muñoz Camargo (Acuña, 1984c: 14).

En el mercado se vendían legumbres y otras semillas, ropa, *yetli*, y había mucha diversidad de tratos que los naturales, ellos traían a este mercado: loza, madera, vigas para casas, tablas, entre una infinidad de productos. Este tianguis era universal para todas las cosas que se podían imaginar, hasta los españoles venían de México y de otras ciudades a traer mercancías de España. Entraba tanta abundancia de riquezas, que no se podía pensar que comprar, incluso había artesanos de oro y plata. De igual manera se vendía vino, aunque no era permitido venderlo a los naturales, porque, si se hubiera dado licencia a ellos, no habría navíos que dieran abasto a la Nueva España. De suerte que se hallaba tan abundantemente en esta ciudad el pan, vino y carne. Pero sólo se carecía de pescado, porque estaba apartado del mar y los ríos no llevan pescado (Acuña, 1984c: 45-46).

En esta ciudad de Tlaxcala había otra plaza que se llamaba "de la iglesia", ésta estaba saliendo de la anterior, como se mencionó, por estar cerca de ella, se entraba en ésta, que es casi del tamaño como la otra que se indicó y también se llenaba de mucha gente, que las calles resultaban insuficientes, porque la gente no cabía, porque entraban y salían. En esta estaban los españoles, debajo de los portales, a la contratación de la grana, e indios, mestizos, negros y mulatos, con sus pesos y balanzas y dineros delante de ellos. Los naturales eran de admirar por su sutileza y maña, que no se dejaban engañar por los comerciantes españoles (Acuña, 1984c: 46).

En la plaza hacia la esquina del mediodía estaba un mesón que era un propio de esta ciudad (inmueble del cabildo), donde vienen a descansar los forasteros. Eran casas muy bien construidas, de altos y bajos (dos niveles), con sus portales y un patio en medio, con los cumplimientos necesarios, de muy buena obra realizada de cal y canto. Delante del mesón estaba la cárcel pública, de obra muy fuerte; con todos los cumplimientos necesarios, luego estaba adelante, la casa de los alcaldes mayores y jueces que administraban la justicia, con unos corredores que caían a la plaza hechos de cantera con unos arcos con 12 pilares de piedra blanca, donde estaba la Audiencia y tenía el juzgado el Alcalde Mayor muy curiosamente adornada. Adelante y en remate estaba la casa de las carnicerías. Con esta acababa este lado de la acera y comenzaba otras casas que hacían cuadra a la plaza (Acuña, 1984c: 44).

En estas carnicerías se sacrificaban ganado para consumo humano cada año entre 14 o 15 mil carneros y de novillos, tres o 4 mil junto con más de 2 mil puercos (Acuña, 1984c: 45) (imagen 1).

Diego Muñoz describió otras casas que hacían cuadra con la plaza, siendo casas muy importantes de la ciudad, de mucho precio y valor, de maravillosa altura y grandeza, que excedían a las demás casas que él ha mencionado y que por su suntuosidad y majestuosidad, se llamaban “*Las casas reales*”. Estas casas estaban dedicadas para descanso de los virreyes y personas importantes que visitaban esta ciudad. Por el otro extremo de la calle de oriente a poniente, en la parte meridional las puertas y ventanas eran parte de esta construcción junto con dos entradas, en formas de dos moradas, con dos portadas de cantera, labradas a lo romano y de graciosa arquitectura, tan buenas y tan altas, que podrían entrar por ellas holgadamente tres hombres a caballo al mismo tiempo (Acuña, 1984c: 44-45) (imagen 1).

En la primera casa y cuadra, vivían los mayordomos y tequitlatos, que quería decir constructores de este lugar. El gobernador, alcalde y regidores, hacían sus juntas para dar orden a las cosas convenientes de la república, donde tenían dedicada una gran sala que se llamaba *calpulli*, hecha a su modo (indio), de extraña anchura y grandeza, la cual estaba muy bien adornada para este efecto. Había muchas otras habitaciones en torno de ella, había altos de terraplén que subía a ellos por gradas; y dejaban en medio, hecho y formados, un muy gran patio enlosado. De aquí se subía a los altos (segundo nivel), a unos corredores que caían hacia la plaza. Estas estaban repartidas por salas y recámaras, por todo lo alto de esta casa; de suerte que era suficiente para que descansaran en ellas cualquier persona de prestigio. Después de esto, en el lugar de en medio hacía la división de estas dos casas, por la parte de la plaza, estaba la Audiencia ordinaria, donde se administraba justicia por el gobernador y los alcaldes ordinarios de esta ciudad y se despachaban todos los negocios de esta provincia. Por la Audiencia se entraba a una gran sala que estaba dedicada para el cabildo, donde hacía sus ayuntamientos (Acuña, 1984c: 46-47) (imagen 1).

La segunda casa del conjunto de “las casas reales”, era la más importante. Las dos casas eran del mismo tamaño, la puerta principal salía a unos portales de maravillosa obra, toda de arquería y sillería de piedra blanca, de mucha grandeza. Aunque estas casas, por dentro, no estaban del todo acabadas, pero si se hubieran terminado serían las mejores de esta tierra. Finalmente, en la entrada había pintada la llegada de Hernando Cortés y de sus españoles (Acuña, 1984c: 48-49) (imagen 1).

En medio de la plaza pública había una “*Fuente de agua*” de muy buena construcción tenía ocho columnas, de estas procedían ocho caños con agua, que estaban en torno de esta

fuelle; procedían otros caños que iban a dar a otras pilas más bajas, donde la gente tomaba agua para el servicio de la ciudad de Tlaxcala. A un lado de esta plaza, estaba una picota para ejecución de la justicia, que era una columna de piedra blanca que tenía 18 palmos de alto; con una peaña ochavada de extremada hechura, de que, hasta donde estaba el asiento de la picota, había dos muros muy altos, que dominaba toda la plaza. (Acuña, 1984c: 45). En su descripción de Diego Muñoz no hace referencia de la horca, aunque parece que se observa en la imagen 1.

A esta plaza se pasó el mercado que solía tener el cacique Maxixcatzin. Este mercado era uno de los más importantes y ricos que había en la Nueva España, ya que en este se contrataba la cochinilla; las ganancias por año ascendían a más de 200 mil pesos en reales sencillos que invertían los españoles para comprar la grana; también, entraba gran suma de dinero por el cacao, lana y sal, también había otras mercancías, ropa de algodón, potros para domar, cerreros, y mulas. Así, acudían de otras provincias a traer lanas, carneros y puercos para vender. De igual manera se vendían muchas gallinas de Castilla, y otro tipo de aves, patos bravos de todas especies, liebres y conejos. Este mercado estaba abierto sólo el sábado y era tan concurrido que venían muchas personas de otras provincias, ya sea indios o españoles. También se vendía maíz, chille y otras menudencias que eran necesarias para la vida humana (Acuña, 1984c: 45).

En cuanto al convento de San Francisco. Este fue fundado por religiosos de la orden del señor San Francisco hacia la parte donde salía el sol. Había 20 frailes que administraban los sacramentos a los naturales, eran también, maestros de doctrina, lo cual hacían con mucho cuidado. Estaba la casa y el templo en un repecho y ladera de un cerro, que para fundarla fue necesario quebrar y allanar una gran parte de este. Para llegar al templo y convento se subía por un terraplén llano de 85 pasos hasta la entrada por el patio, ésta llegaba a la otra plaza menor que estaba más cerca del templo, por su cercanía, la llamaban "*La plaza de la iglesia*". Finalmente, se llegaba al patio de arriba por esta entrada, era un patio grande donde cabían más de 100 mil almas. Diego Muñoz comparaba que 100 españoles cubrían el espacio de mil indios, porque éstos se aprietan más y no tienen estorbo de ropa abultada. Por tanto, caben más indios que españoles (Acuña, 1984c: 50-51).

En este lugar y sitio estaba fundado el templo, que por ser de los primeros que se hicieron en esta tierra era pequeño y modesto, respecto a otros que se habían construido en

otros pueblos y ciudades de indios de la Nueva España, que tiene por advocación a la Asunción de Nuestra Señora, y no estaba tan adornada como la calidad que esta ciudad requería, lo cual ha causado la humildad de los frailes de la orden del Señor San Francisco, que en su mano hubiera estado hacer mejor templo de mucha solemnidad y riqueza. Diego Muñoz expresa que si se les hubiera permitido hacer un templo, lo hubieran construido con mucha excelencia, porque en otras ciudades de menos personas y menos importancia, tuvieran templos y conventos de mucha suntuosidad y grandeza, y que en esta ciudad no lo tenga. Este templo era de una nave y tenía cuatro altares, era el altar mayor al Santo Sepulcro, y dos colaterales que estaban debajo del arco toral, dónde hacían conjunto la capilla, todo pequeño y de muy buena traza y proporción, aunque no era muy ancha. Estaba cubierta de madera muy bien labrada, de cedro; tenía su coro alto, de muy buen tamaño; estaba cubierta de tejado (Acuña, 1984c: 51) (imagen 2).

Antes de este templo de la Asunción, estaba una capilla que la llamaban del señor San José, cuya capilla era ochavada y arqueada, de piedra blanca muy bien labrada, de pedestales, basas y columnas, formado por cinco naves, que de cualquiera parte del patio, se podía oír misa y ver al Santísimo Sacramento del altar mayor. Tenía dos altares colaterales donde, los días solemnes y pascuas, se decía misa, ya que por no caber en el templo principal por tantas personas que acudían se decía misa en esta capilla los domingos y fiestas. Tenía por dentro esta capilla dos coros altos, uno servía para los ministros y el otro, para los cantores. A un lado se encontraba las casas que servían de escuelas donde los naturales aprendían a leer y a cantar (Acuña, 1984c: 51) (imagen 2).

Las casas de enseñanza eran de piedra, argamasa, y arquería de piedra blanca labrada a lo romano. Además de estas casas que servían de escuelas, había en torno de este patio cinco capillas pequeñas con altares cubiertos de bóveda, que servían de estaciones y humilladeros para cuando había procesiones. Además, estaba todo el patio cercado por una muy buena pared de argamasa, encima de la cual estaba almenado. Servían también estas capillas para doctrinar a los niños, los cuales venían cada día de sus barrios. Eran niños y niñas, de edades entre seis y diez años, a aprender las oraciones y doctrina cristiana. Ellos venían por barrio y traían a su capitán, estaban señalados con unas letras grandes que decía "Este lugar es de barrio y de tal colación". Con este orden asistían desde las siete de la mañana hasta las diez, y desde la una de la tarde hasta las cuatro, todos los días. Había otras capillas donde se

examinaba a los matrimonios, se presentaban más de dos mil niños y niñas, siendo mozos y mozas que dependían de la doctrina para casarse. Por esta razón, procuraban ser muy educados en las cosas de nuestra santa fe cristiana. Ésta era la más principal obra que los religiosos hacían en esta tierra y en toda la Nueva España, y por esta, similitud se enseñaba la doctrina en todos los lugares de esta provincia donde había conventos de frailes (Acuña, 1984c: 51-52) (imagen 2).

En el patio que arriba sé tenía que caminar 73 gradas o escalones, La escalera era ochavada y muy grande tenía tres descansos o mesas de cantera de piedra blanca, y encajes de admirable sillería, que mostraba en sí ser obra de mucha majestad. Esta obra la mandó a hacer el corregidor Diego Ramírez, porque antes se subía por unos escalones altos y muy mal trabajados de obra rústica, porque eran hechos angostos, altos y sin ninguna proporción. Antes de llegar al patio de arriba, estaba en estas escaleras un descanso o mesa muy grande, que casi servía de patio a una capilla que estaba en medio de las escaleras, donde se dividían dos entradas y subidas para salir al patio de arriba, que unas escaleras iban por la mano derecha y las otras por la mano izquierda (Acuña, 1984c: 52).

La propia obra de cantera y sillería parecía no tener mezcla de cal ni de otra unión, y de este modo quedaba la capilla bien construida, hecha toda de bóveda, la cual llamaban capilla de nuestra Señora del Rosario, en la cual se hacía misa algunas veces y en días solemnes y pascuas, especialmente el día de nuestra Señora, el 15 de agosto, que era la invocación de esta iglesia, y los días del *corpus christi*, que son las veces que acudía la mayor cantidad de personas de esta provincia a oír misa, por orden y constitución de esta ciudad, a causa de que las localidades sujetas no tenían oportunidad de sustraer de la cabecera como lo han hecho otras, además de que era una costumbre muy usada y antigua de esta ciudad (Acuña, 1984c: 52-53) (imagen 2).

Finalmente, en este patio de abajo había una gran arboleda de acipreses y álamos, los cuales servían de sombra a la gente que allí escuchaba misa. Los dos patios, altos y bajos, estaban cercados con fuertes paredes de argamasa muy altos y por cima de esta cerca y remate, unas almenas altas y muy bien construidas, que daban mucha perfección a todos estos edificios del templo y convento. Diego Muñoz comenta que después de estos patios a mano izquierda de la puerta del templo y convento, con un claustro pequeño y moderado, con arquería de piedra blanca con altos y bajos, de forma cuadrada y hacía en medio, un patio muy

pequeño en que había muchos naranjos, en medio estaba una fuente de agua, con árboles frutales de España (Acuña, 1984c: 52-53) (imagen 2).

En esta huerta, en un rincón estaba una fuente de agua muy clara y apacible, de donde se regaba toda la huerta. Había otros manantiales que abastecían de agua a la fuente principal y otras dos fuentes que estaban adelante de la fuente mayor, a esta fuente la llamaban los naturales *chalchiuatl*, porque así la nombraban los antiguos, que quería decir en la lengua nahua "agua de *chalchiuitles*", y *chalchiuetles* quiere decir, "piedras verdes muy preciadas de color de esmeraldas", que si fueran transparentes, fueran esmeraldas muy finas y preciadas. De aquí tomó esta fuente por nombre *chalchiuatl*, que quiere decir "agua de *chalchiuetles*"; y, así, se llamó este lugar Chalchihuapan, que quiere decir "en el lugar del agua de los *chalchiuetles*", que era como si se dijera "en el lugar del agua de las piedras verdes", porque los *chalchiultes* eran verdes y del color de las esmeraldas. Antiguamente, en la gentilidad de estos naturales fue una fuente de mucha veneración (Acuña, 1984c: 53-55).

En resumen, el cuarto período se refiere a las obras complementarias de desarrollo urbano que se realizaron en la ciudad de Tlaxcala como: el mercado, los portales, la alhóndiga y los puentes para fortalecer la infraestructura urbana de la ciudad. También se colocó el rollo y quizá también la horca, aunque no se indica al respecto. A este asentamiento urbano vinieron a vivir también los indios nobles del comercio, éstos construyeron sus casas con sus propios recursos. Se construyeron las casas de los nobles indios de la provincia. En cuanto a la carga de trabajo que el nuevo corregidor quería implantar a los tlaxcaltecas, intervino don Domingo Angulo y en acuerdo de cabildo, en la casa de uno de ellos cambiaron esta imposición con la finalidad de seguir trabajando como lo estaban haciendo. En este período se tienen noticias de que un español solicitó vivir en la provincia de Tlaxcala o ciudad, esto no quiere decir que no hubiera españoles viviendo en Tlaxcala desde antes. Para finalizar este período se realizaron las últimas comisiones tlaxcaltecas a España para solicitar cédulas reales, en una de éstas el cabildo obtuvo en 1585 el título de "insigne, a la muy noble y muy leal ciudad de Tlaxcala".

Además se observó que las obras urbanas complementarias fomentaron la construcción de las casas del poblamiento de la nobleza, además se integraron al asentamiento urbano, los comerciantes indios y mercaderes españoles. Pero se presentaron diversos problemas entre los nobles y el cabildo por abusar de los maceguales de sus cabeceras indias. Aunque tiempo

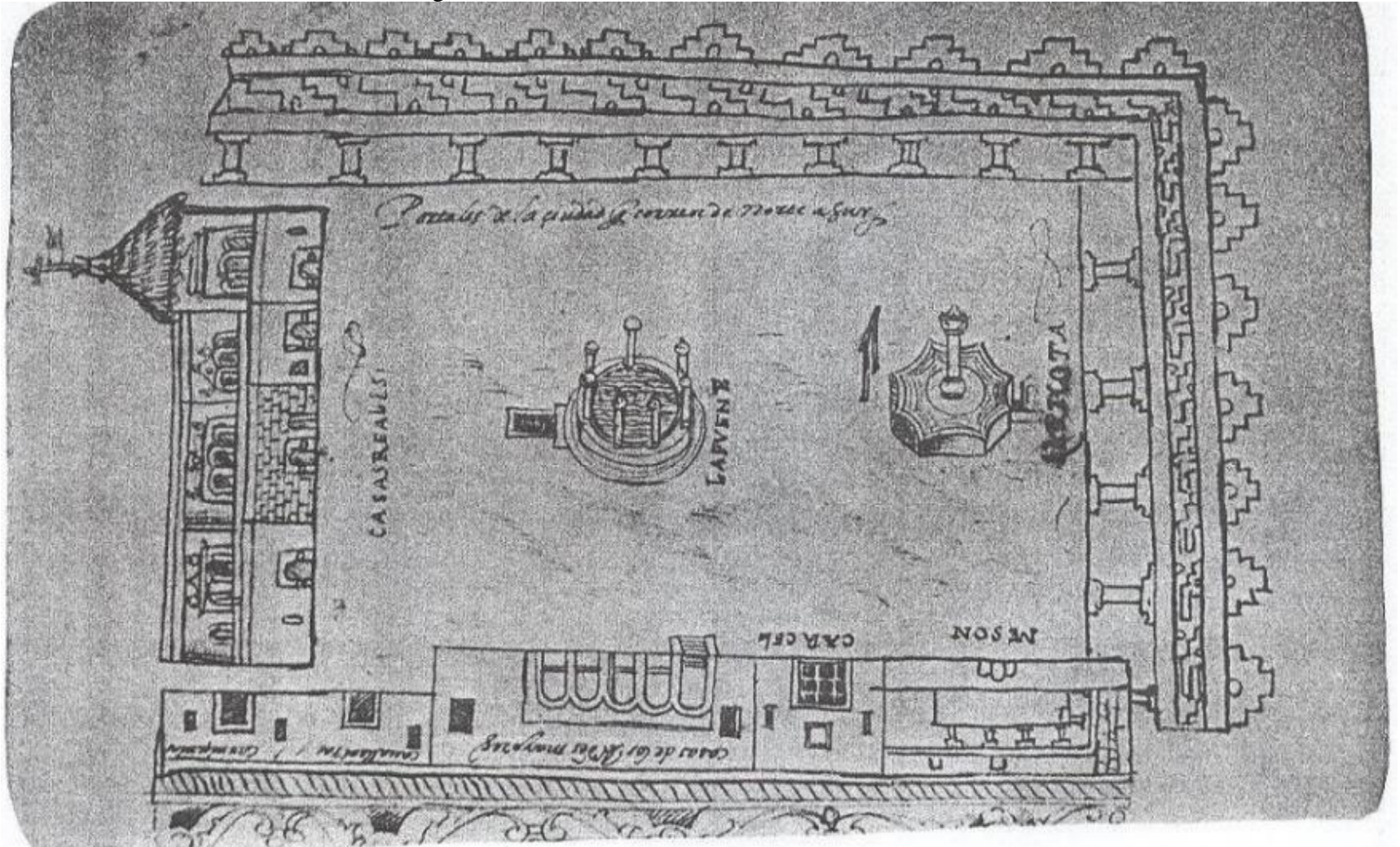
después lograron disminuir la pesada carga que se tenía por construir de forma rápida la ciudad de Tlaxcala.

Asimismo, encontré que dentro de la ciudad de Tlaxcala, los españoles colonizaban fuertemente a la ciudad, debido a la importancia económica que tenía. Estos españoles junto con los indios principales de la ciudad, vivían interrelacionados sin crear una marcada delimitación por barrios que diferenciara a los indios de cada cabecera. El tipo de poblamiento español que existía era el de mercaderes, que coexistían con los caciques e indios principales de la provincia de Tlaxcala a finales del siglo XVI. La ciudad de Tlaxcala era un pequeño núcleo urbano quizá no tan urbanizado como se esperaba, pero para la época era un gran logro que muchos tlaxcaltecas presumieron durante este siglo, como lo hizo el historiador Diego Muñoz Camargo, mestizo, en su obra las *Relaciones geográficas de Tlaxcala*.

En esta descripción de la ciudad de Tlaxcala fue uno de los pocos informes detallados de un asentamiento urbano indio, el cual proporciona noticias del avance urbanístico de la ciudad de Tlaxcala y sobre todo se fundó para los indios principales de la provincia. Diego Muñoz resaltó la importancia política, económica social, religiosa y urbana de la ciudad de Tlaxcala, al describir las edificaciones del gobierno indio y español, así como las construcciones religiosas del convento. Cabe mencionar que Diego Muñoz destacó las cualidades principales de la ciudad de Tlaxcala, pero no hizo alusión a la problemática social y quizá los conflictos sociales que había con los españoles que cada vez quizás eran más presentes en la ciudad, tal vez a él sólo le importó mencionar que era una ciudad con características totalmente españolas; porque, aunque él era mestizo, él se sentía y vestía como español. Lo curioso es que Diego Muñoz sólo hizo dos litografías de la ciudad de Tlaxcala, uno de la plaza pública con los edificios de gobierno y dos, el convento de San Francisco, se desconoce por qué no hizo un mapa completo de la ciudad junto con sus calles y plazas, quizá esta ciudad no estaba tan urbanizada como lo estaba presumiendo al rey Felipe II en su visita a España. Aunque este comentario queda como simple especulación, los documentos sobre compra-venta del AHET proporcionará cierta luz de lo que realmente abarcó el área urbana, esto se menciona en el apartado siguiente.

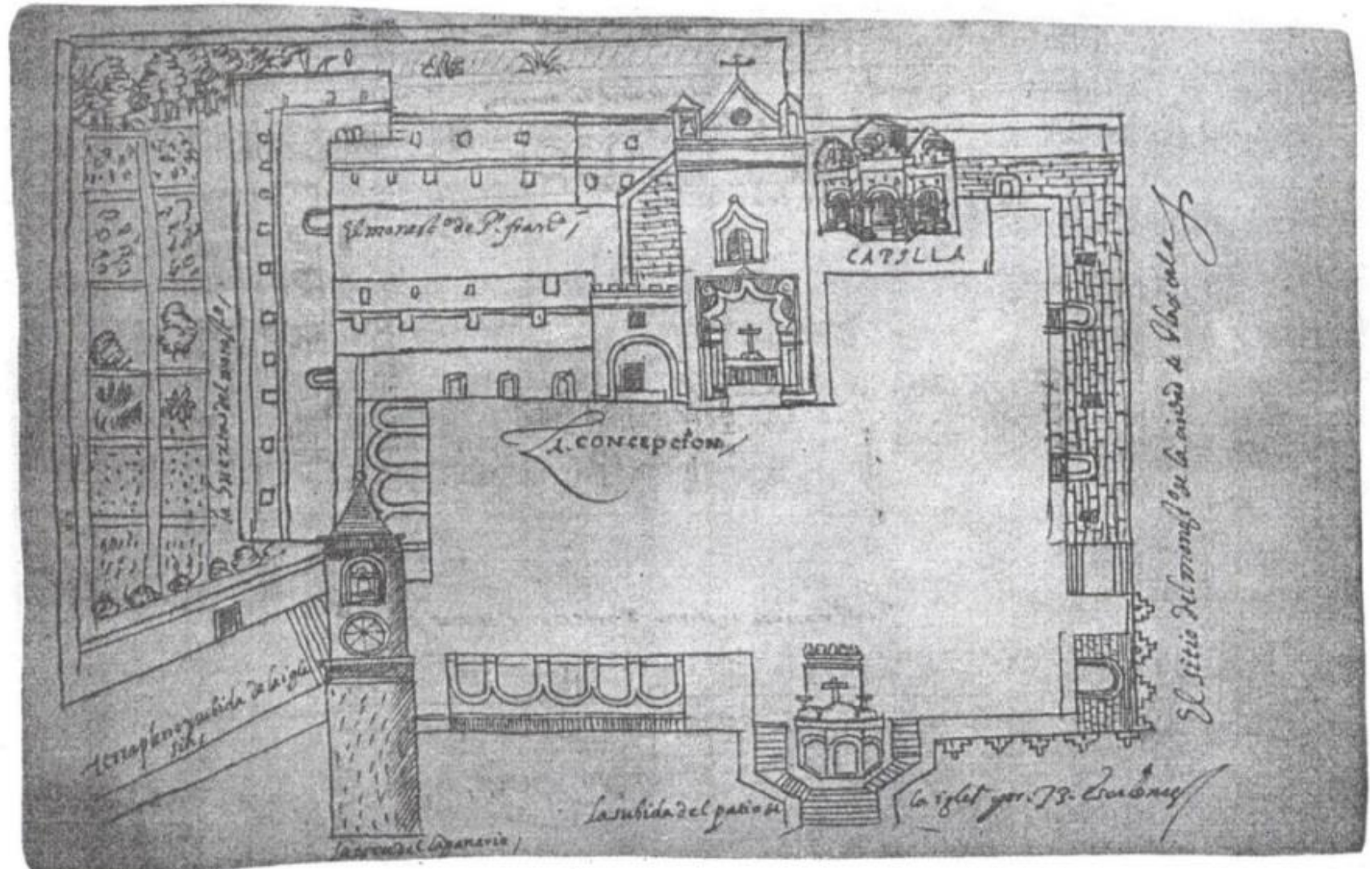


Imagen 1. Centro de la ciudad de Tlaxcala, 1585



Fuente: Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI, Tlaxcala I*, UNAM, México. 1984c.

Imagen 2. Monasterio de la ciudad de Tlaxcala, 1585



Fuente: Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI, Tlaxcala I*, UNAM, México. 1984c.

## *2.5 El poblamiento de indios principales, los españoles y otras calidades sociales, y la secularización de la ciudad de Tlaxcala (proceso de hispanización), 1601-1699*

Las ciudades novohispanas tenían una disposición de jerarquía en la ubicación de las casas de los asentamientos españoles que reflejaba una jerarquía social; y la plaza mayor, con sus estructuras distintivas eclesiásticas, administrativas, fiscales y comerciales, identificaba las funciones de la autoridad. Sin embargo, las casas en los pueblos de indios las distinciones sociales no indicaban algún rango político o social, mientras que la plaza no era sino un espacio vacío vagamente definido, dominado por un templo (véase capítulo apartado 1.8). Al respecto, la ciudad de Tlaxcala siendo un asentamiento indio, la disposición de las casas parece que tampoco hubo una distinción social, ya que los españoles vivieron entre las casas de los caciques sin formar barrios de españoles o de las cabeceras indias. La plaza era el centro comercial y alrededor se encontraban los edificios de las autoridades españolas enviados por la corona y junto con el cabildo indio.

Esta disposición de las casas de los asentamientos indios fue característica en la ciudad de Tlaxcala como se comentó, donde los indios principales, los españoles y otras calidades sociales de la ciudad de Tlaxcala parece que se distribuyeron aleatoriamente, pero los edificios principales si se ubicaron alrededor de la plaza pública. Por ejemplo, la Capilla Real se ubicó en el lado poniente de la plaza. Gonzalo Yañes indica que quizás por la secularización ocurrida en el siglo XVII que dio lugar a que varias doctrinas a comienzos de la década de 1640 pasaran al control del clero secular como lo indica el autor con información de Peter Gerhard, en este momento los curas de Atlangatepec y Atlhucian se trasladaron a San Agustín Tlaxco y a San Dionisio Yauquemecan respectivamente, mientras se crearon nuevas parroquias en Santa Inés Zacatelco, San Miguel del Monte y San Luis Apizaco (este último fue absorbido por Texcalac). Es probable que tal acción haya motivado a los caciques a tener su propia capilla, la llamada “Capilla Real”, esta construcción por la austeridad del acceso principal debió construirse en el siglo XVII, para ser ricamente aderezada con el estilo barroco del siglo XVIII, que de igual manera sucedió con la parroquia de San José que según Marcos Díaz en su análisis arquitectónico, él lo remonta al siglo XVI y afirma que en 1640 fecha coincidente con la entrada del clero secular a la ciudad, su gran benefactor fue Diego de Tapia que de igual manera lo fue del

convento de San Francisco, Tapia declaró haber gastado 1,870 pesos de oro. El templo de la época ubicado en el predio de una ermita mariana de la que se conoce su ubicación y portada tallada con ecos prehispánicos. (Yanes, 1994: 178-179).

En cuanto a los habitantes de la provincia de Tlaxcala Gonzalo Yañes, con datos de Peter Gerhard, señala que en 1681 se tenía registrada una población de 48,090 indios, 4,660 españoles y 7,800 otras calidades sociales, lo que muestra gran densidad a pesar del caos que atravesaron los naturales en este período. La gran mayoría de los indios debieron haber construido sus casas mayormente de materiales muy pobres, pero dado que hubo también muchos nobles indios, debido a la gran concentración de indios, otras casas habrían sido construidas con materiales menos perecederos (Yanes, 1994: 178-179).

En la ciudad de Tlaxcala no se tuvo la concentración de riqueza que se ha encontrado en Puebla y Atlixco ni el ímpetu religioso de los cholultecas para edificar un centro urbano de grandes construcciones arquitectónicas y urbanas, pero su plaza de armas y el medio urbano que la encierra subrayado por la presencia del convento franciscano hacen de la ciudad de Tlaxcala uno de los mejores ejemplos de arquitectura y urbanismo de los siglos XVI y XVII (Yanes, 1994: 179).

Con esta reseña general y los pocos datos históricos de estudios especializados sobre el proceso urbano y la hispanización de la ciudad de Tlaxcala durante el siglo XVII, hacen que los pocos indicios que pude recuperar para este capítulo se encuentran referenciados en el *Catálogo de documentos del siglo XVII* del AHET, de donde seleccioné documentos de operaciones notariales de casas, tiendas y solares de la ciudad de Tlaxcala en los que se señala quiénes vivían ahí, los problemas legales habidos entre indios y españoles por asuntos de la propiedad urbana así como el nombre de sus calles. Por otra parte, en el AGN encontré en crónicas de la época y en obras de investigadores, de igual forma, algunas pistas sobre algunos problemas contractuales entre españoles e indios que imperaban en la ciudad de Tlaxcala. De igual manera, en las fuentes de información consultadas de ese siglo se indica que la mayoría de las transacciones notariales pertenecían a la población “española” y no a la india, en una ciudad aparentemente india.

De manera general, en la historiografía reciente sólo se señala que vivían en la ciudad de Tlaxcala indios, españoles y otras calidades sociales (mestizos y mulatos libres), pero no se conocía la proporción de sus habitantes y dónde vivían durante el siglo XVII.

Las pocas noticias que logré encontrar para establecer quiénes y dónde vivían los pobladores del asentamiento urbano de Tlaxcala, las obtuve de los expedientes sobrevivientes del AHET. De ellos sobresalen 79 documentos donde se indica que 16 asuntos notariales fueron realizados por indios de alguna de las cuatro cabeceras indias de Tlaxcala con otros indios y con ciertos españoles, lo que representó el 20% de las transacciones. Los restantes 63 expedientes fueron asuntos notariales exclusivamente entre “españoles” representando el 80% del total. A pesar de que estos documentos sobrevivientes son solo una muestra de los asuntos notariales que se realizaron en la época colonial, nos permiten hacernos una idea, quizás muy parcial, del tipo de poblamiento urbano que imperaba en la ciudad de Tlaxcala en el siglo XVII (cuadro 13).<sup>23</sup>

Cuadro 13. Transacciones u operaciones notariales de bienes raíces por calidad social en la ciudad de Tlaxcala, 1601-1699

No.	Calidad social	Total de transacciones u operaciones notariales	%
1	Indios	16	20
2	Espanoles y otras calidades sociales (mestizos y mulatos libres)	63	80
Total		79	100

Fuente: cuadro 28 del apéndice 2.

De estas transacciones de bienes raíces realizadas por los indios se observó que hubo cuatro ventas claras de indios a españoles; siendo, la primera, en 1626, la segunda y tercera, en 1686, y cuarta, en 1687. La primera fue individual y las tres últimas fueron corporativas ya que fueron realizadas por el cabildo indio. Del tipo de transacción resaltan las compras y ventas, pero también hay un número importante de pleitos por arrendamiento entre indios y españoles (cuadro 28 apéndice 2).

En el cuadro 2 se observa que entre 1601 y 1699 había 18 calles, la plaza pública y dos plazuelas. En varias de estas calles vivían indios de las cuatro cabeceras junto con españoles sin formar barrios dentro de la ciudad que permitan diferenciar a unos u otros por su residencia. En las calles había presencia de algún indio propietario conviviendo entre casas de españoles. Por ejemplo, en la calle de “*Los Portales*” había indios de las cabeceras de Tizatlán y Ocotelulco; en la plaza pública y en la “*Calle Real*” había indios de

<sup>23</sup> De estos expedientes sobrevivientes hay cuatro documentos que señalan las mismas propiedades. Cabe destacar que los expedientes sobrevivientes del Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala (AHET) puede que sólo sea el 10% de los que pudieron existir en la época colonial.

Ocotelulco y edificios del cabildo de naturales, que era el órgano de gobierno de las cuatro cabeceras indias de Tlaxcala; en la calle “*Del Arco*” y de “*La Carnicería*” había indios de la cabecera de Quiahuitlán; en la calle de “*La Amargura*” había indios de Ocotelulco; en la calle de “*La parroquia del Señor San Joan y San Joseph*” y de su “*Plazuela*” también era propietario el cabildo de naturales de un bien raíz y en la calle que sale de la plaza pública o portales a la ermita de San Hipólito (no indica nombre de calle), los propietarios eran indios de la cabecera de Ocotelulco. Todos ellos viviendo entre propiedades de españoles. Los indios de las cuatro cabeceras representaron el 17.9% y los españoles con los mestizos el 82.1% (cuadro 14 y mapa 2).

Cuadro 14. Transacciones u operaciones notariales de bienes raíces por calles y calidad social de la ciudad de Tlaxcala, 1601-1699

No.	Período	Nombre de calles	Número de operaciones notariales de indios	%	Número de operaciones notariales de españoles y no indios	%	Número total de operaciones notariales	%	Operaciones notariales por cabeceras conocidas
1	1601-1615	De los Muñoces	0	0	2	100	2	100	No indica
2	1602-1665	De los Portales	2	16.2	10	83.8	12	100	Tizatlán y Ocotelulco
3	1602-1697	De Xoxocotlán y al pie del cerro con el mismo nombre	0	0	4	100	4	100	No indica
4	1624-1697	Plaza pública	1	16.6	5	83.4	6	100	Cabildo de naturales y Ocotelulco
5	1624	De Barragán	1	100	0	0	1	100	Sin identificar
6	1626-1688	Del Arco	2	33.3	4	66.7	6	100	Quiahuixtlán
7	1627	De los Naranjos	0	0	1	100	1	100	No indica
8	1630-1694	De la Carnicería	1	33.3	2	66.7	3	100	Quiahuixtlán
9	1632	Detrás de los Portales	0	0	1	100	1	100	No indica
10	1636-1662	De los Pintores	0	0	1	100	1	100	No indica
11	1637	Del Matadero	0	0	1	100	1	100	No indica
12	1638	De Maldonado	0	0	1	100	1	100	No indica
13	1647-1688	Calle Real	1	8.3	11	91.7	12	100	Cabildo de naturales, Ocotelulco y Quiahuixtlán
14	1647	Barrio o calle de San Nicolás	1	33.3	2	66.7	3	100	Tepetícpac
15	1647-1658	De la Amargura	1	25.0	3	75.9	4	100	Ocotelulco
16	1647	Angosta o de los Domínguez	0	0	1	100	1	100	No indica
17	1662-1686	De la parroquia del señor San Joan y San Joseph y de su plazuela	1	50.0	1	50.0	2	100	Cabildo de naturales
18	1699	Del Alguacil	0	0	2	100	2	100	No indica
19	1632-1679	Calle que sale de la plaza pública o portales a la ermita de San Hipólito	2	50.0	2	50.0	4	100	Ocotelulco
Total			12	17.9	55	82.1	67	100	

Fuente: cuadro 28 del apéndice 2.

En cuanto a las actividades económicas que se observaron entre algunas de las personas que realizaron operaciones notariales en los expedientes sobrevivientes del AHET, muestran solamente a los españoles porque para los indios no indican a qué se dedicaban. En el

cuadro 15 las personas registradas en el sector primario son muy pocas; siendo, tres labradores y dos ganaderos. En el sector secundario sobresalen los obrajeros con ocho personas, también había un herrador (español), dos panaderos (españoles) y un barbero (español). En el sector terciario, los que sobresalen eran los mercaderes (españoles) con 14, después siguen con muy poca presencia un escribano público y un veterinario (español); en cuanto a otros oficios los que sobresalían eran cuatro capitanes españoles, le seguía un diputado del repartimiento, cobranza y administración de las alcabalas de la ciudad y provincia de Tlaxcala (español), un alcalde ordinario de los naturales (indio), un gobernador de los naturales, un clérigo y presbítero (español), un familiar del Santo Oficio de la Inquisición (español) y un alférez (español). La población preponderante de la ciudad de Tlaxcala eran los mercaderes y los obrajeros por ser parte de las principales actividades económicas de una urbe colonial.

Cuadro 15. Actividad económica por sectores económicos, en transacciones u operaciones notariales de bienes raíces y pleitos legales entre españoles e indios de la ciudad de Tlaxcala, 1601-1699

No.	Sectores económicos	Actividad económica	Cantidad	%
1	Primario	Labradores (españoles)	3	7.0
2		Ganaderos (españoles)	2	4.7
3	Secundario	Obrajeros (españoles)	8	18.6
4		Herrador (español)	1	2.3
5		Panaderos (españoles)	2	4.7
6		Barbero (español)	1	2.3
7	Terciario	Mercaderes (españoles)	14	32.6
8		Escribanos públicos (español)	1	2.3
9		Veterinario (español)	1	2.3
10		Diputado del repartimiento, cobranza y administración de las alcabalas de la ciudad y provincia de Tlaxcala (español)	1	2.3
12		Alcalde ordinario de los naturales (indio)	1	2.3
13		Gobernador de los naturales (indio)	1	2.3
		Clérigo y presbítero (español)	1	2.3
		Capitán (españoles)	4	9.3
15		Familiar del Santo Oficio de la Santa Inquisición (español)	1	2.3
		Alférez (español)	1	2.3
		Total	42	100

Fuente: cuadro 28 del apéndice 2.

En el cuadro 16 se observa cuántas personas intervinieron en los documentos que seleccioné durante el período de 1601 a 1699, en ellos se muestra que los españoles fueron mayoría con 134 personas que representaron el 86.5%; le seguían los indios con 19



personas, constituyendo el 12.3%; los mestizos y mulatos libres sólo aparecieron uno de cada uno.

Cuadro 16. Resumen de calidad social, por orden de aparición en los expedientes de operaciones notariales de bienes raíces y pleitos legales de la ciudad de Tlaxcala, 1601-1699

Españoles	%	Indios	%	Mestizos	%	Mulatos libres	%	Total	%
134	86.5	19	12.3	1	0.6	1	0.6	155	100.0

Fuente: cuadro 28 del apéndice 2.

**MAPA 2.  
POBLADORES Y ESPACIOS  
URBANOS DE LA CIUDAD  
DE TLAXCALA 1601-1699**

**SIMBOLOGÍA TEMÁTICA**

Espacios urbanos      Uso y destino

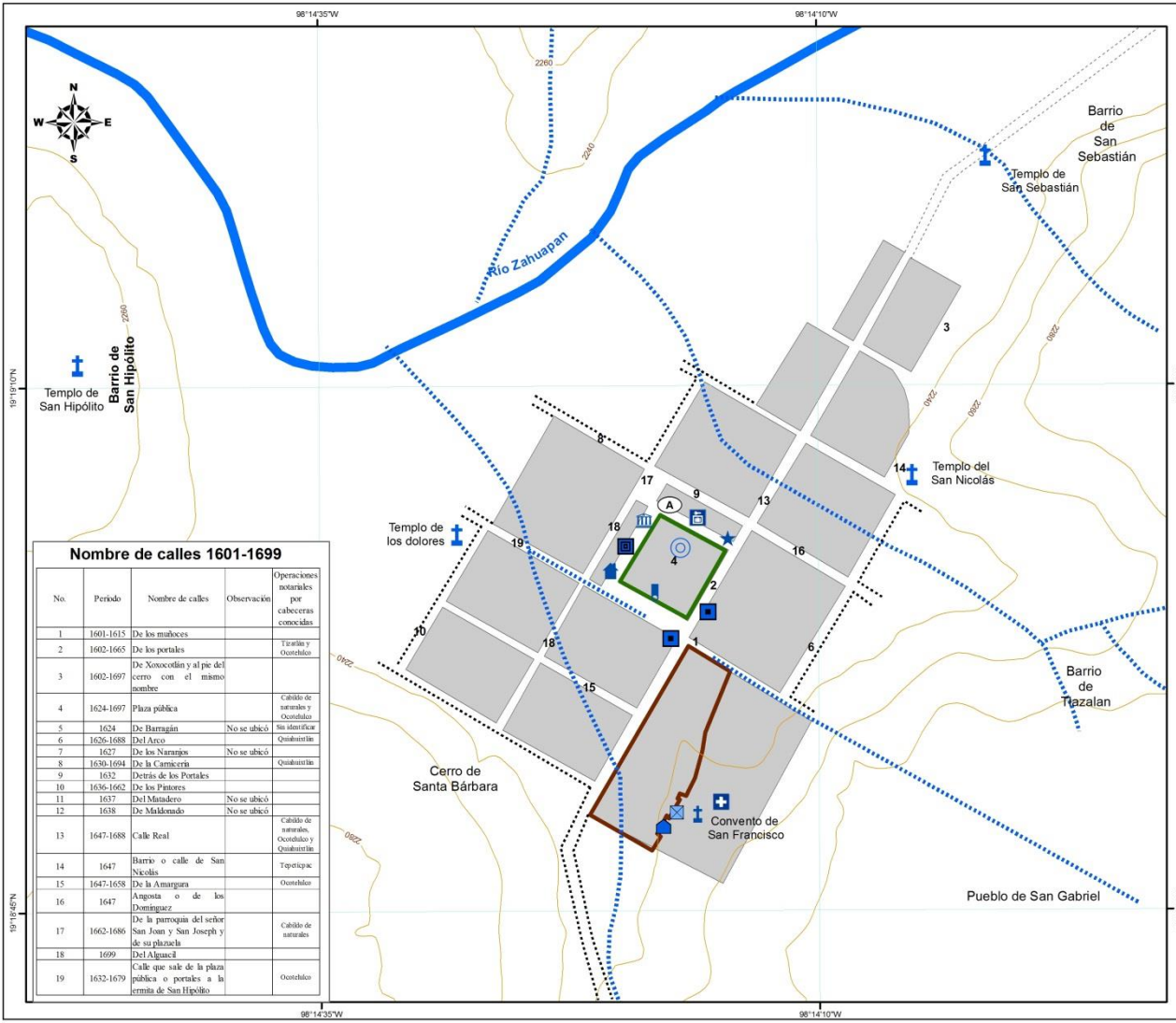
Alcaldía mayor	Servicios Administrativos
Casas reales	
Habitaciones del cabildo	
Mesón	Servicios Públicos
Cárcel	
Hospital	
Alhóndiga	
Fuente	
Rollo y horca	Ejecución de justicia
Convento y templos	Servicios religiosos
Capilla abierta	
Atrio	
Plaza del convento	Comercial
Portales y tiendas	
Plaza pública	

Fuente: Elaboración propia, con base en Gibson, 1991; Lockhart, 1986; Zapata y Mendoza, 1995; Estrada y otros, 2013a: 19-50 y cuadro 28 del apéndice 2.

**SIMBOLOGÍA BÁSICA**

.....	Traza urbana colonial	—	Curva de nivel
—	Río Zahuapan	■	Traza urbana
.....	Escorrentamiento intermitente		

**ESCALA**



**Nombre de calles 1601-1699**

No.	Período	Nombre de calles	Observación	Operaciones notariales por cabecera conocidas
1	1601-1615	De los muboces		
2	1602-1665	De los portales		Trazado y Quetzilco
3	1602-1697	De Xoxocotlán y al pie del cerro con el mismo nombre		
4	1624-1697	Plaza pública		Cabildo de san Juan y Ocotitlán
5	1624	De Barragán	No se ubicó	
6	1626-1688	Del Arco	Se identificó	Quetzilco
7	1627	De los Naranjos	No se ubicó	
8	1630-1694	De la Carnicería		Quetzilco
9	1632	Detrás de los Portales		
10	1636-1662	De los Pastores		
11	1637	Del Madero	No se ubicó	
12	1638	De Maldonado	No se ubicó	
13	1647-1688	Calle Real		Cabildo de san Juan, Ocotitlán y Quetzilco
14	1647	Barrio o calle de San Nicolás		Tepetotlac
15	1647-1658	De la Amargura		Ocotitlán
16	1647	Angosta o de los Dominguez		
17	1662-1686	De la parroquia del señor San Juan y San Joseph y de su plazuela		Cabildo de san Juan
18	1699	Del Alguacil		
19	1632-1679	Calle que sale de la plaza pública o portales a la ermita de San Hipólito		Ocotitlán

### *2.5.1 Los espacios urbanos y los desastres naturales de la ciudad de Tlaxcala del siglo XVII*

Los espacios urbanos que se edificaron en la ciudad de Tlaxcala durante el siglo XVII para el culto cristiano fueron dos; la parroquia de San José y la capilla de San Nicolás. Por otro lado, se mencionan otros dos espacios urbanos, estos fueron la Capilla Real que se reconstruyó y el mesón que se vendió a un español, también se presentaron desastres naturales que afectaron a las construcciones de la ciudad de Tlaxcala, que incluso derrumbó casas y tiendas.

#### 1. Los espacios urbanos

La parroquia de San José fue construida durante el siglo XVII, aunque no se conoce la fecha precisa. Hacia 1639 se erigió por los españoles el retablo de San Miguel; y por el capitán Esteban Ballesteros, español, quien levantó un altar junto al barandal de San José y se colocó una lámpara. El 2 de noviembre de 1642, llegó el virrey a Tlaxcala y visitó el templo de San José. El 3 de marzo de 1666 se demolió el templo con el objetivo de ampliarlo, con un financiamiento de 8,500 tomínes donados por don Diego de Tapia y Sosa, español, teniente de gobernador de la provincia. El 18 de marzo de 1669 se terminó su construcción y se bendijo (Zapata y Mendoza, 1995: 263, 275, 359 y 419-421).

Pero en 1684, don Tomás Antonio Lorenzo Manuel representante del gobernador, alcaldes, común y naturales de la ciudad y provincia de Tlaxcala declararon que la iglesia parroquial de la ciudad de Tlaxcala estaba sumamente deteriorada y no era posible celebrar misa. Debido a que tenía más de cuarenta años que se había construido, y que ahora que estaban tan cerca la temporada de lluvias, ellos temían que se desplomara. Por esta razón, solicitaron al virrey el conde de Paredes de la Laguna reedificar el templo y hacer algunos ornamentos, cálices y otras obras necesarias por no tenerlos, y sólo sirviéndose de Vuestra Excelencia de la cantidad de dos reales que entran de tributos que se quedarían en la caja real del cabildo lo que parecía conveniente y bastante para la reedificación del templo. Una vez realizada la vista real del fiscal de su majestad, él pidió que su Vuestra Excelencia mandara que el alcalde mayor de Tlaxcala y el cura doctrinero reconocieran lo deteriorado

que estaba el templo principal, para ello mandarían a dos maestros albañiles para que declararan el tiempo y el costo de la obra. Esta solicitud fue enviada el 18 de junio de 1684 al virrey. Después el virrey mandó su respuesta ordenando que el alcalde mayor le informara llevando maestros con conocimiento para que evaluaran cuánto tiempo y dinero se requeriría para la obra y lo mismo le pidió al cura doctrinero, para que él tomara una respuesta. Fechado el 20 de junio de 1684 (AGN. Indios. Año 1684, vol. 29, exp. 18, fs. 23-23v.).

La segunda construcción fue el templo de San Nicolás, este se edificó en 1641, se menciona en un documento como capilla de San Nicolás. El culto a San Nicolás Tolentino inició en el siglo XVII (Lira y Ortega, 1941: 14). Aunque, en la documentación no indica si fue construida por españoles o indios.

En cuando a los otros dos espacios urbanos de la ciudad de Tlaxcala, la capilla de los caciques o Capilla Real, esta es probable que se reconstruyera durante el siglo XVII. El INAH tiene catalogado al edificio que proviene del siglo XVII por las características constructivas, aunque también dentro de su ficha técnica indica que puede proceder del siglo XVI (INAH, 1994: 72). Jaime Cuadriello afirma que el nombre de Capilla Real fue una distinción otorgada por Carlos III que se obtuvo hasta 1770 (Cuadriello, 2004: 152).

Y el mesón de la ciudad de Tlaxcala que se tiene registrado que se arrendaba en 1621 a Gaspar de Cepeda, español, por 300 pesos de oro común por año (AHET. Año 1621, caja 29, ex. 11). Desde esa fecha no existen registros hasta 1687, cuando por enemistades y por problemas entre los indios principales se crearon rivalidades. Esto ocasionó que los bienes propios del cabildo indio se vieran comprometidos y fueran desprendidos de las autoridades indias. Esto quedó registrado en los últimos días de 1686 y los primeros de 1687 cuando el cabildo se preparaba para las elecciones de las nuevas autoridades. El gobernador indio, don Pascual Ramírez; don Francisco, escribano de cabildo; el gobernador de la provincia, don Francisco Antonio Picazo; el escribano real, Miguel de Ortega (compadre de Medina y Picazo) y el intérprete náhuatl Miguel Ruiz de Parada (que era hijo del eterno enemigo de don Gregorio Nacianceno), aprovecharan y acordaran despojar a la república de Tlaxcala de sus propios más significativos: se menciona el mesón "con todo y los portales", "la tienda de los portales" "nuestra capilla" y "la cárcel pequeña de arriba" El 29 de diciembre de 1686 (Martínez Baracs, 2008: 393-394).

El gobernador don Pascual Ramírez y don Francisco Ruiz, escribano de cabildo indio vendieron la esquina de San José; esta la compró Bartolomé López Corona (español). Sólo ellos hicieron todo para vender y a nadie se lo comunicaron. El domingo 4 de enero de 1687, por la tarde, el *tlahtoani*, don Francisco Antonio Picazo fue a medir el mesón, junto con Miguel Ortega y su hijo (españoles); después, la capilla, la compró el intérprete náhuatl, Miguel Ruiz de Parada (español) junto con la cárcel pequeña de arriba. No se supo cuál fue su precio. A nadie se lo dijeron, sólo ellos lo hicieron por su cuenta (Martínez Baracs, 2008: 394). Este fue el final de la administración india “Del mesón”, los portales, tiendas, cárcel y capilla de la ciudad, por parte del cabildo indio, para dar paso a los españoles, como dueños de espacios urbanos de servicio público a un servicio privado español.

## 2. Los desastres naturales

Los desastres naturales que se registraron en la ciudad de Tlaxcala fueron dos, afectando las construcciones urbanas. El primero se presentó en 1632, fue un temblor que agrietó los templos, derrumbó casas y tiendas. El segundo ocurrió en 1674, se desbordó el río Zahuapan causando inundaciones en la ciudad (MOB, 1887).

En 1697, en la visita que realizó fray Agustín de Vetancurt a la ciudad de Tlaxcala señaló que había un convento de religiosos de San Francisco, dedicado a la Asunción de Nuestra Señora, cuyo sitio fue primero en Tlaxcala y allí estaban las ruinas de su primera fundación, después se mudó la ciudad y convento al plano por donde pasaba el río de Zahuapan, que solía inundar los arrabales cuando se desbordaba. El convento se encontraba en lo alto de una ladera, desde donde se observaba toda la ciudad. También había una huerta con un ojo de agua fría donde se fundó el convento, en él se administraban los servicios religiosos a los españoles y a los naturales hasta el año de 1640, cuando fue el “despojo” por parte del clero secular de la administración y cobro de los servicios religiosos, aunque siguieron todavía habitando el convento (Vetancurt, 1971: 53-54).<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Además, Vetancurt señala las características del convento. Al subir al convento por la parte norte por gradas hasta los tres arcos tenía el patio; en el remate de la escalera estaba una torre hermosa, donde estaba un reloj y las campanas de las mejores que tenía la provincia. Por la parte poniente se subía por una escalera de tres ramales de sesenta escalones en cuyo descanso estaba la ermita del Santo Sepulcro, aunque pequeña, con

En 1699, los desastres naturales continuaban en la ciudad de Tlaxcala ocasionados por el desbordamiento del río Zahuapan. Esta situación a finales del siglo XVII ya se había convertido en un grave problema ambiental. Así que el cabildo indio en representación de don Joseph Sarmiento, le informó al virrey que la ciudad gravemente se dañaba todos los años con las avenidas caudalosas del río “Zahuapan”, que antiguamente iba por fuera de la ciudad y ahora pasaba por dentro de ella. Estas aguas torrenciales se habían llevado la tercera parte de las casas, que de continuarse esta situación resultaría la destrucción de todas. El nivel del río era el mismo de las casas. La caja de almacenamiento del agua se encontraba a una distancia de menos de una cuadra del templo de la parroquia de San José, era tanta la violencia de las avenidas del río, que podrían afectar esta construcción. El cabildo indio propuso el cambio de la caja de almacenamiento y que se podría financiar con cinco años de los reales tributos. Esta obra requería talar y romper unos cerros que impedían enviar al río por fuera de la ciudad. Esta era la única solución para evitar el daño que existía. No sólo los vecinos experimentaban la pérdida de sus casas sino también el número creciente de capellanías, casas de convento, el Tribunal del Santo Oficio y Obras Pías. En esta obra también participarían los vecinos cuyas casas estaban muy deterioradas, esto motivaría a que aumentara la vecindad ya que era poca. En el documento firmaron: doctor Rivero, don Pascual Ramírez, don Pedro de San Francisco de la Corona, don

---

una sala arriba con la puerta al patio, con sus portales, donde se realizaban las confesiones. Había una vivienda de tres dormitorios con muchas celdas para los moradores y estudiantes. De igual manera tenía una escalera que bajaba a una sala y muchos lienzos que la adornaban, sus ventanas caían a la huerta, que era muy grande junto con todas las demás oficinas. El templo era de tijera con retablos muy costosos; el altar mayor tenía bula especial de Gregorio XIII, que estaba en el archivo, para que cualquier sacerdote que hiciera misa pudiera aplicar, por modo de sufragio, indulgencia plenaria a un alma del purgatorio. Finalmente, al lado de la *Epístola* o carta estaba la capilla de la tercera orden donde se hacían las pláticas los días lunes, miércoles, y viernes de cuaresma. Los viernes de todo el año hacían ejercicios religiosos los más devotos habitantes de la ciudad. La capilla de la tercera orden tenía una puerta que salía a la capilla mayor, y otra más pequeña al patio, enfrente estaba la capilla de San Antonio, cuyos hermanos sacaban su procesión los viernes de la Samaritana con sermón predicado en el cuerpo del templo al mediodía. En la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe se hicieron entierros de niños, por parte de don Diego de Tapia (teniente de gobernador) que fue el bienhechor que cubrió el nuevo templo; en ella estaba una imagen de talla, que por tradición la llamaban “Conquistadora”, por ser obsequio del primer marqués del Valle. En frente estaba la capilla de la Concepción, donde estaba la cofradía de los mulatos, que sacaban su procesión el martes Santo con sermón que iniciaba en el patio; al sur estaba la capilla de los naturales que estaba arruinada, donde se enseñaba la doctrina cristiana a los muchachos y en ella se enterraban a los naturales que no eran caciques en el claustro bajo, que era de las cuatro cabeceras y en cada una había un lienzo, donde indicaba su altar y entierro. También, Vetancurt afirmó que el “Hospital Real” con título de “Nuestra Señora de la Anunciación”, estaba contiguo al convento de la ciudad de Tlaxcala, donde todos los días de fiesta realizaba misa un religioso (Vetancurt, 1971: 53-54).

Gregorio Nacianceno, don Antonio Zapata y Mendoza integrantes del cabildo indio (AGN. Indios. Año 1699, vol. 34, exp. 83, fs. 89v-90v.).

En respuesta a esta petición, el real fiscal de su majestad expuso que esta obra se tenía que financiar con el dinero de los propios del cabildo y a falta de justificar que no los tenían, pudieran contribuir los vecinos de la ciudad de Tlaxcala que se componía de indios, españoles, mestizos y extravagantes. Esta obra tenía que ser dirigida por el señor conde de San Román como gobernador de esta provincia y sus naturales, llamando a su presencia a personas con conocimiento en estos trabajos para que evaluaran el corte y la calidad que se solicitaba y si había otro lugar por donde pudiera pasar el río para que no causara el desprendimiento de los propios. Por otro lado, se habló de los tributos que no habían sido recaudados. Por lo tanto, se les convocaría a los mandones de la provincia para hacerles saber la resolución del real acuerdo (AGN. Indios. Año 1699, vol. 34, exp. 83, fs. 90v.-91v.).

Finalmente, la respuesta del virrey fue la siguiente, él ordenó al conde de San Román, gobernador de la provincia de Tlaxcala con respecto a la obra que pedían el gobernador, alcaldes y regidores de la ciudad, se financiara con dinero de los propios de la ciudad y a falta de este, con sus beneficios; y si no estaba justificado qué propios tenían entonces se haría, con previo conocimiento de los vecinos que se componía de indios, españoles, mestizos y extravagantes; le informarían el número del que se componía su patrimonio, para que pudieran contribuir en la obra. Lo que sería necesario para reparar y mandar la caja a otro lado y para ello se necesitaría llamar a personas con conocimientos de este trabajo para que evaluaran el costo y la calidad que se pedía. Además, deberían analizar a qué otro lugar podría desviarse el río, para que no causara el desprendimiento de los propios del cabildo. En cuanto al cobro de los tributos, el señor fiscal lo cobraría con la tasa estipulada el año anterior. En caso que los naturales no quisieran pagar la cuenta, enviarían a una persona para que liquidara los tributos de difuntos, casados y los que estuvieran en edad de tributar para substituir los que no podían y descontar a estos. Esta cédula fue firmada por el virrey don Joseph Sarmiento el 10 de julio de 1699 (AGN. Indios. Año 1699, vol. 34, exp. 83, fs. 91v.-92).

### *2.5.2 La problemática del poblamiento de indios y españoles de la ciudad de Tlaxcala*

Una descripción de la ciudad de Tlaxcala de principios del siglo XVII realizada por el obispo fray Alonso de la Mota y Escobar, el día 24 de marzo de 1614 muestra de manera general las características de cómo se encontraba la población del asentamiento urbano. Fray Alonso se albergó en las casas reales a su llegada, donde comió y descansó. Él describió que en este pueblo hablaban la lengua mexicana (náhuatl) y había otomíes. También comentó que la fama de la ciudad era grande en todo el mundo, pero su pobreza era la mayor que se sabía, debido al mal gobierno de los principales naturales, por su poca capacidad de entendimiento, honradez, talentos y porque se embriagaban constantemente. Además, la mortandad era tan grande que su gobierno era realizado por los maceguales. En lo espiritual estaba más deteriorada que nunca. La codicia estaba más viva que en los florentinos y el exceso poco castigado por sus superiores, cuyas bocas las cerraban con sobornos. Finalmente, un poco iracundo, dijo que todo ello era cosa muy monstruosa y lo peor que ni allende y ni de aquende se esperaba remedio (Mota y Escobar, 1987: 125-126).

Fray Alonso comentó que encontró muchos españoles amancebados y todos en complicidad porque no había quién quisiera decir la verdad. La gente era pobre, haragana y viciosa. También expuso que no había orden en los indios y como tampoco había justicia secular que temer, ni eclesiástica, vivían como gentiles. Aunque llegaban las noticias de la falta de orden a sus superiores, estas autoridades franciscanas decían que era más importante proveer dinero a la flota. Por lo tanto, el fraile se dedicó a lo que le fue encargado por sus superiores, consagró el olio en una capilla y comulgó a los españoles en gran cantidad y aproximadamente 1,000 indios. También hizo el lavado de pies a 12 pobres y les dio de comer en su casa, en memoria del ejemplo de Cristo, Nuestro Señor (Mota y Escobar, 1987: 125-126)

Finalmente, fray Alonso denunció que los indios estaban menos sujetos a los religiosos, situación común en los pueblos donde dirigían franciscanos, porque ellos servían de manera que era necesario rogar a Dios que pusiera su mano milagrosa en esta problemática, debido a que el Papa estaba lejos y el rey mal informado. Él hizo una aclaración que no salía a las doctrinas de estos religiosos para remediar sus problemas, porque él no era poderoso, sólo iba a informarse para llevarle noticias al rey y confirmar a



los que habían recibido los sacramentos. Confirmó a 2,405 niños, algunos de ellos españoles. Comentó que no recibió ni un centavo por sus servicios, sólo unas velitas de medio real que no eran un salario. Se hospedó en las casas reales, comió hasta que quedó satisfecho, sin que pidiera nada a la gente. Sólo le dieron algo de zacate y leña. Conoció al gobernador, don García López del Espinar, caballero, muy virtuoso, discreto y recto (Mota y Escobar, 1987: 125-126).

Los servicios religiosos eran administrados por el clero secular y por la orden de los franciscanos de la ciudad de Tlaxcala. Los indios acudían tanto con el clero secular como con el franciscano; los españoles al parecer sólo con los franciscanos. El clero secular se encontraba en la parroquia de San José, en la ciudad. En esta parroquia los indios de la provincia de Tlaxcala y jurisdicciones cercanas recibían el servicio religioso. Los indios bautizaban a sus hijos, como hace constar en los registros de nacimientos de las actas de bautizos de éstas sólo revisé un libro del período de 1632 a 1656 del repositorio web *Familysearch*. Este repositorio es una recopilación de documentos que incluye libros, materiales en línea, microfilm, microfichas, y publicaciones, bajo varias categorías. Por ejemplo, bautismos, matrimonios, defunciones, entre otros. Su objetivo es la búsqueda genealógica de todas las personas del mundo, puestos a disposición por *FamilySearch*. Muchos de estos artículos pueden ser prestados a los centros de historia familiar locales en todo el mundo. En el libro que revisé se mencionan las localidades indias de donde procedían los padres y sus hijos.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Los indios que fueron bautizados eran de las siguientes localidades: barrio de Apantzingo, barrio de Axotla, barrio de Contreras, barrio de Cuacuahxiuhitla, barrio de Don Juan Martín, barrio de la virgen de Ocotlán, barrio de San Gabriel, barrio de San Hipólito, barrio de San Lázaro, barrio de San Pedro, barrio de San Sebastián, barrio de Santa María Axotlán, barrio de Tlatelulco, barrio de Xilotzingo de San Lucas, Belén, Cholula, estancia de Cristóbal Martín, estancia de don Jorge Cerón, estancia de José Luis, la Ascensión, la Candelaria, la Santísima Trinidad, pueblo de Acuitlapilan, pueblo de Atlaquitepec, pueblo de Huamantla, pueblo de San Buenaventura, pueblo de San Esteban Tizatlán, pueblo de San Francisco Temetzontla, pueblo de San Jorge, pueblo de San Lucas Acuitlapilco, pueblo de San Lucas Tlatelolpan, pueblo de San Martín Xaltocan, pueblo de San Miguel Tlamachco, pueblo de San Tadeo, pueblo de Santa Ana, pueblo de Santiago Tepeticpan, rancho San Antonio Rodríguez, San Andrés, San Baltazar Tlapitzahuacan, San Bernabé, San Diego, San Felipe, San Francisco Tlacuiloca, San Gregorio, San Juan Totola, San Lucas Cuautelolpan, San Mateo, San Matías, San Nicolás Panotlán, San Pablo, San Sebastián Atlacapan, San Sebastián Atloya, San Simón, Santa Bárbara, Santa Cruz, Santa María Acuitlapilco, Santa María Itztolco, Santa María Ocotlán, Santa María Tzacapechpa, Santa María Zacatepec, Santiago Teotlalpan y Zacapetla (*Familysearch*, serie bautismos 1632-1656, colección internacional, film: 240968, formato jpg).

Existen dos datos que proporcionan la cantidad de población española, una de la provincia de Tlaxcala y la otra de la ciudad muy cercanas entre una y otra. El primero se encuentra en un expediente que encontré del AGN donde hay información valiosa sobre que la presencia de españoles era creciente en la ciudad y provincia de Tlaxcala, y que dependían de los franciscanos para los servicios religiosos. Esto se expuso en una cédula fechada el 15 de noviembre de 1640 donde se dice que los españoles residentes de la ciudad ya eran casi 500 vecinos, más otros que no lo eran. Por lo tanto, los franciscanos no podían administrarles debidamente los sacramentos (AGN. Indios. Año 1640, vol. 13, exp. 62, fs. 55). Es posible que los religiosos franciscanos se refirieran a los vecinos de la provincia por la cantidad de hispanos. Seis años después, el segundo dato fue proporcionado por Gonzalo Yanes Díaz asegurando que hasta 1646 la población española de la ciudad de Tlaxcala se componía de 200 vecinos mientras que en la ciudad española de Puebla eran 1,000 (Yanes, 1994: 75).<sup>26</sup>

Esto se puede confirmar gracias a la información proporcionada por Peter Gerhard. Él afirma que la población española mantuvo un crecimiento constante de 50 vecinos en 1570, a 700 vecinos en 1662, encontrándose la mayoría en las ciudades de Tlaxcala y de Huamantla. En 1681, en las ciudades había 1,149 vecinos españoles y 1,376 vecinos mestizos (Gerhard, 1986: 335).

Los españoles, al parecer que recibían los servicios religiosos de los franciscanos, en el AGN encontré dos documentos, uno de 1628 y el otro de 1640, donde se expone que los españoles eran atendidos por los franciscanos y que asistían a la celebración eucarística en el templo del convento de San Francisco junto con los indios. El primero, es sobre reparaciones que requería el convento y templo principal. En este documento se menciona quiénes usaban este espacio urbano de culto cristiano, al informarle al virrey don Rodrigo Pacheco, marqués de Cerralvo, por Josephe de Celi, representante del gobernador, alcaldes y regidores, principales y naturales de la ciudad de Tlaxcala, que realizó una relación donde explica que el convento principal de la ciudad se estaba cayendo por haberse podrido las maderas y mojado todo el cuerpo del templo y era que sin duda si no se hubiera reparado de manera provisional con una base de madera, se habría venido abajo. Para solucionar esto se

---

<sup>26</sup> Gonzalo Yanes Díaz expone que entre 1570 a 1646 había 200 vecinos españoles y en Puebla en el mismo período eran 1000 vecinos (Yanes, 1994: 75).

requería destecharlo todo y volverlo a techar, porque, “la capacidad es poca y la gente española y natural es mucha”. Por esta razón, se le solicitó, también pedir licencia para que se alargara el templo, haciendo un crucero en la capilla mayor y así, aumentaría la capacidad para la gente. Mientras se pidió también que se realizara un receso de los trabajos constructivos en la provincia para hacer esta obra y los oficiales pudieran acudir a este trabajo indispensable. Así que, el virrey mandó al gobernador que lo informara sobre lo contenido en este escrito de los naturales de la ciudad, por tanto, procedería a lo que más les convendría (AGN. Indios. Año 1628, vol. 10, exp. 6, fs. 4).

El segundo documento también señala una clara presencia de españoles en la ciudad de Tlaxcala ubicados en los portales de la ciudad siendo mercaderes. Es así que los historiadores Carlos Assadourian y Andrea Martínez señala un pleito entre maceguals y el cabildo indio, con fecha 21 de abril de 1646, cuando más de 100 indios se negaron a dar servicio personal para la reparación de los portales y de la pila de agua de la plaza pública. En este pleito hubo dos versiones de los hechos: en el primero, los maceguals se negaron a este servicio, debido a que el cabildo pretendía comenzar estas obras, para renovar la pila de agua que estaba en la plaza, donde los hacían trabajar todos los días y que además tenían que traer y acarrear la piedra que iba a utilizarse desde la ciudad de los Ángeles, que estaba a cinco leguas (24.1 kilómetros) en carretas y bueyes de su propiedad que emplean para cultivar sus tierras. También trataron los oficiales del cabildo renovar y techar los portales de la plaza obligándolos a traer del monte, planchas y vigas grandes, que como estaban verdes y recién cortadas eran pesadísimas y muy difíciles de mover. En especial no dándoles ni pagándoles cosa alguna por este trabajo. Los maceguals comentaron que no eran necesarias las reparaciones, porque la pila estaba en buenas condiciones y con limpiar el caño era suficiente, en cuanto a los portales, como eran de los españoles, ellos tenían que hacer las reparaciones, ya que ahí estaban sus negocios, tratos y granjerías (Assadourian y Martínez, 1991: 105-107).

En la segunda versión, el cabildo indio respondió que se les pagaría a los que trabajaran en estas obras. También mencionaron que los indios de los pueblos de Santa Ana Chiautempan, San Bernardino Contlán, Belén y Santa Cruz de la cabecera de Tizatlán eran los inquietadores de la provincia, acostumbrados a tumultos, pleitos y revueltas. Aclarando que los inconformes no eran de las cuatro cabeceras. Las reparaciones eran requeridas,

debido a que los portales de la plaza y la pila eran muy antiguos. Estos estaban muy deteriorados y en ruina. Además, la ciudad de Tlaxcala era república de indios y no de españoles, y afirmaban que cuando los españoles hayan comprado las casas de los portales, serían de ellos, mientras, hasta el aire que ellos respiraban, les pertenecía. El cabildo era el único que aprobaba y daba licencias de estas obras públicas. La pila de agua también les pertenecía, porque aunque era para el bien público estaban obligados a reparar lo necesario. La cantidad económica que se quería emplear para hacer estas reparaciones ascendía a 1,200 pesos. Sin embargo, en este pleito no fue favorable para el cabildo indio (Assadourian y Martínez, 1991: 107-109).

Por otro lado, un acontecimiento lamentable que sucedió en la ciudad de Tlaxcala fue que en 1692 la escasez y especulación del maíz y trigo provocaron que los indios se apoderaran de los granos almacenados y apedrearán e incendiarán las casas reales. Esto ocasionó que el 14 de junio 1692 miles de indios se amotinaron en la plaza principal de la ciudad de Tlaxcala, con el fin de derrocar al gobierno y asesinar al gobernador español Manuel de Bustamante y Bustillos, quien logró escapar, pero los indios incendiaron las casas reales y quemaron el archivo del cabildo, también apedrearón a los sacerdotes que pretendieron calmarlos sacando a su amo, al cual los indios tampoco respetaron. Fallecieron 17 personas en el tumulto (MOB, 1887).

Andrea Martínez afirma que en un informe del cabildo indio al rey se refrendaba la lealtad de los tlaxcaltecas y mostraba su apoyo al gobernador Bustamante que fue depuesto a raíz de los sucesos violentos del día 14 de junio. El cabildo indio aclaró que en la rebelión no se involucró la nobleza india de la provincia. Esto fue obra de los macegales cuya bárbara osadía no significaba de modo alguno una infidelidad frente a la Corona española, sino sólo un arrebató inconsciente y sin consecuencias. Esto fue a causa de una ciega temeridad llevado por su embriaguez, siendo en su mayoría indios intrusos de esta provincia los que cometieron el delito. En otro relato, por parte del sargento mayor y los capitanes, exponían que diferentes pueblos de indios con el pretexto de ser día de mercado entraron a la ciudad motivados por el ejemplo de los indios mexicanos sucedido ocho días antes en la ciudad de México. Entonces Bustamante ordenó que se tocaran las cajas de guerra y que se juntaran los españoles en la compañía de la ciudad, al parecer acudieron muy pocos a caballos y de infantería. Los indios eran cerca de seis mil. Bustamante no

logró evitar el estallido. A la señal de un indio, todos embistieron con tal furia y fuerza que rompieron la formación española de defensa del palacio y le prendieron fuego a las tres de la tarde durante tres horas. Bustamante huyó con seis españoles. Cuando el fuego y los atacantes avanzaban no tuvieron más remedio que repelerlos y salieron a pelear. Unidos a la fuerza del teniente general con unos 12 hombres a caballo vencieron a los indios. Pronto apagaron el fuego que sólo quemó la antesala, otra pieza inmediata al cuarto del gobernador y un archivo. Murieron más de 200 indios y hubo aún más los heridos (Martínez Baracs, 2008: 403-406).

Según esta narrativa, las 127 localidades que comprendía la provincia se consideraron involucradas en el tumulto, así que sus habitantes fueron rendidos y humildes a disculparse y a dar obediencia, pero no todos los indios. A raíz del tumulto, Bustamante fue depuesto, pero los vecinos pidieron al rey su retorno y lo lograron porque los indios seguían en alboroto. En la narrativa de los hechos por don Fernando Manuel de Bustamante el 18 de agosto, le comunicó al rey que las localidades de San Bernardino y Santa Cruz eran las que inquietaban a los demás indios de las otras localidades de la provincia convocándolos e induciendo con volver a la ciudad con su depravada intención. Por lo tanto, estas dos localidades tenían que eliminarse, sus habitantes dispersarse fuera de la provincia y expropiarse sus bienes. Sin embargo, el fiscal del rey dictaminó el 8 de noviembre que debía ser desestimado su argumento, porque por medio de cartas de particulares se insinuaba que el gobernador provocó y motivó el tumulto, por aprovecharse del comercio de los granos por el excesivo valor que tenían en el reino, dejando de dispensar a los indios para su sustento. Después, Bustamante fue cuestionado e investigado por el fiscal ordenado por el rey (Martínez Baracs, 2008: 406-410).

A finales del siglo XVII se observó que en la ciudad de Tlaxcala había más españoles, por los pocos testimonios que existen y dan una idea de la situación social que prevalecía. Carlos Assadourian y Andrea Martínez afirman que el capitán y sargento mayor, don Cipriano Díaz de Figueroa, gobernador y teniente capitán general de esta ciudad y su provincia señalaba que habiendo hecho alianza Cortés con los cuatro señores, caciques y principales de esta provincia, desde ese día han celebrado fiesta el cabildo y los demás naturales sin que la república de los españoles haya demostrado ninguna, siendo tan

precisos la obligación de ellos como de los naturales (Assadourian y Martínez, 1991: 59-60).

Este comentario que hizo don Cipriano Díaz de Figueroa en 1694 externó la consideración de algunos devotos de tan milagrosa señora que han dispuesto celebrar el día jueves 2 de septiembre, para que sea con la más solemnidad que se pueda, así que su merced mandó que todos los vecinos y moradores de la ciudad de Tlaxcala, el día miércoles colocarían luminarias en honra y reverencia de tal patrona. En caso que no se cumpliera este mandamiento se aplicaría pena de un peso. Esta pena se utilizaría para los gastos de esta fiesta (Assadourian y Martínez, 1991: 60).

Por otro lado, en 1697, parece que la población de la ciudad de Tlaxcala era más compleja, esto se sugiere por la presencia de cofradías organizadas por españoles, indios y mulatos, que señala fray Agustín de Vetancurt en la visita que realizó a la ciudad de Tlaxcala a finales del siglo XVII, él comenzó describiendo la tercera orden, que tenía muchos hermanos y celebraba con ostentación la fiesta de la Purísima Concepción, su patrona y titular; la de Nuestro padre San Francisco y la conmemoración de los difuntos, pero no indica a qué calidad social pertenecía, en cambio en las otras sí. Los españoles tenían la cofradía de las ánimas y de la Soledad, fundada en el año de 1637 con autoridad ordinaria, siendo obispo el señor don Bernardo Gutiérrez se cantaba una misa cada mes y a cualquier difunto hermano otra. La cofradía de San Antonio (de Padua) y la de la Concepción eran de los mulatos. De los naturales eran la del Santísimo, el Ángel de la Guarda, San Diego y la Asunción de Nuestra Señora, cuya fiesta se celebraba cada año con gran ostentación y cuidado (Vetancurt, 1971: 54).

Los pobladores hispanos que había en la ciudad de Tlaxcala eran los mercaderes y los obrajeros. La mayoría de los mercaderes se ubicaron en los portales y los obrajeros tenían tres obrajes; uno, en la calle del “Arco”; otro, en calle de “Los muñoces”; y el último, en la calle de “Las Naranjas”. Las crónicas indicaron que para finales del siglo XVII, la población española era significativa, al estar representados por cofradías; incluso los mulatos, debieron ser significativos, porque ellos tenían dos cofradías, en cambio de los mestizos no se refirió alguna. En cuanto a los dos hospitales ya solo se presenta uno el “Hospital Real” con título de “Nuestra Señora de la Anunciación” en cambio el de la

“Encarnación” se desconoce, parece que el primero tomó incluso el lugar del segundo, aunque la historiografía no es clara al respecto.

En resumen, el quinto período se observó en los expedientes sobrevivientes que hubo una mayor presencia española en la ciudad de Tlaxcala durante el siglo XVII, mientras que para los indios se observó que era poca su presencia informativa. En el mapa 2 se observa de manera general la probable distribución del asentamiento urbano de la ciudad de Tlaxcala con las calles que logré ubicar.

También se señala que hubo la construcción de dos espacios urbanos de culto cristiano, uno de ellos por los españoles donde lo administró el clero secular para brindar servicio a los indios de la provincia de Tlaxcala. Al mismo tiempo, hubo desastres naturales constantes sobre las construcciones y la vida de los habitantes de la ciudad de Tlaxcala. En cuanto a los hospitales, sólo se menciona la presencia de uno de ellos, el hospital real con título de “Nuestra Señora de la Anunciación” en cambio el de la “Encarnación” se desconoce. Además el hospital de “Nuestra Señora de la Anunciación” parece que tomó el lugar del de la “Encarnación”.

Esta presencia hispana se hizo más presente como se observa en los documentos citados durante el siglo XVII en zonas específicas de la ciudad de Tlaxcala, como lo era en los portales, donde los españoles tenían sus tiendas. Además, el servicio religioso era proporcionado por los franciscanos a los españoles, éstos eran tantos que no se daban abasto.

A pesar de esta aparente hispanización de la ciudad de Tlaxcala a finales del siglo XVII, el tumulto de 1692 hace ver que el día sábado era cuando había más presencia de indios debido al comercio y porque se ubicaba dentro de la ciudad el mercado principal de la provincia de Tlaxcala, lo que aprovecharon los revoltosos para entrar y hacer una rebelión con consecuencias más grandes que la suscitada ocho días antes en la ciudad de México. Este suceso fue una masacre directa hacia los indios maceguals, con más de doscientas muertes y una cantidad similar de heridos.

Este acto fue una operación planeada y dirigida sólo hacia la autoridad española representada por el gobernador español Bustamante, porque parece que los mercaderes españoles no fueron incluidos. Los 6,000 indios involucrados en el tumulto estaban regidos por un líder, quien encabezó esta operación de rebelión por el encarecimiento de los granos

de maíz. Dentro de los relatos de este hecho, hay dos versiones que se contraponen. Por ejemplo la del cabildo indio hace ver que fue un arrebato de los indios de la provincia, debido a la influencia del alcohol, motivados por otros indios de fuera de la provincia. En cambio la versión del gobernador Bustamante implica a las localidades de San Bernardino y Santa Cruz como los incitadores del tumulto y que se tenían que desaparecer, pero el fiscal del rey desestimó su argumento.

Estas dos versiones se contradicen y eso lleva a reflexionar que no era una provincia tan justa y que existieron problemáticas entre los indios maceguales y las autoridades españolas, hasta que los indios no pudieron soportar más y se revelaron, este suceso hace notar que la ciudad de Tlaxcala se encontraba rodeada de localidades indias algunas de las cuales por su cercanía, proporcionaban servicios a los habitantes de la ciudad, debido a que éstos eran caciques y españoles, quienes requerían de sirvientes para su manutención y trabajadores para el mantenimiento de sus casas, pero se carece de mapas para poder localizar estas localidades indias y sus habitantes.

## *2.6 La problemática ambiental y social, y los espacios urbanos de la ciudad de Tlaxcala, 1700-1800*

La naturaleza fue un elemento que las ciudades novohispanas no pudieron evitar y con la que tuvieron que coexistir sufriendo los estragos, las inundaciones, los sismos, las erupciones, entre otros desastres naturales como mencioné en el capítulo I apartado 1.6. Además, se menciona la complejidad y problemática social que existió en el período de 1700 y 1800, el cual dividí en cuatro aspectos importantes de la vida urbana de los habitantes de la ciudad de Tlaxcala.

### 1. La reafirmación normativa de la ciudad y provincia de Tlaxcala

El primer aspecto, a inicios de 1700, como afirma Andrea Martínez fue la reafirmación política del cabildo, pueblos y caciques, donde la normatividad interna que regía a la ciudad y a la provincia fue las *Ordenanzas* de Santillán de 1545, que planteaba el origen de la legislación tlaxcalteca. Sin embargo, para el período colonial tardío era un anacronismo,



debido a que la sociedad tlaxcalteca había tenido diferentes transformaciones: sociales, políticas y urbanas. Estas *ordenanzas* daban amplia jurisdicción al cabildo indio. Cuando en este período, los indios eran una parte de la población de la provincia, parece que ya no eran mayoría. Esta normatividad era imprecisa y elaborada para otra época que no consideró la multitud de problemas sociales. A pesar de estas inconsistencias estaban sólidamente legitimadas en su imprecisa amplitud en la legislación vigente (Martínez Baracs, 2008: 413).

Martínez Baracs señala que las atribuciones del cabildo de Tlaxcala proporcionaron un sello distintivo a lo largo del período colonial. Este cuerpo de disposiciones legales reunidas en la segunda mitad del siglo XVI fue defendido y reinterpretado a discreción durante más de dos siglos por un gobierno indio que transmitió institucionalmente la misión de defender el valor especial de la nobleza y república de Tlaxcala. Estas disposiciones legales muestran a un gobierno provincial indio participando en el cumplimiento de leyes anacrónicas o deformando otras en el contexto de sus luchas de poder con otros grandes actores provinciales, el gobierno virreinal, los “vecinos” los “pueblos” y la Iglesia. En relación a los caciques, el cabildo indio siempre hizo suyos los intereses y las gestiones de la nobleza de su provincia, desde negociaciones entre nobles y terrazgueros hasta pleitos legales por tierras contra “pueblos” en el siglo XVIII (Martínez Baracs, 2008: 413-414).

La autora señala algunas atribuciones del cabildo indio de Tlaxcala que se aplicaron para defender o ampliar su jurisdicción y que se reafirmaron en el siglo XVIII. Una de estas fue la piedra de toque del cabildo, por el gobernador, justicia y regimiento de la ciudad de Tlaxcala, junto con otros privilegios reales otorgados durante los reinados de Carlos V y de Felipe II. Algunos de los más importantes referentes al gobierno de la provincia de Tlaxcala se elevaron a rango de leyes reales al ser incorporados en la *Recopilación de leyes de los reinos de las indias* de 1681 y posteriormente en la llamada “Novísima de España”. En la *Recopilación* fueron incluidos siete privilegios de los indios, la ciudad y la república de Tlaxcala, todos ellos reformulaciones de cédulas reales anteriores. Una de estas era una recomendación que parece muy general, pero reconocía el carácter especial de los indios de Tlaxcala frente a la corona y el gobierno virreinal. Los indios de Tlaxcala debían ser horadados, favorecidos y llamados en ocasiones al real servicio (Martínez Baracs, 2008: 414-415).

El privilegio anterior mostraba a los tlaxcaltecas que eran reconocidos como aliados distinguidos del gobierno español haciéndolo valer en cualquier circunstancia. Su alcalde mayor (español) sería intitulado gobernador. Los gobernadores indios de Tlaxcala debían ser “naturales” u originarios de la provincia e indios principales. Ellos no serían obligados a servir a españoles en el valle de Atlixco, en la ciudad de Puebla de los Ángeles y fuera de la provincia de Tlaxcala (Martínez Baracs, 2008: 415).

Martínez Baracs distingue tres privilegios por su importancia en el contexto de la reafirmación política del gobierno indio (Martínez Baracs, 2008: 415-416):

- Las *Ordenanzas* de 1545 que debían de guardarse rigurosamente.
- Las carnicerías, éstas serían rematadas ante la justicia y regimiento, en concesiones exclusivas de la ciudad y subastadas periódicamente. Esta concesión tuvo fuertes luchas entre el cabildo indio y los vecinos de las concentraciones urbanas.
- Los indios de Tlaxcala podían dirigirse directamente al rey, en persona o por escrito en el momento que lo decidieran; así que, el virrey, audiencia, jueces y justicias no lo impedirían. Este último privilegio fue muy importante para los tlaxcaltecas.

## 2. Los desastres naturales

El segundo aspecto fue la problemática urbana ambiental y social del siglo XVIII. En 1701 se registró una fuerte inundación originada por la creciente del río Zahuapan que causó grandes pérdidas en la ciudad de Tlaxcala. El 16 de agosto de 1711, por la noche hubo un fuerte terremoto que destruyó “el palacio real” de Tlaxcala. Este edificio fue reedificado, por el gobernador indio don Salvador Ramírez y en 1762 a 1763 lo reconstruyó uno de los mejores gobernadores españoles de Tlaxcala, don Antonio López Matosso. En 1717 hubo una terrible invasión de langostas que tal vez haya diezclado las cosechas. En 1737 la terrible epidemia de *matlazahuatl* hizo que más de 50,000 personas fueran víctimas mortales de esta enfermedad. En 1786 se presentó el llamado “Año del hambre” donde se perdieron todas las cosechas y esto causó grandes estragos entre los indios (MOB, 1887).

### 3. Los espacios urbanos

En cuanto al tercer aspecto, durante el siglo XVIII fue muy poco lo que se construyó o reconstruyó de los espacios urbanos de la ciudad de Tlaxcala. Entre los pocos ejemplos que existen resalta la parroquia de San José. A finales del siglo XVII se solicitó la reconstrucción de este templo por parte del cabildo indio al virrey. Es probable que esta reconstrucción tardara en realizarse porque dentro de sus características arquitectónicas prevalecen técnicas del siglo XVIII. Gonzalo Yanes Díaz afirma que fueron pocos, pero importantes, los ejemplos de la arquitectura y urbanismo del siglo XVIII de la ciudad de Tlaxcala, sin duda uno de ellos era la parroquia de planta cruciforme dedicada a San José y San Juan. Éste fue uno de los más preclaros casos del barroco neóstilo. En la parte externa de sus volúmenes destaca la sucesión de cúpulas y la única torre de forma clásica en el cubo que se advierte el uso de formas evocadoras del estípite que ligan los óculos de animado perfil (Yanes, 1994: 179)

La estructura del edificio de la parroquia sobresale en el gran atrio que es probable que alguna vez tuviera una barda para limitarlo de las calles adyacentes por lo que su plena visibilidad permite apreciar con gran detenimiento la riqueza de su volumen barroco. La combinación de argamasa, cantera gris y revestimiento de terracota rojiza, imprime un gran valor visual al conjunto frontal, enmarcado por las columnas neóstilas que niegan toda lógica estructural, desde el momento en que se unen vacíos de ventanas sin columna alguna sobre el piso. La lógica urbanística procede del hecho de que la parroquia no tiene frente hacia la plaza. Sin embargo esta mantiene una presencia masiva que impone por su sola presencia (Yanes, 1994: 179).<sup>27</sup>

La segunda fue la capilla del señor Vecino. Al respecto Luis Nava comenta que antes de que se construyera la capilla de señor Vecino, un señor tenía una imagen de Jesús crucificado, que frecuentemente la gente pedía prestada para implorar la salud de sus

---

<sup>27</sup> Martha Fernández afirma que el neóstilo y las primeras manifestaciones de la ilustración en Nueva España se consideraron un movimiento artístico que respondió a los requerimientos racionalistas de la Ilustración que fue el neoclásico. Estilo que retomó el apego a los viejos cánones de los tratadistas, que se inspiró a menudo en modelos franceses y que pretendió ser un arte racional. En una real cédula expedida por Carlos III, fechada el 25 de diciembre de 1783 convirtió al neoclásico en la estética moderna de la Nueva España: era lucida alegre y bella, porque admiraba lo regular, lo espacioso, la sencillez, el adorno moderado, lo grande, la unidad, lo razonable, lo magnífico, la pureza de estilo. La Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España, que promovió el grabador Gerónimo Antonio Gil para que abriera sus puertas en 1781, tuvo una decidida dirección didáctica del gusto general (Fernández, 1993: 31).

enfermos y de ahí le vino el nombre. La descripción de este templo es de carácter popular del siglo XVIII, planta de crucero, cúpula, un solo pórtico, con ventana en el coro alto, torre de un solo cuerpo hacia el lado norte con un pequeño atrio en función de cementerio. Se celebra cada año con mucha devoción el 1° de julio, día en que se venera la Preciosa Sangre de Cristo. Al entrar al templo, que mide 28 por 7 metros, a mano izquierda se encuentra un retrato al óleo que representa al presbítero don José de Nava y Mota que con una leyenda se expone que fue el constructor del templo desde los cimientos hasta concluirlo. Él lo dejó con el adorno y en el estado que se observa ahora. En este templo se encuentra sepultado su cuerpo, habiendo muerto en la ciudad de Tlaxcala, a la edad de 64 años, el 14 de agosto de 1761. En este retrato aparece con el cordón franciscano y en otro tiene hábitos clericales (Nava, 1968: 113-115).

Arriba de este retrato hay otro óleo que según se indica es una copia de San Pésame que se venera en la portería del oratorio de San Felipe Neri de la ciudad de Puebla a devoción de Ignacio de Águila. Otro óleo de la Purísima y de frente otro de la imagen de María Regina *Sanctorum ornnium*, junto a la cual está un púlpito octagonal de espejos con recubrimientos dorados, tanto el púlpito como los óleos son de fines del siglo XVIII. En el altar mayor está un nicho con cristales, la devota escultura del señor del Vecino, que es un Cristo Crucificado de 1.20 m. del siglo XVII. Esta escultura es tan realista que se encuentra expresión en su rostro, en sus ojos, y sus pies. También tiene tres esferas que pueden ser símbolo de las tres órdenes franciscanas (Nava, 1968: 114).

Al pie de la Cruz hay una escultura de la Dolorosa, de tiempo posterior. En los nichos laterales otra Dolorosa y un San Juan. En el interior del templo, a mano derecha se advierte un altar con su retablo de cedro, allí se encuentra una pintura de Nuestra Señora del Refugio, arriba una escultura de San Francisco de Asís, tres óleos de cada lado (Nava, 1968: 114).

Finalmente, hay una pintura al óleo sobre tela de la Virgen, cuadro de cortas dimensiones, de marco dorado, ondulado y de carácter barroco, que representa a Nuestra Señora La Conquistadora con las características peculiares de la imagen del mismo nombre que se venera en la capilla del beato Sebastián de Aparicio, en el templo de San Francisco de la ciudad de Puebla (Nava, 1968: 114-115).

#### 4. La problemática social entre indios y españoles

El cuarto aspecto se refiere a las problemáticas que se presentaron durante el siglo XVIII ocasionadas por los tenderos, mercaderes, tejedores y labradores, quienes habían dominado la ley a su conveniencia hasta que el virrey los puso en su lugar. También se debió a la instauración del gremio de tejedores en la ciudad de Tlaxcala que se aliaron con los comerciantes afectando a los indios que elaboraban el hilo de algodón para los tejedores.

En 1725, el virrey marqués de Casafuerte realizó una nueva disposición a los tenderos y mercaderes de la ciudad de Tlaxcala y a los labradores de la provincia, porque el juez y diputado tenía problemas en la recaudación y declaración del precio que tenían que cobrar por los productos que vendían. Entonces el virrey expuso que el 13 de febrero del año anterior, para que el juez se presentara ante el cabildo y regimiento de la ciudad de Tlaxcala y presentara que en conformidad con lo resuelto por el superior gobierno de elegir anualmente jueces y diputados como se ejercía en todo el reino, quienes en conjunto con el gobierno de españoles realizaban las provisiones y daban las sentencias que por ordenanzas indicaban. Sin embargo, en la práctica normativa de la ciudad y provincia de Tlaxcala se contradecía, lo cual era perjudicial, porque fuera de la ley ya se había establecido que los tenderos y mercaderes de la ciudad se les enviara a sus tiendas las declaraciones de los aranceles para el cobro; además, el ministro era despreciado y se excusaban de recibirlas, sucediendo lo mismo con el fiel repeso, porque si no iba a sellar sus pesos y medidas no las firmaban. En el caso de los labradores, los ministros iban hasta sus haciendas a resellarles sus medidas y almudes, pero ellos las escondían diciendo que no tenían, lo cual era increíble pues aunque no las tuvieran para la venta de semillas debían de tenerlas al menos para la cuenta de lo que siembran y cosechaban. En conclusión, el virrey ordenó aplicar las providencias necesarias para su remedio. Declaró que los tenderos y mercaderes de la ciudad y provincia debían asistir cada cuatro meses a la diputación por la tasa o arancel escrito y si se alteraban los precios se publicaría por bando para que se enteraran en las oficinas de la diputación y para la manifestación de provisiones. Los labradores de la provincia no deberían tener en sus haciendas más medidas que las que se necesitan para la venta de sus semillas, teniéndolas selladas y registradas por el fiel contraste y mandó al gobernador de los españoles lo hiciera ejecutar puntualmente obligando a los que resistieran

a obedecer y a cumplir lo que dictó. Este documento se fechó el 4 de junio de 1725 (AGN. Indios. Año 1725, vol. 49, exp. 117, fs. 136-137v.).

En 1725, se tiene registros de que el cabildo de la ciudad de Tlaxcala solicitó al virrey don Joseph de la Cerda Morán el reconocimiento y aprobación para formar gremios de los oficios como lo hizo la ciudad de Puebla de los Ángeles. Esta solicitud está fechada el 4 de junio de 1725 (AGN. Indios. Año 1725, vol. 49, exp. 113, fs. 134v-135). Dentro de la ciudad de Tlaxcala aparentemente sólo se instauró un gremio, este fue el de los tejedores. Después de tal instauración, en 1746, el virrey don Pedro Cebrián conde de Fuenclara recibió la queja por parte de Fernando de Vargas en nombre de los indios don Julián Ignacio Ramírez, don Juan Ignacio de Monte Alegre y don Juan Antonio Tochinemi, caciques de la ciudad de Tlaxcala, en nombre del común de los tejedores declararon que fueron don Francisco Pastrana, Bartolomé Landeros y varios individuos, tejedores de algodón de la ciudad que constituyeron el gremio de tejedores, aprobado por el virrey por *Ordenanzas* para el gobierno del gremio, además otorgó el título de veedores a Pastrana y Landeros. Estas personas fueron a la ciudad de Tlaxcala a realizar varias hostilidades intentando quitar los telares a las personas miserables que eran viudas, doncellas y demás que no quisieron examinarse. Exigiendo que los sustituyeran los naturales con la contribución de dos pesos cada tejedor para cubrir los costos de la instauración del gremio. Para lo cual los maestros Pastrana y Landeros andaban cateando las casas, averiguando y registrando el número de telares y amenazando a los que quisieran trabajar sus telares y ejercer esta actividad de tejedores porque se deberían examinar (AGN. Indios. Año 1746, vol. 55, exp. 365, fs. 362-362v.).

Por esta razón, le solicitaron al virrey, que a los mencionados veedores se abstuvieran de molestar a las personas y que de ninguna manera les cobraran por la sustitución y mucho menos pretendieran quitarles sus telares con el jurídico pretexto del examen y que, no los obligaran, sino que los dejaran usar libremente el oficio en el mismo modo que lo habían hecho. Porque dentro de la *Ordenanza* del gremio de tejedores previene que no se tolerarían casas con telares, oficiales, ni aprendices sino fueran de los maestros examinadores, esta *Ordenanza* solo se entendía y hablaba con los españoles y demás personas de calidad distinta a los naturales. De modo que se reformaría porque uno de los privilegios concedidos a los indios era poder trabajar en cualquier arte sin que fueran

examinados, el que sería justo que se les excluyera de este gremio a los naturales, especialmente a los de Tlaxcala. Con la finalidad de que no tuvieran que rendir cuentas en algún gremio y verse afectados en sus pocos ingresos, porque este era su único medio de trabajo en Tlaxcala para su manutención (AGN. Indios. Año 1746, vol. 55, exp. 365, fs. 362v-363).

Por otro lado, en la foja quince de los autos formados para la integración del gremio de los tejedores se planteaba que podrían ser examinados los caciques, pero dicho pedimento no fue obligatorio sino facultativo, ni nunca con el intento de distinguir a los caciques sino únicamente de habilitarlos para que pudieran optar a los cargos de veedores y demás del gremio en conformidad de la reforma del capítulo 14 de las *Ordenanzas*. Lo cual era justo y los indios estaban conscientes de que los que quisieran obtener dichos cargos fueran examinados, pero no como lo querían hacer Pastrana y Landeros o sus sucesores. Así que los naturales pudrían ejercer el oficio de tejedores y tener telares y todo tipo de género de instrumentos en sus casas. Por tanto, pidieron y suplicaron se sirviera de mandar hacer y determinar todo lo aquí propuesto. Firmaron el licenciado Nicolás María de Arellano y Fernando de Vargas (AGN. Indios. Año 1746, vol. 55, exp. 365, fs. 362v-363).

Finalmente, la respuesta del virrey fue la siguiente: que los indios no fueran sujetos a examen en este gremio ni en cualesquier otro oficio, porque en aquella provincia tejer sus mantas era para su manutención, pagar del real servicio y demás ganancias. Entonces el virrey mandó se observara, guardara, cumpliera y ejecutara. Que en su cumplimiento el gobernador de españoles de la ciudad de Tlaxcala lo publicara en día de feria bajo la pena de 500 pesos. Además, pidió averiguar los excesos que se habían cometido los veedores contra los indios que tenían telares, una vez hecha la averiguación determinaría el castigo conveniente. Este documento se fechó el 7 de enero de 1746 (AGN. Indios. Año 1746, vol. 55, exp. 365, fs. 363-364).

Por otro lado, los historiadores Uvaldo Estrada, Elizabeth Jaime, Jesús Barbosa y José Juan Juárez afirman que desde mediados del siglo XVIII la monarquía española emprendió una serie de reformas político-administrativas con la finalidad de hacer más eficiente la recaudación monetaria de sus colonias. En el caso de la provincia de Tlaxcala, el tema de las cargas fiscales como el diezmo, las alcabalas, los estancos del tabaco y la nieve son temas que recién se empiezan a estudiar por algunos investigadores. El caso de

“la Real Renta del Tabaco en la provincia de Tlaxcala” ha sido un tema estudiado por el historiador Juan Carlos Solís, quien señala que éste consistió en el establecimiento del monopolio de la producción, distribución y venta del tabaco, administrado por el gobierno virreinal desde 1765. La reorganización del aparato administrativo de la provincia de Tlaxcala empezó en 1767, se estableció un responsable de abastecer de tabaco a toda la provincia a través de los fielatos que correspondían a los seis partidos en que estaba dividida la provincia. Cada fielato (oficina de cobro de impuesto que se ubicaba a la entrada de la ciudad) se integraba por un número variable de estanquillos de cinco a treinta, durante el periodo 1780-1785. Los puestos de fieles y estanquilleros quedaron en manos de los comerciantes locales, con lo que completaban sus ingresos (Estrada y otros, 2013b: 19).

En 1791, surgió otro problema entre el gremio de tejedores de la ciudad de Tlaxcala con los indios de los pueblos de San Andrés Aguantepec y Atlihueza, donde el señor fiscal de lo civil escuchó las quejas de los indios de los pueblos confirmadas por los informes de los curas, del gobernador y subdelegado de la jurisdicción de Tlaxcala, pidiendo al virrey que se revisara el auto 13 de las *Ordenanzas* del gremio de tejedores que prohibía a los indios vender sus hilados a los tenderos de sus pueblos, sino que debían de llevarlos a los de la ciudad de Tlaxcala para que los compraran los tejedores del gremio, en atención al acuerdo celebrado en 1777 entre los tejedores y comerciantes. Que va en contra de otra resolución efectuada en 1780 al gobernador de Tlaxcala sobre la libertad de vender los indios sus hilados a cualesquier tendero que se mantuvo hasta octubre de 1790, cuando se mandó observar las *Ordenanzas* por este superior gobierno, para establecerse otra vez el gremio de tejedores que ya estaba extinto en la ciudad de Tlaxcala. Por lo tanto, se le pidió a Vuestra Excelencia pudiera mandar se liberara para que los indios de cualesquier pueblo de su jurisdicción pudiera vender sus hilados en las tiendas de sus pueblos, estando muy atentos de que los tenderos les pagarían en precio justo sin que experimentaran perjuicio, cambio o permuta de comestibles u otros efectos de la tienda, ni con el de anticipo de la paga con algodón u otra cosa. Y que se volviera a entregar los autos a la parte de los comerciantes y después a la de los tejedores con cuya audiencia podrían con acuerdo determinar lo más conveniente a los indios de la derogación o demora de la reforma de la *Ordenanza*. La fecha del documento se realizó el 6 de julio de 1791 (AGN. Indios. Año 1791, exp. 273, fs. 336-336v.).



El fiscal de lo civil le solicitó al virrey que calmara los lamentos de los indios del pueblo de San Andrés Aguantepec y los del partido de Atlihueza aprobando los informes del gobernador de Tlaxcala y de los curas de aquella provincia. Que le solicitaron a Vuestra Excelencia que si pudiera suspender el efecto del artículo 13 de la *Ordenanza* del gremio de tejedores que prohibía a los tejedores la compra de los algodones hilados y que liberaría el despacho correspondiente para la providencia. Fechado el 12 de julio de 1791 (AGN. Indios. Año 1791, exp. 273, fs. 336-336v.).

Finalmente, la respuesta o resolución del virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo emitió que debía suspenderse el efecto del artículo 13 de la *Ordenanza* del gremio de tejedores de Tlaxcala que prohibía a los tenderos la compra de algodones hilados y mandó que el gobernador y subdelegado de dicha ciudad haga que los indios de cualesquier pueblo de su jurisdicción pudieran vender por ahora sus hilados en las tiendas de sus pueblos, estando muy atentos que por los tenderos les pagaran los precios justos sin que experimentaran perjuicios con pretexto del cambio o permuta de comestibles u otros efectos ni otra cosa. El documento se elaboró el 15 de julio de 1791 (AGN. Indios. Año 1791, exp. 273, fs. 336v.).

### *2.6.1 La población de indios, españoles y otras calidades de la ciudad de Tlaxcala, 1791*

En este apartado se aborda la única descripción y padrón de la ciudad de Tlaxcala del siglo XVIII. Este es el *Padrón general de familias españolas, castizas y mestizas de la ciudad de Tlaxcala. Primer cuartel de es[te] partido*, que se realizó el 26 de junio de 1791, por Ignacio Maneiro. Este documento se encuentra en el AGN aún no está publicado por ningún investigador o institución. El documento describe a la ciudad que era cabeza principal del partido o provincia de Tlaxcala, a quien el rey Felipe II tenía declarada por la ciudad más principal de esta Nueva España, previniendo que su gobierno recayera en sujetos de probidad, mérito, experiencia y que tan honoríficamente la distinguieron todos los soberanos en justa recompensa por las nobles proezas e importantes servicios con fidelidad y sacrificio en la gloriosa conquista de este Nuevo Mundo. Triunfo feliz e inmortal de las armas españolas resguardadas de la dócil y leal correspondencia de las naciones tlaxcaltecas (AGN, Padrones, año 1791, vol. 22, fo. 1).

En este *Padrón* se menciona que esta antigua ciudad se ubicaba en un plano arenoso que se extendía a no más de un cuarto de legua entre una cañada o angostura que proporcionaban los cerros que estaban a pie. De norte a sur estaba en su dirección un caudaloso río llamado “Zahuapan” en donde desembocaban fuertes barrancas que pasaban por la ciudad en tiempo de lluvias, que arrastraba con gran ímpetu la corriente del río mucha arena hacia su ribera y varios incidentes a su paso. El nivel del río estaba casi paralelo con el nivel de las calles de la ciudad de Tlaxcala lo que causaba el aumento en la pérdida de muchas vidas, siendo testimonio las lastimadas construcciones de los edificios desmoronándose. Estas avenidas siempre amenazaban la ciudad y asustaban a sus habitantes y transeúntes por la falsedad de su suelo a causa de ser arenoso. Cada una de ellas se movía y se aflojaba el suelo, que después de una crecida no contaban con la seguridad de un cruce o paso, a pesar de que había cuatro o seis pasos cercados, el mismo nivel del piso en el primero y en el segundo, solían ser tapados por otros más arriba. Esta situación fue la desgracia de algunos que intentaron cruzar, porque no era posible pasar estas avenidas con facilidad, los indios de los pueblos vecinos, que eran muchos, venían a vender sus frutas a la ciudad de Tlaxcala por la necesidad que tenían de llevar el sustento a sus casas, debido a que tenían que cruzar este río que tenía gran fuerza, algunos indios se quedaron en el intento. Algunos labradores aprovechaban este caudal haciendo presas para beneficio de sus tierras. Estas corrientes tenían tanta fuerza que era impráctico construir puentes, aunque fuera de madera (AGN. Padrones, año 1791, vol. 22, fs. 1-1v.).

El clima de la ciudad de Tlaxcala era benigno y aunque el suelo era húmedo por la vecindad y situación de la cañada. El aire era seco y frío que resultaba en un temperamento sano y agradable. En cuanto a las actividades económicas predominantes que los habitantes de la ciudad realizaban estaba el comercio trabajando el hilado y tejido de algodón que en algún tiempo fue rentable, pero a finales del siglo XVIII era muy pobre, porque vendían una pieza de manta que llevaban a pie a la ciudad de Puebla, con gran fatiga, debido a que tenían que recorrer catorce leguas que de ida y vuelta, ganando sólo siete reales por tan laborioso trabajo de tres días con lo que difícilmente podían socorrer sus alimentos y urgencias familiares (AGN. Padrones, año 1791, vol. 22, fs. 1v-2).

En cuanto a la calidad social de sus habitantes Ignacio Maneiro afirma que averiguar la graduación de ellas era casi imposible, aun realizando un prodigioso y tedioso examen,

porque la mayoría de sus habitantes vivían con el furioso capricho de que eran caciques, por ciertos apelativos que en su origen merecieron ser privilegiados, pero a finales del siglo XVIII ya estaba tan gastada que era una imaginaria nobleza, a excepción de muy pocos, eran raros los que no se confundían en sus oficios y tratos con su inferior pueblo. En cuestión de los españoles ocurrió otro caso curioso muchos de ellos pasaban por ser de buena fe en pretender serlo sin parecerlo por su aspecto (AGN. Padrones, año 1791, vol. 22, fo. 2).

Por otra parte, la piel morena y parda era una característica física extinta en esta cabecera, porque apenas se encontraban en todo el *Padrón* ocho hombres y doce mujeres con estas características que casi todos no podían evitar pasar por esclavos, por lo que se omitió la contabilidad de estos. Cuando había alguna duda de la calidad de alguna persona se recurría a los que ayudaron a levantar el *Padrón* siendo sujetos y regidores dignos de reputación por veraces sus informes quienes censaron a las personas en sus habitaciones. También del *Padrón* se excluyó a los indios caciques, ya que podrían ser una cuarta categoría (AGN. Padrones, año 1791, vol. 22, fo. 2).

La jurisdicción de Tlaxcala se extendía de norte a sur a la distancia de dieciséis leguas y ocho de oriente a poniente. En ella había seis justicias subalternas a su gobernador que se distribuían en siete cuarteles: la ciudad de Tlaxcala, San Felipe Yxtacuixtla, San Luis Huamantla, Santa María Nativitas, Santa Ana Chiautempan, San Agustín Tlaxco y San Luis Apizaco. Asimismo, contaba con veinticuatro doctrinas, once pueblos y barrios, que “en los más de ellos no hay gente de razón”, con cuya frase se distinguían las demás clases que no eran indios. En la provincia de Tlaxcala había 152 haciendas, 91 ranchos y una casa de campo (AGN. Padrones, año 1791, vol. 22, fo. 2v).

La tierra de esta jurisdicción era fértil para todo género de frutos. Las haciendas eran propias para maíz, trigo, cebada y haba, con lo que sostenían la crianza de ganado de cerdo, abundante en el partido de Tlaxco. Sus pulques eran los más acreditados en todo el obispado y en los términos de esta jurisdicción estaba libre esta bebida regional del derecho de alcabala. Por esta razón era mayor su consumo, pero siempre era tan abundante para abastecer la ciudad de Puebla donde lograba la mayor fama. Dentro de esta jurisdicción había dos ríos uno se llamaba Atoyaque y el otro Zaguapan, que se unían en las cercanías de la ciudad de Puebla, donde sólo se mantenía uno con el nombre de Atoyaque teniendo

un amplio cauce. Todo el partido de Nativitas, reconocido por la ciénega, debía sus espléndidas cosechas de trigo a estos ríos, que abastecía otras fincas de labor, molinos y batanes (AGN. Padrones, año 1791, vol. 22, fs. 2v-3).

Para finalizar, Ignacio Maneiro afirma que para proceder con exactitud y seguridad con el método que prescribía la instrucción de restringir en los padrones a sólo tres las calidades: de españoles, de castizos y de mestizos. En caso de que existiera algún cacique o indio ligado con alguno de los anteriores se excluían, así como a los sirvientes, para purificar a los individuos de las tres clases primeras. Este documento se fechó el 26 de Junio de 1791 y fue firmado por Ignacio Maneiro (AGN. Padrones, año 1791, vol. 22, fs. 3v.-4).

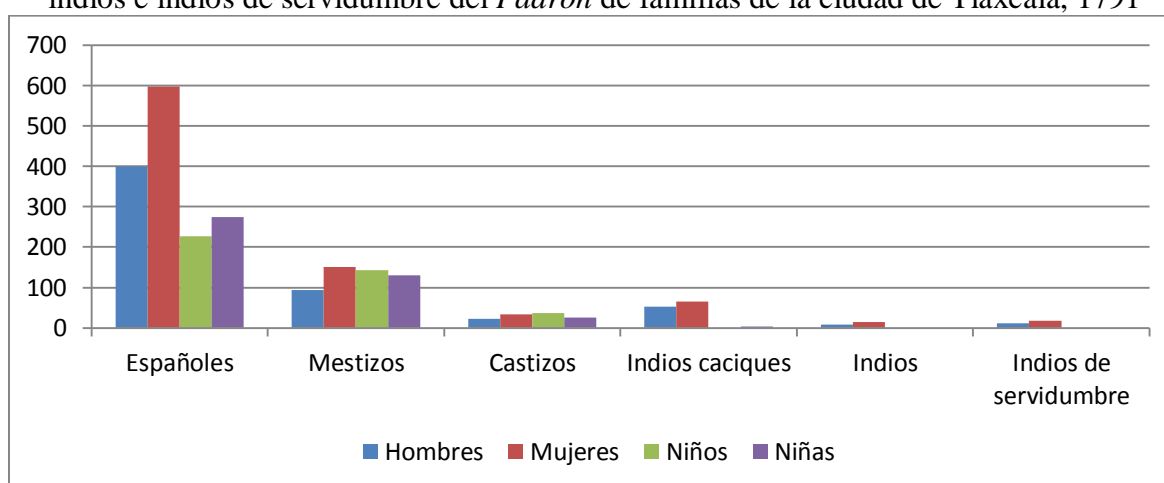
El *Padrón* permite observar un comportamiento demográfico de la ciudad de Tlaxcala, donde se contabilizó aproximadamente una población de 1,476 personas, que incluyó a los españoles, a los mestizos y a los castizos, que representaban el 91.8% de la población de la ciudad. En cambio la población india era 132 personas que representaba el 8.2%. Resulta importante mencionar que esta población eran los que vivían con los españoles y los no indios (mestizos y castizos), debido a que estos datos están de manera indirecta en el *Padrón*. Así que pude rescatar cada habitante y cada familia. Por esta razón, los contabilicé y los clasifiqué por sus diferentes calidades sociales haciendo un cuadro o matriz para después hacer un concentrado de información estadística calle por calle, en cuadros resúmenes y los mapas 3 y 4 que señalan la distribución de los habitantes españoles, los no indios y los indios que estuvieron viviendo en la ciudad a finales del siglo XVIII. En el caso de las familias de caciques sólo se señalan las casas en las que vivieron, pero no identifica cuántos vivían en ellas, debido a que no era el objetivo del *Padrón*. Parece que este asentamiento urbano se convirtió en una ciudad española por la cantidad de ellos, pero es probable que los indios fueran más, porque estos no fueron contabilizados en su totalidad. En total había cerca de 2,305 personas en la ciudad de Tlaxcala, como se puede observar en el cuadro 17 y en la gráfica 1.

Cuadro 17. Resumen de los pobladores, españoles, mestizos, castizos, indios caciques, indios e indios de servidumbre del *Padrón* de familias de la ciudad de Tlaxcala, 1791

Calidad social	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	%
Españoles	400	598	226	274	1498	65.0
Mestizos	94	150	143	130	517	22.4
Castizos	22	34	36	25	117	5.1
Subtotal	516	782	405	429	2132	92.5
Indios caciques	52	66	0	3	121	5.2
Indios	8	14	0	0	22	1.0
Indios de servidumbre	12	18	0	0	30	1.3
Subtotal	72	98	0	3	173	7.5
Total	588	880	405	432	2305	100.0

Fuente: AGN. Padrones, año 1791, vol. 22, fs. 10-79v. y cuadro 29 del apéndice 3.

Gráfica 1. Resumen de los pobladores, españoles, mestizos, castizos, indios caciques, indios e indios de servidumbre del *Padrón* de familias de la ciudad de Tlaxcala, 1791



Fuente: AGN. Padrones, año 1791, vol. 22, fs. 10-79v. y cuadro 29 del apéndice 3.

Los habitantes que se dedicaron a alguna actividad económica comprenden las calidades sociales de españoles y no indios, éstos eran 463 personas divididos en tres sectores económicos (cuadro 18):

- En el sector primario eran tres labradores que correspondía el 1.0%.
- En el sector secundario los más importantes eran 233 tejedores, representaban el 50.3%; en el resto de este sector eran 15 zapateros con el 3.2%; 14 carpinteros con el 3.0%; diez curtidores con el 2.2%, nueve campistas con el 1.9%; ocho plateros con el 1.7%; ocho panaderos con el 1.7% y ocho sombrereros con el 1.7%.
- En el sector terciario también las más significativos eran 28 sastres con el 6.0%; 21 comerciantes con el 4.5%; 18 arrieros con el 3.9%, 16 tratantes con el 3.5%, 14 barberos o cirujanos con el 3.0% y cinco escribanos, con el 1.1%. La actividad que

más sobresalía eran los tejedores con 233 personas, pero Ignacio Maneiro afirmó que no era muy rentable para finales del siglo XVIII.

En la casa con el número 4 estaba el oficio del cabildo, junto con los números de casas 6, 7 y 8 que eran las casas del cabildo y en la casa número 9 era la diputación del gobierno de naturales. En la casa con el número 11 estaba la escuela real a cargo de don Joaquín Mariano Cuenca, español y natural de la ciudad de Tlaxcala. En la casa 22 estaba la cárcel de españoles, el responsable fue el alcalde Juan Palafox Cascos, castizo y natural de la ciudad de Cholula y domiciliario en la ciudad de Tlaxcala. En la casa con el número 71 vivía el administrador del correo de la ciudad. En la ciudad había dos mesones, uno en la segunda Calle Real con el número 31 y el segundo en la calle de la Carnicería con el número 3 (AGN. Padrones, año 1791, vol. 22, fs. 10-21v y 36v-37).<sup>28</sup>

También, había un veedor del gremio de los tejedores que era Isidro Bernal, español, vivía en la calle detrás del palacio. La alhóndiga se encontraba en las casas con los números 24, 25 y 26 de la misma calle. El rastro de carne de la ciudad se encontraba en la casa con el número 11 de la calle de Urizar. En la ciudad sólo me menciona que había un chiquero de cerdos en la calle del Alguacil Mayor con el número 42. En el *Padrón* señala la presencia de más de 11 casas de familias tributarias, pero sin indicar la cantidad de personas; una estaba en la calle angosta, dos en la plazuela de San Nicolás, otra en la calle del alguacil mayor, otra en la calle de Urizar, dos en la calle del Señor Vecino, otra en la calle de entrada de Puebla, dos en la calle de la Amargura, dos en la calle de la Piedad y otras en la calle de los Dolores (sin indicar cuantas casas) (AGN. Padrones, año 1791, vol. 22, fs. 33v, 40v, 45, 50, 63v-64, 66v, 68-69, 76v y 77) (cuadro 18, mapa 3 y 4).

---

<sup>28</sup> En la ciudad de Tlaxcala había un batallón de milicias, pero no se indica la cantidad que eran (AGN. Padrones, año 1791, vol. 22, fo. 6).

Cuadro 18. Actividades económicas por sector, en la ciudad de Tlaxcala, 1791

Sectores	Actividades económicas	Número de personas	%
Primario	Labradores	3	0.6
Secundario	Tejedores	233	50.3
	Zapateros	15	3.2
	Carpinteros	14	3.0
	Curtidores (actividad derivada de la ganadería )	10	2.2
	Campista	9	1.9
	Plateros	8	1.7
	Panadero	8	1.7
	Sombrereros	8	1.7
	Herrero	7	1.5
	Cajero	3	0.6
	Tendero	3	0.6
	Cereros	3	0.6
	Pintores	2	0.4
	Herrador	1	0.2
	Boticario	1	0.2
	Cantero	1	0.2
	Estanquillos	1	0.2
	Plumarios	1	0.2
	Talabarteros	1	0.2
	Tocineros (actividad derivada de la ganadería )	1	0.2
	Plumarios	1	0.2
	Amanuense	1	0.2
	Escultor	1	0.2
	Terciario	Sastres	28
Comerciantes		21	4.5
Arrieros		18	3.9
Tratantes		16	3.5
Barberos o cirujanos		14	3.0
Escríbanos		5	1.1
Administradores de renta de tabaco		5	1.1
Procuradores		2	0.4
Cochero		2	0.4
Dependiente de la renta de la aduana		2	0.4
Abogados		1	0.2
Médicos		1	0.2
Músico		1	0.2
Notario mayor		1	0.2
Obligado de las carnicerías		1	0.2
Peluqueros		1	0.2
Presbítero vicario de esta parroquia		1	0.2
Tesorero de esta jurisdicción		1	0.2
Tintoreros		1	0.2
Cocinero		1	0.2
Maestro (profesor)		1	0.2
Oficial mayor de oficio		1	0.2
Tendero		1	0.2
Presbítero		1	0.2
Total		463	100.0

Fuente: AGN. Padrones, año 1791, vol. 22, fs. 10-79v. y cuadro 29 del apéndice 3.

La ciudad de Tlaxcala se conformaba, en 1791, de 38 calles eran: “Primera Calle Real”, “Segunda Calle Real”, “Tercera Calle Real”, “Cuarta Calle Real”, “Quinta Calle Real”, “Detrás del palacio”, “Angosta”, “Del Chapitel”, “De la Carnicería”, “De San Nicolás”,

*“De la Barranca”, “De la Calzada de Nuestra Señora de Ocotlán”, “De sal si puedes”, “De Santa Catarina”, “De Barzola”, “Del Alguacil mayor”, “De Urizar”, “Del Río”, “De la Tlaxchala”, “Del Arco, lavaderos”, “Del Señor Vecino”, “De entrada de Puebla”, “De la Amargura”, “De la piedad”, “Que sube a Santa Bárbara”, “De Los Pintores”, “Del Puente de Benítez”, “De Tlaxinca”, “De la Barranca de Lémur”, “Segunda de Tlaxinca”, “De Jesús”, “Del nogal”, “De los Dolores”, “De San Lázaro”, “De Jerusalén”, “De Tlaxcala” y “La calle de San Francisco”.* En cuanto a las plazas y plazuelas era: *“La plaza mayor”, “La plaza de San Francisco” y “La plazuela de San Nicolás”* (AGN. Padrones, año 1791, vol. 22, fs. 10-79v.) (cuadro 19 y ver mapa 3 y 4).

La ubicación de las calles de la ciudad de Tlaxcala la realicé a partir de la obra denominada *Cuaderno de los mapas y relaciones de que se compone esta ciudad de Tlaxcala*, descubierto por los historiadores Juan Ubaldo Estrada Ramos, María Elizabeth Jaime Espinosa, Jesús Barbosa Ramírez y Rafael García Sánchez, elaborado en tres años durante el siglo XIX, en 1833, 1853 y 1861. Los nombres de calles plasmados en esta obra cartográfica eran los utilizados en la Colonia y hasta el cambio de nomenclatura en 1861, apareciendo ambos nombres (Estrada y otros, 2013b: 20-50).

Finalmente, en 1791, las calles que logré ubicar con la comparación realizada me ayudaron a determinar la distribución espacial de la traza urbana de la ciudad de Tlaxcala. La zona urbana cubría una superficie aproximada de 546.9 km<sup>2</sup>, la población de la ciudad era de 2,305 personas aproximadamente, tomando en cuenta las calidades sociales de españoles, mestizos, castizos, indios caciques, indios (no indica su condición) y servidumbre india que vivían en la ciudad. Como resultado la densidad estimada de población urbana fue de 4.2 hab. /km<sup>2</sup>. Este dato muestra cierta dispersión de población dentro de la ciudad de Tlaxcala, en comparación con la ciudad de México que rondaba los 17 hab. /km<sup>2</sup> (densidad muy alta), durante el mismo período. La consideré de referencia porque fue la ciudad más importante de la Nueva España (cuadro 19, mapa 3 y 4).

Los mapas 3 y 4 muestran, a partir de un cartodiagrama, la distribución de la población. El mapa 3 muestra el número de casas por calidades sociales distribuidas en la traza urbana, mientras que el 4 representa el número de habitantes por calidades sociales de igual manera distribuida en la traza urbana, por calles. En ambos casos la población de españoles, mestizos y castizos fueron la población predominante.



Como preámbulo al cambio de siglo XIX, iniciando 1800, se presentaron cambios sociales, urbanos y políticos en la ciudad de Tlaxcala, que quizá fueron parte de lo que después se llamaría época independiente, como se observará en el apartado 2.7

En síntesis, en el sexto período se observa que los españoles tuvieron más presencia con los pobladores tenderos y mercaderes, junto con los integrantes del gremio de los tejedores, éstos hicieron que las leyes funcionaran a su favor para obtener el mayor beneficio posible, pero los que no estaban de acuerdo con estas disposiciones eran los no agremiados y los indios afectados por esta asociación. Finalmente los afectados lograron que el virrey ya no permitiera el control tanto de los tejedores, comerciantes y a el insumo de los hilos de algodón. Además, los desastres naturales siguieron azotando a los habitantes de la ciudad sin hacer distinciones de las calidades sociales.

Asimismo, a pesar de que la ciudad de Tlaxcala tuvo origen indio, ya a finales del siglo XVIII, la población mayoritaria era española y en seguida mestiza. Sin embargo, el *Padrón* de 1791 no contabilizó a todos los indios porque muestra que eran pocos, por ello no se sabe con certeza la cantidad de indios que había, y bien pudieron haber sido más. La mayoría de los indios eran caciques, no obstante no se señala de qué cabecera india procedían. Éstos se encontraban dispersos en toda la ciudad como se observa en los mapas 3 y 4. Esta ciudad india la habitó una creciente población española, mestiza y castiza, pero su gobierno continuo siendo indio.

Cuadro 19. Padrón de familias españolas, mestizos, castizos e indios de la ciudad de Tlaxcala, 1791

No.	Calles	No. de casas	No. de Familias	Españoles				Mestizos				Castizos				Indios caciques				Indios		Indios servidumbre		Total	No. de casas de caciques e indios	No. de zaguanes, tiendas, casas y otras no habitadas
				Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			
1	Plaza mayor	71	60	60	66	31	42	4	12	7	7	1	1	2	1	7	5	0	2	2	0	4	9	263	5	25
2	Calle Real	11	8	6	5	5	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	1	5
3	2° Calle Real	37	24	23	26	6	10	1	3	11	5	2	1	4	4	2	5	0	0	0	0	2	1	106	0	7
4	3° Calle Real	40	30	27	33	12	22	7	5	5	6	0	0	0	0	2	2	0	0	1	1	1	2	126	4	9
5	4° Calle Real	25	19	13	17	6	11	2	1	4	4	0	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	1	64	7	4
6	5° Calle Real	21	11	5	11	4	3	2	5	8	5	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	46	3	7
7	Calle Detrás del palacio	31	21	10	22	5	8	9	10	9	6	0	0	0	1	2	2	0	0	1	0	0	0	85	5	8
8	Calle Angosta	34	29	22	31	16	22	1	5	2	1	2	3	1	0	4	1	0	0	0	0	0	2	113	6	7
9	Calle del Chapitel	20	9	8	10	4	9	2	1	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	40	4	7
10	Calle de la Carnicería	19	11	10	9	1	5	3	2	2	2	0	0	0	0	1	2	0	1	0	0	0	0	38	3	7
11	Calle de San Nicolás	13	8	1	4	0	0	4	8	5	1	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	26	5	5
12	Calle de la Barranca	7	6	3	3	1	3	2	1	2	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	18	0	2
13	Plazuela de San Nicolás	24	17	15	14	5	0	1	4	3	5	0	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	53	3	7
14	Calle de la Calzada de Nuestra Señora de Ocotlán	20	10	3	7	3	2	3	3	2	4	2	2	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	35	1	10
15	Calle de sal si puedes	3	3	0	0	0	0	1	5	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	1
16	Calle de Santa Catarina	10	6	2	4	0	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	12	1	3
17	Calle de Barzola	6	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	4
18	Calle del Alguacil mayor	51	33	20	40	15	12	5	8	6	10	2	1	0	0	1	1	0	0	0	2	1	0	124	8	16

No.	Calles	No. de casas	No. de Familias	Españoles				Mestizos				Castizos				Indios caciques				Indios		Indios servidumbre		Total	No. de casas de caciques e indios	No. de zaguanes, tiendas, casas y otras no habitadas
				Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			
19	Calle de Urizar	25	20	10	24	12	8	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	61	2	10
20	Calle Del Río	16	11	8	7	3	6	2	2	1	1	0	0	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	35	1	4
21	Calle de Tlaxchala	29	24	5	14	5	9	7	10	10	12	7	5	1	4	3	6	0	0	0	0	1	0	99	11	6
22	Calle del Arco	36	36	17	28	16	17	3	10	22	13	0	0	2	1	6	8	0	0	1	1	0	0	145	11	8
23	Cerrada lavaderos	19	11	11	10	9	15	2	0	0	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	51	3	6
24	Calle de San Francisco atrás de la pila	32	44	21	53	21	19	5	9	13	5	1	5	4	1	5	5	0	0	1	3	1	0	172	2	5
25	Calle del Señor Vecino	15	6	2	5	1	2	3	1	1	4	0	1	3	5	0	2	0	0	0	0	0	0	30	6	1
26	Calle de entrada de Puebla	37	22	13	16	4	6	5	11	0	4	0	6	8	2	1	2	0	0	0	0	0	0	78	17	6
27	Calle de la Amargura	34	23	13	20	2	4	2	6	5	5	0	0	2	1	5	1	0	0	0	2	0	0	68	8	9
28	Calle de la Piedad	22	6	4	7	6	2	0	1	3	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	27	10	4
29	Calle que sube a Santa Bárbara	9	4	6	7	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	18	5	1
30	Calle de Los Pintores	42	11	9	41	6	6	2	2	3	6	0	0	0	0	2	2	0	0	0	1	0	0	80	22	7
31	Calle del Puente de Benítez	34	21	13	18	15	10	7	15	7	2	3	3	3	0	1	2	0	0	1	1	0	0	101	6	8
32	Calle de Tlaxinca	20	9	9	12	6	7	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	3	8
33	Calle de la Barranca de Lémur	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
34	Calle segunda de Tlaxinca	12	4	3	5	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	13	5	3
35	Calle de Jesús	14	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	13	0
36	Calle del nogal	8	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	5	2

No.	Calles	No. de casas	No. de Familias	Españoles				Mestizos				Castizos				Indios caciques				Indios		Indios servidumbre	Total	No. de casas de caciques e indios	No. de zaguanes, tiendas, casas y otras no habitadas	
				Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Hombres				Mujeres
37	Calle de los Dolores	21	10	11	11	2	0	3	2	4	3	1	2	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	45	2	2
38	Calle de San Lázaro	17	5	2	11	2	2	1	1	3	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	25	3	3
39	Calle de Jerusalén	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
40	Calle segunda de Tlaxchala	7	4	2	6	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	13	3	2
41	Convento del Señor de San Francisco	1	1	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0
	Total	900	579	400	598	226	274	94	150	143	130	22	34	36	25	52	66	0	3	8	14	12	18	2305	200	231

Fuente: AGN. Padrones, año 1791, vol. 22, fs. 10-79v. y cuadro 29 del apéndice 3.

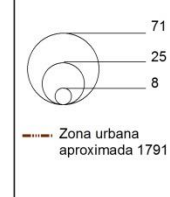
**MAPA 3.  
CASAS Y ESPACIOS  
URBANOS DE LA CIUDAD  
DE TLAXCALA, 1791**

**SIMBOLOGÍA TEMÁTICA**

**Número de casas por calidades sociales**

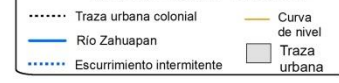


**Número de casas**

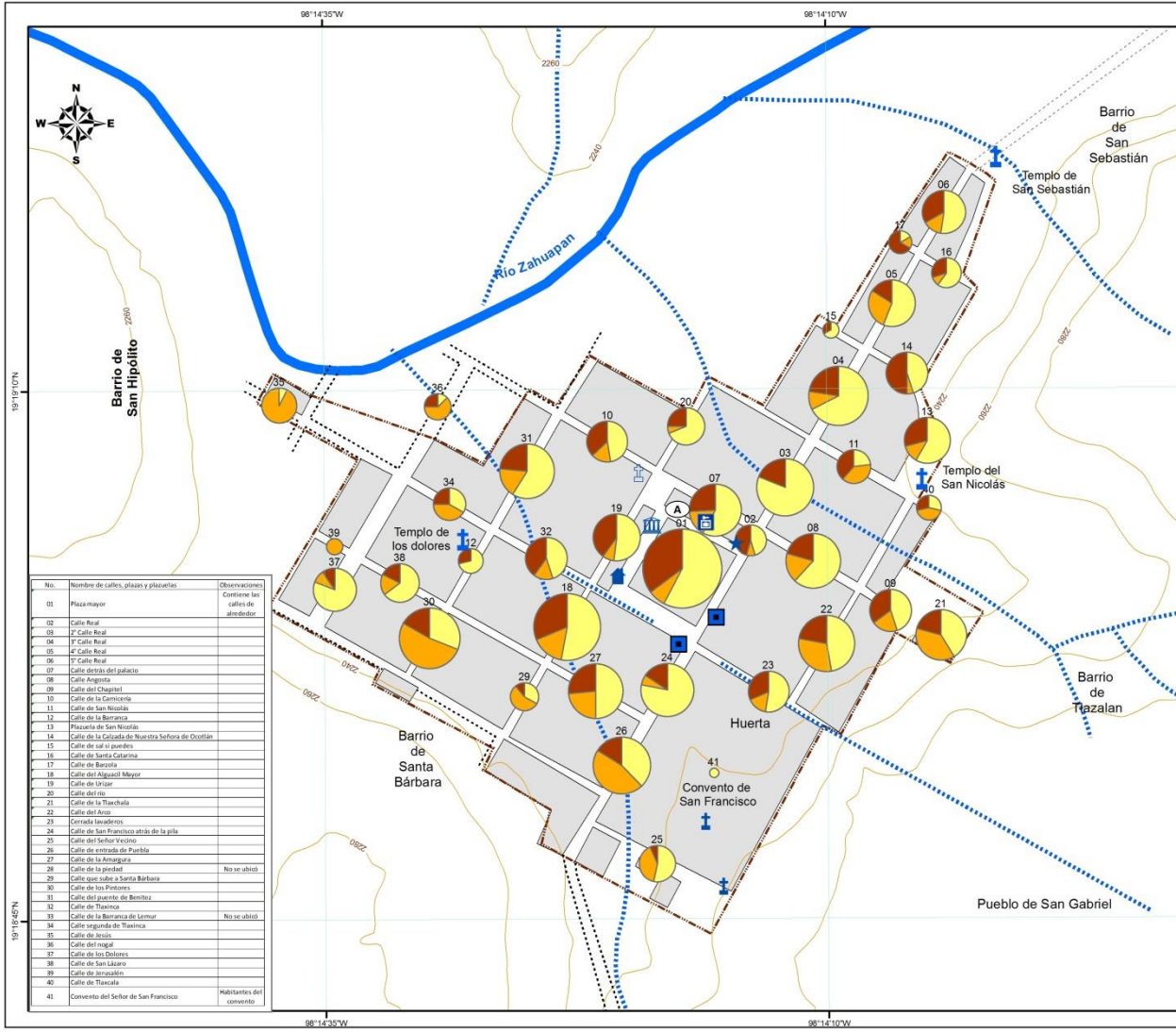
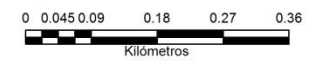


Fuente: Elaboración propia, con base en AGN. Padrones, año 1791, vol. 22, fs. 10-79v.; Estrada y otros, 2013a: 19-50 y cuadro 29 apéndice 3.

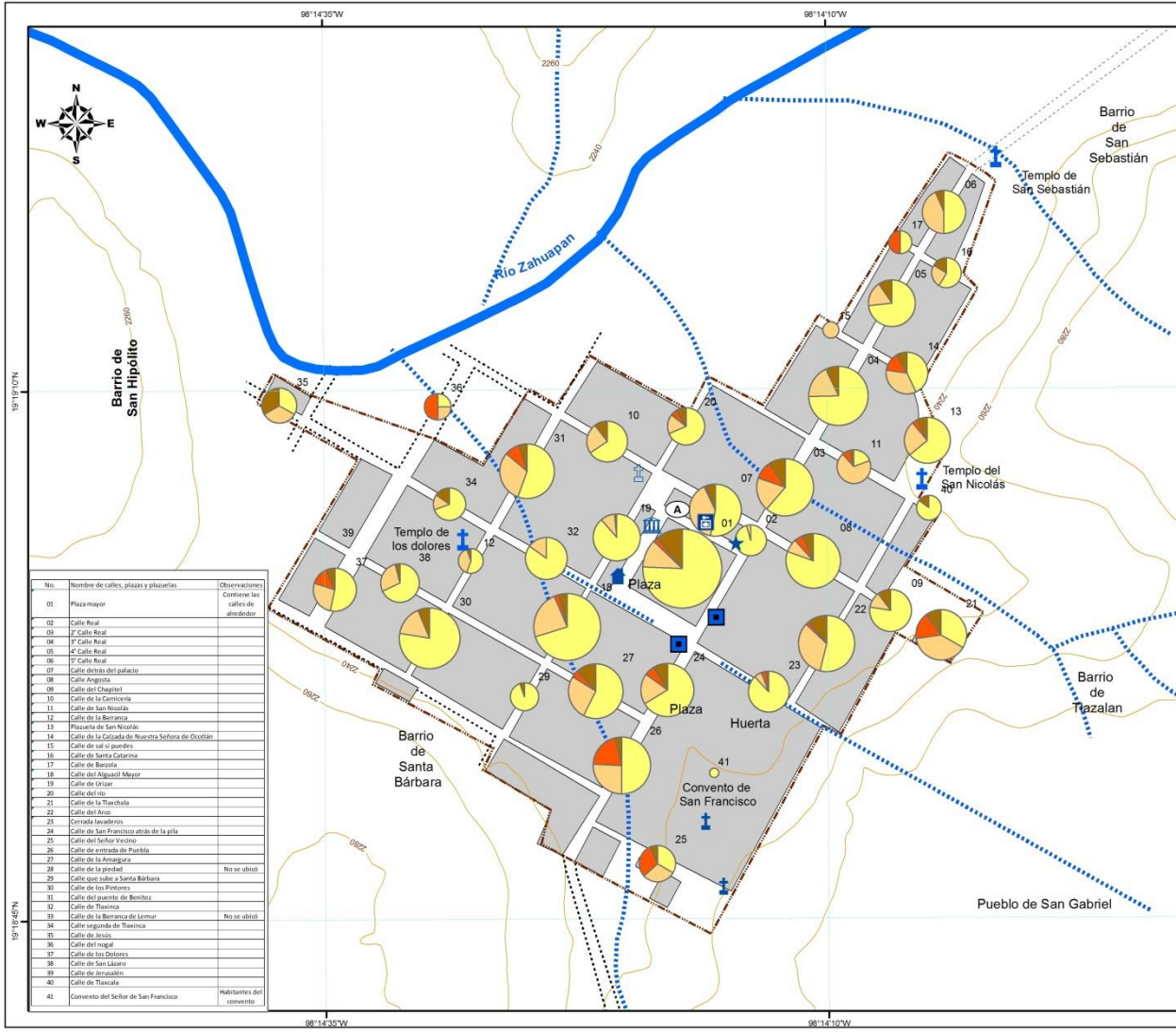
**SIMBOLOGÍA BÁSICA**



**ESCALA**

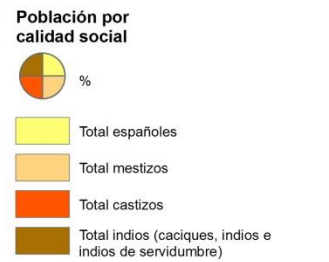


No.	Nombre de calles, plazas y plazuelas.	Observaciones Contiene las calles de alrededor.
01	Plaza mayor	
02	Calle Real	
03	1ª Calle Real	
04	2ª Calle Real	
05	3ª Calle Real	
06	4ª Calle Real	
07	Calle detrás del palacio	
08	Calle Angosta	
09	Calle del Chaparral	
10	Calle de la Camisera	
11	Calle de San Nicolás	
12	Calle de la Bestera	
13	Plazuela de San Nicolás	
14	Calle de la Capilla de Nuestra Señora de Ocotlán	
15	Calle de los puentes	
16	Calle de Santa Catalina	
17	Calle de Barrios	
18	Calle del Alcaide Mayor	
19	Calle de Urizar	
20	Calle de los	
21	Calle de la Tlachala	
22	Calle del Arco	
23	Cerco de los cerros	
24	Calle de San Francisco atrás de la plaza	
25	Calle del Señor Vieco	
26	Calle de entrada de Puebla	
27	Calle de la Armadura	
28	Calle de la ciudad	No se usó.
29	Calle que sube a Santa Bárbara	
30	Calle de los Pimientos	
31	Calle del Puente de Benito	
32	Calle de Tlaxcala	
33	Calle de la Barranca de Latorre	No se usó.
34	Calle segunda de Tlaxcala	
35	Calle de Jesús	
36	Calle del Ingal	
37	Calle de los Dolores	
38	Calle de San Lázaro	
39	Calle de Atzacan	
40	Calle de Tlaxcala	
41	Convento del Señor de San Francisco	Habitantes del convento



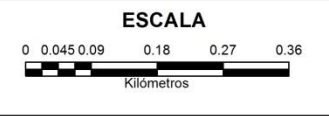
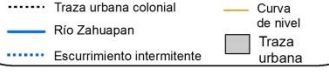
**MAPA 4.**  
**CALIDAD SOCIAL Y ESPACIOS**  
**URBANOS DE LA CIUDAD**  
**DE TLAXCALA, 1791**

**SIMBOLOGÍA TEMÁTICA**



Fuente: Elaboración propia, con base en AGN. Padrones, año 1791, vol. 22, fs. 10-79v.; Estrada y otros, 2013a: 19-50 y cuadro 29 apéndice 3.

**SIMBOLOGÍA BÁSICA**



## *2.7 La destrucción de la Capilla Real, los cambios políticos y la descripción de la ciudad de Tlaxcala, 1800-1825*

Las ciudades novohispanas tuvieron una serie de problemas sociales y políticos, casi al final de la época colonial, lo que provocó una disminución de población, como lo comenté en los resúmenes de algunas ciudades que tomé de referencia, explicadas en el capítulo I apartado 1.11 y subapartados 1.11.1 al 1.11.7. Por lo tanto, en este apartado se mencionan algunas problemáticas que ocurrieron en la ciudad de Tlaxcala entre 1800 y 1825. Este período lo dividí en tres aspectos: el siniestro que destruyó la Capilla Real símbolo de supremacía india sobre la española; los cambios políticos por la Independencia de México; y la descripción de un mapa elaborado de la ciudad de Tlaxcala a principio del siglo XIX en 1824 y 1825.

### 1. La destrucción de la Capilla Real

El primer aspecto se presentó en 1800 con la caída y destrucción del templo de los indios de la provincia la llamada “Capilla Real”, en la fuente de información no dice el motivo (MOB, 1887). Después el 3 de octubre de 1804 un ciclón cuarteó las naves y las campanas de la capilla, estas últimas fueron trasladadas al campanario de la parroquia de San José de Tlaxcala y se construyó el puente sobre el río Zahuapan, que comunicaba a Tlaxcala con Axotla con los pilares y muros del presbiterio, así como las paredes del cementerio de la Capilla Real. Después fue basurero y ahora es el Palacio de Justicia (Nava, 1983: 63).<sup>29</sup>

Esta construcción fue el símbolo por excelencia del poder político de la sociedad india de las cuatro cabeceras, sobre las autoridades y población española de la ciudad y provincia. Quizá fuese, un recordatorio de la alianza que hizo Hernán Cortés con los cuatro reyes tlaxcaltecas, pero casi al final de la época colonial fue destruida a causa de los desastres naturales como si se anticipara, el final de una época gloriosa de continuidad india milenaria tlaxcalteca. En este período la Capilla Real no fue reparada.

---

<sup>29</sup> El INAH indica que sólo se conservó la fachada. El interior es utilizado para oficinas del juzgado con una construcción moderna (INAH, 1994: 72).

## 2. Los cambios políticos

La ciudad de Tlaxcala, en la Guerra de Independencia, fue considerada un botín de guerra para los insurgentes (ejército que se oponía a la Corona española). Ellos querían invadir a toda costa la ciudad, por la importancia económica que había tenido durante la época colonial, relatado por los historiadores Uvaldo Estrada, Elizabeth Jaime, Jesús Barbosa y José Juan Juárez, ellos aseguraron que su economía se organizó a partir del espacio urbano de la ciudad de Tlaxcala, que fueron las plazas. “*La plaza pública*” era el centro del asentamiento de los poderes de la ciudad y de la provincia. Aquí se localizaban las tiendas más importantes de la ciudad y en otras épocas estuvieron instalados los talleres de obrajes, además los sábados se desarrollaba “El tianguis”. Por todo ello, se consideraba el punto principal de la actividad económica. A su vez, había dos plazas más, colindantes con la plaza pública, al sur, “*La plaza de San Francisco*”, en la que se encontraba el convento franciscano; al norte estaba “La plazuela de la parroquia de San José”, en ella se oficiaba todos los días la misa de alba, mientras que en el resto de los templos sólo había servicios religiosos los domingos y los días festivos de su santo patrono; al noroeste, en una de las orillas de la ciudad, estaba “*La plazuela de San Nicolás*” con su respectivo templo. En los alrededores de la ciudad había otros templos y capillas; al nororiente, el templo de San Hipólito, el de Jesús de Nazaret, el del Calvario, y el de Jerusalén; al oriente, la capilla de San Lázaro, el templo de los Dolores y la capilla de Santa Bárbara; al poniente, la capilla de San Buenaventura, la de San Diego, la de San Sebastián, la de Santa Catalina y la de San Nicolás (Estrada y otros, 2013b: 18).

Este desarrollo económico y social se vio afectado por la guerra de Independencia, de 1810. Los autores expresan que los insurgentes tenían como objetivos el territorio, la población y los recursos financieros; así los objetivos militares de los rebeldes fueron las subreceptorías de la provincia, las haciendas y la ciudad de Tlaxcala, principales fuentes de financiamiento para la guerra. Insurgentes y realistas actuaron en función de esos objetivos; en apariencia no hubo un liderazgo visible que aglutinara las distintas partidas de insurgentes que operaron entre 1811 y 1817. En la provincia, su estrategia fue sitiar la sede del gobierno indio de la ciudad de Tlaxcala y mantener bajo control las áreas rurales y los pueblos. Los realistas (ejército de la Corona española) en Tlaxcala quedaron subordinados a la estrategia contrainsurgente desarrollada por el Ejército Realista del Sur, que tenía como objetivo



principal la defensa de la ciudad de Puebla, eso explicaría la indefensa ciudad de Tlaxcala (Estrada y otros, 2013b: 37).

Uvaldo Estrada y los otros autores afirman que esta Guerra de Independencia cambió el rostro urbano de la ciudad, una ciudad que había permanecido abierta a una vida cosmopolita se convirtió en una ciudad fortificada. En mayo de 1811, Santiago Ibáñez propuso al Ayuntamiento un plan para fortificar la plaza pública, esta consistía en poner tablados en los ángulos de la plaza para evitar la entrada insurgente, uno enfrente de la casa de don Ramón González, uno más en la esquina de la calle Angosta, otro delante de la aduana, otro pasaba por la casa de don José de Vera, uno en el callejón de San Nicolás, y el último en la esquina de doña María Dolores, calle de la Amargura (Estrada y otros, 2013b: 38).

Así que, en junio de 1811 las autoridades virreinales, como respuesta a la sorpresa causada por la insurgencia, publicaron *El plan político militar para enfrentar a los insurgentes*. La ciudad de Tlaxcala estuvo subordinada en lo militar a la comandancia del Ejército Realista del Sur bajo las órdenes del intendente de Puebla, Ciriaco de Llano, quien puso en vigor el plan hasta noviembre de ese año (Estrada y otros, 2013b: 38).

En los últimos meses de 1811, José María Morelos empezó su campaña en Puebla por el rumbo del suroeste, donde los pueblos de Izúcar y Atlixco eran piezas clave en el asedio. En ese sentido, era importante la agitación en el norte de Puebla, la región de la bocasierra y el valle de Tlaxcala. Mientras más intensos fueran los combates en el norte, las tropas realistas dispersarían sus esfuerzos por distintos rumbos cardinales, lo que daría tiempo a que Morelos se consolidara en el suroeste, debió de existir una intensa comunicación entre ambas regiones insurgentes. El 18 de diciembre el insurgente Trujillo atacó por primera vez la ciudad (Estrada y otros, 2013b: 38).

El 2 de enero de 1812, a las diez y media de la mañana, la ciudad de Tlaxcala sufrió el segundo asalto insurgente. Los informes de González del Campillo al virrey, y su proclama a los habitantes de la ciudad, estimaron el número de atacantes entre 2,000 y 3,000 hombres; esta exageración tenía como objetivo que el virrey se preocupara por la situación de la ciudad de Tlaxcala y designara más tropas para su defensa. Por otra parte, González resaltó el valor de los defensores de la ciudad, las tropas del Batallón Fijo de Veracruz, Lanceros de Veracruz y patriotas de Tlaxcala y Santa Ana Chiautempan; de entre la población, destacó la participación de Miguel Herrerías quien sostuvo el punto de la parroquia; pero enfatizó

especialmente el apoyo de las mujeres. La plaza pública amaneció con los primeros insurgentes colgados. El 3 de enero de 1812 empezó un ataque sistemático contra Santa Ana Chiautempan y el pueblo fue tomado. González del Campillo, con prolijo detalle, le describió al virrey Venegas el asesinato del cura. En otro informe, el administrador de rentas, Francisco Antonio Zamacona estimó el número de atacantes en más de 1,000 hombres, describió así el ataque a la ciudad de Tlaxcala: “estos malvados no habiendo podido entrar a la plaza principal trataron de introducirse por los corrales de las casas tirando paredes a fuerza de barretas prendiendo fuego a algunas casas que pasaron de diez” (Estrada y otros, 2013b: 40).

Asaltaron los estanquillos de tabaco de Miguel Canales y de Joaquina Anaya, no se había podido estimar la dimensión del robo, porque la ciudad seguía amenazada desde los cerros que la circundaban. Las barrancas que atravesaban la ciudad fueron los puntos que aprovecharon los insurgentes para su ataque. A través de una barranca, los insurgentes llegaron al almacén de la pólvora, pero no pudieron apropiarse de ésta porque había sido trasladada al palacio de gobierno. La ciudad se fortificó en las torres del convento, la Capilla Real y el templo de San José se colocaron unos barricadas; de los dos primeros cañones que se fundieron con las campanas de la Capilla Real, uno se colocó en la bóveda del templo parroquial, punto excelente que tenía vista a todos los cerros y el otro, en la plaza pública. De los insurgentes se señalaba que llegaron a pie y a caballo, de los siete que se colgaron en la plaza, cinco fueron los que asaltaron la pólvora, entre los siete no sacaban ni media camisa, estaban desarrapados, la plebe e indiería eran los más perversos (Estrada y otros, 2013b: 40).

Los insurgentes controlaban el norte de la provincia, desde Apan, Calpulalpan, Tlaxco, Apizaco y Santa Ana hasta Huamantla, sumando el número de haciendas de cada una de estas localidades. En las haciendas se concentraba el mayor número de unidades agrarias; si no las podían trabajar, establecían convenios de colaboración con los propietarios o administradores. El punto de reunión de los insurgentes era el pueblo de Apizaco, donde fundían cañones. El sitio sobre Tlaxcala se fue endureciendo. El 18 de febrero de 1812, el cabildo de la ciudad señalaba el aumento de rebeldes por “su depravada malicia, sea por temor o seducción atrayendo a los indios de los pueblos de esta provincia”. Los insurgentes habían acampado en la loma de Belén, distante a una legua de la ciudad de Tlaxcala, desde donde controlaban las haciendas de la región. Al no poder tomar la ciudad, interceptaron los caminos que quedaron bloqueados, por lo que no podían salir los mensajes de la ciudad, entrar los víveres, ni los

abastos de carbón. El cabildo resumía así la situación: "comenzamos ya a resentir el hambre, tan devoradora o más que la misma guerra". A finales de febrero y principios de marzo de 1812 la tropa realista, al mando de Santiago Irizarri, empezó la persecución de los insurgentes (Estrada y otros, 2013b: 40-41).

Los autores comentan que el 19 de marzo de 1812, el mismo día en que se juraba la Constitución de Cádiz, los insurgentes tomaron el pueblo de Huamantla, el segundo más importante de la provincia por ser un punto estratégico en el camino de México a Veracruz. Además de los caudales en dinero y especie, los insurgentes obtuvieron cinco cañones, más de cien fusiles, municiones, treinta arrobas de pólvora y seis mil cartuchos. Según el *Informe* enviado por González del Campillo a Venegas, la caída de Huamantla fue producto de intrigas al interior del pueblo (Estrada y otros, 2013b: 41).

Los abusos de la tropa también se hicieron presentes en la provincia. El cabildo se quejó de los abusos cometidos por el comandante Antonio Conti, por las requisas de recursos para la tropa contra la población, lo que provocó la intervención de los patriotas de la ciudad al mando de Francisco Perea. Conti se negó a entregar cabezas de ganado pertenecientes al abogado de la ciudad de Tlaxcala, José Daza y Artazo. En mayo empezaron a llegar los sobrevivientes del sitio de Cuautla, agitando aún más a los pueblos de la región. Los pueblos controlados por los insurgentes eran San Felipe, desde Santa Ana hasta Xaltocan y los cerros de San Esteban; desde donde se difundieron bandos del insurgente Gómez, invitando a la población a sumarse a la insurgencia (Estrada y otros, 2013b: 41).

Uvaldo Estrada y los otros autores indican que en sesión de cabildo de fecha 14 de abril, se discutía la situación "infeliz en que se halla el distrito, los progresos del enemigo, la fermentación sediciosa que ya se experimenta dentro de la misma ciudad". El Ayuntamiento percibía la organización de los insurgentes con el nombramiento de nuevos jefes hecho por Morelos. Los rumores de que la ciudad de Tlaxcala nunca sería socorrida por la ciudad de Puebla, aunados a la desertión de los soldados realistas con todo y armas, además de que dos de los frailes franciscanos se unieron a los insurgentes, eran síntomas de la conspiración dentro de la misma ciudad. En la ciudad de Tlaxcala se tapiaron algunas ventanas de las casas incendiadas por los insurgentes. La densidad de la población disminuyó debido a que muchos emigraron a otros lugares. Los pudientes tlaxcaltecas se fueron para la ciudad de Puebla (Estrada y otros, 2013b: 41-42).

Uvaldo Estrada, Elizabeth Jaime, Jesús Barbosa y José Juan Juárez mencionan que en 1813 se agregaron dos problemas más: la mortandad por la guerra y la mortandad por epidemia (la epidemia de tifo o de “fiebres saltarinas”, como se le conoció en la época). En el caso de la ciudad de Tlaxcala, la epidemia pudo haber llegado con las tropas realistas que combatieron en enero contra los insurgentes, apareciendo en febrero los primeros brotes de la epidemia. De acuerdo con el estudio de Quezada, la epidemia afectó la población según su calidad social: a los indios en un 74%; a los españoles, 15%; y a los mestizos el 10%; el resto fueron otras calidades sociales. La intensidad y magnitud de la crisis de mortandad en la ciudad de Tlaxcala fue una crisis mayor al tipo cuatro de acuerdo con el índice Dupaquier; comparada la mortalidad con la natalidad, ésta decreció, lo que indica una crisis demográfica completa. La ciudad carecía de un panteón por lo que los entierros se hicieron en los templos del área urbana y rural. Las muertes por la epidemia fueron 664 personas, mientras que las muertes por la guerra entre insurgentes y realistas fueron 64, estas se asentaron en los registros parroquiales de San José. Con estos datos puede concluirse que la guerra no fue tan sangrienta como se hubiera esperado (Estrada y otros, 2013b: 42).

Para detener la guerra en la ciudad de Tlaxcala, los autores señalan que la estrategia que el gobierno virreinal empleó fue la contrainsurgencia, utilizando todas las instancias del Estado, políticas, judiciales, económicas, y religiosas. La provincia de Tlaxcala quedó subordinada a la defensa territorial de la ciudad de Puebla, esa fue la razón por la que durante todo el año de 1812 estuviera prácticamente sitiada por los insurgentes tlaxcaltecas. Hasta que Morelos se alejó de la ciudad de Puebla y de Cuautla, los realistas pudieron aplicar parcialmente el plan político y militar del virrey Félix Calleja, pero a pesar de los esfuerzos que hicieron para organizar a los habitantes de haciendas, ranchos y pueblos para poder crear las tropas de fieles patriotas, fue difícil por la situación económica en que se encontraba la provincia. La relativa pacificación de la ciudad se logró gracias a las tropas realistas foráneas, ya que en la provincia de Tlaxcala sólo se lograron crear muy pocas tropas de patriotas. En 1815, con la restauración del monarca Fernando VII, se derogó la Constitución y con ella, todos los cambios que introdujo: se restableció el cabildo indio, desaparecieron los Ayuntamientos Constitucionales y la Diputación Provincial de Nueva España; la política

contra los insurgentes se endureció aún más. Sin embargo, la tranquilidad de la provincia no volvió (Estrada y otros, 2013b: 43).<sup>30</sup>

Como señalaron Uvaldo Estrada, Elizabeth Jaime, Jesús Barbosa y José Juan Juárez, el impacto de la guerra sobre la infraestructura urbana fue muy devastador, pero también afectó la vida cotidiana de los habitantes. En el informe que rindió Rafael Lira Zihuacoateutli al Ayuntamiento proporciona una aproximación a las fiestas que se conmemoraban en la ciudad de Tlaxcala antes de la guerra: se celebraban trece fiestas religiosas financiadas total o parcialmente con recursos del cabildo, a éstas habría que agregar las fiestas civiles, como el cumpleaños del monarca, las misas de acción de gracias por algún acontecimiento extraordinario como algún alumbramiento de la reina o la llegada de algún gobernador o virrey (Estrada y otros, 2013b: 43).

Los autores indican que en 1811 debido a la Guerra de Independencia se celebraron diez festividades religiosas; posteriormente este programa se alteró, debido a que en el calendario anual fueron desplazadas las fiestas religiosas por los festejos civiles. En 1812, por ejemplo, se hicieron misas por las necesidades de la provincia, honras por las valerosas tropas españolas, por la Constitución de 1812, de acción de gracias por la derrota de los franceses, y una misa por la toma de Madrid. En 1815 se celebró la restauración del rey Fernando VII. En 1817, se festejó la caída de los fuertes insurgentes, la rendición de Cópore en Michoacán, de Cerro Colorado en Tehuacán, la destrucción del traidor Mina, la prisión del apostata Mier, la toma del puerto de Sombrerete y acción de gracias a Nuestra Señora de Ocotlán por las felicidades de la guerra. De igual forma, en 1818 se festejaron la toma del fuerte de San Gregorio y la de Jaujilla. Hacia 1820 las festividades disminuyeron drásticamente, sólo hubo tres, y al año siguiente, cuatro. A partir de 1821 empezó a surgir tímidamente la fiesta de la Independencia, hubo años en que estuvo en peligro su celebración. Durante diez años sus actividades económicas se vieron afectadas y su ciudad capital asediada y destruida (Estrada y otros, 2013b: 44-45).

Otro hecho de trascendencia, que indican los autores, fue que en 1820 se restauró la constitución de 1812 lo que reorganizó el espacio político de la provincia, provocando que

---

<sup>30</sup> Uvaldo Estrada, Elizabeth Jaime, Jesús Barbosa y José Juan Juárez comentan que la ciudad de Tlaxcala experimentó una contracción, una reducción de construcciones y de habitantes, de la que tardaría muchos años en reponerse. Por ejemplo, en el padrón de 1791 aparecen registradas treinta y ocho calles y para 1819 ya sólo se mencionan diecinueve. Las casas estaban abandonadas, quemadas o derruidas (Estrada y otros, 2013b: 18).

reaparecieran insurrecciones e inconformidades; desaparecieron definitivamente los cuatro señoríos, lo mismo que su cabildo indio. Éste fue el cambio más radical en la historia de Tlaxcala, la hegemonía que había ejercido el cabildo indio de Tlaxcala sobre toda la provincia se fragmentó, porque se decretó la igualdad, desapareciendo la distinción del común y los caciques, accediendo al poder de la provincia las élites provinciales (Estrada y otros, 2013b: 45).

Asimismo, con la aplicación de la Constitución se reemplazó el cabildo indio de Tlaxcala por un Ayuntamiento Constitucional, se crearon en el territorio de la provincia veintidós nuevos Ayuntamientos y la provincia quedó incorporada a la Diputación Provincial de Nueva España. En 1821 terminó de madurar la desarticulación del gobierno indio de la provincia, ocuparon su lugar las élites provinciales de manera definitiva, se instalaron veintitrés Ayuntamientos Constitucionales, la Diputación Provincial de Tlaxcala además de implantarse la figura del jefe político de la provincia. Estos acontecimientos iniciaron el segundo momento político más importante en la historia de Tlaxcala: la lucha por su reconocimiento como estado de la nación mexicana. El 17 de noviembre se expidió la ley que convocó para la integración de un congreso constituyente, en ella también se dieron instrucciones para elegir diputados provinciales. Las elecciones para Ayuntamientos, diputados a la Diputación Provincial y al Congreso, se celebraron el 28 y 29 de enero de 1822, respectivamente. La Diputación Provincial quedó instalada el 12 de febrero y enfrentó el reto de organizar los veintitrés Ayuntamientos de la provincia, de elaborar la estadística territorial, de organizar las finanzas públicas para justificar su existencia económica y legal; el reto más importante fue obtener el reconocimiento jurídico de estado en la naciente nación mexicana (Estrada y otros, 2013b: 45-46).

Finalmente, los autores hacen una reseña sobre el abasto de agua de la ciudad tlaxcalteca mencionando que hasta inicios del siglo XIX, esta se abastecía mediante el río y los veneros que bajaban de los cerros inmediatos a ella, se distribuía a las fuentes públicas mediante acequias. La principal fuente que abastecía la ciudad se localizaba en San Francisco y desde ahí descendía un acueducto a la plaza principal. Algunas casas de la ciudad tenían mercedes de agua para su uso particular. Hacia 1824 se abrió temporalmente otra fuente en la calle del Arco que aparece como caja de agua en el plano de Manuel López (mapa 6) (Estrada y otros, 2013b: 18).

### 3. La descripción de la ciudad de Tlaxcala, siglo XIX

Por último expongo la descripción de un mapa del asentamiento urbano de la ciudad de Tlaxcala de principios del siglo XIX. Este es un mapa que no se fechó y se encuentra en el repositorio de la MOB. El historiador Jesús Barbosa fechó su elaboración en 1824, el autor fue Manuel López Bueno, originario de Veracruz era funcionario de la Real Hacienda durante el régimen colonial, tenía conocimientos de agrimensor, se le conocen por lo menos tres mapas: el de la ciudad de Orizaba de 1810, el plano geográfico de la costa sur de Veracruz hasta el Golfo de Tehuantepec de 1817 y el de la ciudad de Tlaxcala de 1824. Este funcionario de hacienda pública federal llegó a la provincia, ejerciendo el cargo desde 1824 a 1825 cuando recibió su nombramiento como recaudador de Veracruz. En ese período debió elaborar el plano topográfico de Tlaxcala (Barbosa, 2013: 13).

También, el INEGI en su obra *Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, una visión Histórico urbana*. Serie *Ciudades capitales* editado en 2000 lo fechó aproximadamente en 1826. A partir de estos datos, fecharía este mapa entre 1824 y 1825, debido a que en estos años debió haberse realizado porque no se sabe si el autor lo elaboró en los primeros meses de su llegada o antes de que fuera transferido a Veracruz.

En este mapa de la ciudad de Tlaxcala se observa la distribución y ubicación de los espacios urbanos de la ciudad y sus alrededores. La traza se representó en tipo ortogonal. Algunos espacios urbanos que se mencionan en el mapa cercanos a la ciudad eran: iglesia parroquial, plaza del mercado, casas capitulares (antiguas casas del cabildo), Capilla Real (eran las ruinas), plazuela del señor de San José, convento de San Francisco, iglesia del Señor Vecino, iglesia de San Nicolás, iglesia de Santa Catarina (Catalina), iglesia de San Sebastián, iglesia de San Lázaro, iglesia de los Dolores, iglesia de Jerusalén, el Calvario, iglesia de Jesús Nazareno, administración de las rentas nacionales, plaza de San Francisco y caja de agua. En el plano de la ciudad se observa las áreas que se construyeron hasta 1825, también se puede observar que no todo estaba consolidado, sólo el centro. Los templos al noroeste se orientan continuando la traza ortogonal con líneas punteadas, que quizá eran manzanas no tan consolidadas sin construcciones continuas. Los templos de Jerusalén, Nuestra Señora de Dolores, de Santa Catarina y de San Lázaro desaparecieron en algún momento del siglo XIX

(INEGI, 2000). Los templos de Dolores, Lázaro y la Capilla Real en el mapa aparecen como ruinas y escombros (mapas 5 y 6).

En resumen, en este onceavo período se observó que existía una mayor complejidad de habitantes hispanos e indios dentro del asentamiento urbano indio de la ciudad de Tlaxcala, con una traza ortogonal con espacios urbanos construidos conforme a las necesidades de sus habitantes. La mayoría fueron creados desde el siglo XVI junto con otros que fueron construyéndose durante la época colonial. Por otro lado, el impacto que sufrió la ciudad de Tlaxcala durante la Guerra de Independencia fue muy severo lo que afectó su esplendor y economía sumiéndola en un abandono, pobreza y deterioro del asentamiento urbano. Otro hecho que sobresale fue la destrucción de uno de los espacios urbanos con mayor representatividad del poder de la sociedad tlaxcalteca, la Capilla Real que terminó siendo un basurero. Para finalizar, una de las más grandes pérdidas de la ciudad de Tlaxcala fue el cabildo indio y los cuatro señoríos tlaxcaltecas que gobernaron la provincia tlaxcalteca durante más de 300 años.



**MAPA 5**  
**ESPACIOS URBANOS DE LA**  
**CIUDAD DE TLAXCALA 1810-1825**

**SIMBOLOGÍA TEMÁTICA**

**Espacios urbanos**





No.	Espacio Urbano
1	Iglesia parroquial
2	Plaza del mercado
3	Casas capitulares
4	Capilla Real
5	Plazuela del Señor de San José
6	Convento de San Francisco
7	Iglesia del Señor Vecino
8	Iglesia de San Nicolás
9	Iglesia de Santa Catarina
10	Iglesia de San Sebastián
11	Capilla de San Lázaro
12	Iglesia de los Dolores
13	Iglesia de Jerusalén
14	Iglesia del Calvario
15	Iglesia de Jesús Nazareno
16	Iglesia de San Hipólito
17	Administrador de rentas nacionales
18	Plaza de San Francisco
19	Caja de agua
20	Garitas de rentas

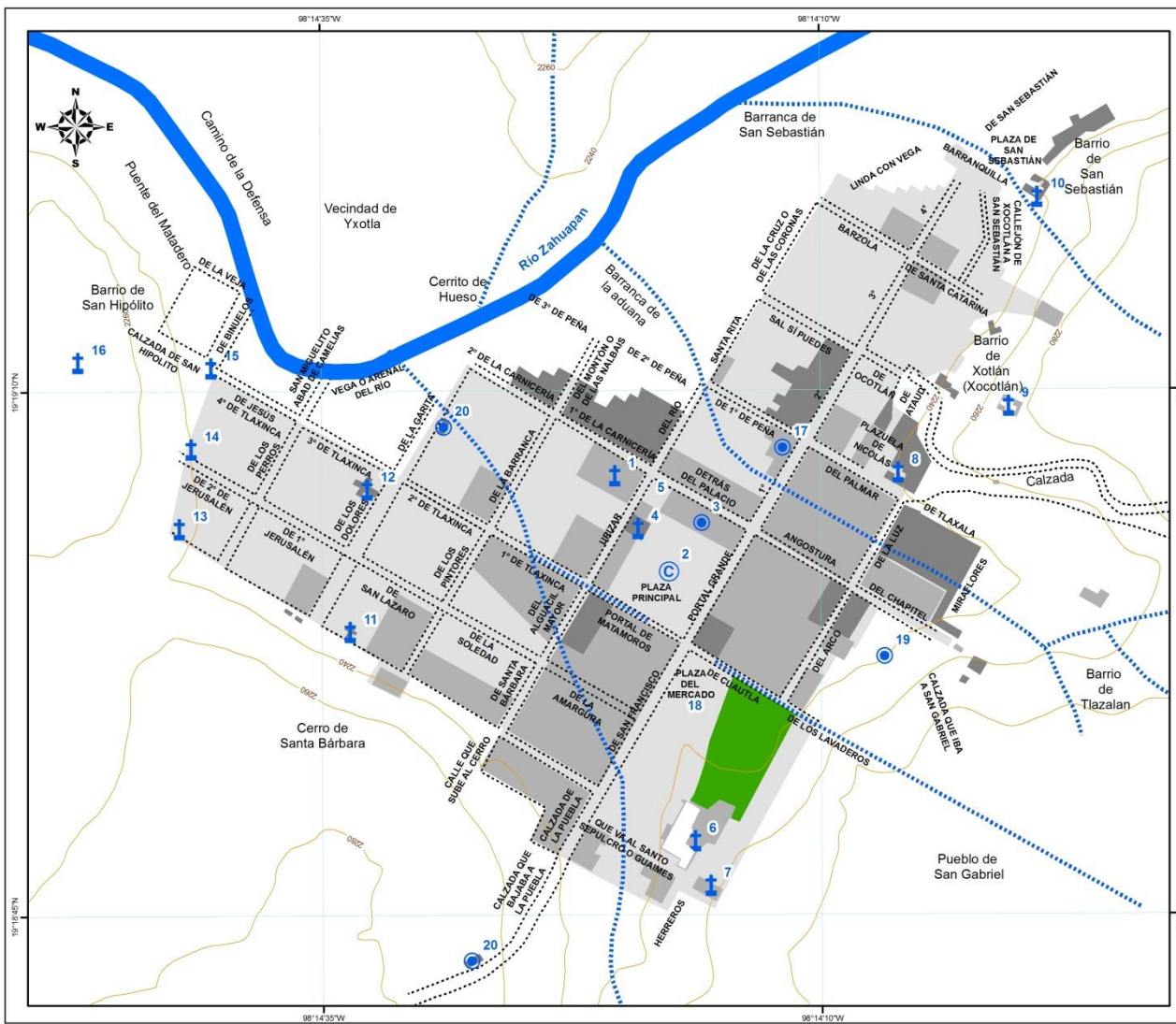
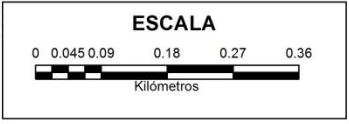
**Tipo de servicio**

-  Servicio comercial
-  Servicio administrativo
-  Servicio religioso
-  Huerta del convento
-  Atrio del convento
-  Traza urbana
-  Edificaciones hasta 1826
-  Edificaciones en ruinas y escombros

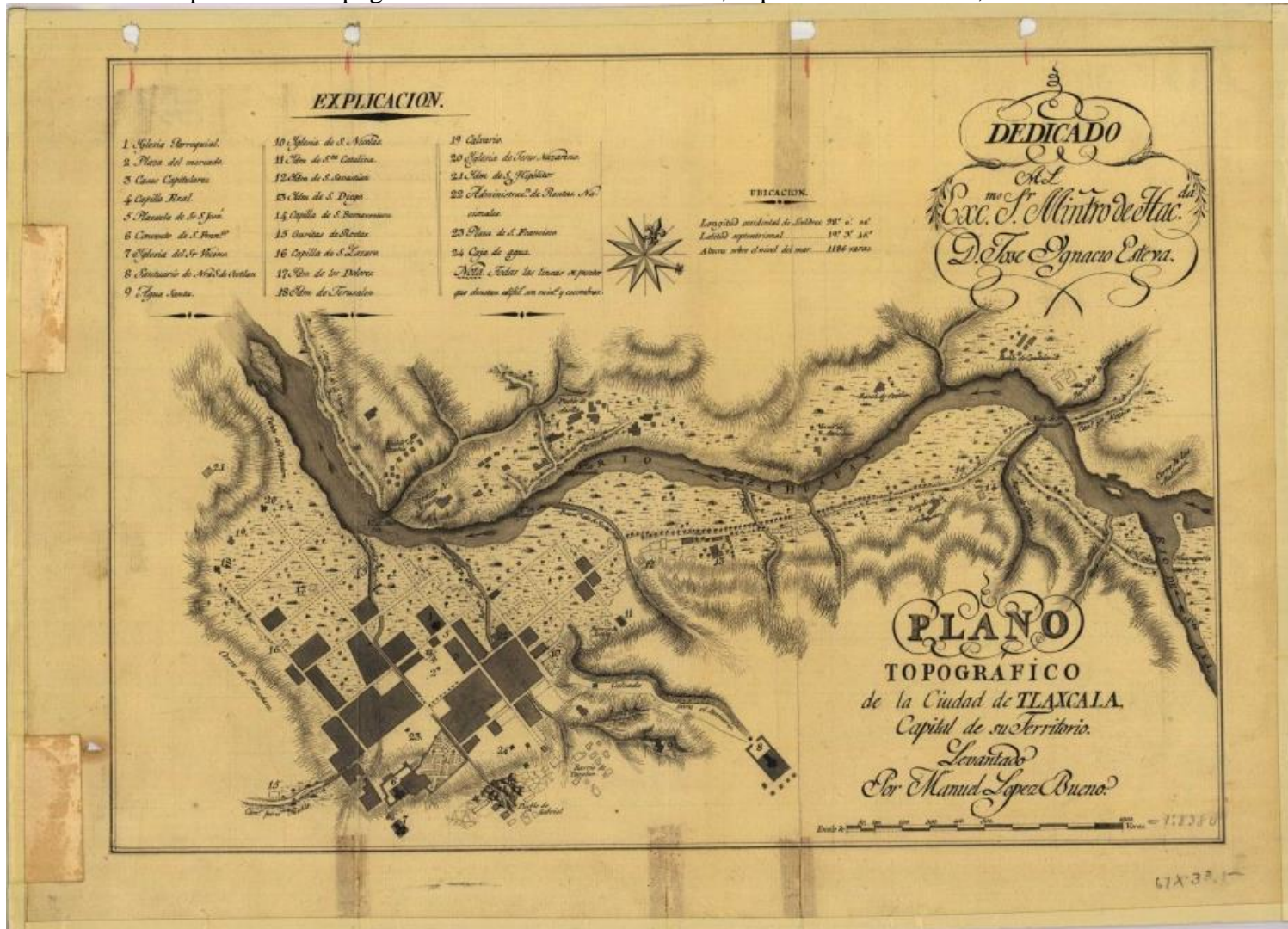
Fuente: Elaboración propia, con base en López Bueno, 1824-1825; Estrada y otros, 2013a:19-50 y Estrada y otros, 2013b: 17 y 39.

**SIMBOLOGÍA BÁSICA**

-  Calles de la ciudad
-  Río Zahuapan
-  Escorrente intermitente
-  Curva de nivel



Mapa 6. Plano topográfico de la ciudad de Tlaxcala, capital de su territorio, ca. 1824-1825



Mapoteca Orozco y Berra (MOB) (ca.1824-1825), *Plano topográfico de la ciudad de Tlaxcala, capital de su territorio*; autor: López Bueno, Manuel; año: sin fecha; escala: 1: 8,380 varas; técnica: papel marca manuscrito; medidas: 33 x 47 cm; varilla: OYBTLAX01 y no. clasificador: 856-OYB-7248-A.

## 2.8 Conclusiones

Las conclusiones del capítulo II presentan cómo se fundó la primera ciudad india de la Nueva España y cómo empezó a construirse, a partir de una alianza efectuada por Hernán Cortés y los cuatro señores tlaxcaltecas. La ciudad de Tlaxcala se fundó en 1525 con bula del papa Clemente VII, su construcción fue en 1528, aunque la construcción que definió la base constructiva de la ciudad fue el convento, su edificación final fue entre 1536 a 1540. En esta primera etapa se construyó el convento y se trazó la plaza. Lo que sí es más claro es que en 1545 fue cuando arrancó una carrera frenética por construir una ciudad para la nobleza india, por indicaciones del licenciado Gómez de Santillán, con sus *Ordenanzas*. En este período se construyó el mesón, la cárcel, las casas del cabildo, las casas reales o palacio real, junto con el nuevo cabildo indio en coordinación con el corregidor enviado por la Corona y una fuente de agua para consumo humano con lavaderos. En este momento había una pequeña traza con unas cuantas manzanas y calles. En estos primeros años sólo se conoce que vivían en la ciudad las autoridades españolas y las indias. En este período estaba prohibido que vivieran españoles en la ciudad y en la provincia de Tlaxcala, pero quizá ya había unos cuantos viviendo en la provincia porque para 1532 ya se había fundado la ciudad de los Ángeles, en los límites de la provincia, por mandato de la reina de España, pero no se tiene la certeza lo que sí es un hecho es que Pedro Hernández del Cero, un español, solicitó de manera oficial al cabildo indio de la ciudad ser vecino de Tlaxcala.

Hasta 1572 con información del AHET se sabe que ya vivían españoles en la ciudad por las operaciones notariales que realizaron para comprar, vender o arrendar casas, solares o tiendas. Esta oleada hispana vino a finales del siglo XVI y a principios del XVII. Para 1646 ya había cerca de 200 vecinos viviendo en la ciudad de Tlaxcala, así transcurrió este siglo aumentando la población española y llegando entre ellos, mercaderes, unos cuantos labradores y ganaderos. Se construyeron algunos espacios urbanos de culto cristiano. El clero secular administró los servicios religiosos de la ciudad y provincia de Tlaxcala para encargarse de los indios. En 1697 ya había grupos de personas organizadas en cofradías de indios, españoles y mulatos. En 1699, se refiere que vivían indios, españoles, mestizos y extravagantes.

Durante el siglo XVIII la actividad económica predominante era la de los tejedores, esto se confirma por la instauración de un gremio. Aunque no todos los tejedores fueron

integrantes. En un principio, los veedores de este gremio obligaron y amenazaron a todos los tejedores para que se examinaran y así entraran al gremio incluso hasta los caciques indios, pero se quejaron ante el virrey todos los afectados, entonces él ordenó que sólo se registraran los que quisieran y si los caciques querían entrar para tener cargos de veedores u otros lo podían hacer, pero era por su propia decisión. Después el gremio de tejedores, los mercaderes y tenderos de la ciudad de Tlaxcala aprovecharon las leyes a su favor para que los indios de la provincia que fabricaban el hilo de algodón sólo lo vendieran a los tenderos de la ciudad, para que ahí los tejedores compraran este material, pero también se quejaron los indios ante el virrey y él les permitió que pudieran vender el hilo a los tenderos de sus pueblos.

En 1791 se levantó el *Padrón General de familias españolas, castizas y mestizas de la ciudad de Tlaxcala* el 26 de junio, por Ignacio Maneiro. En este documento se registró el comportamiento demográfico de la ciudad de Tlaxcala, tanto españoles, mestizos y castizos, de forma indirecta a los indios que tenían sus familias con españoles y con otras calidades sociales. En esta ciudad se observó una complejidad en la vida urbana resultado de tres siglos de convivencia. En este *Padrón* la mayoría de sus habitantes eran españoles con el 65.0%, mestizos con el 22.4%, castizos con el 5.1% y aproximadamente el 7.5% indios. Esto confirma que la ciudad de Tlaxcala pasó de una ciudad india a una ciudad casi española con autoridades indias.

A inicios del siglo XIX uno de los espacios urbanos más representativos de la supremacía y poder indio era la “Capilla Real”, ésta se destruyó por desastres naturales que azotaron la ciudad en 1800 y 1804, como adelantándose a la inminente caída del poder indio de la ciudad de Tlaxcala y su provincia. Después, en 1813 se disolvió el cabildo indio quedando un ayuntamiento con gobierno español. Este asentamiento urbano al final de la colonia se hispanizó junto con gobernantes españoles, aunque durante la época colonial no hay noticias de que los españoles quisieran tomar el poder absoluto de la ciudad y de la provincia, porque sólo lo compartieron dando el reconocimiento a esta autoridad india, aunque algunas veces se sobrepasaron de los límites, pero los caciques siempre lo impidieron. En el mapa de 1826 se observa el resultado urbano de tres siglos, con espacios construidos desde el siglo XVI y otros que se fueron construyendo durante los siglos XVII y XVIII formando una traza urbana ortogonal.

### CAPÍTULO III. TOLUCA, CABECERA INDIA Y VILLA ESPAÑOLA

El objetivo de este capítulo es explicar las relaciones entre las características de los diferentes tipos de poblamiento español, indio y no indio (mestizos y mulatos libres) y los tipos de asentamientos (rural y urbano) que se impusieron en la villa de Toluca y sus barrios, durante diferentes períodos de la época colonial; donde influyeron los descensos y aumento de población española y no india. Estos sectores sociales compartieron y crearon sus propios espacios urbanos y la diversificación de actividades económicas, junto con injerencias del gobierno virreinal y del Marquesado del Valle en varios momentos importantes del valle de Toluca. Al mismo tiempo, la villa de Toluca tomó el lugar de la cabecera india de Toluca tanto en lo legal como en lo espacial, quedando sometidos todos los barrios y pueblos que la integraban. Al final de la Colonia se realizaron mejoramientos físicos a la villa y sus barrios, para cambiar la imagen urbana, caracterizada por las actividades derivadas de la ganadería. Las fuentes permiten observar la tendencia del comportamiento demográfico de las distintas calidades sociales que habitan la villa de Toluca.<sup>1</sup>

#### *3.1 El poblamiento inicial colonial del valle de Toluca y la fundación de la villa, 1521-1550*

René García afirma que antes del poblamiento inicial colonial del valle de Toluca, durante la conquista después de la reacción armada de la Triple Alianza que culminó con la expulsión de los españoles de Tenochtitlán, Cortés consideró reiniciar por la vía violenta el sometimiento, junto con sus fieles tlaxcaltecas, con un cerco militar en la cuenca de México que comenzó con la conquista de las provincias del valle poblano, siendo sometidos: Tepeaca, Huequechula, Ocpayuca e Izucar. Cortés notificó que en estos dos últimos pueblos los señores indios muy posiblemente fueron descendientes del linaje mexica que huyeron con los culhuas y fue necesario entonces nombrar a otros caciques para que reconocieran el acuerdo de paz y alianza con los españoles. En Ocpayuca varios indios pidieron a Cortés que reconociera a uno de los

---

<sup>1</sup> Esta investigación denomina a la localidad de Toluca como “villa de Toluca”, durante toda la época colonial, debido a que esta fue la primera categoría política informal que se le dio hacia 1550 antes de la llegada de Martín Cortés, segundo marqués del Valle en 1563 (García Castro, 1999a: 295) y esta fue la que se autorizó hasta 1799 (García Castro, 1999a: 303). Aunque, hacia 1655, los vecinos le cambiaron de categoría y le llamaron “ciudad de San José de Toluca”, incluso se dice como nueva ciudad (AGNEM. Diciembre 29 de 1655.- C. 19, L. 2, Fs. 225-229), que casi lograron su autorización con esta categoría en 1670, pero el marqués del Valle lo impidió (García Castro, 1999a: 303).

hermanos del señor huido, mientras que en Izucar se eligió como cacique a uno de los miembros de los linajes sometidos por los tecnochas, que el conquistador lo hizo para reestablecer y reconocer la legítima línea del poder indio (García Castro, 1999: 105-106).

El nombramiento y reconocimiento de una autoridad india en cada señorío implicaba, bajo estas condiciones, un cambio en los líderes y lealtades políticas, pero permitía la continuidad del gobierno interno en cada *altepetl*, esto significaba que los *tlatoque* seguirían siendo, por un buen tiempo, las figuras más visibles y distinguidas de la organización política india. En este contexto, las provincias de Malinalco y Matlatzinco fueron de las últimas en ser conquistadas por los españoles antes de la caída definitiva de Tenochtitlán. Cortés envió por separado a Andrés de Tapia y a Gonzalo de Sandoval, respectivamente, para que se hicieran cargo de someterlas y conquistarlas, aunque no se menciona nada, René García supone que se nombró en cada una de ellas a un cacique aliado a los españoles como se venía realizando en las otras provincias conquistadas (García Castro, 1999: 105-106).

A manera de síntesis sobre la jurisdicción del Marquesado del Valle, menciona René García la creación del cargo de justicia del pueblo de Toluca entre 1533 y 1534; luego la formación del cargo de justicia del valle de Matalcingo entre 1537 y 1547 y posteriormente el de justicia mayor del valle de Matalcingo a mediados del siglo XVI, cuando el segundo marqués aún estaba ausente. Cuando era gobernador el conquistador Hernán Cortés, primer marqués del Valle, nombró a Francisco de Baldenebro como justicia del pueblo de Toluca entre 1533 y 1534. No se sabe cuál era su ámbito geográfico, pero es muy probable que sólo se restringiera a la parte del Marquesado del Valle. En los dos años después Baldenebro estuvo ausente del valle, debido a que acompañó a Cortés al descubrimiento de California. A su regreso en 1537 fue nombrado por el virrey Mendoza como justicia del valle de Matalcingo, cargo en que duró hasta 1548, poco después de la muerte de Hernán Cortés. Los límites geográficos de esta primera jurisdicción realenga eran muy amplios, colindaba por el norte con Jilotepec, por el poniente con Michoacán, y por el sur con los pueblos de Amatepec y Zumpahuacán (García Castro, 1999: 142-143).

Asimismo, el gobierno del virrey de Mendoza nombró al segundo funcionario de este distrito teniendo su sede en Toluca y también recibió el título de justicia mayor del valle de Matalcingo. Sin embargo, su ámbito jurisdiccional se redujo tan solo a los valles de Toluca e Ixtlahuaca-Atlatomulco, donde además de impartir justicia en el pueblo marquesano de

Toluca también lo hacía en territorio realengo dentro de los corregimientos de Ixtlahuaca, Tenango, Tlalacho y Huitzitzilapa. De esta forma quedaron bajo su cargo los indios matlaltzincas, otomíes y mazahuas que vivían en los valles altos.

Después de varios problemas por el secuestro del Marquesado, este distrito fue dividido en el periodo 1566 a 1570 en dos partes: el corregimiento de Toluca que se limitó a la jurisdicción del Marquesado y la alcaldía mayor de Metepec-Ixtlahuaca, con los demás corregimientos realengos que antes estaban subordinados al de Toluca. En 1580 hubo un segundo ajuste y se creó la alcaldía mayor de Tenango, que incluía los corregimientos de Atlatlauca, Tlalachco y Huitzitzilapa. Así, al finalizar el siglo XVI, el territorio otomiano colindaba con Michoacán y siete importantes centros de población que eran sede de otros distritos judiciales, el poblado de Toluca, las cabeceras de Ixtlahuaca, Tenango y Tenancingo, y los centros mineros y agropecuarios de Temascaltepec, Sultepec y Zacualpan. La distribución espacial de estas localidades revela que el sistema colonial mantuvo en sus inicios la vieja estructura espacial de poblamiento prehispánico aun en aquellos lugares en que se desarrollaron nuevas actividades económicas como la ganadería y la minería (García Castro, 1999: 143-144).

Al inicio de la colonización del valle de Toluca, en el período de 1521 a 1550 aparecieron los primeros pobladores hispanos con la actividad ganadera que generó el primer tipo de asentamiento rural. Esta colonización del valle de Toluca ocasionó la destrucción de los gobiernos indios de la Triple Alianza. La imposición de las instituciones coloniales, como la encomienda y el corregimiento, generaron reacomodos poblacionales de los asentamientos prehispánicos con grandes cambios políticos y territoriales, junto con nuevos esquemas de poblamiento. Conjuntamente, los religiosos construyeron el primer espacio de culto cristiano en este valle. Al respecto, Robert Ricard expone que el primer convento de Toluca debió construirse entre 1525 y 1531 (Ricard, 1986: 140). La ubicación de este edificio se desconoce.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Nicolás León afirma que la fecha de fundación del convento definitivo de Toluca data hacia 1550, porque ocupó el lugar XXI en el orden de las fundaciones franciscanas en México, conforme el *Memorial* de Oroz incluido en la obra de Gonzaga *De Origine Seraphica Religionis Franciscana ejusque progressibus* publicado en Roma en 1587 y en las pocas líneas que se le dedicó se puntualiza que en ese tiempo la habitaban 20 frailes peritos en las lenguas mexicanas, otomí y matlatzinca, añadiendo que en su templo yacía el siervo de Dios fray Andrés de Castro, primer apóstol de estos indios. Él arribó a la Nueva España en 1540 y tomó para su labor evangelizadora el valle matlatzinca, después de su llegada edificaría el templo y convento que fray Alonso Ponce encontró en 1585 (León, 1969: 23-24), (como mencionaré más adelante). Por su parte Gerónimo de Mendieta asegura que

En cuanto al primer asentamiento hispano, como menciona René García, fue un poblado para españoles dentro del área otomiana, esta fue la “villa de Toluca” que se fundó cerca de Calixtlahuaca, cabecera del antiguo señorío matlatzinca. Él menciona que la mayoría de los asentamientos españoles en América se fundaron cerca o en medio de los antiguos centros de poder prehispánicos. Por ejemplo, él cita la ciudad de Antequera sobre la antigua guarnición militar mexicana de Huaxyacac y el primitivo convento de Mérida, que se construyó sobre un antiguo templo maya (García Castro, 1999a: 291).

Existieron dos tipos de autorizaciones de tierra por parte de la Corona: la primera se llamó encomienda, éstas se otorgaron a los conquistadores y la segunda se denominó mercedes, ésta fue para los hispanos colonizadores que solicitaron tierras en la Nueva España, sin haber participado en la conquista.

La primera autorización dio inicio a la colonización que estuvo muy ligada a la historia de las encomiendas. René García y Lockhart afirman que la naturaleza rudimentaria de las actividades económicas, unidas de manera principal a la ganadería y poco a poco a los cultivos en el alto Lerma, en la mitad del siglo XVI estuvo basada en las primeras relaciones establecidas entre los encomenderos, sus familiares y algunos colonos pobres. Según ellos, los primeros pobladores hispanos de este valle fueron parientes secundarios de los encomenderos, porque estos preferían vivir en la ciudad de México. Entonces sus parientes administraban sus encomiendas a la sombra de ellos. En la segunda o tercera generación después de la Conquista, una nueva oleada de pobladores hispanos pobres llegó a asentarse a este valle, relacionados de alguna manera con los primeros residentes locales, lo que imprimió, según los autores, un carácter provincial al poblamiento español. No obstante, en la medida en que los herederos de estas primeras generaciones se consolidaron como una élite urbana y económica, lograron convertirse en una aristocracia local (García, Castro, 1999: 291).

---

fray Andrés fue el primer evangelizador que aprendió la lengua del valle de Toluca (Mendieta, 1997b: 239). Estas palabras Mendieta las escribió en su obra *Historia eclesiástica indiana* en 1596, cuando había una epidemia. Estas páginas las dedicó al repartimiento y a la excesiva tributación ocasionada por la visita de Valderrama, esta obra constituyó uno de los más exaltados textos en defensa de los indios. Además, Mendieta expuso la injusticia que se cometía a los indios al obligarlos a trabajar en las haciendas y minas españolas, ya que eran los dueños originales de las tierras, ellos habían aceptado de manera voluntaria y pacífica el cristianismo, porque los indios estaban en gran disminución, mientras los españoles y los negros (esclavos) estaban aumentando y con los abusos del repartimiento estaban acelerando la mortandad de los indios, quienes eran tratados como esclavos (Mendieta, 1997a: 36).



René García comenta que Hernán Cortés fue muy conocido por el celo y cuidado que tenía al resguardar los privilegios y prerrogativas que el rey le había otorgado mediante la concesión señorial, lo que ocasionó conflictos y rivalidades con otros conquistadores y pobladores europeos. En consecuencia, prácticamente ningún otro europeo podía vivir o establecerse en el Marquesado sin su consentimiento o el de sus lugartenientes. No obstante, a la muerte de él en 1547, las cosas cambiaron y las autoridades de la Corona no perdieron la oportunidad de intervenir en los asuntos de esta jurisdicción señorial (García Castro, 1999a: 292-293).

El segundo tipo de autorización fueron las mercedes de tierra que el rey entregó a los primeros colonos españoles dentro del área otomiana, que consistió en estancias de ganado mayor y menor, a partir de 1540 (García Castro, 1999a: 449).

René García muestra que, en la *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550*, se menciona al pueblo de indios de Toluca que se encontraba en la comarca de México, encomendado al marqués del Valle; este pueblo tenía seis barrios que se llaman Calixtlahuaca, Tlacopa, Santana, San Bartolomé, Capultitlán y San Mateo Atenco que, junto con sus barrios, tuvieron 1,602 casas. En estas había 2,594 casados, 388 mancebos, 163 viudos y 1,113 niños, sin considerar a los que se definían “de teta” menores de dos años. Este pueblo contaba con un monasterio de San Francisco. Asentado en tierra llana, este territorio era frío. Dentro de sus términos poseía muchas estancias de ganado mayor y menor (García Castro, 2013: 314). Estas estancias de ganado fueron concesiones otorgadas por las autoridades virreinales a colonos españoles para establecerse y poblar estas tierras.

René García comenta que alrededor de 1550, un osado grupo de españoles solicitó de manera formal al Consejo de Indias la fundación de una villa de españoles, como atestigua un documento que se encuentra en el AGI, en Sevilla, España (García Castro, 1999a: 295).

Este primer período se caracterizó por una primera colonización europea que formó dos tipos de poblamientos, por la encomienda y por las concesiones virreinales. Estos inmigrantes se dedicaron a la ganadería ubicados en diversos sitios del valle, dentro de sus estancias ganaderas de ganado mayor y menor, integrados por pobladores españoles y no indios. El tipo de asentamiento que se creó fue de carácter rural.

### *3.2 Los pobladores (ganaderos y mercaderes), el urbanismo de la cabecera india y de la villa española de Toluca y las epidemias en el valle de Toluca, 1551-1580*

Este apartado trata sobre la fundación y el urbanismo instaurado con los primeros espacios urbanos; los pobladores ganaderos y mercaderes y una reseña sobre las epidemias en el valle de Toluca durante el período de 1551 y 1580, además, se habla de la separación del pueblo de San Mateo Atenco de la jurisdicción de Toluca y del Marquesado, como de la injerencia del virrey en el aprovechamiento económico de los usos del suelo de la zona rural y de poblamiento de la zona urbana del valle de Toluca.

#### *3.2.1 La apropiación del suelo del valle, la caída demográfica y la primera congregación*

El poblamiento de ganaderos se engloba en tres aspectos: el primero fue el cambio en la apropiación y uso del suelo del valle, con la introducción del ganado mayor y menor (esta actividad económica se encuentra dentro del sector primario), lo que generó un poblamiento de ganaderos, que con el paso del tiempo crearon e impulsaron un pueblo para españoles (“la villa de Toluca”) dentro de la cabecera india de Toluca. Este acontecimiento hizo que todo proceso urbano, económico, político y social, estuviera supeditado a las necesidades de los españoles y no de los indios, lo que le restó poder a la cabecera india de Toluca, a pesar de que contaba con cabildo, autoridad legal y jurídica. Las acciones de ordenamiento de Hernán Cortés, del gobierno virreinal y después de Martín Cortés tuvieron injerencia en los pobladores del valle de Toluca. El segundo aspecto, la enorme caída demográfica, principalmente de indios. Y el tercer aspecto, la aplicación de la congregación, ésta fue una política territorial acompañada de primitivas acciones de planeación urbana que influyeron en los asentamientos que se generaron con la formación de una villa española y la concentración de los indios de las localidades sujetas al pueblo de indios de Toluca. El objetivo principal de las congregaciones fue el de concentrar a los indios en asentamientos compactos.

En el primer aspecto se habla de la actividad económica de la ganadería que se ubicó en las tierras más fértiles y planas del valle cercanas a ríos, ciénegas, lagunas y fuentes de agua, de manera principal en ambos márgenes del río Chignahuapan. Este crecimiento de la ganadería estuvo garantizado por el crecimiento del mercado tanto de la ciudad de México como de los

centros mineros del sur. Este proceso causó graves daños a la economía tradicional de los indios que vivían en estas zonas. El ganado creció y se introducía a los campos de cultivo de los indios lo que ocasionó destrozos. Las quejas de estos daños a la Audiencia de México proporcionan una idea de lo avanzado que estaban estos cambios a mediados del siglo XVI. Por esta razón, en 1551, los indios del valle de Toluca reiteradamente se quejaron por los daños causados por el ganado de Alonso de Villaseca conocido ganadero de la época (García Castro, 1999b: 115-116).

Así que en junio de 1551, como afirma René García, el virrey don Luis de Velasco visitó esta zona y recibió muchas quejas por parte de las autoridades indias acerca de que el ganado español se comía los cultivos de los nativos. Esto motivó a que el gobierno virreinal tomara decisiones sobre el ordenamiento territorial del valle de Toluca, al definir áreas específicas de uso pecuario para las actividades ganaderas hispanas de las agrícolas indias. De esta manera, el virrey de inmediato puso en marcha dos estrategias: la primera, implementó congregar a los naturales del valle; y la segunda, la construcción de una cerca de adobe que contuviera el ganado español. La finalidad que tenía la congregación fue la de reordenar los pueblos de indios, determinando los espacios urbanos y las áreas de cultivo, mientras que el cercado, además de contener al ganado, buscaba crear el primer espacio exclusivo para el desarrollo de las actividades económicas del poblamiento español. Esta cerca tenía más de 40 kilómetros de largo (10 leguas), por ambos lados del río Chignahuapan. Dentro de esta franja se creó un gran pastizal donde el ganado podía pastar con libertad sin causar daños a los cultivos indios; aunque los naturales construyeron los tramos que les correspondía a cada pueblo de indios, a ellos se les impidió gradualmente el acceso a las tierras ribereñas y a las ciénagas anexas al río, tendiendo a ser una zona exclusiva hispana (García Castro, 1999b: 116). Como resultado de estas dos medidas solo se conoce la de la cerca de adobe, pero de la congregación no hay evidencia de qué sucedió.

Otras injerencias de las autoridades coloniales aplicadas dentro del Marquesado del Valle fueron: permitir las primeras concesiones de tierra para crianza de ganado y conceder otras licencias a otros pobladores para residir aquí. En la primera, el bisnieto del primer cacique declaró que a mediados del siglo XVI, cuando él era niño, había siete estancias concedidas por los virreyes Mendoza y Velasco; en la segunda, hay una serie de tres mandamientos virreinales fechados en 1555 que trataban de normar el nuevo asentamiento no indio porque había rebasado por mucho el volumen esperado. Es posible que estos mandamientos se hayan expedido como resultado de la visita del licenciado Lebrón de

Quiñones. El primero, prohibía a españoles o mestizos solteros que residían en el pueblo de indios de Toluca permanecer más de seis meses. Después de ese tiempo tenían la obligación de casarse y tener “casa poblada con su mujer” a fin de evitar el “mal ejemplo” a la población local, sólo así podían considerarse como vecinos. El segundo, pedía a la justicia distrital que no permitiera la residencia de más de 80 vecinos españoles. El tercero, ordenaba al mismo funcionario que vigilara que los indios no vendieran a los españoles las tierras que se les habían concedido a “censo” (García Castro, 1999a: 293).

La injerencia virreinal normó tanto la actividad ganadera para impedir destruir los cultivos indios en las zonas rurales como la urbana al limitar el número de vecinos que podían vivir en la villa de Toluca.

El segundo aspecto de este período se caracterizó por el gran descenso de población india. René García menciona al respecto que este declive demográfico se debió a causa de las epidemias, las guerras, la esclavitud y los maltratos a los indios. Esto provocó tres problemas, la reducción de la población india con dos secuelas, la disminución del número de contribuyentes que debían tributar a la Corona, a los encomenderos y a los caciques y la baja en la fuerza humana de trabajo, la despoblación de un gran número de localidades y por consecuencia el abandono de las tierras de labor, y los problemas que se derivaron de una buena administración religiosa, a causa de una población diezmada y dispersa (García Castro, 1999a: 137).<sup>3</sup>

René García indica que en 1563 llegó don Martín Cortés a la Nueva España y al Marquesado del Valle que heredó a la muerte de su padre, Hernán Cortés, para poner fin a las intromisiones virreinales. Una de ellas fue la colocación de una cerca de 20 kilómetros de adobe por orden del virrey don Luis de Velasco que dividía al Marquesado en dos: por un lado el ganado español y por el otro los campos agrícolas de los indios, a los cuales poco a poco, los españoles les iban ganando terreno (García Castro, 1999a: 294).

En el tercer aspecto, cerca de 1563, tal vez a causa de las epidemias y la disminución de la población india, se tomó la decisión de reducir o congregar en pueblos compactos a los indios sobrevivientes. Es probable que estas fundaciones coloniales de poblamientos indios coincidieran con la llegada del segundo marqués del Valle, porque según algunos testimonios

---

<sup>3</sup> René García menciona algunas cifras de población que muestran la drástica caída demográfica a causa de las epidemias de los habitantes del pueblo de indios de Toluca: en 1550 eran 6,852 indios, sin considerar a los menores de dos años; en 1569 había 5,000 vecinos; en 1581, 2,872 tributarios y en 1590, 1,711 tributarios (García Castro, 1999a: 376).

indios, él dio la comisión a don Miguel de San Bartolomé, cacique y gobernador de Capulhuac, de hacer la primera congregación del pueblo de indios de Toluca. Los informantes dicen que el cacique hizo bajar al valle a los indios que se encontraban en las faldas de los cerros y que entonces repartió tierras a “cada nación por sí”, y por “barrios”. Además se especifica que se organizó a “los otomíes de por sí”, a “los mexicanos de por sí” y a los matalcingos de por sí”. Otros testigos agregaron que una vez congregados hicieron templos y los consagraron a los nombres de los santos que hoy tienen (García Castro, 1999a: 160-161).<sup>4</sup>

Una vez que los pueblos indios se congregaron, don Martín, segundo marqués, junto con los españoles residentes del Marquesado establecieron la posible segunda fundación de la “villa española” ahora cerca de la fundación india colonial del pueblo de Toluca, en un lugar ocupado hasta el momento por el barrio indio de Santa Cruz Tlacingo. Las autoridades del Marquesado se hicieron cargo del urbanismo de la villa, a través de tres acciones que incidieron en el asentamiento español y su entorno: primero, señalar y demarcar los espacios urbanos como “*La plaza*”, el sitio definitivo del convento franciscano, los primitivos o primeros portales en una sola calle que se denominó “*De los Mercaderes*”; segundo, vigilar la construcción de una “*Cerquilla*” que sirviera de división residencial entre el “*Sitio de españoles*” y el “*Sitio de indios*”; y tercera, la de congregar con barrios indios, alrededor de la traza española. A diferencia de otros asentamientos españoles, al no existir un cabildo español, los hispanos tuvieron que comprar sus solares a los indios dueños de la tierra, lo que evitó que los indios se vieran agraviados, como en otros asentamientos españoles, para formar un núcleo urbano (García Castro, 1999a: 296).

Por otro lado, René García afirma que en los testimonios de los indios poco se habla del rol que desempeñaron los religiosos en esta reducción. Por ejemplo, en un testimonio en 1598, un indio del valle de Toluca recordó que poco después de que Hernán Cortés tomara posesión del Marquesado del Valle, los frailes del monasterio hicieron que los indios que estaban en Calixtlahuaca se pasaran a residir al pueblo de Toluca (García Castro, 1999a: 161).

René García menciona que se sabe de los primeros habitantes de la villa por declaraciones testimoniales de algunos indios, que a mediados del siglo XVI estos vecinos fundadores no eran más de diez labradores españoles que estaban en Calixtlahuaca y Miltepec;

---

<sup>4</sup> René García señala que tiempo después Juan Jiménez fue juez gobernador de la cabecera india de Toluca durante el período de 1586 a 1598 (García Castro, 1999: 419). Cabe resaltar que Juan Jiménez fue hijo de don Miguel de San Bartolomé, cacique y gobernador de Capulhuac, quien realizó la congregación de Toluca por indicación de Martín Cortés, segundo marqués del Valle (AGNEM. Agosto 1º de 1596.- C. 2, L. 9, Fs. 4-4v.).

éstos fueron trasladados a la villa por el segundo marqués del Valle. El éxito inesperado del establecimiento español fue tan grande que muy pronto muchos otros pobladores europeos y colonos agricultores de las inmediaciones del valle se trasladaron a este lugar. La demanda de tierra para solares creció y pronto se desbordó el límite señalado para el “sitio de españoles”. En consecuencia, invadieron otros barrios como: Santa Bárbara Mixcoac y San Miguel Aticpac, barrios que a principios del siglo XVII ya estaban casi en su totalidad ocupados por hispanos. Entonces los indios se quejaban que, a la muerte de los indios muy posible por epidemias, simplemente los españoles tomaban sus solares (García Castro, 1999a: 297).

Estas acciones de congregación de los indios y la posible segunda fundación de la villa de Toluca dentro de los asentamientos indios fueron injerencias propias del Marquesado del Valle para reorganizar el valle de Toluca.

### *3.2.2 Los pobladores ganaderos y mercaderes de la villa de Toluca y la separación del pueblo de San Mateo Atenco de la jurisdicción de Toluca y del Marquesado*

Otra fuente de información que auxilió a la reconstrucción de los primeros pobladores de la villa, de donde se extrajo a qué actividades económicas se dedicaban los vecinos y residentes, fue en expedientes sobrevivientes del AGNEM.

En estos expedientes quedó registrado el éxito del asentamiento urbano de la villa de Toluca, que esta investigación consideró; para ello seleccioné los documentos de los siglos XVI y XVII, solamente de la villa de Toluca, porque concentra también expedientes de otras jurisdicciones del valle de Toluca, como Ixtlahuaca, Metepec, Calimaya, Tepemaxalco, entre otros, incluso de la ciudad de México. De estos, seleccioné 459 expedientes del siglo XVI y 1,877 del siglo XVII. Tal parece que predominaron españoles por la gran cantidad de transacciones realizadas por ellos, aunque esto no indica que los indios fueran pocos, ya que la mayoría hacía transacciones sin el trámite de escribanía.

Así también, estos expedientes del cuadro 20 están dividido en etapas de veinte años conforme fueron apareciendo los vecinos y residentes de la villa de Toluca; éste muestra la concentración de algunas de las transacciones comerciales de los habitantes de la villa, ya sean españoles, indios y mulatos libres. Estos primeros pobladores de la villa fueron ganaderos

(criadores de ganado porcino, vacuno, caprino y equino), mercaderes y labradores. Algunos de ellos tenían casa en la villa, aunque otros vivían en sus estancias ganaderas o de cultivo.

Estos primeros vecinos y residentes de la villa han sido identificados en los documentos notariales de la etapa de 1560 a 1580, siendo 26 personas, divididas en los siguientes sectores económicos: en el sector primario, 15 ganaderos, esta tendencia confirma que los primeros habitantes del valle de calidad hispana y no india fueron criadores de ganado. En el sector secundario había cuatro curtidores y dos carniceros, actividad relacionada con la ganadería. En el sector terciario se registraron cinco mercaderes. Junto se encontraban vecinos y residentes del Marquesado del Valle, con un escribano, un teniente corregidor y un alguacil mayor. En cuanto a los vecinos y residentes no especificados, 17 esto quiere decir que en los expedientes sobrevivientes no se señala a qué se dedicaban, además, dos moradores (esclavos). En total en esta etapa había 45 habitantes en la villa de Toluca, entre 1560 a 1580 (cuadro 20).<sup>5</sup>

Así también en el valle de Toluca se presentaba lucha de interés político y territorial con los indios de San Mateo Atenco, quienes se separaron de la jurisdicción de Toluca para crear otra y contar con un cabildo indio cercano a la villa de Toluca. Al respecto, René García señala que esta separación jurisdiccional de la localidad india de San Mateo Atenco fue de la cabecera de Toluca y del Marquesado, porque al parecer uno de los argumentos del abogado del barrio fue demostrar que durante la época prehispánica esta localidad había sido un centro de recolección tributaria mexicana bajo la autoridad directa de Moctezuma y que en esta habían residido los hijos del *huey capixque* (supremo recaudador) tenochca de Toluca y también pudo haber influido que en parte de este territorio apropiado por el conquistador Hernán Cortés se estableciera la primera estancia de ganado para la crianza de cerdos en el valle de Toluca. Este triunfo legal se logró en 1575 cuando la audiencia de México falló a favor del pueblo de indios de San Mateo Atenco para erigirse en un pueblo independiente, bajo la administración del rey.

---

<sup>5</sup> Para explicar los poblamientos de la villa de Toluca tomé en cuenta los expedientes del Archivo General de Notarías del Estado de México (AGNEM); éste es un organismo del Gobierno del Estado de México que se encargó de recibir y crear un repositorio de información de expedientes de algunas de las notarías o escribanos de la época colonial, sobrevivientes. Estos expedientes los tenían descendientes de estos escribanos, quienes los donaron. Estos expedientes sobrevivientes tal vez sean el 10% de los que habrán existido en la época colonial. Todos los expedientes sobrevivientes se organizaron y paleografiaron en cédulas para publicar en varios catálogos de este repositorio bajo la coordinación de la maestra María Elena Bibriesca Sumano, desde 1984. Ella ha publicado varios tomos con diversos apoyos institucionales. En 2008 se desarrolló una base de datos consultable, mediante un programa informático, que concentró varios tomos de catálogos que ya se habían publicado, más otros que no se habían divulgado, y que cubren los siglos XVI y XVII. Este se llama *Catálogo de Protocolos de la Notaría No. 1 de la ciudad de Toluca, Estado de México (1558-1948)*.

Con esta resolución dejó de pertenecer al Marquesado y a la cabecera de Toluca y pasó a formar parte de la jurisdicción realenga (García Castro, 1999a: 263-264).

Posterior a esta separación, los pobladores españoles se fueron especializando en otras actividades derivadas de la ganadería, éstas fueron las curtidurías y las carnicerías del sector secundario. Los curtidores aparecieron registrados después de 1579, con Pedro de Arratia, Juan de Pro, Bartolomé Rubio, Juana de León y Cristóbal Muñoz. Algunos curtidores también complementaron su actividad con la ganadería, siendo Pedro Millán, español, el viejo; Francisco Yáñez de la Pava, Juan Cortés y Andrés de Sojo; y a partir de 1580, los carniceros con Francisco López Delgado y Francisco Chirinos (cuadro 30 del apéndice 4).

Para 1580 la villa española ya era importante en el valle, como expone René Acuña en las “Relaciones Geográficas de los pueblos de Atlatlahuca”. En la pregunta once del cuestionario que se aplicó en las provincias de la Nueva España por mandato del rey Felipe II, referente a que si ¿hay algún pueblo de españoles cercano? dice que está el pueblo y villa de Toluca, fundación de españoles. En la villa había más de 123 vecinos y “entre estos y de por sí” había una gran población de indios. La distancia que había de Atlatlahuca a la villa era de tres leguas. En este lugar residía un alcalde mayor (Acuña, 1985b: 47).

Dentro de los expedientes sobrevivientes del AGNEM se contabilizó 45 vecinos y residentes hasta 1580, éstos representan el 36.6%, en comparación con el dato de las *Relaciones Geográficas*, donde eran 123 vecinos que representaban el 100%. Por lo tanto, hay una diferencia de 78 vecinos de los cuales se desconocen sus transacciones comerciales o legales.

En resumen, este segundo período de la villa de Toluca y sus barrios se caracterizó por dos tipos de poblamiento, el de ganaderos y el de mercaderes, además del establecimiento o fundación no formal de una villa española conformada por vecinos hispanos y no indios, rodeada de barrios indios. Además, creció la importancia política de la villa, aunque no logró mantener en su jurisdicción al pueblo de indios de San Mateo Atenco ni formar un cabildo español y tuvo que coexistir con un cabildo indio de Toluca. En este período se formaron dos tipos de asentamientos en la jurisdicción de Toluca, el urbano y el rural.



### *3.3 Los primeros pobladores labradores, la especialización de los sectores económicos, y las casas de la cabecera india y la villa de Toluca 1581-1641*

En el otro apartado mencioné que la actividad predominante de la villa de Toluca era la ganadería, una actividad ubicada dentro del sector primario, junto con sus actividades derivadas, la curtiduría y la carnicería, del sector secundario. Esto preparó el camino a otras actividades económicas como los labradores y otros sectores económicos como se explica en este apartado, junto con una consolidación urbana de la cabecera india y villa española concentradas en un asentamiento urbano. Al parecer, el poder indio sólo quedó representado en un edificio que fueron las casas reales, donde el gobernador de la cabecera y el corregidor se hospedaban para dirigir desde allí, junto con el cabildo indio, las decisiones políticas de todos los barrios y pueblos sujetos de Toluca. Esta etapa cubre de 1581 y 1641.

La villa española de Toluca se ubicó entre dos parcialidades, la de los matlatzincas y la de los mexicanos o mexicas. Una vez establecida la villa es probable que se procediera a una recategorización político-administrativa de los pueblos sujetos del pueblo de indios de Toluca y que a la villa se le designaran barrios de indios, sin embargo, se desconocen los criterios tomados en cuenta para elegirlos, ya que en cada padrón las categorías y número de localidades variaron debido a que en algunos casos eran pueblos y en otros barrios o por las epidemias algunos desaparecieron o se congregaron a otras localidades. Algunos ejemplos de esta variación del número de barrios lo señala René García, él muestra que en 1580 eran ocho: San Juan (San Sebastián), Santa Bárbara, Santa Clara, San Juan, San Lorenzo, San Pedro, San Luis y Santa Cruz. Con 23 estancias o sujetos: Capultitlán, San Simón, Santa María, San Antonio, San Buenaventura, Santa María, San Bartolomé, San Nicolás, La Transfiguración, San Pablo, Mecatlahuaca, San Cristóbal, San Marcos, San Andrés, Aticpac, Santa Ana, San Gerónimo, San Bartolomé, Totocuitlapilco, Santiago, San Marcos, San Marcos (García Castro, 1999a: 384).

En 1581, la villa de Toluca tenía 14 barrios: Santa Clara Coxcatlán, San Juan Evangelista Cuauhzingo, Santa Cruz Tlalcingo, Santa Bárbara Mixcoac, San Miguel Pinahuizco, San Miguel Aticpac, San Bartolomé Cuitlachmictlán, San Buenaventura Tulic, San Mateo Oxtotitlán, San Bernardino Zocomaloya, La Transfiguración Capultitlán, San Simón Zacango, Santa María de la Asunción Cacalomacan, San Antonio

Ocoyoanconpetlehualoya [o Tlazinca] (García Castro, 1999a: 386-387). De ocho barrios aumentó a 14 en un año, debido a los reacomodos poblacionales y territoriales.<sup>6</sup>

En la etapa de 1581 a 1597 los vecinos y residentes registrados en los expedientes sobrevivientes fueron 91, conformados en los tres sectores económicos de la siguiente manera: en el sector primario se registraron 12 ganaderos y labradores que realizaban estas dos actividades económicas de forma compartida, sólo ganaderos fueron 43 y comienzan los labradores sólo tres. En el sector secundario había tres obrajeros, cuatro curtidores, cuatro carniceros, un zapatero y un tocinerero. En el sector terciario sobresalían los mercaderes con 18 personas, cuatro arrieros y un maestro (profesor) que enseñaba a leer y escribir, también un escribano, un alcalde, un teniente, un teniente corregidor y dos alguaciles mayores, todos ellos trabajadores o empleados del Marquesado. En los vecinos y residentes no especificados se registraron 69, y moradores o esclavos 18, en total se registraron en esta etapa 178 habitantes (cuadro 20 y cuadros 30, 31 y 32 del apéndice 4).

Por otro lado, la villa de Toluca cada vez iba teniendo más importancia política y territorial debido a los poblamientos de ganaderos, labradores y mercaderes que impulsaron la creación de un asentamiento urbano que motivó la construcción de nuevos espacios complementarios junto con las autoridades indias, aunque tal vez con estos últimos de manera separada. Estos espacios urbanos fueron:<sup>7</sup>

- En 1583, los alcaldes y principales (cabildo indio) estaban construyendo una casa de comunidad, una sala para audiencia, la cárcel y una vivienda para su gobernador; les urgía terminar esta obra y edificio, por lo que solicitaron se les apoyara con el dinero que tenía depositado Juan Nieto del censo de la cerca de la villa que eran casi 400 pesos. La

---

<sup>6</sup> Dentro de la jurisdicción o cabecera de Toluca había en 1581, 31 estancias o sujetos: Santa María de la Asunción Tecaxic, San Bartolomé Tlahuililpan, San Martín Cuetlaxtipac, San Nicolás Ayacac, San Francisco Calixtlahuaca, San Marcos Tepeitic, Santiago Tlaxomulco, San Luis Axcahuacingo, Santa Cruz Azcapotzaltongo, Santiago Miltepec, San Pablo Hueyxohuapan (Autopan), San Pablo Mazahuapan, La Transfiguración Tlatlaloia, San Andrés Cuexcontitlán, San Cristóbal Ollitic, Santa María Magdalena Tlacopa, San Lorenzo Ocan Tepatitlán, San Mateo Oztacatipan, San Pedro Totoltepec, Santa María de la Concepción Aticpac, San Juan Mazatlán, San Juan Bautista, Nuestra Señora de los Ángeles Huitzila, San Sebastián Xalpan, San Juan Amanalco, Capultitlán, Santa María de la Natividad Zoquiapan, Santa Ana Tlalcingo, San Gerónimo Chicahualco, San Bartolomé Tlaltelulco y San Miguel Totocuitlapilco (García Castro, 1999a: 386-387).

<sup>7</sup> El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) dató los espacios urbanos que se construyeron durante el siglo XVI, estos fueron los templos de San Juan Evangelista y San Bernardino, barrios indios que se encontraban fuera de la villa de Toluca. Existe una edificación habitacional que data de ese siglo, tenía la función también de comercio (INAH, 1985: 1631, 1582 y 1521). En la actualidad, estos inmuebles son los únicos que aún existen del siglo XVI.

injerencia del virreinato se hizo presente a través del virrey, conde de Coruña, don Suárez Mendoza quien ordenó que se les proporcionara el dinero, pero que se revisara la necesidad de esta obra; si lo que estaba era suficiente no se hiciera; en caso que sí, se procediera con la nueva obra y se les otorgara lo recaudado del censo; el virrey pidió que se le mantuviera informado de los avances y de quiénes terminarían la obra; por último, estableció que en el transcurso de la obra no se consintiera otra novedad. Este documento se fechó en la ciudad de México el 18 de abril de 1583 (AGN. Indios. Año 1583. Vol. 2, exp. 705, fs. 162). En la documentación de la época se menciona la existencia de una cárcel, ubicada en las casas reales donde se encontraba el corregidor, entonces esta obra quizá fue la misma; y la cárcel la utilizaba el cabildo indio y el corregidor por encontrarse en el mismo edificio.

- Del convento de San Francisco, fray Alonso Ponce comenta que lo visitó el 3 de enero de 1585. Este convento era bueno y bien edificado, tenía un claustro alto y bajo, iglesia, dormitorio y huerta, en la cual se hacía muy buena hortaliza y se daban duraznos y tunas de maravilloso sabor. También contaba con estudio de teología y muchos estudiantes; que cuando no estaban, moraban cuatro religiosos. Estaba en un gran valle muy fértil, donde se cultivaba maíz y pastos para ganado mayor y menor (de ciudad Real, 1976: 21-22).
- La plaza pública se menciona en una referencia de 1585, donde se expone que el alguacil mayor de la villa de Toluca, Diego Martín, le manifiesta al escribano de su Majestad, que traspasó 181 puercos que habían sido de Manuel Baracho, al corregidor Agustín de Hinojosa Villavicencio, quien se los había dado para su remate en la plaza pública (AGNEM. Junio 22 de 1585.- c. 1, l. 10, fo. 36).
- Otro espacio urbano que solicitó el gobierno indio de la villa de Toluca en 1593 al virrey don Luis de Velasco, el joven, fue la construcción de una primera fuente de agua en la plaza pública, porque era muy necesaria. Así que mandó a Alonso Valdez, alcalde mayor de la villa de Toluca, que lo informara acerca de esta obra y le informó que si es muy necesaria y ya están los materiales para construirla, ya que era muy necesaria para toda la república de indios y se realizara con el dinero de las pensiones (impuestos) de las carnicerías de Toluca bajo la condición de que no haya excesos y se tome en cuenta

los gastos necesarios para dar lo que se pida. Fechado el 5 de julio (AGN. Indios. Año 1593, vol. 6, exp. 562, fs. 147v.).

Otra actividad económica del sector terciario aparece en 1597 con un tocinero. Esta actividad se relaciona con la ganadería de puercos (cuadro 30 del apéndice 4). Cabe resaltar que la presencia del clero secular estuvo presente en la villa de Toluca desde 1601 con el bachiller Alonso de Solís, vecino y obrajero, actividad relacionada con la ganadería del sector secundario, pero se desconoce que tuviera alguna capilla a cargo en la villa, aunque quizá realizaba su actividad religiosa en alguna capilla o casa (cuadro 20 y cuadros 30, 31 y 32 del apéndice 4).

Se observa que la villa de Toluca tiene una tendencia de desarrollo económico que inicia de una forma más intensa entre 1601 y 1620 con 159 vecinos y residentes, englobados en los siguientes sectores económicos: sector primario eran 22 ganaderos y labradores de manera combinada, 72 eran ganaderos y 24 labradores. En el sector secundario, ocho obrajeros, cinco curtidores, nueve carniceros, un molinero y un herrador. En el terciario eran 19 mercaderes, dos compradores de harina, cuatro compradores de vino (quizá existían tabernas, aunque la documentación no es explícita al respecto), dos arrieros, un cirujano o barbero, junto con estos vecinos y residentes había dos escribanos y dos tenientes corregidores, trabajadores del marqués. En esta etapa en los registros aparece un bachiller del clero secular. En este período no se detectó la actividad económica de los vecinos y residentes, quizá porque en los expedientes sobrevivientes no perduró, fueron 54 personas, más los moradores o esclavos 19. En total en esta etapa fueron 232 habitantes registrados (cuadro 20 y cuadros 30, 31 y 32 del apéndice 4).

En otro orden de ideas, René García afirma que los colonos españoles tenían ocupaciones, residencias, orígenes e intereses distintos, pero lo que los unía era su vecindad dentro del Marquesado y su organización religiosa. En la primera, su vecindad, tuvo un alto costo político que debieron pagar debido a que en cuestión legal estaba prohibido tener un gobierno local propio. Esto no significó que sus pobladores se hubieran resignado a esta situación, ni mucho menos que sus relaciones con las autoridades marquesanas fueran siempre cordiales o estuvieran ausentes de conflicto (García Castro, 1999a: 302).

Continúa René García al señalar que un corregidor marquesano tenía una actitud abusiva y arrogante, no sólo contra los indios sino también contra los españoles, siendo una oportuna ocasión para unirse y organizarse entre los colonos para promover su separación del Marquesado. Esto es lo que sugiere una de las quejas colectivas más numerosas y antiguas que se ha localizado del AGN de 1598, con una cantidad de más de 20 vecinos españoles de la jurisdicción de Toluca, dentro del Marquesado, éstos se enfrentaron de manera legal contra el juez distrital porque las acciones del corregidor afectaban y lesionaban sus intereses (García Castro, 1999a: 302).

En otro documento fechado once años más tarde, en 1609, otros 30 vecinos de Toluca, representados ahora por dos individuos Martín de Arratia, curtidor, y Cristóbal Gómez Maya, ganadero y labrador, hicieron algunas peticiones ante la Audiencia de México para resolver asuntos relacionados con los intereses españoles. En documentos notariales posteriores, uno fechado en 1611 y otro en 1613 se especifica que los vecinos de Toluca, a falta de cabildo, habían recurrido a la tradición hispana de nombrar procuradores para realizar trámites y solucionar sus problemas ante las autoridades virreinales (García Castro, 1999a: 302).

En esta serie de documentos se menciona que las demandas de estos vecinos tenían que ver con aquellos elementos que garantizaran su asentamiento, su supervivencia y su calidad social. Por ejemplo, la concesión de solares para casas y tierras agrícolas, el establecimiento de cabildo y la autorización de servicios religiosos exclusivos por parte del clero secular y no de un religioso misionero. Es muy probable que los dos primeros asuntos no se resolvieran a su satisfacción y que los otros dos no hayan tenido ni siquiera una respuesta, debido a que en otros documentos fechados en 1615 y 1622 volvían a insistir en estos (García Castro, 1999a: 302-303).

Sin embargo, a estos rechazos de sus peticiones a la Audiencia de México, la villa de Toluca y su jurisdicción continuó con su desarrollo económico, propiciado por las actividades de la ganadería, la agricultura y la mercadería, esto generó una importancia política provincial. Por esta razón, a principios del siglo XVII un conjunto de colonos dirigidos por Martín Reolín Barejón decidieron fundar una ciudad exclusiva para españoles dentro del valle de Toluca, con la esperanza de que con el transcurrir del tiempo se convirtiera en la más importante de la provincia. Así que en 1613 estos colonos firmaron un compromiso notarial en el que respaldaban la primitiva fundación de la ciudad de Lerma, que se ubicó al lado del camino

México-Toluca, en la banda oriental del río Chignahuapan, que era jurisdicción realenga. La fundación tenía la intención de rivalizar con la villa de Toluca, pero no logró su objetivo y a la larga constituyó su más grave error (García Castro, 1999a: 306-307).

Por otro lado, la tendencia de las actividades económicas continuó con ligeros cambios en la etapa de 1621 a 1638, sólo se incorporaron 124 vecinos y residentes, divididos de la siguiente manera: en el sector primario fueron 20 ganaderos y labradores de manera conjunta, 35 ganaderos y 31 labradores. En el sector secundario aparecieron nueve obrajeros, cuatro curtidores, cuatro carniceros, un herrero y un tociner. En el sector terciario se registraron diez mercaderes, una persona compraba harina, una persona compraba vino y un maestro (profesor) que enseñaba a leer y escribir. Junto con un alcalde, un regidor, 12 corregidores, un capitán y tres alguaciles mayores, trabajadores del Marquesado. En los vecinos y residentes no especificados había 58 y 42 moradores (esclavos), en total en la etapa de 1621 a 1638 se registraron 224 habitantes (cuadro 20 y cuadros 30, 31 y 32 del apéndice 4).

Junto con los habitantes de la villa de Toluca se encontraban los franciscanos como moradores. Estos fueron la primera orden religiosa europea que vivió en el asentamiento urbano desde el siglo XVI, ellos eran los encargados de la evangelización y de registrar a los indios. En 1623 se realizó un padrón de indios tributarios de la doctrina de Toluca por el padre fray Juan de Castañeda, guardián y prior del convento del señor San Francisco de esta villa, quien contabilizó 2,000 indios, repartidos en las visitas y barrios siguientes: la Transfiguración Capultitlán, San Juan Yozotitla, Santa María Asunción Cacalomacán, San Buenaventura, San Antonio, San Mateo Oxtotitlán, Santa María la Asunción Tecaxic, San Martín, San Francisco Calixtlahuaca, San Pablo, Transfiguración Tlachaloya, San Andrés, San Cristóbal, San Lorenzo, San Mateo Oztacatipan, San Pedro, Santa María Concepción, Santa Ana, San Sebastián, San Juan Bautista, Santa María de los Ángeles Huitzila, Santiago Miltepec, Santa Cruz Azcapotzaltongo, Santiago Tlaxomulco, San Bernardino, San Miguel, San Luis, Santa Bárbara Mixcoac, San Juan Evangelista y Santa Clara Coxcatlán. En este documento se contabilizó un pueblo de más, este fue Santiago Tlacotepec (BNM. Año 1623. Padrón de indios tributarios de Toluca, fs. 37-38).

En resumen, este tercer período se caracterizó por la introducción de otros poblamientos hispanos, el más importante de ellos fue los labradores, junto con especialistas de otras actividades económicas que se fueron integrando a los anteriores poblamientos dentro de una

villa urbana conformada por vecinos y residentes hispanos, no indios e indios principales, rodeada de barrios indios. Además, el descenso de población permitió que los españoles tomaran las tierras abandonadas, las cuales las utilizarían para la ganadería y poco a poco para la agricultura. Asimismo, creció la importancia política de la villa, tanto así que sometió a la ciudad de Lerma, una fundación oficial también hispana dentro del valle, con un cabildo español y también a la cabecera de Toluca con cabildo indio. En este período se formaron dos tipos de asentamientos en la jurisdicción de Toluca: el urbano y el rural.

### *3.3.1 Las casas de los pobladores españoles de la cabecera india y de la villa de Toluca, junto con sus barrios, 1636*

En cuanto a los habitantes españoles dueños de casas en la villa de Toluca y sus barrios, René García afirma que en 1636 eran 171 casas. Los títulos de propiedad fueron revisadas por el oidor Agustín de Villavicencio quien contó y examinó los que amparaban estas casas, propiedad de españoles, distribuidas de la siguiente manera: 57 casas estaban en el barrio de Santa Cruz Tlalcingo, se encontraban cercanas a “La plaza”, “El convento franciscano”, “La calle de los Mercaderes” y las casas de los hombres más prominentes (como algunos corregidores y presbíteros o sacerdotes del clero secular); 71 casas estaban en el barrio de Santa Bárbara Mixcoac, donde se encontraban algunos servicios como “El mesón”, el barbero, etc. y las casas de funcionarios menores (alguaciles); 31 casas estaban en el barrio de San Miguel Aticpac, había un batán y un molino; siete casas en el barrio de San Juan Bautista; y cinco casas en el barrio de Santa Clara Coxcatlán. De este conjunto había 79 propietarios que presentaron “títulos” donde se manifestaba que sus casas habían sido compradas directamente a los indios; 74 presentaron escrituras de casas que habían sido compradas a otros españoles y sólo 28 no presentaron ninguna documentación (García Castro, 1999a: 297) (mapa 7).

Como se observa en la anterior referencia hay una presencia hispana importante en la villa de Toluca, es probable que se ubicaran estas casas de forma contigua en la traza urbana. Estas casas estaban en límites definidos de los barrios de: Santa Cruz Tlalcingo, Santa Bárbara Mixcoac, San Miguel Aticpac, San Juan Bautista y Santa Clara Coxcatlán, pero no necesariamente en los asentamientos indios; como se muestra en el mapa 7, delimité aproximadamente los límites de los barrios dentro de la traza urbana de la villa de Toluca y

cómo el asentamiento hispano se fue apropiando de terrenos contiguos a la villa de los barrios indios.

En el mapa 7 se muestran los espacios urbanos distribuidos en los barrios indios, como en el barrio de Santa Cruz Tlalcingo que estaba “*La plaza*”, “*El convento franciscano*”, “*La calle de los Mercaderes*”, ubicados en la parte central de la villa. En el barrio de Santa Bárbara Mixcoac, donde se encontraba el mesón cercano al centro de la villa.

Aparte de esta referencia “*El mesón*”, que menciona René García, existen pocas referencias de su presencia en la villa de Toluca. A partir de pocos datos proporcionados por el AGNEM se menciona, en varios expedientes, de transacciones entre pobladores de la villa de casas y solares. En la etapa de 1635 a 1657 se menciona la presencia de dos mesones en la villa de Toluca, uno a un lado de la plaza junto al río Xihualtenco que es el que quizá menciona René García (AGNEM. Abril 2 de 1636.- c. 11, l. 4, fs. 15-16 y marzo 9 de 1657.- c. 31, l. 20, fs. 25v-26).

El otro mesón se encontraba al sur del convento de San Francisco en “*La Calle Real del Mesón*”, este espacio urbano tenía de colindante el caño de agua que entraba al convento (AGNEM. Enero 17 de 1635.- c. 10, l. 18, fs. 36-37v., febrero 6 de 1638. - C. 16, L. 2, Fs. 67–68v., junio 14 de 1639.- c. 16, l. 3, fs. 17v–18 y mayo 22 de 1635.- c. 28, l. 16, fs. 55-56v.). Se deja de mencionar sobre los mesones hasta en la *Matrícula* de 1725, donde se hace referencia solo la del sur de la villa, el mesón propiedad de Jácome Granero (Romero, 1973b: 20).

En el barrio de San Miguel Aticpac había un batán y un molino, éste quizá era propiedad de Gabriel de la Torre como aparece en un expediente del AGNEM, como un colindante de fecha de 1645. En este expediente dice: que Leonor González, Isabel Hernández Rubio y María Pérez Rubio, viuda de Juan de Zúñiga, vecinas de la villa de Toluca, venden a Juan Merchán, vecino de la misma villa, un pedazo de casa baja de adobes, con tres aposentos, un patio y una huerta que llaman la del Rubio, con un pedazo de solar que está enfrente de la puerta de la casa y que se encuentra a la salida de la villa de Toluca y va al barrio de San Bernardino, en 150 pesos en reales. Entre los linderos, se menciona el batán y molino de Gabriel de la Torre (AGNEM. abril 27 de 1645.- C. 17, L. 19, Fs. 34–35v.) (mapa 7).<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Esta zona quizá tiempo después en 1656 se pobló más porque en un expediente de compra-venta se caracteriza este lugar indicando que había la presencia de callejones y menciona que unas casas bajas de adobes con un solar ubicado en la calle angosta que atravesaba desde el puente del río hacia el Calvario y hace esquina con otra calle



Este batán y molino, en 1556, lo arrendó Gabriel de la Torre, vecino de la ciudad de San José de Toluca, a Pedro Soto, el mozo, vecino de las minas de Temascaltepec, estante en esta ciudad, “*Un molino y un batán*”, con sus casas, tierras, zanjas, presas, mercedes de agua, y demás pertenencias, ubicado a la salida de la ciudad, colindante con tierras de los indios de San Bernardino, por seis años, en 300 pesos anuales (AGNEM, junio 10 de 1656.- C. 31, L. 11, Fs. 58v-59v.) (mapa 7).

En 1686, tal vez este mismo molino y batán se vendió, pero los que venden y compran son otras personas, es probable que se perdiera la continuidad de estas transacciones. Por la ubicación y las características que se mencionan en estos expedientes puede ser el mismo espacio, al respecto se comenta que don Sancho de Posadas y Agurto, vecino de la villa de Coyoacán como marido de doña Francisca González de Mansilla, hija legítima del capitán don Antonio González de Mansilla, difunto y de doña Juana de los Reyes, a nombre y con poder de ésta, en virtud de la licencia a ella concedida, vendió a Gaspar de Villalpando, vecino de la jurisdicción del pueblo de Tula y arrendatario de las haciendas del capitán don Diego de Orduña, una casa que fue batán y tuvo su molino con media caballería de tierra que está extramuros de la villa de Toluca (fuera de la zona urbana), junto al barrio de San Bernardino, colindante por una parte con casas que fueron de Bartolomé Rubio, tierras de los indios de dicho barrio y casas de Alonso de Lara, mercader y labrador, el río en medio con su caño. Asimismo le vende otra casa baja de adobe cubierta de tejamanil que está en dicha ciudad, colinda por una parte con casas que fueron de Matías Gutiérrez, obrajero; por otra con la de Juan Cortés, obrajero; y confrontan con casas que fueron de Matías Fernández; y por otra con las que fueron de Bartolomé Díaz Melo, ganadero y labrador. Incluyó un batán, un molino, media caballería de tierra y merced de agua, en 600 pesos (AGNEM. Octubre 1º de 1686.- C. 43, L. 10, Fs. 106v-112v.) La probable ubicación del batán y molino de Gabriel de la Torre se muestra en el mapa 7. Este molino puede ser el mismo espacio que tiempo después se menciona en un pleito de agua potable entre los franciscanos y habitantes de la villa contra don Antonio Cano Cortés en 1786 (León García, 2002:84) y el Molino de San Miguel (situado al poniente de la villa) que menciona Ma. del Pilar Iracheta (Iracheta, 1997: 8-9).

Dentro del mapa 7, en el barrio de Santa Bárbara Mixcoac se observa un poblamiento español después del río Xihualtenco al norte. Estos vecinos tenían sus casas dentro de ese barrio, pero a finales del siglo XVII vendieron y donaron sus casas para la construcción del convento carmelita (como se mencionará más adelante), quizá esos habitantes cambiaron su residencia al sur

---

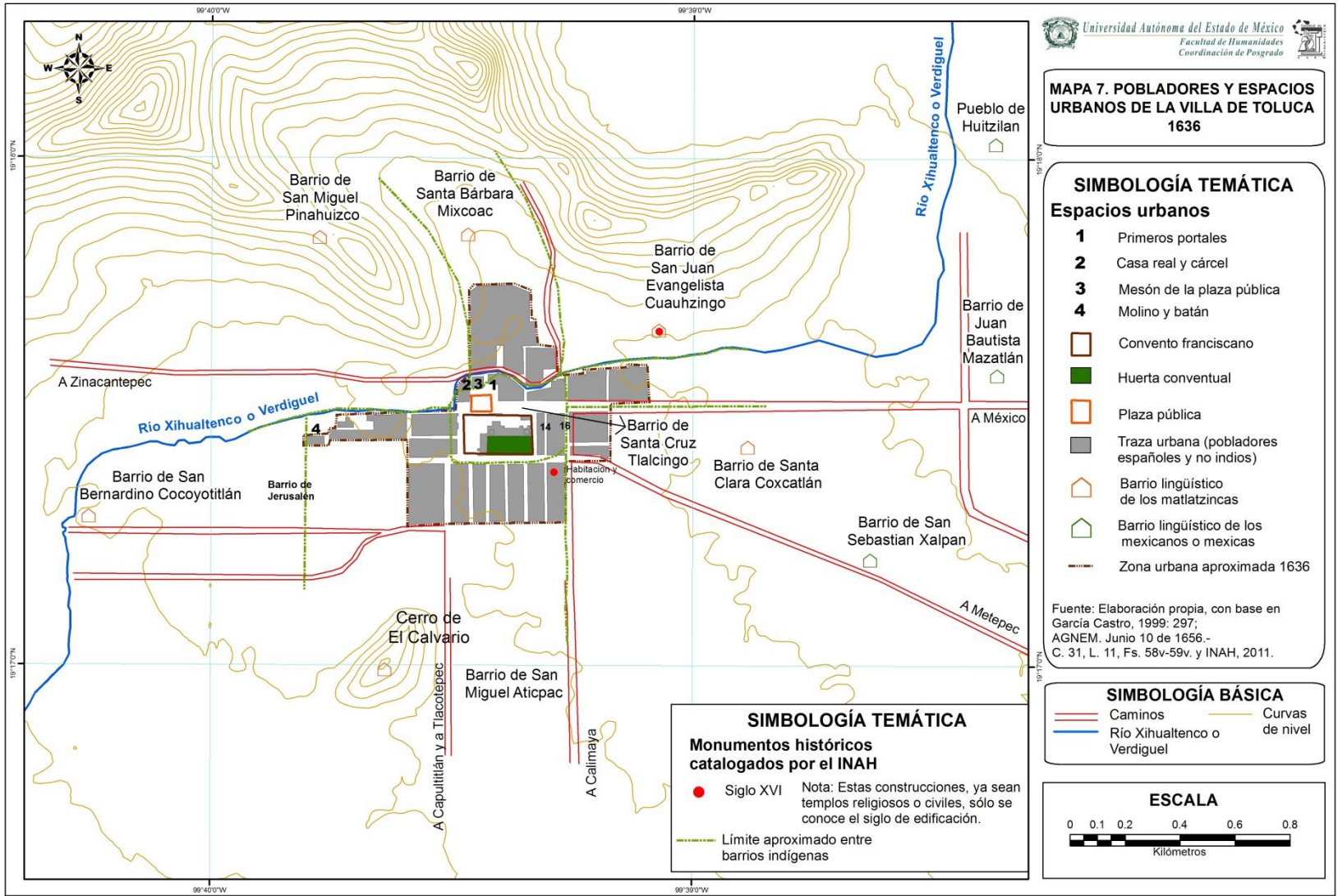
angosta que sube de la cerca del convento de San Francisco al molino y el batán de Gabriel de la Torre (Casas bajas, compra, Agosto 1 de 1656.- C. 31, L. 11, Fs. 66v-68).

de la villa creando otras manzanas después del convento franciscano en el barrio de San Miguel Aticpac.

Las distancias que existían entre la villa de Toluca y las principales localidades presentes en el mapa 7, que representa el año de 1636, se tomaron a partir del templo al convento franciscano o centro de la villa española y cabecera india. Estas mediciones fueron calculadas mediante la aplicación de un SIG siendo los siguientes: el barrio de San Juan Evangelista se encontraba a una distancia de 701m, el barrio de Santa Bárbara Mixcoac a 733m, el barrio del Calvario (de San Miguel Aticpac) a 804m, el barrio de Santa Clara Coxcatlán a 870m, el barrio de San Miguel Pinahuizco a 900m, el barrio de San Sebastián Xalpan a 1,391m, el barrio de San Bernardino Cocoyotitlán a 1,455m, el barrio de San Juan Bautista Mazatlán a 1,813m y el pueblo de Huitzilan a 2,700m de la zona urbana. Lo que sí es claro es que las localidades más cercanas a la villa casi siempre fueron barrios.

Con cierta prudencia se calculó la densidad estimada de población urbana para 1636 con el dato del total de casas que era de 171 y manejando un promedio de habitantes de 6.1 que existía a finales del siglo XVIII a partir del total de habitantes de los padrones de 1773 y 1791 de la villa de Toluca, proporciona una población estimada de 1043.1 habitantes y una superficie aproximada de 473.6 km<sup>2</sup>. Por lo tanto, había 2.2 hab./km<sup>2</sup>, siendo una población dispersa y baja en un centro urbano colonial.

Como preámbulo del apartado 3.4 se observa que en 1641 se presenta cierta estabilidad en los poblamientos de ganaderos, labradores, mercaderes, entrando otros especialistas laborales indispensables para consolidar un centro urbano.



### *3.4 La estabilización de los pobladores ganaderos, labradores y mercaderes, en la villa de Toluca, 1641-1695*

En este período sobresalen seis aspectos de poblamiento y problemáticas sociales. El primero fue el inicio de una estabilización en la aparición de los pobladores ganaderos, labradores y mercaderes, cuya tendencia se registró en la etapa que comprende de 1641 a 1660. El segundo, aumentaron las inconformidades sociales entre españoles e indios por ocupar las áreas comerciales. En el tercero, se registraron pocas personas en los sectores primario, secundario y terciario durante la etapa de 1661 a 1680. En el cuarto, continuaban las competencias entre indios y españoles por ocupar las áreas comerciales y de intercambio económico de la villa de Toluca. En el quinto en 1670 casi lograron, los vecinos de Toluca el tan deseado título de ciudad con el nombre de San José, pero la intervención o injerencia del marqués del Valle lo evitó. Y el sexto, en la etapa de 1680-1687, se incorporan más labradores, en un lapso breve de siete años.

El primer aspecto de este período fue que se inició una estabilización en la aparición de los pobladores ganaderos, labradores y mercaderes en comparación con las otras etapas, cuya tendencia se registró en 1641 y 1660 dentro de los expedientes del AGNEM. En estos registros, del sector primario se anotó a 22 personas en dos actividades conjuntas, estas fueron los ganadores y labradores. Además, se contabilizó a 29 ganaderos y 55 labradores como actividades únicas. En el sector secundario aparecieron más registros de otras actividades económicas, con 2 obrajeros, 1 curtidor, 1 panadero, 1 herrero, 3 zapateros, 3 cereros, 2 carniceros, 1 carbonero, 1 boticario y 1 dorador. En el sector terciario, en los registros aparecieron, 5 mercaderes, 2 arrieros, 2 cirujanos o barberos y 2 médicos. Junto con residentes 1 alcalde, 1 regidor, 1 sargento mayor, 1 corregidor, 1 capitán y 1 alguacil mayor, empleados del Marquesado. En esta etapa hacen mayor presencia el clero secular con 2 bachilleres, 1 presbítero y 1 licenciado, todos estos sumaron 135 personas. Dentro de los vecinos y residentes no especificados había 89, y 32 moradores, en total de esta etapa se registraron 256 habitantes (cuadro 20 y cuadros 30, 31 y 32 del apéndice 4).

En el segundo aspecto, si bien la importancia política y territorial de la villa de Toluca se consolidó y aumentó, así también las inconformidades sociales dentro de la etapa de 1641 a 1660; en este período tuvo injerencia el gobierno virreinal para frenar los abusos que estaban

cometiendo el gobierno del Marquesado y los españoles vecinos. Estas generaron diversas problemáticas de convivencia entre pobladores españoles, indios e incluso esclavos de los hispanos. Esto creó conflictos sociales de carácter económico en el espacio urbano más importante de la villa, la plaza pública, donde se encontraban vendiendo los indios de la provincia, sus productos agropecuarios. Se observa esto en un conflicto entre el corregidor español y las indias, en 1648, en el cual se quejaron las indias de Toluca ante el virrey, y le expusieron que desde tiempos de sus antepasados ellas vendían en la plaza de la villa y tianguis, la sal y otros productos, para pagar los reales tributos y sustento de sus personas e hijos sin que ninguna justicia les haya maltratado ni impedido vender en la plaza, por ser de los naturales; y que de este ingreso acudían a la iglesia con limosnas para misas y sufragios para sus difuntos, procesiones de santos y pascua, con ceras y ofrendas y de más festividades de años, junto con la limosna para los pobres de la cárcel y adornos de tablas y maderas para el templo, casas reales y portales, gastos que todos sus antepasados han hecho. Y si no tenían estos tratos comerciales no podían realizar todo lo anterior (AGN. Indios. Año 1648, vol. 15, exp. 74, fo. 53).

Todos los corregidores anteriores no les habían impedido tener sus tratos en el plaza pública y tianguis sino al contrario los habían favorecido. Sin embargo, a la llegada del corregidor el capitán Pedro de Carmona desde hace cuatro meses y medio ha cambiado lo que ninguno había realizado. Así que mandó que la sal que vendían fuera atendida por negros y no dejando vender sal ni otros productos a las indias, siendo maltratadas por el corregidor y sus esclavos, de obra y palabra. Por medio de esta indicación del corregidor, Francisco Dávila y Juan Fernández, sus alguaciles, detuvieron en la plaza a Juana de la Cruz por estar vendiendo sal. Se la derramaron, la golpearon y la arrastraron de los cabellos, prohibiendo vender en la plaza. Para impedir que los indios vendieran está se colocó a cargo Francisco de Vargas, español el cual ha sido siempre enemigo de los naturales, teniendo siempre cabida con los corregidores, pero no podía estar en la villa por ser casado en la ciudad de México y tenía más de seis años que no vivía con su mujer. Él solo estaba en la villa para molestar y hacer agravios (AGN. Indios. Año 1648, vol. 15, exp. 74, fo. 53).

Aunque se hayan amparado el corregidor y sus alguaciles ante el gobernador del Estado y Marquesado de que no se les pueda hacer nada, ampara a las indias, el virrey, don Marcos de Torres y Rueda y le ordena al capitán Pedro de Carmona, corregidor de la villa de Toluca, no

impida a los naturales vender en la plaza y tianguis, la sal ni otros productos de su cosecha, en caso de que no cumpla, indica pena de 200 pesos para reparar las casas reales. Este documento se fechó en la ciudad de México el 27 de junio de 1648 (AGN. Indios. Año 1648, vol. 15, exp. 74, fo. 53).

No obstante, el corregidor no acató el mandato anterior, así que el virrey ordenó otra vez a Pedro de Carmona Oñate, corregidor de la villa de Toluca, que el mandamiento lo guardara, lo cumpliera y lo ejecutara sin ir en contra de él, dejando vender sin restricción a los indios e indias en los tianguis y plazas públicas de la villa, sus productos: sal y cosecha, con advertencia de que habiendo otra queja, enviarán por él y lo apresarán en la cárcel real de esta corte y se averiguaría los maltratos que ha hecho a las indias e indios, para hacer justicia. Este mandato se escribió el 9 de agosto de 1648 (AGN. Indios. Año 1648, vol15, exp. 83, fo. 60).

A estos conflictos de convivencia se añadían dificultades en asentamientos indios. Como en 1653 en un testimonio donde un español de nombre Juan Adame no era muy grato, debido a que seis indios se quejaron de él, porque se introdujo y entró a vivir al santo Calvario que era de los naturales del barrio de San Miguel Aticpac de la villa. Él había vivido cerca de ocho años aprovechándose a su beneficio de las limosnas que recibió estando en su poder; además, que se le obligara a vivir con su mujer. Por esta razón, se le impusiera penas para su cumplimiento y que lo notificara persona que supiera escribir con testigos (AGN. Indios. Año 1653, vol. 19, exp. 138, fs. 73v.-74).

Finalmente, el virrey, conde de Alba de Liste y marqués de Villafior, don Luis Enríquez de Guzmán le ordenó al corregidor de la villa, basado en testimonio de los seis indios, que se amparara a ellos en posesión de las tierras y magueyes que les hubiera quitado haciendo que les pagara, más los daños que hubiera causado por estos agravios. Por lo tanto, se procedió contra él y se castigara conforme a derecho y en lo que toca con su mujer que hiciera vida con ella, no habiendo causa pendiente ante juez eclesiástico que lo impidiera. Siendo así que se le notificara. Escrito por el conde de Alva. Por mandato de su excelencia, Pedro de Armendáriz. Fechado el 12 de mayo de 1653 (AGN. Indios. Año 1653, vol. 19, exp. 138, fs. 73v.-74). El desarrollo económico y político de la villa de Toluca no sólo estuvo rodeado de importancia económica y política, sino también de problemáticas entre sus habitantes españoles, no indios e indios, como se observa en las anteriores declaraciones.

El tercer aspecto de la etapa de 1661 a 1680 se refiere a que hubo menos incorporación de personas que en otras etapas con 111 personas comprendidas en tres sectores. En el sector primario, los que desempeñaban la ganadería y la agricultura, como actividades combinadas, 21 personas; y los vecinos y residentes que las realizaban de manera independiente, eran 24 ganaderos y 40 labradores. En cuanto al sector secundario aparecieron en los registros: 2 obrajeros, 1 curtidor, 1 panadero, 2 zapateros, 1 tocinero, 2 cereros, 1 carpintero y 1 sastre. En el sector terciario se agregaron 13 mercaderes, 1 arriero y 1 cirujano o barbero. Junto con los trabajadores del Marquesado del Valle había en esta veintena de años 2 regidores, 2 corregidores, 6 capitanes y 3 alguaciles mayores. En el clero secular se presentaron 2 presbíteros y 2 licenciados. En cuanto a los vecinos y residentes no especificados, fueron 79 personas y los moradores 3. El total de esta etapa fueron 193 personas registradas (cuadro 20 y cuadros 30, 31 y 32 del apéndice 4).

En el cuarto aspecto dentro de esta etapa, seguían las competencias entre indios y españoles por ocupar las áreas comerciales y de intercambio económico de la villa de Toluca, ubicada en la plaza pública. En 1668, el virrey, marqués de Mancera, don Antonio Sebastián de Toledo y Salazar fue informado por Juan Félix de Gálvez, por el común y naturales de la villa de Toluca y sus sujetos que le representaron, que fueron agraviados y molestados por Juan de Acuña, quien ejerció oficio de alguacil mayor de la villa, que durante su gestión abusó de su autoridad, obligando a que cada semana le dieran 20 indios de repartimiento con pretexto de que iban a dar servicio a la cárcel; pero a ellos los repartió a personas para servicios personales aprovechándose de su trabajo. También encarcelaba a los naturales por cosas leves, para que pagaran diez reales por cada indio y cárcel, también, en días de tianguis cobraban pensión de los puestos de la plaza y les obligaba a que le dieran sin pagarles productos que vendían los naturales. Así que el virrey, para que no recibieran más agravios los indios, mandó al corregidor que no consintiera que Juan de Acuña obligara a dar indios ni indias de servicio ni repartimiento, ni llevara a encarcelar, no pidiera pensiones por los puestos de la plaza pública y ni quitara lo que vendían. Imponiéndole pena de 100 pesos de oro común por si no cumpliera. Fechado el 9 de noviembre de 1668 (AGN. Indios. Año 1668, vol. 24, exp. 252, fs. 160v.). Continuaban las intervenciones del virrey sobre las autoridades del Marquesado para evitar los abusos que infringieron a los indios.

La importancia política y económica se hizo valer nuevamente al intentar los españoles tener un gobierno independiente, que casi se logra, cerca de 1670, como comenta René García, los vecinos de Toluca lograron que el Consejo de Indias les otorgara el título de ciudad con el nombre de San José y junto a esto el nombramiento de los oficios de regidor y alguacil mayor; pero la oposición interpuesta por el marqués del Valle hizo que se echara atrás esta decisión y que en consecuencia a estos vecinos de la villa les fuera devuelto el dinero que habían pagado por esta gestión (García Castro, 1999a: 303).

Para finalizar, el quinto aspecto de esta etapa que se menciona en el cuadro 20, no cubre la veintena de años debido a que los expedientes del AGNEM trabajados por María Elena Bibriesca sólo llegaron hasta 1687. Hasta ese año se observa que el sector primario se conforma de ganaderos y labradores como actividad conjunta, con un registro de 4 personas y de manera separada con 8 ganaderos y 13 labradores en los registros, en un lapso breve. En el sector secundario hubo 1 curtidor, 1 panadero, 1 zapatero y 2 cereros. En el sector terciario se incorporaron 6 mercaderes, 1 arriero y 1 cirujano o barbero. En cuanto a trabajadores del marqués hubo 1 corregidor, 1 capitán y en el clero regular se registró 1 bachiller y 1 presbítero. En los 3 sectores sumaron 38 personas. En cuanto a vecinos y residentes no especificados fueron 34 y 7 moradores. En total en estos siete años sumaron 79 habitantes (cuadro 20 y cuadros 30, 31 y 32 del apéndice 4).

Como síntesis de este cuarto período, se puede decir que se registró una estabilidad de los diferentes tipos de poblamiento de ganaderos, labradores, mercaderes y otros trabajadores, lo que atrajo a otros poblamientos no tan numerosos que permitió una especialización de las diversas actividades económicas, muchas de estas ubicadas dentro del asentamiento urbano, en cambio en los asentamientos de tipo rural se concentraron las actividades ganaderas y agrícolas, junto con algunos de sus trabajadores, esto creó una complejidad social y económica, que impactó en su jurisdicción. Así también, la injerencia normativa del virrey para aplacar los abusos de las autoridades del Marquesado sobre los indios se vio presente haciendo cumplir la ley para proteger los intereses de los indios al aplicar sanciones sobre los involucrados.



Cuadro 20. Resumen de ganaderos, labradores, trabajadores de oficios, cargos político-administrativos y religiosos de la villa de Toluca y sus barrios indios, por orden de aparición en los expedientes del AGNEM por etapas de veinte años, 1560-1687

Etapas	Vecinos y residentes que se dedican a alguna actividad en los sectores económicos																	Vecinos y residentes con cargos político-administrativos y religiosos que aparecen desempeñando alguna actividad en los sectores económicos										Vecinos y residentes registrados en los sectores económicos	Vecinos y residentes no especificados	Moradores (esclavos)	Total de habitantes registrados en los expedientes sobrevivientes									
	Sector primario			Sector secundario											Sector terciario				Sector terciario																					
	Ganadero y labrador	Ganadero	Labrador	Obrajero	Curtidor	Panadero	Herrero	Molinero	Zapatero	Tocinero	Cerero	Carbonero	Camicero	Carpintero	Boticario	Sastre	Herrador	Dorador	Mercader	Compra de harina	Compra de vino	Arriero	Maestro	Cinjano o barbero	Médico	Trabajadores del Marquesado del Valle						Clero secular								
																										Escribano	Alcalde					Regidor	Teniente	Sargento mayor	Corregidor	Teniente corregidor	Capitán	Alguacil mayor	Bachiller	Presbítero
1560-1580	0	15	0	0	4	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	26	17	2	45
1581-1597	12	43	3	3	4	0	0	1	1	0	0	4	0	0	0	0	0	18	0	0	4	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	2	0	0	0	91	69	18	178
1601-1620	22	72	24	8	5	0	1	0	0	0	0	9	0	0	0	1	0	19	2	4	2	0	1	0	2	0	0	0	2	0	1	1	0	0	159	54	19	232		
1621-1638	20	35	31	9	4	0	1	0	1	0	0	4	0	0	0	0	0	10	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	12	0	1	3	0	0	124	58	42	224		
1641-1660	22	29	55	2	1	1	1	0	3	0	3	1	2	0	1	0	1	5	0	0	2	0	2	2	0	1	1	0	1	1	0	1	1	2	1	1	135	89	32	256
1661-1680	21	24	40	2	1	1	0	0	2	1	2	0	0	1	0	1	0	13	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	0	2	0	6	3	0	2	2	111	79	3	193
1681-1687	4	8	13	0	1	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	6	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	38	34	7	79	
Total	101	226	165	24	20	3	2	1	7	3	7	1	21	1	1	1	1	76	3	5	10	2	5	2	4	3	4	2	1	16	4	9	11	4	4	3	684	400	123	1206

Fuente: elaboración propia con base en los cuadros 30, 31 y 32 del apéndice 4.

NOTA: Los datos que proporciona el *Catálogo de protocolos de la Notaría número 1, Toluca, Estado de México (1558- 1948)*, sólo cubre hasta 1687 del siglo XVII. En la columna de vecinos y residentes registrados en los sectores económicos, la sumatoria se realizó considerando sólo a los vecinos o residentes, aunque aparecieran otros nombres, debido a que en otros expedientes indicaban si eran vecinos, residentes o estantes de la villa o de otras jurisdicciones. En el caso de los expedientes que mencionaban a la pareja de esposos vecino y mujer legítima o vecina se consideró como dos individuos, porque cuando fallecía el vecino la mujer legítima o vecina pasaba como titular de los bienes y ella aparecía realizando las transacciones o en otros casos el vecino o mujer legítima daban autorización de realizar transacciones. En los casos de expedientes que mencionaban a más de un vecino y no aparecieron se consideraron en la contabilidad del cuadro.

### 3.4.1 Las primeras calles y callejones de la cabecera india y de la villa de Toluca

La villa de Toluca fue el asentamiento urbano que ocupó el espacio político-territorial de la cabecera india de Toluca en un solo núcleo. En este asentamiento las primeras calles que aparecieron, durante el período de 1551 y 1695, cambiaron sus nombres llamándose de diversas formas, incluso al mismo tiempo, se observan en el cuadro 21. En este cuadro organicé las ocho calles y 11 callejones que encontré en los registros documentales del AGNEM. Estas vialidades articularon el interior de la villa y hacia los barrios rurales y otras localidades del valle de Toluca.

Estas calles se llamaban: la primera, *“La Calle Real que iba de la plaza al camino de la ciudad de México e iba al barrio de San Juan Bautista,”* ésta se encontraba al norte del convento y conectaba con la plaza hacia el oriente con el barrio de San Juan Bautista y al poniente con el pueblo de Zinacantepec. La segunda, *“La Calle Real que salía al camino a la ciudad de México”*, se encontraba al sur del convento de San Francisco. Al oriente conectaba con el barrio de San Sebastián a la ciudad de México y al poniente con el barrio de San Bernardino. La tercera, *“La Calle Real que iba a Tlacotepec”*, con dirección hacia el sur conectando con el barrio del Calvario, los pueblos de Tlacotepec y Capultitlán, esta calle tuvo varios nombres en este periodo las cuales fueron: *“La calle Jorge de Ressa”*, *“La Calle Real que iba al Calvario”*, *“La calle de Alonso de Bedoya”*, *“El callejón que venía de la ciudad de Toluca al barrio de San Miguel Aticpac”*, *“El callejón de Morones”* y *“La calle de la Amargura”*. La cuarta, *“La calle de los Mercaderes”*, estaba al norte del convento y a un lado de la plaza pública, aquí se concentraban las tiendas o comercios de la villa de Toluca. La quinta, *“La Calle Real del Mesón”*, se encontraba al sur del convento y fue el segundo mesón de la villa de Toluca. La sexta, *“La calle de la Carnicería”*, en esta se encontraba la carnicería de la villa hacia el oriente, frente al río Xihualtenco. La séptima, *“La calle que iba al batán”*, esta se dirigía al batán y molino de Gabriel de la Torre y el octavo, *“La Calle Real que venía del barrio de San Sebastián a la plaza pública”*, se encontraba al oriente de la villa y conectaba al barrio de San Sebastián (cuadro 21 y cuadro 33 del apéndice 4).

Los callejones de la villa de Toluca fueron: el primero, *“El callejón del río a Santa Bárbara”*, salía de la esquina del convento de San Francisco donde se encontraba la pila, rumbo a un callejón hacia el norte que conectaba con el barrio de Santa Bárbara. El segundo, *“El callejón Simón Gordo”*, se encontraba cerca de la calle que se dirigía al batán de Gabriel

de la Torre. El tercero, “*El callejón de María Mejía*”, se encontraba a un lado del convento de San Francisco del lado oriente, tenía otros nombres el de “*Mari Mejía*” y “*Maimejía*”. El cuarto, “*El callejón que salía hacia el camino de Calimaya*”, se encontraba al sur de la villa y se dirigía al pueblo de Calimaya. El quinto, “*El callejón*”, no indica nombre, pero se encontraba en perpendicular a la Calle Real al norte del convento. El sexto, “*El callejón que iba del Río*”, se ubicaba cerca del batán de Gabriel de la Torre. El séptimo, “*El callejón de Antonio Ortiz*”, se encontraba al sur del convento. El octavo, “*El callejón que atravesaba la misma Calle Real, hacia la iglesia de San Juan Evangelista*”, se encontraba al oriente en perpendicular a la Calle Real al norte del convento. El noveno, “*El callejón de Pantoja*”, estaba al sur del convento. El décimo, “*El callejón de San Miguel*”, se encontraba al norte de la villa y salía en forma perpendicular hacia el barrio de San Miguel Pinahuizco y el onceavo, “*El callejón de Luisa de Vargas o Vargas*”, se encontraba al sur del convento (cuadro 33 del apéndice 4).

Estas calles y callejones y su probable ubicación se observa en el mapa 8. El cuadro 21 muestra el nombre principal junto con otros nombres con los que fueron conocidos también durante esta etapa.<sup>9</sup>

Cuadro 21. Cronología por orden de aparición en los expedientes del AGNEM de las calles y callejones de la villa de Toluca 1551-1695

No.	Años	Nombre principal	Otros nombres
Calles			
1	1551-1687	Calle Real que iba de la plaza al camino de la ciudad de México e iba al barrio de San Juan Bautista.	Calle que iba de la plaza a la ermita del señor San Juan Bautista, Calle que iba de la plaza de esa villa al barrio de San Juan Bautista, Calle que salía por las espaldas que la cerca del convento de San Francisco, al camino que iba a la ciudad de México, Calle que subía a espaldas del convento de San Francisco, hacia el camino de Zinacantepec, Calle Real de la plaza de la villa de Toluca, Calle Real que venía del camino de la ciudad de México e iba al pueblo de Zinacantepec.
2	1582-1669	Calle Real que salía al camino a la ciudad de México.	Calle Real que salía al camino que iba a la ciudad de México, Calle Real en medio que salía al camino de la ciudad de México, Calle Real que salía al camino de México, Calle Real que venía del camino de Calimaya.
3	1604-1616	Calle Real que iba a Tlacotepec.	Calle que salía al camino de Capultitlán; Calle que iba a Tlacotepec, por donde el jueves santo pasaban las procesiones.
	1606-1631	Calle Jorge de Ressa.	
	1630-1682	Calle Real que iba al Calvario.	Calle que va al Calvario.
	1635-1657	Calle de Alonso de Bedoya.	
	1655, 1677	Callejón de Morones.	Callejón que viene de la ciudad de Toluca al barrio de San Miguel Aticpac.
	1662	Callejón que venía de la ciudad de Toluca al barrio	

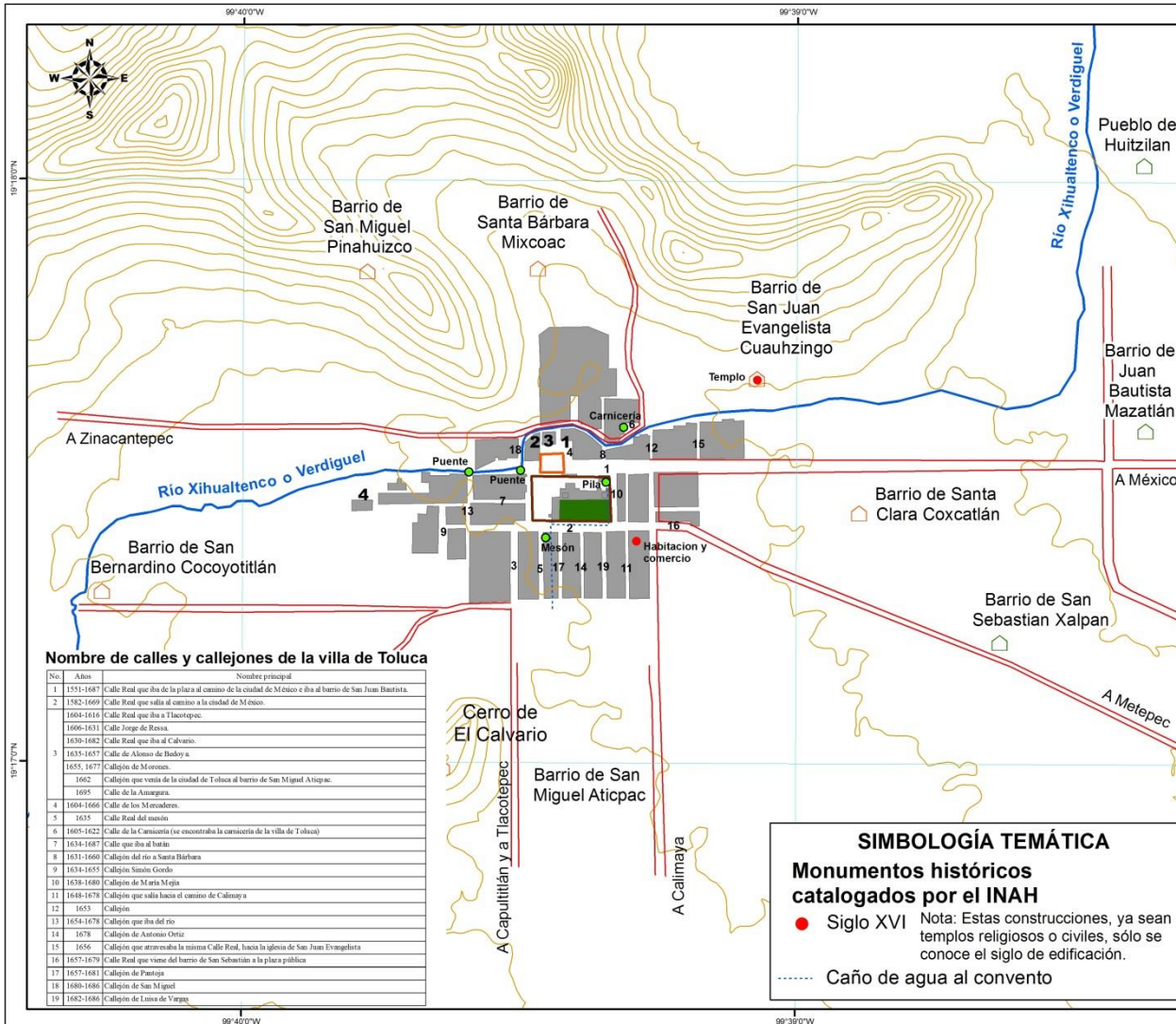
<sup>9</sup> El cubrimiento cartográfico de los mapas históricos corresponde al mapa colonial de 1817, para que se puedan realizar comparaciones con los mapas de los diferentes períodos

No.	Años	Nombre principal	Otros nombres
		de San Miguel Aticpac.	
	1695	Calle de la Amargura.	
4	1604-1666	Calle de los Mercaderes.	
5	1635	Calle Real del mesón	
6	1605-1622	Calle de la Carnicería (se encontraba la carnicería de la villa de Toluca) <sup>10</sup>	
7	1634-1687	Calle que iba al batán	Callejón que iba al batán que el otorgante Gabriel de la Torre y Camino que iba al batán de Gabriel de la Torre
8	1657-1679	Calle Real que viene del barrio de San Sebastián a la plaza pública	En un callejón que salía por la cruz vidriada al camino de Calimaya, Callejón que bajaba al barrio de San Sebastián y Calle Real que venía del barrio de San Sebastián a la plaza pública
Callejones			
1	1631-1660	Callejón del río a Santa Bárbara	Callejón del río esquina con la Calle de los Mercaderes, En dirección del barrio de Santa Bárbara Mixcoac hacia la Pila, cerca del convento de San Francisco y Callejón cerca del convento de San Francisco, en dirección del barrio de Santa Bárbara Mixcoac hacia la Pila del convento
2	1634-1655	Callejón Simón Gordo	
3	1638-1680	Callejón de María Mejía	Callejón de Mari Mejía y Callejón de Maimejía
4	1648-1678	Callejón que salía hacia el camino de Calimaya	Callejón que salía al campo hacia el camino de Calimaya y Calle Real que venía del camino de Calimaya
5	1653	Callejón	Callejón que salía de la Calle Real que iba al camino de la ciudad de México
6	1654-1678	Callejón que iba del río	Callejón que iba del río a una sábana que salía al molino y batán de Gabriel de la Torre, En un callejón que atravesaba del río a la calle del molino y batán de Gabriel de la Torre; Con la Calle Real que iba del puente del río al santo calvario
7	1678	Callejón de Antonio Ortiz	
8	1656	Callejón que atravesaba la misma Calle Real, hacia la iglesia de San Juan Evangelista	
9	1657-1681	Callejón de Pantoja	
10	1680-1686	Callejón de San Miguel	En la calle que iba del río al cerro de San Miguel, camino del pueblo de Zinacantepec,
11	1682-1686	Callejón de Luisa de Vargas	Callejón de Vargas

Fuente: elaboración propia con base en el cuadro 33 del apéndice 4.

<sup>10</sup> La carnicería tal vez corresponda con la que se aprecia en mapas de 1854, donde se señalaba en este sitio como el matadero (“Plano de la ciudad de Toluca 1854”, colección: Orozco y Berra, Estado de México, título: plano de la ciudad de Toluca, autor: Carlos del Moral Rafael Santiago de la sierra, año: 1854 – 1854, escala: gráfica, técnica: papel marca, manuscrito a color, medidas: 55 x 72 cm, varilla: oybmex01, no. clasificador: 870-oyb-7251-b), se sugiere por la ubicación que se describe en el expediente de notaría mencionada como la carnicería que se encontraba al frente del río Xihualtenco de la villa de Toluca (AGNEM. Mayo 27 de 1622.- C. 20, L. 11, Fs. 43v-45v.).

**MAPA 8. POBLADORES Y ESPACIOS URBANOS DE LA VILLA DE TOLUCA 1695**



**SIMBOLOGÍA TEMÁTICA**

**Espacios urbanos**

- 1** Primeros portales
- 2** Casa real y cárcel
- 3** Mesón de la plaza pública
- 4** Molino y batán
- Convento franciscano
- Huerta conventual
- Plaza pública
- Traza urbana (pobladores españoles y no indios)
- Barrio lingüístico de los matlatzincas
- Barrio lingüístico de los mexicanos o mexicas

Fuente: Elaboración propia, con base en García Castro, 1999: 297; AGNEM. Junio 10 de 1656.- C. 31, L. 11, Fs. 58v-59v. cuadro 33 del apéndice 4 y INAH, 2011.

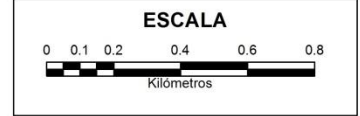
**SIMBOLOGÍA BÁSICA**

- Caminos
- Curvas de nivel
- Río Xihualtenco o Verdiguél

**SIMBOLOGÍA TEMÁTICA**

**Monumentos históricos catalogados por el INAH**

- Siglo XVI Nota: Estas construcciones, ya sean templos religiosos o civiles, sólo se conoce el siglo de edificación.
- Caño de agua al convento



**Nombre de calles y callejones de la villa de Toluca**

Nº.	Abrev.	Nombre principal
1	1551-1687	Calle Real que iba de la plaza al camino de la ciudad de México e iba al barrio de San Juan Bautista.
2	1582-1669	Calle Real que salía al camino a la ciudad de México.
	1604-1616	Calle Real que iba a Tlaxcopec.
	1606-1631	Calle Jorge de Resca.
	1630-1682	Calle Real que iba al Calvario.
3	1635-1657	Calle de Alonso de Badoya
	1655-1677	Callejón de Mirones.
	1662	Callejón que venía de la ciudad de Toluca al barrio de San Miguel Aticpac.
	1695	Calle de la Amargura.
4	1604-1666	Calle de los Mercaderes.
5	1635	Calle Real del mesón
6	1605-1622	Calle de la Carnicería (se encontraba la carnicería de la villa de Toluca)
7	1634-1687	Calle que iba al batán
8	1631-1669	Callejón del río a Santa Bárbara
9	1634-1655	Callejón Santos Goardo
10	1638-1680	Callejón de María Mejía
11	1648-1678	Callejón que salía hacia el camino de Calimaya
12	1653	Callejón
13	1654-1678	Callejón que iba del río
14	1678	Callejón de Antonio Ortiz
15	1658	Callejón que atravesaba la misma Calle Real, hacia la iglesia de San Juan Evangelista
16	1657-1679	Calle Real que venía del barrio de San Sebastián a la plaza pública
17	1657-1681	Callejón de Pantigua
18	1680-1686	Callejón de San Miguel
19	1682-1686	Callejón de Luisa de Vargas

### *3.5 Los pobladores de las órdenes religiosas: carmelitas, juaninos y mercedarios y el recurso del agua de la villa de Toluca, 1695-1757*

La tendencia de los pobladores ganaderos, labradores, mercaderes y otros trabajadores continuó hasta finales del siglo XVII en la villa de Toluca y sus barrios indios poblados por españoles y no indios (mestizos y mulatos libres), quienes solicitaron el servicio religioso en otros períodos, pero les fue negado. Al mismo tiempo, la importancia política y económica de la villa fue aumentando. Estos dos escenarios permitieron que otras órdenes religiosas entraran a establecerse al asentamiento urbano de la villa de Toluca, dominado hasta el momento por los franciscanos, quienes estuvieron comprometidos de manera prioritaria con la evangelización de los indios y su empadronamiento, aunque también proporcionaron el servicio religioso a los españoles y los no indios, pero estos solicitaron el servicio religioso de los clérigos.

Posteriormente, entraron otras órdenes mendicantes, como se mencionó en el capítulo I en el apartado de “Las órdenes religiosas en la Colonia” para evangelizar y bautizar también a los indios de la Nueva España e incorporándolos dentro del nuevo sistema de creencias de los españoles, el cristianismo. Junto con sus templos (espacios urbanos) reorganizaron los nuevos asentamientos indios bajo un esquema urbano europeo; además, proporcionaron servicios religiosos a los españoles. Estas órdenes fueron: carmelitas, juaninos y mercedarios. Además, el agua fue un factor en la ubicación de sus conventos y distribución de la población de la villa de Toluca.

#### *3.5.1 Los religiosos carmelitas y juaninos de la villa de Toluca*

Una característica que predominó sólo en las ciudades españolas de la Nueva España fue la presencia de varias órdenes religiosas coexistiendo dentro del mismo espacio urbano, aunque con conflictos entre estas, principalmente cuando la primera orden que estaba establecida en la ciudad era la franciscana (véase capítulo I apartado 1.5). En la villa de Toluca a finales del siglo XVII inició la presencia de las órdenes religiosas de los carmelitas, juaninos y mercedarios (moradores); estas tres establecieron sus espacios urbanos de culto cristiano en la periferia de la villa. Tal parece que las edificaciones se construyeron en el límite urbano, como indican los testimonios. Los espacios urbanos que levantaron fueron: el templo y primer

hospital de la orden de los juaninos, el convento carmelita y el convento mercedario. Estas órdenes religiosas fueron traídas por los vecinos españoles de la villa, para que se les diera el servicio religioso a ellos, junto con las autorizaciones del virreinato y del Marquesado para que entraran a la villa de Toluca.

La primera orden religiosa del siglo XVII fueron los juaninos, ellos fundaron el hospital, junto con el templo de San Juan de Dios, el cual se orientó al poniente de la traza mirando al oriente de la villa. Estos fueron promovidos por el virrey y el arzobispo, a un costado del templo tiene una inscripción que se lee: “El 19 de abril de 1695, el virrey Gaspar de Sandoval, conde de Gálvez y el Arzobispo de México, don Francisco Aguiar y Seijas dieron licencia para que en este predio se erigiera el hospital de San Juan de Dios que funcionó por todo el siglo XVIII y fue el primer hospital de Toluca (INAH, 1985: 1587). Asimismo, el historiador Isauro Manuel Garrido alude que el templo de San Juan de Dios era bastante modesto y pequeño. En un tiempo fue sede del Hospital (Garrido, 1975: 27). Javier Romero aclara que los juaninos nunca fundaron un convento, ellos sólo fundaron un templo y un hospital que se llamó “Casa de Convalecencias” (Romero, 1973b: 226). También, María del Carmen León indica que el hospital contaba con su propio ojo de agua perenne que nacía a orillas de la villa de Toluca en el sitio que denominaban de Jerusalén (León García, 2002: 83).

En un expediente del AGNEM que encontré se menciona quiénes eran los dueños que vendieron las casas donde se fundó el templo y hospital de San Juan de Dios. Estos eran Pedro Sánchez de la Vega (vecino de la villa de Toluca y tratante), Juan Sánchez de la Vega, vecino de la villa de Toluca, Catarina de Estrada, viuda de Simón Archundia, María de Estrada, doncella, Teresa de Torres, viuda de Antonio Sánchez y Francisco Jiménez, a nombre y con el poder de Lucas Sánchez de la Vega, vecino de la villa de Toluca (labrador y tratante), por Nicolás Sánchez de la Vega que se encontraba en las islas Filipinas, como hijos legítimos del mencionado Lucas y de María de Estrada, difuntos, vecinos de la villa de Toluca, declararon que arrendaron de palabra las casas que heredaron ubicadas en la calle que llamaban de la Amargura que sale al camino que va al pueblo de Tlacotepec, a los padres religiosos de la orden de San Juan de Dios del convento y hospital de la ciudad de México, para que se funde

en esta villa de Toluca un convento y hospital (AGNEM. Septiembre 9 de 1695.- C. 38, L. 24, Fs. 27v-41v.)<sup>11</sup>.

El mediador para la fundación del convento y hospital de la orden de San Juan de Dios fue el licenciado don Antonio de Sámano Ledesma, presbítero (vecino de Metepec y labrador), como principal fomentador de la fundación, todo lo cual ya se ha llevado a cabo, como se menciona en la referencia anterior. Después en conformidad con el mismo poder, ahora vendieron las casas en el 9 de septiembre de 1695, en precio de 1,000 pesos de oro común que los religiosos le pagaron las casas de contado (AGNEM. Septiembre 9 de 1695.- C. 38, L. 24, Fs. 27v-41v.).<sup>12</sup>

Sin embargo, en un documento del BNM se menciona que los franciscanos no aceptaron la presencia de la orden de Juan de Dios en la villa, quienes vieron sus intereses religiosos afectados. Por esta razón, los franciscanos iniciaron una controversia en contra de ellos que se llamó *Contradicción que la religión de San Francisco hizo del sitio que los religiosos de San Juan de Dios tomaron para su fundación en la villa de Toluca*. Ellos mencionan que el santísimo Padre Gregorio XV en su bula expedida en 27 de agosto de 1622 que empieza *Cumatias et habetur* revoca y anula cualesquier licencia o privilegios concedidos por sus predecesores: el papa Urbano VIII y el papa Clemente VIII; donde las órdenes regulares ya no podían fundar en algún lugar casas, monasterios, conventos, colegios y otras habitaciones regulares y que en adelante se guarde la forma de los sagrados cánones y del Santo Concilio Tridentino. Aunque hayan obtenido licencia del obispo diocesano, sin que primero se hayan citado y oído las partes interesadas y los prelados o procuradores de los conventos que estén antes fundados en el lugar donde se pretende hacer la nueva fundación y sin que éstos hayan expresado su consentimiento. Así que la orden religiosa de San Juan de Dios no habiendo citada ni oída a los

---

<sup>11</sup> En un expediente del Archivo General de Notarías del Estado de México de la jurisdicción de Metepec se menciona a Pedro y Lucas de la Vega, vecinos y tratantes de la villa de Toluca, como hijos legítimos y herederos de Lucas Sánchez de la Vega y de María de Estrada, sus padres difuntos, le otorgan poder a Juan Sánchez de la Vega hermano y coheredero (AGNEM. Octubre 22 de 1695.- C. 38, L. 24, Fs. 47v-49).

<sup>12</sup> Dentro de los expedientes sobrevivientes del Archivo de Notarías del Estado de México aparece el licenciado don Antonio de Sámano Ledesma, presbítero, vecino Zinacantepec, jurisdicción de Metepec (labrador y ganadero). De estos sobresalen algunos que muestra que fue albacea y arrendador de los bienes que eran del licenciado Marcos Cortés de Ceballos. Estos eran el rancho de labor que llevaba por nombre “San Francisco” y una hacienda de labor llamada “San Pablo”. De igual manera arrendó un rancho de su propiedad denominado “Toxico”. También realizó transacciones de venta de ganado de puercos y compra de novillos (AGNEM. Mayo 13 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 29-30; julio 11 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 131-132v.; febrero 21 de 1687.- c. 43, l. 10, fs. 163-164; octubre 3 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 150v-151 y octubre 15 de 1683.- c. 42, l. 8, fs. 157v-158). La introducción de este tipo de órdenes religiosas lo hacían para aumentar su prestigio dentro de la sociedad de la villa de Toluca.



franciscanos ni su convento fundado en la villa de Toluca se faltó por sí la sustancia y forma prescrita determinada en esta materia por las constituciones y bulas apostólicas, además, haber sido la entrada de los religiosos de San Juan de Dios en este lugar y sitio es errada, sin tiempo, dolo y fraude de los derechos apostólicos y no poder, ni deber permanecer, ni subsistir en el lugar en que están, sin ser oída la orden de San Francisco y sin que se guarden los lineamientos de las bulas. El superior de la orden de San Juan de Dios no habiendo citado, ni oído, ni obtenido consentimiento del prelado del convento de San Francisco de Toluca como lo mandan las bulas de Clemente VII, de Gregorio XV y de Urbano VIII, porque contravino a esas bulas y está en curso de graves penas de inobediente, excomuniación, aprobación de su oficio e inhabilidad para obtener otros. Y si la fundación comenzada no la suspendiera o la terminara sin que preceda la forma preescrita por las bulas de citación, audiencia y consentimiento; no habrá quien excusarle de declararle en curso lo excomulgado y privado de su oficio. Así que, en tres puntos se sintetizan las razones (BNM. Conventos, Toluca. Año ca. 1695. fs. 3v.-4):

- El primero, todas las bulas concedidas a todas las órdenes mendicantes para fundar conventos en cualquier lugar se revocaron y se anularon por la bula expedida por el papa Gregorio XV, el 27 de agosto de 1622 que empieza *Cumatias et habetur*.
- El segundo, porque las bulas otorgadas a la orden de la Compañía de Jesús (jesuitas) fueron después de las bulas revocadas del papa Urbano VIII, que aunque estuvieran en vigencia no las puede aprovechar la orden de San Juan de Dios para realizar fundaciones en cualquier lugar. Las bulas concedidas para fundaciones en cualquier lugar como son las del papa Julio II que concedió a la orden de los menores y a la de San Francisco de Paula como también la bula del papa Paulo V a la orden de los carmelitas descalzos no concede que puedan fundar en cualquier lugar, ciudad, villa o pueblo son cosas muy diversas el fundar en la ciudad, cualquier sitio o casa de la ciudad y por esto no puede haber bula o privilegio.
- El tercero, porque si a la orden de San Juan de Dios quiere aprovechar el privilegio que pretende alegar de la Compañía de Jesús por ser mendicante y la de San Francisco que lo es también, no le podrá dañar ni perjudicar que goza del mismo porque está en pacífica posesión de su convento desde que Toluca se fundó y en posesión y uso de sus privilegios apostólicos para que ningún convento se funde en el espacio prohibido por ellos.

Los franciscanos se justificaron porque ellos tienen fundado su convento desde tiempos inmemoriales, que están en posesión de sus derechos apostólicos y especialmente por bula papal de Clemente IV llamada *incipit Ad consequentiam gloriam et habetur*, que decía: no se puede fundar convento alguno de regulares, dentro de una distancia de 600 varas castellanas de ellos (501.6 m), en caso de que estuviera cerca se desbarataría y se demolería. Entonces, Juan de los Ríos escribano real a petición de los franciscanos, ante el corregidor de Toluca, midió la distancia del convento franciscano al de San Juan de Dios; y resultó que se encontraban a sólo 180 varas (150.5 m.) Estos testimonios se presentaron ante el virrey con que parece no obren bajo lo determinado por la silla apostólica en dichas bulas y sea perjudicado el convento de San Francisco de Toluca. Pero en relación de su Hospital le ofrecieron un lugar a días de aquí, donde sí iban a poder cumplir con lo que mandaba el rey Felipe II en su real cédula de 1573, comprendida en el libro *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias de 1680*, libro I, título IV, “hospitales y cofradías”, donde dice que los hospitales se funden en lugares altos y distantes del centro y medio de los lugares. Finalmente, se conservará la paz y la caridad entre las dos religiones que es el fin que ha mirado la silla apostólica para expedir tantas bulas en materia de fundaciones de regulares (BNM. Conventos, Toluca. Año *ca.* 1695. fs. 4 y 4v.).

A pesar de que los franciscanos fundamentaron y justificaron de forma legal su controversia en contra de los juaninos para impedir la fundación de su convento y plantearles la alternativa de fundar lejos su hospital, sólo aceptaron que no fundaran su convento. Por lo tanto, su hospital y templo quedaron dentro de la villa, separados por una calle del convento franciscano.

Como se mencionó, el gestor que realizó los preparativos para que esta orden entrara a la villa de Toluca fue el bachiller don Antonio de Sámano Ledesma, presbítero, quien solicitó en 1695 al virrey conde de Gálvez y al arzobispo de México, don Francisco Aguiar y Seijas, el permiso para que los religiosos atendieran a la creciente población toluqueña. Don Antonio de Sámano se comprometió a la manutención de diez enfermos y de los hermanos que estuvieran a cargo del hospital. Así fue que donó las haciendas de Nuestra Señora de Guadalupe y San José, en las cercanías del pueblo de Zinacantepec, además, pidió, entre otras cosas, que el hospital llevara el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe, por la gran devoción que a la

virgen profesaba. Estas haciendas, las limosnas y los bienhechores fueron el apoyo económico del hospital. En un principio, los hermanos hospitalarios se instalaron en unas casas de adobe que adaptaron para hospital, atendiendo a los enfermos, que eran muchos. Con el paso del tiempo y después de haber recibido limosnas por parte de la población y de bienhechores, construyeron un hospital con iglesia y convento, obra de fray Sebastián González (Ramos, 2011: 234-235).<sup>13</sup>

La segunda orden religiosa fue la de los carmelitas, ellos fundaron un convento hacia el norte de la villa de Toluca, limitando con el río Verdiguél, con su puerta orientada hacia el sur, de frente a la traza urbana. Su fundación fue a finales del siglo XVII. Miguel Salinas hace referencia de un libro que fue el conjunto de papeles sueltos sobre la crónica de la fundación de la orden de los carmelitas que él consultó, donde se señalaba que se intentó conseguir el permiso real para fundar un convento, pero no tuvieron buena respuesta. Por lo tanto, los promotores siguieron intentando hasta que lograron su objetivo. Hacia 1694, los toluqueños españoles redactaron un memorial y lo calzaron con 100 firmas de los vecinos prominentes de la villa y de su jurisdicción y lo elevaron dirigiéndolo al conde de Galve, don Gaspar de la Cerda y Sandoval Noroña y Silva, virrey de la Nueva España. Él los apoyó por medio de una carta escrita al rey Carlos II y al Arzobispado de México, a don Francisco Aguiar y Seijas y también otra carta semejante de don Gaspar al defensorio carmelita de la Provincia de San Alberto. Todos estos documentos se entregaron a fray José de Jesús María a quien se envió a España con el cargo de procurador, con la finalidad de obtener la cédula respectiva (Salinas, 1987: 184).<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Manuel Ramos señala que a finales del siglo XVIII, el número de enfermos que recibían variaba mucho. Para tener una idea cercana, en la visita y reforma de hospitales de San Juan de Dios, que se levantó de 1772 a 1774, se afirma que durante el período de 1771 a 1774 se recibieron curaron 220 enfermos y de estos fallecieron 30 personas. En esta misma visita se encontró abastecido el hospital de camas de madera, colchones, fundas para almohadas, frazadas y colchas, con mucha ropa blanca para la comodidad y aseo de los pobres enfermos. El nombre del hospital cambió varias veces, ya que en este informe se nombra al hospital del Señor San José (Ramos, 2011: 235).

<sup>14</sup> Miguel Salinas menciona que su amigo Nicolás León le enseñó un libro que decía en la portada: “*Este libro es donde se escribe la fundación deste convento de la purísima concepción de María Santísima Nuestra Señora de carmelitas descalzos de la ciudad de Toluca, las licencias para ella, los presentes, vicarios y priores que ha tenido y se fueren siguiendo, para gloria de Dios y de nuestro patriarca San José PH y nuestra madre Santa Teresa de Jesús. Comencé a escribir en este libro a los treinta días del mes de agosto de 1700 años*”. Consta de 95 fojas que hablaba sobre la fundación del convento carmelita. En este libro en la foja 3, hay una declaración de fray Manuel de San José, en el cual dice que él llegó a Toluca el 15 de mayo de 1700, con la investidura de presidente y vicario del convento carmelita, recién fundado y pidió el *libro de la fundación*; pero no se lo dieron porque no existía y sólo le mostraron papeles sueltos. Entonces, mandó abrir un libro y ordenó copiar todos los

Continúa Miguel Salinas y menciona que fray José arribó a Cádiz en marzo de 1697. Él se presentó ante la corte y expresó la inquietud por la que fue enviado. Esta intervención logró su fruto, por consiguiente, la cédula de autorización la recibió el 26 de septiembre del mismo año, con el permiso del rey Carlos II, para la fundación del convento ya contaba con el permiso del marqués del Valle, otorgada desde el 17 de febrero de 1695. Los carmelitas ya con los permisos correspondientes y las autoridades acataron la orden y mandaron decir que no se estorbara el cumplimiento del monarca. Así que el gobernador del Marquesado del Valle hizo la aclaración que si con el tiempo ellos obtuvieran bienes deberían de pagar renta, para ello celebrarían convenio (Salinas, 1987: 184-185).

Una vez cumplidas las formalidades legales, como indica Miguel Salinas, los carmelitas procedieron a comprar un terreno donde levantarían su morada. Ellos compraron una casa de regular extensión ubicada en el fondo de una callejuela que aún existe, ésta se le conoce como callejón del Carmen. Va de dirección sur a norte, inicia en la calle actual de Independencia y termina en la puerta del atrio; atravesaba el arroyo que pasaba por la villa de Toluca (hoy está embovedado), antes el arroyo tenía en la parte del callejón un puente de piedra con altos pretilles laterales. El atrio actual, la iglesia y una parte del convento ocuparon la superficie de la primera casa, comprada el 22 de diciembre 1698. Los que vendieron el solar o predio fueron don Antonio Ceballos Ibáñez y su esposa doña María Rojo Lusardo en 3,000 pesos. La sala de la habitación de Ceballos fue convertida en capilla por los religiosos, quienes celebraron en esta las ceremonias de la fundación. Siendo insuficiente el área, compraron las casas y solares contiguos. Una de estas casas pertenecía a un indio principal del pueblo de San Cristóbal, llamado Diego Pérez. Otros solares fueron comprados y otros recibidos en donación. Uno de estos últimos, un gran solar, cuya longitud era de 150 varas matalcingas (equivalentes a cinco varas castellanas cada una) (502.5 m) y de ancho 100 varas (335 m) fue otorgado por los hermanos Miguel y Domingo Serrano y Quintero, hijos de Diego Quintero y Catalina Lamadrid y Cortés, descendientes de Hernán Cortés, el conquistador, reconocidos por la Real Audiencia, señala la crónica, con la condición que les dieran cristiana sepultura en el templo a los donantes y sus deudos; además, les cantaran una misa solemne el día de su sepelio. Un solar vendió Catalina Mondragón, viuda de José Guadarrama en 75 pesos, de 100 varas (335

---

papeles sueltos, con la finalidad de que no se perdieran y quedara constancia legal de la nueva casa (Salinas, 1987: 182-184).

m) de largo por 23 de ancho (77.05 m). En estas casas y solares se construyó el templo, el convento y la huerta (Salinas, 1987: 185-186).

Miguel Salinas asegura que la fundación oficial del convento de la orden carmelita en la villa quedó registrada en dos actas redactadas por Jerónimo Carrillo, escribano real del estado y Marquesado del Valle a través de dos celebraciones eucarísticas. La primera se realizó en la sala de la antigua casa de Ceballos, con fecha del 5 de diciembre de 1698, a las 21:00 horas, con la asistencia del corregidor de Toluca, don García de Navarrete, el provincial del Carmen de la Nueva España, fray Francisco de la Concepción; los priores de los conventos de México y Coyoacán, fray Domingo de la Concepción y fray Alberto de la Madre de Dios, respectivamente y los señores don Andrés Mejía Calero, don Antonio Ceballos Ibáñez, don José Aguado Chacón y don José Luis de Velasco y Arellano, junto con la presencia del escribano del rey, con la finalidad de hacer notoria la cédula de su Majestad. La segunda celebración, al día siguiente, el 6 de diciembre de 1698 cerca de las 4:00 horas, igual con la presencia de las personas mencionadas y más personas señoras y varones tanto españoles y criollos. En la capilla donde se celebraron las misas había dos altares dedicados a la inmaculada Concepción. Uno de los altares se veía hacia el poniente, junto con las puertas de la sala que estaba contigua a lo que fue después la sacristía del Carmen (Salinas, 1987: 186).<sup>15</sup>

Por otro lado, Vetancurt menciona en 1697 que la villa de Toluca y su jurisdicción eran buenas tierras para maíz y ganado de puerco. Por esta razón, había 37 haciendas y ranchos de labor con una tenería. En cuestión de habitantes tenía una población de 1,300 personas entre españoles, mulatos y mestizos. De éstos los españoles eran mayoría. Además, habían más de 6,000 indios, que administraban unos religiosos con un ministro en lengua mexicana, otomí y

---

<sup>15</sup> Gerardo Novo afirma que el trazo del convento y templo se encargó al arquitecto, don Miguel de Rivera. Primero se concluyó la capilla de Santa Teresa y posterior la nueva iglesia y capilla mayor, ésta se abrió y fue bendecida el 25 de mayo de 1711, bajo el estilo barroco que se empleaba en los templos del siglo XVIII, pero en el siguiente siglo fue modificada y adaptada al neoclásico de ese siglo (Novo, 2000: 10). Además, Miguel Salinas hace un comentario que en la puerta de la capilla se ubicaba un retablo antiguo, muy mal escrito que indicaba el día de la fundación en Toluca de la orden tercera del Carmen, el cual dice: “Fundóse en esta iglesia del Carmen y capilla de Ntra. Santa Madre Teresa de Jesús, el tro. Orden de nuestra madre y sora. del Carmen, domingo por la tarde, 2 de junio de 1737. Gobernando la iglesia nro. Smo. Pe. Clemente XII, España, el sr. Dn. Felipe V. La religión del Carmen N. R. P. FR. Melchor de Jesús, este convento N. R. P. FR. Domingo de los Ángeles, fue primer vicario, el R. P. FR. Manuel de San Pablo, primer prior de la Tercera Orden el bachiller don Felipe Ruiz de Pastrana y se amplió haciéndole crucero, cimborrio y sacristía el año 1791 y después el año 1825 siendo vicario el P. FR. Juan de la Concepción se hizo este retablo”. Lo que presenta que en un inicio este templo fue más pequeño y su ampliación data de 1791 y su última intervención fue entre 1922 a 1926 con nuevos decorados de estucados y dorados con la finalidad que su ornamentación haga juego con el templo (Salinas, 1987: 200).

matlazincas, de estos grupos lingüísticos se compone la jurisdicción. En el convento había 30 personas entre estudiantes y moradores. La iglesia estaba dedicada a la Nuestra Señora de la Asunción. En el patio del convento había una capilla denominada de la Santa Veracruz de españoles y la capilla de la Tercera orden eran de las más ilustres de la Nueva España. Las localidades de esta cabecera de Toluca se dividían en tres grupos lingüísticos. Los matlazincas eran de San Mateo Oxtotitlán, San Francisco Calixtlahuaca, Santiago Tlaxomulco, Santa Cruz, Santiago Miltepec, San Lorenzo y San Mateo Oztacatipan. Los mexicanos eran de San Pedro Totoltepec, la Concepción, Nativitas, Santa Ana, la Transfiguración de Capultitlán, Santiago Tlacotepec y Cacalomacán. Los otomíes eran de San Buenaventura, San Antonio, San Pablo Huetuapán o Hueyohuapán (Autopan), San Andrés Cuexcontitlán y San Cristóbal (Vetancurt, 1971: 61-62).<sup>16</sup>

En el caso de la capilla de la Santa Veracruz, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tiene datada su construcción en el siglo XVIII (INAH, 2011: 2), la capilla de la Tercera orden franciscana la dató del siglo XVIII (INAH, 2011: 6). Nicolás León asegura que cuando visitó Vetancurt la capilla de la Santa Veracruz estaba en estado ruinoso. Tiempo después obligó a los vecinos españoles de Toluca a emprender su reedificación realizada principalmente por los labradores ricos del valle de Matlatzinco a mediados del siglo XVIII y es la que aún subsiste. En esta recibe culto una imagen de Cristo llamada “de los labradores” (León, 1969: 36). En cuanto a la capilla de la Tercera orden se refiere que se colocó la primera piedra el 2 de agosto de 1714 y se terminó de construir en 1724, se inauguró el 8 de noviembre de ese año. También, indica que esta capilla hoy es la parroquia de San José de Toluca (León, 1969: 33 y 36).

### *3.5.2 La complejidad de la población de la villa de Toluca, 1725*

Como se observa en esta reconstrucción urbana de la villa de Toluca a principios del siglo XVIII, junto con sus barrios indios se fueron haciendo cada vez más complejos, como comenta Javier Romero Quiroz a través de un documento que revisó del AGN, donde en términos generales se menciona a los habitantes de la villa de Toluca de 1725, que se

---

<sup>16</sup> El nombre de Autopan es una corrupción de la palabra *Otompan* del náhuatl, "lugar de otomíes" (*Wikipedia*, 2017).

encuentran descritos en el siguiente expediente titulado “*Matrícula o censo de casas va por una y otra lado de la acera de la ciudad de San Joseph de Toluca, y del barrio de San Juan Evangelista, incluyendo al convento de Nuestro Padre San Francisco y una huerta, el convento de Nuestra Señora del Carmen, que está fuera de la ciudad, con huerta y el convento de San Juan de Dios*”. Este censo lo realizó el juez Sebastián Sánchez González de Junco y el escribano real y público, Diego de Gámez Haro del 9 al 15 de noviembre de 1725 (Romero, 1973b: 19).<sup>17</sup>

Esta *Matrícula* muestra la complejidad en que se había convertido la villa de Toluca y cómo coexistía una mayoría de habitantes españoles, junto con una minoría de indios y mestizos, pero los negros y mulatos no se mencionan, esto no quiere decir que no estuvieran también dentro de la traza urbana. Los religiosos juaninos y carmelitas también ya se habían asentado. Todos ellos se distribuyeron en la traza urbana de la villa. Comenta que el censo sólo abarcaba la zona urbana compacta de la villa de Toluca. La matrícula comprendía 523 casas con solares, nombres de sus poseedores y calles. Asimismo, la villa tenía un mesón, propiedad de Jácome Granero y dos panteones. Al norte de la villa pasaba el río Xihualtenco que para esta época ya se llamaba Verdiguél, nombre que recibió por don Lucas de Verdiguél, propietario de una tenería a la orilla del río (Romero, 1973b: 20). En la villa había dos mesones pero en este documento sólo se menciona uno que tal vez fuese el único en funcionamiento.

En la *Matrícula* se señala a sus poseedores, en algunos casos con el carácter de funcionarios, de profesionistas, de militares o sus oficios, infiriéndose que los que no se mencionan como mestizos o indios, eran españoles. Además, los nombres de las calles que proporciona la *Matrícula*, en la mayor parte de los casos se derivan de la importancia de algún vecino o de la ocupación o trabajo que desempeñaban sus habitantes (Romero, 1973b: 20).

Javier Romero presenta los nombres de las calles y callejones de la villa y sus barrios, siendo las siguientes siete calles: “*La Calle Real y su prolongación*”; “*La Calle Real de San Juan de Dios*”; “*La calle que va al obraje*”; “*La calle de la Tenería y su prolongación*” (donde se ubicaban los curtidores) y “*La calle que va al pueblo de Calimaya*”. 13 callejones: “El callejón del barrio de San Diego”; “El callejón de la Colecturía”; “El callejón de Jácome”; “*El*

---

<sup>17</sup> El juez, Sebastián Sánchez González, menciona a San Juan de Dios como convento, pero no fue así, como se explicó.

*callejón de Orihuela*”; “*El callejón de Joseph de Ortiz*”; “*El callejón de Manuel de Vargas*”; “*El callejón de Medrano*”; “*El callejón de San Sebastián*”; “*El callejón que sube de la plaza al cerrito*”; “*El callejón de San Juan Evangelista*”; “*El callejón de las cuatas*”, “*El callejón de las Uribes*” y “*El callejón del Calvario*”. Además, incluye las casas del barrio de San Juan Evangelista (Romero, 1973b: 20-24).

En cuanto a las profesiones Javier Romero indica que en 1725 había un licenciado doctor, don Nicolás García Garduño; un doctor, don Domingo López López; un boticario, Antonio Reílo; dos capitanes, Domingo García y Antonio López; doce bachilleres (Juan Rodríguez de Nova, Joseph Sánchez, Juan de Verdeja, Pedro Moctezuma, Carlos García, Antonio Peregrina, Felipe Ruiz de Pastrana, Manuel de Medrano, Nicolás de Villegas, Francisco de Villegas, Nicolás de Arellano y Juan de Nava); un orfebre o dorador, Bernabé; y además había mujeres mestizas y varios indios que eran propietarios de casas. No se registró a la servidumbre india, negra, mulata o mestiza (Romero, 1973b: 24).

Para una mejor comprensión de la *Matrícula* que explica Javier Romero se realizaron cuadros donde se mencionan los nombres de los propietarios de las casas de la villa de Toluca, calle por calle y su barrio, para contar y observar el número de dueños de casas, aunque no dice sus actividades económicas. Además, se muestra de una manera precisa que algunos habitantes eran propietarios de más de una casa, esto puede mostrar que estas viviendas las rentaban a personas foráneas, residentes o estantes que vivían aquí por cuestión de trabajo; pero no se menciona esto. En los cuadros puede contabilizarse 471 propietarios españoles, 17 indios y un mestizo (cuadros del 34 al 54 del apéndice 5). En total 489 propietarios de 523 casas.

Javier Romero señala que el resto de los barrios se encuentran fuera de la zona urbana de la villa de Toluca, siendo los siguientes: San Miguel Apinahuizco, San Bernardino Cocoyotitlán, Santa Clara Coxcatlán, San Sebastián Xalpan, San Diego, San Juan Bautista Mazatlán, San Juan Evangelista Cuauhzingo y Santa Bárbara Mixcoac. Y cuatro pueblos cercanos a la ciudad de Toluca: Santa Ana Tlapaltitlán, Huitzilán, Tlacopan y Miltepec (Romero, 1973b: 20).

Un dato importante que menciona Javier Romero acerca de la “*Calle Real*” sobre el origen de su nombre. Este se originó debido a la presencia, en su primer tramo, de las casas



reales que comprendió la casa de audiencia del gobernador y de los alcaldes naturales del gobierno indio de la cabecera de Toluca (Romero, 1973b: 21).

Existió, como ya se mencionó, un callejón que conducía al barrio de San Diego de Alcalá (Romero, 1973b: 20). Éste barrio afuera de la zona urbana puede ser de españoles o mestizos, sin embargo, no hay antecedentes de sus orígenes.

En síntesis, la traza urbana de la villa tuvo siete calles, 13 callejones y un barrio (San Juan Evangelista). Tenía un campo santo (fuera de la traza urbana al poniente sobre el camino al pueblo de San Buenaventura) y un panteón o santos lugares (en el área conventual del convento de San Francisco). Javier Romero Quiroz comenta que no se puede calcular el número de habitantes, pero sí se puede establecer un promedio de seis habitantes por casa. Toluca tenía una población aproximada de 3,000 habitantes, casi todos españoles, como lo indican sus apellidos y nombres y unos cuantos indios y mestizos (Romero, 1973b: 24).

Como ya se mencionó en el *Padrón* de 1725 sólo identificó a los propietarios de las casas, de éste quedó fuera la servidumbre y los inquilinos. En cuanto a los conventos, en realidad solo fueron dos, el de San Francisco y el del Carmen, porque Juan de Dios fue templo y hospital. En la multiplicación con el promedio de seis habitantes por vivienda aplicada a los cálculos poblacionales que dedujo Javier Romero, él no comentó de dónde lo obtuvo, pero es posible que lo obtuviera a partir de los padrones de 1773 y de 1791, que el promedio que arrojaron fue de 6.1 habitante por vivienda. Nuevamente hice el cálculo multiplicado 6.1 por 523 el número de casas proporciona la cantidad de 3,190.3 habitantes. Dentro de los datos estadísticos es muy importante hacer los cálculos con números decimales (número entero y una parte decimal). Ahora con este dato y la superficie aproximada de 736.9 km<sup>2</sup> (este dato se obtuvo mediante un SIG, que considera las calles, las plazas y las huertas conventuales, indica una densidad estimada de población urbana de 4.3 hab./km<sup>2</sup>. Estos cálculos permiten observar que la densidad iba incrementando. Estos cálculos hay que tomarlos con cierta prudencia, debido a que son estimados, pero se observa una tendencia poblacional clara a la concentración (mapa 9).

Respecto al mapa histórico que elaboró Javier Romero (Romero, 1973: s/p) y que fue la base para construir el mapa 9 con precisión cartográfica, proyección y escala, además corregí la ubicación de “El callejón de la Colecturía” y el de “La calle del obrador”, porque es probable que en el primero se encontraba la colecturía de Toluca que proviene del siglo XVII

y que aún existe su construcción. Éste se encuentra dentro del Catálogo de Monumentos Históricos del INAH del 2011 y el segundo, es probable que sea en el que se encontraba el molino y batán de Gabriel de la Torre desde el siglo XVII.

Finalmente, esta *Matrícula* no señala la actividad económica de los habitantes, pero a partir de los apellidos de los dueños de las casas se puede inferir que fueron descendientes de los primeros pobladores ganaderos, labradores y mercaderes, al mismo tiempo se observa que se encontraban mezclados entre los habitantes de la villa de Toluca y su barrio indio contiguos (San Juan Evangelista). Ellos vivieron entre españoles, indios, esclavos, mestizos y mulatos libres, sin que existieran zonas exclusivas para españoles o indios. En los nombres de las calles junto con el de los dueños de las casas se muestra que la mayoría eran españoles y muy pocos indios. Los que se ubicaron en las Calles Reales y cercanas al convento franciscano eran adinerados, contaban con cargos importantes dentro del Marquesado, eran bachilleres y tenían alguna actividad económica secundaria importante, ya sea dorador o boticario (cuadros del 34 al 54 del apéndice 5 y mapa 9).

Como complemento a la *Matrícula*, Javier Romero señala que el 3 de septiembre de 1739, el corregidor de Toluca tenía contabilizados a los naturales con base en la última tasación aprobada por la Corte de la jurisdicción de Toluca, en la que contaron en la cabecera de Toluca 412.5 tributarios y en las demás localidades 2,120 tributarios. La jurisdicción de Toluca se componía de los siguientes pueblos: Santa Ana Tlapaltitlán, San Miguel Totocuitlapilco, San Bartolomé, Transfiguración Capultitlán, San Gerónimo Chichahualco (actualmente pertenece al municipio de Metepec), San Pedro, San Mateo Ocozacalticpac (Otzacatipan), Santa Cruz Atcapuzalco (Atzacapozaltongo), San Lorenzo Tepaltitlán, San Francisco Calixtlahuaca, San Mateo Oxtotitlán, San Pablo Huexuapa (Autopan), San Cristóbal, San Andrés Cuexcontitlán, Nuestra Señora de los Ángeles Tecaxic, San Buenaventura, San Antonio y San Juan Bautista (siguen en la jurisdicción de Toluca, actualmente municipio) (Romero, 1973b: 17-18).

### 3.5.3 La llegada de los mercedarios a la villa de Toluca, 1746

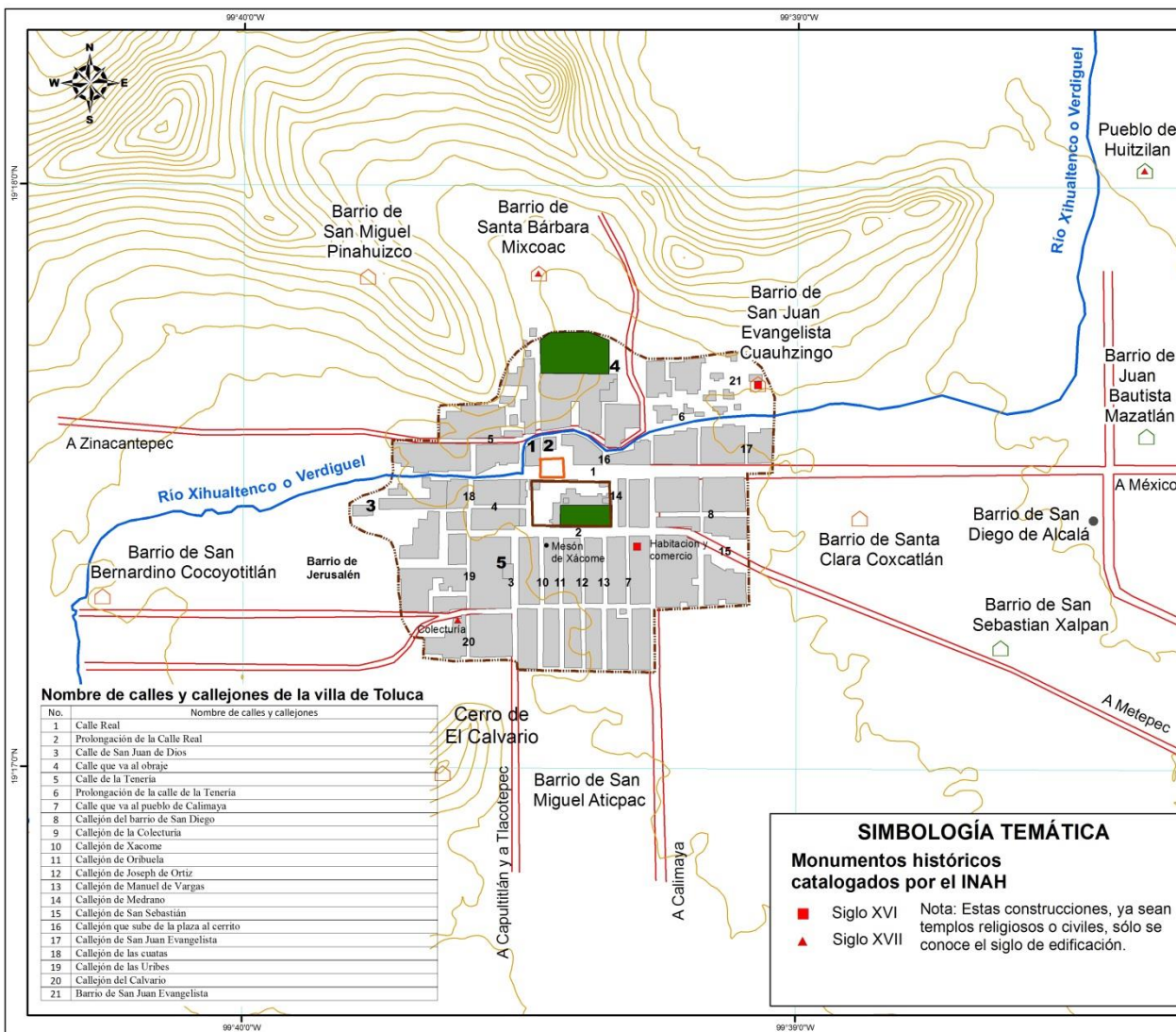
Los últimos moradores religiosos que se establecieron en la villa de Toluca fueron los mercedarios, hasta el siglo XVIII. Al respecto, Manuel Ramos comenta que ellos fundaron el convento de Nuestra Señora de la Merced hacia 1746, pero ya desde 1731 contaban con un espacio que Juana de los Santos donó al procurador de la provincia de la Merced de la Nueva España, el padre fray Francisco Javier de Herrera, para que establecieran en este sitio los religiosos mercedarios una capilla, casa y solares. La capilla se le conoció como la Santa Cruz del Milagro. En un principio se aprovechó que la capilla estaba situada en el camino real, a orillas de la ciudad de Toluca, y los religiosos mercedarios construyeron un hospicio. Al pasar el tiempo la población toluqueña los apoyaba con limosnas, para transformar la capilla de la Santa Cruz del Milagro en un magnífico templo, un pequeño hospicio y un amplio convento, como casi todos los que se construyeron en la Nueva España (Ramos, 2011: 237).

Finalmente, la labor propia de los religiosos mercedarios y su atención a los necesitados del lugar les consintió contar con apoyos de la renta de la hacienda de Las Llaves, con la cual mantenían un colegio de gramática para los hijos de los vecinos de la villa. En este colegio se formaron algunos preclaros religiosos mercedarios que, conforme iban avanzando en su instrucción religiosa, pasaron a la Ciudad de México, donde contaron con cátedras en la propia Universidad (Ramos, 2011: 237).<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Nicolás León a partir del documento nombrado *Año de 1770, Razón clara y distinta de lo perteneciente a esta parroquia del señor San Joseph de Toluca...*, dice que en el convento de la Merced se mantenía con tres o cuatro religiosos sacerdotes, con otros legos y donados (León, 1969: 40).

**MAPA 9. POBLADORES Y ESPACIOS URBANOS DE LA VILLA DE TOLUCA 1725**



**SIMBOLOGÍA TEMÁTICA**  
**Espacios urbanos**

- 1 Casa real y cárcel
- 2 Mesón de la plaza pública
- 3 Molino y batán
- 4 Convento del Carmen
- 5 Templo y hospital de San Juan de Dios
- Convento franciscano
- Huertas conventuales
- Plaza pública
- Traza urbana (pobladores españoles y no indios)
- Barrio lingüístico de los matlatzincas
- Barrio lingüístico de los mexicanos o mexicas
- Zona urbana aproximada 1725

Fuente: Elaboración propia, con base en García Castro, 1999a: 196-197; Romero, 1973: 19-24, Ramos, 2011: 237; AGNEM. Junio 10 de 1656.- C. 31, L. 11, Fs. 58v-59v. e INAH 2011.

**Nombre de calles y callejones de la villa de Toluca**

No.	Nombre de calles y callejones
1	Calle Real
2	Prolongación de la Calle Real
3	Calle de San Juan de Dios
4	Calle que va al obraje
5	Calle de la Tenería
6	Prolongación de la calle de la Tenería
7	Calle que va al pueblo de Calimaya
8	Callejón del barrio de San Diego
9	Callejón de la Colecturía
10	Callejón de Xacome
11	Callejón de Orbuéla
12	Callejón de Joseph de Ortiz
13	Callejón de Manuel de Vargas
14	Callejón de Medrano
15	Callejón de San Sebastián
16	Callejón que sube de la plaza al cerrito
17	Callejón de San Juan Evangelista
18	Callejón de las cuatas
19	Callejón de las Uribes
20	Callejón del Calvario
21	Barrio de San Juan Evangelista

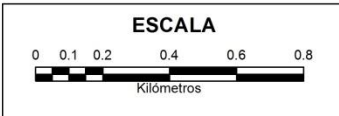
**SIMBOLOGÍA TEMÁTICA**  
**Monumentos históricos catalogados por el INAH**

- Siglo XVI
- ▲ Siglo XVII

Nota: Estas construcciones, ya sean templos religiosos o civiles, sólo se conoce el siglo de edificación.

**SIMBOLOGÍA BÁSICA**

- Caminos
- Curvas de nivel
- Río Xihualtenco o Verdiguél



### *3.5.4 Las órdenes religiosas, el agua potable y la diferenciación social de los habitantes de la villa de Toluca*

Un recurso natural que influyó para el éxito en el asentamiento urbano de la villa de Toluca fue el agua potable, lo que propició la ubicación del convento de San Francisco y las casas de los vecinos. Sobre este argumento comenta la historiadora Ma. del Pilar Iracheta, que la distribución de las viviendas de la villa de Toluca pudo haberse dado a partir de la distribución del agua potable. Los franciscanos fueron la primera orden religiosa en traer el agua potable al nuevo asentamiento a mediados del siglo XVI, desde un manantial situado al poniente de la villa que luego pertenecería a la Hacienda de La Pila. Ellos construyeron las paredes laterales para albergar el manantial y un acueducto muy rústico y subterráneo. Este líquido llegaba a una fuente o pila que estaba en medio de la plaza pública, para uso del convento y otra parte para los habitantes de la villa, habitado por pobladores españoles, quienes estaban empujando a los indios a los barrios periféricos (Iracheta, 1997: 8).

Tiempo después, la segunda fue la orden religiosa de los carmelitas que también abasteció del agua a la villa de Toluca. Ellos contaban con otra fuente de abastecimiento, que en el acto de fundación recibieron merced de agua donada al convento por el marqués del Valle. Esta fue traída de un ojo de agua llamado Atotonilco y de los terrenos pantanosos del sur del asentamiento indio de San Mateo Oxtotitlán. Esta se canalizó por las faldas del cerro de la Teresona, el de San Bernardino y el de San Miguel. El agua se almacenaba en una caja de agua en el cerro del Cóporo, situado al suroriente de la plaza principal de la villa para su posterior distribución. El convento gozó de la merced de agua y cedió parte a los habitantes de la villa (Iracheta, 1997: 8).

Ma. del Pilar Iracheta indica que la merced de agua que se incluyó en la fundación del convento carmelita fue otorgada entre 1698 y 1699. Asimismo, esta agua abastecía al centro de la villa a través de una pequeña pila pública. Parte del agua llegaba al convento y su huerta, pero otra parte provenía de los pantanos del pueblo indio de San Mateo Oxtotitlán, el agua no era muy potable, por lo que se inutilizó una sección del acueducto del Carmen, además que a la villa de Toluca lo atravesaba de oeste a este el río Xihualtenco o Xihualtengo que después se llamaría Verdiguél (que hoy está entubado). Éste nacía de las vertientes del volcán Xinantécatl, aumentando su caudal con los escurrimientos provenientes de los pueblos indios

de Cacalomacán, y San Buenaventura, pantanos y pozos artesianos de la Hacienda de la Garcesa y veneros superficiales del pueblo indio de San Mateo Oxtotitlán. El río, además de imprimir movimiento al molino de San Miguel (situado al poniente de la villa), fertilizaba los campos agrícolas que recorría y contribuía a la limpieza de la villa, también tuvo un papel de colector de aguas negras y pluviales, como desagüe de la villa y en sus orillas se instalaron tenerías, gracias precisamente, al fácil acceso a las aguas del río (Iracheta, 1997: 8-9).

La orden carmelita benefició a la población al nororiente de la villa de Toluca, gracias al agua que llegaba a su convento del Carmen. Por lo regular, las fuentes públicas se construyeron en las paredes de los conventos de San Francisco y del Carmen como en la plaza pública, lo que permitía un acceso más fácil al agua. Pero los habitantes con mayores recursos económicos, ubicados alrededor del convento franciscano y carmelita, podían contar con mercedes de aguas que implicaban tener en sus domicilios fuentes de agua particulares instaladas en los patios de las residencias, lo cual constituía un símbolo de riqueza. (Iracheta, 1997: 11-12).

Ma. del Pilar Iracheta reflexiona y afirma que al observar los mapas de la ciudad de Toluca puede verse que la zona sur se pobló más lentamente que la del norte; su hipótesis es que el abastecimiento del agua tuvo mucho que ver en ese patrón de poblamiento más lento y disperso que el del norte. La zona norte de la ciudad siempre estuvo bien abastecida de agua mientras que la del sur no. En esta última zona primero habitaban integrantes del barrio del Calvario, gente pobre y que luego se fue extendiendo y poblando poco a poco a lo largo del siglo XIX con deficiente abastecimiento de agua (Iracheta, 1997: 12).<sup>19</sup>

Asimismo, Iracheta plantea que los habitantes de la villa de Toluca dentro de la zona urbana se distribuían según su nivel económico. De igual manera asegura que el asentamiento estaba dividido en sectores y barrios diferenciados social y espacialmente, ya que mientras en el corazón de la pequeña villa estaba la élite, en el sur y la periferia se concentrada con los grupos menos favorecidos, entre ellos los indios habitantes de los barrios. El agua sin duda fue un elemento determinante en la organización espacial y social de la villa. Uno de los primeros sectores de la villa estuvo equipado con una red de canalización de agua subterránea situada alrededor del convento de San Francisco. Los frailes facilitaban el agua del convento a través

---

<sup>19</sup> La reflexión de Ma. del Pilar Iracheta sobre el abasto del agua es a partir de los mapas ca.1845, 1854, 1877 y 1904.

de varias cañerías conectadas a callejones de donde se distribuían a las casas (Iracheta, 1997: 11).

En cuanto al convento de la Merced se señala que contaba con un ojo de agua que lo abastecía (León García, 2002: 83), así también a su huerta (de menores dimensiones que la de San Francisco y la del Carmen) también es posible que los vecinos españoles tuvieran acceso al agua. Además, el convento tenía un barrio en 1773 (AHAM. Año, 1773. *Padrón general de la parroquia del Señor San Joseph de Toluca*, fo. 19).

Para responder a la hipótesis que Iracheta plantea, se observa que en los expedientes del AGNEM, en relación a documentos de compra-venta de casas, que sólo abarca de 1551 a 1695, siendo 209 expedientes antes de la llegada de las otras órdenes religiosas de los carmelitas, juaninos y mercedarios. Presenta una clara tendencia de cómo la presencia del agua le imprimió un mayor valor a las casas ubicadas al norte de la villa que tenían mejor abasto de agua que las del sur (cuadro 33 del apéndice 4).

En una referencia se menciona la presencia de una fábrica de jabón perteneciente al sector secundario (con una paila de cobre, madera armada donde se hacía jabón, dos canoas, una batea grande, dos peroles de cobre grandes y una cuchara con que se sacaba el jabón); esta fábrica requirió de bastante agua, por lo tanto, debía tener una toma de agua que les suministrara todo el tiempo dentro de la vivienda. Aunque en la vivienda estuviera esta fábrica no se menciona que el dueño de la casa fuera jabonero. Esta fábrica la pudieron haber dejado para pagar alguna deuda o el dueño de la casa arrendaba la fábrica a jaboneros. La ubicación de la casa a partir de los colindantes era la siguiente: por una parte con María de Tavera, viuda y suegra de Juan de la Serna; por otro lado, con María, india; por otro con corrales y por un lado pasa una calle que atravesaba a dos calles reales. Enfrente se encontraba el convento, pero no se dice el tamaño, sólo que eran casas. Ésta se vendió en 3,020 pesos de oro común. La vendió Juan de la Serna, vecino y mercader y la compró el bachiller Cosme de Ceballos Villavicencio, beneficiado del partido de Almoloya (AGNEM. Septiembre 26 de 1630.- c. 10, l. 8, fs. 35-36v.).

En cuanto a los demás expedientes de compra-venta de casas no muestra que tuvieran toma de agua, pero a partir de referencias indirectas se deduce que en efecto era así. Por ejemplo, hay algunos expedientes que señalan que uno de sus colindantes era el caño del agua potable que llegaba al convento de San Francisco o el río de la villa de Toluca, tal vez tenían

una toma hacia su domicilio. En cuanto a la ubicación de las casas algunos indican la cercanía del convento franciscano (caño de agua) y la plaza pública, el valor de las casas era en promedio de 500 a 3,020 pesos de oro común; en algunas de estas casas vivían: don Juan de Navarrete, vecino de la provincia de Jilotepec, quien le compró a las hermanas Iniesta; capitán don Juan de Sámano Salamanca, vecino de la ciudad de México y residente en la jurisdicción de la provincia de Metepec, le compraron a don Diego de Zúñiga y Almarás y a su legítima mujer doña Isabel de Estrada Fajardo; en otra casa el bachiller y presbítero Nicolás Gómez del Castillo, vecino, le compró a Pedro Rodríguez del Corral, vecino del pueblo de Temascaltepec; y en la otra casa vivió don Andrés Ramírez de Arellano, alcalde mayor de Malinalco, quien le compró a Andrés de Argüello, vecino. Las otras casas que se alejaban de este espacio, como “*La calle de la Carnicería*”, su valor en promedio era de 480 pesos de oro común; quien vivió en esta casa fue Juan Cortés, vecino, curtidor, le compró a Diego Ortiz de Vega, vecino (labrador y ganadero); el costo de las casas de “*La calle de Jorge de Ressa*” era en promedio de 600 a 800 pesos de oro común, en las que habitaron Antonio de Garnica Legaspi, encomendero del pueblo de Tlacotepec, vecino (ganadero y labrador), quien le compró a Francisco de Espinoza Monzón, vecino (mercader, ganadero y labrador) y en la otra don Fernando de Peralta y Navarra, alcalde mayor de las minas de Zacualpan, le compró a Juan Gutiérrez de Peralta, corregidor de la villa de Toluca (cuadro 33 del apéndice 4).

Finalmente, con “*La calle del Río*” los valores en promedio de las casas fueron de 300 a 600 pesos de oro común, algunos que vivieron en estas casas eran: Hernán Pérez Cabeza de Hierro, vecino (ganadero), le compró a Andrés Ruiz de Cáceres, vecino (escribano y labrador); en la otra José de Guzmán, vecino (mercader, síndico del convento, ganadero y labrador), le compró a Juan López, vecino de la jurisdicción del pueblo de Metepec, en la otra don Simón de Garnica y Legaspi, vecino, le compró a José de Guzmán, vecino (mercader, síndico del convento, ganadero y labrador) y en la otra casa Jerónimo Barrón, vecino, le compró a Juan Fajardo, el mozo, vecino y Ana de Reinoso, su legítima mujer. En relación al tamaño de las casas sólo mencionan que eran grandes, con altos, casitas o bajas, en muy pocos se mencionan medidas. El valor de las casas dependió de tres aspectos: el acceso al agua, la cercanía con el convento franciscano y el tamaño de las casas y sus solares (en la mayoría no maneja medidas, sólo en algunos expedientes se menciona si es grande, con altos, casita o baja). En contraste, el



valor de las casas de los barrios indios de la villa fue mucho menor (cuadro 33 del apéndice 4).<sup>20</sup>

Asimismo, la hipótesis de Iracheta se puede comprobar al afirmar que la disposición del agua, más la ubicación y el tamaño de las casas, creó una diferenciación social en la villa de Toluca e incluso marginación social con respecto a los barrios indios. Sin embargo, en la villa también vivían indios, pero estos eran de la nobleza india, quienes podían acceder a estos privilegios que estaban dominados por las órdenes religiosas (cuadro 33 del apéndice 4).

Como resumen de este quinto período se observa una integración y complejidad más intensa de los habitantes de la villa de Toluca, tanto de los tipos de poblamiento de ganaderos, labradores, mercaderes y otros trabajadores dentro del asentamiento urbano y un cambio drástico en el número de órdenes religiosas en la villa. Tanto así que los franciscanos no pudieron impedir que otras órdenes entraran, lo que les restó poder y fuerza entre los habitantes, ya sea españoles o indios. Como resultado, los franciscanos sólo tuvieron el control de los pueblos de indios hasta la secularización. Por otro lado, el recurso agua influyó en la ubicación de los conventos de las diversas órdenes y de los vecinos.

### *3.6 Las primeras obras de revitalización urbana de la villa de Toluca y sus barrios, por parte del poblamiento de mercaderes o comerciantes y sus autoridades, 1757-1791*

Las obras de revitalización urbana de las ciudades novohispanas fue una política del siglo XVIII promovida por la familia real de los Borbones con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los súbditos de la corona y padrones para saber la calidad social individual de los habitantes. Como se observó en algunas de las ciudades de referencia que resumí para contar con un panorama urbano de algunas de las ciudades más importante de la Nueva España como en los casos de la ciudad de la ciudad de México (véase capítulo I apartado 1.11.1), la ciudad de Puebla (véase capítulo I apartado 1.11.3), la ciudad de Mérida (véase capítulo I apartado 1.11.5).

Así que en este apartado se trata sobre los pobladores mercaderes o comerciantes que vivían y realizaban sus transacciones en la villa de Toluca y su provincia, estos realizaron una

---

<sup>20</sup> Dentro de la documentación del Archivo General de Notarías del Estado de México se observó que en un mismo período de tiempo coexistieron cuatro Juan Cortés. Los otros tres eran: uno, mercader, ganadero y labrador; dos, obrajero y tres, teniente corregidor (cuadros 33 y 31 del apéndice 4).

serie de obras de revitalización urbana durante el período de 1757 y 1791, para cambiar el aspecto de la villa que los pobladores ganaderos, junto con sus actividades derivadas, le habían impuesto dos siglos atrás. Estas obras promocionadas principalmente por vecinos acaudalados (mercaderes o comerciantes), quienes preocupados por mejorar la calidad de vida de sus habitantes y crear una imagen urbana agradable, pagaron la mayoría de los costos de esta revitalización junto con el gobierno del Marquesado del Valle, motivadas por las Reformas Borbónicas. Además, realicé un análisis demográfico con el padrón de 1773 en la medida de lo posible.

### *3.6.1 Las primeras obras urbanas de revitalización de la villa de Toluca y de algunos barrios*

Las primeras obras urbanas para la revitalización de la villa de fueron: los segundos portales y puente de piedra que conectaba al convento del Carmen con estos portales; una nueva pila de abastecimiento de agua en la plaza pública; la capilla del barrio del Calvario; y la reubicación de la horca. Poco se habla de otras obras en los barrios indios.<sup>21</sup>

Las primeras obras de revitalización urbana de la villa de Toluca, señala Javier Romero, fueron los segundos portales y un puente de piedra, éstos se ubicaron al poniente del conjunto conventual franciscano. Los segundos portales se construyeron en 1757, cuando se le presentó la iniciativa a don Joseph de Asso y Otal, gobernador general y justicia mayor del Estado y Marquesado del Valle, por medio de un escrito presentado por el capitán de caballos corazas, don Nicolás Sánchez Riscos y don Marcos Lechuga, vecinos y comerciantes de la villa. Expresaron que ambos son poseedores y dueños de casas en la villa, situadas al frente de la iglesia y parroquia en el centro principal y son casas de la mejor fábrica que se admiraba. En la casa de don Nicolás tenía construida en una parte, un portal, pero no lo continuó por todo el frente de la casa por haberlo detenido el corregidor con motivo de que el terreno es propiedad del Estado y Marquesado. De tal manera, se le imploró a vuestra señoría, que diera licencia de construcción en la continuación de la edificación de los portales, debido a que si no se continúa la casa de don Nicolás se vería con notable imperfección. Si se continúa el portal de ambas casas traería gran beneficio particular de nosotros y del público de la villa. Siendo el

---

<sup>21</sup> Cabe aclarar que estos portales son ajenos a los construidos en el siglo XVI y los que después se construyeran en el siglo XIX.

gasto propio y público. Además de estar inmediato a la plaza pública, este portal serviría de amparo y abrigo a la gente que concurriera al mercado para resguardarse de la lluvia, el sol y demás inclemencias del clima. También sería importante reparar el puente que se ubicaba en la misma plaza, que sólo era de tres vigas y el ancho de río era muy amplia, en el cual habían ocurrido varios accidentes, en éste se propuso hacer un puente de piedra. Este puente conectaría al convento del Carmen con el portal, para que los forasteros, habitantes de la ciudad y los presbíteros carmelitas puedan administrar los servicios religiosos a los que eran llamados. El ancho de la calle quedaría de 28.5 varas (23.8 m) (Romero, 1973b: 234-236).

Posteriormente el corregidor de Toluca, don Ignacio Joseph Valverde en un oficio con fecha 26 de agosto de 1757 le informó al gobernador y administrador general y justicia mayor del estado, don Joseph de Asso y Otal que comisionó a don Jacinto Romero, hombre legal de ciencia y conciencia, que se había encargado de todos los asuntos judiciales y extrajudiciales de la villa de Toluca, para que reconociera el sitio y midiera. En el terreno de don Nicolás había labrado del portal 41.5 varas a lo largo (34.7 m) por seis varas (5 m) de ancho con una superficie de 249 varas cuadradas (173.5m<sup>2</sup>), falta por labrar 31.25 varas (26.13 m) por 6 varas (5 m) daba una superficie de 87.5 varas cuadradas (130.6 m<sup>2</sup>). En el terreno de don Marcos Lechuga había 31.25 varas de largo (26.13 m) que restaban por labrar del portal de don Nicolás. Entonces el portal tendría una longitud de 104 varas (86.9 m) por 6 varas (5 m) y una superficie de 624 varas cuadradas (434.5 m<sup>2</sup>). El puente también necesario para evitar las desgracias que constantemente había. Al respecto el corregidor comentó lo conveniente de la construcción del portal y el puente y que la villa quedaría bastante hermosa e ilustrada (Romero, 1973b: 237-240).

Finalmente, Javier Romero señala que fue autorizada la construcción del portal y del puente por don Joseph de Asso y Otal, gobernador general y justicia mayor del Estado y Marquesado del Valle. Que se construyeran a beneficio del común atendiendo a la brevedad con que estas partes podían acudir a sus rentas por el terreno que ha de ocupar el portal, les condonó por su importancia con tal que procedan primero con la construcción del puente. Éste acuerdo se escribió en el margen del mismo informe del corregidor. El portal se conoció después como “Pórtico de Risco o Pórticos de Toluca” (Romero, 1973b: 240-241).<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Javier Romero expone que el Pórtico de Risco fue el primer conjunto de portales de la villa (Romero, 1973b: 234). Sin embargo, estos fueron los segundos en construirse. Estos se demolieron en 1962, siendo en la actualidad un predio destinado a un estacionamiento. Éste se ubicaba en la esquina que formaba las calles 5 de

La segunda obra de revitalización urbana fue la construcción de una nueva pila de agua en la plaza pública, como señala Javier Romero; en un documento de mediados del siglo XVIII se menciona que en febrero de 1752, don Pedro Santín, vecino de la villa de Toluca, presentó al reverendísimo padre comisario general haberse experimentado la notoria falta de agua en los días de tianguis, padeciendo de ella los vecinos y los forasteros que concurrían los viernes a la feria. Pedro Santín pidió permiso al padre comisario para conducir el agua sobrante de la pila que estaba en la portería del convento a la plaza pública, para lo cual pidió un limón de agua. Se resaltó que los franciscanos solo tenían el uso y no el dominio del agua. Así que recibió permiso del agua por vía de permisión y no de donación. Entonces, Santín construyó una pila en la plaza, lo que también permitió abastecer a los presos de la cárcel (Romero, 1973b: 185-186).

Dentro de las obras de revitalización urbana se construyó un espacio de culto cristiano, en 1770, fuera del área urbana de la villa de Toluca, en el barrio del Calvario. Nicolás León afirma que había dos capillas extramuros que se encontraban fuera de la villa; siendo la tercera obra la capilla del Calvario ubicada en el cerro del mismo nombre, fundada en 1765, con licencia del venerable señor Deán y Cabildo, sede vacante. La capilla del Calvario estaba a una distancia de media legua (2,090 m) de la cabecera de Toluca. También Nicolás León menciona que la otra capilla fuera se ubicaba al oriente, dedicada a Santa Clara en el barrio de Coxcatlán (León, 1969: 40-41). Esta última no indica fecha de fundación. Asimismo, en ese año, los franciscanos de Toluca tenían a su cargo: 17 pueblos, 16 barrios, 12 ranchos y 25 haciendas (León, 1969: 36).

Así también, Nicolás León comenta que en ese año la parroquia de San Francisco de Toluca tenía de ayuda la parroquia de Tecaxic, donde moraba un religioso de lengua mexicana y cuatro confesores aprobados en castellano. Contaba en su jurisdicción con dos pueblos: San Martín y Calixtlahuaca, tres haciendas y varios ranchos pequeños, también contaba con el pueblo de San Pedro Totoltepec, con un barrio la Concepción, vivía un religioso de lengua mexicana (León, 1969: 36-37).

El convento de San Francisco de Toluca tenía un cementerio; 12 primorosos y elevados arcos (tres en la parte oriente, tres en el poniente, tres en el norte y tres en el sur); cinco

---

febrero y Aquiles Serdán (Romero, 1973b: 242). En 2013, en este lugar se construyeron los cuartos portales, aunque, quizá, sin que se recuerde que en ese mismo lugar existieron otros, donde se llegaron a hospedar doña Carlota y Maximiliano de Habsburgo, emperador de México (Romero, 1973b: 242).

capillas (la primera del Señor Crucificado de la Santa Veracruz con su cofradía; la segunda, capilla pequeña de Jesús Nazareno, la tercera, de Nuestro Padre San Francisco (también era la Santa Escuela de Cristo); la cuarta, pequeña donde se celebraron las primeras misas (la capilla de la Santa Cruz); y la quinta del venerable Tercer orden de penitencia. Así también en el centro del cementerio había tres cruces de piedra, con sus peanas o bases; una estaba junto a la capilla de la Santa Veracruz, otra junto a la capilla de la tercera orden y otra junto a la capilla de la Santa Cruz (León, 1969: 37).

Posteriormente, dos elementos que existían desde la fundación de la villa fueron la horca y la picota. La horca fue la cuarta obra de revitalización urbana, esta se reubicó en 1785. Sobre esto, Javier Romero indica que la horca se encontraba en la plaza pública, de ese lugar se trasladó a la plazuela del Alba; y en la plaza pública estaba una picota de piedra frente a la cárcel (Romero, 1973b: 180).

### 3.6.2 *Las casas de la villa de Toluca y su jurisdicción, 1773*

En un documento que consulté, denominado *Padrón general de la parroquia de[l] señor San Joseph de Toluca que se le remite por el cura ministro al ilustrísimo señor doctor don Alonzo Núñez de Haro Dionissimo Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México año de 1773*, del Archivo Histórico del Arzobispado de México se registró el número de la población de la villa de Toluca, junto con sus barrios indios, haciendas, ranchos y parroquias. Éste documento es el censo más completo que se conoce de toda la época colonial sobre la villa de Toluca y su jurisdicción.<sup>23</sup>

El cuadro 22 muestra el resumen del conteo que se realizó de las personas de la parroquia de Toluca, dentro de este considera las localidades rurales y la urbana, ésta última es la villa de Toluca que para 1773 comprendía diez calles, siendo: “*La Calle Real que comenzaba desde la casa de la Tecama hasta el Barrio de San Juan Bautista*”; “*La calle de Medrano*”; “*La calle de Flores*”; “*La calle del Chapitel*”; “*La Calle Real desde casa de Don*

---

<sup>23</sup> En cuanto al documento *Padrón general de la parroquia de[l] señor San Joseph de Toluca...* se indica que son familias de la parroquia de Toluca, pero una vez analizado el documento con el apoyo del maestro Pedro Canales, profesor investigador de la Facultad de Humanidades, el maestro detectó que no se refiere al número de familias sino al número de casas u hogares, debido a que en algunos casos se encontró más de una familia nuclear, conformada de casados o incluso viudos y viudas junto con sus hijos. Para el caso de Toluca había en la mayoría más de una familia nuclear en promedio dos y con estos promediaba la cantidad de seis personas por casa.

*Josef de Urbina hasta la plazuela de Alva*"; "La calle de la Tenería"; "La calle del Espinazo"; "La calle derecha del Río"; "La calle de San Juan de Dios", "La calle de la Merced y su barrio", y "La calle de Frías". Con 17 callejones: "El callejón del Olivo", "El callejón del Pintor", "El callejón de la Confituría", "El callejón de Nería", "El callejón de Terán", "El callejón de la Pila", "El callejón de Jácome", "El callejón de San Juan de Dios", "El callejón de San Juan de Dios hasta Jerusalén", "El callejón de Don Marcos Lechuga", "El callejón de las Señoras Nabarretas", "El callejón de la Herrera", "El callejón de la Tenería", "El callejón del Cerro", "El callejón del Carmen", "El callejón de Legorreta" y "El callejón del Compositor" "y tres plazuelas: "De los Algodoneros", "De Alva" y "Del Carmen". En total eran 732 casas, de estas 3,062 personas confirmadas y 1,426 personas no confirmadas, en total fueron 4,488 personas (AHAM. Año, 1773. *Padrón general de la parroquia del Señor San Joseph de Toluca*, fs. 1-23). El promedio de habitantes por casa era de 6.1, esto representó el 32.5% de la parroquia de Toluca, y el promedio de familias por casa fue de 1.2 de la villa.

Este *Padrón* registró los 16 barrios y 15 pueblos de la parroquia de Toluca, siendo, barrio de Nativitas, barrio de San Juan Bautista, barrio de San Juan Evangelista, barrio de San Luis, barrio de San Marcos Evangelista, barrio de San Miguel Aticpac, barrio de San Miguel Pinahuizco, barrio de San Sebastián, barrio de Santa Bárbara Mixcoac Xolalpa, barrio de Santa Bárbara Tepepa, barrio de Santa Clara, barrio de Santa María Huitzila, barrio de Santa María Magdalena Tlacopam, barrio de Santiago Miltepec, barrio de Santiago Tlaxomulco, barrio de Tlachaloya, pueblo de la Transfiguración Capultitlán, pueblo de San Andrés, pueblo de San Bernardino, pueblo de San Buenaventura, pueblo de San Cristóbal, pueblo de San Juan Bautista, pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, pueblo de San Mateo Otzacatipan, pueblo de San Mateo Oxtotitlán, pueblo de San Pablo Autopan, pueblo de Santa Cruz Atzacaputzalco, pueblo de Santa María de la Asunción Cacalomacán, pueblo de Santiago Tlacotepec, pueblo de Señor San Antonio Buenavista y pueblo de Señora Santa Ana. De estos fueron 2,214 casas, divididas en 4,590 personas confirmadas y 3,417 personas no confirmadas. En total fueron 8,007 personas (AHAM. Año, 1773. *Padrón general de la parroquia del Señor San Joseph de Toluca*, fs. 23v.-72v.). El promedio de habitantes por casas de los barrios y pueblos de la parroquia de Toluca fue de 3.6 y representó el 49.3%. El promedio de familias por casa fue de 1.0 (cuadro 22).

En cuanto a las haciendas había 23 y siete ranchos de la parroquia de Toluca. De estos había 332 casas, confirmados 865, no confirmados 432 en total 1,297 personas, esto representó el 8% de la parroquia de Toluca. El promedio de familias por casa fue de 1.0 (AHAM. Año, 1773. *Padrón general de la parroquia del Señor San Joseph de Toluca*, fs. 73-81) (cuadro 22).<sup>24</sup>

El cuadro 22 muestra un resumen del subtotal de la parroquia de Toluca, el cual consideró el número de personas de todos los estados y calidades siendo 13,792 personas (AHAM. Año, 1773. *Padrón general de la parroquia del Señor San Joseph de Toluca*, fs. 94v).

Este *Padrón* incluyó el clero, el destacamento militar y otras dos parroquias que no se incluyeron en el total general. Estos fueron: el clero secular con 12 personas (representaban el 0.1%) y de entre ellos dos licenciados y diez bachilleres. El destacamento militar con sus familias y criados eran 31, constituida por una compañía de granaderos, de reserva y ocho compañías de fuerza, en total fueron 179 personas, representó el 1.1% (AHAM. Año, 1773. *Padrón general de la parroquia del Señor San Joseph de Toluca*, fs. 1-2v.).

La ayuda de parroquia y pueblo de San Pedro Totoltepec con sus haciendas y ranchos, con personas de todas las edades y calidades, estaba constituida por 271 casas, 608 personas confirmadas, 496 personas no confirmadas, siendo 1,104 personas. El promedio de personas por casa era de 4 y representaron el 6.8% del total de la parroquia de Toluca y la parroquia de Ayuda de Tecaxic también en pueblos, haciendas y ranchos, con personas de todas las edades y calidades. En cuanto a este conteo de la parroquia de Tecaxic no fue levantado bajo los

---

<sup>24</sup> Siendo las siguientes localidades: hacienda de Buenavista de Don Andrés Cruz, hacienda de Don Bernardo de Lesa nombrada San Diego, hacienda de Don Felipe Barbabosa, hacienda de Don Felipe de la Cruz Manjarrez nombrada Nuestra Señora de Guadalupe, hacienda de Don Jorge Mercado nombrada San Antonio Buenavista, hacienda de Don Joseph Arcayos nombrada Palmillas, hacienda de Don Joseph de Castañón nombrada la Magdalena, hacienda de Don Joseph de Castañón nombrada San Diego, hacienda de Doña Ana de Carbajal nombrada Santa Teresa, hacienda de San Diego de los Padres Nicolaítas, hacienda de San Juan de la Cruz perteneciente a Don Tomas de Closua, hacienda de San Nicolás de Don Juan de la Cruz, hacienda de San Pablo de la Laguna de Don Nicolás Ortega, hacienda de San Pablo perteneciente a Don Joseph Guillermo Garduño en términos de Tlacotepec, hacienda de San Pedro de Don Anastasio de la Cruz Manjarrez, hacienda de Señor San Antonio Cacalomacán perteneciente a Don Joseph Antonio Martínez de Castro, hacienda de Señor San José Zosomoloya llamada La Garcesa de Don Manuel Mercado, hacienda de Taborda, hacienda de Villaseca perteneciente a don Bernardo Lesa, hacienda del Cerrillo, hacienda nombrada Nuestra Señora de Guadalupe perteneciente a Cristóbal Cano Cortés, hacienda nombrada San Nicolás perteneciente a Don Miguel Gerónimo Serrano, hacienda Xicaltepec perteneciente al bachiller Don Manuel Marcos de Ibarra, rancho de Don Anastasio García de Figueroa, rancho de Don Anastasio García en Santa Cruz, rancho de Don Joseph Ortigoza, rancho de Don Juan de Herrera nombrado el Sauz, rancho de Nuestra Señora de Guadalupe del bachiller Don Bartolomé Velasco, rancho de San Diego del bachiller Don Juan Francisco Velásquez y rancho de San Miguel de Don Joseph Estévez (AHAM. Año, 1773. *Padrón general de la parroquia del Señor San Joseph de Toluca*, fs. 94v).

mismos criterios, porque se carece de la información de cuántas casas, cuántos confirmados y no confirmados había, por lo que no se puede calcular el promedio de habitantes por casa. Solo presenta el total, este era 1,163 personas. Este documento fue firmado por fray Joseph de Sila, cura ministro de Toluca en 1773 (AHAM. Año, 1773. *Padrón general de la parroquia del Señor San Joseph de Toluca*, fs. 81-94v.) (cuadro 22).

Además, en este documento dividió a la población en confirmados y no confirmados, estos últimos es probable que se traten de niños. Este *Padrón* en total sumó 16,250 habitantes, este dato no está implícito en este documento, además no muestra las actividades económicas, pero sí las calidades sociales de los habitantes de esta jurisdicción, estos fueron indios, españoles, mestizos y mulatos (cuadro 22).

Finalmente, algunas de estas calles y callejones del *Padrón* se lograron ubicar mediante la utilización de un mapa de principios del siglo XIX, para el cual se realizó un mapa histórico de 1773 determinando la distribución espacial de la traza urbana. Este mapa con el número 10, lo elaboré mediante un SIG determiné aproximadamente la superficie de la zona urbana en kilómetros cuadrados, después procedí a calcular la densidad de población urbana. La zona urbana que cubre es de una superficie de 1,386.5 km<sup>2</sup> entre la población de la villa de 4,488. Como resultado había 3.2 hab./km<sup>2</sup>. Esta densidad disminuyó en comparación a la de 1725, pero el área urbana casi se duplicó. Los habitantes de la villa aún muestran cierta dispersión de población dentro de la villa de Toluca (mapa 10).



Cuadro 22. Resumen del padrón o censo de la parroquia de Toluca, 1773

Localidades	Casas	Familias	Personas confirmadas	Personas no confirmadas	Total de personas	Promedio de habitantes por casa	Promedio de familias por casa	% de personas
Villa de Toluca: ocho calles, 18 callejones y dos plazuelas. Habitantes en general.	732	866	3,062	1,426	4,488	6.1	1.2	27.6
Pueblos y barrios	2,214	2351	4,590	3,417	8,007	3.6	1.0	49.3
Haciendas y ranchos	332	347	865	432	1,297	3.9	1.0	8.0
Subtotal: la cabecera junto con sus pueblos, barrios, hacienda y ranchos. Así también, con el número de personas de todos los estados y calidades	3,278	3564	8,517	5,275	13,792	4.2	1.1	84.9
Villa de Toluca: Clero secular.	Sin dato	No aplica	12	0	12	Sin dato	Sin dato	0.1
Villa de Toluca: Destacamento militar, su familia.	Sin dato	31	Sin dato	Sin dato	179	Sin dato	Sin dato	1.1
Ayuda de parroquia y pueblo de San Pedro Totoltepec con sus haciendas y ranchos, con personas de todas las edades y calidades.	271	298	608	496	1,104	4.0	1.0	6.8
Ayuda de parroquia y de Tecaxic también en pueblos, haciendas y ranchos, con personas de todas las edades y calidades.	Sin dato	Incompleto	Sin dato	216	1,163	Sin dato	Sin dato	7.2
Subtotal: el clero, el destacamento militar, parroquia de San Pedro Totoltepec, de la parroquia y de Tecaxic y sus ranchos y haciendas	271	Incompleto	620	712	2,458	Sin dato	Sin dato	15.1
TOTAL	-	-	-	-	16,250	Sin dato	Sin dato	100.0

Fuente: AHAM. Año, 1773. *Padrón general de la parroquia del Señor San Joseph de Toluca*, fs. 1-95.

Nota: el dato de familia está compuesto por casados, viudos y viudas, cada una de ellas integra una familia nuclear.

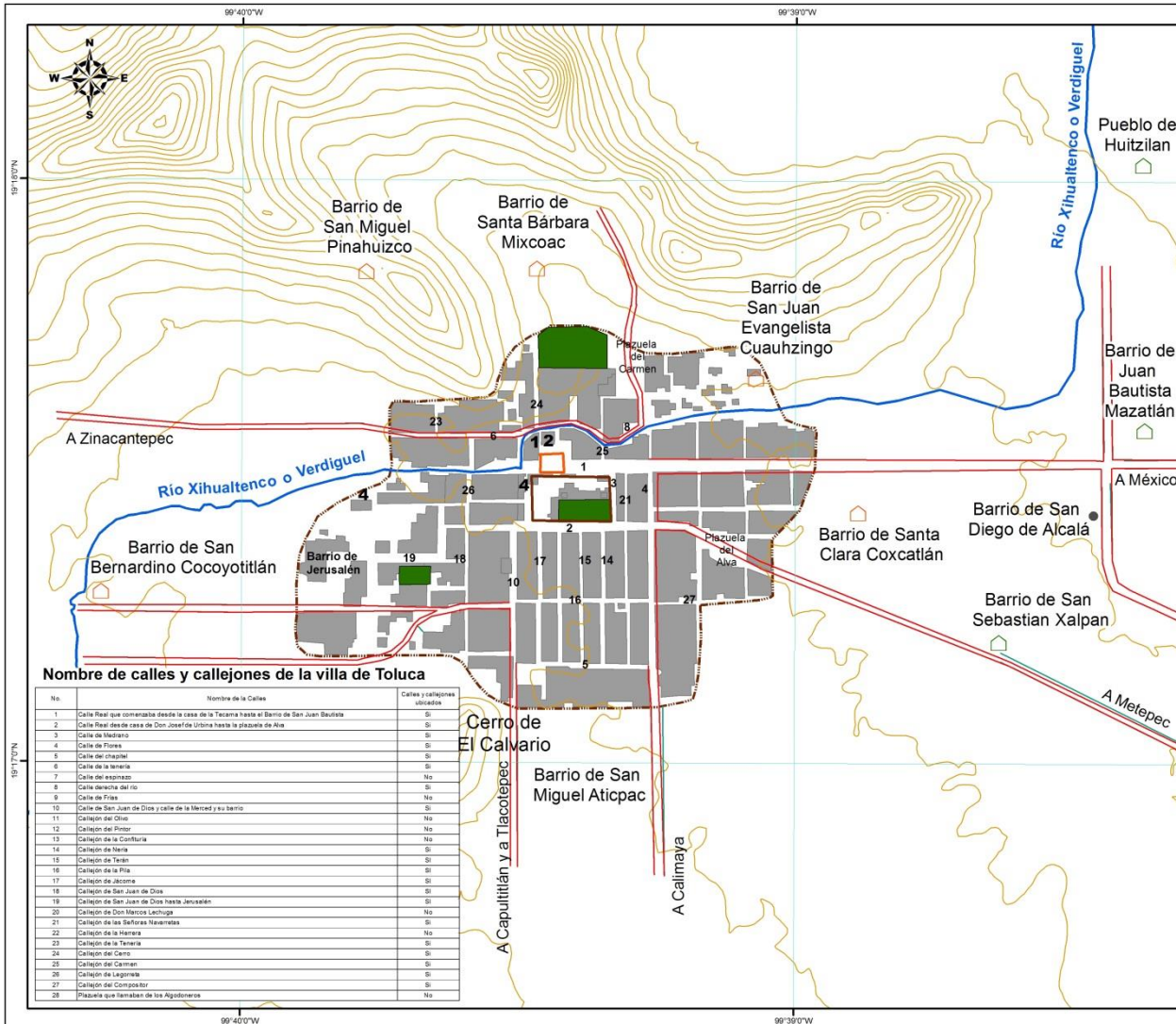
En el mapa 10 se observa, al norte de la traza urbana, el convento franciscano y en la periferia se ubicaron los nuevos espacios urbanos como el convento carmelita; el templo y hospital de Juan de Dios y el convento de la Merced, estos reorientaron el crecimiento urbano de la villa hacia el norte y poniente, lugares donde había disponibilidad de agua. Ejemplo de ello, las huertas del convento del Carmen y tiempo después la de la Merced. Muy posiblemente los vecinos adinerados de la villa se ubicaron junto a estos conventos por la accesibilidad del agua

como lo hicieron los vecinos que vivieron junto al convento franciscano. Esto creó una nueva aristocracia en el asentamiento urbano y diferenciación social. Estos espacios urbanos de culto cristiano quedaron a las orillas de la villa, pero un poco alejados de los barrios indios del poniente y del oriente.

En 1791 se observa una aplicación más significativa de las políticas de las Reformas Borbónicas que permitieron cambiar la imagen urbana de la villa de Toluca, como se presentará en el apartado 3.7.

En resumen, de este sexto período se observó que las autoridades del Marquesado y los mercaderes o comerciantes de la villa de Toluca se preocuparon por realizar las primeras obras de revitalización urbana (desarrollo urbano), para cambiar la pésima imagen del asentamiento urbano, debido a siglos de dominación de la villa por parte de los pobladores ganaderos y sus actividades afines. Estas obras serían para beneficio de los vecinos y de los visitantes, sin embargo, aún sería insuficiente este cambio de imagen urbana agregando: los segundos portales, un puente de piedra que conectaba al convento del Carmen con estos portales, una nueva pila de abastecimiento de agua en la plaza pública, la capilla del barrio del Calvario y la reubicación de la horca a la plazuela del Alba. En el espacio urbano de culto cristiano de la Merced, el documento menciona que para esa fecha contaba con un barrio que probablemente se formó después de que esta orden religiosa se estableciera, esto indica que la orientación del crecimiento urbano de la ciudad se vio influenciada por este sitio y muy posiblemente por su recurso hídrico.

**MAPA 10. POBLADORES Y ESPACIOS URBANOS DE LA VILLA DE TOLUCA 1773**



**SIMBOLOGÍA TEMÁTICA**  
Espacios urbanos

- 1** Casa real y cárcel
- 2** Mesón de la plaza pública
- 3** Molino y batán
- 4** Segundos portales
- Convento franciscano
- Huertas conventuales
- Plaza pública
- Traza urbana (pobladores españoles y no indios)
- Barrio lingüístico de los matlatzincas
- Barrio lingüístico de los mexicanos o mexicas
- Zona urbana aproximada 1773

Fuente: Elaboración propia, con base en García Castro, 1999: 297; AGNEM. Junio 10 de 1656.- C. 31, L. 11, Fs. 58v-59v. y AHAM. Año, 1773. Padrón general de la parroquia del Señor San Joseph de Toluca, fs. 1-95

**SIMBOLOGÍA BÁSICA**

- Caminos
- Río Xihualtenco o Verdiguél
- Curvas de nivel

**ESCALA**  
0 0.1 0.2 0.4 0.6 0.8  
Kilómetros

**Nombre de calles y callejones de la villa de Toluca**

No.	Nombre de las Calles	Calles y callejones ubicados
1	Calle Real que comenzaba desde la casa de la Tacama hasta el Barrio de San Juan Bautista	Si
2	Calle Real desde casa de Don Josef de Urbina hasta la plazuela de Alva	Si
3	Calle de Mediano	Si
4	Calle de Flores	Si
5	Calle del chapitel	Si
6	Calle de la memoria	Si
7	Calle del espinazo	No
8	Calle derecha del río	Si
9	Calle de Frai	No
10	Calle de San Juan de Dios y calle de la Merced y su barrio	Si
11	Callejon del Ocho	No
12	Callejon del Píloro	No
13	Callejon de la Confiteria	No
14	Callejon de Heria	Si
15	Callejon de Yeran	Si
16	Callejon de la Pila	Si
17	Callejon de Jacome	Si
18	Callejon de San Juan de Dios	Si
19	Callejon de San Juan de Dios hasta Jerusalem	Si
20	Callejon de Don Marcos Lechuga	No
21	Callejon de las Rafozas Navarretas	Si
22	Callejon de la Hembra	No
23	Callejon de la Tercera	Si
24	Callejon del Cerro	Si
25	Callejon del Carmen	Si
26	Callejon de Lagunas	Si
27	Callejon del Compostor	Si
28	Plazuela que llamaban de los Algodoneros	No

### *3.7 La dominación de los pobladores mercaderes o comerciantes de la villa de Toluca, la problemática urbana ambiental y la autorización oficial de “villa”, 1791-1804*

En este apartado se observa que fue una continuación de las políticas de las Reformas Borbónicas en cuestión de la imagen urbana y otros padrones de la villa de Toluca. En el primero, los que tomaron el liderazgo del tema fueron los pobladores mercaderes o comerciantes y las autoridades del Marquesado, ambos trabajaron en las decisiones urbanas de la villa de Toluca. En lo segundo, las autoridades del virreinato realizaron el levantamiento del padrón de habitantes de 1791 y el padrón de tiendas de 1798 (para el reordenamiento de las tiendas dentro del asentamiento urbano). En cambio, los pobladores labradores y ganaderos, junto con sus actividades económicas, habían disminuido su presencia y dominio económico y político de la villa (véase capítulo I apartado 1.11.1, 1.11.3 y 1.11.5).

Documentos de la época dan noticia es que los mercaderes y las autoridades del Marquesado los estaban marginando por medio de la aplicación normativa del uso y ocupación del suelo, debido a que los ganaderos y sus actividades derivadas estaban perjudicando la imagen urbana de la villa. Por otra parte, al final del siglo XVIII, por fin el asentamiento urbano español recibió tan anhelado título oficial de “villa”.

Además, otro problema que estaba constante dentro de los asentamientos novohispanos, fueron las constantes inundaciones provocadas por las avenidas provenientes del volcán Xinantécatl, además de un temblor a mediados del siglo XVIII.

#### *3.7.1 La complejidad social de la villa de Toluca y sus barrios, 1791*

Un documento de finales del siglo XVIII permite observar los diversos pobladores de la villa de Toluca, este es el *Padrón general de familias españolas, castizas y mestizas, existentes en la ciudad de Toluca por fin de abril de 1791. Actuado en orden superior por el teniente coronel de ejército, sargento mayor y comandante del regimiento de infantería provisional establecido en este Valle. Don José de Zea del AGN, consultado por Javier Romero Quiroz;* en éste se detalla el número de familias que poblaron la villa, distribuidas en: la plaza mayor, 8 calles, 37 callejones, 2 plazuelas (del Carmen y del Alba), 2 rinconadas (ubicadas en la orilla del río), 1 barrio y 1 arrabal, incluyendo el número de casas que tenían, nombres de personas

que las habitaban, su calidad social, el número de familias, hombres, mujeres, niños y niñas que integraban el asentamiento urbano (Romero, 1973b: 51) (cuadro 55 del apéndice 5).

Estas casas se encontraban en: *“La Calle Real de San Juan Bautista”, “La calle del Maíz”, “La calle de las Flores”, “La calle de Santa Clara”, “La calle que va al Chapitel”, “La calle de San Juan de Dios”, “La calle del Beaterio”, “La calle de la Tenería continuaba por la Orilla del Río y espalda de la Tenería”, “La callejón de las Navarretas”, “El callejón del Rosario”, “El callejón de la Herradura”, “El callejón de Casillas”, “El callejón de Blas”, “El callejón de Morones”, “El callejón de Morales”, “El callejón de la Garduña”, “El callejón del Carmen”, “El callejón de la puerta falsa del Carmen que da vuelta al río”, “El callejón del Muerto”, “El callejón de Jácome”, “El callejón de Cenizo”, “El callejón de Terán”, “El callejón de Neria”, “El callejón de la Compositor Vieja”, “El callejón del Beaterio”, “El callejón del Compositor”, “El callejón del Vidriero”, “El callejón del Camino de Metepec”, “El callejón de Aguiluz”, “El callejón de Los Locos”, “El callejón del Obraje”, “El callejón de la Alcantarilla”, “El callejón de la Duarta”, “El callejón de la Pila que va al Chapitel”, “El callejón de San Juan de Dios a la Merced”, “El callejón cerrado de la Merced”, “El callejón del Campo Santo”, “El callejón que sube al Calvario”, “El callejón que va al pie del Calvario”, “El callejón a la puerta del Calvario”, “El callejón que tira al cerro de la Tenería”, “El callejón de la Palillera”, “El callejón de Betancurt”, “El callejón de Legorreta” y “El callejón de Urbina”.* Además, en los siguientes lugares también había casas: *“La plazuela de Alba”, “La plazuela del Carmen con sus callejones y arrabales”, “La rinconada de corta brazos”, “La rinconada de Capula”, “La Espalda del Beaterio”, “La orilla del río primer barrio” (es posible que se refiera al barrio de San Juan Evangelista), “La orilla del Río”, “La espalda de la Tenería”, “El arrabal de la orilla del río y puente de Legorreta”, “La cuadra frente a la parroquia” y “El barrio de la merced”* (cuadro 55 del apéndice 5).

A partir de los datos del *Padrón* o censo se realizó el cuadro 23 y la gráfica 2, con porcentajes para observar con una mayor precisión los datos. Estos muestran los tipos de pobladores que se presentaron en 1791, donde: los españoles eran 2,738 habitantes, representaba el 53.1%, un poco más del 50% del total; en cambio los mestizos, con 1,747 representando el 33.9%; los de menor proporción son los castizos, con 555 habitantes, con el

10.8%. Los hidalgos y los nobles son de mayor importancia dentro de la villa, pero ellos eran pocos, siete; y 108 habitantes, representaron el 0.1% 2.1%, respectivamente.

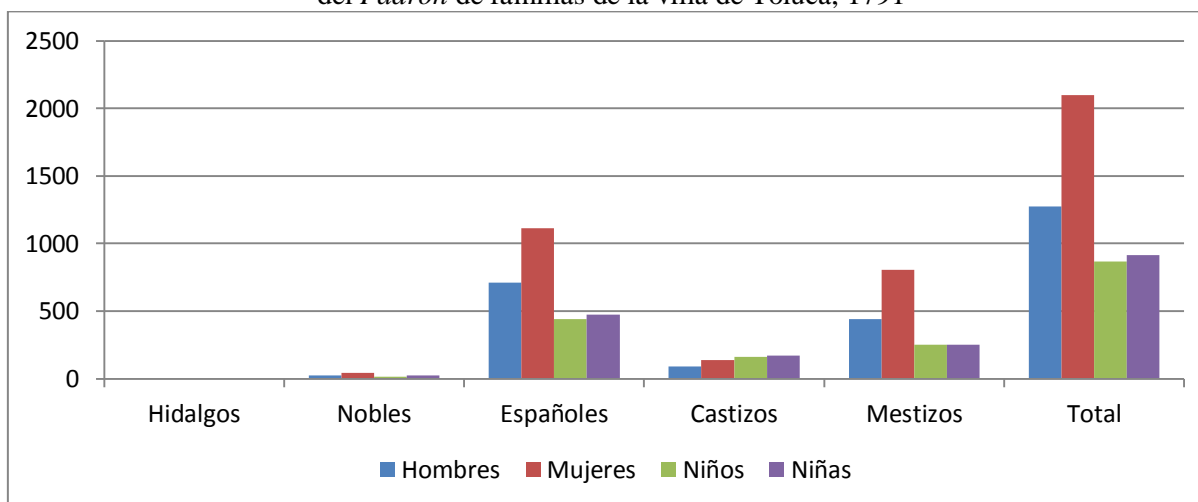
El *Padrón* muestra el número de familias que poblaron la villa de Toluca y sus barrios indios contiguos absorbidos, siendo 1,256 familias, donde los indios parece que fueron desplazados. En el cuadro 23 se observa que vivían hidalgos y nobles en Toluca, junto con la población general de españoles, castizos y mestizos. La villa de Toluca tenía en 1791, 5,155 habitantes (Romero, 1973b: 51).

Cuadro 23. Resumen de los pobladores hidalgos, nobles, españoles, castizos y mestizos del *Padrón* de familias de la villa de Toluca, 1791

Pobladores	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total	%
Hidalgos	7	0.0	0.0	0.0	7	0.1
Nobles	25	43	15	25	108	2.1
Espanoles	712	1,113	440	473	2,738	53.1
Castizos	89	138	159	169	555	10.8
Mestizos	440	805	253	249	1,747	33.9
Total	1,273	2,099	867	916	5,155	100.0

Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, p. 51.

Gráfica 2. Resumen de los pobladores hidalgos, nobles, españoles, castizos y mestizos del *Padrón* de familias de la villa de Toluca, 1791



Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, p. 51.

Javier Romero Quiroz indica que el *Padrón* señala los límites exteriores de la villa de Toluca: por la parte noroeste, norte, oeste y suroeste, la circundan cerros y por la parte norte la divide un arroyo dejando la mayor parte libre hacia el sur. De igual manera su figura era rectangular de este a oeste, y de norte a sur, tenía de superficie de tres mil y tantas varas, sin incluir los

arrabales y barrios (Romero, 1973b: 50). Además, el *Padrón* señala que “*La Calle Real de San Juan Bautista*” se componía por seis calles contándose las dos aceras infiriéndose que eran los límites de la villa de Toluca por el oriente. Esta llegaba hasta “*El callejón del Rosario*” (hoy calle Rayón) prolongándose hacia el sur hasta “*La plazuela de Alba*” (hoy Jardín Zaragoza) (Romero, 1973b: 57) (mapa 11).

Romero Quiroz menciona sólo a los habitantes y que tenían algún cargo o actividad económica importante en la villa de Toluca, como se observa en el cuadro 56 del apéndice 5. Cabe destacar que dentro de esta lista existió una persona que realizaba la actividad de acuñar monedas, de nombre don Joaquín Cárdenas, español, natural de Toluca, patrón de plata, esto no necesariamente indica que había una pequeña casa de monedas, pero sí que trabajaba para alguna casa de monedas. También sobresale un nombre que para 1798 se convertiría en corregidor de la villa, como se hace notar en algunos documentos del AGNEM, siendo el capitán don Fausto Marcial Urrutia, natural de la villa de Bribiesca en Castilla (Romero, 1973b: 56-58). También se menciona que en el *Padrón* había siete hidalgos españoles, pero sólo se muestra a cuatro (Romero, 1973b: 72-73) (mapa 11):

1. Don Adrián de Cerain, hidalgo, natural de la villa de Maestír, señorío de Vizcaya, corregidor de esta villa de Toluca, vivía en la casa N° 1 de la plaza mayor o principal.
2. Don Juan José Sanz, hidalgo, natural de las montañas de Burgos, administrador de rentas y alcabalas de esta villa de Toluca, vivía en la casa N° 15, cuadras 3° de “*La Calle Real*”.
3. Don José de Zea, hidalgo, natural de la ciudad de Motril, teniente coronel de ejército, sargento menor y comandante de este regimiento, vivía en la casa N° 17 cuadra 3° de “*La Calle Real*”.
4. Don Antonio Tovar, hidalgo, natural de la ciudad de Sevilla, capitán retirado de los presidios, vivía en la casa N° 4 en “*El callejón de Cenizo*”.

Los pobladores de la villa de Toluca que se dedicaban al sector terciario según Javier Romero muestra que en 1791 había pocos profesionistas: 2 abogados, don Francisco Rubí de Celis, abogado de la Real Audiencia de México, natural de Toluca y don José de Castro, licenciado abogado de la Real Audiencia de Guadalajara; 1 médico, don Baltasar Barranco, español natural de Puebla; 2 cirujanos, don Lucas Baca y don Bernardo López, españoles y naturales

de Toluca; 2 notarios, don Sebastián González de Arratia, español, natural de Toluca y don José Huergo, natural de la villa de Gijón, reino de Castilla (el primero notario de la Colecturía y el segundo notario del Juzgado); don Sebastián González de Arratia, vivía en la casa N° 24 de “*La Calle Real de San Juan Bautista*” y en la misma casa en la vivienda segunda, vivía don José Mariano González de Arratia, español, natural de Toluca, casado con Catalina Ortiz, española (Romero, 1973b: 75).

Así también, los profesores de escuela eran 6 (representó el 1.1%): don Juan Baptista Ledesma, don José Luja, don Domingo Valencia, don Benito Antonio Martínez, don José Rafael Aguilar y don Dionisio Fajardo. Los cuatro primeros españoles y los dos últimos mestizos. La enseñanza de las primeras letras y los grados siguientes eran deficientes por el escaso número de profesores en Toluca (Romero, 1973b: 76) (cuadro 24).

A la par, había escultores y doradores, relacionados con las artes religiosas, y 3 músicos (0.6%), lo que demuestra el bajo nivel en este arte; 134 tratantes o mercaderes establecidos en Toluca; 40 arrieros (7.6%) y 26 comerciantes (5.0%), esto indica un intenso comercio de la villa con otros lugares lejanos. Los arrieros y comerciantes eran los transportadores de mercancías. Además, el padrón registró 12 plateros (2.3%) en el año de 1791, demostrando que se trabajaba mucho el oro y la plata, estas actividades del sector secundario. La burocracia (sector terciario) era incipiente, puesto que el padrón registró 7 escribanos (1.4%), en relación con los cargos públicos y religiosos anotados. En contraste, don José Zea, Teniente Coronel del ejército, quien realizó el padrón, tenía a su mando en Toluca a 137 milicianos o soldados (26.1%), fue una guarnición fuerte para la época (Romero, 1973b: 76) (cuadro 24).

La existencia en la villa de Toluca de una panadería (0.2%) y un molino (0.2%), muestra el insignificante consumo de harina de trigo para el pan; así también, las tenerías eran de poca importancia ya que el padrón registró sólo 12 trabajadores curtidores (2.3%); siete tocineros (1.4%) y seis cigarreros (1.1%) con sus fábricas de cigarros. Esta industria fue muy significativa tal vez porque se traía la hoja del tabaco de lugares tropicales donde se cultivaba. Había seis cigarrerías (Romero, 1973b: 76-77) (cuadro 24).

Un tipo de pobladores que surge en estos registros del *Padrón* fueron los tejedores, una actividad del sector secundario, con 125 personas (23.9%), que revelaba la importancia de la fabricación de rebozos y sarapes en Toluca, como una de las principales industrias (cuadro 24); por el contrario, Javier Romero indica que en este expediente revela la presencia de pocos



albañiles, barberos, un mayor número de carpinteros, cereros, cocheros, coheteros, confiteros, herreros, jaboneros, ladrilleros, neveros, panaderos, pehuajeros, pegujaleros, pintores, peluqueros, pulqueros, sastres, silleros, sombrereros, talabarteros, tlachiqueros y trajinantes. (Romero, 1973b: 77). Estos últimos trabajadores no se incluyen en el cuadro 24 porque Javier Romero no mencionó las cantidades por ser muy pocos.

Los pobladores labradores fueron importantes en la jurisdicción de Toluca porque realizaban la actividad agrícola del valle, siendo una actividad del sector primario. Javier Romero expone que esta actividad económica fue muy significativa y para esta época existían muchas haciendas y la mayoría de sus propietarios vivían en ellas, en asentamientos rurales; no obstante, sólo vivían siete en la villa (1.3%), ellos fueron (Romero, 1973b: 80-81):

1. Don Miguel de Zea, dueño de la hacienda de Calixtlahuaca, natural del reino de Galicia.
2. Don Manuel Cruz Manjarrez, dueño de la hacienda de San José, español, natural de Toluca.
3. Don Antonio Barbabosa, dueño de la hacienda de Santín, español, natural de México.
4. Doña Josefa Castañeda, dueña de la hacienda de Cuesillo, española.
5. Don José Ventura García Figueroa, dueño de la hacienda de la Pila, noble, natural de Toluca.
6. Don José Antonio Martínez de Castro, dueño de la hacienda de San Antonio Cacalomacan, español, natural de Toluca.
7. Don Juan Marquina, dueño de la hacienda de la Garcesa, natural del señorío de Vizcaya.

Dentro de este *Padrón* hacen referencia de dos instituciones de carácter urbano y complementario para la estructura económica y social de la villa de Toluca y su provincia, estos fueron: el pósito y la alhóndiga, la primera, dependiente del poder público y la segunda perteneciente a la orden de los carmelitas. Al respecto, afirma Javier Romero que se carece de documentación específica que indique la fecha de fundación y su finalidad específica (Romero, 1973b: 251-252). En 1791 se observa que el poblamiento más importante de la villa de Toluca, desde su aparición, fueron los mercaderes, actividad del sector terciario. En cambio

el de los ganaderos, actividad del sector primario, parece que había disminuido convirtiéndose de manera principal en tocineros y curtidores.<sup>25</sup>

Cuadro 24. Actividades económicas por sector, en la villa de Toluca, 1791

Sectores	Actividades económicas	Número de personas	%
Primario	Labradores	7	1.3
Secundario	Tejedores	125	23.9
	Curtidores (actividad derivada de la ganadería)	12	2.3
	Plateros	12	2.3
	Tocineros (actividad derivada de la ganadería)	7	1.3
	Cigarreros	6	1.1
	Panadero	1	0.2
	Molinero	1	0.2
Terciario	Militares	137	26.1
	Mercaderes	134	25.6
	Comerciantes	26	5.0
	Arrieros	40	7.6
	Escribanos	7	1.3
	Profesores	6	1.1
	Músicos	3	0.6
Total		524	100.0

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, pp. 76-81.

Finalmente, algunas de estas calles y callejones que se lograron ubicar del *Padrón* de 1791 ayudaron a determinar la distribución espacial de la traza urbana. En el mapa 11 la zona urbana que cubre es de una superficie aproximada de 1,489.2 km<sup>2</sup> entre la población de la villa de Toluca que era de 5,155 personas. Como resultado había 3.4 hab./km<sup>2</sup>. La densidad estimada de población urbana presentó un ligero aumento. Este dato muestra cierta dispersión de población dentro de la villa de Toluca. La superficie urbana aproximada considera las calles, las plazas y las huertas conventuales. En este *Padrón* que contabilizó 848 casas, había

<sup>25</sup> Javier Romero transcribió un estudio sobre la institución del pósito de Irene Vázquez. Ella afirma que éste tenía la función de proporcionar maíz y trigo a bajo costo en época de escasez o carestía. Era una institución de beneficencia pública enfocada a las clases sociales débiles de las ciudades. La alhóndiga tenía la función de un depósito público. Esta contenía los granos comprados por el pósito, los particulares dejaban a consignación guardados máximo 20 días. Tiempo después cambió su función y desapareció como depósito público. Su función principal fue la de concentrar los granos y harinas con la finalidad de garantizar el abasto para los vecinos en tiempos de hambre (Romero, 1973b: 252, 266-267).

un promedio de habitantes por vivienda de 6.1 personas. En este mismo período la ciudad de México rondaba los 17 hab./km<sup>2</sup>, densidad muy alta. La consideré de referencia, porque fue la ciudad más importante de la Nueva España.<sup>26</sup>

### *3.7.2 La problemática urbana ambiental por las inundaciones y las actividades derivadas de la ganadería de la villa de Toluca*

El poblamiento de ganaderos a lo largo de la época colonial junto con sus actividades derivadas generó una problemática urbana ambiental dentro de la villa de Toluca que se agudizó con otros problemas que fueron las constantes inundaciones provocadas por las avenidas provenientes del volcán Xinantécatl y un temblor a mediados del siglo XVIII que destruyó por completo las casas reales creando desastres naturales. Además a manera de introducción, María del Carmen León señala que dentro de la villa de Toluca se presentaban dos tipos de problemáticas que afectaban a sus habitantes: la primera, ocasionada por el agua, la engloba en cuatro fuentes de agua, donde una de ellas provocaba las inundaciones, y la segunda, las actividades industriales de los ganaderos (la crianza y explotación del cerdo, los tocineros y los curtidores).

La primera problemática expone cuatro fuentes de agua que abastecían a la villa de Toluca, comprendidas en dos tipos. La permanente, dividida en tres: la del río Xihualtenco que era contaminada por las suciedades del ganado de cerdo, las curtidurías o tenerías; los pozos de agua que completaban el caudal de uso doméstico, pero era agua salitrosa, estas dos no eran aptas para consumo humano; y la del rancho de La Pila, que fue motivo de pleitos legales entre don Antonio Cano Cortés y los religiosos franciscanos. Y la otra un tipo de fuente fue de lluvia que provocaba las corrientes torrenciales que causaban las inundaciones y los destrozos en la villa de Toluca. Las cuatro fuentes de agua fueron las siguientes (León García, 2002: 82-86):

---

<sup>26</sup> El cálculo de la superficie de la ciudad de México lo realicé digitalizando en un SIG la zona urbana del plano de la ciudad de México dedicado al excelentísimo señor conde de Revillagigedo de 1791, autor: Mascaro Fabregat: colección: Orozco y Berra; Lugar: Distrito Federal; Escala:3,000 varas castellanas; técnica: grabado en papel común; medidas: 13 x 26 cm; varilla: OYBDF03 y número de clasificador: 933-OYB-725-A (MOB, 1791) y los datos poblacionales fueron de la ciudad de México, el total fue de 104,760 habitantes, en 1790, en estos consideró españoles, otros europeos, indios, mulatos y otras calidades sociales, del documento denominado primer censo de la Nueva España de Hugo Castro Aranda con datos del censo de Revillagigedo de 1790 (Castro Aranda: 2010: 223), quizás el mapa se terminó meses después, pero entra perfecto en este período.

1. El río Xihualtenco tenía una inclinación de oriente a poniente de 13 a 15 metros. Esta inclinación facilitaba el escurrimiento de las aguas pluviales que arrastraban los desperdicios y basura. El síndico del convento de San Francisco describió que este río, hacia 1785, en lugar de río era arroyo, cuya agua no era apta para consumo humano por estar contaminada por cuatro orígenes: uno, la suciedad del ganado de cerdos y otras bestias que antes de llegar al molino de los Cano Cortés ya estaba sucia; dos, los contaminantes por lavar la ropa sucia, manos y cabezas de los individuos; tres, el agua sucia producto de las tenerías, esta industria ubicada cerca de los ríos; y cuatro, los desechos del desagüe de las letrinas del convento del Carmen. Sólo había dos puentes para cruzarlo, uno en el convento del Carmen y el otro en “*El callejón de San Juan Evangelista*” para llegar a ese barrio del mismo nombre.
2. Los pozos de agua eran comunes en la villa de Toluca por encontrarse los niveles freáticos pocos profundos, lo que permitía completar el caudal para uso doméstico, pero los padres franciscanos mencionaban que esta agua era salitrosa y no servía para beber.
3. Algunas de las principales fuentes de agua para consumo humano en la villa de Toluca a finales del siglo XVIII eran la pila de la plaza pública, el ojo de agua del hospital de San Juan de Dios, la pila en el convento de San Francisco en la esquina de la cerca de su huerta y un estanque en el segundo patio del convento para abastecimiento de los franciscanos y de los indios. También había otras cuatro pilas de agua potable: en el Calvario, en “*La calle de San Juan de Dios*”, en la esquina de “*La calle del Beaterio*” y en la esquina de “*La calle de los Alguaciles*”. El agua que abastecía estas pilas provenía del Rancho de La Pila (Hacienda de Buenavista), al oriente de la villa de Toluca. Esta era la razón, del pleito por el agua potable en contra de don Antonio Cano Cortés en 1786.
4. También en la villa de Toluca abundaba el agua de lluvia lo que era una problemática ambiental porque era torrencial. En 1796, el síndico y diputados de Toluca tramitaron los autos necesarios para la imposición de arbitrios o contribuciones a todos los habitantes para reparar las obras públicas, ya sea construir y reparar los puentes del río, debido a las muchas crecidas del agua que los habían deteriorado. De igual forma, reparar las calles, por el mal piso y el continuo tránsito de las aguas que bajaban de las

vertientes de la Sierra Nevada y quitar los pantanos de la plaza principal por el desbordamiento del agua por la descompostura de la pila y su cañería. La abundante precipitación pluvial favorecía al valle de Toluca, pero ocasionaba inundaciones en su villa, tanto que afectaba las casas de los vecinos, ya que en tiempo de lluvias bajaban las aguas por las calles “*Del Beaterio*”, “*La Merced*” y “*San Juan de Dios*”, al poniente del asentamiento urbano, que en ocasiones era tan severo que las aguas entraban a las viviendas y sacaban los muebles y otros objetos dañándolos.

La segunda problemática urbana de la villa de Toluca se debió a la crianza y explotación del cerdo, que derivaba en problemas de insalubridad e incomodidades. María del Carmen León menciona que los nuevos conceptos sanitarios de la Ilustración de mediados del siglo XVIII llegaban a formar parte de las nuevas legislaciones de la Nueva España. La ciencia médica de la época afirmaba que las enfermedades se generaban a partir de emanaciones fétidas o miasmas que se desprendían en aguas estancadas drenajes, basureros, cementerios, hacinamiento poblacional, falta de aseo corporal y mala circulación del viento (León García, 2002: 86).<sup>27</sup>

Por ello, el gobierno virreinal, la intendencia de México y el corregimiento de Toluca, no fueron insensibles en adoptar estas nuevas corrientes científicas y aplicarlas para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Esta aplicación legal se originó de una queja que recibió el intendente Bonavia en 1791 de parte del colector de diezmos de Toluca, debido a que el capitán Isidro Sámano tenía en su casa que habitaba un corral con cerdos, frente a la colecturía, diciendo que este edificio público y la calle estaban siempre sucios y apestosos. Como resultado el intendente Bonavia ordenó que inmediatamente el capitán Isidro Sámano trasladara sus chiquereros a algún lugar de los arrabales de la villa, para que no se repitiera esta situación. El intendente le solicitó al corregidor de Toluca lo mantuviera al tanto sobre el cumplimiento de esa orden sin perder tiempo y a fin de evitar que algún vecino perjudicara e

---

<sup>27</sup> El pensamiento filosófico de la Ilustración fue un movimiento de renovación intelectual, cultural, ideológica y política que surgió en Europa, como resultado del progreso y difusión de las Nuevas Ideas y de los nuevos conocimientos científicos; los mismos que iluminaron la mente de los hombres, a la vez que contribuyó a modificar su espíritu. La ilustración alcanzó su mayor desarrollo en el siglo XVIII. Por esta razón se denominó el “Siglo de las Luces”. En toda Europa se hablaba de que se estaba viviendo en la “Época de las Luces”, en que los hombres iluminados por la luz de la razón debían establecer una nueva organización para reemplazar el caduco Antiguo Régimen. Bajo esta ideología el dominio de la razón, el hombre se planteaba nuevas interrogantes: despreciaba el pasado, renegaba de las viejas creencias, enfrentaba las doctrinas de la iglesia y se volvía hacia nuevas formas de pensamiento con la intención de iluminar sus conocimientos. (Historia Universal, 2014).

incomodara con sus negocios. De igual manera, le pidió un informe sobre cuál era la situación en que estaban las casas de tocinería, de qué manera se mantenía a los cerdos, cómo convendría reformar en la práctica para que no dañaran al público y siguieran las ordenanzas vigentes de la capital según lo permitieran las circunstancias de la villa (León García, 2002: 86-87).

Entonces Adrián de Ceráin, corregidor de Toluca, envió el informe al intendente. Por consiguiente, el intendente ordenó que se siguiera las providencias necesarias para que no se experimentaran los daños resultantes de la actividad de la tocinería, que sólo traían beneficio a los dueños de estos negocios con perjuicio de la salud pública y así ir remediando este desorden al que estaba expuesto el común de la villa. Por la situación de esa casa y de sus semejantes advirtió a vuestra merced que en lo sucesivo no permitiera se fabricara ni reedificara ninguna clase de estos sitios en el centro de la villa sin que se le informara antes, para determinar con conocimiento lo que conviniera (León García, 2002: 87).

A partir de esta orden, en septiembre de 1791, el corregidor Adrián de Ceraín ordenó publicar un *Bando* con ocho reglas para remediar la falta de cumplimiento sobre el reparo de empedrados y limpieza de las calles, lo que suele ser causa principal de graves enfermedades, epidemias y que va en contra del orden de la policía que está mandada guardar por su majestad. Siendo las ocho reglas siguientes (León García, 2002: 87-88):

1. Que cada vecino limpiará el frente y extremos de su casa para que en tres días quede limpia de toda inmundicia, so pena de 25 pesos aplicados para obras públicas.
2. En ocho días, cada vecino debía reedificar y/o hacer el empedrado que le correspondía o de lo contrario se le aplicaría igual multa.
3. Que los empedrados siguieran la regla de “*La Calle Real de San Juan*”, dándole corriente al agua con descenso y sin figura de caño para evitar desgracias, con la misma multa, de no hacerlo.
4. Con el mismo término de tres días, todos los dueños de tocinería o tiendas debían cerrar los agujeros que abrieron en las calles donde ponían sus casos para freír manteca y otras cosas, si no pagarían multa de 25 pesos. Además, se les prohibía que volvieran a abrirlos ni hacer semejante maniobra en lo sucedido en paraje público por resultar en perjuicio de mandado.

5. Todos los caños y conductos altos y bajos con salida a las calles llevando aguas e inmundicias, también debían cerrarlas en esos tres días haciéndolos subterráneos sin afear las calles, con la misma multa.
6. Que ningún vecino arroje a las calles ninguna cosa que sea en perjuicio de la limpieza como es la paja y otras inmundicias, so pena de 12 reales, cuidando cada uno la parte que le toca de que dichas calles se hallen con el mayor aseo como se observa en la capital de México, a cuya imitación se debe arreglar en lo posible como está prevenido.
7. Respecto a que el ganado de cerdo se ha visto rascando en el cementerio de una parroquia, plaza pública, y demás calles de esta ciudad que suelen ser la principal causa de los desempedrados y de la mayor fealdad a las reglas de policía, declaro que desde el día de la publicación de este *Bando*, todos los puercos que se encuentren en cualquier paraje referido se den por decomisos y que procediendo a la venta se distribuirá por mitad a los reos de la cárcel y la otra parte a quien los presente.
8. En el mismo período de tres días, los vecinos debían reparar los techos de sus casas, con multa de seis pesos si no lo hicieran, pues había muchos tejados, con grave riesgo de que caigan a la calle y peguen a alguien debajo, y donde hubiere techos asegurados con piedras, quiten éstas y los aseguren como correspondiera.

María del Carmen León afirma que este *Bando* de ocho reglas, implementado por el corregidor Adrián de Ceraín del gobierno del Marquesado del Valle fue para normar el uso y destino del suelo del asentamiento urbano de la villa de Toluca, sobre las actividades derivadas de la ganadería, pero continuaron los litigios por chiqueros y zahúrdas en el centro de la villa. Por ejemplo, se ilustran las condiciones urbanas de la villa de Toluca estrechamente relacionadas con la crianza del cerdo y la producción de alimentos derivados de esta industria. En enero de 1795 Manuel Lechuga, dueño de una tienda de géneros de Castilla, se quejó ante el corregidor por las pocilgas que Diego Ortiz tenía en su casa. El mercader y el cebadero eran vecinos de “*La Calle Real*” en el primer cuadro de la villa y según Diego Ortiz no tenía tocinería, sólo cebaba los cerdos para venderlos o arrendaba el lugar a otros cebadores. Las casas estaban separadas por un callejón de siete varas de ancho (5.6 m), donde pasaba a la mitad un caño subterráneo conduciendo las inmundicias de los puercos hasta el final del callejón y de ahí salía a la superficie de la tierra derramándose en “*La Calle Real*”

formando un asqueroso pantano, apestando con las inmundicias de los chiqueros su tienda (León García, 2002: 89).

Este litigio continuó los últimos tres meses de 1795, así que Diego Ortiz en abril de 1796 se defendió argumentando que exageraba el mercader Manuel Lechuga, que era un gran perjuicio a su economía si él aceptaba trasladar sus zahúrdas a los arrabales obligando también a los cebadores y dueños a edificar de nuevo, adquirir y sostener dos casas con diversos salarios y criados, una para zahúrdas y cebas, y la otra para el expendio y la matanza. Además, las miles de zahúrdas construidas dentro de la ciudad se realizaron con materiales para construcción costosos. Por ejemplo, enlajadas, de madera muy consistente y de cal y canto. Ortiz afirmó que sus zahúrdas estaban construidas desde tiempos inmemoriales con muy buenos materiales, esta era casa de tocinería y ceba, con el mismo caño en cuestión, siendo de los negocios más antiguos de la villa; en cambio la casa de don Manuel Lechuga era un muladar y que ahora vende un poco de cotense en la esquina con un diminuto surtimiento de otros géneros, que no eran de primera necesidad y que el de cerdo si era de primera necesidad y muy útil, porque estaba escaseando encareciendo todos sus ramos y mantenía a la muchedumbre de pobres y al real derecho de alcabalas (León García, 2002: 89-90).

Diego Ortiz continuó su queja diciendo que las indicaciones que ordenó el intendente en 1791 tuvieron poco efecto por parte de los vecinos de la villa y en respuesta a este *Bando* él tapó su caño con lozas como lo mandaba la regla quinta del *Bando*. No obstante, don Manuel Lechuga también tenía un caño alto y descubierto hacia el callejón que separaba ambas casas, ésta se derramaba en la superficie y encima del subterráneo de las zahúrdas de Ortiz, estas aguas, los escombros sucios y hediondos de su cocina iban con dirección a “*La Calle Real*” tan insoportable era que en una ocasión por la noche un vecino decente se enlodó toda la capa, vestido y pies, como era angosto el callejón y este tipo de aguas era tan resbaladizo y pegajoso, que cayó en la tierra sin remedio (León García, 2002: 90).

Después de quejarse uno y otro, por fin, en agosto, llegó la sentencia mandando que don Manuel Lechuga tapara su caño de su cocina y Diego Ortiz pagara por partes iguales los 13 pesos que costaba la construcción del tramo faltante para que el conducto tapado del callejón llegara hasta el de “*La calle de San Juan*” y se le diera mantenimiento, para beneficio suyo y de los vecinos. Al respecto, María del Carmen León señala que para dar esta sentencia las autoridades encontró referencias importantes acerca de la higiene urbana en la que se advirtió



que no se debía fundar ninguna zahúrda más ni reconstruirse en el centro de la villa. El pantano que formaban las inmundicias que despedían las zahúrdas de Ortiz, la hediondez y la pestilencia que arrojaban semejantes lugares infeccionan y corrompen el aire, elemento benéfico a la vida del ser humano, que cuando se respira sembrado de partículas extrañas y destructoras de la salud, viene a causar enfermedades epidemiológicas. Estas inmundicias desembocaban con libertad en “*La calle de San Juan*” formando un lugar asqueroso, desagradable a la vista y perjudicial a la salud pública. Sin embargo, esta problemática no era exclusiva de la villa de Toluca, también compartieron condiciones de insalubridad similares otras ciudades coloniales incluida la ciudad de México durante los tres siglos y parte del siglo XIX (León García, 2002: 90-91).

### *3.7.3 La actividad comercial y la terciarización de la economía de la villa de Toluca*

A finales del siglo XVIII las tiendas de los mercaderes de la villa de Toluca eran más predominantes. En 1785 eran más de 50 tiendas en la zona urbana, registrado en un documento que revisó el historiador Javier Romero sobre un litigio de agua promovido por don George Mercado, síndico del convento de San Francisco, el gobernador indio de Toluca, don José de Figueroa y los españoles vecinos de la villa en contra de don Antonio y don José Cano Cortés, dueños del molino de San Antonio, en el cual además se menciona que los viernes era mucha la cantidad de personas que concurrían al tianguis o ferias y que no cabían en la plaza. Tanto así que este comercio se expandía hacia “*La Calle Real*” y “*La del Maíz*” (Romero, 1973b: 57).

De igual manera la historiadora María del Carmen León consultó un expediente que registró 52 tiendas sin especificar su tipo, ya fueran pulperías o tiendas mestizas, en 1798. En este *Padrón* registró dos mesones, uno en la plaza y el otro en “*La calle Juan de Dios*”. Este padrón lo levantó el capitán Fausto Marcial Urrutia, corregidor interino de Toluca, entre el 3 y 13 de septiembre del citado año. El 14 de septiembre el capitán Urrutia dio por terminado el empadronamiento y remitió dos copias, una para el Superior Gobierno Virreinal y otra para el administrador de alcabalas de la Real Aduana de Toluca. En él indicaba que las tiendas mestizas pagaban una contribución de 30 pesos anuales. Los productos que vendían eran al menudeo pan, aceite, vinagre, sal, chile, azúcar, cacao, semillas u otros comestibles, de igual

manera otros géneros como ropa u otros enseres (León García, 2002: 120). Cabe señalar que el mesón que indican en “*La calle Juan de Dios*” es posible que fuera el que se encontraba en “*El callejón Jácome*”.

María del Carmen León comenta que lamentablemente no es posible ubicar las tiendas comerciales manera exacta en la villa de Toluca por dos razones fundamentales, la primera, porque el *Padrón* no especifica las cuadras o esquinas donde se ubicaron y en segundo lugar, no existen mapas urbanos antiguos de la villa. Con los pocos datos del *Padrón* la autora ubicó de forma aproximada estas tiendas de la villa, con base en un mapa de mediados del siglo XIX que ella utilizó en su obra *La distinción alimentaria de Toluca: el delicioso valle y los tiempos de escasez, 1750-1800 de la página 124*. Con esta propuesta distribuí los corredores comerciales de la villa de Toluca en el mapa histórico número 11, que elaboré.

Al respecto, María del Carmen León indica que la mayor concentración de las tiendas se registró en “*La Calle Real de San Juan*”, esta primera también era conocida como “*La Calle Real a México o Calle Real*” que sale para México y pasaba por un tramo conocido como “Los Arbolitos”, llegaba al barrio de San Juan Bautista y de allí se convertía en el Camino Real a México, teniendo esta calle tanta importancia por ser entrada y salida de viajeros, arrieros y recuas. Por esta razón se entiende que allí se concentrara el mayor número de tiendas con 22 comercios. La segunda, que le sigue es “*La Calle Real de Santa Clara*” es probable que se trate de la que pasa por el barrio de Santa Clara al oriente de la villa, con nueve tiendas. En cambio en la tercera, “*La Calle Real de Tenería*”, abre un cuestionamiento ¿en cuál de sus cuadras se localizaban las cuatro tiendas? La cuarta era “*La calle de San Juan de Dios*” estaba localizada frente al templo y hospital de San Juan de Dios, en esta calle había cuatro tiendas. La quinta era “*La calle del Maíz*” se ubicada a un costado de la plaza pública, donde se extendía el gentío los viernes de tianguis con dos tiendas. La sexta era “*El callejón del Carmen*” con dos tiendas es probable que se encontrara al lado del convento carmelita. La séptima era “*La calle de la Merced*” con una tienda a lo mejor se hallaba a un costado del convento mercedario. La octava era la calle del Beaterio con una tienda, la autora lo ubica a un costado del convento de la Merced por una referencia que ella encontró (pero en el mapa 13 la calle del Beaterio se ubicó al lado oriente de la villa) y la novena era la calle del portal es posible que se encontrara en uno de los costados del convento franciscano (pero para este

período ya existían dos portales el del siglo XVI y el del XVIII. Por lo tanto, se desconoce realmente en cuál se encontraban estas dos tiendas) (León García, 2002: 122-125).<sup>28</sup>

Continuando con la ubicación de las tiendas que realiza María del Carmen León hubo una calle y puente que no pudo ubicar, donde también había tiendas, fue porque ella desconocía el mapa 13 que se elaboró en 1817. En este mapa se ubica “*La calle del cuartel viejo*” con tres tiendas, es probable que se encontrara entre el convento franciscano y el templo de San Juan de Dios al oriente de la villa y el puente Legorreta con dos tiendas que tal vez se hallara en “*El callejón de Legorreta*”, pero en el mapa 13 este puente es probable que fuera el que denominaron de San Francisco (mapas 12 y 13).

Según la distribución del número de tiendas con respecto a las calles, María del Carmen León infiere que a partir del plano que ella consultó, “*La Calle Real de San Juan*” y “*La Calle Real de Santa Clara*”, ambas calles largas y compuestas por varias cuadras formarían dos ejes comerciales paralelos que encontraban su punto de reunión en el centro de la villa de Toluca y sus alrededores: las cuatro tiendas en “*La Calle de San Juan de Dios*”, las cuatro tiendas de “*La plaza pública*” y las dos en la “*La calle del Maíz*” y de acuerdo con la cantidad de tiendas registradas en las otras calles de una a cuatro en cada calle. Ella afirma que esa ubicación correspondió a la *Ordenanza real para el régimen y gobierno de los tenderos y tiendas de pulperías de 1758*. Dentro de sus indicaciones, en su primer artículo establecía que en las cuatro esquinas de cada calle y en las dos de la calle que fuera cerrada, sólo podía haber una tienda de pulpería y ninguna otra persona pudiera establecer otra segunda tienda. Dejando de lado las inferencias de ubicación espacial de las tiendas, también importa evidenciar dos situaciones: uno, la gran actividad comercial que se desarrollaba en la villa de Toluca durante la mitad del siglo XVIII, generalmente en el ramo de alimentos y la diversidad de productos comestibles que podían comprar y consumir sus habitantes y dos, la diversidad de productos que llegaban de la Nueva España y de otras partes del mundo. Estos productos se podían obtener en las tiendas mestizas como pulperías o en los días de tianguis procedentes de los

---

<sup>28</sup> María del Carmen León afirma que en un litigio entre el prior del convento de San Juan de Dios contra Francisco Azoños, en el que se embarga la confitería de éste último, aparece de referencia que se encuentra en la Calle Real que sale para México y cuando se señala a la dueña anterior de este negocio declara que ésta se ubica en la Calle Real que llaman de San Juan (León García, 2002: 123). Por otro lado, el mapa 13 es el mapa antiguo de 1817.

poblados del valle de Toluca, de otras provincias de la Nueva España o llegados por el océano Atlántico o Pacífico (León García, 2002: 125).<sup>29</sup>

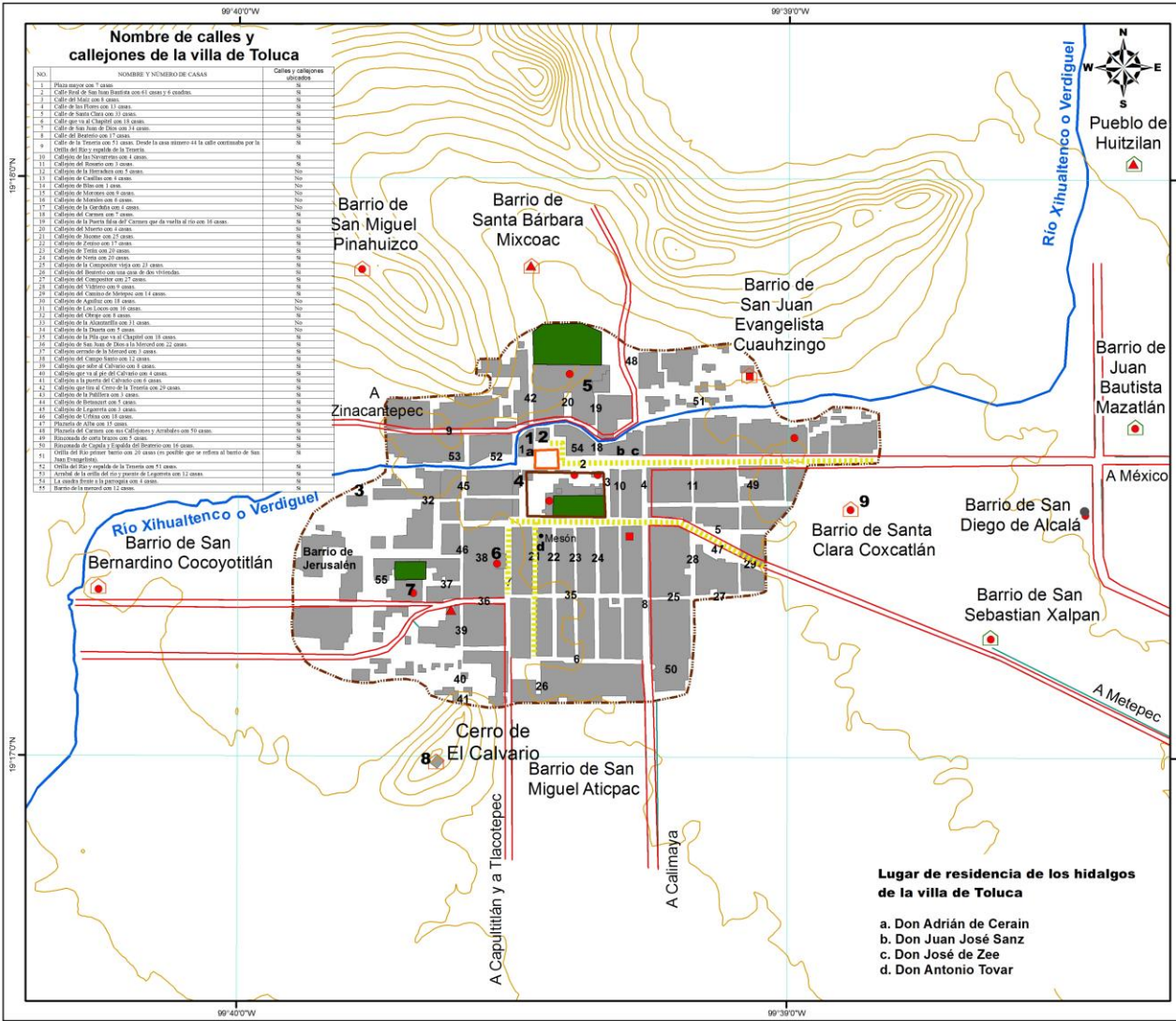
Por otro lado, comenta René García que los vecinos de la villa de Toluca lograron que las autoridades de la Corona otorgaran a este asentamiento el título de “villa” hasta 1799, pero no se sabe con certeza si en el reconocimiento, se incluyó también la autorización para tener cabildo o ciertos oficios nombrados por los vecinos no indios (García Castro, 1999a: 303). En cuanto a la forma de gobierno de la villa, Javier Romero indica que no halló en la documentación de la época cómo elegían la corporación, integrada por un síndico del común, alcalde del común y diputados (Romero, 1973b: 216).

Como se mencionará en el apartado 3.8 las obras de mejoramiento urbano de la villa de Toluca se intensificaron en 1804, con acciones promovidas por los vecinos de la villa de Toluca y las autoridades del Marquesado del Valle, como se abordará más adelante.

Como resumen del séptimo período se puede señalar que los tres tipos de poblamiento de ganaderos, labradores y mercaderes de la villa que hasta el momento habían coexistido armónicamente, dejaron de serlo. Los mercaderes (actividad del sector terciario) empezaron a dominar la economía de la villa de Toluca, tanto así que las autoridades del virreinato y del Marquesado tuvieron que intervenir en los pleitos entre los mercaderes y los ganaderos que se dedicaban a alguna actividad derivada porque vertían sus desperdicios a la calle y ensuciaban las tiendas de los mercaderes o comerciantes; además, los ganaderos iban disminuyendo poco a poco. Esta última actividad hacía que la villa tuviera muy mal aspecto, olores desagradables y accidentes por transitar donde había caños a cielo abierto. Por esta razón, se implantó un *Bando* de ocho reglas para cambiar la imagen urbana de la villa, para ello tenían que salir las zahúrdas de puercos y las tiendas de tocinerías que estaban en la zona urbana y el centro de la villa, situación que poco resultados tuvo. Por último, en cuanto al poblamiento de labradores (actividad del sector primario) la mayoría vivía en sus haciendas, en zonas rurales de la jurisdicción de Toluca y quizá en otros lugares del valle.

---

<sup>29</sup> Mayra Santos señala que las pulperías eran comercios que vendían comestibles y diversos efectos al menudeo, como: velas, carbón, manteca, chile y frijoles, cobraban con tlacos y admitían prendas del público. En cambio las tiendas mestizas vendían también comestibles, semillas y otras cosas, pero por libras y medidas mayores, en las cuales también se cobraba con tlacos (éstas eran monedas en forma de fichas fabricadas por los propios pulperos con materiales como cobre, madera, jabón, barro, entre otros, que representaban un valor de 1/8 de real. Los pilones equivalían a 1/16 de real, pero no recibían prendas del público (Santos, 2009: 154-155).



**Nombre de calles y callejones de la villa de Toluca**

No.	NOMBRE Y NÚMERO DE CASAS	Casas o colonias (callejones)
1	Plaza Nueva con 1 casas	No
2	Calle Real de San Juan Bautista con 41 casas y 2 catedrales	No
3	Calle del Sol con 8 casas	No
4	Calle de los Flores con 13 casas	No
5	Calle de Santa Clara con 12 casas	No
6	Calle que va al Capatzen con 14 casas	No
7	Calle de San Juan de Dios con 14 casas	No
8	Calle del Comercio con 17 casas	No
9	Calle de la Tronera con 17 casas. Desde la casa número 41 la calle continúa por la Orilla del Río y espaldas de la Tronera.	No
10	Callejón de las Neotecas con 4 casas	No
11	Callejón del Comercio con 3 casas	No
12	Callejón de la Trinidad con 2 casas	No
13	Callejón de Candelas con 4 casas	No
14	Callejón de San Juan con 2 casas	No
15	Callejón de Maravilla con 4 casas	No
16	Callejón de Maravilla con 4 casas	No
17	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
18	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
19	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
20	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
21	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
22	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
23	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
24	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
25	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
26	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
27	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
28	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
29	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
30	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
31	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
32	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
33	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
34	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
35	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
36	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
37	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
38	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
39	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
40	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
41	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
42	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
43	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
44	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
45	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
46	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
47	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
48	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
49	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
50	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
51	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
52	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
53	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
54	Callejón de la Cruz con 4 casas	No
55	Callejón de la Cruz con 4 casas	No

**MAPA 11. POBLADORES Y ESPACIOS URBANOS DE LA VILLA DE TOLUCA 1791-1798**

**SIMBOLOGÍA TEMÁTICA**

**Espacios urbanos**

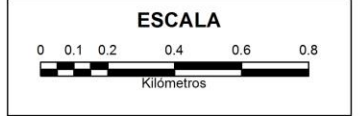
- Casas Reales y cárcel pública
- Mesón
- Molino y Batán
- Segundos portales
- Convento del Carmen
- Templo y hospital de San Juan de Dios
- Convento de la Merced
- Capilla del Calvario
- Capilla de Santa Clara

- Huertas conventuales
- Corredores comerciales
- Convento franciscano
- Plaza pública
- Traza urbana (pobladores españoles y no indios)
- Barrio lingüístico de los matlatzincas
- Barrio lingüístico de los mexicanos o mexicas
- Zona urbana aproximada 1791

Fuente: Elaboración propia, con base en García Castro, 1999: 297; AGNEM, Junio 10 de 1656 - C. 31, L. 11, Fs. 58v-59v., Romero, 1973b: 49-81 y León García, 2002: 124.

**SIMBOLOGÍA BÁSICA**

- Caminos
- Curvas de nivel
- Río Xihuatenco o Verdiguél



**Lugar de residencia de los hidalgos de la villa de Toluca**

a. Don Adrián de Cerain  
b. Don Juan José Sanz  
c. Don José de Zee  
d. Don Antonio Tovar

### *3.8 La aplicación del urbanismo en el cambio de la imagen urbana de la villa de Toluca y la erección de ayuntamiento, 1804-1817*

Después de aplicar el urbanismo en las primeras obras para la revitalización de la villa de Toluca, la implementación de las normas de uso y destino del suelo, y la autorización oficial como “villa”, aún hacía falta la intensificación de otras acciones que mejoraran la calidad de vida, la imagen y que garantizaran la seguridad de sus habitantes contra los riesgos ambientales como las inundaciones. En este apartado trató la continuación de otras obras de desarrollo urbano a partir de políticas promovidas por los mismos vecinos de la villa de Toluca y las autoridades del Marquesado del Valle; como resultado se logró la reconstrucción de las terceras casas reales y cárcel pública de la villa de Toluca, entre otras (véase capítulo I apartado 1.11.1, 1.11.3 y 1.11.5).

#### *3.8.1 El urbanismo en el cambio de la imagen de la villa de Toluca y la erección del ayuntamiento*

Este apartado trata sobre la aplicación del urbanismo para cambiar la imagen de muladar que tenía de la villa de Toluca y la erección del ayuntamiento, temas que inciden en la organización social de la villa de Toluca.

Sobre estos temas Javier Romero apunta que las primeras políticas de mejoramiento de la imagen urbana de manera sistemática se iniciaron a principios del siglo XIX, debido a que durante los siglos XVII y XVIII, la villa de Toluca era un asentamiento urbano pequeño con calles sinuosas y carente de servicios públicos, es decir, necesitaba obras de protección para el corte de aguas y avenidas provenientes del volcán Xinantécatl que inundaban el asentamiento urbano por la falta de cañerías, alcantarillado, empedrados, agua potable, lavaderos y otros servicios públicos. Los vecinos de la villa se organizaron de forma particular y deseosa de la prosperidad de la villa, promovieron obras importantes, conformándose un grupo compuesto por un síndico del común y una diputación dirigiéndose al gobernador del Marquesado (Romero, 1973b: 200-201).

Por consiguiente, el gobernador interino del Estado y Marquesado del Valle realizó un informe motivado por la solicitud del síndico y diputados de la villa, con fecha 28 de

noviembre de 1804, donde se informó al virrey don José de Iturrigaray respecto a las obras públicas que promovían en beneficio de la villa. El análisis de la solicitud manifestaba que la realización del presupuesto de las obras no se había dirigido con precisión y con claridad, porque advertían diferencia en los cálculos de las obras y no se determinó el modo para que la Junta Superior de Propios pudiera dictar las providencias necesarias. Por lo tanto el gobernador, para allanar dificultades, realizó una visita para corroborar las necesidades que requería la villa. Así obtuvo los pormenores para dictaminar una resolución útil a la situación que necesitaba la villa de Toluca del gobierno y todos los auxilios posibles (Romero, 1973b: 201).

En este informe se menciona que el río Verdiguél nace en el gran volcán Xinantécatl y se hallaba obstruido desde el puente Legorreta, por toda su vertiente hasta la salida de la villa, esto hacía necesario ampliar el cauce lo más amplio posible, según lo permitiera el terreno y nivelar su tortuoso entorno, para evitar los daños que causaba las fuertes avenidas por el declive pronunciado de la pendiente (Romero, 1973b: 202).

Al mismo tiempo la villa estaba en una pendiente que formaban los cerros que por el norte la abrigaban, pero era el punto de reunión de la precipitación, debían de nivelar los peritos estos terrenos para evitar las inundaciones y así ampliar el cauce, de esta forma, el agua perdería fuerza y sus avenidas no serían exorbitantes. También en el informe se dice que en la orilla norte del río era indispensable un bordo estancado, muy fuerte y sobre él una pared de mampostería de altura regular con lo que se conseguiría evitar derrumbes de la tierra de la orilla y no se inundarían las calles inmediatas, perjudicando los edificios de la orilla sur que dan a "*La Calle Real*". En esta zona los dueños tenían que hacer sus propias reparaciones, porque no era justo gravar al público para componer sus casas, ni tampoco se les presionaría para reparar y evitar los daños del suelo (Romero, 1973b: 202).

También informaron el síndico y diputados que en tiempo de lluvias se inundaba la villa de Toluca por las corrientes que entraban a las calles de "*San Juan de Dios*", "*La Merced*" y "*El Beaterio*", situación que el gobernador del Marquesado en su visita comprobó cuando una tarde cayó un aguacero. Agregó que cercanas a la villa se encontraban las haciendas de la Garceza, el pueblo de Capultitlán y el rancho de San Diego y algunas otras fincas que por estar en una pendiente con dirección al asentamiento urbano, todas las aguas que se colectaban en el terreno fluían hasta entrar a la caja del río, que era obligado conducir las aguas por "*La calle*

*de San Juan de Dios*”, después de unirse el agua que nacía de unos ojos de agua pequeños inmediatos al convento de la Merced y que también se juntaban las vertientes que bajaban de la Sierra Nevada, junto con todo el caudal que se reunía entraban con tanta fuerza que en poco tiempo causaban mucho daño (Romero, 1973b: 202-203).

Añadía que de Capultitlán el agua pasaba a la hacienda de Panzacola y de allí se unían otras vertientes que recalaban y entraban por “*La calle del Beaterio*”, por el sur daban vuelta a salir a “*La plazuela del Alva*” y seguían por el cajón del camino a México a entrar a la laguna de Lerma que se encontraba al oriente y que eran tan abundantes las aguas que las calles se convertían en ríos, maltratando el empedrado y las casas, originando muchos daños a los habitantes. El gobernador afirmaba que todo esto se remediaría si se realizaran dos zanjas madres que servirían de vasos generales de unas y otras corrientes. La primera se construiría de sur a norte con inclinación al poniente antes de la entrada de la villa y en ella se colectarían todas las aguas que bajaban de Capultitlán, del rancho de San Diego y demás fincas, entrarían por “*La calle de San Juan de Dios*” y la zanja debía de terminar en el río y así las aguas fluirían sin causar daño, dirigiéndola al río con curso al Lerma. La segunda zanja permitía colectar el agua de Capultitlán y de la hacienda de Panzacola para darle dirección a Metepec con la finalidad que fluyeran a la laguna de Lerma, con lo cual se libraría a los habitantes de todos los desastres que sufrían (Romero, 1973b: 203-204).

En cuanto a la construcción de dos puentes más no eran tan necesarios, sólo que se repararan y acondicionaran los que estaban destruidos. En relación a los empedrados de la villa estos requerían una reforma total, pues estaban hechos sin arte y con rocas muy grandes formando un piso muy incómodo. El gobernador manifestó que las escuelas no eran tan urgentes, en virtud que las que había eran suficientes para los habitantes y bastaría con arreglarlas para obtener un beneficio general. El gobernador indicó que los gastos de las obras era preciso aplicar una regla equitativa que proporcionara que los ricos y los pobres las costearan y se examinara el ramo del comercio público para gravar algún producto y recaudar lo necesario para las obras (Romero, 1973b: 204-205).

El gobernador llegó a la conclusión de establecer las siguientes pensiones o impuestos para obtener el dinero suficiente y realizar las obras de mejoramiento de la imagen urbana y el desarrollo urbano de la villa de Toluca (Romero, 1973b: 205-206):



1. Los pilones de todo lo que se vendiera en las tiendas por tiempo de dos años sin prorrogarse al término de esta imposición para cuyo fin los tenderos presentaran cada mes a la personas señaladas una relación jurada de sus ventas y con respecto a ella pagaran el importe de los pilones a razón de un real en cada peso, estableciendo las penas para evitar fraudes;
2. Del ganado de cerdo que se matara en la villa de Toluca y engordara en las haciendas de la jurisdicción de Toluca, 2 reales por cabeza;
3. Del aguardiente de caña y de Castilla, sin limitación de tiempo, 4 reales por barril que se exigirá a la aduana mensualmente con la correspondiente cuenta y se entregaran los productos de ella al diputado;
4. Que los dueños de las casas que estuvieran en las calles y callejones principales pagaran una quartilla por cada vara cuadrada de sus frentes;
5. Que los dueños de las casas que estaban sobre la orilla del río pagarían la pensión correspondiente cada uno para costear las obras que fueran necesarias y el gasto de las de la otra orilla se costeara de los fondos públicos que se formaran de los pilones y demás impuestos;
6. Que las haciendas que recibieran los beneficios de las zanjas madres pagaran las cuotas respectivas para su construcción y que después serían para conservarlas en buen estado. También proponía que fueran calculados los costos de las obras por personas verdaderamente inteligentes, estas obras se sacaran a subasta y se remataran al mejor postor.
7. De igual forma, propuso que los pueblos de indios trabajaran por faenas y se les pagaría medio jornal para lo cual se debían de dictar las órdenes oportunas por un juez de la jurisdicción de Toluca.<sup>30</sup>

El virrey turnó el informe del gobernador Interino a la Junta Superior de Propios con fecha 20 de diciembre de 1804, acordó que en atención a ser urgentes y precisas las obras de la villa de Toluca contenidas en el informe del gobernador interino del Estado y Marquesado se concedía

---

<sup>30</sup> Javier Romero señala que las inundaciones aún subsisten y en cada temporada de lluvias el centro de la ciudad de Toluca, el tramo de la carretera Toluca-México y el llamado Paseo Tollocan se siguen inundando por las aguas que descienden de la parte alta siguiendo el declive natural del terreno (Romero, 1973b: 206). Aunque, en pleno inicio del siglo XXI, también continúan las inundaciones.

el permiso para su ejecución y se establecieran los arbitrios o contribuciones para verificar lo propuesto por el gobernador, a excepción de los cuatro reales sobre cada barril de aguardiente de caña y de Castilla que quedaban pendiente. La Junta Superior indicó que el ministro se encargara de las providencias necesarias haciendo que se calculara por perito el costo de las obras y que fueran provistas a la vista pública, con un diputado que recaudara la cobranza de las contribuciones y llevara la correspondiente cuenta de la inversión. La Junta acordó pasar la resolución al gobernador para su cumplimiento y ordenó que participara el corregidor y el síndico del común de la villa de Toluca. Este Acuerdo de la Junta Superior de Propios estuvo firmada por el virrey De Iturrigaray, él formaba parte de ella y por Mier, Borbón, Arnaiz, Lasso y Manuel Gaviñón (Romero, 1973b: 207).

Javier Romero dice que el 4 de abril de 1804 se definió el presupuesto para tres obras de primera necesidad urbana, con la finalidad de iniciar los cambios de la imagen urbana, para ello fue necesario realizar las reparaciones y la construcción de nueva infraestructura para canalizar el exceso de agua proveniente del volcán Xinantécatl (Romero, 1973b: 209-210):

1. Obras de primera necesidad. Las zanjas para el corte de aguas y avenidas e introducción de estas a la caja del río. Costo \$5,000 a \$6,000 pesos. Los respaldos de la caja matriz del río, para su conservación y la de los edificios continuos cuya ruina era próxima, por el continuo robo del agua. Estos debían de ser de mampostería doble. Costo \$14,000 pesos. La construcción de tres puentes: dos, de dos ojos; y uno, de uno, y reparación de otros. Costo \$11,000 pesos.
2. Obras de segunda necesidad. Compostura de cañerías y su total reparación. La construcción de pilas y alcantarillas. Costo \$7,500 pesos.
3. Obras de tercera necesidad. El empedrado de la ciudad, su nivel y compostura de barranquillas en las calles principales. Costo \$10,000 pesos. Se consideraron necesarios los planteamientos de alumbrado y serenos de custodia, útiles para el vecindario y para el comercio. Costo anual: \$15,000 pesos. Construcción de una escuela amiga pública, dotada de maestro y maestra y de todos los utensilios de primera necesidad. Erogación anual \$1,500 pesos.

Por otro lado, Javier Romero indica que otras obras se autorizaron el 4 de julio de 1805 por el señor don Guillermo Aguirre y Viana del Consejo de su Majestad, oidor de la Real Audiencia

y juez conservador del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca, él dio trámite a las instancias para las obras de la villa de Toluca, sin perjuicio de las facultades y prerrogativas del Estado y Marquesado del Valle. Asimismo, señala que el Estado y Marquesado no ejercía en la villa de Toluca una autoridad absoluta a través de su corregidor. Estos trámites se prolongaron hasta el 5 de agosto de 1805, fecha en que se reunieron en la casa del corregidor don Manuel Antonio Falla Oruña, convocados por él, junto con don Nicolás Gutiérrez (que en ese año era síndico) y los diputados de la ciudad, designando de tesorero a don Antonio Careaga. Las obras las formó el director de arquitectura de la Real Academia de San Carlos de la Nueva España, don Antonio Velázquez. Se mandaron pregonar las posturas con papel de abono en la *Gaceta y Diario* de la capital (documentos que Javier Romero no encontró). En el año de 1806, el gobernador y justicia mayor del Estado y Marquesado del Valle, don Antonio Joseph Núñez Morillón aprobó las obras. La dotación de agua se acordó que sería de una naranja. En ese mismo año se verificó el remate y tres pregones (Romero, 1973b: 216-217).<sup>31</sup>

Otras obras urbanas quedaron registradas en dos planes: el *Plan de cálculo*, con la construcción de cuatro puentes nuevos y otras medidas proporciona los nombres de ellos, siendo el la Aduana, el de la plaza mayor, el de Legorreta y el de Calero; y el *Plan de cañerías, alcantarillas y pilas*, refiriéndose a las alcantarillas: el puente de Tenexpa, los lugares llamados de la Palma, el Calvario, las calles de San Juan de Dios, Del Beaterio y el callejón de la Pelota, este con cañería nueva hasta la plaza. En las pilas: la de la plaza y la de la calle de San Francisco. El empedrado: de las dos calles reales (la primera de San Juan Bautista y la de México). Estos planes urbanos se fecharon el 17 de julio de 1805 (Romero, 1973b: 213-215).

Una vez concluidas las obras urbanas que se registraron en los dos planes, Javier Romero alude que, el 15 de octubre de 1806, don Francisco Meana comunicó que realizó la inspección en virtud del nombramiento que hicieron a su favor los diputados de la villa de Toluca y en consorcio con don Cristóbal Cruz a la construcción de cañerías, tarjeas y alcantarillas, para la conducción del agua a la plaza pública y lavadero, aprovechando los derrames de agua, con la finalidad de que la utilizara la gente pobre, todo construido por el síndico personero, don Nicolás Gutiérrez (Romero, 1973b: 217).

---

<sup>31</sup> Don Nicolás Gutiérrez en la documentación que presenta Javier Romero, en 1805 era síndico, en 1810, corregidor de Toluca y en 1814, comandante de armas y jefe político subalterno por disposición del virrey don Félix Calleja (Romero, 1973b: 158-159 y 174-175).

Javier Romero señala que en el informe la obra declaraba solidez, utilidad y permanencia conforme a las indicaciones y reglas diseñadas por el perito, don Antonio Velázquez, todas convenientes a la duración de las cuatro alcantarillas para proporcionar al agua la elevación conveniente que aseguraba el curso permanente que había carecido el público por muchos años y la pila era una obra acabada con el aumento de cuatro caños más. El total de la obra ascendió a 3,200 pesos y más, porque tuvo que extenderse a más distancia que la prevista en el plan original cuyo gasto se pretendió de 2,600 pesos, en beneficio del fondo público cuya donación hizo el síndico, por su deseo del bien público, quien también costó la pila principal, la del Moro y un lavadero para aprovechar los derrames en tan poco tiempo y eficacia. El público estaba tan necesitado de una obra de ese tipo, concluyó don Francisco Meana. Asimismo, el 17 de noviembre de 1806 las autoridades superiores de México aprobaron la cuenta en los términos expresados por el encargado de justicia y diputados de la villa de Toluca y evaluaron la obra antes citada que tenía muy buena construcción y se le reconoció el mérito por la donación de obra al síndico don Nicolás Gutiérrez con los más altos honores que las autoridades y el público en general le dio que fue un reconocimiento público por medio de la *Gaceta* como un benefactor del vecindario (Romero, 1973b: 217-220).

Finalmente, respecto al informe, el 1° de febrero de 1809, don Luis de Tola se dirigió a los señores síndicos y diputados del común de Toluca, argumentando que los puentes concluidos de los terraplenes, de “*La Calle Real*” y de San Francisco estaban en buenas condiciones, a partir del dictamen que realizó el director de arquitectura, don Antonio Velázquez. En éste encierra un elogio a don Nicolás Gutiérrez, quien en 14 años había cambiado para bien el aspecto y forma de la villa. Los puentes tienen solidez necesaria; los terraplenes, apeos y formas de las paredes limitan en las circunstancias de su extensión, altura y proyección; “*La Calle Real*” era inmejorable y “*La calle de San Fernando*” detiene al pasajero que la conoció como un callejón ridículo que no pasaba un carruaje, bestias, ni gente a pie sin experimentar deslices, inmundicias y peligros. También construyó un recreo público de pelota que la capital de México apreciaría por extensión, hermosura, comodidad y arreglo en todas y cada una de las piezas que conforman el complejo; ofrece al vecindario un lugar de disipación ordenada de las respectivas tareas a que los hombres contraen. Todo digno de la probidad, celo, actividad, amor, eficacia, generosidad y economía del anterior síndico que veló

por la felicidad pública, acreditó que, en su desvelo, no reservaba de su propio bolsillo. Él era hombre digno, al mismo tiempo de efusión y bendiciones de un pueblo agradecido. Finaliza Javier Romero que esto prueba que don Nicolás Gutiérrez fue benefactor de la villa de Toluca (Romero, 1973b: 221-224).

En cuanto a la erección de ayuntamiento de la villa de Toluca, Alfonso Sánchez García y Alfonso Sánchez Arteché afirman que fue el 13 de diciembre de 1812. Sin embargo, no tiene más apoyo que un escrito del investigador don Aurelio J. Venegas publicado por Miguel Salinas, lo cual quiere decir que con todo su prestigio de historiador sapiente, Salinas valida este dato proporcionado por Venegas. Pues dice según Salinas se basó en su colega Venegas: “conforme con lo dispuesto en el artículo 6º, capítulo 1º de la *Constitución Política de la Monarquía Española*, el día 13 de diciembre del año de 1812, se erigió ayuntamiento en la ciudad de Toluca, pero no se instaló ese cuerpo sino hasta el 2 de mayo del siguiente año de 1813, habiendo funcionado hasta fines de diciembre de 1814, en que se disolvió en virtud de la orden que comunicó el excelentísimo señor virrey” (Alfonso Sánchez García y Alfonso Sánchez Arteché señalan que debe haber sido Calleja) “restableciéndose el sistema de representación política que se observaba en el año de 1808, quedando como anteriormente una diputación compuesta de 8 individuos, un tesorero y un síndico, independientes todos del corregidor subdelegado” (Sánchez García y Sánchez Arteché, 1999: 135-136).

Continuando con Alfonso Sánchez García y Alfonso Sánchez Arteché exponen que no se aclara si también regresó la categoría político-administrativa de corregimiento, aunque expresan que quizá no, porque Alanís Boyso escribió que hasta 1810 hubo corregidor, siendo el último el capitán Nicolás Gutiérrez Caballero. Después Miguel Salinas corroboró que el primer libro de actas de cabildo que se llevó en la secretaría municipal data de 1815, cuando ya había desaparecido el ayuntamiento sancionado por la *Constitución de la Monarquía Española*. Debido a que el rey Fernando VII disolvió el ayuntamiento la Asamblea Constituyente de Cádiz en 1814 que se había aplicado en América, pero gracias a la revolución realizada por don José del Riego en 1820 se restituyó, por lo que en ese año la ciudad de Toluca integró ayuntamiento legalmente por una constitución política democrática. No volvieron a interrumpirse. Así que en 1824 cuando nació el Estado de México, el estatuto provisional para el arreglo del mismo en todas las poblaciones de 4,000 habitantes hizo que continuara (Sánchez García y Sánchez Arteché, 1999: 136).

Por otro lado, en 1815 se realizó otro padrón de la jurisdicción de Toluca, el cual comenta Javier Romero, que comprendía 26 pueblos, incluido Toluca. Este padrón fue ordenado por la Junta Patriótica Militar de Contribuciones, para el auxilio de las tropas patrióticas. La villa tenía nueve barrios: San Miguel Aticpan, San Miguel Pinahuizco, Santa Bárbara Tepexpa, Santa Bárbara Xolalpa, San Juan Evangelista, Santiago Tlaxomulco, San Luis Obispo, Santa Clara Coxcatlán y Tlacopa. Los pueblos eran: San Mateo Oxtotitlán; Santa María Calixtlahuaca; San Buenaventura Huajuapán; San Gerónimo; San Miguel Totocuitlapilco; con sus barrios de San Sebastián y San Lucas; San Salvador Capultitlán; San Bartolomé Tlatelulco; San Pablo Autopan, con sus barrios de Santa Cruz, Santa Veracruz y Tlachaloya; San Andrés Cuexcontitlán, Nuestra Señora de los Ángeles Huichila; San Mateo Oztacatipan; Santiago Miltepec; San Antonio Buenavista; Tecaxic con su barrio San Martín; San Nicolás Tlachaloya; San Lorenzo Tepaltitlán; Santa Cruz; San Marcos Evangelista; Santa María de la Asunción Cacalomacán; San Cristóbal; Santa Ana; San Pedro Totoltepec; San Bernardino de Sena Cuitlametitlán; San Sebastián y San Juan Bautista. En este padrón se registró 3,302 personas que es seguro que se trataran de jefes de familias. Este *Padrón* fue levantado cuando la villa de Toluca estaba en poder de los insurgentes y lo firmó el señor José Vicente Urbina (Romero, 1973b: 97-99).

Haciendo el cálculo del promedio de habitantes por vivienda, a partir de *Padrón* de la parroquia de Toluca de 1773, sería para la villa de 6.1; pueblos y barrios de 3.6; y haciendas y ranchos de 3.9 daría un promedio de 4.5 habitantes por vivienda pensando que cada jefe de familia 3,302 personas vivían en una. El resultado estimado sería 14, 859 habitantes. Parece que en 42 años la población de la villa disminuyó 1,391 personas. Esto indica que la villa de Toluca le afectó la guerra de Independencia y todo lo que ocasionó este conflicto como a otras ciudades de la Nueva España.

Finalmente, en los mapas 12 y 13 se señala la traza urbana de la villa de Toluca de finales de la Colonia, en 1817. La plaza está hacia el norte del asentamiento, notándose los conventos que sobresalen con sus huertas, ejemplo de disponibilidad de agua y éstos se ubicaron dentro del área urbana. Las capillas del Calvario y de Santa Clara que en el período anterior eran extra muro, ya en este período estaban en las orillas de la zona urbana. La entrada o camino oriente de los viajeros que venían de la ciudad de México, que conectaba con el barrio indio de San Juan Bautista, se hizo más amplio. En este camino había árboles a

las orillas y una glorieta. Asimismo, la villa y sus barrios se fueron convirtiendo en un asentamiento de mestizos y poblamiento de mercaderes o comerciantes, por la tendencia que se ha presentado en los anteriores períodos.

### 3.8.2 *La tercera reconstrucción de las casas reales y la cárcel pública de la villa de Toluca*

Las casas reales y la cárcel pública de la villa de Toluca que se mencionan en 1583, al parecer que fueron las segundas que se construyeron, por parte del cabildo indio en coordinación con el virrey, como ya se comentó, después de esa fecha no se mencionan más reparaciones o reconstrucciones. En 1742 ocurrió un temblor y se destruyó la cárcel pública y la capilla. Las casas reales es posible que quedaran bastantes afectadas porque ningún corregidor las habitó después de esto. Esta odisea tuvo un largo período de gestiones y reportes hasta que se reconstruyó entre 1808 y 1809, tardó 66 o 67 años en reconstruir por tercera ocasión las casas reales y la cárcel pública. Todo esto se desglosa en este apartado.

Javier Romero indica que esto comenzó cuando el gobernador general y el alguacil mayor de Toluca, Juan Antonio de Ossorey y López dan noticia de un temblor que se suscitó el 18 de junio de 1742, que destruyó la cárcel y la capilla de las casas reales (Romero, 1973b: 167). Estas casas reales estaban destinadas al corregidor, gobernador y alcaldes de los naturales para el gobierno de esta cabecera que perteneció al Estado y Marquesado del Valle (Romero, 1973b: 156).

Después del temblor que aconteció en 1742 parece que ya no se utilizaron estos edificios, como afirma Javier Romero, porque se mencionan las características de las casas reales y cárcel pública en una contestación que realizó el ayuntamiento de Toluca en 1827 por una demanda que hizo don Lucas de Alamán, apoderado del XII marqués del Valle, por el pago de rentas. En este documento el ayuntamiento de Toluca hace una caracterización del estado físico en que se encontraban las casas reales (pero no se dicen que fue a causa de un temblor que ya no se utilizaron). Ellos señalaron que estas casas reales ya tenían como medio siglo que los corregidores no las moraban y buscaban otras posadas de acuerdo a sus posibilidades económicas, porque estaban en ruinas. La cárcel corrió con la misma suerte porque era parte integrante de este palacio, cuya obra era tan antigua y mala. Por esta razón, para custodiar a los presos, fue necesario a instancias de los corregidores, que se alquilaran dos casas contiguas por poco dinero en "*La calle de las Flores*" también arruinadas, estas eran

conocidas con los apodos de cárceles de moscas y de los hombres de bien, porque no aprovechaban los presos para fugarse siempre que quisieran por las malas condiciones en que también estaban estas construcciones. Hasta 1805 el síndico don Nicolás Gutiérrez, movido por el abandono en que estaba la villa de Toluca, solicitó eficazmente del gobierno licencia para recoger de las tiendas de pulpería, todos los pilones y pensiones que se establecieron sobre cada cabeza de cerdo, con esta recaudación de impuestos logró realizar varias obras: una fuente pública en el centro de la plaza; su cañería; dos pilas más, conocidas como la del Moro y la de la Mula; también lavaderos; la nivelación, empedrado y embanquetado de “*La calle de San Juan*”, desde la plaza hasta la puerta de la calle que sale a la ciudad de México; el encortinado de la caja del río; la construcción de dos o tres puentes y para finalizar, la construcción de las casas reales y cárcel pública. En la construcción de estos edificios no se emplearon las rentas del duque como asegura, sino las crecidas sumas que produjeron los indicados arbitrios o impuestos. Además, el síndico don Nicolás Gutiérrez dio 668 pesos y uno y medio reales de su bolsillo, que con lo recaudado sumó la cantidad de 22,555 pesos, siete y medio reales, como consta en documentos que obran en su archivo, junto con las gacetas mexicanas de 18 de octubre y 29 de noviembre de 1806, aunque ellos dicen que sólo se mencionan la fuente y el lavadero. Las casas reales y la cárcel se realizaron en 1809 con un gasto total de más de 22,000 pesos. Los cimientos se levantaron entre 1808 y 1809. Esta respuesta se firmó el 31 de enero de 1827, por el regidor, Manuel de Leguizamo, primer síndico José Antonio Cano y segundo síndico, José Vicente Urbina (también fue el secretario interino) (Romero, 1973b: 156-161).

Con la siguiente caracterización de las casas reales y la cárcel pública se complementa con las gestiones y reportes del mal estado físico de estos edificios públicos que menciona Javier Romero:

- La primera propuesta de construcción se presentó un año después del temblor, el 5 de agosto de 1743, don Antonio García Rendón manifestó al señor corregidor de Toluca que obedeció la indicación del propio corregidor. Él vio y reconoció por dentro y por fuera el palacio y la cárcel de la villa de Toluca en compañía de Santiago Baptista, maestro albañil y en presencia de Juan Eusebio Chavero Sámano, quienes revisaron y reconocieron que el palacio y cárcel pública estaban muy deteriorados. Estos edificios corrían un gran peligro de venirse abajo. Por lo tanto, era necesario construir otras casas



reales y para ello, el corregidor presentó un plano, pero no se efectuó (Romero, 1973b: 167).

- La segunda propuesta de construcción se señala en la visita y revisión que se efectuó dos años después, el 15 de abril de 1758, por don Felipe Albares, maestro de arquitectura de la ciudad de México, obedeciendo el mandato del señor gobernador del Estado y Marquesado del Valle visitando la Casa Real y cárcel pública, estas construcciones las encontró muy arruinadas que era imposible habitarlas. El arquitecto calculó un costo total de \$10,000 pesos para construirlas de nuevo. Capitán de caballos corazas, don Nicolás Sánchez Riscos con fecha 2 de septiembre de 1758 reportó al juez privativo conservador del Estado y Marquesado del Valle que era necesario reedificar la cárcel. Para esta propuesta se realizó un plano por don Felipe Álvarez, pero tampoco se realizó la obra (Romero, 1973b: 169-170).
- Otro reporte de las casas reales y cárcel pública se hizo el 7 de febrero de 1763 por el alguacil mayor de la villa de Toluca, don Joseph Macario de Zúñiga (o Zúñiga), quien se dirigió al gobernador general del Estado y Marquesado del Valle externándole que la cárcel pública a su cargo se encontraba muy deteriorada y que amenazaba en ruinas, además este riesgo aumentó debido a un huracán que ocurrió el domingo 16 de enero de 1763 destruyendo techos y paredes desplomándolas. Por esta razón, el gobernador general y justicia mayor del Estado y Marquesado del Valle consultó al abogado de cámara. Como resultado, el abogado de la cámara del excelentísimo señor duque de Terranova, marqués del Valle, licenciado Martín de Aramburgo con fecha 15 de febrero de 1763 determinó que se ordenara al corregidor de Toluca realizara una visita de ojos y reconocimiento del deterioro, con asistencia de dos alarifes o peritos para que expresaran las recomendaciones técnicas para aderezar los edificios. Así que el gobernador general y justicia mayor del Estado y Marquesado ordenó que se ejecutara lo propuesto por el abogado de la cámara. El 8 de febrero de 1763, el corregidor don Francisco Ramírez con testigos de asistencia por falta de escribano real y público mandó que don Fernando García, que era el único perito que había en la villa de Toluca por encontrarse muy enfermo Jacinto Romero, ante él se hiciera la vista de ojos (Romero, 1973b: 170-172).<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Javier Romero señala que al parecer no se realizó o no aparece, por no encontrarse en el expediente (Romero, 1973b: 170-172).

- La tercera visita y proyecto se realizó un año después, el 14 de junio de 1764, el capitán don Tomás Ricarte, corregidor de Toluca y su jurisdicción, mandó que don Agustín Flores de Orihuela, perito arquitecto en consorcio con don Manuel Díaz González, procedieran al avalúo de lo que pudiera costar la reparación de las casas reales y cárcel pública. Una vez realizada la visita el 20 de junio de 1746, ante el capitán don Thomas Ricarte, corregidor de la villa de Toluca y su jurisdicción, comparecieron don Agustín Flores y don Manuel Díaz indicando que tenían realizado la vista, reconocimiento y mapeado de la edificación que se necesitaba para la reparación de las casas reales y la cárcel pública. Ellos dictaminaron el estado de estos edificios y el costo de la construcción presentando un plano de la fachada de las casas reales y la cárcel pública. El corregidor remitió al gobernador general y justicia mayor del Estado y Marquesado del Valle, el dictamen y plano. Estos documentos fueron turnados al abogado de la cámara. Sin embargo, este proyecto no se realizó (Romero, 1973b: 170-172).
- Otro reporte se efectuó el 11 de septiembre de 1764, don Joseph Macario Zúñiga, alguacil mayor de la villa de Toluca informó al gobernador general que las casas reales y cárcel pública se estaban cayendo. Disponiendo al gobernador se remitiera el informe al abogado de cámara que tenía los antecedentes. Javier Romero muestra que se hicieron muchas las gestiones y dictámenes sin que se edificara las nuevas casas reales y cárcel pública (Romero, 1973b: 174).

Javier Romero afirma que en realidad el que realizó la construcción de las nuevas casas reales y cárcel pública (tercera reconstrucción) fue el corregidor don Nicolás Gutiérrez, concluyéndolas por acuerdo del arzobispo virrey, don Javier de Linaza y Beaumont. Para la obra se destinaron 5,000 pesos que se le dieron a don Francisco Garrido Elías por el importe de una orden de pago girada por don Nicolás Gutiérrez, corregidor de Toluca con fecha 25 de febrero de 1810, para la continuación de la obra de las casas reales de la villa de Toluca, en virtud de la orden del excelentísimo e ilustrísimo arzobispo virrey. El dinero para la construcción de estos edificios públicos lo entregó el administrador de las rentas secuestradas del Estado y Marquesado del Valle, don José María Arteaga a don Francisco Garrido Elías en virtud de la orden de los señores comisionados, oidores, don Miguel de la Bodega y don José María Lazo, fechado en Toluca, 25 de abril de 1810, refiriéndose a Nicolás Gutiérrez y a la

vuelta de la hoja del expediente tiene la fecha 28 de abril de 1810 con el nombre de Francisco Garrido Elías. También se comentó la utilización del dinero de los pilones, éste sólo representó cantidades mínimas, pero Javier Romero no especificó cantidades (Romero, 1973b: 174-175).

En otras ideas, Javier Romero señala que en un documento se alude la autorización de la reedificación de las casas reales de Toluca ordenado por el duque, para que se haga la obra, fechado en Nápoles, Italia, el 27 de junio de 1807 y se leyó en la junta el 18 de octubre del mismo año. En este documento aparece que al arquitecto don Manuel Tolsá se le encargó el proyecto de las casas reales de Toluca, pero no lo realizó por no ajustarse su propuesta al terreno y sólo se le pagó la elaboración de los planos (Javier Romero no incluyó los planos, porque quizá en los expedientes no estaban o se perdieron). Así que el gobernador indicó que el corregidor de Toluca continuara con la obra y reuniera los materiales que se habían considerado en la junta efectuada el 18 de octubre del mismo año. Lo que se acordó en esta reunión no se asentó por escrito, entre lo que se pactó fue que se continuara con el plano, adaptando y con arreglo de este plano se haga la obra por estar proporcionada con el terreno (este plano no lo incluyó Javier Romero porque tal vez no se preservó). Esta obra estuvo bajo la dirección del corregidor de ese momento. En esta reunión acordaron se dé la orden para que se junten los materiales necesarios comprándolos contra el señor gobernador llevando una cuenta exacta de todo, además, procurando que las paredes quedaran en disposición de que si se determinara después hacer un segundo nivel, lo pudiera sostener. Después de la Independencia de México no se tiene noticias de las casas reales y de la cárcel pública de Toluca (Romero, 1973b: 177-178).<sup>33</sup>

En estos documentos no señala Javier Romero que la cantidad de 5,000 pesos se solicitaron después de la construcción de las casas reales y la cárcel pública, además, es poca la cantidad en comparación al total de la construcción que fue de más de 22,000 pesos en 1809, quizá la cantidad de 5,000 pesos solicitada en 1810 se utilizó para los acabados de la construcción de las casas reales y cárcel pública. Por esta razón, la demanda interpuesta por el apoderado del marqués del Valle al Ayuntamiento de Toluca por concepto de rentas, porque el

---

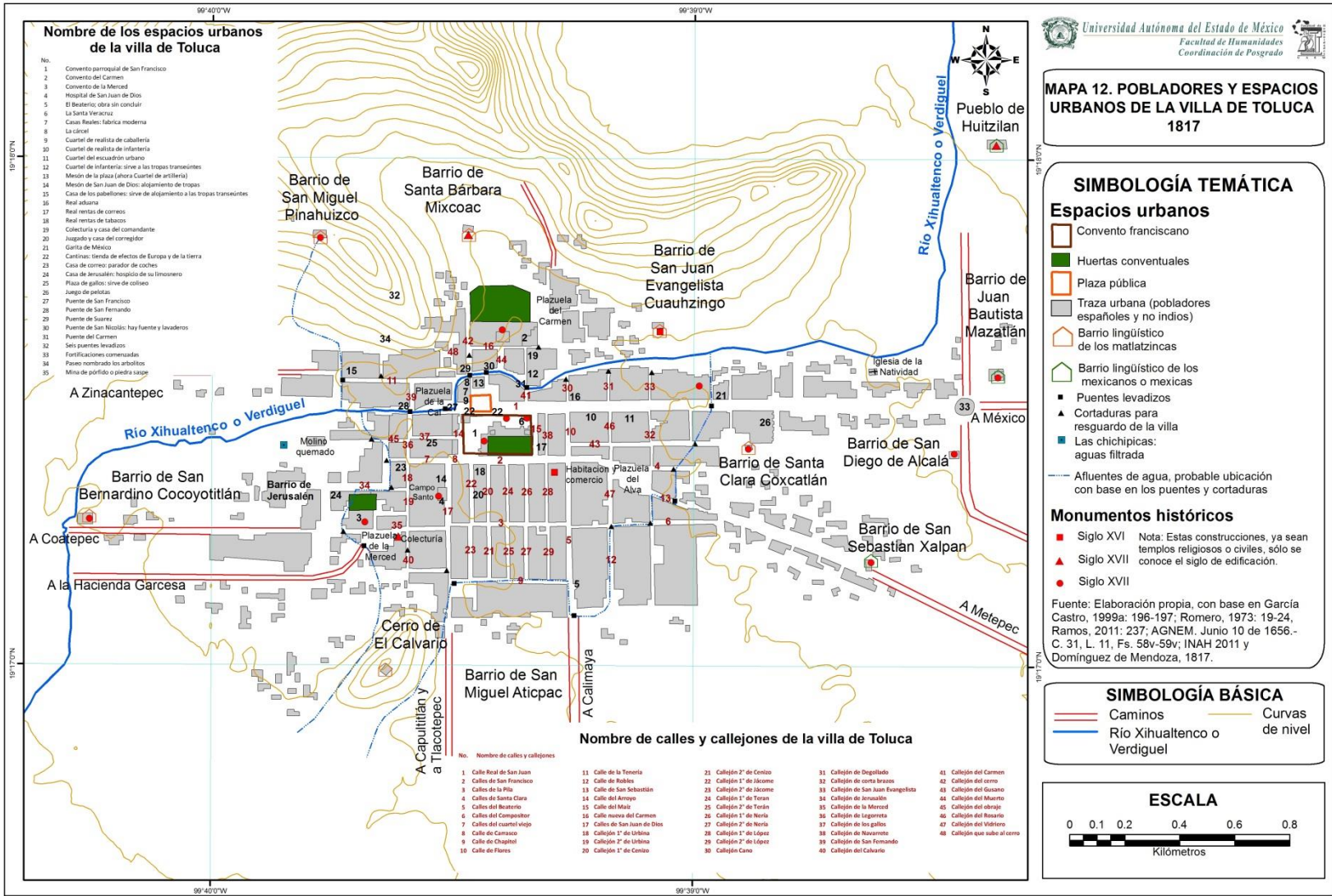
<sup>33</sup> En esta carta no se mencionan el nombre del marqués del Valle y del corregidor. De tal forma que por medio de otro documento de Javier Romero menciona los nombres de estos personajes. En esta fecha corresponde al XII marqués del Valle don Diego María Piñateli de Aragón y al corregidor Nicolás Gutiérrez (Romero, 1973a: 312-314 y 406).

marqués autorizó la construcción de estos edificios públicos en 1807; cuando se proporcionaron los 5,000 pesos el Marquesado del Valle estaba secuestrado.

En síntesis, en el octavo período se observó que el asentamiento urbano se fue consolidando con la generación de una nueva imagen urbana para hacerla más ordenada y atractiva para sus vecinos y los visitantes. El tipo de poblamiento mayoritario de la villa fueron los mercaderes o comerciantes (actividad del sector terciario) quienes, junto con el apoyo de las autoridades del Marquesado y del virreinato realizaron obras para el desarrollo del urbanismo a través de políticas de mejoramiento de la imagen implementando obras de infraestructura y control de las inundaciones en época de lluvias, porque éstas hacían estragos en las casas de los vecinos. En cambio, los pobladores de labradores y de ganaderos (actividades del sector primario) fueron desplazados quizás a las orillas de la villa u otros sitios. Uno de los benefactores más importante de inicios del siglo XIX, quien cambió la antigua apariencia de muladar a una villa urbana fue don Nicolás Gutiérrez benefactor de la villa de Toluca (mapas 12 y 13).<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Aunque esta descripción urbana sale de la temporalidad de mi estudio, lo incluyo porque es importante notar que todavía la presencia de las actividades derivadas de la ganadería seguían latentes en la villa de Toluca, como mencionan Alfonso Sánchez García y Alfonso Sánchez Arteché al señalar la descripción que realizó Gustavo Velázquez, los autores señalan que hace una descripción superficial de la villa en 1830, año del traslado de los poderes estatales. Velázquez retomó lo que expresó Lorenzo de Zavala, quien dejó testimonio impreso de que la consideraba una bella ciudad. Sin embargo, agregó que en 1832 se estaban construyendo los Portales (estos serían los terceros que se construyeron en la villa, porque en la época colonial se construyeron otros dos). Zabala también hace referencia que el ahora cubierto río Verdiguél, en ese entonces corría a flor de tierra, "llevando entre sus aguas turbias y hediondas, hilachas, basura y pedazos de petate, en sus orillas había pestilentes zahúrdas que llenaban el ambiente de un olor desagradable". Las calles, pocas, estrechas y chaparras, presentaban un aspecto gris; mal empedradas, sin banquetas, oscuras y tenebrosas, donde se paseaban impunes docenas de vagos de "picha y sábana", que se disfrazaban con largos bigotes para cometer tropelías en la noche; siempre metidos en pleitos a moquetas y cuchilladas, "engolfados en juegos de léperos frente a la pulquería de la calle real", a la que los autores identifican con la calle Independencia. Continuando los autores comentando que para no dejar al lector con la duda aclaran que según el maestro Santamaría, la "picha" era el sarape viejo y raído y aunque no habla de la sábana, que la constituían la camisa y el calzón "de hilo", o manta. Además, cuando llovía se inundaba todo el centro de la ciudad, especialmente los barrios de San Juan de Dios, de la Merced, etc., invadiendo el agua a las pobres casuchas de los indios que, como siempre, eran lo más delgado de la hebra (quizá los autores se refieren a las casas de los indios de los barrios porque ya para esa época como lo comenté la villa ya se había conurbado con los barrios indios). No había diversiones ni paseos notables y el único entretenimiento era asistir a la misa o al rosado en cualquiera de los templos distinguidos de entonces: San Francisco, ya casi en minas; el Carmen, que se podía considerar "La Bombonera" de antaño; la referida Merced, o la casa de los juaninos. Cuando la ciudad del Nevado se convirtió en la capital del Estado de México, era una triste aldehuela donde sentaban sus reales unos cuantos choriceros y curtidores, la mayor parte gachupines (Sánchez García y Sánchez Arteché, 1999: 137).



**MAPA 12. POBLADORES Y ESPACIOS URBANOS DE LA VILLA DE TOLUCA 1817**

**SIMBOLOGÍA TEMÁTICA**

**Espacios urbanos**

- Convento franciscano
- Huertos conventuales
- Plaza pública
- Traza urbana (pobladores españoles y no indios)
- Barrio lingüístico de los matlatzincas
- Barrio lingüístico de los mexicanos o mexicas
- Puentes levadizos
- Cortaduras para resguardo de la villa
- Las chichipicas: aguas filtrada
- Afluentes de agua, probable ubicación con base en los puentes y cortaduras

**Monumentos históricos**

**SIMBOLOGÍA BÁSICA**

- Caminos
- Curvas de nivel
- Río Xihualtenco o Verdiguél

Mapa 13. La villa de Toluca, 1817



Fuente: Domínguez de Mendoza, 1817.

### 3.9 Conclusiones

Las conclusiones del capítulo III, referente a la villa de Toluca, consisten en explicar la historia de una cabecera india y una villa española en un solo centro urbano. Este centro urbano se ubicó dentro del Marquesado de Valle, en el pueblo de indios de Toluca. La villa de Toluca se pobló españoles, ganaderos, trabajadores del marqués y con españoles que recibieron mercedes otorgadas por el virrey después de la muerte de Hernán Cortés. Además, la villa de Toluca se fundó en la cabecera de indios de Toluca, en un barrio llamado Santa Cruz Tlalcingo, donde poco a poco fue tomando importancia la villa sobre la cabecera india hasta que sólo quedaron en este lugar las autoridades indias en las casas reales mientras que el resto de la población india quizás se desplazó hacia otros barrios.

Los primeros habitantes de la villa de Toluca se dedicaban a la ganadería y a la mercadería, este asentamiento se consolidó entre 1551 y 1580. Dentro de la información notarial del AGNEM hasta 1580 contabilicé 45 vecinos y residentes, éstos representaron el 36.6%, en comparación con el dato de las *Relaciones Geográficas*, donde señala que eran 123 vecinos que representaron el 100%. Existe una diferencia de 78 vecinos que se desconoce su situación. Los pobladores cuya actividad era la agricultura denominados labradores, entraron a la villa y jurisdicción en 1582 y se hicieron más presentes durante el siglo XVII. A principios de ese siglo ya eran notorios dos tipos de asentamientos dentro del valle de Toluca, el urbano con la villa española de Toluca que tomó el lugar de la cabecera de Toluca; y el rural con el resto de las localidades indias sujetas a la jurisdicción de Toluca de la villa y de su cabecera.

El poder político y económico de la villa de Toluca en un principio se hizo patente por la actividad ganadera y la agrícola, posteriormente por la presencia de la actividad comercial. Este poder e influencia sobre la jurisdicción de Toluca y del Marquesado hizo que quizás la Corona les diera su apreciada autorización en 1799.

Sin embargo, no todo fue armonía entre los pobladores ganaderos, labradores y mercaderes, ya que a finales del siglo XVIII existió una pugna entre los pobladores de las actividades derivadas de la ganadería contra los mercaderes. Haciendo que los criadores de cerdo fueran enviados a las orillas de la villa. Por su parte, los labradores ya casi no habitaban en la zona urbana, sino en sus haciendas.

El cambio de la imagen urbana fue realizado por varios actores sociales que a base de esfuerzo, determinación y apoyo económico realizaron estas transformaciones. Por ejemplo: el síndico, corregidor y comandante, don Nicolás Gutiérrez y alguacil mayor de la villa de Toluca, don Joseph Macario de Zúñiga, entre otras autoridades del Marquesado, algunos mercaderes y autoridades del virreinato cambiaron la imagen impuesta por los ganaderos, durante el período de 1757 a 1817. Este cambio de imagen se cristalizó tiempo después.



## ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CIUDAD DE TLAXCALA Y DE LA VILLA DE TOLUCA

La comparación de la ciudad de Tlaxcala y de la villa de Toluca se basó en la aplicación del método comparativo, éste lo empleé para la búsqueda de similitudes y diferencias en torno a las historias urbanas de los dos asentamientos seleccionados.

Al respecto, la politóloga Graciela Tonon afirma que los estudios cualitativos se caracterizan por un proceso de construcción interactiva del argumento teórico y de la evidencia empírica. Éstos son estudios de tipo holístico en los cuales se trata de captar el núcleo de interés y de los elementos clave de la realidad estudiada, facilitando el entendimiento de los significados, los contextos de desarrollo y los procesos sociales. Además, existen tres tipos de modelos en la comparación de estudios sociales, siendo: el análisis histórico, el análisis estadístico y los estudios cualitativos. Asimismo, se han identificado tres formas de considerar la comparación: como contexto de justificación y control de hipótesis; como contexto de descubrimiento en la de generación de nuevas hipótesis, como procedimiento lógico y sistemático que es lo que se denomina en términos estrictos, método comparativo (Tonon, 2011: 2). Así también, Graciela Tonon con datos de Fideli señala que el método comparativo es un método para confrontar dos o varias propiedades enunciadas en dos o más objetos, en un momento preciso o en un arco de tiempo más o menos amplio. De esta manera se comparan unidades geopolíticas, procesos, e instituciones, en un tiempo igual o que se lo considera igual (sincronismo histórico) (Tonon, 2011: 2).

A partir de lo anterior, el método comparativo de esta investigación es analizar los cambios, transformaciones y continuidades en cuanto a sus similitudes y diferencias dentro de los asentamientos coloniales de la ciudad de Tlaxcala y de la villa de Toluca concentrado en un cuadro comparativo con las siguientes columnas: Siglos, No de períodos, Variables Independientes de los factores Sociales, Económicas, Políticas y Religiosas (VI) y Variables Dependientes de Equipamiento e Infraestructura (VD).

La periodización de ambas urbes fue distinta para cada caso, debido a que tuvieron diferentes orígenes, durante la época colonial influenciados por factores sociales, políticos, económicos, religiosos y demográficos, que desarrollaron el urbanismo de estos

asentamientos. En el caso de la ciudad de Tlaxcala encontré siete períodos definidos y en el caso de estudio de la villa de Toluca fueron ocho períodos. Estas periodizaciones las agrupé por siglo para contar con una mejor explicación histórica de cada uno de estos casos de estudio (ver cuadro 1).

- *Siglo XVI. La Conquista, la fundación y el urbanismo inicial*

En el siglo XVI determiné cuatro períodos definidos en la ciudad de Tlaxcala y tres en la villa de Toluca. El último período de la villa fue una transición hacia el siglo XVII. Durante estos períodos de tiempo se realizaron importantes eventos que marcaron la importancia territorial y política de ambos asentamientos urbanos, sus fundaciones fueron realizadas bajo esquemas urbanos concebidos por los europeos y se construyeron los primeros espacios que establecieron los poderes indios y españoles en una pequeña traza ortogonal, iniciando el urbanismo.

En el primer período de la ciudad de Tlaxcala (1519-1524) y de Toluca (1521-1550), en la VI muestra que fueron conquistadas. Pero en el caso de Tlaxcala hubo una alianza que le permitió mantener su gobierno ancestral y control territorial que además le ayudó a ampliar su territorio y tener tierras en otras áreas de Hispanoamérica junto con los españoles, conquistadores de América. Pero en la cabecera de Toluca fue diferente, porque fue sometida y negociada junto con los caciques del valle perdiendo así su autonomía política y territorial, creándose el Marquesado del Valle; tiempo después la Corona otorgó concesiones a conquistadores y colonos españoles. Los indios de la cabecera de Toluca se convirtieron en súbditos tributarios del rey.

En cuanto a la VD de ambas urbes se construyó un convento de la orden franciscana. En Tlaxcala además se creó una escuela para los hijos de los caciques indios de la provincia, para instruirlos en la fe cristiana y enseñarles a leer y escribir.

En un segundo período, Tlaxcala (1525-1545) y Toluca (1551-1580) ambas realizaron sus fundaciones. La VI muestra que en la ciudad de Tlaxcala fue en 1525 por bula del papa Clemente VII. La VD presenta que los primeros espacios urbanos que se construyeron fueron preparando la base urbanística de este primer asentamiento urbano indio de la Nueva España. Tal vez los primeros que vivieron en la ciudad eran los indios constructores, los

franciscanos y las autoridades indias. Los espacios urbanos que se construyeron hasta 1545 fueron: la plaza pública, el templo, el convento franciscano y el edificio del cabildo indio, sin que existiera aún una traza ortogonal, bien definida.

En la villa de Toluca se indica que en la VI se caracterizó por una fundación informal en 1550 por parte de los vecinos españoles ganaderos que se asentaron a vivir en el valle del Matlatzinco, a través de la encomienda. Esta fundación no tuvo ningún permiso. Por lo tanto, la Corona les negó su autorización. En 1551 el virrey mandó hacer una cerca que dividía el marquesado del Valle en dos partes, una contenía el área pecuaria y en la otra el agrícola, además, se solicitó la congregación de los indios en poblados compactos. Sin embargo, no se tiene alguna evidencia de que se haya realizado. En 1555, se pretendió normar la entrada de colonos y restringirlos a 80 vecinos españoles. Los pobladores que entraron a vivir a la villa de Toluca fueron ganaderos y mercaderes. Asimismo, creció la importancia política de la villa, pero no logró mantener en su jurisdicción al pueblo de indios de San Mateo Atenco, ni formar un cabildo español y tuvo que coexistir con un cabildo indio de la cabecera de Toluca.

Otro intento de formalizar la fundación de la villa de Toluca fue realizado en 1563, por órdenes de don Martín Cortés, segundo marqués del Valle, cuando mandó congregar a los asentamientos indios por medio de don Miguel de San Bartolomé, cacique y gobernador de Capulhuac. La villa se trasladó a un lugar ocupado por el barrio indio de Santa Cruz Tlalcingo. En cuanto a la VD, las autoridades del Marquesado indicaron: primero, señalar y demarcar los espacios urbanos como "*La plaza*", el sitio definitivo del "*Convento franciscano*", "*Los primeros portales*" en una sola calle que se denominó "*De los Mercaderes*"; segundo, vigilar la construcción de una "*Cerquilla*" que sirviera de división residencial entre "*El sitio de españoles*" y "*El sitio de indios*" y tercero, congregar a los indios en barrios, alrededor de la traza española. Ésta fue muy pequeña quizá sólo abarco unas cuantas manzanas y la cerca que dividía a los españoles de los indios fue rebasada rápidamente por los pobladores hispanos, pero las autoridades virreinales tampoco la autorizaron. Para finales del siglo XVI ya habían desplazado a los indios del barrio de Santa Cruz Tlalcingo y extendiéndose a las tierras de otros barrios indios contiguos. Las calles principales de la villa de Toluca que se mencionan en los registros hasta finales del siglo XVI eran dos: una, "*La Calle Real que iba de la plaza al camino de la ciudad de México y al*

*barrio de San Juan Bautista*” y la otra *“La Calle Real que salía al camino a la ciudad de México”*. Estas dos calles reales tenían varios callejones que es probable que para estas fechas no tuvieran nombres o que no quedaran registradas en los documentos notariales del AGNEM. Estas calles reales se alinearon al río Xihualtenco. En 1580 en la villa de Toluca había 123 vecinos españoles, al final de este siglo ya se tenía una pequeña traza urbana.

El tercer período de la ciudad de Tlaxcala (1545-1549) se caracterizó por la aplicación de las *Ordenanzas* del oidor Gómez de Santillán en 1545. En la VI se muestra que esta ley estableció las elecciones del cabildo indio integrando a los cuatro caciques de los señoríos, para remediar el desorden de la vida pública y reordenar el asentamiento urbano. Estas medidas tuvieron cinco rubros prioritarios: la primera, la construcción *“Del mesón”*, para alojar y alimentar a los viajeros españoles; la segunda, la elección de los mayordomos; la tercera, las finanzas municipales; la cuarta, las obras públicas; y la quinta, la construcción de *“La cárcel”*. Hasta este momento la ciudad de Tlaxcala comenzó el desarrollo del urbanismo acelerado formando unas cuantas manzanas y algunas calles en una pequeña traza urbana. Los espacios urbanos que se construyeron fueron: *“El mesón”*, *“La cárcel”*, *“Las casas del cabildo”*, *“Las casas reales”* o *“El palacio real”*. También se ordenó la construcción de las casas de los caciques de la provincia y de los nobles indios.

En la ciudad de Toluca en el tercer de período (1581-1641) en la VI se presenta que había un predominio de ganaderos y labradores, junto con el aumento de hispanos en la ciudad. La zona urbana se desbordó hacia las tierras de los barrios indios de Santa Bárbara Mixcoac, San Miguel Aticpac, San Juan Bautista y Santa Clara Coxcatlán. En la VD indica que se construyeron *“La casa de comunidad india”*, *“Una sala para audiencia”*, *“La cárcel”*, *“Una vivienda para el gobernador indio”* y la construcción de una primera *“Fuente de agua”* en la plaza pública. En este momento existía *“El convento de San Francisco”* que ya se había terminado, *“El mesón”*, las casas de los hombres más prominentes y las casas de funcionarios menores (alguaciles). Este último período de la villa de Toluca tuvo una transición al siglo XVII.

En la ciudad de Tlaxcala definió un período más, el cuarto (1549-1601). En la VI indica que en este asentamiento urbano vivían los caciques, las autoridades españolas, la nobleza india y los indios nobles del comercio, pero parece que aún no vivían españoles, sólo las autoridades españolas dirigidas por el corregidor (aunque tal vez ya habían). De manera

oficial entraron a vivir a la provincia y quizá también a la ciudad de Tlaxcala a partir de 1556, con la autorización de Pedro Hernández del Cero que fue considerado vecino. A finales del siglo XVI, la ciudad de Tlaxcala ya contaba con cierta traza ortogonal con un aumento constante de pobladores españoles, siendo estos la mayoría mercaderes y tratantes. En la *Suma y epiloga* se contabilizó unos “104 o 105” españoles y otras calidades sociales viviendo en la ciudad entre 1588 y 1589, sin contar a las esposas e hijos, junto con 1,260 “vecinos y moradores en torno a la iglesia” (templo y convento de San Francisco), además, este conteo tampoco consideró a las personas que venían en temporadas a la ciudad, ya sea para comerciar o pastorear los ganados.

En la VD se muestra que continuó el urbanismo con la construcción “*Del Mercado*”, “*Los portales*” (donde se concentró el comercio de la ciudad y de la provincia de Tlaxcala), “*La alhóndiga*” (sitio donde se concentraban las cosechas de la provincia para el tributo), “*Los puentes*” y la colocación “*Del Rollo*” y “*La horca*”. Las calles conocidas por los registros notariales que existían entre 1573 a 1597 eran ocho: “*De los portales*”, “*Del mesón*”, “*De los muñoces*” (en esta calle se encontraba “*La huerta del convento*” y “*El hospital Real o de la Asunción*”), “*De la Carnicería*”, “*La Calle Real*”, “*Del Matadero*”, “*De los Pintores*” y “*Del Arquiello*”. “*La Calle Real*”, esta última calle se encontraba alineada al río Zahuapan.

En cuanto a las similitudes de la ciudad de Tlaxcala y de la villa de Toluca se pueden observar que en la VD se menciona la conformaron de espacios urbanos similares, siendo: “*La plaza pública*”, “*El convento franciscano*”, “*Los edificios de gobierno indio y español*”, “*Los portales*” y “*La cárcel*”, con algunas manzanas, creando una pequeña traza urbana alineada a sus ríos principales y sin cabildo español. En cuanto a la VI hubo diferencias, estas fueron en la cantidad de habitantes, donde la ciudad de Tlaxcala había 1,260 vecinos y moradores indios, más “104 o 105” españoles y no indios. En cambio la villa de Toluca fue fundada como un asentamiento de mayoría española y sólo vivían 123 españoles y mestizos vecinos hasta casi al final del siglo XVI, sin contar a las mujeres, niños, personas de edad avanzada y su servidumbre india y esclava, que no se contabilizaron. Además, las actividades económicas eran muy diferentes entre una y otra, en la ciudad de Tlaxcala, los pocos españoles vecinos eran mercaderes y tratantes, por el

contrario en la villa de Toluca, dominaban los españoles ganaderos (curtidores y tocineros) (ver cuadro 1).

- *Siglo XVII. Los principales pobladores españoles de la ciudad de Tlaxcala y de la villa de Toluca*

En el siglo XVII establecí un período para la ciudad de Tlaxcala y dos para la villa de Toluca, el último de la villa es una transición hacia el siglo XVIII. En la ciudad de Tlaxcala el período correspondiente es el quinto (1601-1699), donde se observó en la VI que la ciudad parece que no se integró por barrios, los habitantes de las cuatro cabeceras indias y los españoles vivían coexistiendo en la misma urbe. Con las pocas noticias que pude recuperar logré encontrar quiénes y dónde vivían los pobladores del asentamiento urbano de Tlaxcala, que obtuve de los expedientes sobrevivientes del Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala. De ellos, sobresalieron 79 documentos donde se indica que 16 asuntos notariales fueron realizados por indios de alguna de las cuatro cabeceras indias de Tlaxcala con otros indios y con españoles, lo que representó el 20% de las transacciones. Los restantes 63 expedientes fueron asuntos notariales entre españoles representando el 80% del total. A pesar de que estos documentos sobrevivientes sólo son una muestra de los asuntos notariales que se realizaron en la época colonial, me permitieron tener una idea, quizás muy parcial, del tipo de poblamiento urbano que imperaba en la ciudad de Tlaxcala en el siglo XVII. Las principales actividades económicas predominantes de la ciudad de Tlaxcala eran de los mercaderes y tratantes españoles. Sin embargo, en estos documentos no se enuncia las actividades que realizaban los indios, quienes tal vez se dedicaban también al comercio.

Los espacios que se construyeron durante este siglo fueron “*La parroquia de San José*” y “*La capilla de San Nicolás*”, las calles que había eran 18: “*De los muñoces*”, “*De los portales*”, “*De Xoxocotlán*”, “*De Barragán*”, “*Del Arco*”, “*De los Naranjos*”, “*De la Carnicería*”, “*Detrás de los Portales*”, “*De los Pintores*”, “*Del Matadero*”, “*De Maldonado*”, “*La Calle Real*”, “*La calle o barrio de San Nicolás*”, “*De la Amargura*”, “*Angosta o de los Domínguez*”, “*De la parroquia del señor San Joan y San Joseph y de su plazuela*”, “*Del Alguacil*” y “*La calle que sale de la plaza pública o portales a la ermita de San Hipólito*”.

En la villa de Toluca en el cuarto período (1641-1695) durante el siglo XVII, en la VI muestra que las actividades económicas por parte de los españoles eran: la ganadería (con sus actividades derivadas), la agricultura, los mercaderes y la especialización de las actividades económicas que quedaron registradas en los expedientes sobrevivientes del AGNEM, pero las actividades de los indios no quedaron registrados porque ellos no acostumbraban hacer este tipo de trámites notariales. En la VD se muestra que a finales del siglo XVII había siete calles y 12 callejones: *“La Calle Real que iba de la plaza al camino de la ciudad de México e iba al barrio de San Juan Bautista”*; *“La Calle Real que salía al camino a la ciudad de México”*; *“La Calle Real que iba a Tlacotepec”* (llamada también *“La calle Jorge de Ressa”*); *“La Calle Real que iba al Calvario”*, *“La calle de Alonso de Bedoya”*; *“El callejón de Morones”*, *“El callejón que venía de la ciudad de Toluca al barrio de San Miguel Aticpac”* y *“La calle de la Amargura”*; *“La calle de los Mercaderes”*; *“La Calle Real del mesón”*; *“La calle de la Carnicería”*; *“La calle que iba al batán”*; *“El callejón del río a Santa Bárbara”*; *“El callejón Simón Gordo”*; *“El callejón de María Mejía”*; *“El callejón que sale hacia el camino de Calimaya”*; *“El callejón”* (sin nombre); *“El callejón que iba del río”*; *“El callejón de Antonio Ortiz”*; *“El callejón que atraviesa la misma Calle Real, hacia la iglesia de San Juan Evangelista”*; *“La Calle Real que venía del barrio de San Sebastián a la plaza pública”*; *“El callejón de Pantoja”*; *“El callejón de San Miguel”* y *“El callejón de Luisa de Vargas”*.

En el quinto período de la villa de Toluca (1695-1746), siendo una transición del siglo XVII al XVIII se deja ver en la VI que la población hispana y no india se incrementó en la villa de Toluca, como puede observarse en un documento de propiedades de casas de 1636 que eran 171 casas. De estas, 57 estaban en el barrio de Santa Cruz Tlalcingo, que se encontraban cercanas a la *“Plaza pública”*, al *“Convento franciscano”*, a la calle *“De los Mercaderes”* y a las casas de los hombres más prominentes; 71 casas estaban en el barrio de Santa Bárbara Mixcoac, donde se encontraban algunos servicios como *“El mesón”* y el barbero y las casas de funcionarios menores (alguaciles); 31 casas estaban en el barrio de San Miguel Aticpac, había un *“Batán”* y un *“Molino”*; siete casas en el barrio de San Juan Bautista; y cinco casas en el barrio de Santa Clara Coxcatlán. De este conjunto había 79 propietarios que presentaron *“títulos de propiedades”* compradas a los indios; 74

presentaron escrituras de casas que fueron compradas a otros españoles y 28 casas no presentaron ninguna documentación.

Asimismo, entraron las órdenes religiosas de los juaninos, carmelitas y mercedarios. Sin que los franciscanos pudiera impedirlo, lo que les restó poder y fuerza entre los habitantes españoles. Como resultado, los franciscanos sólo tuvieron el control del pueblo de indios de la cabecera de Toluca, hasta la secularización después de la Colonia. En la VD se menciona que estas órdenes religiosas construyeron sus conventos, templos y huertas orientando el crecimiento urbano hacia áreas que disponían de agua potable.

Una similitud que se registraron en ambos asentamientos urbanos fue que tenían un crecimiento de habitantes hispanos. Las diferencias radican en que en la ciudad de Tlaxcala no entró a vivir ninguna orden religiosa importante como lo fue en la villa de Toluca. Las actividades económicas predominantes en la ciudad de Tlaxcala se mantuvieron con la mercadería, por la importancia que tenía el comercio local y provincial que existía desde la época prehispánica. En la villa de Toluca en cambió, la ganadería y la agricultura eran parte importante de la economía de los españoles (ver cuadro 1). En la VD señala que la orientación del crecimiento urbano se vio influenciado por los conventos, templos y huertas de las órdenes religiosas, en la villa de Toluca. En la ciudad de Tlaxcala se observa ya una traza ortogonal más definida con más calles (ver cuadro 1).

- *Siglo XVIII. Los cambios en las actividades económicas*

En el siglo XVIII, la ciudad de Tlaxcala y la villa de Toluca coinciden en el período sexto, en ambos se registraron cambios en las actividades económicas y una mayor cantidad de españoles y otras calidades sociales en ambos casos. Lo que fue notorio en la villa y cabecera de Toluca fue que se generó un cambio de imagen urbana, como se explicó en el capítulo III.

En la ciudad de Tlaxcala en el período sexto (1700-1800) durante el siglo XVIII la VI muestra que los pobladores tenían un crecimiento constante, aunque no mayoritario eran los españoles, quienes tuvieron más presencia a medida que avanzaba este siglo. La mayoría de los españoles se dedicaban a la actividad económica de tenderos, mercaderes y tejedores, ellos hicieron que las leyes funcionaran a su favor y obtuvieran un mayor



beneficio económico, pero los que no estuvieron de acuerdo con estas disposiciones legales fueron los tejedores no agremiados y los indios que elaboraban el hilo de algodón. Hasta que el virrey a partir de las quejas de los sectores afectados suspendió tal control. En el *Padrón* de 1791 los tejedores eran 233 que representaron el 50.3%; al mismo tiempo, se observó que los habitantes de la ciudad de Tlaxcala eran españoles siendo 1,498 personas con el 65%, mestizos 517 personas con el 22.4% y castizos 117 personas con el 5.1%, éstos constituyeron el 92.5%. El *Padrón* por tener otro objetivo no contabilizó a los indios que la habitaban, por lo que sólo registró el 7.5%, quizás los indios eran mayoría en el asentamiento urbano. Todos ellos se encontraban dispersos en toda la ciudad. La zona urbana de la ciudad de Tlaxcala cubría una superficie aproximada de 546.9 km<sup>2</sup>, la población de la ciudad era de 2,305 personas aproximadas en 1791. Como resultado la densidad estimada de población urbana era de 4.2 hab. /km<sup>2</sup>.

En la VD los espacios urbanos que sobresalen en este siglo fueron la reconstrucción de *“La parroquia de San José”* y la construcción de *“La capilla del Señor Vecino”*. Los siniestros naturales seguían azotando la ciudad de Tlaxcala causando la destrucción de las casas de la ciudad. El número de calles en 1791 eran 37: *“Primera Calle Real”*, *“Segunda Calle Real”*, *“Tercera Calle Real”*, *“Cuarta Calle Real”*, *“Quinta Calle Real”*, *“De detrás del palacio”*, *“Angosta”*, *“Del Chapitel”*, *“De la Carnicería”*, *“De San Nicolás”*, *“De la Barranca”*, *“De la Calzada de Nuestra Señora de Ocotlán”*, *“De sal si puedes”*, *“De Santa Catarina”*, *“De Barrola”*, *“Del Alguacil mayor”*, *“De Urizar”*, *“Del río”*, *“De la Tlaxchala”*, *“Del Arco”*, *“Cerrada lavaderos”*, *“del Señor Vecino”*, *“De entrada de Puebla”*, *“De la Amargura”*, *“De la piedad”*, *“Que sube a Santa Bárbara”*, *“De los pintores”*, *“Del puente de San Benítez”*, *“De Tlaxinca”*, *“De la Barranca de Lémur”*, *“Segunda de Tlaxinca”*, *“De Jesús”*, *“Del nogal”*, *“De los Dolores”*, *“De San Lázaro”*, *“De Jerusalén”* y *“De Tlaxcala”*. *“La plaza mayor”*, *“La plaza de San Francisco”* y *“La plazuela de San Nicolás”*.

En el segundo caso, la ciudad de Toluca contó con dos períodos durante el siglo XVIII. En el sexto período (1757-1785) muestra que en la VI había una integración y complejidad más intensa de los habitantes de la villa de Toluca, conformada por pobladores mercaderes, labradores, ganaderos y otros trabajadores dentro del asentamiento urbano. Así también junto con cuatro órdenes religiosas (los franciscanos, los juaninos, los carmelitas y

los mercedarios). No obstante, se acentuó el mal aspecto de la ciudad ocasionado por las actividades económicas derivadas de la ganadería. En 1773, con una zona urbana que cubría una superficie de 1,386.5 km<sup>2</sup> con la población de 4,488, tenía una densidad estimada de 3.2 hab. /km<sup>2</sup> y en 1791 con una zona urbana aproximada de 1,489.2 km<sup>2</sup> con una población de 5,155 personas, contaba con una densidad estimada de 3.4 hab. /km<sup>2</sup>. La densidad estimada de población urbana presentó un ligero aumento.

En la VD indica que las autoridades del virreinato, Marquesado del Valle y los mercaderes de la villa de Toluca se preocuparon por realizar las primeras obras de urbanización para revitalizar la villa, a partir de 1757. Estas obras eran un reflejo de las reformas borbónicas que impulsaron las ideas de la ilustración, para beneficio de los vecinos y de los visitantes. Sin embargo, aún sería insuficiente este cambio de imagen urbana, en este período. Las obras que se construyeron para ir cambiando el aspecto porcícola de la villa fueron los siguientes: “*Los segundos portales*”; un “*Puente de piedra*”; una nueva “*pila de agua*” en la plaza pública; “*La capilla del Calvario*” en el cerro y barrio del mismo nombre y la reubicación de “*La horca*” a “*La plazuela del Alba*”.

En el séptimo período (1785-1804), en la VI señala que en el *Padrón* de 1791 sobresalía un tipo de pobladores que fueron los tejedores, una actividad del sector secundario, con 125 personas (23.9% del total), que revelaba la importancia de la fabricación de rebozos y sarapes en Toluca. En 1791, los españoles eran 2,738 habitantes, representando el 53.1%, los mestizos, 1,747 representaron el 33.9%; los castizos, 555 habitantes, con el 10.8%. Los hidalgos y los nobles, siete; y 108 habitantes, representaron el 0.1% 2.1%, respectivamente. En total sumaron 5,155 personas.

En cuanto a la VD, las calles que había en 1791 en la villa de Toluca eran ocho, junto con 37 callejones, 2 plazuelas (del Carmen y del Alba), 2 rinconadas (ubicadas en la orilla del río), un barrio, un arrabal y la plaza mayor. Siendo: “*La Calle Real de San Juan Bautista*”, “*La calle del Maíz*”, “*La calle de las Flores*”, “*La calle de Santa Clara*”, “*La calle que va al Chapitel*”, “*La calle de San Juan de Dios*”, “*La calle del Beaterio*”, “*La calle de la Tenería continuaba por la Orilla del Río y espalda de la Tenería*”, “*La callejón de las Navarretas*”, “*El callejón del Rosario*”, “*El callejón de la Herradura*”, “*El callejón de Casillas*”, “*El callejón de Blas*”, “*El callejón de Morones*”, “*El callejón de Morales*”, “*El callejón de la Garduña*”, “*El callejón del Carmen*”, “*El callejón de la puerta falsa del*

*Carmen que da vuelta al río*, “*El callejón del Muerto*”, “*El callejón de Jácome*”, “*El callejón de Cenizo*”, “*El callejón de Terán*”, “*El callejón de Neria*”, “*El callejón de la Compositor vieja*”, “*El callejón del Beaterio*”, “*El callejón del Compositor*”, “*El callejón del Vidriero*”, “*El callejón del Camino de Metepec*”, “*El callejón de Aguiluz*”, “*El callejón de Los Locos*”, “*El callejón del Obraje*”, “*El callejón de la Alcantarilla*”, “*El callejón de la Duarte*”, “*El callejón de la Pila que va al Chapitel*”, “*El callejón de San Juan de Dios a la Merced*”, “*El callejón cerrado de la Merced*”, “*El callejón del Campo Santo*”, “*El callejón que sube al Calvario*”, “*El callejón que va al pie del Calvario*”, “*El callejón a la puerta del Calvario*”, “*El callejón que tira al cerro de la Tenería*”, “*El callejón de la Palillera*”, “*El callejón de Betancurt*”, “*El callejón de Legorreta*” y “*El callejón de Urbina*. Además, en los siguientes lugares también había casas: “*La plazuela de Alba*”, “*La plazuela del Carmen con sus callejones y arrabales*”, “*La rinconada de corta brazos*”, “*La rinconada de Capula*”, “*La Espalda del Beaterio*”, “*La orilla del Río primer barrio*” (es posible que se refiera al barrio de San Juan Evangelista), “*La orilla del Río*”, “*La espalda de la Tenería*”, “*El arrabal de la orilla del río y puente de Legorreta*”, “*La cuadra frente a la parroquia*” y “*El barrio de la merced*”.

Todavía a finales del siglo XVIII había dos tipos de problemáticas que afectaban a los habitantes ciudadanos de la villa de Toluca: la primera, ocasionada por las inundaciones y la segunda por las actividades industriales de los ganaderos (la crianza y explotación del cerdo). Lo que generó problemáticas entre los tocineros y los curtidores contra los mercaderes. En 1799, el asentamiento urbano de Toluca recibió el reconocimiento de “villa”, aunque tal parece que no tuvo cabildo español.

Una de las similitudes de la ciudad de Tlaxcala y de la villa de Toluca en cuanto a la VI presentan una creciente en la actividad económica de los tejedores, en el caso de la ciudad de Tlaxcala se sabe que se fundó un gremio de tejedores dirigido por españoles, pero en la villa de Toluca parece que no se fundó ningún gremio ni de tejedores, a pesar que ellos eran el 23.9% de los habitantes de la villa. En cuanto a la densidad urbana estimada hacia 1791, en la ciudad de Tlaxcala fue de 4.2 hab. /km<sup>2</sup>, la villa de Toluca fue de 3.4 hab. /km<sup>2</sup> y en la ciudad de México de 17 hab. /km<sup>2</sup>. Esto indica que la ciudad de Toluca fue la que tuvo un hacinamiento menor que las otras dos ciudades, aclarando que la ciudad de México sólo lo calculé de referencia. En la VD, las edificaciones fueron afectadas por

constantes inundaciones que causaron destrucción de las construcciones en ambos asentamientos urbanos, quizá por esta razón casi no existen del siglo XVI

En cuanto al mejoramiento urbano de la ciudad de Tlaxcala, las primeras obras de urbanización se realizaron en el siglo XVI, porque se planificó como la ciudad más importante de toda la Nueva España, quizás sólo después de la ciudad de México, para que tuviera la grandeza que sólo tenían las ciudades españolas, pero su vecina la ciudad de Puebla le robó esa ventaja como lo comenté en el capítulo I apartado 1.11.3. En la ciudad de Toluca fue hasta mediados del siglo XVIII que los promotores de estas obras fueron los mercaderes en coordinación con las autoridades del Marquesado del Valle y del virreinato para cambiar la imagen urbana porcicola a comercial (ver cuadro 1).

- *Siglo XIX. El resultado urbano colonial*

A principios del siglo XIX tuvieron una configuración ortogonal clara con espacios urbanos bien definidos provenientes del siglo XVI, más otros que se fueron incorporando, durante la época colonial.

En la ciudad de Tlaxcala el último período fue el séptimo (1800-1825) en la VI el resultado urbano muestra una mayor complejidad social. En este período surgieron varios cambios políticos que afectaron el gobierno de la ciudad de Tlaxcala. Por ejemplo, la ciudad india de Tlaxcala se convirtió en una ciudad española con un gobierno español hacia 1814, eliminándose el cabildo indio que había tenido la función de mantener el poder político-territorial y los linajes indios ancestrales. En la VD de este período sobresale que la complejidad social de la ciudad influyó en una traza ortogonal más definida, pero se presentó cambios. Por ejemplo, la destrucción de uno de los espacios urbanos más representativos del poder de las cuatro cabeceras tlaxcaltecas era “*La Capilla Real*” que terminó en ruinas y escombros, y utilizada como basurero.

En la villa de Toluca en el último período, el octavo (1804-1817), en éste se observó la transformación de un asentamiento porcicola con zahúrdas por toda la ciudad a uno comercial con una nueva imagen urbana, un poco más decente para sus vecinos y visitantes. En VI, las autoridades del Marquesado, el virreinato y mercaderes o comerciantes (actividad del sector terciario) impulsaron este cambio de imagen urbana. En cambio, los

labradores y los ganaderos (actividades del sector primario) quizás fueron desplazados a las orillas de la ciudad u otros sitios, porque quizá poco cooperaron con este cambio.

En la VD se alude que uno de los benefactores más importante de inicios del siglo XIX, quien cambió la antigua apariencia de muladar a una villa comercial fue don Nicolás Gutiérrez, benefactor de la villa de Toluca y último corregidor. Nicolás Gutiérrez, los comerciantes, las autoridades del Marquesado y del virreinato realizaron y gastaron dinero aplicando políticas urbanas para cambiar la imagen, a través de obras de equipamiento e infraestructura para el control de las inundaciones en época de lluvias y así evitar la destrucción de las casas de los vecinos. Además, sobresale el edificio más representativo del poder político de la villa de Toluca, que fue reconstruido por tercera vez, siendo las casas reales donde, para 1812 y 1813, se alojarían solamente las autoridades españolas con el primer ayuntamiento y cabildo, que tan anhelado reclamo hicieron a las autoridades españolas durante tres siglos.

Una similitud que se observaron en ambos asentamientos urbanos en la VI fue la desaparición de la autoridad dual india y española, por un cabildo español. En cambio en la VD de la ciudad de Tlaxcala se destruyó su edificio representativo del gobierno indio “*La Capilla Real*” y en la villa de Toluca fue reconstruida las casas reales, siendo el edificio que representó al poder español. Pero estos logros políticos y administrativos españoles se vieron truncados por la Independencia de México en 1821.

Este trabajo de investigación, a partir de los argumentos anteriores respondió de manera amplia la hipótesis y los objetivos de investigación al mostrar que los factores sociales, políticos, económicos, religiosos y demográficos sí orientaron un urbanismo con políticas enfocadas a la construcción de sus espacios, lo que propició que algunos de ellos cambiaran, se transformaran y continuaran durante la época colonial (ver cuadro 25).

Cuadro 25. Periodización comparativa sobre los cambios, transformaciones y continuidades de los asentamientos urbanos de la ciudad de Tlaxcala y de la villa de Toluca, durante la época colonial

Siglos	Tlaxcala			Toluca		
	No. de Períodos	Variables sociales, económicas, políticas y religiosas (VI)	Variables de equipamiento e infraestructura (VD)	No. de Períodos	Variables sociales, económicas, políticas y religiosas (VI)	Variables de equipamiento e infraestructura (VD)
XVI	1- Poblamiento inicial de la provincia de Tlaxcala", 1519-1524".	Conquista de los cuatro señoríos tlaxcaltecas, después se realizó la alianza entre los señores caciques con Hernán Cortés (representante del rey) e inicio de la evangelización de los indios.	Primer convento franciscano y escuela para los hijos de los indios caciques, por los religiosos.	1- El poblamiento inicial colonial del valle de Toluca, 1521-1550	Conquista de los indios, concesión de tierras a ganaderos españoles, instauración del Marquesado del Valle a Hernán Cortés e inicio de la evangelización de los indios.	Construcción del primer templo franciscano, pero se desconoce su ubicación.
	2- La fundación de la ciudad de Tlaxcala, la Capilla Real y los hospitales, 1525-1545	Fundación de la ciudad de Tlaxcala por bula del papa Clemente VII.	La traza urbana de la ciudad se definió, a partir de la construcción del convento definitivo franciscano, la plaza pública y algunos edificios administrativos, muy posible el edificio del cabildo indio.	2- Los pobladores (ganaderos y mercaderes), primeros espacios urbanos de la cabecera india y la villa española de Toluca y las epidemias en el valle de Toluca, 1551-1580	Fundación informal de la villa de Toluca por ganaderos y autoridades del Marquesado del Valle dentro de la localidad de Santa Cruz Tlalcingo de la cabecera india de Toluca, que poco a poco fue remplazada por colonos españoles. De igual manera, Martín Cortés y el cacique de Capulhuac congregaron a los indios de la cabecera de Toluca.	Construcción del convento definitivo de la orden de San Francisco que determinó la distribución urbanística de la ciudad junto con la plaza pública, la calle de los Mercaderes, una cerquilla que era la división residencial entre el sitio de españoles y el de indios, pero estos fueron rebasados se desconoce dentro de la historiografía que paso al respecto. Se crearon dos calles reales, siendo las principales que estaban alineadas al río Xihualtenco.

Siglos	Tlaxcala			Toluca		
	No. de Períodos	Variables sociales, económicas, políticas y religiosas (VI)	Variables de equipamiento e infraestructura (VD)	No. de Períodos	Variables sociales, económicas, políticas y religiosas (VI)	Variables de equipamiento e infraestructura (VD)
	3- Las <i>Ordenanzas</i> de Santillán y el urbanismo de la ciudad de Tlaxcala, 1545-1549	Instauración del cabildo indio en coordinación con el corregidor español e inició las políticas urbanas aceleradas. El cabildo indio y el corregidor español congregaron, quizá a la mayoría de los caciques de la provincia de Tlaxcala a la ciudad.	El cabildo indio construyó los siguientes espacios urbanos: la plaza pública, edificios administrativos, construcción de una fuente de agua para consumo humano y lavaderos, y las casas de los caciques de la provincia de Tlaxcala en la ciudad, siendo quizás una mayoría de la cabecera de Ocotelulco.			
	4- El urbanismo complementario se constituyó con las casas de los comerciantes de la nobleza india, además se generó problemas entre, los españoles y los indios principales en la construcción de la ciudad de Tlaxcala, 1549-1601	Por orden del cabildo indio se autorizó la entrada de los españoles a la provincia de Tlaxcala y tal vez a la ciudad. Parece que dentro de la ciudad no hubo barrios que representaran a las cuatro cabeceras indias. A finales del siglo ya había cierta presencia hispana en la ciudad.	El cabildo indio construyó el mercado para el tianguis de la provincia, la alhóndiga, los puentes y dos hospitales (hospital Real y el de la encarnación). Había ya una pequeña traza urbana ortogonal quizá con siete calles.			

Siglos	Tlaxcala			Toluca		
	No. de Períodos	VARIABLES SOCIALES, ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y RELIGIOSAS (VI)	VARIABLES DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA (VD)	No. de Períodos	VARIABLES SOCIALES, ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y RELIGIOSAS (VI)	VARIABLES DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA (VD)
XVI y XVII				3- Los primeros pobladores labradores, la especialización de los sectores económicos, y las casas de la cabecera india y la villa de Toluca 1581-1641	En la villa de Toluca hay un predominio de pobladores ganaderos y labradores.	En cuanto al urbanismo presentado consistió en la construcción de la casa de comunidad india, una sala para audiencia, la cárcel, una vivienda para el gobernador indio y la primera fuente de agua en la plaza pública. Para este período había el convento de San Francisco que ya estaba terminado, el mesón, las casas de los hombres más prominentes y las casas de funcionarios menores (alguaciles).
XVII				4- La estabilización de los pobladores ganaderos, labradores y mercaderes, en la villa de Toluca, 1641-1695	Los pobladores predominantes eran los ganaderos y labradores. Además, existieron conflictos entre las autoridades del Marquesado y los indios de la cabecera india de Toluca.	Aparece en los registros notariales la presencia de un segundo mesón. Había siete calles y 12 callejones.
	5- Los indios principales, los españoles y otras calidades sociales de la ciudad de Tlaxcala (proceso	Aumento de los españoles y otras calidades sociales en la ciudad de Tlaxcala, aunque la mayoría era la	Sólo se construyó la parroquia de San José por parte del clero secular, durante la secularización.			



Siglos	Tlaxcala			Toluca		
	No. de Períodos	VARIABLES SOCIALES, ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y RELIGIOSAS (VI)	VARIABLES DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA (VD)	No. de Períodos	VARIABLES SOCIALES, ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y RELIGIOSAS (VI)	VARIABLES DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA (VD)
	de hispanización), 1601-1699	población india. Parece que la ciudad no se integró por barrios.				
XVII y XVIII				5- Los pobladores de las órdenes religiosas: carmelitas, juaninos y mercedarios y el recurso agua de la villa de Toluca, 1695-1757	Entran las órdenes religiosas de los juaninos, carmelitas y mercedarios.	Se construyen conventos, templos y huertas de las órdenes religiosas que orientaron el crecimiento urbano hacia áreas que disponían de agua potable.
XVIII	6- Los siniestros naturales, los espacios urbanos y la problemáticas sociales ocasionada por el gremio de tejedores de la ciudad de Tlaxcala 1700-1800	La población de los tenderos y mercaderes españoles tuvieron el control del comercio de la ciudad y de la provincia de Tlaxcala por la manipulación de las leyes a su favor. Por tanto sometieron a los indios, pero intervino el virrey para intentar frenar estas arbitrariedades. En los registros	En cuanto a los espacios urbanos se realizó la reconstrucción de la parroquia de San José y dos, la construcción de la capilla del Señor Vecino. En la ciudad de Tlaxcala eran recurrentes las inundaciones que afectaban todas las construcciones. Había 37 calles.	6- Las primeras obras de revitalización urbana de la villa de Toluca y sus barrios, por parte del poblamiento de mercaderes o comerciantes y sus autoridades, 1757-1785	Por influencia de la Ilustración aplicada por las autoridades del virreinato, del Marquesado y de los mercaderes o comerciantes de la villa de Toluca iniciaron las obras urbanas para cambiar la imagen urbana de la villa dominada hasta entonces por las actividades derivadas de la ganadería.	Las obras fueron: los segundos portales, un puente de piedra que conectaba al convento del Carmen con estos portales, una nueva pila de abastecimiento de agua en la plaza pública, la capilla del barrio del Calvario y la reubicación de la horca a la plazuela del Alba.

Siglos	Tlaxcala			Toluca		
	No. de Períodos	VARIABLES SOCIALES, ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y RELIGIOSAS (VI)	VARIABLES DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA (VD)	No. de Períodos	VARIABLES SOCIALES, ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y RELIGIOSAS (VI)	VARIABLES DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA (VD)
		<p>notariales se observa un aumento de españoles y otras calidades que también se registran en el <i>Padrón general de familias españolas, castizas y mestizas de la ciudad de Tlaxcala. Primer cuartel de 1791. La densidad urbana estimada en 1791 fue de 4.2 hab. /km<sup>2</sup>.</i></p>				
				<p>7- La dominación de los pobladores mercaderes o comerciantes de la villa de Toluca, la problemática urbana ambiental y la autorización oficial de “villa”, 1785-1804</p>	<p>Aparecen en los registros documentales los conflictos entre los mercaderes y los tocineros actividad derivada de la ganadería para expulsarlos del centro de la villa de Toluca. Además, surgen problemas por el uso del agua entre particulares y los franciscanos, también se presentaron constantes inundaciones en la villa de Toluca que afectaba todo a su</p>	<p>Se menciona la presencia de un pósito y la alhóndiga en la villa de Toluca. También se implementaron normas para corregir el impacto de los tocineros y minimizar las inundaciones, siendo: limpiar los frentes; reedificar y/o hacer el empedrado; dueños de tocinería o tiendas debían cerrar los agujeros que abrieron en las calles donde ponían sus casos para freír manteca y otras cosas; los caños se tenían que</p>

Siglos	Tlaxcala			Toluca		
	No. de Períodos	Variables sociales, económicas, políticas y religiosas (VI)	Variables de equipamiento e infraestructura (VD)	No. de Períodos	Variables sociales, económicas, políticas y religiosas (VI)	Variables de equipamiento e infraestructura (VD)
					paso. La densidad urbana estimada en 1791 fue de 3.4 hab./km <sup>2</sup> .	hacer subterráneos, que ningún vecino arrojar a las calles ninguna cosa como es la paja y otras inmundicias; confiscar el ganado de cerdo suelto en la villa; reparar los techos de sus casas y donde existiera rocas asegurando los techos quitarlos para sujetar como correspondiera. Todo esto lo tenían que gastar los vecinos, pero casi no hubo respuesta. Había ocho calles, 37 callejones, 2 plazuelas (del Carmen y del Alba), 2 rinconadas (ubicadas en la orilla del río), un barrio, un arrabal y la plaza mayor
XIX	7- La destrucción de la capilla real, los cambios políticos y la traza urbana de la ciudad de Tlaxcala, 1800-1825	La eliminación del cabildo indio por el español quedando sólo el gobernador español con el título de Jefe Político por disposición de la <i>Constitución de Cádiz</i> y los cambios político-administrativos,	La destrucción de la Capilla Real símbolo de supremacía india sobre la española por desastres naturales quedando en ruinas y después se ocupó como basurero.	8- La aplicación de las políticas urbanas en el cambio de la imagen urbana de la villa de Toluca, 1804-1817	Continuando con la influencia de la Ilustración las autoridades del virreinato, del Marquesado y los mercaderes o comerciantes de la villa de Toluca intensificaron las obras urbanas.	Las obras que se realizaron fueron: de primera necesidad. Las zanjas para el corte de aguas y avenidas e introducción de estas a la caja del río; de segunda necesidad. Compostura de cañerías y su total reparación. La construcción de pilas y

Siglos	Tlaxcala			Toluca		
	No. de Períodos	Variables sociales, económicas, políticas y religiosas (VI)	Variables de equipamiento e infraestructura (VD)	No. de Períodos	Variables sociales, económicas, políticas y religiosas (VI)	Variables de equipamiento e infraestructura (VD)
		debido las revueltas ocasionadas por la Independencia como la desaparición.				alcantarilla; de tercera necesidad. El empedrado de la ciudad, su nivel y compostura de barranquillas en las calles principales. Asimismo, la construcción de cañerías, tarjeas y alcantarillas, para la conducción del agua a la plaza pública y lavadero, aprovechando los derrames de agua, con la finalidad de que la utilizara la gente pobre; puentes, terraplenes y apeos y se construyó un recreo público de pelota. Finalmente en este período fue la tercera reconstrucción de las casas reales y la cárcel pública.

Fuente: Elaboración propia, con base en capítulo I, II y III.

## CONCLUSIONES GENERALES

Las conclusiones generales de esta investigación permiten observar las aportaciones más significativas de este trabajo de investigación sobre los casos de estudio de la ciudad de Tlaxcala y de la villa de Toluca, conformadas en cuatro aspectos.

1. El poblamiento disperso de la provincia de Tlaxcala a la llegada de los españoles
  - Cabe considerar como una conclusión final el punto de vista del patrón de poblamiento indio a la llegada de los españoles que se muestra que fue una tarea ardua el establecer una ciudad con traza ortogonal en una planicie. Al respecto retomo el punto de vista de la historiadora mexicana Magdalena García Sánchez en su obra *Los que se quedan, familias y testamentos en Ocotelulco, Tlaxcala, 1572-1673* de las páginas 82 a la 84. Magdalena García destaca dos aspectos dentro del patrón disperso ubicado en cimas de cerros o en laderas bajas y casi ninguno en el valle:
    - Primer aspecto, es el hecho de que los españoles encontraron el resultado de la conformación demográfica a lo largo de un proceso con muchos siglos de historia donde hubo un elemento constante, la migración. Esta movilidad de los grupos humanos en la época prehispánica fue constante, más de lo que los mismos arqueólogos se pueden imaginar. La gente se movía con seguridad por territorios multilingüísticos que ahora podrían parecer distancias enormes entre sí, pero que en ese pasado antiguo era común caminar sin importar el tiempo que esto tomara y que en las sociedades mesoamericanas, los conflictos por el poder político y económico no se resolvían con el enfrentamiento bélico sino con la migración.
    - El segundo aspecto fue la diversidad de grupos lingüísticos. El territorio tlaxcalteca fue ocupado y desocupado de forma alternada, ya sea por propia voluntad o por la fuerza, por grupos distintos que imprimieron su huella en el bagaje material. Esa huella constituye ahora una gran colección arqueológica que pudo ser registrada apenas en las últimas décadas del siglo XX, y que da cuenta de la diversidad cultural contemporánea hacia el Posclásico tardío. En un territorio relativamente poco extenso como Tlaxcala había no menos de cinco grupos

lingüísticos distintos, no era difícil entender por qué el náhuatl funcionó como lengua de comunicación. De ahí que fuera la lengua que los españoles identificaron como la que se hablaba en todo el territorio que más tarde sería el centro de la Nueva España. Pero lo que verdaderamente llamó la atención a Magdalena García fue el hecho de que como anotaron Reyes y Güemes, la convivencia multilingüística con seguridad conllevó a la formación de alianzas mediante el matrimonio y también, ocasionalmente, al rompimiento de relaciones por conflictos. Esto fue un factor de cohesión para toda la confederación tlaxcalteca, en enfrentamientos constantes con los mexica hacia el Posclásico tardío. A partir de estas reflexiones que hace Magdalena García hace ver que una vez que se fundó la ciudad de Tlaxcala es posible que estas características multilingüísticas y culturales más las de los europeos propició una convivencia más compleja y conflictiva de lo que quedó en los registros documentales. Además hace ver que este territorio fue poblado por migraciones, ya sea proveniente del norte del continente americano o del viejo mundo.

## 2. El urbanismo

- La falta de planeación urbana es un problema que aqueja incluso a las ciudades de todos tamaños hoy en día. Aun cuando hubo esfuerzos como en el siglo XVIII en Toluca para cambiar la fea imagen urbana de la villa y en la ciudad de Tlaxcala a finales del siglo XVII para enviar la caja de agua a otra parte y no afectara a las casas de la ciudad las constantes inundaciones. Lo cierto es que los asentamientos urbanos nacieron sin una perspectiva a corto, mediano o largo plazo. El efecto directo fue que los sectores económicos secundarios quedaron inmersos en la traza urbana en cuanto las ciudades empezaron a crecer, con las problemáticas relacionadas de las que quedó registro. Es importante señalar que esta falta de previsión abonó bastante a la contaminación del espacio urbano en todo sentido
- Resaltar que las hipótesis propuestas que establece Richard M. Morse confirman en lo general y en lo particular la urbanización de las ciudades novohispanas.

- Los asentamientos novohispanos se fundaron a veces sobre los asentamientos prehispánicos y en otras ocasiones en nuevos lugares. Hasta antes de la llegada de los españoles, la observación del entorno ambiental por parte de los indios siempre fue un determinante para ubicar los lugares para habitar y trabajar; puede decirse que el territorio lo conocían tan profundamente que evitaban los lugares de alto riesgo (aun así, no siempre quedaban exentos de afectaciones). En cambio, los hispanos que no conocían el entorno físico de la misma manera, ubicaron sus ciudades cerca de las fuentes de agua, de ríos, etcétera. Esto resultó perjudicial de muchas maneras, como lo muestran las inundaciones, las avenidas de agua, el desbordamiento de los ríos, entre otros. No es que la convivencia con la naturaleza implicara una desgracia de pérdidas humanas sino más bien era el desconocimiento del entorno ambiental que conllevó a elecciones equivocadas las que se ubican en el ámbito cultural.
- Una de las hipótesis propuestas por Richard M. Morse es que la aplicación del urbanismo provenía de una tradición histórica y cultural europea, lo que se corrobora ampliamente. Pero con esta tradición llegó también la absoluta falta de conciencia sobre la afectación al entorno ambiental en el que vivían, lo que condujo a enfrentar problemáticas ambientales de contaminación de las aguas, pestilencia, basura, perjuicio a los vecinos sin que les importara, todo ello hizo que intervinieran las autoridades coloniales.

### 3. La vida cotidiana

- Es importante resaltar que esta investigación se centró en los procesos urbanos de los casos de estudio de Tlaxcala y Toluca. No obstante, el nivel de análisis tanto en los acervos documentales consultados como en los mapas que generé a partir de éstos, permiten visualizar la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad india de Tlaxcala y de la villa española de Toluca. Por lo tanto, en esta tesis es posible observar como la interacción entre indios, españoles y otras calidades sociales estaba en la convivencia de todos los días, en los problemas que enfrentaban y cómo los resolvían.
- Valdría la pena resaltar la constante lucha de poder entre indios y españoles; lo que estaba en juego era de una preeminencia política y económica que podía poner en riesgo el

proceso mismo de crecimiento urbano en virtud de que el trabajo de construcción estaba en los indios por cuestión del repartimiento; esto es visible en la ciudad de Tlaxcala. En este mismo tenor, permitiría entender la atención al mantenimiento y/o reconstrucción de ciertos elementos urbanos (templos, casas reales, entre otras), o bien la indiferencia para que continuaran siendo parte principal de los primeros cuadros urbanos.

#### 4. El entorno familiar

- La información expuesta en los apéndices, permite observar que es posible acercarse a la construcción de las familias. La unidad mínima que empleé para realizar las cuantificaciones de población y de calidad social fue habitantes por casa. Desde esta perspectiva es posible ver que cada casa estaba conformada por varios núcleos familiares o por familias extensas, esto quiere decir que esta característica era el común denominador en la organización social básica, incluso familias que se constituían con miembros no consanguíneos. Siendo un hallazgo importante que lo natural de las familias era vivir entre muchos, no entre pocos.



## APÉNDICE TLAXCALA Y TOLUCA

### Apéndice 1. Españoles, indios y mestizos de la ciudad de Tlaxcala, Siglo XVI.

Cuadro 26. Dueños, arrendatarios y demandantes de casas, solares, tiendas y mesón de la ciudad de Tlaxcala, por calidad social, 1573-1597

No.	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador y demandado	Calle o ubicación	Cabecera o Calidad	Tipo de trato	Fuente
1	1573	Juan Gutiérrez, indio natural de esta ciudad y cabecera de Ocotelulco	Juan de la Fe, indio principal y natural difunto	Plaza pública	Ocotelulco	Compró unas casas	AGET. RIP. Año 1573, libro 1, vol. 1, fojas 220 a 220 v.
2	1573	Doña Pascuala de Santiago y Don Julián de Silva, su marido, indios principales y naturales de dicha ciudad	Don Zacarías de Santiago, indio principal de la cabecera de Tepetícpac	Sin dato	Tepetícpac	Demanda por unas casas	AGET. RIP. Año 1573, libro 1, vol. 1, foja 255 v.
3	1573	Diego Muñoz Camargo, mestizo y su mujer Leonor Vázquez, india principal de Ocotelulco	Juan Pérez Aragonés y María Pérez (españoles), su mujer	Portales, esquina	Ocotelulco	Cambio por un pedazo de solar	AGET. RIP. Año 1573, libro 1, vol. 1, fojas 310v. a 311 v.
4	1574	Buenaventura de Siena y ser principal y natural de esta dicha ciudad	Andrés Ramírez o (Ruíz?)(español)	Sin dato	Sin dato	Arrendó unas casas por tiempo de tres años en 30 pesos de oro común en reales de plata	AGET. RIP. Año 1574, libro 1, vol. 1, fojas 368 v. a 369
5	1574	María de Portillo (española), vecina de la ciudad de Tlaxcala	Luis de Ampuero (español), estante de la ciudad de Tlaxcala	Calle que va de la plaza al molino	De español	Vendió unas casas en 470 pesos de oro común, de a ocho reales cada peso	AGET. RIP. Año 1574, libro 1, vol. 1, fojas 3377 a. 377 v.
6	1574	Catalina Serrano, viuda de Pedro de Losa (española)	Diego de la Fuente (español), vecino de la ciudad de Tlaxcala	Mesón	De español	Reclamó el beneficio que le corresponde por el arrendamiento del mesón de la ciudad, por pago de 230 pesos de oro común pagados por tiempo del dicho año	AGET. RIP. Año 1574, libro 1, vol. 1, fojas 418 a 419 v.
7	1577	Juan de Albino, Indio principal de la cabecera de Tizatlán	Lucas de Moscoso, (indio principal)	Sin dato	Tizatlán	Vendió un solar con tres casas en 100 pesos de oro común	AGET. RIP. Año 1577, libro 3, vol. 1, fojas 9 a 9 v.
8	1577	Don Antonio de Ribas, don Baltazar Gutiérrez, don Leonardo de Contreras y don Sebastián Ruíz, indios	Francisco González (español)	Frente de las Carnicerías (calle)	Quiahuitlán	Arrendó unas casas	AGET. RIP. Año 1577, libro 3, vol. 1, fojas 76 a 76 v.

No.	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador y demandado	Calle o ubicación	Cabecera o Calidad	Tipo de trato	Fuente
		principales y naturales de esta ciudad, de la cabecera de Quiahuixtlán					
9	1578	Dionisio Villamayor y ser principal y natural de esta ciudad, de la cabecera de Ocotelulco	Diego Sánchez (español), vecino de la ciudad de Tlaxcala	Plaza pública	Ocotelulco	Arrendó las casas y tienda. Durante un año, por la casa 30 pesos de oro común y por la tienda ocho pesos oro	AGET. RIP. Año 1578, libro 3, vol. 1, foja 103 v.
10	1578	Los indios principales y regidores don Buenaventura de Paz, gobernador y don Bartolomé de Argueta y don Pedro de Paz y don Mateo de Barrios y don Francisco de la Torre, alcaldes ordinarios y don Leonardo Xicoténcatl y don Antonio de Luna y don Francisco de Mendoza Cabral, de esta dicha ciudad y Francisco Rencino, Gregorio de San Juan y Antonio Xocotzin, regidores	Diego Muñoz Camargo	Mesón	Cabildo indio	Arrendaron el mesón de la ciudad por 250 pesos de oro común de a ocho reales de plata cada uno, por un año	AGET. RIP. Año 1578, libro 3, vol. 1, foja 103 v.
11	1578	Pedro Núñez, escribano público de la Ciudad de Tlaxcala y del cabildo de ella	Luis de Ampuero (español)	Plaza pública, esquina	De español	Vendió unas casas	AGET. RIP. Año 1578, libro 3, vol. 1, fojas 155 a 156
12	1578	Andrés López Adán (español), vecino de la ciudad de Tlaxcala	Gaspar Castellano (español), vecino de la ciudad de Tlaxcala	Sin dato	De español	Vendió un solar y casas labradas y edificadas las compró de don Leonardo Xicoténcatl de la cabecera de Tizatlán.	AGET. RIP. Año 1578, libro 3, vol. 1, fojas 306 a 307
13	1579	Don Mateo de Barrios, gobernador de esta ciudad, don Andrés de Herrera, don Juan Ponce de León, don Benito Núñez, y don Juan Martínez, don Juan de Tapia y Juan Bautista, regidores	Diego de la Fuente (español), vecino de la ciudad de Tlaxcala	Mesón	Cabildo indio	Arrendaron el mesón, por un año en 200 pesos de oro común a ocho reales de plata cada una	AGET. RIP. Año 1579, libro 3, vol. 1, fojas 451 v. a 452
14	1579	Don Mateo de Barrios, gobernador, don Juan Ponce de León, don Andrés de Herrera y don Benito Muñoz,	Bartolomé de Paz	Calle de la carnicería	Cabildo indio	Arrendaron unas casas bajas. Durante un año. Por 25 pesos de oro común de a ocho reales	AGET. RIP. Año 1579, libro 7, vol. 2, fojas 191 a 191 v.

No.	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador y demandado	Calle o ubicación	Cabecera o Calidad	Tipo de trato	Fuente
		alcaldes y don Antonio de Luna, don Juan de Tapia y Diego Verdugo, principales de la ciudad				de plata cada uno	
15	1580	Joseph, indio menor, Lucas Merluzo y Juan Bautista, yernos de la difunta, tíos del dicho menor naturales de esta dicha ciudad	Toribio de Mediavilla Serrano (español)	Portales	Quiahuixtlán	Arrendó unas casas y un solar	AGET. RIP. Año 1578, libro 3, vol. 1, fojas 430 v. a 431
16	1580	Don Buenaventura de Paz, indio principal de la cabecera de Tizatlán	Juan García de Benavides (español)	Frente de la huerta del monasterio	Tizatlán	Arrendó unas casas	AGET. RIP. Año 1580, libro 3, vol. 1, fojas 436 a 446 v.
17	1580	Don Francisco de Montealegre, indio principal	Francisco González (español)	Frente del hospital	Sin dato	Arrendó unas casas durante un años por 25 pesos de oro común	AGET. RIP. Año 1580, libro 3, vol. 1, foja 438
18	1580	Ana Isabel, india viuda principal de esta dicha ciudad	Diego Sánchez (español) vecino de la ciudad de Tlaxcala	Portales	Sin dato	Arrendó unas tiendas por un año en 18 pesos de oro común	AGET. RIP. Año 1580, libro 3, vol. 1, foja 440
19	1580	Don Juan, indio, hijo de Baltazar Motolinía	Diego de Quintanilla (español)	Frente de la fuente del hospital	Quiahuixtlán	Arrendó unas casas	AGET. RIP. Año 1580, libro 3, vol. 1, fojas 458 v. a 459 v.
20	1580	Don Bartolomé de Mendoza, indio principal de la cabecera de Ocotelulco	Francisco Ruíz de Plascencia (español)	Frente del hospital	Ocotelulco	Arrendó tres piezas de una casas	AGET. RIP. Año 1580, libro 3, vol. 1, fojas 480 a 480 v.
21	1580	Juan de Villalobos (español)	Pedro de Mata (español), vecino de la ciudad de Tlaxcala	Sin dato	De español	Arrendó unas casas labradas y edificadas durante un año. Por 36 pesos de oro común de a ocho reales de plata cada uno	AGET. RIP. Año 1580, libro 3, vol. 1, foja 481
22	1580	Don Pedro de Galicia, indio principal, natural de esta ciudad y con licencia de Inés de Hermosa, su mujer y Juan de la Vega indio hijo	Pedro González Bayardo (español) vecino de la Ciudad de los Ángeles	Portales	Tizatlán	Arrendaron unas casas. Por un año, el alquiler es de 24 pesos de oro común	AGET. RIP. Año 1580, libro 3, vol. 1, fojas 486 v. 487
23	1580	Cristóbal Sánchez (español), vecino de la ciudad de Tlaxcala	Hernando Yáñez (español) residente en la ciudad de Tlaxcala	Portales de la plaza pública	De español	Arrendó una tienda. Durante seis meses, por un alquiler de un peso y medio de oro común cada mes	AGET. RIP. Año 1580, libro 4, vol. 2, fojas 44 v a 45 v

No.	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador y demandado	Calle o ubicación	Cabecera o Calidad	Tipo de trato	Fuente
24	1581	Don Zacarías de Santiago, gobernador. Don Diego Téllez, don Andrés de Herrera, don Benito Muñoz y Alonso Vázquez, alcaldes ordinarios. Don Antonio de Lima Cabecera, Juan de Tapia, don Pedro Albino, Álvaro Morante, Baltazar González, Melchor González, Joaquín de la Anunciación y Alonso Suárez, regidores	Diego de la Fuente (español), vecino de la ciudad de Tlaxcala	Mesón	Cabildo indio	Arrendaron el mesón de la ciudad por 200 pesos de oro común, por un año	AGET. RIP. Año 1581, libro 2, vol. 2, fojas 93 v. a 94 v.
25	1581	Francisco Pérez de Rúa (español), vecino de la ciudad	Juan de Ribas (español), vecino de la ciudad de los Ángeles	Calle de los muñoces que lindan por delante con la calle real y por detrás con una barranca	De español	Arrendó unas casas por un año en 30 pesos de oro común a cuarenta y cinco pesos de oro común de a 250 reales de plata cada peso de buena moneda	AGET. RIP. Año 1581, libro 4, vol. 2, fojas 165 v. a 166
26	1581	Don Pedro de Galicia, indio principal y vecino natural de esta ciudad y fiscal de la iglesia	Pedro González Delgado (español)	Portales de la plaza pública	Tizatlán	Arrendó una casa	AGET. RIP. Año 1581, libro 4, vol. 2, fojas 7 a 8 v.
27	1581	Indio don Pablo Xuchimilcatzin	Juan Mejía de la Torre	Calle del Hospital Real, en frente de la iglesia mayor		Arrendó unas casas	AGET. RIP. Año 1581, libro No. 4. Foja 323 a 323 v.
28	1582	Estefanía Carrillo (española), mujer legítima de don Alonso de Orozco (español) y su legítimo marido, que está ausente	Gonzalo Mejía, español residente en la ciudad de Tlaxcala	Portales de la plaza pública	De español	Arrendó unas casas. Durante más de un año con un alquiler de 88 pesos	AGET. RIP. Año 1582, libro 4, vol. 2, fojas 274 v. a 275 v.
29	1583	Diego Ruíz (Muñoz) Camargo, otorgó como albacea y testamentario a don Buenaventura de Paz, difunto	Francisco Pérez de Rúa y a Don Joseph de Mendoza	Sin dato	Tizatlán	Arrendó tiendas durante tres años por 90 pesos de oro común	AGET. RIP. Año 1583, libro 2, vol. 1, foja 383 v.
30	1583	Diego Muñoz El Mozo (hijo del historiador), a nombre de su mujer	Francisco Páez, vecino de la ciudad de Tlaxcala	Calles Reales, en esquina de ambas	De mestizo	Arrendó unas casas por 35 pesos de oro común	AGET. RIP. Año 1583, libro 2, vol. 1, fojas 393 a 394
31	1584	Diego de Gante, indio principal	Juan Vanegas (español)	Sin dato	Sin dato	Arrendó unas casas por un año en 30 pesos de oro común	AGET. RIP. Año 1583, libro 2, vol. 1, fojas 393 a 395

No.	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador y demandado	Calle o ubicación	Cabecera o Calidad	Tipo de trato	Fuente
32	1585	Marta Oñate, viuda de Bernabé, indio difunto, y ser natural de esta ciudad, de cabecera de Quiahuixtlán	Bartolomé de Paz (español) vecino de la ciudad de Tlaxcala	Calle que lleva al matadero	Quiahuixtlán	Vendió medio solar. Por 300 pesos de oro común	AGET. RIP. Año 1585, libro 6, vol. 2, fojas 9 a 10 v.
33	1585	Manuel de Encinas Nebro (español), vecino de esta ciudad	Melchor de Bustamante (español y estante en esta ciudad) y a Doña Francisca de Mendoza, india principal	Sin dato	Ocotelulco	Arrendó unas casas y una tienda cuarenta por pesos de oro común por tres años	AGET. RIP. Año 1585, libro 6, vol. 2, fojas 28 a 29 v.
34	1586	Don Juan de Guevara, indio principal de la ciudad	Francisco Muñoz (español)	Calle que sale del mesón hacia la ciudad de los Ángeles	Ocotelulco	Arrendó unas casas por seis años, a dieciocho pesos de oro común por año	AGET. RIP. Año 1586, libro 6, vol. 2, foja 56
35	1586	Don Pedro de Galicia, gobernador de la ciudad. Don Carlos de Santiago, don Francisco de Montealegre, don Diego Muñoz y Don Pedro Torres, de la ciudad. Don Leonardo Xicoténcatl, cabecera; don Juan de Mendoza Atlalpopoca, cabecera; don Alonso Juárez; don Juan Carlos y don Agustín Velásquez, regidores y don Miguel de Santiago, indios	Francisco de Nava (español), estante de la ciudad de Tlaxcala	Portales de la plaza pública	De español	Donación por parte del cabildo donación de un solar en los portales para que construya su casa como agradecimiento por las obras que ha hecho en la ciudad	AGET. RIP. Año 1586, libro 6, vol. 2, fojas 119 a 120
36	1587	Juan Villalobos	Pedro de Valenzuela	Calle Real por donde pasa un arroyo	De español	Vendió unas casas	AGET. RIP. Año 1587, libro No. 7. Foja 26 a 26 v.
37	1587	Los indios principales don Gabriel Cortés y doña María Rodríguez, su mujer	Alonso Herrero	Calle de los Pintores	Tizatlán	Vendió unas casas	AGET. RIP. Año 1587, libro No. 7. Foja 28 v. a 29 v.
38	1588	Indio	Benito Ruíz (Hernández) Palomino (español), vecino de esta la ciudad	Calle real que va a la ciudad de los Ángeles frente de la iglesia de la ciudad	No identificable	Arrendó unas casas en 27 pesos de oro común por un año	AGET. RIP. Año 1588, libro 7, vol. 2, foja 41 a 51 v.

No.	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador y demandado	Calle o ubicación	Cabecera o Calidad	Tipo de trato	Fuente
39	1588	Don Bernardino, natural y principal	Domingo Castellanos (español), vecino de la ciudad de Tlaxcala	Calle que sale a la casa de Diego Muñoz (calle de los muñoces)	Sin dato	Arrendó unas casas en 32 pesos de oro común por un año	AGET. RIP. Año 1588, libro 7, vol. 2, foja 51 a 51 v.
40	1588	Felipe Ortiz y Hernando Salinas, indios naturales y principales, tutores y curadores de Fabiana Ríos y Antonio Ríos, menores	Alonso Arnalte	Sin dato	Sin dato	Arrendaron un solar con ocho casas, seis de terrados y dos de paja. Durante dos años. Por 28 pesos de oro común	AGET. RIP. Año 1588, libro 7, vol. 2, fojas 55 a 55 v.
41	1588	Francisco López Arronef (español), vecino de la provincia	Diego Muñoz Camargo (mestizo) vecino de la ciudad de Tlaxcala	Calle que va al hospital de la ciudad de Tlaxcala	De español	Arrendó unas casas. Por un año, con un alquiler de 80 pesos de oro común	AGET. RIP. Año 1588, libro 7, vol. 2, fojas 63 a 64
42	1588	Doña María Catzi, india, viuda y natural de esta ciudad, mujer que fue de Don Buenaventura de Paz	Juan de Medrano (español), vecino de la ciudad de los Ángeles	Portales	Tizatlán	Arrendó un aposento y caballeriza para su caballo. Durante dos años. Por 21 pesos de oro común	AGET. RIP. Año 1588, libro 7, vol. 2, foja 67
43	1588	Pedro de Mairena (español)	Salvador de Cárdenas (español), vecino de la ciudad de Tlaxcala	Calle de Arquiello	De español	Arrendó unas casas. Durante un año. Por 50 pesos de oro común	AGET. RIP. Año 1588, libro 7, vol. 2, fojas 78 v. a 79
44	1588	Don Bernardino de Escobar, indio principal	Benito Rodríguez Palomino	Calle Real que va a Puebla		Arrendó unas casas	AGET. RIP. Año 1588, libro 7, fojas 50v.
45	1589	Pascuala Martín (española), viuda en mayor edad	Alonso de Piñales (español)	Sin dato	De española	Arrendó una casa y tienda. Durante un año, por 70 pesos de oro común	AGET. RIP. Año 1589, libro 7, vol. 2, fojas 254 a 254 v.
46	1589	Pascuala Martín (española), viuda de esta ciudad	Bartolomé Palomo (español), vecino de la ciudad de Tlaxcala	Calle principal que viene de abajo (Calle Real)	De española	Arrendó unas casas. Durante dos años, por 72 pesos de oro común cada año	AGET. RIP. Año 1589, libro 7, vol. 2, fojas 255 a 255 v.
47	1590	Francisco López Aragonés (español), vecino de la ciudad de Tlaxcala	Alonso Madero (español), vecino de la ciudad de Tlaxcala	Calle Real	De español	Vendió unas casas, en cuatro en cuatro pesos de oro común de valor de ocho reales de plata	AGET. RIP. Año 1590, libro 7, vol. 2, fojas 134 a 134 v
48	1590	Diego Muñoz Camargo (mestizo), vecino de la ciudad de Tlaxcala	Alonso Durán (español), regidor y vecino de la ciudad de Tlaxcala	Sin dato	De español	Vendió unas casas, en cuatro en cuatro pesos de oro común de valor de ocho reales de plata	AGET. RIP. Año 1590, libro 7, vol. 2, fojas 136 a 136 v

No.	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador y demandado	Calle o ubicación	Cabecera o Calidad	Tipo de trato	Fuente
49	1590	Diego Muñoz Camargo (mestizo), vecino de la ciudad de Tlaxcala	Francisco de Viñuelas (español), vecino de la ciudad de Tlaxcala	Calle que sale de la plaza pública a San Buenaventura (Calle Real)	De español	Vendió unas casas y solar	AGET. RIP. Año 1590, libro 8, vol. 2, fojas 62 a 63 v.
50	1590	Don Alonso de Nava, gobernador y doña María de la Mota, su mujer	Don Nicolás de Nava	Portales	De español	Donación de unas casas y tiendas a su hijo	AGET. RIP. Año 1590, libro 8, vol. 2, fojas 80 a 83
51	1590	Diego Muñoz, vecino del pueblo de Antequera y Doña Gabriela de Contreras, su mujer (españoles)	Gabriel Cerezo (español), vecino de la ciudad de Tlaxcala	Calle Real que sale de la plaza principal a San Buenaventura	De español	Arrendo unas casas. Durante cuatro años, por 50 pesos de oro común cada año	AGET. RIP. Año 1590, libro 8, vol. 2, fojas 116 a 117 v.
52	1591	Francisco de Brizuela (español), vecino de la ciudad de Tlaxcala	Alonso Montero (español),	Calle Real de la entrada de la ciudad de los Ángeles	De español	Traspasó una casa, estaba arrendada por Xinés de Cárdenas (española), vecina de la ciudad de Tlaxcala en 33 pesos y dos tomines de oro común	AGET. RIP. Año 1591, libro 8, vol. 2, fojas 284 v. a 285 v.
53	1592	Diego Mejía y Magdalena de Ampuero, su mujer vecinos de la ciudad de Tlaxcala	Juan de Escobar, vecino de la ciudad de Tlaxcala	Calle Real, colinda con las casas de Alonso Herrero, con las casas de los indios tezeconques y amantecas, y con una barranca	De español	Vendieron unas casas de terrado con su solar 510 pesos de oro común de a ocho reales de plata	AGET. RIP. Año 1592, libro 9, vol. 3, fojas 174 a 175 v
54	1593	Diego de Zúñiga y ser natural principal de esta ciudad, de la cabecera de Ocotelulco	Guillermo Núñez, vecino de la ciudad de Tlaxcala	Frente del hospital de nuestra Señora	Ocotelulco	Arrendo una casa, por dos años, en el primer año reparar la casa y en el segundo 25 pesos de oro común	AGET. RIP. Año 1593, libro 9, vol. 3, fojas 31 a 32
55	1593	Francisco de Viñuelas, Lugarteniente de Gobernador en esta provincia de Tlaxcala	Andrés García, vecino de la ciudad	Calle del hospital	De español	Vendió una tierra y trastienda en 450 pesos de oro común en reales de plata	AGET. RIP. Año 1593, libro 9, vol. 3, fojas 91 a 92
56	1593	Andrés Rodríguez, africano, vecino de esta Ciudad de Tlaxcala	Felipe del Río, vecino de esta ciudad y Francisco Barragán	Calle Real	De español	Vendió unas casas en 1,000 pesos de oro común en reales de plata	AGET. RIP. Año 1593, libro 9, vol. 3, fojas 95 a 97

No.	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador y demandado	Calle o ubicación	Cabecera o Calidad	Tipo de trato	Fuente
57	1593	Luis de Ampuero, vecino de la ciudad de Tlaxcala y Ana Hernández, su legítima mujer	Miguel de Medina vecino de la ciudad de Tlaxcala	Calle Real que sale para el pueblo de Atlhueca	De español	Vendieron unas casas en 400 pesos de oro común	AGET. RIP. Año 1593, libro 9, vol. 3, fojas 139 a 142 v.
58	1597	Juana Pérez de la Gama, viuda de Francisco Pérez de Rúa	Diego López Cano, vecino de la ciudad de Tlaxcala	Calle del hospital	De español	vendió un pedazo de solar, en 40 pesos de oro común	AGET. RIP. Año 1597, libro 11, vol. 3, fojas 48 a 49 v
59	1597	Doña Ana de Castilla, india principal y su hijo, Luis Velázquez	Andrés Rodríguez, africano, vecino de la ciudad de Tlaxcala y Juana Verdugo, su mujer	Calle Real que va a Santa Ana	Indeterminado	Vendió dos aposentos y un solar	AGET. RIP. Año 1597, libro 11, vol. 3, fojas 109 a 110
60	1597	Don Leonardo de Mendoza, natural y principal de esta ciudad y de la cabecera de Tepetícpac	Pedro de Valencia, vecino de la ciudad de Tlaxcala	Esquina de la carnicería	Tepetícpac	Arrendó una casa por 4 años cada año 25 pesos de oro	AGET. RIP. Año 1597, libro 11, vol. 3, fojas 198 a 198 v.
61	1597	Diego Muñoz Camargo (mestizo), vecino de la ciudad de Tlaxcala	Gonzalo Gómez de Cervantes	Calle Real	De español	Vendió un solar, en 80 pesos de oro común. Diego Muñoz lo recibió en donación por Doña Bartola Díaz y Diego de Mora, indios naturales de esta ciudad, de la cabecera de Ocotelulco	AGET. RIP. Año 1597, libro 11, vol. 3, fojas 201 a 202
62	1597	Capitán Bartolomé López de Pedrola y Morales, vecino de la provincia de Tlaxcala	Juan de Juárez, vecino de la ciudad de Tlaxcala	Calle de los Muñoces	De español	Arrendó una casa en 50 pesos de oro común por un año	AGET. RIP. Año 1597, libro 11, vol. 3, fojas 203 a 203 v.
63	1597	Los indios, madre e hijo, María Cleofás y Andrés de Herrera, naturales de esta ciudad, de la cabecera de Ocotelulco	Sebastián Moreno, vecino de la ciudad de Tlaxcala	Calle que va de la plaza de la ciudad de Tlaxcala a Atlhuetzía (Calle Real)	Ocotelulco	Arriendaron una casa por tres años, 60 pesos de oro común por año	AGET. RIP. Año 1597, libro 11, vol. 3, fojas 204 a 204 v.

Fuente: Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala.



Cuadro 27. Ocupación social: hombres españoles, mestizos y mulatos (casados, con mujeres e hijos); mujeres viudas y solteras españolas, mestizas, mulatas y negras horras; y casadas (maridos ausentes), 1588-1589

NO.	NOMBRE	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TIPO DE POSESIÓN
1	Alonso de Nava	Gobernador, (Ministro de justicia)	No dice
2	Francisco de Nava	Sobrino del Gobernador, (Ministro de justicia)	No dice
3	Diego Márquez Terrazas	Teniente del Gobernador, (Ministro de justicia)	Alquila casa de indios
4	Pedro Núñez	Escribano, (Ministro de justicia)	Alquila casa de indios
5	Diego Muñoz Camargo (mestizo)	Procurador de la ciudad y los indios de Tlaxcala, (Ministro de justicia)	Casa propia
6	Gabriel Muñoz	Ejecutor del gobernador, (Ministro de justicia)	No dice
7	Melchor de la Serna	Alguacil del gobernador, (Ministro de justicia)	No dice
8	Francisco Martínez	Interprete del juzgado del gobernador, (Ministro de justicia)	No dice
9	Francisco de Aguilar	Escribiente del oficio del escribano de esta ciudad, (Ministro de justicia)	No dice
10	Juan Mejía de la Torre	Mercader de Castilla	Casa propia
11	Francisco Pérez de Rúa	Mercader de tienda	Tiene tres pares de casas
12	Juan de Rúa	Beneficio de la hacienda de su padre	No dice
13	Diego Muñoz, el Mozo (mestizo) hijo del historiador	Entiende en las labores de su padre Diego Muñoz Camargo	No dice
14	Juan Muñoz Navarro	Músico de tecla, vihuela y organista	No dice
15	Josep Muñoz	Labrador de maíz	Casa propia
16	Alonso de Medina Plaza	Mercader de Castilla , trata de grana, cacao, lana y vinos, en todos genero de tratos y mercaderías	Casa propia
17	Bartolomé de Paz	Labrador de maíz y trigo	Casa propia
18	González de Grado	Tratante, rescata grana, trata en cacao y otras granjerías	Casa propia
19	Miguel de Medicina	Mercader de tienda. Trata en grana y lanas y en puercos. Es labrador	No dice
20	Pedro de Aguilar	Síndico del monasterio de Tlaxcala, mercader de tiendas de todas mercaderías	No dice
21	Luis Ampuero	Ladrador de maíz	Casa propia
22	Alonso Herrero	Labrador	Casa propia
23	Hernán Báez Martínez	Obraje de paños	Casa propia
24	Salvador de Cárdenas	Labranzas de maíz y una recua	Casa alquilada
25	Alfonso Cárdenas	Ayuda en la hacienda de su padre	No dice
26	Luis de Campos	Trata y contrata. Labranzas de maíz	Casa propia
27	Luis de Campos	Le ayuda a su padre	No dice
28	Rodrigo de Mercado	Tratante. Tiene tiendas de mercaderías, rescata grana, trata en lanas, obraje de ropa basta, sayales ,jerga y costales	Casa propia
29	Domingo Benito	Trata en harina y hacer pan de casa (panadero)	Casa alquilada de indios
30	Pedro de Valenzuela	Tratante	Casa propia
31	Bartolomé Rodríguez Tenorio	Trata de harina y en pan (panadero)	Casa propia
32	Miguel Mejía	Tratante de cacao, grana y lanas y otros tratos gruesos y granjería	Casa alquilada
33	Juan Duarte	Tratante y trata en ganados mayores	Casa alquilada
34	Julián de Vega	Provee de vino a la ciudad	Casa alquilada de indios

NO.	NOMBRE	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TIPO DE POSESIÓN
35	Alonso de Arnalte	Labrador	Casa alquilada
36	Bartolomé de Arnalte	Labrador de tierras propias	Casa alquilada de indios
37	Sebastián Serrano	Rescatar grana	Casa alquilada
38	Antonio Sánchez	Rescata grana	Casa alquilada
39	Gabriel Cerezo	Cirujano y barbero	Casa alquilada y tienda
40	Lázaro Sánchez	Tratante que trata grana y en maíz y otros tratos y granjería	Alquila casa de indios
41	Juan de Umaña	Viejo y pobre , vive de por dios	No dice
42	Felipe del Río	Hombre pobre, tiene telar de costales del que se sustenta	Casa propia
43	Juan de Cifuentes	Arriero, tiene mulas	Casa propia
44	Domingo Álvarez	tratante	Casa propia
45	Francisco Durán	Obligado del abasto de vacas a la ciudad	No dice
46	Andrés Rodríguez, africano	Tratante que va y viene	No dice
47	Juan Cetin	Mercader y tratante que trata cacao y en grana y otros tratos	Casa alquilada
48	Rodrigo Vázquez	Cirujano y barbero	Casa alquilada
49	Francisco Montero	Tratante	Casa alquilada de indios
50	Francisco de Viñuelas	Obraje de paños y telares	Casa propia
51	Gonzalo de Matos	Tratante, trata en todas mercaderías	Casa propia
52	Juan Montero	Tratante de grana y cacao	Casa propia
53	Lorenzo Casco	Obrajero de sayales y costales	Casa propia
54	Domingo Castellanos	Tratante de todos tratos y granjería, ceba puercos para matar y hacer manteca	No dice
55	Benito Hernández Palomino	Tratante y mercader de Castilla	Casa alquilada de indios
56	Lorenzo García	Arriero de mulas	Casa propia
57	Diego Hernández	Arriero de mulas	Casa alquilada de indios
58	Josep Garzón	Sembrar maíz	Casa propia
59	Manuel Rojas	Labranzas de maíz	Casa propia
60	Maestre León de Candía	Mercader de tiendas en todas mercaderías	Casa propia
61	García Hernández Veza	Encerrador del ganado del matadero	No dice
62	Agustín Varela	Labrador	Casa propia
63	Diego de la Fuente	Sastre	Casa propia
64	Juan Martín Un sobrino de Diego de la Fuente	Sastre	Casa alquilada
65	Jorge Laínez	Sastre	No dice
66	Juan Morgado	Criado de Salvador Cárdenas	No dice
67	Alonso Gutiérrez	Labrador de maíz y trigo	No dice
68	Matías Álvarez	Labrador de Diego Muñoz Camargo	No dice
69	Francisco Álvarez	Labrador de Diego Muñoz	No dice
70	Mateo de la Torre	Labrador	No dice
71	Alonso Hernández, el chico	Tratante de mulas	No dice
72	Lope de Navas	Cacahuatero que va y viene	No dice

NO.	NOMBRE	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TIPO DE POSESIÓN
73	Juan de Ojeda Candamo	No tiene oficio	No dice
74	Juan Cano de Villegas	No tiene oficio y es pobre	No dice
75	Hernán García de Vargas	Arriero	No dice
76	Pero Ortiz de Zorita	Tratante y tiene estancias de maíz y trigo	Casa propia
77	Gerónimo Muñoz	Barbero	Casa alquilada
78	Juan Duran	Tiene tierras que cultiva maíz	No dice
79	Pedro Meléndez	Labrador de francisco Pérez de Rúa	No dice
80	Simón de Mármol	Estancia de ovejas	Tiene casas propias y tierras
81	Agustín Quintero	Arriero	No dice
82	Juan de Jara	Mozo que sirve en obraje	No dice
83	Andrés Pérez	Arriero	No dice
84	Un criado de Hernán Báez	Obraje	No dice
85	Leonor de Rosa (viuda)	Tiene tienda y trata y contrata	No dice
86	Madre e hija (viudas)	No dice	No dice
87	Magdalena Urganiga (viuda)	No dice	No dice
88	Nuera de Magdalena Urganiga (viuda)	No dice	No dice
89	María de Herrera (viuda)	No dice	No dice
90	María Rodríguez (soltera)	No dice	No dice
91	Francisca Méndez (soltera)	No dice	No dice
92	María Domínguez, negra horra	No dice	No dice
93	Hija de María Domínguez, negra horra	No dice	No dice
94	María de la Fuente, mulata, (casada, con español que está ausente llamado Pedro de Soria)	No dice	No dice
95	Mujer e hija (viudas)	Panaderas	No dice
96	Luisa Pérez, esposa de Alonso Rubio Naranjo (ausente)	No dice	No dice
97	Lucia Naranjo (doncella), hija de Alonso Rubio Naranjo	No dice	No dice
98	Dos hijas de Felipe del Rio	No dice	No dice
99	Melchora de los Reyes (casada, marido ausente)	No dice	No dice
100	Isabel Hernández (viuda)	No dice	No dice
101	Mujer, Sevillana (soltera)	No dice	No dice

Fuente: *Suma y epílogo de toda la descripción de Tlaxcala*, (1994), Universidad Autónoma de Tlaxcala, Secretaría de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Martínez Baracs, Andrea y Sempat, Carlos (paleografía, presentación y notas), México, pp. 164-173.

Apéndice 2. Españoles, indios y mestizos de la ciudad de Tlaxcala, Siglo XVII.

Cuadro 28. Españoles, indios y mestizos, dueños, arrendatarios y demandantes de casas, solares y tiendas de la ciudad de Tlaxcala, por calidad social, 1601-1699

No	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador o demandado	Ubicación	Costo de solar, casa o arrendamiento	Tipo de trato	Fuente	Operación por calidad social
1	1601	Diego Valadez, escribano público y vecino de Tlaxcala	Juan de Rúa, ganadero de borregos y obrajero	Calle de los muñoces		Remate de un solar y un obraje	AHET. Inventario de bienes, 07 - julio - 1601 / Noviembre - 1608, caja 1, exp. 13, fojas 28, localidad: Tlaxcala	Españoles
2	1602	Testamento de Juana Verdugo, vecina que fue de la ciudad de Tlaxcala y esposa de Luis Núñez, difuntos		En la ciudad de Tlaxcala y otras junto al cerro que llaman Xoxocotlán		Bienes era unas casas	AHET. Testamento, 11 - febrero - 1602 / 11 - febrero - 1602, caja 2, exp. 2, fojas 6, localidad: Tlaxcala	Españoles
3	1602-1603	Brígida Contreras, principal del pueblo de Atliquetza de la cabecera de Tizatlán	Bautista Fabián, mercader y vecino de la ciudad de Tlaxcala (arrendador)	Portales de la ciudad de Tlaxcala	La arrendó por 50 pesos de oro común por cada año por dos años	Pleito legal por arrendamiento, unas casas para que las desocupara porque la caldera de jabón que instaló las dañó	AHET. Pleito por arrendamiento, 22 de abril de 1602- 14 de julio 1603, caja 2 exp. 3, fojas 2 a la 27, localidad: Tlaxcala	India de la cabecera de Tizatlán con español
4	1602-1603	Miguel de Medina, mercader	Francisco Agustín Casanova, vecino de Tlaxcala		70 pesos de oro común por cada un año pagados por sus tercios	Pleito legal por arrendamiento de una casa	AHET. Deuda por pesos, 09 de junio de 1603 a 07 de septiembre 1603, caja 3, exp. 5, fojas 11, localidad: Tlaxcala	Españoles
5	1613	Luisa Quetzalpilote	Gaspar Márquez, vecino de Tlaxcala		Por tiempo de dos años	Pleito legal por arrendamiento por una casa	AHET. Arrendamiento, 11 de noviembre de 1613, caja 14, exp. 10 fojas 2, localidad: Tlaxcala	India con español
6	1615	Francisco Roldán Ulloa	Francisco Roldán, vecino del pueblo de Santa María Nativitas	Calle de los muñoces		Vendió unas casas	AHET. Remate de bienes, 23 - noviembre - 1615 / 14 - diciembre - 1615, caja 17, exp. 17, fojas 20, localidad: Tlaxcala	Españoles

No	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador o demandado	Ubicación	Costo de solar, casa o arrendamiento	Tipo de trato	Fuente	Operación por calidad social
7	1624	Ana de la Cruz, natural y viuda de Francisco de la Cruz y su hija Ana Sánchez		Calle de Barragán		Vender una casa	AHET. Devolución de naturales, 17 - febrero - 1620 / 25 - febrero - 1625, caja 25, exp. 15, fojas 58, localidad: Tlaxcala	India
8	1624	Isabel de Figueroa, obrajera y viuda de Domingo de Oporto		En la esquina de la plaza de la ciudad de Tlaxcala		División de bienes entre ellos un obraje en la ciudad de Tlaxcala	AHET. Testamento/Juicio divisorio, 19 - octubre - 1624 / 11 - diciembre - 1627, caja 36, exp. 4, fojas 100, localidad: Tlaxcala	Español
9	1624-1625	Leonardo Fabián, mercader	Alonso González contra Francisca Maxixcatzin, natural y principal de la cabecera de Ocotelulco	Portales de la ciudad de Tlaxcala		Pleito por arrendamiento de una tienda y casas	AHET. Arrendamiento de casas, 17 de octubre de 1624 a 25 de febrero de 1625, caja 36, exp. 3 fojas 73, localidad: Tlaxcala	Español con indios de la cabecera de Ocotelulco
10	1624-1625	Gabriel del Río, vecino de Tlaxcala y diputado del repartimiento, cobranza y administración de las alcabalas de la ciudad y provincia de Tlaxcala	Benito de Mazariegos, herrador y maestre de albeitería (veterinaria)	Portales de la ciudad de Tlaxcala	80 pesos de oro común por un año	Pleito legal por arrendamiento de una casa	AHET. Deuda por pesos, fecha 13 de noviembre de 1624 a 15 de febrero de 1625, caja 36, exp. 7, fojas 7, localidad: Tlaxcala	Españoles
11	1625	Francisca Maxixcatzin, natural y principal de Tlaxcala de la cabecera de Ocotelulco	Alonso González, mercader y vecino de Tlaxcala	Portales de la ciudad de Tlaxcala	Por tres años en 140 pesos de oro común cada uno.	Pleito legal por arrendamiento de casa y tienda	AHET. Arrendamiento de casas, 11 de enero 1625-21 de junio de 1625, caja 37, exp. 3, fojas 9, localidad: Tlaxcala	Indio de la cabecera de Ocotelulco con español
12	1625-1626	Antonio Hernández, mercader	Pedro de Salas, mercader y vecino de Tlaxcala	Portales de la ciudad de Tlaxcala	Por dos años en 150 pesos cada uno.	Pleito legal por deuda de pago por arrendamiento de unas casas	AHET. Deuda por pesos, fecha 04 de julio-12 de enero de 1626, caja 38, exp. 4, fojas 13, localidad: Tlaxcala	Españoles

No	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador o demandado	Ubicación	Costo de solar, casa o arrendamiento	Tipo de trato	Fuente	Operación por calidad social
13	1626	Bienes del difunto Cristóbal de Úbeda, obrajero	María de Vargas y los herederos de Luis Crespo	En la esquina de la plaza de la ciudad de Tlaxcala		Pleito legal por el cobro de una deuda por la venta de unas casas y un obraje	AHET. Deuda por pesos, 15 - abril - 1626/ 31 - julio - 1626, caja 40, exp. 1, fojas 83, localidad: ciudad de los Ángeles/ Tlaxcala	Espanoles
14	1626	Diego Díaz y Ana Rodríguez, natural de la cabecera de Quiahuixtlán	Alonso Jiménez	Calle del arco	500 pesos	Juicio por la posesión y venta de unas casas	AHET. Posesión de unas casas, 11 - mayo - 1626/ 17 - agosto - 1630, caja 40, exp. 6, fojas 51, localidad: Tlaxcala	Indios de la cabecera de Quiahuixtlán a Español
15	1626	Gregorio Nacienceno, gobernador de los naturales	Mariana Rodríguez	Calle del arco	60 pesos	Venta de unas casas	AHET. Venta de propiedad, 31 - octubre - 1626/ 31 - octubre - 1626, caja 41, exp. 9, fojas 1, localidad: Tlaxcala	Indio con española
16	1627	Amador de Hita y Alonso Martín Domedel, vecino del pueblo de Querétaro	Alonso Hernández Machado, dueño del obraje	Calle del arco donde estaba el obraje del demandado		Pleito legal por el pago de una deuda de cuatrocientas arrobas de lana	AHET. Deuda por pesos, 31 - octubre - 1627/ 02 - mayo - 1629, caja 45, exp. 12, fojas 60, localidad: Tlaxcala	Espanoles
17	1627	Pedro Beltrán por medio de su apoderado Felipe Sánchez, procurador de indios y pobres de la cárcel	Don Luis Barba Coronado, vecino de la provincia de Tlaxcala		20 reales cada mes durante ocho meses.	Pleito legal por arrendamiento unas casas	AHET. Arrendamiento de casas, 27 de mayo 1627- 05 de junio 1527, caja 43, exp 11, fojas 6, localidad: Tlaxcala	Espanoles
18	1627	Cebrián Barragán, vecino de Tlaxcala	Pedro Ballesteros, vecino de Tlaxcala	Calle de los Naranjos	90 pesos de oro común por 1 año.	Pleito legal de arrendamiento de unas casas	AHET. Deuda por pesos, 19 de junio de 1627, Caja 44, exp. 3, fojas 4, localidad: Tlaxcala	Espanoles
19	1628	Alonso Martín del Razo, mercader y cobrador de diezmos	Silvestre Pascual, panadero y vecino de Tlaxcala	Calle que sale para San Buenaventura (Calle Real)	En 90 pesos de oro común por tiempo de un año	Pleito legal de arrendamiento por pago vencido de unas casas con dos hornos de pan	AHET. Deuda por pesos, 11 de marzo de 1628- 13 de mayo de 1628, caja 46, exp. 5, fojas 5, localidad: Tlaxcala	Espanoles
20	1629-1630	Juan García Caballero y Juan de Rolaba	Cebrián Barragán, vecino de Tlaxcala			Pleito legal por arrendamiento de unas casas se ordenó	AHET. Deuda por pesos, 06 de julio de 1629- 15 de julio de 1630, Caja 49,	Espanoles

No	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador o demandado	Ubicación	Costo de solar, casa o arrendamiento	Tipo de trato	Fuente	Operación por calidad social
		Velasco, vecino de la ciudad de Tlaxcala				mandamiento de ejecución	exp 2, fojas 44, localidad: Tlaxcala	
21	1630	Mariana de Luna, le reconozca la información que presenta como hijas de Cleofás de Luna y Francisca Cortés, naturales y principales de la provincia cabecera de Quiahuixtlán o Tizatlán		Calle de las carnicerías		Toma posesión de un solar	AHET. Reconocimiento de parentesco / Reclamo de herencia, 27 - septiembre - 1630/ 28 - marzo - 1634, caja 55, exp. 16, fojas 10, localidad: Tlaxcala	Indios de la cabecera de Quiahuixtlán o Tizatlán?
22	1630	Juan de Rolaba Velasco, vecino de la ciudad de Tlaxcala	Magdalena del Río, obrajera		5 pesos por dos meses.	Pleito legal por arrendamiento de unas casas y una tienda	AHET. Arrendamiento de casas, 23 de marzo 1630-19 de abril de 1630, caja 53, exp. 2, fojas 16, localidad: Tlaxcala	Espanoles
23	1630	Blas Díaz Bravo	Joseph Cerezo, natural de la provincia de Tepeaca			Pleito legal por arrendamiento de unas casas	AHET. Deuda por pesos, 23 de abril de 1630 – 05 de junio de 1630, caja 53, exp. 14, fojas 24, localidad: Tlaxcala	Espanoles
24	1631	Juan de Sepúlveda, mercader	Pedro Hernández Navarro y Domingo Pérez		6 pesos dos tomines cada me, por 8 meses.	Pleito legal por arrendamiento de unas casas	AHET. Deuda por pesos / Arrendamiento de casas, 13 de septiembre de 1631-04 diciembre 1631, caja 59 exp. 3, fojas 19, localidad: Tlaxcala	Espanoles
25	1632	Joseph Muñoz, alcalde ordinario de los naturales de San Felipe (cabecera de Quiahuixtlán?)	Tomás Rodríguez	Calle que sale de la plaza pública para San Hipólito		Pleito legal para apropiarse de unas casas bajas en un solar	AHET. Invasión de propiedad, 21 - junio - 1632 / 11 - septiembre - 1632, caja 61, exp. 9, fojas 8, localidad: Tlaxcala	Indio de la cabecera de Quiahuixtlán? Con español
26	1632	Hernando Marín	Juan de Santiago	Detrás de los portales de la		Pleito legal por arrendamiento de	AHET. Invasión de propiedad, 21 - junio -	Espanoles

No	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador o demandado	Ubicación	Costo de solar, casa o arrendamiento	Tipo de trato	Fuente	Operación por calidad social
				ciudad		unas casas y una tienda	1632 / 11 - septiembre - 1632, caja 61, exp. 9, fojas 8, localidad: Tlaxcala	
27	1635	Pedro de Ayala Calderón, albacea testamentario y heredero de Diego de Ayala Grijalva, que fue síndico general de los conventos de la provincia de Tlaxcala, obrajero y vecino de la ciudad de Tlaxcala	Alonso Jiménez Franco y su mujer Jerónima de Ortega	Calle de San Nicolás		Ejecución de unas casas	AHET. Deuda por pesos 13 - julio - 1635/ 07 - agosto - 1638, caja 73, exp. 4, fojas 13, localidad: Tlaxcala	Espanoles
28	1636	Clara Felipa de Baz	Diego de los Ríos Reyna, mercader y vecino de la ciudad de Tlaxcala	Calle de los pintores		Solicita posesión de unas casas y un solar	AHET. Posesión de unas casas, 20 - octubre - 1636/ 05 - noviembre - 1636, caja 73, exp. 4, fojas 13, localidad: Tlaxcala	Espanoles
29	1637	Licenciado y presbítero Gregorio Figueroa, albacea de los bienes de Ana de Vargas, viuda que fue de Joan de Vargas		Calle del matadero		Cuentas de albaceazgo de una tienda y unas casas	AHET. Cuentas de albaceazgo, 15 - enero - 1637/ 31 - mayo - 1642, caja 74, exp. 5, fojas 74, localidad: Tlaxcala	Espanoles
30	1637	Diego Valadez, escribano público y vecino de Tlaxcala	Antonio de la Cruz, panadero	Portales de la ciudad de Tlaxcala	6 pesos cada mes	Pleito legal por arrendamiento de una casa y tienda	AHET. Arrendamiento de casas / Deuda por pesos, 14 de abril de 1637- 05 de agosto 1637, caja 75, exp. 2, fojas 8, localidad: Tlaxcala	Espanoles
31	1637	Jacinto de Silva, obrajero	Gerónimo de Rojas o Rosas, Vecino de Tlaxcala, labrador y vecino de Tlaxcala		100 pesos de oro común pagados cada 4 meses	Pleito legal por arrendamiento. Petición para comparecer para el	AHET. Deuda por pesos, 26 de junio de 1637- 14 de septiembre de 1637, caja 75, exp. 8, fojas 9,	Espanoles



No	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador o demandado	Ubicación	Costo de solar, casa o arrendamiento	Tipo de trato	Fuente	Operación por calidad social
						pago de unas casas	localidad: Tlaxcala	
32	1638	Diego de Paz, procurador de la audiencia ordinaria y curador de Micaela Mejía y Magdalena de Ampuero, herederas de Joan Mejía de Ampuero	Cristóbal de Urdanivia	Calle que sale de la plaza pública a la ermita de San Hipólito		Remate de unas casas y compra Cristóbal de Urdanivia	AHET. Remate de casas, 23 - marzo - 1638/ 16 - marzo - 1639, caja 76, exp. 14, fojas 39, localidad: Tlaxcala	Españoles
33	1638	Diego de Paz procurador de la audiencia ordinaria, en nombre de María Benítez Rendón sobre los bienes de Manuel de Sosa	Francisco Ruiz de Santiago, vecino de la ciudad de Tlaxcala	Calle que llaman de Maldonado junto al río Zahuapan		Restitución de una dote sobre unas casas	AHET. Devolución de dote, 26 - marzo - 1638/ 19 - septiembre - 1645, caja 76, exp. 16, fojas 34, localidad: Tlaxcala	Españoles
34	1638-1639	Sebastián Sánchez Gutiérrez	Andrés Alonso, vecino de la ciudad de Tlaxcala	Calle que va de la plaza a San Sebastián en la ciudad de Tlaxcala (Calle Real)	160 pesos por año, durante dos años	Pleito legal por arrendamiento de unas casas	AHET. Deuda por pesos, 04 de mayo de 1638-11 de febrero de 1639, caja 77 exp. 7, fojas 4, localidad: Tlaxcala	Españoles
35	1640	Pablo Carpintero, familiar del Santo Oficio de la Santa Inquisición	Juan Bermúdez de Escobar, vecino de Tlaxcala		85 pesos de oro común durante un año	Pleito legal por arrendamiento de unas casas	AHET. Deuda por pesos, 04 al 05 de diciembre de 1640, caja 82 exp. 19, fojas 6, localidad: Tlaxcala	Españoles
36	1642	Benito Sánchez de Aparicio, alferez y mercader	Juan Agras, mercader	Portales de la ciudad de Tlaxcala		Desalojo de una casa	AHET. Deuda por pesos, 23 - abril - 1642/ 28 - abril - 1642, caja 85, exp. 25, fojas 3, localidad: Tlaxcala	Españoles

No	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador o demandado	Ubicación	Costo de solar, casa o arrendamiento	Tipo de trato	Fuente	Operación por calidad social
37	1642	Luis Valdés y sus hermanos	Cristóbal Martín del Razo, obrajero, ganadero y labrador	Calle de Xoxocotlán		Pleito legal por arrendamiento de una hacienda llamada Santa Marta. Se ejecuta una casa	AHET. Deuda por pesos, 02 - junio - 1642/ 15 - diciembre - 1642, caja 86, exp. 13, fojas 26, localidad: Tlaxcala/Santa María Nativitas	Españoles
38	1642-1646	Gregorio de Figueroa	Sebastián Juárez o Suárez Durán	En la ciudad de Tlaxcala	60 pesos de oro común por tiempo de un año	Pleito legal por arrendamiento de unas casas	AHET. Deuda por pesos, 28 de junio 1642-13 de enero 1646, caja 86 exp. 17, fojas 11, localidad: Tlaxcala	Españoles
39	1642	Francisco Ruíz de Santiago, vecino de la ciudad de Tlaxcala	María de Langarica, vecina de Tlaxcala		110 pesos por tiempo de tres años cada uno	Pleito legal por arrendamiento de unas casas y tiendas	AHET. Deuda por pesos / Arrendamiento de casas, 16 de diciembre al 29 de diciembre de 1642, Caja 87 exp.6, fojas 12, localidad: Tlaxcala	Españoles
40	1647	Diego de los Ríos en representación de Antonio de Zurita tutor y curador de los bienes de Joan de Arriaga	Sebastián de Almanza	Calle de la amargura	Pago de 1,000 pesos por impuesto	Impuesto sobre una casas	AHET. Deuda por pesos, 24 - enero - 1647/ 16 - octubre - 1654, caja 93, exp. 6, fojas 48, localidad: Tlaxcala	Españoles
41	1647	Ana Muñoz de Contreras, natural y principal de la ciudad de Tlaxcala de la cabecera de Ocotelulco	Juan de Sepúlveda, mercader	Esquina de la calle de la amargura	70 pesos por tiempo de dos años, cada uno	Pleito legal por arrendamiento se hace la petición para comparecer por pago de una casa y una tienda	AHET. Deuda por pesos, 01 - junio - 1647/ 09 - julio - 1647, caja 94, exp. 5, fojas 5, localidad: Tlaxcala	India de la cabecera de Ocotelulco con español
42	1647	Manuel de los Santos, obrajero y Bartolomé de Lizarrituri, albaceas de los bienes de Joseph de Cerezo		Calle Real que sale de la plaza pública para la ermita de San Sebastián		Pregones efectuados sobre dos casas y una panadería para su venta	AHET. Remate de casa/Deuda por pesos, 04 - junio - 1647/ 09 - febrero - 1657, caja 94, exp. 7, fojas 58, localidad: Tlaxcala	Español

No	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador o demandado	Ubicación	Costo de solar, casa o arrendamiento	Tipo de trato	Fuente	Operación por calidad social
43	1647	Joan Bautista de Salas, mulato libre por parte de sus albaceas Diego Martínez y Miguel de la Fuente		Calle angosta o de los Domínguez		Pregones efectuados sobre una casa para su venta	AHET. Testamento, 09 - septiembre - 1647/ 13 - junio - 1669, caja 94, exp. 11, fojas 38, localidad: Tlaxcala/ciudad de los Ángeles	Mulato libre
44	1647	Marcos de Santiago y Ana María, su mujer, indios principales de la cabecera de Tepetícpac?	María Vázquez, natural y principal de la ciudad de Tlaxcala	En el barrio de San Nicolás en la ciudad		Pleito legal sobre la posesión de unas casas	AHET. Posesión de casas, 23 - septiembre - 1649/ 05 - octubre - 1655, caja 97, exp. 10, fojas 64, localidad: Tlaxcala	Indios principales de la cabecera de Tepetícpac?
45	1647	Diego Gómez de Sandoval, vecino de la ciudad de los Ángeles	Diego de Herrera, barbero y vecino de Tlaxcala		40 pesos por año	Mandamiento de ejecución de desalojo de tienda	AHET. Desalojo de una tienda, 23 de julio al 31 de agosto de 1647, Caja 94 exp 8, fojas 5, localidad: Tlaxcala	Españoles
46	1647-1649	Joan de Sandoval y Juana de Paz, natural de la cabecera de Ocotelulco	Cristóbal de Rojas, español y Diego de Urrutia	Calle que sale de los portales a la ermita de San Hipólito		Pleito legal por arrendamiento para devolución y pago de un solar y unas casas	AHET. Venta ilegal de una casa, 14 de septiembre al 02 de junio de 1649, caja 94 exp. 13, fojas 50, localidad: Tlaxcala	Indios de la cabecera de Ocotelulco con español
47	1648	Francisco de la Fuente, mercader		Calle del arco en la ciudad de Tlaxcala		Posesión de unas casas	AHET. Reparto de bienes, 01 - julio - 1648/ 13 - octubre - 1648, caja 95, exp. 8, fojas 25, localidad: Tlaxcala	Español
48	1648	Acreedores	Lázaro Caballero	En la esquina frente al obraje de Juan de Acosta		Ejecución de una tienda de menudencias	AHET. Deuda por pesos, 05 - noviembre - 1648/ 19 - julio - 1650, caja 95, exp. 19, fojas 60, localidad: Tlaxcala	Español
49	1649	Luis García Nájera	Petronila de Morales, viuda de Joan de Centeno	Calle que sale de la plaza a la ermita de San Sebastián (Calle Real)	1,000 pesos por un censo	Demanda de por un censo de una casa	AHET. Deuda por pesos, 22 - octubre - 1649/ 29 - diciembre - 1650, caja 97, exp. 11, fojas 31, localidad: Tlaxcala/San Luis Apizaco	Españoles

No	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador o demandado	Ubicación	Costo de solar, casa o arrendamiento	Tipo de trato	Fuente	Operación por calidad social
50	1650	Diego Sánchez de Rosales, mercader y vecino de Tlaxcala	Diego de los Ríos Reyna, mercader y vecino de la ciudad de Tlaxcala	Portales de la ciudad de Tlaxcala	130 pesos de oro común, por tiempo de 4 años cada uno.	Pleito legal por arrendamiento de unas casas	AHET. Deuda por pesos, 17 al 20 de octubre de 1650, caja 98 exp. 16, fojas 9, localidad: Tlaxcala	Espanoles
51	1652-1654	Cabildo de naturales		En la esquina de las Casas Reales de la calle que sale de la plaza pública a la ermita de San Sebastián (Calle Real)	180 pesos en cada un año por espacio de 6 años	Petición para que se ponga en pregón unas casas bajas con dos tiendas para su arrendamiento	AHET. Arrendamiento de casas, 27 de mayo de 1652 – 22 de enero 1654, caja 105 exp. 3, fojas 8, localidad: Tlaxcala	Indios de las cuatro cabeceras (corporativa)
52	1654	Luis de Parques	Antonio de Valdespino	Calle del arco de la ciudad de Tlaxcala		Venta de un solar y una casa	AHET. Pago de un solar, [04] - diciembre - 1654/ [04] - diciembre - 1654, caja 109, exp. 13, fojas 1, localidad: Tlaxcala	Espanoles
53	1655	Gabriel del Rio, clérigo y presbítero	Diego de Ayala	Debajo de los portales de la plaza pública	110 pesos de oro, por tiempo de cuatro años, cada uno	Pleito legal de arrendamiento por el pago de unas casas bajas con dos tiendas	AHET. Deuda por pesos, 31 de marzo al 09 de abril de 1655, caja 109 exp. 16, fojas 6, localidad: Tlaxcala	Espanoles
54	1656	Pedro de Barrientos, labrador y mercader a petición del albacea Antonio de Milla Beltrán, vecino de la ciudad de los Ángeles, y los representantes de los hijos de sus tres matrimonios		Una, en el portal de la plaza pública de la ciudad de Tlaxcala y la otra cerca de la huerta del convento del señor San Francisco		Juicio divisorio de una casa en la ciudad, un rancho de ganado en el partido de Atlancatepeque y un censo impuesto sobre la hacienda de “las Piedras Negras”	AHET. Testamento/Juicio divisorio, 03 - febrero - 1656/ 28 - febrero - 1687, caja 111, exp. 2, fojas 456, localidad: Tlaxcala	Espanoles
55	1658	Nicolasa Serón	Cristóbal Paredes y María de Contreras su mujer, ambos vecinos de México	Calle de la amargura		Compró unas casas	AHET. Posesión de casas, 02 - octubre - 1658/ 05 - octubre - 1668, caja 114, exp. 11, fojas 12, localidad: Tlaxcala	Espanoles

No	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador o demandado	Ubicación	Costo de solar, casa o arrendamiento	Tipo de trato	Fuente	Operación por calidad social
56	1662	Juana de Torres Cabrera	Nicolás Frontino	Calle de la parroquia del señor San Joan y San Joseph de la ciudad de Tlaxcala		Pleito legal por apropiarse de una casa y un solar	AHET. Desalojo de una casa, 11 - enero - 1662/ 14 - enero - 1662, caja 116, exp. 5, fojas 6, localidad: Tlaxcala	Espanoles
57	1662	Diego de los Ríos Reyna, mercader y natural que fue de Tehuacán y vecino de la ciudad de Tlaxcala dejó una herencia a su esposa Catalina de Morales y a sus cinco hijos y nieto		Calle de los pintores, de la carnicería y de la calle que sale de la plaza a la ermita de San Buenaventura (Calle Real)		Juicio divisorio de varias casas, tiendas y solares	AHET. Juicio divisorio, 14 - marzo - 1662/ 03 - enero - 1682, caja 116, exp. 7, fojas 342, localidad: Tlaxcala	Espanoles
58	1663	Sabina de la Córdova, heredera	Leonor del Razo interviene el albacea, Cristóbal de la Carrera	Calle de Xoxocotlán		Reclaman herencia, una casa	AHET. Testamento/Sucesión testamentaria, 12 - diciembre - 1663/ 02 - octubre - 1666, caja 117, exp. 9, fojas 29, localidad: Tlaxcala	Espanoles
59	1664	Agustina Vivero de Pedraza, Gregorio Figueroa, Agustín y Ana María de los Santos, herederos de Manuel de los Santos		Calle Real		Como bienes se encuentran unas casas	AHET. Testamento/Sucesión testamentaria, 19 - febrero - 1664/ 11 - diciembre - 1666, caja 118, exp. 3, fojas 657, localidad: Tlaxcala/ México	Espanoles
60	1665	María Moreira de Pineda, viuda y Gregorio Figueroa de Ovalle, herederos de Esteban		Portales de la ciudad		Como bienes se encuentra una casa	AHET. Testamento/Sucesión testamentaria, 30 - octubre - 1665/ 30 - mayo - 1676, caja 120, exp. 8, fojas 141, localidad: Tlaxcala	Espanoles

No	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador o demandado	Ubicación	Costo de solar, casa o arrendamiento	Tipo de trato	Fuente	Operación por calidad social
		Figueroa de Ovalle era mercader						
61	1674-1718	Damasio Bello de Arrocha, hijo de Esteban Figueroa de Ovalle	Francisco Ramos, vecino de Tlaxcala		58 pesos y 4 reales	Pleito legal de arrendamiento de unas casas, para el pago se hace la petición que se remate unos cuadros	AHET. Deuda por pesos, 05 de marzo- 27 de abril 1674, caja 128 exp. 13, fojas 5, localidad: Tlaxcala	Espanoles
62	1677	Licenciado y presbítero Diego Martín de Silva en nombre del capitán Juan de Chavarría Valera, vecino de la ciudad de México		Calle que sale de la plaza pública de la ciudad de Tlaxcala a la ermita de San Buenaventura (Calle Real)		Remate de unas casas para su venta	AHET. Amparo de posesión, 06 - mayo - 1677/ 14 - mayo - 1677, caja 13,0 exp. 17, fojas 7, localidad: Tlaxcala	Espanoles
63	1679	Francisco, Antonio y Pedro de Silva, hijos y herederos de Sebastián de Silva y nietos de Beatriz López de Rivera		Calle que va a la ermita de San Hipólito		Venden un solar	AHET. Venta de casas, 03 - agosto - 1679/ 05 - agosto - 1679, caja 132, exp. 12, fojas 8, localidad: Tlaxcala	Espanoles
64	1680	Nicolás de Olivares y Vergara	Nicolás Téllez Sirón	Calle que sale al cerro de Xocotlán (Xoxocotlán)		Ejecución de unas casas. El demandante pide que pasen a pregón para su venta	AHET. Deuda por pesos, 13 - enero - 1680 / 13 - enero - 1680, caja 133, exp. 10, fojas 6, localidad: Tlaxcala	Espanoles
65	1682	María, Juana y Miguel Díaz	Francisco Farfán de los Godos	Calle Real que va a la plaza pública de la ciudad de Tlaxcala y a la ermita de San Sebastián	300 pesos	Vendieron un solar y una casa	AHET. Venta de una casa, 12 - junio - 1682/ 12 - junio - 1682, caja 136, exp. 14, fojas 4, localidad: Tlaxcala	Espanoles

No	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador o demandado	Ubicación	Costo de solar, casa o arrendamiento	Tipo de trato	Fuente	Operación por calidad social
66	1683	Juan de Triana en nombre del capitán Pablo de Rivera Vasconcelos, mercader, ambos vecinos de la ciudad de los Ángeles	Capitán Francisco de Brisa, obrajero	Calle Real que linda con la capilla de San Sebastián		Mandamiento de ejecución se llevó sobre unas casas	AHET. Deuda por pesos, 23 - enero - 1683/ 15 - mayo - 1683, caja 137, exp. 7, fojas 6, localidad: Ciudad de los Ángeles/Tlaxcala	Espanoles
67	1686	Miguel Ruiz de Parada, español	Joseph de Mora, Nicolás de Neri, Fernando Ruiz de Tagle y Roque Antonio Sandoval	junto a la iglesia y cárcel de los naturales	150 pesos	Entrega de títulos de propiedad por la venta de unas casas que originalmente eran del cabildo de naturales	AHET. Títulos de propiedad, 09 - noviembre - 1686/ 04 - febrero - 1718, caja 140, exp. 3, fojas 55, localidad: Tlaxcala	Espanoles
68	1686	Cabildo de naturales	Una casa a Lorenzo Ventura y la otra a Bartolomé Correa	Una casa en la plaza pública y la otra en la plazuela de la parroquia	Una en 500 pesos y la otra en 400 pesos	Vendieron dos casas	AHET. Venta de casas, 09 - noviembre - 1686/ 04 - febrero - 1718, caja 140, exp. 2, fojas 20, localidad: Tlaxcala	Indios de las cuatro cabeceras (corporativa)
69	1687	Cabildo de naturales	Sebastián Martín Rescalvo	En la plaza pública	500 pesos	Vendieron una casa	AHET. Venta de casas, 03 - enero - 1687/ 18 - junio - 1687, caja 140, exp. 4, fojas 13, localidad: Tlaxcala	Indios de las cuatro cabeceras (corporativa)
70	1688	Pascual Antonio, mestizo	Francisco Benítez Revueltas	Calle del arco	140 pesos	Vendieron unas casas bajas	AHET. Venta de casas, 10 - junio - 1688/ 12 - septiembre - 1688, caja 141, exp. 8, fojas 2, localidad: Tlaxcala	Mestizo con español
71	1688	Antonio de Baldivieso en nombre de Martín Vázquez Zermeño, vecino y regidor de la villa de los Lagos	Juan de Torres	Calle Real de la ciudad de Tlaxcala		Pago de una deuda que se ejecutó sobre unas casas bajas	AHET. Deuda por pesos, 07 - agosto - 1688/ 10 - marzo - 1689, caja 141, exp. 11, fojas 8, localidad: Tlaxcala	Espanoles
72	1689	Cofradía de San Antonio de Padua de la iglesia de	Capitán Joseph Niño de Córdoba, vecino de Tlaxcala		68 pesos	Pleito legal por arrendamiento de unas casas	AHET. Deuda por pesos, 29 de julio -27 de septiembre 1689, caja 142	Cofradía de mulatos con Español

No	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador o demandado	Ubicación	Costo de solar, casa o arrendamiento	Tipo de trato	Fuente	Operación por calidad social
		San Francisco					exp. 9 fojas 4, localidad: Tlaxcala	
73	1694	Isabel del Rio Villegas, vecina de la ciudad de Texcoco		Calle de la Carnicería		Demanda para recuperar unas casas	Devolución de dote, 12 - junio - 1694/ 30 - marzo - 1700, caja 149, exp. 13, fojas 35, localidad: Tlaxcala	Española
74	1695	Pedro de Córdoba en nombre de Manuela Vergara, nieta y heredera de Gregorio Nacienceno	Johana Serón y María Muñoz, herederas de Luis Pimentel Maxixcatzin de la cabecera de Ocotelulco	En la plaza pública de Tlaxcala		Pleito legal por un solar	AHET. Pleito por herencia, 26 - abril - 1695/ 17 - mayo - 1695, caja 150, exp. 13, fojas 11, localidad: Tlaxcala	Indios de la cabecera de Ocotelulco
75	1697	Sucesión testamentaria de Miguel Ruiz de Parada, en la que nombró como albacea a María de Angulo y herederos a Gertrudis y Manuel de Parada		Plaza pública		Entre sus bienes se encuentra una huerta al pie del cerro Xoxocotlán y unas casas	AHET. Testamento/Sucesión testamentaria, 11 - junio - 1697/ 07 - octubre - 1698, caja 154, exp. 4, fojas 70, localidad: Tlaxcala	Españoles
76	1697	Sucesión testamentaria de Thomas de Matamoros, natural que fue del pueblo de Santa María Nativitas, albaceas, María de las Infantas y Miguel de Rojas o Rosas. Algunos de los herederos fueron Antonia Joseph, Miguel, Manuel y		Calle de San Nicolás		Parte de la herencia una tienda y unas casas	AHET. Testamento/Sucesión testamentaria, 31 - agosto - 1697/ 13 - marzo - 1698, caja 154, exp. 9, fojas 54, localidad: Tlaxcala	Españoles



No	Año	Dueño o demandante	Arrendatario, comprador o demandado	Ubicación	Costo de solar, casa o arrendamiento	Tipo de trato	Fuente	Operación por calidad social
		Joan de Matamoros						
77	1698	Esteban Figueroa, hijo de María Moreira de Pineda	Lorenzo de Arzola		30 pesos que debe	Pleito legal por arrendamiento de unas casas	AHET. Deuda por pesos, 16 de septiembre- 13 de noviembre 1698, Caja 152 exp. 6, fojas 8, localidad: Tlaxcala	Espanoles
78	1699	Herederos a María y Antonia de Aranguren		Calle del alguacil		Entre sus bienes se encuentran unas casas	AHET. Testamento/Sucesión testamentaria, 16 - marzo - 1699 / 16 - marzo - 1699, caja 157, exp. 20, fojas 15, localidad: Tlaxcala	Espanoles
79	1699	Lázaro de Arzola	Antonio Arzola	Calle que baja del cerro Xocotitlán (Xoxocotlán) al río Zahuapan	70 pesos	Vendió un solar	AHET. Venta de solar/Oficio aprendiz de sastre, 19 - febrero - 1699/ 23 - enero - 1700, caja 157, exp. 17, fojas 17, localidad: Tlaxcala	Espanoles

Fuente: Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala (AHET) (2014), *Catálogo de Documentos del Siglo XVII, Serie Administrativa (1600-1699), Volumen II*, Gobierno del Estado de Tlaxcala y el Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala, México.

Apéndice 3. Españoles, indios, mestizos y castizos de la ciudad de Tlaxcala, siglo XVIII.

Cuadro 29. Padrón General de familias españolas, castizas y mestizas de la ciudad de Tlaxcala, realizado por Ignacio Maneiro el 26 de junio de 1791

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Licenciado don Antonio de Arce y Torines, cura propio por su Majestad y juez eclesiástico de esta cabecera de Tlaxcala. Tiene cuatro criadas, una española que se llama Mariana de Aguilar natural de esta ciudad, de edad de 45 años, doncella, otra castiza María de Jesús Hernández, doncella de mayor edad, otra mestiza, María Gertrudis Pineda, casada y abandonada de su marido que tienes dos hijos, el uno se llama Cristóbal Sánchez de dieciséis años y otro Mariano de 8 años; ambos en servicio del señor cura, otra criada india y un cochero pardo de más de 60 años viudo sin hijos ni familia.	1	3	3	1	-	7
			1	3	3	1	-	7
Plaza Mayor	1	Asesoría ocupada con las armas del primer batallón de milicias de esta ciudad.						
	2	Oficio público de don Manuel Oquendo de quién se tomará razón en su respectivo alojamiento.						
	3	Real Palacio y habitación del teniente coronel don Francisco Lisa, natural de Cartagena gobernador por su Majestad de esta jurisdicción y subdelegado de la Intendencia de Puebla, tiene por escribiente en su campaña a don Mariano Fernández, natural de Navarra, edad 19 años, soltero, domiciliado en esta ciudad, dos niños uno de 12 y otro de 10 años, españoles naturales de esta ciudad, un portero español llamado Anastasio Rojas, de esas sexagenaria, un cochero que dice ser español, natural de Apa y domiciliado de sus años a esta parte en esta ciudad, se llama José Manuel García, casado con Rita Gertrudis Domínguez, que ignora su calidad, tiene un hijo llamado José que igualmente está de sota cochero y tiene 20 años y dos hijas, una de 18 y otra de 16 años y varias indias criadas.	1	5	3	2	-	10
			2	8	6	3	-	17
	4	Oficio de cabildo de esta ciudad.						
	5	Asesoría vacía.						
	6							
	7	Casas de cabildo.						
	8							
	9	La diputación del gobierno de naturales.						
	10	La oficina de alhóndiga a cargo de don Miguel de Alvarado, natural de esta ciudad, español de edad de 50 años, se cursó exento, casado con doña Bárbara Moreno, española de edad de 43 años, tienen siete hijos, el primero,						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		el primero don Manuel de Alvarado, de edad de 22 años, ordenado de epístola, don José María de 21 años estudiante, próximo a órdenes, don Miguel edad de 19 años, colegial de San Juan de Puebla, don Francisco de edad de 17 años, soltero, buena disposición, escribiente de un abogado, otros tres niños de menor edad y una niña, todos naturales de esta ciudad y vecindados en ella, menos el ordenado de epístola y el colegial que existen en Puebla, tienen un criado indio.	1	5	1	3	1	10
	11	Escuela Real al cargo de don Joaquín Mariano Cuenca, español natural de esta ciudad de 57 años, exento, casado con María Verónica García, española natural de esta ciudad, de edad de 50 años; tienen dos hijos, ambos de Tlaxcala, el mayor Pedro José, sigue el ejercicio de su padre, edad de 25 años, viudo sin hijos, no llega a los 5 pies, el segundo José María es soltero, edad 21 años, regular disposición, talla 5 pies 1 pulgada, oficio carpintero de primera clase y dos hijas de edad de 20 y 18 años.	1	3	3	-	-	6
	12	Habitación de familia de cacique que tiene tres hijos que resultan castizos por haber sido la madre difunta, español; el mayor tiene 12 años y los dos varón y hembra pequeños.	1	-	-	2	1	3
	13	Asesoría vacía.	5	16	10	8	2	36
	14	El Presbítero don Manuel Ruíz de Perea tiene un criado soltero Francisco de Ávila, español, dad de 24 años, oficio tejedor, inútil por su talla y presencia.	1	2	-	-	-	2
	15	Asesoría vacía.						
	16	Casa Reinoso, vive en ella Antonia Toribia, cacica, viuda natural de Tlaxcala, tiene 4 hijos que resultan mestizos por su padre español, el mayor Juan Vicente natural de esta ciudad, tiene 16 años, oficio herrero, regular disposición, soltero, exento por mantener a su madre viuda, a un hermano pequeño y dos hermanas de menor edad.	1	1	-	1	2	4
	Id.	José Torres, español natural de esta ciudad, edad de 54 años, viudo y tullido.	1	1	-	-	-	1
	17	Margarita Pérez, española natural de esta ciudad, viuda con tres hijos, el primero don Juan Iturbe, ordenado de evangelio, otro colegial de Puebla, otro don Mariano, secular, edad 20 años, ejercicio cajero, soltero, buena disposición, talla 5 pies 2 pulgadas, una criada huérfana que se ignora su calidad y parece ser mestiza.	1	3	2	-	-	5
			19	23	12	9	4	48
	Id.	Gertrudis de Soto Ruíz, natural de Huamantla, casada con José Antonio, ambos españoles y el marido ausente de edad de 50 años, un hijo sirviendo en el Recogimiento de Nueva España y una hija en su compañía de 15 años.	1	-	2	-	-	2
	18	Asesoría doña Ignacia Álvarez de Luna, natural de esta ciudad, de 45 años de edad, sola sin hijos ni criados.	1	-	1	-	-	1
	19	Asesoría Francisco Siana, español natural de esta ciudad, edad 40 años, oficio talabartero, talla 5 pies y 1 pulgada, buena disposición, de tercera						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		clase, casado con una cacica de que resultan 4 hijos mestizos, un hombre y tres mujeres, todos de menor edad y la una impedida.	1	1	-	1	3	5
	20	Asesoría Francisco Guzmán, natural de esta ciudad, español, de edad de 33 años, estatura 5 pies y 1 pulgada, oficio sastre, cabo de las milicias, provisor de esta ciudad, soltero de primera clase.	1	1	-	-	-	1
	21	Asesoría Mariano Antonio Pineda, español, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 32 años, talla 5 pies 3 pulgadas, casado con María Gertrudis, española sin hijos ni otros dependientes, de 2da. clase.	1	1	1	-	-	2
			14	26	16	10	7	59
	22	Cárcel de españoles al cargo de su Alcaide Juan Palafox Casco, natural de la ciudad de Cholula y domiciliado en esta, castizo de 64 años de edad, viudo con tres hijos, uno de 28 años sirviendo al Rey en su regimiento, otro Pedro Antonio domiciliado en Puebla y otro Pedro Alcántara, edad de 24 años, soltero, oficio tejedor, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, españoles por la madre.	1	2	-	-	-	2
	23	Asesoría María Ignacia Patiño, española natural de esta ciudad, viuda de 35 años de edad, con un hijo pequeño y una señora anciana que la crío.	1	-	2	1	-	3
	24	Asesoría Pascual Maldonado, natural de esta ciudad, español, edad 30 años, talla 5 pies 1 pulgada, buena disposición, oficio sastre, de tercera clase, casado con María de los Dolores, con un hijo y tres hijas todos pequeños.	1	1	1	1	3	6
	25	Casa de don Cayetano de Torres, escribano real, público y de cabildo de esta jurisdicción, natural de Puebla, edad 41 años, exento, casado con doña María Juana Torres, tienen siete hijos, cinco varones y dos niñas. El mayor don José María, ordenado de evangelio, existe en el Carolino de Puebla, otro don Francisco, edad de 20 años en el oficio de cabildo, exento, otro don Jacinto edad de 12 años, de buena disposición, don Miguel y don Cayetano, con dos niñas menores de edad, un mozo de más de 60 años, indio y tres criadas de la misma clase.	1	2	1	3	2	8
			18	31	20	15	12	78
	26	José Mariano del Castillo, natural de esta ciudad, español, oficio sastre, pasa de 50 años, casado con Francisca, sin hijos ni otra familia	1	1	1	-	-	2
	27	Casa de don Joaquín Acosta, natural de Xalapa, edad 30 años, administrador de la Real Renta del tabaco de esta ciudad, casado con doña María Josefa González, tienen una niña de 2 años, un dependiente de la renta que es don Mariano Guerra, español natural de esta ciudad, edad 17 años, soltero, exento por su ejercicio, un huérfano Juan Reyes, español de 14 años, de buena disposición, de oficio tendero, natural de Puebla y tres criadas mestizas.	1	2	4	1	1	8
	28	Zaguán que corresponde a la tienda siguiente.						
	29	Casa de don Manuel García, español, soltero, edad 23 años, natural del pueblo de Tlaxco y domiciliado en esta ciudad, ejercicio comerciante y por						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		este motivo vecino exento, le asiste una señora viuda doña Gabriel Álvarez de Luna sin hijos y una criada mestiza sin otra familia.	1	1	2	-	-	3
	30	Asesoría Francisco Javier Romero, español, natural de esta ciudad con ejercicio de campo, ausente, dicen ser gordo, edad 33 años, exento por su enfermedad, casado con Juana Escobar, con un hijo mestizo de 7 años.	1	1	-	1	-	2
			22	36	27	17	13	93
	31	Don Manuel Oquendo, natural de Cholula y domiciliado en esta ciudad, escribano público de ésta, edad 40 años, soltero, español y vecino exento, le asiste doña Micaela de Almonacé, viuda española con cuatro hijas, la mayor de 16 años y las otras tres pequeñas, un sirviente y dos criadas indias.	1	1	2	-	3	6
	32	Vacío						
	33							
	34							
	35	Don Nicolás Martín, español natural de esta ciudad, de ejercicio tratante, edad sextuagenaria y por esta causa vecino exento, casado con doña María Guerrero española, anciana natural de esta ciudad, viven en su compañía el Teniente Veterano de este Regimiento de Infantería de Milicia don José Borja, natural del Reino de Valencia, casado con doña Josefa Martín, tienen cinco hijos, el mayor de 18 años colegial carolino en la Puebla, otro pequeño de 7 años y tres niñas, una de 12 y dos pequeñitas; otra señora hermana de la dicha, casada con Mariano Cazo, sargento del país de estas milicias, provinciano español natural de esta ciudad, ejercicio pintor de buena disposición de 28 años, talla 5 pies 1 pulgada, de 3ra. clase, tienen una niña de 2 años; otra señora doncella doña Juana Martín, edad 30 años y un vecino llamado José Guerrero, español natural de esta ciudad, edad 28 años, oficio tejedor, inútil por sordo, casado con Dolores Acuña, española y otro hijo del dueño principal, ausente y de domicilio dudoso, el último matrimonio sin hijos.	1	4	5	1	4	14
	36	Vacío						
	37	Antonio Díaz, natural de esta ciudad, edad septuagenaria, español, oficio barbero, viudo, tiene una hija de 34 años, otra de 14 y un hijo llamado Miguel Díaz, edad 45 años de igual oficio, natural de esta ciudad, talla 5 pies 1 pulgada, de 3ra. clase, casado con Gertrudis Reyes, española natural de esta ciudad, tienen 3 hijas, una de 16 y dos pequeñas.	1	2	3	-	2	7
	38	Vacío						
	39	Familia de caciques.						
	40							
	41	Una viuda española con una criada mestiza.	1	-	2	-	-	2
	42	Simón de Amador, natural de esta ciudad, cacique casado con Gertrudis	1	-	2	-	-	3

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Gómez Angulo, española sin hijos y tienen una nieta doncella de 22 años.						
			27	43	41	18	22	124
	Yd.	Fernando José Gómez, español natural de esta ciudad, edad 21 años, oficio tejedor, talla 5 pies, buena disposición, de 3ra. clase, casado con María Manuela Pérez, española de esta ciudad, tienen una hija pequeña y en su compañía vive María Dolores del Razo, casada con José Ignacio Gómez, españoles, el dicho con 48 años de edad, domiciliado en Puebla con oficio tejedor, exento por chico de talla y edad, viven en su compañía una tía María Micaela de Angulo, doncella de edad de 30 años.	1	1	3	-	1	5
	43	José Joaquín Salgado, español natural de esta ciudad, de ejercicio comerciante, edad 34 años, talla 5 pies 2 pulgadas, defectuoso por tener un brazo quebrado, casado con Ana María Carbajal, española, natural de esta ciudad, tiene cuatro hijas, todas pequeñas.	1	1	1	-	4	6
	44	Zaguán que pertenece al número anterior.						
	45	Vacío						
	46	María Jacinta Corona, viuda cacique con una hija que resulta mestiza de menor edad.	1	-	-	-	1	1
	47	Doña Josefa Núñez, española, doncella, natural de esta ciudad, edad 45 años, su administrador de comercio don Manuel Moreno, natural del reino de Córdoba, exento, viudo, edad de 57 años con un niño, de buena disposición y esperanzas tiene 14 años, un tío de la señora don Miguel Núñez, edad de 77 años, viudo sin hijos, tiene tres criados, dos indios y una negra esclava.	1	2	2	1	-	5
			31	47	47	19	28	141
	48	Don José Rafael Palacios, español natural de esta ciudad, edad de 32 años, ejercicio comerciante, vecino exento, casado con doña María Ignacia Hernández, española natural de esta ciudad, sin hijos, tienen un cajero llamado Miguel Lozano, cacique, edad 39 años, otro niño José María González, edad de 13 años, tendero, español, buen personal y esperanzas, un mozo indio y una criada india.	1	1	1	1	-	3
	49	Zaguán que corresponde a dicha tienda.						
	50	Casa de don Miguel Román de Canales, español natural de esta ciudad, edad de 31 años, ejercicio comerciante, casado con doña María Micaela Aguilar, vecino exento de 3ra. clase, tienen tres hijos, un varón y dos hembras menores de edad de 7, 6 y menos años; una señora doncella ya de mayor edad, tres cajeros, uno llamado Matías Sánchez, español natural de esta ciudad, soltero, edad de 18 años, talla 5 pies 2 pulgadas 6 líneas, de primera clase, otro Joaquín Rivera Zapata, natural de Tecamachalco, español domiciliado en esa ciudad, edad 20 años, talla 5 pies 4 pulgadas, soltero de primera clase, otro Antonio Alcaraz, edad de 12 años, buen personal y	1	3	3	2	2	10
	51							

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		esperanzas, natural de esta ciudad, un criado indio y una criada mayor de edad, una huérfana cacique y un sobrino de 8 años.						
			33	51	51	22	30	154
	52	Don Juan Antonio Iñiguez y Bertolaza, español natural de la provincia de Álava, edad de 55 años, ejercicio comerciante, soltero, vecino exento de primera clase, tiene un hermano llamado don Francisco Iñiguez Bertolaza, natural de la misma provincia con igual ejercicio, soltero de edad de 58 años, vecino exento de primera clase, tienen dos criadas españolas.	1	2	2	-	-	4
	53	Zaguán correspondiente a dicha tienda.						
	54	Don Manuel Ignacio de Ortega, natural de esta ciudad, español, edad de 33 años, empleado en un estanquillo, vecino de 3ra, clase, casado con María dolores Ruiz de Perea, española natural de esta ciudad, tiene un hijo y una hija de muy menor edad y dos niñas españolas.	1	1	1	1	3	6
	55	Familias de caciques.						
	56	Manuel Caro, español natural de esta ciudad, de ejercicio pintor, edad de 40 años, talla 5 pies 1 pulgada, buena disposición de 3ra. clase, justifica haber sido sargento 2 segundo de estas milicias y obteniendo su licencia por enfermo, casado con Gertrudis Martín, española natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos, dos varones y dos hembras, todos de menor edad.	1	1	1	2	2	6
	57	Casa de vecindad primer cuarto, dos mujeres solas llamadas Rosalía y Francisca Hilaria Pérez, españolas y mayores de edad sin otra familia.	1	-	2	-	-	2
			37	55	57	25	35	172
	Id.	Segundo cuarto, Teodoro Corona, cacique, casado con María Francisca Ordoñez, española natural de esta ciudad, edad de 22 años, tienen tres hijos que resultan mestizos, un varón y dos hembras, todos menores de edad.	1	-	1	1	2	4
	Id.	Tercer cuarto, Esteban Palafox, cacique, viudo, tiene una hija que resulta mestiza por haber estado casado con española llamada María Ignacia, edad de 25 años y no tienen otra familia.	1	-	1	-	-	1
	Id.	Cuarta vivienda, Bernardo Guadalupe Techopa, indio casado con María de Ocotlán Carrillo, natural de esta ciudad, española, edad de 25 años, tienen una hija que resulta mestiza de 4 años.	1	-	1	-	1	2
	58	Juan Nepomuceno Santos de Águila, cacique, casado con Juan Gertrudis de Aguilar, española natural de esta ciudad, edad 24 años, tienen una hija que resulta mestiza de 7 años y un huérfano indio de 14 años.	1	-	1	-	1	2
	59	Asesoría del truco vacío.						
	60	Juan Enrique Mora, mestizo natural de esta ciudad, oficio cocinero, edad 52 años, talla 5 pies 3 pulgadas, buena disposición y robustez, exento de primera clase, soltero sin familia.	1	1	-	-	-	1
			42	56	61	26	39	182

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	61	José de Novas, español del reino de Galicia, comerciante, edad de 55 años, vecino exento de primera clase, soltero, tiene dos sirvientes el uno llamado Crisanto Villalobos, español natural de Reynosa en Castilla la Vieja, comerciantes, edad de 26 años, talla 5 pies, buena disposición, soltero, de primera clase, otro Atanasio Justillo, español natural de Santa Ana Chiautempa de esta jurisdicción, exento, tendero, edad de 14 años, buena disposición y promete criada cacica.	1	2	-	1	-	3
	62	Zaguán que corresponde a la tienda.						
	63	Familia de caciques.						
	64	Rafael del Razo, español natural de esta ciudad, de ejercicio comerciante, tratante, edad de 33 años, corta talla, viudo con tres hijos varones, el uno llamado José del Razo de 13 años, tratante, promete, otro de 12 años y otro de 7 años, tiene una hermana llamada Margarita, doncella de 35 años y una sirvienta india.	1	1	1	3	-	5
	65	Casa de vecindad, primer cuarto Juan José del Castillo, español, natural de Puebla, dependiente de la Renta del tabaco, con título, edad 28 años, buena disposición, exento, de 3ra. clase, casado con Josefa González, española natural de México, tienen un hijo de 12 años.	1	1	1	1	-	3
	Id.	Segundo cuarto, don Juan Antonio Guilvan, español natural de México, dependiente de la Renta del tabaco con título, edad d 35 años, buena disposición, oficial retirado del Regimiento de Irlanda, exento, de 3ra. clase, casado con doña Vicenta Hernández de Lara, natural de Perote, tienen un niño de muy menor edad.	1	1	1	1	-	3
			46	61	64	32	39	196
	Id.	Tercera habitación, Antonio Barrientos, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 50 años, regular disposición, de 3ra. clase con Isabel de Alvarado, española, natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos, dos doncellas grandes y dos varones, uno se llama Antonio de 15 años, buena disposición y esperanzas, de oficio tejedor y el otro de 9 años, tienen en su compañía una hermana viuda que no tienen hijos.	1	1	4	2	-	7
	Id.	Cuarta vivienda, Francisco Xavier Alarcón, español natural de esta ciudad, oficio sastre, edad 35 años, talla 5 pies de 3ra. clase, casado con Manuela Hernández, española natural de esta ciudad, tiene cuatro hijos varones y dos hembras, el mayor de todos no llega a 10 años, le acompaña su madre y una sobrina de 14 años.	1	1	2	2	3	8
	Id.	Quinta vivienda familia de caciques.						
	Id.	Sexta vivienda de familia de caciques.						
	Id.	Séptima vivienda, Miguel Francisco Vargas, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 19 años, miliciano de este batallón, talla 5 pies 4 pulgadas, buena disposición de 3ra. clase, casado con María Manuela de Aro,	1	1	1	1	-	3



Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		cacique, tienen un niño de un año que resulta mestizo y en su compañía a su madre viuda que no tienen más hijo que el expresado.						
	Id.	Octava vivienda, Felipe Ramírez, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 30 años, muy corta talla y por esta causa exento, de 3ra. clase, casado con María de la Luz Valdivieso, española natural de esta ciudad, tienen un hijo de 8 años.	1	1	1	1	-	3
	Id.	Novena vivienda, José Tomás Pantoja, español natural de esta ciudad, oficio panadero, edad de 21 años, talla le faltan 3 pulgadas para los 5 pies y por este motivo queda exento, casado con Ana María Barola, natural de esta ciudad, española, tienen un niño de 3 años.	1	1	1	1	-	3
			51	66	73	39	42	220
	65	José Francisco Ysusorbi, español natural de esta ciudad, ejercicio procurador, edad 33 años, talla 5 pies, exento, de 3ra. clase, con María Antonio de la Fuente, casado, español natural de esta ciudad, tienen dos hijos y una huérfana, todos de menor edad.	1	1	1	2	1	5
	67	Don Joaquín de Torres, español natural de Puebla, ejercicio cirujano examinado, edad 41 años, vecino exento, de 3ra. clase, casado con doña María Ignacia Campos, natural de Puebla, tienen diez hijos, cuatro varones y seis mujeres, el primero Francisco Ignacio de 18 años, ausente, el segundo Juan de Evangelista de 15 años, escribiente del oficio de cabildo, de primera clase, de buena disposición, tercero Manuel María de la Paz, de 8 años, otro de 7 años y las niñas desde el 16 hasta el uno.	1	2	2	2	5	11
	68	Correspondiente a la tienda.						
	69	Zaguán que corresponde a la asesoría siguiente.						
	70	Rafael José Caballero, español, edad 51 años, viudo y por esta causa exento, de 3ra. clase, tiene dos hijas, una de 24 y otra de 20, doncellas que lo están que lo es también una hermana que le acompaña sin otra familia.	1	1	3	-	-	4
	71	José Mariano Sandoval, español natural de esta ciudad, administrador de correo, edad 30 años, exento de segunda clase, casado con Bárbara Martín, natural de esta ciudad, española, no tienen hijos, solo tienen un dependiente, se llama Juan Domínguez, español natural de esta ciudad, oficio carpintero, edad 20 años, talla 5 pies 1 pulgada, miliciano de este batallón, soltero de primera clase.	1	2	1	-	-	3
	72	Segundo cuarto, Francisco Olivares, español natural del reino de Andalucía, ejercicio tratante, edad 40 años de muy corta talla y por esta causa exento, de tercera clase, casado con Ana Olalla Pérez, española natural de esta ciudad, tienen seis hijos, cinco mujeres y un hombre, de corta edad sin otra familia.	1	1	1	1	5	8
Calle Real	1	Asesoría cerrada.						
	2	Asesoría cerrada.						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	3	Barbería que está finado su dueño.						
	4	José Miguel Suarez, español natural de esta ciudad, oficio peluquero, edad 40 años, fue miliciano y manifestó su licencia de haberse retirado del servicio por estar enfermo lo que acredita y por esta causa y casado con 3 hijos, un varón y dos hembras, exento, de tercera clase, es su mujer Francisca Carreño, española natural de esta ciudad.	1	1	1	2	-	4
			57	74	82	46	53	255
	5	Don Ramón González de la Cruz, español natural de esta ciudad, ausente y domiciliario en otra jurisdicción y solo existe en esta ciudad parte de su familia, su esposa don Rosalía Pineda, española natural de esta ciudad, le acompañan cuatro hijos do niños y dos niñas, uno de 8 años y otro de 5 y las niñas una de 15 años y otra de 10, administra el comercio de su casa don Francisco Ramírez de Arellano, español natural de Puebla y avecindado en esta, de 12 años a esta parte, edad 32 años, ejercicio comerciante, grueso y por esta causa y casado con hijo, exento, de tercera clase, es su mujer doña María Gertrudis Jurado, española, tiene 4 hijos, tres niñas y un niño, el mayor de todos de 8 años, tienen dos tenderos, el uno llamado Manuel Casasola, español natural de la ciudad de México y de dos años a esta parte domiciliado en esta ciudad del oficio que está dicho, edad 25 años, talla 5 pies 2 pulgadas, soltero de primera clase y el otro José Francisco Espinoza, español natural de esta ciudad, exento, tendero, corta talla, soltero, exento, de primera clase, una criada española y otras varias indias.	1	3	3	3	5	14
	6	Zaguán de dicha tienda.						
	7	Asesoría de dicha casa ocupada con efectos.						
	8	Familia de caciques, tienen un muchacho se llama José Ignacio Arauz que manifiesta ser mestizo, natural de esta ciudad, de oficio sastre, edad 17 años, talla 5 pies 1 pulgada, soltero, de primera clase.	1	1	-	-	-	1
			59	78	85	49	58	270
	9	El Licenciado don José Miciesen, español natural de Puebla, asesor del gobierno de esta jurisdicción, edad 48 años, vecino exento y avecindado en esta ciudad, de 13 años a esta parte, casado con doña Mariana Heredia, ausente, española natural de Puebla, tienen dos hijos, el uno religioso profeso recoleto y el otro estudiando en el Carolino de Puebla, de 18 años de edad, tiene una criada castiza nombrada María García, casada, pero su marido se halla ausente nueve años, así con un hijo de 9 años llamado José Manuel, otro mozo que se llama Mario, cacique casado con Ana Mendoza, española, tienen una hija de 9 años que resulta mestiza.						
	10	Asesoría vacía.						
	11	Don Pedro Subián, español natural de la provincia de Huipulco, labrador, edad de 74 años, vecino, exento, casado con doña Josefa Quesadas, española						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		natural de esta ciudad, tienen tres hijos varones, el primero don Pedro José, ausente de 27 años, exento por estar en la finca de su padre y los otros dos don José Mariano y don Juan Antonio, colegiales carolinios en Puebla y varios mozos y mozas indias.	1	1	1	-	-	2
Segunda Calle Real	1	Vacío.						
	2	Asesoría María del Rosario, española natural de esta ciudad, viuda de Francisco Zavala, tiene dos hijas, la una de 20 años y la otra de 16 años, un hijo llamado Lorenzo Ramón Zavala, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 18 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, de primera clase, exento por mantener a su madre viuda, dos hermanas doncellas y una sobrina de 28 años.	1	1	4	-	-	5
	3	Antonia Josefa de Córdoba, española natural de esta ciudad, tiene dos hijas doncellas que pasan de 16 años, un hijo llamado Juan José María Carrillo, natural de esta ciudad, español, oficio sastre, edad 21 años, talla 5 pies 2 pulgadas, Dragón Provincial de esta ciudad, soltero, de primera clase, sin otra familia.	1	1	3	-	-	4
			62	81	93	49	58	281
	4	Mariano García, español natural de Santa Anna Chautempa y domiciliado en esta ciudad de muchos años, oficio sastre, edad 33 años, talla 5 pies 3 pulgadas, de segunda clase, casado con Ana Josefa Águila, sin hijos ni más familia.	1	1	1	-	-	2
	5	Asesoría Felipe José Cueto, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 28 años, talla 5 pies 1 pulgada, buena disposición, de segunda clase por ser casado con Juana Rosa Gallegos, cásico, sin hijos.	1	1	-	-	-	1
	6	Nicolás de Águila, español natural de esta ciudad, oficio barbero, edad de 74 años, viudo sin hijos, exento por la edad, vive con una hermana de 45 años de edad.	1	1	1	-	-	2
	7	Casa Reynosa.						
	8	Casa de José Manuel Carreño, español natural de esta ciudad, tejedor, edad de 40 años, dice ser enfermo habitual y lo comprueba con los médicos, soltero, de primera clase, vive con una hermana que pasa de 25 años.	1	1	1	-	-	2
	9 y 10	Asesoría José Bernardo Reyes, mestizo natural de Cholula y domiciliado en esta ciudad de muchos años, oficio tocinerero, edad 28 años, talla 5 pies 2 pulgadas, de buena disposición, de 3ra. clase, casado con Inés Gómez, castiza, natural de esta ciudad, tienen 4 hijos, dos hembras y dos varones, el mayor de todos no llega a 6 años y una muchacha sirvienta india.	1	1	1	2	2	6
			67	86	97	51	60	294
	11	Zaguán Reynoso.						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	12	Oficina Real de Alcabalas, don Vicente Lombarden, administrador de dicho ramo, exenta y don José María Reventeria, contador de ídem, sin más familia.	1	2	-	-	-	2
	13	Zaguán dependiente a dicha oficina de alcabalas.						
	14	Zaguán de la tienda inmediata.						
	15	Don Marco Gómez, europeo de las montañas de Santander, ejercicio comerciante, edad de 51 años, viudo, tiene una niña pequeña de poco más de un año, exento de segunda clase, vive con él la madre de su mujer y una moza, tiene un cajero llamado Manuel Fernández, español natural de esta ciudad, oficio tratante, edad 33 años de muy corta talla y por esta razón, exento de primera clase, otros dos criados indios.	1	2	2	-	1	5
	16	Asesoría Juan Miguel Nava, español natural de esta ciudad, oficio zapatero, edad 46 años, talla 5 pies 1 pulgada, viudo, de tercera clase, tiene un hijo que se llama José Francisco, coronel de esta ciudad, español, oficio zapatero, de edad 15 años, buena disposición y promete.	1	1	-	1	-	2
	17	Asesoría José Escamilla, español natural de esta ciudad, domicilio dudoso, oficio tejedor, edad 38 años, talla 5 pies 2 pulgadas, de tercera clase, casado con Ana Josefa Cortes, española, tiene un nieto de 3 años.	1	1	1	1	-	3
	18	Asesoría María Baldivieso, española natural de esta ciudad, edad 45 años, doncella, tiene en su compañía una sobrina de 7 años y no otra familia.	1	-	1	-	1	2
			72	92	101	53	62	308
	19	Asesoría Nicolás Limón, español natural de esta ciudad, oficio barbero, edad de 49 años, talla 5 pies 1 pulgada, de tercera clase, casado con María Josefa Márquez, tiene cinco hijos, tres mujeres y dos hombres, el mayor de los hombres tiene 8 años, la una hija es casada y no vive con el padre.	1	1	1	2	2	6
	20	Asesoría José Manuel, cacique y su mujer española, sin hijos ni otra familia.	1	-	1	-	-	1
	21	Asesoría Vicente Sánchez, cacique casado con Bárbara Rita Cisneros, mestiza natural de esta ciudad, edad 45 años, tiene dos hijos que resultan mestizos, el mayor se llama José Francisco Sánchez, sin oficio, edad 15 años, disposición mediana, el otro José Manuel, edad de 14 años, sin oficio, disposición mediana y una hija de 8 años.	1	-	1	2	1	4
	22	Asesoría José Gómez, español, natural de esta ciudad, ejercicio tratante, edad de 61 años y por esta causa exento, casado con María Antonia Ordoñez, española natural de esta ciudad, tiene siete hijos, dos varones el uno de 17 años llamado José Mariano Gómez, español natural de esta ciudad, oficio barbero, talla 5 pies 1 pulgada, de buena disposición, soltero de primera clase, otro hijo de 8 años y cinco hijas de 13 años para abajo, le acompañan cuatro hermanas grandes, todas de mayor edad.	1	2	5	1	5	13
			76	95	109	58	70	332

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	23	Asesoría correspondiente a dicha familia.						
	24							
	25	Asesoría Mariano Carreño, español natural de esta ciudad, oficio carpintero, edad 54 años, soltero, exento, de primera clase, no tiene familia.	1	1	-	-	-	1
	26	José Tomás Montiel, castizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 47 años, talla 5 pies 1 pulgada, de tercera clase, casado con Ana Gertrudis Nava, española, tiene seis hijos, cuatro mujeres y dos hombres, el mayor de 11 años y otro 9, las mujeres de mayor edad tienen en su compañía una señora mayor que acompaña a su mujer.	1	1	6	2	-	9
	27	José Antonio González, castizo natural de esta ciudad, oficio cerero, edad 40 años, talla 5 pies 5 pulgadas, de tercera clase, casado con Manuela Ávalos, castiza natural de esta ciudad, tienen ocho hijos, cuatro mujeres y cuatro hombres, de los cuales el mayor es de 12 años y la mayor de las mujeres de 14 años.	1	1	1	4	4	10
	28	Asesoría Josefa de Ávila, cacique viuda, tiene tres hijos que resultan mestizos por haber estado casada con español, de los cuales las dos son hembras y el varón de corta edad.	1	-	1	1	2	4
			80	98	117	65	76	356
	29	Casa de don Pedro Bustamante, europeo de las montañas de Santander, ejercicio comerciante, edad 4 años, casado con doña Ana Díaz Galicia, domiciliado en esta ciudad de 17 años a esta parte, tiene dos niñas, una de 14 años y otra de 10 años y un huérfano de edad de 16 años, se llama Francisco Bustamante a quien tiene como cajero y por esta razón y ser soltero, exento de primera clase, una criada española y otros varios sirvientes indios.	1	2	2	-	2	6
	30	Tienda que corresponde al zaguán antecedente.						
	31	Mesón de esta ciudad al cargo de Manuel Moreno, español natural de esta ciudad, oficio sastres, edad 53 años, de tercera clase por la edad exento, casado con Rosalía Zacarías de Santiago, castiza, que resultan 5 hijas mestizas de 14 años para abajo, una moza sirviente india y no otra familia.	1	1	-	-	5	6
	32	Asesorías correspondientes a la familia del mesón.						
	33							
	34	Casa del Señor Licenciado don Ignacio Mena, abogado de esta jurisdicción, español natural de Puebla y domiciliado en este lugar de dos años a esta parte, edad de 30 años, exento, de primera clase, lo asiste una mujer mayor cacique y de dos criados indios.	1	1	-	-	-	1
	35	Asesoría con ella.						
	36	Dos tiendas al cargo de don Alonso Flores, español natural de Manila y domiciliado en esta jurisdicción de 3 años a esta parte, de ejercicio comerciante, edad 38 años, soltero, exento, de primera clase, por su ejercicio,						
	37							

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		otro mozo tendero, español, llamándose Mariano Salado, natural de Puebla de Apan y domiciliado en esta ciudad, edad 19 años, ejercicio tendero, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, soltero de primera clase.	1	2	-	-	-	2
			84	104	119	65	83	371
Tercera Calle Real	1	Asesoría vacía.						
	2	Casa grande vacía.						
	3	María, Ignacia, Francisca, María Juana y Rosa, todas mujeres doncellas de 35 años hasta 20 y solo la última de 12 años, hijas todas de Francisco Escalona Matamoros y de María Córdoba, ambos difuntos y un mozo que se llama Francisco Pidal, español natural de esta ciudad, edad 26 años, oficio escribiente, talla 5 pies 3 pulgadas, soltero de buena disposición, de primera clase.	1	1	4	-	1	6
	4	Asesoría Gertrudis Gregoria, india viuda casada con español que resulta una hija mestiza llamada María de la Luz Centeno de 16 años y no otra familia.	1	-	1	-	-	1
	5	Don José Mariano Pineda, español natural tratante, edad 36 años, se halla ausente en México, casado con doña Rosalía Muñoz Seliceo, natural de Puebla, tiene 3 hijos, un niño de 10 años y dos niñas pequeñas, vecino exento de tercera clase y no otra familia.	1	1	1	1	2	5
	6	Asesoría de barbería de Francisco Gómez, español natural de esta ciudad, oficio barbero, edad 36 años, talla 5 pies una pulgada, buena disposición, casado con una cacica de que está separado y por esta causa de primera clase.	1	1	-	-	-	1
			88	107	112	66	86	384
	7	Asesoría Antonio Zúñiga, español natural de esta ciudad, oficio sombrerero, edad 50 años, casado con María Petrona Montiel, española natural de esta ciudad, tiene 5 hijos, el uno e 18 años llamado José Sebastián Zúñiga, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, talla 5 pies 1 pulgada, soltero, de buena disposición, de primera clase, otro de 14 años llamado José Rafael, natural de esta ciudad, tejedor, de buenas esperanzas y disposición y tres hijas, todas pequeñas.	1	2	3	3	3	7
	8	Casa vacía.						
	9	Asesoría Vicente Antonio Grijalva, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 43 años, casado con Luciana Márquez Saavedra, mestiza, tiene dos hijos que resultan mestizos, el uno llamado Pablo Rafael, natural de esta ciudad, edad de 18 años, oficio tejedor, soltero, no llega a los 5 pies, el otro José María, soltero, edad 22 años, oficio tejedor más bajo que el antecedente y una hija pequeña.	1	3	1	-	1	5
	10	Casa de vecindad, primer cuarto Manuel José Grijalva, casado con Feliciano Cuéllar, española, no tienen hijos de este matrimonio pero lo es natural	1	1	1	-	-	2

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Manuel José, mestizo, soltero, edad 46 años.						
	Id	Segundo cuarto de indios.						
	11	Tercer cuarto Francisco Ramos, indio casado con María Gertrudis de Acuña, española de que resultan tres hijos pequeños mestizos, dos mujeres y un hombre.	1	-	1	1	2	4
			92	113	129	68	92	402
	12	Cuarta vivienda, Antonio Sánchez, sargento retirado de estas milicias, español natural de la ciudad de Geurdix, edad de 61 años, viudo, tiene 6 hijos, uno llamado Francisco León Sánchez, natural de esta ciudad, edad 19 años, oficio tejedor, talla 5 pies, buena disposición, soltero, de primera clase, los otros dos varones pequeños y tres mujeres, la mayor de 22 años, otra de 19 años y otra de 9 años.	1	2	-	-	-	2
	13	Asesoría Félix Grijalva, español natural de esta ciudad, oficio carpintero, edad 37 años, talla 5 pies 2 pulgadas, cabo de éstas milicias provinciales, casado con Ana Gertrudis Romero, española natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos dos varones y dos hembras todos pequeños de tercera clase.	1	1	1	2	2	6
	14	Familia de caciques.						
	15	Botica don José Antonio Crespo, español natural de Cholula y domiciliado en esta ciudad de muchos años a esta parte, maestro boticario soltero de primera clase, edad de 40 años, tiene un hermano don Manuel Crespo de las mismas circunstancias, de edad de 50 años y dos hermanas, doña Isabel y doña María, mayores de 25 años con dos sobrinas, todas cuatro doncellas, un criado y una criada india.	1	2	4	-	-	6
	Id	Don Joaquín Escudero Sánchez, español natural de esta ciudad, viandante, edad 26 años, corta talla, exento de segunda clase, casado con María Josefa Crespo, domiciliado en este lugar sin hijo ni otra familia.	1	1	1	-	-	2
			96	119	135	70	94	418
	16	Tienda que corresponde al zaguán siguiente.						
	17	José Enrique Ángulo, español natural de esta ciudad, comerciante, edad de 55 años, de tercera clase, casado con don Lorenzo Molina, natural de México, tiene una niña de 15 años, tienen un tendero llamado Vicente González, español natural de esta ciudad de dicho ejercicio, soltero, edad 23 años, talla 5 pies 1 pulgada, buena disposición de primera clase con una criada india.	1	2	1	-	1	4
	18	Asesoría platería de José María Díaz, español natural de esta ciudad, edad de 29 años, oficio platero, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, de primera clase, solo sin otra familia.	1	1	-	-	-	1
	19	Asesoría José María Gallegos, cacique, con María de la Luz López, casado, española natural de esta ciudad, tienen una hija que resulta mestiza.	1	-	1	-	1	2

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	20	José Hilario Romero, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 32 años, talla 5 pies 3 pulgadas, buena disposición, dragón provincial de esta compañía, de tercera clase, casado con María Gertrudis López, española, tiene dos hijas y un hijo, todos de pequeña edad, tiene en su compañía tres hermanos de su mujer, una niña de 13 años y dos niños pequeños.	1	1	1	3	3	8
			100	123	138	73	99	433
	221	Don Antonio Pineda, español natural de esta ciudad, ejercicio, tratante, edad 30 años, buena disposición, fue alférez de estas milicias en que sirvió 10 años y por este motivo exento, de tercera clase, casado con doña Mariana López, española natural de esta ciudad, tienen cuatro hijas, todas pequeñas y varias criadas indias.	1	1	1	-	4	6
	22	Zaguán de asesoría antecesora.						
	23	Familia de indios.						
	24	Antonio Chumacero, español, natural de esta ciudad, ejercicio tratante, edad de 29 años, talla 5 pies, buena disposición, de tercera clase, casado con María de Jesús Salazar, española natural de esta ciudad, tienen una niña pequeña y una moza española.	1	1	2	-	1	4
	25	Asesoría vacía.						
	26	Familia de forasteros que están de paso.						
	27	Zaguán de dicha casa que cuida una india.						
	28	Platería de Vicente Caro, español natural de esta ciudad con dicho ejercicio, edad de 40 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, de tercera clase, casado con Josefa Olivares, española natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos, el uno de 20 años, se llama José Antonio, natural de esta ciudad, oficio platero, talla 5 pies, soltero, de primera clase, mediana disposición, otro de 11 años y otro de 7 y una niña pequeña.	1	2	1	2	1	6
	30	Mariano Alvarado, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 32 años, corto de talla y por esta razón exento, de tercera clase, casado con Juana Gertrudis, soltera española, tienen dos hijos pequeños.	1	1	1	2	.	4
			104	128	143	77	105	453
	31	Casa grande vacía, vive abajo Gila Aguilar, viuda de Francisco Ávalos, de edad avanzada, tiene dos hijas pequeña que resultan mestizos.	1	-	1	2	-	3
	Id.	Jacinto Manuel de Osorno, español natural de esta ciudad, tejedor, edad 55 años, casado con Rosalía Gómez, española natural de esta ciudad, tienen una hija pequeña.	1	1	1	-	1	3
	32	Familia de caciques.						
	33	Asesoría Ana Francisca Vargas, española, viuda, sola sin hijos ni familia.	1	-	1	-	-	1
	34	Casa dentro primera vivienda, José Ignacio Gallardo, español natural de esta ciudad, dependiente de la renta de alcabalas, edad 45 años, exento, de tercera	1	1	2	-	1	4



Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		clase, casado con María Inés de Rojas, española natural de esta ciudad, tiene dos hijas de 24 y 14 años sin otra familia.						
	Id.	Segunda vivienda, Ana Gertrudis Matamora, española natural de esta ciudad, doncella sola con una sobrina de 14 años y no otra familia.	1	-	1	-	1	2
	Id.	Tercera vivienda, Agustina Gertrudis Corona, española natural de esta ciudad, viuda con una hija de 1 años y no otra familia.	1	-	2	-	-	2
			110	130	151	79	108	468
	Id.	Cuarta vivienda, José Cristóbal Hierros, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 38 años, talla 5 pies 1 pulgada, de tercera clase, casado con María Josefa Sánchez, cacica de que resultan cinco hijos mestizos, tres mujeres y dos hombres, la mayor de las mujeres de 14 años y las otras de menor edad.	1	1	-	2	3	6
	35	Asesoría Diego Antonio Vargas, español natural de esta ciudad, oficio platero, edad 35 años, talla 5 pies, buena disposición, de tercera clase, casado con Ana María Caro, española natural de esta ciudad, tienen una niña pequeña, una criada española con una niña de corta edad, un sobrino aprendiz llamado José Francisco Vargas, edad de 14 años y de regular disposición.	1	1	2	1	2	6
	36	Casa del Señor Licenciado don Joaquín Bonifacio de Fuentes, Presbítero y Vicario de esta parroquia, natural de esta ciudad, edad 68 años, le acompaña su hermana doña Catarina de fuentes, doncella, natural de esta ciudad con tres criadas, María Bartola, calidad parda y otras varias indias.	1	1	2	-	-	3
	37							
	38		113	133	155	82	113	483
	39	Asesoría vacía.						
	40	Ana Fernández, cacique viuda, tiene cinco hijos que resultan mestizos por haber sido su padre español, el primero se llama Miguel Ayona, natural de esta ciudad, procurador de esta Audiencia, edad 32 años, buena disposición, soltero y por su ejercicio exento, de primera clase, otro Pedro natural de esta ciudad, platero, edad 24 años, talla 5 pies 1 pulgada, buena disposición, soltero de primera clase, otro Joaquín, natural de esta ciudad, escribiente del asesor de esta gobierno, edad 18 años, talla más de 5 pies, de buena disposición, soltero de primera clase y dos niñas de 20 y 16 años.	1	3	2	-	-	5
	Id.	Vivienda segunda, Sebastiana de Alburquerque, española natural de esta ciudad, viuda de Antonio Caro, tiene un hijo llamado Felipe Caro, tiene un hijo llamado Felipe Caro, español natural de esta ciudad, oficio platero, edad 36 años, buena disposición, talla 5 pies 1 pulgada, soltero, de primera clase, exento por ser el único que mantiene a la madre viuda y hermana doncella que igualmente exento con su madre de 22 años.	1	1	2	-	-	3
Cuarta Calle Real	1	Asesoría Juana Pineda Matamoros, española natural de esta ciudad, edad 50 años, viuda de Antonio Márquez, tiene una hija de edad de 22 años y una	1	-	2	-	-	2

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		muchacha cacica y no otra familia.						
	2	Don Manuel Pineda, español natural de esta ciudad, empleado en el comercio, edad de 52 años, vecino exento por esta causa, fue capitán de estas milicias y bajó con su compañía a Veracruz en el año de 62, casado con doña Manuela Subiau, no tienen hijos, es la señora de edad de 17 años, con un muchacho sirviente que se llama José Pastrana, dicen ser español, edad de 16 años, soltero, oficio arriero, buena disposición pero no llega a los 5 pies y una criada india.	1	2	1	-	-	3
			117	139	162	82	113	496
	3	Asesoría José Reyes Barrientos, español natural de esta ciudad, oficio sombrerero, edad de 47 años, casado con Antonio de Gois, español natural de esta ciudad, tienen dos hijos, uno llamado Miguel Antonio, español natural de esta ciudad, oficio sombrerero, edad de 25 años, soltero que dice su padre hallarse tres meses a prófugo, de primera clase, otro Carlos Francisco, natural de esta ciudad, oficio sombrerero, edad 19 años, talla 5 pies y cerca de dos pulgadas, soltero de primera clase y una hija de 15 años.	1	2	1	-	1	4
	4	Asesoría Petrona Márquez, viuda que pasa de 60 años, tiene dos nietas pequeñas de edad de 8 y 9 años.	1	-	1	-	2	3
	5	Familia de caciques.						
	6	Zaguán ruinoso.						
	7	Asesoría Manuel Mota, español natural de México y desde pequeño domiciliado en esta ciudad, de ejercicio plumario, edad 46 años y corto de vista, casado con Juan Gertrudis Aguilar, española natural de esta ciudad, tienen una niña de 9 años y otra que le acompaña de 16 años.	1	1	2	-	1	4
	8	Casa arruinada, viven en ella una familia de indios.						
	9	Josefa Gertrudis Salazar, española viuda de un indio cacique, tiene una hija que resulta mestiza de edad de 15 años y una nieta de 2 años.	1	-	1	-	2	3
	10	Familia de caciques.						
	11	Mariana Nava, viuda española, natural de esta ciudad de 50 años, tiene dos hijas, una de 16 y otra de 9 años.	1	-	2	-	1	3
			122	142	169	82	120	513
	12	Asesoría Juan José Barrientos, español natural de San Juan de los Llanos, domiciliado en esta ciudad de muchos años, talla 5 pies, mediana disposición, de tercera clase, casado con Francisco Sánchez, española natural de esta ciudad, tienen una niña pequeña.	1	1	1	-	1	3
	13	Familia de caciques.						
	14	José Miguel Tanenemi, cacique, casado con Rosalía Baldivieso, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos que resultan mestizos, uno de 11 y otro de 7 años.	1	-	1	2	-	3

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	15	Familia de caciques.						
	16	Familia de caciques.						
	17	Casa ruínosa.						
	18	Asesoría María Teodora Ayala, española natural de San Juan de los Llanos, domiciliada en esta ciudad, viuda de Rafael Barrientos, español , tienen ocho hijos, tres varones de 11, 10 y 4 años y cinco mujeres de varias edades, una 15 años.	1	-	1	3	5	9
	19	Asesoría Ana Gertrudis Cerón, española natural de esta ciudad, viuda de un cacique, sin hijo, vive en su compañía una hermana viuda también y una mujer sirvienta mestiza, casada con Miguel Fuentes el que se halla ausente, tienen una hija de 15 años y un varón de 3 años, la cual hija era casada con Rafael Fuentes, edad de 18 años, natural de esta ciudad, oficio tejedor, no llega a los 5 pies, exento de segunda clase.	1	1	3	1	1	6
	20	Casa dentro, primer cuarto familia de caciques.						
	Id.	Segunda, José Mariano Martínez, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, de 34 años, talla 5 pies 2 pulgadas, mediana disposición, de segunda clase, casado con María Teodora Bonilla, cacique sin hijo.	1	1	-	-	-	1
			127	145	175	88	127	535
	Id.	Tercer cuarto, Francisco de la Vega, español natural de esta ciudad, impedido por ciego, casado con Rafaela Ruíz, cacique, tienen un hijo que resulta mestizo llamado Antonio de la Vega, natural de esta ciudad, oficio sastre, edad 26 años, talla 5 pies 1 pulgada, de buena disposición, soltero de primera clase, miliciano de este batallón de esta ciudad.	1	2	-	-	-	2
	21	Zaguán que corresponde a la casa anterior.						
	22	Asesoría Pedro Sánchez, español natural de Tlaxco y domiciliado en esta ciudad, ejercicio campista, edad 45 años, casado con María Sarmiento, cacique, de que resultan cuatro hijos mestizos, tres hombres y una mujer, de los cuales el mayor tiene 14 años, 12, 10 y la mujer de 7.	1	1	-	3	1	5
			129	148	175	91	128	542
	23	Zaguán de la anterior asesoría.						
	24	Zaguán de la tienda siguiente.						
	25	Tienda de María Teresa Almonaci, española natural de esta ciudad, viuda de Joaquín Téllez, tienen un huerfanito español pequeño, le administra sus intereses Ignacio Vargas, español natural de Santa Ana Chiautempan y domiciliado de mucho años en esta ciudad, ejercicio comerciante, edad 40 años, de tercera clase, exento por su ejercicio, casado con María Ignacia Luna, española natural de esta ciudad, tiene dos hijos, el uno José Francisco de 18 años de edad, natural de esta ciudad, oficio platero, soltero, muy corto de talla y por esta causa exento, de primera clase, otro Diego Antonio,						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		natural de esta ciudad, oficio barbero, edad de 16 años, aun corto de talla que el hermano, tiene otro mozo que se llama Ignacio Salamanca, español natural de San Luis Telocholco y domiciliado en esta jurisdicción de 5 años a esta parte, edad 19 años, talla 5 pies 1 pulgada, oficio tendero, de buena disposición, soltero de primera clase, tiene varios criados y criadas indias.	1	4	2	1	-	7
Quinta Calle Real	1	Francisco Gómez Aguilar, oficial de boticario, español natural de esta ciudad, edad 45 años, exento de tercera clase, casado con Joaquina Valderrama, tienen dos hijas, una de 22 y otra de 18 años y cuatro hijos, José Ventura de 12 años, Manuel Francisco de 7 años, Santiago María de 5 y Cándido Nicolás de 1 y una muchacha criada mestiza.	1	1	3	4	1	9
	2	Zaguán que corresponde a la puerta antecedente.						
	3	Un cacique casado con Manuela Micaela de Acevedo, española natural de esta ciudad, de 28 años de edad, tiene tres hijos pequeños que resultan mestizas.	1	-	1	3	-	4
	4	Familia de caciques.						
	5	Zaguán que corresponde al número antecedente.						
	6	Familia de caciques.						
	7	Zaguán que corresponde al número antecedente.						
	8	Francisco Cano, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 23 años, buena disposición, talla se acerca a los 5 pies, de tercera clase, casado con Ignacia Antonia Ramos, mestiza natural de esta ciudad, tienen cinco hijos que resultan castizos, tres mujeres y dos hombres, la hija mayor de 14 años y los demás pequeños.	1	1	1	2	3	7
			133	154	182	101	132	569
	10	José Antonio Aguas, mestizo, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 36 años, talla no llega a los 5 pies, mediana disposición, de tercera clase, casado con Josefa Antonia Acevedo, mestiza, natural de esta ciudad, tiene 4 hijos, dos hombres y dos mujeres y solo la mayor de éstos llega a 15 años.	1	1	1	2	2	6
	11	Miguel Acevedo, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, casado con Juana Bárbara Martínez, ambos pasan de 60 años.	1	1	1	-	-	2
	12	Felipa Gertrudis Sánchez, española tlaxcalteca y de más de 40 años, solo le acompaña otra viuda cacique sin hijos.	1	-	1	-	-	1
	13	Familia de caciques.						
	14							
	15	Familias de caciques que el uno está casado con María Marcela Márquez,	1	-	1	1	-	2
	16	española natural de esta ciudad, de 26 años, tiene un hijo pequeño que resulta mestizo.						
			137	156	186	104	134	580
	17	Casa vacía.						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	18	Asesoría vacía.						
	19	Ruinas.						
	20	Casa de vecindad, vivienda primera don Juan Antonio Rojano, español natural de San Felipe Ixtlaquista y domiciliado en esta ciudad de muchos años, comerciante, de tercera clase, casado con María de Jesús Rojas, ambos pasan de 50 años, española, tienen en su compañía a José Vicente Rojas, natural de San Felipe y domiciliado en esta ciudad, de oficio tejedor, edad de 18 años, talla 5 pies, casado con Ana Gertrudis Robles, española natural de esta ciudad, de 18 años, de segunda clase por no tener hijos.	1	2	2	-	-	4
	Id.	Cuarto segundo, Rita Francisca Madera, viuda, natural de San Felipe, tiene en su compañía una hermana doncella grande y dos hijas pequeñas, españoles todos.	1	-	2	-	2	4
	21	Asesoría María Josefa Cano, viuda sin hijos, le acompaña una hermana mujer mayor, ambas españolas.	1	-	2	-	-	2
Calle detrás de palacio	1	Dependiente de la tienda de la puerta.						
	2	Asesoría Francisco Pérez, mestizo natural de San Felipe Ixtaquistla y de muchos años, domiciliado en esta ciudad, oficio zapatero, edad 44 años, exento, de tercera clase, casado con María Lorenza Sánchez, mestiza, tienen una hija de 10 años, una sobrina de 16 años y un aprendiz de 10 años igualmente mestizo.	1	1	2	1	1	5
	3	Asesoría José Mariano Corona, cacique, casado con Lauriana María Rivera, mestiza natural de esta ciudad, tienen dos hijos pequeños, mestizos y un oficial carpintero llamado Francisco Javier de Ortega, natural de esta ciudad, mestizo, miliciano de este batallón, edad 21 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, soltero, de primera clase.	1	1	1	2	-	4
			142	160	195	107	137	599
	4	Asesoría Juan Antonio Ayala, indio casado con Elena María, mestiza, ambos pasan de 60 años, son naturales de Zacatlán de las manzanas y domiciliados en esta ciudad, tienen 6 hijos, todos naturales del dicho lugar y domiciliados en esta ciudad, el primero Pedro de los Ángeles Ayala, edad 25 años, oficio panadero, talla 5 pies 1 pulgada, mediana disposición, soltero, de primera clase, otro Vicente Antonio, oficio panadero, talla 5 pies, mediana disposición, de primera clase, otro Manuel Marcelino, edad 19 años, oficio tejedor, talla 5 pies, mediana disposición, soltero, de primera clase, otro Eusebio Antonio, edad 15 años, oficio herrero, mala proporción y una muchacha doncella de 14 años.	1	5	1	1	1	8
	5	Cuarto interior María Rueda, española natural de esta ciudad, viuda de 50 años, tiene tres hijos el uno José Manuel Vega, natural de esta ciudad, español, oficio tejedor, talla 5 pies 2 pulgadas, soltero, pero aseguran son ser	1	1	3	-	-	4

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		muy enfermo de asma y por esta causa inútil y dos hijas doncellas de 22 y 20 años.						
			144	166	199	108	138	611
	6	Zaguán de la asesoría siguiente.						
	7	Asesorías de familias caciques.						
	8							
	9	Casa de vecindad, primer cuarto José Antonio Jardón, español natural de esta ciudad, edad 41 años, oficio sastre, justificó haber servido 15 años de cabo de estas milicias y se halla enfermo de una pierna, casado con Ana María Farfán de los Godos, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos, el uno Antonio Narciso, natural de esta ciudad, edad 19 años, exento, escribiente de la aduana, buena disposición, talla 5 pies 2 pulgadas, soltero de primera clase, una niña pequeña y un huérfano mestizo de edad de 14 años, oficio sastre, mediana disposición.	1	2	1	1	1	5
		Segundo cuarto Juan Nepomuceno Díaz, español natural de esta ciudad, edad 56 años, oficio tejedor, casado con María Gertrudis Farfán de los Godos, española, saben tienen tres hijos, dos varones y una mujer y la mayor de ellos de 5 años, de tercera clase.	1	1	1	2	1	5
	10	Asesoría vacía.						
	11	Casa de vecindad, primer cuarto María de la Luz, española natural de Puebla y domiciliada en esta ciudad de muchos años, tiene un hermano en los mismos término de domicilio y patria, se llama Juan José, edad 20 años, oficio pintor, no llega a los 5 pies, tienen buena disposición, exento, de primera clase y una moza.	1	1	1	-	-	2
			147	170	202	111	140	623
		Segundo cuarto José Vicente Baldivieso, español natural de esta ciudad, edad 40 años, oficio sastre, talla 5 pies, buena disposición, de tercera clase, casado con María Josefa Farfán de los Godos, española natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos, un varón y tres hembras pequeñas y una madre viuda.	1	1	2	1	3	7
		Tercer cuarto, José Joaquín Farfán de los Godos, español natural de esta ciudad, edad 36 años, oficio tintorero, talla corta y por esta razón exento, de tercera clase, casado con María Gertrudis BARGUES, mestiza natural de esta ciudad, tienen una hija que resulta castiza de 13 años de edad.	1	1	1	-	1	3
		Cuarto María Manuela Franquez, española natural de esta ciudad, casada con José Gabriel de Ávila, español que se halla ausente y la ha abandonado tiene dos hijos pequeños.	1	-	1	2	-	3
	12	Asesoría vacía.						
	13	Casa de vecindad, primer cuarto María Francisca, María Gertrudis y María Antonia Ruíz, españolas doncellas y naturales de esta ciudad de 20 años						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		arriba, tienen tres huerfanitas, todas españolas y la mayor de 8 años.	1	-	3	-	3	6
			151	172	209	114	147	642
		Segundo cuarto Manuela Moreyda, española natural de esta ciudad, de donde es también Petrona Nava, sobrina que le acompaña, ambas ancianas, tienen a su cargo dos sobrinas, uno José Mariano Pantoja, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 23 años, talla 5 pies 1 pulgada, regular disposición, soltero, de primera clase, otro José Ignacio natural de esta ciudad, español, oficio tejedor, edad 20 años, talla 5 pies, regular disposición, soltero, de primera clase, otra hermana de 16 años, mozos de 16 años.	1	2	3	-	-	5
		Tercer cuarto de caciques.						
	14	Asesoría José Amaya, mestizo natural de esta ciudad, oficio arriero de camino real, edad 30 años, exento, de tercera clase, casado con Rita Angulo, española, tienen un hijo mestizo pequeño, una tía de la expresada, anciana.	1	1	2	1	-	4
	15	Asesoría María Bernal, viuda anciana, española natural de esta ciudad, tiene una hija de 25 años y no otra familia.	1	-	2	-	-	2
			154	175	216	115	147	653
	16	Casa grande ruinosa, buena bajo un cacique casado con Petrona Díaz, española natural de San Juan de los Llanos, tienen seis hijos, tres varones y tres hembras, el mayor de los hombres se llama Juan José Camacho, oficio tejedor, edad de 14 años, disposición mediana, promete, los otros de 12 y 4 años y las mujeres de 16, 8 y 3 años.	1	-	2	2	3	7
		Cuarto segundo, una cacica dice estar ausente su marido que es José Antonio Villegas, asegura ser muy bajo de cuerpo, español natural de Puebla y domiciliado en esta ciudad, oficio tejedor, edad la ignora, tiene una hija y una sobrina de 17 años y un sobrino.	1	1	1	1	1	4
	17	Asesorías Isidro Bernal, español natural de esta ciudad, veedor del gremio de tejedores, edad 47 años, de segunda clase, exento, casado con Manuela del Razo, español natural de esta ciudad, no tienen hijos y solo dos de 12 y 11 años, mestizos.						
	18		1	1	1	2	-	4
	19	Vacío.						
	20	Casa del señor cura que consta al principio del padrón.						
	21	Vivienda baja, Francisca Carreño, natural de esta ciudad, española doncella grande, tiene en su compañía dos sobrinas españolas de 20 y 22 años y dos casadas mestizas mayores.	1	-	5	-	-	5
			158	177	225	120	151	673
	22	Casas de caciques.						
	23							

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	24							
	25	Correspondiente a la alhóndiga que está ya filiada y son puertas que caen a la espalda de dicha oficina.						
	26							
	27							
	28	Todas puertas, calles pertenecientes a familias de caciques.						
	29							
	30							
Calle Angosta	1	Casa que cuida José Antonio Carreño, español natural de esta ciudad, oficio tejedor y a la presente ciego, edad 52 años, casado con María Josefa Romero, española, tienen cuatro hijas, un varón de 7 años y tres hijas de 19 y las dos pequeñas, le acompaña una señora viuda de 60 años.	1	1	3	1	2	7
	2	Familia de caciques.						
	3	Casa de vecindad, primer cuarto Andrés Muñoz, español natural de Santa Ana Chiautempan y domiciliado en esta ciudad de muchos años, oficio viandante, edad de 45 años, de tercera clase, casado con Antonio Albina Leal, española natural de esta ciudad, tienen tres hijos de 9 años abajo y una criada india.	1	1	1	-	3	5
			160	179	229	121	156	685
		Segundo cuarto y otros cuartos de familias de indios y caciques.						
	4	Pedro Antonio Herreras, español natural de esta ciudad, oficio músico, edad 64 años y por esta causa exento, de tercera clase, casado con Josefa de Calva, natural de esta ciudad, española, tiene siete hijos, tres varones y cuatro hembras, el primero se llama Francisco Antonio, edad 26 años, soldado miliciano de este batallón, oficio tejedor, soltero, de primera clase, talla 5 pies 3 pulgadas, buena disposición, otro Manuel Arellano, de edad 18 años, prófugo de su casa, otro de menos edad y las mujeres de 20, 11, 9 y 5 años.	1	2	2	1	3	8
	5	Puerta tapiada.						
	6	Zaguán de la Asesoría,						
	7	Asesoría Felipa Baldivieso, mestiza natural de esta ciudad, doncella, le acompañan otras dos hermanas, todas de mayor edad.	1	-	3	-	-	3
	8	Familia de caciques.						
	9	Asesoría Salvador Ayona, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 25 años, talla 5 pies 2 pulgadas, mediana disposición, de tercera clase, casado con una cacica, tiene una hija mestiza de menor edad.	1	1	-	-	1	2
	10	Asesoría Hilario Francisco Sepúlveda, cacique casado con María Baldivieso, español natural de esta ciudad, tienen dos hijos mestizos, los dos de una edad por ser cuates.	1	-	1	2	-	3
			164	182	235	124	160	701



Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	11	Casa de vecindad Manuel Antonio Ayona, español natural de esta ciudad, exento, tratante, de edad 30 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, de tercera clase, casado con Rafaela Antonio Cisneros, español natural de esta ciudad, tiene cuatro hijos, tres varones y uno se llama Luis Bernardo, oficio tejedor, edad 15 años, defectuoso del pies, cojo de naturaleza, otro Ubaldo Tomás, natural de esta ciudad, edad 14 años, dicen ser asmático, otro de 5 años y una niña de 6 años.	1	1	1	3	1	6
		Segundo cuarto, familia de caciques.						
		Tercer cuarto, José Rafael González, español natural de esta ciudad, edad 26 años, oficio tejedor, talla 5 pies 2 pulgadas, de tercera clase, dicen tienen postema en el pecho, casado con María Gertrudis Romero, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos, niño y niña pequeños.	1	1	1	1	1	4
	12	Ana Escobar, española natural de esta ciudad, viuda, tiene un hijo de 7 años.	1	-	1	-	1	2
	13	Asesoría Rafael Anzures, español natural de Tlaxco y desde pequeño domiciliado en esta ciudad, oficio carpintero, edad 30 años, talla 5 pies 1 pulgada, regular disposición de tercera clase, casado con Rosalía Rita de Rojas, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos de 10 y 7 años y un aprendiz cacique.	1	1	1	2	-	4
	14	Casa de vecindad Inés Ildelfonsa y Ana María González, una viuda y otra doncella solar de más de 60 años, dicen ser españolas.	1	-	2	-	-	2
			169	185	241	130	163	719
		Segundo cuarto, Manuel González, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 58 años, casado con Ana Josefa Caballero, exento por la edad, no tienen hijos y solo un sobrino que se llama Francisco Antonio Rojas, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, talla 5 pies, de buena disposición y esperanzas.	1	1	1	1	-	3
	15	Casa primer cuarto, Domingo Antonio Sandoval, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 20 años, talla no llega a los 5 pies, mediana disposición, de segunda clase, casado con Inés del Razo, española natural de esta ciudad, no tienen hijos.	1	1	1	-	-	2
		Segundo cuarto, José Ramírez, viudo español de 65 años, solo sin hijos.	1	1	-	-	-	1
	16	Asesoría de indios.						
	17	Asesoría María del Carmen, mestiza, vida solo sin hijos.	1	-	1	-	-	1
	18	Un cacique casado con Anna Bárbara Díaz, española natural de esta ciudad, tienen cinco hijos que resultan mestizos, tres mujeres de 15, 8 y 1 año y dos hombres de 12 y 6 años, le acompaña una hermana viuda llamada Clara María Díaz, española natural de esta ciudad, tiene un hijo de 3 años.	1	-	2	2	3	7
	19	Asesoría Felipe Cisneros, español natural de esta ciudad, oficio carpintero, edad 75 años, viudo, tiene tres hijas, la una María Petra Cisneros, está casada						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		con Matías Francisco Muñoz, español natural de esta ciudad, oficio sastres, edad 25 años, es defectuoso por tener el cuerpo jorobado, no tienen hijo, de segunda clase, las otras dos no están con su padre.	1	2	1	-	-	3
			175	190	247	133	166	736
	20	Familia de indios tributarios.						
	21	Asesoría José Mariano Cabrera, cacique, casado con Rita Castillo, española natural de esta ciudad, tienen un hijo de 2 años que resulta mestizo.	1	-	1	1	-	2
	22	Casa dentro de caciques.						
	23	Correspondiente a la otra casa.						
	24	Asesoría tapeada.						
	25	Casa de vecindad, primer cuarto don Gerónimo Salazar, español natural de esta ciudad, edad 50 años, guardia mayor del derecho de alcabalas y por esta causa exento, viudo, tiene tres hijos de 8, 7 y una casada india.	1	1	-	3	-	4
		Segundo cuarto Toribio Lozada, español natural de esta ciudad, edad 25 años, oficio carpintero, dragón provincial de esta compañía, talla 5 pies 2 pulgadas, tercera clase, casado con Antonia Abate, española, un hijo menor.	1	1	1	1	-	3
			178	192	249	138	166	745
		Tercer cuarto, Rosalía Rodríguez, castiza viuda natural de esta ciudad, tiene cuatro hijos, uno Manuel Antonio Escalona, castizo por ser lo su padre, natural de esta ciudad, edad 18 años, oficio tejedor, soltero, de primera clase, otro muchacho de 12 años, dos hijas de 21, un hermano que se llama José Rodríguez, castizo natural de esta ciudad, de edad de 55 años.	1	2	3	1	-	6
	26	Asesoría que le corresponde a la anterior.						
	27	Asesoría Manuel Nicolás Carreño, español natural de esta ciudad, oficio sastre, edad 40 años, no llega a los 5 pies, buena disposición para dragón, casado con María Josefa Meléndez, española natural de Huamantla, sin hijos y por este motivo de segunda clase.	1	1	1	-	-	2
	28	Casa vecindad, primer cuarto Pedro Padilla, español natural de esta ciudad, edad 75 años, oficio tejedor, casado con Josefa Micaela del Castillo, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos soldados dragones del regimiento de México y tres hijas de 28, 18 y 10 años.	1	1	3	-	1	5
		Segundo cuarto, Jacinto Antonio Caballero, español natural de esta ciudad, edad 62 años, oficio tejedor, casado con Josefa Cuenca, española natural de esta ciudad, tienen tres hijas de 18, 16 y 10 años.	1	1	3	-	1	5
	29	Asesoría Ana de la Luz García, española natural de esta ciudad, viuda sin hijos, le acompaña una viuda, ídem todo como la antecedente que se llama Mariana Osornio, sin otra familia.	1	-	2	-	-	2
			183	197	261	139	168	765
	30	Asesoría José Miguel Matamoros, español natural de Nativitas y domiciliado						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		en esta ciudad de muchos años, edad 30 años, oficio tejedor, buena disposición, de tercera clase, 5 pies 1 pulgada, miliciano de esta batallón, casado con María Bárbara de Córdoba, española natural de esta ciudad, tiene una hija de 2 años.	1	1	1	-	1	3
	31	Casa dentro, primer cuarto José de Córdoba, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 27 años, talla 5 pies 4 pulgadas, buena disposición de tercera clase, casado con Isabel Gertrudis del Razo, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos pequeños, varón y hembras y vive en su compañía su madre.	1	1	2	1	1	5
			185	199	264	140	170	773
		Segundo cuarto Juan José Díaz, español natural de esta ciudad, edad de 22 años, oficio tejedor, talla 5 pies 3 pulgadas, de buena disposición, soltero, de primera clase, le acompaña su madre que es también española, natural de esta ciudad, que tienen otro hijo llamado José Antonio, edad 18 años, dicen ser enfermo habitual del pecho y sordo, otro que se llama José Anastasio, español natural de esta ciudad, oficio herrero, talla 5 pies, mediana disposición, soltero, de primera clase, otro hombre que se había ocultado que se llama José Francisco Briseño, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 22 años, talla 5 pies 1 pulgada, de segunda clase, casado con Olalla Mírela, española, sin hijos.	1	4	2	-	-	6
	32	Vacío						
	33	Zaguán que corresponde a la tienda de la 1ra calle real.						
	34	Asesoría José Durán, mestizo natural de esta ciudad, oficio zapatero, edad 38 años. Talla 5 pies 1 pulgada, cabo de esta batallón de milicias, de 21 años a esta parte, justificado por sus oficiales y deseoso de continuar, de segunda clase, casado con Atanasia García, mestiza, no tienen hijos.	1	1	1	-	-	2
Calle del Chapitel	1	Zaguán de la esquina.						
	2	Asesoría María Gertrudis Ávila, española natural de esta ciudad, viuda con dos hijos, una de 14 y otra de 6 años.	1	-	1	-	2	3
	3	Asesoría Josefa Aldana, viuda de 60 años, tiene un hijo José Ignacio Machado, mestizo natural de esta ciudad, oficio zapatero, edad 30 años, talla 5 pies 3 pulgadas, buena disposición, miliciano de esta batallón, soltero, de primera clase.	1	1	1	-	-	2
			189	205	269	140	172	786
	4	Vacías.						
	5							
	6	Casa de don José Olivares, español natural de Puebla y de 30 años,						
	7	dependiente de esta parroquia, por notario mayor de ella, exento por esta						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		causa, casado con Anastasia Gómez, española natural de esta ciudad, tienen dos hijas, una de 24 años y otra de 20 años, un hijo de 18 años llamado José Miguel, natural de esta ciudad, oficio carpintero, talla poco más de 5 pies, buena disposición, soltero, de primera clase, dos indios sirvientes.	1	2	3	-	-	5
	8	Zaguán que corresponde al número anterior.						
	9	Casa que llaman de la Huerta, vivienda primera don Vicente Carpintero, español natural de Puebla en donde fue dragón provincial, que tienen en este lugar la obligación de las carnicerías y solo por este tiempo existe en él, de tercera clase, casado con doña María Gertrudis Guzmán, española natural de Puebla, tiene cinco hijos, tres mujeres y dos hombres, el mayor de todos, de segunda clase, exento por su exento, una moza india.	1	1	1	2	3	7
			191	208	273	142	175	798
		Segundo cuarto, José Antonio Reyes, español natural de esta ciudad, oficio campista, edad 29 años, talla 5 pies 5 pulgadas, buena disposición, dragón provincial de esta ciudad, de tercera clase, casado con Ana Gertrudis de Almonaci, natural de esta ciudad, tienen tres hijos, dos niñas y un varón, éste de 10 años, una de 6 y la otra lactante.	1	1	1	1	2	5
		Tercer vivienda, José Miguel Hernández, español natural de esta ciudad, de 6 años a esta parte, ejercicio campista, edad 34 años, talla 5 pies 3 pulgadas, buena disposición y robusto, de tercera clase, casado con Rosalía del Castillo, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos, varón y hembra pequeños.	1	1	1	1	1	4
			193	210	275	144	178	807
	10	Correspondiente al número anterior.						
	11	Familia de caciques.						
	12							
	13							
	14	Tapeado por arruinado.						
	15							
	16	Casa Antonio José del Castillo, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 53 años, exento, de tercera clase, casado con Matiana de Córdoba. Española natural de esta ciudad, tienen dos hijos, uno José Joaquín natural de esta ciudad, oficio tejedor, talla 5 pies 1 pulgada, de 31 años, buena disposición, dragón provincial de esta compañía, soltero, de primera clase, otro José Luciano, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 27 años, talla 5 pies, buena disposición, soltero de primera clase, una huérfana española de 13 años.	1	3	1	-	1	5
	17	Familia de caciques.						
	18	Pedro Urizar, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 58 años,	1	1	1	1	-	3

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		exento, de tercera clase, casado con Ana Gertrudis de Ávila, mestiza natural de esta ciudad, tiene un hijo de 9 años.						
	19	Asesoría Manuel Tosnenemi, cacique casado con María Gertrudis de Lerma, española natural de esta ciudad, tienen un hijo lactante mestizo.	1	-	1	1	-	2
	20	Familia de caciques.						
Calle de la Carnicería	1	José Miguel Acevedo, español natural de esta ciudad, oficio Tejedor, edad 60 años, viudo, tiene dos hijas doncellas de 22 y 20 años, de tercera clase.	1	1	2	-	-	3
			197	215	280	146	179	820
	2	Asesoría vacía.						
	3	Mesón Antonio Vela, español natural de Tulancingo y domiciliado de muchos años en esta ciudad, edad 5 años, oficio sastre, exento, de tercera clase, tienen dos hijos, un hombre de 18 años que se llama José Ignacio Vela, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, talla 5 pies 2 pulgadas, soltero, de primera clase y una hija de 19 años y la madre se llama Ana Acevedo, española natural de esta ciudad.	1	2	2	-	-	4
	4	Asesoría María Dolores Anaya, española natural de esta ciudad, viuda, tiene cuatro hijos, do varones y dos hembras, el mayor se llama Mario Ízala, español natural de esta ciudad, oficio barbero, edad 18 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, soltero, de primera clase, otro José Luis, español natural de esta ciudad, oficio barbero, edad 13 años, soltero, promete y las dos niñas una de 12 y 9 años.	1	2	1	-	2	5
	5	Familia de caciques.						
	6	Vacío.						
	7	Asesoría José Miguel Aguas, español natural de esta ciudad, oficio hilandero, edad 30 años, talla 5 pies, viudo, de tercera clase, tiene dos hijas de 12 y 11 años.	1	1	-	-	2	3
	Id.	Casa de adentro José Mariano cuña, mestizo natural de esta ciudad, oficio carpintero, edad 45 años, de tercera clase, casado con Margarita Bonilla, española natural de esta ciudad, tienen una hija de 12 años y una sobrina de 25 años con José Antonio Muñoz, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 23 años, talla 5 pies, de segunda clase, sin hijos.	1	2	2	-	1	5
			201	222	285	146	184	837
	8	Arruinado						
	9							
	10							
	11							
	12	Familia de caciques.						
	13	Arruinado.						
	14							

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	15	Asesoría, Joaquín Pastrana, español natural de esta ciudad, edad de más de 60 años, casado con Juana Ignacia Estrada, española natural de esta ciudad, tienen un hombre de 25 años llamado Ramón Francisco, español natural de esta ciudad, oficio arriero, talla 5 pies, exento por su ejercicio, soltero de primera clase, otro José Joaquín, natural de esta ciudad, edad 15 años, regular sirviente, una sirviente de 14 años y una de 3.	1	2	1	1	2	6
	16	Familia de indios.						
	17	Antonio Razo, mestizo natural de esta ciudad de más de 60 años, casado con Juana María Yta, tiene, tienen un hijo llamado Antonio de la Trinidad, mestizo natural de esta ciudad, edad 14 años, oficio panadero, soltero, mediana disposición, de primera clase y una hija casada a quien abandonó su marido y no tienen hijos.	1	1	2	1	-	4
	18	Cuarto de adentro, Mariano Martín, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 40 años, talla corta, de tercera clase, casado con María Josefa de Torres y Juárez, casada, tienen un hijo, se llama José Félix, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, corto de talla, esas 22 años, de segunda clase, casado con Margarita Lémur, cacique, sin hijos y una hija de 14 años.	1	2	-	-	1	3
			204	227	288	148	187	850
	19	Un cacique casado con María Isabel Grijalva, española natural de esta ciudad, tienen un hijo de menor edad que resulta mestizo.	1	-	1	1	-	2
Calle de San Nicolás	1	Nicolasa Díaz, castiza viuda natural de Tulancingo y domiciliada en esta ciudad de muchos años a esta parte, edad 60 años, le acompaña una hermana doncella de 25 años.	1	-	2	-	-	2
	2	Familia de caciques.						
	3	Casa de vecindad, primer cuarto José Gabriel Pazo, mestizo natural de esta ciudad, edad 53 años, oficio barbero, casado con Rosa María Higuera, española natural de esta ciudad, tienen tres hijos, dos hombres y una mujer, uno tiene 29 años, llamado Miguel Francisco, castizo natural de esta ciudad, otro José Cristóbal de 12 años, ambos andan ausentes, el de 29 es de corta talla y el de 19 es de 5 pies, los dos de oficio tejedor y la mujer de 18 años.	1	1	2	-	-	3
		Segundo cuarto, Matías Muñoz, cacique casado con Gertrudis Herrerías, española natural de esta ciudad, tienen una hija que resulta mestiza de menos edad y no otra familia.	1	-	1	-	1	2
			208	228	294	149	188	859
		Tercer cuarto, familia de caciques.						
		Cuarta vivienda, María Sánchez, viuda, natural de esta ciudad, tiene una hija de 16 años, doncella.	1	-	2	-	-	2
		Quinto cuarto, familia de caciques.						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sexto cuarto, familia de caciques.						
	4	Francisco Sandoval, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 60 años, casado con Ana Josefa Farfán, mestiza natural de esta ciudad, tienen dos hijos varones, el primero llamado Mariano Sandoval, mestizo natural e esta ciudad, oficio tejedor, edad 25 años. Talla 5 pies, soldado miliciano de este batallón, buena disposición, de segunda clase, casado con María del Razo, mestiza natural de esta ciudad, sin hijos y el otro de 4 años.	1	2	2	1	-	5
	5	Asesoría Antonio Córdoba, español natural de esta ciudad, oficio carpintero, edad de 25 años, talla 5 pies, buena disposición, de tercera clase, casado con Bernardina de la Trinidad, mestiza natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos, el uno de 11, 6, 5 y 2 años y no otra familia.	1	1	1	4	-	6
	6	Familia de caciques.						
	7	Asesoría siguiente de la propia casa.						
	8	Asesoría de la familia que se asentó en el mesón.						
	9	Casa ruinosas.						
	10	Ana Josefa Rodríguez, viuda, española natural de esta ciudad, edad de 60 años.	1	-	1	-	-	1
			212	231	300	154	188	873
	11	Asesoría vacía.						
	12	Casa de vecindad, primer cuarto, María Francisca Lucero, mestiza natural de esta ciudad, viuda, tiene dos hijas de 29 y la otra de 25 años.	1	-	3	-	-	3
	13	Casa ruinosas.						
Calle de la barranca	1	Asesoría vacía.						
	2	Asesoría José Miguel Baldivieso, español natural de esta ciudad, oficio carpintero, edad 42 años, baldado de pies y manos, casado con Francisca Barbarán de Angulo, española natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos, tres mujeres y un hombre, una de 15, 9 y 4 y el hombre de 10 años.	1	1	1	1	3	6
	3	Asesoría José Miguel Rieta, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 26 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, tercera clase, casado con una cacique, tienen dos hijos mestizos, una mujer y un hombre pequeños.	1	1	-	1	1	3
	4	Asesoría Juan Cayetano Rivera, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 22 años, talla 5 pies 1 pulgada, de tercera clase, regular, casado con Paulina Micaela Núñez, española natural de Huejotzingo y domiciliada en esta ciudad, tienen un hijo pequeño.	1	1	1	1	-	3
			216	234	305	157	192	888
	5	Asesoría José Miguel Nava, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 30 años, talla 5 pies 1 pulgada, buena disposición, de segunda clase,						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		soldado miliciano de esta batallón, casado con Bárbara Josefa Manzano, española natural de esta ciudad, no tienen familia.	1	1	1	-	-	2
	6	Casa ruinosas.						
	7	Paulino Antonio Rivera, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 71 años, viudo, tiene en su compañía una hija viuda llamada Inés Bernarda y ésta tiene un hombre y una mujer, el hijo anda prófugo 3 años y la hija de 14 años, el varón llamado José Rivera, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, talla 5 pies, de primera clase, soltero, mediana disposición.	1	1	1	-	1	3
Plazuela de San Nicolás	1	Don Francisco Moreyda, español natural de esta ciudad, médico aprobado y por esta causa exento, edad 60 años, le acompañan dos hermanas de mayor edad con dos criadas indias.	1	1	2	-	-	3
	2	Asesoría Tomás de Zamora, español natural de Izúcar y domiciliado en esta ciudad de muchos años a esta parte, oficio tejedor, edad 85 años, casado con María Teresa de la Vega, natural de esta ciudad, española, tienen una hija de 35 años.	1	1	2	-	-	3
			220	238	311	157	193	899
	3	Asesoría José Antonio Cueto, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 20 años, talla 5 pies y pulgada, dragón provincial de esta ciudad, buena disposición, de segunda clase, casado con María Josefa Salazar, española natural de esta ciudad, no tienen hijos.	1	1	1	-	-	2
	4	Asesoría Antonio Cisneros, español natural de esta ciudad, edad 70 años, ciego, casado con una cacica, tienen una hija que resulta mestiza, edad 20 años.	1	1	1	-	-	2
	5	Asesoría José Hernández, español natural de Tulancingo y domiciliado en esta ciudad de muchos años y enteramente ciego, edad 75 años, casado con María Guadalupe Leyva, española natural de esta ciudad, tienen una sirvienta parda de 19 años.	1	1	2	-	-	3
	6	Casa de vecindad, primer cuarto familia de caciques.						
	7	Asesoría Felipe de Santiago Álvarez, mestizo, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 33 años, talla 5 pies 2 pulgadas, mediana disposición, de tercera clase, casado con una cacique, tienen siete hijos, los de mayor edad son 5 mujeres y dos hijos pequeños, dicen están enfermo de llagas 20 años.	1	1	-	2	5	8
	8	Asesoría Juana Sánchez, española viuda con una hija doncella de 18 años.	1	-	2	-	-	2
	9	Vacío						
	10	María Dolores de la Vega, viuda, española natural de esta ciudad, edad 70 años, tiene un hijo lazarino, se llama José Núñez, mestizo, oficio tejedor, edad 30 años, soltero, de primera clase.	1	1	1	-	-	2
	11	Vacío.	226	243	318	159	198	918
	12	Asesoría Francisco Colorado, sargento veterano de este batallón.						



Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Aguardando su retiro, casado con Juana Josefa Anaya, española natural de esta ciudad, tienen dos hijas, una de 12 años y otra de 16 años.	1	1	3	-	-	4
	13	Zaguán de dicha casa.						
	14	Asesoría Juan Francisco Álvarez, dice ser español natural de esta ciudad, edad 52 años, oficio tejedor, viudo, tiene en su compañía un hijo llamado José Máximo Álvarez, español, oficio tejedor, edad 24 años, talla 5 pies, casado con María Aguilera, española natural de esta ciudad, no tienen hijos, de segunda clase.	1	2	1	-	-	3
	15	Asesoría Francisco Javier Rojas, español natural de esta ciudad, edad de más de 60 años, tullido, casado con Antonio Iriarte, mestiza natural de esta ciudad, edad de 40 años, tienen un hijo de menor edad, exento, de tercera clase.	1	1	1	1	-	3
			229	247	323	160	198	928
	16	Familia de indios tributarios.						
	17	Familia de indios tributarios.						
	18	Asesoría José Francisco Ávalos, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 23 años, talla 5 pies, falto de un ojo y por esta causa exento, de tercera clase, casado con Inés Gertrudis Moya, española natural de esta ciudad, tienen un hijo de menor edad, tienen en su compañía a su madre, un sobrino de 12 años y otro llamado José Ignacio Moya, español natural de esta ciudad, edad 16 años, oficio tejedor, de buena disposición, soltero, de primera clase, talla no llega a los 5 pies.	1	2	2	2	-	6
	19	Zaguán que pertenece a la asesoría anterior.						
	20	Casa, Isidro Aguilar, español natural de Teochalco y domiciliado en esta ciudad de más años a esta parte, arriero de camino real, edad 55 años, de segunda clase, casado con Emerenciana de Sola, española natural de esta ciudad, no tienen hijos, solo una moza mestiza.	1	1	2	-	-	3
	21	Asesoría de la casa anterior.						
	22	Vacío.						
	23	Casa del Señor licenciado Manuel Cierna Vargas, cura propietario de San Ildefonso Hueyaclipa el que se halla cuando de su enfermedad en esta ciudad, edad 75 años, le acompañan dos mozas, castiza y mestiza.	1	1	2	-	-	3
			232	251	329	162	198	940
	24	Asesoría de la misma casa.						
Calle de la calzada de Nuestra Señora de Ocotlán	1	Zaguán que pertenece a la esquina.						
	2	Pertenece a dicha esquina.						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	3	Asesoría Marcela Antonia Velázquez, española natural de esta ciudad, viuda de un cacique, tiene una hija de 30 años, le acompaña un maestro sombrerero llamado José Salazar, cacique casado con Isabel de Cueto, española natural e esta ciudad, tienen tres hijos, un hombre y dos mujeres de menor edad.	1	-	3	1	2	6
	4	Asesoría María Manuela Rojas, viuda, española natural de eta ciudad, tienen una hija de 25 años, doncella y no otra familia.	1	-	2	-	-	2
	5	Asesoría José Francisco Landeros, español natural e esta ciudad, oficio tejedor, edad 22 años, no llega a los 5 pies, de buena disposición, de segunda clase, casado con Ana Gertrudis Vázquez, cacica, no tienen hijos.	1	1	-	-	-	1
	6	Asesoría Juana Hernández, castiza natural d Zacatlán de las manzanas y domiciliado en esta ciudad, viuda, tiene una hija de 18 años y no otra familia.	1	-	2	-	-	2
	7	Asesoría Felipe Antonio Aranda, castizo natural e esta ciudad, oficio tejedor, edad 24 años, talla corta, mediana disposición, de tercera clase, casado con María Josefa Iriarte, española natural de esta ciudad, tienen una hija de menor edad.	1	1	1	-	1	3
	8	Casa Manuel Mario Aranda, castizo natural de esta ciudad, oficio panadero, talla no llega a los 5 pies, de mediana disposición, de tercera clase, casado con María Josefa Rojas, española natural de esta ciudad, tienen tres hijos, dos hombres y una mujer llamado José Vicente de Aranda, español natural de esta ciudad, oficio panadero, no llega a los 5 pies, mediana disposición, soltero, de primera clase, otro de 11 años y la mujer de 15.	1	2	1	1	1	5
			238	255	338	164	202	959
	9	Casa ruinosas.						
	10							
	11	Familia de caciques.						
	12	Asesoría Francisco Vázquez, cacique, casado con Bárbara Gertrudis Rojas, castiza, natural de esta ciudad, tienen cinco hijos, tres mujeres y dos hombres, el uno llamado Pablo Antonio, castizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, talla 5 pies 2 pulgadas, quebrado del pescuezo y por esta causa exento, soltero, de primera clase, otro de 5 años, las mujeres de 28 y 12 años y no otra familia.	1	1	2	1	2	6
	13	Correspondiente a la anterior.						
	14							
	15	Casa arruinada.						
	16	Casa Domingo Antonio Rivera, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 33 años, talla 5 pies 2 pulgadas, mediana disposición, de tercera clase, casado con Ana Josefa Aro, cacica, tienen dos hijos, un hombre y una mujer de otro matrimonio, uno se llama Marcelo Antonio del Razo, mestizo de esta ciudad, oficio tejedor, de edad 25 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		disposición, de segunda clase, casado con María Inés Guevara y Jiménez, mestiza natural de esta ciudad, sin hijos y la mujer de 16 años.	1	2	2	-	-	4
			240	258	342	165	204	969
	17	Casa dentro, Nicolás Campos, español natural de esta ciudad, dependiente de la renta de la aduana, edad 28 años y por esta causa exento, de tercera clase, casado con Rosalía Francisca, española natural de la Puebla y domiciliada en esta ciudad, tienen tres hijos, todos de menor edad, dos hombres y una mujer.	1	1	1	2	1	5
	18	Asesoría de la casa anterior.						
	19	Casa arruinada.						
	20	Zaguán de la esquina.						
Calle de sal si puedes	1	Asesoría Pedro León, mestizo natural de la Puebla y domiciliado en esta ciudad de mucho años a esta parte, oficio cantero, edad 36 años, talla corta, mediana disposición, de tercera clase, casado con María Martina Pérez, natural de Puebla, mestiza, tienen 4 hijos, todas mujeres de 18, 16, 6 y 2 años.	1	1	3	-	2	6
	2	Casa dentro, Felipa Sandoval, mestiza natural de esta ciudad, viuda de un cacique, tienen en su compañía una hija viuda llamada María Dolores, tiene cuatro hijos, tres mujeres y un hombre, el uno de 12, 6 y 3 años y el otro lactante y la hermana de la dicha de 12 años, que resultan mestizos y por haber sido su padre indio.	1	-	2	1	4	7
			243	260	348	168	211	987
Calle de Santa Catarina	1	Vacío.						
	2	Puertas tapeadas.						
	3							
	4	Asesoría Matías Baldivieso, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad de 52 años, de tercera clase, casado con María Barrios, natural de esta ciudad, española, tienen dos hijos, un hombre y una mujer, el primero de edad de 15 años, se llama José Ignacio Baldivieso, español, natural de esta ciudad, oficio tejedor, talla 5 pies 2 pulgadas, de buena disposición, soltero, de primera clase y la mujer de menor edad.	1	2	1	-	1	4
	5	Manuela, sargenta india.						
	6	Familia de caciques.						
	7	Casa, Rita María de Aguilar, española, viuda, sola sin otra familia.	1	-	1	-	-	1
		Segundo cuarto, José Manuel Celis, cacique casado con María Dorotea Ocotlán, española natural de esta ciudad, tienen un varoncito que resulta mestizo de menor edad.	1	-	1	1	-	2
	8	Casa arruinada.						
	9	Asesoría María Bárbara Franques, española natural de esta ciudad, doncella	1	-	1	-	-	1

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		de 25 años sola.						
	10	Familia de caciques y les acompaña un hombre que se llama Miguel Anaya, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 20 años, talla 5 pies 2 pulgadas, de buena disposición, de tercera clase, casado con Onorata Gertrudis Hernández, cacique, tienen tres hijos de menor edad.	1	1	-	1	2	4
			248	263	352	170	214	999
Calle de Barrola	1	Asesoría Francisco Carrillo, castizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 64 años, casado con María Teresa de Noé, no tienen hijos, de segunda clase.	1	1	1	-	-	2
	2	Asesoría vacía.						
	3	Casa dentro sin familia.						
	4	Asesoría vacía.						
	5							
	6	Familia de caciques.						
Barrio de San Sebastián	1	Casa dentro, Tomás Vicente Velázquez, español natural de esta ciudad, oficio tratante, edad de 73 años, solo sin familia.	1	1	-	-	-	1
	2	Asesoría José Manuel Morales, castizo natural de Istaquistla y domiciliado en esta ciudad, edad 26 años, oficio zapatero, escasos 5 pies, de mediana disposición de tercera clase, casado con Antonio Espina, española natural de esta ciudad, edad 25 años, tienen dos hijos varones, uno de 7 y otro de 4 años.	1	1	1	2	-	4
	3	Asesoría Miguel Hernández, cacique casado con María Jacinta, española natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos que resultan mestizos, de 9, 7, 5 y 1 año.	1	-	1	-	4	5
			252	266	355	172	218	1011
	4	Asesoría tapeada.						
	5	Familia de caciques.						
	6							
	7	Zaguán que corresponde al número siguiente.						
	8	Asesoría Gregorio Gómez, español natural del pueblo de San Pablo y domiciliado en esta ciudad el tiempo de 6 años, oficio tejedor, edad 28 años, talla 5 pies 3 pulgadas, de buena disposición, de tercera clase, casado con María Cayetana Márquez, castiza natural de San Pablo, tienen seis hijos a mitad de sexos, de 12, 11, 9, 7, 5 y 1 año, tres hombres y tres mujeres.	1	1	1	3	3	8
	9	Asesoría Antonia Francisca Espinoza, viuda, española natural de esta ciudad, edad 60 años, tiene un nieto de 7 años y no otra familia.	1	-	1	1	-	2
	10	Asesoría Pablo Antonio de Lara, cacique casado con Ana Josefa Baldivieso, español natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos, dos hombres y dos mujeres de 9, 8, 7 y 3 años.	1	-	1	2	2	5

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	11	Familia de caciques.						
	12	Asesoría Margarita Mosqueira, española natural de esta ciudad, viuda, anciana, le acompaña una hija viuda de 45 años, tiene dos hijos, uno llamado José Manuel Aguilar, español natural de esta ciudad, edad 24 años, oficio herrero, talla 5 pies, de buena disposición, de tercera clase, casado con Agustina Vázquez Castelo, cacica, tiene una hija pequeña, otro José Rafael Aguilar, español natural de esta ciudad, oficio herrero, edad 19 años, talla 5 pies, soltero, buena disposición, de primera clase, dos huérfanos pequeños y una moza mestiza.	1	2	4	-	3	9
	13	José Ambrosio de Noé, cacique casado con Luisa Gómez, española natural de esta ciudad, sin hijos.	1	-	1	-	-	1
			257	269	363	178	226	1036
	14	Zaguán del número anterior.						
	15	Arruinado.						
	16	Familia de caciques.						
	17	Vacíos.						
	18							
	19	Asesoría Francisco Antonio Robles, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 44 años, casado con Rita Rojas, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos, un hombre y una mujer llamados Mariano Robles, español natural de esta ciudad, edad 19 años, oficio tejedor, talla corta, buena disposición, soltero, de primera clase y la mujer de 17 años.	1	2	2	-	-	4
	20	Asesorías Francisco García de la Carrera, español natural de esta ciudad, edad 73 años, casado con María Fernández, española natural del pueblo de Tlaxco y domiciliada en esta ciudad, tienen un hijo llamado Francisco García, español natural de esta ciudad, edad 22 años, oficio tejedor, talla 5 pies 1 pulgada, de buena disposición, soltero, de primera clase.	1	2	1	-	-	3
	21							
	22	Casa José Vicente Najara, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 38 años, talla 5 pies 2 pulgadas, de buena disposición, de tercera clase, casado con Ana Gertrudis, Nava, española natural de esta ciudad, tienen una hija doncella de edad 16 años.	1	1	2	-	-	3
	23	Asesoría María Eusebia Hernández, española natural de esta ciudad, viuda, tiene tres hijos, dos hombres y una mujer, uno se llama José Cayetano Nava, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 22 años, talla 5 pies, buena disposición, soltero, de primera clase, la mujer de 21 y el otro de 10 años.	1	1	2	1	-	4
			261	275	370	179	226	1050
	24	Ruinoso.						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	25							
	26							
	27							
Calle del Alguacil Mayor	1	Don Miguel Sandoval, español natural de esta ciudad, cirujano examinado y por esta causa exento, de tercera clase, edad 30 años, casado con doña María Josefa Vera, española natural de esta ciudad, tienen tres hijos, un hombre y dos mujeres de menor edad y varias indias depositas.	1	1	1	1	2	5
	2	Vacíos.						
	3							
	4	Asesoría María Dolores Ortega, española natural de Tulancingo y domiciliada en esta ciudad, tienen dos hijos, la mujer de 18 años y el hombre de 10 años.	1	-	2	1	-	3
	5	Casa dentro Andrea Ana de Córdoba, natural de Tulancingo, española, edad de 50 años, tienen 5 hijas de 29, 24, 20, 16 y 12 años y un hijo de 20 llamado Francisco Sandoval enteramente y un indio sirviente.	1	1	5	-	1	7
	6							
	7	Asesoría María Antonio Sánchez, española natural de esta ciudad, edad 47 años, tiene una hija de 14 años.	1	-	2	-	-	2
	8	Familia de caciques.						
	9	Familia de indios tributarios.						
	10	Familia de caciques.						
	11	Asesoría María Elivera, española natural de esta ciudad, tiene una hija de 16 años, española doncella.	1	-	2	-	-	2
			266	277	382	181	229	1069
	12	Casa José Francisco Quintos, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 40 años, talla 5 pies 2 pulgadas, de buena disposición, de tercera clase, casado con Josefa Álvarez, española natural de esta ciudad, tienen cinco hijos, dos mujeres y tres hombres, las mujeres de 21 y 16 años y los otros de menor edad.	1	1	3	3	-	7
	13	Asesoría Manuel de Ávalos, español natural de esta ciudad, oficio zapatero, edad 50 años, de tercera clase, casado con Clara Josefa Galloso, natural de esta ciudad, tienen seis hijos, cuatro hombres y dos mujeres, uno se llama Manuel Rafael, natural de esta ciudad, edad 22 años, oficio tejedor, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, soltero, de primera clase, otro Francisco Rafael, natural de esta ciudad, edad 16 años, oficio tejedor, talla 5 pies, de buena disposición, soltero, de primera clase, otro de 12 y 10 años, las mujeres de 16 y 10 años.	1	3	2	2	1	8
	14	Familia de caciques.						
	15	Asesoría María Antonia Flores, mestiza, viuda de mestizo, tiene cuatro hijas de 20, 16 y 4 años.	1	-	3	-	2	5

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	16	Casa dentro, primer cuarto, José Mariano Becerra, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 30 años, talla 5 pies 5 pulgadas, de buena disposición, de tercera clase, casado con María Gertrudis Pérez, española natural de esta ciudad, le acompaña una hermana de la mujer de 15 años.	1	1	1	-	1	3
			270	282	391	186	233	1092
		Segundo cuarto, familia de caciques.						
	17	Asesoría José Mariano Nava, español natural de esta ciudad, oficio sastre, edad 36 años, talla 5 pies 3 pulgadas, 2 líneas, de buena disposición, de tercera clase, casado con María de la Luz Indanilia, española natural de esta ciudad, tiene cuatro hijos, dos hombres y dos mujeres, todos de menor edad.	1	1	1	2	2	6
	18	Casa dentro, primer cuarto, Mariano Cuellar, español de esta ciudad, edad 34 años, ausente casado con Mariana de la Luz Lozada, española natural de esta ciudad, tienen un huérfano de 4 años.	1	1	1	1	-	3
	19	Asesoría Melchor Bautista, español natural de esta ciudad, tratante, edad 41 años, talla 5 pies 3 pulgadas, buena disposición, de primera clase, soltero, le acompaña su madre y otro hermano llamado José Mariano Bautista, español natural de esta ciudad, edad de 55 años, tratante, de buena disposición, de tercera clase, casado con Mariana Rivera, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos, una mujer y un hombre llamado José Francisco Bautista, español natural de esta ciudad, del propio ejercicio, talla 5 pies 1 pulgada, de buena disposición, soltero, de primera clase y la mujer de 19 años.	1	3	3	-	-	6
			273	287	396	189	235	1107
	20	Zaguán que corresponde al anterior.						
	21	Casa del Señor Licenciado José Vicente García, Teniente de Cura de esta ciudad, le acompañan tres sobrinas de 46, 23 y 21 años.	1	1	3	-	-	4
	22	Zaguán correspondiente al señor licenciado.						
	23	Familia de caciques.						
	24	Casa dentro, primer cuarto, Miguel Inocencio Lerma, cacique casado con María Gertrudis Aguilar, española natural de esta ciudad, tienen una hija de menor edad.	1	-	1	-	1	2
		Segundo cuarto, María Micaela Domínguez, mestiza natural de esta ciudad, viuda, tiene dos hijas, una de 15 y otra de 6 años.	1	-	1	-	2	3
		Tercer cuarto, familia de caciques.						
	25	Casa Ana María Aguilar, española natural de esta ciudad, le acompaña una hermana de 40 años y otra de 16 años, ambas doncellas.	1	-	2	-	-	2
	26	Zaguán que corresponde al zaguán anterior.						
	27	Casa don Felipe María Guadalupe de Castro, español natural de esta ciudad, de familia distinguida, edad 41 años, de buena disposición, casado con doña						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		María Rafaela Ruíz, española natural de esta ciudad, tienen una huerfanita de un año, española.	1	1	1	-	1	3
	28	Asesoría José Antonio Moreno, español natural de esta ciudad, oficio platero, edad 22 años, talla 5 pies 1 pulgada, de buena disposición, de tercera clase, casado con Gertrudis Gulara, natural de esta ciudad, con un hijo de 3 años, español.	1	1	1	1	-	3
			279	290	405	190	239	1124
	29	Casa de una cacica.						
	30	Casa de Manuel Carvajal, español natural de esta ciudad, oficio tambor, edad 30 años, talla corta, mediana disposición, de tercera clase, casado con Rita Aguilar, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos, una mujer y un hombre, una de 15 años y otro de menor edad.	1	1	1	1	1	4
	31	Asesoría Ana Micaela Epárragosa, española natural de Tepeaca y domiciliada en esta ciudad, le acompañan dos hermanas, una de 25 años, doncella y otra de 7 años, un varón de 15 años llamado Antonio Carreño, español natural de esta ciudad, estudiante, talla corta, de buena disposición, de primera clase.	1	-	2	1	1	4
	32							
	33	Asesoría Francisco Mora, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 45 años, de tercera clase, casado con Ana Guadalupe, cacica, tienen cuatro hijos que resultan mestizos, tres hombres y una mujer, uno Francisco Mora, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 22 años, talla 5 pies, de buena disposición, soltero, de primera clase, otro José Vicente, de edad 17 años, oficio tejedor, buena disposición, soltero, de primera clase, otro Antonio de 13 años, sin oficio, mediana disposición y la hembra de 20 años.	1	3	1	1	-	5
	34							
			282	294	409	193	241	1137
	35	Familia de caciques.						
	36	Casa arruinada.						
	37	Asesoría vacía.						
	38	Casa de vecindad, Bárbara Olivera, viuda, española, sola, sin hijos.	1	-	1	-	-	1
	39	Casa primer cuarto, José Felipe Hernández, castizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 64 años, de tercera clase, casado con Brígida López, mestiza natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos, el primero José Luciano Hernández, natural de esta ciudad, miliciano de este batallón, oficio curtidor, edad 40 años, talla 5 pies 2 pulgadas, mediana disposición, de segunda clase, otro José Antonio Hernández, natural de esta ciudad, oficio curtidor, edad 32 años, talla 5 pies 2 pulgadas, mediana disposición, de tercera clase casado con María Josefá, castiza, natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos, tres mujeres y un hombre, el dicho de 2 años y las otras de 9 , 7 y 4 años, otro José Mariano Hernández, natural de esta ciudad, edad 25 años, oficio curtidor talla 5 pies 3 pulgadas, mediana disposición, soltero, de primera	1	5	4	4	5	18



Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		clase, dragón provincial de esta compañía, otro Pedro José, natural de esta ciudad, edad 30 años, oficio curtidor, talla 5 pies 2 pulgadas, mediana disposición, soltero, miliciano de esta batallón, de tercera clase, casado con Mariana Gertrudis Vera, española natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos, tres hombres y una mujer de 8, 6, 3 y 1 año, una nieta de 13 años.						
			284	299	414	197	246	1156
		Segundo cuarto, María Gertrudis Hernández, india, viuda de mestizo, tiene un hijo llamado Salvador de las Nieves, de Ávila, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 23 años, talla corta, mediana disposición, soltero, de primera clase.	1	1	-	-	-	1
		Tercer cuarto, José Antonio Amador, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 30 años, falta de oído, de tercera clase, casado con Luisa Ballesteros, mestiza, natural de esta ciudad, tienen un hijo de 10 años.	1	1	1	1	-	3
		Cuarta vivienda Pedro Nolasco de Ávila, castizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 29 años, talla 5 pies, buena disposición, de tercera clase, casado con María del Carmen García, india, tienen un hijo de 10 años.	1	1	-	1	-	2
		Quinto cuarto, Luis Ignacio Aguas, español natural de esta ciudad, oficio sastre, edad 35 años, talla 5 pies, mediana disposición, de segunda clase, casado con una cacica, sin hijos.	1	1	-	-	-	1
	40	Asesoría José Rafael Olivares, español natural de esta ciudad, oficio carpintero, edad 40 años, talla 5 pies 3 pulgadas, de buena disposición, de tercera clase, casado con María Rita Ballesteros, española natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos, a mitad de sexos y todos de menor edad.	1	1	1	2	2	6
			289	304	416	201	248	1169
	41	Vacío						
	42	Chiquero de cerdos.						
	43	Asesoría Francisco Liana, español natural de esta ciudad, con ejercicio de intérprete de esta ciudad, edad 53 años, soltero, de primera clase.	1	1	-	-	-	1
	44	Familia de caciques.						
	45	Asesoría Francisco Javier Álvarez, mestizo natural de esta ciudad, edad 45 años, oficio carpintero, talla corta, buena disposición, de tercera clase, casado con María Manuela Muñoz, española natural de esta ciudad, tienen un hijo de 12 años y los acompaña una mujer de 50 años.	1	1	2	1	-	4
	46	Vicente Falcón, español natural de Extremadura, edad 57 años, teniente visitador de la renta del tabaco, de tercera clase, casado con doña María Figueroa, natural de la ciudad de México y domiciliada en esta ciudad, de dos años a esta parte, tienen una criada mestiza con una criatura lactante.	1	1	2	-	1	4
	47	Tapeado						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	48	Vacío						
	49							
	50							
	51							
Calle de Urizar	1	María Bárbara, española natural de esta ciudad, le acompañan dos hermanas, todas mayores de edad y una muchacha sirvienta de 12 años.	1	-	3	-	1	4
			293	307	423	202	250	1182
	2	Zaguán correspondiente al número anterior.						
	3	Asesoría Mariana de Joan del Pozo, española natural de esta ciudad, viuda, tiene una hija de 21 años y una sobrina de 12 años.	1	-	2	-	1	3
	4	Casa Gregorio Chumacero, español natural de esta ciudad, tratante, edad 50 años, de tercera clase, casado con María Aguilar, española natural de esta ciudad, tienen dos hijas de 12 y 9 años y cuatro nietos de menor edad.	1	1	1	4	2	8
	5							
	6	José Rodríguez Ballón, español natural de México y domiciliado en ésta, Procurador en esta ciudad, edad 35 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, de segunda clase, casado con María Manuela Herrerías, española natural de esta ciudad, sin hijos y solo una sobrina de 20 años.	1	1	2	-	-	3
	7	Casa Mariana Calderón, española natural de esta ciudad, viuda, tienen cuatro hijos, dos mujeres y dos hombres, el uno se llama Miguel Herrerías, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 24 años, talla 5 pies 1 pulgada, buena disposición, soltero de primera clase, otro Diego José, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 22 años, talla 5 pies, de buena disposición, soltero, de primera clase y las mujeres de 23 y 18 años y varias indias depositas.	1	2	3	-	-	5
			297	311	431	206	253	1201
	8	Asesorías Francisco Santa Cruz, español natural de esta ciudad, oficio sastre, edad 34 años, no llega a los 5 pies, buena disposición, de segunda clase, casado con María Francisca Liana, española natural de esta ciudad, sin hijo, tienen un hermano llamado José Antonio Santa Cruz, viudo, oficio tejedor, edad de 30 años, talla corta, de buena disposición, de segunda clase.	1	2	1	-	-	3
	9							
	10	Casa de vecindad, primer cuarto, familia de caciques.						
		Segundo cuarto, Antonio Vicente del Castillo, mestizo natural de esta ciudad, viudo, edad 80 años, tienen una hija viuda sin hijos y una huérfana grande mestiza.	1	1	2	-	-	3
		Tercer cuarto, Domingo Ferrer, español natural de esta ciudad, oficio sastre, edad 60 años, casado con María Gertrudis Rojas, mestiza natural de esta ciudad, tienen dos hijos castizos, un hombre y una mujer, el hombre llamado José Gabriel, soltero, natural de esta ciudad, falto de un pie, de edad 16 años	1	2	2	-	-	4

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		y la mujer de 18 años.						
			300	316	436	206	253	1211
	11	Familia de caciques.						
	12	Asesorías José Leonardo Colmenares, natural de esta ciudad, oficio sombrerero y músico, edad 28 años, talla 5 pies 5 pulgadas, de buena disposición, de tercera clase, casado con Juana Gertrudis Fuentes, natural de esta ciudad, española, tienen dos hijos de 9 y 4 años.	1	1	1	2	-	4
	13							
	14	Casa dentro, primer cuarto, Diego Bautista, indio casado con Lugarda Sánchez, española natural de Tepeji de la Seda y domiciliada en esta ciudad de muchos años, tienen dos hijos, una mujer y un hombre llamado José Dimas, mestizo natural de Puebla y domiciliado en ésta, ejercicio plumario, edad 23 años, corta talla, mediana disposición, soltero, de primera clase y la mujer de 21 años.	1	1	2	-	-	3
		Segundo cuarto vacío.						
		Tercer cuarto, José Enrique Enríquez, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad de 72 años, viudo, tienen cuatro hijos, un hombre y tres mujeres, el dicho llamado Ignacio Paulino, español natural de esta ciudad, edad 26 años, oficio tejedor, talla 5 pies 1 pulgada, falto de un ojo y las mujeres de 32, 30 y 28 años.	1	1	3	1	-	5
		Cuarta vivienda, Juan Antonio Lemu, español natural de esta ciudad, oficio panadero, edad 23 años, talla 5 pies 2 pulgadas, de buena disposición, de segunda clase, casado con Ana Josefa Vega, parda natural de esta ciudad sin hijos.	1	1	1	-	-	2
			304	320	443	209	253	1225
	15	Familia de indios tributarios.						
	16	Arruinado						
	17	Ana María Ruíz, parda doncella natural de esta ciudad, un sobrino que le acompaña, de 22 años.	1	-	2	-	-	2
	18	Vacío						
	19							
	20	Cochera del señor sacramentado.						
	21	Asesoría José Arrieta, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 38 años, talla 5 pies, buena disposición, de tercera clase, casado con María Antonia Pastrana, mestiza natural de esta ciudad, tienen dos hijas de 17 y 16 años.	1	1	3	-	-	4
	22	Asesoría María de Ocotlán Pantoja, española natural de esta ciudad, edad 50 años, viuda de español, tiene una hija María Ocotlán, edad 25 años con un nieto de menor edad.	1	-	2	1	-	3
	23	Puerta falsa de la cárcel.						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	24	Asesoría Lorenzo del Razo, español natural de esta ciudad, edad 50 años, oficio tejedor, de tercera clase, casado con Luciana Gertrudis Gómez, española natural de esta ciudad, tienen una hija pequeña y dos sobrinos españoles, una de 20 y 18 años y vive en la misma casa abandonada del marido muchos años y tiene un huérfano y una agregada.	1	1	4	1	1	7
	25	Asesoría Lorenzo Nispus, silbato del Regimiento de Infantería de México, con destino en Veracruz, donde está de guarnición su regimiento, casado con María del Carmen León, española natural de esta ciudad, tiene cuatro hijos a mitad de sexos, de 11, 7, 5 y 1 años.	1	-	1	2	2	5
			309	322	455	213	256	1246
Calle del río	1	Casa que cuida una mujer india.						
	2							
	3	Asesoría Ana Teodora y María Cayetana Valadez, españolas, doncellas, naturales de esta ciudad, de 45 y 20 años.	1	-	2	-	-	2
	4	Asa Miguel Valadez, español natural de esta ciudad, edad 54 años, exento, campista, de tercera clase, casado con Manuela de Vargas, española natural de esta ciudad, no tienen hijo y solo un huérfano de 9 años y al parecer español, les acompaña Gregorio Quezada, español natural de esta ciudad, exento, tratante, edad 56 años, viudo sin hijos, de segunda clase, una criada india.	1	2	1	1	-	4
	5	Arruinado						
	6							
	7	Casa Tomás Hierro, Sargento veinteno de esta batallón de milicias que aguarda su retiro en esta ciudad, casado con Micaela Tovar, cacique, tiene cuatro hijos que resultan mestizos, una mujer y tres hombres, el primero se llama Esteban Domingo, natural de esta ciudad, edad 21 años, oficio tejedor, talla 5 pies, de buena disposición, soltero, talla 5 pies, de primera clase, otro Manuel Fulgencio, natural de esta ciudad oficio tejedor, edad 18 años, talla 5 pies 3 pulgadas, de buena disposición, soltero, de primera clase, otro Pedro Pascual, natural de esta ciudad, oficio tejedor, mediana disposición y la mujer de 14 años.	1	3	-	1	1	5
			312	327	458	215	257	1257
	8	Asesoría José Felipe Tovar, mestizo natural de esta ciudad, edad 24 años, oficio tejedor, talla 5 pies, de buena disposición, de tercera clase, casado con Margarita Gertrudis Quintero, mestiza, tienen una hija de 2 años.	1	1	1	-	1	3
	9	Asesoría Jacinta Nava, española natural de esta ciudad, edad 55 años, viuda, sola sin familia.	1	-	1	-	-	1
	10	Asesoría José Ignacio Caballero, español natural de esta ciudad, oficio						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		herrero, edad 30 años, dragón provincial de la compañía que corresponde a esta ciudad, talla 5 pies 4 pulgadas, buena disposición de tercera clase, casado con Dorotea Morante, cacica, tienen dos hijas pequeñas que resultan mestizas.	1	1	-	-	2	3
	11	Asesoría Nicolás Bonilla, español natural de esta ciudad, oficio campista, edad 21 años, dragón provincial de la compañía que corresponde a esta ciudad, talla 5 pies 1 pulgada, de buena disposición, de tercera clase, casado con Margarita Ortega, española natural de esta ciudad, edad 21 años, tienen una hija pequeña y les acompaña su madre del hombre Marcelina del Razo, viuda natural de esta ciudad, edad 40 años, tiene tres hijos de 12, 7 y 5 años.	1	1	2	1	3	7
			316	330	462	216	263	1271
	12	Asesoría vacía.						
	13	Asesoría Felipe Tovar, natural de esta ciudad, cacique, casado con Ana Josefa Sola, española natural de esta ciudad, tienen un hijo llamado Manuel Antonio, que resulta mestizo, oficio tejedor, promete.	1	-	1	1	-	2
	14	Zaguán						
	15	Casa de José de la Cruz Manzano, mestizo natural de esta ciudad, oficio herrero ganadero de esta batallón de milicia, talla 5 pies 4 pulgadas, buena disposición, de tercera clase, casado con Gertrudis Najara, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos que resultan castizos, uno llamado José Venancio, edad 14 años, oficio herrero, buena disposición, ya llega a los 5 pies y una niña de 7 años.	1	1	1	1	1	4
	16							
Calle de Tlaxchala	1	Familias de caciques.						
	2							
	3							
	4							
	5	Asesoría Mariana Vázquez, española natural de México y domiciliada en esta ciudad, edad 33 años, viuda, tiene tres hijas, de 13, 9 y 3 años, un huérfano	1	1	1	1	3	6
			319	332	465	219	267	1283
	6	Mariano Marcial Álvarez, española natural de esta ciudad, edad 50 años, oficio tejedor, casado con una cacica, tiene tres hijos, que resultan mestizos, uno llamado Antonio Álvarez, natural de esta ciudad, edad 20 años, oficio tejedor, talla 5 pies 1 pulgada, buena disposición, soltero, de primera clase, una mujer de 16 años y un muchacho de 6 años.	1	2	1	1	-	4
		Cuarto segundo, Francisco Manzano, castizo natural de esta ciudad, edad 35 años, oficio herrero, talla 5 pies 1 pulgada, buena disposición, de tercera clase, casado con María Ocotlán Sánchez, cacica, tienen tres hijos, dos	1	1	-	2	1	4

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		hombres y una mujer de menor edad.						
	7	Vacío.						
	8	Casa Pedro Bedoya, mestizo natural de esta ciudad, edad 50 años, oficio tejedor, casado con una cacica, tienen dos hijos que resultan mestizos, hombre y mujer, llamado Andrés Ignacio, natural de esta ciudad, edad 25 años, oficio tejedor, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, soltero, de tercera clase, y la mujer de 19 años.	1	2	1	-	-	3
			322	337	467	222	268	1294
		Segundo cuarto, José Benito Escalona, castizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 45 años, bígamo con Josefa Álvarez, española natural de esta ciudad tiene tres hijos el mayor Juan Nepomuceno Escalona, viudo natural de esta ciudad edad 25 años oficio tejedor, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición de tercera clase, tiene tres hijas de muy menor edad y el padre del segundo matrimonio, una doncella de 17 años y un hijo de 8 años.	1	2	2	1	3	8
		Tercer cuarto José Hilario Valenzuela, mestizo natural de esta ciudad, oficio cochero edad 30 años, talla 5 pies 1 pulgada de buena disposición de tercera clase, casado con Francisca Cruz natural de esta ciudad, mestiza, tiene una hija de 2 años.	1	1	1	-	1	3
	9	Asesoría José Ignacio Díaz, morisco, oficio sastre, edad 27 años natural de Puebla, perteneciente al batallón de pardos de Puebla de aquella ciudad, talla 5 pies, casado con Gertrudis Martínez, mestiza natural de esta ciudad, tiene cuatro hijos, tres mujeres y un hombre y el menor de todos de 12 años.	1	1	1	1	3	6
	10	Asesoría vacía.						
	11	Asesoría Ana María Gómez Castaño, viuda, española natural de esta ciudad, tiene dos nietos pequeños.	1		1	2		3
	Id.	Una cacica, viuda de un español, tiene una hija de 18 años que resulta mestiza.	1		1			1
			327	341	473	226	275	1315
	12	Asesoría Marcos Fuentes, castizo natural de esta ciudad, oficio aguador, edad 50 años, casado con Juana Teresa, castiza natural de esta ciudad, tienen tres hijos, el primero Manuel Severo fuentes, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 20 años, talla 5 pies, mediana disposición, soltero, de primera clase, otro Victoriano, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 17 años, talla 5 pies, mediana disposición, soltero, de primera clase y otro de 4 años.	1	3	1	1	-	5
	13	Asesoría Bernardo Antonio García, mestizo natural de esta ciudad, oficio zapatero, edad 51 años, de tercera clase, casado con cacica, tienen dos hijos, hembra y varón pequeños.	1	1	-	1	1	3
	14	Asesoría de cacica, la una viuda de español, tiene tres hijos, dos hombres y una mujer, el uno de estos vive separado y el otro José Ignacio Rivera,						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 19 años, soltero, exento por mantener a su madre y tía viudas y hermana de 30 años.	1	1	1	-	-	2
			330	346	475	228	276	1325
	15	Casa José Ramón Bedoya, natural de esta ciudad, castizo, oficio tejedor, edad 48 años, casado con Francisca Gertrudis Álvarez, española natural de esta ciudad, tienen una hija de 8 años y le acompaña una hermana viuda, castiza, que tiene dos hijos, una mujer y un hombre llamado José Vicente de Aro, natural de esta ciudad, castizo, edad 19 años, oficio tejedor, talla 5 pies 1 pulgada, soltero de primera clase, mediana disposición y la mujer de 11 años.	1	2	2	-	2	6
		Segundo cuarto familias de caciques.						
	16	Vacío.						
	17	Familia de caciques.						
	18	Un cacique casado con Juana Márquez, española, tienen tres hijos que resultan mestizos, dos varones y una hembra de 12, 11 y 5 años.	1	-	1	2	1	4
	19	Zaguán						
	20	Asesoría Juan José Márquez, español natural de esta ciudad, 60 años, tienen una hermana doncella grande y una sobrina de 16 años.	1	1	2	-	-	3
	21	Casa, Bárbara Velázquez, española viuda de un cacique, tiene tres hijos que resultan mestizos, dos hembras y un varón, la mayor de 14, 12 y el varón de 14 años.	1	-	1	1	2	4
	Id.	Segundo cuarto, familia de caciques.						
	22	Zaguán de la asesoría siguiente.						
	23	Asesoría Agustina Fuentes, española natural de esta ciudad, doncella, le acompaña una señora que la crío y un indio sirviente.	1	-	2	-	-	2
	24	Vacío.						
	25	Casa dentro, primer cuarto, un cacique casado con Bárbara Romero, mestiza, tiene un hijo lactante.	1	-	1	1	-	2
			336	349	484	232	281	1346
	Id.	Segundo cuarto, Marcos Antonio Durán, castizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 45 años, casado con María Josefa Martínez, castiza natural de esta ciudad, tienen tres hijos de 17, 7 y 5 años.	1	1	2	-	2	5
	Id.	Un cacique casado con María de la Encarnación Ruíz, mestiza natural de esta ciudad, tienen tres hijos de 8, 5 y 3 años.	1	-	1	-	3	4
	Id.	José Ballesteros Ruíz, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 35 años, talla 5 pies, de tercera clase, casado con Catarina Rojas, española natural de esta ciudad, tienen dos hijas que resultan castizas, de 13 y 7 años.	1	1	1	-	2	4
	Id.	Blas Antonio Gómez, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 25 años, no llega a los 5 pies, de tercera clase, casado con Hilaria Isabel de						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Rojas, española natural de esta ciudad, tienen un varón y una hembra de pequeña edad.	1	1	1	1	1	4
	26							
	27	Familias de caciques.						
	28	Familia de caciques.						
	29	Casa primer cuarto, María Rodríguez, española, viuda de un cacique, tiene cinco hijos que resultan mestizos, el uno se llama Francisco Cirilo Millado, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 19 años, talla 5 pies 1 pulgada, buena disposición, dragón provincial de esta compañía, soltero de primera clase y las cuatro mujeres, una de 17 años, 12, 11 y 7 años.						
Calle del arco	1	Familia de caciques.						
	2	Casa primer cuarto, María Rodríguez, española, viuda de un cacique, tiene cinco hijos que resultan mestizos, el uno se llama Francisco Cirilo Millado, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 19 años, talla 5 pies 1 pulgada, buena disposición, dragón provincial de esta compañía, soltero de primera clase y las cuatro mujeres, una de 17 años, 12, 11 y 7 años.	1	1	2	-	3	6
			341	353	491	233	292	1369
	Id.	Familia de caciques.						
	Id.	José Vicente Sánchez, español natural de la ciudad de Puebla y domiciliado en esta, de 8 años a esta parte, edad 50 años, oficio arriero, casado con María Bárbara Nava, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos de 7 y 3 años.	1	1	1	2	-	4
	Id.	José Ignacio Munguía, español natural de esta ciudad, ejercicio campista, edad 55 años, casado con María Montiel, española natural de esta ciudad, tienen 4 hijos, un varón de 12 años y tres hembras de 14, 7 y 2 años.	1	1	1	1	3	6
	Id.	Agustina Josefa, mestiza, viuda, tiene un sobrino de edad de 8 años.	1	-	1	1	-	2
	Id.	María Gertrudis Sánchez, mestiza natural de esta ciudad, abandonada de su marido, tiene una hermana de 20 años y tres varones de 12, 10 y 7 años.	1	-	2	3	-	5
			345	355	496	240	295	1386
	3	Familia de caciques.						
	4	Juan Rodríguez, europeo, sargento veterano de estas milicias, aguardando su retiro, casado con Ana María del Razo, natural de esta ciudad, española, tienen dos hijos, el uno se llama Miguel Rodríguez, natural de esta ciudad, edad 18 años, tambor que fue de este batallón de milicias de esta ciudad, talla 5 pies, soltero, de primera clase, otro Pablo, natural de esta ciudad, tambor de dicho batallón, talla 5 pies 1 pulgada, soltero, de primera clase, edad 17 años.	1	3	1	-	-	4
	5	Zaguán de dicha casa.						
	6	Asesoría Juan José Pastrana, español natural de esta ciudad, edad 28 años, oficio tejedor, talla 5 pies 2 pulgadas, mediana disposición, de tercera clase,						



Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		casado con una cacica, tienen tres hijos que resultan mestizos de 10, 7 y 4 años, vive en su compañía su madre y una hija cacica.	1	1	-	3	-	4
	7	Casa primer cuarto, Francisco Terradas, español natural de Real del Monte, domiciliado en esta ciudad de 5 años a esta parte, edad 45 años, oficio arriero, de tercera clase, casado con Severiana Gertrudis Aguilar, española natural de esta ciudad, tienen nueve hijos, tres varones y seis mujeres el uno llamado José Teodoro, natural de esta ciudad, oficio arriero, edad 14 años, promete, otro Roberto Antonio, natural de esta ciudad, oficio arriero, edad 13 años, otro de 5 y las mujeres de 15, 10, 9, 7 y 2 y la otra lactante.	1	1	1	3	6	11
			348	360	498	246	301	1405
	Id.	Segundo cuarto, Anastasia López, viuda con un hijo de 6 años, mestiza natural de esta ciudad y otro que se llama Juan José, mestizo natural de esta ciudad, edad 22 años, oficio panadero, talla 5 pies 2 pulgadas, mediana disposición, de segunda clase, casado con Josefa del Razo, español natural de esta ciudad, sin hijos.	1	1	2	1	-	4
	Id.	Tercer cuarto, José Leuterio López, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 28 años, talla 5 pies 2 pulgadas, mediana disposición, de tercera clase, casado con una cacica, tienen tres hijos de 9, 2 y 1 año.	1	1	-	1	2	4
	Id.	Un cacique casado con Paulina Chamorro, española natural de esta ciudad, tienen un hijo pequeño que resulta mestizo.	1	-	1	1	-	2
	Id.	Un cacique casado con Ana Josefa, española natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos, tres varones y una hembra de menor edad.	1	-	1	3	1	5
	Id.	Un cacique casado con Ana Cortés, española natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos, dos mujeres y dos hombres, el uno de 12 años y el otro de 10, 8 y 5 años.	1	-	1	2	2	5
	8	Asesoría Hipólito Arrieta, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, justificó con su licencia haber servido en esta ciudad más de 12 años de miliciano, edad 42 años, casado con Manuela Iriarte, española natural de esta ciudad, tienen tres hijos, una niña y dos varones de 7 y 5 años.	1	1	1	2	1	5
			354	363	504	256	307	1430
	9	Asesoría Andrés Martínez de la Cerda, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 50 años, casado con Gertrudis Amaro, 50 años, natural de esta ciudad, sin hijos.	1	1	1	-	-	2
	10	Casa, primer cuarto, José Polinario Aguilar, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 25 años, exento por imperfeto, casado con Juana Marcela de Lira, cacica, tiene dos hijas que resultan mestizos menores de edad.	1	1	-	2	-	3
	Id.	Segundo, María Inés Moreno, mestiza natural de esta ciudad, viuda, tiene una hija doncella de 16 años.	1	-	2	-	-	2
		Tercer cuarto, Rita Manuela Fuentes, mestiza natural de esta ciudad, viuda d	1	-	2	-	-	2

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		español, que resulta castiza una hija doncella de 18 años.						
	11	Asesoría Bernarda Soto, española natural de esta ciudad, viuda, tiene una hija doncella de 2 años.	1	-	2	-	-	2
	12	Casa, primer cuarto, José Lorenzo Martínez, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 45 años, talla 5 pies 3 pulgadas, miliciano de esta batallón, de tercera clase, casado con Petrona Antonia Sánchez, española natural de esta ciudad, tienen una hija de 13 años y un varón de 5 años.	1	1	1	1	1	4
			360	366	512	259	308	1445
	Id.	Segundo, Antonio Belasa, española natural de esta ciudad, viuda de español, tienen tres hijos, dos hombres y una mujer, el uno llamado Felipe Santiago Sánchez, natural de esta ciudad, oficio tejedor, talla 5 pies, de buena disposición, de primera clase, soltero, otro Digo María, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 19 años, talla 5 pies 1 pulgada, soldado miliciano de este batallón, de buena disposición, soltero de primera clase y otra hija de 15 años.	1	2	1	-	1	4
	13							
	14							
		Familias de caciques.						
	15	Un cacique casado con María Ruíz, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos que resultan mestizos, uno de 8 y otro de 5 años, una huérfana india.						
	16	Un cacique casado con Francisca Bárbara de Ortega, española natural de esta ciudad, tienen un hijo que resulta mestizo llamado José Antonio Ramírez, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 20 años, talla 5 pies, mediana disposición, soltero de primera clase.						
	17	Un cacique casado con María Ruíz, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos que resultan mestizos, uno de 8 y otro de 5 años, una huérfana india.	1	-	1	2	-	3
	18	Un cacique casado con Francisca Bárbara de Ortega, española natural de esta ciudad, tienen un hijo que resulta mestizo llamado José Antonio Ramírez, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 20 años, talla 5 pies, mediana disposición, soltero de primera clase.	1	1	1	-	-	2
	19	Casa dentro, María Antonia Álvarez, española natural de esta ciudad, viuda de español, tiene os hijas, una e 13 y otra de 7 años.	1	-	1	2	-	3
			364	369	516	263	309	1457
	Id.	Segundo, familia de caiques.						
	20	Vacío.						
	21	Casa dentro, José Miguel Ortega, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 40 años, talla 5 pies 2 pulgadas, de buena disposición, de tercera clase, casado con Gertrudis Cueto, española natural de esta ciudad, tienen tres hijos, todos de menor edad, le acompaña su madre viuda, tiene una hija de 16 año y dos aprendices caciques.	1	1	3	3	-	7

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	22	Asesoría María del Carmen Vargas, cacica.						
	23	Zaguán del número anterior.						
	24	Asesoría María del Carmen Vargas, cacica.						
	25	Una cacica casada con José Antonio Quintos, español natural de esta ciudad, oficio arriero, edad 45 años, tienen cuatro hijos, todos varones de 8, 5, 3 y otro lactante, le acompaña su madre viuda.	1	1	1	4	-	6
	Id.	Segundo José Manuel Losado, mestizo natural de esta ciudad, oficio carpintero, edad 25 años, talla 5 pies, de buena disposición, de tercera clase, casado con Gertrudis Amaro, española natural de esta ciudad, tienen un varón que resulta castizo, de 3 años.	1	1	1	1	-	3
	26	Casa de María Isabel Martínez, viuda natural de esta ciudad, edad 36 años, le acompañan tres hermanas doncellas, españolas de 30, 20 y 16 años.	1	-	4	-	-	4
	27	Familia de caciques.						
	28	Vacío.						
	29	Asesoría Rosalía Reguna, cacica, tiene tres hijos, dos mujeres y un hombre que resultan mestizos de 2, 9 y 4 años.	1	-	1	1	1	3
			369	372	526	272	310	1480
	30	Casa dentro, Ana María Hernández, viuda mestiza natural de esta ciudad, tiene un hijo de años que resulta castizo por ser de español.	1	-	1	1	-	2
	Id.	Segundo cuarto de caciques.						
		Tercer cuarto, José Higuera, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 30 años, talla 5 pies 1 pulgada, buena disposición, de tercera clase, casado con Gertrudis de la Trinidad Arrieta, mestiza natural de esta ciudad, tienen una hija e menor edad.	1	1	1	-	1	3
	Id.	Cuarto José Manuel Ruíz, español natural de Huamantla y domiciliado en esta ciudad de muchos años a esta parte, guarda de garita, exento de tercera clase, casado con María Gertrudis Duran de Huerta, española natural de San Agustín Tlaxco y domiciliada en esta ciudad, tienen cuatro hijos, tres hombres y una mujer, la dicha de 5 y de 1, 3 y 1 año.	1	1	1	3	1	6
	31	Familia de caciques.						
	32	Asesoría Luisa Amaro, española natural de esta ciudad, viuda, tiene cuatro hijas, todas de menor edad.	1	-	1	-	4	5
	33	Vacío						
	34	Vacío.						
	35	Zaguán de a la vuelta.						
	36	Vacío.						
Barrio de la alcantarilla	1	Asesoría José Julián Soto, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 75 años, soltero sin familia.	1	1	-	-	-	1
			374	375	530	276	316	1497

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	2							
	3							
	4	Familias de caciques.						
	5							
	6	Vacío.						
	7	Familias de caiques.						
	8	Vacío.						
	9	Familias de caiques.						
	10	Familias de caiques.						
	11	Familia de indios tributarios.						
	12	Familias de caiques.						
	13	Arruinado.						
Cerrada lavaderos	1	Caciques.						
	2	Arruinado.						
	3	Casa dentro, Teresa de Córdoba, española natural de esta ciudad, viuda, le acompaña una hermana viuda natural de esta ciudad, tienen tres hijas, todas mujeres de 12, 7 y 4 años.	1	-	2	-	3	5
	Id.	Segundo cuarto, Pedro Varela, español natural de esta ciudad, oficio plumario, edad 51 años, casado con María Manuela López, española natural de esta ciudad, tienen cuatro hijas, tres mujeres y un hombre, el uno de 13 años y las mujeres de 20, 18 y 11 años.	1	1	3	1	1	6
			376	376	535	277	320	1508
	4	Vacío arruinado.						
	5	Zaguán.						
	6							
	7	Zaguán.						
	8							
	9	Casa dentro, primer cuarto, María Josefa de Ávila, española natural de esta ciudad, viuda, tiene dos hijos, un hombre y una mujer, el uno de llama José Manuel Ledesma, español natural de esta ciudad, de 22 años, oficio tejedor, talla 5 pies pulgadas, de buena disposición, soltero de primera clase y la mujer de 25 años.						
	10	Asesoría José Antonio Soto, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 28 años, corta talla, mediana disposición, de tercera clase, casado con María López, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos, un hombre y una mujer de menor edad.	1	1	2	-	-	3
	11	Familia de caciques.						
	12	Asesoría José Antonio Soto, español natural de esta ciudad, oficio tejedor,						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	13	edad 28 años, corta talla, mediana disposición, de tercera clase, casado con María López, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos, un hombre y una mujer de menor edad.	1	1	1	1	1	4
		Asesoría José Antonio López, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 45 años, casado con María Nájera, española natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos, dos hombres, el mayor se llama José María, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 16 años, talla 5 pies, mediana disposición, soltero, de tercera clase, los otros de 9, 7 y 5 años.	1	1	1	4	-	6
	14	Casa de Francisco Javier Romero, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 38 años, talla 5 pies, buena disposición, de tercera clase, casado con Josefa de Ávila, española natural de San Agustín Tlaxco y domiciliada en esta ciudad, tienen cuatro hijos, dos varones y dos hembras, el mayor se llama Juan José, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad de 16 años, promete, soltero de primera clase, otro de 8 y las mujeres de 10 y 4 años.	1	2	1	1	2	6
	15	Casa dentro, primer cuarto, Juana Nava, cacica, viuda, tiene dos hijos, un hombre y una mujer, el dicho se llama Cristóbal Velázquez, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 18 años, talla 5 pies 3 pulgadas, de buena disposición, soltero, de primera clase, y la mujer de 15 años.	1	1	-	-	1	2
			380	381	540	283	323	1527
	16	Casa dentro, primer cuarto, Juana Nava, cacica, viuda, tiene dos hijos, un hombre y una mujer, el dicho se llama Cristóbal Velázquez, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 18 años, talla 5 pies 3 pulgadas, de buena disposición, soltero, de primera clase, y la mujer de 15 años.	1	1	-	-	1	2
		Segundo cuarto, José Romero, español natural de esta ciudad, oficio campista, edad 48 años, talla corta, de tercera clase, casado con Juana Josefa de Acosta, mestiza natural de Tulancingo y domiciliada en esta ciudad, tienen dos hijas que resultan castizas de 9 y 2 años.	1	1	1	-	2	4
	Id.	Tercer cuarto, Juan de Evangelista Nicio, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 23 años, miliciano de este batallón, talla 5 pies, mediana disposición, de tercera clase, casado con Juana de Dios Vega, española natural de esta ciudad, tienen dos hijas pequeñas.	1	1	1	-	2	4
	17	Familia de caciques.						
	18	Casa de José Manuel Díaz, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 40 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, de tercera clase, casado con Ana Josefa Garcilaso, española natural de esta ciudad, tienen tres hijos, dos hombres y una mujer, el uno de 11 y la mujer de 8 y el otro lactante.	1	1	1	2	1	5

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	19	Correspondiente a la esquina del portal.						
			384	385	543	285	329	1542
Plaza de San Francisco atrás de la pila	1	Correspondiente a la esquina del portal.						
	2	Casa José Ángel Carpintero, mestizo natural de esta ciudad, oficio zapatero, edad 54 años, casa con Casimira Bautista, india, tiene 4 hijas de 21, 20, 18 y 8 años.						
	3	Asesoría Margarita de la Luz Ávila, española natural de Tlaxco y domiciliada en esta ciudad, viuda, tiene 5 hijos, cuatro hombres y una mujer, uno llamado José Antonio Reyes, español natural de esta ciudad, oficio amanuense, talla corta, edad 15 años, promete, otro de 7 y 2 años y las mujeres de 10.	1	-	1	4	1	6
	4	Casa José Ángel Carpintero, mestizo natural de esta ciudad, oficio zapatero, edad 54 años, casa con Casimira Bautista, india, tiene 4 hijas de 21, 20, 18 y 8 años.	1	1	3	-	-	4
	Id.	Segundo cuarto, José Mariano Aguilar, español natural de esta ciudad, oficio sastre, edad 36 años, talla 5 pies 1 pulgada, mediana disposición, de tercera clase, casado con María Francisca Ramírez, mestiza, natural de esta ciudad, tienen 5 hijos, tres mujeres y dos hombres de 11 y 9 años y las mujeres de 7, 5 y 2 años.	1	1	1	2	3	7
	Id.	Tercer cuarto, José Manuel Martínez, español natural de Puebla y domiciliado en esta ciudad, oficio cartero, edad 28 años, talla 5 pies, mediana disposición, de primera clase, soltero, tiene en su compañía a su madre y una hermana de 22 años.	1	1	2	-	-	3
	Id.	Cuarta vivienda, Mariano Núñez, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 75 años, soltero, de primera clase, le acompaña una hermana viuda de 50 años y otra doncella de 20 años.	1	1	2	-	-	3
			389	389	552	291	333	1565
	5	Asesoría Rosa Ortega, española natural de esta ciudad, doncella, edad 30 años, le acompaña una muchacha parda de 12 años.	1	-	1	-	1	2
	6	Asesoría Juan José Alarcón, español natural de esta ciudad, oficio barbero, edad 46 años, de tercera clase, casado con María Luisa de Ortega, española natural de esta ciudad, tienen una hija de 18 años y un varón de 9 años.	1	1	2	1	-	4
	7	Mariano Iturriaga, español natural de México y domiciliado en esta ciudad de 20 años a esta parte, comerciante, edad 75 años, casado con Francisca Ortiz, española natural de México, tienen tres hijos, dos mujeres y un hombre llamado Vicente, español natural de México, tratante, talla corta, soltero, de primera clase, edad 26 años, buena disposición, las mujeres de 30 y 22 años, un cajero Francisco Zapata, español natural de Tecamachalco y domiciliado	1	3	5	-	-	8

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		en esta ciudad, edad 20 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, soltero, de primera clase, dos depositadas mestizas y un sirviente indio.						
	8	Zaguán de la tienda.						
	9	Asesoría Bartolomé Coca, cacique casado con María Calderón, española natural de esta ciudad, tienen un hijo de un año que resulta mestizo.	1	-	1	1	-	2
	10	Vacío.						
	11	Asesoría Juan José Romero, español natural de esta ciudad, oficio herrador, edad 60 años, casado con María Nicolasa Rodríguez, español natural de San Salvador y domiciliada en esta ciudad, sin hijos.	1	1	1	-	-	2
			394	394	562	293	334	1583
	12	Casa dentro, Javier Moreno de Ortega, español natural de Huamantla y domiciliado en esta ciudad, maestro de escuela, edad 60 años, casado con Francisca Catarina, natural de Navarra y domiciliada en esta ciudad, con un huérfano de 8 años.	1	1	1	1	-	3
		Segundo cuarto, Francisco de Oporto, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 60 años, viudo, le acompaña su madre y una hermana doncella de 40 años.	1	1	2	-	-	3
		Tercer cuarto, Inés Sandoval, mestiza, viuda, natural de esta ciudad, sola sin familia.	1	-	1	-	-	1
		Cuarta, Antonia Suiaza, española natural de esta ciudad, edad 32 años, le acompañan dos hermanas doncellas de 20 y 18 años.	1	-	3	-	-	3
		Quinto cuarto, José Manuel Fernández, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 34 años, talla 5 pies 1 pulgada, buena disposición, de tercera clase, casado con Vicenta de Rodríguez, española natural de Tepeaca, tienen 4 hijos, dos hombres y dos mujeres, el mayor de 10 y 5 años y las mujeres de 13 y 2 años.	1	1	1	2	2	6
	13	Asesoría Manuel Rojas, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 30 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, de tercera clase, casado con una cacica, tienen dos hijos que resultan mestizos de menor edad.	1	1	-	2	-	3
	14	Un cacique casado con Josefa de Silva, española natural de esta ciudad, sin familia.	1	-	1	-	-	1
			401	398	571	298	336	1603
	15	Familia de caciques.						
	16	Casa dentro, José Cristóbal de Córdoba, español natural de esta ciudad, oficio sastre, edad 49 años, soltero, de primera clase, le acompaña una hermana doncella de 30 años.						
	17	Un cacique casado con Rosa María de Rojas, española natural de esta ciudad, sin hijos, sola, tres depositadas indias.	1	-	1	-	-	1
	18	Casa dentro, José Cristóbal de Córdoba, español natural de esta ciudad,						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		oficio sastre, edad 49 años, soltero, de primera clase, le acompaña una hermana doncella de 30 años.	1	1	1	-	-	2
	Id.	Segundo cuarto, José Roque Lozano, español natural de esta ciudad, oficio sastre, edad 52 años, viudo, tiene tres hijos, un hombre y dos mujeres, el mayor se llama José Cristóbal, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, talla 5 pies 3 pulgadas, buena disposición, soltero de primera clase, dragón provincial de esta compañía y las mujeres de 16 y 8 años.	1	2	1	-	1	4
		Tercer cuarto, Manuela Sallado, viuda, española natural de esta ciudad, edad 30 años, le acompaña una hermana doncella, española, con 4 sobrinos, dos hembras y dos varones de 10 y 6 años y las mujeres de 5 y 1 año.	1	-	2	2	2	6
		Cuarta vivienda, Felipe de Jesús, soltero, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 48 años, de tercera clase, casado con Juana María Báez, castiza natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos varones y una mujer de 16 años y los varones de 12, 8 y 3 años y no otra familia.	1	1	2	3	-	6
		Quinto cuarto, María Villalba, castiza, doncella natural de esta ciudad, sin familia.	1	-	1	-	-	1
			407	402	579	303	339	1623
	19	Asesoría Rita Ruíz, española natural de esta ciudad, tiene una hija que le acompaña de 30 años y una sobrina de 12 años.	1	-	2	-	1	3
	20	Asesoría María Antonia Ávila, española natural de Tlaxco y domiciliada en esta ciudad, edad 31 años, viuda, tiene una niña de 9 años.	1	-	1	-	1	2
	21	Casa dentro, un cacique casado con Ana Josefa Hernández, española natural de esta ciudad, tienen tres hijos que resultan mestizos, dos hombres y una mujer, el uno de 15 años llamado Francisco Antonio Córdoba, natural de esta ciudad, oficio tejedor, talla corta, da esperanza, de buena disposición, soltero, de primera clase, otro de 11 y la mujer de 10 años, un aprendiz español de 10 años.	1	-	1	3	1	5
		Segundo cuarto, Antonio Mariano, español natural de Puebla y domiciliado en esta ciudad, oficial mayor del oficio de don Cayetano Torres, español, edad 30 años y por esta causa exento, de tercera clase, casado con Gertrudis Palacios, española natural de esta ciudad, tienen un hijo lactante, le acompaña su madre y una criada española de 22 años.	1	1	3	1	-	5
		Tercer cuarto, un cacique casado con María Josefa Vargas, española natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos que resultan mestizos, tres hombres y una mujer, todos de 7, 5, 3 y 1 años.	1	-	1	3	1	5
			412	403	587	310	343	1643
		Cuarta vivienda, Felipe Gallardo, mestizo natural de esta ciudad, oficio sastre, edad 30 años, talla 5 pies, mediana disposición, de tercera clase, casado con Gertrudis Núñez, cacica, tienen una hija de 15 años y le	1	1	-	-	1	2



Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	22	acompaña su madre cacica. Asesoría Francisco Javier Salazar, mestizo, oficio sastre, edad 47 años, casado con Antonia Ortega , española natural de esta ciudad, tienen dos hijos que resultan castizos, el mayor de 10 años y la niña de un año.	1	1	1	1	1	4
	23	Vacío.						
	24	Casa dentro, Antonio Fernández, español natural de la Ciudad de Madrid, dependiente de la renta del tabaco, edad 50 años y por esta causa exento, de primera clase, casado con Gertrudis Ramírez, española natural de Puebla y domiciliada en esta ciudad, tienen una niña de 5 años.						
	25	Asesoría Joaquín de ortega, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 59 años, de tercera clase, casado con Catarina Olivera, española natural de esta ciudad, tienen una hija de 27 años y un varón de 20 años llamado José Antonio, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, prófugo de su mujer llamada Biana Salazar, española natural de esta ciudad, tienen una hija lactante.	1	1	3	-	1	5
	26	Casa dentro, Antonio Fernández, español natural de la ciudad de Madrid, dependiente de la renta del tabaco, edad 50 años y por esta causa exento, de primera clase, casado con Gertrudis Ramírez, española natural de Puebla y domiciliada en esta ciudad, tienen una niña de 5 años.	1	1	1	-	1	3
	27	Asesoría José Joaquín de Ortega, español natural de esta ciudad, oficio zapatero, edad 25 años, talla corta, de tercera clase, casado con una cacique, tienen dos hijos, un varón y una hembra que resultan mestizos, el uno de 6 años y la mujer de 3.	1	1	-	1	1	3
			417	408	592	312	348	1660
	28	Asesoría María Josefa de Águila, española natural de esta ciudad, viuda, tienen cuatro hijos de 26, 19, 22 y 11 años.	1	-	4	-	1	5
	29	Asesoría Ana María Romero, española natural de esta ciudad, tiene dos varones, uno de 10 años y otro de 6, viuda.	1	-	1	2	-	3
	30	Asesoría José Luciano Sánchez, castizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 31 años, talla 5 pies, mediana disposición, de tercera clase, casado con Ángela Márquez Rojas, española natural de esta ciudad, tienen tres hijos, dos hembras y un varón de 7, 5 y 2 años. 1	1	1	1	1	2	5
	31	Casa dentro, Mariana Hernández, española natural de esta ciudad, viuda, tiene un hijo de 9 años.	1	-	1	1	-	2
		Segundo cuarto, María Teresa Lozardo, española natural de esta ciudad, viuda, le acompaña una mujer de un hijo suyo el cual se halla prófugo, tienen la dicha cuatro hijos de 10, 8, 6 y una agregada, española de 24 años.	1	-	3	4	-	7
			422	409	602	320	351	1682
		Tercer cuarto, Francisco Mendoza y López, español natural de Puebla y						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		domiciliado en esta ciudad, dependiente de la renta de la aduana y por esta causa exento, de tercera clase, casado con María Antonia Durán de Huerta, castiza natural de Puebla y domiciliada en esta ciudad, tienen cinco hijos, dos hombres y tres mujeres, el mayor de 23 años llamado José María, español natural de Puebla, ejercicio tendero, talla 5 pies 4 pulgadas, buena disposición, soltero, de primera clase, soldado miliciano de este batallón, otro de 9 y las mujeres de 16, 15 y 5 años.	1	2	2	1	2	7
	32	Asesoría María Ignacia Mendoza, española natural de Apizaco y domiciliada en esta ciudad, viuda, tienen tres mujeres de 12, 15 y 13 y un hombre de 22 años llamado José Antonio Salazar, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, talla 5 pies 1 pulgada, mediana disposición, de tercera clase, casado con Antonia Briseña, española natural de esta ciudad, tienen dos hijas de 9 y 5 años. Familia de caciques.	1	1	3	-	4	8
Calle del Señor Vecino	1							
	2	Familia de indios tributarios. Casa dentro, Josefa Rita Josefa y otra hermana María Gertrudis, española doncella de 30 y 25 años.	1	-	2	-	-	2
	3	Asesoría Juan Vicente Iriarte, mestiza natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 21 años, talla 5 pies, mediana disposición, de segunda clase, soldado miliciano de este batallón, casado con María Luisa, cacica sin otra familia.	1	-	1	-	-	1
		Segundo cuarto, María Antonia Adeel, española natural de esta ciudad, viuda sin más familia que una huérfana de 11 años mestiza.	1	-	1	-	1	2
	4	Asesoría Juan Vicente Iriarte, mestiza natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 21 años, talla 5 pies, mediana disposición, de segunda clase, soldado miliciano de este batallón, casado con María Luisa, cacica sin otra familia.	1	-	1	-	-	1
			427	412	611	321	358	1702
	5	Asesoría Miguel Ventura Nava, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 30 años, talla 5 pies 3 pulgadas, buena disposición, de tercera clase, casado con Josefa Antonia Hernández, mestiza natural de esta ciudad, tienen 5 hijos, tres mujeres y dos hombres que resultan castizos, de 15, 4 y 3 años y los hombres de 12 y 9 años.	1	1	1	2	3	7
	6	Familia de caciques.						
	7	Familia de indios tributarios.						
	8	José Mariano Lira, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 38 años, talla 5 pies 4 pulgadas, buena disposición, de tercera clase, casado con Rita Sequibeda, castiza, tienen cuatro hijos, tres mujeres y un hombre de 15, 10, 4 y segunda clase.	1	1	-	1	3	5
	9	Casa dentro María Dolores Aguilar, castiza natural de esta ciudad, viuda con dos hijas de menor edad.	1	-	1	-	2	3
		Segundo cuarto, una india y en su compañía una prima de 25 años,						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		abandonada de su marido con dos Hijas de menor edad.	1	-	1	-	2	3
	10	Asesoría Atanasio Amaya, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 50 años, casado con María Antonia Calva, española natural de esta ciudad, tienen un hijo castizo de 11 años.	1	1	1	1	-	3
			432	415	615	325	368	1723
	11	Asesoría José Mercado, español natural de México y domiciliado en esta ciudad, dependiente de la aduana y por esta causa exento, de tercera clase, casado con Ignacia García, española natural de México y domiciliada en esta ciudad, tienen tres hijos, dos niñas y un varón de menor edad.	1	1	1	1	2	5
	12	Familias de caciques.						
	13	Arruinado.						
	14	Una tienda de María Dolores Reyes, española natural de Santa Ana Chiautempan y domiciliada en esta ciudad, doncella, edad 50 años, tiene un sobrino llamado Mariano, español natural de San Pablo y domiciliado en esta ciudad, comerciante, edad 22 años, talla 5 pies 3 pulgadas, buena disposición, de segunda clase, casado con María Gertrudis Cruz, española natural de esta ciudad, sin hijos y una niña de 17 años, le acompañan dos mujeres viudas de mayor edad con un hombre de 12 años español.						
	15	Arruinado.						
Calle de entrada de Puebla	1	Una tienda de María Dolores Reyes, española natural de Santa Ana Chiautempan y domiciliada en esta ciudad, doncella, edad 50 años, tiene un sobrino llamado Mariano, español natural de San Pablo y domiciliado en esta ciudad, comerciante, edad 22 años, talla 5 pies 3 pulgadas, buena disposición, de 2da clase, casado con María Gertrudis Cruz, española natural de esta ciudad, sin hijos y una niña de 17 años, le acompañan dos mujeres viudas de mayor edad con un hombre de 12 años español.	1	1	5	1	-	7
	2	Zaguán que corresponde a dicha tienda.						
	3	Zaguán que corresponde a dicha tienda.						
	4	José Francisco Sánchez, español natural de México y domiciliado en esta ciudad, dependiente de su renta del tabaco y por esta causa, exento, de 3ra clase, casado con Juana Díaz, española natural de México, tiene dos hijos, un varón y una hembra de 2 años y el varón lactante.	1	1	1	1	1	4
	5	Casa Antonio Velázquez, mestizo, viudo natural de esta ciudad, oficio herrero, edad de 61 años, sin hijos ni otra familia.	1	1	-	-	-	1
			436	419	622	328	371	1740
	6	Casa dentro, José Escobar Ibáñez, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 19 años, de tercera clase, casado con una cacica, tienen seis hijas mujeres de 18, 16, 14, 12 y 10 años.	1	1	3	-	3	7

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	7	Casa Antonio Cerón, española natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos, dos hombres y dos mujeres, uno se llama Ventura Sanperuga, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 25 años, talla 5 pies, mediana disposición, de tercera clase, casado con Rosalía Victoria, mestiza natural de esta ciudad, tienen dos hijas de menor edad, el varón de 10 años, las mujeres de 15 y 7 años, le acompaña una cuñada de 60 años, mestiza.	1	1	3	1	4	9
	8	Asesoría, Antonia Delgado, mestizo natural del pueblo de San Felipe Ixtaquixtla y domiciliado en esta ciudad 6 años, oficio tejedor, edad 34 años, talla 5 pies, buena disposición, de tercera clase, casado con Antonia Pérez, española natural de dicho pueblo, tienen 5 hijos, tres hombres y dos mujeres, el mayor de 9, 7 y 5 años y las mujeres de 3 y la otra lactante.	1	1	1	3	2	7
	9	Casa del señor licenciado don Ignacio Palacios, natural de esta ciudad, presbítero, le acompañan dos mujeres doncellas, una de 30 años y otra de 22.	1	1	2	-	-	3
			440	423	631	332	380	1766
	10	Familia de caciques.						
	11	Vacío.						
	12							
	13-27	Desde 13 hasta 27 son de familias de caciques, indios tributarios y casas arruinadas.						
	28	Asesoría, José Vicente del Razo, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 63 años, viudo sin hijos.	1	1	-	-	-	1
	29	Manuel de la Vega, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 32 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, de tercera clase, casado con Joaquina García, española natural de esta ciudad, tienen tres hijas mujeres de 6, 4 y 2 años, le acompañan dos mujeres mayores de edad, españolas.	1	1	3	-	3	7
	30	Casa dentro Gil Baldivieso, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 41 años, y sordo, exento, casado con Ana Calderona, española natural de esta ciudad sin hijos.	1	1	1	-	-	2
			443	426	635	332	383	1776
	31	Asesoría, una cacica viuda, tienes tres hijos, el uno de llama José Manuel Pérez, mestizo por ser de español, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 28 años, talla 5 pies, mediana disposición, de segunda clase, viudo sin hijos, otro Felipe Antonio, mestizo, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 21 años, mediana disposición, talla 5 pies, de tercera clase, casado con María Cipriana Ortega, española natural de Apan y domiciliada en esta ciudad de muchos años a esta parte, tiene una hija de menor edad, el otro Salvador, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 18 años, talla 5 pies, 2	1	3	2	-	1	6

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		pulgadas, buena disposición, soltero de primera clase, soldado miliciano de este batallón y una hija de 30 años.						
	32	Zaguán que pertenece a la asesoría anterior.						
	33	Casa un cacique casado con Rita Antonia Gómez, natural de esta ciudad, sin hijos.	1	-	1	-	-	1
		Siguiente cuarto, Juan de Evangelista Rojas, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 25 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, de tercera clase, dragón provincial de esta compañía, casado con María Ignacia Pérez, española natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos, dos mujeres y dos hombres, los dichos son de 5 y 3 años y las hembras de 2 y 1 año.	1	1	1	2	2	6
	34	Casa dentro, Rosa María de Lozada, española natural de esta ciudad, sin hijos.	1	-	1	-	-	1
		Segundo cuarto, Miguel Jerónimo Manzano, mestizo natural de esta ciudad, oficio herrero, edad 20 años, talla corta, mediana disposición, de tercera clase, casado con Francisca Aragón, mestiza natural de esta ciudad, tienen dos hijos, una mujer y un hombre, de menor edad, le acompaña una hermana de la dicha, doncella de 14 años.	1	1	1	1	2	5
			448	431	641	335	388	1795
		Tercer cuarto, María de la Trinidad Vivar, mestiza natural de esta ciudad, le acompaña su madre, sin más familia.	1	-	2	-	-	2
		Cuarta vivienda, José Joaquín Ferrer, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 30 años, talla 5 pies, buena disposición, de segunda clase, casado con María Hernández, mestiza natural de esta ciudad, sin hijos.	1	1	1	-	-	2
	35	Asesoría de la casa anterior.						
	36	Asesoría José Francisco Ruíz, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 30 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, de tercera clase, casado con María Francisca Noé, mestiza natural de esta ciudad, tienen tres hijos, una hembra y dos varones, los hombres de 6, y 3 años y la mujer lactante.	1	1	1	2	1	5
Calle de la Amargura	1	Casa dentro, primer cuarto indios tributarios.						
		Segundo cuarto, Juan Ferrer, mestizo natural de Puebla y domiciliado en esta ciudad, oficio bizcochero, edad 34 años, talla 5 pies 2 pulgadas, mediana disposición, de tercera clase, casado con María Gertrudis Olmedo, mestiza natural de Puebla y domiciliada en esta ciudad, tienen dos varones de menor edad.	1	1	1	2	-	4

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
			452	434	646	339	389	1808
		Tercer cuarto, María Antonia del Castillo, española natural de esta ciudad, viuda, tiene un hijo llamado José Núñez, español natural de esta ciudad, oficio arriero, talla 5 pies 1 pulgada, edad 25 años, buena disposición, de segunda clase, casado con María de la Luz, natural de Zacatlán, sin hijos.	1	1	2	-	-	3
	2	Asesoría José Lorenzo Conteneo, mestizo natural de esta ciudad, oficio zapatero, edad 60 años, casado con María Manuela Blancarte, mestiza natural de esta ciudad, sin hijos.	1	1	1	-	-	2
	3	Casa dentro, primer cuarto, caciques.						
		Segundo cuarto, María del Carmen, mestiza natural de esta ciudad, edad 30 años, doncella sola.	1	-	1	-	-	1
	4	Vacío.						
	5	Asesoría, Francisco Román, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 20 años, talla 5 pies 2 pulgadas, enfermo habitual, dice lo justificará, casado con Josefa Flora, español natural de esta ciudad, sin hijos.	1	1	1	-	-	2
	6	Familias de caciques.						
	7							
	8	Un cacique casado con Rosa María Márquez, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos que resultan mestizos, una hembra y un varón, los dos de menor edad.	1	-	1	1	1	3
			457	437	652	340	390	1819
	9	Casa dentro, primer cuarto, María Núñez, doncella española natural de esta ciudad, edad 30 años, le acompaña su hermana de 20 años y no otra familia.	1	-	2	-	-	2
		Segundo cuarto, José Núñez, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 40 años, talla 5 pies 3 pulgadas, buena disposición, de tercera clase, casado con Agustina Vega, española natural de esta ciudad, tienen un hijo llamado Francisco, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 18 años, talla 5 pies 2 pulgadas, de buena disposición, soltero de primera clase.	1	2	1	-	-	3
	10	Vacío.						
	11	Asesorías de Manuel Mariano Romero, español natural de esta ciudad, oficio campista, edad 40 años, talla 5 pies, mediana disposición, de tercera clase, casado con Antonia Josefa Pérez, española natural de esta ciudad, tienen una niña lactante, le acompaña una mujer menor de edad.	1	1	2	-	1	4
	12							
	13	Vacío.						
	14	Casa dentro, Nicolás Carreño, español natural de esta ciudad, oficio sombrerero, edad 31 años, corto de vista, talla 5 pies 5 pulgadas, buena disposición, de tercera clase, casado con Ana Gertrudis Lozana Morantes, mestiza natural de esta ciudad, tienen tres hijos, una mujer y dos hombres de	1	1	1	2	1	5

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		7 y 4 años y la mujer de 2 años.						
			461	441	658	342	392	1833
	15	Asesoría Pedro José Torres, español natural de esta ciudad, oficio sastre, edad 75 años, casado con María Camacho, española natural de esta ciudad, de segunda clase, sin hijos.	1	1	1	-	-	2
	16	Asesoría María Gertrudis Martínez, española natural de esta ciudad, doncella, edad 30 años, con una sirvienta india.	1	-	1	-	-	1
	17	Vacío.						
	18	Asesoría Mariana García, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 31 años, talla 5 pies 3 pulgadas, de buena disposición, de tercera clase, casado con Manuela Antonia de Ávila, castiza natural de esta ciudad, tienen tres hijos, dos hembras y un varón, de menor edad.	1	1	1	1	2	5
	19	Asesoría José Silva, español natural de esta ciudad, edad 58 años, casado con Antonia Guadalupe Castro, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos, el mayor se llama Miguel Gregorio, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 30 años, talla 5 pies, de buena disposición, soltero, de primera clase, otro Manuel Antonio, español natural de esta ciudad, tejedor, edad 20 años, talla 5 pies 2 pulgadas, de buena disposición, soltero, de primera clase, soldado miliciano de esta batallón, una mujer casada de edad 28 años con Francisco de Álvarez, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 25 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, de tercera clase, tienen tres hijos, dos hembras y un varón de menor edad.	1	4	2	1	2	9
			465	447	663	344	396	1850
	20	Familia de indios tributarios.						
	21	Vacío.						
	22	Casa dentro, José Antonio Pinzón, cacique viudo, tiene una hija que resulta mestiza de 30 años.	1	-	1	-	-	1
	23	Asesoría de la casa anterior.						
	24	Casa dentro, primer cuarto, un cacique casado con Ana Gertrudis, española natural de esta ciudad, sin hijos.	1	-	1	-	-	1
		Segundo cuarto, María Magdalena de la Vega, española natural de esta ciudad, viuda, tiene dos hijas, doncellas de 32 y 30 años.	1	-	3	-	-	3
	25	Asesoría Francisco Esteban Aranas, mestizo natural de esta ciudad, oficio panadero, edad 25 años, talla 5 pies, mediana disposición, de tercera clase, casado con María de los Santos, cacique, tienen dos hijas de menor edad.	1	1	-	-	2	3
	26	Asesoría, un cacique casado con Bárbara Francisca de Ávila, española natural de esta ciudad, tienen tres hijos que resultan mestizos, dos varones y	1	-	1	2	1	4

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		una hembra de menor edad.						
	27	Asesoría María Manuela Conde, española natural de esta ciudad, casada, doncella de 24 años, le acompaña otra hermana de 22 años.	1	-	2	-	-	2
	28	Un cacique casado con Teresa Rafaela Vega, española natural de Tlaxco y domiciliada en esta ciudad, tienen dos hijas que resultan mestizas, una de 3 años y la otra lactante y una moza india.	1	-	1	-	2	3
			472	448	672	346	401	1867
	22	Vacío.						
	30							
	31							
	32	Familias de caciques.						
	33							
	34	Zaguán que pertenece a la esquina.						
Calle de la piedad	1	Vacío.						
	2	Asesoría Ana Andrea Ruíz Oropeza, española natural de esta ciudad, doncella sola de 70 años.	1	-	1	-	-	1
	3	Familias de indios tributarios.						
	4							
	5	Casa, Joaquín Bueno, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 30 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, de tercera clase, casado con Estefanía Pineda, española natural de esta ciudad, tienen 7 hijos, dos hombres y 5 mujeres, la mayor de 16, 11, 10, 5 y 3 años y los varones de menor edad.	1	1	2	4	2	9
	6							
	7	Asesoría María Dolores Bueno, española natural de esta ciudad, doncella sola de 45 años.	1	-	1	-	-	1
	8	Asesoría Nicolás Bueno, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 55 años, casado con Ana Perea, mestiza natural de esta ciudad, tienen un hijo que resulta castizo, José, natural de esta ciudad, tejedor, edad 14 años, promete.	1	1	1	1	-	3
			476	450	677	351	403	1881
	9	Vacío.						
	10							
	11	Familias de caciques.						
	12							
	13	Casa dentro, una cacica casada con José Mariano Piza, calidad pardo, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 35 años, tienen cinco hijos, tres hombres y dos mujeres que resultan mestizos, el primero de 13, 12 y 6 años y las hembras de menor edad.	1	1	-	3	2	6



Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Segundo cuarto, Mariano Díaz Yesca, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 46 años, viudo, tiene dos hijos, un hombre y una mujer, de 17 años y el hombre de 13, llamado José, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, promete y una mujer de edad.	1	1	2	1	-	4
	14	Casa dentro, Ignacio Pineda, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 33 años, talla 5 pies, buena disposición, de tercera clase, casado con Andrea Bárbara Castro, española natural de esta ciudad, tienen tres hijos, una niña y dos niños de menor edad.	1	1	1	2	1	5
	15	Desde el 15 hasta el 20 son de familias de caciques.						
	20							
	21	Asesoría María Antonia Ochoa, parda natural de esta ciudad, viuda, tiene una hija doncella de 25 años y otra de 7 años.	1	-	2	-	1	3
			480	453	682	357	407	1899
	22	Vacío.						
Calle que sube a Santa Bárbara	1	Zaguán de la esquina, tienda de la botica.						
	2	Desde el 2 hasta el 5 son de familias de caciques.						
	5							
	6	Asesoría, Mariano Antonio Lozada, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 68 años, casado con Teodora de los Dolores Alanís, española natural de esta ciudad, tienen tres hijos, dos mujeres y un hombre llamado Florencio Antonio, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, soltero, de primera clase, y las mujeres de 24 y 20 años y el hombre de 25.	1	2	3	-	-	5
	7	Familia de caciques.						
	8	Asesoría, José Joaquín Silva, español natural de esta ciudad, oficio sombrerero, edad 29 años, talla 5 pies 2 pulgadas, de buena disposición, de segunda clase, casado con una cacica, sin hijos.	1	1	-	-	-	1
	9	Asesoría Francisco José Serrano, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 48 años, casado con Ana Gertrudis Lozano, española natural de esta ciudad, tienen ocho hijos, cinco mujeres y tres hombres, uno llamado Lázaro Cristóbal, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 25 años, talla 5 pies 3 pulgadas, de buena disposición, de segunda clase, casado con Ana Gertrudis Torres, española natural de esta ciudad, sin hijos y el otro varón de 4 años.	1	3	4	1	3	11
			483	459	689	358	410	1916
Calle de los pintores	1	Familias de caciques.						
	2							

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	3	Asesoría José Andrés Pantoja, cacique casado con María Josefa Rojas, española natural de esta ciudad, tienen un hijo lactante y una moza india.	1	-	1	1	-	2
		Cuarto de adentro, Ana de Lara, española natural de esta ciudad, viuda, tiene tres hijos, dos mujeres y un hombre de 7, 6 y el varón lactante.	1	-	1	1	2	4
		Segundo cuarto, Casimiro Calderón, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 25 años, talla corta, falto de vista, casado con una cacica, sin hijos.	1	1	-	-	-	1
	4	Vacío.						
	5	Familia de caciques.						
	6	Vacío.						
	7							
	8	Asesoría Francisco Aguilar, español natural de esta ciudad, oficio campista, edad 28 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, de tercera clase, granadero de este batallón de milicias de esta ciudad, casado con Ana, cacica, tienen cuatro hijas que resultan mestizas, de menor edad.	1	1	-	-	4	5
	9	Asesoría Josefa Romero, española natural de esta ciudad, de 80 años, viuda.	1	-	1	-	-	1
	10	Javier Sola, español natural de esta ciudad, tratante, edad 48 años, tercera clase, casado con Juana Gertrudis Aguilar, española natural de Tecamachalco y domiciliada en esta ciudad, tienen cuatro mujeres y un hombre, las dichas de 22, 20, 15 y 6 años y el varón de 11 años.	1	1	3	1	2	7
			489	462	695	361	418	1936
	11	Zaguán perteneciente a la anterior.						
	12	Familia de caciques.						
	13	Un cacique viudo, tiene dos hijos, un hombre y una mujer que resultan mestizos por ser de española, la mujer de 30 y el varón de 12 años.	1	-	1	1	-	2
		Un cacique casado con María Gertrudis Aguilar, española natural de esta ciudad, tienen tres hijas mestizas, de 12, 4 y 2 años.	1	-	1	-	3	4
	14	Familia de caciques.						
	15	Asesoría José Antonio Aguilar, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 42 años, soltero, de primera clase, tiene dos aprendices españoles, el primero se llama José Francisco Fuentes, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, talla 5 pies, edad 18 años, buena disposición, soltero, de primera clase, el otro de 9 años, un oficial llamado José Rosete, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, talla 5 pies, de buena disposición, soltero, de primera clase.	1	3	-	1	-	4
	16	Vacío.						
	17	Un cacique casado con María Aguilar, española natural de esta ciudad, tienen						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		tres hijos, dos mujeres y un hombre, las dichas de 16 y 3 años y el niño lactante.	1	-	2	1	1	4
	18	Familias de caciques.						
	19							
	20	María Josefa Canales, española, viuda, le acompaña una mujer de 17 años, española.	1	-	2	-	-	2
			494	465	701	364	422	1952
	21	Asesoría Micaela Silva, española natural de esta ciudad, tiene tres hijos, dos mujeres y un hombre de 20 años, llamado José Manuel Ávalos, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, talla 5 pies 3 pulgadas, de buena disposición, soltero de tercera clase y las mujeres de 22 y 9 años.	1	1	2	-	1	4
	22	Desde el 22 hasta el 29 son de casas de caciques.						
	29							
	30	Casa de Francisco Pastrana, español natural de esta ciudad, oficio arriero de camino real, edad 41 años, exento, casado con Ana González, natural de esta ciudad, tienen seis hijos, tres mujeres y tres hombres de 12, 10 y 3 años y las mujeres de 9, 2 y 1 año.						
	31							
	32			1	1	1	3	3
	33	Vacío.						
	34							
	35	Desde 35 hasta 41 son casas de caciques.						
	41							
	42	Casa Mariana Hernández, viuda, española natural de esta ciudad, tiene un hijo llamado Francisco Fernández, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 37 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, de tercera clase, miliciano de esta batallón, casado con María Lorenza Ortega, española natural de esta ciudad, tiene un hijo de 12 años.	1	1	2	1	-	4
Calle del Puente de Benítez	1	Un cacique casado con Petrona Corona, española natural de esta ciudad, tienen tres hijos que resultan mestizos, el mayor de 12, 5 y 4 años y no otra familia.	1	-	1	3	-	4
			498	468	707	371	426	1972
	2	Familias de indios.						
	3	Asesoría, Javier Mariano Ávalos, español natural de esta ciudad, oficio zapatero, edad 34 años, talla 5 pies 6 pulgadas, buena disposición, de tercera clase, casado con Manuela Berruecos, española natural de esta ciudad, tienen tres hijas de 9, 6 y 3 años, le acompaña su madre y una hermana de 36 años.	1	1	3	-	3	7
	4	Asesoría, José Domingo Pantoja, indio casado con María Francisca Hernández, española natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos, una mujer y tres hombres, la mayor de 14 años y los otros de 10, 7 y 3 años.	1	-	1	3	1	5
	5	Casa, Antoni de Jesús Amaya, español natural de esta ciudad, oficio sastre,						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		edad 30 años, corta talla, sordo soltero de primera clase, le acompaña una hermana y niña de 40 y 15 años.	1	1	1	-	1	3
	6	Asesoría, Miguel Márquez, español natural de Santa Ana Chiautempan y domiciliado en esta ciudad, oficio tejedor, edad 30 años, talla 5 pies 2 pulgadas, soldado miliciano de este batallón, buena disposición, de segunda clase, casado con Juana Covarrubias, española natural de Santa Ana Chiautempan, sin hijos.	1	1	1	-	-	2
			502	471	713	374	431	1989
	7	Asesoría vacía.						
	8	Asesoría José Carbajal, castizo natural de esta ciudad, oficio tamborero, edad 45 años, asado con una cacica, tienen dos hijas, la mayor de 22 y 19 años.	1	1	2	-	-	3
	9	Zaguán de la asesoría siguiente.						
	10	Mariano Chávez, español natural de San Salvador y domiciliado en esta ciudad, oficio tejedor, edad 22 año, talla 5 pies 2 pulgadas, de buena disposición, de tercera clase, casado con María del Carmen Castillo, mestiza natural de esta ciudad, tienen un hijo lactante.	1	1	1	1	-	3
		Segundo cuarto, Manuel Chávez, español natural de San Andrés y domiciliado en esta ciudad, oficio tejedor, edad 38 años, talla 5 pies, buena disposición, de tercera clase, casado con María Mendoza, española natural de San Pablo, tienen una hija de 9 años.	1	1	1	-	1	3
	11	Asesoría, Antonio Sánchez, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 40 años, talla 5 pies, de tercera clase, casado con María Lauriana de Yta, española natural de esta ciudad, tienen dos hombres y una mujer, uno José Antonio, natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 17 años, talla 5 pies, buena disposición, soltero, de primera clase, otro de 12 y una niña de 4 años.	1	2	1	1	1	5
	12	Zaguán de la anterior.						
	13	Vacío.						
	14	Asesoría, María de la Trinidad Serrano, española natural de esta ciudad, viuda con tres hijos, dos hembras y un varón que es de 8 años y las hembras de 6 y 4 años.	1	-	1	1	2	4
	15		507	476	719	377	435	2007
		Asesoría, Juan José Muñoz, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 42 años, de tercera clase, casado con Francisca Luisa de Ortega, española natural de esta ciudad, tienen un hijo de 5 años y una moza india.	1	1	1	1	-	3
	16	Vacío.						
	17	Asesoría, Pablo Antonio de la Rosa, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 35 años, talla 5 pies, mediana disposición, de tercera clase, casado con Mariana Escobar, natural de esta ciudad, tienen 4 hijos de menor	1	1	1	4	-	6

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		edad.						
	18	Asesoría, Antonia Nava, mestiza natural de esta ciudad, viuda, tiene tres hijo, dos mujeres y un hombre llamado Manuel Antonio Segura, castizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 28 años, talla 5 pies, mediana disposición, soltero, de primera clase y las mujeres de 14 y 10 años, con dos agregadas españolas de 15 y 7 años.	1	1	1	-	4	6
		Cuarto adentro, María Aguilar, mestiza natural de esta ciudad, viuda, le acompaña un hermano llamado José Mariano, mestizo, oficio herrero, edad 22 años, tala 5 pies 2 pulgadas, de buena disposición, de tercera clase, soldado miliciano de este batallón, casado con María Laderos, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos, hombre y mujer, de menor edad y una hermana doncella de 20 años.	1	1	3	1	1	6
			511	480	725	383	440	2028
		Segundo cuarto, Mariano Pastrana, español natural de esta ciudad, oficio arriero, edad 25 años, talla 5 pies, mediana disposición, de tercera clase, casado con María Magdalena Ruíz, española natural de esta ciudad, tienen una niña de un año.	1	1	1	-	1	3
	19	Asesoría Juliana Aguilar, mestiza natural de esta ciudad, viuda, tiene un hijo y una hija, el uno llamado José Francisco Olivera, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 28 años, talla corta, exento, casado con María Antonia Contreras, mestiza natural del pueblo de la Trinidad y domiciliada en esta ciudad, tienen un hijo de menor edad y la hembra de 15 años.	1	1	2	1	1	5
		Segundo cuarto, Juan Olivera, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 20 años, talla 5 pies, mediana disposición, soltero, de primera clase, soldado miliciano de este batallón, le acompaña un criado suyo llamado Juan Ignacio Nava, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 27 años, talla 5 pies 1 pulgada, buena disposición, de tercera clase, casado con Teresa Olivera, mestiza natural de esta ciudad, tienen dos hijos de menor edad.	1	2	1	2	-	5
	20							
	21	Caciques						
	22							
	23	Asesoría, Rafael Yta, pardo natural e esta ciudad, oficio arriero, edad 43 años, casado con Manuela de la Soledad Najara, española natural de esta ciudad, tienen tres hijos que resultan moriscos, dos varones y una hembra de 15, 13 y 6 años.	1	1	1	2	1	5
			515	485	730	388	443	2046
	24	Casa dentro, José Olivera, español natural e esta ciudad, oficio tejedor, edad 56 años, casado con una cacique, tienen tres hijos, dos hembras y un varón llamado José Mariano, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 14	1	1	2	1	-	4

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		años, da esperanzas y las mujeres d 25 y 23 años.						
	25	Vacío						
	26	Familia de caciques.						
	27	María Muñoz, española natural de esta ciudad, viuda, sola sin más familia.	1	-	1	-	-	1
	28	Asesoría, Salvador José Escobar, mestizo natural de esta ciudad, oficio zapatero, edad 64 años, casado con Catarina Flores, mestiza natural de esta ciudad, tienen un hijo llamado José Clemente, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 28 años, talla 5 pies, mediana disposición, soltero, de primera clase y un entenado de 12 años.	1	2	1	1	-	4
	29	María Rosa Bernal, mestiza natural de esta ciudad, doncella, le acompaña una sobrino y un hermano enteramente baldado de 30 años y la sobrina de 7 años.	1	1	1	-	1	3
	30	Tienda de Francisco Ávalos, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 40 años, sargento de la compañía de dragones provinciales de esta ciudad, talla 5 pies 2 pulgadas, de tercera clase, casado con Margarita Silva, española natural de esta ciudad, tienen cuatro hijos, tres varones y una hembra, el mayor de 9, 7 y 5 años y la niña de 2 años.	1	1	1	3	1	6
	31							
			520	490	736	393	445	2064
	32	Zaguán de dicha tienda.						
	33	Familia de caciques.						
	34	Vacío.						
Calle de Tlaxinca	1	Vacío.						
	2							
	3	Familia de caciques.						
	4	Zaguán del número anterior.						
	5	Arruinado.						
	6							
	7	Casa dentro, Gertrudis Aguilar, española natural de esta ciudad, viuda, le acompaña su madre de 30 y de 80 años.	1	-	2	-	-	2
	8	Gertrudis Ballesteros, española, viuda, española natural de esta ciudad, tiene un hijo y una hija, el varón llamado Manuel Ballesteros, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 33 años, talla 5 pies 1 pulgada, mediana disposición, soltero, de primera clase y la mujer de 30 años.	1	1	2	-	-	3
	9	Patricia Gertrudis de San Miguel, mestiza natural de esta ciudad, viuda, tiene cinco hijos, dos hombres y tres mujeres, el mayor llamado Juan José de Córdoba, mestizo natural de esta ciudad, oficio curtidor, edad 28 años, talla 5 pies 3 pulgadas, de buena disposición, de primera clase, soltero, otro José						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Santiago de Córdoba, mestizo natural de esta ciudad, oficio curtidor, edad 19 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, soltero, de primera clase, miliciano de este batallón, una mujer de 21 años y dos niñas pequeñas.	1	2	2	-	2	6
	10	Asesoría, Joaquina Ballesteros, española natural de esta ciudad, viuda, tiene tres mujeres y un hombre, una mujer de 15 años, otra de 11 y 7 años y el hombre de 6 años.	1	-	1	1	3	5
			524	493	743	394	450	2080
	11	Casa arruinada.						
	12	Asesoría, Francisco Ballesteros, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, soltero, exento por manco y solo tiene tres hermanas doncellas de 40, 38 y 15 años.	1	1	2	-	1	4
	13	Casa de Cayetano Aguilar, español natural de esta ciudad, oficio arriero, edad 50 años, casado con Eugenia Gertrudis Najara, española natural de esta ciudad, tienen siete hijos, cuatro hombres y tres mujeres, el uno de 16 años llamado Roque Aguilar, español natural de esta ciudad, oficio arriero, talla 5 pies, buena disposición, soltero de primera clase, otro de 5, 3 y 2 años y las mujeres la una de 0, 18 y 15 años.	1	2	3	3	1	9
	14	Segundo cuarto, Juan Quintano, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 60 años, casado con María Antonia Najara, española natural de esta ciudad, tienen dos mujeres, una de 20 y otra de 12 años.	1	1	2	-	1	4
			527	497	750	397	453	2097
	15	Arruinado.						
	16	Familias de caciques.						
	17							
	18	Arruinado.						
	19	Casa de Guillermo Najara, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 55 años, casado con Manuela Francisca Flores, española natural de esta ciudad, tiene tres hijos con un casado llamado Francisco Najara, español natural de esta ciudad, oficio arriero, edad 25 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición de tercera clase, casado con María Dominga Pastrana, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos, una mujer de 2 años y el otro lactante, otro José Miguel, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 30 años, talla 5 pies 3 pulgadas, buena disposición, soltero de primera clase, dragón provincial de esta ciudad, otro de 7 años.	1	3	2	2	1	8
Calle de la barranca de Lémur	1	Familia de caciques.						
	2	Arruinado.						
	3							

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	4	Familia de caciques.						
Calle segunda de Tlaxinca	1	Zaguán del número siguiente.						
	2	Asesoría José Antonio Hernández, español natural e esta ciudad, arriero, edad 70 años, casado con Mariana Antonia Herrerías, española natural de esta ciudad, sin hijos.	1	1	1	-	-	2
	3	Arruinado.						
	4							
	5	Casa, Luis Gómez Gómez, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 48 años, de tercera clase, casado con Manuela Aguilar, española natural de esta ciudad, tienen cinco hijos, el uno se llama Manuel Gómez, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 25 años, talla 5 pies 1 pulgada, buena disposición, de segunda clase, casado con Ana María Herrerías, cacica, sin hijos, otro Francisco Gómez, español natural esta ciudad, oficio tejedor, edad 15 años, talla corta y promete, soltero, de primera clase, otro Ramón, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad de 12 años y promete y las dos mujeres una de 20 y otra de 18 años.	1	2	3	2	-	7
			530	503	756	401	454	2114
	6	Familia de caciques.						
	7	Asesoría, Miguel Pérez, cacique casado con María Córdoba, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos, un hombre y una mujer de 8 y 15 años.	1	-	1	1	1	3
	8							
	9-12	Familia de caciques.						
Calle de Jesús	1	Desde uno hasta trece son familias de caciques.						
	13							
	14	Asesoría Francisco Gómez, español natural de esta ciudad, oficio arriero, edad 60 años, casado con una cacica, tienen una hija que resulta mestiza de menor edad.	1	1	-	-	1	2
Calle del nogal	1	Arruinado.						
	2							
	3	Familia de caiques.						
	4	Asesoría, José Antonio Porras, español natural de esta ciudad, oficio sombrerero, edad 56 años, de tercera clase, casado con María Nava, mestiza natural de esta ciudad, tienen dos hijos que resultan castizos, una mujer y un hombre, el dicho de 7 y la mujer de 12 años.	1	1	1	1	1	4
	5	Desde número 5 al 8 son familias de indios tributarios.						
	8							
Calle de los Dolores	1	Vacío.						
	2	Asesoría, Pablo Fernando Ulloa, mestizo natural de esta ciudad, oficio						



Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		zapatero, edad 59 años, soltero, de primera clase, le acompañan un sobrino y una sobrina, el hombre se llama José Montealegre, castizo natural de esta ciudad, oficio zapatero, edad 30 años, talla 5 pies, buena disposición, soltero, de primera clase y la mujer de 44 años.	1	2	1	-	-	3
			534	507	759	403	457	2126
	3	Asa dentro, Antonio Aguilar, español natural de esta ciudad, oficio zapatero, edad 75 años, exento, casado con Josefa Ávalos, española natural de esta ciudad, tienen siete hijos, cinco mujeres y dos hombres, el uno se llama Francisco Aguilar, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad de 26 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, soltero, de primera clase, otro Miguel, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 20 años, cojo, las mujeres una de 22, 20, 18, 12 y 10 años.	1	3	4	-	2	9
	4	Asesoría que corresponde a la anterior.						
	5	Asesoría, Pedro Farfán de los Godos, mestizo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 20 años, talla 5 pies 2 pulgadas, mediana disposición, de segunda clase, casado con María Josefa Ávalos, española natural de esta ciudad, sin hijos, le acompaña su padre viejo y una hermana casada con Antonio Gordiano Salgado, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 22 años, talla 5 pies 2 pulgadas, buena disposición, de tercera clase, la dicha se llama Ana Francisca Farfán, castiza natural de esta ciudad, tienen tres hijos, dos mujeres y un hombre, uno de 3 y 2 años y la otra lactante.	1	3	2	1	3	9
			536	513	765	404	462	2144
	6	Familia de indios tributarios.						
	7	Asesoría, Manuel Pastrana, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 60 años, exento, de tercera clase, casado con Rosa María de Aguilar, española natural de esta ciudad, tienen 4 hijos, tres mujeres y un hombre llamado José Antonio Pastrana, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 28 años, talla 5 pies 1 pulgada, buena disposición, soltero, de primera clase, soldado miliciano de este batallón y las mujeres de 22, 21 y 16 años.	1	2	4	-	-	6
	8	Asesoría, Tomás Escamilla, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 45 años, de tercera clase, casado con Antonia López, española natural de San Felipe Ixtaquistla y domiciliada en esta ciudad, tienen un hijo de 7 años.	1	1	1	1	-	3
	9	Asesoría, Francisco Romero, español natural de esta ciudad, oficio campista, edad 58 años, de tercera clase, casado con Dorotea Guadalupe Amaro, española natural de esta ciudad, tienen dos hijos, un hombre y una mujer de 10 y 8 años.	1	1	1	1	1	4
	10	Desde el número 10 hasta el 18 son familias de caciques, indios tributarios y						
	18	asas arruinadas.						
	19	Casa dentro, Antonio Calderón, español natural de esta ciudad, oficio						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		tejedor, edad 30 años, talla 5 pies 2 pulgadas, mediana disposición, de tercera clase, soldado dragón de esta compañía, casado con Manuela Gertrudis Garcilaso de la Vega, cacica, tienen dos hijos que resultan mestizos, la mujer de 8 años y el hombre lactante.	1	1	1	1	1	4
	20	Asesoría, Ignacio Calderón, español natural de esta ciudad, oficio sastre, edad 60 años, e tercera clase, casado con un cacique, tienen dos hijas que resultan mestizas, una de 33 años y otra de 7 años.	1	1	1	-	1	3
			540	518	772	406	464	2160
	21	Asesoría, Miguel Maldonado, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 30 años, talla 5 pies, mediana disposición, de tercera clase, casado con María Gregoria Jiménez, cacica, tienen tres hijos que resultan mestizos, dos hombres y una mujer, el uno de 7 y las mujeres de 5 y 1 año.	1	1	-	2	1	4
Calle de San Lázaro	1	Zaguán que pertenece a la esquina.						
	2	Familia de indios.						
	3	Casa dentro, María Josefa Díaz, española natural de esta ciudad, viuda, sin hijos.						
	4	Vacío.						
	5	Familia de indios.						
	6	Asesoría, Ignacio Nava, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 58 años, viudo, tiene cuatro hijos, tres mujeres y un hombre llamado José Miguel Nava, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 14 años, no llega a los 5 pies, de buena disposición, soltero, de primera clase, promete y las mujeres de 26, 12 y 8 años.	1	1	1	1	2	5
	7	Vacío.						
	8	Asesoría, José Máximo Salazar, mestizo natural de esta ciudad, oficio escultor, edad 42 años, de tercera clase, casado con una cacica, tienen seis hijos, tres hombres y tres mujeres, uno llamado José María Salazar, de 12 años, otro de 6 y otro lactante, las mujeres de 18, 10 y 8 años.	1	1	1	3	2	7
			543	521	774	412	469	2176
	9	Desde el número 9 hasta el 14 son de familias de caiques, casas tapeadas y vacías.						
	14							
	15	Asesoría, Felipe Alarcón, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 26 años, talla 5 pies 1 pulgada, dragón provincial de esta compañía, buena disposición, de segunda clase, asado con Manuela Gertrudis Porras, española natural de esta ciudad, sin hijos.	1	1	1	-	-	2
	16	Casa dentro, Juan Evangelista Piza, pardo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 33 años, talla 5 pies 2 pulgadas, de segunda clase, casado con Francisca Mendoza, española natural de esta ciudad, sin hijos.	1	1	1	-	-	2

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Segundo cuarto, Agustín Grijalva, pardo natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 35 años, talla 5 pies 2 pulgadas, de tercera clase, casado con Josefa Tovar, española natural de esta ciudad, tienen una hija de 9 años.	1	1	1	-	1	3
			546	524	777	412	470	2183
	17	Asesoría Josefa Micaela Alanís, española natural de esta ciudad, viuda, tiene seis hijos, cinco mujeres y un hombre llamado José Ignacio Camacho, español natural de esta ciudad, oficio tejedor, edad 12 años, promete y las mujeres de 23, 21, 19, 15 y 10 años.						
Calle de Jerusalén	1	Familias de caciques.						
	2							
	3							
			546	524	777	912	970	3183
Barrio de San Hipólito	1	Donde el número 1 hasta el 13 son de familias de indios tributarios.						
	13							
Barrio de Santa Bárbara	1	Desde el número 1 hasta el 6 son de familias de indios tributarios						
	6							
Barrio de San Gabriel	1	Familia que cuida a la iglesia del señor. Vecino, Sebastiana de Nava, española, natural de esta ciudad, de 40 años. Le acompaña una hermana de 50 años, ambas doncellas.	1		2			2
	2	Familias de indios						
	3	Manuel Nava, español natural de esta ciudad, arriero, edad 35 años, talla 5 pies, mediana, disposición, de tercera clase, casado con María Teresa Castilla, española, natural de esta ciudad. Tienen un hijo lactante	1	1	1	1		3
	4	María Gertrudis Pérez Mendoza, natural de esta ciudad, viuda, tiene dos hijos uno llamado Ramón Antonio Ríos Sánchez, castizo natural de esta ciudad, oficio losero, edad 35 años, media disposición, falla cortasolero de primera clase y promete. Otro José Justo Sánchez, cartero natural de esta ciudad, oficio losero, edad 13 años promete.	1		1			1
	5	Familia de caciques.						
	6	Casa de Tomás Ortega, español, natural de Tulancingo y domiciliado en esta ciudad. Labrador, edad 80 años, casado con Petra Antonio Balero, española natural de esta ciudad, tienen una hija de 15 años.	1	1	1		1	3
			550	526	782	913	971	2192
	7	Azenoria Lorenza Susana de la Vega, española natural de esta ciudad, viuda	1		1			1

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		sin hijos.						
	8	Azenoria Antonia Amaro, mestiza, natural de esta ciudad, viuda, tiene una hija, mestiza, casada con un cacique, se llama a dicha Gabriela Jiménez, natural de esta ciudad de 26 años, tiene dos hijas de menor edad.	1		2		1	3
	9	Desde el número 9 hasta el 12 familias de caciques.						
	12							
Barrio de Tlaxcala	1	Desde el número 1 hasta el 19 son de familias de indios tributarios, caciques y casas arruinadas.						
	19							
Calle segunda de Tlaxchala	1	Familia de caciques.						
	2	Arruinada						
	3	Familia de caciques.						
	4	Azenoria María Petrona Cortés, española, natural de esta ciudad, viuda de 60 años, le acompañan dos indias.	1		1			1
	5	Casa arruinada.						
	6	Familia de caciques.						
	7	Cristóbal García, español natural de (¿) y domiciliado en esta ciudad, de 50 años a esta parte, oficio computa edad 30 años, talla 5 pies, 2 pulgadas, de buena disposición de 3ra, clase, casado con María Antonio Jiménez, española natural de esta ciudad. Tienen una hija de 5 años. Le acompaña una hermana de 16 años.	1	1	2		1	4
			554	527	788	913	973	2201
		Azenoria María Clementa Cisneros, española natural de esta ciudad, viuda de 86 años. Le acompaña una hermana, viuda de 60 años con un hijo llamado Francisco Antonio Coca, español, natural de esta ciudad, sin oficio, edad 18 años exento por mudo y sordo, una cuñada de 40 años con dos mujeres, de 13 y 11 años.	1	1	3		2	6
Convento de Señor San Francisco		El Muy Reverendo Padre Guardián Tomás Ignacio de Alcorta, el padre jubilado Fray José Puente, el padre Fray Francisco Monfort, el padre Fray Francisco Gamero, el padre Fray Francisco Díaz Aguilar predicador, el padre Fray Jacob Aguilera, el padre Fray Antonio Castro, el padre Fray José Buguo, el hermano lego Fray Julián Tejada, el hermano donado Alberto Mendoza.		10				10
Sirvientes del dicho convento		Sacristán Mariano Baptista, edad 44 años, casado con Mariana rivera, ya está filiado en su casa.						
		Cocinero Miguel Soto de 26 años de edad, casado con Manuela Fuentes, están filiado en su casa.						

Calles	No. de casas	Descripción de los familias de las casas	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		José María Soto de 20 años, casado con Mónica Ruíz, está filiado en su casa.						
		Esteban Álvarez, soltero de edad 56 años.		1				1
		Otros varios sirvientes que entran semanalmente de campanero y otros oficios de dicho convento de orden de la N.C.						
			555	539	791	913	975	2218

Fuente: AGN. Padrones. Año 1791, vol. 22, fs. 1-79v.

Apéndice 4. Españoles, indios y mestizos de la villa de Toluca, Siglo XVI y XVII.

Cuadro 30. Vecinos y residentes (ganaderos, mercaderes, labradores y otros trabajadores) en la villa de Toluca y sus barrios, por orden de aparición en los expedientes del AGNEM, 1560-1687

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
1	1560-1581	Don Alonso de Dueñas, vecino de la villa	1	Ganadero de puercos, carneros y caballos	Diciembre 30 de 1560.- c. 2, l. 12, fs. 7-7v.; julio 20 de 1580.- c. 2, l. 3, fs. 6v-8 y marzo 6 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 11v-12.
2	1561-1581	Juan Abarca de León y Juana González, su esposa, vecinos	2	Ganadero de mulas y caballos	Julio 10 de 1561.- c. 2, l. 12, fs. 31-31v.; marzo 13 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 20-21; marzo 28 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 34v-35 y marzo 6 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 11v-12.
3	1574-1597	Diego Rodríguez de Solís (Diego Rodríguez Solís) y Leonor Juárez, su mujer, vecinos	1	Mercader, ganadero de ovejas y compra casas	Noviembre 27 de 1574.- c. 20, l. 4, fs. 18-18v.; marzo 16 de 1580.- c. 2, l. 5, fs. 2-3v.; marzo 10 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 17v-18; abril 10 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 15-15v.; junio 30 de 1585.- c. 1, l. 10, fo. 41v.; noviembre 4 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 74-74bisv.; septiembre 7 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 56v-57, diciembre 28 de 1596.- c. 2, l. 9, fs. 19-20; enero 4 de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 4-4v.; s/m, s/d, 1596.- c. 2, l. 6, fs. 18-18v.; julio 14 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 11-11v.; abril 20 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 16-17v. y abril, s/d, de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 19-19v.
4	1574-1581	Hernando de Nájera, vecino	1	Ganadero de ovejas y cabras y compró solar edificado.	Septiembre 17 de 1574.- c. 20, l. 4, fs. 2-2v.; enero 7 de 1580.- c. 2, l. 4, fs. 37-38v. y marzo 17 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 26v-28v.
5	1579-1585	Carlos de Estrella, su mujer, Catalina de Benavides, vecinos	2	Ganadero de mulas y vendió casas	Noviembre 26 de 1579.- c. 2, l. 4, fs. 1-2v.; marzo 29 de 1580.- c. 2, l. 5, fs. 16v-17v.; agosto 25 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 46-49; noviembre 18 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 37v-38 y septiembre 4 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 55-55v.
6	1579-1595	Benito Gómez Maya, vecino	1	Ganadero de mulas	Noviembre 27 de 1579.- c. 2, l. 4, fs. 3-3v.; octubre 11 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 11v-12; octubre 16 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 65-65v.; octubre 28 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 23-23v. y junio 19 de 1595.- c. 3, l. 1, fs. 285-288.
7	1579-1580	Pedro de Arratia, vecino	1	Curtidor	Noviembre 26 de 1579.- c. 2, l. 4, fs. 1-2v.; marzo 15 de 1580.- c. 2, l. 5, fs. 1-2; marzo 26 de 1580.- c. 2, l. 5, fs. 15-16v. y marzo 29 de 1580.- c. 2, l. 5, fs. 29-30.
8	1579-1581	Juan de Pro, vecino	1	Curtidor, rentó casa	Diciembre 2 de 1579.-leg. 2, cuad 4, exp. 4, fs., 6-7v. y marzo 29 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 39-39v.
9	1580-1585	Juan Nieto, vecino	1	Ganadero de toros, vaquillas, carneros y ganado menor	Abril 12 de 1580.- c. 2, l. 5, fs. 25-26v.; diciembre 27 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 84-84v. y diciembre 29 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 85-85v.
10	1580	Miguel Bejarano, su mujer, Isabel Páez, vecino	2	Mercader, ganadero de ovejas, compra casas, arrendó casa a	Enero 7 de 1580.- c. 2, l. 4, fs. 37-38v.; y febrero 27 de 1580.- c. 2, l. 1, fs. 17-18.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
				Isabel de Saucedo, mujer de Antonio Luna	
11	1580	Baltazar de Escobar, vecino	1	Ganadero de potros	Febrero 17 de 1580.- c. 2, l. 1, fs. 4v-5.
12	1580	Bartolomé Rubio, vecino	1	Curtidor	1580, s/m, s/d. – c. 2, l. 3, fs. 1-2.
13	1580	Benito de Barrionuevo, vecino	1	Ganadero de caballos	Marzo 15 de 1580.- c. 2, l. 5, fs. 1-2.
14	1580	Francisco López Delgado, vecino	1	Encargado de carnicerías y relacionado	Abril 5 de 1580.- c. 2, l. 5, fs. 20-21v.
15	1580-1585	Francisco Rodríguez Magallanes, el viejo, vecino	1	Mercader y arrendó unas casas a Francisco Dávila, vecino de la ciudad de México y presente en la villa de Toluca.	Febrero 4 de 1580.- c. 2, l. 5, fs. 19-19v.; julio 29 de 1580.- c. 2, l. 3, fs. 15-16; marzo 8 de 1580.- c. 2, l. 1, fs. 23-24; marzo 28 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 36v-38v. y diciembre 28 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 80-80v.
16	1580-1612	Jorge de Ressa Brahojos, y Juana Farfán, su mujer, vecino	2	Mercader, ganadero de caballos, mulas, compra de algodón, compra de oro labrado y sal	Marzo 26 de 1580.- c. 2, l. 5, fs. 15-16v.; marzo 29 de 1580.- c. 2, l. 5, fs. .29-30; noviembre 6 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 27-27v.; octubre 28 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 23v-24; octubre 5 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 1-3v.; julio 7 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 34-35; enero 6 de 1597.- c. 2, l. 9, fs. 41-42; junio 23 de 1601.- c. 5, l. 1, fs. 21-22; junio 30 de 1601.- c. 5, l.1, fs. 25v-26; mayo 8–junio 9 de 1604.- c. 4, l. 10, fs. 15; abril 21 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 115v-116v.; mayo 9 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 124v-125v.; junio 16 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 127v-128; agosto 20 de 1611.- c. 4, l. 22, fs. 11v-12v.; septiembre 2 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 39v-40v.; julio 17 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 51-52v.; octubre 15 de 1610.- c. 7, l. 1, fs. 14v–15v.; diciembre 20 de 1612.- c. 7, l. 4, fs. 27–27v.; enero 16 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 15v–17v. y enero 16 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 17v–18v.
17	1580-1585	Juan Rodríguez, vecino	1	Ganadero de mulas y compró unas casas.	Febrero 20 de 1580.- c. 2, l. 1, fs. 6-9; marzo 12 de 1580.- c. 2, l. 1, fs. 25-26v.; s/m, s/d, 1580.- c. 2, l. 1, fo. 26v.; abril 27 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 22-22v.
18	1580-1598	Miguel de Lara y Ana López, su mujer, vecino	2	Comprador de cebo, mercader, ganadero de puercos	Marzo 8 de 1580.- c. 2, l. 1, fs. 23-24; febrero 27 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 5v-6; marzo 28 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 36v-38v.; julio 17 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 42-42v. y febrero 2 de 1598.- c. 3, l. 1, fs. 541-541v.
19	1580-1585	Pedro de Montejo (Pedro Montejo), vecino	1	Ganadero de mulas	Marzo 29 de 1580.- c. 2, l. 5, fs. 16v-17v.; marzo 29 de 1580.- c. 2, l. 5, fs. 17v-18v.; mayo 13 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 28-29 y octubre 28 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 24v-25.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
20	1580-1616	Pedro Millán, el viejo, vecino	1	Escribano, curtidor, Ganadero de mulas, teniente de corregidor, mercader y compra casas.	1580, s/m, s/d. – c. 2, l. 3, fs. 1-2; marzo 29 de 1580.- c. 2, l. 5, fs. 17v-18v.; junio 15 de 1582.- c. 1, l. 11, fs. 11v-12; diciembre 25 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 49v-50; mayo 13 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 28-29; mayo 15 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 46-47; junio 30 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 61-63; julio 17 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 44-44v. y mayo 25 de 1616.-c, l. 20, fs. 16-17v.
21	1580-1596	Francisco Chirinos, (Francisco de Chirinos), vecino	1	Alguacil mayor y veeduría de las carnicerías	Enero 4 de 1580.- c. 2, l. 4, fs. 35-36; enero 19 de 1595.- c. 3, l. 1, fs. 217-217v. y febrero 21 de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 24-26.
Total (1560-1580)			26		
No.	Años	Vecinos y residentes		Actividad	fuentes
1	1581-1597	Miguel Rubio y Melchora de los Reyes, su mujer, vecino	2	Arriero, compró unas casas, ganadero de mulas,	Marzo 25 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 32-34; enero 27 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 43-44; abril 8 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 16-17v. y mayo 8 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 14-15.
2	1581-1605	Antonio Gómez Maya, vecino	1	Ganadero de puercos.	Marzo 18 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 30-30v.; octubre 7 de 1596.- c. 3, l. 1, fs. 365-366 y junio 17 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 34-34v.
3	1581-1615	Calixto de León, vecino	1	Carnicero y ganadero de puercos	Febrero 27 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 5v-6; julio 17 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 42-42v.; diciembre 17 de 1604.- c. 6, l. 1, fs. 7v-8 y julio 7 de 1615.- c. 7, l. 6, fs. 63-66v.
4	1582	Sebastián de Goya, residente	1	Ganadero de ovejas	Julio 16 de 1582.- c. 1, l. 11, fs. 10v-11.
5	1582	Francisco Gutiérrez, vecino	1	Zapatero, vende casas	Julio 21 de 1582.- c. 1, l. 11, fs. 41-42v.
6	1582	Isabel Hernández, mujer de Cristóbal Rodríguez, vecinos	2	Ganadera de mulas y puercos	Julio 18 de 1582.- c. 1, l. 11, fs. 39v-41.
7	1582-1585	Diego Mejía de Lagos, vecino	1	Labrador de trigo y ganadero de puercos	Junio 31 de 1582.- c. 1, l. 11, fs. 20-21; diciembre 12 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 45v-47 y diciembre 12 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 47v-48.
8	1582-1586	Francisco Martín Albarrán, residente	1	Ganadero de borregos	Agosto 1 de 1582.- c. 1, l. 11, fs. 12v-13v.; octubre 16 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 64-64v.; noviembre 18 de 1586.- c. 1, l. 1, fs. 14-14v. y noviembre 21 de 1586.- c. 1, l. 1, fs. 15-15v.
9	1582-1597	Sebastián de Heredia e Isabel Pérez, su mujer, vecinos	2	Compró unas casas y solar, mercader,	Julio 12 de 1582.- c. 1, l. 11, fs. 35-35v.; julio 21 de 1582.- c. 1, l. 11, fs. 41-42v. y mayo 7 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 32-33v.
10	1585-1597	Alonso González Hinojosa, vecino	1	Ganadero de mulas	Abril 26 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 18v-19v.; octubre 28 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 22-22v. y marzo 8 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 10-10v.



No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
11	1585-1597	Juan Esteban, vecino y Magdalena Mejía, su mujer	2	Ganadero de mulas, novillos y labrador	Diciembre 12 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 45v-47; agosto 27 de 1595.- c. 3, l. 1, fo. 234; junio 5 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 8v-9; mayo 13 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 37-37v. y mayo, s/d, de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 10v-11.
12	1595-1597	Alonso Gómez de Cervantes, alcalde mayor	1	Ganadero de borregos	Agosto 7 de 1595.- c. 3, v. 3, l. 1, fs. 231-232; enero 3 de 1596.- c. 3, l. 1, fs. 413-413v.; marzo 24 de 1596.- c. 3, l. 1, fs. 334-335; abril 16 de 1597.- c. 3, l. 1, fs. 494-494v. y julio 8 de 1596.- c. 3, l. 1, fo. 343.
13	1585	Luis de Arratia e Isabel Paz, residentes	1	Compra tocino (carnicero)	Junio 13 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 33-33v.
14	1585	Francisco de Obregón, vecino	1	Ganadero de ganado mayor de bueyes y vacas	Junio 15 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 34-34v.; junio 15 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 35-35v.; octubre 3 de 1585.- c.1, l. 9, fs. 5-7 y octubre 3 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 7-7v.
15	1585	Francisco Yáñez de la Pava, vecino	1	ganadero de mulas	Noviembre 6 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 27-27v.
16	1585-1602	Alonso Hernández, vecino	1	Cuidador de ganado, mercader y ganadero de puercos	Mayo 16 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 29-29v.; s/m, s/d, 1602. - c. 5, l. 2, fs. 34-35 y s/m, s/d, 1602. - c. 5, l. 2, fs. 41-42v.
17	1585	Juan de Sámano Turcios, encomendero del pueblo de Zinacantepec y residente	1	Encomendero (ganadero de novillos y labrador)	Mayo 30 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 30-31
18	1585	Cristóbal López, residente	1	Servir en la estancia de ganado mayor de don Luis de Velasco	Julio 11 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 37-37v.
19	1585	Francisco López, mulato, residente	1	Arriero	Noviembre 12 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 36v-37.
20	1585	Francisco de Carbajal, vecino de la ciudad de México, residente	1	Ganadero mayor	Octubre 3 de 1585.- c.1, l. 9, fs. 5-7.
21	1585	Juan Bautista, vecino	1	Arriero	Septiembre 30 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 60-60v.
22	1585	Alonso de la Peña, vecino	1	Obrajero	Diciembre 29 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 85-85v.
23	1585	Benito Gómez Maya, vecino	1	Ganadero de mulas	Diciembre 8 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 43-43v.; octubre 11 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 11v-12.; octubre 16 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 65-65v. y octubre 28 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 23-23v.
24	1585	Cristóbal Vázquez, vecino	1	Ganadero	Septiembre 29 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 4-5.
25	1585	Diego Dello, vecino	1	Ganadero de mulas	Mayo 13 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 28-29.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
26	1585-1612	Francisco Rodríguez Magallanes, el mozo, vecino	1	Mercader y ganadero de ganado menor, de carneros, de puercos, compra vino y vende un solar	Abril 19 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 16-16v.; octubre 22 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 59-59v.; diciembre 13 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 48v-49v.; diciembre 31 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 87-88v.; junio 30 de 1585.- c. 1, l. 10, fo. 41v.; marzo 24 de 1585.- c. 1, l. 10, fo. 9; noviembre 26 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 38-38v.; septiembre 7 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 56v-57; julio 29 de 1601.- c. 5, l. 1, fs. 48-49v.; junio 23 de 1601.- c. 5, l. 1, fs. 21-22; abril 17 de 1602.- c. 5, l. 1, fs. 83-84; febrero 3 de 1602.- c. 5, l. 1, fs. 67-67v.; s/m, s/d, 1602.- c. 5, l. 2, fs. 16-17v.; s/m, s/d, 1602.- c. 5, l. 2, fs. 19-20v.; septiembre 8 de 1612.- c. 5, l. 3, fs. 23-23v.
27	1585	Francisco Yáñez de la Pava y Beatriz de Eloy, su mujer, vecinos	2	Ganadero de mulas y curtidor	Noviembre 6 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 27-27v. y diciembre 31 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 87-88v.
28	1585	Diego Pérez de Vargas, vecino	1	Ganadero de mulas	Diciembre 8 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 43-43v.
29	1585-1610	Jerónimo de Luna y Magdalena de Tavera, su legítima mujer, vecinos	1	Mercader y Ganadero de ganado menor, vende sal y vende una casa	Diciembre 13 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 48v-49v.; marzo 17 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 12v-13; marzo 20 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 13v-14; mayo 28 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 120-120v. y septiembre 24 de 1610.- c. 7, l. 1, fs. 8-9
30	1585	Juan Antonio de Venecia y su mujer Francisca Hernández, hijo legítimo de Juan Antonio y de María de Aria, vecinos de la ciudad de Venecia (italiano), vecinos	2	Mercader	Abril 19 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 16-16v.
31	1585	Juan García Carrillo, vecino	1	Obrajero y ganadero de mulas	Abril 26 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 18v-19v.; junio 15 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 34-34v.; junio 15 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 35-35v.; junio 30 de 1585.- c. 1, l. 10, fo. 41v; octubre 11 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 11; y septiembre 7 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 56v-57.
32	1585-1596	Luis Gutiérrez, vecino	1	Ganadero de puercos, mulas y ovejas rentadas	Noviembre 26 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 38-38v.; agosto 27 de 1595.- c. 3, l. 1, fo. 234 y marzo 24 de 1596.- c. 3, l. 1, fs. 334-335.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
33	1585-1613	Miguel González, vecino	1	Ganadero de ganado menor, borregos, puercos, novillos, carneros, chivos, carnicero y vende casa	Junio 13 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 33-33v.; octubre 11 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 11v-12; abril 20 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 10-12; abril 20 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 14v-15v.; julio 29 de 1601.- c. 5, l. 1, fs. 48-49v.; septiembre 29– noviembre 20 de 1603.- c. 4, l. 7, fs. 11; s/m, s/d, 1603.- c. 20, l. 7, fo. 4v.; septiembre 27 de 1603.- c. 20, l. 7, fs. 17-17v.; mayo 8 de 1612.- c. 5, l. 3, fs. 16-17; junio 30 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 36v-37v.; junio 29 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 141-142; abril 14 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 107v-109v.; julio 2 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 21-21v.; septiembre 20 de 1610.- c. 7, l. 1, fs. 6–7; septiembre 25 de 1612.- c. 7, l. 4, fs. 56–56v.; octubre 15 de 1613.- c. 7, l. 5, fs. 46v–47.
34	1585-1611	Pedro Sánchez Farfán y Elvira de Espinoza, su mujer, vecino	2	Ganadero de ganado menor, vacuno y arriero	Octubre 18 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 13v-14; mayo 15 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 50-51; mayo 25 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 52-53 y enero 31 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 6–7.
35	1585-1596	Diego Martín, vecino	1	Alguacil mayor, ganadero de puercos y compró casas a Agustín Ramírez	Junio 22 de 1585.- c. 1, l. 10, fo. 36 y enero 30 de 1596.- l. 2, cuad. 8, exp. 15, fs. 14-15.
36	1585-1596	Gaspar de Rivera, vecino	1	Abogado y procurador de causas	Febrero 4 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 1-1v.; agosto 18 de 1586.- c. 1, l. 1, fs. 3-3v.; agosto 25 de 1586.- c. 1, l. 1, fs. 5-5v.; agosto 18 de 1586.- c. 1, l. 1, fs. 3-3v.; agosto 25 de 1586.- c. 1, l. 1, fs. 5-5v.; noviembre 18 de 1586.- c. 1, l. 1, fs. 14-14v.; junio 14 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 14-14v.; octubre 8 de 1586.- c. 1, l. 1, fs. 8-8v. y mayo 30 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 2-2v.
37	1585-1615	Alonso Maya, vecino	1	Ganadero de vacas, mulas, mercader, labrador, vende, renta y compra casas	Noviembre 24 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 76-76v.; octubre 7 de 1596.- leg. 3, cuad. 1, exp. 137, fs. 365-366; s/m, s/d, 1602.- c. 5, l. 2, fs. 34-35; noviembre 25 de 1612.- c. 4, l. 22, fs. 37-37v.; mayo 28 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 121v-122; junio 23 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 135-136; marzo 14 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 45-45v.; julio 13 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 47v-48v.; agosto 26 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 112v-113; octubre 15 de 1613.- c. 7, l. 5, fs. 44–45 y octubre 9 de 1615.- c. 8, l. 1, fs. 328-329v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
38	1585-1613	Antonio González, vecino	1	Ganadero de borregos bueyes, potros, vacas, cabras, carneros, prietos y lechones, mercader, vende casas y labrador	Noviembre 11 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 35v-36v.; noviembre 24 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 76-76v.; octubre 16 de 1593.- c. 3, l. 1, fs. 87-87v.; julio 16 de 1596.- c. 3, l. 1, fs. 344-344v.; s/m, s/d, 1602.- c. 5, l. 2, fs. 19-20v.; noviembre 25 de 1612.- c. 4, l. 22, fs. 37-37v.; noviembre 26 de 1604.- c. 6, l. 1, fs. 2-3; octubre 3 de 1604.- c. 6, l. 6, fs., 82-84; junio 30 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 36v-37v.; mayo 28 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 120-120v.; marzo 14 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 45-45v.; octubre 15 de 1613.- c.7, l. 5, fs. 44-45; y octubre 15 de 1613.- c. 7, l. 5, fs. 45-46.
39	1585-1597	Benito de Rojas (Benito Rojas), vecino	1	Ganaderos de mulas y comprador de varas de ruan	Abril 26 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 18v-19v; abril 27 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 22-22v; julio 30 de 1596.- c. 2, l. 9, fs. 1-1v. y enero 3 de 1597.- c. 2, l. 9, fs. 29-30.
40	1594	Antonio Duarte, vecino	1	Labrador y ganadero	Junio 30 de 1594.- c. 3, l. 1, fs. 181-181v.
41	1594	Baltazar de Torres, vecino	1	Labrador y ganaderos	Junio 30 de 1594.- c. 3, l. 1, fs. 181-181v.
42	1594	Luis Suárez de Cardona, vecino	1	Teniente de alcalde mayor, ganadero de ganado menor	Noviembre 5 de 1594.- c. 3, l. 1, fs. 170-171.
43	1595	Alonso Martín, vecino	1	Labrador y ganadero de mulas	Septiembre 1 de 1595.- c. 3, l. 1, fo 237.
44	1595-1597	Pedro Alvarado, mulato, vecino	1	Labrador y Comprador de varas de sayal	Agosto 7 de 1595.- c. 3, l. 1, fs. 231-232. y julio 11 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 71-71v.
45	1595	Antonio Hernández, vecino	1	Ganadero de mulas	Noviembre 6 de 1595.- c. 3, l. 1, fs. 257-258.
46	1595	Antonio Tavera su mujer Catalina Tavera, vecinos	2	Ganadero de mulas	Noviembre 6 de 1595.- c. 3, l. 1, fs. 257-258.
47	1595-1596	Juan Díaz y su esposa Lucía de Rojas, india principal, vecino	2	Ganadero de ovejas y mulas	Mayo 22 de 1595.- c. 3, l. 1, fs. 227-228v. y enero 29 de 1596.- c. 3, l. 1, fs. 325-326v.
48	1595-1597	Diego Martínez de Solís y María de Herrera, su mujer, vecino	2	Ganadero de carneros y ovejas	Mayo 31 de 1595.- c. 3, l. 1, fs. 256-256v.; febrero 3 de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 16v-17v.; junio 15 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 18-19; enero 4 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 4-4v.; junio 28 de 1597.- c. 3, l. 1, fs. 499-500; mayo 18 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 42-43 y mayo 18 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 44-45.
49	1595-1597	Esteban Sánchez del Olmo, vecino	1	Ganadero de puercos y ovejas	Marzo 8 de 1595.- c. 3, l. 1, fs. 252-252v. y julio 27 de 1597.- c. 3, l. 1, fs. 507-507v.
50	1596	Francisco Chirinos, vecino	1	Labrador	Enero 19 de 1595.- c. 3, l. 1, fs. 217-217v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
51	1596	Francisco de Reynoso, vecino de las Minas de Zacualpan, residente	1	Ganadero y mercader	Junio 15 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 19v-20v.
52	1596	Francisco Pérez de Vargas (Francisco Pérez Vargas), vecino	1	Escribano público, procurador de causas, teniente de corregidor y mercader	Mayo 15 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 46-47 y mayo 15 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 46-47.
53	1596-1611	Juan Cortés, vecino	1	Curtidor	Abril 20 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 12v-14; septiembre 13 de 1605.- c. 6, l. 3, fs. 29-30 y julio 2 de 1611.- c. 7, l. 3, fs. 35-36.
54	1596-1612	Juan Cortés y Cecilia Pérez, su mujer, vecinos	2	Mercader, ganadero de borregos, potros, mulas y labrador	Abril 20 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 14v-15v.; junio 18 de 1602.- c. 5, l. 1, fs. 93-94; enero 7 de 1604.- c. 5, l. 3, fs. 33v-34v.; octubre 1 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 58v-59; enero 3 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 97-97v.; agosto 29 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 36v-37v.; junio 26 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 31v-32v.; mayo 29 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 18v-19; junio 10 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 23-24; julio 17 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 51-52v.; junio 19 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 28v-29; agosto 7 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 59v-61; agosto 18 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 49-49v.; septiembre 7 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 76v-77v.; entregó, noviembre 9 de 1610.- c. 7, l. 1, fs. 128-128v.; julio 17 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 44-44v.; julio 22 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 47-47v. Agosto 25 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 111v-112; noviembre 25 de 1612.- c. 4, l. 22, fs. 37-37v. y junio 1º de 1612.- c. 5, l. 3, fs. 26-26v.
55	1596	Alonso Gómez Lorenzo, hijo legítimo de Francisco Martín Lorenzo y de Catalina González, vecinos de la villa del Rualdea de Badajoz en los reinos de Castilla, vecino	1	Ganadero de ovejas	Enero 4 de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 5-5v.
56	1596-1597	Alonso Rodríguez de Solís, vecinos	1	Mercader, ganadero de mulas, vendedor de cacao y ganadero de ovejas	Diciembre 28 de 1596.- c. 2, l. 9, fs. 19-20; abril 8 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 16-17v.; abril, s/d, de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 19-19v.; enero 10 de 1597.- c. 2, l. 9, fs. 45-45v.; mayo 18 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 42-43 y mayo 8 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 14-15.
57	1596-1597	Andrés de Sojo y Juana de Espinoza, su mujer, vecinos	2	Ganadero de ovejas y mulas, curtidor y mercader	Abril 20 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 10-12; abril 20 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 12v-14.; mayo 2 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 36-37 y junio 1 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 51-51v.
58	1596	Benito de Chávez, vecino	1	Profesor (clases particulares)	Enero 2 de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 2v-3.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
59	1596-1611	Diego González, vecino	1	Alguacil, mercader, compra casas y solar y vende casas	Enero 4 de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 5-5v.; julio 14 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 11-11v.; mayo 2 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 36-37; sayales, octubre 17 de 1604.- c. 6, l. 6, fs. 96-97; febrero 25 de 1605.- c. 6, l. 1, fs. 40v-42; julio 1 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 38-39; diciembre 27 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 111-111v.; febrero 17 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 14v-15; abril 26 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 113-114v.; octubre 8 de 1610.- c. 7, l. 1, fs. 12v-13v.; febrero 23 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 28-29v. y febrero 23 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 29v-30v.
60	1596	Diego Muñoz de Solís, vecino	1	Ganadero de ovejas	Enero 29 de 1596.- c. 3, l. 1, fs. 325-326v.
61	1596-1612	Esteban García de Cuerva, vecino	1	Mercader, compra y renta tienda	Junio 5 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 4-5; mayo 16 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 64-64v.; castellanos de oro junio 26 de 1612.- c. 5, l. 3, fs. 14-15v. y marzo 5 de 1611.- c. 7, l. 1, fs. 50v-51v.
62	1596	Juan Estrada, vecino	1	Mercader	Julio 14 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 11-11v.
63	1596	Juana de León, vecina	1	Curtidora	Julio 1º de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 30-31.
64	1596	Julián de Corcuera, vecino	1	Mercader	Mayo 16 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 64-64v.
65	1596	Luis de Arriaga, su mujer, Isabel Páez, vecinos	1	Ganaderos de potros	Agosto 1 de 1596.- c. 2, l. 9, fs. 5-6.
66	1596	Francisco Hernández, vecino del pueblo de Zinacantepec y residente	1	Arriero	Mayo 8 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 42-43.
67	1596	Francisco de Zamora, vecinos	1	ganadero de potros	Agosto 1 de 1596.- c. 2, l. 9, fs. 5-6.
68	1596-1608	Francisco de Espinoza Monzón, vecino	1	Mercader, ganadero de ganado mayor y labrador	Mayo 25 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 52-53; junio 18 de 1601.- c. 5, l. 1, fs. 9-9v.; junio 19 de 1601.- c. 5, l. 1, fs. 9v-10; enero 5 de 1604.- c. 5, l. 3, fs. 28-31; diciembre 15 de 1603.- c. 20, l. 7, fs. 20-21 y mayo 6 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 116v-.117.
69	1596-1609	Rodrigo de Nava y doña Mariana Núñez, su mujer, vecinos	2	Ganadero de ganado mayor y labrador	Enero 19 de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 12-13; febrero 20 de 1602.- c. 5, l. 1, fs. 71-72v.; enero 23 de 1609.- c. 6, l. 7, fs. 154v-156v. y marzo 4 de 1609.- c. 6, l. 7, fs. 175v-176.
70	1596-1597	Cristóbal Muñoz, vecino	1	Curtidor y compró casas	Enero 5 de 1596.-leg. 2, cuad. 8, exp. 7, fs. 6-6v. y junio 13 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 52-52v.
71	1597	Antonio de Tavera, vecinos	1	Ganadero de mulas	Junio 1 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 51-51v.
72	1597-1606	Miguel García de la Banda, vecino del Valle de Ixtlahuaca y residente	1	Ganadero de ganado menor, de borregos	Enero 11 de 1597.- c. 2, l. 9, fs. 46-47v. y mayo 31 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 67v-68v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
73	1597-1607	Gaspar Rodríguez, vecino de la ciudad de México y residente	1	Ganadero de puercos y borregos	Enero 3 de 1597.- c. 2, l. 9, fs. 29-30; diciembre 22 de 1607.- c. 6, l. 7, fs. 9-10v.; diciembre 29 de 1607.- c. 6, l. 7, fs. 11v-12.
74	1597-1606	Simón Gordo, vecino	1	Mercader, labrador, carnicer, ganadero de puercos y obrajero	Julio 11 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 71-71v.; julio 24 de 1601.- c. 5, l. 1, fs. 39-39v.; s/m, s/d, 1602.- c. 5, l. 2, fs. 43-43v.; septiembre 9 de 1605.- c. 6, l. 3, fs. 23v-24; diciembre 27 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 80v-81; junio 4 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 127-128; marzo 31 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 16-16v.; abril 20 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 115-115v.; y julio 19 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 143-144; septiembre 1 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 175-176v.; septiembre 23 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 11-11v.
75	1597	Juan Domínguez	1	Labrador	Mayo 9 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 34-35.
76	1597	Alonso García, vecino	1	Tocinero	Enero 3 de 1597.- c. 2, l. 9, fs. 29-30.
77	1597-1605	Alonso Martínez de Solís (Alonso de Martín de Solís, vecino)	1	Ganadero de ovejas	Mayo 18 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 44-45 y febrero 25 de 1605.- c. 6, l. 1, fs. 40v-42.
78	1585-1597	Alonso González Hinojosa, vecino	1	Ganadero de cabras, mulas y lechones	Abril 26 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 18v-19v.; octubre 28 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 22-22v. y marzo 8 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 10-10v.
Total (1580-1597)			91		
No.	Años	Vecinos y residentes		Actividad	fuente
1	1601-1612	Alonso Pacheco, vecino	1	Ganadero de mulas	Junio 30 de 1601.- c. 5, l. 1, fs. 25v-26 y enero 5 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 6v-7.
2	1601	Bachiller Alonso de Solís, vecino	1	Bachiller, obrajero	Junio 6 de 1601.- c. 5, l. 1, fs. 3v-4v.
3	1601-1602	Cristóbal Pérez, vecino	1	Ganadero de vacas, carneros y carnicer	Noviembre 17 de 1601.- c. 5, l. 1, fs. 61-62; y marzo 13 de 1602.- c. 5, l. 1, fs. 73-74.
4	1601-1606	Pedro de la Peña y María de Castañeda, su mujer, vecinos	2	Obrajero, compra casas y solares	Septiembre 29 de 1601.- c. 5, l. 3, fs. 55-57; s/m, s/d, 1602.- c. 5, l. 2, fs. 31-31v.; enero 7 de 1604.- c. 5, l. 3, fs. 33v-34v.; enero 21 de 1605.- c. 6, l. 1, fs. 19v-21; enero 21 de 1605.- c. 6, l. 1, fs. 21-21v.; noviembre 21 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 74v-75v.; octubre 25 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 69-69v.; abril 4 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 113-113v. y s/m, s/d, 1603.- c. 20, l. 7, fo. 4v.
5	1601-1608	Pedro Florián de Salazar, vecino	1	Escribano, mercader y ganadero	Junio 19 de 1601.- c. 5, l. 1, fs. 14-14v.; junio 9 de 1601.- c. 5, l. 1, fs. 13v-14; y mayo 24 de 1608.- c. 5, l. 3, fs. 6-6v.
6	1601-1609	Juan Cortés (su esposa fue doña Mariana de Torres), vecinos	1	Obrajero	Septiembre 29 de 1601.- c. 5, l. 3, fs. 55-57; mayo 21 de 1603.- c. 20, l. 7, fs. 7-7v.; marzo 12 de 1605.- c. 6, l. 1, fs. 45v-46v.; octubre 25 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 68v-69; noviembre 11 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 183-185 y junio 10 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 24v-25v.
7	1601-1611	Luis de Castilla, vecino	1	Labrador, ganadero y renta casa	Junio 7 de 1601.- c. 5, l. 1, fs. 6-6v.; agosto 29 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 35v-36v. marzo 4 de 1609.- c. 6, l. 7, fs. 175v-176; y abril 16 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 79-80.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
8	1601-1612	Francisco Rodríguez Magallanes, vecino	1	Mercader y ganadero de ganado menor, de carneros, compra vino y vende un solar	Julio 29 de 1601.- c. 5, l. 1, fs. 48-49v.; junio 23 de 1601.- c. 5, l. 1, fs. 21-22; abril 17 de 1602.- c. 5, l. 1, fs. 83-84; febrero 3 de 1602.- c. 5, l. 1, fs. 67-67v.; s/m, s/d, 1602.- c. 5, l. 2, fs. 16-17v.; s/m, s/d, 1602.- c. 5, l. 2, fs. 19-20v.; y septiembre 8 de 1612.- c. 5, l. 3, fs. 23-23v.
9	1602-1615	Andrés de Lara y Petrona de Chávez, su mujer, vecinos	2	Ganadero de puercos, mercader, rentó una casa y tienda con corral	S/m, s/d, 1602.- c. 5, l. 2, fs. 41-42v.; s/m, s/d, 1602.- c. 5, l. 2, fs. 41-42v.; mayo 28 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 121v-122.; enero 25 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 12-12v.; y julio 19 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 143-144; enero 11 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 56-56v.; mayo 30 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 95-96.; enero 7 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 10v-11v. y febrero 5 de 1615.- c. 7, l. 6, fs. 5-5v.
10	1602-1604	Lope Hernández, vecino	1	Mercader	S/m, s/d, 1602.- c. 5, l. 2, fs. 33-33v. y octubre 3 de 1604.- c. 6, l. 6, fo. 85.
11	1602-1606	Juan Pérez de Pedroche, vecino	1	Ganadero de puercos	S/m, s/d, 1602.- c. 5, l. 2, fs. 23-23v.; enero 2 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 95-95v.; enero 2 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 96-96v. y junio 28 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 136v-138.
12	1602-1626	Miguel Jiménez, vecino	1	Ganadero	S/m, 22 de 1602.- c. 5, l. 2, fs. 18-18v.; enero 30 de 1615.- c. 7, l. 6, fs. 1-1v.; mayo 1 de 1620.- c. 8, l. 2, fo. 36 y julio 24 de 1626.- c. 7, l. 13, fs. 11-11v.
13	1603-1622	Diego Ortiz de Vega, vecino	1	Labrador, Ganadero de borregos, vende y compra casas	Septiembre 29- noviembre 20 de 1603.- c. 4, l. 7, fs. 11; por agosto 3-diciembre 17 de 1618.- c. 4, l. 29, fs. 49-53v.; febrero 23 de 1605.- c. 6, l. 1, fs. 39-39v.; marzo 20 de 1605.- c. 6, l. 4, fo. 15v.; septiembre 13 de 1605.- c. 6, l. 3, fs. 29-30; noviembre 14 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 136-137; septiembre 2 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 40v-41v; febrero 26 de 1609.- c. 6, l. 6, fs. 169v-171; febrero 26 de 1609.- c. 6, l. 7, fs. 168v-169; septiembre 18 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 77v-79; septiembre 3 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 72v-73; diciembre 1 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 145-145v.; abril 21 de 1616.- c. 7, l. 1, fs. 65-66; junio 8 de 1620.- c. 7, l. 7, fs. 118-119v.; julio 5 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 67v-69v.; mayo 27 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 43v-45v. y s/m, s/d, 1622.- c. 20, l. 11, fs. 71-72v.
14	1604	Cristóbal Farfán, residente	1	Ganadero de ganado mayor, de mulas y labrador	Enero 5 de 1604.- c. 5, l. 3, fs. 28-31 y octubre 14 de 1604.- c. 6, l. 6, fs. 89v-90.
15	1604	Diego García Cerrato, vecino	1	Ganadero de mulas	Octubre 23 de 1604.- c. 6, l. 6, fo. 99.
16	1604	Calixto de León, vecino	1	Ganadero de puercos	Diciembre 17 de 1604.- c. 6, l. 1, fs. 7v-8.
17	1604-1609	Miguel Núñez, vecino	1	Herrador	
18	1604	Francisco Sánchez de Salazar, vecino	1	Ganadero de puercos	Diciembre 17 de 1604.- c. 6, l. 1, fs. 7v-8.
19	1604-1612	Francisco Yáñez de la Pava, vecino	1	Ganadero de ganado mayor y mulas	Enero 5 de 1604.- c. 5, l. 3, fs. 28-31; agosto 20 de 15611.- c. 4, l. 22, fs. 14v-15. y agosto 11 de 1612.- c. 5, l. 3, fs. 19-19v.



No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
20	1604-1617	Sebastián González Maya, vecino	1	Ganadero de mulas, puercos y compra casa	Octubre 15 de 1604.- c. 6, l. 6, fo. 92; enero 2 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 96-96v.; junio 18 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 35v-36v. y enero 5 de 1617.- c. 7, l. 7, fs. 1v-2v.
21	1604-1620	Salvador Pantoja y doña Mariana de Mujica, su legítima mujer, vecinos	2	Ganadero de ganado prieto, novillos, vacas, yeguas, mulas y labrador	Abril 10 de 1612.- c. 5, l. 3, fs. 27-27v.; julio 16 de 1612.- c. 4, l. 22, fs. 21-23; septiembre 7 de 1612.- c. 5, l. 3, fs. 13-13v.; octubre 8 de 1604.- c. 6, l. 6, fo. 89; julio 13 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 41v-42; junio 18 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 100-101; noviembre 8 de 1617.- c. 7, l. 7, fs. 44v-47; enero 10 de 1620.- c. 7, l. 7, fs. 103-106v.; octubre 25 de 1629.- c. 10, l. 3, fs. 13v-14v. y abril 8 de 1616.- c. 21, l. 2, fs. 22-22v.
22	1604-1614	Cristóbal Gómez Maya y María de Montoya, su mujer, vecinos	2	Compra casas, ganadero de borregos, vacunos, puercos y labrador	Noviembre 26 de 1604.- c. 6, l. 1, fs. 2-3; mayo 8 de 1612.- c. 5, l. 3, fs. 16-17; julio 19 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 144-144v.; mayo 30 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 66v-67v.; mayo 30 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 64-66v.; enero 7 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 8 v-9v.; y octubre 3 de 1612.- c. 7, l. 4, fs. 25-26; y octubre 27 de 1614.- c. 20, l. 8, fs. 1-2.
23	1605	Doña Mariana Baldenebro, viuda de Pedro Mujica, vecina	1	Ganadera de vacas	Octubre 6 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 59v-60v.
24	1605	Antonio Tavera, vecino	1	Ganadero de ganado menor	Marzo 17 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 12v-13.
25	1605	Diego Gómez del Castillo, vecino	1	Cirujano	Julio 4 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 41v-42v
26	1605	Esteban Landero, vecino	1	Ganadero de mulas	Agosto 11 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 123-123v.
27	1605	Juan de Anaya de Chávez, vecino	1	Ganadero de mulas	Septiembre 16 de 1605.- c. 6, l. 3, fs. 32-32v.
28	1605	Juan de Mingo, vecino	1	Obrajero	Septiembre 13 de 1605.- c. 6, l. 3, fs. 26-27v.
29	1605	Juan de Reynoso, vecino	1	Ganadero de ganado mayor	Marzo 17 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 10v-11v.
30	1605	Luisa Farfán, viuda, vecina	1	Ganadera de ganado mayor	Marzo 17 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 10v-11v. y mayo 4 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 20v-21v.
31	1605	María Hernández, viuda de Juan Domínguez, vecina	1	Ganadera de ganado menor y labradora	Enero 10 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 99-100v.
32	1605-1606	Antonio López Carballo, vecino	1	Mercader	Febrero 16 de 1605.- c. 6, l. 1, fs. 34v-35v.; diciembre 27 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 111-111v.; febrero 17 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 14v-15; mayo 6 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 55-57 y septiembre 15 de 1606.- c. 6, l. 4, fs. 87v-89.
33	1605-1608	Gaspar de los Reyes Plata, vecino	1	Carnicero, compra vino, ganadero de novillos y vacas	Agosto 6 de 1605.- c. 6, l. 3, fs. 12-12v.; julio 9 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 49v-50; agosto 25 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 163-163v.; julio 31 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 151v-152; septiembre 10 de 1606.- c. 6, l. 4, fs. 81-82; enero 14 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 72-73.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
34	1605-1608	Sebastián Hernández Riofrío, vecino	1	Ganadero ganado menor, mulas, puercos y labrador	Junio 30 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 36v-37v.; septiembre 16 de 1605.- c. 6, l. 3, fs. 32-32v.; septiembre 6 de 1605.- c. 6, l. 3, fs. 22-23; junio 29 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 140-141; junio 29 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 141-142; abril 9 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 100-102 y abril 9 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 104-105.
35	1605-1611	Juan de Maya, vecino	1	Ganadero de ganado mayor, potros, vacas, puercos, cabras, chivos y ovejas	Agosto 27 de 1605.- c. 6, l. 3, fs. 18-19v. y noviembre 10 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 131-133.
36	1605-1615	Miguel García Figueroa, vecino	1	Labrador, ganadero de yeguas, potros, potrancas, puercos, vacas, bueyes, mulas ganado mayor y menor	Febrero 18 de 1605.- c. 6, l. 1, fs. 37-38v.; septiembre 30 de 1605.- c. 6, l. 3, fs. 37-37v.; abril 9 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 114-114v.; diciembre 22 de 1607.- c. 6, l. 7, fs. 9-10v.; diciembre 29 de 1607.- c. 6, l. 7, fs. 11v-12; diciembre 9 de 1607.- c. 6, l. 7, fs. 5v-7; julio 18 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 23v-24v.; julio 18 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 24v-25; enero 17 de 1609.- c. 6, l. 7, fs. 150v-152v.; enero 17 de 1609.- c. 6, l. 7, fs. 152v-153v.; marzo 4 de 1609.- c. 6, l. 7, fs. 174v-175v.; noviembre 20 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 131v-132v.; abril 12 de 1610.- c. 5, l. 3, fs. 47-49 y diciembre 1 de 1615.- c. 20, l. 9, fs. 5-6v.
37	1605-1616	Pedro de Illescas y Clara Medina, su mujer, vecinos	2	Labrador, obrajero, compra casas, ganadero de becerros y puercos	Septiembre 23 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 153-154v.; octubre 25 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 68v-69; noviembre 21 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 74v-75v.; febrero 4 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 20-20v.; abril 4 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 113-113v.; septiembre 23 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 11-11v.; julio 11 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 46-47; abril 20 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 82v-83; enero 1 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 51-51v.; enero 5 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 6v-7; septiembre 1 de 1612.- c. 5, l. 3, fs. 18-18v. y abril 8 de 1616.- c. 21, l. 2, fs. 22-22v.
38	1605-1621	Diego de la Fuente, vecino	1	Ganadero de mulas y borregos	Agosto 11 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 123-123v.; septiembre 24 de 1605.- c. 6, l. 3, fs. 33-33v.; diciembre 1 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 187v-188; diciembre 4 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 191v-192; mayo 10 de 1616.- c. 7, l. 1, fs. 68-69v.; mayo 10 de 1616.- c. 7, l. 1, fs. 69v-70v. y noviembre 20 de 1621.- c. 7, l. 8, fs. 10v-11v.
39	1605-1611	Cristóbal de León Farfán, vecino	1	Ganadero de mulas	Agosto 20 de 1611.- c. 4, l. 22, fs. 14v-15; agosto 5 de 1605.- c. 6, l. 3, fs. 10-10v.; agosto 6 de 1605.- c. 6, l. 3, fs. 12-12v.; marzo 20 de 1605.- c. 6, l. 4, fo. 15v.; enero 21 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 16-16v. y mayo 21 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 58v-59v.
40	1606	Agustín Farfán, vecino	1	Mercader	Enero 25 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 12-12v.
41	1606-1620	Agustín González y Margarita de Benavides, su mujer, vecinos	2	Ganadero vacuno, caballos, mulas, mercader, encargado del abasto de las carnicerías, compra casa, tenería y curtidor	Mayo 24 de 1608.- c. 5, l. 3, fs. 3-3v.; abril 9 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 114-114v.; junio 25 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 72-72v.; octubre 30 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 182v-183v.; julio 8 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 40-40v.; junio 26 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 30v-31, mayo 13 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 10v-11; octubre 3 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 92v-94 y septiembre 13-15 de 1612.- c. 7, l. 4, fs. 53-55v.; y enero 17 de 1617.- c. 7, l. 7, fs. 13-14v.; y abril 11 de 1620.- c. 8, l. 2, fs. 34-35.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
42	1606-1612	Alonso de Arellano, vecino	1	Ganadero de novillos, vacuno	Julio 25 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 147v-148 y noviembre 14 de 1612.- c. 4, l. 22, fs. 32-32v.
43	1606	Alonso de los Reyes Plata, vecino	1	Ganadero de novillos y vacas	Septiembre 1 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 176v-177v.
44	1606	Cristóbal de Cobos, vecino	1	Ganadero de mulas	Febrero 9 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 27-27v.
45	1606	Diego de Munguía, vecino	1	Ganado de puercos	Junio 29 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 141-142.
46	1606	Duarte Barreto, vecino	1	Ganadero de novillos y vacas	Septiembre 1 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 176v-177v.
47	1606-1614	Lorenzo de la Fuente Cimbrón, vecino	1	Ganadero de mulas	Septiembre 15 de 1606.- c. 6, l. 4, fs. 86-87 y junio 9 de 1614.- c. 4, l. 31, fs. 51-55.
48	1606	María de Cuevas, viuda de Francisco Hernández, vecinos	2	Ganadera de mulas	Septiembre 16 de 1606.- c. 6, l. 4, fs. 89v-90.
49	1606	Martín de Menchaca, vecino	1	Ganadero de mulas	Agosto 2 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 149v-150v.
50	1605-1611	Juan Bravo de Archundia, vecino	1	Ganado de novillos, mulas, ganado menor, mayor y labrador	Febrero 18 de 1605.- c. 6, l. 1, fs. 37-38v.; julio 1 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 39v-40; agosto 25 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 163-163v.; febrero 16 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 80-80v.; agosto 18 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 49-49v.; enero 17 de 1609.- c. 6, l. 7, fs. 150v-152v.; enero 17 de 1609.- c. 6, l. 7, fs. 152v-153v.; y marzo 23 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 1-2; enero 1 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 51-51v.; mayo 15 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 37-37v. y octubre 7 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 123v-124v.
51	1606-1611	Pedro Rodríguez, vecino	1	Ganadero de mulas y compra solar	Agosto 5 de 1605.- c. 6, l. 3, fs. 7-7v. y agosto 29 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 115-115v.
52	1606-1612	Antón Gordo, vecino	1	Compra casas, labrador, Ganadero de ganado prieto y carnicero	Junio 28 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 136v-138; junio 28 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 138-139; junio 20 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 130v-132; marzo 20 de 1612.- c. 7, l. 4, fs. 5v-6v. y marzo 21 de 1616.- c. 20, l. 10, fs. 3v-4v.
53	1606-1612	Pedro de Munguía, vecino	1	Ganadero de puercos, ganado prieto, renta casa y labrador	Junio 29 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 140-141; diciembre 22 de 1607.- c. 6, l. 7, fs. 10v-11v.; octubre 17 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 125v-126v. y enero 9 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 11v-12v.
54	1606-1616	Cristóbal López Delgado, vecino	1	Ganadero de mulas	Diciembre 1 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 187v-188 y mayo 2 de 1616.- c. 7, l. 1, fs. 66v-67.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
55	1606-1610	Gonzalo Taborda, vecino	1	Labrador, arriero, ganado vacuno, bueyes, mulas, novillos y ganado mayor	Mayo 24 de 1608.- c. 5, l. 3, fs. 6-6v.; octubre 20 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 179-179v.; enero 23 de 1609.- c. 6, l. 7, fs. 154v-156v.; enero 28 de 1609.- c. 6, l. 7, fs. 158-158v.; marzo 4 de 1609.- c. 6, l. 7, fs. 174v-175v.; marzo 4 de 1609.- c. 6, l. 7, fs. 175v-176 y diciembre 7 de 1610.- c. 7, l. 1, fs. 36v-37.
56	1606	Tomás de Morales, vecino	1	Mayordomo de la hacienda de Agustín Guerrero, mercader, ganadero de novillos y mulas	Diciembre 15 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 192v-193 y julio 31 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 151v-152.
57	1606	Gaspar Negrete, vecino	1	Ganadero de ganado vacuno, mulas y Labrador	Junio 23 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 135-136 y agosto 13 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 62v-65.
58	1607-1612	Juan del Campo, vecino	1	Ganadero de vacas y mulas	Agosto 9 de 1607.- c. 6, l. 6, fs. 197-198; febrero 16 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 80-80v.; marzo 26 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 95v-96v.; noviembre 14 de 1610.- c. 7, l. 1, fs. 20-21 y diciembre 20 de 1612.- c. 7, l. 4, fs. 27v-28v.
59	1608-1630	Alonso de Bedoya, vecino	1	Vende casas, mercader, labrador, teniente de corregidor y obrajero	Agosto 26 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 31v-32v; enero 18 de 1610.- c. 6, l. 8, fs. 158v-160; febrero 1 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 10-10v.; octubre 17 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 126v-128; y diciembre 20 de 1612.- c. 7, l. 4, fs. 27v-28v; y enero 23 de 1617.- c. 7, l. 7, fs. 14v-17; enero 7 de 1621.- c. 7, l. 7, fs. 155-156v.; octubre 30 de 1641.- c. 16, l. 4, fs. 64-64v.; febrero 11 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 6v-8 y junio 26 de 1630.- c. 10, l. 11, fs. 5-6.
60	1608-1609	Alonso Ortiz de Galdo, vecino	1	Mercader	Abril 15 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 109v-111; agosto 29 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 35v-36v.; agosto 5 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 28v-29; enero 30 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 76-76v. y enero 28 de 1609.- c. 6, l. 7, fs. 158-158v.
61	1608	Felipe Tavera, vecino	1	Labrador	Agosto 29 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 36v-37v.
62	1608	Hernando Mejía de Lagos, vecino	1	Labrador	Noviembre 11 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 135-136
63	1608	Juan Pérez, el mozo, vecino	1	Labrador	Julio 19 de 1608.- c. 6, l. 7, fo. 25v.
64	1608	Manuel Díaz, vecino	1	Ganadero de mulas	Febrero 15 de 1608.- c. 6, l. 7, fo. 79v
65	1608	Roque Rodríguez, vecino	1	Ganadero de bueyes, becerros, novillos y compra vino	Abril 11 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 107-107v. y enero 30 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 76-76v.
66	1608-1615	Juan Benito Boeto, residente	1	Labrador	Julio 18 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 23v-24v.; y marzo 21 de 1615.- c. 7, l. 6, fs. 20-21; marzo 21 de 1615.- c. 7, l. 6, fs. 21v-22v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
67	1608-1617	Juan Landero, vecino	1	Ganadero de ganado menor, compra harina y arriero	Mayo 7 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 119-120; mayo 9 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 18-19; septiembre 14 de 1610.- c. 7, l. 1, fs. 4-6 y agosto 25 de 1617.- c. 7, l. 7, fs. 27v-28v.
68	1608-1609	Marcos Alonso, vecino	1	Labrador	Julio 4 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 86v-88 y mayo 30 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 19-21.
69	1608	Esteban Domínguez, vecino	1	Ganadero de mulas	Marzo 3 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 85v-86v.
70	1608-1629	Antonio de Garnica Legaspi, encomendero del pueblo de Tlacotepec y su mujer Doña Isabel de Urbina, vecinos	2	Labrador, vende y compra casas y ganadero de becerros	Febrero 29 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 84-85v.; febrero 3 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 76v-77v.; abril 9 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 98v-99v.; mayo 6 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 116v-117; mayo 13 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 125-126; julio 22 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 47-47v.; y febrero 18 de 1629.- c. 20, l. 15, fs. 1-2v.
71	1608	Cristóbal de Lara, residente	1	Ganadero de mulas	Marzo 3 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 85v-86v.
72	1609-1610	Alonso Montero de Espinoza, vecino	1	Ganadero de caballos	Noviembre 20 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 131v-132v. y abril 12 de 1610.- c. 5, l. 3, fs. 47-49.
73	1609	Don Juan de Salazar, vecino	1	Ganadero de ganado mayor	Octubre 17 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 100-101v.
74	1609	Hernán Pérez, vecino	1	Ganadero de mulas	Agosto 21 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 65-66v. y agosto 7 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 59v-61.
75	1609	Leandro Zafonte, vecino	1	Ganadero de mulas	Agosto 31 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 72-72v.
76	1609	Matías Pérez, vecinos	1	Obrajero	Junio 10 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 25v-27
77	1609	Pedro de Lara, el mozo, vecino	1	Compra harina	Mayo 9 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 18-19 y mayo 29 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 18v-19.
78	1609	Marcos Sánchez, vecino	1	Labrador y ganadero de novillos	Diciembre 9 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 149v-151 y febrero 24 de 1609.- c. 6, l. 7, fs. 165v-166v.
79	1609-1612	Cristóbal García y Catalina González Millán, su mujer, vecinos	2	Mercader y renta casa	Septiembre 28 de 1612.- c. 4, l. 22, fs. 31-32; octubre 3 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 92v-94; marzo 5 de 1611.- c. 7, l. 1, fs. 50v-51v.; marzo 12 de 1612.- c. 7, l. 4, fs. 2-3; marzo 12 de 1612.- c. 7, l. 4, fs. 3-3v.
80	1609-1616	Diego de Mujica, vecino	1	Ganado de caballos	Octubre 20 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 112-114; junio 17 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 99-100 y junio 23 de 1616.- c. 9, l. 20, fs. 24-25.
81	1609-1616	Juan García de Pineda, vecino	1	Mercader y labrador	Junio 23 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 29-30 y febrero 12 de 1616.- c. 7, l. 1, fs. 61-62.
82	1609	Alonso Gil	1	Labrador y ganadero de mulas	Junio 26 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 30v-31 y junio 26 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 31v-32v.
83	1610	Francisco Romero, residente	1	Ganadero de ganado mayor y menor	Diciembre 7 de 1610.- c. 7, l. 1, fs. 37v-40v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
84	1610	Juan Díez de Lara, vecino	1	Ganadero de puercos	Diciembre 31 de 1610.- c. 7, l. 1, fs. 49v-50v.
85	1610-1611	Juan de Rocamonte, vecino	1	Ganadero de mulas y de ganado mayor	Noviembre 9 de 1610.- c. 7, l. 1, fs. 128-128v. y noviembre 10 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 131-133.
86	1610-1612	Juan Muñoz Ceballos, vecino	1	Ganadero de novillos	Septiembre 20 de 1610.- c. 7, l. 1, fs. 6-7 y febrero 1 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 29v-30.
87	1610-1614	Francisco de Ortega y Francisca Juárez su mujer, vecinos	2	Mercader, ganadero de mulas, vende, compra casas y compra vino	Septiembre 6-noviembre 26 de 1613.- c. 4, l. 25, 8 fs.; abril 23-mayo 9 de 1614.- c. 4, l. 28, 7 fs.; septiembre 24 de 1610.- c. 7, l. 1, fs. 8-9.; septiembre 24 de 1610.- c. 7, l. 1, fs. 9v-10v. y febrero 1 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 10-10v.
88	1611	Alonso de Mora, vecino	1	Mercader, renta casas	Abril 26 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 87 87v.
89	1611	Antonio Gaytán, vecino	1	Ganado de mulas	Enero 15 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 63-64.
90	1611	Cristóbal de Belmonte, residente	1	Labrador y ganadero de puercos	Mayo 6 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 92v-93 y mayo 6 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 93-94.
91	1611	Diego Martín del Barzo, vecino	1	Ganadero de mulas	Enero 11 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 55-55v.
92	1611	Francisco Gutiérrez de Córdoba, vecino	1	Mercader	Noviembre 23 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 144-144v.
93	1611	Gonzalo Pérez, residente	1	Labrador	Febrero 1 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 7-8v.
94	1611	Juan González Nieto, vecino	1	Ganadero de caballos y labrador	Julio 15 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 42v-43 y marzo 2 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 31-32.
95	1611	Juan Rodríguez de Luna, vecino	1	Ganadero de puercos	Mayo 6 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 93-94.
96	1611	Juan Sánchez de la Vaquera, vecino	1	Ganadero de ganado mayor	Noviembre 10 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 131-133.
97	1611	Martín de Arratia, vecino	1	Curtidor	Junio 17 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 97v-98; junio 17 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 99-100.
98	1611	Miguel de Jiménez, vecino	1	Mercader	Mayo 6 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 90 91.
99	1611	Pedro de Cifuentes, vecino	1	Labrador	Febrero 1 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 8v-9v.
100	1611	Pedro Gutiérrez Altamirano, vecino	1	Labrador	Septiembre 15 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 117v-118v.
101	1611-1612	José Nieto, vecino	1	Labrador	Octubre 17 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 126v-128 y diciembre 20 de 1612.- c. 7, l. 4, fs. 27v-28v.
102	1611-1612	Miguel de Lara, vecino y María de los Ríos, su	2	Ganadero	Febrero 23 de 1611. - c. 7, l. 2, fs. 28-29v. y febrero 1 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 29v-30

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
		mujer			
103	1611-1616	Leonor de Pineda, viuda de Diego García de Mérida, vecina	1	Labrador	Marzo 2 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 31-32 y febrero 12 de 1616.- c. 7, l. 1, fs. 61-62.
104	1611-1621	Guillermo Hernández y su mujer legítima, Luisa Farfán, vecinos	1	Mercader y compra casa	Agosto 25 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 110v-111v. y testamento, agosto 29 de 1621.- c. 7, l. 7, fs. 182-184
105	1611	Juan de Quiroz, vecino	1	Ganadero de novillos y mulas	Marzo 9 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 32-33v.
106	1611	Juan de Castro, vecino	1	Labrador	Marzo 23 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 75v-77.
107	1611-1630	Esteban García de Cuerva, vecino	1	Mercader	Marzo 5 de 1611.- c. 7, l. 1, fs. 50v-51v.; poder otorgo, castellanos de oro junio 26 de 1612.- c. 5, l. 3, fs. 14-15v.; junio 27 de 1630.- c. 10, l. 11, fs. 6v-8.
108	1612-1630	Juan de la Serna, vecino	1	Mercader	Enero 9 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 12v-13v.; fianza, de residencia, septiembre 7 de 1623.-c. 7, l. 9, fs. 22v-23v. y septiembre 26 de 1630.- c. 10, l. 8, fs. 35-36v.
109	1612	Juana Pérez, viuda de Francisco Pérez Castillejo, vecina	1	Ganadera	Enero 9 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 12v-13v. y enero 9 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 13v-14v.
110	1612	Pedro Illescas, alguacil mayor	1	Ganadero de mulas	Agosto 11 de 1612.- c. 5, l. 3, fs. 19-19v.
111	1612	Diego de Mendoza, vecino	1	Ganadero de ganado prieto	Enero 18 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 20-20v.
112	1612	Duarte Fernández Barreto, vecino	1	Ganadero	Septiembre 13-15 de 1612.- c. 7, l. 4, fs. 53-55v.
113	1612	Joaquín Núñez, vecino	1	Ganadero de novillos, carnicero y compra vino	Enero 19 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 20v-21v.; enero 28 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 25-26v. y febrero 9 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 30v-31.
114	1612	Juan Lucas de Luque y Francisca de la Fuente, su legítima mujer, vecinos	2	Ganado prieto	Enero 23 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 21v-24; marzo 20 de 1612.- c. 7, l. 4, fs. 5v-6v.
115	1612	Teniente de corregidor, Lucas de Luque, vecino	1	Teniente corregidor y ganadero de ganado prieto	Marzo 20 de 1612.- c. 7, l. 4, fs. 5v-6v.;
116	1612	Miguel de Alba Ibarra, vecino	1	Labrador y molinero	Junio 10 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 23-24; enero 17 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 18v-20.
117	1612	Pedro González de Prado, residente	1	Ganadero de novillos	Septiembre 7 de 1612.- c. 5, l. 3, fs. 13-13v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
118	1612	Pedro Ruiz de Baldivieso, vecino	1	Labrador y ganadero de mulas	Enero 16 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 15v-17v. y enero 16 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 17v-18v.
119	1612	Luis Juárez de Cardona, vecino	1	Labrador y ganadero de mulas	Enero 16 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 15v-17v. y enero 16 de 1612.- c. 7, l. 3, fs. 17v-18v.
120	1613	Alonso de Estrella, vecino	1	Mercader	Septiembre 6-noviembre 26 de 1613.- c. 4, l. 25, 8 fs.
121	1613	Alonso Martín de Orihuela, vecino	1	Ganadero de novillos y mercader	Octubre 15 de 1613.- c. 7, l. 5, fs. 47-47v.
122	1613-1629	Juan Bernal, vecino	1	Ganadero de ganado menor, ganado de mulas y compra casa	Octubre 15 de 1613.- c. 7, l. 5, fs. 45-46; febrero 5 de 1615.- c. 7, l. 6, fs. 5-5v.; febrero 3 de 1621.- c. 7, l. 7, fs. 157v-158v.; octubre 13 de 1629.- c. 10, l. 2, fs. 14-15.
123	1615	Doña Francisca de Sandoval, viuda de Francisco Yáñez de la Pava, vecina	1	Labradora	Julio 6 de 1615.- c. 20, l. 9, fs. 1-2v.
124	1615	Hernando Alonso, vecino	1	Labrador	Diciembre 4 de 1615.- c. 8, l. 1, fs. 342-343v.
125	1615	Bartolomé de Guadarrama, vecino	1	Labrador	Diciembre 1 de 1615.- c. 20, l. 9, fs. 5-6v.
126	1615	Lucas Hernández, residente	1	Labrador	Marzo 21 de 1615.- c. 7, l. 6, fs. 21v-22v.
127	1616	Diego Martín Vela, residente	1	Carnicero	Marzo 15 de 1616.- c. 20, l. 10, fs. 3-3v.
128	1616	Juan López Brizuela, vecino	1	Carnicero	Mayo 15 de 1616.- c. 5, l. 5, fs. 118-118v. y marzo 15 de 1616.- c. 20, l. 10, fs. 3-3v.
129	1616	Martín Vela, residente	1	Compra cecina, tocino y manteca (Carnicero)	Mayo 15 de 1616.- c. 5, l. 5, fs. 118-118v.
130	1616-1625	Marcos Pérez, vecino	1	Ganadero de ovejas y puercos	Mayo 10 de 1616.- c. 7, l. 1, fs. 68-69v. y agosto 31 de 1625.- c. 7, l. 12, fs. 3v-4v.
131	1616-1630	Andrés Ruiz de Cáceres, vecino	1	Escribano público y labrador	Abril 8 de 1616.- c. 21, l. 2, fs. 22-22v.; febrero 22 de 1621.- c. 7, l. 7, fs. 159-159v. y febrero 8 de 1630.- c. 10, l. 7, fs. 33v-34v.
132	1617	Alonso García Garduño, vecino	1	Obrajero	Enero 9 de 1617.- c. 7, l. 7, fs. 3v-4v; enero 9 de 1617.- c. 7, l. v7, fs. 4v-5v.
133	1617	Martín de Silva, vecino	1	Ganadero de mulas	Agosto 25 de 1617.- c. 7, l. 7, fs. 27v-28v.
134	1617	Matías Alonso, vecino	1	Labrador	Enero 23 de 1617.- c. 7, l. 7, fs. 14v-17.



No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
135	1617-1621	Juan de Landa (Juan de Landero), vecino	1	Labrador y vende casa	Diciembre 17 de 1617- febrero 7 de 1618.- c. 12, l. 4, fs. 51-53; s/m, s/d, 1620.- c. 7, l. 7, fs. 203-204v.; noviembre 15 de 1621.- c. 7, l. 8, fs. 6v-7; s/m, s/d, 1622. c. 9, l. 16, fo. 50v.
136	1617-1626	María González, viuda de Pedro Millán, vecina	1	Labradora, vende casa y tenería	Enero 17 de 1617.- c. 7, l. 7, fs. 13-14v. y abril 18 de 1626.- c. 7, l. 13, fs. 33-34.
137	1619-1652	Alonso Gil e Inés Marqués, su mujer, vecinos	2	Ganadero de mulas, de puercos, vende casas, compra manteca y tocino	Octubre 30 de 1619.- c. 8, l. 3, fs. 80-80v.; mayo 1 de 1620.- c. 8, l. 2, fo. 36; abril 20 de 1626.- c. 7, l. 13, fs. 36-37; noviembre 2 de 1629.- c. 10, l. 2, fs. 32v-33v.; julio 8 de 1630.- c. 10, l. 11, fs. 12-13; enero 13 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 10-11; julio 26 de 1631.- c. 10, l. 13, fs. 41-42v.; septiembre 21 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 94-95; marzo 30 de 1632.- c. 20, l. 18, fs. 26-26v.; mayo 11 de 1632.- c. 10, l. 18, fs. 17-18; enero 9 de 1633.- c. 10, l. 12, fs. 2-3; abril 24 de 1637.- c. 13, l. 2, fs. 62-62v.; octubre 15 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 57-57v.; junio 20 de 1639.- c. 16, l. 3, fs. 18v-19; abril 17 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 38v-39v.; septiembre 13 de 1646.- c. 17, l. 7bis, fs. 24v-25; noviembre 1 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 106v-107 y julio 30 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 79-81v.
138	1619	María de los Reyes, viuda de Martín de Arratia, vecina	1	Curtidora	Julio 6 de 1619.- c. 8, l. 3, fs. 37-38v.
139	1619	María de Medrano, viuda de Blas González, vecina	1	Curtidora	Abril 3 de 1619.- c. 8, l. 3, fs. 9-9v.
140	1619-1622	José López de Lois, corregidor	1	Labrador	Octubre 30 de 1619.- c. 8, l. 3, fs. 79-79v. y marzo 5 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 15v-17.
141	1620-1630	Cristóbal de Rojas Cortés y doña María de Ovando, su mujer, vecinos	2	Gobernador de los naturales, labrador, rentó casas, ganadero de ganado menor y de novillos	Octubre 4 de 1624.- c. 7, l. 11, fs. 1-2v.; enero 7 de 1620.- c. 8, l. 2, fs. 6-7v.; mayo 13 de 1630.- c. 10, l. 6, fs. 31v-33v. y mayo 13 de 1630.- c. 10, l. 6, fs. 39-40.
142	1619-1632	Hernán Pérez Cabeza de Hierro, vecino	1	Ganadero de ganado mayor, menor y compra casa	Octubre 9 de 1619.- c. 7, l. 7, fs. 90v-92v.; febrero 8 de 1630.- c. 10, l. 7, fs. 33v-34v. y agosto 11 de 1632.- c. 10, l. 15, fs. 20-21.
143	1620	Gaspar Negrete Carbajal, vecino	1	Labrador	Octubre 19-noviembre 9 de 1620.- c. 8, l. 2, fs. 78-82v.
144	1620	Magdalena de la Portilla, vecina	1	Ganadera de ganado	Diciembre 7 de 1620.- c. 7, l. 7, fs. 145-145v.
145	1620	Magdalena de Landa, viuda de Andrés Pérez, vecina	1	Labradora	S/m, s/d, 1620. - c. 7, l. 7, fs. 203-204v.
Total (1601-1620)			159		

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
No.	Años	Vecinos y residentes		Actividad	fuentes
1	1621	Andrés de las Eras, residente	1	Ganadero de ovejas	Noviembre 20 de 1621.- c. 7, l. 8, fs. 10v-11v.
2	1621	Diego Mejía de Lagos, vecino	1	Ganadero de mulas	Diciembre 7 de 1621.- c. 7, l. 8, fs. 29v-30.
3	1621	Francisco Martín, vecino	1	Labrador	Febrero 3 de 1621.- c. 7, l. 7, fs. 157v-158v.
4	1621	Miguel de Baldivieso, vecino	1	Obrajero	Enero 11 de 1621.- c. 7, l. 7, fs. 151-153.
5	1621-1630	Diego Díaz Melo y su mujer, Isabel de Betancur, vecinos	2	Vende casas, Labrador	Noviembre 15 de 1621.- c. 7, l. 8, fs. 5v-6; agosto 16 de 1623.- c. 7, l. 9, fs. 12-13; abril 3 de 1626.- c. 7, l. 13, fo. 32v. y octubre 3 de 1630.- c. 10, l. 8, fs. 39-39v.
6	1621-1638	Diego Gómez del Castillo y su mujer María Pérez de Sanabria, vecinos	2	Ganado de puercos	Enero 24 de 1626.- c. 5, l. 4, fs. 258-258v.; diciembre 24 de 1621.- c. 7, l. 8, fo. 32; marzo 26 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 102v-103v.; y abril 4 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 26-27v.
7	1621-1645	Diego García Figueroa, vecino	1	Compra casas, labrador y ganado de borregos	Noviembre 15 de 1621.- c. 7, l. 8, fs. 5v-6; noviembre 18 de 1624.- c. 7, l. 11, fs. 3-4v.; enero 18 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 11-12; julio 5 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 67v-69v.
8	1621-1638	Juan de Villaseca, vecino	1	Labrador y Ganadero de puercos	Noviembre 15 de 1621.- c. 7, l. 8, fs. 6v-7 y enero 26 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 17v-18.
9	1622	Alonso de Lara, vecino	1	Mercader y labrador	Febrero 12 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 10v-11.
10	1622	Francisco Díaz de Navarrete, vecino	1	Juez administrador de las reales alcabalas y obrajero	Junio 28 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 65v-67v.
11	1622	Gaspar López, vecino	1	Ganadero de ganado prieto	Diciembre 1 de 1622.- c. 9, l. 16, fs. 34v-35.
12	1622	Juan de Leguísamo, vecino	1	Labrador	Mayo 11 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 38v-40v.
13	1622	Leonor Millán, viuda de Miguel García de Figueroa, vecina	1	Labrador	Marzo 5 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 17-18.
14	1622	Pedro Lacasa Zeynos, residente	1	Administrador de carnicerías	Junio 23 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 58-60v
15	1622-1535	Martín Velázquez de Lara, vecino	1	Obrajero	Junio 28 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 65v-67v.; julio 17 de 1630.- c. 10, l. 11, fs. 15v-17v.; marzo 17 de 1630.- c. 10, l. 6, fs. 10-11; oro, plata o enero 14 de 1635.- c. 10, l. 18, fs. 33-33v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
16	1622-1630	María Medrano, vecina	1	Curtidora	Junio 23 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 58-60v. y s/m, s/d, 1630.- c. 10, l. 6, fs. 46v-47v.
17	1622-1638	Francisco de Molina, vecino	1	Juez repartidor de las minas de Sultepec, ganadero de puercos, mulas y labrador	Octubre 20 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 102-103; enero 26 de 1635.- c. 10, l. 18, fs. 39-40v.; y enero 15 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 33v-34; marzo 22 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 101v-102v.; enero 14 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 1-2v.
18	1622-1639	Gabriel Ortiz, vecino	1	Ganadero de ganado prieto, novillos, labrador y compra casa	Febrero 6 de 1630.- c. 10, l. 7, fs. 29-29v.; agosto 23 de 1632.- c. 10, l. 15, fs. 23v-24; marzo 14 de 1632.- c. 11, l. 3, fs. 22-23; mayo 11 de 1632.- c. 10, l. 18, fs. 19-19v.; noviembre 14 de 1637.- c. 16, l. 1, fs. 75-75v.; mayo 27 de 1639.- c. 16, l. 3, fs. 13v-14v. y enero 14 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 1-2v
19	1622-1658	Gabriel de la Torre, vecino	1	Alcalde ordinario, regidor, labrador, obrajero, molinero y ganadero de novillos, tiene batán y molino	Marzo 5 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 15v-17; julio 17 de 1630.- c. 10, l. 11, fs. 15v-17v.; colindante, febrero 15 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 26v-28v.; abril 27 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 34-35v.; septiembre 10 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 56.-56v.; junio 10 de 1656.- c. 31, l. 11, fs. 58v-59v.; enero 3 de 1657.- c. 31, l. 20, fo. 2 y octubre 14 de 1658.- c. 33, l. 2, fs. 54v-55
20	1623-1624	Andrés López, vecino	1	Labrador	Junio 12 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 54-57v.; agosto 16 de 1623.- c. 7, l. 9, fs. 10-11v. y octubre 4 de 1624.- c. 7, l. 11, fs. 1-2v.
21	1624	Francisco Ortiz de Vega, vecino	1	Labrador	Abril 23 de 1624.- c. 20, l. 12, fs. 2-5.
22	1624-1638	Francisco de Cañas (Francisco de Canas), vecino	1	Labrador	Noviembre 18 de 1624.- c. 7, l. 11, fs. 3-4v.; febrero 28 de 1630.- c. 10, l. 6, fs. 7v-9 y junio 11 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 137-137v.
23	1624-1649	Juan de Navarra y su mujer Catalina de Salazar, vecinos	2	Labrador y vende aposento de su casa	Abril 23 de 1624.- c. 20, l. 12, fs. 2-5; diciembre 4 de 1632.- c. 10, l. 15, fs. 43v-45; y abril 28 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 47v-48v.
24	1625-1652	Juan Jiménez de Valencia, vecino	1	Labrador y ganadero de puercos, potros, vende casa y tienda	Julio 17 de 1625.- c. 5, l. 4, fs. 26-27; diciembre 20 de 1629.- c. 10, l. 3, fs. 29v-30; febrero 15 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 43-43v.; y julio 10 de 1631.- c. 10, l. 13, fs. 28-29; octubre 24 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 105v-106v.; septiembre 22 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 95-96 y junio 10 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 62v-63.
25	1626	Alonso Núñez, vecino	1	Labrador	Abril 3 de 1626.- c. 7, l. 13, fo. 32v.
26	1626-1632	Francisco Sánchez Pichardo, vecino	1	Ganadero de puercos	Abril 20 de 1626.- c. 7, l. 13, fs. 36-37 y marzo 30 de 1632.- c. 20, l. 18, fs. 26-26v.
27	1627-1631	Diego Cortés de Cuéllar y doña Ana de Cuevas, su mujer, vecinos	2	Mercader, vende casas y tiendas	Enero 3 de 1627.- c. 7, l. 13, fo. 22v. y febrero 8 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 26-29

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
28	1628-1630	Antonio Sánchez, vecino	1	Labrador, ganadero de mulas, vende, compra y renta casas	Diciembre 24 de 1628.- c. 5, l. 4, fs. 174-174v.; octubre 14 de 1620.- c. 7, l. 7, fs. 141-141v.; octubre 5 de 1621.- c. 7, l. 7, fs. 195-196v.; agosto 8 de 1623.- c. 7, l. 9, fs. 6v-7v. y arrenda. enero 28 de 1630.- c. 10, l. 7, fs. 13v-14v.
29	1629-1642	Cristóbal de Lara, vecino	1	Ganadero de mulas	Octubre 17 de 1629.- c. 10, l. 2, fs. 24--25v.; agosto 15 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 77v-78v. y agosto 24 de 1642.- c. 16, l. 5, fs. 117-117v.
30	1629	Marcos Alonso, vecino	1	Labrador	Abril 18 de 1626.- c. 7, l. 13, fs. 33-34.
31	1629-1652	Juan Altamirano y Florentina de Villarrubia, su legítima mujer, vecinos	2	Tesorero de la Santa Cruzada, mercader, labrador, ganadero de puercos, mulas, novillos, vacas, vende y renta casas y tienda	Octubre 16 de 1629.- c. 10, l. 2, fs. 22-23; enero 28 de 1633.- c. 10, l. 12, fs. 23v-24v.; mayo 12 de 1639.- c. 16, l. 3, fs. 7-12; agosto 25 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 137-138v.; diciembre 8 de 1643- enero 24 de 1644.- c. 17, l. 14, fs. 1-6v.; y febrero 27 de 1650.- c. 19, l. 1, fs. 187-188v.; abril 29 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 26-26v.; octubre 8 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 65v-66; mayo 28 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 81-81v.; septiembre 1 de 1650.- c. 29, l. 12, fo. 99v.; septiembre 12 de 1650.- c. 29, l. 12, fo. 102v.; y febrero 10 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 6v-7v.
32	1629	Alonso Landero, vecino	1	Ganadero de mulas	Octubre 13 de 1629.- c. 10, l. 2, fs. 16v-17v.
33	1629	Francisco de Iturbe, vecino	1	Compra vino	Julio 30 de 1629.- c. 10, l. 5, fs. 11v-12.
34	1629	Francisco Gutiérrez, residente	1	Ganadero de bueyes	Diciembre 30 de 1629.- c. 10, l. 3, fs. 30-31.
35	1629	Hernando Valdespino Ibáñez, vecino	1	Ganadero de bueyes	Diciembre 30 de 1629.- c. 10, l. 3, fs. 30-31.
36	1629	José Sánchez Muñoz de Ceballos, vecino	1	Ganadero de novillos y labrador	Enero 1° de 1629.- c. 5, l. 4, fs. 172-173.
37	1629-1631	Bartolomé Vázquez, vecino	1	Ganadero de mulas	Septiembre 26 de 1629.- c. 10, l. 2, fs. 8-9; y junio 20 de 1631.- c. 11, l. 1, fs. 152-152v.
38	1629-1631	Sebastián de Vargas, vecino	1	Ganadero de ganado prieto, compra jamón y tocino	Julio 27 de 1629.- c. 10, l. 3, fs. 8-9; agosto 1 de 1631.- c. 10, l. 10, fs. 10-10v.; enero 9 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 6-7; y febrero 3 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 17-18.
39	1629-1632	Don Jerónimo Gómez de Estrada, corregidor, residente	1	Corregidor, ganadero de novillos y labrador	Septiembre 26 de 1629.- c. 10, l. 2, fs. 7v-8; y febrero 23 de 1632.- c. 10, l. 16, fs. 25-26v.
40	1629-1638	Juan Fernández de Castro y María Hernández, su legítima mujer, vecinos	2	Ganadero de puercos y labrador	Diciembre 20 de 1629.- c. 10, l. 3, fs. 29v-30; enero 25 de 1632.- c. 10, l. 16, fs. 7-9; junio 11 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 137-137v. y junio 26 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 129v-130.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
41	1629-1645	Mateo de Peregrina, vecino	1	Alguacil mayor, labrador y ganadero de mulas	Octubre 13 de 1629.- c. 10, l. 2, fs. 15v-16v.; octubre 17 de 1629.- c. 10, l. 2, fs. 25v-26v y 28; octubre 29 de 1629.- c. 10 l. 2, fs. 31 v-32v.; agosto 15 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 75-75v.; diciembre 2 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 56-57v.; agosto 16 de 1632.- c. 10, l. 15, fs. 21-22v.; marzo 11 de 1633.- c. 10, l. 7, fs. 54-54v.; agosto 25 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 137-138v.; enero 12 de 1644.- c. 14, l. 2, fs. 11v-12v. y abril 20 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 32-32v.
42	1629-1648	Don Melchor de Villalobos y Alarcón y doña Isabel de Guevara, su legítima mujer, residentes	2	Ganadero de mulas y obrajero, labrador y vende casas	Septiembre 26 de 1629.- c. 10, l. 2, fs. 8-9; agosto 29 de 1630.- c. 10, l. 8, fs. 13-14; agosto 29 de 1630.- c. 10, l. 8, fs. 15-16v.; febrero 6 de 1630.- c. 10, l. 7, fs. 28-29; febrero 23 de 1632.- c. 10, l. 16, fs. 25-26v.; marzo 13 de 1632.- c. 10, l. 16, fs. 36-39 y octubre 5 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 63v-64.
43	1629-1649	José Muños de Ceballos (José Muñoz Ceballos, José Muñoz de Caballos y José Muñoz de Cevallos) y María Sánchez, su mujer, vecinos	2	Labrador y vende casas, Ganadero de ganado prieto, bueyes y novillos	Julio 21 de 1629.- c. 10, l. 5, fs. 10v-11.; julio 21 de 1629.- c. 10, l. 5, fs. 9v-10; solicitud, agosto 21 de 1630.- c. 10, l. 8, fo. 10; agosto 29 de 1630.- c. 10, l. 8, fs. 11-12v; agosto 29 de 1630.- c. 10, l. 8, fs. 15-16v.; agosto 25 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 85v-86v.; mayo 21 de 1631.- c. 10, l. 13, fs. 11-11v.; septiembre 17 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 91v-92v.; marzo 4 de 1632.- c. 10, l. 16, fs. 33v-34; mayo 18 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 83v-85v.; agosto 14 de 1630.- c. 20, l. 16, fs. 13v-14v.; febrero 23 de 1632.- c. 10, l. 16, fs. 25-26v.; mayo 27 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 27-28v. y febrero 18 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 13v-14v.
44	1629-1643	Pedro Guerrero, vecino	1	Mercader, renta casa, tienda y compra casa	Octubre 29 de 1629.- c. 10 l. 2, fs. 31 v-32v.; noviembre 10 de 1629.- c. 10, l. 2, fs. 35v-37v.; octubre 17 de 1629.- c. 10, l. 2, fs. 25v-26v y 28; noviembre 2 de 1630.- c. 10, l. 9, fs. 4-4v.; y mayo 22 de 1631.- c. 10, l. 13, fs. 11v-12 y agosto 4-noviembre 20 de 1643.- c. 29, l. 3, fs. 24.
45	1630-1631	Alonso de Ontiveros, vecino	1	Vende casas, renta casas, tienda y mercader	Enero 8 de 1630.- c. 10, l. 10, fs. 14-15; julio 26 de 1631.- c. 10, l. 13, fs. 42v-43v.; y julio 29 de 1631.- c. 10, l. 13, fs. 45v-47.
46	1630	Don Rodrigo Jiménez, residente	1	Maestro que enseña a leer y escribir	Junio 27 de 1630.- c. 10, l. 11, fs. 6v-8.
47	1630	Doña María de Ovando, viuda de Francisco de Reinoso, vecina	1	Labradora y ganadera de ganado menor	Mayo 13 de 1630.- c. 10, l. 6, fs. 31v-33v.
48	1630	Francisco de Escobar, vecino	1	Tocinero y ganadero de puercos	Abril 16 de 1630.- c. 10, l. 6, fs. 29-30 y mayo 6 de 1630.- c. 10, l. 6, fs. 36-36v
49	1630	Juan Rodríguez Serrano, vecino	1	Mercader	Abril 8 de 1630.- c. 10, l. 6, fs. 15v-21.
50	1630	Juan Sánchez de la Chica, vecino	1	Mercader	Noviembre 22 de 1630.- c. 7, l. 10, fs. 11-11v. y junio 26 de 1630.- c. 10, l. 11, fs. 4-5.
51	1630	Pedro Márquez, vecino	1	Labrador	Abril 15 de 1630.- c. 10, l. 6, fs. 27v-28v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
52	1630	Tomás de Nápoles, vecino	1	Ganadero de bueyes y vacas	Diciembre 13 de 1630.- c. 20, l. 16, fs. 19-20.
53	1630	Vasco Troche Arévalo, vecino	1	Labrador	Abril 15 de 1630.- c. 10, l. 6, fs. 27v-28v.
54	1630	Jorge Cerón y doña Francisca de Robles, su legítima mujer, vecinos	2	Ganado menor y novillos	Mayo 13 de 1630.- c. 10, l. 6, fs. 31v-33v. y mayo 13 de 1630.- c. 10, l. 6, fs. 39-40.
55	1630-1631	Diego Maldonado, alguacil mayor, vecino y doña Beatriz de Vergara y Alarcón, su mujer	2	Alguacil mayor, ganadero de puercos, bueyes, compra casas y tienda con una paila de cobre de hacer jabón	Septiembre 27 de 1630.- c. 10, l. 8, fs. 38-38v.; agosto 24 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 85-86; y febrero 10 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 31-32v. febrero 10 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 33-33v.
56	1630-1631	Onofre Caballero (Onofre Rodríguez Caballero) y Agustina de Iniesta, su legítima mujer, vecinos	2	Ganadero de bueyes	Junio 26 de 1630.- c. 10, l. 11, fs. 4-5 y agosto 11 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 49-51;
57	1630-1631	José de la Fuente Cimbrón, vecino	1	Ganadero de novillos y labrador	Abril 11 de 1630.- c. 10, l. 6, fs. 25-26 y julio 23 de 1631.- c. 10, l. 13, fs. 37v-38v.
58	1630-1632	Bernabé González de Esquivel, vecino	1	Curtidor	Abril 3 de 1630.- c. 10, l. 6, fs. 13v-15; s/m, s/d, 1630.- c. 10, l. 6, fs. 46v-47v.; y abril 10 de 1632.- c. 10, l. 18, fs. 7v-9.
59	1630-1632	Gabriel Fernández de Castro, vecino	1	Carnicero y ganadero de novillos	S/m, s/d, 1630.- c. 10, l. 8, fs. 48-48v.; s/m, s/d, 1631.- c. 10, l. 4, fo. 11v. y abril 10 de 1632.- c. 10, l. 18, fs. 7v-9.
60	1630-1634	Pedro Gómez Calvo, vecino	1	Obrajero, compra casas y solar	S/m, s/d, 1630.- c. 10, l. 10, fo. 13v.; y octubre 21 de 1632.- c. 10, l. 15, fs. 37-38v. y diciembre 26 de 1634.- c. 11, l. 2, fs. 117v-119.
61	1630-1635	Marcos Sánchez de Vargas y María de Sandín, su legítima mujer, vecinos	2	Labrador y vende casa	Junio 26 de 1630.- c. 10, l. 11, fs. 4-5; s/m, s/d, 1631.- c. 10, l. 13, fs. 7v-10v. y agosto 13 de 1635.- c. 28, l. 16, fs. 110-111v.
62	1630-1638	Antonio Pérez Garay, vecino	1	Carnicero, rentó casa y compra casa	S/m, s/d, 1630.- c. 10, l. 9, fo. 12v-13v. y febrero 5 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 58v y 61-61v.
63	1630-1637	Matías Gutiérrez Rojo de Olivares, vecino	1	Obrajero, vende corral	Julio 17 de 1630.- c. 10, l. 11, fs. 15v-17v.; y diciembre 27 de 1630.- c. 10, l. 10, fs. 12-13. y diciembre 22 de 1637.- c. 16, l. 1, fs. 154-154v.
64	1631	Alonso Ontiveros, vecino	1	Mercader	Julio 10 de 1631.- c. 10, l. 13, fs. 28-29.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
65	1631	Andrés Machado, vecino	1	Ganadero de mulas	Agosto 26 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 86v-87v. y enero 18 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 12-12v.
66	1631	Don Pedro González de Raymundo, vecino	1	Ganadero de mulas	Junio 20 de 1631.- c. 11, l. 1, fs. 152-152v.
67	1631	José de Montes de Oca, vecino	1	Ganadero de mulas	Enero 24 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 15-16.
68	1631	Juan Pérez de Torrosella y Ana López, su legítima mujer, vecinos	2	Ganadero de bueyes	Julio 27 de 1631.- c. 10, l. 13, fs. 43v-45v.
69	1631	Juan Pérez Melo, vecino y Ana Pérez de Betancur, su mujer	2	Ganadero de vacas	Noviembre 6 de 1631.- c. 10, l. 10, fs. 9-9v.
70	1631-1632	Juan Fernández Maldonado y Almazán, vecino	1	Labrador	Mayo 13 de 1631.- c. 10, l. 13, fs. 4v-6v.; agosto 29 de 1631.- c. 10, l. 4, fs. 89-89v. y marzo 30 de 1632.- c. 20, l. 18, fs. 6v-7v.
71	1631-1635	Pedro Millán Hidalgo, vecino	1	Labrador	Febrero 6 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 23-24 y julio 9 de 1635.- c. 28, l. 16, fs. 66-67v.
72	1631-1648	Domingo González, vecino	1	Curtidor, ganadero de puercos, reses, yeguas, burros y labrador	Agosto 24 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 82-84; julio 31 de 1632.- c. 10, l. 15, fs. 11v-12; octubre 9 de 1638.- c. 16, l. 2, fo. 55; venta; abril 17 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 38v-39v.; mayo 11 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 38v-40v.; y julio 23 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 39v-40v.
73	1631-1657	Diego Gil, vecino e Inés Marqués, su mujer	1	Ganadero de puercos	Septiembre 21 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 94-95; mayo 23 de 1639.- c. 16, l. 3, fs. 12v-13v.; en diciembre 16 de 1642.- c. 16, l. 5, fs. 142v-143v.; abril 17 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 38v-39v.; mayo 17 de 1650.- c. 29, l. 12, fo. 78v. y agosto 2 de 1657.- c. 31, l. 20, fs. 72-71v.
74	1631-1657	Diego Gil, el mozo, vecino	1	Ganado de puercos	Septiembre 21 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 94-95; mayo 23 de 1639.- c. 16, l. 3, fs. 12v-13v.; diciembre 16 de 1642.- c. 16, l. 5, fs. 142v-143v.; abril 17 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 38v-39v.; septiembre 13 de 1646.- c. 17, l. 7bis, fs. 24v-25; julio 5 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 63-63v.; noviembre 1 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 106v-107; mayo 17 de 1650.- c. 29, l. 12, fo. 78v.; y julio 30 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 79-81v. noviembre 24 de 1656.- c. 31, l. 11, fs. 98-98v. y agosto 2 de 1657.- c. 31, l. 20, fs. 72-71v.
75	1632	Inés de Benavides, mujer de Pedro Gómez Calvo, obrajero, vecinos	1	Obrajera	Enero 1 de 1632.- c. 11, l. 3, fo. 1.
76	1632	Juan Ramírez, vecino	1	Obrajero	Enero 31 de 1632.- c. 10, l. 16, fs. 12-13.
77	1632	Lázaro García, vecino	1	Labrador	Julio 31 de 1632.- c. 10, l. 15, fs. 11v-12.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
78	1632	Matías Romero, vecino	1	Labrador	Marzo 16 de 1632.- c. 10, l. 16, fs. 42v-44.
79	1632	Pedro Alonso, vecino	1	Compra harina	Octubre 8 de 1632.- c. 10, l. 15, fs. 34v-35v.
80	1632-1638	Capitán Diego Díaz de Cáceres, corregidor, vecino	1	Capitán, corregidor, labrador y compra casas	Mayo 11 de 1632.- c. 10, l. 18, fs. 17-18; agosto 13 de 1635.- c. 28, l. 16, fs. 110-111v. y febrero 6 de 1638. - c. 16, l. 2, fs. 67-68v
81	1632-1649	Matías Alonso Figueroa, vecino	1	Labrador, compra casas, tienda, corral, solar y manteca	Abril 19 de 1632.- c. 10, l. 18, fs. 10v-11v.; febrero 24 de 1632.- c. 10, l. 16, fs. 27v-28v.; y agosto 6 de 1632.- c. 10, l. 15, fs. 16v-20; trigo agosto 8 de 1642.- c. 16, l. 5, fs. 93v-94 y abril 16 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 45-46.
82	1632-1656	Juan Díaz Pichardo, vecino	1	Labrador y compra casa	Enero 16 de 1632.- c. 10, l. 16, fs. 2v-3v. y junio 8 de 1656.- c. 31, l. 11, fs. 55-55v.
83	1633	Baltazar Pacheco, vecino	1	Maestro herrero	Enero 5 de 1633.- c. 10, l. 12, fs. 1bis-2.
84	1633	Don Antonio Velázquez, vecino	1	Ganadero de puercos	Febrero 4 de 1633.- c. 10, l. 12, fs. 26v y 29-29v.
85	1633-1637	Antonio Velázquez, vecino	1	Ganadero de puercos	Febrero 4 de 1633.- c. 10, l. 12, fs. 26v y 29-29v.; julio 3-4 de 1637.- c. 12, l. 7, fs. 33-38v.
86	1634-1638	Antonio Sánchez Arias Gómez, vecino	1	Compra casas y labrador	Febrero 6 de 1638. - c. 16, l. 2, fs. 67-68v.; junio 14 de 1639.- c. 16, l. 3, fs. 17v-18 y septiembre 14 de 1634.- c. 23, l. 10, fs. 11-14v.
87	1635	Doña Mariana de Torres, viuda de Juan Cortés, vecina	1	Labradora	Enero 26 de 1635.- c. 10, l. 18, fs. 39-40v.
88	1635-1638	Juan González de Elías, vecino	1	Mercader	Enero 17 de 1635.- c. 10, l. 18, fs. 36-37v. y octubre 22 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 157-157v.
89	1635-1648	Pablo Rodríguez de Arriaga, vecino	1	Ganadero de mulas	Febrero 22 de 1635.- c. 28, l. 16, fs. 6-7v. y junio 15 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 32v-33.
90	1635-1651	Gabriel Ortiz de Galdo, vecino	1	Labrador y ganadero de puercos	Enero 20 de 1635.- c. 10, l. 18, fs. 41-44; mayo 21 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 114v y 132-132v.; enero 22 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 40-40v.; mayo 18 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 83v-85v.; junio 23 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 55-56; septiembre 9 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 194v- 195v. y agosto 3 de 1657.- c. 31, l. 20, fs. 72-73.
91	1637	Alonso López, vecino	1	Ganadero de ganado mayor	Noviembre 17 de 1637.- c. 16, l. 1, fs. 130-131v.
92	1637	Baltazar González, vecino	1	Labrador	Noviembre 29 de 1637.- c. 16, l. 1, fs. 139v-141v.
93	1637	Manuel Rodríguez, vecino	1	Mercader y ganadero de novillos	Junio 19 de 1637.- c. 16, l. 1, fs. 59-59v.
94	1637	Miguel Bejarano, vecino	1	Ganadero de ganado mayor	Noviembre 17 de 1637.- c. 16, l. 1, fs. 130-131v.



No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
95	1637	Sebastián Rodríguez, vecino	1	Labrador	S/m, s/d, 1637. - c. 16, l. 1, fs. 95v-96v.
96	1637-1638	Juan de Escobar Serrano, vecino	1	Ganadero de puercos	Enero 28 de 1638.- c. 16, l. 2, fo. 18v.; septiembre 25 de 1637.- c. 16, l. 1, fs. 111 111v.; enero 17 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 2-2v.
97	1637-1652	Pedro del Moral, vecino (Barrio de San Juan Evangelista)	1	Curtidor y vende solar	Septiembre 2 de 1637.- c. 16, l. 1, fs. 115-115v.; noviembre 5 de 1635.- c. 28, l. 16, fs. 186-187; marzo 21 de 1651.- c. 29, l. 12, fo. 134v.; noviembre 25 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 216v-217 y enero 17 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 3-3v. y enero 10 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 5-5v.
98	1637	Cristóbal Mejía de Lagos, el viejo, vecino	1	Labrador	Noviembre 29 de 1637.- c. 16, l. 1, fs. 139v-141v.
99	1638-1641	Francisca Hernández, viuda de Juan Pérez, vecina	1	Ganadera y labradora	Enero 14 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 29v-30v; demanda enero 4 de 1638-junio 13 de 1639.- c. 16, l. 3, fs. 21-23v. y noviembre 30 de 1641.- c. 16, l. 4, fs. 72v-75v.
100	1638-1642	Agustina Hernández, viuda de Matías Romero, vecina	1	Labradora	Enero 14 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 31-32.; marzo 20 de 1642.- c. 16, l. 5, fs. 44-46;
101	1638-1651	Juan Merchán Guerrero, vecino	1	Ganadero de mulas y compra casa, huerta y solar	Octubre 29 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 167-167v.; abril 27 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 34-35v.; julio 15 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 89-89v. y septiembre 6 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 193v-194.
102	1638	Alonso Barrón de Lara, alguacil mayor, vecino	1	Alguacil mayor, ganadero de bueyes, de novillos	Diciembre 7 de 1638.- c. 16, l. 2, fo. 188v.; enero 17 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 2-2v.; julio 16 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 144v-145; octubre 31 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 168v-169.
103	1638	Alonso Pérez del Castillo, vecino	1	Labrador	Enero 14 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 29v-30v.; enero 14 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 31-32 y enero 4 de 1638-junio 13 de 1639.- c. 16, l. 3, fs. 21-23v.
104	1638-1641	Andrés de Archundia Bravo, vecino	1	Ganadero de puercos y labrador	Julio 8 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 141-141v.; y noviembre 22 de 1641.- c. 16, l. 4, fs. 71v-72v.; noviembre 30 de 1641.- c. 16, l. 4, fs. 72v-75v. y octubre 11 de 1641.- c. 16, l. 4, fs. 61-61v.
105	1638	Andrés Vázquez de Prada, vecino	1	Labrador	Enero 21 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 13-15v.
106	1638	Lázaro Pérez, vecino	1	Labrador	Julio 6 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 48-48v.
107	1638	Marcos Barreto Quintana, vecino	1	Ganadero de puercos	Noviembre 8 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 170v-171v.
108	1638	María González, viuda de Bartolomé de Guadarrama, vecina	1	Labradora	Mayo 21 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 114v y 132-132v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
109	1638	Matías Alonso de Figueroa, vecino	1	Labrador	Enero 15 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 33v-34.
110	1638-1645	Francisco de Anguiano, vecino	1	Labrador y ganadero de mulas	Junio 30 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 130-131; agosto 13 de 1645.- c.v17, l. 19, fs. 71v-72 y agosto 21 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 72-73.
Total (1621-1638)			124		
No.	Años	Vecinos y residentes		Actividad	Fuente
1	1641	Diego Martín, de color pardo, vecino	1	Ganadero de puercos	Noviembre 22 de 1641.- c. 16, l. 4, fs. 71v-72v.
2	1641	Don Nicolás de Rosas, vecino	1	Labrador	Octubre 21 de 1641.- c. 16, l. 4, fs. 61v-62v.
3	1641	Diego Yáñez, vecino	1	Zapatero	Septiembre 2 de 1641.- c. 16, l. 4, fs. 58-58v.
4	1641	Juan de Herrera, vecino	1	Labrador	S/m, s/d, 1620. - c. 7, l. 7, fs. 203-204v.
5	1641	Andrés de Archundia Bravo, vecino	1	Ganado de puercos y labrador	Noviembre 22 de 1641.- c. 16, l. 4, fs. 71v-72v.; noviembre 30 de 1641.- c. 16, l. 4, fs. 72v-75v. y e hipoteca octubre 11 de 1641.- c. 16, l. 4, fs. 61-61v.
6	1641-1654	Nicolás Gutiérrez Rojo y Úrsula Osorio, su mujer, vecinos	2	Regidor, alcalde mayor y administrador de las carnicerías, obrajero, rentó una casa y labrador	Octubre 30 de 1641.- c. 16, l. 4, fs. 64-64v.; en diciembre 16 de 1642.- c. 16, l. 5, fs. 142v-143v.; julio 15 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 67-68; julio 4 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 62v-63 y abril 8 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 25-26.
7	1642-1650	Ana de Nieva, viuda de Domingo Díaz, vecina	1	Labradora	Enero 23 de 1642.- c. 16, l. 5, fs. 12v-14v. y mayo 13 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 78-78v.
8	1642	Bernabé de Reza, vecino	1	Labrador	Marzo 20 de 1642.- c. 16, l. 5, fs. 46-47v.
9	1642	Luis Vallejo, vecino	1	Labrador	Marzo 20 de 1642.- c. 16, l. 5, fs. 44-46.
10	1642-1643	Francisco Moreno e Isabel García Figueroa, su mujer, vecinos	2	Curtidor	Abril 12 de 1642.- c. 16, l. 5, fs. 52-53 y agosto 5 de 1643.- c. 16, l. 6, fo. 120.
11	1642-1648	Josefa de Escobar, viuda de Alonso Salvador, vecina	1	Labradora	Agosto 24 de 1642.- c. 16, l. 5, fs. 115v-117 y marzo 9 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 19-19v.
12	1642-1652	Lorenzo Sánchez de Vargas, vecino	1	Labrador	Agosto 24 de 1642.- c. 16, l. 5, fs. 115v-117; mayo 19 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 46-46v y 49 y febrero 10 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 6v-7v.
13	1642-1653	Gonzalo Juan, vecino	1	Labrador y ganadero de mulas	Julio 4 de 1632.- c. 10, l. 15, fs. 4-4v.; marzo 27 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 59-61; enero 16 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 8-8v.; remate, febrero 18 de 1653.- c. 30, l. 11, fs. 22v-23 y junio 4 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 62-62v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
14	1642-1652	Antonio de Quiroz, vecino	1	Ganadero de puercos y mulas	Enero 24 de 1642.- c. 16, l. 5, fs. 19-20; agosto 21 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 72-73; octubre 31 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 106-106v. y agosto 19 de 1652.- c. 30, l. 6, fo. 88v.
15	1643	Jerónimo de Santa María, cirujano, vecino de Yautepec, residente	1	Cirujano, ganadero de ganado menor y labrador	Enero 24 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 43v-45 y s/m, s/d, 1643.- c. 16, l. 6, fs. 14-14v
16	1643	Juan de Espinoza Monzón, vecino	1	Barbero y renta una casa	Diciembre 14 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 195v-196v.
17	1643	Juan de Vilchis, vecino	1	Labrador	Noviembre 1 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 160v-162v
18	1643	Pedro de Herrera, vecino	1	Labrador	Noviembre 3 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 163v-165v.
19	1643	Pedro de Toledo Bernal, Pascual y Nicolás Bernal, hermanos y vecinos	3	Labradores	Marzo 27 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 59-61.
20	1643-1644	Don Miguel de Garnica Legaspi, vecino	1	Labrador	Noviembre 3 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 163v-165v. y junio 25 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 62-63v.
21	1643-1644	Juan de Sojo Ircio e Isabel González, su mujer, vecinos	2	Labrador y rentó tienda	Noviembre 1 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 160v-162v. y enero 4 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 2v-3.
22	1643-1648	Juan de Torres Gallegos, vecino	1	Ganadero de puercos	Enero 24 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 42v-43; octubre 30 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 87v-89; s/m, s/d, 1646.- c. 17, l. 7bis, fs. 23v-24 y mayo 5 de 1648.- c. 29, l. 5, fo. 22.
23	1643-1651	Bartolomé Barrón de Lara y su mujer María del Álamo, vecinos	2	Vendió casa, Ganadero de puercos	Octubre 29 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 158v-160v.; febrero 9 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 24-24v.; febrero 7 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 124v-125.
24	1643-1651	Jerónimo de Ledesma, vecino	1	Labrador y ganadero de puercos	S/m, s/d, 1643.- c. 16, l. 6, fs. 45v-46v.; septiembre 14 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 103-103v. y mayo 16 de 1651.- c. 29, l. 12, fo. 167.
25	1644	Gaspar Negrete Carbajal, vecino	1	Labrador	Agosto 8-31 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 76-88 y 88v-92v.
26	1644	Agustín de Sandoval, vecino	1	Ganadero de mulas	Julio 22 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 69-69v.
27	1644-1545	Francisco de Valpuesta, corregidor y justicia mayor	1	Ganadero de novillos y puercos	Abril 29 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 40v-41v.; agosto 9 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 71-71v.; y noviembre 1 de 1645.- c. 17, l. 19, fo. 89v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
28	1644-1647	Alonso León de Rivera, vecino	1	Ganadero de puercos	Diciembre 31 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 112-112v.; diciembre 16 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 96-96v.; y diciembre 19 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 96v-97; octubre 30 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 87v-89; septiembre 19 de 1646.- c. 17, l. 7bis, fo.25 y enero 25 de 1647.- c. 19, l. 1, fs. 3-3v.
29	1644-1649	Manuel González, vecino	1	Ganadero de ganado menor	Junio 25 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 57v-62v. y agosto 1 de 1649.- c. 29, l. 6, fo. 71.
30	1644-1650	Isabel González, viuda de Francisco de Alaba Ibarra, vecina	1	Labradora	Abril 7 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 35v-36v.; abril 21 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 72-73v. y septiembre 12 de 1650.- c. 29, l. 12, fo. 102v.
31	1644-1651	Alonso Sánchez de Vargas, vecino	1	Ganadero de puercos y carnicero	Enero 12 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 10v-11; noviembre 17 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 91v-92; agosto 20 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 48-49v.; diciembre 20 de 1648.- c. 29, l. 5, fo. 81v.; mayo 16 de 1648.- c. 29, l. 5, fo. 27; y granos, enero 21 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 121-121v. y marzo 26 de 1651.- c. 29, l. 12, fo. 139v.
32	1644	Don García de Quiñones, vecino	1	Labrador	Junio 25 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 57v-62v.
33	1644-1652	Diego Pérez Cabeza de Hierro, vecino	1	Compra casa y ganadero de mulas	Enero 9 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 9-10 y agosto 19 de 1652.- c. 30, l. 6, fo. 88v.
34	1644-1668	Blas Pérez Cabeza de Hierro, vecino	1	Vende y compra en remate casas, ganadero de puercos, labrador	Abril 7 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 35v-36v.; diciembre 10 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 261-26v.; marzo 26 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 64-64v.; remate, marzo 24 de 1664.- c. 24, l. 6, fs. 26-26v.; marzo 6 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 25v-28v.; y marzo 7 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 31-32.
35	1645	Agustín de Robles, vecino	1	Labrador	Abril 20 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 32-32v.
36	1645	Miguel Sánchez, vecino	1	Labrador	Enero 28 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 14v-15.
37	1645	Doña Margarita de Garnica Legaspi, viuda de don Bartolomé de Salazar, vecina	1	Labrador	Enero 18 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 11-12.
38	1645	Jerónimo Cerdán, vecino	1	Labrador	Enero 20 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 14-14v.
39	1645-1650	Diego Martín de Parraga, residente	1	Labrador	Noviembre 30 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 100v. 95-95v y 102 y marzo 10 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 36-39.
40	1645-1650	Luis de Nava, maestro de cerero, vecino	1	Cerero y renta casas	Noviembre 27 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 99v-100v.; y diciembre 1 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 78-78v. y agosto 17 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 98-98v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
41	1645-1651	Bartolomé Gil, mercader vecino	1	Mercader y ganadero de puercos	Diciembre 19 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 96v-97; febrero 4 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 7v-8; febrero 9 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 24-24v.; y enero 3 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 118v-119 y febrero 7 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 124v-125.
42	1645-1666	Félix Díaz de Malpica, vecino	1	Labrador, ganadero de ganado menor, ovejas, cabras, bueyes y novillos	Noviembre 17 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 91v-92; agosto 26 de 1663.- c. 24, l. 2, fs. 40v-42; y mayo 20 de 1664.- c. 24, l. 6, fs. 59-59v.; enero 30 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 10-12 y agosto 19 de 1656.- c. 31, l. 11, fs. 69v.
43	1646-1672	Alonso de Mondragón, vecino	1	Labrador, ganadero de puercos y novillos	Agosto 22 de 1646.- c. 17, l. 7bis, fs. 18-20; enero 4 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 1v-2 y 21 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 12v-13v.
44	1646	Nicolás de Reza, vecino	1	Ganadero	Octubre 2 de 1646.- c. 17, l. 7bis, fs. 26v-32.
45	1646	Juan López, mulato libre, vecino	1	Ganadero de mulas	Septiembre 11 de 1646.- c. 17, l. 7bis, fs. 24-24v.
46	1648-1652	Alonso Benítez, vecino	1	Labrador, compra casas	Mayo 27 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 27-28v.; y septiembre 18 de 1649.- c. 29, l. 6, fo. 100v. y mayo 6 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 42-43.
47	1648	Nicolás Pérez Melo, vecino	1	Labrador	Julio 27 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 40v-41v.
48	1648	Nicolás Jiménez y su legítima mujer Agustina Pérez Melo, vecinos	2	Labrador y ganadero de ganado menor	Enero 20 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 2-4.
49	1648	Sargento mayor, Baltazar Castelar, residente	1	Sargento y labrador	Marzo 9 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 19-19v.
50	1648-1668	Bachiller Nicolás de Escobar Serrano, vecino	1	Bachiller y médico	Noviembre 19 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 77-78 y diciembre 1 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 204-208v.
51	1648-1672	José García Figueroa, vecino	1	Ganadero de ganado menor, novillos y labrador	Septiembre 25 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 59-59v.; agosto 26 de 1659.- c. 33, l. 8, fo. 89; agosto 26 de 1663.- c. 24, l. 2, fs. 40v-42 y julio 9 de 1672.- c. 28, l. 10 fs. 132v-137
52	1649	Don Santiago de Garnica Legaspi, vecino	1	Labrador	Julio 6 de 1649.- c. 29, l. 6, fo. 67.
53	1649	Lorenzo Izquierdo, vecino	1	Ganadero de ganado mayor y labrador	Marzo 11 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 26-28v
54	1649	Tomás Sánchez de Vargas, vecino	1	Labrador	Enero 21 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 5v-6.
55	1649-1658	Francisco de Fuentes, vecino	1	Ganadero de ganado mayor y labrador	Marzo 11 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 26-28v.; noviembre 3-10 de 1656.- c. 31, l. 17, fs. 4; agosto 20 de 1658.- c. 33, l. 2, fs. 50v-52.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
56	1649-1668	Doña María de Solórzano, viuda de Mateo de Pelegrina, vecina	1	Labradora	Diciembre 3 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 208v-21; diciembre 6 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 120-121; enero 19 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 3v-4v.; abril 8 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 25-26 y enero 3 de 1661.- c. 34, l. 3, fs. 2-2v.
57	1649-1658	Antonio de Guzmán, vecino	1	Alguacil mayor, labrador, ganadero de puercos, compra casa y solares	Diciembre 6 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 120-121; y enero 3 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 118v-119; junio 10 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 62v-63; enero 4 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 1v-2; septiembre 17 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 88v-89; julio 24 de 1656.- c. 31, l. 11, fs. 66-66v. y noviembre 16 de 1658.- c. 33, l. 2, fs. 57v-58v.
58	1649-1651	Antonio de Guzmán y Rivera (Antonio de Guzmán ) y María de Aldana, su mujer, vecinos	2	Labrador y ganadero de puercos	Enero, s/d de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 3-3v.; y mayo 16 de 1651.- c. 29, l. 12, fo. 167.
59	1649-1656	Cosme Ruiz, vecino	1	Ganadero de puercos	Febrero 1 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 9-9v.; enero 30 de 1656.- c. 31, l. 11, fs. 13; noviembre 13 de 1655.- c. 31, l. 3, fs. 97 y julio 5 de 1656.- c. 31, l. 11, fs. 62-62v.
60	1650	Bartolomé de Guadarrama, vecino	1	Labrador	Septiembre 14 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 103-103v.
61	1650	Agustín de Ortega, vecino	1	Ganadero de mulas	Julio 15 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 88v-89.
62	1650	Félix de Malpica y marido legítimo de María de Nieva, vecinos	2	Carbonero, labrador y ganadero de ganado menor	Julio 1 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 85v-86v.
63	1650	Bartolomé de Guadarrama, vecino	1	Labrador	Septiembre 14 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 103-103v.
64	1650	Miguel Díaz Melo, vecinos	1	Labrador	Julio 15 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 87v-88v.
65	1650	Nicolás de Sevilla, vecino	1	Cerero	Agosto 17 de 1650.- c. 29, l. 12, fo. 99.
66	1650	Juan de la Cruz, vecino	1	Ganadero de novillos	Septiembre 3 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 100-100v.
67	1650-1651	Jerónimo Flores, vecino	1	Mercader y ganadero de puercos	Noviembre 15 de 1651.- c. 19, l. 1, fs. 232v-233v. y diciembre 2 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 117v.
68	1650-1657	Francisco Díaz Melo y María Pérez, su mujer, vecinos	2	Labrador	Febrero 3 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 20-20v. y enero 29 de 1657.- c. 31, l. 20, fs. 12v-13v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
69	1650-1667	Sebastián de Navarrete, vecino	1	Labrador, vende, renta casas y tienda	Abril 21 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 72-73v.; y febrero 6 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 123v-124v.; y agosto 5 de 1653.- c. 30, l. 11, fs. 90-90v.; mayo 5 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 44-45; junio 8 de 1656.- c. 31, l. 11, fs. 55-55v.; mayo 16 de 1658.- c. 33, l. 2, fs. 31v-32v.; diciembre 30 de 1665.- c. 24, l. 11, fs. 161v- 163v. y febrero 5 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 14v-18;
70	1651-1662	Alonso López de Bolaños, vecino	1	Labrador y ganadero de puercos y compra de casas	Mayo 24 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 169-169v.; diciembre 12 de 1658- enero 2 de 1659.- c. 33, l. 5, fs. 1-9 y noviembre 23 de 1662.- c. 23, l. 17, fs. 31v-33.
71	1651	Don Santiago de Garnica, vecino	1	Ganadero de puercos	Noviembre 15 de 1651.- c. 19, l. 1, fs. 232v-233v.
72	1651	Lucas García Rendón, vecino	1	Herrero y compra solar	Febrero 26 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 131v-132v.
73	1651	Sebastián Jiménez, vecino	1	Labrador	Septiembre 13 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 195v-196.
74	1651-1654	Diego de Nava, vecino	1	Ganado de puercos y labrador	Enero 21 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 121-122; mayo 21 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 168-168v.; noviembre 12 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 104-106.
75	1651-1682	Cristóbal Mejía de Lagos, el mozo, vecino y su legítima mujer, doña María Osorio	2	Ganadero de puercos	Enero 15 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 120-120v.
76	1652	Antonia de Salazar, viuda de Antonio de Estrada, vecina	1	Labradora	Abril 26 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 31v-32v.
77	1652	Hernando de Pereda, vecino	1	Mercader y renta casa con tienda	Marzo 8 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 10v-11.
78	1652	Miguel Bernal, vecino	1	Ganadero de mulas	Junio 4 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 62-62v.
79	1652-1665	Domingo de Magallanes, vecino	1	Ganadero de mulas y arriero	Septiembre 10 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 91-91v. y febrero 22 de 1665.- c. 24, l. 11, fs. 21v-22.
80	1652-1658	Martín García, vecino	1	Labrador y compra casa	Abril 19 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 25v-27 y noviembre 19 de 1658.- c. 33, l. 2, fs. 58v-59.
81	1653	José Sánchez y Pichardo, vecino	1	Labrador	Agosto 23 de 1653.- c. 30, l. 11, fs. 91v-92v.
82	1653	José de León, vecino	1	Dorador	Diciembre 26 de 1653.- c. 30, l. 11, fs. 117v-118
83	1653	Agustina López, vecina	1	Labradora	Febrero 15 de 1653.- c. 30, l. 11, fs. 17v-18.
84	1653	Nicolás del Álamo, vecino	1	Labrador	Febrero 15 de 1653.- c. 30, l. 11, fs. 17v-18.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
85	1653-1666	Juan de la Torre y doña Francisca Pacheco de Rivera, su mujer, vecinos	2	Obrajero	Febrero 15 de 1653.- c. 30, l. 11, fs. 18v.; febrero 15 de 1657.- c. 31, l. 20, fs. 19v-20; septiembre 29 de 1659.- c. 33, l. 8, fs. 99-99v.; agosto 26 de 1660.- c. 33, l. 15, fs. 73-74; diciembre 27 de 1663.- c. 24, l. 2, fs. 63v-66v.; septiembre 5 de 1665.- c. 24, l. 11, fs. 131-132v. y noviembre 8 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 174v-175v.
86	1653-1657	Francisco Anguiano, vecino	1	Labrador	Enero 31 de 1653.- c. 30, l. 11, fs. 10v-11; y enero 29 de 1655.- c. 31, l. 3, fs. 3-4v. y marzo 9 de 1657.- c. 31, l. 20, fs. 25v-26.
87	1653-1657	Manuel Gómez, vecino	1	Mercader y renta casas	Julio 6 de 1653.- c. 30, l. 11, fs. 82-82v. y noviembre 13 de 1657.- c. 31, l. 20, fs. 109-110.
88	1654-1659	Andrés de Urbina, vecino	1	Labrador	Mayo 5 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 44-45 y marzo 31 de 1659.- c. 33, l. 8, fs. 39v-40v.
89	1654	Francisco Villegas, mulato libre, vecino	1	Zapatero y vende casilla, corrales y solar	Diciembre 11 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 116-116v.
90	1654-1667	Isabel Martínez, viuda de Sebastián de Guzmán, vecina	1	Labrador	Noviembre 12 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 104-106; febrero 28 de 1660. – c. 33, l. 15, fs. 15-16 y octubre 29 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 239-240v.
91	1654	Bernardino de Iniesta, vecino	1	Ganadero de puercos	Diciembre 1 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 112v- 113v.
92	1655-1656	Diego de Ayesta, vecino	1	Ganadero de puercos	Mayo 1 de 1655.- c. 31, l. 3, fs. 24-24v. y febrero 28 de 1656.- c. 31, l. 11, fs. 18v-19.
93	1655-1659	Marcos Alonso, mestizo, vecino	1	Labrador	Mayo 2 de 1655.- c. 31, l. 3, fs. 25-25v.; agosto 26 de 1659.- c. 33, l. 8, fo. 89.
94	1655-1560	Francisco de Magallanes, el mozo, vecino	1	Gobernador de los naturales de este lugar, intérprete y ganadero de mulas	Abril 6 de 1655.- c. 31, l. 3, fs. 19-19v.; abril 28 de 1659.- c. 33, l. 8, fs. 56-56v.; junio 3 de 1659.- c. 33, l. 8, fs. 65-66v. y julio 15 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 89-89v.
95	1656-1668	Bartolomé Díaz Melo, vecino	1	Ganadero de puercos, labrador, compra casa y solar	Agosto 1 de 1656.- c. 31, l. 11, fs. 66v-68 y enero 18 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 6v-7v.
96	1656-1660	Juan Fernández Maldonado y Almazán, vecino	1	Labrador y ganadero de mulas	S/m, s/d, 1656.- c. 31, l. 11, fs. 106v. y junio 6 de 1660.- c. 33, l. 15, fs. 58v-59.
97	1656-1672	Alonso Martín Mondragón, vecino	1	Ganadero de puercos y labrador	Agosto 8 de 1656.- c. 31, l. 11, fs. 68v-69; septiembre 23 de 1659.- c. 33, l. 8, fs. 97-98 y mayo 12 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 74v-75v.
98	1656-1672	Nicolás Sánchez de Vargas, vecino	1	Labrador y ganadero de puercos	Febrero 28 de 1656.- c. 31, l. 11, fs. 18v-19; julio 13 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 138v-140v.
99	1657	Bachiller Juan de	1	Bachiller y médico	Noviembre 13 de 1657.- c. 31, l. 20, fs. 110-110v.



No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
		Ulibarri, vecino			
100	1657	Rafael Hernández, indio, vecino	1	Arriero, vende casa y solar	Septiembre 20 de 1657.- c. 31, l. 20, fs. 88-88v.
101	1657	Nicolás González, vecino	1	Mercader y ganadero de puercos	Abril 20 de 1657.- c. 31, l. 20, fs. 46v-46v.
102	1657	Pedro de Lara, vecino	1	Zapatero	Octubre 25 de 1657.- c. 31, l. 20, fs. 107v-108.
103	1658	Andrés González de Urbina, vecino	1	Labrador	Marzo 22 de 1658.- c. 33, l. 2, fs. 23-23v.
104	1658	Bartolomé Pedraza, vecino	1	Labrador	Marzo 23 de 1658.- c. 33, l. 2, fo. 25.
105	1658-1661	María Pérez, vecina	1	Labradora	Enero 30 de 1658.- c. 33, l. 2, fs. 9-9v. y mayo 14 de 1661.- c. 34, l. 3, fs. 22v-23v.
106	1658	Diego de la Fuente Cimbrón, vecino	1	Labrador	Noviembre 16 de 1658.- c. 33, l. 2, fs. 57v-58v.
107	1659	Antonio Piña, vecino	1	Labrador	Marzo 2 de 1659.- c. 33, l. 8, fs. 12-12v.
108	1659	Cristóbal Moreno Dávila, vecino	1	Labrador	Marzo 31 de 1659.- c. 33, l. 8, fs. 39v-40v.
109	1659	Doña Beatriz de la Fuente Cortés, viuda de Francisco de Molina, vecina	1	Labrador	Abril 13 de 1659.- c. 33, l. 8, fs. 54-54v.
110	1659	Matías de Robles, vecino	1	Ganadero de ganado menor y labrador	Noviembre 28 de 1659.- c. 33, l. 8, fs. 122-123.
111	1659	Rodrigo González de Ayllón, vecino	1	Cerero y renta una tienda con casa	Febrero 4 de 1659.- c. 33, l. 8, fs. 9v-10.
112	1659-1661	Juan de Guadarrama, vecino	1	Labrador y compra casa y solar	Junio 3 de 1659.- c. 33, l. 8, fs. 65-66v. y enero 3 de 1661.- c. 34, l. 3, fs. 2-2v.
113	1659-1664	Licenciado Francisco Sánchez Pichardo, presbítero, vecino	1	Licenciado, presbítero, ganadero de ganado menor, labrador y compra casa, tienda y huerta	Noviembre 28 de 1659.- c. 33, l. 8, fs. 122-123 y mayo 26 de 1664.- c. 24, l. 6, fs. 62v-64.
114	1659-1668	Capitán don Pedro de Villafaña y Alvarado, tesorero de la Santa Cruzada en la ciudad de San José de Toluca	1	Labrador	Julio 26 de 1659-julio 25 de 1660.- c. 33, l. 13, fs. 1-23; marzo 4 de 1665.- c. 24, l. 11, fs. 29v-31; julio 17 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 127-128v.; marzo 16 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 63-64; febrero 29 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 23v-25v.; julio 16 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 138v-139v y 144; julio 17 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 147v-149v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
115	1660	Agustina Martínez Luzardo, viuda de Nicolás García, vecina	1	Labradora	Julio 24 de 1660.- c. 33, l. 15, fs. 68v-70.
116	1660	Diego de los Ríos, vecino	1	Ganadero de puercos	Abril 30 de 1660.- c. 33, l. 15, fs. 51-51v.
117	1660	Capitán Juan de Villanueva Altamirano, vecino	1	Capitán, ganadero de mulas	Agosto 20 de 1660.- c. 33, l. 15, fs. 72-73.
118	1660	Juan Ortiz de Galdós y María de Medina, su mujer, vecinos	2	Ganadero de mulas	Agosto 3 de 1660.- c. 33, l. 15, fs. 71v-72v.; y junio 6 de 1660.- c. 33, l. 15, fs. 58v-59.
119	1660	Miguel García de Figueroa y su legítima mujer, Mariana Pérez de Ceballos, vecinos	2	Labrador	Mayo 14 de 1660.- c. 33, l. 15, fs. 52-53
120	1660	Diego de Mora, vecino	1	Panadero	Julio 21 de 1660.- c. 33, l. 15, fs. 66v-67.
121	1660-1672	Juan Díaz del Castillo, vecino	1	Boticario, ganadero de ganado menor y compra casa	Diciembre 23 de 1670.- c. 27, l. 9, fs. 215-216; marzo 16 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 52v-56v. y octubre 20 de 1660.- c. 33, l. 15, fs. 105v-108.
Total (1641-1660)			135		
No.	Años	Vecinos y residentes		Actividad	Fuente
1	1661	Don Diego de Estrada y Escobedo y doña Sebastiana González de los Reyes, su legítima mujer, vecinos	2	Regidor y labrador	Octubre 7 de 1661.- c. 34, l. 3, fs. 66v-69v.
2	1661	Juan de Estrada y su legítima mujer, Agustina de Tavera, vecinos	2	Ganadero de puercos y mulas	Julio 9 de 1661.- c. 35, l. 4, fs. 19-19v.
3	1661	Luisa de los Reyes, viuda de Gonzalo Juan, vecina	1	Labrador	Mayo 17 de 1661.- c. 34, l. 3, fs. 23v-24v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
4	1661-1687	Antonio Ortiz de Galdós, vecino	1	Capitán, labrador, regidor, corregidor, ganadero de mulas, novillos, vende y renta casas y renta casa de panadería	Agosto 29 de 1661.- c. 34, l. 3, fs. 56-57v.; mayo 17 de 1661.- c. 34, l. 3, fs. 23v-24v.; agosto 28 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 162v-163; diciembre 3 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 208v-21; enero 13 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 4v-6v.; mayo 12 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 26-27; septiembre 7 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 72-73; enero 9 de 1679.- c. 41, l. 1, fs. 183-183v; enero 15 de 1683.- c. 42, l. 8, fs. 2-2v. agosto 23 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 94-95v., de noviembre 10 de 1682.- c. 42, l. 1, fs.136-137 y septiembre 15 de 1685-octubre 30 de 1687.- c.43, l. 8, 27 fs.
5	1662	Agustín Martín Lusardo, vecino	1	Labrador, mercader y compra solar	Enero 4 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 20v-23; enero 10 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 5-5v.; mayo 25 de 1658.- c. 33, l. 2, fs. 40-41; agosto 15 de 1662.- c. 23, l. 5, fs. 42v-43v; diciembre 9 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 91-91v.; febrero 17 de 1684.- c. 42, l. 8, fs. 193v-198 y junio 20 de 1684.- c. 42, l. 8, fo. 251.
6	1662	Juan del Espinal, vecino de la ciudad de México, residente	1	Carpintero	Octubre 13 de 1662.- c. 23, l. 18, fo. 1.
7	1663-1669	Don Antonio de Salazar Legaspi y su legítima mujer doña María de Legaspi, vecinos	2	Labrador	Septiembre 7 de 1663.- c. 24, l. 2, fs. 43-44; junio 15 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 100v-101v.; julio 16 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 138v-139v y 144; mayo 9 de 1669.- c. 27, l. 1, fs. 59-62v
8	1664-1687	Nicolás Ortiz Mondragón y su legítima mujer, María García, vecinos	2	Ganadero de puercos, novillos y labrador	Diciembre 19 de 1664.- c. 24, l. 6, fs. 134-134v.; abril 15 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 55v-59; noviembre 18 de 1670.- c. 27, l. 9, fs. 187v-188v.; septiembre 15 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 142v-143 y septiembre 15 de 1687.- c. 43, l. 10, fs. 313-313v.
9	1665-1669	Martín García Rendón, mozo, vecino	1	Labrador y compra casas	Febrero 27 de 1665.- c. 24, l. 11, fs. 22-23; julio 28 de 1669.- c. 27, l. 1, fs. 122v-123v.
10	1665-1670	Antonio de Guzmán, vecino	1	Alguacil, labrador y ganadero de puercos	Marzo 4 de 1665.- c. 24, l. 11, fs. 29v-31; mayo 5 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 81-81v.; enero 13 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 4v-6v.; enero 23 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 9v-10v.; enero 28 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 10v-11v. y octubre 7 de 1670.- c. 27, l. 9, fs. 170-170v y 172.
11	1665	Licenciado Nicolás de Espinosa, presbítero, vecino	1	Labrador	Mayo 19 de 1665.- c. 24, l. 11, fs. 83v-84v.
12	1665	Pedro Vázquez de Escamilla, vecino	1	Ganadero de mulas	Agosto 20 de 1665.- c. 24, l. 11, fs. 125-125v.
13	1665-1668	Capitán José Crespo Carrillo Barrientos, residente	1	Capitán, corregidor, labrador, compra casas, huerta y corrales	Marzo 4 de 1665.- c. 24, l. 11, fs. 29v-31; huerta y julio 17 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 127-128v.; marzo 16 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 63-64 y febrero 29 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 23v-25v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
14	1665-1668	José de Cárdenas, vecino	1	Mercader, rentó tienda, casa, ganadero de puercos y labrador	Enero 1 de 1665.- c. 24, l. 11, fs. 2-2v.; diciembre 28 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 265-266; marzo 7 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 55-55v.; marzo 8 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 55v-56v.; mayo 5 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 81-81v.; marzo 6 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 29-31 y febrero 20 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 27v-28v.
15	1665-1668	Pedro de Cuéllar, vecino	1	Sastre	Mayo 11 de 1665.- c. 24, l. 11, fs. 74v-75v. y mercaderías, declaración, mayo 24 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 65v-67.
16	1666-1682	Cristóbal Mejía de Lagos, vecino	1	Mercader, labrador, ganadero vacuno y vende pedazo de solar	Abril 7 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 64-65; febrero 6 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 19v-21; agosto 29 de 1670.- c. 27, l. 9, fs. 158v-160 y noviembre 10 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 182v-133v.
17	1666-1682	Cosme Ruiz, vecino	1	Ganadero de puercos y vende casa	Junio 28 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 107-107v.; noviembre 4 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 171v-172; diciembre 10 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 261-26v.; marzo 26 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 64-64v.; diciembre 7 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 210-210v.; enero 23 de 1670.- c. 27, l. 9, fs. 20v-21v. y enero 7 de 1682.- c. 42, l. 1, f. 1-4v.
18	1666	Bartolomé García Figueroa, vecino	1	Labrador	Diciembre 29 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 189-190v.
19	1666	Juan de Villaseca, vecino	1	Labrador	Octubre 13 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 167v-169.
20	1666	Bartolomé de Montes de Oca, vecino	1	Labrador	Enero 9 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 3v-6v.
21	1666	Capitán don Antonio González de Mansilla, vecino	1	Capitán, labrador	Abril 7 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 64-65.
22	1666	Diego de Jaramillo, vecino	1	Mercader	Mayo 4 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 67v-68.
23	1666	Juan de Vargas, vecino	1	Mercader	Septiembre 20 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 151v-152v.
24	1666	Juan Rodríguez de Apascua, vecino	1	Mercader	Septiembre 20 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 151v-152v.
25	1666	Salvador González de Esquivel, vecino	1	Compra cueros (zapatero)	Agosto 24 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 143-143v.
26	1666-1668	Juan González de Villaseca, vecino	1	Labrador	Octubre 13 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 167v-169 y marzo 6 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 25v-28v.
27	1666-1668	Miguel Jiménez Guerra, vecino	1	Labrador, ganadero de mulas y compra casa	Septiembre 27 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 154-156; acuerdo zanja, septiembre 23 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 220-224 y julio 18 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 149v-150.
28	1666-1672	Don Antonio González de Mansilla, vecino	1	Labrador y ganadero de puercos	Abril 7 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 64-65; abril 22 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 65-66v.; agosto 12 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 160v-161v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
29	1666-1686	Francisco de Villaseca, mestizo, vecino	1	Gobernador de los naturales de la cabecera de Toluca, ganadero de puercos y labrador	Enero 22 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 7v-8 y julio 23 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 88-89.
30	1667	Pedro de Bedoya, vecino	1	Mercader	Marzo 7 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 55-55v.
31	1667	Antonio Pérez Prieto, vecino	1	Labrador	Octubre 29 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 239-240v.
32	1667	Ana González de Valencia y su marido Melchor López de Cárdenas, vecinos	2	Ganadera de ganado mayor	Agosto 12 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 186-189v.
33	1667	Capitán don Diego Noguero de Ulloa, vecino	1	Capitán, labrador	Febrero 17 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 15v-16v.
34	1667	Francisco López, mercader, vecino	1	Mercader	Marzo 16 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 63-64.
35	1667	Juan Mejía de Lagos, vecino	1	Labrador	Febrero 6 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 19v-21.
36	1667-1668	Diego Ruiz Astete, residente	1	Ganadero de puercos y rentó casa	Agosto 9 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 176v-177v. y enero 23 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 9v-10v
37	1668-1682	Alonso Ortiz de Galdós, vecino	1	Labrador y ganadero de ganado vacuno	Agosto 29 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 163-164v.; agosto 29 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 103-104 y febrero 18 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 26-27.
38	1668	Capitán Antonio Fernández del Castillo, vecino de la ciudad de México, residente en la de San José de Toluca	1	Capitán, ganadero de mulas	Julio 14 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 132-133.
39	1668	Capitán don Nicolás Caballero, vecino	1	Capitán, labrador	Septiembre 12 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 174v-175.
40	1668	Cristóbal de Lagos, vecino	1	Labrador	Agosto 29 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 163-164v.
41	1668	Don Lope de Agüero, vecino	1	Ganadero de puercos	Octubre 17 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 183v-185v.
42	1668	Doña Mariana de Soto y Rivera, viuda del capitán Gabriel de la Torre, vecinos	1	Labradora	Abril 15 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 55v-59.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
43	1668	Francisco de Garnica, mulato libre y su mujer María de la Cruz, vecinos	2	Labrador	Enero 1 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 1-2v.
44	1668	José Pérez, vecino	1	Ganadero de mulas	Julio 18 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 152-152v.
45	1668	Juan González de Sepúlveda, vecino	1	Labrador	Abril 2 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 43-44v
46	1668	Juan Mateos y su legítima mujer Agustina Fernández, vecinos	2	Ganadero de puercos	Octubre 17 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 183v-185v.
47	1668	Licenciado Juan Muñoz de Ceballos, presbítero vecino	1	Licenciado, presbítero y labrador	Enero 28 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 10v-11v.
48	1668	Matías Rodríguez, vecino	1	Labrador	Septiembre 12 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 174v-175.
49	1668-1682	Doña Isabel de Valencia, viuda de Andrés de Urbina, vecina	1	Labrador	Marzo 6 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 29-31 y abril 15 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 41v-43.
50	1668-1682	Pedro González de Sepúlveda, vecino	1	Labrador	Abril 2 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 43-44v. y abril 22 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 46v-47.
51	1668-1677	Juan Talledo de Mendoza y su legítima esposa, Nicolasa de los Reyes, vecinos	2	Labrador y rentó casa	Diciembre 9 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 212v-214; mayo 12 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 26-27 y mayo 12 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 27-29.
52	1669-1686	José de Guzmán, vecino (Barrio de San Juan Evangelista)	1	Mercader, síndico del convento, ganadero de puercos, compra tienda, casita, corral, solar, vende casas y labrador	Febrero 13 de 1669.- c. 27, l. 1, fs. 14v-15v.; casita, corral y mayo 5 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 118-119 y corral y marzo 6 de 1679.- c. 41, l. 1, fs. 193v-195; junio 16 de 1681.- c. 41, l. 11, fs. 239-242; noviembre 5 de 1682.- c. 41, l. 11, fs. 305-305v.; agosto 18 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 93 y julio 23 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 88-89.
53	1669	José de Ortega, vecino	1	Ganadero de novillos	Agosto 13 de 1669.- c. 27, l. 1, fs. 128v-129v.
54	1669	Diego de Peñalosa Aguilar, vecino	1	Ganado menor y labrador	Septiembre 14 de 1669.- c. 27, l. 1, fs. 181-188v.
55	1670	Roque de Valencia, mestizo, vecino	1	Zapatero y vende casa y solar	Abril 19 de 1670.- c. 27, l. 9, fs. 56v-58.
56	1670-1672	Juan López Tello, vecino	1	Labrador	Junio 18 de 1670.- c. 27, l. 9, fs. 116v-120 y julio 13 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 138v-140v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
57	1670-1675	José de Ulloa, vecino	1	Ganadero de borregos y labrador	Octubre 7 de 1670.- c. 27, l. 9, fs. 170-170v y 172 y diciembre 11-30 de 1675.- c. 40, l. 14, 4 fs.
58	1672	Ana de Cuevas, vecina , viuda de Diego Cortés de Cuellar, vecina	1	Labradora	Septiembre 5 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 174-178.
59	1672	Don Manuel de Navarrete, vecino	1	Labrador	Enero 25 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 15-17v. y junio 1 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 81v-82v.
60	1672	José López de Cárdenas y su legítima mujer doña María de Urbina, vecinos	2	Mercader	Septiembre 3 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 172-173v.
61	1672	Juan de Fuentes, vecino	1	Labrador	Julio 17 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 142-144v.
62	1672	Lorenzo de Mendoza, vecino de Peñaranda, residente	1	Ganadero de mulas	Septiembre 4-19 de 1672.- c. 28, l. 13, 9 fs.
63	1672	Nicolás Téllez Girón, vecino de Coyoacán, dueño de tocinería y residente	1	Tocinero y ganadero de puercos	Diciembre 9 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 91-91v.
64	1672	Pedro Martínez Lusardo, vecino	1	Ganadero novillos y labrador	Septiembre 28 de 1672.- c. 35, l. 40, fs. 27v-28.
65	1672	Pedro Sánchez de Vargas, vecino	1	Ganadero de puercos	Julio 22 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 152v-154v.
66	1672-1672	José Franco, vecino	1	Mercader, vende casa, solar y ganadero de puercos	Abril 16 de 1672.- c. 28., l. 10, fs. 63v-65; y junio 14 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 123-123v.
67	1672-1682	Francisco Hernández Trujillo, vecino	1	Labrador	Septiembre 5 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 174-178; y abril 22 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 46v-47.
68	1672-1687	Juan González, alguacil y su legítima mujer, doña Ana de Noriega, vecinos	2	Alguacil y labrador	Julio 9 de 1672.- c. 28, l. 10 fs. 132v-137 y julio 14 de 1687.- c. 43, l. 10, fs. 269-270v.
69	1677	Agustín Martínez, vecino	1	Ganadero de puercos	Diciembre 9 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 91-91v.
70	1677	Bartolomé Domínguez, vecino	1	Ganadero de vacas, bueyes, novillos y yeguas	Enero 22 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 6v-7v.
71	1677	Gerónimo de Piña, vecino, de la jurisdicción de Ixtlahuaca, residente	1	Obrajero y labrador	Agosto 20 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 68-68v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
72	1677	Juan Alonso Figueroa, vecino	1	Labrador	Abril 26 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 23–23v.
73	1677	Juan Ramírez, vecino	1	Curtidor, ganadero de puercos y compra casa con tenería	Noviembre 5 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 80v–81v. y septiembre 27 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 74–75v.
74	1677-1682	José de Magallanes, vecino	1	Mercader y rentó una casa y tienda	Agosto 24 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 69v–70; y abril 24 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 48-49.
75	1677-1684	Juan de Herrera, vecino	1	Cerero	Abril 26 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 23–23v.; enero 17 de 1681.- c. 42, l. 1, fs. 4v-5v.; y abril 24 de 1684.- c. 42, l. 8, fs. 214-215.
76	1678	Licenciado Alonso Pérez Cabeza de Hierro, presbítero, arzobispado de la villa de Toluca	1	Labrador	Abril 23 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 109–110.
77	1678	Juan Mateos Cisneros, vecino	1	Labrador	Mayo 5 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 118–119.
78	1678	Diego de la Fuente Cimbrón, el mozo, vecino	1	Labrador, ganado de novillos y compra casas	Julio 4 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 128–131 y septiembre 15 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 139–140v.
79	1678	don Lope de Agüero, vecino	1	Labrador	Septiembre 15 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 139–140v.
80	1678	Félix Bernáldez, vecino	1	Labrador y ganadero de novillos	Septiembre 15 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 142v–143.
81	1678	Gerónimo García Rendón y Ana de Aranda su legítima mujer, vecinos	2	Labrador	Noviembre 18 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 163–165v.
82	1678	José de Anguiano, vecino	1	Labrador y ganadero de novillos	Septiembre 30 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 147–147v.
83	1678	José García de Figueroa, vecino	1	Labrador y ganadero de novillos	Diciembre 13 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 175v–176v.
84	1678	Juan de Valenzuela, vecino	1	Obrajero	Octubre 3 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 151–152.
85	1678	Juan Díaz de Betancur, vecino	1	Labrador y ganadero de novillos	Septiembre 15 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 141v–142v.
86	1678	Luis Clavijo, vecino	1	Ganadero de puercos	Junio 14 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 123–123v.
87	1678	Matías de Menchaca, vecino	1	Mercader y ganadero de puercos	Octubre 3 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 150v–151.



No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
88	1678-1682	Bartolomé García de Figueroa, vecino	1	Labrador y ganadero de novillos y reses	Septiembre 15 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 139–139v. y noviembre 4 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 129-130.
89	1678-1682	José Serrano, vecino	1	Compra solar, arriero y vende mulas de carga	Mayo 4 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 117–118; marzo 23 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 33-33v.
90	1678-1683	Juan Díaz González, vecino	1	Labrador y ganadero de novillos	Septiembre 15 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 142v–143; marzo 28 de 1680.- c. 41, l. 11, fs. 44–45; mayo 9 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 53-54 y agosto 24 de 1683.- c. 42, l. 8, fs. 129-129v y 131.
91	1678-1686	Bernardino García de Figueroa, vecino	1	Labrador y ganadero de novillos	Septiembre 15 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 139–139v. y septiembre 20 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 105-106;
92	1678-1687	Lope de Agüero, vecino	1	Labrador	Septiembre 15 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 139–140v. y agosto 20 de 1687.- c. 43, l. 10, fs. 296-297.
93	1679-1683	Juan de los Ríos, vecino	1	Alguacil de las reales alcabalas, escribano público y ganadero de puercos	Diciembre 30 de 1679.- c. 41, l. 1, fs. 295–298v. y agosto 21 de 1683.- c. 42, l. 8, fs. 127v-128.
94	1679	Don Andrés de Navarrete y Trejo, vecino	1	Labrador	Julio 8 de 1679.- c. 41, l. 1, fs. 233–235
95	1679	Francisco de Vargas, vecino	1	Barbero, cirujano y vende casa	Octubre 24 de 1679.- c. 41, l. 1, fs. 271–273 y septiembre 6 de 1679.- c. 41, l. 1, fs. 255v–256v.
96	1679	Úrsula de Sandi, viuda de Álvaro Velásquez, vecina	1	Labradora	Febrero 3 de 1679.- c. 41, l. 1, fs. 187v–189.
97	1680	Simón Bravo de la Archundia, vecino	1	Ganadero de novillos	Noviembre 23 de 1680.- c. 41, l. 11, fs. 141v–142v.
98	1680	don Francisco Rubín de Celis, vecino	1	Labrador y ganadero de novillos	Octubre 3 de 1680.- c. 41, l. 11, fs. 114v–115v y 118.
99	1680	Nicolás de León, vecino	1	Cerero	Mayo 7 de 1680.- c. 41, l. 11, fs. 64v–65.
100	1680	Simón Bravo de la Archundia, vecino	1	Ganadero de novillos	Noviembre 23 de 1680.- c. 41, l. 11, fs. 141v–142v.
Total (1640-1680)			111		
No.	Años	Vecinos y residentes		Actividad	Fuente
1	1681	Juan Míreles, vecino	1	Mercader y vende casa y solar	Noviembre 15 de 1681.- c. 41, l. 11, fs. 307v–310.
2	1681	Luis de Vargas, vecino	1	Barbero y compra	Agosto 16 de 1681.- c. 41, l. 11, fs. 280–281v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
				casas y solar	
3	1682	Don Francisco Ruiz de Celi, vecino	1	Labrador	Agosto 8 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 89-91
4	1682	Francisco Ruiz de Orihuela, vecino	1	Panadero	Noviembre 10 de 1682.- c. 42, l. 1, fs.136-137.
5	1682	Alonso de Resa, vecino (Barrio de Santa Bárbara)	1	Arriero y compra casa y solar	Abril 24 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 48-49 y diciembre 18 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 146v-148.
6	1682	Capitán Alonso Sánchez Pichardo, vecino y su legítima mujer doña Josefa de Medinilla, vecinos	2	Capitán y labrador	Abril 24 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 47-48; marzo 23 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 31v-33.
7	1682	Don Antonio Fernández de Uribe vecino del pueblo de Tlalasco, residente	1	Ganadero	Septiembre 4 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 108 y 110.
8	1682	don Manuel de Trejo y Navarrete, vecino	1	Labrador	Enero 17 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 5v-6v.
9	1682	Herrera y Baeza, vecino	1	Cerero	Agosto 19 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 93-94.
10	1682	José de la Fuente Cimbrón, vecino	1	Labrador	Mayo 19 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 54-54v. y noviembre 5 de 1682.- c. 41, l. 11, fs. 305-305v.
11	1682	José Méndez, vecino	1	Mercader y labrador	Enero 17 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 5v-6v.
12	1682	Luis Gómez Maya, vecino	1	Labrador	Abril 15 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 41v-43.
13	1682	María de Fuentes, viuda de Cristóbal Moreno Lozano, vecina	1	Labradora	Octubre 9 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 122-123v.
14	1682-1683	Don Andrés Ramírez de Arellano, vecino	1	Ganadero de cerdo	Septiembre 28 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 118v-120; agosto 21 de 1683.- c. 42, l. 8, fs. 127v-128; agosto 21 de 1683.- c. 42, l. 8, fs. 128-129 y agosto 24 de 1683.- c. 42, l. 8, fs. 129-129v y 131.
15	1682-1684	Juan Moreno de Ávila, vecino	1	Labrador y ganadero de toros y novillos	Abril 24 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 47-48; marzo 23 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 33-33v; octubre 15 de 1683.- c. 42, l. 8, fs. 157-157v.; octubre 15 de 1683.- c. 42, l. 8, fs. 158-158v.; octubre 15 de 1683.- c. 42, l. 8, fs. 158-158v. y junio 2 de 1684.- c. 42, l. 8, fs. 230-234v.
16	1682-1684	Juan de Herrera y Baeza, su legítima mujer, doña	2	Cerero	Agosto 19 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 93-94; marzo 15 de 1683.- c. 42, l. 8, fs. 20v-25. y cerero, maestro, abril 24 de 1684.- c. 42, l. 8, fs. 214-215.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
		Margarita de Santa Cruz, vecinos			
17	1682-1686	Don José de Ibelli, vecino	1	Corregidor, ganadero de toros, novillos y mercader	Septiembre 17 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 112-112v.; agosto 21 de 1686.- c. 43, l. 10, fo. 94v.
18	1682-1686	Nicolás de Mondragón, vecino	1	Ganadero de mulas y puercos	Agosto 28 de 1682.- c. 42, l. 1, fo. 101v. y mayo 18 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 51-51v.
19	1682-1687	Bachiller Juan Muñoz de Ceballos, vecino	1	Bachiller, presbítero, comisario de la santa cruzada en estos valles, renta casa y paila de jabonería, compra y vende casas, labrador y ganadero de puercos	Mayo 25 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 65v-66v.; abril 27 de 1683.- c. 42, l. 8, fs. 41-41 y abril 8 de 1687.- c. 43, l. 10, fs. 179-180.
20	1683	Sebastián de Navarrete, vecino	1	Ganadero de novillos	Agosto 21 de 1683.- c. 42, l. 8, fs. 128-129.
21	1683	Bernabé de Montes de Oca, vecino	1	Labrador	Julio 9 de 1683.- c. 42, l. 8, fs. 97-97v.
22	1684	Agustín Martínez Luzardo, vecino	1	Labrador	Febrero 17 de 1684.- c. 42, l. 8, fs. 193v-198.
23	1684-1686	Antonio Núñez Cardoso, vecino	1	Mercader	Junio 20 de 1684.- c. 42, l. 8, fo. 251 y abril 22 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 22-23.
24	1686	Diego Maturano, vecino	1	Labrador	Diciembre 30 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 143-143v.
25	1686	Don Bernardo de Noguera, vecino	1	Ganadero de mulas, reses, toros, novillos y labrador	Agosto 23 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 94-95v.; marzo 5 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 13-13v.; octubre 1° de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 116-116v.; y octubre 6 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 114-115.
26	1686	Don Jerónimo de Salceda y Cisneros, vecino	1	Mercader	Agosto 21 de 1686.- c. 43, l. 10, fo. 94v.
27	1686	Félix Bernáldez Figueroa, vecino	1	Labrador	Septiembre 20 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 105-106.
28	1686	José Gordillo, vecino	1	Labrador	Abril 3 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 190 y 191v-193.
29	1686	Juan de Somoza, vecino del pueblo de Metepec, residente	1	Ganadero de novillos y toros	Noviembre 4 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 125v- 126v.; y octubre 12 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 119v-120.
30	1686	Juan Martín Luzardo,	1	Labrador	Mayo 4 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 30v-32v.

No.	Años	Vecinos y residentes	No. de vecinos y residentes	Actividad económica	Fuente
		vecino			
31	1686	Don Juan de Somosa, vecino del pueblo de Metepec, residente	1	Ganadero de novillos y mulas	Agosto 5 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 91v-92 y agosto 23 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 95v-96.
32	1686-1687	Bartolomé Díaz Romero, vecino	1	Ganadero de puercos	Diciembre 13 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 175v-176v.; noviembre 20 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 128v-129 y abril 8 de 1687.- c. 43, l. 10, fs. 179-180.
33	1686-1687	Hernando de Cañas Moreno, vecino	1	Zapatero, labrador, curtidor, renta una casa y tenería	Mayo 10 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 33v-34v. y abril 30 de 1687.- c. 43, l. 10, fs. 184v-189 y 191-191v.
34	1687	Don Juan de Verdeja, vecino	1	Mercader y compra casa	Agosto 9 de 1687.- c. 43, l. 10, fs. 286-288v.
35	1687	Felipe Díaz González, vecino	1	Labrador y ganadero de novillos	Septiembre 15 de 1687.- c. 43, l. 10, fs. 313-313v.
36	1687	Simón Velásquez Bonifaz, vecino	1	Ganadero de puercos	Enero 28 de 1687.- c. 43, l. 10, fs. 156-156v
Total (1681-1687)			38		

Fuente: Bibriesca Sumano, María Elena (2008), *Catálogo de Protocolos de la Notaría No. 1 de la ciudad de Toluca, Estado de México (1558-1948)*, (versión digital) México, Apoyo al desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A. C. (ADABI).

Cuadro 31. Vecinos y residentes no especificados de la villa de Toluca y sus barrios, por orden de aparición en los expedientes del AGNEM, 1566-1587

No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
1	1566	Martín de Arratia, el viejo su esposa Catalina de Soto, vecinos	2	Marzo 6–abril 3 de 1566.- c. 1, l. 8, fs. 8-16
2	1579-1596	Francisco Gómez Maya y Catalina Martínez, su esposa, vecinos	2	Diciembre 12 de 1579.- c. 2, l. 4, fs. 18-19; diciembre 17 de 1579.- c. 2, l. 4, fs. 22-25; marzo 25 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 32-34; julio 22 de 1582.- c. 1, l. 14, fo. 2v.; abril 17-28 de 1584.- c. 1, l. 6, fs. 23 y noviembre 27 de 1596.- c. 2, l. 9, fs. 12-12v.
3	1579	Francisco Pérez, vecino	1	Diciembre 13 de 1579.- c. 2, l. 4, fs. 14-14v. Y diciembre 4 de 1579.- c. 2, l. 4, fs. 27-28v.
4	1579	Lorenzo Bonifacio y Juana de Magallanes, su mujer, vecinos	2	Diciembre 2 de 1579.- c. 2, l. 4, fs. 6-7v. Y diciembre 3 de 1579.- c. 2, l. 4, fs. 8-8v.
5	1579	Gonzalo Taborda, vecino	1	Diciembre 12 de 1579.- c. 2, l. 4, fs. 18-19.
6	1580	Aparicio Gómez, vecino	1	Febrero 4 de 1580.- c. 2, l. 5, fs. 19-19v.
7	1580	Domingo Maciel, vecino	1	Febrero 13 de 1580.- c. 2, l. 1, fs. 1-3v.
8	1580	Ginés González, originario del pueblo de San Pedro, aldea de la ciudad de Mérida en los reinos de Castilla y vecino	1	Julio 30 de 1580.- c. 2, l. 3, fs. 16v-19v.
9	1580	Isabel de Flores, mujer de Juan Santiago, vecinos	2	Enero 4 de 1580.- c. 2, l. 4, fs. 34-35.
10	1580	Luis Ponce de León, alcalde mayor de la villa	1	Agosto 19 de 1580.- c. 2, l. 3, fs. 24-25v.
11	1580	Pedro Martínez de Nájera, vecino	1	Agosto 12 de 1580.- c. 2, l. 3, fs. 21v-23.
12	1580-1581	Esteban Landero y Juana de Obregón, su mujer, vecinos	2	Abril 12 de 1580.- c. 2, l. 5, fs. 23-25; agosto 19 de 1580.- c. 2, l. 3, fs. 23-24 y febrero 21 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 4-5
		Total (1566-1580)	17	
No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente

No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
1	1581	Domingo Landero, vecino	1	Marzo 16 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 25bisv-26v. Y abril 5 de 1585.- c. 2, l. 5, fs. 21v-23.
2	1581	Juan de Leyva, vecino	1	Febrero 21 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 4-5.
3	1581	Juan Pérez de Villagrán, vecino de la villa de Toluca	1	Marzo 16 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 25bisv-26v.
4	1581	Pedro de Mujica, vecino	1	Marzo 19 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 31-31v.
5	1581-1582	Leonor Hernández, viuda, vecina	1	Febrero 27 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 9-11; junio 7 de 1582.- c. 1, l. 11, fs. 5v-8 y julio 7 de 1582.- c. 1, l. 8, fs. 1-7v.
6	1582	Baltasar de Escobar, vecino	1	Julio 14 de 1582.- c. 1, l. 11, fs. 36-37v.
7	1582	Nicolás de Lezcano, su esposa doña Jerónima de Sala, vecinos	2	Junio 2 de 1582.- c. 1, l. 11, fs. 9v-10.
8	1582	Teniente de alcalde mayor, Juan de la Torre de la villa	1	Julio 7 de 1582.- c. 1, l. 8, fs. 1-7v.
9	1582-1596	Alguacil mayor, Gaspar Negrete, alguacil mayor	2	Junio 28 de 1582.- c. 1, l. 11, fs. 14-14v. Y febrero 1º de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 16-16v.
10	1582-1596	Serbán Bejarano, su mujer, Catalina Martínez, vecinos	2	Julio 22 de 1582.- c. 1, l. 14, fo. 2v.; enero 23 de 1596.- c. 1, l. 4, fs. 4; enero 23 de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 13-14 y abril 23 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 6-6v.
11	1584-1586	Corregidor Agustín de Hinojosa Villavicencio	1	Diciembre 19 de 1584.- c. 1, l. 10, fs. 6-7; abril 10 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 13-13v.; abril 12 de 1585.- c. 1, l. 10, fo. 3; junio 22 de 1585.- c. 1, l. 10, fo. 36; agosto 24 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 44-44v.; octubre 16 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 64-64v.; diciembre 30 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 86-86v.; octubre 18 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 69v-70; octubre 19 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 70v-71 y enero 2-marzo 24 de 1586.- c. 1, l. 3, fs. 76.
12	1585	Cristóbal Ramírez, vecino	1	Diciembre 12 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 48-48v.
13	1585	Diego de las Roelas, vecino	1	Abril 27 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 23-23v.
14	1585	Diego de Valverde, escribano público	1	Abril 10 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 13-13v.; agosto 25 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 46-49; noviembre 6 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 73-73v. Y diciembre 30 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 86-86v.
15	1585	Juan González, vecino	1	Abril 10 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 13-13v.
16	1585	Juan López, vecino	1	Septiembre 22 de 1585.- c. 1, l. 10, fo. 57v.

No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
17	1585	Juan Maheno, zapatero aprendiz, vecino	1	Zapatero puesto, aprendiz, noviembre 5 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 63-63v.
18	1585	Juan Serrano, el mozo, vecino	1	Octubre 5 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 1-3v.
19	1585	Juana Pérez, esposa de Francisco Pérez, residentes	2	Junio 12 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 31-32v.
20	1585	Miguel Corso, residente	1	Abril 19 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 17-17v.
21	1585	Teniente corregidor, Francisco Rodríguez de Sayas, vecino	1	Junio 30 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 40-41; septiembre 5 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 56-56v.; octubre 19 de 1585.- c. 1, l. 10, fs. 70v-71 y noviembre 26 de 1585.- c. 1, l. 9, fs. 39-39v.
22	1586	Francisco de Medina, vecino	1	Octubre 15 de 1586.- c. 1, l. 1, fs. 13-13v.
23	1586	Juan Arias de Saavedra, vecino de la ciudad de México y residente	1	Noviembre 28 de 1586.- c. 1, l. 1, fs. 16-16v.
24	1586-1596	Juan Domingo, vecino y María de Castaño, su mujer	2	Agosto 12 de 1586.- c. 1, l. 1, fs. 2-2v. Y s/m, s/d, 1596.- c. 2, l. 8, fs. 38-40v.
25	1596	(María?) de Estrada, viuda y vecina	1	Febrero 6 de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 18-18v.
26	1596	Agustín Ramírez, vecino	1	Enero 30 de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 14-15 y febrero 24 de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 26v-27v.
27	1596	Alonso Velázquez y Francisca Álvarez, su mujer, vecinos	2	S/m, s/d, 1596.- c. 2, l. 6, fs. 70-71v.
28	1596	Álvaro Páez, vecino	1	Abril 23 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 6-6v.
29	1596	Andrés de Rueda, el mozo, vecino	1	Diciembre 19 de 1596.- c. 2, l. 9, fs. 13-15v. Y enero 16 de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 7v-8.
30	1596	Beatriz de León, viuda, vecina	1	Mayo 30 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. .2-2v.
31	1596	Carlos de Navarro, vecino	1	Enero 2 de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 2v-3.
32	1596	Catalina de Castañón, vecina	1	Junio 27 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 28-29.
33	1596	Catalina Martínez, vecina	1	Enero 23 de 1596.- c. 1, l. 4, fs. 4 y enero 23 de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 13-14.
34	1596	Cristóbal de Munguía, vecino	1	Enero 17 de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 11-11v. Y junio 16 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 16-16v.
35	1596	Diego Hernández, vecino	1	Julio 5 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 32-32v.
36	1596	El bachiller Lázaro de Alvear, clérigo, residente	1	Mayo 6 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 40-40v.

No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
37	1596	Francisco de Espinoza Monzón, vecino	1	Mayo 25 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 52-53.
38	1596	Francisco Velázquez de Zamora, vecino	1	Febrero 6 de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 18-18v.
39	1596	Gonzalo de Xenoa, natural del pueblo de Salamanca de la Serena de los reinos de Castilla y vecino	1	Mayo 2 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 32-35.
40	1596	Juan de Ortega, vecino	1	Marzo 7 de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 31-33.
41	1596	Juan Jiménez, Gobernador de la villa de Toluca, hijo de Miguel de San Bartolomé, indio principal y gobernador del pueblo de Capulhuac, residente		Agosto 1º de 1596.- c. 2, l. 9, fs. 4-4v.
42	1596	Juan Ortega, vecino	1	Julio 8 de 1596.- c. 3, l. 1, fo. 343.
43	1596	Juan Pérez y Francisca Hernández, vecino	2	Febrero 3 de 1596.- c. 3, l. 1, fs. 328-330.
44	1596	Luis de Gutiérrez, vecino	1	Noviembre 6 de 1596.- c. 2, l. 9, fs. 11-11v.
45	1596	Martín de Menchaca, vecino	1	Junio 15 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 20v-21v.
46	1596	Miguel García Figueroa, vecino	1	Enero 5 de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 6-6v.
47	1596	Miguel Jiménez, vecino	1	Noviembre 6 de 1596.- c. 2, l. 9, fs. 11-11v.
48	1596	Pedro Munguía, vecinos	1	Junio 16 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 16-16v.
49	1596-1597	Andrés de Lara, vecino	1	Noviembre 27 de 1596.- c. 2, l. 9, fs. 12-12v.y febrero 25 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 6-7.
50	1596-1597	Diego García de Mérida y María Hernández, vecinos	2	Abril 19 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 8-8v; febrero 29 de 1596.- c. 2, l. 8, fs. 29-30v.; junio 15 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 20v-21v. Y marzo 8 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 8v-9.
51	1596-1597	Juan de León y Magdalena de Aguilar, su legítima mujer, vecinos	2	Febrero 15 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 1-2v.; febrero 9 de 1596.- c. 2, l. 8, fo. 21v.; junio 5 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 4-5; junio 5 de 1596.- c. 2, l. 7, fs. 6-8 y junio 22 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 58-58v.



No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
52	1596-1597	Luis Flores de Villamayor, corregidor	1	Enero 1 de 1596.- c. 2, l. 6, fo. 72; enero 23 de 1596.- c. 1, l. 4, fs. 4; febrero 17 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 3-3v.; mayo 22 de 1596.- c. 2, l. 6, fs. 66-66v.; noviembre 27 de 1596.- c. 2, l. 9, fs. 16-16v. Y marzo 8 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 8-8v.
53	1597	Ana de Cisneros, vecina	1	Enero 24 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 2-3v.
54	1597	Diego Ortiz de Vega, vecino	1	Marzo 8 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 8-8v.
55	1597	Francisco de Padilla y Luisa de Aguilar, su mujer, vecinos	2	Junio 30 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 61-63.
56	1597	Francisco de Soto, vecino	1	Enero 10 de 1597.- c. 2, l. 9, fs. 43-44v.
57	1597	María de Acevedo, viuda, vecina	1	Enero 10 de 1597.- c. 2, l. 9, fs. 43-44v.
58	1597	María de Soto, viuda, vecina	1	Abril 22 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 24-27 y mayo 20 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 46-47.
59	1597	Tomás de la Herrería, natural del Valle de Baracaldo, del Señorío de Vizcaya, vecino	1	Enero 4 de 1597.- c. 2, l. 9, fs. 35-40 y enero 21 de 1597.- c. 2, l. 10, fo. 1.
60	1599	Alonso Cortejo, residente	1	Marzo 19 de 1599.- c. 3, l. 1, fs. 597-599.
Total (1581-1599)			69	
No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
1	1602	Capitán Juan de la Guardia, vecino	1	Junio 18 de 1602.- c. 5, l. 1, fs. 93-94.
2	1602	Miguel de Menchaca, vecino	1	S/m, s/d, 1602. - c. 5, l. 2, fs. 43-43v.
3	1604	Gabriel de Ortega, vecino	1	Enero 7 de 1604.- c. 5, l. 3, fs. 33v-34v.
4	1604	Andrés García, vecino	1	Junio 30 de 1604.- c. 6, l. 6, fs. 93-93v.
5	1604	Francisca Núñez, viuda de Diego de Morales, vecina	1	Diciembre 14 de 1604.- c. 6, l. 1, fs. 4-5 y diciembre 15 de 1604.- c. 6, l. 1, fs. 5v-7.
6	1604	Francisca Pérez de León, viuda de Diego de Morales, vecina	1	Diciembre 31 de 1604.- c. 6, l. 1, fs. 9-11v.
7	1604-1605	Francisco Cherinos, alguacil mayor y Melchora de Santillán, su mujer	2	Octubre 25 de 1604.- c. 6, l. 6, fs. 100-100v.; febrero 1 de 1605.- c. 6, l. 1, fs. 22-24v. Y febrero 23 de 1605.- c. 6, l. 1, fs. 39-39v.

No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
8	1604-1611	Juan de Burgos y doña Ana de Prado, su legítima mujer, vecinos	2	Octubre 17 de 1604.- c. 6, l. 6, fs. 96-97; octubre 8 de 1610.- c. 7, l. 1, fs. 12v-13v. Y agosto 29 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 115-115v.
9	1605	Alonso de Santiago, vecino	1	Marzo 9 de 1605.- c. 6, l. 1, fo. 44v.
10	1605	Alonso Martín de Solís, vecino	1	Febrero 25 de 1605.- c. 6, l. 1, fs. 40v-42
11	1605	Catalina Pérez, viuda, vecina	1	Septiembre 15 de 1605.- c. 6, l. 3, fs. 30v-31v.
12	1605	Cristóbal de Rojas, vecino	1	Febrero 18 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 107-107v. Y junio 12 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 131-132.
13	1605	Francisco de Obregón, vecino	1	Agosto 26 de 1605.- c. 6, l. 3, fs. 14v-18.
14	1605	Juanés de la Charta Vizcaíno, vecino	1	Julio 1 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 38-39.
15	1605-1608	Serbán Bejarano, vecino	1	Febrero 18 de 1605.- c. 6, l. 1, fs. 36-37 y febrero 27 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 82-82v.
16	1605-1611	Juan de Tavera, vecino	1	Septiembre 15 de 1605.- c. 6, l. 3, fs. 30v-31v.; noviembre 20 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 187-187v. Y enero 31 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 6-7.
17	1606	Francisco de Écija, vecino	1	Noviembre 11 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 109-110.
18	1606	Gaspar Ramírez, residente	1	Noviembre 20 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 187-187v
19	1606-1609	Alonso Velázquez, vecino	1	Noviembre 11 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 109-110 y julio 8 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 40-40v.
20	1606-1611	Juan Gutiérrez de Peralta, corregidor	1	Marzo 7 de 1606.- c. 6, l. 6, fs. 44-44v; mayo 13 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 125-126; enero 18 de 1610.- c. 6, l. 8, fs. 158v-160; septiembre 22 de 1610.- c. 7, l. 1, fs. 7-7; julio 13 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 41v-42; junio 10 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 96v-97v. Y mayo 28 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 40v-41.
21	1607	Gaspar Rodríguez, residente	1	Diciembre 29 de 1607.- c. 6, l. 7, fs. 11v-12.
22	1608	Juan de Leyva, vecino	1	Octubre 11 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 43v-44.
23	1608-1609	Alonso Pérez, vecino	1	Abril 26 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 113-114v.; julio 8 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 39v-40 y julio 8 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 40-40v

No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
24	1608-1609	Manuel de Vargas, vecino	1	Agosto 26 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 31v-32v.; enero 14 de 1609.- c. 6, l. 7, fs. 146-147v.; junio 10 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 23-24; y junio 19 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 28v-29.
25	1609	Bartolomé Martínez, vecino	1	Marzo 23 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 2-4.
26	1609	Juan de Lara, vecino	1	Octubre 1 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 86-87.
27	1609	Juan Rocamonte, vecino	1	Marzo 23 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 2-4.
28	1609	María de Estrada, viuda de Gonzalo Ruiz, vecina	1	Octubre 2 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 90-92.
29	1609	Mariana de Alba Ibarra, viuda de Manuel de Vargas, vecina	1	Noviembre 19 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 122-124.
30	1609-1611	Pedro de la Laguna, vecino	1	Noviembre 19 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 122-124 y agosto 25 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 110-110v.
31	1610-1612	Melchor de Baldenebro, vecino	1	Febrero 9 de 1610.- c. 7, l. 1, fs. 56-56v. Y septiembre 1 de 1612.- c. 5, l. 3, fs. 18-18v.
32	1611	Cristóbal Sánchez Maya, vecino	1	Septiembre, s/d, 1611.- c. 5, l. 3, fs. 1-2.
33	1611	Juana de Castro, viuda, vecina	1	Agosto 23 de 1611.- c. 4, l. 22, fs. 18v-19v.
34	1611	Miguel López, vecino	1	Agosto 25 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 111v-112.
35	1612	Juan de Velasco, vecino	1	Junio 14 de 1612.- c. 7, l. 4, fs. 51-52.
36	1612	Cristóbal Mejía, vecino	1	Mayo 20 de 1612.- c. 5, l. 3, fs. 20-21v
37	1612	Luis de Arriaga, vecino	1	Marzo 12 de 1612.- c. 7, l. 4, fs. 3-3v.
38	1612	Mariana Martín, vecina	1	Julio 27 de 1612.- c. 4, l. 22, fs. 26-28.
39	1612	Juan Cortés, Teniente corregidor, residente	1	Noviembre 23 de 1612.- c. 4, l. 22, fs. 33-33v. (no se otorgó)
40	1613	Alonso Gómez de Soria, vecino	1	Agosto 17 de 1613.- c. 7, l. 5, fs. 28-29.
41	1613	Andrés de Sojo Ircio, vecino	1	Agosto 17 de 1613.- c. 7, l. 5, fs. 31-32.
42	1613	Diego Díaz, vecino	1	Febrero 14 de 1613.- c. 7, l. 5, fs. 6-7
43	1615	Bartolomé Sánchez de Mora, vecino y su mujer Inés de Vargas	2	Julio 7 de 1615.- c. 7, l. 6, fs. 63-66v.
44	1615	Don Diego de Hueber Diatristán, corregidor	1	Septiembre 24 de 1615.- c. 7, l. 6, fs. 40-40v.
45	1615	Juan Moreno, vecino de la villa	1	Enero 30 de 1615.- c. 7, l. 6, fs. 1-1v.

No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
46	1616	Alonso González Landero, vecino	1	Mayo 20 de 1616.- c. 7, l. 1, fs. 70v-71v.
47	1616	Diego de Mújica Esquivel, vecino y Ana del Rincón, su mujer	2	Mayo 25 de 1616.- c. 9, l. 20, fs. 16-17v.
48	1616	Francisco Otero, vecino	1	Mayo 20 de 1616.- c. 7, l. 1, fs. 70v-71v.
49	1618-1619	Miguel Sánchez, vecino	1	Diciembre 29 de 1618- enero 21 de 1619.- c. 7, l. 7, fs. 81-83.
50	1619	Blas Hidalgo de Sierra, escribano real y público	1	Abril 12 de 1619.- c. 7, l. 7, fs. 86-86v
		Total (1602-1619)	54	
No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
1	1621	Diego Díaz Soltero, vecino y María González, mujer legítima	2	Noviembre 15 de 1621.- c. 7, l. 8, fs. 5v-6.
2	1622	Francisco de Lara, vecino de esta villa	1	Abril 2 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 20v-21
3	1622	Juan de Santa Ana, vecino	1	Agosto 20 de 1622.- c. 9, l. 16, fs. 27v-29.
4	1622	Lázaro Alonso, vecino	1	Agosto 12 de 1622.- c. 9, l. 16, fs. 25v-26v.
5	1622	Martín de Páez y Cuéllar, residente	1	Diciembre 16 de 1622.- c. 9, l. 16, fs. 37-38
6	1622	Miguel de Aguirre, vecino	1	Julio 18 de 1622.- c. 9, l. 16, fs. 22v-23v.
7	1622	Silvestre Pascual, vecino	1	Febrero 14 de 1622.- c. 20, l. 11, fs. 11v-12.
8	1623	Francisco Díaz Navarrete, vecino	1	Septiembre 5 de 1623.- c. 7, l. 9, fs. 21v-22v.
9	1626	Martín de Chavarría, residente	1	Julio 24 de 1626.- c. 7, l. 13, fs. 11-11v.
10	1625	Pedro de Maya Espinal y Agustina González, su legítima mujer, vecinos	2	Septiembre 9 de 1625.- c. 7, l. 12, fs. 5v-7.
11	1626	Alonso de Solórzano, vecino	1	Agosto 27 de 1626.- c. 7, l. 13, fs. 19v-20.
12	1629-1631	Juan García Figueroa, vecino	1	Julio 21 de 1629.- c. 10, l. 5. Fs. 10v-11 y febrero 10 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 33v-34v.
13	1629-1635	Pedro Ruiz, vecino	1	Octubre 16 de 1629.- c. L0, l. 2, fs. 20v-22; septiembre 21 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 94-95 y oro, plata o mercaderías enero 14 de 1635.- c. 10, l. 18, fs. 33-33v.

No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
14	1630	Antonio Lazarín, vecino	1	S/m, s/d, 1630. - c. 20, l. 16, fs. 15v-16v.
15	1630	Benito Díaz Yáñez de Betancur, vecino	1	Enero 8 de 1630.- c. 10, l. 10, fs. 14-15.
16	1630	Diego de Vargas Valadez, vecino	1	Octubre 17 de 1630.- c. 10, l. 8, fs. 46v-47v.
17	1630	Francisco Domínguez, vecino	1	Febrero 19 de 1630.- c. 10, l. 7, fs. 42-43.
18	1630	Juan de Gallegos Castañón, vecino	1	Febrero 19 de 1630.- c. 10, l. 7, fs. 42-43.
19	1630	Marcos Rodríguez de Acosta, vecino	1	Octubre 3 de 1630.- c. 10, l. 8, fs. 39-39v.
20	1630	Miguel de Valdivieso, vecino	1	Febrero 19 de 1630.- c. 10, l. 7, fs. 42-43.
21	1630	Pedro de Trujillo, vecino	1	Noviembre 2 de 1630.- c. 10, l. 9, fs. 4-4v.
22	1631	Alonso Pérez Cabeza de Hierro, vecino y su mujer Francisca Martín	2	Mayo 22 de 1631.- c. 10, l. 13, fs. 11v-12.
23	1631	Beatriz de Hinojosa, soltera, vecina	1	Junio 3 de 1631.- c. 10, l. 13, fs. 19-21.
24	1631	Francisco de Angulo y Beatriz Ramos, su legítima mujer, vecinos	2	Diciembre 2 de 1631.- c. 10, l. 14, fs. 56-57v.
25	1631	Hipólito de Arguijo, vecino	1	Junio 3 de 1631.- c. 10, l. 13, fs. 21-22.
26	1631	Leonor de León, soltera, residente	1	Agosto 1 de 1631.- c. 10, l. 10, fs. 10v-11v.
27	1631	Salvador González de Esquivel, vecino	1	S/m, s/d, 1631. - c. 10, l. 14, fs. 96-97
28	1632	Antonio Nize Izarrarás, español	1	Octubre 30 de 1632.- c. 21, l. 15, fs. 80-81.
29	1632	Bernardo de Villalobos y Ana de Zepeda, su legítima mujer, vecinos	2	Marzo 15 de 1632.- c. 10, l. 16, fs. 39v-41.
30	1632	Diego Muñoz, vecino	1	Octubre 21 de 1632.- c. 10, l. 15, fs. 37-38v.
31	1632	Bachiller Silvestre de Solórzano, presbítero, vecino	1	Diciembre 3 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 185-185v.
32	1632	Francisco Camacho, vecino	1	Junio 19 de 1632.- c. 11, l. 3, fs. 34-34v.
33	1635	Diego de Ávila, vecino	1	Noviembre 17 de 1635.- c. 28, l. 16, fs. 192-192v.
34	1635	José Correa, vecino	1	Febrero 22 de 1635.- c. 28, l. 16, fs. 6-7v.

No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
35	1635	Juan Alonso Salvador, vecino	1	Febrero 1 de 1635.- c. 28, l. 16, fs. 1-2.
36	1635	Juan Sánchez Maldonado y Almazán, vecino		Mayo 10 de 1635.- c. 28, l. 16, fs. 47-48.
37	1635	María de Vargas, viuda de , vecina	1	Noviembre 19 de 1635.- c. 28, l. 16, fs. 195-196v
38	1637	Antonio Garnica Legaspi, vecino	1	Diciembre 22 de 1637.- c. 16, l. 1, fs. 154-154v.
39	1637	Cristóbal Vázquez, vecino	1	Noviembre 20 de 1637.- c. 16, l. 1, fs. 131v-132v.
40	1637	Don Gaspar de Ávila, vecino	1	Noviembre 20 de 1637.- c. 16, l. 1, fs. 131v-132v.
41	1637	Juana Núñez, viuda de Cristóbal Sánchez de Chávez, vecina	1	Noviembre 25 de 1637.- c. 16, l. 1, fs. 138v-139v.
42	1637	Mateo de Aedo y Piña, vecino	1	Noviembre 20 de 1637.- c. 16, l. 1, fs. 133v-134.
43	1637-1643	Juan de Onrubia, vecino	1	Noviembre 20 de 1637.- c. 16, l. 1, fs. 133v-134 y diciembre 8 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 177v-181.
44	1638	Alonso Fernández Lechuga, y Juana de la Cruz, su mujer, vecinos	2	Noviembre 25 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 179-180v.
45	1638	Alonso Sánchez Arias Gómez, vecino	1	Febrero 6 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 66v-67
46	1638	Andrés de la Archundia, vecino	1	Julio 8 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 141-141v.
47	1638	Don Álvaro de Quiñones, corregidor	1	Mayo 21 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 114v y 132-132v.
48	1638	José González, vecino	1	Marzo 20 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 90v-91v. Y marzo 20 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 91v-92.
49	1638	Juan de Achotegui, corregidor	1	Diciembre 3 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 185-185v.
50	1638	Leonor González, Isabel Hernández Rubio y María Pérez Rubio, viuda de Juan de Zúñiga, vecinas	2	Octubre 29 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 167-167v. Y abril 27 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 34-35v.
51	1638	Pedro Godínez Tavera, vecino	1	Abril 14 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 107-107v.
52	1638-1641	Lorenzo de Tavera, vecino	1	Abril 14 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 107-107v. Y octubre 26 de 1641.- c. 16, l. 4, fs. 63-64.
Total (1621-1638)			58	

No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
1	1641	Catalina Martínez, viuda de Sebastián de Hinojosa vecina	1	Septiembre 2 de 1641.- c. 16, l. 4, fs. 58-58v.
2	1641	Diego González Maya, vecino	1	Mayo 25 de 1641.- c. 16, l. 4, fs. 29-30.
3	1641	Isabel de Lazarín, viuda de Pedro López, vecina	1	Octubre 26 de 1641.- c. 16, l. 4, fs. 63-64.
4	1642	Don Esteban Pilarte, vecino	1	Mayo 2 de 1642.- c. 16, l. 5, fs. 54-55v.
5	1642	Doña Luisa de Segura, vecina , viuda de Juan Benítez de Ariza	1	Mayo 2 de 1642.- c. 16, l. 5, fs. 54-55v.
6	1643-1653	Bachiller Juan Gutiérrez, presbítero, vecino	1	Junio 30 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 101-102; octubre 28 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 72-72v.; marzo 8 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 10v-11 y julio 6 de 1653.- c. 30, l. 11, fs. 82-82v.
7	1643-1559	Francisco Serrano, vecino	1	Enero 2 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 2-2v. Y marzo 14 de 1659.- c. 33, l. 8, fs. 14v-15v.
8	1643	Alonso Pérez de Silva, vecino	1	Diciembre 8 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 177v-181.
9	1643	Ana de Ortega Lemos, vecina , viuda de Jerónimo López Salmerón	1	Junio 30 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 101-102.
10	1643	Pedro González Millán, vecino	1	S/m, s/d, 1643. - c. 16, l. 6, fs. 45v-46v.
11	1644	Diego de Escobar, residente en la misma villa	1	Enero 24 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 19-19v.
12	1644	Diego de Vargas Machuca, vecino	1	Enero 24 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 19-19v.
13	1644	Juan Rodríguez Escudero, vecino	1	Febrero 15 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 26v-28v.
14	1644	Martín López Palomino, vecino	1	Febrero 15 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 26v-28v.
15	1644-1649	José Sánchez Pichardo, vecino	1	Julio 15 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 67-68 y julio 6 de 1649.- c. 29, l. 6, fo. 67.
16	1644-1656	Nicolás Méndez de León, vecino	1	Enero 4 de 1644.- c. 17, l. 7, fs. 2v-3; abril 28 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 47v-48v.; julio 27 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 78-79 y enero 12 de 1656.- c. 31, l. 11, fs. 2v-3v.
17	1645	Juan de Aguirre, residente de la villa	1	Agosto 9 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 71-71v.

No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
18	1645	Presbítero Nicolás Gómez del Castillo, vecino	1	Noviembre 26 de 1645.- c. 17, l. 19, fs. 93v-94 y 101-101v.
19	1646	María Gallega, vecina , mujer legítima de Juan González de Peñafiel	2	Mayo 24 de 1646.- c. 17, l. 7bis, fs. 11bis-11vbis.
20	1646-1648	Andrés Núñez, vecino	1	Junio 25 de 1646.- c. 17, l. 7bis, fs. 13-13v. Y octubre 1 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 63-63v.
21	1648	Antonio de Vargas, vecino	1	Octubre 28 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 72-72v.
22	1648	Doña Beatriz de Urbina y Sandoval, vecina , viuda de Pedro Bernáldez Figueroa	1	Agosto 16 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 47v-48.
23	1648	María Coronel, vecina, viuda de Antonio Becerra	1	Octubre 1 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 63-63v
24	1648-1668	Miguel de Alcaína, vecino	1	Octubre 1 de 1648.- c. 29, l. 5, fs. 63-63v. Y septiembre 27 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 176v-177v.
25	1649	Alonso de Ovando, vecino	1	Recibo para junio 4 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 52v-53 y septiembre 15 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 99-100.
26	1649	Bartolomé de Osuna, vecino y su mujer Elvira Altamirano	2	Febrero 24 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 18v-19v.
27	1649	José Gómez de Salazar, vecino	1	Abril 16 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 45-46.
28	1649	Licenciado Juan Gutiérrez, presbítero, vecino	1	Enero 9 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 1v-2v
29	1649	Marcos de Valle, vecino	1	Noviembre 25 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 116-116v.
30	1649-1660	Francisco Gómez de Lara y María de Iniesta, su mujer legítima, vecinos	2	Noviembre 15 de 1649.- c. 29, l. 6, fs. 109v-111v.; diciembre 25 de 1660.- c. 33, l. 15, fs. 121-122.
31	1650	Pedro de Ávila, vecino	1	Agosto 17 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 98-98v.
32	1650-1668	Bartolomé Vázquez de Vega, vecino	1	Octubre 18 de 1650.- c. 29, l. 12, fs. 106v-107; mayo 2 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 34v-35; marzo 18 de 1664.- c. 24, l. 6, fs. 24-25v.; marzo 18 de 1664.- c. 24, l. 6, fs. 24-25v.; febrero 19 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 22v-23v. Y julio 16 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 138v-139v y 144;
33	1651	Doña María de Lurueña, vecina de la ciudad de México, residente	1	Agosto 2 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 186-186v.



No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
34	1651	Francisco Ortiz Calderón y Feliciano Ramírez su legítima mujer, vecinos de la villa	2	Agosto 11 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 187-187v.
35	1651	Magdalena Arias, doncella, vecina	1	Agosto 11 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 187-187v.
36	1651	Melchora de los Reyes, vecina de la ciudad de México, soltera	1	Diciembre 1 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 217-217v.
37	1651-1654	Alonso Cerdán, vecino	1	Diciembre 1 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 217-217v. Y abril 19 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 28v-29.
38	1651-1655	Beatriz González, vecina y viuda de Francisco de Vargas	1	Mayo 15 de 1651.- c. 29, l. 12, fo. 166v. Y enero 29 de 1655.- c. 31, l. 3, fs. 3-4v.
39	1651-1655	Catalina de Tavera, vecina y viuda de Francisco Pérez	1	Febrero 6 de 1651.- c. 29, l. 12, fs. 123v-124v.; agosto 5 de 1653.- c. 30, l. 11, fs. 90-90v. Y septiembre 27 de 1655.- c. 31, l. 3, fs. 81v-83v.
40	1652	Jerónimo Ledesma, vecino	1	Julio 30 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 79-81v.
41	1652	Doña Beatriz Urbina y Sandoval, viuda de Pedro Bernáldez Figueroa, vecina	1	Junio 4 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 62-62v.
42	1652	Bachiller Nicolás Gómez del Castillo, presbítero, vecino	1	Mayo 4 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 40-41v.
43	1652	Juan de Arriaga, vecino	1	Abril 19 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 25v-27.
44	1652	Pedro Ruiz Domingo, vecino y su legítima mujer Juana de Orihuela	2	Mayo 21 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 48v-49.
45	1652-1656	Juan Lobato y su legítima mujer Gertrudis de Cárdenas, vecinos	2	Diciembre 1 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 102v-103; septiembre 17 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 88v-89; agosto 17 de 1655.- c. 31, l. 3, fs. 60v-63 y octubre 25 de 1656.- c. 31, l. 11, fs. 88-89.
46	1653	Gregorio Cortés de Cuéllar, vecino	1	Abril 23 de 1653.- c. 30, l. 11, fs. 56-57.
47	1653	Juan de Aguilar, mulato libre, vecino	1	Aposentos y tiendas, noviembre 17 de 1653.- c. 30, l. 11, fs. 112-112v.
48	1653-1667	Juan de Padilla, vecino	1	Agosto 23 de 1653.- c. 30, l. 11, fs. 90v-91; abril 19 de 1663.- c. 24, l. 2, fs. 27v-28v. Y enero 1 de 1665.- c. 24, l. 11, fs. 2-2v.; marzo 8 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 55v-56v.

No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
49	1654	Francisco Gutiérrez Maya, vecino	1	Agosto 19 de 1655.- c. 31, l. 3, fs. 63v-64v.
50	1654	Agustín Martínez Luzardo, vecino (Barrio de San Juan Evangelista)	1	Enero 10 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 5-5v.
51	1654	Catalina de Paz, vecina y viuda de Juan Flores	1	Diciembre 11 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 116-116v.
52	1654	Doña Antonia del Espinal y Vega, doncella, vecina	1	Mayo 2 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 32-33.
53	1654	José Gómez de Salas, vecino	1	Octubre 15 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 94v-95v.
54	1654	Juana de los Santos, soltera, vecina	1	Abril 19 de 1654.- c. 30, l. 17, fs. 28v-29.
55	1655	Juan Domingo Cárdenas, vecino	1	Agosto 17 de 1655.- c. 31, l. 3, fs. 60v-63.
56	1655	Martín Moreno, vecino	1	Noviembre 8 de 1655.- c. 31, l. 3, fs. 95v-96.
57	1655	Nicolás de Morones y María de Ayllón, su legítima mujer, vecinos	2	Abril 6 de 1655.- c. 31, l. 3, fs. 16v-18v.
58	1655	Nicolás y Juan Pérez Tavera, este último clérigo subdiácono, vecinos	2	Septiembre 27 de 1655.- c. 31, l. 3, fs. 81v-83v.
59	1655-1660	Lucas Sánchez de la Vega, vecino	1	Junio 9 de 1655.- c. 31, l. 3, fs. 37v-38 y octubre 31 de 1660.- c. 33, l. 15, fs. 109v-110v.
60	1655-1664	Juan Gutiérrez de Velasco (Juan Gutiérrez de Velasco), vecino y su mujer legítima Antonia de Pastrana	2	Septiembre 27 de 1655.- c. 31, l. 3, fs. 81-81v.; octubre 21 de 1663.- c. 24, l. 2, fs. 48v-55 y mayo 12 de 1664.- c. 24, l. 6, fs. 43-44v.
61	1656	Antonia Juárez Nieto, doncella, vecina	1	Octubre 25 de 1656.- c. 31, l. 11, fs. 89-89v.
62	1656	Diego Díaz de Cáceres, residente	1	Julio 8-septiembre 5 de 1656.- c. 31, l. 15, fs. 1-15.
63	1656	Hernando de Medina, vecino y su mujer, Catalina de la Peña	2	Febrero 23 de 1656.- c. 31, l. 11, fs. 16-16v.
64	1656	Melchora de los Ríos, vecina	1	Julio 5 de 1656.- c. 31, l. 11, fs. 62v-63.
65	1656	Pedro de Medina, vecino	1	Febrero 23 de 1656.- c. 31, l. 11, fs. 16-16v.
66	1656-1659	Juan de los Ríos, vecino	1	Julio 5 de 1656.- c. 31, l. 11, fs. 62v-63 y junio 18 de 1659.- c. 33, l. 8, fs. 67-68.

No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
67	1657	Licenciado Juan Díaz del Castillo, clérigo subdiácono, vecino	1	Noviembre 13 de 1657.- c. 31, l. 20, fs. 109-110; noviembre 13 de 1657.- c. 31, l. 20, fs. 110-110v. Y noviembre 26 de 1657.- c. 31, l. 20, fs. 101-101v.
68	1657	Florentina de Cáceres, vecina	1	Abril 13 de 1657.- c. 31, l. 20, fs. 38-39.
69	1657	Lorenzo Tapia, alguacil mayor	1	Noviembre 26 de 1657.- c. 31, l. 20, fs. 101-101v.
70	1657	María de Temiño, viuda de Alonso Gómez de Cáceres, vecina	1	Abril 13 de 1657.- c. 31, l. 20, fs. 38-39.
71	1658	Francisco de Villegas, mulato libre, vecino (Barrio de Santa Clara)	1	Marzo 30 de 1658.- c. 33, l. 2, fs. 29v-30v.
72	1658	Jerónima de Ledesma, vecina	1	Cobro en octubre 19 de 1658.- c. 33, l. 2, fs. 55-55v.
73	1658	José Martínez Luzardo, vecino	1	Mayo 25 de 1658.- c. 33, l. 2, fs. 40-41.
74	1658	Juan Miguel de Rivera, vecino	1	Agosto 23 de 1658.- c. 33, l. 2, fs. 52-53.
75	1658-1669	Juan Millán Hidalgo, vecino	1	Agosto 23 de 1658.- c. 33, l. 2, fs. 52-53; abril 29 de 1664.- c. 24, l. 7, 2 fs.; agosto 20 de 1665.- c. 24, l. 11, fs. 125-125v.; julio 8 de 1665.- c. 24, l. 11, fs. 114-115; octubre 7 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 234v-235v. Y marzo 19 de 1669.- c. 27, l. 1, fs. 38-40v.
76	1659	Licenciado Diego Sáez de Ibarra, presbítero, domiciliario del arzobispado de la ciudad de Toluca	1	Noviembre 6 de 1659.- c. 33, l. 8, fs. 112-113.
77	1659	Luis de León y Jerónima de León y Paz, mujer legítima, vecinos	2	Febrero 22 de 1659.- c. 33, l. 9, fs. 1-3 y noviembre 6 de 1659.- c. 33, l. 8, fs. 112-113.
78	1660	Diego Pérez de Rivera Cáceres, vecino	1	Marzo 17 de 1660.- c. 33, l. 15, fs. 18-18v.
Total (1641-1660)			89	
No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
1	1661	Don Lorenzo Legorreta de Salazar, vecino	1	Enero 3 de 1661.- c. 34, l. 3, fs. 2-2v.
2	1661	Manuel de Acosta, vecino	1	Enero 13-16 de 1661.- c. 35, l. 5, fs. 1-4.

No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
3	1662	Diego de Padilla y Gertrudis de Menchaca, su mujer, vecinos	2	Octubre 23 de 1662.- c. 18, l. 23 (53), fs. 82-83v.
4	1662	Doña Juana Luján, viuda de Juan de Soria Zaldívar, escribano real y público	1	Junio 16 de 1662.- c. 18, l. 23 (53), fs. 61v- 62v.
5	1662	Gertrudis Gutiérrez Maldonado, mujer legítima de Diego de Quiroz, vecinos	2	Junio 6 de 1662.- c. 18, l. 23 (53), fs. 59-59v.
6	1662	José de Salazar y Juana Casilda, mulata libre, vecinos	2	Mayo 17 de 1662.- c. 35, l. 7, fs. 1-2.
7	1662	Juan Antonio Guillermo, vecino	1	Mayo 2 de 1662.- c. 18, l. 23 (53), fs. 51-51v.
8	1662	Lope de Estrada, vecino	1	Agosto 31 de 1662.- c. 18, l. 23 (53), fs. 80-80v.
9	1662	Luisa Gutiérrez, mujer de Juan González de Arratía, vecinos	1	Junio 6 de 1662.- c. 18, 23 (53), fs. 59-59v.
10	1662	Melchor de Cárdenas, vecino	1	Marzo 24 de 1662.- marzo 6 de 1671.- c. 24, l. 1, 29 fs.
11	1663	Melchor López de Cárdenas, vecinos	1	Febrero 11 de 1663.- c. 24, l. 2, fs. 7v-10.
12	1663	Leonor García de Pineda, vecina	1	Febrero 11 de 1663.- c. 24, l. 2, fs. 7v-10.
13	1663	Licenciado Sebastián de Fuentes Aguilar, presbítero, vecino	1	Diciembre 20 de 1663.- c. 24, l. 2, fs. 62-63v.
14	1663-1668	Cipriano de Arguello y María de Betancur, su legítima mujer, vecinos	2	Octubre 21 de 1663.- c. 24, l. 2, fs. 48v-55; mayo 12 de 1664.- c. 24, l. 6, fs. 43-44v. Y febrero 18 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 21v-22v.
15	1664	Juan Domínguez, vecino	1	Abril 9 de 1664.- c. 24, l. 6, fs. 32v-34v.
16	1664	Antonia de Pastrana, mujer legítima de Juan Gutiérrez de Velasco, vecinos	2	Mayo 12 de 1664.- c. 24, l. 6, fs. 43-44v.
17	1664	Clara de Hinojosa, vecina , viuda del capitán don Francisco de Cuevas y antes de él, de Luis de Arriaga	1	Mayo 2 de 1664.- c. 24, l. 6, fs. 40-40v.
18	1664	Licenciado Jerónimo Fernández, presbítero vecino	1	Junio 2 de 1664.- c. 24, l. 6, fs. 73v-74v.
19	1664	Juan de Millán, vecino de la	1	Abril 29 de 1664.- c. 24, l. 6, fs. 39-40.

No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
		misma ciudad		
20	1664	Licenciado Simón López, vecino	1	Julio 25 de 1664.- c. 24, l. 6, fs. 100-101
21	1664	Pedro Nicolás, vecino	1	Mayo 2 de 1664.- c. 24, l. 6, fs. 40-40v.
22	1664	Sebastián de los Santos, vecino	1	Abril 29 de 1664.- c. 24, l. 6, fs. 39-40.
23	1664-1665	Licenciado Jerónimo Fernández, presbítero, vecino	1	Junio 2 de 1664.- c. 24, l. 6, fs. 73v-74v.; junio 2 de 1664.- c. 24, l. 6, fs. 74v-76 y mayo 7 de 1665.- c. 24, l. 11, fs. 70v-71v.
24	1665	Juan de Mendoza, vecino	1	Noviembre 6 de 1665.- c. 24, l. 11, fs. 143v-144.
25	1665	Juana de Vargas, vecina, viuda de Juan Miguel de Rivera	1	Julio 8 de 1665.- c. 24, l. 11, fs. 114-115 y junio 24 de 1665.- c. 24, l. 11, fs. 103-105.
26	1666	Salvador Medrano, vecino	1	Agosto 24 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 143-143v.
27	1666	Don Fernando Dávila Ponce de León, vecino	1	Agosto 18 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 142-143.
28	1666	Doña Juana de la Plaza, vecina, viuda de Bernabé González de Esquivel	1	Diciembre 17 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 184v-186.
29	1666	Esteban Rodríguez de Acosta, vecino	1	Abril 5 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 60v-62.
30	1666	Felipe de Requena, vecino	1	Febrero 6 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 12v-14.
31	1666	Licenciado José Altamirano presbítero, vecino	1	Abril 4 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 59-60v.
32	1666	Mateo Gómez, vecino	1	Junio 10 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 95-95v.
33	1666	Mateo Ponce, vecino	1	Enero 9 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 3v-6v.
34	1666	Pedro Ruiz Mingo, vecino y su legítima mujer Juana de Orihuela	2	Septiembre 16 de 1657.- c. 31, l. 20, fs. 87v-88 y enero 26 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 8-10.
35	1666	Violante López, vecina, viuda de Marcos del Valle	1	Marzo 19 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 53-55v.
36	1666-1672	Antonio Gutiérrez, vecino	1	Abril 4 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 59-60v.; patio, diciembre 17 de 1666.- c. 25, l. 1, fs. 184v-186 y agosto 25 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 161v-162v.
37	1667	Bartolomé de la Archundia, vecino	1	Diciembre 28 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 265-266.

No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
38	1667	Doña Úrsula de Sandoval, vecina	1	Abril 2 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 70-71v.
39	1667-1669	Francisco de los Reyes Solano, vecino	1	Abril 21 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 75-75v. Agosto 9 de 1667.- c. 25, l. 13, fs. 176v-177v. Y mayo 2 de 1665-agosto 13 de 1669.- c. 24, l. 17, 48 fs.
40	1668	Alonso de Onrubia, vecino	1	Julio 13 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 125-127.
41	1668	Clemente de Menes, vecino	1	Septiembre 28 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 179v-180v.
42	1668	Gaspar de Gavirira, vecino	1	Julio 19 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 153v- 54v.
43	1668	Juan de Medero, vecino	1	Enero 1 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 1-2v. Y mayo 31 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 60-61.
44	1668	Juana Martín, viuda de Juan de Paredes, vecina	1	Enero 1 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 2v-4v.
45	1668-1669	Margarita de Estrada, viuda de Diego Pérez Cabeza de Hierro, vecina	1	Mayo 24 de 1668.- c. 26, l. 9, fs. 67-69 y enero 5 de 1669.- c. 27, l. 1, fs. 1-2.
46	1669	Jacinto Negrete y su mujer María Magdalena, vecinos (Barrio de Aticpac)	2	Diciembre 12 de 1669.- c. 27, l. 1, fs. 219-220v. Y 222.
47	1669	Licenciado Juan Gutiérrez del Castillo, presbítero, comisario del Santo Oficio de la ciudad de San José de Toluca	1	Agosto 10 de 1669.- c. 27, l. 1, fs. 128-128v.
48	1669	Licenciado Luis Pérez Romero, presbítero, vecino	1	Marzo 8 de 1669.- c. 27, l. 1, fs. 34-35v.
49	1669	Matías de Pantoja y su legítima mujer María de Guadarrama, vecinos	2	Diciembre 19 de 1669.- c. 27, l. 1, fs. 224-226.
50	1669-1670	Juan Alonso, mulato libre, vecino, residente	1	Agosto 4 de 1669.- c. 27, l. 1, fs. 126-127 y mayo 12 de 1670.- c. 27, l. 9, fs. 79v-80v.
51	1669-1677	Andrés González Cordero, vecino	1	Agosto 4 de 1669.- c. 27, l. 1, fs. 126-127; abril 28 de 1670.- c. 27, l. 9, fs. 66v-67v.; abril 30 de 1670.- c. 27, l. 9, fs. 67v-69; diciembre 30 de 1670.- c. 27, l. 9, fs. 216v-217. Y septiembre 27 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 74-75v.
52	1670	Antonio Gómez del Castillo, vecino	1	Julio 11-21 de 1670.- c. 27, l. 14, 13 fs.
53	1670	Gabriel López y su legítima mujer Francisca de la Cruz,	2	Noviembre 11 de 1670.- c. 27, l. 9, fs. 185-187v.

No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
		vecinos		
54	1670	Margarita Bernal, viuda de José Velázquez, vecina	1	Abril 28 de 1670.- c. 27, l. 9, fs. 66v-67v.
55	1670-1687	Juana de Olivares, (Juana Gutiérrez de Olivares) vecina , viuda de Francisco de Espinosa, que antes lo fue de Diego de Betancur y antes de Martín López Palomino	1	Julio 11 de 1670.- c. 27, l. 9, fs. 142-143v.; marzo 11 de 1687.- c. 43, l. 10, fs. 170-170v. Y 172 y marzo 11 de 1687.- c. 43, l. 10, fs. 171-174v.
56	1672	Isabel de Iniesta y Medina, mujer legítima de Juan García de Baldívieso, vecina	2	Marzo 27 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 57v-59v.
57	1672	Maese de campo don Manuel de Sousa de Castro, comendador de la Orden de Cristo, vecino	1	Junio 13 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 85v-87.
58	1672	Sebastián de Aberrusa y Matías de Aguilar vecinos	2	Febrero 15 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 21v-23.
59	1672	Tome Estévez, vecino	1	Julio 15 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 141-142.
60	1672-1677	Juan Sánchez de Vargas, vecino	1	Julio 22 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 152v-154v.; y noviembre 21 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 90-90v.
61	1672-1687	Alonso de la Parra, vecino	1	Junio 30 de 1672.- c. 28, l. 10, fs. 120v-122; septiembre 3 de 1683.- c. 42, l. 8, fs. 147-147v. Y enero 13 de 1687.- c. 43, l. 10, fs. 150-151.
62	1677	Felipe Sánchez de Vargas, vecino	1	Noviembre 21 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 90-90v.
63	1677	Micaela de la Cruz, vecina	1	Septiembre 27 de 1677.- c. 41, l. 1, fs. 74-75v.
64	1678	Francisco Sánchez Villanueva, vecino de la misma	1	Septiembre 30 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 147-147v.
65	1679	Alonso González Cordero, vecino del pueblo de Taximaroa, residente	1	Septiembre 16 de 1679.- c. 41, l. 1, fs. 261v-262v.
66	1679	Antonio y Miguel Arias, vecinos	2	Mayo 30 de 1679.- c. 41, l. 1, fs. 223-226v.
67	1680	María de Vallejo, vecina, viuda de Juan de Guadarrama	1	Mayo 7 de 1680.- c. 41, l. 11, fs. 64v-65.
Total (1661-1680)			79	

No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
1	1681	Andrés García, vecino	1	Enero 17 de 1681.- c. 42, l. 1, fs. 4v-5v.
2	1681	Doctor Juan Pacheco Paladines, vecino	1	Enero 11 de 1681.- c. 41, l. 11, fs. 167-169v.
3	1681	Doña María Guerrero, vecina , viuda de José Gómez	1	Junio 4 de 1681.- c. 41, l. 11, fs. 237-238
4	1681	Luisa González, vecina , viuda de Juan Villaseca	1	Septiembre 16 de 1681.- c. 41, l. 11, fs. 293-294.
5	1681	Melchora de los Ríos y Lara, vecina	1	Noviembre 15 de 1681.- c. 41, l. 11, fs. 307v-310.
6	1681	Pedro Martínez de Vargas y Leonor de Santa Cruz, su legítima mujer, vecinos	2	Agosto 16 de 1681.- c. 41, l. 11, fs. 280-281v.
7	1682	Don Francisco de Cabueñas, alguacil mayor	1	Mayo 14 de 1682.- c. 42, l. 1, fo. 55.
8	1682	Don Juan Díaz Zambrano, vecino y su mujer doña Isabel de Pedraza	2	Agosto 8 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 89-91
9	1682	Don Simón de Garnica y Legaspi, vecino	1	Agosto 18 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 93.
10	1682	Josefa Bautista, viuda de Marcos de Silva, vecina	1	Abril 8 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 40-41v.
11	1682-1686	Nicolás Ruiz de Hinojosa, vecino	1	Mayo 25 de 1682.- c. 42, l. 1, fs. 65v-66v. Y abril 22 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 22-23.
12	1683	Don Hernando de Noguera, vecino	1	Septiembre 3 de 1683.- c. 42, l. 8, fs. 140-141.
13	1683	Jerónimo Barrón, vecino	1	Junio 12 de 1683.- c. 42, l. 8, fs. 66v-68.
14	1683	Juan Fajardo, el mozo, vecino y Ana de Reinoso, su legítima mujer	2	Junio 12 de 1683.- c. 42, l. 8, fs. 66v-68.
15	1683	Leonor de Escobar, vecina , viuda de Nicolás Barrón de Lara	1	Enero 8-noviembre 9 de 1683.- c. 42, l. 5, 36 fs.
16	1683-1686	Andrés de Argüello, vecino y su legítima mujer doña Sebastiana de Reza	2	Noviembre 13 de 1683.- c. 42, l. 8, fs. 165v-167 y agosto 5 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 89v-91.



No.	Años	Habitantes	No. de vecinos y residentes	Fuente
17	1684	Don Juan Pacheco Paladines, vecino	1	Febrero 14-agosto 27 de 1684.- c. 43, l. 4, 13 fs.
18	1684	Juan de Ordaz, vecino	1	Julio 22 de 1684.- c. 42, l. 8, fs. 283-285v.
19	1684	Juan Ruiz de Castro y Bonilla, vecino	1	Julio 22 de 1684.- c. 42, l. 8, fs. 283-285v.
20	1684	Juana Díaz del Castillo, viuda de Martín García, vecina (Barrio de San Juan)	1	Junio 10 de 1684.- c. 42, l. 8, fs. 240-240v.
21	1684	María Gómez Maya, vecina, viuda de Nicolás Camacho	1	Abril 24 de 1684.- c. 42, l. 8, fs. 215v-217.
22	1686	Antonio Barrón de Lara, vecino	1	Septiembre 20 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 105-106.
23	1686	Manuel de Carranza, vecino (Barrio de San Bernardino)	1	Mayo 31 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 60-61.
24	1686	María de Arriaga, vecina, viuda de Salvador Medrano	1	Mayo 10 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 33v-34v.
25	1686-1687	José de Guinea Cibaje, vecino	1	Mayo 18 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 49v-51 y febrero 22 de 1687.- c. 43, l. 10, fs. 164-164v.
26	1687	Capitán don José Ortiz de Galdós, vecino	1	Septiembre 15 de 1687.- c. 43, l. 10, fs. 313v- 315v.
27	1687	José Bernáldez de Figueroa, vecino de la jurisdicción del pueblo de Malinalco y residente	1	Marzo 6 de 1687.- c. 43, l. 10, fs. 169-170.
28	1687	María de Mota, vecina	1	Julio 10 de 1687.- c. 43, l. 10, fs. 254v-260.
29	1687	Pedro de Magallanes, vecino y su legítima mujer Lucía Franco	2	Febrero 25 de 1687.- c. 43, l. 10, fs. 164v-165v.
		Total (1681-1687)	34	

Fuente: Bibriesca Sumano, María Elena (2008), *Catálogo de Protocolos de la Notaría No. 1 de la ciudad de Toluca, Estado de México (1558-1948)*, (versión digital) México, Apoyo al desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A. C. (ADABI).

Cuadro 32. Moradores (esclavos) de la villa de Toluca, por orden de aparición en los expedientes del AGNEM, 1595-1687

No.	Año	Esclavos	No. de esclavos	Fuente
1	1579	Un negro esclavo criollo llamado Francisco	1	Abril 15 de 1597.- c. 2, l. 10, fs. 21-21v.
2	1579	Una esclava negra criolla llamada Juana de 25 o 30 años de edad	1	Diciembre 12 de 1579.- C. 2, L. 4, Fs. 19-20v.
		Total (1579)	2	
No.	Año	Esclavos	No. de esclavos	Fuente
1	1581	Un negro criollo llamado Juan	1	Febrero 27 de 1581.- c. 2, l. 2, fs. 9-11.
2	1585	Un esclavo negro llamado Alonso, originario de Angola	1	Abril 27 de 1585.- C. 1, L. 10, Fs. 23-23v.
3	1585	Un negro esclavo, llamado Domingo, ladino amulatado, de 50 años de edad poco más o menos	1	Mayo 6 de 1585.- C. 1, L. 10, Fo. 26.
4	1585	Dos esclavos negros, uno llamado Gaspar, criollo de esta tierra, de edad poco más o menos de treinta años, y otro llamado Pedro, de tierra Cafre	2	Noviembre 8 de 1585.- C. 1, L. 9, Fs. 29-30v.
5	1595	Un esclavo llamado Juan Antonio, de 30 años de edad	1	Diciembre 12 de 1595.- c. 3, l. 1, fs. 247-247v.
6	1596	Un esclavo negro criollo llamado Francisco Cubillas	1	Abril 29 de 1596.- C. 2, L. 6, Fs. 28-29
7	1596	Un negro ladino, un mulato, un negrillo, una negra y un mulatillo	5	Marzo 7-20 de 1596.- C. 3, L. 1, Fs. 466-478v.
8	1596	Un negrillo esclavo, criollo llamado Baltazar	1	Noviembre 13-14 de 1596.- C. 2, L. 9, Fs. 8-10.
9	1597	Un esclavo negro criollo llamado Francisco	1	Abril 15 de 1597.- C. 2, L. 10, Fs. 20-20v.
10	1597	Un esclavo negrillo criollo llamado Baltazar, de 13 años	1	Abril 30 de 1597.- C. 2, L. 10, Fs. 30-31.
11	1597	Dos esclavos: Catalina, negra, y Juan, mulato	2	Enero 24 de 1597.- C. 2, L. 10, Fs. 2-3v.
12	1597	Una negra esclava llamada Barbola, de tierra de Sevilla, de 25 años de edad	1	S/M, S/D, 1597.- C. 3, L. 1, Fs. 492-493v.
		Total (1581-1597)	18	
No.	Años	Esclavos	No. de esclavos	Fuente
1	1601	Un esclavo llamado Sebastián, de tierra Angola, de 40 años de edad	1	Junio 29 de 1601.- c. 5, l. 1, fs. 24-24v.

No.	Año	Esclavos	No. de esclavos	Fuente
2	1601	Un esclavo negro llamado Juan, criollo, de 17 o 18 años de edad	1	Septiembre 3 de 1601.- c. 5, l. 3, fs. 54-55.
3	1605	Una esclava negra de tierra Angola	1	Mayo 28 de 1605.- c. 6, l. 4, fs. 120v.-121
4	1605	Juan Angola, negro, esclavo	1	Septiembre 27 de 1605.- C. 6, L. 3, Fs. 35-37 y Septiembre 27 de 1607.- C. 6, L. 3, Fs. 35-37.
5	1608	Un esclavo negro llamado Diego, entre bozal y ladino, de 18 años	1	Enero 12 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 71-72.
6	1608	Una esclava llamada María, criolla de la villa de Toluca de 20 años de edad	1	Enero 21 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 73-74
7		Un negro llamado Pedro, de tierra Bran, de 24 años de edad	1	Diciembre 16 de 1608.- c. 6, l. 7, fs. 143v.-144v.
8	1609	Un esclavo negro	1	Marzo 23 de 1609.- C. 6, L. 8, Fs. 1-2.
9		Un esclavo negro de nombre Pedro Aroche, de 36 años de edad	1	Julio 10 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 44-45.
10	1609	Una esclava negra llamada Ana, de tierra Angola, de 18 años de edad	1	Julio 18 de 1609.- c. 6, l. 8, fs. 52v-54
11	1610	Un esclavo negro llamado Francisco, natural de Angola	1	Septiembre 11 de 1610.- C. 7, L. 1, Fs. 2-2v.
12		Un esclavo negro llamado Domingo, después del bautizo se le llamó Cristóbal	1	Enero 11 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 54-55
13	1611	Un esclavo negro llamado Juan, criollo, de 38 años de edad	1	Abril 25 de 1611.- c. 7, l. 2, fs. 86-87.
14	1612	Un esclavo criollo de raza negra llamado Juan, de 35 años poco más o menos	1	Septiembre 24 de 1612.- C. 7, L. 4, FS. 19-20V.
15	1614	Una esclava negra llamada María de tierra Angola, con una hija niña llamada también María.	2	Octubre 27 de 1614.- C. 20, L. 8, FS. 1-2.
16	1620	Una esclava negra mulata llamada María, de 19 años	1	Septiembre 2 de 1620.- c. 5, l. 4, fs. 90v-91v.
17	1620	Dos esclavas negras, llamadas María de tierra Angola, de 30 años de edad poco más o menos	2	Febrero 18 de 1620.- c. 7, l.7, fs. 109v-110.
		Total (1601-1620)	19	
No.	Años	Esclavos	No. de esclavos	Fuente
1	1622	Un indio esclavo llamado Bartolomé	1	Junio 12 de 1622.- C. 20, L. 11, Fs. 54-57v.
2	1622	Un esclavo negro llamado Francisco, de tierra Angola	1	Agosto 20 de 1622.- C. 9, L. 16, Fs. 27v-29.

No.	Año	Esclavos	No. de esclavos	Fuente
3	1626	Un esclavo mulato llamado Luis de los Reyes, marcado en el rostro con dos "S" y dos clavos	1	Abril 24 de 1626.- c. 7, l. 13, fs. 39v-40v
4	1626	Un esclavo negro criollo llamado José de la Cruz	1	Agosto 27 de 1626.- C. 7, L. 13, Fs. 19v-20.
5	1631	Un esclavo negro llamado Juan de la Cruz, de tierra Angola, de 25 años de edad	1	Enero 1 de 1631.- c. 16, l. 3, fs. 68-68v.
6	1631	Dos negras esclavas llamadas Catalina, criolla y Susana, de tierra Angola.	2	Julio 26 de 1631.- C. 10, L. 13, Fs. 41-42v.
7	1632	Una negra llamada María de 25 años de edad, poco más o menos, un negrillo llamado José de 7 años, un mulatillo llamado Andrés de 6, una mulata llamada Beatriz de 5 y otra mulatilla llamada Micaela de 2	5	Marzo 15 de 1632.- C. 10, L. 16, Fs. 39v-41.
8	1635	2 piezas de esclavos, un negro llamado Juan y otra negra llamada María	2	Noviembre 19 de 1635.- C. 28, L. 16, Fs. 195-196v
9	1635	2 piezas de esclavos negros, cautivos sujetos a servidumbre llamados Pedro, ambos de tierra Angola	2	Noviembre 8 de 1635.- c. 28, l. 16, fs. 190-191v.
	1635	Los esclavos: Francisca, mulata de 40 años; Beatriz, mulata de 15; Gertrudis de 16; Juanilla Botón de 8; Antonio, mulato de 4; Catalina, negra de 25; Antonia, mulata de 34; Juana, mulatilla de 13; María mulata de 18; Antoñuela, negrita de 3 y Juan, negrito de 3 meses.	11	Septiembre 25 de 1635.-C. 28, L. 16, Fs. 124-132v.
10	1635	2 piezas de esclavos negros, cautivos sujetos a servidumbre llamados Pedro, ambos de tierra Angola	2	Noviembre 22 de 1635.- c. 28, l. 16, fs. 197-198v.
11	1637	Una esclava negra llamada Andrea, criolla de su hacienda, hija de una negra difunta, de 13 años de edad	1	Septiembre 30 de 1637.- c. 16, l. 1, fs. 113v-114v.
12	1637	Una negra llamada Inés, de 12 años de edad	1	Diciembre 2 de 1637.- c. 16, l. 1, fs. 143v-144.
13	1637	Un esclavo negro suyo, llamado Diego, de tierra Angola, de 24 años de edad	1	Diciembre 13 de 1637.- c. 16, l. 1, fs. 148-149.
14	1638	Una esclava negra llamada María Esperanza, de tierra Angola, de 25 a 27 años	1	Febrero 2 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 39 v-40v.
15	1638	Una negra llamada Juana, de tierra Angola, de 25 años poco más o menos de edad	1	Abril 27 de 1638.- c. 16, l. 2, fo.45.
16	1638	Una esclava mulata llamada Ana, criolla de la ciudad de los Ángeles, de 21 años de edad	1	Febrero 5 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 63v-64.
17	1638	Un esclavo negro llamado Diego de 26 años de edad y una esclava negra, criolla de la ciudad de México, llamada Gabriela, de 31 años de edad	2	Febrero 5 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 64v-65v

No.	Año	Esclavos	No. de esclavos	Fuente
18	1638	Un esclavo negro llamado Manuel Juan, de tierra Angola, de 30 años de edad aproximadamente	1	Marzo 13 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 87–88.
19	1638	Un mulatillo llamado Diego, de 2 años de edad poco más o menos, criollo, hijo de una negra llamada Magdalena	1	Junio 14 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 133–136v.
20	1638	Un esclavo negro llamado Luis, de 6 años de edad, criollo de esta tierra, hijo de su esclava negra llamada Dominga, ya difunta	1	Julio 23 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 148v–149.
21	1638	Una esclava negra llamada Isabel Angola, de 40 años de edad	1	Octubre 14 de 1638. – c. 16, l. 2, fs. 56v–57.
22	1638	Una negra llamada Ana, de tierra Angola, de 22 años de edad	1	Octubre 16 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 150–152 y octubre 23 de 1638.- c. 16, l. 2, fs. 157v–159v.
		Total (1622-1638)	42	
1	1641	Una esclava negra llamada María, de tierra Angola, de más de 50 años de edad	1	Junio 19 de 1641.- c. 16, l. 4, fs. 36–37.
2	1641	Un esclavo negro suyo, de 10 años de edad poco más o menos, llamado Francisco, criollo de esta tierra	1	Noviembre 3 de 1641.- c. 16, l. 4, fs. 65v–66.
3	1641	Un esclavo negro llamado Cristóbal, criollo de Colima, de 29 años de edad, hijo de su esclava negra Isabel	2	Diciembre 13 de 1641.- c. 16, l. 4, fs. 80v–81v.
4	1642	Un mulato esclavo, criollo, llamado Diego, herrado en el rostro, de 35 años de edad	1	Junio 12 de 1642.- c. 16, l. 5, fo. 62.
5	1642	Un mulato su esclavo llamado Nicolás, criollo de 19 años de edad, hijo de Isabel, esclava negra, ausente	1	Julio 16–20 de 1642.- c. 16, l. 5, fs. 105–115v.
6	1642	Una negra su esclava, llamada María, de tierra Angola, de 31 años de edad	1	Agosto 12 de 1642.- c. 16, l. 5, fs. 94–95v.
7	1642	Un negro esclavo llamado Antón, de tierra Angola, de 38 años de edad	1	Marzo 25 de 1642.- c. 16, l. 5, fs. 47v–48v.
8	1643	Una mulata su esclava, llamada Antonia, difunta, la cual tuvo un hijo llamado Juan Nicolás, de edad de 15 años	1	Enero 7 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 8–9.
9	1643	Un esclavo negro llamado Francisco de la Cruz, nativo de Angola, casado con una india de unos 30 años, oficial de hacer cuchillos	1	Marzo 5 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 55v–56.
10	1643	Una negra su esclava llamada María, criolla de la ciudad de México, de 30 años de edad poco más o menos	1	Abril 29 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 73v–74v.
11	1643	Un mulatillo, llamado Sebastián, de 12 años de edad	1	Mayo 29 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 92v–93.

No.	Año	Esclavos	No. de esclavos	Fuente
		que le compró		
12	1643	Una esclava negra llamada Antonia, de tierra Angola de 32 años de edad	1	Octubre 1 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 154-155v.
13	1643	Una esclava mulata llamada Micaela, de 23 años de edad	1	Noviembre 21 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 169-170.
14	1643	Un mulato llamado Diego de 30 años de edad	1	Diciembre 17 de 1634.- c. 16, l. 6, fs. 197-198.
15	1643	Un mulatillo esclavo suyo, llamado Alonso, de 5 y medio años de edad poco más o menos, hijo de Antonia Pérez, su esclava mulata	2	Diciembre 26 de 1643.- c. 16, l. 6, fs. 201v-202v.
16	1644	Seis piezas de esclavos llamados Catalina, negra criolla de 30 años, Susana, negra Angola, de 40; Francisco, negro de Angola de la misma edad; Francisca, negra Angola de 25 años, Josefa, mulata hija de la mencionada Catalina, de 15 y Juan Angola, de 25.	6	Abril 17 de 1644.- C. 17, L. 7, Fs. 38v-39v.
17	1645	Una esclava mulata llamada Juana, criolla de 18 años.	1	Abril 20 de 1645.- C. 17, L. 19, Fs. 32-32v.
18	1643	Antonio, un esclavo negro	1	Agosto 4-Noviembre 20 de 1643.- C. 29, L. 3, Fs. 24.
19	1651	2 esclavos: el negro Juan de Ibarra, criollo de 30 y al mulato Diego de Ontiveros de 35 años.	2	Marzo 21 de 1651.- C. 29, L. 12, Fo. 134v. y Diciembre 11 de 1654.- C. 30, L. 17, Fs. 116-116v.
20	1652	Una esclava negra mulata llamada Francisca de tierra Angola, de más de 30 años de edad		Agosto 18 de 1652.- c. 30, l. 6, fs. 87-88.
21	1656	Pascual, mulato, esclavo	1	Junio 10 de 1656.- C. 31, L. 11, Fs. 58v-59v.
22	1659	Cuatro esclavos: Josefa Martínez, mulata de 27 años de edad, Antonia, mulata de cuatro, Domingo, mulato de dos y Diego, niño de poco más de un año	4	Octubre 1° de 1659.- c. 33, l. 8, fs. 100-101.
		Total (1641-1659)	32	
No.	Años	Esclavos	No. de esclavos	Fuente
1	1670	Un esclavo mulato llamado Bernardino	1	Julio 11-21 de 1670.- C. 27, L. 14, 13 Fs.
2	1678	Una mulata esclava suya llamada Antonia de la O, 19 años de edad aproximadamente, blanca, con un hijo llamado Juan, de 2 años, blanco	2	Junio 30 de 1678.- c. 41, l. 1, fs. 127v y 130.
		Total (1670-1678)	3	

No.	Año	Esclavos	No. de esclavos	Fuente
No.	Años	Esclavos	No. de esclavos	Fuente
3	1681	Una esclava mulata	1	Febrero 12 de 1681.- c. 41, l. 11, fs. 195-196v.
4	1682	Una esclava mulata llamada Francisca, de 4 años de edad	1	Mayo 19 de 1682.- C. 42, L. 1, Fs. 54-54v.
5	1686	Una esclava mulata criolla, soltera	1	Abril 22 de 1686.- c. 43, l. 10, fs. 21v-22.
6	1687	Manuela de Torres, mulata blanca, soltera	1	Enero 4 de 1687.- C. 43, L. 10, Fs. 148v-149.
7	1687	Una mulata blanca soltera, criolla nombrada Juana de 12 años de edad, hija de Francisca de la Cruz, también mulata, otro mulatillo blanco, criollo, nombrado José, de 7 años de edad, hijo de dicha Francisca	3	Junio 26 de 1687.- c. 43, l. 10, fs. 240v-243.
8		Total (1681-1687)	7	

Fuente: Bibriesca Sumano, María Elena (2008), *Catálogo de Protocolos de la Notaría No. 1 de la ciudad de Toluca, Estado de México (1558-1948)*, (versión digital) México, Apoyo al desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A. C. (ADABI).

Cuadro 33. Características de las casas, vendedores y compradores (españoles, indios, mestizos y mulatos) de la villa de Toluca y otras jurisdicciones, por orden de aparición en los expedientes del AGNEM, 1551-1695

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
1	1551	Beatriz González, vecina de la villa de Toluca y viuda de Francisco de Vargas		Calle que va de la plaza al barrio de San Juan Bautista	Colinda con la casa de Juan de Padilla y los herederos de Lorenza González, difunto y por las espaldas con las casas y corrales de Alonso Lechuga y da Juan Peñafiel		Una casa, una tienda, trastienda y corral arrendó	Villa de Toluca	Mayo 15 de 1651.- C. 29, L. 12, Fo. 166v.
2	1582	Francisco Gutiérrez, zapatero, vecino de la villa de Toluca	Sebastián de Heredia	Calle que sale al camino que va a la ciudad de México		25 pesos de oro común	Un solar cercado vendió	Villa de Toluca	Julio 21 de 1582.- C. 1, L. 11, Fs. 41-42v.
3	1582	Leonor Hernández, viuda de Sebastián González	Isabel Hernández, su hija legítima	Calle Real que sale a espaldas del monasterio del Señor de San Francisco para ir a la ciudad de México y al pueblo de Metepec		Sin dato	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Junio 7 de 1582.- C. 1, L. 11, Fs. 5v-8.
4	1582	Gaspar de Malvenda de color mulato, vecino de la villa de Toluca	Sebastián de Heredia	Calle Real que sale al camino que va a la ciudad de México	Colinda con la de Francisco González, zapatero, entre las dos casas existe un callejón o solar	330 pesos de oro común	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Julio 12 de 1582.- C. 1, L. 11, Fs. 33-34v.
5	1585	Jerónimo de San Pedro y Francisca, su mujer, indios naturales del barrio de San Juan Bautista, se presentan ante Pedro Millán, teniente de corregidor de la villa de Toluca	Francisco González, Zapatero	Calle Real	Colinda por una parte con la calle real, y un solar que linda por una parte con la casa del teniente Pedro Millán	Sin dato	Una casa vendió	Villa de Toluca	Noviembre 3 de 1585.- C. 1, L. 9, Fs. 25-26v.



No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
6	1604	Agustín González y Margarita de Benavides, su mujer, vecinos de la villa de Toluca	Francisca Núñez, viuda de Diego de Morales, vecina de la villa de Toluca	Calle de los Mercaderes	Colindan con casas de Alonso Martín de Solís y otra que va al río	42 pesos y 6 tomines de oro común de censo y tributo de cada año que imponen	Un par de casas y tenerías vendió	Villa de Toluca	Diciembre 15 de 1604.- C. 6, L. 1, Fs. 5v-7
7	1604	Francisca Núñez, viuda de Diego Morales, vecina de la villa de Toluca	Gaspar de los Reyes, cirujano, vecino de la ciudad de México	Calle que va de la comunidad a Zinacantepec	Colindan por una parte con casas de Serbán Bejarano, por otra con el río y los corrales; también con casas de Francisca Núñez, con el corral de los Bejaranos y el camino y calle real	700 pesos de oro común en reales de plata	Dos casas y dos corrales vendió	Villa de Toluca	Diciembre 14 de 1604.- C. 6, L. 1, Fs. 4-5.
8	1604	Francisco Pérez de Vargas, vecino de la villa de Toluca	Francisca Pérez de León, viuda de Diego de Morales, vecina de la villa de Toluca	Calle que va rumbo al pueblo de Zinacantepec		100 pesos de oro común en reales	Un par de casas vendió	Villa de Toluca	Diciembre 31 de 1604.- C. 6, L. 1, Fs. 9-11v.
9	1604	Antonio González, vecino de la villa de Toluca	Cristóbal Gómez Maya, vecino del partido de Ixtlahuaca	Calle Real que va a Tlacotepec	Colindan con casas de Jorge Ressa, Francisco de Nájera y de Miguel Jiménez	280 pesos de oro común	Un par de casas vendió	Villa de Toluca	Noviembre 26 de 1604.- C. 6, L. 1, Fs. 2-3.
10	1605	Diego Ortiz de Vega, vecino de la villa de Toluca	Juan Cortés, curtidor, vecino de la villa de Toluca	Calle de la Carnicería	Una de las casas estaba en la calle de la Carnicería, linda con casas de Juan de Maya por un lado y por el otro con casas de Juan Cortés, al frente pasa el río de la localidad	480 pesos de oro común	Un par de casas vendió	Villa de Toluca	Septiembre 13 de 1605.- C. 6, L. 3, Fs. 29-30.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
11	1605	Juanés de la Charta Vizcaíno, vecino de la villa de Toluca	Diego González vecino de la villa de Toluca	Calle de los Mercaderes		500 pesos de oro común que habrá de pagar en reales de plata	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Julio 1 de 1605.- C. 6, L. 4, Fs. 38-39.
12	1605	Alonso Martín de Solís, vecino de la villa de Toluca	Diego González, alguacil y mercader de la villa de Toluca	Calle de los Mercaderes		170 pesos de oro común	Un par de casas vendió	Villa de Toluca	Febrero 25 de 1605.- C. 6, L. 1, Fs. 40v-42.
13	1605	Serbán Bejarano y Miguel Bejarano, vecinos de la villa de Toluca	Gaspar de los Reyes, cirujano de la ciudad de México	Calle que va a Zinacantepec		60 pesos de oro común	Dos corrales cercados	Villa de Toluca	Febrero 18 de 1605.- C. 6, L. 1, Fs. 36-37.
14	1605	Diego Mejía de Lagos, vecino de la villa de Toluca	Francisco de Arcos	Calle Real que va a México	Colindan con casas de Pedro Sánchez Farfán, que quedaron por muerte de Francisco Rodríguez Magallanes	1070 pesos de oro común	Unas casas remató	Villa de Toluca	Marzo 4 de 1605.- C. 6, L. 1, Fs. 42-43v.
15	1605	Diego Sánchez, vecino de la ciudad de Los Ángeles y estante en la villa de Toluca	Pedro de la Peña, vecino de la villa de Toluca	Calle Real que va a México		350 pesos de oro común	Un par de casas con sus solares vendió	Villa de Toluca	Enero 21 de 1605.- C. 6, L. 1, Fs. 19v-21
16	1605	Juan Cortés, vecino de la villa de Toluca	Diego Gómez del Castillo, cirujano	Calle Real que va a Zinacantepec	Colindan con las casas de Luis de Arriaga y Pedro Rodríguez Gómez del Castillo	300 pesos de oro común en reales de plata	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Julio 4 de 1605.- C. 6, L. 4, Fs. 40v-41v.
17	1605	Pedro de la Peña, vecino de la villa de Toluca	Diego Sánchez, vecino de la ciudad de Los Ángeles	Cerca de la calle que va a México		350 pesos de oro común en reales de plata	Una casa con sus solares	Villa de Toluca	Enero 21 de 1605.- C. 6, L. 1, Fs. 21-21v.
18	1605	Cristóbal de Rojas, vecino de la villa de Toluca, tutor de los bienes de Benito y Francisco de Rojas, sus hermanos	Diego de León	Plaza pública	Colinda con las casas de Gonzalo Taborda y Miguel González Figueroa	60 pesos de oro común	Un solar vendió	Villa de Toluca	Junio 12 de 1605.- C. 6, L. 4, Fs. 131-132.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
19	1606	Inés de Monzón, vecina de la villa de Toluca	Juan Muñoz, vecino de la ciudad de México	Calle de Jorge de Ressa		35 pesos de oro común cada año por dos años	Una casa arrendó	Villa de Toluca	Abril 24 de 1606.- C. 6, L. 6, Fs. 117-117v.
20	1607	Doña María de Sanabria; de común acuerdo con su hijo don Alonso de Ávila Magariño, viuda, de común acuerdo con su hijo don Alonso de Ávila Magariño,	Don Luis de Aguilera, vecino de la ciudad de México	Plazas de San Francisco, en la esquina de la primera cuadra		155 pesos de oro de minas por año durante seis años	Una casa con dos tiendas arrendó	Villa de Toluca	Diciembre 14 de 1607.- C. 6, L. 7, Fs. 7-8.
21	1608	Francisco de Espinoza Monzón, vecino de la Provincia de Michoacán	Antonio de Garnica Legaspi, vecino de la villa de Toluca	Calle de Jorge de Ressa	Colinda con casas de los herederos de Juan Serrano y con las de Benito Gómez Maya, otra que tiene solar y corrales, colinda con casa de Jerónimo Navarro	600 pesos de oro común en reales de plata	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Mayo 6 de 1608.- C. 6, L. 7, Fs. 116v-117.
22	1608	Cristóbal Gómez Maya, vecino de la jurisdicción de Ixtlahuaca	Serbán Bejarano, vecino de la villa de Toluca	Camino de Tlacotepec	Colinda con casas de Jorge de Ressa y con casa de Juan de Leyva	330 pesos de oro común	Una casa vendió	Villa de Toluca	Febrero 27 de 1608.- C. 6, L. 7, Fs. 80v-82.
23	1608	María González, viuda de Pedro Millán y Leonor Millán, su hija legítima, mujer de Miguel García Figueroa	Juana Fernández, viuda de Gonzalo de Taborda	Plaza			Un solar en pleito legal	Villa de Toluca	Octubre 8 de 1608.- C. 6, L. 7, Fs. 62-64.
24	1609	Don Fernando de Peralta y Navarra, alcalde mayor de las minas de Zacualpan	Juan Gutiérrez de Peralta, corregidor de la villa de Toluca	Calle de Jorge de Ressa	Colinda con casas de los herederos de Francisco Rodríguez Magallanes y casas de Juan Serrano; los solares sobre la calle	800 pesos de oro común	Unas casas y solares compró	Villa de Toluca	Febrero 27 de 1609.- C. 6, L. 8, Fs. 161-162.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
25	1610	Juan de Burgos, vecino de la villa de Toluca	Diego González, alguacil, mercader de la villa de Toluca	Calle de Jorge de Ressa	Colinda con las casa de Calixto	Sin dato	Un solar cercado con algunos aposentos vendió	Villa de Toluca	Octubre 8 de 1610.- C. 7, L. 1, Fs. 12v-13v.
26	1610	Jerónimo de Luna, vecino de la ciudad de México	Francisco de Ortega, vecino de la villa de Toluca	Calle de los Mercaderes	Que va a San Juan Bautista, en la misma villa de Toluca	Sin dato	Una casa con un corral vendió	Villa de Toluca	Septiembre 24 de 1610.- C. 7, L. 1, Fs. 8-9.
27	1611	Alguacil Diego González, mercader y vecino de la villa de Toluca	Salvador Pantoja, vecino de la villa de Toluca	Calle de Jorge de Ressa		125 pesos de oro común	un solar grande vendió	Villa de Toluca	Mayo 7 de 1611.- C. 7, L. 2, Fs. 33v-35.
28	1611	Cristóbal García, vecino de la villa de Toluca como representante de su mujer Catalina González	Esteban García de Cuerva, vecino y mercader de la villa de Toluca	Calle de los Mercaderes		Sin dato	Una casa arrendó	Villa de Toluca	Marzo 5 de 1611.- C. 7, L. 1, Fs. 50v-51v.
29	1611	Diego González, alguacil, vecino de la villa de Toluca, a nombre y con poder de Roque Rodríguez, vecino de la ciudad de los Ángeles	Miguel de Lara	Calle de San Juan Bautista	Colinda por una parte con la calle de San Juan Bautista	280 pesos de oro común	Una casa vendió	Villa de Toluca	Febrero 23 de 1611.- C. 7, L. 2, Fs. 28-29v.
30	1611	Álvaro Páez Bejarano	Alonso de Mora, vecino de la villa de Toluca	Calle del camino de Zinacantepec	Colinda con casas de Miguel Bejarano, su hermano	Sin dato	Una casa arrendó	Villa de Toluca	Abril 26 de 1611.- C. 7, L. 2, Fs. 87-87v.
31	1611	Juan Ramírez de Escobar, vecino de la villa de Toluca, a nombre del licenciado Pedro de Escobar Mujica, beneficiado del partido de Cutzamala	Luis de Castilla vecino de la villa de Toluca	Calle del camino que viene de México		Sin dato	Una casa arrendó	Villa de Toluca	Abril 16 de 1611.- C. 7, L. 2, Fs. 79-80.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
32	1611	Juan Pérez de Torrosella y Ana López, su mujer, vecinos de la villa de Toluca	Pedro Guerrero, vecino de la villa de Toluca	Calle que sale al camino que va a la ciudad de México	Colindan por una parte con casas que fueron de Miguel Sánchez Calvo, por otra con casas de Florián de Salazar, frente al patio de la iglesia del convento de la citada villa	550 pesos de oro común en reales de plata	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Noviembre 10 de 1629.- C. 10, L. 2, Fs. 35v-37v.
33	1611	Pedro de la Laguna, vecino de la villa de Toluca	Guillermo Hernández, vecino de la villa de Toluca	Calle que viene del camino de México		Sin dato	Una casa vendió	Villa de Toluca	Agosto 25 de 1611.- C. 7, L. 2, Fs. 110-110v.
34	1611	Licenciado Pedro de Escobar Mujica, beneficiado del partido de Cutzamala,	Diego de León, Alonso de Mora, Elvira Sánchez, Francisca y Ana de León	Frente a la plaza y sobre la Calle Real		1407 pesos 5 tomines de oro	Una casa con tienda vendió	Villa de Toluca	marzo 13 de 1611.- c. 7, l. 2., fs. 70v-71v.
35	1612	Juan Ramírez de Escobar, vecino de la villa de Toluca	Juan Lucas de Luque, vecino de la villa de Toluca	Calle que va a Zinacantepec	Colinda con casa de Martín de Arratia	Sin dato	Una casa arrendó	Villa de Toluca	Marzo 14 de 1612.- C. 7, L. 4, Fs. 4 4v.
36	1614	Los esposos Francisco de Ortega, el viejo, y María de Rosas	Bartolomé Galindo de Villanueva	Calle Real	Colindantes con las de Florián de Salazar por una parte por otra con las del indio Gonzalo	Sin dato	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Abril 23-Mayo 9 de 1614.- C. 4, L. 28, 7 Fs.
37	1615	Bartolomé Sánchez de Mora y su mujer Inés de Vargas	Calixto de León	Calle de Jorge de Ressa		40 pesos de oro común de censo y tributo de cada año, al quitar y redimir	Dos pares de casas vendieron	Villa de Toluca	Julio 7 de 1615.- C. 7, L. 6, Fs. 63-66v.
38	1615	Cristóbal García, vecino de la villa de Toluca	Pedro Carbajal	Esquina de la calle que va de la plaza a la ermita de San Juan		80 pesos de oro común por dos años	Una casa tienda arrendó	Villa de Toluca	Noviembre 17 de 1615.-l. 1, fs. 339-339v.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
39	1615	Juan de Tavera, vecino de la villa de Toluca	Pedro de Trujillo	Esquina en la misma villa, frente de la pila de la iglesia		60 pesos anuales por seis años	Una casa y tienda arrendó	Villa de Toluca	Febrero 16 de 1615.- C. 8, L. 1, Fs. 257v-258.
40	1616	Diego de Mújica Esquivel, vecino de la villa de Toluca y Ana del Rincón, su mujer	Pedro Millán,	Calle de Jorge de Ressa		100 pesos de oro común de censo a favor de la cofradía del Santísimo Sacramento, en 200 pesos de oro común	Una casa vendió	Villa de Toluca	Mayo 25 de 1616.- C. 9, L. 20, Fs. 16-17v.
41	1616	Francisco Otero, vecino de la villa de Toluca	Alonso González Landero, vecino de la villa de Toluca	Camino que va a Tlacotepec	Colinda con casas de Francisca de los Ángeles, india	30 pesos de oro común	Una casa vendió	Villa de Toluca	Mayo 20 de 1616.- C. 7, L. 1, Fs. 70v-71v.
42	1617	María González, viuda de Pedro Millán, vecino de la villa de Toluca,	Agustín González, vecino de la villa de Toluca	Calle que va de la plaza al barrio de San Juan Bautista			Una casa y tenería vendieron	Villa de Toluca	Enero 17 de 1617.- C. 7, L. 7, Fs. 13-14v.
43	1617	Sebastián González Maya, vecino de la villa de Toluca	Lope Fernández de Villamil, vecino de la jurisdicción de Cuitlabaca	Calle Real		290 pesos de oro común en reales	Unas casas y solar compró	Villa de Toluca	Enero 5 de 1617.- C. 7, L. 7, Fs. 1v-2v.
44	1618	Doña María de Ressa, con licencia otorgada por la justicia de la villa de Toluca	Miguel Sánchez, vecino de la villa de Toluca	Calle de Jorge de Ressa		Sin dato	Una casa vendió	Villa de Toluca	Diciembre 29 de 1618-Enero 21 de 1619.- C. 7, L. 7, Fs. 81-83.
45	1619	Francisco Díaz Navarrete, vecino de la villa de Toluca		Frente al convento de la villa de Toluca		55 pesos de oro común cada año por dos años	Una casa se comprometió a pagar el arrendamiento	Villa de Toluca	Junio 14 de 1619.- C. 8, L. 3, Fs. 27-27v.
46	1621	Diego Díaz Soltero, vecino de la villa de Toluca	Diego García Figueroa	Calle Real de los Mercaderes	Colinda con las casas de los herederos de Sebastián Heredia	Sin dato	Una casa vendió	Villa de Toluca	Noviembre 15 de 1621.- C. 7, L. 8, Fs. 5v-6.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
47	1622	Juan de Maya, vecino de la jurisdicción de Ixtlahuaca	Diego Ortiz de Vega, vecino de la villa de Toluca, para Gaspar de Balmaceda, vecino que fue de Sultepec	Calle de la Carnicería (?)	Colindan con la carnicería y casas que fueron de Francisco Yáñez de la Pava y por delante pasa el río,	600 pesos de oro común	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Mayo 27 de 1622.- C. 20, L. 11, Fs. 43v-45v.
48	1623	Antonio Sánchez, vecino de la villa de Toluca	Alonso Hernández, vecino de Malacatepec	Calle de los Mercaderes		Sin dato	Una casa con una caldera de cobre para hacer jabón vendió	Villa de Toluca	Agosto 8 de 1623.- C. 7, L. 9, Fs. 6v-7v.
49	1624	Juan de Navarra, vecino de la villa de Toluca, como tutor y curador de los bienes de Nicolás de Ressa, hijo y heredero de Alonso de Ressa y doña Beatriz de León, ya difuntos, pide a don Melchor de Villalobos y Alarcón, corregidor de la villa de Toluca	Juan Cerón	Calle de Jorge de Ressa		160 pesos de oro común	Se obligue a pagar Una casa	Villa de Toluca	Abril 27 de 1624.- C. 9, L. 11, 7 Fs.
50	1629	Mateo de Peregrina, vecino de la villa de Toluca	Pedro Guerrero	Calle de Jorge de Ressa	Colinda con casas de Juan Pérez Torrosella,	250 pesos de oro común en reales de plata	Una casa vendió	Villa de Toluca	Octubre 17 de 1629.- C. 10, L. 2, Fs. 25v-26v y 28.
51	1629	Francisco Moreno, vecino de la villa de Toluca	Antonio Pérez Garay	Calle que va de la plaza al barrio de San Juan Bautista	Colinda por una parte con las casas de don Rodrigo de Ayllón, y la otra parte forma un callejón con las casas de Agustín González, y atrás con el río que pasa por dicha villa de Toluca	100 pesos de oro cada año por tres años	Unas casas y tenerías con las salvaderas, pelambres, lantiscaderos, adoquines y molino vendió	Villa de Toluca	Octubre 19 de 1629.- C. 10, L. 2, Fs. 28-29v.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
52	1629	Marcos Sánchez de Vargas, vecino de la provincia de Ixtlahuaca		Frente a su iglesia	Colindando con casas de Salvador Pantoja y por detrás con el caño y uso de agua que entra en el convento	900 pesos de censo impuestos	unas casas deudor	Villa de Toluca	Noviembre 23 de 1629.- C. 10, L. 5, Fs. 27-28.
53	1630	Francisco Rodríguez Magallanes, vecino de la villa de Toluca	Martín Velázquez de Lara, vecino de la villa de Toluca	Calle de Jorge de Ressa		50 pesos de oro común; 25 pesos serán pagados con un caballo tordillo, los otros 25 pesos en reales	Un solar con paredes viejas vendió	Villa de Toluca	Marzo 17 de 1630.- C. 10, L. 6, Fs. 10-11.
54	1630	Catalina de Salinas, viuda de Alonso Gómez de Salas, vecina de la ciudad de México y residente en la villa de Toluca	Alonso de Bedoya, vecino de la misma villa	Calle de Jorge de Ressa	Colinda con casas que fueron del mismo Jorge de Ressa y por otra parte con casas de Juan Pérez de Torrosella	200 pesos de oro común en reales de plata	Una casa vendió	Villa de Toluca	Junio 26 de 1630.- C. 10, L. 11, Fs. 5-6.
55	1630	Esteban García de Cuerva, vecino de la villa de Toluca	Don Rodrigo Jiménez, maestro de enseñar a leer y escribir, residente en la misma villa	Calle de los Mercaderes		85 pesos de oro común de renta por un año, pagados en reales por sus tercios adelantados	Una casa vendió	Villa de Toluca	Junio 27 de 1630.- C. 10, L. 11, Fs. 6v-8.
56	1630	Catalina González, viuda de Cristóbal García, vecina de la villa de Toluca	Jerónimo Salmerón, vecino de la villa de Toluca	Calle de los Mercaderes		100 pesos de oro común	Una casa y tienda vendió	Villa de Toluca	Abril 11 de 1630.- C. 10, L. 6, Fs. 24-24v.



No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
57	1630	Luis de Esquivel y Pedro del Moral, hermanos, hijos legítimos y herederos de Agustín González de Esquivel y Andrea de Montemayor, difuntos, vecinos de la villa de Toluca y Alonso González de Benavides, vecino de Zinacantepec, tutor y curador de Francisco González de Esquivel, Leonor de Esquivel, María y Juan González, como hijos legítimos de Agustín González y Margarita de Benavides, su segunda mujer, ya difuntos		Calle que va de la plaza a la ermita del señor San Juan Bautista de la villa de Toluca	Colinda por una parte hacen callejón con casas y tenerías de Francisco Moreno y por detrás del río que pasa por esta villa de San Francisco		Una casa y tenerías pleito por la dote de primer esposa	Villa de Toluca	Agosto 21 de 1630.- C. 10, L. 8, Fs. 1-8v.
58	1630	Diego Cortés de Cuéllar y su mujer doña Ana de Cuevas Mejía, vecinos de la villa de Toluca	Clara de Medina, viuda de Pedro de Illescas	Con el río		Con cargo de 17 pesos y 4 reales de tributo y rédito al año, en favor de la cofradía del Santísimo Sacramento por valor de 5 pesos anuales	Declaró que recibió unas casas a censo perpetuo	Villa de Toluca	Septiembre 22 de 1630.- C. 10, L. 8. Fs. 27v-31 v.
59	1630	Clara de Medina viuda de Pedro de Illescas, vecina de la villa de Toluca	Juan Ramírez, vecino de la villa de Toluca	Con el río	Colinda con el río que pasa por esta villa,	100 pesos de oro común, durante un año	Una casa arrendó. Excepto la tienda, aposentos y corrales que	Villa de Toluca	Febrero 26 de 1630.- C. 10, L. 6, Fs. 7-7v.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
							corren desde la dicha tienda hasta la casa de		
60	1630	Andrés Ruiz de Cáceres, escribano de Su Majestad y público de la villa de Toluca	Hernán Pérez Cabeza de Hierro, vecino de la villa de Toluca	Con el río	Colinda con casas de Alonso Pérez, y por delante con el río que pasa por esa villa	300 pesos de oro común	Una casa vendió	Villa de Toluca	Febrero 8 de 1630.- C. 10, L. 7, Fs. 33v-34v.
61	1630	Juan Rodríguez Serrano, vecino de la villa de Toluca	Alfárez Pedro de Moratalla, a nombre de Ana de Obregón	Esquina con la Calle Real del camino que va a México	Colindan con las que fueron de Francisco Pérez Castilleja, y hacen esquina con la calle Real del camino que va a México	140 pesos de oro común	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Abril 8 de 1630.- C. 10, L. 6, Fs. 21-22
62	1630	Juan de la Serna, vecino de la villa de Toluca	Bachiller Cosme de Ceballos Villavicencio, beneficiado del partido de Almoloya	Frente al convento	Sus corrales colindan con la calle que atraviesa las dos calles reales	3020 pesos de oro común	Unas casas con fábrica de jabón vendió	Villa de Toluca	Septiembre 26 de 1630.- C. 10, L. 8, Fs. 35-36v.
63	1631	Alonso Pérez Cabeza de Hierro, vecino de la villa de Toluca	Pedro Guerrero	Calle de los Mercaderes		90 pesos de oro común anuales por dos años, pagados en reales de plata.	Una casa y tienda arrendó	Villa de Toluca	Mayo 22 de 1631.- C. 10, L. 13, Fs. 11v-12.
64	1631	Marcos Sánchez de Vargas y María de Sandín, su legítima mujer, vecinos de la villa de Toluca	don Juan de Sámano Salamanca, vecino del pueblo de Zinacantepec	Calle de Jorge de Ressa	Colindan por una parte, con casas del Salvador Pantoja, en la calle llamada Jorge de Ressa, por otra parte, con el caño que entra el convento de San Francisco y por la Calle Real que sale al camino de México	250 pesos de oro común en reales de plata	Unas casas vendió	Villa de Toluca	S/M, S/D, 1631. - C. 10, L. 13, Fs. 7v-10v.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
65	1631	Juan Jiménez de Valencia, vecino de la villa de Toluca	Alonso Ontiveros vecino de la misma villa	Callejón que va a dar al río que pasa por esa villa (en esquina)	Colinda con casas de Diego García Figueroa, y estaba ubicada en la Calle Real de los Mercaderes	550 pesos de oro común en reales de plata	Una casa con una tienda, vendió	Villa de Toluca	Julio 10 de 1631.- C. 10, L. 13, Fs. 28-29
66	1631	Juan Jiménez de Valencia, vecino de la villa de Toluca	Alonso Ontiveros vecino de la villa de Toluca	Callejón que va a dar al río que pasa por esta villa de Toluca en la Calle Real de los Mercaderes (en esquina)	Colinda haciendo esquina con el callejón que va a dar al río que pasa por esa villa Colinda con casas de Diego García Figueroa	550 pesos de oro común en reales de plata	Una casa con una tienda vendió	Villa de Toluca	Julio 10 de 1631.- C. 10, L. 13, Fs. 28-29
67	1631	Alonso de Ontiveros, vecino de la villa de Toluca	Juan Jiménez de Valencia, vecino de la villa de Toluca	Callejón que va al río	Colinda con la de Diego García Figueroa, y hace callejón que va al río	550 pesos de oro común en reales de plata	Una casa compró	Villa de Toluca	Julio 26 de 1631.- C. 10, L. 13, Fs. 42v-43v.
68	1631	Agustín García e Inés Díaz su legítima mujer, vecinos del pueblo de Zinacantepec	Juan Fernández Maldonado y Almazán, vecinos de la villa de Toluca	Camino que sale a la ciudad de México	frente a la casa de Pascual González, donde pasa el camino que sale a la ciudad de México y por la calle que sale de esa villa al pueblo de Calimaya	100 pesos de oro común en reales de plata	Un solar de tierra vendieron	Villa de Toluca	Mayo 13 de 1631.- C. 10, L. 13, Fs. 4v-6v.
69	1632	Don Melchor de Villalobos y Alarcón y doña Isabel de Guevara, su legítima mujer, residentes en la villa de Toluca	Antonio de Garnica Legaspi	Con el río	Colindantes con las de Matías Gutiérrez y con las de Diego Ortiz de Vega, confrontan con el río que pasa por la citada villa y por delante con la Calle Real	350 pesos de oro común	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Marzo 13 de 1632.- C. 10, L. 16, Fs. 36-39.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
70	1632	Melchor de Ávila Castañón, estante en la villa de Toluca, con poder y a nombre de doña Isabel de Escobar Mujica, viuda del licenciado Pedro Zamorano Barrionuevo, vecina del pueblo de Tepotzotlán, y heredera de su hermano el licenciado Pedro Escobar Mujica, beneficiado del partido de Cutzamala	Matías Alonso Figueroa, vecino de la villa de Toluca	Frente a la iglesia	Colinda con la plaza y Calle Real	800 pesos de oro común que le pagó con veinte mulas de recua aparejadas	Una casa con su tienda vendió	Villa de Toluca	Agosto 6 de 1632.- C. 10, L. 15, Fs. 16v-20.
71	1634	Diego de León Heredia, vecino de la villa de Tacubaya, y Magdalena de Aguilar Heredia, mujer de Alonso González de Benavides, vecinos de la jurisdicción de Metepec, como herederos de Sebastián de Heredia su abuelo	Pedro Gómez Calvo	Calle Real de la villa de Toluca que va a la plaza de San Juan Bautista		300 pesos de oro común	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Diciembre 26 de 1634.- C. 11, L. 2, Fs. 117v-119
72	1634	Antonio de Ávila, vecino del partido de Ixtlahuaca	Alonso de Bedoya, vecino de la villa de Toluca	Camino que va al batán de Gabriel de la Torre y con el callejón que llaman de Simón Gordo	Colinda con la de Juan Domingo, con el camino que va al batán de Gabriel de la Torre y con el callejón que llaman de Simón Gordo	200 pesos	Un solar y Una casa vendió	Villa de Toluca	Enero 24 de 1634.- C. 12, L. 4, Fs. 50-50v.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
73	1635	Licenciado Silvestre de Solórzano, clérigo presbítero, vecino de la villa de Toluca, hace codicilio a su testamento en el que declara que las casas que compró al capitán Diego Díaz de Cáceres		Calle de Alonso de Bedoya			Las casas a censo	Villa de Toluca	Octubre 5 de 1635.- C. 28, L. 16, Fs. 145-146v.
74	1635	Ana López Millán, viuda de Juan de Torrecillas, vecina de la villa de Toluca, otorga poder a Juan Fernández Maldonado y Almazán, vecino de esta villa y corregidor de la de Lerma		Calle del Mesón			las casas poder para arrendar	Villa de Toluca	Mayo 22 de 1635.- C. 28, L. 16, Fs. 55-56v.
75	1635	Ana González, viuda de Juan Pérez de Torrosella, vecina de la villa de Toluca	Juan González de Elías, mercader	Calle Real del Mesón	Colindan con otras casas suyas donde vive el licenciado Juan de Pareja y por los corrales, con casas de Alonso de Bedoya	100 pesos de oro común al año por cuatro años	Una casa y tienda arrendó	Villa de Toluca	Enero 17 de 1635.- C. 10, L. 18, Fs. 36-37v.
76	1637	Ilegible	Gabriel Ortiz	Calle que va a Tlacotepec, por donde el jueves santo pasan las procesiones		400 pesos de oro común en reales de plata	Una casa vendió	Villa de Toluca	Noviembre 14 de 1637.- C. 16, L. 1, Fs. 75-75v.
77	1637	José de las Cuentas, vecino del valle de Acámbaro, en la provincia de Michoacán,	Diego Maldonado, vecino de la villa de Toluca	Frente de la plaza pública		90 pesos de oro común por un año	Una casa arrendó	Villa de Toluca	Junio 30 de 1637.- C. 16, L. 1, Fs. 64-64v.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
78	1638	Alonso Fernández Lechuga, y Juana de la Cruz, su mujer, vecinos de la villa de Toluca	Juan González, alguacil, vecino de las minas de Pachuca	Calle Real, que va de la plaza al barrio de San Juan, esquina al Callejón que llaman de María Mejía	debajo de los altos de Alonso Pérez Cabeza de Hierro y Francisca Martín, gallega, padres de la mencionada Juana de la Cruz y colinda con casa de Lorenzo González y los mismos Alonso Pérez y Francisca Martín.	450 pesos de oro común	Una casa entre solada y tienda, vendieron	Villa de Toluca	
79	1638	Alonso Fernández Lechuga, y Juana de la Cruz, su mujer, vecinos de la villa de Toluca	Juan González, alguacil, vecino de las minas de Pachuca	Calle Real, que va de la plaza al barrio de San Juan, esquina al Callejón que llaman de María Mejía, debajo de los altos de Alonso Pérez Cabeza de Hierro y Francisca Martín, gallega, padres de la mencionada Juana de la Cruz	Colinda con casa de Lorenzo González y los mismos Alonso Pérez y Francisca Martín	450 pesos de oro común	Una casa entre solada, tienda y un corralillo vendieron	Villa de Toluca	Noviembre 25 de 1638.- C. 16, L. 2, Fs. 179-180v.
80	1638	Bachiller Silvestre de Solórzano, presbítero, vecino de la villa de Toluca	Juan de Achotegui, corregidor de la misma villa	Callejón que va del patio de la iglesia de San Francisco, al Calvario	Colinda con casas de Marcos Sánchez de Vargas y Salvador de Pantoja	100 pesos de oro común por año	Una casa, arrendó	Villa de Toluca	Diciembre 3 de 1638.- C. 16, L. 2, Fs. 185-185v.
81	1641	Diego González Maya, vecino de la villa de Toluca, tutor y curador de los bienes de Nicolás Hernández Nieto, uno de los hijos menores de Francisco Guillermo y Catalina de Rojas, difuntos	Margarita Ramírez, viuda de Pedro de Paredes, vecina de la villa de Toluca	Calle que estaba atrás del Convento de San Francisco	Colinda con casas de Francisco Díaz Navarrete y con las de Miguel Bejarano	50 pesos al año por cuatro años	Una casa con su tienda arrendó	Villa de Toluca	Mayo 25 de 1641.- C. 16, L. 4, Fs. 29-30.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
82	1642	Pedro Ruiz Domingo, vecino de la villa de Toluca	Sebastián Jiménez, vecino de la jurisdicción de Toluca	Calle que parte del convento del señor San Francisco	Colinda con casas de Alonso de Bedoya, de Jorge de Reza y que hace esquina con casas de Martín Velázquez de Lara	25 pesos	Un solar vendió	Villa de Toluca	Mayo 21 de 1652.- C. 30, L. 6, Fs. 48v-49.
83	1643	Alonso Barrón de Lara, vecino de la villa de Toluca, tutor y curador de los hijos menores de Alonso de Lara Valencia y María de Esteban de Cuerva, difuntos	Bartolomé Morel del Río, vecino de la provincia de Ixtlahuaca	Calle que va al pueblo de Zinacantepec	En la esquina de la casa de sus padres a la salida de esta villa que va al pueblo de Zinacantepec	55 pesos anuales por dos años	Una tienda, trastienda y corral arrendó	Villa de Toluca	Junio 11 de 1643.- C. 16, L. 6, Fs. 96v-97v.
84	1643	Bachiller Juan Gutiérrez, presbítero, vecino de la villa de Toluca	Ana de Ortega Lemos, vecina de la misma villa, viuda de Jerónimo López Salmerón	Calle que va de la plaza de esa villa al barrio de San Juan Bautista	Colinda con casas de Diego García Figueroa y un callejón que baja al río	50 pesos, por año	Una casa y tienda, arrendó	Villa de Toluca	Junio 30 de 1643.- C. 16, L. 6, Fs. 101-102
85	1643	María de Sandi, vecina de la villa de Toluca, viuda y albacea de Marcos Sánchez de Vargas, otorga poder a Jacinto de Perea, vecino de la ciudad de México y a Nicolás Sánchez de Vargas, hijo de la otorgante	Juan de Sámano Salamanca, vecino de la ciudad de México y a Jerónimo Serdán, vecino de la misma ciudad	Calle Real junto al convento de los religiosos de San Francisco		En 1550 pesos de oro común que impuso a censo sobre ellas, más 450 pesos que el señor Sámano le entregó en reales, cuyo total, que son 2000 pesos	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Septiembre 9 de 1643.- C. 16, L.6, Fs. 152-154.
86	1644	Nicolás Hernández Nieto, vecino de la provincia de Ixtlahuaca	Margarita Ramírez, viuda de Pedro de Paredes	Calle Real que va de las espaldas del convento de San Francisco al camino de la ciudad de México		Por el pago de 150 pesos que le debe del resto de 420	Unas casas por dinero que le debe	Villa de Toluca	Febrero 6-Marzo 7 de 1644.- C. 18, L. 1, Fs. 1-9

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
87	1644	Isabel González, vecina de la villa de Toluca, viuda de Francisco de Alaba Ibarra, como tutora y curadora de sus hijos menores y de su marido, según constó ante Andrés Ruiz de Cáceres, escribano público que fue de la villa de Toluca	Blas Pérez Cabeza de Hierro	Callejón que atraviesa la Calle Real que va de la plaza del barrio de San Juan Bautista, a la calle que sale de la cerca del convento de esta villa al camino de la ciudad de México			Unas casas bajas vendió	Barrio de San Juan Bautista	
88	1645	Caterina González Millán, vecina de la villa de Toluca, viuda de Cristóbal García	Luis de Nava, vecino de la villa de Toluca y maestro de cerero	Callejón de María Mejía (?)	Colinda con la casa en que ella vive y con un callejón que estaba en las casas que fueron de Alonso Pérez Cabeza de Hierro	80 pesos anuales por tres años	Una casa con su tienda arrendó	Villa de Toluca	Noviembre 27 de 1645.- C. 17, L. 19, Fs. 99v-100v.
89	1645	Pedro Rodríguez del Corral, vecino del pueblo de Temascaltepec de los indios	Bachiller y presbítero Nicolás Gómez del Castillo, vecino de la villa de Toluca	Plaza pública (En el rincón)	colindantes con los corrales de las casas de Bartolomé Gil y de Juan Jiménez de Valencia y por las espaldas, el río que pasa por dicha villa	700 pesos	Unas casas bajas y sus corrales vendió	Villa de Toluca	Noviembre 26 de 1645.- C. 17, L. 19, Fs. 93v-94 y 101-101v.
90	1648	Francisco de Molina, vecino de la villa de Toluca, albacea y tenedor de bienes de Francisco Díaz Navarrete	Bachiller Nicolás de Escobar Serrano, médico, vecino de la misma villa	Calle que sale por las espaldas que la cerca del convento de San Francisco, al camino que va a la ciudad de México	Colinda con un callejón que sale hacia el camino de Calimaya	180 pesos	Unas casas arrendó	Villa de Toluca	Noviembre 19 de 1648.- C. 29, L. 5, Fs. 77-78
91	1648	Antonio de Vargas, vecino de la villa de Toluca	Bachiller Juan Gutiérrez, presbítero, vecino de la misma villa	Callejón que estaba a las espaldas de casas de Juan Miguel de Rivera		120 pesos en reales	Una casa vendió	Villa de Toluca	Octubre 28 de 1648.- C. 29, L. 5, Fs. 72-72v.



No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
92	1648	José de León, vecino de la villa de Toluca, natural de la ciudad de los Ángeles declara que por haberse casado legítimamente con Petronila Ramírez de Vargas, hija legítima de Miguel Jiménez y de Francisca de Vargas, difuntos		Callejón que sale al campo hacia el camino de Calimaya			Unas casas por dote	Villa de Toluca	Julio 28 de 1648.- C. 29, L. 5, Fs. 43-44v.
93	1649	José Gómez de Salazar, vecino de la villa de Toluca	Matías Alonso Figueroa, vecino de la villa de Toluca	Calle que sale de la que va al camino de México, hasta el de Calimaya	Colinda con una tienda en la esquina, corral y solar que heredó de su madre Catalina de Salinas	200 pesos	Unas casas bajas vendió	Villa de Toluca	Abril 16 de 1649.- C. 29, L. 6, Fs. 45-46.
94	1649	Pedro Rodríguez del Corral, vecino de la jurisdicción de las minas de Temascaltepec, estante en la villa de Toluca declara que mediante información pedida de don Melchor de Villalobos, apoderado de doña Isabel de Guevara Fajardo, su mujer, tutora y curadora de las personas y bienes de los hijos menores don Jerónimo Gómez de Estrada y doña María de Guevara Fajardo, difuntos	Hernando de Bárcenas, vecino de las minas de Temascaltepec	Callejón que sale de la Calle Real que va al camino de México, hacia el de Calimaya			Unas casas y solares a censo	Villa de Toluca	Marzo 27 de 1649.- C. 29, L. 6, Fs. 34-34v.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
95	1650	Juan Altamirano, tesorero de la Santa Cruzada en la villa de Toluca y vecino	Alonso de Ontiveros y a su mujer María de Álzate	Esquina a la calle que va al Calvario y hacia el camino de Zinacantepec	Frente a las casas de Juan de Navarra	Sin dato	Una casa y tienda arrendó	Villa de Toluca	Febrero 27 de 1650.- C. 19, L. 1, Fs. 187-188v.
96	1651	Catalina de Tavera, vecina de la villa de Toluca y viuda de Francisco Pérez quien fue vecino de la misma villa	Sebastián de Navarrete, vecino de la villa de Toluca	Camino que sale a México (en la esquina) y la calle donde estaba el convento de San Francisco de la villa de Toluca	colinda, frente a la pila de agua	40 pesos por año durante dos años	Una casa y tienda arrendó	Villa de Toluca	Febrero 6 de 1651.- C. 29, L. 12, Fs. 123v-124v.
97	1652	María Juana, india, viuda de Esteban Pilaste, vecina de la provincia de Ixtlahuaca, mediante el intérprete Luis de León	Juan de Villegas, mulato libre	Barrio de Santa Clara Coxcatlán	Colinda con el barrio de Santa Clara Coscatlán, con casa de Miguel García, mulato herrero y por delante con casas que fueron del indio Miguel Juárez y corre el solar hasta una calle que divide otro de Francisco de Ortega	100 pesos de oro común	Una casa baja con un solar grande vendió	Barrio de Santa Clara Coxcatlán	Abril 25 de 1652.- C. 30, L. 6, Fs. 30v-31.
98	1652	Alonso Gil y Diego Gil, su hijo, y su legítima mujer Inés Márquez, con licencia de su marido	Jerónimo Ledesma, vecino de la villa de Toluca	Calle que sube de las espaldas del convento de San Francisco, hacia el camino de Zinacantepec	Colinda con las casas que fueron de Luisa de los Reyes y ahora son de Alonso Benítez y casas de los herederos de Matías Gutiérrez Rojo y por las espaldas un solar de Gabriel de la Torre con un callejón en medio y por delante casas del Bachiller Francisco Sánchez Pichardo, presbítero	280 pesos de oro común	Una casa y solar vendió	Villa de Toluca	Julio 30 de 1652.- C. 30, L. 6, Fs. 79-81v.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
					y de Juan Altamirano				
99	1652	Alonso Maya, vecino de la villa de Toluca	Marcos del Valle, vecino del pueblo de Metepec	Calle Real que va de la plaza al barrio de San Juan	Colinda con la casa de Juan Jiménez de Valencia y las casas de María González viuda	60 pesos cada año, 240 pesos de oro común por cuatro años	Una casa con su tienda pago por arrendamiento	Villa de Toluca	Agosto 27 de 1652.- C. 30, L. 6, Fo. 90.
100	1652	Bachiller Juan Gutiérrez, presbítero, vecino de la villa de Toluca	Hernando de Pereda, mercader y vecino de la villa de Toluca	Calle Real que va de la plaza al barrio de San Juan Bautista	Colinda con las casas de los herederos de Diego García Figueroa y un callejón que baja al río de esta villa	60 pesos anuales por dos años	Una casa con tienda, armazón y mostrador arrendó	Villa de Toluca	Marzo 8 de 1652.- C. 30, L. 6, Fs. 10v-11
101	1652	Juan Domingo, vecino de la villa de Toluca y Luis Domingo, su hijo, mayor de 21 años	Juan Lobato, vecino de la villa de Toluca,	Callejón que atraviesa del río de la villa de Toluca, a casa de Magdalena Pérez			Unas casas de su morada hipotecó	Villa de Toluca	Diciembre 1 de 1652.- C. 30, L. 6, Fs. 102v-103
102	1652	María Pérez de Sanabria, viuda de Diego Gómez del Castillo, vecina de la villa de Toluca	Luis de Nava Ontiveros, vecino de dicha villa, maestro de cerero	Plaza pública	Colinda con casas del bachiller Nicolás Gómez del Castillo y de Juan Jiménez de Valencia	40 pesos en reales cada año por siete años	Una casa y tienda arrendó	Villa de Toluca	Mayo 4 de 1652.- C. 30, L. 6, Fs. 41v-42.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
103	1653	Gregorio Cortés de Cuéllar, vecino de la villa de Toluca de 25 años de edad, hijo legítimo de Diego Cortés de Cuéllar y doña Ana de Cuevas su mujer, legítima ya difuntos	Francisco de Lara, vecino de la villa de Toluca	Calle del río	Colindan por una parte con casas que son de Juan Díaz Pichardo y por la otra con casas que ahora son de Francisco de Balpuesta, juntó a la comunidad de los indios naturales de esta villa cerca de un puente de piedra que estaban junto a las casas reales	45 pesos dentro de oro común de 3 años en reales, de contado y con cargo de un censo redimible de 300 pesos de principal que sobre las casas esta impuesto a favor de una capellanía	Una casa vendió	Villa de Toluca	Abril 23 de 1653.- C. 30, L. 11, Fs. 56-57.
104	1653	Bachiller Juan Gutiérrez, presbítero, vecino de la villa de Toluca	Manuel Gómez, vecino y mercader de la villa de Toluca	Calle Real de la plaza de la villa de Toluca	Colinda con casas de los herederos de Diego García Figueroa y un callejón, que baja al río que pasa por la villa de Toluca	60 pesos anuales por cuatro años	Una casa y tienda arrendó	Villa de Toluca	Julio 6 de 1653.- C. 30, L. 11, Fs. 82-82v.
105	1653	Juan de Aguilar, mulato libre, vecino de la villa de Toluca	Bartolomé Martínez de la Masa, vecino de la ciudad de México que tiene tienda de cacao y azúcar	Calle Real que sale al camino de la ciudad de México	Colinda con las casas en que al presente vive y con las de Agustina Ramírez, Colinda y confronta con casas de Sebastián Martín y hacen esquina con casas de Catalina de Tavera, con un callejón en medio	75 pesos anuales por cuatro años	Una casa y tienda, también dos tiendas más que caen a la Calle Real arrendó	Villa de Toluca	Noviembre 17 de 1653.- C. 30, L. 11, Fs. 112-112v.
106	1653	Luis Domingo, vecino de la villa de Toluca	Manuel Gómez, vecino de la villa de Toluca	Con el río	Junto al río que pasa por la villa de Toluca, en un callejón que sale a casa de Magdalena Pérez. Colinda con casas de Antonio de		Unas casas bajas hipotecó	Villa de Toluca	Diciembre 27 de 1653.- C. 30, L. 11, Fo. 118v

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
					Guzmán				
107	1653	Juan Miguel de Rivera, vecino de la villa de Toluca	José de León oficial de dorador, vecino de la villa de Toluca	Sin dato	Colinda con casas de Magdalena Arias vecina de la villa mencionada que fueron suyas y las dio en dote a Francisco Ortiz Calderón, cuando se casó con Feliciano Ramírez su hija, quienes la vendieron a la dicha Magdalena Arias tiene a su linde un patio, un solarillo y una sala	75 pesos en reales	Una casilla baja vendió	Villa de Toluca	Diciembre 26 de 1653.- C. 30, L. 11, Fs. 117v-118
108	1654	Juan Lobato y su legítima mujer Gertrudis de Cárdenas, con licencia de su marido, vecinos de la villa de Toluca, ella, hija y una de las herederas de Juan Domingo, difunto y Juan Domingo de Cárdenas, vecino de la villa de San Miguel, otro hijo heredero	Antonio de Guzmán	Callejón que va del río a una sábana que sale al molino y batán de Gabriel de la Torre			Una casilla baja caída y un solar a sus espaldas de 40 varas de largo y 25 de ancho vendió	Villa de Toluca	Septiembre 17 de 1654.- C. 30, L. 17, Fs. 88v-89

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
109	1654	Pedro del Moral, vecino de la villa de Toluca	Agustín Martínez Luzardo, vecino de la villa de Toluca	Con el río (?)	Pasando el arroyo de ella junto a la sabana que mira a la iglesia de San Juan Evangelista. Colinda con solar que llaman de los Tabordas, a las espaldas de casas de José García	50 pesos	Un pedazo de solar de 40 varas de largo y 20 de ancho aproximadamente vendió	Barrio de San Juan Evangelista	Enero 10 de 1654.- C. 30, L. 17, Fs. 5-5v.
110	1655	Martín Velázquez de Lara, vecino de la villa de Toluca	Lucas García Rendón, maestro de herrero y vecino de la villa de Toluca	Calle de Alonso de Bedoya, de Reza y calle que sale de la cerca del convento de San Francisco hacia el pueblo de Capultitlán	colinda con casas del mismo Martín Velázquez y una calle que baja de la esquina de la casa de Francisco de Angulo, hacia el barrio de San Sebastián	30 pesos	Un solar vendió	Villa de Toluca	Febrero 26 de 1651.- C. 29, L. 12, Fs. 131v-132v.
111	1655	Gabriel de la Torre, vecino de la villa de Toluca, albacea y tenedor de bienes de Magdalena Pérez, difunta, viuda de José del Poso, anteriormente de Juan de Landa	Francisco Gutiérrez Maya, vecino de la misma villa	Calle que va al batán de Gabriel de la Torre	Colinda con casas que llaman de los Martínez y un callejón que baja al río de esta villa		Unas casas bajas remató	Villa de Toluca	Agosto 19 de 1655.- C. 31, L. 3, Fs. 63v-64v.
112	1655	Catalina de Tavera, vecina de la villa de Toluca, viuda de Francisco Pérez, y sus hijos Nicolás y Juan Pérez Tavera, este último clérigo subdiácono, vecinos de la misma villa	Sebastián de Navarrete	Calle Real que va de las espaldas del convento de San Francisco, al camino de la ciudad de México	Colinda con una tienda en la esquina que da vuelta a la calle que va por debajo de dicho convento, a la que va a la plaza, frente a una pila de agua que sale del mencionado convento y confronta con casas	un censo de 1000 pesos	Dos pares de casas bajas vendió	Villa de Toluca	Septiembre 27 de 1655.- C. 31, L. 3, Fs. 81v-83v.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
					de Alonso Barrón de Lara y dan vuelta a un callejón que llaman de Mari Mejía				
113	1655	Los hermanos Juan Sánchez de Ayllón y Diego Sánchez Quijada, vecinos del pueblo de Metepec; Nicolás de Morones y María de Ayllón, su legítima mujer con licencia de su marido, vecinos de la villa de Toluca, como hijos herederos de Juan de Ayllón, vecinos de las minas de Temascaltepec, y de Beatriz de Rueda, difunta, en virtud del poder que se incluye dado por su padre	Diego Díaz Melo y a Catalina de Rocamonte, su mujer	Callejón de Morones		173 pesos cuatro reales	Unas casas bajas vendió	Villa de Toluca	Abril 6 de 1655.- C. 31, L. 3, Fs. 16v-18v.
114	1656	Sebastián de Navarrete, vecino de la ciudad de San José de Toluca	Juan Díaz Pichardo, vecino de la jurisdicción de Toluca	Calle de los Mercaderes	Que va de la plaza pública al barrio de San Juan Bautista que colinda con casas que fueron de Diego González, alguacil y María Gallega y por otra parte con casas que fueron de Pedro Trujillo y que hoy posee Juan de	Con cargo de un censo en favor de la cofradía de la Santa Veracruz de esta misma ciudad, con réditos de 20 reales cada año, más 200 pesos de oro común, también en reales	Una casa vieja vendió	Villa de Toluca	Junio 8 de 1656.- C. 31, L. 11, Fs. 55-55v.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
					Padilla				
115	1656	Antonia Juárez Nieto, doncella, vecina de la ciudad de San José de Toluca, hija y heredera universal de José Nieto, difunto, vecino que fue de esta ciudad y Magdalena de Torres Fajardo, viuda del dicho José Nieto, vecina de esta ciudad	Alonso Sánchez Pichardo, vecino de la jurisdicción de la ciudad de Toluca	Calle que sube de la cerca del convento del Señor San Francisco al barrio de San Bernardino	Colindantes por el norte con las casas de María de Mendoza, que fueron del capitán Diego Ruiz de Cáceres y por otras casas de don Francisco Sánchez Pichardo.	100 pesos de oro común	Unas casas altas con sus corrales vendió	Villa de Toluca	Octubre 25 de 1656.- C. 31, L. 11, Fs. 89-89v.
116	1656	Pedro de Medina, vecino de la ciudad de San José de Toluca	Hernando de Medina su sobrino, vecino de la misma ciudad	Calle que va de la puerta de piedra, cerca de las casa reales, al camino de Zinacantepec	Colinda en medio de las casas de Bernabé de Medrano y Salvador Gómez de Esquivel	50 pesos de oro común pagado en reales	La tercera parte de una casilla vendió	Villa de Toluca	Febrero 23 de 1656.- C. 31, L. 11, Fs. 16-16v.
117	1656	Francisco de Ortega y su legítima mujer Francisca Suárez, con licencia de su marido, vecinos de la ciudad de San José de Toluca	Bartolomé de Pedraza, mayordomo de la cofradía de la Santa Veracruz	Calle Real que va de la plaza al barrio de San Juan Bautista	Colinda con casas que fueron de Antonio Pérez Garay y de un callejón que atraviesa la misma Calle Real, hacia la iglesia de San Juan Evangelista y confrontan con casas de Miguel de Alcaina y de Nicolás González	cinco pesos cuatro tomines de oro común de censo y tributo anuales	Dos pares de casas vendió	Villa de Toluca	Mayo 6 de 1656.- C. 31, L. 11, Fs. 36v-37v.



No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
118	1656	Juan Lobato y su legítima mujer Gertrudis de Cárdenas, con licencia de su marido, vecino de la ciudad de Toluca	Francisco de Mondragón vecino del valle de Temascaltepec	Callejón que atraviesa del río a la calle del molino y batán de Gabriel de la Torre		170 pesos de oro común	Una casa baja vendió	Villa de Toluca	Octubre 25 de 1656.- C. 31, L. 11, Fs. 88-89.
119	1657	El Licenciado Juan Díaz del Castillo, clérigo subdiácono vecino de la ciudad de San José de Toluca, como propietario de la capellanía que instituyó el Bachiller Juan Gutiérrez, presbítero comisario del Santo Oficio de la Inquisición de la Nueva España	Manuel Gómez	Calle que sale de la plaza pública al barrio de San Juan Bautista	Colinda con las casas de Diego García Figueroa y con el callejón que baja del río	60 pesos de oro por cuatro años	Unas casas con su tienda arrendó	Villa de Toluca	Noviembre 13 de 1657.- C. 31, L. 20, Fs. 109-110
120	1657	Licenciado Juan Díaz del Castillo, clérigo, subdiácono vecino de la ciudad de San José de Toluca, propietario de la capellanía que instituyó Francisca de Castañeda, viuda de Alonso de Bedoya	Lorenzo Tapia, alguacil mayor de esta ciudad	Callejón de Pantoja		por tiempo de un año	Una casa arrendó	Villa de Toluca	Noviembre 26 de 1657.- C. 31, L. 20, Fs. 101-101v.
121	1657	Juliana Pérez, mulata libre, vecina de la ciudad de San José de Toluca, viuda de Juan Aguilar, mulato zapatero, su albacea y tenedora de bienes	Agustina Ramírez, vecina de esta ciudad y viuda de Francisco Torrecilla	Callejón que atraviesa de la Calle Real que sale de la plaza, al barrio de San Juan Bautista, a la calle que sale de la cerca del convento de esta ciudad al camino de México		50 pesos	Un corral mide 24 varas de largo y 22 de ancho vendió	Villa de Toluca	

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
122	1657	Pedro Ruiz Mingo, vecino de la ciudad de San José de Toluca	Juan García Rendón, herrero	Callejón que sale al campo, por la calle que llaman de Bedoya		26 pesos de oro común en reales	Un solar mide 56 varas de largo y 36 de ancho vendió	Villa de Toluca	Septiembre 16 de 1657.- C. 31, L. 20, Fs. 87v-88
123	1657	Juan García Rendón y su legítima mujer Josefa de Santa Cruz, con su licencia	Capitán don Diego de Ayala de Haro, vecino de la jurisdicción de Ixtlahuaca	Callejón que sale de las espaldas del convento de San Francisco de esta ciudad, al campo		40 pesos en reales	Una casilla con un solar de 24 varas de largo y 12 de ancho vendió	Villa de Toluca	Septiembre 16 de 1657.- C. 31, L. 20, Fs. 86-87v.
124	1657	Ana María, vecina y natural de la ciudad de San José de Toluca, viuda de Sebastián González	Antonio López de Cárdenas, vecino y mercader de las minas de Sultepec	Callejón que sale por la cruz vidriada al camino de Calimaya			Una casa baja en testamento	Villa de Toluca	Enero 28 de 1657.- C. 31, L. 20, Fs. 11v-12v.
125	1658	Francisco de Villegas, mulato libre, vecino de la ciudad de San José de Toluca	Don Pedro Topete, alcalde mayor del partido de Zumpango de la Laguna	Barrio de Santa Clara de la misma ciudad	Colindante con casas de Miguel García, herrero y otra parte con las de Matías Juárez	30 pesos anuales por cuatro años	Una casa arrendó	Barrio de Santa Clara Coxcatlán	Marzo 30 de 1658.- C. 33, L. 2, Fs. 29v-30v.
126	1658	Juan Miguel de Rivera, vecino de la ciudad de San José de Toluca	Juan Millán Hidalgo, vecino de la misma ciudad	Callejón en la Calle Real que va a dar a la cerca y convento de San Francisco de esta ciudad de Toluca	Colinda con casas de Magdalena Fabela, con el solar y casa del Licenciado Diego Sáez de Ibarra, presbítero y con casas de Blas Pérez Cabeza de Hierro, la puerta principal da a la esquina de un callejón en la Calle Real que va a dar a la cerca y convento de San Francisco de esta ciudad de Toluca	125 pesos	Una casa vendió. La cual labró en un solar que compró a don Bartolomé de Salazar, vecino del pueblo de Tlacotepec	Villa de Toluca	Agosto 23 de 1658.- C. 33, L. 2, Fs. 52-53

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
127	1659	Doña Juana Luján, vecina de la ciudad de San José de Toluca y viuda de Juan de Soria Zaldívar, escribano real y público que fue de ella	Doña Melchora de los Reyes Serrano, vecina de esta ciudad y a Francisco Serrano, su sobrino	Calle que va del pueblo y ermita de San Miguel Aticpa al Calvario de esta ciudad	Colindantes con las casas de Diego Pérez Rivera y por la parte del río, confrontan con casas de Nicolás Gutiérrez Rojo	65 pesos de oro común por año por tres años	una casa y una tienda arrendó	Villa de Toluca	Marzo 14 de 1659.- C. 33, L. 8, Fs. 14v-15v.
128	1659	Ana López, viuda de Diego Serrano, vecina de la ciudad de México	Don Francisco Fernández del Corral, vecino de la ciudad de México	Callejón de Pantoja		65 pesos de oro común anuales por cuatro años	Una casa y tienda arrendó	Villa de Toluca	Abril 6 de 1659.- C. 33, L. 8, Fs. 53-53v.
129	1660	Juan Díaz Pichardo, vecino y labrador en la jurisdicción de la ciudad de San José de Toluca	Juan Díaz del Castillo, maestro del arte de boticario	Calle de los Mercaderes	Que va de la plaza pública al barrio San Juan Bautista, colinda con casas que fueron de Diego González, alguacil y María Gallega y con casas de Juan de Padilla, confrontan con las de Francisco Moreno	200 pesos de oro común en reales, con un censo redimible de 50 pesos de principal de los cuales se pagan dos pesos cuatro tomines de réditos anuales	Una casa vendió	Villa de Toluca	Octubre 20 de 1660.- C. 33, L. 15, Fs. 105v-108.
130	1660	Francisco de Lara, vecino de la ciudad de San José de Toluca	Juan López, vecino de la ciudad de Toluca	Calle del río	Que pasa por ésta, colindantes con las casas de Juan Díaz Pichardo, de la comunidad de los indios de la ciudad, confrontan con la piedra que estaba junto a las casas reales y hacen esquina con una casa de Catalina de Arguijo, viuda de Juan Palomino, en la calle que sube	170 pesos de oro común	Unas casas bajas vendió	Villa de Toluca	Diciembre 25 de 1660.- C. 33, L. 15, Fs. 121-122.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
					hacia las trojes de la comunidad de los naturales				
131	1660	Bachiller Juan Díaz del Castillo presbítero domiciliario del arzobispado de México, vecino de la ciudad de San José de Toluca y propietario de la capellanía que instituyó el Bachiller Juan Gutiérrez, presbítero, su hermano	Diego de Mora, vecino de la ciudad de Toluca y dueño de panadería	Calle Real	Colinda con casa de Diego García de Figueroa, con un callejón que va hacia el río que pasa por la ciudad y confronta con la cerca de la iglesia	en 50 pesos de oro común en reales anuales por cinco años	Una casa y tienda de esquina arrendó	Villa de Toluca	Julio 21 de 1660.- C. 33, L. 15, Fs. 66v-67
132	1660	Bachiller Juan Díaz del Castillo, clérigo diácono, vecino de la ciudad de San José de Toluca, propietario de la capellanía que fundó el Bachiller Juan Gutiérrez del Castillo, presbítero comisario del Santo Oficio de la Inquisición en esta ciudad, su hermano	Diego López, vecino de la ciudad de Toluca	Calle Real que va de la plaza al barrio de San Juan Bautista	Colindan con casas de los herederos de Diego García Figueroa y por otro lado con un callejón que baja al río que pasa por la ciudad y va hacia el barrio de Santa Bárbara	en 48 pesos anuales por dos años	Una casa y tienda arrendó	Villa de Toluca	Enero 27 de 1660.- C. 33, L. 15, Fs. 9-10

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
133	1660	Isabel de Estrada, doncella y vecina de la ciudad de San José de Toluca, hija legítima de Antonio de Estrada, maestro, cirujano y doña Antonia de Salazar difuntos	Antonio de Estrada, oficial de barbero. estaba arrendada y habitada por Francisco García, herrador y Nicolás Salmerón	Callejón cerca del convento de San Francisco, en dirección del barrio de Santa Bárbara Mixcoac hacia la Pila del convento	Colinda con casas de su hermano y con las de Miguel, indio arriero y confrontan con las de Magdalena Arias		Una casa baja deja por codicilio	Villa de Toluca	Enero 19 de 1660.- C. 33, L. 15, Fs. 3v-4
134	1660	Catalina Rocamonte, vecina de la ciudad de San José de Toluca, mujer legítima de Diego Díaz Melo, hija legítima de Juan de Rocamante y de Mariana de Lara difunta, vecinos que fueron de la ciudad de Toluca	heredera universal a su hija y como albacea a su yerno	Callejón que sale a la Calle Real que va hacia el camino real de México	Colinda con la casa de Isabel de Rivera, mulata y confronta con las que fueron de Antonio Sánchez Arias Gómez y hacen el callejón que sale a la Calle Real que va hacia el camino real de México	No aplica	No aplica	Villa de Toluca	Noviembre 8 de 1660.- C. 33, L. 15, Fs. 111-112v.
135	1660	Diego de Mora, vecino y natural de la ciudad de San José de Toluca, hijo legítimo de Alonso de Mora y de Elvira Sánchez de León, difuntos, vecinos que fueron de dicha ciudad		Callejón que sale del convento de San Francisco y va a dar a la casa y huerta de Martín Velázquez de Lara	Colindan con casas de los herederos de Diego de Pantoja y confrontan con las del Licenciado Diego Yáñez de Reza, presbítero		Unas casas bajas en testamento	Villa de Toluca	Agosto 29 de 1660.- C. 33, L. 15, Fs. 74v-76
136	1660	María de Mora, soltera, vecina de la ciudad de San José de Toluca, hija legítima de Alonso de Mora y Elvira Sánchez de León	Antonio de Mora, oficial de zapatero, de 20 años de edad, a quien nombra como heredero	Callejón que va a la iglesia del convento de San Francisco	Colinda con las de los Pantojas, con un solar de Ana de Chirinos y con casas de Martín Velázquez de Lara		Unas casas bajas por codicilio	Villa de Toluca	Mayo 19 de 1660.- C. 33, L. 15, Fs. 53-54

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
137	1662	Doña Juana Luján, viuda de Juan de Soria Zaldívar, escribano real y público que fue de la ciudad de San José de Toluca nombre de sus herederos, a Juan de Guadarrama, vecino de la ciudad de Toluca	Matías Gutiérrez, vecino de la ciudad de Toluca	Calle que va del barrio de San Miguel Aticpac al Calvario		Sin dato	Una casa baja arrendó	Villa de Toluca	Junio 16 de 1662.- C. 18, L. 23 (53), Fs. 61v-62v.
138	1662	Gertrudis Gutiérrez Maldonado, Diego de Quiroz, y Luisa Gutiérrez, Juan González de Arratia, con licencia de sus respectivos maridos	A su hermano Juan Fernández	Calle Real que sale al camino de Calimaya			Un solar vendieron	Villa de Toluca	Junio 6 de 1662.- C. 18, L. 23 (53), Fs. 59-59v.
139	1662	Diego de Padilla y Gertrudis de Menchaca, su legítima mujer, con licencia de su marido, vecinos de la ciudad de San José de Toluca	Juan de Guadarrama	Callejón que viene de la ciudad de Toluca al barrio de San Miguel Aticpac		Sin dato	Vendió, una parte de la casa en la que actualmente vivía	Villa de Toluca	Octubre 23 de 1662.- C. 18, L. 23 (53), Fs.82-83v.
140	1662	Bachiller Juan Díaz del Castillo, presbítero, vecino de la ciudad de San José de Toluca		Sin dato	Colindan por una parte con casas que fueron de Ana López y por otra con las del licenciado Andrés de Reza, beneficiado que fue de Ixtlahuaca		Una casa, arrendó	Villa de Toluca	Mayo 19 de 1662.- C. 23, L. 5, Fs. 29-30

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
141	1663	Licenciado Sebastián de Fuentes y Aguilar presbítero albacea y tenedor de bienes de Martín Velázquez de Lara, difunto vecino que fue de la ciudad de San José de Toluca		Callejón de Pantoja (a la salida) por las espaldas con el caño de agua que entra en el convento San Francisco			Unas casas, vendió	Villa de Toluca	Octubre 21 de 1665.- C. 24, L. 11, Fs. 137v-138
142	1665	Isabel González, viuda de Francisco de Alaba Ibarra, vecina de la ciudad de San José de Toluca	Licenciado Jerónimo Fernández, presbítero, vecino de la misma ciudad	Callejón de María Mejía		80 pesos de oro común	Un pedazo de solar de 20 varas de largo y 10 de medir paño de ancho, perteneciente a la casa en la que vive y heredó de su marido	Villa de Toluca	Mayo 7 de 1665.- C. 24, L. 11, Fs. 70v-71v.
143	1665	Doña María de Arzate y Mendoza, vecina de la ciudad de San José de Toluca, viuda de Alonso de Ontiveros, vecino que fue de la misma ciudad, su albacea y tenedora de bienes,		Callejón de Pantoja	Colinda con casas de Francisco de los Reyes, barbero y caño del agua que entra en el convento de San Francisco y confrontan con la cerca y puerta del patio de dicha iglesia, la Calle Real en medio que sale al camino de la ciudad de México y por otra parte con casas que fueron del Capitán Diego Díaz de Cáceres y al presente de Baltasar de Solórzano y hacen esquina con casas de Pedro de	100 pesos de principal de censo y 5 de réditos	Unas casas, a censo a favor de la cofradía Calixto de León e Isabel de Mejía Isabel de Mejía	Villa de Toluca	Octubre 21 de 1665.- C. 24, L. 11, Fs. 137v-138.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
					Medina, mercader				
144	1666	Violante López, vecina de la ciudad de San José de Toluca, viuda de Marcos del Valle	Bartolomé García Rendón, vecino de la provincia de Metepec, en el partido de San Antonio	Calle de los Mercaderes	Sale de la plaza pública de dicha ciudad al barrio de San Juan Bautista	550 pesos de oro común	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Marzo 19 de 1666.- C. 25, L. 1, Fs. 53-55v.
145	1666	Juan Fernández Maldonado, vecino de la ciudad de San José de Toluca,	Capitán don Pedro de Villafaña y Alvarado, vecino de la ciudad de Toluca	Calle Real de los Mercaderes	Que sale de la plaza pública, al barrio de San Juan	500 pesos de oro común. Impuesto en censo 300 pesos con 15 pesos de réditos anuales	Unas casas con una huerta y corrales vendió	Villa de Toluca	Julio 17 de 1666.- C. 25, L. 1, Fs. 127-128v.
146	1666	Serafina de Peñaloza, viuda de Diego de Mora, vecina de la ciudad de San José de Toluca	Don Fernando Dávila Ponce de León, vecino de la misma ciudad	Callejón de Pantoja		30 pesos de oro común, por dos años	Una casa, arrendó	Villa de Toluca	Agosto 18 de 1666.- C. 25, L. 1, Fs. 142-143
147	1666	Diego Gudiño, estante en la ciudad de San José de Toluca y residente en la provincia de Jilotepec con el poder que se incluye de don Diego de Zúñiga y Almarás y de su legítima mujer doña Isabel de Estrada Fajardo	Capitán don Juan de Sámano Salamanca, vecino de la ciudad de México y residente en sus haciendas de la provincia de Metepec	Frente a la iglesia de San Francisco		600 pesos de oro	Unas casas grandes vendió	Villa de Toluca	Julio 9 de 1666.- C. 25, L. 1, Fs. 111-118.



No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
148	1667	Bartolomé de la Archundi, vecino de la ciudad de San José de Toluca	José de Cárdenas, mercader y vecino de la misma ciudad	Calle Real que sale de la plaza pública al barrio de San Juan	Colinda con un callejón que baja al río que pasa por ella	80 pesos anuales por tres años	Una casa, arrendó	Villa de Toluca	Diciembre 28 de 1667.- C. 25, L. 13, Fs. 265-266
149	1668	Doña María de Burgos y Escamilla, mujer legítima de Francisco López del Castillo, que antes lo fue del Bachiller Nicolás de Escobar Serrano, médico, difunto, con licencia de su actual marido, vecina de la ciudad de San José de Toluca, declara que como albacea y tenedora de bienes del difunto por lo que le toca de su dote y arras, otorga poder a Blas Pérez Cabeza de Hierro		Callejón en medio y confrontan con la cerca del convento de esta ciudad; en medio la Calle Real que sale al camino de México	Colinda con otras de Francisco Martín Guadarrama, por otra parte hacen esquina con casas de Juan Gutiérrez, mercader, un callejón en medio y confrontan con la cerca del convento de esta ciudad; en medio la Calle Real que sale al camino de México		Una casa, vendió	Villa de Toluca	Septiembre 10 de 1668.- C. 26, L. 9, Fs. 171v-174v.
150	1669	Margarita de Estrada, viuda de Diego Pérez Cabeza de Hierro, vecina de la ciudad de San José de Toluca, albacea y tenedora de bienes de su marido	Felipe de la Cruz, natural del pueblo de Cacalomacán, fiscal de los naturales del mismo pueblo	Calle que sale al camino de Calimaya	Colinda con el callejón que baja al barrio de San Sebastián, por la parte del poniente con casas de don Francisco de Villaseca, gobernador de los naturales de esta ciudad en medio la calle que sale al camino de Calimaya	37 pesos de oro común, pagado en reales	Una casa baja y solar, el cual mide 78 varas castellanas de medir paño, de largo, y 71 de ancho, vendió	Villa de Toluca	Enero 5 de 1669.- C. 27, L. 1, Fs. 1-2.
151	1669	Don Antonio de Salazar Legaspi y su legítima mujer doña	José Tello, vecino de la provincia de Metepec, partido de	Calle Real en medio		700 pesos de oro común	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Mayo 9 de 1669.- C. 27, L. 1, Fs. 59-

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
		María de Legaspi, con licencia de su marido, vecinos de la ciudad de San José de Toluca	Almoloya						62v.
152	1669	Francisco de los Reyes Solano, su legítima mujer Catalina Ramírez de Sandi, con licencia de su marido y como hija y heredera de Marcos Sánchez de Vargas y María de Sandi, difuntos, y Juana de Vargas, doncella, mayor de 30 años, no sujeta a tutela, hermana de Catalina, a nombre de sus hermanos Tomas Sánchez de Vargas, Pedro de Sandi, Juan Sánchez de Vargas, Petronila Ramírez, mujer de Matías de Arenchún, Úrsula de Sandi. mujer de Álvaro Velázquez y de Josefa de los Reyes, mujer de José Mejía de Lagos	A la cofradía del Santísimo Sacramento de esta ciudad	Calle Real que sale al camino que va a la ciudad de México (una vivienda) y la otra al callejón del caño del agua que entra en el convento de San Francisco		100 pesos de oro común	Una casa que se dividió en dos viviendas impuesta a censo	Villa de Toluca	Diciembre 2 de 1669.- C. 27, L. 1, Fs. 212v-216
153	1669	Sebastián de Navarrete, vecino de la ciudad de San José de Toluca	El censo estaba impuesto a favor de la capellanía que la difunta Catalina de Tavera instituyó, madre del Licenciado Juan Pérez Tavera	Calle Real que va de las espaldas del convento de San Francisco	Colinda con esquina de tienda que da vuelta a la calle que va por debajo de dicho convento a la que va a la plaza, frente a una pila de agua que sale del mismo	censo redimible de 1000 pesos	Dos pares de casas accesorias a censo	Villa de Toluca	Marzo 14 de 1669.- C. 27, L. 1, Fs. 36v-38

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
					convento y confronta con casas de Alonso Barrón de Lara y dan vuelta a un callejón que llaman de Maimejía				
154	1670	Jacinto Negrete y su mujer María Magdalena, con licencia de su marido, vecinos de la ciudad de San José de Toluca	Andrés de San Juan y a Juana de la Mota, su mujer, vecinos del Barrio de San Miguel Aticpa de la ciudad de Toluca	Barrio de San Miguel Aticpa	Colindante con casas y tierras del mulato Bartolomé de Garnica y tierras del indio don José y gobernador actual de la misma ciudad y con tierras del gobernador pasado don Pedro de Santiago	16 pesos de oro común	Un solar vendió. El solar tiene 20 varas maltalcingas de largo y 10 de ancho	Barrio de San Miguel Aticpa	Diciembre 12 de 1669.- C. 27, L. 1, Fs. 219-220v. y 222
155	1677	María de Betancur, vecina de la ciudad de San José de Toluca, criolla, viuda de Cipriano de Arguello, difunto		Calle Real que viene del camino de México al pueblo de Zinacantepec	Colinda frente a la cerca del convento de esta ciudad y hace esquina con el callejón que llaman de Morones		Una casa en testamento	Villa de Toluca	Marzo 20 de 1677.- C. 41, L. 1, Fs. 17-18v.
156	1678	Antonia de Menchaca, vecina de la ciudad de San José de Toluca de 25 años de edad, una de las herederas de Josefa de Menchaca y en presencia de Nicolás Gutiérrez Rojo, su tutor y curador	Matías de Menchaca, su hermano, vecino de la ciudad de Toluca	Calle que va al camino del pueblo de Calimaya	Colinda por una parte con casas que fueron de su hermano Nicolás y por la otra con casas de Mariana Pacheco	600 pesos y la parte que le vende estaba en 100 pesos que le entregó.	Una parte de la casa vendió	Villa de Toluca	Diciembre 10 de 1678.- C. 41, L. 1, Fs. 174-175v.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
157	1678	Juan Mateos Cisneros, español, vecino de la ciudad de San José de Toluca	José de Guzmán vecino y labrador de la jurisdicción de Toluca	Calle Real que viene del barrio de San Juan Evangelista a la plaza pública de la ciudad Toluca	colinda con una casa que fue de Luis Mateos que ahora poseen sus	100 pesos de oro común	Una casita con corral cerrado de adobe y un pedazo de solar vendió. El corral tiene de ancho 18 varas y de largo 26 varas castellanas. El solar tiene de ancho 55 varas y de largo 21, que es sólo la mitad	Barrio de San Juan Evangelista	Mayo 5 de 1678.- C. 41, L. 1, Fs. 118–119
158	1678	Los hermanos Mateo Machado y Francisco González, vecinos de la ciudad de México y Francisco González en virtud del poder que se incluye otorgado por Antonia Martínez y Nicolás Machado, sus hermanos todos hijos legítimos de Nicolás Machado y María González, difuntos, y Bartolomé de Guadarrama, vecino de esta ciudad de México como marido de Luisa González, hermana de María González	Diego Jiménez, vecino de la ciudad de México	Calle Real que viene del camino de Calimaya	Colinda con el callejón que llaman de Antonio Ortiz y por otra con casas que fueron de Juan de Villaseca, difuntos, por enfrente, pasa la Calle Real que viene del camino de Calimaya a esta ciudad y por atrás con el solar que llamaban de las Felipas	105 pesos	Una casa baja y corral vendió	Villa de Toluca	Octubre 20 de 1678.- C. 41, L.1, Fs. 156–158v.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
159	1678	Juan Fernández Maldonado, vecino de la ciudad de San José de Toluca	José Serrano, vecino de la ciudad de Toluca	Camino Real que viene de la ciudad de México a esta ciudad	Colinda frente de las casas que fueron de Pascual González y por delante pasa el camino real que viene de la ciudad de México a esta ciudad, colinda por otra parte con casas que fueron de Isabel Hernández, india y hoy poseen los herederos de Sebastián Martínez, por en medio pasa el camino que va de esta ciudad al pueblo de Calimaya y por atrás estaban las que fueron de Moctezuma y hoy poseen los herederos de Francisco de Lara y la otra con tierras de los herederos de las Pascualas	60 pesos	Un solar vendió. El solar tiene de norte a sur 139 varas y de oriente a poniente 62 varas castellanas	Villa de Toluca	Mayo 4 de 1678.- C. 41, L. 1, Fs. 117-118.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
160	1679	Nicolás Barrón de Lara, síndico del convento de la ciudad de San José de Toluca, en virtud de la patente que tiene del padre fray Pedro de Eguren de la Orden de los frailes menores de la regular observancia de San Francisco y provincial del Santo Evangelio	Pedro de Santiago y doña Clara Leonor, su mujer, indios del pueblo de Tepemajalco, jurisdicción de Metepec	Al pie del Calvario, por el camino que va al pueblo de Capultitlán		150 pesos de oro común	Una casa y maguey vendieron	Barrio del Calvario	Marzo 11 de 1679.- C. 41, L. 1, Fs. 195v-197
161	1679	Juan López, vecino de la jurisdicción del pueblo de Metepec	José de Guzmán vecino de la ciudad de San José de Toluca	Calle del río	Colinda con casas de Juan Díaz Pichardo y por otra con casas de Pedro Gómez Calvo y de Inés de Benavides y confrontan con la comunidad de los indios y el dicho río, en la parte de atrás con las trojes de dicha comunidad	350 pesos de oro común	Unas casas bajas con tienda, corral y solar vendió	Villa de Toluca	Marzo 6 de 1679.- C. 41, L. 1, Fs. 193v-195.
162	1679	Francisco de Vargas, vecino y maestro de cirujano de la ciudad de San José de Toluca	María de los Reyes	Calle que viene del camino de México y va al pueblo de Zinacantepec	Colindan con casas del capitán don Antonio González de Mansilla, confrontan con casas del capitán Alonso Sánchez Pichardo	380 pesos	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Octubre 24 de 1679.- C. 41, L. 1, Fs. 271-273

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
163	1679	Don Gerónimo Fernández de la Peña, vecino de la ciudad de México, como marido y albacea respectivamente de doña María de Villafaña y Alvarado y de doña Ana de Herrera y Palma, difuntas	Simón de Medrano, vecino de esta ciudad, oficial de cerero	Calle Real que viene del barrio de San Juan a la plaza de la misma ciudad		45 pesos por cada año por tiempo de seis años	Una tienda y trastienda con una casita y un pedazo de corral arrendó	Villa de Toluca	Julio 31 de 1679.- C. 41, L. 1, Fs. 240v-241v.
164	1679	Ana Bernáldez de Figueroa, mujer legítima de Juan Bravo de la Archundia, María de Ávila Moreno, mujer legítima de Bartolomé Bravo de la Archundia e Isabel García de Figueroa, mujer legítima de Francisco de la Archundia, vecinos de la jurisdicción del pueblo de Metepec en el partido de Jiquipilco, como hijos legítimos de Francisco Moreno de Ávila y de Isabel García, difuntos, vecinos que fueron de esta ciudad de San José de Toluca otorgan poder especial a Bartolomé Bravo de la Archundia	No aplica	Calle real que viene del barrio de San Sebastián a la plaza pública	Confronta con casas que fueron de Juan de Padilla, por la parte de atrás con el río haciendo esquina y confrontando las casas de Alonso López de Bolaños y un callejón en medio	Sin dato	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Agosto 8 de 1679.- C. 41, L. 1, Fs. 247-248v.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
165	1679	Antonio y Miguel Arias, vecinos de la ciudad de San José de Toluca, hijos naturales de Magdalena Arias, difunta, comparecen ante el capitán don Francisco Alfonso de Valdés, corregidor de esta ciudad, para solicitar licencia de venta	Francisca de Salazar, soltera vecina de la ciudad de Lerma	Callejón que sale al camino que viene de la ciudad de México		110 pesos de oro común	La mitad de las casas bajas vendieron	Villa de Toluca	Mayo 30 de 1679.- C. 41, L. 1, Fs. 223–226v.
166	1679	Juan de los Ríos, vecino de la ciudad de San José de Toluca y alguacil ejecutor de las reales alcabalas, en virtud del poder que se incluye otorgado por María, Ana y Mariana de los Ríos, hijas legítimas de Mateo de los Ríos, difunto y de Luisa de Figueroa, con licencia que concedió el capitán don Fulgencio Francisco de la Vega y Vique, alcalde ordinario de la ciudad de México	José Pichardo	Con el río	Colindan por una parte con casas que fueron de Alonso López de Bolaños y por otra con un solar de Juan Bautista y por delante del Río Grande	275 pesos	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Diciembre 30 de 1679.- C. 41, L. 1, Fs. 295–298v.
167	1679	Don Andrés de Navarrete y Trejo, vecino y labrador de la jurisdicción de San José de Toluca, a nombre y con el poder que se incluye dado por don Antonio	Sin dato	Plaza pública	Colindantes por una parte con casas de Juan Jiménez de Valencia y por otra con casas que fueron del bachiller Nicolás Gómez del Castillo	1100 pesos de oro común de los que 800 pesos estaban impuestos a censo redimible	Unas casas con tienda compró	Villa de Toluca	Julio 8 de 1679.- C. 41, L. 1, Fs. 233–235.



No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
		de Navarrete y Trejo, su hermano, declara que don Andrés del Rosal y Ríos, contador que fue del tribunal y Audiencia Real de Cuentas de esta Nueva España							
168	1680	Lucas, Bartolomé y Juan García Rendón, Nicolás Hernández, esposo de Josefa de Vargas y Martín García Rendón, hijos legítimos de Martín García Rendón y de María de Vargas Machuca, difunta, así como Andrés, Matías, Miguel y Gerónimo García Rendón, también hijos legítimos de Martín García Rendón y de María Jiménez Mariscal, su segunda esposa, difunta, los hijos del primer matrimonio		Calle que va del río al cerro de San Miguel, camino del pueblo de Zinacantepec	Colinda por una parte con los corrales y casa que eran de Juan de Anrubia y a las espaldas con casas que fueron de Diego Pérez de Rivera y por delante la calle que va al cerro de San Miguel camino del pueblo de Zinacantepec y la otra mitad que pertenece a Matías García es la esquina que hace callejón y frente con casas que fueron de Bernardino de Iniesta	50 pesos	Unas casas traspaso de división	Villa de Toluca	Abril 29 de 1680.- C. 41, L. 11, Fs. 54v-59.
169	1680	Alonso Sánchez Pichardo, vecino y labrador de la jurisdicción de Toluca	Juan Mateo de Bensis, vecino y mercader de la ciudad de San José de Toluca	Calle Real	Colinda con las espaldas del convento de esta ciudad, en el camino de la de México, hacen esquina con una tienda que da vuelta a la calle que va por debajo del dicho convento a la que	1790 pesos	Dos pares de casas vendió	Villa de Toluca	Diciembre 4 de 1680.- C. 41, L. 11, Fs. 146v- 147v.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
					baja a la plaza y confrontan con una pila vieja del convento, confrontan con casa que fueron de Alonso Barón y dan vuelta a un callejón que llaman de Mari Mejía que sale a dicha Calle Real				
170	1680	José y María de Sámano, hermanos, hijos naturales de Magdalena Arias, difunta, vecina de la ciudad de San José de Toluca, con licencia que tienen del Capitán don Francisco Alonso de Valdés, corregidor de esta ciudad	Juan Gordillo, vecino de la ciudad de Toluca	Callejón que sale al camino que viene de la ciudad de México	Colinda por una parte con casas de Blas Pérez Cabeza de Hierro	60 pesos de oro común	La mitad de una casa con un pedazo de patio que tiene de largo 20 varas y de ancho 17 y media vendió	Villa de Toluca	Mayo 7 de 1680.- C. 41, L. 11, Fs. 62 y 63-64v.
171	1681	Manuel de San Miguel, solicita al capitán don José de Celis, corregidor de la ciudad de San José Toluca se le entreguen los bienes que le dejó el licenciado Francisco Sánchez Pichardo, presbítero difunto que estaban en poder del licenciado Juan Díaz del Castillo, también presbítero, comisario del Santo Oficio	No aplica	Calle que viene del camino de la ciudad de México al pueblo de Zinacantepec	Sin dato	No aplica	Las casas se le entreguen por herencia	Villa de Toluca	Febrero 6 de 1681.- C. 41, L. 11, Fs. 190v-195.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
172	1681	Pedro Martínez de Vargas y Leonor de Santa Cruz, su legítima mujer y con su licencia, vecinos de la ciudad de San José de Toluca	Luis de Vargas, vecino de la ciudad de Toluca y oficial de barbero	Calle Real que va de la plaza pública al barrio de San Juan Bautista	Colindan por una parte con la casa de María de los Ríos y por la otra con casa de Juan Bautista y por las espaldas con el río que pasa por la ciudad de Toluca	150 pesos	Unas casas bajas con un solar vendió	Villa de Toluca	Agosto 16 de 1681.- C. 41, L. 11, Fs. 280-281v.
173	1681	Juan de Morejón y Reyna, vecino de la ciudad de México, con poder que le otorgó Melchora de los Ríos y Lara, vecina de la ciudad de San José de Toluca	Juan Míreles, vecino y mercader de la misma ciudad	Calle real que viene del barrio de San Juan a la plaza	Colindan con casas que fueron de Miguel de Núñez y por otra con casas de Lorenzo de Castañeda y que hoy posee Luis de Vargas, confrontan con casas que fueron de Juan Fernández Maldonado y por atrás con el río grande y que en la parte de atrás tiene vendido un solar a Francisco de la Cruz, mulato libre, vecino de esta ciudad	160 pesos	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Noviembre 15 de 1681.- C. 41, L. 11, Fs. 307v-310.
174	1681	Margarita de Morales, viuda de José Franco, albacea, tenedora de bienes, tutora y curadora de sus hijos menores	Capitán José de Ibelli, corregidor de la ciudad de San José de Toluca	Calle Real que viene del barrio de San Juan a la plaza pública de esta ciudad		200 pesos anuales por dos años	Una casa con sus altos y bajos jabonería, corrales, zahúrdas, trojes desaperadas, caballeriza arrendó	Villa de Toluca	Julio 12 de 1681.- C. 41 L. 11, Fs. 255v-256v.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
175	1681	Doña María Guerrero, vecina de la ciudad de San José de Toluca, viuda de José Gómez	Salvador Martín de Guadarrama, vecino de la ciudad de Toluca	Calle Real que viene del barrio de San Juan Bautista a la plaza pública		Quien aderezó y arregló todo lo necesario de la casa como pago de la renta	Una casa arrendó	Villa de Toluca	Junio 4 de 1681.- C. 41, L. 11, Fs. 237-238.
176	1681	Juan Sánchez de Vargas, vecino de la jurisdicción del pueblo de Metepec en el partido de Almoloya	Juana y Nicolasa de Cabrera, doncellas, hijas de Tomás Sánchez de Vargas, su hermano	Calle Real que viene del camino de la ciudad de México y va al pueblo de Zinacantepec, confrontan con la cerca del convento de la ciudad de Toluca	Colinda por una parte con el callejón que llaman de Pantoja y por la otra las divide el caño de agua	Un censo de 900 pesos	Cuatro pares de casas, la parte que le corresponde donó	Villa de Toluca	Junio 26 de 1681.- C. 41, L. 11, Fs. 246-248
177	1681	Padre fray Miguel de Herrera, religioso, sacerdote de la Orden de San Juan de Dios y procurador de ese convento y hospital, en nombre y con poder de los padres prior y religiosos		Callejón de Pantoja	Colinda con casas que fueron de Marcos Sánchez de Vargas y después de Francisco de los Reyes Solano, por otra parte con casas que fueron del Capitán Rodrigo Díaz de Cáceres en la parte de un callejón que llaman de Pantoja y hace esquina con una casa que fue de Pedro de Medinilla que después poseyó el Capitán don Diego Noguero	600 pesos	Unas casas con dos viviendas vendió	Villa de Toluca	Julio 19 de 1681.- C. 41, L. 11, Fs. 257v-271v.
178	1681	Luisa González, vecina de la ciudad de San José de Toluca, viuda de Juan Villaseca	Margarita de Morales, viuda de José Franco	En la calle Real que viene del camino de la ciudad de México hacia el pueblo de Zinacantepec	Hace esquina con casas del capitán don Francisco Argote de Molina	40 pesos anuales por cuatro años	Una casa con tienda, trastienda, un corral y una zahúrda arrendó	Villa de Toluca	Septiembre 16 de 1681.- C. 41, L. 11, Fs. 293-294.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
179	1682	Melchora Hernández Landero, vecina de la ciudad de México, hija legítima de Alonso Landero y de Ana de Espinal, difuntos, con licencia de su marido legítimo, Lorenzo de Salazar	Alonso de Resa	Barrio de Santa Bárbara		60 pesos de oro común	Una casa con 79 magueyes y solar vendió	Barrio de Santa Bárbara	Diciembre 18 de 1682.- C. 42, L. 1, Fs. 146v-148.
180	1682	José de Guzmán, vecino de la ciudad de San José de Toluca	Don Simón de Garnica y Legaspi, vecino de la ciudad de Toluca	Calle del Río	Colindan con casas de Juan Díaz Pichardo, con la de Pedro Gómez Calvo e Inés de Benavides, confrontan con la comunidad de los indios de esta ciudad y con el puente de dicho río, por detrás con las trojes de dichos naturales	350 pesos, los 300 quedan impuestos a censo, sobre ellas a favor de una capellanía y 50 restantes se deben	Unas casas con una tienda, corral y solar afuera, que compró a censo, de Juan López, vecino del pueblo de Metepec	Villa de Toluca	Agosto 18 de 1682.- C. 42, L. 1, Fs. 93.
181	1682	Cosme Ruiz, vecino de la ciudad de San José de Toluca	Don Cristóbal de Segura y Monroy, vecino de la ciudad de México	Calle que va a Tlacotepec (?), Calle de la Procesión	Colindante por una parte con las casas que fueron del indio zapatero Joaquín, por otra con tierras que fueron de Cristóbal de Rojas	105 pesos	Una casa vendió	Villa de Toluca	Enero 7 de 1682.- C. 42, L. 1, F. 1-4v.
182	1682	Don Juan Díaz Zambrano, vecino de la ciudad de San José de Toluca y su mujer doña Isabel de Pedraza, con licencia	Don Francisco Ruiz de Celi, vecino y labrador de la jurisdicción de Toluca	Calle Real que va al Calvario	Colindan por una parte con casas de Lucas García, hacen esquina con otra casa de Juan de Lara, por otra parte	615 pesos horros de alcabala	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Agosto 8 de 1682.- C. 42, L. 1, Fs. 89-91

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
		de su marido			con casa de Cosme Ruiz				
183	1682	Bachiller Juan Muñoz de Ceballos, presbítero domiciliario de este arzobispado y comisario de la santa cruzada en estos valles	Nicolás Ruiz de Hinojosa, vecino de la ciudad de San José de Toluca	Calle Real que viene de San Juan a la plaza pública		40 pesos anuales por cinco años	Una casa arrendó, pero menos la paila de jabonería	Villa de Toluca	Mayo 25 de 1682.- C. 42, L. 1, Fs. 65v-66v.
184	1682	Mariana de Alba Ibarra, soltera, vecina de la ciudad de San José de Toluca,	Juana de Alba Ibarra, su hermana y mujer legítima de Sebastián de Navarrete	Callejón de Luisa de Vargas	Colinda por una parte con casas que fueron del licenciado Jerónimo Fernández, presbítero y por otra con casas de las Tardecillas	Sin dato	Una casa donó	Villa de Toluca	Enero 21 de 1681.- C. 42, L. 1, Fs. 6v-7v.
185	1683	Juan Fajardo, el mozo, vecino de la ciudad de San José de Toluca y Ana de Reinoso, su legítima mujer, con su licencia	Jerónimo Barrón, vecino de esta ciudad	A espaldas del río	Colinda con las de Ana de Lara, de doña Catalina de Reinoso de María de Quintana y con el solar de los otorgantes	600 pesos horros de alcabala	Una casita vendió	Villa de Toluca	Junio 12 de 1683.- C. 42, L. 8, Fs. 66v-68
186	1683	Alonso de Vera y su legítima mujer Sebastiana Landero, con su licencia, vecinos de la ciudad de San José de Toluca	Capitán don José Álvarez de Ibarra alcalde mayor de la provincia de Nejapa	Barrio de Santa Bárbara		No aplica	Unas casas altas hipotecó	Barrio de Santa Bárbara	Abril 23 de 1683.- C. 42, L. 8, Fs. 36v-37v.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
187	1683	Pedro de Rodas, mestizo, vecino y natural de la ciudad de San José de Toluca, hijo natural de Pedro de Rodas, mestizo, natural del pueblo de Zinacantepec	No aplica	Barrio de Santa Bárbara		No aplica	Una casa con su solar y otro solar en testamento	Barrio de Santa Bárbara	Agosto 21 de 1683.- C. 42, L. 8, Fs. 132v-134v.
188	1683	Bachiller Juan Muñoz de Ceballos, presbítero domiciliario de este arzobispado y comisario de la santa cruzada en estos valles, vecino y labrador de la jurisdicción de San José de Toluca albacea de Antonio Sánchez Arias Gómez, su abuelo y uno de sus herederos	María Gómez Maya, viuda de Juan Camacho	Barrio que llaman de Casito, en la ciudad de Toluca	Colindan por una parte con casas que fueron de Juan Sánchez de Aillón, por otra con las de Juan de Bracamonte y por otra con el caño por donde va el agua al convento de la ciudad Toluca	200 pesos de oro común	Unas casas bajas con un solar vendió	Villa de Toluca	Abril 27 de 1683.- C. 42, L. 8, Fs. 41-41.
189	1683	Los hermanos Pedro Juan y Alonso Guerrero, hijos y herederos de José de Salas y de María Guerrero, difuntos, vecinos que fueron de la ciudad de San José de Toluca, declarados como tales en el auto que se incluye, del licenciado don Juan Sáenz Moreno, oidor de la Real Audiencia	Juan de Herrera y Baeza, vecino de esta ciudad y a su esposa doña Margarita de Santa Cruz	Calle Real que va de la plaza a la ermita de San Juan	Colindan por una parte con casas que fueron de Diego García Figueroa y hoy posee Nicolás de León, maestro de cerero, por otra con casas que fueron de Domingo Díaz y hoy posee María de Nieva, viuda de Félix Díaz de Malpica	400 pesos de oro común, horros de alcabala	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Marzo 15 de 1683.- C. 42, L. 8, Fs. 20v-25.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
190	1683	Agustina de Inieta, vecina de la ciudad de San José de Toluca, viuda de Onofre Rodríguez Caballero, por sí y a nombre de Úrsula de Inieta, mujer legítima de Andrés de Solís Castañeda y de Francisca de la Parra, viuda de Juan Onofre, en virtud del poder que se incluye, asimismo Onofre Caballero y su hermana María de Inieta, hijos legítimos de las primeras personas mencionadas	Don Juan de Navarrete,	Calle Real que viene del camino de la ciudad de México y va al pueblo de Zinacantepec	Calle que va a la iglesia parroquial de San Francisco de esta ciudad y pasa por delante la Calle Real que viene del camino de la ciudad de México y va al pueblo de Zinacantepec	500 pesos de oro común	Una casa con un solar vendió	Villa de Toluca	Febrero 23 de 1683.- C. 42, L. 8, Fs. 11-16
191	1684	Juana Díaz del Castillo, viuda de Martín García, vecina de la ciudad de San José de Toluca, heredera de su hija Juana de los Santos	Juana de Pinos Baca, hija de Antonio baca de Salazar, su nieta	Barrio de San Juan	Colindante con casas que fueron de Juan Baltasar, indio panadero y por delante con la calle que viene de este barrio a la ciudad de Toluca	300 pesos de oro común	Una casa con sus altos, corral y solar vendió	Barrio de San Juan	Junio 10 de 1684.- C. 42, L. 8, Fs. 240-240v.
192	1684	Juan Moreno Dávila, vecino y labrador de la jurisdicción de San José de Toluca y su legítima mujer doña Juana de Legaspi y Pichardo, con licencia de su marido	Capitán don Simón Velázquez Bonifaz, alcalde mayor que fue de la provincia de Ixtlahuaca y Metepec	Calle Real que viene del barrio de San Juan a la plaza de esta ciudad y por detrás pasa el río grande		No aplica	Unas casas hipotecaron por préstamo	Villa de Toluca	Agosto 23 de 1684.- C. 42, L. 8, Fs. 304-305v.



No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
193	1684	Juan Bravo de la Archundia, su legítima mujer Ana Bernáldez de Figueroa, Bartolomé Bravo de la Archundia, su legítima mujer María de Ávila Moreno, Francisco Bravo de la Archundia, su legítima mujer Isabel García Figueroa, las esposas con licencia de sus respectivos maridos, vecinos de la jurisdicción del pueblo de Metepec	Juan Moreno de Ávila, su cuñado	Calle Real que viene del barrio de San Juan a la plaza pública y el río grande que pasa por detrás		1000 pesos	Una casa con sus altos	Villa de Toluca	Junio 2 de 1684.- C. 42, L. 8, Fs. 230-234v.
194	1684	Juan de Ordaz, vecino de la ciudad de San José de Toluca, albacea, tenedor de bienes, hijo y heredero de Lucas López de Ordaz, difunto	Juan Ruiz de Castro y Bonilla, vecino de la ciudad de Toluca	Calle Real que viene del camino de la ciudad de México	Hacen esquina con un callejón que estaba frente a las casas que fueron de Sebastián Martín	270 pesos de oro común	Unas casas bajas vendió	Villa de Toluca	Julio 22 de 1684.- C. 42, L. 8, Fs. 283-285v.
195	1686	Manuela de la Torre, mujer legítima de Matías de Aguilar, vecinos de la ciudad de San José de Toluca	Nicolasa, Juana, Antonia, Josefa, Gertrudis, Clara y Pedro de Aguilar	Barrio de El Calvario		No aplica	Una casita heredó a sus hijos	Barrio del Calvario	Mayo 14 de 1686.- C. 43, L. 10, Fs. 38v-39v.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
196	1686	Antonio de Villanueva y su legítima mujer Juana de Guadarrama, con licencia de su marido	Don Nicolás Pérez, gobernador del pueblo de San Pablo de la nación otomí,	Calle Real del barrio de San Juan	Colindante por una parte con la casa de Andrés de la Parra, por otra con casa y solar que fue de Juan, carnicero y por otra con solar de los herederos de Francisca, india llamada la otomita	66 pesos	Una casa y solar tenía 86 varas de largo y 42 de ancho que vendió	Villa de Toluca	Mayo 6 de 1686.- C. 43, L. 10, Fs. 28v-30.
197	1686	Andrés de Argüello, vecino de la ciudad de San José de Toluca, como albacea y tenedor de bienes de Sebastiana de Reza, difunta, su primera mujer	Don Andrés Ramírez de Arellano, vecino de esta ciudad y alcalde mayor del partido de Malinalco	Calle Real que viene del camino de la ciudad de México y va al pueblo de Zinacantepec	Colinda con el caño del agua que estaba en el convento de esta ciudad, por otro lado con casa de José de Islas y por delante la calle real que viene del camino de la ciudad de México y va al pueblo de Zinacantepec	900 pesos de oro común	Una casa grande	Villa de Toluca	Agosto 5 de 1686.- C. 43, L. 10, Fs. 89v-91.
198	1686	Don Juan de Somoza, vecino del pueblo de Santiago Tianguistenco, jurisdicción de Metepec, hijo legítimo de don Andrés de Somoza y de doña Catalina de Figueroa, declara que por haberse comprometido a casar con doña María Rodríguez Luzardo, hija legítima de Matías Rodríguez, difunto, y de María Martínez Luzardo,		Callejón de Vargas			Una casa en dote	Villa de Toluca	Mayo 19 de 1686.- C. 43, L. 10, Fs. 51v-54.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
		ésta y el bachiller Esteban Martínez Luzardo, presbítero, su hermano, como albacea de Matías							
199	1686	Don Juan de Somoza, vecino del pueblo de Santiago Tianguistenco, jurisdicción de Metepec, hijo legítimo de don Andrés de Somoza y de doña Catalina de Figueroa		Callejón de Vargas			Una casa en dote	Villa de Toluca	Mayo 19 de 1686.- C. 43, L. 10, Fs. 51v-54
200	1686	Gertrudis de Menchaca, hija de Juan Bautista Maldonado y de Juana de Menchaca, difuntos y Josefa de Menchaca, mujer legítima de José de Benavides, con licencia de su marido	Antonio de Villanueva, marido de Juana de Guadarrama	Callejón San Miguel	Frente a las casas que fueron de Juan García de Pineda		La mitad de una casa vendió	Villa de Toluca	Enero 26 de 1686.- C. 43, L. 10, Fs. 9v-11
201	1686	Juan de Medero, vecino de la ciudad de San José de Toluca	Manuel de Carranza, vecino de la misma ciudad	Barrio de San Bernardino		50 pesos de oro común	Un solar con una casita con un pedazo de tierra de 27 varas matlalcincas de largo vendió	Barrio de San Bernardino	Mayo 31 de 1686.- C. 43, L. 10, Fs. 60-61

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
202	1687	Juana Casilda, mulata libre, vecina de la ciudad de San José de Toluca, viuda de José de Salazar	Josefa de Zúñiga, mulata libre	Barrio de San Miguel Aticpa		No aplica	Una casa baja con un solarillo donó	Barrio de San Miguel Aticpa	Octubre 9 de 1687.- C. 43, L. 10, Fs. 326v-327.
203	1687	Juana de Olivares, vecina de la ciudad de San José de Toluca, viuda de Francisco de Espinosa, que antes lo fue de Diego de Betancur y antes de Martín López Palomino	Matías de Betancur, español de 19 años poco más o menos y Gertrudis de Olivares de 25	Calle Real que va del puente del río al Santo Calvario	Colinda con la casa en que vivía, con otra parte con el obraje que tenía dicha casa y por otra con casas que fueron de Alonso Maya, por delante el callejón que va del convento de esta ciudad al batán que fue de Gabriel de la Torre, por otra parte con otro solar cercado de piedra y adobe de doña Catalina de la Torre, viuda de Miguel Jiménez Guerra y el otro corral con aposento que colinda por una parte con su casa, por otra con el patio de ella y por otra con casas que fueron de José Pichardo y hoy posee don Andrés de Navarrete y Trejo, su yerno, por otra parte con la Calle Real que va del puente del río al		Un corral a Matías y otro corral con aposento a Gertrudis donó	Villa de Toluca	Marzo 11 de 1687.- C. 43, L. 10, Fs. 170-170v. y 172

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
					Santo Calvario.				
204	1687	Josefa Bautista, viuda de don Marcos de Silva y su hermana Úrsula Bautista, hijas de Juana de Morales y de Juan Bautista, como sus herederas	Don Juan de Verdeja, vecino y mercader de la ciudad de San José de Toluca	Calle Real que viene del barrio de San Juan a la plaza pública de la ciudad de Toluca		275 pesos	Parte de una casa. Aclaran que las otras 3 partes de la casa estaban repartidas a sus hermanos Luis y Esteban Bautista y a su cuñado Nicolás González casado con su hermana María de Morales	Villa de Toluca	Agosto 9 de 1687.- C. 43, L. 10, Fs. 286-288v.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
205	1687	Bachiller don Francisco Sánchez Pichardo, presbítero domiciliario de este arzobispado, juez eclesiástico y vicario in capite de esta ciudad, como albacea y heredero de Manuel de San Miguel, difunto	María de Urbina, vecina de la ciudad de San José de Toluca, viuda de José López de Cárdenas,	Camino que va a la ciudad de México	Calle que sale de la casa de Alonso Gil al camino que va a la ciudad de México, colindantes por una parte con casas que fueron de Juan Altamirano, por otra con las que fueron del capitán Diego Díaz de Cáceres y que después posee doña Josefa de Medinilla, viuda del capitán Alonso Sánchez Pichardo	1000 pesos de oro común	Unas casas vendió	Villa de Toluca	Mayo 31 de 1687.- C. 43, L. 10, Fs. 221v-225.
206	1692	Esposa de Cristóbal Gómez de Castañeda, español	Albacea a su esposo Cristóbal Gómez de Castañeda, español	Callejón que hace esquina con las casas de los herederos de Mateo de Peregrina			Unas casas bajas heredó	Villa de Toluca	(Ilegible), 1692.- C. 38, L. 17, Fs. 31v-34v.
207	1692	Antonio Ortiz de Galdós, vecino de la ciudad de San José de Toluca	Francisco Ruiz de Orihuela, vecino de la misma ciudad	Frente al cementerio de esta ciudad		50 pesos por un año durante un año	Una casa de panadería, un almacén de tienda y tres indios: Blas de la Cruz que debe 18 pesos tomín, Nicolás 4 pesos 6 tomines y Bernabé Felipe 2 pesos, para que dichos indios vayan desquitando en el servicio de la	Villa de Toluca	Noviembre 10 de 1692.- C. 42, L. 1, Fs.136-137.

No.	Año	Dueño	Comprador o arrendatario	Ubicación calle o callejón	Colindantes	Valor	Tipo de trato	Villa o barrio	Fuente
							panadería sus deudas arrendó		
208	1695	Pedro Sánchez de la Vega, Juan Sánchez de la Vega, Catarina de Estrada, viuda de Simón Archundia, María de Estrada, doncella, Teresa de Torres, viuda de Antonio Sánchez y Francisco Jiménez, a nombre y con el poder de Lucas Sánchez de la Vega, por Nicolás Sánchez de la Vega que estaba en las islas Filipinas, como hijos legítimos del mencionado Lucas y de María de Estrada, difuntos, vecinos de la ciudad de San José de Toluca	Padres religiosos de la orden de San Juan de Dios del convento y hospital de la ciudad de México	Calle de la Amargura que sale al camino que va al pueblo de Tlacotepec		1000 pesos de oro común	Unas casas arrendaron y vendieron	Villa de Toluca	Septiembre 9 de 1695.- C. 38, L. 24, Fs. 27v-41v.

Fuente: Bibriesca Sumano, María Elena (2008), *Catálogo de Protocolos de la Notaría No. 1 de la ciudad de Toluca, Estado de México (1558-1948)*, (versión digital) México, Apoyo al desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A. C. (ADABI).

Apéndice 5. Españoles, indios y mestizos de la villa de Toluca, Siglo XVIII.

Cuadro 34. Poblamiento de españoles e indios, a partir de la propiedad de casas en la Calle Real principal de la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	1	Las casas reales (Casa de Audiencia del Gobernador y Alcaldes de los Naturales del Gobierno de esta Cabecera de Toluca)
2	1	Doña Anna Medrano
3	2	Capitán don Antonio López
4	1	Don Julián Barón de Lara
5	3	Bachiller Juan Rodríguez de Nava
6	1	Don Luis Monterde
7	1	Don Miguel de la Peña
8	1	Francisco Xavier de Vargas
9	1	Don Manuel de Carvajal
10	1	Don Juan de Espinosa
11	1	Don Antonio López
12	1	Bachiller don Joseph Sánchez
13	1	Pedro Santín
14	2	Don Manuel de Reillo
15	1	Las Morenas
16	1	Antonio Mondragón
17	1	Doña Juana Moreno
18	1	Doña Ana Medrano
19	1	Don Francisco Errada
20	1	Cabañas
21	1	Doña María de Cárdenas
22	1	Juan Núñez
23	1	Don Juan Antonio de Arroyo
24	1	María de Vargas
25	1	Don José Castrejón
26	1	Doña Ageda Altamirano
27	1	Francisca González
28	1	Bachiller don Juan de Verdeja
29	1	María Ortega
30	3	Doña Francisca de Orta
31	1	Don Manuel de Carvajal
32	1	Don Martín de Ybarrondo
33	1	Matheo Rodríguez
34	1	Miguel de Lara
35	1	Doña Francisca de la Rasa
36	1	Doña María Cejudo
37	Una casa y un solar	Don Fernando Bolaños
38	1	Doña Francisca Cisneros



NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
39	1	Lorenza Cisneros, su hermana
40	1	Antonio Reillo, el boticario
41	1	Manuela Pichardo
42	2	Bachiller don Pedro Moctezuma
43	1	Juachim de Vargas
44	1	Francisco González
45	1	Catalina García
46	1	Gertrudis González
47	1	Agustina, india
48	2	María de Nava
49	1	Diego Ramírez
50	1	Juan Chiquito, indio
51	1	Antonio Zamudio
52	1	Joseph del Valle
53	1	Bernabé, el dorador, indio
54	1	Juan de Miranda
55	1	Lorenzo, indio
56	1	Bernabé Mejía
57	1	Su hijo Juan de Bernabé Mejía
58	1	Joseph Lessama
59	1	Joseph Navarro
60	1	Nicolás Parra
61	1	Juan de Cazorla
62	1	Juan Ramírez.
63	1	José Pichardo

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, pp. 24-25.

Cuadro 35. Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas de la prolongación de la Calle Real en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	1	Salvador de Aguilar
2	1	Antonio Gómez
3	1	Don Pedro Díaz
4	1	Manuel Gordillo
5	1	Bernardino Cordero
6	1	Antonio de Alba
7	1	Viuda de Nicolás Pérez
8	1	Doña María García
9	1	Tomas de Alba
10	Un solar	Antonio Lessama
11	1	Juan Quiñones
12	1	Antonio de Vílches y Robles
13	1	Francisco González de Arrutia
14	1	Ramón de Exquibias

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
15	1	Don Manuel Vargas
16	Un solar	Nicolás de Ibarra
17	1	Pedro Roperena
18	1	don Juan de Albusua
19	1	María del Castillo
20	1	Nicolás de Albarrán
21	1	Juan García
22	1	Bachiller don Joseph Sánchez
23	1	Don Pedro Albares
24	1	Don Juan Farfán
25	1	Bachiller don Juan Rodríguez de Nava
26	1	Jácome Granero
27	1	Don Cristóbal de Arcayos
28	1	Viuda de Francisco Melo
29	2	Don Agustín de Villegas
30	1	Don Felipe Yeramendí
31	1	Don Francisco Velle de Cisneros
32	1	Bartolomé Ruíz de los Cavas
33	1	Capitán don Domingo García
34	1	Bachiller don Carlos García
35	1	Doña Clara de villa Nueva
36	1	Don Nicolás Pérez Garnica
37	1	Doña Rosa de la Paz
38	2	Don Martín de Gamboa
39	1	Don Alonso de Prada
40	2	Doña Ageda Altamirano
41	1	Don Andrés López de Urbina
42	1	Doña Ana María Clara de Cázares
43	1	Doña Ana de Salceda
44	1	Don Matías de Aguiluz
45	1	Pedro García Garduña
46	1	Sebastián Perea
47	1	don Juachim de Villal Panda
48	1	Andrés López Tello
49	1	Doña Madalena de Cárdenas
50	1	Doña Rosa de Peregrina
51	1	Miguel Páez
52	1	María Rojas
53	1	Don Manuel de Medrano
54	1	Don Antonio Gámez
55	1	Manuel Moreno
56	1	Joseph Rendón

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, pp. 25-26.

Cuadro 36. Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas de la calle de San Juan de Dios en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	1	Hipólito Mejía
2	1	Sebastián de Ortega
3	1	Doña Josepha Pichardo
4	1	San Juan de Dios
5	1	Sicilia Aberrusia
6	1	Doña Francisca Chagarai
7	1	Manuel Díaz
8	1	Nicolás Vernal
9	1	Joseph Mejía
10	1	Juan de Angulo
11	1	Pedro de Lara
12	1	Julián de Ymistra
13	1	Antonio Rubín
14	1	Joseph Gordillo
15	1	Don Juan Nicolás de la Torre
16	1	Doña Eulalia de Espinosa
17	1	Gertrudis de Peñalosa
18	1	Joseph García
19	1	Constantino Arias
20	1	Juachim Maya
21	1	Polonia Manzanero
22	1	Antonio Mejía
23	1	Manuel de Piña
24	1	Doña Josepha Teresa Pichardo

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, p. 27.

Cuadro 37. Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas de la calle que va al obraje en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	Dos casas y un solar	Don Juachim de Villalpando
2	1	Las Mondragones
3	1	Herederos de Gerónimo García
4	1	Francisco García
5	1	Juana de Angulo
6	1	Viuda de Jorge Reinoso
7	1	Francisco Hernández
8	1	Joseph Ruíz
9	1	Juan Osorio
10	1	Viuda de Miguel Jiménez
11	1	Agustín Mondragón

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
12	1	Felipe de Iturbe
13	1	Joseph Guzmán
14	1	Andrés de Acevedo
15	1	Los Millanes
16	1	Don Francisco Manrique
17	1	Nicolás Bautista
18	1	Madalena de Vega
19	1	Señor Corregidor don Antonio de la Barreda
20	2	Salvador de Ortiz

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, pp. 28-29.

Cuadro 38. Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas de la calle de la Tenería en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	1	Antonio, el Cerero
2	1	Doña Margarita de León
3	1	Don Juan Francisco Echegoyem
4	1	Antonio Archundi
5	2	Antonio Vela
6	1	Manuel González
7	1	Juan González
8	1	Bachiller don Nicolás de Villegas
9	1	Bachiller don Francisco de Villegas
10	1	Doña Juana de la Fuente
11	1	Gaspar de Calderón
12	1	Felipe Quiñones
13	1	Juan Gómez del Castillo
14	1	Antonio Pérez
15	1	Sebastián de la Fuente
16	1	Diego Mondragón
17	1	Manuel Díaz de Betancur
18	1	Líborio Carrillo
19	1	Gregorio de Arriaga

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, p. 29.

Cuadro 39. Poblamiento de españoles e indios, a partir de la propiedad de casas de la prolongación de la calle de la Tenería en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	1	Francisco Medero
2	1	Martín de Arriaga
3	2	Francisco Medero
4	1	Juan de Mondragón

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
5	1	Bartolomé de Guadarrama
6	2	Nicolás de Posadas
7	1	Francisco de Lara
8	1	Bachiller Don Nicolás de Arellano
9	1	Juan García Rendón
10	1	Antonio Pedroza
11	1	Juan Manuel de Escobar
12	1	Úrsula de Excovaro
13	1	Teresa de Escobar
14	1	Antonio de Escobar
15	1	Manuel de Escobar
16	1	Ana Melo
17	1	Antonia del Valle, india

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, p. 30.

Cuadro 40. Poblamiento de españoles e indios, a partir de la propiedad de casas de la calle que va al pueblo de Calimaya en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	1	Doña Gertrudis Pichardo
2	1	Doña Francisca Pichardo
3	1	Nicolás Flores
4	1	Bartolomé Ruiz y Molina
5	1	Hipólito González
6	1	Doctor Don Domingo López
7	1	Don Francisco Escamilla
8	1	Joseph Ortiz de Galdós
9	1	María López de Bolaños
10	1	Martín de los Reyes
11	Un solar	Agustín de Villegas
12	1	El dicho
13	1	Juan de Vences
14	Un solar	Colinda de la casa de Martin de los Reyes
15	1	Teresa de Onofre
16	2	Francisco Jiménez
17	1	Felipe de Santiago, indio
18	1	Francisco Mejía
19	1	Miguel de Vanegas
20	1	Sebastiana de Villaseca
21	1	Ángela Flores
22	1	Manuel de Villaseca

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
23	1	Domingo Serrano
24	1	Agustín Serrano
25	1	María de la Guerra
26	1	Don Miguel de Rojas
27	1	Manuel de Vargas
28	1	Joseph García
29	1	Diegos de Cuestas
30	1	Francisco de Frías
31	1	Pascual de Quirós
32	1	Juan de Quiñones
33	1	Leonor de Peña Losa
34	1	Domingo de Cobos, indio
35	1	Diego Maldonado
36	1	Nicolás López
37	1	Juan Antonio Salguero
38	1	Juan ViIches
39	1	Doña María Cejudo
40	1	María de Hinojosa
41	1	Gaspar de Nava
42	1	María González
43	1	Diego Flores
44	1	María Ruíz
45	1	Joseph Altamirano
46	1	Gertrudis del Castillo
47	1	Viuda de Miguel Barón
48	1	María Gertrudis

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, pp. 31-32.

Cuadro 41. Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas del callejón del barrio de San Diego en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	1	Pascuala, la Viuda
2	1	Diego de Quirós
3	Un solar	Nicolás Santillán
4	2	Don Diego Sízt.
5	1	María la Navarreta, india
6	1	Juana Díaz
7	1	Joseph Mereles
8	1	Juan de Pedraza
9	1	Hipólito González
10	1	Nicolasa la Flores
11	1	Gertrudis Mateos
12	1	Juan Coronel

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
13	1	Manuel Díaz
14	1	Jerónima Pichardo
15	1	Antonio Melo
16	1	Lucas Franco
17	1	Don Nicolás Flores
18	1	Otra contigua a la de Lucas Franco

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, pp. 26-27.

Cuadro 42. Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas del callejón de la Colecturía en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	1	Capitán Don Antonio López
2	1	Don Antonio Bermúdez
3	1	Don Miguel de la Peña
4	1	La Colecturía (oficina de recaudación fiscal)
5	1	Juan de Soto
6	1	Don Juan Chacón
7	1	Juan de Mendoza
8	1	herederos de Don Nicolás Betancur
9	1	Don Antonio López
10	1	Viuda de Juan Peralta
11	1	Nicolás de la Parra
12	1	Licenciado doctor Nicolás García Garduño
13	1	Juan de Vargas
14	1	Matías de Sámano
15	1	Doña María de Gómez
16	1	Bachiller don Antonio Peregrina

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, p. 27.

Cuadro 43. Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas del callejón de Jácome en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	1	Juan de Cobos, indio
2	1	Joseph Valencia
3	1	Thomas de Rivas
4	1	Antonio González
5	1	Francisco Casimiro
6	1	Antonio García
7	1	Blas de Orihuela
8	1	Francisco Vela
9	1	Esteban de Betancur
10	1	Andrés López de Cárdenas
11	1	Viuda de Joseph Méndez

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
12	1	Miguel Serrano
13	1	Manuel de Ybarra
14	1	Ángela de la Carrera
15	1	Gabriel de Mercado
16	1	Ana Núñez
17	1	Joseph Velásquez
18	Una casa y un mesón	Jácome Graneros
19	1	Bachiller don Felipe Ruiz de Pastrana

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, p. 27.

Cuadro 44. Poblamiento de españoles e indios, a partir de la propiedad de casas del callejón de Orihuela en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	1	Don Joseph Guinea
2	1	Bernabela de Montes de Oca
3	1	Antonio Torrecilla
4	2	Felipe López
5	1	Xabier de Vargas
6	1	Úrsula de Villa Nueva
7	1	Alonso Sánchez
8	1	la Viuda de Miguel García
9	1	Pedro Sánchez
10	1	Juan de Cervantes
11	1	Antonio Gómez
12	1	Manuel Santos, indio
13	1	Manuel Mereles
14	1	Diego Pérez
15	1	Agustín de Vilches
16	1	Juan de Salas
17	1	Juana Gallegos
18	1	Las Cocas
19	1	Joseph Quiñones
20	1	Juan Vernal

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, p. 28.

Cuadro 45. Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas del callejón de Joseph de Ortiz en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	1	Alejandro de Escobar
2	1	Viuda de Lorenzo de León
3	1	Domingo Serrano
4	Un solar	Juan Vernal
5	Un solar	Melchor de Rojas
6	1	Juan Gómez



NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
7	Una casa y un solar	Joseph Rodríguez
8	1	Joseph Vega
9	1	Francisco Mereles
10	1	Juan de Mendoza
11	1	Don Pedro Espinosa
12	1	Miguel de Arriaga
13	1	Joseph Ortiz
14	1	Francisco de Torres
15	1	Francisco de Ortiz
16	1	Miguel de Vergara

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, p. 28.

Cuadro 46. Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas del callejón de Manuel de Vargas en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	1	Joseph de Aguilar
2	1	Sebastián de Salazar
3	1	Simón de Quesada
4	1	Sevastian Morones
5	1	Manuel de Vargas
6	1	Juana Camacho
7	1	Antonio de Trejo
8	1	Gertrudis de Rivera
9	1	José Gordillo
10	1	Cristóbal García
11	1	Alberto Garduño
12	1	Don Domingo García

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, p. 28.

Cuadro 47. Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas del callejón de Medrano en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	1	Don Pedro Espinosa
2	1	Don Luis Rodríguez
3	2	Bachiller Don Manuel de Medrano
4	1	Don Antonio López

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, p. 29.

Cuadro 48. Poblamiento de españoles e indios, a partir de la propiedad de casas del callejón de San Sebastián en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	1	Miguel García
2	1	Gertrudis de Santos
3	1	Pascual de los Reyes, indio
4	1	Francisca, la Pimienta
5	1	Dominga, la Flechada
6	1	Joseph de la Vega
7	1	Juan de Albarrán
8	1	María García de Figueroa
9	2	Sebastiana Gómez
10	1	María de la Encarnación, india
11	1	Juan Martín. La de Juan de Rojas
12	1	María Chávez
13	1	Joseph Zacango

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, p. 29.

Cuadro 49. Poblamiento de españoles, indios y mestizos, a partir de la propiedad de casas del callejón que sube de la plaza al cerrito en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	1	Manuel de Navarrete
2	1	Antonio Bracamonte
3	1	Pedro Correa
4	1	Juan Serrano, indio
5	1	Miguel Moreno, indio
6	1	María la Taxqueña
7	1	Manuel Moreno
8	1	Manuel Ortiz
9	1	Bartolomé Flores
10	1	Pedro de Angulo
11	1	Francisco Jiménez
12	1	Los Sandobales
13	1	Las Mestizas

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, pp. 29-30.

Cuadro 50. Poblamiento de españoles e indios, a partir de la propiedad de casas del callejón de San Juan Evangelista en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	1	Manuel de Angulo
2	1	Don Agustín de Guzmán
3	1	Antonio Bautista
4	1	Leonor de Ortega
5	1	Don Pedro de Acosta
6	1	Ángela Suazo y Betancur
7	1	Madalena Latlascalpa, india
8	1	Ana Astasia de Villegas
9	1	Don Felipe de Agüero
10	1	Bernardino Cordero
11	1	Felipa Pichardo
12	1	Nicolás de Miranda
13	1	Nicolás de Espinosa
14	1	Diego Santos
15	1	Antonio Pérez
16	1	Gabriel Maya

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, p. 30.

Cuadro 51. Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas del callejón de las cuatas en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	Una tenería	Juan García
2	1	Miguel Machado
3	1	Bachiller Don Juan de Nova
4	1	Joseph del Valle
5	1	Felipe Sámano
6	1	Antonio García
7	1	Juan de Altamirano
8	1	Joseph Miguel de Benavides
9	1	Fabián Mejía
10	1	Nicolás de Teom
11	1	Don Antonio Yturralde
12	1	Joseph Bracamonte
13	1	Gerónimo de Miranda
14	1	Nicolás Cabrera
15	1	Nicolás de Guzmán
16	Un solar	Doña María Serrano
17	1	Don Antonio López de Salazar
18	1	Joseph de Santiago
19	1	Ageda Pérez

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, p. 30.

Cuadro 52. Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas del callejón de las Uribes en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	1	Don Pedro Duarte
2	1	Lucas de Altamirano
3	1	Diego Pliego
4	1	Juan Gómez de Oviedo
5	1	Gertrudis de Peñalosa
6	1	Doña María Cejudo
7	Una casa y un solar	Doña Francisca de Logoruta y Salazar
8	1	Joseph Medero
9	1	Diego de Castro
10	1	Antonio Lobato
11	1	Lázaro Melo
12	1	Gerónimo Molina
13	1	Juan Martín de Albarrán
14	1	Pascual de Valdés
15	1	Tomás Díaz
16	1	Manuel Díaz
17	1	Juan Marchan
18	1	Mario Lara
19	1	Lucas Díaz
20	1	Joseph Cordero
21	1	Juan Cordero
22	1	Isidro Esteves
23	1	Nicolás Hernández
24	1	Diego Angulo
25	1	Luis Guerra
26	1	Casa de los Santos Lugares
27	1	Manuel Galindo
28	1	Joseph González
29	1	María Teresa de Benavides
30	Una casa y un solar	Antonio Guadarrama
31	1	Salvador de Soto
32	1	Gertrudis Díaz
33	1	Don Juan de Cazorla
34	1	Joseph González
35	1	Doña María de la Torre
36	1	Gabriel de Albarrán

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México, 1973, pp. 30-31.

Cuadro 53. Poblamiento de españoles, a partir de la propiedad de casas del callejón del Calvario en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	1	Juan Manuel Salguero
2	1	Joseph de Santiago
3	Una casa y un solar	Las Vícentas
4	1	Miguel Díaz "El Fino".
5	1	Diego Flores
6	1	Juana de la Rosa

Fuente: AGN. Tierras, Año 1725, vol. 2458, exp. 4, fs. 30v.- 44.

Cuadro 54. Poblamiento de españoles e indios, a partir de la propiedad de casas del barrio de San Juan Evangelista en la villa de Toluca, 1725

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
1	1	Bachiller Don Manuel Medrano.
2	1	Juan de Arzate
3	1	Alfonsa de Espinosa
4	1	Diego Santos y Diego Felipe de Cuenca, indio
5	1	Pascuala la Requena
6	1	Antonio Hernández
7	1	Joseph Pichardo
8	1	Felipe González
9	1	Alonso de Mendosa
10	1	Don Marcos Valero
11	1	De Nápoles
12	1	Pedro Morales
13	1	Francisco Xavier de Vargas
14	1	Joseph García
15	1	Juan de Salazar
16	1	Bartolomé Gordillo
17	1	Francisco Mercado
18	1	Astasio de Vilches
19	1	Juan de Vilches
20	1	Antonio Mereles, indio
21	1	Francisco García
22	1	Juan Varón de Lara
23	1	Isidro de el Carmen
24	1	Bernabé Talledo

NO.	NO. CASAS	NOMBRE DEL DUEÑO
25	1	Gertrudis Fajardo
26	1	Juan Iturbe
27	1	Juan González del Riego
28	1	Viuda de Pedro Martín, india
29	1	Casa de Juan de Lara
30	1	Miguel de Guadarrama
31	1	Felipe de la Cruz Manjarrez
32	1	Juan Orosco
33	1	Joseph de Vargas, arriero
34	1	Viuda de Pedro Arias
35	2	Nicolás Nieto

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, p. 30.

Cuadro 55. Nombre de calles, callejones, otros, y número de casas de la villa de Toluca, 1791

NO.	TIPOS	NOMBRE Y NÚMERO DE CASAS
1	Una plaza mayor	Plaza mayor con 7 casas
2	8 Calles	Calle Real de San Iuan Bautista con 61 casas y 6 cuadras.
3		Calle del Maíz con 8 casas.
4		Calle de las Flores con 13 casas.
5		Calle de Santa Clara con 33 casas.
6		Calle que va al Chapitel con 18 casas.
7		Calle de San Juan de Dios con 34 casas.
8		Calle del Beaterio con 17 casas.
9		Calle de la Tenería con 51 casas. Desde la casa número 44 la calle continuaba por la Orilla del Río y espalda de la Tenería.
10	37 Callejones	Callejón de las Navarretas con 4 casas.
11		Callejón del Rosario con 3 casas.
12		Callejón de la Herradura con 5 casas.
13		Callejón de Casillas con 4 casas.
14		Callejón de Blas con 1 casa.
15		Callejón de Morones con 9 casas.
16		Callejón de Morales con 6 casas.
17		Callejón de la Garduña con 4 casas.
18		Callejón del Carmen con 7 casas.
19		Callejón de la Puerta falsa del' Carmen que da vuelta al río con 16 casas.
20		Callejón del Muerto con 4 casas.
21		Callejón de Jácome con 25 casas.
22		Callejón de Cenizo con 17 casas.
23		Callejón de Terán con 20 casas.
24		Callejón de Neria con 20 casas.
25		Callejón de la Compositor Vieja con 23 casas.
26		Callejón del Beaterio con 1 casa de 2 viviendas.
27		Callejón del Compositor con 27 casas.
28		Callejón del Vidriero con 9 casas.
29		Callejón del Camino de Metepec con 14 casas.
30		Callejón de Aguiluz con 18 casas.
31		Callejón de Los Locos con 16 casas.
32		Callejón del Obraje con 8 casas.
33		Callejón de la Alcantarilla con 31 casas.
34		Callejón de la Duarta con 5 casas.
35		Callejón de la Pila que va al Chapitel con 18 casas.
36		Callejón de San Juan de Dios a la Merced con 22 casas.
37		Callejón cerrado de la Merced con 3 casas.
38		Callejón del Campo Santo con 12 casas.

NO.	TIPOS	NOMBRE Y NÚMERO DE CASAS
39		Callejón que sube al Calvario con 8 casas.
40		Callejón que va al pie del Calvario con 4 casas.
41		Callejón a la puerta del Calvario con 6 casas.
42		Callejón que tira al Cerro de la Tenería con 29 casas.
43		Callejón de la Palillera con 3 casas.
44		Callejón de Betancurt con 5 casas.
45		Callejón de Legorreta con 3 casas.
46		Callejón de Urbina con 18 casas.
47	2 Plazuelas	Plazuela de Alba con 15 casas.
48		Plazuela del Carmen con sus Callejones y Arrabales con 50 casas.
49	2 Rinconadas	Rinconada de corta brazos con 5 casas.
50		Rinconada de Capula y Espalda del Beaterio con 16 casas.
51	2 Orillas	Orilla del Río primer barrio con 20 casas (es posible que se refiera al barrio de San Juan Evangelista).
52		Orilla del Río y espalda de la Tenería con 51 casas.
53	1 Arrabal	Arrabal de la orilla del río y puente de Legorreta con 12 casas.
54	Frente a la parroquia	La cuadra frente a la parroquia con 4 casas.
55	Un barrio	Barrio de la merced con 12 casas.

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, pp. 53-55.

Nota: se contabilizó 848 casas.



Cuadro 56. Pobladores de españoles distinguidos de la villa de Toluca, 1791

NO.	CALLE O UBICACIÓN	NO. CASA	NOMBRE Y ACTIVIDAD
1	Plaza mayor	1	Don Adrián de Cerain, Hijodalgo, natural de la Villa de Maestir, Señorío de Vizcaya, Corregidor de Toluca.
2		2	Don Felipe Suarez del Castillo, noble, natural del principado de Asturias y seguramente el ancestro del licenciado Carlos Suárez del Castillo, quien construyó en el año de 1836 la Planta baja del Ex convento de San Francisco de Toluca, junto con el arquitecto don Ramón Rodríguez y Arangoity. Él proyectó y construyó el palacio del gobierno del estado, ahora palacio del poder judicial, además hicieron la maqueta de la catedral de Toluca, construida a gran tamaño y correcta escala. La familia Suárez del Castillo de acuerdo con el padrón es una de las más antiguas de Toluca (Romero, 1973b: 56).
3	Calle Real de San Juan Bautista	6	Don Antonio Pérez, natural de la ciudad de Córdoba, Reino de Andalucía, proveedor del abasto de carnes de Toluca.
4		7	Capitán don Fausto Marcial Urrutia, natural de la Villa de Bribiesca en Castilla.
5		57	Cuadra sexta calle, vivía don Joaquín de la Pesa y Casas, natural de México, noble, encargado del pósito de maíz de Toluca.
6	Calle del Maíz	3	Casa no. 3 de esta calle vivía don José Ortigosa, natural de las Asturias, Reino de Navarra, administrador de correos.
7	Calle de las Flores	4	Licenciado don Francisco Rubí de Celis, noble abogado de la real Audiencia de México, natural de Toluca.
8		11	Casa no. 11, vivienda 1º vivía don Francisco Macuso, español, natural de México y alguacil menor de esta villa.
9	Calle de Santa Clara	1	Calle 1, accesoria 1º vivía don Joaquín Cárdenas, español, natural de Toluca, patrón de plata, función conectada con la acuñación de monedas.
10		3	Casa no. 3, vivía don Juan Flores, español natural de México, dueño de Botica.
11		5	Don Francisco Mondragón, clérigo presbítero.
12		12	Don José Ignacio de Asoñoz, distinguido del regimiento de infantería de Puebla.
13		16	Bachiller don Manuel Gil, natural de Toluca y juez eclesiástico de la villa.
15		18	Don Antonio Sobrados y Cueto, noble, natural de la ciudad de Sevilla, administrador de la renta del tabaco en Toluca.
16		29	Don José Hidalgo, español natural de México, escribiente del juzgado ordinario de Toluca.
17		Calle del Chapitel	10
18	Calle de San Juan de Dios	17	Don Antonio Melo, natural de esta ciudad de Toluca, clérigo presbítero.
19		23	Don Manuel de Castro, natural de las Islas de Canaria, receptor de alcabalas del partido de Metepec.
20		30	Calle 30, accesoria 3º., don Juan Díez, mestizo, natural de esta villa de Toluca, Alguacil de la Acordada.
21	Calle del Beaterio	6	Vivienda 1º de la calle del Beaterio, vivía Don José de Castro, Licenciado, Clérigo Presbítero y Abogado de la Real Audiencia de Guadalajara.
22	Calle de la Tenería	39	Don José Huergo, noble y Notario del Juzgado.
23	Callejón de Morones	1	Vivienda 1º vivía Juan Morón.
24	Callejón del Carmen	4	Bachiller Presbítero, don Ignacio Frías, colector de diezmos de Toluca
25		7	Don Casimiro Torres, español, administrador de ganadería de Toluca.
26	Callejón de Jácome	4	Vivienda 7º, el Bachiller Don Buenaventura Cruz Manjarrez, que era Presbítero.
27	Callejón de Neria	5	Don Lucas Baca, español natural de Toluca que era Cirujano.
28	Callejón de la Confituría Vieja	1	Bachiller Don José Antonio Nova, Clérigo Presbítero.
29		5	Don Bernardo López, español, natural de esta villa de Toluca, cirujano.

NO.	CALLE O UBICACIÓN	NO. CASA	NOMBRE Y ACTIVIDAD
30		6	Vivienda 1° vivía el bachiller don José Idelfonso Mercado, clérigo, presbítero.
31	Callejón de Aguiluz	1	Don José María Sánchez, natural de Zacatecas, español y dueño de Botica.
32		3	Vivienda 2°, vivía Don Francisco Mínguez, natural de Cartagena de Levante, oficial de aduana.
33	Callejón del Obraje	8	Casa 8, vivienda 1° vivía el bachiller don Antonio Cano Cortés, español, natural de Toluca, Dueño del Molino de Harina (mencionado en el expediente relativo al Archivo General de la Nación, Ramo de Tierras, Vol. 2477, Cuaderno Segundo, Expediente relativo a los Autos sobre Agua en el que se le señala como dueño del Molino de San Antonio).
34	Plazuela del Alba	Sin número	Vivía don Miguel Cruz Manjarrez, ministro de pólvora y naipes de Toluca. Llevaba el nombre de Alba, porque al amanecer se anunciaba con cohetones como era costumbre.
35	Plazuela del Carmen	2	Casa 2, accesoria 2° de la casa no. 2 vivía don Baltasar Barranco, español, natural de Puebla y Médico.

Fuente: Fuente: Romero Quiroz, Javier, *La ciudad de Toluca. Historia*, tomo II, Gobierno del Estado de México, México. Romero, 1973, pp. 56-72.

## FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de la Nación (AGN). Indios. Año 1583. Vol. 2, exp. 705, fs. 162

- \_\_\_\_. Indios. Año 1592, vol. 6, exp. 335, fs.90
- \_\_\_\_. Indios. Año 1593, vol. 6, exp. 562, fs. 147v.
- \_\_\_\_. Indios. Año 1628, vol. 10, exp. 6, fs. 4
- \_\_\_\_. Indios. Año. 1634, vol. 12, exp. 85, fs. 49
- \_\_\_\_. Indios. Año 1640, vol. 13, exp. 62, fs. 55
- \_\_\_\_. Indios. Año 1640, vol. 12, exp. 99, fs. 220
- \_\_\_\_. Indios. Año 1648, vol. 15, exp. 74, fo. 53
- \_\_\_\_. Indios. Año 1648, vol15, exp. 83, fo. 60
- \_\_\_\_. Indios. Año 1653, vol. 19, exp. 138, fs. 73v.-74
- \_\_\_\_. Indios. Año 1668, vol. 24, exp. 252, fs. 160v.
- \_\_\_\_. Indios. Año 1684, vol. 29, exp. 18, fs. 23-23v
- \_\_\_\_. Indios. Año 1699, vol. 34, exp. 83, fs. 89v-90v.
- \_\_\_\_. Indios. Año 1699, vol. 34, exp. 83, fs. 90v.-91v.
- \_\_\_\_. Indios. Año 1699, vol. 34, exp. 83, fs. 91v.-92
- \_\_\_\_. Indios. Año 1725, vol. 49, exp. 113, fs. 134v-135
- \_\_\_\_. Indios. Año 1725, vol. 49, exp. 117, fs. 136-137v.
- \_\_\_\_. Indios. Año 1746, vol. 55, exp. 365, fs. 362-362v.
- \_\_\_\_. Indios. Año 1746, vol. 55, exp. 365, fs. 362v-363
- \_\_\_\_. Indios. Año 1746, vol. 55, exp. 365, fs. 363-364
- \_\_\_\_. Indios. Año 1791, exp. 273, fs. 336-336v.
- \_\_\_\_. Indios. Año 1791, exp. 273, fs. 336v.
- \_\_\_\_. Padrones, año 1791, vol. 22, fs. 10-79v.

Archivo General de Notarías del Estado de México (AGNEM).

Varios expedientes véase apéndice 4 cuadros 30, 31, 32 y 33.

Archivo General del Estado de Tlaxcala (AGET) - Registro de Instrumentos Públicos (RIP). Varios expedientes véase apéndice 1 cuadro 26.

Archivo General del Estado de Tlaxcala (AHET).

Varios expedientes véase apéndice 2 cuadro 28.

Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM) (1773), *Padrón general de la parroquia de[l] señor San Joseph de Toluca que se le remite por el cura ministro al ilustrísimo señor doctor don Alonzo Núñez de Haro Dionissimo Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México año de 1773*

Biblioteca Nacional de México (BNM) (1623), *Padrón de indios tributarios de Toluca*, fs. 37-38.

\_\_\_\_\_. *ca. 1695, Contradicción que la religión de San Francisco hizo del sitio que los religiosos de San Juan de Dios tomaron para su fundación en la ciudad de Toluca. Año ca. 1695. fs. 4v.*

*Familysearch* (2015-2017) *Bautismos 1632-1656.* Disponible en: <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-WZ9F-VD?i=3&wc=3P7L-SPD%3A163365001%2C163365002%2C163365003&cc=1837905>. Consultado el 25 de mayo de 2016.

## BIBLIOGRAFÍA

Acuña, René (1984a), *Relaciones geográficas del siglo XVI, Antequera I*, México (UNAM).

\_\_\_\_\_ (1984b), *Relaciones geográficas del siglo XVI, Antequera II*, México (UNAM).

\_\_\_\_\_ (1984c), *Relaciones geográficas del siglo XVI, Tlaxcala I*, México (UNAM).

\_\_\_\_\_ (1985a), *Relaciones geográficas del siglo XVI, Tlaxcala II*, México (UNAM).

\_\_\_\_\_ (1985b), *Relaciones geográficas del siglo XVI, México I*, México (UNAM).

\_\_\_\_\_ (1986a), *Relaciones geográficas del siglo XVI, México II*, México (UNAM).

\_\_\_\_\_ (1986b), *Relaciones geográficas del siglo XVI, México III*, México (UNAM).

Alfaro Ramírez, Gustavo Rafael (1998), *La lucha por el control del gobierno urbano en la época colonial. El cabildo de la Pueblo de los Ángeles, 1676-1723*, (tesis de maestría), México, División de estudios de posgrado, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <http://132.248.9.195/pdbis/259963/>. Consultado el 27 de marzo de 2017.

Álvarez, José Rogelio (2004), “El conjunto y la ciudad”, *Conjunto conventual franciscano de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala: Extensión de primeros monasterios del siglo XVI en las faldas del Popocatepetl*, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala: Instituto Tlaxcalteca de la Cultura: Colegio de Historia de Tlaxcala, pp. 38-44.

Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala (AHET) (2014), *Catálogo de Documentos del Siglo XVII, Serie Administrativa (1600-1699), Volumen II*, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala y el Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala.

Archivo Histórico del Municipio de Mérida (AHMM) (2015), *Acta de la fundación de Mérida y Período Colonial*, Mérida ciudad Blanca, Ayuntamiento 2015-2018. Disponible en: <http://www.merida.gob.mx/archivohistorico/acta.html> y [http://www.merida.gob.mx/archivohistorico/merida\\_colonial.html](http://www.merida.gob.mx/archivohistorico/merida_colonial.html). Consultado el 12 de abril de 2017.

Arquidiócesis Primada de México (APM) (2016), *Conozcamos su historia*. Disponible en: <http://web.archive.org/web/20161003211915/http://www.arquidiocesismexico.org.mx:80/index.php/about/history/conozcamos-su-historia>. Consultado el 9 de mayo de 2017.

Assadourian, Carlos Sempat y Martínez Baracs, Andrea (1991), *Tlaxcala, textos de su historia, siglos XVII-XVIII*, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Barbosa Ramírez, Jesús 2013, “El “Cuaderno...”, *Cuaderno de los mapas y relaciones de que se compone esta ciudad de Tlaxcala*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT), pp. 13-15.

Bibriesca Sumano, María Elena (2008), *Catálogo de Protocolos de la Notaría No. 1 de la ciudad de Toluca, Estado de México (1558-1948)*, México, Apoyo al desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A. C. (ADABI).

Calvo, Thomas, (1992), *Guadalajara y su región en el siglo XVII: población y economía*, México, Centro de Estudios y Centroamericanos y H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.

Camacho Cardona, Mario (1994), “Estructura de las ciudades novohispanas” *Revista de Acatlán Multidisciplina*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), noviembre-diciembre segunda época no. 11, México, pp. 19-29. Disponible en: <http://www.acatlan.unam.mx/repositorio/general/Multidisciplina/Segunda-Epoca/multi-1994-11-02.pdf>. Consultado el 25 mayo de 2017.

Carrasco, Pedro y Céspedes, Guillermo (1985), “La cultura nahua”, *Historia de América Latina*, Tomo 1, Madrid, Alianza Editorial, pp. 51- 102.

Carrera, Manuel (1968), “Relaciones geográficas de Nueva España siglos XVI y XVIII”, *Estudios de Historia Novohispana*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), No. 002, enero 1967, pp. 1-31. Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo02/0024.PDF>. Consultada el 20 de julio de 2015.

Carrillo y Ancona, Crescencio (1892), *El obispado de Yucatán: historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX seguida de las constituciones sinodales de la diócesis*, Segunda parte, México, Imp. y Lit. de R. B. Caballero, Mérida, Yucatán. Disponible en: [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015817\\_C/1080015817\\_C.html](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015817_C/1080015817_C.html). Consultado el 17 de febrero de 2017.

Carrión, Antonio (1897), *Historia de la ciudad de la Puebla de los Ángeles, (Puebla de Zaragoza)*, Tomo primero, México, Edición de la viuda de Dávalos e hijos, Puebla. Disponible en: [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013367\\_C/1080013367\\_T1/1080013367\\_MA.PDF](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013367_C/1080013367_T1/1080013367_MA.PDF). Consultado el 18 de febrero de 2017.

Castells, Manuel (2004) *La cuestión urbana*, México, siglo XXI.

Castro Aranda, Hugo (2010), *Primer censo de la Nueva España 1790. Censo de Revillagigedo, un censo condensado*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística e Instituto Nacional de Estadística y geografía (INEGI).

Celestino Solís, Eustaquio; Valencia R, Armando; y Medina Lima, Constantino (1984), *Actas de cabildo de Tlaxcala 1547-1567*, México, Archivo General de la Nación (AGN).

Collazo Odriozola, Jaime (2012), *La periodización*, Colección Cuadernos de Tlamatini, Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México

Chavero, Alfredo (1978), *Historia de Tlaxcala (crónicas del siglo XVI) por Diego Muñoz Camargo*, México, Editorial Innovación, S. A.

Contreras Cruz, Carlos y Pardo Hernández, Claudia Patricia (2010), “La ciudad de Puebla de los Ángeles (México) y su población entre 1777 y 1830”, *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional*, Sep. 2010, Santiago de Compostela, España. Universidad de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, pp.556-568. Disponible en: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00530088/document>. Consultado el 28 de marzo de 2017.

Cuadriello, Jaime (2004), *Las glorias de la república de Tlaxcala: o la conciencia como imagen sublime*, México, Museo Nacional de Arte e Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Ciudad Real, Antonio de (1976), *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve verdadero de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*. México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Domínguez de Mendoza, José Mariano (1817), *Plano de la ciudad de Toluca situada al sudoeste de México a los 19° 10' de latitud y los 276° 40' de longitud...*, Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, Gobierno de España. Disponible en: <http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=423437>. Consultado el 1° de enero de 2016.

Escandón Bolaños, Patricia (2014), “Secularización del poder local. Notables contra frailes en Querétaro, 1650-1700” *Estudios de Historia Novohispana*, número 50, enero-junio 2014, pp. 77-124, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-25232014000100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-25232014000100003). Consultado el 22 de marzo de 2017.

Estrada Ramos, Juan Ubaldo; Jaime Espinosa, María Elizabeth; Barbosa Ramírez, Jesús y García Sánchez, Rafael (2013a), *Cuaderno de los mapas y relaciones de que se compone esta ciudad de Tlaxcala*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT).

Estrada Ramos, Juan Ubaldo; Jaime Espinosa, María Elizabeth; Barbosa Ramírez, Jesús y Juárez Flores, José Juan (2013b), *El siglo XIX en Tlaxcala. Continuidades y rupturas 1808-1884*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT) y Altres Costa-Amic Editores.

Fabián Cenicerros, Eva Cristina y Escobar Muñoz, Alicia (2001), *Geografía General Segunda edición*, México, McGraw-Hill Interamericana. Editores S. A. de C. V.

Fernández, Martha (1993), “El neóstilo y las primeras manifestaciones de la ilustración en Nueva España” *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, Universidad Autónoma del Estado de México (UNAM), Volumen XVI, número 64, año 1993, pp. 31-45.

Figuroa, Carolina y Xelhuanzi, Alberto (2004), “Breve historia de la fundación de Tlaxcala y del conjunto conventual franciscano de nuestra señora de la Asunción”, *Conjunto conventual franciscano de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala: Extensión de primeros monasterios del siglo XVI en las faldas del Popocatepetl*, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala: Instituto Tlaxcalteca de la Cultura: Colegio de Historia de Tlaxcala.

García Castro, René (1993), “Patrones de poblamiento en la nueva España”, *El poblamiento de México, una visión histórico – demográfico*, *El México Colonial*, México, Tomo II, Secretaría de Gobernación y Consejo Nacional de Población, pp. 132-151.

\_\_\_\_\_ (1999a), *Indios, territorios y poder en la provincia matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), El Colegio Mexiquense A. C. y Centro de Investigación y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS).

\_\_\_\_\_ (1999b), “Pueblos y señoríos otomianos, frente a la colonización española. Cambios económicos y sociales en la región de Toluca, siglos XVI y XVII” *Revista Relaciones* 78, primavera 1999. Vol. XX. El colegio de Michoacán A. C., pp. 113-154. Disponible en: <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/078/ReneGarciaCastro.pdf>. Consultado el 17 de julio de 2015.

\_\_\_\_\_ (2001), “Las ciudades novohispanas”, *Gran historia de México ilustrada*, México, Editorial Planeta DeAgostini, S.A de C.V., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) – Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), pp. 101-120.

\_\_\_\_\_ (2003), “Los vecinos españoles de Toluca y su organización política” y “Cronología de asuntos relevantes sobre la villa y los vecinos españoles de Toluca, época colonial”, manuscritos inéditos.

\_\_\_\_\_ (2011), “Pueblos, alcaldías mayores y corregimientos *Historia General Ilustrada del Estado de México. 3 época virreinal (1519-1750)*, México, Gobierno del Estado de México, El Colegio Mexiquense A. C., Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, Poder Judicial del Estado de México, LVII Legislatura del Estado de México y Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, 2011, pp. 111-141.

\_\_\_\_\_ (2013), *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550*, México, Colección Diálogos de Tlamatini, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y El Colegio Mexiquense A.C.

García Martínez, Bernardo (1993a), “Introducción”, *El poblamiento de México, una visión histórico – demográfico*, *El México Colonial*, México, Tomo II, Secretaría de Gobernación y Consejo Nacional de Población, México, pp. 170-186.

\_\_\_\_\_ (1993b), “Ideas y leyes sobre poblamiento en el México colonial: la acción del gobierno”, *El poblamiento de México, una visión histórico – demográfico, El México Colonial*, México, Tomo II, Secretaría de Gobernación y Consejo Nacional de Población, México, pp. 9-17.

\_\_\_\_\_ (2005), *Los pueblos de la Sierra: El poder y espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México A. C.

García Martínez, Bernardo y Martínez Mendoza, Gustavo (2011), *Señoríos, pueblos y municipios, banco preliminar de información relativa a la genealogía de las unidades políticas y territoriales básicas de Mesoamérica, Nueva España y México*.

García Sánchez, Magdalena (2015), *Los que se quedan, familias y testamentos en Ocotelulco, Tlaxcala, 1572-1673*, México, El Colegio de Michoacán, A. C.

Garza Martínez, Valentina, (2012) “Medidas y caminos en la época colonial: expediciones, visitas y viajes al norte de la Nueva España (siglos XVI -XVIII)”, *Fronteras de la Historia*, Vol. 17-2/ 2012 r pp. 191-219. México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/833/83328417007.pdf>. Consultado el 25 mayo de 2016.

Garrido, Isauro Manuel (1975), *La ciudad de Toluca*, México, Gobierno del Estado de México.

Gay, José Antonio (1881), *Historia de Oaxaca*, Tomo Primero, México, Imprenta del comercio de Dublan y C.

Gerhard, Peter (1986), *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

\_\_\_\_\_ (1991), “Congregación de Indios en la Nueva España antes de 1570”, *Los pueblos de indios y las comunidades*, México, El Colegio de México, pp. 347-395. Disponible en:

[http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/MCEAYBLYUMLPHMLJC612C5FA8K7E8J.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/MCEAYBLYUMLPHMLJC612C5FA8K7E8J.pdf). Consultado el 5 de septiembre de 2013.

Gibson, Charles (1991), *Tlaxcala en el siglo XVI*, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala y Fondo de Cultura Económica (FCE).

\_\_\_\_\_ (2000), *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*. México, Ed. Siglo XXI. Décimo cuarta edición. Primera edición en inglés 1967.

González Bustillos, José Ariel (2012), “Los barrios de indios de la ciudad de Puebla novohispana”, *III Congreso Nacional: Estudios Regionales y la Multidisciplinariedad en la Historia*, México, Disponible en: <http://filosofia.uatx.mx/memoriasIII/6.pdf>. Consultado el 1° de junio de 2017.



Graciela Tonon (2011), “La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en ciencia política y ciencias sociales: diseño y desarrollo de una tesis doctoral”, *Kairos. Revista de temas sociales*, año 15, no. 27, mayo de 2011, Universidad Nacional de San Luis, pp. 1-12. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3702607.pdf>. Consultado el 15 julio de 2017.

Gutiérrez Arriola, Cecilia (1997), “El convento de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala en el siglo XVI. Notas sobre un dibujo de Diego Muñoz Camargo”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 71, 1997, pp. 5-36.

Gutiérrez, Nicté-Há y Rivero, Raúl Enrique (2013), “Las manifestaciones artísticas de la ciudad blanca: centro histórico de Mérida, Yucatán, México” *Arte y sociedad. Revista Investigación (ASRI)*, número 4 Abril 2013, pp. 1-21. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo;jsessionid=1CCBEE827F49C6B41832EAE5B4E5DF67.dialnet02?codigo=4289453>. Consultado el día 25 de mayo de 2017.

Hernández Rodríguez, Rosaura (1985), *Catálogo de documentos del siglo XVI del Archivo General del Estado de Tlaxcala, Volumen III, México*, Gobierno del Estado de Tlaxcala el Archivo General de la Nación.

Herrejón Peredo, Carlos (2000), *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, México. Frente de Afirmación Hispánica A. C. y El Colegio de Michoacán A. C.

Historia Universal (2014), “La Ilustración”. *Historia Universal*. Disponible en: <http://mihistoriauniversal.com/edad-contemporanea/ilustracion/>. Consultado el 12 noviembre de 2016.

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (1994), *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles Estado de Tlaxcala*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) – Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2000), *Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, una visión Histórico urbana. Serie Ciudades capitales*, México, INEGI.

\_\_\_\_\_ (2010), *Clasificaciones del Censo de Población y Vivienda 2010*, México INEGI.

\_\_\_\_\_ (2014), “Localidad” *Glosario de términos*. México, INEGI. Disponible desde: <http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/l.aspx?tema=G>,. Consultado el 5 de diciembre 2014.

Iracheta Cenecorta, Ma. del Pilar (1997), “La ciudad y el agua: Toluca (1830-1897). Aprovechamiento, distribución, usos, higiene y desecho”, *Documentos de investigación*, México, El Colegio de Mexiquense, pp. 5-37.

Jarquín, Teresa (2011), “Las congregaciones”, *Historia General Ilustrada del Estado de México. 3 época virreinal (1519-1750)*, México, Gobierno del Estado de México, El Colegio

Mexiquense A. C., Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, Poder Judicial del Estado de México, LVII Legislatura del Estado de México y Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, 2011, pp. 143-181.

León Cázares, María del Carmen (2004), *Reforma o extinción: un siglo de adaptaciones de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas: Instituto de Investigaciones Históricas.

León García, María del Carmen (2002), *La distinción alimentaria de Toluca: el delicioso valle y los tiempos de escasez, 1750-1800*, México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

León, Nicolás (1969) *El convento franciscano de la Asunción de Toluca*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.

Lira y Ortega, Miguel (1941), *Cartilla Histórica de la Antigua Tlaxcala*, México, Talleres Gráficos del Estado de Tlaxcala. (S.E.). Tlaxcala, Tlaxcala.

Loera Chávez y Peniche, Margarita (2006), *Memoria india en templos cristianos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

López Trigal, Lorenzo, (2015), *Diccionario de geografía aplicada y profesional. Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*, España, Universidad de León.

López, Rafael (2007), *Territorio, Poblamiento y Arquitectura, México en las Relaciones Geográficas de Felipe II*, España, Universidad de Granada y editorial Atrio, S.L.

Mapoteca Orozco y Berra (MOB) (ca.1824-1825), *Plano topográfico de la ciudad de Tlaxcala, capital de su territorio*; autor: López Bueno, Manuel; año: 1000 – 1000; escala: 1: 8,380 varas; técnica: papel marca manuscrito; medidas: 33 x 47 cm; varilla: OYBTLAX01 y no. clasificador: 856-OYB-7248-A.

\_\_\_\_\_ (1887), *Gran cuadro histórico político geográfico industrial y religioso de la ciudad de Tlaxcala y del estado de Tlaxcala*; autor: Larrea y Cordero, Pedro y Almazán Solís, pablo; medida: 93x130; varilla: cgtlax03 y no. clasificador: 6084-cge-7248-a.

\_\_\_\_\_ (1791), *Plano de la ciudad de México dedicado al excelentísimo señor conde de Revillagigedo de 1791*; autor: Fabregat, Mascaro; colección: Orozco y Berra; lugar: Distrito Federal; escala: 3,000 varas castellanas; técnica: grabado en papel común; medidas: 13 x 26 cm; varilla: OYBDF03 y número de clasificador: 933-OYB-725-A.

Martínez Baracs, Andrea (2008), *Un gobierno de indios: Tlaxcala, 1519-1750*, México, Fondo de Cultura Económica; Tlaxcala: Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Martínez Baracs, Rodrigo (2003), “Mechuacán, Guayangareo, Valladolid: los orígenes de Morelia”, *Revista Historias*, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Número 54. Enero-Abril 2003, pp. 121-124, México. D.F. Disponible en: <http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?cat=902>. Consultado el 29 de marzo de 2017.

Meade, Mercedes (1981), *Erección de Tlaxcala en ciudad en el año de 1525 por el Papa Clemente VII*, México, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Mendieta, Jerónimo de (1997a y b), *Historia eclesiástica indiana*, México, Joaquín García Icazbalceta, editor, 2 tomos, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Mendoza, Héctor (2013), “La historia de la cartografía en México: tradiciones, cambios y nuevos caminos”, *Estudios de la geografía humana de México*, Colección: Geografía para el siglo XXI, serie: Textos universitarios, 13, Instituto de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), pp. 25-45.

Miño, Manuel (2001), *El mundo novohispano, población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, México, Fideicomiso Historia de las Américas y El Colegio de México A. C.

Morse, Richard M. (1990), “Capítulo 1. El Desarrollo urbano de la Hispanoamérica colonial”, Leslie Bethell, editora, *Historia de América Latina, 3. América Latina colonial: economía*, Prensa de la Universidad de Cambridge y Editorial Crítica, Barcelona, pp. 15-48.

Mota y Escobar, fray Alonso de la (1987), *Memoriales del obispo de Tlaxcala: un recorrido por el centro de México a principios del siglo XVII*, México, Secretaría de Educación Pública (SEP).

Musset, Alain (2011), *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE) y Embajada de Francia.

Nava Rodríguez, Luis (1968), *Destino histórico de Tlaxcala*, México, Progreso.

\_\_\_\_\_ (1983), *Historia de Tlaxcala*, Tlaxcala, México. (S.E.)

Novo, Gerardo (2000), *El túmulo o catafalco colonial de Toluca y su posible dedicación*, México, H. Ayuntamiento de Toluca.

Ramos Medina, Manuel (2011), “Las órdenes religiosas”, *Historia General Ilustrada del Estado de México. 3 época virreinal (1519-1750)*, México, Gobierno del Estado de México, El Colegio Mexiquense A. C., Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, Poder Judicial del Estado de México, LVII Legislatura del Estado de México y Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, 2011, pp. 213-237.

Reyes García, Luis (1996), “El término *calpulli* en documentos del siglo XVI”, Reyes García, Luis; Celestino Solís, Eustaquio; Valencia Ríos, Armando; Medina Lima, Constantino; y Guerrero Díaz, Gregorio, *Documentos nahuas de la ciudad de México del siglo XVI*, México, CIESAS y AGN.

Réau, Marie Thérèse (1991), *Portadas Franciscanas: La decoración exterior de Las iglesias de México en el Siglo XVIII: Regiones de Texcoco, Toluca, Tepalcingo y Sierra Gorda*, México, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas, Colegio Mexiquense A. C. y Centro de Estudios Mexicanos Centroamericanos.

Ribera, Eulalia (2003), “Casas, habitación y espacio urbano en México. De la colonia al liberalismo decimonónico” *Scripta Nova*, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales Universidad de Barcelona. Vol. VII, núm. 146(015), 1 de agosto de 2003, España, pp. S/P. Disponible desde: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(015\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(015).htm). Consultado el 24 de agosto de 2015.

\_\_\_\_\_ (2014), *Las plazas mayores mexicanas. De la plaza colonial a la plaza de la república*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y el Consejo Nacional de Ciencia Y Tecnología (CONACYT).

Ricard, Robert (1986), *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE).

Romero Quiroz, Javier (1973a), *La ciudad de Toluca. Su historia*, Tomo I, México, Gobierno del Estado de México.

\_\_\_\_\_ (1973b), *La ciudad de Toluca. Su historia*, Tomo II, México, Gobierno del Estado de México.

Salazar Monroy, Melitón (1940), *Los cuatro señoríos de la antigua república de Tlaxcala*, México, Oficina de Turismo de Tlaxcala.

Salinas, Miguel (1987), *Datos para la historia de Toluca* (Edición facsimilar del original, 1927), México, H. Ayuntamiento de Toluca.

Sánchez García, Alfonso y Sánchez Arteché, Alfonso, (1999), *Toluca. Monografías municipales*. México, Instituto Mexiquense de Cultura.

Sánchez Michel, Valeria (2008), *Usos y funcionamientos de la cárcel novohispana. El caso de la Real Cárcel de Corte a finales del siglo XVIII*, México, El Colegio de México.

Sánchez Mondragón, Sarahí (2011), *Las congregaciones novohispanas como un proceso disciplinario hispano: el caso de estudio de Atlacomulco, siglos XVI y XVII*, (tesis de licenciatura), México, Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades (UAEM).

Sánchez Santiró, Ernest (2004), “El nuevo orden parroquial de la ciudad de México: población, etnia y territorio, 1768-1777”, *Estudios de Historia Novohispana* (EHN) 30, enero-junio, 63-92, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 62-92.

Santos, Mayra (2009), “Las ordenanzas para pulperías del año 1804” *Revista Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 40, enero-junio 2009, Instituto de Investigaciones Históricas de la

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 149-163. Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo40/0493.pdf>. Consultado el 15 mayo de 2015.

Somohano, Lourdes (2010) *El poblamiento de Querétaro bajo el gobierno otomí. Siglo XVI*, México, Universidad Autónoma de Querétaro.

Sullivan, John (2001), “Construcción de dos enunciados colectivos en el cabildo de Tlaxcala”, *Revista Estudios de Cultura Náhuatl*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 297- 322.

*Suma y epiloga de toda la descripción de Tlaxcala* (1994), México, Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT), Secretaría de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Martínez Baracs, Andrea y Sempat, Carlos (paleografía, presentación y notas).

Unikel, Luis (1968), “Ensayo sobre una nueva clasificación rural y urbana de México”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 2 núm. 1, México, pp. 1-18. Disponible en: <http://estudiosdemograficosurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/59/52>. Consultado el 23 de enero de 2015.

Valle, Ángela del (2002), “Una disposición real hace quinientos años: la urbanización y alfabetización del indio”, *Revista Complutense de Educación*, Universidad Complutense, Madrid, España, Volumen 13, número 2, pp. 707-729.

Vetancurt, Fray Agustín de (1971), “Sección: Tratado segundo de las provincias y conventos de la provincia del santo evangelio mexicana. Capítulo III: de los conventos que tiene la provincia, iglesias en los pueblos de visita, ermitas, hospitales y cofradías”, *Teatro Mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares históricos y religiosos del Nuevo Mundo de las Indias (1697-1698)*, México, facsímil, primera edición, Editorial Porrúa S. A.

Wikipedia (2017), “Otumba o Otompan”. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Otumba>. Consultado el 12 julio de 2017

Yanes Díaz, Gonzalo (1994), *Desarrollo urbano virreinal en la región Puebla-Tlaxcala*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Zapata y Mendoza, Juan Buenaventura (1995), *Historia cronológica de la noble ciudad de Tlaxcala*, Reyes, Luis y Martínez, Andrea (paleografía, traducción del náhuatl), México, Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT) y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).